24, 25 y 26 de Septiembre de 2014 - Instituto de Investigaciones Geohistóricas

XXXIV ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

VI SIMPOSIO

sobre el estado actual del conocimiento del Gran Chaco Meridional

150 AÑOS GUERRA DEL PARAGUAY

ACTAS DIGITALES

Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional ; compilado por María Belén Carpio ... [et al.]. - 1a ed. . - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2015.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-28041-4-5

1. Historia. 2. Geografía. 3. Lingüística. I. Carpio, María Belén, comp.
CDD 910.82

Fecha de catalogación: 17/09/2015
Primera edición.

Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional

Compiladoras
María Belén Carpio
María Alejandra Fantín
María Silvia Leoni
María Laura Salinas

Diseño Gráfico y maquetación
DG Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE
Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina), C.C. 438.
Correo electrónico: iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-28041-4-5

Impreso en Argentina - Printed in Argentina
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma. Las opiniones vertidas en los trabajos publicados en esta compilación no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

Actas

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - IIGHI-CONICET/UNNE - Resistencia - Chaco - Argentina

XXXIV

ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

realizado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2014

I I G H I
CONICET
U N N E

MESAS TEMÁTICAS

Salud ambiental y vulnerabilidad social en lo local

María del Carmen Rojas *(IIGHI-CONICET/UNNE)* | Marcelo Amable *(UNDAV)* | Gabriela Gauto *(IIGHI-CONICET/UNNE)*

Problemas de la historia política en los espacios provinciales y regionales: del reformismo a las transiciones democráticas (1880-1983)

Natacha Bacolla *(UNR-UNL)* | María del Mar Solís Carnicer *(IIGHI-CONICET/UNNE)*

Morfosintaxis en lenguas del Gran Chaco y zonas adyacentes. Educación Intercultural Bilingüe

María Belén Carpio *(IIGHI-CONICET/UNNE)* | Cintia Carrió *(UNL-CONICET-UNR)*

Producción, circulación y recepción de saberes en espacios regionales y provinciales

María Silvia Leoni *(IIGHI - CONICET/UNNE)* | Marta Philp (*UNC)* | María del Carmen Nuñez Camelino *(UNNE)*

Problemáticas contemporáneas de la cultura, el arte y el patrimonio del NEA

Mariana Girodano *(IIGHI - CONICET/UNNE)* | Luciana Sudar Klappenbach *(IIGHI - CONICET/UNNE)* | Ronald David Isler *(IIGHI - CONICET/UNNE)*

Actores, prácticas y relaciones en el mundo colonial de la Cuenca del Plata

María Laura Salinas *(IIGHI - CONICET/UNNE)* | Silvano Benito Moya *(CONICET-UNC)*

Costumbres, sociabilidad y esparcimiento en espacios territoriales periféricos

Oscar Mari *(CONICET/UNNE)* | Roy Hora *(CONICET-UNQ)* | Luis Pyszczek *(CONICET/UNNE)*

Historia Económica Regional (siglos XIX-XX)

Alicia Carlino *(UNNE)* | Carlos Gutiérrez *(UNaM)* | Carina Giménez *(UNAF)*

Irrupciones del psicoanálisis en Historia, Filosofía y otras ciencias humanas y sociales. Trauma, Repetición y Significación

Omar Acha *(UBA-CONICET)* | Mariana Leconte *(IIGHI-CONICET/UNNE)* | Esteban Lythgoe *(CONICET)* | Mauro Vallejo *(UBA-CONICET)*

Construcciones estatales, vida política y desarrollo institucional en el siglo XIX

Enrique C. Schaller *(IIGHI-CONICET/UNNE)* | María Gabriela Quiñonez *(UNNE)* | Ana Laura Lanteri *(CONICET-CEHIS-UNMDP)*

Sociedad y ambiente. Territorialización

Norma C. Meichtry *(AEPA-IGHI-CONICET/UNNE)* | Guillermo Velázquez *(AEPA-CONICET-UNCPBA)* | Félix I. Contreras *(CONICET/UNNE)*

Demografía y salud: niveles, diferenciales y tendencias

Alejandra Fantín *(IIGHI-CONICET/UNNE)* | Blanca Ponce *(IIGHI-CONICET/UNNE)*

Transformaciones en la arquitectura, paisaje y ciudad de la región NEA desde el siglo XIX a la actualidad. Causas e implicancias

Ángela Sánchez Negrette *(IIGHI-CONICET-CEHAU)* | Anna Lancelle *(CEHAU-UNNE)* |
María Victoria Valenzuela *(CEHAU-UNNE)*

ÍNDICE

Presentación **13**

Mesa Temática: Salud ambiental y vulnerabilidad social en lo local **15**

BERARDO MANERO, Francisco

La encuesta GLAAS en contextos territorialmente localizados. 17

GAUTO, Gabriela Soledad

Resiliencia como herramienta para la salud ambiental. Una aproximación para el Estudio de esta capacidad 21

Mesa Temática: Problemas de la historia política en los espacios provinciales y regionales: del reformismo a las transiciones democráticas (1880-1983) **33**

CAMAÑO, Rebeca Raquel

Relaciones entre municipio y provincia: centralismo político-administrativo durante el primer peronismo (Río Cuarto-Córdoba, 1946-1955) 35

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Erasmo

¿Soldado del Chaco o Influyente Militar? Posición de la prensa sobre la imagen pública del presidenciable de 1954. 45

LEGUIZAMÓN, Mariela

Las caras de la dictadura: Formosa (1976-1983) 51

MEZA, Andrés Eduardo

Enfrentamientos entre los Gobernadores y los jueces letrados en el comienzo del funcionamiento del Territorio Nacional del Chaco (1885-1902) 63

PIAZZESI, Susana y BACOLLA, Natacha

Tradiciones reformistas y "cuestión universitaria" en espacios provinciales. Santa Fe en los inicios del siglo XX. 69

RAMBAUDO, Cecilia

¡Exigimos explicaciones! Los pedidos de interpelación presentados por los parlamentarios liguistas. Santa Fe, 1912-1916. 79

SOLÍS CARNICER, María del Mar y DE LOS REYES, Andrea

Prensa y política en Corrientes. El proceso de peronización del Diario El Foro (1941- 1951) 87

Morfosintaxis en lenguas del Gran Chaco y zonas adyacentes. Educación intercultural bilingüe **97**

AVELLANA, Alicia y CAROL, Javier

*Guaraní paraguayo y español: aproximación a los usos de **hína** y de **estar** + gerundio en el español de contacto* 99

CARPIO, María Belén

Agentividad y prosodia en nombres deverbativos en toba del oeste de Formosa (Flia. guaycurú, Argentina) 107

CARRIÓ, Cintia

Construcciones causativas, antipasivas y aplicativas en Mocoví 115

FERNÁNDEZ GARAY, Ana

La predicación en lenguas indígenas de la patagonia 125

PAZ, Silvina

*Valores evidenciales del morfema guaraní **ra'e** en cláusulas declarativas e interrogativas* 137

SPINELLI, Silvia y FERNÁNDEZ GARAY, Ana

Aproximación a los sistemas TAM de dos lenguas indígenas argentinas: wichí y tehuelche 143

Mesa Temática: Producción, circulación y recepción de saberes en espacios regionales y provinciales 151

ARNAIZ, Juan Manuel

Los museos de Corrientes y sus colecciones en las primeras décadas del siglo XX: el caso del Museo Regional 153

CABALLERO, Alicia Nelly

Perfiles territorianos e imágenes ejemplares. Representaciones de Maradona en publicaciones de la Universidad Nacional de Formosa (1995-1996) 163

KRIGER, Miriam y RODRÍGUEZ, María Itatí

Tendencias y contratendencias en la producción de las identidades nacionales y locales. Pistas para trazar mapas de sentidos 169

MICHELETTI, María Gabriela

La reivindicación historiográfica de los caudillos federales. Polémicas, adhesiones y reacciones frente al Juan Facundo Quiroga (1906) de David Peña 179

REY, Celmira Esther

Contextos de construcción del conocimiento, su relación con dispositivos de captura de información referidos a la población de la Reserva de los Esteros del Iberá 191

SPINETTA, Marina Inés

Identidades, legitimación y participación partidaria femenina: entre la reivindicación provinciana y la evitización de la cultura política (Córdoba, 1945- 1955) 197

VALLEJOS Bruno Agustín

El gobierno de Juan Greogorio Pujol y su relación con Amado Bonpland: los proyectos de la explotación de yerba mate 207

Mesa Temática: Problemáticas contemporáneas de la cultura, el arte y el patrimonio en el NEA 213

ARQUEROS, Guadalupe

Matriz de datos y planos en un proyecto de investigación sobre artesdel Museo Regional 215

BOGADO, Luis

La Colección "Félix Bunge" en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal" de Corrientes 221

CANTERO, Emanuel

El Fogón de los Arrieros: Colecciones, obras, objetos, cosas 229

GEAT, Andrea

La crítica de arte con perspectiva de género. Propuestas epistemológicas para la construcción histórica de las artes visuales del NEA 239

GUARINO, Graciela Beatriz y BARRIOS, Paola Verónica

Habitando y construyendo patrimonio cultural: el empoderamiento de las pequeñas comunidades. Loreto, provincia de Corrientes 245

ISLER, Ronald David

Apropiación crítica de la doctrina internacional y los marcos teóricos en torno al patrimonio cultural ganadero del Este de la provincia de Corrientes 251

KÜHLE, Heidi Lorena

El Mus.E.U.M, un espacio de creación y exposición del patrimonio escultórico de Resistencia 269

PAGEAU, Christian

El concepto de liberación en tanto paradigma "otro" para pensar en torno de la representación de los gauchos milagrosos correntinos 277

ROMERO, José Gabriel; ARRUZAZABALA, Laura y ROMERO, Rosana Victoria

Apuntes para un abordaje socio histórico de la gestión cultural en la provincia de Corrientes 285

SIMÓN, Laura

Adolfo Methfessel como ilustrador científico botánico en la Argentina del siglo XIX 293

STRYCEK, Ludmila

Historia del Diseño Editorial en el Chaco desde una perspectiva tecnológica: Estudio del caso del Diario "El Territorio" entre 1946 y 1966" 301

SUDAR KLAPPENBACH, Luciana

La catalogación del patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros. Notas conceptuales y metodológicas 311

SUDAR KLAPPENBACH, Luciana y ROSS, Melisa

El Fogón de los Arrieros y la Protección del Patrimonio Cultural. Alcances teórico-conceptuales y jurídicos en los instrumentos legales de la Provincia del Chaco 319

URQUIZA, Yolanda y JORDÁN, Silvia Virginia

Posadas y Oberá: Dos ciudades: ¿dos memorias? 325

Mesa Temática: Actores, prácticas y relaciones en el mundo colonial de la Cuenca del Plata **333**

CALETTI GARCIADIEGO, Bárbara

Gobierno local y conflictividades en el litoral prerrevolucionario: la cuenca del río uruguay entre 1800-1810 335

ROLDAN, Hugo

El Cabildo Indígena de Itatí a través de sus Actas. 1793-1798 347

Mesa Temática: Costumbres, sociabilidad y esparcimiento en espacios territoriales periféricos **355**

MARI, Oscar Ernesto

Del trabajo al esparcimiento. Prácticas recreativas en el interior del Chaco territoriano a partir de los años veinte 357

Mesa Temática: Historia Económica Regional (siglos XIX y XX) **369**

CARLINO Alicia; CARRIÓ Moira y MARQUES Ana Paula

Los resultados de la política de promoción industrial en el Chaco (1974-1994) 371

GÓMEZ TONSICH, Lucas

El sector algodonero chaqueño en la post-convertibilidad 381

MEDINA, Arturo

Los problemas de la Obra Pública en Misiones. El caso del Palacio de Justicia 391

MOGLIA, Leandro

Aportes teóricos-metodológicos para el estudio de las cooperativas agrícolas del Chaco 401

Mesa Temática: Irrupciones del psicoanálisis en Historia, Filosofía y otras ciencias humanas y sociales. Trauma, Repetición y Significación **413**

ACHA, Omar

Historicidad de la subjetividad y mater-ialismo psicoanalítico en la obra de León Rozitchner 415

LECONTE, Mariana

Historia, repetición e innovación. Aproximación crítica a la noción de "estructuras de repetición" de Reinhardt Koselleck 421

LEIKIS, Damián

Historizar es autorizar. Apuntes sobre la noción de historización en psicoanálisis y sus consecuencias para pensar el concepto de autoridad 425

LYTHGOE, Esteban

Las críticas de Ricoeur acerca del carácter lingüístico del inconsciente y sus implicaciones en el abordaje de la memoria manipulada por parte del historiador 429

VALLEJO, Mauro y RODRÍGUEZ Fernando

Semiosis interpretativa y límites conjeturales. La historia filogenética en el duodécimo ensayo metapsicológico de Freud 433

Mesa Temática: Construcciones estatales, vida política y desarrollo institucional en el siglo XIX 441

ANGELINA OLIVEIRA, Maisa Ronit

Unione e Benevolenza: Una asociación italiana "paraguayista" en Corrientes durante la ocupación de la ciudad en 1865 443

MEGA, Aixa Noemí y KOZUL, Pedro Rodolfo

Construyendo soberanía y Estatidad. Rol y función de los labradores entrerrianos en la década de 1820 449

TELESCA, Ignacio y FIGUEREDO, Oscar

Formosa 1895: las boletas censales revisitadas 457

Mesa Temática: Sociedad y ambiente.Territorialización 463

ALARCÓN, María Fernanda

Características de la agricultura y del aprovechamiento hídrico en la cuenca del río Miriñay, Corrientes, Argentina entre 1991 y 2010 465

ALBERTO, Jorge; ARCE, Guillermo y LÓPEZ, Silvina

Uso del suelo en espacios rurales sujetos a la presión del crecimiento urbano. Estudio de caso: Pje. Peruchena – Sabadini, Colonia Benítez. Chaco 473

CAÑETE, Marcela

Ambiente, paisaje y percepción. Estudio de Caso: Riacho Arazá (AMGR), Chaco 481

CUADRA, Dante

La extracción forestal en el Chaco antes y después de la vigencia de la nueva ley de bosques 489

DA SILVA, Cristian y CARDOZO, Osvaldo Daniel

Capacidad de acogida para uso del suelo residencial en Resistencia: análisis por medio de evaluación multicriterio y SIG 499

DEPETTRIS, Noel

Contribuciones teóricas a la construcción del hábitat 507

LINDNER Marianela Giselle

La relocalización en primera persona: representaciones en los relatos de los relocalizados del barrio A-4 "La Nueva Esperanza" (2002-2013) 515

LÓPEZ, Silvina; ARCE, Guillermo y ALBERTO, Jorge

Indicadores de desarrollo sostenible para espacios sujetos a la presión del crecimiento urbano. Estudio de caso: Santa Ana de los Guácaras. Corrientes 523

OJEDA, Elsie Araseli; CONTRERAS Félix Ignacio y MEZA, Julio César

El riesgo ambiental como consecuencia del crecimiento espacial de las localidades correntinas ubicadas sobre lomadas arenosas. El caso de Santa Ana, Corrientes, Argentina 535

PÁEZ, Sergio

La triple frontera como un espacio multicultural 541

ROMAGNOLI. Venettia

El proceso de construcción de las necesidades en las políticas habitacionales y su incidencia en la configuración del territorio a partir del caso del Barrio Chelilly de Resistencia (Chaco, Argentina) 547

RUBERTO, Alejandro; PILAR, Jorge y GÓMEZ, Marcelo

Optimización multiobjetivo para la elección de la mejor ubicación de la planta de tratamiento de un acueducto. Caso de la ubicación en Misión Nueva Pompeya – Chaco 559

Mesa Temática: Demografía y salud: niveles, diferenciales y tendencias 567

CASTELNUOVO, Javier y DEMARCHI, Mariela

Migración internacional limítrofe en la provincia de Entre Ríos: aportes migratorios, distribución y estructura demográfica de los inmigrantes. 2001-2010 569

CLARET, Romina

Dinámica del perfil epidemiológico de la población de más de 14 años en el AMGR. Análisis y comparación de los principales estados mórbidos de las áreas Capital, Fontana, Puerto Barranqueras y Puerto Vilelas 579

BRIEND, Pedro

El Milagro de la Cruz en el origen y devenir de la Ciudad de Corrientes *587*

CATULLO, María Rosa

Análisis de una ciudad a partir de su proceso de relocalización. 40 años de historia: Federación / Nueva Federación *593*

GÓMEZ SIERRA, Carlos Manuel

Arquitectura, política y propaganda. Obra y acción de los primeros gobiernos peronistas en los medios de difusión gráficos de la ciudad de Corrientes. 1943-1955 *603*

LANCELLE, Anna

Los distintos tiempos de la ciudad. El caso de Corrientes *609*

MUSICH, Walter

Inauguración de las obras del Puerto Nuevo de Paraná en 1904. Recuperando el acontecimiento desde la historia cultural urbana *615*

RIERA, Miguel Ángel

Los barrios de viviendas de interés social como testimonio de crecimiento planificado en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX *623*

SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela

Los cambios de roles en las ciudades de la región del Nordeste Argentino y las transformaciones en la definición del paisaje y la arquitectura desde el siglo XIX a la actualidad *631*

VALENZUELA, María Victoria

Las estancias de origen jesuítico-guaraní en Ituzaingó, Corrientes, como patrimonio del paisaje regional *637*

PRESENTACIÓN

El presente Libro de Actas compila los trabajos expuestos durante el *XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional*, desarrollado en la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina) del 24 al 26 de septiembre de 2014. La selección de los trabajos publicados fue realizada mediante un sistema de pares evaluadores.

Los Encuentros de Geohistoria Regional se vienen realizando regularmente desde 1980, año en que se reunieron en la ciudad de Corrientes un grupo de investigadores que estudiaban la temática regional del Nordeste con el objeto de lograr el acercamiento, la colaboración mutua y el intercambio de experiencias y conocimientos. Desde el año 1994, los años pares, el Encuentro tiene su sede en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) y los años impares, se realiza en distintas instituciones de la región. En el año 2002, paralelamente al desarrollo del Encuentro, se organizó el I Simposio sobre el estado Actual del Conocimiento Antropológico del Gran Chaco Meridional con la presencia de reconocidos especialistas en la materia provenientes de Argentina, Brasil y Paraguay. A partir de ese momento, los Simposios se continuaron realizando los años pares, junto al Encuentro de Geohistoria Regional. En 2014, se realizó el *XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional* y el *VI Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento del Gran Chaco Meridional* "150 años del inicio de la guerra del Paraguay. Nuevas preguntas-Nuevos abordajes". Los trabajos correspondientes a dicho Simposio serán publicados próximamente.

Los trabajos presentados durante el *XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional* y reunidos en esta compilación se refieren a temáticas vinculadas a las principales líneas de investigación que se desarrollan en el ámbito del IIGHI: salud ambiental, historia política en los espacios regionales y provinciales, morfosintaxis en lenguas del Gran Chaco y zonas adyacentes, educación intercultural bilingüe, historia política y producción de saberes en los espacios regionales y provinciales, arte y patrimonio en el Nordeste argentino (NEA), el mundo colonial de la Cuenca del Plata, costumbres, sociabilidad y esparcimiento en espacios territoriales periféricos, historia económica regional (siglos XIX-XX), irrupciones del psicoanálisis en Historia, Filosofía y otras ciencias humanas y sociales, sociedad y ambiente, territorialización, demografía y salud, y arquitectura, paisaje y ciudad de la región NEA.

El *XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional* permitió actualizar el estado del conocimiento de diversas disciplinas humanísticas y sociales relacionadas con la región del Nordeste argentino, en sentido amplio, y el Gran Chaco Americano y propició el intercambio de experiencias y la colaboración mutua entre investigadores locales y extranjeros, fortaleciendo vínculos académicos ya existentes y promoviendo nuevos contactos interinstitucionales.

Las compiladoras

MESA TEMÁTICA

Salud ambiental y vulnerabilidad social en lo local

La encuesta GLAAS en contextos territorialmente localizados

BERARDO MANERO, Francisco
berardofrancisco@gmail.com
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. En el presente trabajo se analiza la iniciativa de la oficina del agua de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), implementada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), denominada Análisis Mundial y Evaluación del Agua Potable y Saneamiento (GLAAS), cuyo fin es monitorear a nivel global la provisión de los servicios de agua y saneamiento. El examen se centrará específicamente en el tema del agua desde la conceptualización de agua segura, agua apta para consumo humano, de buena calidad y que no genera enfermedades (CEPIS/OPS, 2003). La idea es aportar información sobre la pertinencia de la encuesta GLAAS para la determinación de la cobertura de agua según su provisión, promoción de higiene y disponibilidad de recursos humanos y financieros según los distintos contextos territorialmente localizados en la Región de las Américas.

Introducción

Un informe de la ONU-Agua 2014, titulado "Un objetivo global para el agua post-2015", menciona que a medida que los países se desarrollan y las poblaciones crecen, habrá una demanda potencial de agua que se incrementará en un 55% para el año 2050. Si continúan los patrones actuales de consumo, ya para el año 2025, dos tercios de la población mundial podrían estar viviendo en países bajo estrés hídrico. La inclusión del abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene en los Objetivos Del Milenio (OMD), auspiciado por las Naciones Unidas, ha dado lugar a que la población reconozca la importancia de la temática, tanto de su promoción como de las intervenciones para el desarrollo. La meta 10 del Objetivo 7 persigue reducir a la mitad el porcentaje de la población mundial que carezca de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento e incorporar el saneamiento en las estrategias de gestión de los recursos hídricos (OMS, 2004).

Se resalta que el agua dulce es un recurso esencial para la salud de los seres humanos, así como para la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el ecosistema. Ningún ser vivo podría sobrevivir sin ella. La misma es indispensable para la salud y el bienestar. A pesar de ello:

> *cada 15 segundos muere un niño/a debido a enfermedades que pueden atribuirse a la contaminación del agua, a un saneamiento deplorable y a una higiene deficiente. Una de cada seis personas carece de acceso al agua potable y cuatro de cada diez personas en el mundo carecen de acceso a una simple letrina* (UNICEF, 2008).

Anualmente mueren millones de personas por enfermedades relacionadas con abastecimiento de agua, saneamiento e higiene inadecuados. La baja calidad del agua, la escasez, la discontinuidad y la deficiencia en el saneamiento afecta desfavorablemente en la calidad de vida.

El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado constituye un recurso esencial para la prevención de las enfermedades infecciosas. Más allá de cubrir las necesidades básicas de las personas, el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, así como el uso del agua y la cultura hídrica, son factores determinantes para un desarrollo sustentable. Además el agua constituye una de las principales fuentes de energía. Es un elemento indispensable en la mayoría de las cadenas de producción y de gran importancia en numerosos procesos industriales. El continuo crecimiento de la población y el incremento de los ingresos conllevarán un enorme aumento del consumo de agua y de la generación de residuos. La población en las ciudades de los países en desarrollo crecerá de forma alarmante, lo que generará un aumento de la demanda por encima de las capacidades de los servicios y de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua.

La importancia del agua, el saneamiento y la higiene crece por todas sus implicancias a medida que el tiempo transcurre y son estos los temas que debieran ser prioritarios en las agendas en pos de mejor las condiciones de vida en las sociedades. Por esto, en este escrito, se describirán tres elementos que se consideran claves para contribuir en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones: la encuesta GLAAS (OMS, 2011), la conceptualización de agua segura (CEPIS/OPS, 2003) y el enfoque de intersubjetividad (Rojas MC, 2014: pp. 231- 248).

1) La Encuesta GLAAS

En cuestiones relativas al agua dulce hay dos organizaciones multilaterales en las que se hará hincapié para la realización de este trabajo. Por un lado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en el año 2003 crea el mecanismo de coordinación interinstitucional para todas las cuestiones relativas al agua dulce. El mismo fue denominado ONU-Agua, que fomenta la cooperación y el intercambio de información entre las entidades de las Naciones Unidas y los colectivos interesados pertinentes. Sus objetivos son monitorear la situación, la utilización y la gestión de los recursos de agua dulce del mundo y de la situación del saneamiento y la higiene, con el fin de informar estas cuestiones por medio de una serie de publicaciones interrelacionadas y complementarias que proporcionan una visión completa del tema y también un análisis de zonas geográficas específicas. Y por otro, la Organización Mundial de la Salud (OMS) que cada dos años elabora en nombre

de ONU-Agua el análisis mundial y evaluación de agua potable y saneamiento (GLAAS, por sus siglas en inglés), mediante un cuestionario nacional para los sectores de agua y saneamiento y la promoción de la higiene (OMS, 2011).

El objetivo del informe GLAAS es:

> *"proporcionar información clave relativa a los servicios de saneamiento y agua potable en el mundo en desarrollo: en concreto, sobre el uso de los servicios de saneamiento y agua potable, las políticas de los gobiernos y las instituciones, las inversiones financieras y los recursos humanos, la ayuda internacional y la influencia de estos factores en los resultados"* (OMS, 2011).

Para obtener dicha información se basa en datos recogidos de un gran número de fuentes. A través de la encuesta, se evalúa el estado del ambiente propicio para extender el agua potable y el saneamiento a nivel mundial.

La encuesta está organizada en cuatro secciones que hacen referencia a la solicitud de información de diversos aspectos: a) información sobre la provisión del servicio de saneamiento; b) información sobre la provisión del servicio de abastecimiento de agua potable. En estas dos secciones se hace referencia a aspectos como: metas de cobertura nacional a nivel poblacional y en instituciones educativas y sanitarias; determinantes de la sostenibilidad en relación al impacto de factores externos generadores del sostenimiento de los logros y progresos en la ampliaci**ón del** servicio de agua potable; por las políticas e instituciones que las competen y sus relaciones; planeación, monitoreo y evaluación para ver el desempeño y fijar nuevas metas y/o tareas; presupuesto y gasto; participación y equidad de y para la población; resultados en relación a la accesibilidad, financiamiento, monitoreo y promoción; sostenibilidad diferenciándola por **área urbana, rural y urbano-rural**; y del recurso humano en cuanto a su capacidad y estrategias. La sección, c) sobre la promoción de la higiene en cuanto a programas y estrategias en zonas urbanos-rurales y la sección d) sobre financiamiento para el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la higiene.

El informe en base a la encuesta mencionada, posibilita comparaciones entre países y regiones a nivel mundial para los próximos años. También propicia que los derechos al agua y al saneamiento se incorporen cada vez más en las leyes y/o en las políticas públicas.-

2) El Agua segura

Vale aquí realizar una aclaración sobre la encuesta, si bien eventualmente se hace mención al concepto de agua potable segura, en el desarrollo de la misma, predomina el uso del concepto agua potable. Por ello es necesario hacer la salvedad de la importancia de utilizar el concepto de agua segura, por todo lo que este implica.

Se define como agua segura el agua apta para el consumo humano, de buena calidad y que no genera enfermedades. Se podría decir que un agua segura es aquella que ha sido sometida a algún proceso de purificación casera o potabilización. Sin embargo, determinar que un agua segura solo en función de su calidad no es suficiente. La definición debe incluir otros factores como la cantidad, calidad, la cobertura, la continuidad, el costo y la cultura hídrica. Es la conjugación de todos estos aspectos lo que define el acceso al "agua segura" (CEPIS/OPS, 2003).

En cuanto a "cantidad", se refiere a que las personas tengan acceso a una dotación de agua suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, entendiendo a estas como las de beber, cocinar, higiene personal, lavado de ropa y la de limpieza de la vivienda.

Mientras que con "calidad" del agua de consumo se pretende decir que el agua se encuentre libre de elementos que la contaminen y conviertan a ésta en un vehículo posible de transmisión de enfermedades. Por su importancia para la salud pública, la calidad del agua merece especial atención. Sin embargo, y sobre todo en los países en desarrollo, a este problema, calidad del agua, se le ha prestado poca atención en comparación con otros aspectos como la cobertura (CEPIS/OPS, 2003).

Se entiende por "cobertura" a que el agua debe llegar a todas las personas, sin restricción alguna. Toda la población debiera tener acceso al agua de buena calidad.

Por otra parte es necesario prestar atención al término "continuidad", es decir, a que el servicio de agua debe llegar en forma continua y permanente, siendo el ideal la disponibilidad del agua durante las 24 horas del día. La no continuidad o el suministro intermitente, además de ocasionar inconvenientes debido a que obliga al almacenamiento intradomiciliario, afecta la calidad y puede generar problemas de contaminación en las redes de distribución (CEPIS/OPS, 2003).

Si bien el agua es un bien social, también representa un bien económico, ya que cuya obtención y distribución implica un costo. Y a este "costo" se refiere la fórmula del agua segura, que ha de incluir el tratamiento, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones, así como los gastos administrativos que un buen servicio exige. A pesar de que cada vez hay más personas que entienden que el agua tiene un precio, todavía hay quienes se resisten a aceptar las tarifas y también persisten las discrepancias sobre cuánto deben pagar por este servicio los pobres.

Estos problemas son más profundos en los países en desarrollo, donde las tarifas suelen estar por debajo del costo de la prestación y no se cobra de manera uniforme. La baja recaudación impide expandir el servicio a áreas no atendidas y limita los gastos de mantenimiento, tratamiento y control de la calidad del agua. Como resultado, grandes sectores de la población deben recurrir a otros medios para abastecerse de agua, algunos consumen agua de fuentes contaminadas, otros captan el recurso mediante conexiones clandestinas, pero la mayoría la compra a pequeños proveedores que cobran altos precios por transportar el agua hasta los barrios pobres (CEPIS/OPS, 2003).

En esta conjugación de factores que hacen del

agua un agua segura se hace referencia a "cultura hídrica" como un conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos que un individuo o una sociedad tienen con respecto a la importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, tratarla, distribuirla, cuidarla y reutilizarla. Esta cultura implica el compromiso de valorar y preservar el recurso, utilizándolo con responsabilidad en todas las actividades, bajo un esquema de desarrollo sustentable. Si se pretende garantizar el agua para las próximas generaciones, se deberá tomar en cuenta los valores que forman la cultura del agua; el respeto al ambiente y la solidaridad hacia los demás, porque el agua que se desperdicia es la que le hace falta a otras personas; la responsabilidad de usar correctamente el recurso hídrico y pagar el precio justo por él; la sabiduría para emplear la tecnología adecuada y la voluntad de desarrollar una gestión eficiente. La cultura hídrica atañe a las actitudes y al comportamiento de la población en general, así como de las autoridades y de todos los actores sociales (CEPIS/OPS, 2003).

> *"La falta de agua segura, de saneamiento y de higiene es uno de los principales y más urgentes problemas relacionados con la salud. Prácticamente la décima parte de la carga global de enfermedad podría prevenirse mejorando el abastecimiento de agua, el saneamiento, la higiene y la gestión de los recursos hídricos. Asegurar el acceso a las poblaciones a un agua segura para beber y a un saneamiento adecuado y favorecer la higiene personal, doméstica y comunitaria mejorará la calidad de vida de millones de personas. Mejorar la gestión de los recursos hídricos para reducir la carga de enfermedades transmitidas por vectores (…) y asegurar la salubridad de las aguas para uso recreativo y otros usos podría salvar muchas vidas y tiene unos beneficios directos e indirectos muy importantes que van desde la perspectiva micro-económica de las familias a la perspectiva macro-económica de las economías nacionales"* (ONU-Agua).

3) La Intersubjetividad

Tomando como referente Rojas (2014) se podría decir que la construcción de un monitoreo ambiental, en el sentido de expandir y sofisticar, no es esencialmente un problema de perfeccionar sino, principalmente el logro de un cambio radical de perspectiva y su democratización. "La necesidad de romper con los monismos implica la comunitarización de los saberes de la salud y el ambiente desde formas de construcción intersubjetivas" (Rojas, 2014). Desde esta visión se plantea la necesidad de tener en cuenta la interpretación de la experiencia, la vivencia, el sentido común, la acción social, el significado y la intencionalidad de los sujetos. Siendo estas las bases en las cuales se levanta la posibilidad de la comprensión del monitoreo ambiental.

El concepto "experiencia", es utilizado con frecuencia por Heidegger (2006), quien expresa que la comprensión es el sentido de la experiencia, y que esta no se presenta como un desafío a la reflexión sino que recibe de la experiencia su alimento y movimiento y se manifiesta a partir del lenguaje.

Cabe destacar que la "vivencia" es la elaboración del individuo sobre todo lo que experimenta y es diferente para cada uno porque depende de la personalidad, las experiencias anteriores, la capacidad de reflexión, los intereses y el lugar en la comunidad y en la sociedad. Así también, trae consigo un cuerpo de conocimientos y experiencias producto de su modo de vivir que orientan distintas situaciones que los autores comprensivitas denominan "sentido común" (Heidegger 2006; Schütz, 1967). El sentido común funciona como una receta que se almacena en la infancia, es utilizada a lo largo de la vida y se torna responsable de las representaciones, hábitos, conductas y acciones. Schütz (1967). Los conocimientos y las tipificaciones basadas en la experiencia y en la vivencia conforman el sentido común (Rojas, 2013).

Por otro lado la "acción" es definida como el comportamiento humano por medio del cual los individuos se relacionan de manera subjetiva pero orientada por un sentido que es aceptado y comprendido por los otros individuos (Max Weber 1974).

Entonces, si a partir del contacto que tiene el individuo con el mundo, construye la realidad, dándole un sentido podríamos decir que la "intencionalidad" es definida como la "estructura significativa" del comportamiento humano, por lo tanto, es existencial. El significado y la intencionalidad impregna las experiencias y vivencias individuales e intersubjetivas (Souza Minayo, 2010). Entenderlas en la dimensión de la dinámica existencial es afirmar que los seres humanos se mueven en horizontes abiertos a diversas interpretaciones potenciales de lo percibido y a la capacidad de producir crítica y negación.

"Por lo tanto, experiencia, vivencia, sentido común, acción social, intencionalidad y significado constituyen las bases en las cuales se levanta la posibilidad de la comprensión del monitoreo ambiental" (Rojas, 2013).

Conclusiones

Las cuestiones relacionadas con el agua son de suma importancia por sus repercusiones en relación a la satisfacción de las necesidades básicas, sanitarias y de higiene de las poblaciones. También el agua constituye un factor determinante en cuestiones económicas de pequeña y gran escala.

Podría decirse que la encuesta GLAAS, el agua segura y la intersubjetividad son elementos claves para el desarrollo de las políticas públicas, las campañas preventivas y el monitoreo de la salud ambiental porque:

a) La encuesta GLAAS es una herramienta muy práctica ya que posibilita el informe bianual de ONU-Agua que ha alcanzado un lugar relevante en el ámbito del monitoreo y la información sobre el agua y cada vez es más utilizada como referencia para la toma de decisiones con mayor información, ya que pone de manifiesto algunas medidas que pueden aplicar de manera inmediata los países, los organismos de asistencia exterior y otras entidades interesadas para continuar ampliando la provisión de agua potable y el saneamiento.

b) La conceptualización del agua segura resulta un punto clave en temas referidos al agua, el saneamiento y la higiene. La inclusión de la cultura hídrica en su conceptualización la carga de importante significado por estar directamente relacionada con valores, actitudes y hábitos que posibilitan un adecuado uso tanto para necesidades básicas como de prevención en higiene y cuidados sanitarios. Hacer uso de este concepto en políticas públicas y campañas de prevención sería tan acertado como usarlo en la encuesta GLAAS. Así mismo, la provisión de agua segura es insuficiente sino se realiza un monitoreo permanente del saneamiento y la higiene poblacional.

c) La noción de intersubjetividad permite pensar y repensar la información surgida de la GLAAS y el monitoreo del agua segura desde una mirada sobre lo complejo que requiere la contribución de distintas miradas académicas y de estas con las miradas surgidas de la sabidurías de las experiencias, de los individuos y las comunidades.

"Porque la vida no tendría ningún sentido si dejáramos de perseguir imposibles" (Ruescas, J.; Miralles, F, 2013)

Referencias bibliográficas

CEPIS/OPS. "Agua, no la tenemos tan segura: Día Interamericano del Agua - Lima, Perú". *Documentos en texto completo*. [En línea], Puesto en línea en octubre 2003, consultado el 5 de agosto 2014. URL: http://www.bvsde.paho. org/bvsacd/scan/039412/039412.htm

Heidegger, Martin. 2006. *Ser y tiempo*. Editorial Trotta.

OMS. "Cuestionario Nacional para los sectores de agua potable y saneamiento y la promoción de la higiene 2011". *Análisis mundial y evaluación de agua potable y saneamiento.* [En línea], Puesto en línea en mayo 2011, consultado el 25 de junio 2014. URL: http://www.who.int/water_sanitation_health/glaas/country_questionnaire_es.pdf?ua=1

OMS. "Actualización de noviembre de 2004", *Relación del agua, el saneamiento y la higiene con la salud – hechos y cifras*. [En línea], Puesto en línea en noviembre de 2004, consultado el 21 de agosto 2014. URL: http://www.who.int/water_sanitation_health/WSHFact-Spanish.pdf?ua=1

ONU-Agua. "Agua y Salud, Nota informativa", *Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio (UNW-DPAC).* [En línea], consultado el 6 de agosto 2014. URL: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/04_2014_water_and_health_info_brief_spa.pdf

Rojas, MC. 2014. "Monitoreo de la vivienda saludable: una construcción intersubjetiva, basada en enfoques de salud colectiva, vulnerabilidad social y sustentabilidad". En: Delich, F (coord.) *Muerte del sujeto y emergencia subjetiva*. Editorial Comunicarte. Córdoba, Argentina, pp: 231-248.

Ruescas, J; Miralles, F. 2013. *"Pulsaciones"*. Editorial SM.

Schütz, Alfred. 1967. *The phenomenology of the social world. Evanston*. Northwestern University Press.

Souza, Minay; María Cecilia. 2010. "Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa". *Salud Colectiva*, 6(3) pp. 251-261.

UNICEF. "Cuaderno de Actividades de Educación para el Desarrollo. Agua y Supervivencia Infantil", *Enredate con UNICEF*. [En línea], Puesto en línea en 2008, consultado el 5 de agosto 2014. URL: http://www.enredate.org/docs/doc4abb661d1319b4.49325950.pdf

WEBER, Max. 1974. *Economía y Sociedad. México*. Fondo de Cultura Económica.

Resiliencia como herramienta para la salud ambiental. Una aproximación para el Estudio de esta capacidad

GAUTO, Gabriela Soledad
gabrielagauto@yahoo.com.ar
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. El campo de la salud ambiental requiere de propuestas que permitan su planificación y monitoreo a nivel local. Paralelamente las investigaciones realizadas en el campo de la resiliencia reclaman el desarrollo de nuevas propuestas teóricas y metodológicas que brinden herramientas para avanzar en el conocimiento de esta capacidad, y que permitan identificar las áreas que requieren ser fortalecidas y promovidas para desarrollar procesos resilientes. Este trabajo presenta el desarrollo de una propuesta teórica-metodológica para estudiar los procesos de enfrentamiento que experimentan las personas al lidiar con eventos. Estos avances son aplicados y examinados en un estudio de caso realizado a nivel local, en la ciudad de Resistencia, Chaco. A través de esta aplicación empírica, se intenta hallar las variables intervinientes y estudiar el funcionamiento de los procesos que permiten una reintegración con resiliencia, con adaptación o inadaptación. En este sentido, el estudio avanza, por un lado, en la comprensión de la capacidad que permite a las personas enfrentar y salir fortalecidas de una experiencia adversa. Se analizan las acciones que desarrollan en base a sus fortalezas innatas y a sus capacidades interpersonales que dependen de los activos sociales, y las estructuras de oportunidades que facilitan u obstaculizan el despliegue de las mismas, según su estadío de desarrollo psicosocial. Por otro, se avanza en el reconocimiento de metodologías, métodos y técnicas que, desde el aporte de la antropología social, posibilitan interactuar y comprender al otro, a partir de captar su propio punto de vista. A lo largo del trabajo, se insiste sobre la necesidad imperante de políticas en cada uno de los niveles gubernamentales que favorezcan el desarrollo de esta capacidad para el desenvolvimiento de las potencialidades de la población que impactan en la calidad de vida de la misma, elevándola o disminuyéndola.

Introducción

El campo de la salud ambiental requiere de propuestas que permitan su planificación y monitoreo a nivel local. Paralelamente las investigaciones realizadas en el campo de la resiliencia reclaman el desarrollo de nuevas propuestas teóricas y metodológicas que brinden herramientas para avanzar en el conocimiento de esta capacidad, y que permitan identificar las áreas que requieren ser fortalecidas y promovidas para desarrollar procesos resilientes. Este trabajo presenta el desarrollo de una propuesta teórica-metodológica para estudiar los procesos de enfrentamiento que experimentan las personas al lidiar con eventos. Estos avances son aplicados y examinados en un estudio de caso realizado a nivel local, en la ciudad de Resistencia, Chaco. A través de esta aplicación empírica, se intenta hallar las variables intervinientes y estudiar el funcionamiento de los procesos que permiten una reintegración con resiliencia, con adaptación o inadaptación. En este sentido, el estudio avanza, por un lado, en la comprensión de la capacidad que permite a las personas enfrentar y salir fortalecidas de una experiencia adversa. Se analizan las acciones que desarrollan en base a sus fortalezas innatas y a sus capacidades interpersonales que dependen de los activos sociales, y las estructuras de oportunidades que facilitan u obstaculizan el despliegue de las mismas, según su estadío de desarrollo psicosocial. Por otro, se avanza en el reconocimiento de metodologías, métodos y técnicas que, desde la antropología social, posibilitan interactuar y comprender al *otro*, a partir de captar su propio punto de vista. A lo largo del trabajo, se insiste sobre la necesidad imperante de políticas en cada uno de los niveles gubernamentales que favorezcan el desarrollo de esta capacidad para el desenvolvimiento de las potencialidades de la población que impactan en la calidad de vida de la misma, elevándola o disminuyéndola.-

La resiliencia y los conceptos estructurantes

La resiliencia es conceptualizada en este trabajo como la capacidad humana que permite a las personas, familias y comunidades adaptarse a una adversidad presente (en cualquier ámbito), superarla y salir fortalecidas de la experiencia.

Es un concepto que puede parecer simple, sin embargo, revierte tal complejidad que despierta múltiples posicionamientos entre los estudiosos. Desde posturas que lo consideran *iluminador* de los procesos desarrollados por los sujetos porque permite superar los problemas de la vida diaria; hasta aquellas que ven en el concepto la posibilidad de *justificar* la evasión de responsabilidades y de ciertos comportamientos.

Estas consideraciones se apoyan en un enfoque de riesgo, que estima que según el nivel de vulnerabilidad que la persona tenga al momento de enfrentar una adversidad, ésta podrá transformarse en una amenaza (o no) para la persona y ponerla en situación de riesgo.

Para el abordaje de este enfoque, se toma la propuesta conceptual elaborada por Cardona (2001) quien define al riesgo como la suma de amenaza y vulnerabilidad. Así, una situación de riesgo se constituiría como tal, si existe una amenaza presente y cierta vulnerabilidad frente a la misma.

La amenaza es conceptuada como,

> *peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o de un sujeto expuesto, que se puede expresar en forma matemática como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un suceso con una cierta intensidad, en un sitio específico y durante un tiempo de exposición determinado.* (Cardona 2001:10)

Mientras que la vulnerabilidad se expresa como un "factor de riesgo interno que matemáticamente está expresado como la factibilidad de que el sistema o sujeto expuesto sea afectado por el fenómeno que caracteriza la amenaza". (Cardona 2001:10)

Asimismo, para Cardona (2001:106, a partir de Blaikie et al., 1996), la vulnerabilidad se compone de tres elementos: exposición, fragilidad social y falta de resiliencia.

- La exposición, se refiere a "la condición de susceptibilidad que tiene el asentamiento humano de ser afectado por estar en el área de influencia de los fenómenos peligrosos y por su fragilidad física ante los mismos".
- La fragilidad social, alude a "la predisposición del asentamiento humano a ser afectado, como resultado del nivel de marginalidad y segregación social y sus condiciones de desventaja y debilidad relativa por los factores socioeconómicos".
- La falta de resiliencia de un asentamiento humano, expresa "las limitaciones para el acceso y movilidad de recursos, su incapacidad de respuesta y deficiencias para absorber el impacto".

De acuerdo con la propuesta de Cardona, la probabilidad de que una persona se encuentre en una situación de riesgo depende, indirectamente, de la resiliencia que ésta posea. Por ello, en este trabajo se considera central intervenir en la promoción de la misma. Así, se influirá en el nivel de vulnerabilidad de las personas y, por lo tanto, en que una situación de amenaza se constituya (o no) como tal, evitando o aminorando el impacto de una situación de riesgo.

Los elementos que definen a la resiliencia: adversidad, adaptación positiva y proceso, pilares y factores de resiliencia

En coincidencia con Infante (2004:35) los elementos que en este trabajo se consideran parte del concepto son: a) la noción de adversidad, trauma, riesgo o amenaza al desarrollo humano; b) la de adaptación positiva o superación de la adversidad y c) la de proceso que considera la dinámica entre mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales que influyen sobre el desarrollo humano. A la propuesta de Infante, se incorporan las nociones de *pilares* y de *factores* de resiliencia, que autores como Wolin y Wolin (1999), Suárez Ojeda (2004) y Grotberg (2004b y 2006b) valoran fundamentales para la comprensión de la resiliencia.

a) Noción de adversidad

Cuando se trata de identificar un proceso de resiliencia, la definición de adversidad es central, ya que en torno a ella ocurre la experiencia de resiliencia. Tal es su importancia, que de no existir una adversidad, no se desencadena un proceso de resiliencia.

Todos los trabajos encontrados que estudian la resiliencia se refieren a la *adversidad*. Sin embargo, para esta investigación se propone partir de una noción más amplia como es la de *evento*, para arribar a aquella.

Se valora como *eventos* a todas aquellas situaciones o hechos que acontecen, los que pueden ser inciertos, imprevistos o planificados. Para el estudio de los eventos en relación a la resiliencia se propone clasificarlos según *eventos favorables* y *eventos adversos*. Son *eventos favorables* todos aquellos que motivan el desarrollo de estrategias que favorecen el mantenimiento de la situación y condiciones presentes, o que propician el mejoramiento o promoción de las mismas. Son *eventos adversos* los capaces de motivar el desarrollo de estrategias que favorecen el mantenimiento de la situación y condiciones presentes, que las empeoran o que las mejoran y hasta permiten su promoción. Los términos *adversidad* y *evento adverso* serán utilizados de forma análoga. La definición de lo que constituye un evento adverso o adversidad partirá de lo que establece la subjetividad de los sujetos, es decir que se define, a partir de la percepción cada persona tiene del mismo. Como dijera Grotberg (2006a:18) "aquello que percibimos como una adversidad no siempre resulta como tal ante los ojos del espectador".

b) Noción de adaptación positiva

Al igual que la noción de adversidad, la de adaptación positiva es central en los estudios sobre resiliencia, porque su existencia también determina si ha habido o no un proceso de resiliencia (Infante 2004). Para poder estimar si este tipo de adaptación ha ocurrido, se establecen algunos parámetros de referencia.

De una parte, se valoran aspectos que son definidos por la subjetividad del sujeto que ha vivido el proceso de resiliencia. Se considera que ha habido una adaptación positiva cuando la persona siente que ha logrado mejorar la situación y condiciones presentes y siente que ha logrado aprender de la experiencia, es decir, cuando ha experimentado un cambio positivo en su vida. De acuerdo con Vanistendael y Lecomte (Theis 2005:53):

> ser resiliente no significa recuperarse (rebondir) en el sentido estricto de la palabra, sino crecer hacia algo nuevo (…) Volver (rebondir) a un estado inicial es ahora imposible, más bien hay que saltar (bondir) adelante, abrir puertas, sin negar el pasado doloroso, pero superándolo.

De otra parte, se considera que ha habido una adaptación positiva cuando, la persona ha logrado alcanzar las expectativas ligadas a la etapa de desarrollo en la que se encuentra (Infante 2004). Para esta valoración se toma la propuesta de Erik Erikson (Bordignon 2005), quien recreando a Freud, presenta una teoría de desarrollo que reúne los aspectos físico, social y psíquico del sujeto y abarca su ciclo vital completo.

La propuesta de Erikson, que puede apreciarse

en la tabla N°1, organiza el desarrollo psicosexual y psicosocial de la persona a través del paso por ocho estadíos que varían según la edad, desde el nacimiento hasta la vejez. Para cada estadío propone el desarrollo de aspectos psicosexuales y psicosociales y le asigna relaciones sociales significativas. Cada estadío presenta al sujeto una crisis psicosocial dialéctica por resolver, que dependiendo de las fuerzas que posea, sintónicas y/o distónicas, promueve el desarrollo de una virtud o de una patología. Si resuelve positivamente la crisis que se le presenta en cada estadío, la expectativa es que surjan determinadas fuerzas básicas, virtudes o potencialidades; si en cambio no logra resolverla, se espera que emerja una patología, defecto o fragilidad específica. Las crisis son una oportunidad para alcanzar las expectativas vinculadas a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona, o una situación capaz de generar regresividad hacia un estado anterior o un empeoramiento de este estado. De esta resolución deriva también el desarrollo de principios relacionados de orden social y de ritualizaciones, que pueden ser vinculantes o desvinculantes. Los estadíos están en constante desarrollo y se influyen mutuamente. A su vez, tienen una jerarquía establecida, es decir, cada estadío abarca las cualidades y limitaciones del anterior.

c) Noción de proceso

El siguiente elemento a desarrollar en este enfoque es el de proceso, tan elemental como los dos anteriores. Su importancia radica, en que la idea de *proceso* contribuye a esclarecer el concepto de resiliencia, descartando la concepción de ser un atributo personal (Infante 2004) o una capacidad estable y predeterminada. Si bien, de acuerdo con Grotberg (2006a:20) "solo alrededor de un tercio de las personas de diferentes partes del mundo demuestran habitualmente ser resilientes", la resiliencia debe ser entendida como una capacidad humana que se construye socialmente desde antes del nacimiento, durante el mismo, y a lo largo de las distintas etapas de la vida de la persona.

Hay dos elementos que son centrales en este proceso de construcción. Por un lado, el rol que desempeñan las personas que se encuentran más próximas al sujeto que se está estudiando, y por otro, la propia historia construida por el sujeto durante el transcurso de su vida.

En cuanto al primer elemento, interesan aquellas personas que son *significativas*, es decir, capaces de establecer una "relación emocional significativa" (Grotberg 2004a:17) con el sujeto, que le brindan amor incondicional durante el proceso de construcción de resiliencia. Esta persona, puede ser una, o varias; puede pertenecer a la familia o no, puede ser un maestro, un profesional o un amigo (Manciaux 2002). El segundo elemento, es la historia que vive y construye el propio sujeto. Ésta, es la que contiene y da la forma particular a cada proceso de resiliencia, porque contempla la interacción dinámica que se produce entre todos los aspectos que intervienen durante la vida de la persona: procesos de organización individuales, procesos sociales, procesos relacionales y procesos culturales. La consideración de la historia de la persona para la comprensión de un proceso

Tabla N°1. Expectativas ligadas a cada etapa de desarrollo psicosocial: Fuerzas y Patologías básicas. Propuesta de Erikson (Bordignon 2005)

ESTADÍO	RELACIONES SOCIALES SIGNIFICATIVAS	CRISIS PSICOSOCIALES	EXPECTATIVAS	
			FUERZAS BÁSICAS	PATOLOGÍAS BÁSICAS
I-Infante (0 a 12-18 meses)	Persona materna Díada	Confianza vs Desconfianza básica	Esperanza	Desconfianza
II-Infancia (2 a 3 años)	Padres	Autonomía vs Vergüenza	Voluntad	Vergüenza y duda
III-Pre escolar/Edad del juego (3 a 5 años)	Familia básica Tríada	Iniciativa vs Culpa y miedos	Propósito	Sentimiento de culpa y miedos
IV-Edad Escolar (5-6 a 11-13 años)	Vecindario y escuela	Laboriosidad vs Inferioridad	Competencia	Inferioridad
V-Adolescencia (12 a 20 años)	Grupo de iguales	Identidad vs Confusión de identidad	Fidelidad-fe	Confusión de identidad
VI- Adulto Joven (20 a 30 años)	Compañeros de amor y trabajo	Intimidad vs Aislamiento	Amor	Aislamiento
VII- Adulto (30 a 50 años)	Trabajo dividido. Familia y hogar compartidos	Generatividad vs Estancamiento	Cuidado-celo	Estancamiento
VIII- Viejo (Después de los 50 años)	Género humano	Integridad vs Desesperanza	Sabiduría	Desesperanza

Fuente: Adaptado de Bordignon 2005.

de resiliencia, se apoya también en el valor que reviste la experiencia. Ésta, forma parte del proceso porque lo alimenta y su valor radica en el aprendizaje que ella deja. La inclusión la historia permitiría, asimismo, aproximarse a los principales elementos y relaciones que promueven o impiden el desarrollo de resiliencia. Entre esos elementos se incluye, el desarrollo de los *pilares* y los *factores* de resiliencia, detallados más adelante.

Asimismo en este estudio, se considera que para que tenga lugar un proceso de resiliencia, se requiere atravesar las instancias que Vanistendael (2003) considera: 1°) protegerse y defenderse, es decir, resistir; 2°) construir y 3°) proyectarse en el tiempo (Vanistendael 2003:10). La última instancia incluye aquello que diferencia a la resiliencia de una simple adaptación, la posibilidad de pensar en proyectos a futuro, de crecer hacia algo nuevo.

Así las cosas, la identificación de cada una de estas instancias se complejiza cuando se trabaja con el relato de vida de una persona. Debido a ello, y con el objetivo de aproximarse a la comprensión de estos procesos, se toma como base al Modelo del Proceso de Resiliencia ideado por Henderson y Milstein a partir de Richardson, Neiger, Jenson y Kumpfer (1990 en Henderson et al. 2005:25). De acuerdo con esta propuesta, cuando una persona enfrenta un evento adverso o adversidad, lo primero que hace, es ponerse en contacto con los recursos propios y del entorno. De acuerdo a la disponibilidad de éstos y al juego dinámico que se produzca entre ellos y las condiciones contextuales, la persona enfrenta el evento adverso de una determinada manera, generándose cuatro posibles resultados. Si logra resistir el impacto, podría experimentar una reintegración a la zona de bienestar (homeóstasis), es decir, logra adaptarse al evento adverso y mantenerse en la situación previa al impacto. Si además de resistir el impacto, experimenta un cambio positivo en su vida, significa que ha logrado reintegrarse con resiliencia. Si por el contrario, no consigue aminorar el impacto, por los recursos que dispone, podría sufrir una ruptura psicológica. Desde este lugar, también podrá reintegrarse a la zona de bienestar, y hasta inclusive alcanzar una reintegración resiliente, o bien, reintegrarse con una disfunción (por ejemplo, caer en el abuso de alcohol o drogas o realizar un intento de suicidio), o con alguna pérdida (por ejemplo de la autoestima o de la capacidad de enfrentar sanamente los problemas).

d) Noción de pilares y de factores de resiliencia

Los últimos dos elementos que se consideran fundamentales para comprender un proceso de resiliencia, son los pilares y los factores de resiliencia.

La denominación de *pilares de la resiliencia* ha sido dada por Néstor Suárez Ojeda (Suárez Ojeda 2004) porque sirven de apoyo a la persona que busca superar una adversidad. Se definen como atributos o características internas que, autores como Wolin y Wolin (1999), han notado que son comunes entre los niños y adultos que logran enfrentar y superar las más variadas situaciones de adversidad. Estas características son: introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad y moralidad. A las que se incorporaron laboriosidad (Grotberg 2006b) y autoestima consistente (Melillo et al. 2004:88). Erikson (Bordignon 2005), también llama la atención sobre la existencia de estas características al hacer su propuesta de desarrollo psicosexual y psicosocial a lo largo del ciclo vital.

Ahora bien, la presencia y el desarrollo de los pilares, dependen de los procesos internos de cada ser humano, de las características del entorno, y del vínculo que se establezca entre ambos. Es una relación de ida y vuelta que se produce entre el sujeto y su ambiente, en la cual cada parte se retroalimenta a partir de esa relación. Si bien hay pilares que conviene promover principalmente durante la infancia, el hecho de no haber sido promovidos en esa etapa, no determina el nivel de resiliencia de la persona para toda su vida. Así, la resiliencia puede desarrollarse en cualquier etapa del ciclo vital (Grotberg 2006a) y los pilares de resiliencia pueden ser promovidos en cualquier momento y de forma separada.

La consideración de los pilares de resiliencia, permite identificar aquellos atributos de la personalidad que sirven para enfrentar, superar y salir fortalecido de una experiencia de adversidad. El proceso de resiliencia, demanda más que la presencia de ciertas características de la personalidad, requiere del desarrollo de capacidades interpersonales y del apoyo del entorno social.

Para la inclusión de estas variables, se toma la propuesta de Grotberg (2004a, 2004b y 2006a), quien las denomina "factores de resiliencia". Éstos son: 1. Apoyo externo, 2. Fortalezas innatas y 3. Habilidades interpersonales y capacidades resolutivas. Dentro de cada uno de estos tres conjuntos, la autora incluyó los factores identificados según cuatro[1] expresiones verbales: *yo tengo*, se refiere al apoyo externo; *yo soy* y *yo estoy* aluden a la fuerza interior; y *yo puedo*, contiene a las capacidades interpersonales y de resolución de conflictos (Grotberg 2004a, 2004b y 2006b).

De esta manera, si el sujeto dispone de una o de varias de estas características, podría enfrentar y/o superar un evento adverso en mejores condiciones que si no la/s tuviera. Al igual que los pilares, los factores de resiliencia, pueden ser desarrollados y promovidos por separado (Grotberg 2006b) y en cualquier momento y etapa de la vida.

Lo valioso de ambas propuestas radica en que brindan una herramienta más para abordar la complejidad que encierra un proceso de resiliencia. A través de la identificación y estudio de estos elementos, se podría intervenir sobre aquellos que se encuentran débiles, fortaleciéndolos, o sobre aquellos que no han sido desarrollados, estimulando su desenvolvimiento. El conocimiento de la situación de estos factores en los sujetos en particular y en la comunidad en general, en un tiempo y espacio determinados, es clave para que el Estado pueda generar políticas y programas que promuevan procesos resilientes.

Vistos los elementos esenciales para un abordaje de la resiliencia, se pasará a examinar las estrategias que pueden llevarse a cabo durante un proceso de resiliencia.

[1] Tres en su trabajo original en inglés.

Las estrategias utilizadas en un proceso de resiliencia

Se optó por examinar las estrategias que implementan los sujetos para superar las adversidades presentes porque las mismas permitirían aproximarse a los posibles resultados de ese proceso, conocer los recursos utilizados y/o acumulados durante su desarrollo y las estructuras de oportunidades presentes.

Se definen a las estrategias como todas las formas particulares de articular recursos para alcanzar una meta (Kaztman y Filgueira, 1999b). Se materializan a través de comportamientos observables, pautas conductuales y prácticas que se manifiestan en la acción, frente a los recursos disponibles, las estructuras de oportunidades y las condiciones del medio en que se producen (Kaztman y Filgueira 1999b; Bartolomé 1985; Bennet 1971 en Bartolomé 1985). La meta dependería de lo que la persona desea lograr en ese momento y orientaría la estrategia. Asimismo, la estrategia, se encuentra fuertemente condicionada por el estadío de desarrollo psicosocial en el que se halla el sujeto, la naturaleza del evento, los recursos disponibles y las condiciones contextuales. Por ello, una misma situación puede resolverse de múltiples maneras y las estrategias implementadas pueden tener amplia variabilidad. Además, dado que todos los elementos que se ponen en juego durante el proceso de resiliencia son dinámicos, una cierta estrategia puede ser útil en un momento y no en otro (Walsh 2004).

En el Modelo del Proceso de Resiliencia ideado por Henderson y Milstein (Henderson et al. 2005:25) se han expuesto las distintas reintegraciones que, de acuerdo con ese modelo, pueden alcanzarse durante un proceso de resiliencia. Ahora bien, para comprender cuáles son los posibles resultados un proceso de enfrentamiento de una adversidad, hay que indagar en la meta u objetivo que orientó las estrategias implementadas. Se estima que ante un evento adverso cualquiera, las metas que se propone el sujeto pueden orientarse según cuatro objetivos posibles. Cuando la meta es protegerse y defenderse, es decir, *resistir*, las estrategias utilizadas buscan la adaptación. Cuando la meta es aprovechar esa experiencia para construir o reconstruir algún aspecto las estrategias buscan la promoción. En este mismo sentido, cuando el objetivo no solo es construir sino que cabe la posibilidad de crecer hacia algo nuevo y de experimentar un cambio positivo en la vida, las estrategias también son de promoción. La diferencia con las anteriores, es que este tipo de estrategia podría dar lugar a una experiencia de resiliencia. Finalmente, cuando la meta que se propone el sujeto es *no resistir* o conducirse *sin* una meta previamente definida, es muy probable que las estrategias que implemente lo conduzcan a la inadaptación al evento adverso. Sintetizando, las estrategias que se orientan a *resistir*, a proteger y conservar la integridad presente evitando su deterioro son consideradas *estrategias de adaptación*. Las que buscan *construir* y *proyectarse en el tiempo*, es decir, mejorar la situación presente y/o crecer hacia algo nuevo, son denominadas *estrategias de promoción* (Vanistendael 1996; Kaztman y Filgueira 1999b) y las estrategias *sin* una meta previa o cuya meta es *no resistir*, son denominadas *estrategias de inadaptación*.

Es importante aclarar que en un proceso de resiliencia, pueden emplearse los tres tipos de estrategias: promoción, adaptación o inadaptación. Sin embargo para alcanzar una reintegración con resiliencia, es necesario haber implementado estrategias de promoción en algún momento.

Propuesta de aproximación teórica

Sobre la base de todas estas consideraciones, se construyó la aproximación teórica que se presenta en este trabajo (figura N°1). Se tomó como fundamento el Modelo del proceso de Resiliencia elaborado por Henderson y Milstein a partir de Richardson et al. (1990 en Henderson et al. 2005:25) a la que se incorporaron las siguientes nociones.

La noción de evento se introduce desde el enfoque de riesgo sustentado por Cardona (2001) y desde Blaikie et al. (1996 en Cardona 2001). La noción de recursos se sustenta en la propuesta de activos sociales y se incorpora la de estructura de oportunidades brindada por Kaztman y Filgueira (1999a). Las estrategias son incluidas y definidas según Kaztman y Filgueira (1999a), Bartolomé (1985) y Bennet (1971 en Bartolomé 1985), y las metas de acuerdo con Vanistendael (2003) y Kaztman y Filgueira (1999b). Se analiza a las estrategias influidas por la crisis psicosocial presente en el estadío de desarrollo psicosocial en el que se encuentra el sujeto al momento de enfrentar el evento, a partir de Erikson (Bordignon 2005), y valorando la presencia de pilares definidos por Wolin y Wolin (1999), Suárez Ojeda (2004), Grotberg y Melillo et al. (2004), y de factores de resiliencia, que parte de la propuesta de Grotberg (2004b y 2006b). Asimismo, se incluye la identificación de las vinculaciones que establece el sujeto para desplegar una estrategia: con alguna persona "significativa", definida por Grotberg (2004a) y Vanistendael (1996); o con varias personas, de acuerdo con Erikson (en Bordignon, 2005).

A partir de estas consideraciones, se trata de arribar al tipo de reintegración alcanzada por el sujeto al cabo del proceso de enfrentamiento. Se estima que las estrategias de inadaptación, conducen a *reintegraciones con pérdida* de autoestima por ejemplo, o de enfrentar sanamente los problemas; o reintegraciones que causan una disfunción, por ejemplo, caer en el abuso de sustancias adictivas o un intento de suicidio. Las estrategias de adaptación conducirían a una *reintegración con adaptación*. Finalmente, las estrategias de promoción, permitirían una *reintegración con resiliencia*. Es necesario aclarar que dentro estas últimas estrategias se identifican dos grupos. Por un lado, están aquellas que logran *construir o reconstruir* algún aspecto; y por otro, las que logran que el sujeto experimente un *verdadero cambio* en su vida. Ambas son consideradas estrategias de promoción, sin embargo, sólo las segundas permitirían experimentar una reintegración con resiliencia. Para complementar el análisis de las reintegraciones alcanzadas, las estrategias también se estudian a la luz de las expectativas ligadas a cada etapa de desarrollo psicosocial propuesta por Erikson (Bordignon 2005) en la tabla N°1. De esta manera se analiza si el sujeto en presencia de un evento adverso, continúa desarrollándose bien. Es decir, si logra superar posi-

tivamente la crisis psicosocial del estadío en el que se encuentra, permitiendo que emerja la fuerza básica, en lugar de la patología correspondiente. Por lo tanto, si en la implementación de una estrategia de promoción se percibe que el sujeto desarrolló la *fuerza básica* del estadio, en lugar de la *patología básica*, se estima que alcanzó las expectativas ligadas a la etapa de desarrollo correspondiente, y consecuentemente experimentó un proceso de reintegración con resiliencia. En la figura N°1 se expone de forma sintetizada la aproximación teórica elaborada y la aplicación de cada consideración indicada se apreciará en el estudio del caso que se presenta más adelante.

Figura N°1: Aproximación teórica para el desarrollo de una propuesta para el estudio de la Resiliencia

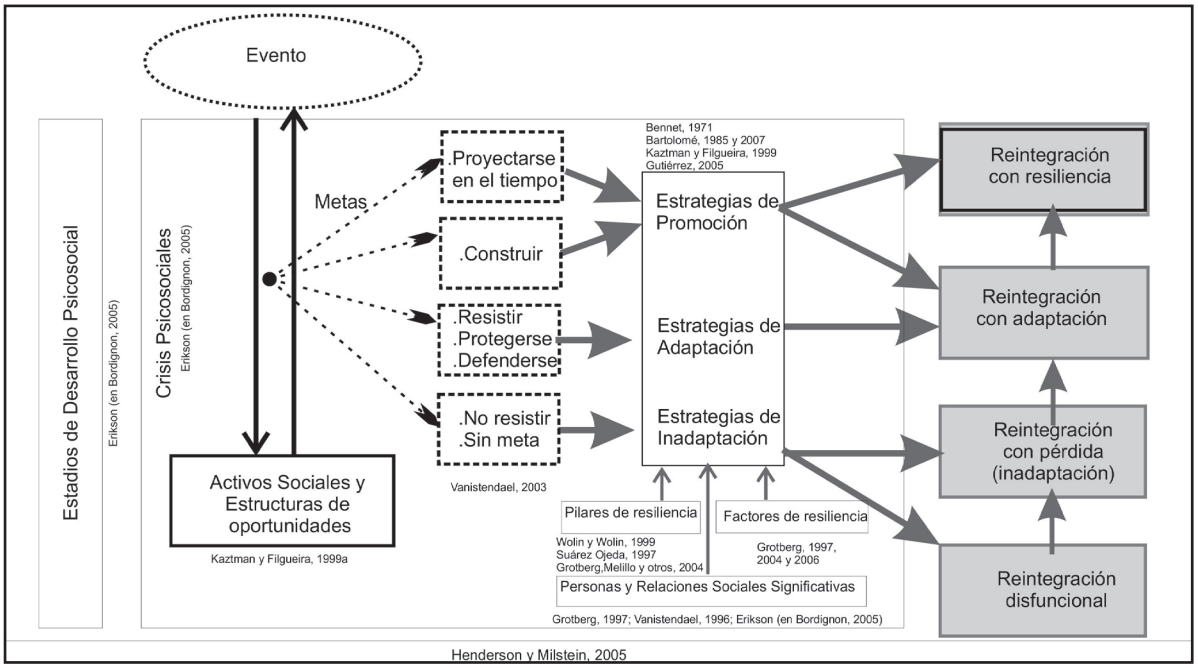

Fuente: elaboración propia a partir de Henderson y Milstein (2005), Erikson (en Bordignon 2005), Kaztman y Filgueira (1999a), Bartolomé (1985 y 2007), Gutiérrez (2005), Grotberg (1997, 2004 y 2006), Vanistendael (1996 y 2003), Wolin y Wolin (1999) y Suárez Ojeda (1987).

Propuesta de aproximación metodológica

Los avances alcanzados en la aproximación teórica pusieron en evidencia la necesidad de diseñar una metodología que combine métodos y técnicas útiles para captar el *punto de vista del actor* y la relación entre el investigador y el sujeto.

Métodos y técnicas

Para esta investigación se estudió en profundidad la experiencia de vida de un caso. Este caso, fue seleccionado entre cuatro que se estudiaron durante una primera investigación efectuada sobre el tema[2]. Con el objetivo de acceder a esta experiencia, se escogió el *método estudio de casos biográfico* que parte de Stake (1998), Sautu ([1999]2004) y Bertaux ([1997]2005). Para captar el punto de vista de este actor desde su experiencia real y según como fueron vividos y memorizados los acontecimientos que le ocurrieron, se optó por la técnica de relato de vida, definida por Bertaux ([1997]2005) y complementada por Valles (1997) y Sautu ([1999]2004). La aplicación de esta técnica se hizo apoyándose en la técnica de entrevista individual, para generar una instancia de diálogo sobre información específica. Para ello, se partió de Valles (1997), Ramírez Hita (2007 y 2009) y Guber (1994). Particularmente, se recurrió a la entrevista en profundidad basada en un guión (Valles 1997), con la intención de conversar sobre temas específicos pero con la libertad de hacer preguntas en cualquier momento de la conversación y en un ambiente de intimidad que permitiera a los casos hablar de sus vidas.

Para la selección de los cuatro casos que participaron del primer estudio se empleó la técnica de entrevista grupal, grupo de discusión, definida por Valles (1997), que generó una instancia de diálogo entre los participantes. La técnica de observación, también apoyada en Valles (1997) se utilizó durante las instancias de selección de los casos y de realización de las entrevistas.

Para recabar información complementaria se apeló a las siguientes herramientas: charlas informales, definidas por Ramírez Hita (2009); observaciones casuales, por Valles (1997); y participación[3].

Es importante aclarar que, si bien, el método etnográfico (Malinowski 1995; Hammersley y Atkinson [1983]1994; Ramírez Hita 2009) no fue aplicado como tal, de él se tomó el interés que expresa Ramírez Hita (2009), por conocer al *otro*, con el objetivo de iluminar el despliegue de las técnicas cualitativas mencionadas.

Aplicación de la aproximación metodológica

[2] Beca de Iniciación a la Investigación entre los años 2005 y 2007, Secretaría General de Ciencia y Técnica, UNNE.

[3] Las instancias de participación ocurrieron en la primera etapa de trabajo de campo, que se relatará más adelante.

El trabajo de campo fue el espacio en el que cada aspecto señalado fue puesto en práctica. El mismo, se constituyó a partir de actividades desarrolladas en tres etapas, en el barrio Los Teros, ubicado en el extremo norte de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, Argentina (figura N°2). La modalidad elegida para realizar el trabajo de campo, toma algunos elementos de la empleada por Bartolomé (2007) en su estudio sobre las estrategias adaptivas de los colonos de Apóstoles[4].

Seguidamente, se describen las estrategias implementadas ante estos eventos, los activos sociales utilizados y/o acumulados y las estructuras de oportunidades presentes. Para estudiar las estrategias, se dividió la experiencia de vida de Fede, en cinco *etapas,* de las cuales, se presentará sólo la tercera en esta oportunidad[5]. De acuerdo con las metas que guiaron el desarrollo de sus estrategias, se analiza si las mismas, fueron de promoción, de adaptación o de inadaptación y, sobre qué pilares y factores de resiliencia se apoyó cada una. Se examina también

Figura N°2: Ciudad de Resistencia. Plano de ubicación del barrio Los Teros. 2010

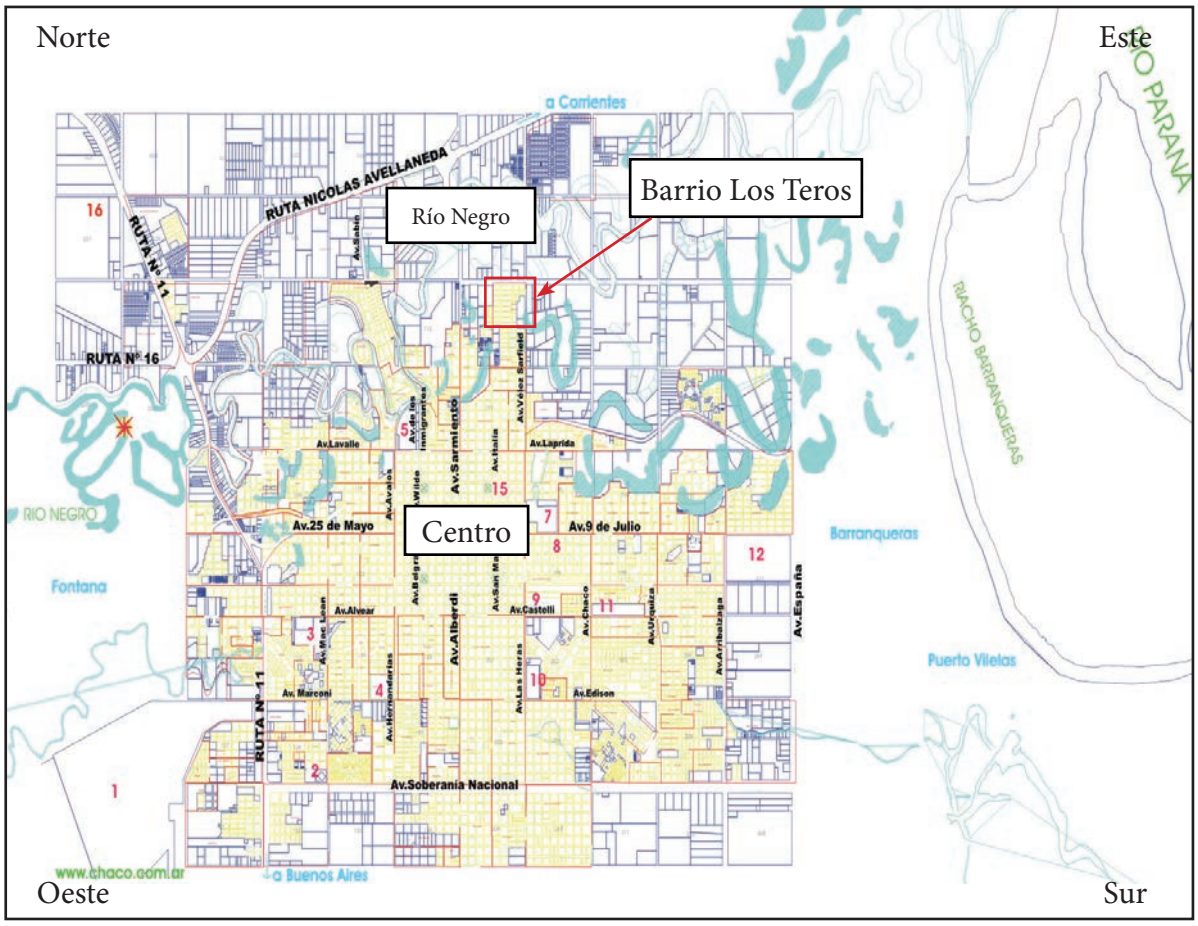

Fuente: Municipalidad de Resistencia (2010)

Aplicación de la aproximación teórica-metodológica para estudiar la resiliencia, al estudio de un caso

El caso elegido para esta presentación es el de Fede, quien nació en el año 1970 en la ciudad de Resistencia. Su familia estaba compuesta por su mamá, su papá, sus cinco hermanos varones y sus tres hermanas mujeres. La familia completa vivía en el barrio Villa Gonzalito ubicado al norte de la ciudad de Resistencia. Hacia el año 2007, Fede vivía en el barrio Los Teros con su señora Griselda y sus cinco hijos, tres de los cuales son de Griselda con otras parejas.

El estudio del proceso de enfrentamiento experimentado por Fede se inicia con la identificación de los principales eventos adversos y no adversos que le tocaron enfrentar.

[4] Localidad de la provincia de Misiones, Argentina.

la influencia de la crisis psicosocial presente en el estadío, el modo que fue enfrentada y la existencia de personas y de relaciones sociales significativas. El análisis del proceso de enfrentamiento de cada etapa, concluye con la estimación del tipo de reintegración alcanzada: con resiliencia, con adaptación, con pérdida o disfuncional.

Análisis de la tercera etapa identificada en la vida de Fede: desde los 15 años hasta los 18 años[6]

a) Descripción de la etapa

[5] El estudio completo de su experiencia abarca el análisis de los eventos que éste recuerda de sus primeros años de vida, hasta los ocurridos el día de la entrevista (finales del año 2007).

[6] Para la ilustración de los aspectos descriptos y analizados, se tomaron las palabras dichas por Fede durante su relato de vida.

La tercera etapa en la vida de Fede transcurre mientras vive con su pareja y los dos hijos que tiene con ella, entre los años 1985 y 1988. Época en la que la Argentina volvía a ser conducida por un gobierno democrático. Este gobierno, además de trabajar sobre la recuperación de los derechos civiles, se caracterizó por la construcción de una estructura de oportunidades que ofreció educación y asistencia alimentaria a la población más necesitada.

Los principales eventos relatados por Fede en esta etapa son la formación de una pareja, ser padre de dos hijos, el incendio de su vivienda, la defraudación de su equipo de trabajo y la defraudación y posterior abandono y separación de su pareja.

Los eventos formación de una pareja y ser padre de dos hijos van acompañados de estrategias que se centran en el compromiso con el trabajo de la cooperativa iniciado en la etapa anterior.

Para enfrentar el tercer evento, que para él ocurrió en un momento de mucha felicidad,

> *cuando nació mi bebé, una nenita, gue, re contento estaba…se me quemó mi casa*

desarrolló una estrategia, que ayudado por sus compañeros de trabajo, le permitió crear un espacio nuevo para su familia.

> *…sabés lo que me hicieron? Me llevaron allá en la panadería*

Al poco tiempo reconstruyó la casa que se había incendiado y la familia pudo retornar a la misma.

> *le pedí algo de plata ahí en la panadería y remonté... en el mismo lugar, quedó todo así… era de espejo y nada más las chapas que se rescató, se pintó, se limpió… y bueno y le recuperé y le llevé…*

La estructura de oportunidades que permite el desarrollo de las tres estrategias es la Cooperativa de Trabajo de la que forma parte.

El cuarto evento importante para Fede en esta etapa es la defraudación que sufre por parte de su equipo de trabajo. Fede decía que se sentía *parte* de la panadería y en consecuencia invertía su tiempo y esfuerzo. Sin embargo Fede veía que sus compañeros no hacían el mismo esfuerzo que él y sentía que no lo acompañaban en esta tarea, por el contrario, *festejan* mientras él trabaja y lo invitan a jugar al casino y a deambular.

La estrategia que emplea frente a este evento, inicialmente, es la de continuar trabajando.

> *resulta que estuve ahí eso dos años re perdido porque yo ahí… ellos festejaban y yo ahí esclavizado... y yo ahí invertía…*

Algunos meses después las estrategias ante este evento son deambular y jugar en el casino, que se convierte en ludopatía. En ese mismo período comete hurto dentro de la panadería.

> *y bueno y una vuelta me fui re drogrado… y le busqué la vuelta... y nunca hubo una asamblea así…entre ellos nomas lo cociné*

Los últimos eventos adversos relatados por Fede en esta etapa se encuentran relacionados. Primeramente sufre la defraudación de su pareja, quien lo engaña con un amigo.

> *aparte yo veía porque, cuando yo venía a mi casa había dos, tres vagancias ahí que a mi no me gustaban*
>
> *los pendejos re descuidados… yo venía le bañaba a mi hijo…. iba y me acostaba no mas... hasta que mi hijo me dijo 'yo no quiero que venga mas ese puto'… 'no quiero que venga mas porque le besa a mi mamá'*

A raíz de ello, Fede ejerce violencia física hacia ella, quien decide separarse de él abandonando la casa y a sus hijos. Para Fede éstos han sido grandes golpes y los enfrenta trabajando, pero también comete hurto en la panadería y comienza su adicción a las drogas.

> *ahí dije no… y bueno… y llegó un momento que… bueno yo empecé una nueva vida a juntarme con la vagancia... con la droga… me descarrié no má*

En esta etapa Fede continua acumulando activo trabajo. Este recurso aparece en la base de todas las estrategias estudiadas, y le permite acumular activo educación, porque aprende el oficio de panadero.

> *yo aprendí de todo aprendí.... en la panadería, pensando en que era mía... que era parte*

El activo educación sustentó las estrategias ante el incendio de su vivienda. Recurrió a sus conocimientos sobre construcción para acondicionar el espacio para su familia en el local de la panadería y para refaccionar la vivienda incendiada. Los activos sociales principales son su pareja y los compañeros de la cooperativa. Los capitales físicos son la vivienda propia y el local de la panadería.

b) Análisis del proceso de enfrentamiento

Se identifican dos momentos en esta etapa. Un primer momento en el que Fede desarrolla estrategias de promoción y adaptación y un segundo momento en el que las estrategias son de inadaptación.

Las primeras tienden a la construcción de una familia y a la promoción de aspectos personales, como la posibilidad de llevar adelante un emprendimiento propio. Ello permite pensar, que este marco, contribuye a que enfrente el incendio de su vivienda desplegando estrategias de adaptación.

Las segundas se orientan a brindar una respuesta ante eventos adversos que lo afectaron significativamente. Se estima que la meta que guió el desarrollo de estas estrategias fue la de *no resistir* a las situaciones de adversidad presentes.

> *y… me descarrié no má*

Es decir, ante las defraudaciones experimentadas por parte de su mujer y de sus compañeros de trabajo, las estrategias que implementó no buscaron proteger su propia integridad bajo presión o conservarla para evitar su deterioro; aún cuando Fede pensaba que con esta estrategia conseguía adaptarse.

ellos [los compañeros de la cooperativa] te comían la oreja, terminaban en quilombos, te llevaban al casino... y bueno… uno tiene que adaptarse

De forma paralela se analiza que la crisis presente en esta tercera etapa es la de *Identidad versus Confusión de Identidad*, que corresponde al estadío *V Adolescencia* de desarrollo psicosocial.

En el primer momento de la etapa pareciera ser que hay una tendencia de resolución positiva de la crisis que está permitiendo el origen de la fuerza básica *Fidelidad-Fe*. La aparición de esta fuerza se evidenciaría en el compromiso que establece con su pareja, con el trabajo y con sus compañeros de trabajo.

En el segundo momento de la etapa, se analiza que hay una resolución negativa de la crisis presente, que permite emerger la patología básica *Confusión de identidad*. Si bien, en el primer momento de la etapa se infiere, que las estrategias llevadas adelante, le permiten a Fede identificarse con su papel de padre, marido, hombre de la casa, trabajador y buen compañero de trabajo, en este segundo momento, las estrategias de deambular, jugar en el casino, cometer hurto, ejercer violencia física hacia su mujer y drogarse, lo alejan de la identidad que estaba formando al inicio de la etapa.

Esto mismo se manifiesta en las relaciones sociales significativas del estadío, que corresponde al grupo de iguales. Su grupo de iguales está representado por su mujer y sus compañeros de trabajo esencialmente. De acuerdo con lo analizado, se estima que en el primer momento la relación con el grupo de iguales era armónica y en el segundo, está en crisis.

Asimismo se analiza que los pilares de resiliencia, sobre los que se apoyaron sus estrategias de promoción y de adaptación fueron capacidad de relacionarse, iniciativa, creatividad, moralidad, laboriosidad y autoestima consistente. La capacidad de relacionarse y la laboriosidad pueden apreciarse en las estrategias de trabajo llevadas adelante en toda la etapa. La moralidad, en las estrategias vinculadas con el bienestar de su familia y con el trabajo cooperativo. La iniciativa, la creatividad y la laboriosidad, en las dos estrategias que implementa ante el incendio de su vivienda.

Es importante señalar que para el desarrollo de las estrategias de inadaptación de esta etapa, Fede también se apoyó en el pilar capacidad de relacionarse.

En lo que respecta al análisis de los factores de resiliencia presentes se analiza lo siguiente. Se estima que Fede ha experimentado la presencia del factor *Yo tengo una o más personas en mi entorno dentro y fuera de mi familia en quienes confío*, al desarrollar las estrategias relativas al trabajo en la cooperativa y frente al incendio de su vivienda. Se considera que ha experimentado el *Yo tengo límites a mi comportamiento que me sirven para evitar los peligros o problemas* y el *Yo puedo controlar mi comportamiento, sentimientos, impulsos y actitudes*, cuando decide no aceptar las invitaciones de sus compañeros de trabajo.

por ahí pensaba… muchas veces no me quise ir… bueno denme no mas la plata, cuanto es... cien pesos, bueno denme los cien

Los factores *Yo soy una persona empática y que ayuda a los otros* y *una persona emprendedora que planea su futuro*, se estima que estuvieron presentes en las estrategias de trabajo cooperativo. El factor *Yo puedo generar nuevas ideas o maneras de hacer algo* y *Yo puedo resolver problemas en diversos entornos (académico, laboral, personal y social)* se manifiesta también en las estrategias implementadas frente al incendio de su vivienda.

c) Cierre del análisis del caso

Cada etapa detectada en la vida de Fede le ha presentado eventos de distinta naturaleza. En algunos casos ha podido enfrentarlos con estrategias que le permitieron adaptarse a la situación presente, en otros alcanzar la promoción de algún aspecto, y en otros no alcanzar la adaptación.

El análisis de la tercera etapa específicamente, permite pensar que Fede atravesó un proceso que abarcó los cuatro tipos de reintegraciones posibles. Ante los eventos formación de una pareja y ser padre de dos hijos se reintegró con resiliencia. Cuando se produjo el incendio de su vivienda experimentó una reintegración con adaptación. En las situaciones que se sintió defraudado por el equipo de trabajo y por su pareja, alcanzó una reintegración con pérdida de la capacidad de enfrentar sanamente los problemas y una reintegración disfuncional. El análisis de la forma de enfrentar la crisis psicosocial presente en el estadío al que corresponde la etapa arrojó que no ha logrado superarla positivamente, permitiendo la emergencia de la patología básica del estadío. Así las cosas, se considera que el proceso de enfrentamiento de esta etapa que se inicia con estrategias que le permitieron a Fede reintegrase con resiliencia, finaliza con estrategias que lo llevan a una reintegración disfuncional.

A modo de cierre

Las aproximaciones teóricas y metodológicas elaboradas y aplicadas al estudio de un caso, permitieron verificar que ambos acercamientos son factibles de ser considerados para el desarrollo de una propuesta para estudiar los procesos de resiliencia.

La aplicación de la propuesta teórica-metodológica al estudio empírico del caso de Fede aportó al conocimiento, de cómo funciona una situación social, en este caso, la de los procesos de enfrentamiento que permiten alcanzar en algunos casos la resiliencia y en otros la adaptación o la inadaptación a los eventos. Asimismo, la aplicación de este planteo abrió un campo que promete ser fértil para generar nuevos conocimientos y la sistematización adquirida a partir del análisis de cómo experimentó Fede cada proceso de enfrentamiento es útil para abordar nuevos casos y captar, tanto lo único que tenga cada caso, como lo que tengan de común entre ellos.

De esta forma, el estudio del proceso de enfrentamiento de adversidades que experimentan las poblaciones, a través de la aproximación teórica y metodológica desarrollada, puede aportar a la planificación y monitoreo de la salud ambiental a nivel local, porque brinda una herramienta valiosa a las mismas comunidades y a los agentes gubernamen-

tales para intervenir en los campos que sean necesarios.

Referencias bibliográficas

Bartolomé, Leopoldo José. 2007. *Los colonos de Apóstoles: estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*, Posadas, EDUNaM.

------. 1985. "Estrategias adaptativas de los pobres urbanos: el efecto 'antrópico' de la relocalización compulsiva". En: L. J. Bartolomé (comp.) *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*, Buenos Aires, Ediciones IDES, pp.67-115.

Bertaux, Daniel. [1997] 2005. *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Edicions Bellaterra, S.L.

Bordignon, Nelso Antonio. "El desarrollo psicosocial de Erik Erikson. El diagrama epigenético del adulto". *Revista Lasallista de Investigación,* julio-diciembre, 2, 002: 50-63, Corporación Universitaria Lasallista. Antioquia, Colombia [En línea], consultado el 2 de agosto de 2012 URL: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210.

Cardona Arboleda, Omar Darío. 2001. "Estimación Holística del Riesgo Sísmico utilizando Sistemas Dinámicos Complejos". Tesis Doctoral, Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña.

Grotberg, Edith Henderson. 2006a. *La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar las adversidades*, Barcelona, Gedisa S.A.

------. 2006b. "Resiliencia en personas que asisten a niños y adolescentes con necesidades especiales". Jornada "Resiliencia Hoy", Buenos Aires.

------. 2004a. "La resiliencia en acción", En: E. N. Suárez Ojeda, M. Munist y D. Rodríguez (comps.) *Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, pp.17-22.

------. 2004b. "Nuevas tendencias en Resiliencia". En: A. Melillo y E. N. Suárez Ojeda (comps.) *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*, Buenos Aires, Paidós SAICF, pp.19-30

Guber, Rosana. 1994. "Nacionalismo Reflexivo. La entrevista como objeto de análisis". En: *Revista de Investigaciones Folklóricas,* N°9, pp30-40.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson. [1983] 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós Ibérica S.A.

Henderson, Nan y Mike Milstein. 2005. *Resiliencia en la escuela*. Buenos Aires, Paidós SAICF.

Infante, Francisca. 2004. "La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente". En: A. Melillo y E. N. Suárez Ojeda (comps.) *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas,* Buenos Aires, Paidós SAICF, pp. 31-53.

Kaztman, Rubén y Carlos Filgueira. 1999a. "Notas sobre el marco conceptual". En: R. Kaztman *(coord.) Activos y Estructuras de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay,* Montevideo, LC/MVD/R. 180. UN/CEPAL, pp. 19-36.

------. 1999b. *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructuras de oportunidades.* Montevideo, LC/MVD/R. 176. Rev.1. UN/CEPAL.

Malinowski, Bronislaw. 1995. *Los Argonautas del Pacífico Occidental,* Barcelona, Ediciones Península.

Manciaux, Michel. 2002. "Prefacio". En: S. Vanistendael, y J. Lecomte (comps.)*La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia,* Barcelona, Gedisa S.A., pp. 11-15.

Melillo, Aldo, Mirta Estamatti, y Alicia Cuestas. 2004. "Algunos fundamentos psicológicos del concepto de resiliencia". En: Melillo y Suárez Ojeda (comps.) *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*,Buenos Aires, Paidós SAICF, pp. 83-102.

Ramírez Hita, Susana. 2009. "La contribución del método etnográfico al registro del dato epidemiológico. Epidemiología sociocultural indígena quechua de la ciudad de Potosí". *Revista Salud Colectiva,* N°5 (1), Buenos Aires, pp. 63-85.

------. 2007. *Entre calles estrechas. Gitanos: prácticas y saberes médicos.* Barcelona, Edicions Bellaterra, S.L.

Sautu, Ruth. [1999] 2004. *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores,* Argentina, Ediciones Lumière.

Stake, R.E. 1998. *Investigación con estudio de casos,* Madrid, Ediciones Morata S.L.

Suárez Ojeda, Elbio Néstor. 2004. "Introducción". En: Suárez Ojeda, Munist y Rodríguez (comps.) *Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, pp. 9-11.

Theis, Amandine. 2005. "La resiliencia en la literatura científica". En: Manciaux (comp.) *La resiliencia: resistir y rehacerse,* Barcelona: Gedisa S.A., pp. 45-59.

Valles, Miguel S. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* Madrid, Síntesis SA.

Vanistendael, Stefan. 2003. *Resiliencia y espiritualidad. El realismo de la fe,* Ginebra, Oficina Internacional Católica de la Infancia.

------. 1996. *Cómo crecer superando los percances. Resiliencia: capitalizar las fuerzas del individuo,* Ginebra, Oficina Internacional Católica de la Infancia.

Walsh, Froma. 2004. *Resiliencia familiar: estrategias para su fortalecimiento*, Buenos Aires, Amorrotu.

Wolin, Sybil y Steven Wolin. 1999. "Frame Concepts". *Project Resilience*. Consultado el 02 de julio de 2007. URL: http://projectresilience.com/framesconcepts.htm.

MESA TEMÁTICA

Problemas de la historia política en los espacios provinciales y regionales: del reformismo a las transiciones democráticas (1880-1983)

Relaciones entre municipio y provincia: centralismo político-administrativo durante el primer peronismo (Río Cuarto-Córdoba, 1946-1955)

CAMAÑO, Rebeca Raquel
rcs_arg@hotmail.com
UNRC - UNC - CONICET

Resumen. La Intervención Federal instaurada como consecuencia del golpe de Estado de junio de 1943 declaró la caducidad de las funciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes, marcando así el cierre de una larga tradición de respeto y fortalecimiento de las autonomías municipales de la provincia de Córdoba y la inauguración de otra etapa en la que se tendería a una progresiva centralización política y administrativa. La convocatoria a elecciones de 1946 no incluyó a las municipalidades y en el caso estudiado no hubo normalización institucional hasta 1952, período durante el cual fueron designados comisionados municipales desde el gobierno provincial.

Sin embargo, este proceso estuvo lejos de revertirse con la convocatoria a elecciones en noviembre de 1951. No solamente porque las mismas alcanzaron únicamente a un número minúsculo de localidades cordobesas sino también porque la implementación de la nueva Ley Orgánica Municipal implicó prácticamente el desmantelamiento del régimen de autonomía municipal que hasta entonces había caracterizado a la provincia, tanto en su faz económica como en la político-administrativa. La hipótesis que guía nuestro trabajo es que este proceso estuvo indisolublemente unido a otros dos que se estaban produciendo concomitantemente dentro del peronismo: el de centralización política y el de institucionalización del nexo partido/Estado.

Para demostrarlo, se recurrirá como marco a una metodología cualitativa, basada en la lectura y análisis de diversas fuentes documentales. En este sentido, serán consultados los diarios locales El Pueblo, Justicia, La Voz de Río Cuarto y La Calle. Se recurrirá, además, a documentos emanados tanto del Ejecutivo municipal como del gobierno provincial, fundamentalmente de su Oficina de Municipalidades, dependiente del Ministerio de Gobierno; y, a partir de 1952 también a la documentación producida por el Concejo Deliberativo, como el diario de sesiones y las ordenanzas sancionadas.

Introducción

La Intervención Federal instaurada como consecuencia del golpe de Estado de junio de 1943 declaró la caducidad de las funciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes, marcando así el cierre de una larga tradición de respeto y fortalecimiento de las autonomías municipales de la provincia de Córdoba y la inauguración de otra etapa en la que se tendería a una progresiva centralización política y administrativa. La convocatoria a elecciones de 1946 no incluyó a las municipalidades y en el caso estudiado no hubo normalización institucional hasta 1952, período durante el cual fueron designados comisionados municipales desde el gobierno provincial.

Sin embargo, este proceso estuvo lejos de revertirse con la convocatoria a elecciones en noviembre de 1951. No solamente porque las mismas alcanzaron únicamente a un número minúsculo de localidades cordobesas sino también porque la implementación de la nueva Ley Orgánica Municipal implicó prácticamente el desmantelamiento del régimen de autonomía municipal que hasta entonces había caracterizado a la provincia, tanto en su faz económica como en la político-administrativa. La hipótesis que guía nuestro trabajo es que este proceso estuvo indisolublemente unido a otros dos que se estaban produciendo concomitantemente dentro del peronismo: el de centralización política y el de institucionalización del nexo partido/Estado.

La autonomía municipal: un reclamo persistentemente desoído

Vanas fueron las esperanzas de un retorno pleno a la normalidad institucional tras las elecciones de febrero de 1946. A poco de haber asumido las nuevas autoridades, la oposición alertaba sobre el carácter fuertemente centralista que podía advertirse detrás del accionar gubernamental.[1] Con respecto al régimen municipal esto quedaría evidenciado por la decisión del Poder Ejecutivo provincial de declarar subsistente su intervención, pese a que esta medida resultaba violatoria de lo establecido por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades y desoía tanto los reclamos del Senado (de mayoría opositora) por una pronta convocatoria al electorado como lo dispuesto por el Supremo Tribunal de Justicia expidiéndose a favor de la realización de los comicios.[2]

Amparándose en todos estos argumentos, a mediados de agosto el apoderado de la UCR riocuartense se presentó ante la Junta Electoral Municipal reclamando el inmediato llamamiento a elecciones, considerando que, dada la inacción del Comisionado Municipal al respecto, era atribución de este organismo convocarlas. Dando lugar a la petición, la Junta se dirigió al Ministro de Gobierno y al Comisionado Municipal solicitando los padrones y recursos necesarios (que ascendían a diez mil pesos) para solventar los gastos ocasionados por las tareas previas a las elecciones y la propia realización de las

[1] *El Pueblo*, 5 de abril-1 y 5 de mayo de 1946.

[2] *El Pueblo*, 13 y 23 de junio-7 de julio de 1946.

mismas.[3] Como réplica de lo que había ocurrido en la capital cordobesa y en otras ciudades del interior, la respuesta obtenida por parte del gobierno provincial fue la desautorización para librar los fondos necesarios, con lo que, en la práctica, se vedaba el retorno a la normalidad institucional en el ámbito comunal.

La férrea voluntad de mantener la intervención a las municipalidades quedaría por demás evidenciada en marzo del año siguiente cuando – desafiando la decisión tomada por el Senado de eliminar del presupuesto de 1947 (y, por lo tanto, suprimir de hecho) a la Oficina de Municipalidades e incluir una partida para las Juntas Electorales de la provincia con el fin de que pudieran organizarse los comicios – el gobernador Auchter decidió rehabilitarla bajo el rótulo de Dirección General de Municipalidades.[4] Conservando los mismos fines y disposiciones, se daba un paso más en el avasallamiento a la autonomía municipal al gravar a las municipalidades con aportes para el sostenimiento del organismo. En efecto, en su artículo cuarto, el decreto correspondiente establecía que las municipalidades debían incluir en los presupuestos elevados una partida que contemplara la cantidad proporcional que debían aportar a la Oficina. Además, con el objetivo de establecer un control más estricto sobre las finanzas de las comunas, se dispuso que el territorio de la provincia fuera dividido en zonas, cada una de las cuales estaría a cargo de un contador inspector.[5]

Lejos de representar un caso aislado, esta medida se hallaba enmarcada por un proceso de centralización político-administrativo en el ámbito nacional, caracterizado por la concentración geográfica y funcional de la autoridad,[6] que encontraría su réplica al interior de la provincia. A diferencia de lo que ocurría en otros espacios, como en la provincia de Buenos Aires, en Córdoba no se buscó otorgar cierta legitimidad a las autoridades municipales delegadas del gobierno provincial a través de la creación de juntas vecinales asesoras.[7] Por el contrario, fueron frecuentemente desoídos los reclamos de los vecinos riocuartenses que, nucleados en torno a organizaciones corporativas como el Centro de Propietarios y Contribuyentes, protestaban en defensa de sus intereses.[8] Teniendo en cuenta esto, fueron constantes las críticas de los sectores opositores, caracterizando al gobierno de Auchter como una continuidad de la Intervención Federal e incluso como una profundización de la misma,[9] contexto en el cual en mayo en las páginas de *El Pueblo*, diario local de tendencia demócrata, se aseveraba: "resulta lógico presumir que no se volverá a la normalidad hasta que lo dispongan desde la metrópoli, por más que esto esté reñido con elementales principios de nuestro sistema republicano federal, que consagra las autonomías de las provincias".[10]

Si estas conjeturas eran validadas por el accionar gubernamental homólogo al de un delegado del Poder Ejecutivo nacional, mayor sería su asidero a partir del mes siguiente cuando, como ya hemos mencionado, la provincia fuera intervenida como consecuencia tanto de las desavenencias al interior del peronismo cordobés como de la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. En este sentido, la Juventud Radical riocuartense emitió un comunicado en el que denunciaba que la intervención federal vulneraba la autonomía provincial e implicaba "un nuevo atropello por el Gobierno Nacional a la forma republicana de gobierno y al principio de soberanía popular". Aducía que, relegando las normas constitucionales que hubieran permitido la solución del conflicto dentro de la propia legislación provincial, el gobierno nacional había preferido "dar una momentánea y aparente satisfacción a los apetitos desmedidos de sus satélites en esta provincia" y veía en esta medida "el último paso para la entronización definitiva del fascismo desembozado".[11]

A fines de noviembre *El Pueblo* afirmaba en su editorial: "[Porque] anulada la autonomía provincial y municipal, todo está supeditado a la voluntad de un centralismo absorbente, es que se siente doblemente la necesidad de un pronto retorno a la normalidad institucional, para que la provincia, por un lado, y los municipios por el suyo, puedan atender sus problemas en la forma que crean más conveniente".[12]

Eclipsando estos deseos, pocos días después el gobierno de la Intervención anunciaba la creación de la Inspección General de Comunas en reemplazo de la Dirección, por considerar que ésta no había respondido a los fines de su creación por falta de agilidad administrativa. Tratando de subsanar esto, la nueva dependencia se dividiría en tres secciones: Inspección (encargada de las inspecciones contables y técnicas a las municipalidades, debía elevar informes al Ministerio de Gobierno), Finanzas (tenía a su cargo la evaluación de presupuestos, cálculos de recursos, empréstitos para obras públicas, ordenanzas impositivas, etc.) y Entradas y Salidas (responsable de la recepción, movimiento y salida de toda actuación relacionada con los asuntos de los municipios).[13] Al respecto, el diario demócrata aseveraba en su columna política:

> *El gobierno de la Intervención se ha dado cuenta de que la Dirección de Municipalidades es un organismo que no responde a las necesidades del desenvolvimiento de las comunas. Creo que, de lo que debiera estar*

[3] *El Pueblo*, 1 de septiembre de 1946.

[4] *El Pueblo*, 1 y 4 de enero-6 de marzo de 1947.

[5] *Córdoba*, 2 de enero y *El Pueblo*, 6 de marzo de 1947.

[6] TCACH, César – PHILP, Marta. "Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación". En: TCACH, César (coord.). *Córdoba bicentenaria. Claves de su historia contemporánea.* Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2010. p. 252

[7] MARCILESE, José. "Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. Nº 9. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2009. p. 154.

[8] Particularmente, situaciones como esta se repetían hacia los últimos días de cada año, cuando eran anunciadas las tasas impositivas para el período siguiente. *El Pueblo,* 28 y 30 de diciembre de 1952 y 3 de enero de 1954.

[9] *El Pueblo*, 29 de octubre- 5 de diciembre de 1946.

[10] El Pueblo, 7 de mayo de 1947.

[11] *El Pueblo,* julio de 1947.

[12] *El Pueblo*, 29 de noviembre de 1947.

[13] *El Pueblo*, 6 de diciembre de 1947.

> *más convencido todavía, es de que lo único que hace falta y debe hacerse, en vez de crear otro organismo, dar a las Municipalidades el régimen de plena autonomía que les acuerda la Constitución.*[14]

Contrariando estos reclamos fue precisamente durante este período, en que Nolasco Ferreyra concentraba los cargos de Inspector General de Comunas de la provincia y el de Comisionado Municipal de Río Cuarto,[15] que la oposición plasmó mayor cantidad de denuncias sobre la violación de la autonomía municipal. En defensa de ésta se argumentaba que dicho funcionario no tenía facultades para variar ordenanzas vigentes, estando por lo tanto, viciados de nulidad los decretos dados al margen de tales disposiciones. En este sentido, denunciaba:

> *(…) las municipalidades, bajo este régimen de intervención permanente, quedan reducidas a dependencias burocráticas y, en algunos casos, al proceder discrecional del comisionado, no siempre concordante con los intereses vitales de la respectiva comuna y en perjuicio de los contribuyentes, obligados, muchas veces, a solventar presupuestos abultados, sin tener, siquiera, el derecho de observación y defensa que les otorga la Ley Orgánica de las Municipalidades (…)*[16]

Además del exceso fiscal que, por la creación de nuevos impuestos y el aumento de los existentes, habría caracterizado a su gestión, los sectores demócratas criticaban "una excesiva preocupación por la faz exterior de su acción y un afán por hacer resaltar a cada paso, el origen político de su mandato".[17] Sin embargo, estas críticas no eran patrimonio exclusivo de la oposición, sino que también los sectores desplazados del peronismo local, vinculados al senador nacional Gómez del Junco, cuestionaban el funcionamiento de la Inspección General de Municipalidades y, en particular a Nolasco Ferreyra:

> *La ex Dirección de Municipalidades", hoy con otro nombre: 'Inspección General de Municipalidades', pero con los mismos funcionarios, sus mismas normas y su misma ya conocida mala organización, hacen de ese enjambre de empleados y jefes, una repartición cuya existencia sólo se comprende para colocar en ella a los menos técnicos y los menos entendidos en los fecundos problemas municipales de nuestra extensa campaña; para más, últimamente a su ex director y actual Inspector General se la ha nombrado comisionado municipal de una ciudad de la importancia de Río Cuarto, en circunstancias que no ha podido solucionar los problemas del más pequeño pueblo (…) Las municipalidades cordobesas no pueden desarrollar, ni siquiera pensar en llevar a cabo un trabajo de imprescindible necesidad en sus pueblos sin la aprobación de la llamada Inspección de Municipalidades*[18]

Aun cuando estas críticas evidentemente encontraban su origen en las disputas internas del peronismo, no dejan de ser sintomáticas del creciente proceso de centralización funcional y geográfica de la administración pública; encarnado, en este caso, en la figura de Nolasco Ferreyra. En efecto, el hecho de detentar simultáneamente ambos cargos le facilitaba notablemente la aprobación de todas aquellas medidas atinentes al ámbito local impulsadas como Comisionado. En una especie de "esquizofrenia administrativa", en tanto Inspector General de Municipalidades dirigía misivas al Comisionado que, en cuanto tal, se (auto)respondía.

Ni remotamente escuchados los reclamos por el retorno a la normalidad institucional en el ámbito municipal, que la oposición aclamaba como fundamental por ser la base del régimen republicano federal, esta cuestión brilló por su ausencia en el discurso de fin de año del Interventor Bargas Velmonte. El mismo estuvo centrado en la proximidad de las elecciones para diputados nacionales a realizarse en febrero de 1948, en las que Córdoba viviría:

> *(…) una nueva etapa en el constante perfeccionamiento de sus derechos cívicos y procederá a la elección de sus representantes en la Honorable Cámara de la Nación. Ante la proximidad de esta lucha electoral, vaya mi levantada exhortación de gobernante para pedirles a todos cuantos en ella intervengan lo hagan puesta la mirada en los supremos destinos de la Patria, pues por su parte el gobierno adoptará todas las medidas previsibles para que el pueblo ejercite libremente aquellos derechos. (…) A todos aquellos que comprenden la revolución nacional, y que siguen las inspiraciones de su líder, vaya mi cordial saludo y mi invitación a estrechar filas, para que unidos todos, no se escatime esfuerzo alguno para el triunfo total de la obra de recuperación económica y de dignificación social en que se halla empeñado el primer magistrado de la Nación. (…)*[19]

Aunque escudriñándolas desde otra perspectiva, también la oposición le asignaba una importancia fundamental a dichas elecciones. Juzgaba que pondrían a prueba la normalidad de la vida cívica nacional, dependiendo de la libertad de expresión escrita y oral que se les otorgara a los partidos de la oposición, así como de la limpieza de los comicios. Permitirían, asimismo, conocer cuál era el estado de la opinión pública y, en vinculación con esto, tendrían una particular trascendencia para las provincias que, como Córdoba, se hallaban intervenidas. Los opositores aseveraban que su más pronto o más remoto retorno a la reconquista de su autonomía, dependería del mayor o menor éxito que el peronismo obtuviera el 7 de marzo.[20] Esta situación fue duramente criticada por la prensa demócrata, aduciendo que:

[14] *El Pueblo*, 6 de diciembre de 1947.

[15] Aunque asumiera con carácter interino, esta anormalidad que venía a potenciar el proceso de centralización político-administrativa inaugurado en 1943, se prolongaría hasta comienzos de 1949.

[16] *El Pueblo*, 6 de junio de 1948.

[17] *El Pueblo*, 21 de enero de 1949.

[18] *La Voz de Río Cuarto,* 31 de marzo de 1948.

[19] *El Pueblo*, 4 de enero de 1948

[20] *El Pueblo*, 22 de noviembre de 1947-26 de febrero de 1948.

> *(…) la solución de los pleitos de la política interna – que son en realidad la causal de la prolongación del régimen de intervención federal a nuestra provincia – es cosa que interesa al partido, pero no puede ser causa para que las consecuencias las sufra toda la población y, mucho menos, que las comunas se vean trabadas en su normal desenvolvimiento y que los diversos problemas que tanto interesan a cada vecindario, permanezcan sin solución (…)*[21]

Pese al amplio triunfo peronista en dichas elecciones, aun no estaban resueltas las disputas entre los diferentes núcleos del partido. Teniendo en cuenta esta situación, no resulta extraño que la cuestión del retorno a la normalidad institucional en el ámbito municipal y el consecuente llamado a elecciones estuviera ausente en la plataforma del brigadier San Martín de cara a los comicios para gobernador en noviembre de 1948. Este "silencio sugestivo", como lo calificó la prensa opositora local, la llevaba a sospechar que "se piensa mantener el régimen de intervención a las comunas, máxime cuando ya se tiene la dolorosa experiencia del primer gobierno peronista que había jurado cumplir con todos los preceptos de la Constitución, uno de los cuales es, precisamente, la plena autonomía comunal".[22]

Estas conjeturas se vieron confirmadas tras el triunfo peronista y la llegada de su candidato a la gobernación provincial. En efecto, bajo el argumento de que el régimen municipal debía adaptarse a la nueva Constitución en ciernes, San Martín consideraba que la convocatoria a elecciones comunales era una cuestión que no tenía "mayor urgencia".[23] Tal como ha señalado Marcilese para el caso bonaerense, seguramente en estas consideraciones influyó el hecho de que en las instancias comunales serían los referentes políticos del distrito quienes se disputarían la preeminencia electoral con otras fuerzas políticas, sin contar con la candidatura aglutinadora de Perón.[24]

Esta postura se ve por demás ratificada si tenemos en cuenta el aplazamiento del retorno a la "normalidad institucional" en el ámbito comunal hasta noviembre de 1951, convergiendo las elecciones correspondientes con las presidenciales. Se confirmaban así una vez más los vaticinios de los sectores opositores, que a comienzos de 1948 habían anunciado:

> *Si los peronistas ganan la provincia por varios miles de votos, será cuestión de prepararse para las mu próximas elecciones provinciales y municipales (…) Y ¿si pierden o la ganasen raspando? Entonces sería cuestión de esperar a que las hiciéramos juntamente con la futura elección presidencial*[25]

Lo cierto es que esta apreciación no estaba exenta de la influencia que ejercían los problemas internos del partido que, por otra parte como hemos visto adquirirían nuevos matices con su llegada a la gobernación. Pese a que en su primer mensaje de apertura de las sesiones legislativas el brigadier San Martín había manifestado que en su gestión serían "celosos defensores de la autonomía provincial en función de los intereses generales de la nación"[26] durante su mandato se impuso la práctica del "primer lunes": cada mes los gobernadores de las distintas provincias viajaban a Buenos Aires para participar en reuniones con el presidente Perón. Aunque el gobernador manifestara que a ellas "No vamos a pedir órdenes, vamos a coordinar acciones",[27] las mismas evidenciaban la concentración geográfica de la autoridad en un centro político, Buenos Aires, y en un líder, el general Perón.[28]

Este proceso experimentó una fuerte aceleración merced a la reforma de la Constitución Nacional y su correlato a nivel provincial. Si en el texto de la primera se otorgaba al Ejecutivo una preponderancia aun mayor a la ya contemplada por el régimen presidencialista, centralización que afectaba en el ámbito federal al Congreso de la Nación y, en un marco horizontal, a las prerrogativas de las provincias, la reforma provincial implicó, asimismo, una concentración del poder en el Ejecutivo y una centralización de atribuciones en el Gobierno provincial, restringiendo la autonomía municipal y la soberanía popular en la conformación de este orden de autoridades.[29]

A diferencia de lo ocurrido en la Convención Nacional, en Córdoba la oposición discutió al oficialismo cláusula por cláusula el contenido de la reforma.[30] Dentro de los debates ocuparon un lugar importante aquellas disposiciones que afectaban al régimen municipal, pues tanto los representantes de la UCR como los del PD consideraban que no se hallaban comprendidas dentro las adaptaciones que debían realizarse a las nuevas normas nacionales.[31] Similares argumentos eran vertidos por la oposición en las páginas de *El Pueblo*, levantando "su voz de protesta y en defensa de una de las conquistas democráticas que más eficazmente han contribuido al progreso de las localidades y con ello a la evolución integral de la provincia"[32] y denunciando que la reforma significaba "un grave retroceso para la más democrática de las conquistas de que nuestra provincia se ha podido enorgullecer" y se lamentaba porque "las conveniencias políticas circunstanciales [hubieran] llegado al extremo de inferir ese daño, de provocar tal retroceso".[33]

Lo cierto es que, pese a los reclamos aludidos, fueron aprobadas diversas modificaciones que, con un claro tinte centralizador, afectaban al régimen municipal cordobés. Entre otras cuestiones, su autonomía se vio fuertemente sesgada al eliminar la disposición que proclamaba la independencia de las

[21] *El Pueblo*, 6 de junio de 1948.

[22] *El Pueblo*, 30 de noviembre de 1948.

[23] *El Pueblo*, 9 de diciembre de 1949.

[24] MARCILESE, José. "Estado provincial y…"*Op cit*. p. 153.

[25] *El Pueblo*, 11 de marzo de 1948.

[26] *El Pueblo*, 4 de mayo de 1949.

[27] *El Pueblo*, 9 de diciembre de 1949.

[28] TCACH, César – PHILP, Marta. O*p cit.* p. 250

[29] ORTIZ, Esteban. *Op cit.* pp. 29 y 129.

[30] ORTIZ, Esteban. *Op cit.* p. 43.

[31] ORTIZ, Esteban. *Op cit.* p. 46.

[32] *El Pueblo,* 20 de mayo de 1949.

[33] *El Pueblo*, 5 de junio de 1949.

municipalidades, reduciéndola a la economía necesaria para el ejercicio de las funciones que se le atribuían, y al suprimir la posibilidad de acordar los derechos de iniciativa, referéndum y destitución de los funcionarios electivos.[34] Se excluía, asimismo, la elección de los tres miembros del Tribunal de Cuentas, el cual era reemplazado en sus funciones por el Consejo Provincial de Municipalidades, cuyos miembros serían nombrados por el Gobernador con acuerdo del Senado. Finalmente, el período de mandato de las autoridades municipales fue fijado en tres años, con reelección y renovación conjunta con los senadores provinciales.[35]

Una vez puesta en vigencia la nueva Constitución provincial, crecieron las expectativas de un pronto llamado a elecciones municipales, aunque ya la prensa demócrata especulaba con que "si en las altas esferas directivas se considera necesario prorrogar la cosa, no falten argumentos de qué echar mano".[36] Efectivamente, como hemos mencionado, desde el gobierno provincial se adujo que, a los fines de adecuar el régimen al nuevo ordenamiento legal, resultaba necesario reformar la Ley Orgánica de las Municipalidades. Aunque a mediados de 1950 el bloque de senadores radicales presentó un Proyecto de Emergencia tendiente a devolver a las comunas su autonomía aplicando provisoriamente las reglamentaciones entonces vigentes hasta que se sancionara la proyectada reforma,[37] el mismo fue desechado y esta última no sería consumada sino hasta 1951, postergando hasta entonces el llamado a elecciones para Intendente y Concejo Deliberante.

La Ley Orgánica Municipal como profundización del centralismo administrativo

La reforma constitucional de 1949 supuso importantes modificaciones al régimen municipal imperante hasta el momento que menoscababan la autonomía – tanto política como económica – que el mismo le garantizaba a los municipios cordobeses. Con respecto a la faz económica, adecuándose a las nuevas disposiciones constitucionales, la Ley Orgánica Municipal sancionada en 1951 excluyó la elección de un Tribunal de Cuentas, cuyas funciones fueron delegadas en el Consejo Provincial de Municipalidades.

Sucesor de la Dirección Provincial de Municipalidades, dicho Consejo – integrado por cinco vocales nombrados por el Poder Ejecutivo provincial con acuerdo del Senado, de entre los cuales surgía su presidente por medio de un sorteo efectuado anualmente – tenía a su cargo el contralor de las municipalidades y comisiones municipales. Consecuentemente, entre otras funciones le correspondía aprobar los presupuestos de estas últimas, inspeccionar en cualquier momento su ejecución como también la de los presupuestos de las municipalidades y visar toda orden de pago cualquiera fuera su monto. Asimismo, la nueva legislación establecía que en los primeros diez días de cada mes los jefes de cada administración municipal debían remitir al Consejo un balance de los ingresos y egresos y antes del quince de abril de cada año, un balance general del ejercicio cerrado, concretando los sobrantes producidos y las deudas contraídas o pendientes. Finalmente, todas las contadurías y tesorerías municipales quedaban bajo el contralor del Consejo, pudiendo los funcionarios inspectores realizar arqueos y revisar los libros de contabilidad.[38]

Poco después de asumidas las nuevas autoridades, en junio de 1952 se introdujeron modificaciones en la recientemente sancionada Ley Orgánica de Municipalidades. Esto sirvió de argumento a los sectores opositores para señalar el carácter apresurado y con fines electoralistas que había revestido su aprobación el año anterior. Entre los cambios incluidos se destacaban por una parte el otorgamiento de la facultad al Departamento Ejecutivo para reforzar durante el receso del Concejo Deliberativo los diferentes incisos del presupuesto comunal mediante transferencias sin alterar el monto global del mismo; y por la otra, la disposición de que el Consejo Provincial de Municipalidades debía inspeccionar anualmente la marcha administrativa de cada municipio, la inversión y percepción de sus rentas, así como también el cuidado de su patrimonio.[39] Como puede verse, si la primera reforma acentuaba las atribuciones del Ejecutivo municipal sobre el Legislativo, la segunda implicaba un nuevo avance del Estado provincial sobre el municipal.

Consecuentemente, su sanción fue juzgada por la oposición como la culminación de la ya cercenada autonomía municipal, que recibía así su golpe de gracia al imponer la mayoría "su criterio de que 'las Municipalidades no deben ser otra cosa que delegaciones del P.E. provincial; vale decir, restándoles su verdadero carácter de organismos políticos, representativos de la voluntad popular del vecindario respectivo". Condenando lo que entendía una medida impulsada "por necesidades políticas accidentales", protestaba: "las municipalidades no pueden ni deben ser meros organismos burocráticos dependientes del P.E. provincial".[40]

Las atribuciones otorgadas al flamante Consejo Provincial de Municipalidades no fueron resentidas únicamente por los sectores opositores, sino que generó además rispideces entre el Estado municipal y el provincial. Especialmente notoria fue esta situación frente al pedido recibido por la Intendencia para que se creara el cargo de "Controloreador del Consejo Provincial de Municipalidades", el cual sería nombrado por el Departamento Ejecutivo a propuesta del citado organismo provincial. Paradójicamente, aunque dependería total y directamente de éste – que, por otra parte, sería quien fijara y reglamentara sus funciones – la partida para cubrir los gastos ocasionados por el nuevo cargo debía provenir del erario

[34] Estos derechos habían sido otorgados en 1939 por decreto reglamentario Nº 1083 de la ley 3419, durante la gobernación de Amadeo Sabattini.

[35] ORTIZ, Esteban. *La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1997. pp. 104-107.

[36] *El Pueblo*, 22 de junio de 1949.

[37] *El Pueblo*, 13 de agosto de 1950

[38] Legislatura de la Provincia de Córdoba. *Ley Orgánica Municipal*. Título XI. Arts. 223, 225, 228, 232, 241 y 242. Consultar también: ORTIZ, Esteban. *Op cit*. p. 102.

[39] AHMRC. Departamento Ejecutivo. 1952.

[40] *El Pueblo,* 22 de junio de 1952.

municipal, para lo cual se imponía una rectificación del presupuesto vigente.[41]

Como una muestra de resistencia del Estado municipal frente a este nuevo avance de la provincia, inmediatamente de recibido el proyecto de ordenanza correspondiente, la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberativo elevó una nota al presidente del Consejo Provincial de Municipalidades en la que expresaba lo siguiente:

> *(…) A fin de cumplimentar los requisitos necesarios para la designación de un Controloreador del Consejo Provincial de Municipalidades, en esta Comuna, sírvase Ud. informar a esta Comisión de Presupuesto y Hacienda, dependiente del Honorable Concejo Deliberativo Municipal, en base a qué disposición, decreto, o Ley, debe la Municipalidad de Río Cuarto, rectificar el Presupuesto Vigente, para atender el gasto que demande el nuevo cargo a crearse (…) El informe solicitado, se basa en que el empleado a designarse (…) dependerá de ése Consejo Provincial y cuyas funciones serán fijadas y reglamentadas por el mismo, según se desprende de v/nota. Por lo tanto se trataría de un Empleado Provincial "en comisión", y no de un empleado municipal.*[42]

Sin fundamentar la medida solicitada en ninguna disposición legal, la contestación obtenida fue que se consideraba "que es la Municipalidad la que ocasiona el gasto y siguiendo las prácticas establecidas en la administración general, donde todos los controloreadores existentes en las dependencias autárquicas son costeadas por la repartición controlada y dependen del organismo responsable de control". Fue sancionada, en consecuencia, la ordenanza correspondiente, aunque por considerar que el sueldo inicialmente propuesto de ochocientos pesos mensuales no solo resultaba "elevado y oneroso para los intereses de esta Municipalidad" sino que además lo colocaría en una situación de privilegio con respecto al resto de los empleados municipales, cuyo sueldo básico era de quinientos cincuenta pesos, se lo redujo a este monto.[43]

Situaciones como esta, que vulneraban la autonomía municipal, fueron denunciadas permanentemente por los sectores opositores. Con respecto a la faz política de este avance del Estado provincial sobre el municipal, recordemos que la nueva normativa suprimió los derechos de iniciativa, referéndum y destitución de los funcionarios electivos otorgados desde 1939 y estableció una distinción entre las ciudades que tendrían municipalidades y aquellas a las que les correspondía ser regidas por comisiones municipales. Este punto se constituyó en epicentro de las críticas de la oposición, ya que solo nueve – entre las que se encontraba Río Cuarto – eran clasificadas en la primera categoría y, por lo tanto, pudieron elegir a sus autoridades, tanto ejecutivas como legislativas, en las ya analizadas elecciones de 1951. El resto se dividía en comisiones municipales de primera y segunda categoría, correspondiendo una u otra de acuerdo a si superaban o no los mil quinientos habitantes, respectivamente. Las primeras elegían al cuerpo legislativo mientras que el delegado municipal era nombrado desde el Poder Ejecutivo provincial, en tanto que en las segundas la totalidad de la Comisión era designada por aquél.[44] Así, apenas fueron conocidas las reformas introducidas por la nueva legislación, los sectores opositores alzaron su voz:

> *(…) Hemos venido clamando por el retorno a la autonomía de las comunas, pero ni los gobiernos que se han venido sucediendo desde su abolición, ni los legisladores oficialistas, en ningún momento demostraron el menor interés en ello, manteniendo el régimen de intervención a aquellas. Ahora se ha ido a la otra alforja, es decir, que se sanciona apresuradamente la nueva ley, que dicta disposiciones que constituyen reformas fundamentales a la anterior (…) la autonomía queda sumamente restringida, pues son muy contadas las comunas que elegirán todas sus autoridades, es decir, deliberativas y ejecutivas (…) De nuestro departamento, solamente elegirá intendente y concejales nuestra ciudad, lo que por sí solo habla con harta elocuencia del criterio restrictivo que se impuso (…)*[45]

Los cuestionamientos se vieron acrecentados al conocerse las disposiciones transitorias anexadas a la Ley Orgánica Municipal, entre las cuales se resolvía, por esa sola vez y dada la proximidad de las elecciones, utilizar únicamente el padrón nacional y, consecuentemente, excluir al electorado extranjero de los comicios municipales.[46] Juzgando duramente bajo el título de "Las municipalidades y la política", el diario demócrata sentenciaba en su editorial:

> *(…) Que la ley orgánica acaba de ser reemplazada por otra con el propósito de satisfacer las exigencias circunstanciales especialmente del partido gobernante, lo dice el hecho de que, con la anterior no habría sido posible burlar o amenguar la voluntad popular (…) ha incluido la disposición transitoria de excluir al padrón de extranjeros, lo que no consideramos aventurado presumir que constituye un vicio de nulidad insanables para los comicios municipales que se lleven a cabo con tal exclusión.*[47]

Para comprender la importancia dada a la exclusión de los extranjeros de las elecciones comunales, basta recordar los trascendentales – por sus consecuencias posteriores – comicios de 1940, en los que devino triunfante la fórmula sabattinista gracias al electorado extranjero, que revirtió los resultados de las mesas nacionales. Consecuentemente, su exclusión en la realización de los comicios de 1951 sería un argumento retomado por la oposición tanto dentro del recinto deliberativo como desde las tribunas públicas para poner en duda la legitimidad de origen

[41] AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953. Expediente 49.

[42] *Ibidem.*

[43] *Ibidem.*

[44] Legislatura de la Provincia de Córdoba. *Ley Orgánica Municipal*. Título V. Capítulo I y II. Arts. 161 y 173.

[45] *El Pueblo,* 21 de agosto de 1951.

[46] Legislatura de la Provincia de Córdoba. *Ley Orgánica Municipal*. Disposiciones transitorias. Art. 250. Inc. 3.

[47] *El Pueblo,* 22 de agosto de 1951.

de las autoridades entonces electas.

También resultó fuertemente reprobada la maniobra practicada de manera recurrente por el gobierno provincial de intervenir aquellas municipalidades y comisiones municipales en las que había triunfado la oposición. El caso precursor en este sentido fue el de la municipalidad de Bell Ville, intervenida cuando apenas habían asumido las nuevas autoridades, en julio de 1952. Vaticinando que este sería solo el primero de otros procesos de calibre similar, la oposición advertía:

> *Debe tenerse en cuenta que, si el peronismo perdió la mayoría en algunos municipios, Bell Ville es el único en que triunfó un intendente 'contrera'. Lo ocurrido quiere decir que, en las pocas municipalidades donde la mayoría de H.C.D. [es] de 'la otra vereda', a la 'primera de cambio' se producirá algo parecido, como también habría de producirse (…) en las que siendo mayoría el oficialismo, se llegase a producir alguna desinteligencia entre el citado cuerpo y el D.E.*[48]

Efectivamente, esta práctica se repetiría en múltiples puntos de la geografía provincial y persistiría sin solución de continuidad tras las siguientes elecciones celebradas en 1954, en las que la oposición ganó en un número mayor de localidades. Resulta importante remarcar que es en este contexto que el radicalismo riocuartense haría suya la causa de la defensa de la autonomía municipal, incorporándola a su plataforma electoral, en tanto "expresión auténtica de libertad y democracia".[49] Por el contrario, merced a una fuerte centralización política, esta preocupación estuvo ausente en el discurso y accionar peronista.

La centralización de la toma de decisiones al interior del municipio: las relaciones Departamento Ejecutivo/Concejo Deliberante

Habiendo coincidido su mandato con la gobernación del Brigadier San Martín, el desplazamiento del Comisionado Teófilo Pío Bildósola había obedecido a objetivos electoralistas de cara a los comicios celebrados en noviembre de 1951, siendo reemplazado hasta que asumieran las nuevas autoridades electas por el escribano Francisco Lacase, quien contaba con el respaldo de Felipe Gómez del Junco, uno de los principales dirigentes del peronismo riocuartense y, hasta junio de 1952, Senador Nacional por la provincia de Córdoba. La nota distintiva de su interregno – que coincidió con el período en que Enrique Osella Muñoz estuvo al frente de la intervención partidaria y Atilio Antinuci a cargo de la gobernación – fue el reordenamiento político-administrativo de cara al retorno a la "normalidad institucional" que se produciría con la reapertura de la Intendencia y el Concejo Deliberante a efectuarse en junio. Caracterizado por las cesantías y los renombramientos, en las que "se hicie[ron] sentir los efectos de las exigencias de la política de comité",[50] así como por modificaciones a ciertas ordenanzas municipales,[51] al finalizar este ínterin se habían producido transformaciones que comportaron importantes consecuencias para las relaciones entre ambas ramas gubernativas en los años siguientes.

En primer lugar, se consolidó la ya avanzada peronización de la administración pública, dando lugar a las críticas de la oposición demócrata:

> *No siempre resulta favorecida la administración pública, cuando, más que el criterio administrativo que debiera primar por encima de todo, priman los intereses o los compromisos políticos del partido que asume el gobierno de la cosa pública (…) Por eso quienes aspiran a una correcta y eficaz administración pública, propugnan la implantación definitiva de la carrera administrativa, librando a funcionarios y empleados públicos de las preocupaciones sobre inestabilidad, derivadas de los cambios de gobierno, es decir, de los vaivenes de la política*[52]

Los resultados de este proceso quedaron evidenciados hacia fines de junio, cuando al asumir la Intendencia, Natalio Castagno declaró que estaban seguros en sus puestos de trabajo aquellos que contaran con "un sentido exacto de la responsabilidad, del orden y de la disciplina, como así de la honestidad y honradez a que debe ajustarse todo buen empleado público peronista". Para dar fuerza a su argumento, continuaba diciendo:

> *digo peronista porque al peronismo me debo y de él recibo esta función pública, la que es mi deseo desarrollar con peronistas, pues comprendo que el empleado contrario a nuestra doctrina debe sentirse incómodo en sus tareas, máxime cuando exigiere lealtad a Perón, Eva Perón y a los gobernantes de nuestra provincia*[53]

Lejos de ser una excepción, estas consideraciones obedecían a un clima de época, del que también formaba parte el gobernador Lucini. En este sentido, unas semanas más tarde, al anunciar el emprendimiento de ciertas reformas administrativas en una conferencia frente a jefes y funcionarios de las reparticiones provinciales, expresaba: "El funcionario o el empleado que no piense o sienta conforme a los postulados de la doctrina de Estado (léase peronista), no puede ni debe permanecer en los puestos públicos".[54]

En segundo lugar, la frustrada renuncia del Secretario de la Municipalidad, Máximo Manceñido, puso en evidencia la urgencia de emprender una reforma administrativa del Departamento Ejecutivo local, necesidad reconocida incluso por los sectores opositores:

> *De acuerdo con la actual y ya vetusta organización, el secretario de D.E. viene a ser un 'hombre orquesta', que ha de 'tocar simultáneamente varios instrumentos' admi-*

[48] *El Pueblo,* 18 de julio de 1952.

[49] *El Pueblo,* 26 de marzo de 1954.

[50] *El Pueblo,* 12 de febrero de 1952.

[51] *El Pueblo,* 15 de enero de 1952.

[52] *El Pueblo,* 26 de junio de 1952.

[53] *El Pueblo,* 1 de julio de 1952.

[54] *El Pueblo,* 17 de julio de 1952.

nistrativos y, especialmente, técnicos. Por su despacho han de pasar todos los asuntos y expedientes de las diversas reparticiones y tiene que intervenir en cuanto asunto se tramita en las mismas, sin contar el tiempo que ha de invertir en atender a los interesados en la aceleración de un trámite, en la atención de una solicitud o en la solución de un diferendo en la opuesta interpretación de disposiciones vigentes[55]

Justificándose en esta necesidad de mejorar el desarrollo de las tareas administrativas de la Municipalidad, meses más tarde fue modificado su organigrama. A partir de entonces contaría con diez departamentos y direcciones (Ejecutivo, Contaduría General, Tesorería, Dirección General de Rentas, Registro Civil, Escuelas Municipales, Asesoría Letrada, Obras Públicas, Inspección General y Dirección General de Sanidad), subdivididas a su vez en secciones.

Esta reforma, que conducía a un acrecentamiento del poder del Departamento Ejecutivo, venía a engrosar el vigoroso proceso de construcción institucional emprendido a nivel nacional y provincial a partir de 1949. En efecto, de acuerdo con los procesos de reforma constitucional fueron impulsadas tanto a nivel nacional como provincial sendas Leyes de Ministerios que se erigieron en la base de la nueva construcción institucional de la Argentina y como resultado de las cuales creció el número de ministerios para dar respuesta a "la importancia y extensión de los asuntos que cada uno comprendía".[56]

Ambos procesos – el de peronización de la administración pública y el de construcción institucional tendiente a consolidar el poder del Departamento Ejecutivo en desmedro del Concejo Deliberante – fueron puestos en evidencia con la creación de la Subsecretaría de Cultura.[57] Ciertamente, aunque en el anuncio de su creación se había declarado que no entraría en su actividad "ni la política, ni la politiquería", el hecho de que en la nómina de presidentes honorarios, junto a las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas y después del Gobernador provincial y el Intendente municipal, se incluyera al Interventor del Partido Peronista, Abel Barrionuevo, con exclusión absoluta de todo otro partido, puede ser y fue leído como una clara definición política.[58]

Por otra parte, el debate suscitado por la reglamentación de las funciones que le competían evidenciaba la pugna entre el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberativo respecto a la jurisdicción correspondiente a cada uno. Dado que la creación de la Subsecretaría de Cultura implicaba el traspaso de funciones hasta entonces correspondientes a las comisiones internas del segundo a manos del primero, la comisión encargada de su estudio agregó dos artículos al proyecto original que establecían, por un lado, que toda iniciativa del Departamento Ejecutivo por intermedio de la citada Subsecretaría debía ser presentada al Concejo Deliberativo para su aprobación y, por el otro, la obligación de elevarle anualmente una memoria sobre la acción cultural desarrollada y un estado de rendición de cuentas sobre lo recaudado y gastado durante el año.[59]

De esta manera, el cuerpo "ejerce[ría] la acción de contralor correspondiente", pues entendía que "no de[bía] delegar, en absoluto, funciones y obligaciones que le competen".[60] Intentando evitar la subordinación al legislativo derivada de dichos artículos, el Departamento Ejecutivo los vetó, argumentando que tal rendición se hacía efectiva por conducto de los órganos de la contaduría de la municipalidad. Como respuesta, oficialismo y oposición coincidieron dentro del Concejo en insistir en su posicionamiento e introducir nuevas modificaciones que limitaban el accionar de la Subcomisión en lo referido a la administración de ciertos bienes, facultándola únicamente para que ejerza el contralor sobre los mismos.[61]

Por otra parte, si la Ley Orgánica Municipal sancionada en 1951 aumentaba la injerencia del Departamento Ejecutivo en la actividad legislativa del Concejo Deliberativo al establecer el veto parcial, con el que podía rechazar parcialmente cualquier proyecto de ordenanza y devolver al Concejo solo lo objetado para su reconsideración,[62] el Intendente Castagno buscaría amplificar los alcances de dicha atribución. Así, apenas iniciado el período de sesiones de 1953 propuso a los concejales reunirse todos los segundos y últimos jueves de cada mes en su despacho, a los fines de intercambiar impresiones y unir los respectivos esfuerzos.[63]

No obstante, aunque el peronismo contara con mayoría absoluta dentro del Concejo Deliberativo, esto no significó que fueran aprobadas automáticamente todas las iniciativas del Ejecutivo. Por el contrario, frecuentemente cuando las mismas afectaban su área de injerencia, oficialismo y oposición actuaban conjuntamente, tal como ocurrió frente a la creación de la Subsecretaría de Cultura. Esto venía a contrariar los deseos del gobernador Lucini quien, desdeñando el rol que les cabía a los legislativos, había manifestado: "los intendentes son los electos y nadie más. Los concejales deben colaborar con él o quedarse en su casa".[64] Probablemente fueran este tipo de roces los que impulsaran en 1954 al Consejo Superior a otorgar cierta autonomía al candidato a Intendente, Amadeo Dapena, para designar a quienes lo acompañarían en la boleta como candidatos a concejales.

[55] *El Pueblo,* 14 de febrero de 1952.

[56] TCACH, César- PHILP, Marta. *Op cit.* p. 254.

[57] La misma comprendía las subcomisiones de Deporte y Cultura Física, Prensa y Propaganda, Arte escénico y musical, Ciencias, Letras e Historia, Artes plásticas y Bellas Artes, Control Moral y Espectáculos públicos, Festejos Populares y Folklore Nacional. *El Pueblo,* 25 de marzo de 1953.

[58] *El Pueblo,* 24 de marzo de 1953.

[59] AHMRC. Libro de Actas del Concejo Deliberante de Río Cuarto. Folio 452.

[60] *El Pueblo,* 16 de agosto de 1953.

[61] *El Pueblo,* 6 de diciembre de 1953.

[62] Legislatura de la Provincia de Córdoba. *Ley Orgánica Municipal*. Título IV. Capítulo I. Art. 144.

[63] AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953. Expediente 48.

[64] *El Pueblo,* 8 de junio de 1952.

Consideraciones finales

La caducidad de los poderes ejecutivos y legislativos municipales declarada por la intervención federal en 1943 significó el inicio de la construcción de una matriz político-institucional centralizada, fundada en la subordinación de las instituciones municipales a las provinciales y de éstas a las nacionales. La creación, ese mismo año, de la Oficina de Municipalidades fue sin dudas el primer y más fuerte paso dado en ese sentido. En los siguientes años dicho organismo vio sucesivamente prolongadas sus funciones en la Dirección de Municipalidades, la Inspección General de Comunas y, finalmente, el Consejo de Municipalidades. Todos ellos implicaron el menoscabo de la autonomía, tanto política como económica, de las municipalidades cordobesas y suscitaron las protestas no solo (aunque principalmente) de la oposición, sino también del propio peronismo riocuartense.

La reforma constitucional de 1949 significó un aceleramiento no solamente de la institucionalización de la doctrina peronista y su política social, sino también del proceso de concentración geográfica de la autoridad en Buenos Aires como centro político y en Perón como líder partidario y nacional. Se otorgaba en ella una preponderancia al Ejecutivo aun mayor a la ya contemplada por el régimen presidencialista y se afectaba, en el ámbito federal, a las prerrogativas de las provincias dentro del Congreso de la Nación. Su correlato en el ámbito cordobés implicó también una concentración del poder en el Ejecutivo y una centralización de atribuciones en el Gobierno provincial, restringiendo la autonomía municipal y la soberanía popular en la conformación de este orden de autoridades.

En efecto, entre las principales modificaciones al régimen municipal que sesgaban fuertemente su autonomía se hallaban: la eliminación de la disposición que proclamaba la independencia de las municipalidades, la supresión de la posibilidad de acordar los derechos de iniciativa, *referéndum* y destitución de los funcionarios electivos y la exclusión de los tres miembros del Tribunal de Cuentas, el cual era reemplazado en sus funciones por el Consejo Provincial de Municipalidades. Encargado de controlar a las municipalidades y comisiones municipales a partir de la reforma de la Ley Orgánica Municipal sancionada en 1951, este organismo encarnó el último escalón en el proceso de centralización político-institucional. Las elecciones municipales celebradas en noviembre de ese año estuvieron, consecuentemente, lejos de significar la inauguración de la proclamada normalización institucional.

Por el contrario, estos comicios se vieron restringidos a un exiguo número de localidades, entre las que Río Cuarto fue una de las privilegiadas que eligió tanto Intendente como Concejo Deliberativo. Habiéndose concentrado el voto en los partidos peronista y radical, y dadas las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica Municipal, el primero obtuvo una mayoría absoluta en el legislativo municipal con ocho concejales frente a los cuatro de la minoría. Esto implicó que, cuando así lo quiso, el oficialismo peronista pudo imponer sus decisiones automáticamente. No obstante, en aquellas ocasiones en que el Ejecutivo municipal intentó avanzar sobre las atribuciones del Concejo Deliberativo o el Estado provincial sobre el municipal, oficialismo y oposición actuaron conjuntamente.

Referencias bibliográficas

Marcilese, José. "Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo". En: Anuario del Instituto de Historia Argentina. Nº 9. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2009.

Ortíz, Esteban. La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1997.

Tcach, César – Philp, Marta. "Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación". En: TCACH, César (coord.). Córdoba bicentenaria. Claves de su historia contemporánea. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2010.

Fuentes documentales

Diario El Pueblo, 1946-1954

Diario La Voz de Río Cuarto, 1948

Diario Córdoba, 1947

AHMRC. Departamento Ejecutivo. Año 1952

AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953.

Legislatura de la Provincia de Córdoba. Ley Orgánica Municipal.

¿Soldado del Chaco o Influyente Militar? Posición de la prensa sobre la imagen pública del presidenciable de 1954

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Erasmo
erasmogonza@gmail.com
UNA-Paraguay

Resumen. El 8 de mayo de 1954, asume provisionalmente la presidencia el arquitecto Tomás Romero Pereira, tras un golpe de estado a Federico Chávez, que fue encabezado por el general Alfredo Stroessner. A partir de ese suceso el referido militar tomará la posta política para iniciar su ascenso rumbo a las elecciones presidenciales de julio de ese año.

Stroessner, militar que se inició en la esfera castrense en la guerra del Chaco, combatiendo como cadete en la batalla de Boquerón, con el tiempo se convirtió en un ascendente militar que llegó a comandar las Fuerzas Armadas desde el 31 de mayo de 1951, no estando ajeno en sus antecedentes las participaciones en golpes de estado y conspiraciones que lo llevarían al exilio.

En esta investigación, se analiza las virtudes exhortadas hacía el candidato presidencial de 1954, vistos desde la prensa escrita, buscando preferentemente ver cuál fue el aspecto que más referencia hizo a la imagen pública del que luego sería el dictador paraguayo. Se pretende comprender si después de19 años del término de la Guerra del Chaco, los distintos disturbios políticos acaecidos en el Paraguay influenciaron más en la formación del legajo de servicios de Stroessner que su participación en la contienda chaqueña, o en su imagen pública tuvo más trascendencia su participación militar de posguerra.

Examinar los elogios de la prensa escrita hacia el único candidato presidencial de 1954, que tuvo antecedentes militares en tiempos de guerra y luego en tiempos de paz son los puntos a ser analizadas en esta investigación.

Introducción

Las campañas electorales necesariamente recurren a mecanismos propagandísticos para impactar en los votantes, pues es bien comprendido el papel preponderante de este tipo de proselitismos para influenciar en la ciudadanía.

En las actividades proselitistas, los medios de prensa ocupan un lugar destacado para forjar criterios en la opinión pública, pero obviamente el control de esos medios es una acción propia de los gobiernos antidemocráticos. Así lo sostiene Doldán al decir que: "La libertad de Prensa es una libertad fundamental profundamente arraigada en el alma del ser democrático, del hombre libre y odiado por los tiranos y déspotas".[1]

En el año 1954 Paraguay siguió careciendo de apertura política, después del fugaz intento y luego fracaso de la Primavera Democrática de 1946; bajo el gobierno del general Higinio Morínigo. Esto desembocó en una praxis política donde el poder debía ser ejercido con un solo partido, en ese caso lo fue el Partido Colorado. Por ende los otros partidos no tuvieron espacios ni recursos para enfrentar al oficialismo, originando a la vez un sistema reaccionario desde el poder ante cualquier intento de manipulación.[2]

Alcibíades González Delvalle escribe: "Los colorados se instalaron en el poder con los mismos odios y rencores entre sí mismos, desde los tiempos de la llanura, y los prolongaron a los demás partidos. Las principales gestiones de una amplia libertad se redujeron a una estrecha ventana con barrotes: seguía amarrada en la misma e intolerable dictadura de la libertad de prensa, por lo que tanto se habían afanado cuando sus voceros caían víctimas de la arbitrariedad liberal o franquista…."[3]

Bajo este sistema unipartidario, la prensa escrita también sintió el efecto político, pues los periódicos que aparecieron publicaban noticias carentes de objetividad política que no desconcertaban ni ponían en riesgo la estabilidad del poder colorado. En ese sentido afirma Farina, "….en los años cincuenta y específicamente en 1954, los diarios respondían a los intereses del Gobierno o de partidos políticos". [4]

Los periódicos que aparecieron en el año 1954, fueron *La Tribuna, El País* y *La Unión*. De los tres citados, los dos últimos fueron preferentemente utilizados para la candidatura de Stroessner. *El País*, que apareció con tendencia liberal, fue clausurado el 25 de enero de 1947, para luego reaparecer sirviendo a los fines del Partido Colorado. La Tribuna, ciertamente más distante de la actividad proselitista, tampoco pudo tener espacios de libre acción periodística. Mientras que *La Unión*, para 1954 se convirtió en *Patria*, vocero del coloradismo, y que tuvo estuvo dirigido por uno de los principales propulsores de la candidatura del general Alfredo Stroessner, Epifanio Méndez Fleitas.[5]

Con estos datos se pretende destacar las cua-

[1] Doldán, Enzo. Reflexiones sobre el Liberalismo y Los Partidos Políticos en el Paraguay. Orbis, Asunción, 1980, p. 51

[2] Se debe tener presente que existieron publicaciones clandestinas, naturalmente de los opositores que demostraron su repudio al régimen instaurado por los colorados.

[3] González Delvalle, Alcibíades. La Hegemonía Colorada 1947-1954. Colección La Gran Historia del Paraguay 12. El Lector, Asunción, p.123.

[4] Farina, Bernardo Neri. El Último Supremo. 3era. Edición. El Lector, Asunción. P. 265.

[5] Ibídem.

lidades construidas en el candidato presidencial de 1954, desde una prensa escrita que servía a los intereses del propio gobierno, y que en esa línea dilapidaba virtudes al militar más influyente de la política paraguaya de 1954.

El proceso de ratificación de la candidatura

Cuando el presidente Federico Chaves fue obligado a renunciar, la tensa situación política empezaba a aclararse con el correr de los días[6]. Así, cuando fue designado el arquitecto Tomás Romero Pereira a la presidencia provisional; el ascendente militar colorado Alfredo Stroessner, recibía el 8 de mayo de ese año, una atenta nota de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, donde se le solicitaba su candidatura para las elecciones presidenciales a desarrollarse. La petición partidaria obedecía a que se "…ha contemplado sus altas virtudes ciudadanas y militares, su capacidad y su condición de miembro conspicuo y convencido de lo que ha dado tantas pruebas a la Asociación Nacional Republicana…".[7]

El diario oficialista *Patria*, a pocas semanas del golpe de estado que derrocó a Federico Chávez, exclamaba ya el 20 de mayo de 1954 los motivos que debían de estimular a todos los colorados a votar por el militar del momento. Así en la invitación a la convención partidaria a realizarse para proclamar la candidatura de Stroessner, se expresó sobre la personalidad del candidato que se identificó con "…los fines y glorias de la Asociación Nacional Republicana, a través de los principios y fe de la gran Asociación Política…Su brillante foja militar constituye una sellada garantía para el pueblo paraguayo…".[8]

Patria justificaba los motivos de la elección de Stroessner a la presidencia del coloradismo, pues este partido:

> *…auspicia la candidatura de un pundonoroso Jefe Militar del Ejército Nacional… Votará por él no por imposiciones que no existen ni existirán, sino porque en la señera figura del candidato, ausculta al conductor ecuánime, respetuosos de los derechos ciudadanos y propulsor de la grandeza de la patria…*[9]

En un estilo de decoro, como tiene que ser la respuesta de un candidato presidencial, Stroessner contestó a los miembros de la Junta de Gobierno sobre la petición para postularse como presidente de la República:

> *….cábeme la honra de significarle, que aun cuando no escapa a mi consideración que la poderosa Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), podrá contar en este instante político con otras figuras de excepción, dotadas de las máximas virtudes que son indispensables a un hombre para asumir las responsabilidades de la Primera Magistratura de la Nación, he debido inclinarme a ceder obedecer, en homenaje a la determinación espontanea de la Honorable Junta de Gobierno a mi respecto, cuya voluntad interpreto como nacida de una inspiración patriótica y de la fe de sus ilustres Miembros de que yo sabré ponerme a la altura de los propósitos que les alientan.*[10]

Con esta declaración Stroessner patentaba su llegada a la presidencia, pues para esa época el hecho de ser el candidato surgido entre los colorados, garantizaba su llegada al Palacio de López, pues es bien sabido que no hubo cabida para los demás partidos políticos y la pulseada por la presidencia se realizaba en la propia Junta de Gobierno. Parafraseando a Farina, en 1954 la política nacional se caracterizó: "…Con la oposición extrapartidaria totalmente anulada…".[11]

La propaganda política

A partir del golpe a Federico Chávez, los periódicos empezaron a desbordar alabanzas al único candidato presidencial, general Alfredo Stroessner, rebosando de calificativos virtuosos hacia su persona. En un artículo titulado "Soldado de la Civilidad" se describía "…su decidido apoyo a todas las iniciativas tendientes al mejoramiento de las instituciones patrias; su voluntad indeclinable para la defensa de los intereses colectivos; todo ha hecho que su personalidad cobrase ante el concepto nacional y partidario el prestigio de una figura de relieves inconfundibles…"[12]

Con este tipo de propaganda, la opinión pública que para la época carecía de prácticas democráticas, fue prácticamente inducida a la voluntad del círculo político que apoyaba al máximo militar del momento.

El artículo prosiguió exclamando sobre el candidato Stroessner:

> *La rectilínea postura de su vida militar y su relevante conducta como miembro de la sociedad paraguaya; de espíritu abierto a las más nobles inquietudes y entregado a la empresa dignificadora del trabajo en todas sus formas; el General Stroessner reúne las principales virtudes que adornan a los conductores más preclaros del Coloradismo… Su fuerza mayor estriba, sin duda, en su extraordinaria honestidad, hecho que lo coloca –además de otros merecimientos- entre los que con más derecho pudieran ser postulados a la alta dignidad de Presidente de la República.*[13]

Prodigando virtudes hacía el candidato, que como se mencionó al ser reconocido por el Partido

[6] Entre el 4 de mayo al 8 de mayo, los colorados dejaron al país sin presidente, fue el lapso en el cual se manejaban los posibles candidatos a Presidente. Cuando Stroessner fue confirmado, gracias a la influencia de Epifanio Méndez Fleitas, el general se convirtió en candidato único.

[7] La Tribuna. Año XXIX. N° 11.617. 11 de mayo de 1954.

[8] Patria. Época VI. N° 3. 20 de mayo de 1954

[9] Patria. Época VI. N° 4. 21 de mayo de 1954

[10] Patria. Época VI. N° 5. 22 de mayo de 1954.

[11] Farina, Bernardo Neri. El Golpe del 4 de mayo de 1954. Colección Guerras y Violencia Política en el Paraguay 15. El Lector, Asunción, p.16.

[12] Patria. Época VI. N° 6. 23 de mayo de 1954

[13] Ibídem.

Colorado, ya constituía un hecho su presidencia; el diario *Patria* continúo con alabanzas como:

"El General Stroessner, de cuya capacidad intelectual y reconocida entereza tiene sobradas pruebas el pueblo colorado, en los últimos acontecimientos políticos háse ganado aún más, la confianza, el respeto y la simpatía de nuestro pueblo, por sus condiciones de hombre íntegro y respetuoso de los fueros civiles; háse conquistado el beneplácito general, porque, un ciudadano, que, como él no conoce la traición, la falsía y las posiciones oblicuas, puede nomas enarbolar, y bien alto, el sagrado pendón del Coloradismo, que es la patria misma. Quien como él está al servicio de la causa civil del pueblo, sin dejar de lado sus deberes militares, no puede sino merecer la consideración respetuosa de las masas republicanas, que ven en su figura señera al continuador del General Caballero".[14]

Un militar colorado

No deja de llamar la atención hasta aquí sobre la trayectoria de Stroessner, que como se ve estuvo apoyado en bellos calificativos complementados con exageraciones endiosadas; pero que careció de un antecedente vital en su propaganda política, su actuación en el conflicto del Chaco. Un elemento que puede ser bien utilizado por las propagandas para seguir irguiendo más su figura. Los periódicos oficialistas destacaban por sobre todo el coloradismo del Alfredo Stroessner una cualidad esencial en ese momento.

Patria, en uno de sus números, apuntó a su trayectoria política más que militar pues:

> *…ha dado pruebas de una verdadera preocupación por la suerte de la población campesina muchas veces olvidada o relegada a segundos planos. Es por eso que estos antecedentes –que le honran- son tenidos muy en cuenta y alimentan las esperanzas del pueblo en el sentido de que la continuación del presente periodo constitucional por este ilustre correligionario…*[15]

En cuanto a su figura militar, siguió pesando más sus dones cívicos:

> *Soldado al propio tiempo que ciudadano de elevadas concepciones cívicas, el Gral. Stroessner, se lo vio siempre identificado con los ideales democráticos del Coloradismo, que los aceptó como propios ya que su espíritu impregnado de un autentico nacionalismo lo lleva a interpretar exactamente las aspiraciones del pueblo colorado...*[16]

Así acompañados, en la parte inferior de la página principal del periódico Patria,con el lema "El próximo Presidente de la República General Stroessner significa Fe en la causa nacionalista del Partido Colorado, fe en la reconstrucción jurídica, económica, cultural y social de la Nación por la obra patriótica conjunta del pueblo colorado y de los habitantes de buena voluntad de la República", la intensa campaña propagandística siguió con las estrategias propias del proselitismo político.[17]

La ausencia obligada de la opinión de la oposición obviamente fue un factor decisivo para que propagandas tan halagadoras se manifiesten desbordadamente por la prensa escrita, un factor que naturalmente no contribuyó a poder estimular el juicio crítico en la opinión pública.

Como lo sostiene Neri Farina "El Partido Colorado, que en sus años de llanura entre 1904 y 1947 luchó denodadamente por la apertura democrática y por la libertad de prensa, una vez en el poder hizo lo mismo que tanto denunció..."[18]

El coloradismo afianzado empezó a incursionar en la construcción de una nueva historia nacional, según la afirmación del candidato que en una de sus declaraciones mencionó la homogeneidad entre partido oficialista y la historia heroica de todos los paraguayos:

> *Todos los que actuamos en las filas del Partido Colorado nos sentimos medularmente paraguayos, y como colorados somos paraguayos….Por virtud de este sentimiento de paraguayidad la Guerra del Chaco tuvo presente a nuestra generación en una cita de honor para ofrendar de nuevo a la Patria nuestra ya legendaria capacidad de sacrificio…*[19]

En otro de los artículos que exhortaban la candidatura de Stroessner, el periódico *El País* significó el sentido partidario, nacional y espiritual que representaba la candidatura del general. El sentido partidario se justificó en el argumento de que el mismo es:

> *…un prócer cívico y héroe militar de la santa causa patria del coloradismo paraguayo…arriesgó su tranquilidad, su carrera y su vida ante los momentos más difíciles porque pasó la causa del pueblo paraguayo representado por el Partido Colorado: 11/13 de enero de 1947, gesta de reivindicación de la civilidad para el Partido Colorado…Guerra de Concepción, defensa del poder del orden, de la ley y de las instituciones republicanas frente al levantamiento de las poderosas fuerzas armadas dirigidas por el Partido Comunista, con el que cooperaron los Partidos Febrerista y Liberal; 25 de octubre de 1948, esfuerzo fracasado para salvar al pueblo colorado y a la nación del oprobio del terror del Guión natalicista; 26 de febrero de 1949: gesta victoriosa del Coloradismo paraguayo de las instituciones republicanas y de la moralización de la administración pública.*[20]

Se puede ciertamente entender que la descripción de la causa del fin partidario fuera lo contado

[14] Ibídem.

[15] Patria. Época VI. N° 8. 26 de Mayo de 1954.

[16] Ibídem.

[17] Ibídem.

[18] Farina, Bernardo Neri. El Golpe del 4 de mayo de 1954. Colección Guerras y Violencia Política en el Paraguay 15. El Lector, Asunción, p. 16.

[19] Patria. Época VI. N° 9. 27 de mayo de 1954

[20] El País. Año IXX. N° 4715. 25 de mayo de 1954.

por periódicos oficialistas; pero no deja de ser polémico cuando habló de los fines espirituales y morales de esa candidatura, al decir que ella significa "…la recuperación moral del gobierno y del pueblo, de las relaciones sociales y en particular políticas…".

Por su parte *Patria*, en una de sus publicaciones presentó la personalidad del candidato de la Junta de Gobierno; en ella se destaca la preocupación del artículo por aclarar que su origen familiar tanto paterna como materna, estuvieron siempre enlazados con el coloradismo. Un aspecto que ameritaba su persona y sobre todo fue una de las formas de pretender convencer al voto ciudadano.

En el mismo artículo se describe su foja militar en donde se puede decir que "Su contracción al estudio, su gran amor a la carrera y su comportamiento ejemplar, hicieron del cadete Stroessner uno de los mejores de su remesa y posteriormente uno de los mejores calificados en su promoción. Siempre se destacó por su inteligencia y por su dedicación…".[21]

Antecedentes militares

En tan halagador artículo, llama la atención la descripción que hace hacia el candidato sobre sus servicios en guerra cuando afirma que al egresar del Colegio Militar con el grado de Teniente Segundo de Artillería, Stroessner "…es destinado al Chaco Paraguayo, donde se incorpora como oficial, al Ejército en campaña, que defiende la soberanía paraguaya contra la agresión de las fuerzas bolivianas." Este mismo artículo informa en forma escueta de su ascenso a Teniente Primero por méritos de guerra y servicios cumplidos.[22]

Consecutivamente se describe su actuación en el Chaco:

> *Hace su bautismo de fuego en la gloriosa batalla de Boquerón, en la cual comanda un pelotón y se bate heroica y decididamente frente al enemigo. Posteriormente es ascendido a Comandante de Artillería y participa en las batallas de Campo Jordán, Camino Francia-Zenteno, Campo Aceval-Falcón, Pozo Favorito, Charcas y Campo Jurado. Siendo Oficial de tiro tuvo participación brillante y decidida en las batallas de El Carmen, Oruro, Camino Ybybobo, Potez 15, Carrera Saguier, Agua Blanca y Villa Montes.*[23]

Luego describe el artículo la calificación de Stroessner por parte del Comandante del Regimiento de Artillería, Mayor Godoy Cáceres, que dictaminó sobre el oficial: "Además de ser artillero, es práctico en el manejo del mortero S.B. Buen observador de tiro. Buen conductor de tropa. Tiene concepto acabado de responsabilidad. Trabajador y buen camarada. Su conducta es muy buena. Calificación: MUY BUENA".[24]

Posteriormente se mencionan las felicitaciones, una de ellas es la del Mayor Samaniego en donde reconoce a Stroessner por su actuación en las inmediaciones de Falcón-Nanawa"…por la forma brillante como se ha conducido en la acción librada ayer, resistiendo heroicamente y rechazando los furiosos ataques de 4 regimientos bolivianos, que huyeron precipitadamente, dejando sus heridos, más de 150 muertos e infinidad de pertrechos de guerra".[25]

Así mismo el teniente coronel Rivas Ortellado reconoce a Stroessner el 5 de diciembre de 1934 "… en mérito a su destacada actuación en las acciones de El Carmen, que culminaron con la destrucción total de la división enemiga".[26]

De entre todas las informaciones periodísticas citadas, esta última es la que más hincapié hizo en Stroessner, como soldado del Chaco, coincidentemente en el mismo día en que se realizaron los comicios.

No sería descabellado pensar que los propios encargados de la campaña presidencial de Stroessner, reconozcan que muchos de los oficiales en el Chaco seguían vivos, pero no todos ellos estaban cercanos a las esferas del poder. Stroeesner, no estuvo a la altura de los méritos de otros militares, por diversos factores; por lo que pudo haber sido sensato no difundirlo por propia precaución política.

Conclusión

La trayectoria del candidato de 1954 fue un referente para forjar un buen concepto ante los electores, pero su actuación en la Guerra del Chaco no ameritaba ser tan suficiente para acallar a los oficiales de más jerarquía y otros excombatientes con más protagonismo.

Entonces, lo ideal fue construir la imagen de un ciudadano comprometido con el proyecto político colorado, un líder popular, sucesor de Bernardino Caballero, y como él identificado con la clase campesina. Un auténtico patriota, destacado en su brillante vida militar, y por lo tanto un símbolo del Partido Colorado.

Gradualmente, la construcción de liderazgo civil, gracias a la trayectoria del militar llevó a formar la imagen de un hombre omnipotente, reconstructor del Paraguay, y por sobre todo el verdadero colorado a quien se le debía mucho.

Así lo reconoció el artículo del diario *Patria*, cuando el 15 de agosto de 1954, día de la asunción exclamó: "Gral. Stroessner: Bajo su guía, el pueblo paraguayo marchó a la guerra y conquistó la victoria. Y este mismo pueblo hoy espera de Ud., que con la misma prudencia, con la misma sabiduría, le conduzca hacia la nueva gloria de una victoria total, en la grande y pacifica batalla por el Progreso y la Paz".

Evidentemente, la figura del poderoso militar y por sobre todo de tendencia colorada, fue gravitante, aunque ciertamente contribuyó a ello la participación de aquel joven artillero que participó en Boquerón, pues con esa participación llenó en su foja un espacio significativo en la historia nacional. No obstante, de la manera en que se realizó la campaña

[21] Patria. Época VI. N° 23. 12 de junio de 1954

[22] Ibídem.

[23] Ibídem.

[24] Ibídem.

[25] Ibídem.

[26] Ibídem.

presidencial, los calificativos sobraron para elevar a la primera magistratura a un hombre que se convirtió a partir de su confirmación a las elecciones, en el principal favorecido con el unipartidismo, cuya práctica siempre es óbice para la construcción de la democracia.

Si bien la campaña propagandística es un recurso imprescindible en la actividad proselitista, es también bien sabido que con el unipartidismo las palabras de elogio confines de convencimiento para el electorado sobran. Ejemplo de ello fue la campaña de elecciones presidenciales en 1954 y las consecuencias para el proceso político vivido en el Paraguay durante las últimas décadas del siglo XX.

Finalmente, los artículos periodísticos comprometidos con el interés del candidato de 1954, constituyen una evidencia para comprobar el control del estado por parte del Partido Colorado, y que a pesar de sus divisiones internas, fue por mucho tiempo el anfitrión del Palacio de López. La intensidad propagandística reverenciada hacía el postulante presidencial de 1954, es un referente para poder entender los siguientes 35 años de la política paraguaya.

Referencias bibliográficas

Doldán, Enzo. 1980. *Reflexiones sobre el Liberalismo y Los Partidos Políticos en el Paraguay,* Asunción, Orbis.

Farina, Bernardo Neri. *El Último Supremo,* Asunción, El Lector. 3era. Edición.

Farina, Bernardo Neri. 2011. *El Golpe del 4 de mayo de 1954. Colección Guerras y Violencia Política en el Paraguay*, Asunción, El Lector.

González Delvalle, Alcibíades. 2011. *La Hegemonía Colorada 1947-1954. Colección La Gran Historia del Paraguay 12.* Asunción, El Lector.

Periódicos

Patria Época VI.N° 3

Patria Época VI. N° 4

Patria Época VI. N° 5

Patria Año VI. N° 76

Patria Época VI. N° 6

Patria Época VI. N°23

Patria Época VI. N° 8

El País Año IXX N° 4745

El País Año IXX N° 4.747

La Tribuna. Año XXIX. N° 11.617

Las caras de la dictadura: Formosa (1976-1983)[1]

LEGUIZAMÓN, Mariela
marielajleguizamon@yahoo.com.ar
UNNE

Resumen. El escrito aborda, desde una perspectiva local; el contexto de la Argentina de 1976 en que un golpe cívico militar derrocó el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón. Tras el golpe, las provincias fueron intervenidas y según el artículo 12 del estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional (P.R.N), correspondía al poder ejecutivo designar a los gobernadores provinciales, quienes debían seguir las instrucciones de la Junta Militar. Nuestro interés es conocer cómo se llevó a cabo ese proceso en Formosa. Más precisamente, los interrogantes se focalizan en explicar ¿Quiénes asumieron el gobierno en la provincia en el contexto de 1976-1983? ¿En qué medida sus discursos y acciones se identificaron o no con las consignas de la dictadura? Aclaramos que, no pretendemos sistematizar la gestión de los gobiernos, sino tomar algunas acciones y/o discursos que se desplegaron porque, creemos; permiten delinear en líneas generales las características y el perfil que asumió la dictadura en Formosa.

Lo que sucede a nivel nacional converge en Formosa en forma paralela e interrelacionada, habilitando a la dictadura a ejercer la misma violencia y represión que en otros espacios y contribuyendo a su sostenimiento. Los gobernadores provinciales eran designados en tanto observaran los lineamientos trazados por la Junta, de modo que; asumir el poder en esas condiciones –ya sea por ideología, oportunismo, pragmatismo, etc.- supone un posicionamiento político: tener una conducta dócil u obediente para con quienes lo colocaron en el poder. De esa conducta y de las estrategias implementadas para lograr apoyo y legitimidad dependía -en gran parte- el sostén de la dictadura; así como, de la colaboración y/o el silencio de distintos sectores sociales.

Introducción

Este escrito aborda el contexto de la Argentina de 1976 en que un golpe cívico militar derrocó el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón. Como se sabe, el vacío de poder ante el caos económico-social y la subversión terrorista, fueron los argumentos utilizados por los golpistas para legitimar su acción y poner en marcha sus objetivos: reformar radicalmente la economía y disciplinar a la sociedad. Para ello pusieron fin al estado de derecho, proclamando la caducidad del Presidente y los Gobernadores, disolviendo el congreso, las legislaturas provinciales, prohibiendo la actividad política, gremial y cerrando en fin, los canales de participación ciudadana.

Tras el golpe, las provincias fueron intervenidas y según el artículo 12 del estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional (P.R.N), correspondía al poder ejecutivo designar a los gobernadores provinciales, quienes debían seguir las instrucciones de la Junta Militar. Nuestro interés es conocer cómo se llevó a cabo ese proceso en Formosa. Más precisamente, los interrogantes se focalizan en explicar ¿Quiénes asumieron el gobierno en la provincia en el contexto de 1976-1983? ¿En qué medida sus discursos y acciones se identificaron o no con las consignas de la dictadura?[2] Aclaramos que, no pretendemos sistematizar la gestión de los gobiernos, sino tomar algunas acciones y/o discursos que se desplegaron porque, creemos; permiten delinear en líneas generales las características y el perfil que asumió la dictadura en Formosa.[3]

El material documental revisado para este trabajo, permite decir que lo sucedido en la provincia forma parte de un marco mayor. Lo que sucede a nivel nacional converge en Formosa en forma paralela e interrelacionada, habilitando a la dictadura a ejercer la misma violencia y represión que en otros espacios y contribuyendo a su sostenimiento. Dicho de otra manera, los golpistas necesitaron para su éxito, por un lado el apoyo de un conjunto de la sociedad civil y militar comprometida con ellos; y por otro lado, de sectores que, aunque no comprometidos con el mismo, aceptaran sus consignas, de ese modo, unos colaboraron para que el golpe se produzca y otros ayudaron a sostenerlo. Los gobernadores provinciales eran designados en tanto observaran los lineamientos trazados por la Junta. Consideramos que asumir el poder en esas condiciones –ya sea por ideología, oportunismo, pragmatismo, etc.- supone un posicionamiento político: tener una conducta dócil u obediente para con quienes lo colocaron en el poder. De esa conducta y de las estrategias imple-

[1] Este escrito constituye una síntesis, de un trabajo de investigación realizado en el marco del Seminario de Historia Regional, de la carrera en Historia, de la Universidad Nacional del Nordeste. El mismo fue defendido ante tribunal y aprobado en abril del año 2012

[2] Las otras preguntas que abordamos en su oportunidad eran ¿En qué medida se extendió a nivel provincial la violencia y represión o la amenaza de ella? ¿Qué actitud asumieron los distintos sectores sociales frente a la dictadura cívico-militar? Por razones de espacio hemos priorizado las dos primeras, no obstante es posible observar que en Formosa se ejerció la misma violencia y represión que en otros espacios, pues en esta síntesis aparecen testimonios que describen con claridad las formas de coacción utilizadas por el gobierno provincial. Respecto de la segunda, nos fue más difícil incluirlas en este escrito, puesto que abarca a un conjunto de sectores e instituciones.

[3] La historiografía de Formosa es relativamente reciente; no obstante el rastreo bibliográfico nos permitió identificar, que este período no ha sido estudiado. En general, los historiadores se han focalizado en la etapa territoriana, la provincialización, los primeros gobiernos constitucionales llegando hasta 1976 y cuando avanzan un poco más, la etapa 76-83 queda sólo mencionada.

mentadas para lograr apoyo y legitimidad dependía -en gran parte- el sostén de la dictadura; así como, de la colaboración y/o el silencio de distintos sectores sociales.

Los gobernadores

Preguntarse por quienes estuvieron a cargo del gobierno provincial durante este período, es en cierta manera incómodo; pues están interpelando un discurso y unas acciones que tienen rostro, nombre y apellido. Personas que fueron habilitadas y habilitaron ciertas prácticas sociales en una coyuntura determinada. Hacemos nuestro; el planteo de Gabriela Aguila[4] quien, al referirse a los perpetradores de la última dictadura en Rosario sostiene, que estos no eran *"ni dioses ni monstruos"* –y sigue- *aquellos eran también hombres comunes y corrientes*. La autora rechaza la demonización de quienes llevaron a cabo acciones represivas, pero al mismo tiempo reconoce que la crueldad también forma parte de las acciones humanas. En este sentido plantea, *que independientemente de cuáles hayan sido sus motivaciones*[5] *desempeñaron un rol ciertamente definido*. Es, en el mismo sentido; que nos preguntamos por quienes desempeñaron la función de gobernador la provincia en el contexto de 1976-1983. Al respecto el artículo doce y catorce del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional dicen:

> *Art. 12: El Poder Ejecutivo Nacional proveerá lo concerniente a los gobiernos provinciales, y designará a los Gobernadores, quiénes ejercerán sus facultades conforme a las instrucciones que imparta la Junta Militar.*
>
> *Art. 14: Los Gobiernos Nacional y Provinciales ajustarán su acción a los objetivos básicos que fijó la Junta Militar, al presente Estatuto y a las Constituciones Nacional y Provinciales en tanto no se opongan a aquéllos.*[6]

En Formosa se suceden en el gobierno cuatro gobernadores de facto. El Coronel Reynaldo Martín Alturria 1976, el Coronel Juan Carlos Colombo (1976-1981), el escribano Rodolfo Rhiner (1981-1983), y finalmente el empresario Ezio Massa desde el 2 de marzo de 1983 hasta la reapertura democrática. El origen de los gobernadores y el contexto de asunción le imprimen características particulares al período, por ello es posible advertir dos etapas al interior del gobierno autoritario. La primera 1976-1981 caracterizada por gobernadores castrenses, es la etapa más autoritaria signada por el objetivo de establecer un *nuevo orden social y político*, eliminar a los *"delincuentes subversivos"*, disciplinar a la sociedad e imponer nuevas formas de comportamiento. Discursos y acciones se dirigieron en ese sentido afectando a sectores más amplios que aquellos que eran definidos como "enemigos del orden". Etapa que denominamos "los años del miedo a las botas" porque estas se hacían presentes en los más variados ámbitos. La segunda 1981-1983 caracterizada por gobernadores civiles, signada por la *derrota de la subversión*, una mayor apertura al diálogo -dentro de los límites impuestos por la dictadura-así como por la guerra de Malvinas y el mandato de hacer frente *"al nuevo enemigo"* etapa que denominamos "los años de distención."

Los años del miedo a las botas 1976-1981

En la madrugada del 24 de marzo de 1976 el Cnel. Alturria[7] comunica al interventor Horacio Carlos Gorleri, que se hará cargo del gobierno y luego lanza un comunicado a la población por las emisoras radiales LRA 8 Radio Nacional Formosa y LT 44 Radio Fortín Yunká, en donde no sólo relata su designación sino que, el discurso con que inicia su asunción es análogo a los esgrimidos por el Estado Nacional, lo que pone de manifiesto la consecuente identificación a las consignas de la dictadura; y por ende, las características y el perfil que el proceso adquirirá en la provincia.

> *Como jefe del área 234 he recibido la orden de hacerme cargo de la provincia de Formosa (…) el ejercicio del gobierno pretende caracterizarse por (…) restablecer la imagen de autoridad, eficiencia, moralidad y concepción nacional (…) combatir la inmoralidad pública, la corrupción administrativa y la delincuencia subversiva en todas sus formas (…) la asunción del gobierno militar implica, de por sí, un cercenamiento de las libertades públicas, (…) Cabe finalmente una advertencia: el gobierno de las Fuerzas Armadas, en una clara interpretación del sentido nacional, considera que la ideología marxista-leninista, en todas sus formas y variantes, es contraria a los intereses argentinos. Consecuentemente establece desde un principio, que no existe libertad alguna para su expresión, abierta o encubierta en cualquier forma o terreno.*[8]

Su gobierno duró poco menos de un mes, no obstante a los pocos días de asumir, se inició la razzia de personas vinculadas al gremialismo, además de prohibirse toda actividad gremial y política, se advirtió a la población que quienes alojen o permitan la reunión de "elementos subversivos" serán culpables de encubrimiento, al mismo tiempo insistía que

[4] Águila Gabriela. (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. 1976/1983*. Bs. As. Ed. Prometeo Pág. 338

[5] Motivaciones ideológicas, cumplimiento de su función, hayan tenido un perfil más brutal o más conciliador.

[6] Diario La Nación. 1 de Abril, 1976.

[7] Martín Alturria era el encargado del área 234. Como se sabe, luego de los decretos de Isabel Martínez de Perón en 1975, que encomendaron al ejército el aniquilamiento de la guerrilla. Éste dispuso la zonificación militar de la República Argentina. El país fue subdividido en seis zonas, la Zona II, con sede en Rosario, comprendía Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones y se encontraba subordinada al segundo Cuerpo del Ejército comandado por el general Leopoldo Fortunato Galtieri. La zona II contaba con 4 sub-zonas y 28 áreas. Formosa -junto con Misiones, Chaco y algunos departamentos de la provincia de Corrientes- pertenecían a la sub-zona 23, y sólo Formosa al área 234 cuyo encargado fue Martín Alturria hasta 1977.

[8] Comunicado del Coronel Alturria transmitidos por la emisora local LRA 8 Radio nacional Formosa y LT 44 Radio Fortín Yunká publicados en: Diario La Mañana. 25 de Marzo de 1976.

el ejército seguiría luchando contra la subversión.[9] Por ejemplo; en un acto de homenaje por el cuarto aniversario del asesinato del General Juan Carlos Sánchez, el interventor decía

La bandera azul y blanca no puede ser reemplazada por argentinos trasnochados con ideas extranjerizantes (…) el ejército continuará su lucha contra esa infamia apátrida que pretende asolar el territorio (…) continuará siendo el custodio de la ciudadanía para evitar que se repitan hechos que afecten su seguridad.[10]

Este tipo de discursos, centrados en la necesidad de "*orden*" y *disciplinamiento social* no solo justificaban la represión sino que legitimaban acciones, como los procedimientos militares a cualquier hora del día o la noche, se iba creando así un clima enrarecido entre el tejido social, se instalaban el miedo y el silencio en la vida cotidiana, en tanto discursos y acciones se dirigían no sólo a los llamados "subversivos" sino a la sociedad en general. Por ejemplo, por medio de un comunicado de prensa, la VII brigada de infantería[11] alertaba así a los formoseños.

> *(…) se pone en conocimiento de la población que (…) se hará directamente responsable de encubrimiento y como tal tendrá la misma pena que los partícipes secundarios, a toda aquella persona o entidades que de una u otra forma facilite el alojamiento y/o reunión de delincuentes subversivos (…) En caso de dudas deberá dar intervención a las Fuerzas de Seguridad, Policiales o del Ejército más próximos al lugar a efectos de la correspondiente investigación de antecedentes de los causantes.*[12]

En abril de 1976 la junta Militar nombra gobernador de Formosa a Juan Carlos Colombo por el Decreto N° 115. En el documento "Sentencia 417" del Poder Judicial de la Nación, Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa por la causa Colombo se explica, que el gobernador designado era compañero del Gral. Videla en la escuela militar, tenían la misma formación y el mismo marco ideológico, puesto que se habían educado en la Escuela de las Américas. El mismo Colombo relata, que la Junta lo convocó y le dio a elegir entre Córdoba o Formosa para cumplir la función de gobernador. Eligió Formosa porque ya había estado en la provincia entre los años 1965-1966 como jefe del RIM 29. Ello permite suponer, que no solo aceptó conformar el sistema de poder que se había constituido con el golpe sino que se identificaba fuertemente con los objetivos del mismo. El 23 de abril día de su asunción, luego de que el Ministro del Interior Harguindeguy lo pusiera en sus funciones, se refirió al proceso iniciado el 24 de marzo, sobre el que sostenía

> *(…) no es justo decir que el cambio de gobierno ha interrumpido la institucionalidad argentina. Hace tiempo que las instituciones habían desaparecido. Lo que cayó no fue un régimen sino un mito (…) las Fuerzas Armadas se afianzaron en el poder, fiscalizaron la limpieza de la administración pública, aseguraron la tranquilidad y el orden en todo el país y el restablecimiento de un nuevo estilo de vida argentina.*[13]

Colombo, se autodefinía como "*un conocedor de los problemas de la provincia*." Según Barros María,[14] la dictadura desde sus inicios; y como una estrategia para asegurar su continuidad en el poder, mantuvo abierto un canal de comunicación o diálogo con algunos sectores políticos. Para ganarse la opinión pública, la estrategia de Colombo fue conformar un gabinete con personas locales, sin tener en cuenta las filiaciones políticas, puesto que, lo que interesaba eran hombres que compartieran la filosofía del gobierno militar.

> *Mi primera tarea será formar el gabinete que apoyará mi gestión de gobierno. Creo conocer bastante los problemas de la provincia y por eso creo también que los formoseños son los más capacitados para resolverlos (…) En la elección de estas personalidades he prescindido del color político (…) su color es y será el celeste y blanco de nuestra bandera. En esta elección habrá una sola excepción y será la de aquellas personas que tuvieran ideas extrañas a nuestro ser nacional. Honestidad, moralidad, capacidad, patriotismo, idoneidad serán las premisas más importantes para la elección de mi gabinete (…) en el camino quedarán (…) quienes por su ineptitud o por su indiferencia en la tarea que es necesario realizar se han automarginado del proceso y por lo tanto no tendrán lugar en esta nueva etapa*[15]

El gabinete quedó constituido muy pronto por hombres pertenecientes fundamentalmente a la UCR, aunque también por integrantes del MID y en menor medida del justicialismo.[16]

---

[9] Para llevar a cabo la lucha contra la subversión se instalaron Centros Clandestinos de Detención, como La Escuelita y el RIM 29 y se creó la Comisaría Informativa (COMINFOR) que funcionó en casa de Gobierno. Recientemente (junio del 2012) por orden del juzgado Nº 2 de Formosa se realizaron allanamientos en las estancias Monteagudo y San Miguel cercanas a la localidad Mojón de Fierro a orillas del Río Paraguay, donde presumiblemente habría funcionado un Centro Clandestino de Detención.

[10] El General Juan Carlos Sánchez se había desempeñado como Comandante del II cuerpo del ejército con asiento en Rosario, quien fue asesinado el 10 de abril de 1972 por una acción conjunta del ERP y las FAR. En dicha conmemoración el interventor aseguraba que seguiría luchando contra la subversión, además de exhortar a los soldados del RIM 29 a seguir el ejemplo del extinto militar. Diario La Mañana. Abril, 1976

[11] El Gral. Cristino Nicolaides, era el Jefe de la VII brigada de infantería con asiento en Corrientes, era también el responsable de la sub-zona 23

[12] Diario La Mañana, 23 de abril de 1976

[13] Diario La Mañana, 23 de abril de 1976

[14] Barros, Mercedes María. (2009) "El Silencio durante la última Dictadura Militar en la Argentina." En: *Pensamiento Plural/ Pelotas*, julio/diciembre. Pp. 80-101 Disponible en: www.ufpel.edu.br/isp/ppgcs/pensamento-plural/edicoes/05/04.pdf

[15] Diario La Mañana. 24 de Abril de 1976. El subrayado es nuestro.

[16] El Coronel Alfonso Ruggiero fue designado Ministro de Gobierno; el empresario y ruralista Raúl Nestor Maglietti ocupó el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales; Ramón Ángel Barberís el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas; el Ministerio de Obras y Servicios Públicos estuvo a cargo del Maestro Mayor de Obras Luís Diez; el titular de Bienestar Social, fue

De los discursos de Colombo se desprende que la intención del gobierno era hacer de Formosa una "provincia grande" para ello era prioritario restablecer el "orden" y dar "seguridad" a la población. Durante su gestión, se sancionó el Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, se reequipó a la Policía provincial, se creó de la Unidad Especial para Asuntos Rurales (UEAR) y se llevó a cabo una agresiva política en materia de privatización de tierras fiscales. Pero fundamentalmente el gobierno procuraba brindar la imagen de *una provincia tranquila* y mostrar la eficacia del accionar conjunto de las fuerzas de seguridad, para traer *"la paz y tranquilidad"* a la población. Por ejemplo, en 1978 ante el hallazgo de dos cuerpos en las aguas del Río Bermejo, se exaltaba el empeño que las autoridades ponían para lograr que

> *(…) en la provincia tengan plena vigencia los mecanismos que aseguren y garanticen fehacientemente el estado de derecho que debe existir en un país como el nuestro, que se ha visto obligado a librar una guerra total contra la subversión apátrida (…)*[17]

La alusión, al desorden que reinaba en la sociedad, la necesidad de restablecer la paz y un nuevo estilo de vida, donde la movilización social, la lucha o el reclamo eran tachados de "accionar subversivo" es recurrente en los discursos. El mandato era *"obedecer y colaborar."* A poco de producirse el golpe, los representantes del colegio de abogados[18] se entrevistaron con Colombo, para pedir la estabilidad de los magistrados ante las modificaciones que se habían producido por la aplicación de la ley de prescindibilidad y la Libertad de dirigentes políticos y gremiales; Colombo no sólo respondió negativamente sino que muchos de los que participaron de la entrevista fueron secuestrados y detenidos después. El abogado Velázquez[19] Ibarra narra lo siguiente:

> *(…) nos dijo que debíamos colaborar con el proceso de reorganización nacional (…) no vuelvan a pedir más si los quieren ver vivos, que nosotros teníamos que colaborar y no pedir (…) ustedes son como los curas quieren arreglar las cosas hablando yo soy milico, arreglo las cosas a los tiros.*[20]

Las noticias de las detenciones, la invitación a colaborar y a acatar las órdenes fueron diseminando el miedo y recluyendo a gran parte de la sociedad, el silencio entonces se convirtió en una estrategia de autoprotección, para una parte de la población.[21] Son muchos los testimonios que explican la intimidación y amenaza por parte del gobierno. El hermano de quien hoy es una desaparecida de Formosa decía:

> *Mi papá trató de ubicarla, le fue imposible (…) hubo un conscripto en Formosa de nuestro pueblo que, vio a mi hermana con su esposo en el regimiento (…) le decían que mi hermana estaba prófuga, que la estaban buscando, amenazaban a mi mamá, que ya no vaya más y que si continuaba yendo podía pasarle algo, por supuesto mi mamá fue a la iglesia, en una de las ocasiones le dicen que si seguía yendo los demás también podíamos desaparecer y a partir de eso, dejaron de ir por el miedo (…) siempre teníamos un guardia de consigna en la esquina controlando e intimidando a toda la familia*[22]

Brígida Marta Mayo, en sus declaraciones en la causa contra Colombo explica que no realizó gestiones ante el poder ejecutivo provincial porque *en ese tiempo no se podía "era tu conciencia y Ñande Yará.*[23]

Al presentar las bases políticas que fijaban las reglas de juego del régimen militar en diciembre de 1979, Videla hablaba del dialogo político y de la necesidad de elaborar nuevas formas de convivencia. Los gobernadores fueron convocados en marzo del año siguiente por el Ministro del Interior Harguindeguy, para recibir las instrucciones acerca del dialogo político e instrumentarlos luego en el resto del país, pero se anticipaba que habría exclusiones. El diario la mañana bajo el título; *Videla*: *"Ha llegado*

el Dr. Víctor Hugo de Tournemine; Secretaría de Planeamiento y desarrollo, Ingeniero Raúl Cotorruelo ; la Secretaría de Acción Social fue ocupada por Juan Carlos Candia hasta 1977 en que fue reemplazado por el Escribano Rodolfo Rhiner; el Secretario General de la Gobernación fue el Coronel Alberto Pedrazzini; el Asesor de Gobierno era el Capitán Linares. Para 1979 hubo algunos cambios en el gabinete, que quedó constituido de la siguiente manera: Ministro de gobierno, Teniente Coronel Rómulo R. Hernández Otaño; en el Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas, continuaba Ramón Ángel Barberís; Ministro de Obras y Servicios Públicos, Tcnl Juan Alberto Tisnes; el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales recayó en el Médico Veterinario José Andrés Carrazzoni; Secretario General de la gobernación, Cap. Roberto Antonio Rusconi y en la Secretaria de Acción Social continuó el Escribano Adolfo Emilio Rhiner, mientras que en la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo se designó a la ingeniera Elba Nelly Rodriguez Rey.

[17] Diario La Mañana. 30 de abril de 1978

[18] Alfredo Carlos Barberis cuenta que era militante radical y que no tenía ninguna relación con la concepción armada. En el documento Sentencia 417 quedó asentado el relato de Barberis, en el que se lee lo siguiente: "(…) después del 5 de octubre detuvieron a muchos abogados, ante esa situación que les pareció injusta, el colegio de abogados lo designó junto al Dr. Loza a fin de hablar con la jefatura del regimiento para interceder por los abogados detenidos en distintas reparticiones. La entrevista ocurrió pocos días antes del 5 de octubre de 1976, fueron recibidos por Alturria. "*No obtuvimos respuestas satisfactoria sino por el contrario yo fui secuestrado por las fuerzas coordinadas…*" Sentencia 417. Pág. 220

[19] Velázquez Ibarra fue secuestro y torturado en varios centros clandestinos de detención de la provincia y el país. También dio su testimonio en la causa Nº 13 que juzgó a los integrantes de la Junta Militar. También fue querellante en la causo contra colombo. Es un activo defensor de los derechos humanos en la provincia.

[20] Velázquez Ibarra En: Sentencia 417. Pág. 220

[21] Insistimos en decir: para una parte de la población, porque también hubo sectores que hicieron explícitos su apoyo a la dictadura, que por razones de espacio no desarrollamos aquí.

[22] Miguel Infrán, hermano de Mirta Infrán. Dio su testimonio en el juicio contra Colombo sobre la desaparición de su hermana, quien hoy es una desaparecida de Formosa. Fue detenida junto a su esposo el 4 de agosto de 1976, trabajaba en el poder judicial y vivía en Formosa. Sentencia 417. Pág. 240

[23] Marta trabajaba en la Textil Formosa. Fue detenida el 1 de junio de 1977, también detuvieron a su esposo, y a sus cuatro hijos los repartieron en hogares. Ella, estuvo tres meses recluida y su marido tres años. Sentencia 417. Pág. 284. Ñande Yará quiere decir nuestro de dios o nuestro señor en guaraní.

el momento histórico de elaborar nuevas fórmulas de convivencia" sintetizaba

> *(…) quedarán fuera del dialogo los corruptos y los subversivos, así como también quienes sustenten ideologías incompatibles con nuestro estilo de vida nacional.*[24]

Para Colombo, en la provincia, el dialogo había empezado con su llegada, tres años antes. Recuérdese que en su discurso de asunción mencionaba las mismas exclusiones que el presidente de facto; no obstante, el gobernador ahora, parecía interesado en ampliar el dialogo político a "*los indiferentes*", que conformaban según él, el 80 % de la población. Para Colombo, esta se dividía en tres grupos, los que apoyaban el proceso, grupo que a su vez se subdividía en apoyo integral y parcial, un segundo grupo que no apoyaba y por último un grupo de indiferentes. Aunque es extensa la cita, vale la pena reproducirla

> *Conversaremos no sólo con personas que vienen apoyando, casi en forma integral este proceso, sino con aquellos adversarios que si bien aceptan este proceso, en algunos aspectos –sean de fondo o de forma- no están de acuerdo. (…) Tomando al País en general, existe un diez por ciento de ciudadanos que muestra sano interés por los problemas nacionales; otro diez, por diferentes motivos o intereses extraños, carece de inclinación en ese sentido, pero hay un ochenta por ciento de indiferentes. Trataremos de mantener inicialmente el diálogo con el primer núcleo. En el otro grupo, podrían estar los subversivos, los corruptos o los que prefieren auto marginarse. Con ellos no tendremos dialogo. En cambio, con el 80 por ciento restante trataremos de llamarlo y de explicarle que son parte importante de la Argentina y que una necesidad histórica los obliga a asumir responsabilidades (…)*[25]

Su gobierno culmina junto con el de Videla, sin embargo antes de alejarse del poder dicta el Decreto N° 866, que establece la incineración de expedientes y documentos, de ese modo intentaba borrar todo aquello que pudiera implicar su gestión, además invitaba a no dejar entrar *la politiquería a la comunidad. Esa politiquería* -decía- *que por desgracia estábamos acostumbrados a vivirla y en los últimos años desapareció con los resultados excelentes que ello trajo aparejado.*[26]

Los años de distención 1981-1983

Siguiendo al Historiador Hugo Quiroga[27] podríamos anotar dos características principales de este período, que se producen a nivel nacional y confluyen en la provincia, adquiriendo particularidad propia: 1) el carácter polémico que adquirió la designación del nuevo mandatario presidencial y 2) el debate acerca de la reapertura democrática que se había instalado en la sociedad y que se intensificó tras la designación del General Roberto Viola. Con respecto al primero, el historiador sostiene:

> *El 29 de marzo de 1981, cinco años después de la intervención militar, el general Roberto Viola asumió la presidencia de la nación. Su gobierno adquirió un carácter polémico, cuestionado desde las propias filas de la institución militar. El "golpe" contra Viola comenzó, en realidad, antes de que asumiera el cargo presidencial (…) Viola ingresó en el escenario nacional con cierto desgaste, sin la plenitud de poderes, con una junta militar vigilante y con un período de gracia reducido.*[28]

Los sectores más ortodoxos del proceso rechazaban cualquier posibilidad de reapertura política. Viola cede interinamente el cargo al general Liendo –Ministro del Interior- aduciendo estar enfermo, a los pocos días –el 22 de diciembre de 1981- la Junta Militar por medio de una resolución remueve a Viola del cargo de Presidente y designa al general Leopoldo Galtieri para el período 1981-1984.

La designación de Rodolfo Rhiner como gobernador de Formosa también asumió un carácter polémico, en consonancia con el ambiente nacional. Pero a diferencia de aquel, sobreviviría en el cargo hasta 1983, pues fue ratificado por Galtieri y Bignone. En febrero renunció para presentarse en las elecciones. En la prensa se revelaba el ambiente caliente que durante todo el mes de marzo abrazó a la sociedad formoseña. Durante ese mes, se proyectaron y arriesgaron distintas candidaturas al mismo tiempo que, los diferentes sectores de la sociedad manifestaban sus preferencias por unos u otros candidatos. Pero el hombre fuerte parece haber sido Rhiner. A quien Colombo definía como un *"hombre del proceso."* El 14 marzo de 1981 Rodolfo Rhiner será designado y asumirá el cargo el 30 del mismo mes. Si los cuestionamientos al presidente se producían en las mismas filas de la institución militar; en Formosa los cuestionamientos y/o apoyos a Rhiner se producían en el ámbito de las instituciones civiles. Así -a pesar de que muchas entidades se manifestaron a favor del nuevo mandatario dotándole de una cierta popularidad todavía hoy reconocida-[29] el apoyo no era

[24] Diario La Mañana. 15 de marzo, 1980

[25] Diario La Mañana. 16 de marzo 1980

[26] Diario La Mañana. 25 de marzo de 1981

[27] Quiroga Hugo (2005) "El Tiempo del "Proceso." En: Juan Suriano (Comp) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia. (1976-2001)* Ed. Sudamericana. Bs. As

[28] Quiroga Hugo. Ob. Cit. Pág. 66

[29] En las entrevistas realizadas para este trabajo por consultoraplazaola@gmail.com se evidencia la imagen positiva de los gobernadores civiles en contraste con la etapa anterior, particularmente en relación a Rhiner. El informe dice lo siguiente: La etapa de gobernadores civiles, Rhinner/Massa (…) es narrada hasta casi con nostalgia. "Dormíamos con una lona en la puerta, no como ahora"; "se vivía en paz y había trabajo para todos"; "el… (se nombra el sector) fue muy beneficiado" (campo, docencia, policía, aborígenes). La imagen positiva de estos gobiernos es alta. Muy evidente con Rhinner. Su imagen positiva es tanto a nivel personal como a

monolítico, al menos; hasta la desventurada guerra de Malvinas. Algunos sectores acusaban a Rhiner de que las adhesiones a su designación fueron falsificadas. Luis Alberto Díaz, presidente de la Sociedad Rural de Formosa sostenía la

> *Existencia de una maniobra destinada a vulnerar la seriedad de la designación del futuro gobernador de Formosa (…) El gobernador designado no debe asumir el cargo, no solo por la instrucción de causas criminales a raíz de la falsificación de adhesiones propiciando su nombramiento, sino hasta que con la suma de los antecedentes reunidos, las autoridades aprecien si el nombramiento del mandatario provincial fue hecho en pleno conocimiento de tales circunstancias (…)*[30]

Mientras en el Colegio de abogados de la ciudad de Formosa, las opiniones parecían estar divididas. Un sector de este, había enviado un telegrama a la Junta Militar informando sobre la falsedad de las adhesiones a la designación del gobernador. Mientras que otro sector denunciaba ese telegrama de improcedente

> *(…) las cámaras interpretaron como una alternativa muy válida la persona del actual Secretario de Acción Social, escribano Rodolfo E. Rhiner (…) Ante la información suministrada por la prensa local, de que una entidad que nuclea a profesionales del foro ha cursado a la Junta de Comandantes en Jefe un telegrama informando que las unánimes manifestaciones vertidas, no responden a la voluntad de las instituciones intermedias a las que pertenecemos, nos permitimos reafirmar nuestra actitud ante los poderes de la nación y la ciudadanía formoseña.*[31]

Asimismo, integrantes del Consejo de Administración de las Cooperativas agropecuarias de El Colorado, Ibarreta, Villafañe y Villa Dos Trece en una nota cursada al Diario La Mañana, se pronunciaban a favor de la designación de Rodolfo Rhiner con el aval de 2.500 socios aglutinados en esas entidades, la nota decía: que desde la *humilde condición de agricultores* era deber de dichas entidades *hacer llegar como sugerencia al señor presidente designado, el nombre de la persona (…) indicada para ejercer la magistratura provincial.*[32]

Lo definían al futuro gobernador como un ciudadano probo, honesto, joven, conocedor profundo de los problemas de la provincia. En otra nota del mismo día ratifican su apoyo a Rhiner las siguientes entidades: Cámara Regional Económica El Colorado, Cámara de Comercio Industria y Producción de Laguna blanca, Villafañe, Las Lomitas y Clorinda y la Federación Económica de Formosa.

Con respecto al debate sobre la posibilidad de una reapertura democrática que florecía en la sociedad tras la asunción de Viola, Hugo Quiroga sostiene

> *La designación del nuevo presidente confirmó -y prolongó- un debate que ya se había instalado en la sociedad argentina a fines de 1980: Viola, ¿cambio o continuidad? (…) El acceso de viola al gobierno, con la imagen predibujada de una apertura política, hizo pensar a la clase dirigente que se había iniciado en el país el proceso de discusión sobre la transición democrática.*[33]

En la provincia, ya desde los primeros días de marzo, circulaba la noticia, de que las FF. AA. habían decidido un cambio de política, en lo que respecta a la titularidad -estrictamente castrense- de los gobernadores de seis provincias entre las cuales se encontraba Formosa[34] y; que se habían dado instrucciones a los gobernadores militares de conformar gabinetes con hombres civiles. Como vimos, en Formosa se generó una gran expectativa por quien sería el gobernador, pero también las opiniones se dividían entre quienes pretendían la continuidad del proceso y quienes abrigaban esperanzas de una reapertura democrática. Algunos se pronunciaban por la designación de un gobernador civil, para otros debía ser militar y seguir con la línea o el espíritu del proceso, algunos reclamaban alguien que conozca a Formosa y sus problemas, había también quienes iban más lejos y pedían una pronta reapertura democrática, la restitución de la actividad gremial, política, libertad de expresión y prensa. Un comerciante sostenía

> *Formosa necesita un gobernador militar y la nueva etapa del proceso a inaugurarse el 29 de marzo la veo con mucho optimismo, si sigue la misma línea, aunque con algunos retoques en el plano económico (…)*[35]
>
> *Para Rubén Osvaldo Cáceres, en cambio (…) el simple recambio de hombres no significa un cambio de política (…) me permito*

nivel de gestión de gobierno. Las personas que lo catalogan así han mantenido con él relaciones personales: fueron sus alumnos ellos mismos o un familiar, trabajaron con él en su época de escribano, sus familiares eran amigos (padres, hermanos mayores, etc.) y compartían comidas y festejos. Una frase que define el posicionamiento con respecto a él es: "hizo mal en aceptar ser gobernador de los militares, hubiera ganado las elecciones" o "la gente se portó mal con él después de todo lo que hizo". Plazaola Delia. (2012) Informe de relevamiento de información en El Colorado. Identificación de gobernadores provinciales de la última dictadura. 4 de enero. El colorado. Fsa

[30] Diario La Mañana. 26 de marzo de 1981

[31] Diario La Mañana. 13 de marzo de 1981

[32] Diario La Mañana. 13 de marzo de 1981

[33] Quiroga Hugo. Ob. Cit. Págs. 66, 67

[34] Según el diario la Mañana, las otras provincias que estarían a cargo de gobernadores civiles eran: Catamarca, La Pampa, Jujuy y San Juan.

[35] Opinión de un comerciante. Diario La Mañana. 8 de marzo de 1981

> *decirle a la Junta que Militar que designe un gobernador con poder de decisión, que no sea obediente administrador del poder central, que tenga facultad para trabajar con todos los poderes populares que cumpla con la constitución provincial y nuestras leyes (…) Que haya vigencia de la actividad política y de la actividad gremial, para que el pueblo no siga siendo un convidado de piedra y pueda con sus opiniones precisar una realidad en contraposición con el monólogo que estamos viviendo.*[36]

A nivel nacional, la crisis entre el gobierno y la cúpula militar convirtieron el paso de Viola por la presidencia, en una experiencia fugaz. Con la llegada de Galtieri lo que menos se pretendía era organizar la transición hacia la democracia, la guerra de Malvinas le otorgó nueva legitimidad al gobierno militar e hizo postergar -aunque no por mucho tiempo- las esperanzas del restablecimiento democrático.

Rhiner, legitimaba su designación por el apoyo recibido de los distintos sectores sociales, del gobierno provincial y nacional. Calificaba el mismo como un "*hecho político trascendente.*" Aunque se presentaba así mismo como "*partidario del diálogo y la convergencia"* se puede advertir en su discurso - al igual que en el de Colombo- las condiciones impuestas al diálogo ya que, sólo aquellos sectores cuya filosofía coincidiera con el "Proceso" formarían parte del gobierno. Al respecto decía:

> *(…) será un gobierno de integración de todos los sectores representativos del quehacer formoseño (…) y que, naturalmente estén identificados con este proceso (…) si los sectores representativos tienen esos hombres para ofrecer al proceso, indudablemente estarán representados.*[37]

Por otro lado tanto la prensa como el gobernador disuadían a la población, que *no se trataba de elecciones sino de designaciones* cuya decisión le competía a la Junta Militar y no a la sociedad; *cada mandatario lo es del Proceso de Reorganización Nacional* –decía la prensa- *y debe servir a sus fines.*[38] Por su parte, Rhiner reiteraba en sus discursos que *el carácter de gobernador civil no cambiaba la naturaleza del proceso* y aseguraba que *los grandes lineamientos trazados por dicha gestión tendrán continuidad y proyección.*[39] Su gabinete se fue conformando progresivamente.[40] Mientras tanto, se hacía cargo de una provincia que había sido declarada en estado de emergencia, con opiniones a favor y en contra. El gobernador definía dos prioridades que su gestión se proponía afrontar, entre las cuales el tema de la violación a los derechos humanos no aparecía.

> *Una que llamamos coyuntural referida a las medidas urgentes derivadas de la situación económica que vive la provincia, por los fenómenos meteorológicos adversos que siguen ocurriendo. La otra son las medidas de fondo, aquellas que implican la programación del desarrollo de los resortes fundamentales de la producción de Formosa.*[41]

Las medidas tomadas (créditos, refinanciación de deudas, prorroga en el pago de impuestos, mejoramiento salarial del sector público, el compre provincial; que buscaba reactivar el comercio, entre otras)[42] permitieron una sensible mejoría. No obstante para fines del año 1982; en el contexto del paro nacional para el 6 de diciembre decretado por la CGT, al que adhirieron, la CGT Formosa y otros gremios de la provincia[43], la amenaza de paro de la FEF[44] y el anun-

[36] Opinión de Rubén Osvaldo Cáceres. Ex Senador Nacional por el Radicalismo. Diario La Mañana. 8 de marzo de 1981

[37] Diario La Mañana. 14 de marzo de 1981. El subrayado es nuestro

[38] Diario La Mañana. 13 de marzo de 1981

[39] Diario La Mañana. 1 de abril de 1981

[40] En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y en la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo continuaban las personas designadas por Colombo, el Teniente Coronel Juan Alberto Tisnes y la Ingeniera Elba Nelly Rodríguez Rey respectivamente; recién en diciembre de 1982 fueron reemplazados por el Ingeniero Nestor Ferraresi y el gremialista Luis Alberto Tapia Leoni. Mientras que en el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, se designó al Médico Veterinario Marcelo José Antonio Silva, no obstante en diciembre de 1982 fue reemplazado por Roberto Eduardo Druetta; como Ministro de Economía asumió el empresario Ezio Massa; en la Secretaría de Salud Pública se nombró al Doctor Joaquín Rave y en diciembre de 1982 fue reemplazado por Jesús Reynaldo Montiel. El Ministro de Gobierno fue Adolfo Martina. Respecto de la Intendencia, el 1 de abril de 1981 asumió José salomón en reemplazo de Jorge Eduardo Chichizola, hasta octubre de ese año en que renunció.

[41] Diario La Mañana. 15 de marzo, de 1981.

[42] Estas medidas fueron anunciadas en su oportunidad en la prensa local, y tras la renuncia al cargo de gobernador en febrero de 1983 fueron cronicadas en un mensaje que Rhiner dirigió a la población formoseña.

[43] El 5 de diciembre la CGT Formosa anunciaba su adhesión al Paro y decía que la misma significaba el acatamiento a la decisión de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina en procura de una jornada nacional de protesta y reivindicación. El paro también bregaba por la libertad de los detenidos y esclarecimiento sobre los desaparecidos "justicia y verdad". Ese mismo día once gremios formoseños manifestaron en una declaración conjunta su total adhesión al paro nacional de actividades previsto para el día seis de diciembre. Suscribieron a esa declaración las siguientes organizaciones: FOECYT, Unión Obreros y Empleados Municipales (UOEM); sindicato de artes gráficos, AATRA, ATE, Panaderos, sindicato de Trabajadores Viales, Carne, SMATA, Unión Ferroviaria y UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación). Diario La Mañana. 5 de diciembre de 1982. El 7 de diciembre representantes gremialistas comentaban en la prensa que, "el Paro fue exitoso a pesar de la limitación informativa". Ese mismo día la dirección de información pública anunció que el PEP tomó una medida en favor del personal que se plegó al paro. El decreto expresa que "las tardanzas o inasistencias de los agentes públicos en la víspera, no serán computables a los efectos de la percepción del adicional por preceptismo." Diario La Mañana. 7 de diciembre de 1982

[44] El 14 de diciembre la FEF amenaza con medidas de fuerza por los problemas de desabastecimiento existente en la provincia, responsabilizan de esta situación a la Dirección Nacional de Vialidad,

cio de movilización y protesta de La Asociación Judicial de Formosa[45] el gobernador reconocía:

> *(…) Formosa no escapa a la crisis generalizada que vive la nación y más aún soporta la situación con mayor gravedad teniendo en cuenta sus características marginales y el efecto deteriorante de las distintas áreas del quehacer provincial como consecuencia de las inundaciones(…) la producción agropecuaria está afectada en un 50 por ciento (…) el stock ganadero disminuyó un 40 por ciento (…) la actividad forestal está casi totalmente paralizada "No vengo aquí a discutir quien es culpable de esta crisis porque ello no le hace nada bien al país, sino a convocarlos a estrechar filas para que podamos lograr lo más pronto posible las soluciones adecuadas para la provincia y la nación en su conjunto (…)*[46]

En 1982 estalla la guerra de Malvinas y mientras esta llevaba su curso y la sociedad formoseña colaboraba con todo lo que estaba a su alcance; al parecer la COMIFOR seguía funcionando. Si bien ya desde 1981 el régimen se había "*ablandado*" podríamos suponer que las intimidaciones continuaban. Un ex empleado del poder judicial que militaba en la juventud peronista y cantaba en una banda llamada "Las Voces del Camino" cuenta, que luego de ser apresado y torturado en julio del 76 recupera su libertad en septiembre del mismo año; y después de la guerra de Malvinas se entera de la existencia de dicha organización porque, *lo llamaban miembros de la comunidad informativa para preguntarle nombre de políticos y mostrarle fotos.*[47]

Mercedes María Barros[48] quien reflexiona sobre el silencio en la dictadura, como un elemento crucial para llevar a cabo sus objetivos; sostiene que, el silencio fue reasegurado tanto, por las acciones del gobierno como por la identificación de las distintas fuerzas políticas y sociales con dichos objetivos.

> *(…) muchas veces se habla viste que el golpe no fue exclusivamente militar, el golpe fue cívico militar en realidad (…) muchos partidos políticos le prestaron a los gobiernos militares los ministros hasta los gobernadores, es decir fueron cómplices (…) no es acusado Rhiner de ser partícipe de la represión (…) o sea, él no participa en ese aspecto de la represión, no influye ni para bien ni para mal. Era un gobernador civil digamos de los que la civilidad presta a la dictadura militar y él es participe de ese gobierno de facto, es un gobernador de facto, lo mismo Ezio Massa, él era un empresario también, no tienen participación de la represión del Ejército pero son gobernadores de facto, ese es el defecto de ellos digamos.*[49]

Malvinas: gobierno y sociedad.

La guerra de Malvinas recibió un apoyo masivo de la sociedad argentina, aunque también -como señala Federico Lorenz[50]- tuvo sus oponentes. ¿Qué actitud tomó el gobierno y la sociedad formoseña frente a este hecho bélico? El gobernador participó e impulsó actos de apoyo a la gesta de Malvinas. Reivindicó la acción de las FF.AA. insistió en la necesidad de *templar los espíritus* para fortalecer *la Unidad Nacional*. Se creó el Comité Provincial de Defensa de la Soberanía.[51]

> *Las Fuerzas Armadas y el pueblo argentino no son conquistadores ni piratas, sino que se han unido solidariamente para reivindicar legítimos derechos (…) no debe darse lugar a que por enfrentamientos y diferencias intestinas la circunstancia sea aprovechada por nuestros enemigos externos que están agazapados en las sombras (…) debemos templar los espíritus y nuestro fervor debe enmarcarse dentro del ámbito de la prudencia y la mesura (…)*[52]

Colaboración, prudencia, mesura y en definitiva la idea de *orden* que había sido el argumento para combatir al *enemigo interno*, era en el nuevo contexto; el argumento utilizado para combatir al *enemigo externo*. Muchas entidades publicaban diariamente su apoyo al gobierno y una multitud se convocó frente a la casa de gobierno con carteles de "*Formosa está presente"* y *"señor gobernador este es tu pueblo centenario da su vida por Malvinas*". Por su parte, la prensa publicaba y comentaba cartas que los soldados formoseños enviaban a sus familias y a las escuelas. Se invitaba a escribir a los soldados habilitando buzones que funcionaban las 24 horas en distintas dependencias. El apoyo de la sociedad se manifestaba de diversas maneras[53] incluso eliminando aquello que se vinculara con el nuevo enemigo; así en una nota titulada *Ya no es más Inglés,* se explicaba que *manos anónimas* cambiaron un cartel en la ruta Nº 11 que indicaba el *Riacho Inglés por el*

debido a las dilaciones observadas para revertir el serio deterioro que presentan algunos tramos de la ruta nacional número 11. La nota está firmada por el presidente de la entidad Ángel Luis Bigatti. Diario La Mañana. 14 de diciembre de 1982

[45] El 14 de diciembre la Asociación Judicial de Formosa anunciaba jornadas de movilización y protesta para el día siguiente ante el incumplimiento del Gobierno Nacional de reclamos salariales y otras reivindicaciones para el sector. Diario La Mañana. 14 de diciembre de 1982.

[46] Diario La Mañana. Diciembre de 1982.

[47] Sentencia N° 417. Pág. 295.

[48] Barros, Mercedes María. (2009) "El Silencio durante la última Dictadura Militar en la Argentina." En: *Pensamiento Plural/ Pelotas*, julio/diciembre. Pp. 80-101 Disponible en: www.ufpel.edu.br/isp/ppgcs/pensamento-plural/edicoes/05/04.pdf

[49] Entrevista a Rolando Zieseniss. Ex preso político

[50] Lorenz, Federico. (2009) *Malvinas. Una guerra argentina*. Bs. As. Ed. *Sudamericana.*

[51] Estaba integrado por el gobernador, el ministro de gobierno, el secretario de acción social y el Jefe del RIM 29. El objetivo era centralizar el apoyo que las diferentes entidades de la provincia ofrecían a las autoridades, para ser derivado y utilizado en el proceso de recuperación de las Islas.

[52] Diario La Mañana. 12 de abril de 1982.

[53] Por medio de donaciones, ofrecimiento de voluntarios, envío de cartas a los soldados, haciendo depósitos en una cuenta que el Banco Provincia había habilitado para tal fin.

de Argentino.[54]

Federico Lorenz[55], quien reflexiona sobre el masivo apoyo que tuvo la guerra, sostiene; que en ese contexto ir contra la opinión dominante hubiese significado un acto de verdadera valentía. Pero de entre todos los elementos que señala el historiador, nos quisiéramos detener fundamentalmente cuando dice que, *en muchas provincias, la participación en una empresa nacional era la posibilidad de obtener la visibilidad que muchas veces el centralismo porteño les negaba.*[56] Considerando la fuerte dependencia de Formosa al poder central, más aún, luego de una coyuntura desfavorable por las inundaciones que había padecido el año anterior y que afectaron gravemente la economía. Plegarse a la causa de Malvinas, podría significar para el gobierno recursos para enfrentar los problemas económicos de la provincia. De hecho, al finalizar la guerra, los diarios muestran al gobernador inaugurando distintas obras y anunciando medidas de apoyo a los productores. Mientras tanto, se recortó el gasto público y se apeló a *la actitud responsable y solidaria* tanto de la sociedad como de los funcionarios, así como a la prensa por su *importante, prudente y patriótica función*[57] para contribuir con la coyuntura difícil que vivía el país.

> *Formosa (…) desde el límite norte del país ha dicho presente a una acción reivindicadora de nuestro derecho soberano (…) con ello demostramos la plena conciencia de los hijos de esta tierra de frontera con los sagrados intereses de nuestra nación y sentamos las bases para transitar el camino del reencuentro nacional con la mirada puesta en dios, la patria y nuestros hijos.*[58]

Al final: "nadie picó"

En 1983 la Junta Militar estableció, que quienes tuvieran el propósito de intervenir en las futuras elecciones, debían renunciar a sus cargos antes del 28 de febrero. Los gobernadores de varias provincias como Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, La Pampa, y Formosa entre otras, renunciaron para presentarse en dichas elecciones. La renuncia de Rhiner generó una lluvia de opiniones a favor y en contra, que de algún modo recrearon el clima de los inicios de su gestión, aunque ahora con afirmaciones más contundentes. En febrero del 83 las paredes del radio céntrico de la ciudad amanecieron con pintadas y carteles, que incitaban a la ciudadanía a sumarse a las filas del MID incluso fue pintada la casa del dirigente justicialista Vicente Joga. El militante radical Alberto Maglietti consideró el hecho como una falta de respeto *(…) a la propiedad privada de muchas personas que no comparten esa ideología política, si es que hubiésemos sido nosotros* -decía- *ya estaríamos presos.*[59]

Dirigentes políticos de distintas extracciones consideraban que Rhiner había entrado a la gobernación por *"la ventana"* que era un *"delegado"* y "*cómplice*" del régimen que caía, y que por ello no podía ponerse en igualdad de condiciones en la contienda electoral. Por ejemplo, el dirigente justicialista Floro Bogado sostenía

> *(…) él al asumir no solo como ministro de Acción Social, lo hizo en forma manifiesta como un hombre del proceso, hoy al renunciar (…) para dedicarse decididamente a la actividad política, entiendo que lo hace para continuar con la política del PRN, si es que quiere ser coherente. De lo contrario, al renunciar, hubiera demostrado su disconformidad con el proceso, lo que no ocurrió.*[60]

El candidato a gobernador por la UCR Antonio Pereira denunciaba *La falta de prescindencia política* decía:

> *(…) el titular del ejecutivo provincial delegado del proceso, es un hombre embanderado en una fracción política, y por ende trabaja para ella (…) hemos denunciado con todo el peso de la energía (…) Y lo hemos hecho públicamente. La respuesta no obstante fue el silencio (…) en Formosa y a nivel nacional, hay una complicidad del proceso nacional con el provincial. Yo creo que la falta de escrúpulos del señor Rhiner, básicamente está engarzada en alguna apoyatura que tiene en la estructura nacional (…)*[61]

Mientras el dirigente socialista José Salomón, que había ocupado la intendencia del municipio formoseño por un breve período, consideraba a Rhiner como *Una persona con mucha capacidad de trabajo (…) un hombre inteligente que tiene posibilidades políticas.*[62]

Rhiner, respondió a las críticas -como lo hiciera al inicio de su gestión- fundando su renuncia y posible postulación en la legitimidad del apoyo popular,[63] anunciando que tenía una carpeta con 17 mil firmas de ciudadanos formoseños que le solicitaban la renuncia y postulación en las próximas elecciones. Al renunciar, *reivindicó la conformación de un frente nacional que incluya a las Fuerzas Armadas*; que como se sabe, era uno de los requisitos impuestos por

[54] Nuevo Diario. 16 de mayo de 1982

[55] Lorenz, Federico. Ob. Cit.

[56] Lorenz, Federico. Ob. Cit. Pág. 56,57.

[57] Diario La Mañana. 8 de junio de 1982.

[58] Diario La Mañana. 5 de mayo de 1982.

[59] Diario La Mañana. 20 de febrero de 1983.

[60] Diario La Mañana. 20 de febrero de 1983.

[61] Diario La Mañana. 15 de febrero de 1983.

[62] Diario La Mañana. 21 de febrero de 1983.

[63] Al parecer esta fue la estrategia para obtener consenso. Los posibles candidatos recorrían el interior, hacían reuniones solicitando firmas de las distintas entidades comunales en apoyo para su designación. Las entidades pedían a su vez mejoras para el pueblo. Un entrevistado recuerda que en oportunidad de una reunión con dirigentes peronistas – ex concejales del 72 – presidentes y autoridades de Cooperativas, en la que Massa solicita el apoyo formal de estas organizaciones. Acuerdan el apoyo a cambio del nombramiento de un intendente de My Villafañe, un dirigente peronista de origen alemán. Llegado al gobierno se nombró a Sbardella, dirigente radical. A partir de este hecho se lo califica como "traicionero" y pasó a ser odiado y despreciado por este sector. Plazaola Delia. (2012) Informe de relevamiento de información en El Colorado. Identificación de gobernadores provinciales de la última dictadura. 4 de enero. El colorado. Fsa.

la junta: "la presencia constitucional de las mismas en el próximo gobierno nacional."

> *(…) cuando uno posee una carpeta con 17 mil firmas de adhesiones, significa que tengo bases de sustentación que respetar (…) deben converger no solamente los partidos políticos, sino también las fuerzas armadas, los obreros, la iglesia, etc. En la elaboración de un gran programa de desarrollo nacional.*[64]

Criticado y aplaudido. Tanto su designación como su renuncia generaron polémica, aún así; parece haber sido un interlocutor válido para la dictadura y legítimo para cierto sector de la opinión pública. Mercedes María Barros[65] sostiene que el silencio que se extendió rápidamente en la sociedad se hizo efectivo

> *(…) gracias a la tolerancia y aceptación de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales hacia los planes y objetivos sostenidos por el régimen (…) las ansias por colaborar prevendrían a estos sectores de desafiar y denunciar la campaña represiva (…) sería justamente esta actitud prevaleciente lo que ayudaría crucialmente al régimen a mantener exitosamente el silencio (…)*[66]

Si bien el gobernador no parece haber participado de la represión, resulta difícil sostener que desconocía lo que ocurría en la provincia. Tras su renuncia, fue designado Ezio Massa; quien durante la gestión de Rhiner se desempeñó como Ministro de Economía.[67] Asumió en marzo de 1983 y estuvo al frente del gobierno en la etapa de transición democrática. En 1983, Rhiner se presentó en las elecciones por el MID, pero a pesar del amplio apoyo popular que parecía tener, el pueblo formoseño votó mayoritariamente al justicialismo. Algunos de los entrevistados para este trabajo definen la candidatura de Rhiner como *"nadie picó"* o "*su error fue ser gobernador de facto, hubiera ganado las elecciones democráticas, lejos"*. El justicialismo se llevó el 45,1 % de los votos mientras que la UCR obtuvo el 37, 2% y el MID 13, 8 %.[68]

Reflexiones finales

Tras el golpe cívico-militar de 1976, la Junta Militar –órgano supremo del gobierno autoritario- se encargaba entre otras cosas de elegir al presidente y designar a los gobernadores, quienes debían seguir las instrucciones de la misma. En Formosa se suceden en el gobierno cuatro gobernadores de facto. Dos de origen castrense; el Coronel Reynaldo Martín Alturria 1976 y el Coronel Juan Carlos Colombo (1976-1981), y dos civiles; el escribano Rodolfo Rhiner (1981-1983), y el empresario Ezio Massa desde el 2 de marzo de 1983 hasta la reapertura democrática. El origen de los mismos y el contexto de asunción le imprimieron características particulares al período, que permitieron dibujar dos etapas al interior del gobierno autoritario. La primera 1976-1981, es la etapa más autoritaria marcada por militares íntimamente vinculados con los objetivos de establecer un nuevo orden social y político, eliminar la subversión, disciplinar a la sociedad e imponer nuevas formas de comportamiento. Discursos y acciones se dirigieron en ese sentido afectando a sectores más amplios que aquellos que eran definidos como "enemigos del orden". Es una etapa donde *"las botas"* hacían acto de presencia en distintos ámbitos, ya desde el nivel discursivo o factico, generando un clima enrarecido entre el tejido social, e instalando el miedo y el silencio en la vida cotidiana entre una parte la población. La segunda 1981-1983 caracterizada por una mayor apertura al diálogo -dentro de los límites impuestos por la dictadura- y de gobiernos civiles que, al asumir manifestaron continuidad con las líneas del gobierno nacional y al irse reivindicaron un frente nacional con inclusión a las Fuerzas Armadas. Eran años de distención, no obstante; de gobernadores obedientes a la nueva consigna de la Junta; hacer frente "al nuevo enemigo." Así, una provincia que había sido declarada en estado de emergencia y con su sistema productivo destruido, se aprestó a colaborar con la guerra de Malvinas. Todo parece indicar que los gobernadores designados adhirieron/aceptaron los mandatos de la Junta, por lo menos el de *guerra interna*, primero y el de *guerra externa* después. En ambos casos se argumentaba el *peligro de la patria amenazada* y la necesidad de la *Unidad Nacional.*

Referencias bibliográficas

Águila Gabriela. (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. 1976/1983.* Bs. As. *Ed. Prometeo*

Barros, Mercedes María. (2009) "El Silencio durante la última Dictadura Militar en la Argentina." En: *Pensamiento Plural/ Pelotas*, julio/diciembre. Disponible en: www.ufpel.edu.br/isp/ppgcs/pensamento-plural/edicoes/05/04.pdf

Lobato, Zaida M. y Suriano Juan. (2010) *Nueva Histórica Argentina. Atlas histórico*. Buenos Aires. *Ed. Sudamericana*

Lorenz, Federico. (2009) *Malvinas. Una guerra argentina*. Bs. As. *Ed. Sudamericana*

Quiroga, Hugo. (2005) "El Tiempo del "Proceso". En: Juan Suriano (Comp) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia. (1976-2001)* Bs. As. *Ed. Sudamericana.*

Fuentes

Sentencia 417

[64] Diario La Mañana. 23 de febrero de 1983.

[65] Barros, Mercedes María. Ob. Cit.

[66] Barros, Mercedes María. Ob. Cit. Pág. 7.

[67] También había ocupado el cargo de interventor de la Federación Económica de Formosa en 1979 en reemplazo de Sergio Garcia Nardi.

[68] Datos extraídos de Lovato, Zaida M. y Suriano Juan. (2010) *Nueva Histórica Argentina. Atlas histórico.* Buenos Aires. Ed. *Sudamericana*. Pág. 515.

Plazaola Delia. (2012) Informe de relevamiento de información en El Colorado. Identificación de gobernadores provinciales de la última dictadura. 4 de enero. El colorado. Fsa.

Diario La Mañana

Entrevista a Rolando Zieseniss. Ex preso político

Enfrentamientos entre los Gobernadores y los jueces letrados en el comienzo del funcionamiento del Territorio Nacional del Chaco (1885-1902)

MEZA, Andrés Eduardo
andres_mezae@hotmail.com
UNNE

Resumen. Nuestra propuesta para este encuentro trata la cuestión de los enfrentamientos que se daban entre los Gobernadores de los Territorios Nacionales y los Jueces Letrados, que se daban muchas veces por cuestiones personales pero que tenían otras tantas como trasfondo un asunto fundamental: el de los límites de la jurisdicción de cada uno y de quien tenía preeminencia cuando las autoridades judiciales (Jueces de Paz), policiales y civiles debían acatar una orden acerca de algún asunto.

La cuestión ciertamente no es solamente propia del territorio nacional del Chaco, por el contrario, existen trabajos acerca de otros Territorios Nacionales en los que se describen conflictos muy graves por esta situación. Sin embargo, lo más llamativo del caso chaqueño es que en las memorias de los gobernadores no se hacen alusión a conflictos, aunque en los mensajes de los Gobernadores de las primeras décadas del territorio se mencionan -en algunos casos con mucho detalle- disputas en que se enfrentaban por ciertas cuestiones a los Jueces Letrados.

El propósito del trabajo es desarrollar los casos que hemos conseguido registrar y estudiar y establecer algunas hipótesis acerca de cuales pudieron ser las causas de estos silenciamientos en las memorias de la Gobernación. En este trabajo se incluyen a la manera de citas fragmentos de documentos originales extraídos de los Libros de Copiadores de la Secretaría de la Gobernación. Esperamos que este trabajo permita problematizar acerca de algunas cuestiones institucionales de tal manera que se pueda establecer algunos puntos de comparación con otros Territorios Nacionales.

Introducción

"Si la recíproca cooperación se la prestan los ministros del Poder Ejecutivo, parece incomprensible que, aun en ausencia de leyes o prescripciones contrarias, se negasen a practicarla los agentes subordinadas de los mismos, y aún puede agregarse que el régimen administrativo nacional derivado de la Constitución, se ha establecido sobre la base de reciprocidad, concurrencia y armonía de procedimientos para evitar choques, resistencias y dificultades que se han hecho proverbiales, precisamente, y con enorme prejuicio del crédito y el progreso de la administración, en las gobernaciones de los territorios nacionales"[1]. Es lo que decía Joaquín V. González respecto de los conflictos que se daban entre los Gobernadores y los Jueces Letrados en los Territorios Nacionales. Conflictos que adquirieron tal seriedad que implicaron la necesidad de que el Presidente de la Nación debiera emitir un decreto para ponerles fin.

El trabajo que encaramos en esta oportunidad se trata acerca de los conflictos que se produjeron entre los Gobernadores Antonio Dónovan y Enrique Luzuriaga y el Juez Letrado del Chaco Alfredo Parodié. No obstante, el propósito de este trabajo es comparativo en relación a otros Territorios Nacionales, pues nuestra hipótesis central es que estos conflictos eran moneda corriente en estas administraciones por la falta de adecuación que existía en la legislación que los regía, que era excedida por la realidad. Esto también quedaría demostrado en los numerosos debates que se dieron acerca de los cambios necesarios para la ley 1532 de Organización de los Territorios Nacionales. También consideramos que estas situaciones se presentaban por el desequilibrio que había entre unos Gobernadores, que supuestamente eran la máxima autoridad en los Territorios, pero que estaban limitados en su accionar y la gran libertad de acción de que gozaban los Jueces.

El trabajo se compone de cuatro partes. En la primera comentamos someramente la organización institucional del Territorio del Chaco que, al menos en ese aspecto, reproducía la de los demás Territorios. La segunda parte describe los conflictos que nos han revelado las fuentes entre los Gobernadores de las primeras décadas y quien fuera el único Juez Letrado del período. La tercera parte incluye relatos de otras situaciones similares vividas en otros territorios importantes. La cuarta y última parte incluye los intentos de adecuar la legislación y corregirla para terminar con estos conflictos. Por último realizamos unas consideraciones finales para redondear nuestras reflexiones.

Organización institucional del Territorio del Chaco

El espacio que actualmente se conoce como Chaco en realidad abarcaba un ámbito territorial mucho mayor conocido como "Gran Chaco". Un área que inmediatamente después de la Guerra del Paraguay entraría en disputa por los intereses de este país en la región. Hacía falta que ésta recibiera entidad institucional y que fuera poblada para que la posesión de la Argentina no fuera discutida, por lo que el Presidente Sarmiento emitió en 1972 un decreto creando la Gobernación del Chaco, que fue confirmado poco después por la ley 572. Pero la amplitud del territorio llevaría a que, dos años después, se promulgara una ley (Nº 686) que dividía al Chaco en una Gobernación (Formosa y el Chaco Boreal) y un Jefatura Política (los actuales Chaco y Norte Santa-

[1] GONZÁLEZ, Joaquín V. Obras completas. Vol. VII. Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1935 p. 132.

fecino). Sin embargo, apoyado por Brasil, Paraguay presentaría sus reclamos y la cuestión se resolvería mediante un fallo internacional, que dejaría la parte norte para Paraguay y el centro y el sur para Argentina.

Luego de una serie de campañas militares conducidas por el Gral Victorica, con el objetivo de ocupar de forma definitiva el Chaco, éste recibió su organización institucional definitiva con la sanción de la ley 1532 de organización de los Territorios Nacionales, en 1884. Esto quiere decir que estaba organizado de la misma manera que todos los otros Territorios, pero a la vez había servido como inspiración a dicha organización. En cuanto a su carácter general, la organización institucional que esta ley daba es bien conocida: se le otorgaban al gobernador amplias facultades, pero escasos poderes para ejercerlas, en sus funciones estaba acompañado por un Secretario Letrado que podía ocupar su lugar en caso de ausencia. El período que nos ocupa, abarca la administración de tres hombres cuya característica común es que fueron militares. Estos Coroneles eran Manuel Obligado, Antonio Dónovan y Enrique Luzuriaga.

Como ya se ha dicho, su situación era bastante complicada ya que su cargo estaba limitado en su actuación por las múltiples reparticiones que solo respondían a los diversos Ministerios Nacionales, tales como Correos y Telégrafos (Ministerio del Interior) las Oficinas de Tierras y Colonias (Ministerio de Agricultura), las escuelas y la Justicia Letrada (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública). La particularidad de la situación que como funcionario se le daba era que poseía poderes muy limitados para tomar decisiones, por lo que se lo consideraba un "... mero agente del Ministerio del Interior"[2]. Tenía cierta injerencia en la justicia ya que el Juez de Paz (que lo era en primera instancia), así como la fuerza policial, estaban sujetas a sus órdenes.

Acerca del Juez Letrado se refieren los artículos que van del 33 al 45 de la Ley 1532. Éste era nombrado directamente por el Ejecutivo con acuerdo del Senado y debía residir en la capital del territorio, pero, además de ser ciudadano, debía haber ejercido la profesión de abogado. Su jurisdicción era amplia (correccional, civil, criminal, comercial) y además tenia jurisdicción como juez federal. Su sentencia solo era apelable ante la Suprema Corte de Justicia, pero debían elevar en consulta, aunque no se presentara apelación, asuntos del fisco o de menores e incapaces. Sólo no podrían ser apeladas aquellas sentencias en que se le designase como arbitrador. Contaría con la colaboración de un escribano nombrado por el ejecutivo a propuesta del propio juez.

Aunque este ordenamiento pueda parecer bastante correcto en sus principios, no debemos olvidar que existía una inmensa distancia entre lo que se proponía el gobierno nacional y lo que se plasmó en la realidad. La mayoría de las veces era difícil que estas instituciones pudieran cumplir con su propósito, ya sea por la falta de personal, o bien, por las dificultades que presentaban las comunicaciones en regiones que estaban lejos de poseer la infraestructura necesaria para las mismas, provocando situaciones de "…negociación constante, en la que muchas veces era la sociedad civil la que cubría los vacíos que dejaba la esfera gubernamental"[3]. Negociación que se producía entre los territorianos y los propios funcionarios de las instituciones que representaban, supuestamente, en el ámbito de la "estatidad".

Sin embargo, su objetivo no era solamente impartir la justicia tal como era vista por el gobierno nacional, sino que "la premisa a la que se recurrió mayoritariamente en la ocasión apuntaba a evitar la conflictiva historia político-institucional que marcó el desarrollo de las provincias fundacionales…"[4] Esto se hacia mas obvio si se tenía en cuenta la magnitud del crecimiento poblacional de estas regiones. De esta manera, los agentes judiciales no solo se convertirían en los intérpretes de la ley y las normas para adaptarla a la realidad local, sino que también se volverían intermediarios entre ésta y los propios poderes que gobernaban en el propio territorio y a nivel nacional. En el Territorio Nacional del Chaco, la administración de la justicia Letrada se inicio recién en 1887, con la llegada del primer juez, Alfredo Parodié.

Los conflictos en el Chaco

Curiosamente, en las Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco no se hace mención a la existencia de conflictos entre la oficina de la Gobernación y la del Juzgado Letrado. Sin embargo, en los Libros de Copiadores de la Secretaría de la Gobernación queda constancia de ciertas situaciones que se podrían calificar como conflictivas, aunque no todas las veces llevaron a enfrentamientos. La escasez de personal y de recursos se pone de manifiesto todavía durante la gobernación de Antonio Dónovan, quien fuera el segundo gobernador del Territorio, tal como lo expresó en el siguiente parrafo: "…me permito hacer presente a V. E. lo indispensable que es para la regularidad de la administración de justicia el inmediato nombramiento de un funcionario letrado a sueldo que desempeñe los deberes propios del Ministerio Pupilar y del Ministerio Fiscal."[5]. Pero no fue la única dificultad que Donovan señaló: "Desde luego, como no hay abogados en el Chaco, ni personas estudiadas en derecho, los nombramientos especiales recaen invariablemente en personas sin idoneidad ni preparación suficiente, y con frecuencia también sin moralidad ni diligencia."[6].

La solución que el gobernador propuso fue la de nombrar a un ciudadano de Corrientes con título de abogado para desempeñar ambos cargos. No hemos hallado registro de que su petición fuera respondi-

[2] LEONI, María S. "Los Territorios Nacionales", EN: Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX, Buenos Aires, Planeta, 2001, p. 45.

[3] MORONI, Marisa y FERNANDEZ MARRON, Melisa. "Abogados en la frontera. Justicia y redes locales en el proceso de institucionalización del Territorio Nacional de La Pampa a principios del siglo XX. En: ***Anuario del IEHS***, Nº21, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 2006, p. 360.

[4] Ibidem, p. 361.

[5] Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1889-1891. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[6] Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1889-1891. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

da. Pero la cuestión no eran tan solamente la falta de personal, sino la excesiva influencia que tuvo el magistrado letrado en estas designaciones, las cuales hizo a su conveniencia, según nos lo indica el gobernador a continuación: "…como el Juez es quien hace sin control alguno los nombramientos ad hoc, recaen estos indefectiblemente en amigos personales suyos a quienes favorece con regulaciones exultantes de honorarios que el fisco paga con detrimento de la regla de estricta economía que el gobierno actual se ha impuesto en presencia de la necesidad financiera del país"[7].

Una situación particularmente complicada se dio entre el Secretario Escribano del juzgado letrado y la gobernación porque aquel estableció comunicaciones oficiales con otros funcionarios de ésta, rompiendo con la jerarquía que determinó la ley 1532. Esto, al parecer fue bastante grave pues en una nota al Juez Letrado el secretario de la gobernación le dijo que "... el Sr Gobernador la juzga imprudente y atentativa a las cordiales relaciones que deben existir entre Ud. y esta Gobernación"[8]. La respuesta del gobernador fue terminante tal como consta en la nota dirigida al Juez de Paz de Florencia. "…el señor Gobernador ha resuelto de conformidad con el dictamen del Asesor que adjunto: que en adelante las autoridades civiles dependientes de esta gobernación no den cumplimiento a las órdenes del Sr. Juez Letrado, mientras no se comuniquen por donde corresponde"[9]. No obstante, en una nota al Juez de Paz de Timbó, el gobernador le aclaró que "... el Juzgado Letrado tiene el derecho de comunicarse directamente con los Jueces de Paz del territorio, así como el de encomendarles comisiones judiciales..."[10]. Con esto, extendió la prohibición solo a la esfera civil.

También se presentó un problema que involucró al Gobernador Luzuriaga y el Juez Letrado Parodié. Según una nota de 1893 dirigida al Ministerio de Justicia, el Gobernador informó que éste había soltado algunos presos por órdenes del Juez, sin haber tomado los recaudos necesarios relacionados con "medidas de vigilancia sobre los criminales liberados". Luzuriaga informó que no tomó una resolución en contrario para evitar un conflicto que recaería en el "...menoscabo de una y otra autoridad". Y mencionó el "...estado anormal de las facultades mentales..." de dicho Juez[11]. Un mes después se presentaró otro inconveniente por la queja de algunos empleados del Juzgado Letrado que se dio porque le eran "...detenidos indebidamente sus sueldos...". Nuevamente, el Gobernador reportó el estado de demencia del Juez. Por esto y debido a que solo a él le correspondía, por el artículo 5 de la Ley 1532, velar por el buen funcionamiento de la administración, solicitó que de allí en más las partidas de sueldo para el Juzgado le sean enviadas a la Gobernación[12].

Otros Territorios, mismos problemas

Son numerosos los conflictos que enfrentaron a los Jueces Letrados con los Gobernadores de los Territorios Nacionales, al menos en las primeras décadas del funcionamiento de estas unidades administrativas. Podemos mencionar como ejemplo en 1895 el enfrentamiento entre el Jefe de Policía y el Agente Fiscal de Misiones contra el Juez Letrado García Quiroga; o los cargos contra el Juez de Chubut Honorario Reale. Son muchos lo que se pueden encontrar, pero nosotros nos detendremos en dos de estos casos. Los primeros conflictos que veremos serán los que se dieron en el Territorio de Río Negro entre 1888-1894, abarcando las gobernaciones de Napoleón Berreaute y Felix Benavídez y la actuación del Juez Abraham Arce[13]. Éste fue acusado de inmoralidad y proceder incorrecto, sin embargo, lo que sucedió fue que el Juez formaba parte de un movimiento popular para destituir al Gobernador Berreaute. Por esta razón también se vió enfrentado con el jefe de Policía Absalon Berreaute (hermano del Gobernador) y el Secretario de la Gobernación Rómulo Sarmiento. El Jefe de Policía fue acusado de destinar a trabajos forzosos a un preso, mientras que el Secretario fue responsabilizado de un atentado sufrido por el Juez, quien solicito su destitución. La gravedad del conflicto llevó a que el gobierno nacional enviara a Francisco Reynolds a intervenir el Territorio. Éste suspendió temporariamente a las autoridades, pero luego de realizar su investigación y no habiendo encontrado nada, las restituyó en sus puestos dejando el conflicto sin una solución.

Cuando asumió el Gobernador interino Manuel Rawson, quien arrestó y envió a Buenos Aires al Juez luego de que éste intentó averiguar sobre el mal comportamiento del Gobernador anterior respecto al Juzgado de Paz. Aunque el Juez fue repuesto ante el temor de la población por el avance sobre la institución de justicia, también el Juez recibió acusaciones. Cuando asumió el cargo un nuevo gobernador, Félix Benavídez, los conflictos se reactivaron ante las numerosas denuncias de este contra Arce por "...actos de servicio indebidos" y que llegaron al máximo cuando lo acusó de plegarse a la revolución de 1893. El Juez respondió que sufrían persecución incluso quienes recurrían a él por sus servicios y que la policía realizó desacato a su autoridad de la mano del gobernador. A fines de ese año, el gobierno nacional envió al Comisionado Ernesto Weigel Muñoz a realizar una investigación. Éste concluyó que la abierta hostilidad que se mostraban el Juzgado Letrado y la gobernación se hizo manifiesta en la alianza entre el Juez y el Agente Fiscal y el Gobernador y el Jefe

[7] Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1889-1891. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[8] Nota sin fecha. Primera parte del Libro copiador de la Secretaría de la Gobernación, I de 1889a XI de 1890 Nº2. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco

[9] "Nota del 13 de junio de 1890" Segunda parte del Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1891-1893. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[10] Resistencia, agosto de 1890. Segunda parte del Copiador de la Secretaría de la Gobernación**.** VI 1890 a XI 1891 2bis. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[11] Nota del 7 de enero de 1893. Segunda Parte del Libro Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1891-1893. Nº 3 bis Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[12] Nota del 10 de febrero de 1893. Segunda Parte del Libro Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1891-1893. Nº 3 bis Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

[13] RUFFINI, Martha. "Poder y gobierno. El Estado Nacional, los gobernadores militares y la sociedad rionegrina, 1884-1898". EN: ***La*** *pervivencia de la República Posible en los Territorios Nacionales. Poder y Ciudadanía en Río Negro.* Buenos Aires, 2007, pp. 165 a 207.

de Policía y se debía a "...los errores de un sistema administrativo y judicial incompatibles con las peculiaridades naturales y demográficas del Territorio Nacional de Río Negro"[14]. El Procurador Nacional Sabiniano Kier solo atinó a separar de sus cargos al Agente Fiscal y al Jefe de Policía. La reglamentación del decreto criticó la inamovilidad de los Jueces Letrados, quienes al amparo de su función en "apartados territorios" escapaban a la superintendencia de la Corte Suprema.

En la Pampa Central, la Justicia Letrada no tuvo un comienzo muy prometedor, pues el primer Juez, Dr Casto Figueras abandonó su cargo sin previo aviso, por lo cual fue separado del mismo[15]. A éste le siguió el período del Dr Anastasio Cardassy que protagonizó varios escándalos por corrupción y finalmente fue trasladado a Río Negro. No obstante, la situación que nos compete se desarrolló durante el período de un Juez Letrado de notable popularidad, el Dr Baltasar Beltrán y del gobernador Dr Tomás Luque (1901 -1902)[16]. La situación se dio a finales del año 1901, cuando el Juez emitió una queja por la negativa del Jefe de Policía del Territorio a prestarle auxilio en la sustanciación de una causa criminal. A esta situación bastante confusa, se le sumó un conflicto mucho más claro, en que el Gobernador denunció al Luis Rogers, secretario de la Municipalidad de Toay, por haber expedido indebidamente guías de hacienda, boletos de señales y haber llevado registro de marcas[17]. El Juez pidió al Jefe de Policía que haga ratificar al Gobernador dicha denuncia, a lo que el Jefe se negó por no tratarse de sus superior jerárquico.

El Juez se disculpó ante el Ministro de Justicia, que en ese entonces era Osvaldo Magnasco, afirmando que la ratificación era exigida por la ley y que se realizó dicho pedido para evitar un largo viaje al gobernador desde la Capital al pueblo de General Acha. Y que además, "...la jefatura ha dirigido una circular a prohibiendo a sus subalternos que practiquen diligencias emanadas de la autoridad judicial, salvo las que por la ley estén llamados a practicar"[18]. A esta resolución se le sumó una circular del Jefe de Policía a los demás comisarios para advertirles que no presten colaboración con el Juez Letrado para realizar "diligencias judiciales". A este inconveniente se le sumó la queja del Juez porque el gobernador, aparentemente, no ordenó al médico de la gobernación que expidiese un informe pericial en una causa por homicidio. Sin embargo, entre las averiguaciones que realizó la superioridad nacional, no se encontró ninguna negativa terminante por parte del gobernador. Y que por el contrario, el médico, Dr José Oliver, emitió un dictamen[19] en correspondencia con sus funciones. Joaquin V. González, por entonces Ministro del Interior, nos dice que las notas en que se comunicaron estas situaciones, mostraban una evidente animosidad, así como "recelos y susceptibilidades" que hacían muy difícil la armonización de las relaciones.

Medidas para terminar con los conflictos

Que los conflictos que se sucedían en los Territorios Nacionales no era algo oculto a las autoridades del gobierno central, ni tampoco a los juristas del país se hace evidente en los debates que se produjeron. En 1935 Máximo Castro escribía: "...lo real y positivo es que la vida en los Territorios Nacionales desde hace largo tiempo viene desenvolviéndose en medio de conflictos entre Gobernadores y Jueces Letrados o Jueces Letrados y Jefes de Policía. Pareciera que estos funcionarios, en lugar de desempeñar una función armónica, tendiendo a mantener el orden y a estimular el progreso de los Territorios, fueran entidades antagónicas, deseosas de supremacía unas sobre otras, viviendo en continua reyerta"[20]. La memoria del Ministerio del Interior de 1899 decía que "...[la ley *(1532)*] carece de unidad, origina continuos conflictos entre los funcionarios y empleados de cada gobernación autoriza una larga y costosa tramitación (…) la justicia es lenta dispendiosa y a veces ilusoria por confusiones deplorables en que se ha incurrido..."[21].

De igual manera eran claramente percibidos los puntos que producían conflictos entre los funcionarios territorianos. El primero de ellos era la inamovilidad de que gozaban los Jueces Letrados y que hacía que en presencia de un conflicto fuera más fácil imponer una sanción a los Gobernadores. Este principio se basaba en que un Juez podía mantener su cargo mientras no se le demostrara mal comportamiento. Sin embargo, ejercer supervisión sobre estos funcionarios era muy difícil en áreas tan aisladas y alejadas como eran estas. La cuestión era cómo se podría remediar esta situación si los Jueces Letrados tenían, según la ley, las mismas atribuciones que los jueces de la capital, colocándolos en un plano de igualdad con los Jueces Federales. De aquí surgió el planteamiento acerca de donde provenía su autoridad, si de la Ley (1532) o de la Constitución.

Con el tiempo los debates llegaron a la conclusión de que como los Jueces Letrados fueron creados por una ley específica, no les correspondía el benefi-

[14] Ibid. p. 189.

[15] MORONI, Marisa y FERNANDEZ MARRON, Melisa. "Abogados en la frontera. Justicia y redes locales en el proceso de institucionalización del Territorio Nacional de La Pampa a principios del siglo XX. En: ***Anuario del IEHS***, Nº21. Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, 2006, p. 365.

[16] Baltasar Beltrán fue reelegid numerosas veces luego de que el cargo se hiciera reelegible, con gran anuenca por parte de la población que daba muestras de contento. Sobre su situación particular ver DIEZ, Maria Angelica. "Instituciones territoriales, orden publico y una ciudadanía en construcción: el Estado Nacional y la formación de la Pampa Central (1884-1922)" En: ***Memoria Académica. Anexo III***, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2002. (En línea www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te132. Consultado el 12 de diciembre de 2010.

[17] Según el artículo 149 del Código Rural para los Territorios Nacionales, solo el Juez de Paz podía llevar ese registro.

[18] GONZÁLEZ, Joaquín V.. Op cit. p. 130

[19] Ibid. p. 134.

[20] LINARES QUINTANA, Segundo V. ***Derecho público de los Territorios Nacionales, argentino y comparado,*** prol. Alfredo L. Palacios. Buenos Aires, 1937, p. 328.

[21] SUAREZ, Graciela N. La justicia letrada: ¿Una justicia distinta para los territorios nacionales?. presentada en las Primeras Jornadas nacionales de Historia Social [en línea] Ponencia http://cehsegreti.com.ar/historia-social-1/mesas%20ponencias/Mesa%207/Ponencia_Suarez.pdf p. 9.

cio de la inamovilidad. A raíz de esto, se promulgó la Ley 3575 en 1897, que establecía la duración del cargo de Juez Letrado por un total de cuatro años, con la posibilidad de ser reelecto. Así también, dejaba abierta la posibilidad de que éste fuera recusado "...por justa causa". Aunque se pensó que con esto redundaría en beneficio de la aplicación de la justicia por dejar como aliciente para el Juez la posibilidad de ser reelegido por el buen desempeño de sus funciones. No obstante, unos años después, juristas como Juan Lenzi o Lorenzo Amaya llegaron a la conclusión de que, al final, la ley actuó en contra del buen funcionamiento de la justicia, puesto que los jueces sentían su situación como inestable, por lo que siempre procuraban mantener el favor político[22].

Otro gran inconveniente a la hora de aplicar la ley 1532 se daba por la forma en que debía establecerse la relación entre los Jueces Letrados y aquellos funcionarios que estaban sujetos al Gobernador, como los Jefes de Policía o los Jueces de Paz. Si bien la Ley de Organización de los Territorios decía que los Gobernadores debían prestar el apoyo que se les solicitaba, siempre surgieron conflictos a raíz de determinar cual era la verdadera jerarquía entre ambos funcionarios. Estos desentendimientos se daban aún cuando existían otra leyes, como la Ley de Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Federales, que en su artículo 13 establecía que "...las autoridades dependientes del poder Ejecutivo Nacional, prestarán todo auxilio para la ejecución de las sentencias del Poder Judicial: (…) Y siempre que un alguacil u oficial ejecutor presente una orden escrita de un Juez o un Tribunal Nacional para ejecutar una prisión o embargo, las autoridades provinciales y personas particulares estarán obligadas a prestar el auxilio que él les requiera"[23].

Este aspecto de la ley fue reglamentado en varias ocasiones para la ley 1532. En 1894, un dictámen del Procurador de la Nación sirvió para fundamentar un decreto presidencial en que se establecía que cualquier petición de los jueces letrados debían cursarse directamente a los gobernadores, para preservar de esta manera la disciplina y evitar el menoscabo de la autoridad de los gobernadores. Como ya pudimos ver los conflictos persistieron, por lo que en 1902 se debió dar un nuevo decreto, mucho más orgánico y detallado en sus disposiciones para así regular estas relaciones. En primer lugar, afirmaba la situación del los Gobernadores como máxima autoridad en los Territorios, siendo ellos los responsables de "...velar por el cumplimiento de las leyes decretos y demás resoluciones del Gobierno Federal..."[24]. Les recomiendan mantener la armonía y dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Jurisdicción y competencia arriba explicado. No obstante, establece claramente la jerarquía en sus funciones pues dice que los jueces del Territorio, "...dirigirán los referidos requerimientos al Gobernador, quien transmitirá inmediatamente las órdenes que corresponden a sus subordinados..."[25].

Dejaba en claro que si los Gobernadores no poseían personal suficiente o no estaban seguros acerca del carácter de un pedido judicial, debían consultar mediante telegrama al Ministerio del Interior, pero que en ningún caso estaban obligados a cumplir encargos que impliquen el ejercicio de funciones judiciales, ajenas al poder ejecutivo, dentro del cual los englobaba. Además, intentaba poner fin a otra fuente de conflictos como era la dirección de las cárceles. El decreto de 1902 incluía tres artículos referidos a la superintendencia de cárceles. Según estos, le corresponde al gobernador su administración que incluía mantener la disciplina, y el patronato de los presos cuando salieran en libertad.

Consideraciones finales

Llegados a este punto debemos afirmar algunas de nuestras ideas iniciales y corregir otras, también podemos agregar nuevas interpretaciones y observaciones a lo dicho hasta ahora. Indudablemente la legislación era un elemento que padecía de muchos fallos en la organización de los Territorios Nacionales. Si consideramos las leyes y decretos emitidos para corregir estas deficiencias vemos que no era ningún secreto que jamás se lograría la armonía entre los funcionarios de los Territorios, por lo sesgadas que eran sus funciones. No obstante debemos decir que las deficiencias que mostraban no solo afectaban al Gobernador.

Si bien es cierto que la inamovilidad del Juez Letrado beneficiaba a estos funcionarios en perjuicio de los gobernadores, pudimos ver que este defecto fue prontamente corregido. No obstante, los Jueces también tenían elementos que les iban en contra. La obligatoriedad de que se comunicase con el gobernador antes que con las fuerzas policiales para solicitar un procedimiento no es la menor. Ya que si los jueces no podían pedir a las fuerzas policiales que realicen trámites de carácter judicial, esto quería decir que se lo debían pedir a los jueces de paz, funcionarios que además de cumplir con sus funciones judiciales y como jefes de los registros civiles, también debían actuar como Jueces de Instrucción, aun cuando eran pocos funcionarios para grandes extensiones de territorios y con poca (o ninguna) posibilidad de utilizar medios de movilidad.

Por otra parte, no debemos despreciar como una causa de estos numerosos conflictos simples luchas de poder, tal como, al parecer, se dieron en Río Negro. Allí todo se redujo al deseo de imponerse de un funcionario sobre los demás y que solamente se vió favorecido por la legislación. Otras situaciones como la que se dió en la Pampa Central, tuvo que ver, en un primer momento, con la corruptibilidad de los Jueces. No obstante, el conflicto más marcado que hemos descrito implicó a un Juez que se destacó a los ojos de la sociedad por su buena actuación, por lo que podemos decir que estos desentendimientos parecen tener directa relación con la falta de claridad de la legislación. Por último, para el territorio del Chaco tenemos una situación variopinta. En un primer conflicto el comportamiento del Juez Parodié

[22] SUAREZ, Graciela N. La justicia letrada: ¿Una justicia distinta para los territorios nacionales?. presentada en las Primeras Jornadas nacionales de Historia Social [en línea] Ponencia http://cehsegreti.com.ar/historia-social-1/mesas%20ponencias/Mesa%207/Ponencia_Suarez.pdf p. 10.

[23] GONZÁLEZ, Joaquín V. Op. Cit. p. 135

[24] Ibid. p. 139.

[25] Ibid. p. 140.

pareció responder al simple manejo del poder. Pero luego parece ser que respondía a la decadencia de su salud mental. No obstante, que no haya abandonado su cargo demuestra lo difícil que era desplazar a un Juez Letrado, aún uno con un comportamiento tan errático.

Referencias bibliográficas

Altamirano, Marcos A., Dellamea De Prieto, Alba, N., y Sbardella, Cirilo, R.. 1987, *Historia del Chaco*, Resistencia, Dione.

Beck, Hugo, H. 2004. *"Proyectos de Reforma de la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales. Frustrados intentos de adecuar la legislación al progreso de los mismos",* En: *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional*, IIGHI-CONICET-UNNE, Resistencia.

Diez, María Angélica. *"Instituciones territoriales, orden publico y una ciudadanía en construcción: el Estado Nacional y la formación de la Pampa Central (1884-1922)"* Memoria Académica. Anexo III,[En línea] Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Puestor en línea en 2002. Consultado el 12 de diciembre de 2010. URL: www.fuentesmemoria.fahce.edu.ar/tesis/tel32

González, Joaquín V. 1935. *Obras completas*. Buenos Aires, Congreso de la Nación Argentina. Vol. VII.

Leoni, María S. 2001. *"Los Territorios Nacionales",* En: *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina.* La Argentina del siglo XX, Buenos Aires, Planeta.

Linares Quintana, Segundo V. 1937. *Derecho público de los Territorios Nacionales, argentino y comparado.* prol. Alfredo L. Palacios. Buenos Aires.

Maeder, Ernesto J. A. 1996. *Historia del Chaco. Buenos Aires,* Plus Ultra. .

Moroni, Marisa y Fernandez Marron, Melisa. 2006. *"Abogados en la frontera. Justicia y redes locales en el proceso de institucionalización del Territorio Nacional de La Pampa a principios del siglo XX".* En: *Anuario del IEHS,* Nº21, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 2006.

Ruffini, Martha. 2007. *"Poder y gobierno. El Estado Nacional, los gobernadores militares y la sociedad rionegrina, 1884-1898".* **EN:** *La pervivencia de la República Posible en los Territorios Nacionales. Poder y Ciudadanía en Río Negro.* Buenos Aires.

Suarez, Graciela N. La justicia letrada: ¿Una justicia distinta para los territorios nacionales?. En: *Primeras Jornadas nacionales de Historia Social* [en línea]. URL: Ponenciahttp://cehsegreti.com.ar/historia-social-1/mesas%20ponencias%207/Ponencia_Suarez.pdf.Consultado el 12 de agosto de 2014.

Fuentes Éditas

Maeder, Ernesto J. A.. *Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco 1885-1899,* Resistencia, FacHum-UNNE-IIGHI-CONICET, 1985, p. 309

"LEY 1532 de Organización de los Territorios Nacionales". En: *República Argentina. Digesto de leyes, decretos y resoluciones relativas a tierras públicas, colonización, inmigración y comercio* 1810-1900. Buenos Aires, 1901

Fuentes Inéditas

Copiador de la Secretaria de la Gobernación 1885-1887. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco, 217 fojas.

Primera parte del Libro copiador de la Secretaría de la Gobernación, I de 1889a XI de 1890 Nº2. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco

Segunda parte del Copiador de la Secretaría de la Gobernación VI-1891 a XI-1891. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco, 250 fojas.

Segunda parte del Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1891 a 1893. Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco, 250 fojas.

Segunda Parte del Libro Copiador de la Secretaría de la Gobernación 1891-1893. Nº 3 bis Archivo Histórico Provincial "Monseñor Alumni", Resistencia, Chaco.

Tradiciones reformistas y "cuestión universitaria" en espacios provinciales. Santa Fe en los inicios del siglo XX

PIAZZESI, Susana
susanapiazzesi@gmail.com
UNL

BACOLLA, Natacha
nbacolla@gmail.com
UNL-UNR

Resumen. Los inicios del siglo XX estuvieron atravesados, en el plano de lo político por una multiplicidad de empresas que invocaron como signo de identidad su carácter "reformista". Además de aquellas que se anudaron en la reforma electoral, o en los intentos de plasmar una transformación en el plano de la legislación social y laboral, la "cuestión universitaria" alimentó un extendido espíritu de época. En el presente trabajo nos proponemos discutir las valencias del reformismo en las primeras décadas del siglo XX a partir de un estudio de caso: los procesos que llevaron a la emergencia de la Universidad Nacional del Litoral en la provincia de Santa Fe. A partir del análisis de trayectorias de sus principales actores, los testimonios de la prensa, los documentos de su precedente Universidad Provincial y los diversos proyectos circulantes; nos proponemos sostener el carácter social y político que la "cuestión universitaria" tomó en el escenario provincial de la primera década de República verdadera, carácter que desborda aquel programa historiográficamente canonizado en torno al movimiento cordobés de 1918.

Introducción

Los inicios del siglo XX estuvieron atravesados, en el plano de lo político por una multiplicidad de empresas que invocaron como signo de identidad su carácter "reformista". Además de aquellas que se anudaron en la reforma electoral, o en los intentos de plasmar una transformación en el plano de la legislación social y laboral, la "cuestión universitaria" alimentó un extendido espíritu de época. En el presente trabajo nos proponemos discutir las valencias del reformismo en las primeras décadas del siglo XX a partir de un estudio de caso: los procesos que llevaron a la emergencia de la Universidad Nacional del Litoral en la provincia de Santa Fe. A partir del análisis de trayectorias de sus principales actores, los testimonios de la prensa, los documentos de su precedente Universidad Provincial y los diversos proyectos circulantes; nos proponemos sostener el carácter social y político que la "cuestión universitaria" tomó en el escenario provincial de la primera década de "República verdadera", carácter que desborda aquel programa historiográficamente canonizado en torno al movimiento cordobés de 1918.

Reformismo y cuestión universitaria en Santa Fe

La Universidad Nacional del Litoral, fue creada en octubre de 1919, y sus inicios están indisolublemente inscriptos en el reformismo. Un reformismo liberal que, como señalara Zimmermann (1994: 15), atravesó a las organizaciones partidarias de la época, "convi[vió] con otras vertientes reformistas de distinta raigambre ideológica como la socialista o la católica"; y matrizó, las distintas iniciativas a partir de las cuales se buscó dar respuestas a esa sociedad aluvial, como la definiera José Luis Romero, que era la Argentina de principios del siglo XX; una sociedad que se había transformado al ritmo del crecimiento económico y de la fuerte inyección poblacional producida por la inmigración ultramarina.

Inspiradas en ese reformismo, las respuestas que desde el poder se impulsan a esa sociedad argentina más compleja y masificada son conocidas: a nivel político la ley Sáenz Peña es sin dudas la de mayor importancia, por su impacto en el sistema político al promover la democratización electoral que abre paso a la llegada al gobierno nacional del radicalismo; en lo social el proyecto de código de trabajo que promoviera el por entonces ministro del interior Joaquín V. González quizás sea, a pesar de su fracaso, un interesante punto de condensación de las ideas motorizadas por el reformismo con respecto al mundo del trabajo; y en la "cuestión universitaria" la reforma de 1918 que busca redefinir las relaciones entre el saber, la sociedad y el poder (Macor, 1995), con la consagración de la autonomía, el cogobierno, el acceso a las cátedras por concurso, como así también las cátedras libres, las modificaciones en los planes de estudio y una redefinición en los perfiles de los egresados, que apuntaban a modernizar la enseñanza superior cambiando el sesgo profesionalista que caracterizaba a las instituciones universitarias, con el imperativo de fortalecer la investigación científica (Buchbinder, 2005).

En el espacio santafesino, este clima de época nutrió no pocos debates locales, incluido aquel de la "cuestión universitaria", siendo el impacto del movimiento cordobés del 18 una fragua, más que el puntapié inicial, al calor de la cual se dio forma finalmente al proyecto de creación de una universidad nacional para la región.

En las postrimerías del siglo XIX, se habían iniciado en Santa Fe demandas relacionadas con los estudios superiores, las que se actualizan en los primeros años del siglo XX de la mano de proyectos impulsados en la Cámara de Diputados de la nación por los diputados José Galiano y Nicasio Oroño, que pedían el reconocimiento –por parte del gobierno nacional– de los títulos expedidos por la Universidad de Santa Fe. Esta institución provincial, funcionaba desde 1890 en la ciudad capital, creada sobre la base de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales[1], te-

[1] La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales funciona en los inicios en el edificio del Colegio Inmaculada Concepción, dependiente de la congregación jesuita, en la calle San Martín 840. En años anteriores habían funcionado allí "estudios superiores" de derecho, con los que los jesuitas completaban la educación impartida al interior de sus claustros. Cf. Conti, 2003.

nía su sede en el colegio jesuita de la Inmaculada Concepción. A ella se agregaría más tarde la Facultad de Farmacia y Obstetricia[2]. Hacia 1909 un decreto del Poder Ejecutivo Nacional concede validez nacional a los diplomas expedidos por la Universidad de Santa Fe, debiendo la misma adoptar sus "planes universitarios" a los de la Nación como así también redactar sus estatutos conforme a las leyes nacionales vigentes en la materia. El decreto que otorgaba validez nacional a los títulos de la universidad provincial, venía a salvar una situación que era vista como injusta. En los considerandos del mismo se aludía a las "condiciones inferiores" en que se hallaba la Universidad de Santa Fe en lo que respecta a la validez de sus diplomas, con universidades americanas, cuyos títulos tenían "eficacia nacional en virtud del convenio relativo al ejercicio de profesiones liberales, formalizado en el Congreso de Montevideo el 4 de febrero de 1889". (Decreto nacional del 07/07/1909 en Caballero Martín, 1931: 56-57)

La dilación en la puesta en vigencia de este decreto activará la "cuestión universitaria" en Santa Fe en otra clave. Estudiantes, profesores, políticos, dirigentes de distintas asociaciones de la sociedad civil[3], en el clima inaugurado por la reforma saenzpeñista y la instalación del primer gobierno radical en la provincia en 1912, comenzarán ahora a peticionar por la nacionalización de la universidad provincial convencidos que la misma "traerá la reforma de lo que sea menester reformar: para que nuestra Universidad, hasta hoy mirada con razón o sin ella, como un anacronismo inútil y estéril, pueda imponerse a la consideración nacional, colocarse a la altura de las universidades modernas, ponerse más en contacto con los elementos vivos de la provincia y del país, y dar, en suma, todos los beneficios intelectuales que es dable esperar de un instituto de estudios superiores que debe ser guión y nunca rémora del progreso de la patria". (Grüning Rosas, 1940: 10)

Estas ideas acerca de dotar a Santa Fe de una universidad moderna tomarán forma, a lo largo de la segunda década del siglo XX, a partir de diferentes proyectos, muchos de los cuales serán presentados en el congreso nacional: desde aquellos que proponían la nacionalización de la universidad provincial, o la creación de centros universitarios alternativamente en Rosario, a otros más ambiciosos que rompiendo el molde que caracterizaba la organización de las universidades nacionales de Buenos Aires, Córdoba y La Plata proponían una institución que integrara en su constitución a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes[4].

En la memoria de Alejandro Grüning Rosas, actor estudiantil central de este movimiento, el punto de inicio del proceso de creación de la Universidad Nacional del Litoral remite al mitin organizado el 8 de septiembre de 1912. Auspiciado por la Unión Universitaria –organización estudiantil fundada en 1893–, el acto contó con la participación de delegaciones de estudiantes de Santa Fe, Esperanza, Entre Ríos y Corrientes, así como también de distintas asociaciones de la sociedad civil de la ciudad de Santa Fe y el decidido apoyo del flamante gobernador radical, Manuel Menchaca, quien será un incansable militante de este proyecto hasta su concreción. El lugar de reunión fue la Plaza España, desde allí los convocados marcharon hasta la Plaza de Mayo frente al edificio de la universidad provincial donde se había levantado una tribuna desde la cual pronunciaron sus discursos varios oradores, entre los que se contaban Luis Busaniche en nombre de la Unión Universitaria, un estudiante de la escuela de comercio, delegados de la provincia de Entre Ríos, el decano de la universidad provincial Dr. Zenón Martínez y el presidente de la comisión organizadora Alejandro Gruning Rosas. Este último destacó en su discurso la diversidad de actores que se dieron cita ese día:

> *Por primera vez los estudiantes de esta universidad unidos en federación con los estudiantes de los demás establecimientos educativos de Santa Fe, unidos con el pueblo que trabaja y que produce, con los obreros que son la palanca del eterno progreso, con los hombres de pensamiento que auscultan el porvenir entre las brumas aún espesas del momento presente, salen a la calle a hacer obra de unión y demostración de virilidad y de autonomía a manifestar nuestros verdaderos anhelos de hombres jóvenes y conscientes, libres de prejuicios extemporáneos y enceguecedores y a pedir con franqueza lo que entendemos es unánime anhelo: la nacionalización de nuestra universidad". (La Nación, 09/09/1912)*

A partir de este mitin se resuelve que las distintas instituciones sociales que participaron de la misma peticionen ante la cámara de diputados de la nación y al mismo tiempo entrevisten al gobernador Menchaca, para impulsar el proyecto.

Las demandas por una universidad moderna se irán afirmando al mismo tiempo que precisando. A partir de 1915 se comienza a hablar de una *Universidad del Litoral* que integrara en su organización a las ciudades de Santa Fe, Rosario y Paraná. La Federación estudiantil de Santa Fe mantendrá fluidos contactos con destacados académicos y con dirigentes políticos con este fin. El hecho de que la provincia de Entre Ríos tuviera un gobierno del mismo signo político que la de Santa Fe refuerza el vínculo en esta empresa de fundar una universidad para el litoral y hace que tanto Menchaca como Laurencena, gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente intercedan ante el presidente Victorino de la Plaza por la concreción de dicho proyecto.

Una delegación permanente en la ciudad de Buenos Aires se encargará de gestionar ante los poderes de la nación la creación de la nueva casa de

---

[2] A dos años de su creación, en 1912, la Facultad de Farmacia, que funcionaba en la misma sede de la Universidad, se traslada a los altos de la casa situada en la esquina de San Martín y 3 de Febrero, en Santa Fe. El nuevo local permitirá la instalación de gabinetes y laboratorio de química, física, toxicología etc. El gobierno provincial destina 10.000 pesos para dicho fin. *Santa Fe* 06/10/1912.

[3] El diario *Nueva Época* informaba sobre la constitución del "Comité de presidentes", organización creada con el fin de impulsar el tema universitario, como veremos más adelante la composición de dicho organismo era muy amplia e involucraba desde sectores liberales a católicos, sociedades étnicas, y otros espacios de la sociabilidad civil –clubes, círculos, escuelas, etc.–. Cf. *Nueva Época*, 17/09/1912.

[4] Ver al respecto: Conti, 2009; Caballero Martín, 1931; Grünig Rosas, 1940.

estudios que se quería regional[5]. Rodolfo Rivarola, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y más tarde sucesor de Joaquín V González en el cargo de presidente de la Universidad de la Plata, fue un destacado impulsor de la creación de una universidad para el litoral. Rivarola sostenía la necesidad de un cambio general en la política y en ese proceso asignaba a la universidad un rol central en la tarea de renovación de la política y su dirigencia. (Buchbinder, 2006: 238) La *Revista Argentina de Ciencia Política*, de la cual fue su fundador y director por muchos años, dedica en la segunda década del siglo XX, no sólo artículos de fondo referidos a la temática en general sino que le confiere también un importante espacio a la cuestión universitaria santafesina a través de quien oficiara como corresponsal, Raúl Villarroel.

En respuesta a una carta dirigida por la Federación de estudiantes de Santa Fe[6], en junio de 1915, en la que se le pedía su apoyo al proyecto universitario, Rivarola expresaba:

> *Es deber mío darles, una vez más, con mi opinión sobre el asunto, mi apreciación sobre el estado de las gestiones que responden a las nobles aspiraciones de Uds.*
> *Está todavía en pie y sin solución este problema: si debe haber una Universidad, dos o tres. Ustedes tienen la Universidad Provincial constituida por dos Facultades y rodeada de establecimientos de educación secundaria y especial de jurisdicción nacional. Río por medio está Paraná con establecimientos de educación secundaria y especial, nacionales y provinciales. Rosario, gran ciudad, tiene establecimientos importantísimos de educación secundaria y especial y elementos para una gran Facultad de Ciencias Médicas.*
> *Para satisfacer a todos, en su interés inmediato y local deberán crearse tres universidades independientes….*
> *Llevo tantos años de vida universitaria – no solamente en la enseñanza sino en la dirección– que tengo tiempo para haberme formado una opinión mía, personal sobre si es preferible la multiplicación de los institutos de instrucción superior, aislados e independientes entre sí o alguna coordinación algún vínculo, alguna comunidad o coincidencia de intereses, alguna defensa común contra los peligros de que toda institución se ve rodeada y tiene a veces en su propio seno.*
> *Más aún, la experiencia universitaria por un lado y la observación constante por otro de los fenómenos políticos y sociales de mi país, de que he dado alguna prueba en cuanto he escrito…. Me ha conducido a formarme una opinión sobre la función universitaria de la sociedad actual y sobre todo en la que viene inmediatamente….*
> *… en la sociedad moderna, en que tantos elementos se revelan (…) que es democrática por ideal, pero protesta continuamente contra sus gobernantes, cierta dirección y sobre todo, la mayor responsabilidad recae en las universidades. Si se quiere que esta sociedad sea gobernada en nombre ‹de la ciencia›, es menester que esta ciencia nombrada hasta ahora como una abstracción o como un ídolo por todos los que esperan en ella tenga una finalidad moral, sea para el bien de la sociedad y más ampliamente para el bien de la humanidad.*
> *Siendo Rosario la ciudad de mi cariño íntimo, familiar, deseo para ella todos los beneficios de la cultura superior, pero no apoyo la Universidad exclusiva en Santa Fe, sino que coordino los hechos ya existentes y pienso sin duda alguna en la posibilidad de la Universidad del Litoral.*
> *Es pues preferible que los institutos superiores de una región rica y activa como el litoral, tengan el vínculo común de la autoridad emanada de ellos mismos, la representación de sus intereses a que dependen inmediatamente del ministerio (…).* (Grüning Rosas, 1940: 44).

El proyecto impulsado por la Federación de Estudiantes y al que Rivarola viene con su opinión a afianzar, reunía bajo el nombre de *universidad del litoral* a tres ciudades y dos provincias. Establecía en la ciudad de Santa Fe una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, continuadora de la ya existente cuya organización se pensaba a partir de dos departamento orientados uno al conocimiento de la legislación nacional y comparada que daría opción al título de abogado, escribano y procurador; y el segundo departamento al conocimiento de las ciencias sociales y de las relaciones del derecho con la economía, para optar al título de doctor en ciencias sociales. En la ciudad de Santa Fe también se crearía sobre la base de la Facultad de Farmacia la Escuela de Química Industrial y Agrícola, proyectándose a futuro una Facultad de Ingeniería, con base en la Escuela Industrial de la Nación. En Paraná se crearía a partir de la ya existente Escuela Normal, un instituto dedicado a la formación de profesores. En Rosario, la Facultad de Medicina, que funcionaría ligada al Hospital Centenario el cual pasaría a depender de la nueva Universidad al igual que la Escuela de Comercio y el Instituto de Artes Aplicadas a partir de la Escuela Industrial. A futuro se proyectaba la incorporación de las escuelas agrícolas de Casilda y Rafaela en la provincia de Santa Fe y la Escuela Alberdi de Entre Ríos. (Grüning Rosas, 1940: 47-50)

[5] Para solventar los gastos que demanda la movilización de los estudiantes se realizan suscripciones con las que colaboran instituciones o particulares. El diario *Santa Fe*, da cuenta a principios de 1919 de estos aportes: "En la suscripción que levanta la Federación Universitaria del Litoral, han contribuido con ciento cincuenta pesos el gobierno de la provincial y la Bolsa de Comercio y con diez pesos cada uno los señores doctor Cristóbal Roca, profesores Manuel Beney, Enrique J. Muzzio y Manuel E. Frutos, doctor Isaac Francioni, el Ministro de Hacienda doctor José Araya, Enrique Betemps (h), Roque J. Niklison, Pablo G. Cesar, Vicente Ingaramo, Santiago Toretta, Domingo Abásolo y los doctores Manuel Francioni, Melitón Rivera, Torcuato Arzeno, José I. Fontanarrosa y Gregorio Parera. *Santa Fe*, 23/01/1919.

[6] La Federación de estudiantes estaba integrada por alumnos de los colegios secundarios de la ciudad de Santa Fe y de la universidad provincial. Hacia 1915 integraban la Federación los centros de estudiantes de Derecho, Farmacia, de los colegios Nacional, Industria, Comercial y de la Inmaculada Concepción.

Con el título de *Universidad Nacional del Litoral, Paraná, Rosario y Santa Fe. Patria, ciencia, trabajo y libertad* la Federación estudiantil difunde el proyecto a legisladores nacionales e intelectuales con el doble objetivo de darlo a conocer y recabar la opinión y el apoyo de los destinatarios. El tema quedará demorado. 1916 es un año electoral, los argentinos son convocados a elegir al sucesor de Victorino de la Plaza bajo los preceptos de la ley Sáenz Peña. Como lo definiera Alberto Gerchunoff –conspicuo representante de los escritores de la generación del centenario–: 1916 fue el año del *Gran derrumbe*, "en el que el gobierno de la oligarquía fue reemplazado por el de la mayoría" (Halperin, 2002: 85). El triunfo del radicalismo y la consecuente asunción de Yrigoyen a la presidencia de la nación absorberán la actividad y la atención política. Será al año siguiente que el diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez presenta un proyecto de creación de una universidad en Santa Fe con cinco facultades: de ciencias jurídicas y sociales, de ciencias médicas, de ciencias económicas, comerciales y políticas, de ciencias matemáticas físicas y naturales y de agricultura ganadería e industrias afines. En la ciudad de Santa Fe la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y se establecería sobre la ya existente, los títulos que expediría son los de doctor en ciencias jurídicas y sociales, abogado, escribano y procurador. En Rosario funcionarían las facultades de Ciencia Médicas que expediría los títulos de: doctor en medicina, doctor en odontología, químico farmacéutico, partera y masajista; la de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas doctor en ciencias económicas y comerciales, contador público, calígrafo, diplomado en la carrera consular, diplomado en ciencias políticas o diplomado en la carrera administrativa, traductor, perito mercantil, despachante de aduana, tenedor de libros, actuario, estenógrafo; y la facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales: ingeniero civil, ingeniero industrial, ingeniero químico, ingeniero electro mecánico, arquitecto, agrimensor, técnico mecánico, químico industrial y maestro mayor de obras. La facultad de Agricultura, Ganadería e industrias afines se crearía en la ciudad de Casilda y los títulos que expediría serían los de: ingeniero agrónomo, médico veterinario, profesor de agricultura, zootecnia y sacarotecnia, administradores rurales, y el de técnicos industriales de agricultura, o de ganadería o explotaciones forestales.

El proyecto contemplaba que los institutos de enseñanza secundaria como las escuelas industriales de Santa Fe y Rosario, la superior de comercio de Rosario y la de agricultura de Casilda pasarían a depender de las facultades afines.[7] El régimen de gobierno se organizaba a través de: un rector, un consejo superior (integrado por los decanos de las distintas facultades, un profesor de cada facultad elegido por votación secreta por el término de dos años por el consejo de la facultad), y una asamblea general universitaria integrada por los profesores –titulares, suplentes, adjuntos y extraordinarios que dictasen o estuviesen autorizados para dictar cursos en la universidad–, los directores de todos los institutos anexos y un delegado estudiantil por cada facultad elegido mediante el voto en asamblea.

Al año siguiente al calor de las protestas universitarias cordobesas los temas universitarios cobrarán una mayor relevancia en el Congreso Nacional. (Buchbinder, 2014: 14). Es en esa coyuntura que el diputado Luis Agote hace suyo el despacho de la comisión de instrucción pública sobre la creación de la universidad de Santa Fe, reproduciéndolo como un nuevo proyecto de ley.

En julio de ese año 18, se organiza el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, en la ciudad de Córdoba. La delegación santafesina estará integrada por: Pablo Vrillaud, Humberto Gambino, Alejandro Grüning Rosas, Julio Pietranera, Raúl Zavalla, Juan Sanz, Octavio R. Martínez, Natalio E. Monti, Enrique M. Dettoni, y Mariano Landós junto a Ángel Caballero Martín, miembro de la Federación Universitaria Argentina. (*La Gaceta Universitaria*, 2008: 145) La creación de la Universidad Nacional del Litoral está entre los temas de agenda[8], y se convierte, con el apoyo de los estudiantes de las diferentes universidades, en una bandera de lucha de todo el movimiento estudiantil.

La profundización de los reclamos por una nueva universidad tendrá su impacto al interior de la institución provincial. En 1914 ésta había reformado sus estatutos y, conforme a ellos, designado un nuevo rector para los próximos cuatro años. Era la primera vez que se elegía quién ocuparía este cargo a través de una asamblea universitaria compuesta por "académicos titulares"[9], representantes de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Farmacia y Obstetricia. Cuatro años más tarde una nueva reforma de los estatutos busca suprimir el carácter vitalicio de los académicos que constituían los consejos de las facultades, y reconocer el derecho de los estudiantes a una representación en el consejo superior y en los consejos de cada una de las facultades con el fin "de participar en las deliberaciones en que deba considerarse alguna petición estudiantil; los estudiantes podrán ser invitados a las reuniones que celebre las comisiones internas de los consejos… con voz pero no voto"[10]. (Caballero Martín, 1931: 102) Las reformas se postergan *sine die* al no tener la aprobación del poder ejecutivo nacional, situación que impone la adopción de los estatutos de la UBA

[7] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, agosto 31 de 1917, pp 305-315.

[8] Completaban los temas de agenda del Congreso: "Organización y orientación que deben tener las universidades argentinas en la época actual. Proyecto de una nueva ley universitaria"; la "Nacionalización de la Universidad de Tucumán"; "la formación del profesorado libre. La periodicidad de la cátedra"; "La universidad y la democracia"; "Relaciones inter-universitarias"; "Función social de la universidad". (*La Gaceta Universitaria*, 2008: 145)

[9] No todos los académicos titulares eran profesores de alguna facultad, por eso este estatuto fija en que al menos dos tercios de los académicos titulares deben "ser profesores que dirijan aulas". Como apunta Buchbinder "los consejos académicos se nutrían de personalidades que figuraban en los primeros planos de la vida política….". En la UBA, integran los mismos ex presidentes, legisladores nacionales o conocidas figuras del poder judicial. (Buchbinder, 2005: 70)

[10] Conforme a estos estatutos, el gobierno de la universidad se componía de un rector, un consejo superior y una asamblea universitaria. Al consejo superior lo integraban el rector, los decanos y dos delegados por cada una de las facultades. La Asamblea se integraba con los académicos titulares de todas las facultades; era convocada por el consejo superior y tenía como atribuciones la de elegir al rector –elección secreta, por boletas selladas y por mayoría de la mitad más uno de los presentes–.

sancionados al calor de la protesta universitaria cordobesa. El hecho de que sea el mismo rector el encargado por el consejo superior para implementar los cambios conforme al estatuto de aquella universidad –que incluía como primer paso la elección de nuevas autoridades–, no hace más que exacerbar los ánimos del estudiantado que pide su renuncia e inicia una huelga "hasta tanto se normalice la situación imprecisa por la que atraviesa la universidad". (*Ibíd.*)

La activación estudiantil desborda el marco estrictamente universitario. La Federación Ferroviaria, las Bibliotecas *Cosmopolita* y *Émile Zola* son algunos de los ámbitos en los que representantes de la Federación de Estudiantes difunden, a través de conferencias, el proyecto de una nueva universidad del litoral. Una asamblea estudiantil realizada en la Biblioteca *Cosmopolita,* a la que asisten también algunos profesores, confirma la resolución de la Federación Universitaria de declarar la huelga. "Las crónicas trasmitidas de ese acto informan del entusiasmo que se apoderó de los estudiantes ahí presentes y de la cálida y arrebatadora palabra de los oradores que se definen en la más franca actitud de intransigencia para acelerar la intervención del Ministro de Instrucción Pública, en la universidad" (Caballero Martín, 1931: 111). En esa reunión se decide confirmar el pedido de renuncia del rector Zenón Martínez, y del cuerpo de profesores. Un comunicado enviado por la Federación a sus pares de las otras universidades resume el punto en el que se encontraba el conflicto: "Pedimos estatutos dignos y profesorado capaz. El Rector negose renunciar no obstante solicitar insistente. Los ‹nores› cambian de nombre pero no de alma. Vivimos días bellos de acción y pensamiento. ….Es la muerte de un régimen. Como en Córdoba hay defensores de lo anacrónico: minoría familiar, guardianes de sus papás catedráticos, esto en vez de desalentarnos nos conforta…". Pablo Vrillaud, presidente, J.A. Sanz, secretario (Del Mazo, 1927: 45).

En ese clima que la encendida oratoria de Vrillaud califica como "días bellos de acción y de pensamiento", se organizan actos callejeros que cuentan con el decidido apoyo de la sociedad santafesina según dejan ver las crónicas periodísticas. El diario *La Capital* califica como imponente el mitin realizado el 28 de mayo en la Plaza de Mayo: "ha sido imponente, sin ninguna exageración. Acaban de desfilar más de tres mil personas por la calle San Martín". Más allá de los números todos los medios de prensa coinciden en señalar que se trató de una significativa concurrencia y también informan de la presencia de una "contramanifestación" integrada por miembros de la Unión Universitaria que se enfrentan con los representantes de la Federación. Consignan también incidentes frente al local del diario *Santa Fe* –activo defensor de la causa de la nueva universidad–. *La Capital* da cuenta de esto:

> *Después que la manifestación hubo concluido de pasar se organizó una contramanifestación de la Unión Universitaria que profería palabras contrarias a la Federación.*
> *La policía era escasa y con demasiada benignidad los contenía por momentos (…)*
> *La manifestación de la Federación siguió en orden hasta la plaza ocupando primeramente la tribuna don Enrique Barros. También lo hicieron Ismael Bordabehere, Emilio Bragoich, Armando Molina, Augusto Morisot y Pablo Orellano.*
> *Concluido el acto se dispersaron en grupos mientras la contramanifestación de la Unión Universitaria recorría las calles acompañada de algunos oficiales del (Regimiento) 12, que en la calle San Martín y Rosario sacaron sus sables pretendiendo apalear a los de la Federación. Este mismo grupo de contramanifestantes atropelló la casa del diario Santa Fe profiriendo gritos sin que la policía hiciera mucho para evitarlo.* (La Capital, 28/05/1919)

Frente a esto la Federación emite un telegrama al presidente de la nación y a su ministro de guerra en protesta por los atropellos cometidos por miembros del Regimiento 12 de Infantería. El telegrama termina afirmando: "Las ideas no se inculcan con violencia ni la patria se enaltece apaleando a ciudadanos". (*La Capital*, 29/05/1919)

Lo cierto es que, los movimientos locales acompañaban una coyuntura que mostraba una complejidad acallada transitoriamente por una tan efímera como poco fundada esperanza en la recuperación de la "normalidad" de la preguerra. Fugacidad que se constataba en la imposibilidad de recuperar los parámetros de crecimiento basado en los sectores primario exportadores –dado por la debilidad de los circuitos internacionales en los que estaba inserto el país, entre el ocaso británico y la consolidación norteamericana, pero también la titubeante actitud frente a políticas industrializadoras–. Y que alcanzaba su rostro más tenso en aquellos tres debates que Ricardo Falcón señalara como las principales hendiduras emergentes en la superficie eufórica de la década del centenario: la reacción antipositivista, la escisión que provocara la Revolución Rusa sobre las tradiciones y movimientos de izquierda, y la múltiple discusión en torno a la legitimidad del régimen democrático –donde no sería menor el impacto de otro movimiento europeo en formación: el fascismo italiano–. (Falcón, 2000)

Los datos de esa crisis, que se leían como el "ocaso de la civilización europea", tendrían en la Argentina matices propios enmarcados en procesos de cambio político y social dados por el nuevo régimen electoral, el emergente paisaje sociológico, su impacto en el estilo político, y en la explosión de lecturas allí donde antes predominaba un amplio consenso en torno a ciertas interpretaciones del liberalismo. Variables que jugaron un rol central en la transformación de los ámbitos intelectuales en general y el universitario en particular. Como hemos señalado ya, éste fue el escenario que finalmente catalizó el proyecto de la Universidad Nacional del Litoral.

La provincia de Santa Fe, debido entre otras cosas a su plena inserción en la dinámica económica agroexportadora y también en la política nacional, conjugaba estos matices con otros más propiamente locales, que merecen ser tenidos en cuenta para historiar la cristalización del proyecto universitario. En primer lugar, aquel relativo a la configuración del sistema político santafesino, en donde el radicalismo que había logrado acceder al gobierno en 1912, " (…)

contribuye por momentos a convertir la competencia electoral en una interna partidaria del oficialismo, habida cuenta que la disputa se establece entre los sectores radicales" (Macor y Piazzesi, 2011: 235). En segundo lugar, la conflictividad social acompaña la década en no menor medida. Aunque el ámbito rural no fue ajeno a estas expresiones –como lo demostrarían las consecuencias del Grito de Alcorta, la conformación de la Federación Agraria y más tardíamente las huelgas de La Forestal– es en el mundo urbano donde tendría lugar su multiplicación y potenciación. La combatividad de los gremios vinculados al transporte como ferroviarios, tranviarios y portuarios, principalmente en las dos mayores ciudades de la provincia, Santa Fe y Rosario, se sumaría en esta última a la movilización obrera, vinculada a la industria alimenticia y liviana que tuvo en ella su desarrollo desde inicios del siglo. Un dato en este sentido son los ecos provinciales, aunque en tonos menores, que tuvieron los hechos de la llamada semana trágica, en un tenso clima de movilización que convirtió al año 1919 en el inicio de ensayos de contención por parte de los sectores patronales en defensa de un orden que se veía resquebrajado –como enunciaba el acta fundacional de la Asociación del Trabajo–. En esa dirección se delinea un tercer aspecto, que en no menor medida acompaña estas reacciones, aquel vinculado a disputas menos tangibles entre la tradición católica y las posturas laicista, que tendría expresión, no sólo en la "cuestión universitaria", sino también y más expresamente, en momentos posteriores, en la fracasada reforma constitucional de 1921.

En este clima, entonces, tendrán lugar los primeros pasos firmes hacia la concreción del proyecto de una universidad regional. El gobernador Lehmann (1916-1919) –referente de una de las dos más importantes fracciones en que se hallaba dividido el radicalismo provincial–, decide tomar cartas en el asunto decretando la intervención a la universidad. El Dr José Araya, Ministro de Hacienda y Obras Públicas, a cargo también de la cartera de Instrucción Pública, es designado Interventor. Los docentes renuncian en bloque para facilitar las tareas del Interventor, con la excepción del profesor de Introducción al Derecho, Dr. Félix G. Paz –uno de los más resistidos por los estudiantes–. Nada fácil se revela la designación de profesores en vistas a conformar los nuevos órganos de gobierno de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Farmacia y Obstetricia. La "normalización" se demora y las actividades de la universidad permanecen paralizadas entre mayo y septiembre de 1919. "El conflicto universitario de Santa Fe no se resuelve, según declaraciones del propio interventor, debido a que se ha creído prudente mantener el asunto a la expectativa de la suerte que corra en el Congreso Nacional la Universidad del Litoral". (*La Capital* 18/06/1919)

La Cámara de Diputados de la nación, parcialmente renovada, parece ahora más permeable a los reclamos por una nueva universidad y en el mes de junio actualizará el largamente postergado proyecto del diputado Jorge R. Rodríguez de creación de la Universidad Nacional de Santa Fe. Proyecto que se circunscribía al ámbito estrictamente provincial, con dos facultades: la de Ciencias Jurídicas y Sociales en la ciudad de Santa Fe –organizada sobre la base de la facultad de derecho provincial–, y la de Ciencias Médicas en la ciudad de Rosario –sobre la base de la escuela de medicina y el hospital Centenario–. El mismo preveía que la provincia de Santa Fe debía contribuir durante cinco años con una suma equivalente a la que invierte en la actualidad para mantener la universidad provincial. A lo largo de la discusión en diputados el proyecto cambia sustancialmente. Se abandona el nombre de Universidad Nacional de Santa Fe adoptando en su reemplazo el de Universidad Nacional del Litoral. La sede se mantenía en la ciudad de Santa Fe, pero se ampliaba a siete el número de facultades: la de Ciencias Jurídicas y Sociales; la de Química Industrial y Agrícola; la de Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores; la de Ciencias Matemáticas, Físico Química y Naturales, aplicadas a la industria; la de Ciencias Económicas, Comerciales y Educacionales y la de Agricultura, Ganadería e industrias afines. Las dos primeras se creaban sobre la base de la Facultad de Derecho provincial y la Escuela Industrial de la nación respectivamente y se instalarían en la ciudad de Santa Fe. Las tres siguientes, con sede en la ciudad de Rosario, se organizarían sobre la base de la Escuela de Medicina y el Hospital Centenario, la Escuela Industrial de la nación y la Escuela Superior de Comercio. La sexta funcionaría en la ciudad de Paraná sobre la base de la Escuela Normal de la nación. Y la última en la ciudad de Corrientes.

Es este proyecto el que será finalmente aprobado por diputados pasando casi al término de las sesiones parlamentarias de ese año a la cámara de senadores donde tendrá su aprobación terminando el mes de septiembre. Un mes más tarde, el 17 de octubre de ese año 19, el presidente Yrigoyen ratifica la ley 10.861 de creación de una universidad para el litoral.

Este "ensayo atrevido", como lo calificara Ángel Caballero Martín (1935: 203), demandaba un fuerte compromiso de las tres provincias involucradas, que deberían aportar de sus presupuestos para el sostenimiento de la Universidad. Si bien la mayoría de las facultades se organizarían sobre la base de instituciones provinciales o nacionales ya existentes –a excepción de la Facultad de Agronomía de Corrientes–, y estos cimientos podían garantizar en su inicio la viabilidad de la empresa, el problema económico implicado en la tarea de erigir un edificio institucional regional no era menor, como se vería demostrado en las dificultades que acompañarían su proceso de efectiva constitución.

Este ensayo tenía además otro sesgo atrevido. La marca indeleble de nacimiento que le otorgaba su impronta debía su principal tinte al movimiento estudiantil que fue forjándose paralelamente a la cristalización del proyecto; y que acompañaría el esfuerzo de su construcción, encontrando en ese camino uno de los materiales que darían cuerpo a su propia identidad. Sin embargo, el protagonismo no sería sólo del estudiantado. Involucrando una diversidad de actores, herencias y territorios.

Trayectorias e ideas

Hemos dicho ya que la cuestión universitaria estuvo acompañada en estas primeras dos décadas del siglo XX por una sociedad fuertemente movili-

zada. Sus diversas consignas políticas, sectoriales y sociales demostraban una coincidencia: la confianza en que la densificación de la sociedad civil a través de su organización colectiva podía traer las transformaciones necesarias para una sociedad en rápida modernización, a la par que las reformas actuarían sobre las consecuencias no deseadas de ese progreso. En ese registro se entiende que, como afirma Sigal, "*la Reforma* fuera la doctrina de los intelectuales liberales y progresista [….] Una suerte de partido de contornos borrosos que, no teniendo ni ficha de afiliación ni programa electoral podía empero, contar sus partidarios e identificar a sus adversarios, nombrar a fieles y traidores. Su naturaleza doble le permitió funcionar como identidad doctrinaria capaz de constituir un actor, el cuerpo universitario, organizado institucionalmente e inscripto directamente en el plano político aunque no partidario" (Sigal, 1991: 74).

Ese carácter difuso del reformismo universitario se revela en los episodios de la historia santafesina que llevaron a la creación de la UNL, como un proyecto universitario regional. Por una parte, la propia transformación en sus consignas y consecuentemente la cambiante delimitación de sus defensores y detractores. Por otra parte, las trayectorias de aquellas figuras más sólidamente involucradas, dan cuenta de los registros de esa identidad reformista.

Como apuntáramos más arriba, un momento reconocido como fundacional en la memoria reformista es aquel del mitin organizado el 8 de septiembre de 1912, que respondiendo a la convocatoria del Centro Intelectual canalizó una amplia adhesión a la causa de la nacionalización de la universidad local. El diario *Nueva Época* informaba sobre la constitución del "Comité de presidentes", que nucleando a asociaciones de la más diversa índole acompañaban la tarea iniciada por los estudiantes de la Unión Universitaria. Este heterogéneo colectivo lograba diluir sus profundas diferencias en torno a la consigna de la nacionalización de la institución provincial, definida como un eslabón central en la cadena de instituciones que podrían garantizar un nuevo avance en el desarrollo de esa sociedad moderna donde el conocimiento tomaba un rol principal. El mínimo común denominador programático, basado aún en una superlativa fe en el progreso, era capaz de albergar a sectores liberales, católicos, organizaciones gremiales y patronales, agrupaciones definidas por la pertenencia étnica o clubes. Una simple enumeración confirma este indicio, entre ellos se encontraban: Luis Bonaparte (Pte. Sociedad de Progresos Urbanos); Cándido Guisasola (Pte de la Sociedad Española de Socorros Mutuos); Julio Martínez Gálvez (Pte de la Unión Universitaria); Rafael Giovanni (Pte del Círculo Napolitano); Arturo Grunewald (h) Pte Centro Intelectual); Juan Gagnete (Unión Francesas de Socorros Mutuos); Baldomero Banús (Logia Armonía); Alcides Greca (Centro Libre Pensamiento); Gustavo Martínez Zuviría (Círculo Obreros Católicos); Miguel Expósito (Centro Vida Nueva); Luis Vaullen (Sociedad Unión trabajo Libre); Nicanor Molinas (Jockey Club); Luis Ferrari (Roma Nostra); Miguel Trucco (Dante Alighieri); José Hiver (Sociedad Francesa Filantrópica); Manuel Otero (Sociedad España); Elías Guastavino (sociedad Cosmopolita); Ángel Rossi (Unione e Benevolenza); Simeón T. Reyes (Club Social); Carlos Colombo (Centro Recreativo Alborada); Enrique Cornú (Sociedad Trabajo y Placer); Egidio Caffaratti (Club Regatas); Alberto Monis (Club Gimansia y Esgrima); Ricardo Aldao (Sociedad Rural); Cesareo Garibay (Centro Español); Luis Alfonso (Club Comercial); Roque López (Centro de Estudiantes de Farmacia); Alcides López (Centro de Estudiantes Colegio Nacional); Tomás Martínez (Tiro Federal); Alejandro Grüning Rosas (Federación Estudiantil); Alejandro Giménez (Sociedad Escuela Sarmiento). (*Nueva Época*, 17/09/1912)

Durante esos años, las demandas por una universidad moderna se afirmaban, y al mismo tiempo ganaban precisión en cuanto a su contenido. La cuestión universitaria ya no se expresaba en la sola demanda de la nacionalización de los títulos sino en un proyecto de más ambiciosas dimensiones y contenidos. A partir de 1915 se comienza a hablar de una *Universidad del Litoral* que integrara en su organización a las ciudades de Santa Fe, Rosario y Paraná. EL liderazgo aquí lo toma la Federación Estudiantil de Santa Fe, que coincidirá con otras iniciativas activadas en Paraná y Rosario, desmarcándose de la universidad provincial, con un programa decididamente laico y crítico de las orientaciones profesionalistas. Dentro de ese colectivo se delinearán los liderazgos más comprometidos con este nuevo proyecto. Entre ellos algunos del núcleo universitario y estudiantil como Alejandro Grüning Rosas, Agustín Dillón, y Pablo Vrillaud[11]; otros desde el ámbito político y asociativo, destacadamente Alcides Greca, Luis Bonaparte –desde el Centro de Libre Pensamiento– y Manuel Menchaca –al que podemos agregar entre otros a Agustín Araya y más tardíamente a quien defendiera el proyecto en el Congreso Nacional: Jorge Rodríguez–.

Alejandro Grüning Rosas fue una de esas figuras destacadas del movimiento estudiantil de la época y del proceso de creación de la UNL. Nacido en Rosario en 1890, tuvo una longeva vida –que vio su término el 30 de julio de 1973–. Cursó estudios primarios en el Colegio Alemán y secundarios en el Colegio Nacional N° 1 de aquella ciudad. Se graduó como Procurador en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL no llegando nunca a obtener el título de abogado. Presidió desde su creación en 1912, con el apoyo de otros dirigentes estudiantiles como Gabriel Del Mazo –ambos con militancia en el partido radical–, la Comisión pro nacionalización de la Universidad de Santa Fe. Integró en 1916 el Comité Popular Pro Universidad Nacional del Litoral. Entrevistó al presidente Yrigoyen en 1919 en representación de la Federación de Estudiantes para solicitarle su apoyo al proyecto de creación de la UNL. Fue el primer rector del Colegio Nacional N° 2 de Rosario. En 1944, fundó, junto a otras personalidades, el Instituto Libre de Humanidades –antecedente directo de la actual Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario– y el Centro de Estudios Americanistas.

Otro actor central de este movimiento tuvo su carnadura en Pablo Vrillaud, quien muriera poco

[11] Otros estudiantes que constituyeron el núcleo de este movimiento estudiantil en formación fueron: Ángel Nigro, Mariano Tissembaum; Horacio Varela; Publio Benuzzi, Rodolfo Prigioni, Guillermo Bonaparte (h), Humberto Gambino.

después de la concreción del proyecto universitario, en 1925. Nacido en Las Toscas, provincia de Santa Fe, en 1897. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la ciudad de Santa Fe donde egresa en 1917. Integró como alumno la comisión para la nacionalización de la Universidad Provincial. Al año siguiente ingresa a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Provincial de Santa Fe y ese mismo año es elegido presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe. Integró la delegación que concurrió al Primer Congreso de Estudiantes realizado en México en 1921. Es elegido presidente de la Federación Universitaria Argentina en 1922. Siendo aún estudiante es designado Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas. En estos recorridos fue acompañado por Mariano Tissembaum –nacido en San Cristóbal, provincia de Santa Fe en 1898–, fue su compañero de estudios en el Colegio Nacional y en la Facultad de Ciencias Jurídicas, donde se gradúa de abogado en 1921. Integró también la delegación de estudiantes santafesinos al primer congreso celebrado en Córdoba en 1918. Entre 1923 y 1934 ocupa el cargo de secretario general de la UNL, continuando luego con una destacada labor académica en el ámbito del derecho laboral.

Otro nombre que se enlazaría largamente al de la universidad es el de Alcides Greca. Originario de San Javier, donde había nacido el 13 de febrero de 1889, inició sus estudios secundarios en el colegio jesuita de la Inmaculada concepción, finalizándolos en el colegio nacional en Santa Fe. Cursó sus estudios de abogacía en La Plata –especializándose en derecho municipal y administrativo–. De militancia radical, ocupó, desde 1912, cargos legislativos en el ámbito provincial y nacional. Fue convencional constituyente para la reforma de la constitución provincial en 1920-1921, enrolado en las filas del reformismo que se enfrentará al oficialismo partidario cuando el gobernador desconozca la nueva constitución. Sus ideas laicistas, anticlericales y su preocupación por la cuestión social lo ligaron al Círculo de Libre Pensadores de Santa Fe fundado en 1906. Fue también un hombre destacado en el ámbito cultural santafesino: fundó y dirigió varios periódicos, ejerció la docencia universitaria en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; dirigió y filmó, en 1917, *El último malón* –considerada por algunos como un antecedente del neorrealismo–.

Agustín Dillón, fue el único de ellos nacido en la ciudad capital de la provincia, el 10 de julio de 1898, activo militante de la Federación estudiantil. Estudió derecho en la universidad provincial, y luego como abogado ejerció la magistratura en varios fueros, desempeñándose paralelamente como docente en establecimientos de enseñanza secundaria, en los que enseñó lógica y filosofía.

Pero si el núcleo universitario tuvo un rol central, no menor será el acompañamiento que desde otros espacios recibiría el proyecto. Entre éstas resaltan dos figuras: la del por entonces gobernador Manuel Menchaca y la del presidente del Círculo de Libre Pensamiento, Luis Bonaparte. Este último, hijo de Guillermo –de quien se dice emparentado con el líder francés– había nacido en Bragado, el 15 de febrero de 1853. Durante su itinerante vida entre diversas provincias del país, animó no pocos proyectos y militancias. En 1874 participó en *La Verde* en las filas del mitrismo, y con Pellegrini y Alem en el partido Republicano. En la siguiente década emigró a Entre Ríos donde fue legislador provincial. A principios del siglo XX se radica en Santa Fe donde integra diferentes empresas periodísticas como fundador (diario *La Provincia*, *Espíritu Nuevo*) o como colaborador (*Nueva Época*). Hacia 1904 ingresa a la logia Verdad y luego a Armonía. Motorizaría varios proyectos educativos y culturales en sus múltiples lugares de residencia a través de comisiones y bibliotecas populares. Fue un impulsor de la emancipación civil y el derecho político de las mujeres. De militancia radical, se incorporaría al socialismo en 1931, ya cerca del final de su vida.

Manuel Menchaca es otro de esos nombres claves. Nacido en San Nicolás, el 1 de diciembre de 1876, se recibiría de maestro en la escuela Normal de su ciudad natal. Radicado en Paraná cursa el profesorado en la Escuela Normal de esa ciudad. Ya profesor, se traslada a Córdoba, donde se recibe de farmacéutico en 1898 y unos años más tarde de Médico. Culminados sus estudios se radica en la ciudad de Santa Fe. En 1904 es designado Presidente del Consejo de Higiene de la provincia de Santa Fe, cargo que ocupa hasta 1910. Su interés por los temas de la educación lo llevan a involucrarse desde su radicación en la ciudad en diferentes empresas como la fundación del colegio nacional, la Escuela de Comercio, la Facultad de Farmacia y Obstetricia de la universidad provincial –junto a Bonaparte–. Su nombre quedará indisolublemente ligado al proceso de democratización electoral abierto por la ley Sáenz Peña porque Menchaca es el primer gobernador radical elegido en 1912, y desde su cargo de gobernador la educación será uno de los ejes de sus preocupaciones. Años más tarde sus disidencias con el partido, entre otras razones por la no sanción de la constitución de 1921 lo llevan a fundar el partido constitucional que tendrá corta vida. En la década del treinta, cuando se modifiquen las reglas de selección del intendente para los municipios de la provincia será el primer intendente electo de la ciudad de Santa Fe (en 1934).

Estos breves recorridos resumen en sus derroteros los "borrosos contornos", pero no por ello indefinibles límites, de este amplio "partido de la reforma", como lo denomina Sigal. Las opciones personales de sus animadores componen con matices un programa que aunque no partidario, es medularmente político. En ese registro si bien la inquietud por establecer garantías claras que permitieran la representación de intereses de los diversos colectivos –profesorales, estudiantiles y graduados– en la gestión del gobierno universitario, es una innegable bandera, no agota en ese matiz democrático su signo identitario. La "reforma" construye sus cimientos sobre tres columnas para nada nuevas en el ideario intelectual y político argentino: el conocimiento, la libertad de pensamiento y la fe en la organización colectiva. De esta profundización del proyecto modernizador extrae la potencialidad que explica su longeva vitalidad como signo identitario para múltiples proyectos de transformación social, económica, política y también educativa.

A modo de cierre

Como se señaló al comienzo de este trabajo, la reforma política de 1912 y la reforma universitaria de 1918 son dos expresiones del reformismo liberal con el que se buscó dar respuesta a esa sociedad más compleja que era la argentina de la segunda década del siglo XX. La primera abrió un proceso de democratización electoral que permitió la llegada al poder del radicalismo y el fin del régimen oligárquico. La segunda fue más que un "episodio estudiantil" en la medida en que excedió con sus propuestas el mero ordenamiento de las universidades. (Portantiero, 1978: 13) Dicho en otros términos la reforma universitaria representó una "disputa por la propiedad del saber, por definir sus fronteras y sus sentidos, por el control de su producción, y por las relaciones posibles entre el saber, la sociedad y el poder". (Macor, 1995: 2) La década del 20 mostraría los ambiguos y titubeantes resultados de estos múltiples reformismos.

En Santa Fe, el movimiento reformista que impulsa las transformaciones en la universidad, reconoce a 1912 como una fecha clave. La misma coincide con un nuevo clima político generado a partir de la asunción del radicalismo al gobierno provincial; y en lo que atañe a la "cuestión universitaria", se inicia con una petición tan general como poco ambiciosa –como fue el reconocimiento de los títulos expedidos por la universidad provincial en el ámbito nacional– concitando un consenso generalizado. Con el correr de los años las demandas se van modifican –una universidad de carácter regional– y al mismo tiempo se consolidan algunos apoyos al tiempo que otros se retiran –sectores más conservadores, alguno de ellos ligado al catolicismo, que ven amenazado su lugar en el campo del saber–. En este proceso, los estudiantes van construyendo su lugar –que será central, aunque no único–, desde un doble registro en el cual a la par que luchan por la "causa universidad" se conforman como movimiento estudiantil.

Como se desprende de las trayectorias, los referentes principales del movimiento estudiantil han nacido en la última década del siglo XIX. La experiencia de extrañamiento derivada de su inserción en una ciudad distinta a la de nacimiento, la formación secundaria en colegios nacionales y normales; una multiplicidad de intereses que canalizan a través de militancias, actividades en instituciones de fomento educativo y cultural se constituyen en comunes denominadores de estos referentes. Si bien la pertenencia al partido radical atraviesa a varios de ellos, no constituye esto un rasgo excluyente. Lo mismo ocurre con los otros actores enrolados en el campo del reformismo (Menchaca, Bonaparte, Greca). Más allá de los clivajes político-partidarios es la adhesión a un conjunto de principios que se identifica con el consenso liberal entre los que se destacan la centralidad de la educación, la garantía de libertades civiles y políticas, los que amalgaman a esta diversidad de actores en esta disputa por el saber que entablan a partir del proyecto de creación de una universidad regional.

Referencias bibliográficas

Buchbinder, Pablo. 2005. *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Buchbinder, Pablo. 2014. *La universidad en los debates parlamentarios*, Buenos Aires, Secretaria de Relaciones Parlamentarias/ Jefatura de Gabinete de Ministros-Universidad Nacional de general Sarmiento.

Caballero Martín, Ángel. 1931. *La Universidad en Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta de la Universidad.

Conti, Jorge. 2003. *Lux Indeficiens. Crónica para una historia de la Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe, Ediciones UNL.

Del Mazo, Gabriel. 1927. *La reforma Universitaria y la universidad Latinoamericana*, tomo V, Buenos Aires, Ferrari Hnos.

Falcón, Ricardo. 2000. "Militantes, Intelectuales e Ideas Políticas". En: Falcón, Ricardo (director), *Nueva Historia Argentina*, T. VI (*Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*), Sudamericana, Buenos Aires, pp. 323-356.

Grüning Rosas, Alejandro. 1940. "Crónica retrospectiva". En: *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, año V, 3° época, n° 29-30, Santa FE, Imprenta de la UNL.

Halperin Donghi, Tulio. 2002 [1962]. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.

La Gaceta Universitaria. Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales (2008), Buenos Aires, Eudeba.

Macor, Darío. 1995. "El lugar de la educación en la Argentina de la Primera República". En: Celestino Lanteri, *Pablo Vrillaud. Líder de la juventud*, Centro de Publicaciones de la UNL, Santa Fe.

Macor, Darío y Piazzesi, Susana. 2011. "Santa Fe, política 1912-1955". En: Darío Macor (Director) *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio santafesino editores.

Portantiero, Juan Carlos. 1978. *Estudiantes y política e América Latina. El proceso de reforma universitaria (1918-1938)*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Sigal, Silvia. 1991. *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur.

Zimmermann, Eduardo. 1994. *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana.

¡Exigimos explicaciones! Los pedidos de interpelación presentados por los parlamentarios liguistas. Santa Fe, 1912-1916

RAMBAUDO, Cecilia
crambaudo@gmail.com
UNL

Resumen. La Liga del Sur (LS), agrupación política fundada en la ciudad de Rosario en 1908 que -al igual que el radicalismo- alzó la bandera del cambio frente al situacionismo pero limitó su radio de acción al centro-sur provincial, participó en las elecciones provinciales de fines de marzo de 1912 en Santa Fe para la normalización de la provincia, luego de una intervención que duró poco más de un año. Dichas elecciones resultan importantes debido a que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, no sólo volvió a participar de las disputas electorales, en un escenario más competitivo del que formaron parte la LS y sectores conservadores, sino que triunfó, motivo por el cual se convirtió en partido de gobierno. Los resultados electorales impactaron en la configuración del escenario legislativo provincial, configuración que a lo largo de la gestión del gobernador Menchaca (1912-1916) irá mutando tanto por la renovación parcial de ambas cámaras en 1914 como por los quiebres al interior del radicalismo.

En esta ponencia nos interesa detenernos en un aspecto particular de la participación legislativa liguista: los pedidos de interpelación. Consideramos que su análisis puede arrojar luz sobre el accionar de la LS como oposición, los vínculos entre Poder Ejecutivo y Legislativo provincial y los temas conflictivos de la época.

1912 fue un año clave en la historia política santafecina. Los aires reformistas, producto de la sanción de una nueva ley electoral conocida como Sáenz Peña, provocaron el retorno de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (UCRSF) a la arena electoral. Así, en las elecciones que se desarrollaron a fines de marzo, luego de una intervención que duró poco más de un año, el escenario adquirió un carácter competitivo puesto que participaron: la UCRSF, la Liga del Sur (LS), la Coalición y el Partido Constitucional. Los comicios arrojaron como resultado el triunfo de la UCRSF; agrupación que conquistó la gobernación con la formula Menchaca – Caballero, la mayoría en diputados y un éxito más ajustado en lo que refiere a senadores.

La LS, al igual que la UCRSF, levantó la bandera del cambio frente al situacionismo[1] pero su accionar previo fue diferente ya que nunca utilizó la estrategia de la abstención electoral. La agrupación se fundó en la ciudad de Rosario en 1908 con el objetivo principal de superar la marginación que, desde su perspectiva, sufría en términos políticos el sur santafecino.[2] Si bien, inicialmente, se mostró reacia a denominarse partido presentó inmediatamente un programa[3] y pocos años después adquirió estructura orgánica.[4] Asimismo, a partir de 1909 participó en elecciones municipales en Rosario y desde 1910 en Casilda. En 1911, intervino por primera vez en comicios provinciales y obtuvo una banca de diputados por el departamento San Lorenzo pero la intervención clausuró la legislatura.

En 1912, la LS se inmiscuyó en la arena electoral pero limitó su radio de acción al sur de la provincia. Los resultados alcanzados la ubicaron en el lugar de oposición[5] en el escenario legislativo.[6]Tras

[1] Situacionismo era el "nombre con el que se conocía a la facción dominante vinculada al aparato estatal y con fuerte arraigo en la ciudad capital, Santa Fe", Bonaudo, Marta y Sonzogoni, Elida. "Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890–1912)", América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación [En línea], Puesto en línea en 2010, consultado el 15 de julio de 2014. URL: http://scielo.unam.mx/pdf/alhe/n34/n34a9.pdf

[2] La LS reclamaba una "…actualización en términos de la representación política acordes con el extraordinario crecimiento económico y social experimentado por la región en las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX. Según el censo nacional de 1914 Rosario tenía una población de 220.000 habitantes." Piazzesi, Susana y Rambaudo, Cecilia. 2011. "Un escenario electoral de cambios. La Liga del Sur, 1912-1914". Ponencia presentada en: *IV Congreso Regional de Historia e Historiografía*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 12-13, 2011 (inédita); Santa Fe, Argentina. P. 6.

[3] En 1911 el diario La Capital de la ciudad de Rosario que actuaba como vocero de la LS publicó el programa del partido: "1- Régimen comunal autónomo en toda la Provincia, con supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas; 2- Proporcionalidad de la representación; 3- Voto de los extranjeros; 4- Representación de las minorías; 5-Inamovilidad de los jueces; 6- Traslación de la capital al Rosario; 7- Nuevo censo provincial; 8- Reforma electoral: 9- Ampliación de los recursos municipales y participación de las comunas en la contribución directa y patentes; 10- Revisión de las leyes de impuestos; 11-Anexión de los departamentos San Martín y San Jerónimo a la circunscripción judicial del sur." La Capital, 20/07/1911. P. 6.

[4] "La organización que se da la Liga según se desprende de su Carta Orgánica, sancionada en julio de 1911, disponía la presencia de comités y convenciones – ordenamiento que la emparentaba con la UCR–. Los primeros eran órganos permanentes y se reconocían diferentes instancias: comité de distrito, comité departamental y comité central. Las convenciones, generales o departamentales, tenían un carácter transitorio, se reunían en tiempos electorales para la designación de candidatos." Piazzesi, Susana y Rambaudo, Cecilia. 2011. "Un escenario electoral de cambios. La Liga del Sur, 1912-1914", op. cit. P. 6.

[5] De las 19 bancas de senadores en disputa, la LS obtuvo 5 bancas que fueron ocupadas por: Costanti (San Lorenzo), Thedy (Caseros), Carreras (General López), Proto (San Jerónimo) y Boero (San Martín). En el caso de diputados, de las 41 en juego, la LS se quedó con 10: Lagos y Verdiles (San Lorenzo); Mattos y Vollenweider (Caseros); Ruiz y Torres (General López); Pizariello y Diaz Etcheverre (San Jerónimo) y Mendoza y Durando (San Martín).

[6] De acuerdo a lo establecido por Angelo Panebianco "los escenarios representan las distintas mesas de juego en las que el

los comicios de renovación de 1914, su posición se desdibujó porque perdió posiciones.[7] No obstante, más allá del evidente descenso en la representación, en el período 1912-1916 los parlamentarios liguistas presentaron numerosos proyectos[8] y participaron activamente en los debates. Asimismo, hicieron uso del recurso de la interpelación para hostigar al gobernador y a los ministros. En este trabajo nos detendremos particularmente en el análisis de las interpelaciones porque consideramos que las mismas pueden arrojar luz sobre las relaciones entre Poder Ejecutivo y Legislativo, la pervivencia de ciertas prácticas políticas propias de la Argentina conservadora y los temas conflictivos de la época.

Cuestionamientos en torno a la designación de empleados públicos

La Unión Cívica Radical, desde su momento fundacional cuestiona el hecho de que "…la práctica de gobierno no coincide con la norma impuesta por los constitucionalistas en 1853. Los principios republicano, representativo y federal son transgredidos por gobiernos electores que perpetúan círculos gobernantes; por la parodia del voto y la adjudicación de cargos públicos como premio por servicios electorales; por el ejecutivismo que absorbe al parlamento…".[9]

En el caso santafecino las críticas se plasmaron en proposiciones concretas. En esta línea, teniendo como horizonte las elecciones de marzo de 1912, la UCRSF dio a conocer, en mayo de 1911, "…un programa que aspiraba a constituirse en plataforma para la futura campaña electoral. En el documento de referencia merecen destacarse las siguientes propuestas: sufragio libre; voto proporcional a favor de las minorías; elecciones presididas por juntas populares sin intromisión de autoridades y empleados públicos; régimen municipal amplio a través de la creación de comunas electivas en pueblos y villas (administración autónoma de sus intereses, justicia de paz, policía, fomento de escuelas y bibliotecas públicas); proyecto de ley que reglamentara la responsabilidad efectiva de los funcionarios públicos; acceso al empleo público por concurso, ascenso y honorabilidad…".[10]

Tras el acceso al poder en la provincia de Santa Fe y la conversión en partido de gobierno, la LS criticó a la UCRSF por mantener una práctica propia de los conservadores: la designación arbitraria de los empleados públicos.

El 7 de junio de 1912, Thedy, senador liguista por el departamento Caseros, presentó una minuta solicitando la presencia del Ministro de Gobierno en el recinto del senado con el propósito de que diera respuesta de por qué había desarrollado una serie de acciones que, de acuerdo a su criterio, no se correspondían con los preceptos constitucionales. Específicamente solicitó que se explicara:

> *1° Cuál es el criterio del ejecutivo para remover y nombrar empleados públicos. 2° Para que diga qué regla de conducta usa en la elección del personal que nombra.*[11]

La minuta fue aprobada. En la sesión del día 8 del mismo mes el Ministro asistió al recinto para dar las solicitadas explicaciones. Comenzó realizando un amplio discurso el senador Thedy:

> *…extenso discurso ilustrado con referencias históricas y de carácter político, para demostrar el error en que se incurría con el reemplazo de empleados sin otro fundamento que el de no haber militado en el partido vencedor. En este sentido enumera varios casos producidos por el P. Ejecutivo actual en que viejos empleados honorables e idóneos habían sido subrogados por afines políticos del gobierno y otros en que la ineptitud o el vicio habían prevalecido con esa misma bandera. El P.E no había producido actos de gobierno, limitando su accionar en acomodar afines, lo que recreaba el falseamiento del programa gubernativo y la propalada tendencia altruista del partido…*[12]

Mencionó, en el marco de las críticas, casos específicos de remociones injustas[13] y respecto a las designaciones aludió a la violación de leyes y decretos. En el marco de los nombramientos arbitrarios incluyó en la nómina a jefes políticos y policías[14]. La

partido participa y de las que extrae, en una cuantía proporcional al resultado de los distintos juegos, los recursos necesarios para su funcionamiento. (…) cualquiera que sean los otros posibles escenarios, hay dos al menos, (…), que constituyen en cualquier caso y siempre 'ambientes relevantes': el electoral y el parlamentario" Panebianco, Angelo. 2009. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza. P. 394 y 395.

[7] En las elecciones de principio de 1914, de las 6 bancas de senadores en juego, 4 quedaron para el radicalismo, 1 para la LS y una para el Independiente y de las 21 de diputados, 18 para el radicalismo, 2 para la LS y una para el Independiente. Para más detalle véase Rambaudo, Cecilia. 2014. "La Liga del Sur en el escenario legislativo. Santa Fe, 1912-1916". Ponencia presentada en: *2° Jornadas de Ciencia Política del Litoral*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 29-30, 2014 (inédita); Santa Fe, Argentina.

[8] A modo de ejemplo, en 1912 Proto, senador liguista por el departamento San Jerónimo, presentó el proyecto sobre ley orgánica de comisiones de fomento. En el mismo período legislativo, Thedy expuso el proyecto de ley electoral, Costanti el de reforma de la Constitución y Boero el de anexión del departamento San Martín a la 2ª circunscripción judicial. Para un análisis más detallado véase Rambaudo, Cecilia. 2013. "La participación de la Liga del Sur en el escenario legislativo. Santa Fe, 1912-1913". Ponencia presentada en: *V Congreso Regional de Historia e Historiografía.* FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 23-24, 2013 (inédita); Santa Fe, Argentina.

[9] Persello, Ana Virginia. 2004. *El partido radical: gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI. P. 15.

[10] Carrizo, Bernardo. 2012. "El calidoscopio radical en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1910-1916". Tesis de Maestría (inédita). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina. P. 58.

[11] Diario *Santa Fe*, 08/06/1912. P. 3.

[12] DSCS, 1912. P. 96.

[13] Señala "…las remociones de José Santos Gollán (…) de los médicos Murgiondo y Pizarro en Rosario." Diario *Santa Fe,* 09/06/1912. P. 3.

[14] "Cita el caso de Martín Silva, jefe político de Caseros (…). Habla de las policías y cita numerosos casos de comisarios con proceso, entre ellos, el Subcomisario Paris, de esta ciudad y Hermenegildo

importancia atribuida a la designación de los jefes políticos no es casual puesto que ellos cumplían numerosas funciones, dentro de cada uno de los departamentos en los que se dividía la provincia, que "… iban desde el mantenimiento del orden público, la justicia correccional hasta el control y la centralización de la recaudación de impuestos (…). A su vez, esta institución [jefatura política] se encontró fuertemente abocada a tareas de tipo electoral…".[15]

Respondió el Ministro Herrera argumentando en torno a la falsedad de las acusaciones, criticando que liguistas y coalicionistas se hubieran unido para obstruir la acción de un gobierno sano. Específicamente, aclaró que la mayoría de los nombramientos no correspondieron a radicales y que procuró obtener siempre la mayor cantidad posible de información antes de realizar las designaciones. Cerró su disertación postulando que no era necesaria la instancia de interpelación porque las quejas podían hacerse directamente al gobernador o a los ministros; intervinieron, luego, en un acalorado debate distintos senadores[16]. Finalmente, después de completar las respuestas a los cuestionamientos, el Ministro se retiró y los senadores intercambiaron ideas sobre sus argumentos. Resultan elocuentes las palabras del Costanti, senador liguista por departamento San Lorenzo, porque dan cuenta de la concepción de partido defendida por la LS, es decir, un partido "de ideas", principista e impersonal:

> *La interpelación era inspirada en propósitos sanos: no movían por otra parte a su partido tendencias obstruccionistas: solo busca reformas institucionales exigidas por la época, refiriendo su acción a principios, no a personas.*[17]

Asimismo, Thedy manifestó el rol que debía cumplir el parlamento y criticó al radicalismo negando su carácter cuasi-religioso que lo hacía inmune a cualquier tipo de cuestionamiento:

> *Los representantes de la Liga del Sur no creen en la virtudes de las actitudes pusilánimes o las defensas o resistencias mudas. De manera muy distinta aprecian la misión parlamentaria. Es necesario además que se acabe la creencia de que el radicalismo es algo como una virgen intangible que debe siempre respetarse o admirarse.*[18]

Finalmente, Thedy mocionó para que se envíe una minuta al poder ejecutivo en la que se expresara la disconformidad con las respuestas del ministro. La moción resultó aprobada por 10 votos contra 7.

Conflictos por una huelga en Rosario

Durante el período analizado, las relaciones entre la Intendencia de la ciudad de Rosario y el Concejo Deliberante fueron conflictivas. Para comprender la complejidad de los vínculos resulta pertinente recordar que, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial, el intendente era designado por el Poder Ejecutivo provincial mientras que los concejales eran elegidos por el voto de los contribuyentes. Con la llegada al poder de la UCRSF, en 1912, la conflictividad interna a nivel municipal creció puesto que era el gobernador el encargado de designar al intendente y el Concejo Deliberante contaba con mayoría liguista. Tal como lo plantea Ternavasio, "en este contexto las relaciones entre los diversos actores institucionales –encarnados por sujetos políticos de diversa extracción partidaria-, lejos de ser armónicas, se caracterizaron por las tensiones y conflictos permanentes. Tensiones vinculadas al debate en torno a las atribuciones y funciones que cada poder debía asumir, a las extralimitaciones del poder central o municipal respectivamente, y a los entretelones de la lucha facciosa…".[19]

Dos huelgas desatadas en la ciudad de Rosario en marzo de 1913 y abril del mismo año sirven como lente para comprender la tensa relación entre la Intendencia y el Concejo Deliberante y entre este último y el Poder Ejecutivo provincial. A mediados de marzo de 1913, una comisión especial de concejales presentó un dictamen en el que solicitaba la remoción del intendente Dr. Infante[20]. Los argumentos para justificar el pedido de separación giraron en torno a los resultados de las investigaciones efectuadas a los fines de esclarecer los hechos denunciados sobre urbanización clandestina de los barrios Godoy y Mendoza –del que el Dr. Infante era el principal propietario-; urbanización realizada sin la autorización del Concejo Deliberante y sin pagar los derechos de edificación correspondientes. El 14 de marzo se trató el dictamen en el Concejo. El intendente acusó a los ediles liguistas de actuar sólo con fines políticos contra los radicales y se retiró del recinto. Finalmente, por unanimidad de votos se facultó al presidente para solicitar al gobernador la destitución del Dr. Infante.

Antes de que el Poder Ejecutivo provincial se expidiera sobre la situación del intendente, se desató en Rosario una huelga de barrenderos que reclamaban por un aumento salarial. De acuerdo a lo manifestado por la prensa de la época[21], el Dr. Infante no intentó resolver el conflicto sino que lo promovió con el propósito de obtener respaldos para su gestión.[22]A

Basabilbaso, de Obligado." Diario *Santa Fe*, 09/06/1912. P. 3.

[15] Tettamanti, Mariana. 2014. "La Santa Fe radical. Contribuciones al estudio del estado santafesino". Ponencia presentada en: *2° Jornadas de Ciencia Política del Litoral*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 29-30, 2014 (inédita). Santa Fe, Argentina.

[16] Participó Barreto (Coalición) enumerando remociones y nombramientos injustos, Leiva (Coalición) caracterizando al jefe político de San Cristóbal como un caudillejo y Cepeda (Coalición) criticando el mecanismo a través del cual el radicalismo llegó a la gobernación en la provincia de Santa Fe –básicamente mencionó el apoyo del presidente de la república y la realización de acuerdos en diversos departamentos-.

[17] DSCS, 1912. P. 101.

[18] DSCS, 1912. P. 101.

[19] Ternavasio, Marcela. 1991. "Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo". Tesis de Maestría. FLACSO, Buenos Aires, Argentina. [En línea], consultado el 10 de julio de 2014. URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ternavasio.pdf P. 100.

[20] Infante inicialmente formó parte de la LS, agrupación de la que se apartó por discrepancias con Lisandro de la Torre.

[21] Véase Diario *Santa Fe*, 01/04/1913.

[22] Los historiadores Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat afirman que los trabajadores municipales de Rosario contaron con el apoyo

pesar de ello, el gobernador no avaló la destitución solicitada por el Concejo. Finalmente, ante la tensa situación, el intendente decidió presentar la renuncia y la movilización terminó a mediados de abril, momento en el cual los trabajadores lograron acordar un incremento salarial y la renuncia del administrador de limpieza y maestranza.

Pocos días después, los tranviarios declararon una huelga. Los huelguistas se mostraron totalmente hostiles al Concejo Deliberante y realizaron una manifestación mientras se desarrollaba una sesión el día 22 de abril. Los basureros y barrenderos se solidarizaron y el 23 del citado mes declararon un paro por 48 horas. Paulatinamente, se fueron sumando otros trabajadores a la medida de fuerza: albañiles, cocheros de plaza, conductores de carros, obreros de los talleres del Central Argentino y todos los gremios de la Federación Obrera. Ante el creciente malestar, la ciudad fue ocupada por fuerzas nacionales con el propósito de normalizar la situación. Frente al clima caótico, el gobernador Menchaca propuso el estado de sitio pero la medida no fue ratificada por el Ministerio del Interior. Para los primeros días de mayo Rosario recuperaba su ritmo habitual.

Luego de los sucesos descriptos, el 9 de mayo el senador liguista Costanti solicitó la presencia del Ministro de Gobierno para que diera respuesta a lo siguiente:

> *1° Que razones tuvo el Poder Ejecutivo para no garantir el pacífico desenvolvimiento de la huelga y que razones le obligaron a tolerar y consentir que los agitadores, desconociendo los derechos fundamentales que la Constitución nacional consagra, llegaran desde el ataque a la vida de los habitantes hasta el incendio y la destrucción total de la propiedad privada. 2° Que fundamentos ha tenido el Poder Ejecutivo para solicitar la medida extraordinaria del estado de sitio y qué actitud ha asumido ante la comunicación denegándola del Ministro del Interior. 3° Qué acción ha desenvuelto el Poder Ejecutivo mientras las fuerzas nacionales y el jefe de las mismas bajo la presión de las circunstancias y en defensa de la vida y de los demás derechos de los habitantes asumían el gobierno de hecho de la ciudad.*[23]

Después de un breve intercambio de ideas en torno a qué día debía asistir el Ministro de Gobierno, la minuta de Costanti fue aprobada.

El 17 de mayo asistió el Ministro de Gobierno al recinto en el que sesionaban los senadores para dar respuesta a los interrogantes. Comenzó con una extensa argumentación sobre el por qué solicitaba las explicaciones el senador Costanti. Mencionó que no lo movilizaban intereses partidarios sino que le preocupaba el hecho de que la autoridad del ejecutivo había quedado quebrantada ante los sucesos de Rosario y consideraba que era fundamental determinar si podían los hombres que detentaban tal poder continuar en sus cargos. Asimismo, manifestó que inicialmente la huelga había tenido un carácter pacífico y que fueron ciertos grupos radicales los que incitaron ciertos desmanes. Tras la exposición del parlamentario liguista, el Ministro negó la acusación de que la magnitud de la huelga era culpa del ejecutivo y arguyó que tal denuncia revestía un carácter incomprobable. Además, trató de ineficaz el accionar de la municipalidad para la resolución del conflicto. Posteriormente, fue refutando cada una de las imputaciones: negó el haber incitado a los obreros a sumarse al paro; afirmó que la policía no disolvió violentamente a algunos grupos porque estaban integrados por mujeres y niños; manifestó que el pedido al gobierno nacional del estado de sitio era un mecanismo para dominar la huelga y que la negativa por parte del Ministro del Interior no debía interpretarse como una forma de desacreditar al ejecutivo provincial; por último, dijo que a futuro la resolución pacífica de la huelga se iba a convertir en un triunfo del radicalismo. Costanti volvió a repetir los cargos contra el ejecutivo, postuló que era insostenible el argumento de que fueron niños los que arrancaron árboles, apedrearon casas e incendiaron tranvías y enunció que las razones del Ministro no eran a su criterio satisfactorias. Finalmente, formuló una minuta que, de acuerdo a lo expresado por el diario *Santa Fe*, consistió en lo siguiente:

> *La cámara de senadores vería con agrado que el P.E de la provincia hiciera los estudios necesarios para la edificación de casas para obreros en la ciudad de Rosario y Santa Fe pasando los proyectos correspondientes a la legislatura.*
>
> *Asimismo, vería con agrado que en todos los contratos que el gobierno celebre para obras públicas se establezca como condición esencial la jornada de ocho horas y el seguro obrero obligatorio y que en lo sucesivo ampare en debida forma al obrero pacifico en su trabajo y en los movimientos gremiales que produzca dentro del orden y prevenga y reprima por los medios que las leyes le acuerden los excesos y violencias en los casos que se produzcan.* [24]

Del pedido de explicaciones y los argumentos del Ministro de Gobierno podemos inferir un conflicto entre partidos y de distribución del poder. En este sentido, se torna evidente que más allá de la defensa que hacían los liguistas del municipio como entidad administrativa a-política[25] en la práctica las

del intendente y de los militantes radicales. Específicamente postulan que "para entender la actitud del intendente y de los militantes radicales, a los cuales se sospechaba de estar detrás de un Comité Popular Independiente de apoyo al movimiento huelguístico, es necesario tener en cuenta dos circunstancias: en primer lugar, la existencia de una situación de conflicto político entre el intendente y la gobernación provincial con el Concejo Deliberante, que tenía mayoría de concejales de la Liga del Sur, y por otro lado, el hecho de que en las elecciones de 1912, el radicalismo hubiera obtenido en Rosario una votación importante en los barrios con mayor presencia de trabajadores, lo que revelaba algún tipo de relación con ellos, que ya en el gobierno consideraban necesario afianzar." Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra. 2000. "Estado, empresa, trabajadores y sindicatos". En: Falcón, Ricardo (dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 151-193.

[23] DSCS, 1913. P. 102

[24] Diario *Santa Fe,* 18/05/1913. P. 1

[25] En esta cuestión resulta clave el liderazgo ejercido por Lisandro de la Torre ya que fue él quien en su tesis doctoral, presentada en 1888 para graduarse de abogado, trató la cuestión del régimen municipal. En ella expuso: "Todo centro de población, forme ya

luchas políticas eran recurrentes. En los argumentos del Ministro quedó expresado que a su criterio el municipio no fue eficiente para resolver el conflicto y que tal situación exigió la intervención del ejecutivo provincial. Asimismo, acusó al Concejo de no poder responder a las demandas, Concejo que, resulta importante aclarar, tenía mayoría liguista. En síntesis, podemos afirmar que en el período no estaban claramente definidas las prerrogativas del poder provincial y poder municipal y que esto daba lugar a numerosos problemas.

Cuestionamientos en torno al presupuesto

El 31 de mayo Thedy solicitó la asistencia del Ministro de Hacienda a la sesión del próximo jueves para que diera respuesta a cuestiones vinculadas al presupuesto y los gastos extras así como también a por qué arbitrariamente dejaba de pagar el 15% que le correspondía a ciertos municipios en concepto de contribución directa y patentes.

Antes de avanzar en el análisis de la interpelación, resulta interesante recordar que, tal como lo plantea Ternavasio, "uno de los principales problemas que en este período actuó como disparador del conflicto fue la distribución de recursos entre la provincia y los municipios. En este caso, lo que permanentemente estaba en discusión era la posibilidad que tenían las municipalidades o comunas de mantener su autonomía y sostener económicamente sus propias estructuras sin la intervención del estado provincial. (…) Es preciso aclarar que la provincia (…) aportaba sólo el 15% de la tributación recaudada en concepto de contribución directa y patentes a las municipalidades."[26]

En este caso el Ministro no se presentó sino que envió una nota en la que daba respuesta a los cuestionamientos que fue leída en la sesión del 5 de junio. En la nota manifestó que los gastos extra presupuestarios se justificaban por la necesidad de afrontar tareas que no estaban previstas y eran de capital importancia porque respondían a necesidades de la sociedad en materia de educación, servicio policial y salud:

> *El presupuesto que se ha llamado la ley de las leyes, marca al poder administrador la norma de los gastos ordinarios y extraordinarios y es indudable que no se pueden alterar sus disposiciones, ni subvertir sus conceptos con aplicaciones distintas, porque se atacaría en sus fundamentos el orden y la regularidad a que están obligados los poderes del estado; pero cuando además del cumplimiento de esa misma ley se hacen necesarios gastos no previstos, por ejemplo, con la salud pública, exigen erogaciones no presupuestadas, cuando la garantía de la vida y de la propiedad justifican el asunto de la policía urbana y rural y cuando el progreso del analfabetismo y el desarrollo de la población escolar, reclaman la creación de nuevas escuelas…*[27]

Del pedido de interpelación y la nota del Ministro de Hacienda podemos deducir: por un lado, un conflicto entre respetar o no la ley de presupuesto y por otro, un manejo arbitrario de los recursos monetarios vinculado a disputas de tipo facciosas. En palabras de Ternavasio, "el hecho de dejar de pagar durante más de tres años a determinadas comisiones de fomento –cuyos miembros eran opositores al oficialismo provincial-, y de adeudar a la municipalidad de Rosario (…) el 15% de la recaudación, hace sospechar que la distribución de recursos quedaba frecuentemente subsumida a la lucha facciosa."[28]

¿Malversación de fondos?

En las sesiones extraordinarias de 1914 se suscitó un debate en la Cámara de Senadores a raíz de una publicación del diario *Nueva Época* del 23 de septiembre en la que se acusó al gobernador de la provincia de haber retirado de la tesorería general por intermedio de Juan Machain la suma de 155.000 pesos moneda nacional y que luego, al no poder probarse, derivo en denuncias vinculadas a fondos depositados en el Banco Municipal. Si bien las imputaciones no dieron lugar a una interpelación si derivaron en una investigación cuyos resultados generaron fuertes discusiones en las que participaron activamente senadores liguistas, principalmente Costanti.

Tras difundirse la noticia, el día 26 de septiembre el Ministro de Hacienda, Manuel Mántaras, tuvo que asistir al recinto en el que sesionaban los senadores a los fines de esclarecer los hechos. A la hora de explicar los motivos de la existencia de un depósito en el Banco Municipal a nombre de una persona inexistente, alegó la necesidad de resguardar los recursos monetarios destinados a obras públicas, la mayoría en ejecución, de una resolución de la Suprema Corte de Justicia Nacional que ordenó el embargo de las sumas depositadas en los bancos para responder a los juicios de la sucesión de Iturraspe, Carmen B. de Espíndola, Benjamín Basualdo y otros. Ante tal situación problemática, el ejecutivo provincial decidió el retiro de los depósitos en cuenta corriente y a plazo fijo a su nombre. En relación, al dinero depositado en el Banco Municipal, explicó que el 20 de junio pasó a quedar en custodia ya que la entidad no tenía disponible para entregarlo en el acto. Asimismo, afirmó que el gobernador se enteró de que tales fondos no figuraban en los libros ni en el tesoro de la institución bancaria en el momento en el que mismo fue intervenido. Al tomar conocimiento del grave suceso, se solicitó al directorio las

una ciudad populosa, una villa pequeña o un caserío olvidado, engendra relaciones de vecindad entre las personas que lo componen, relaciones que van tomando poco a poco la forma de una aspiración al bienestar general. Habitando todos el mismo lugar, concurren por una ley ineludible a formar la asociación que ha de satisfacer las necesidades que cada uno aprecia, y que sólo el esfuerzo común puede alcanzar. En esta tendencia y en su realización no hay sino el fin económico y privado de conseguir ciertos beneficios a precio de los sacrificios que necesariamente tendrán que imponerse. No aparece por ningún lado el aspecto político. La asociación que resulta tiene derecho a exigir su independencia del Estado." Larra, Raúl. 1960. *Obras de Lisandro de la Torre* (Tomo VI), Buenos Aires, Editorial Hemisferio. P. 207.

[26] Ternavasio, Marcela. 1991. "Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo", op.cit. P. 100.

[27] Diario Santa Fe, 06/06/1913. P. 1.

[28] Ternavasio, Marcela. 1991. "Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo", op.cit. P. 101.

explicaciones pertinentes pero dado que las mismas resultaron insuficientes se elevó una nota con el objetivo de lograr aclarar los motivos que indujeron al banco a proceder de tal forma. La respuesta del que era gerente en el momento que se suscitó el caso fue la siguiente:

> *Los fondos de referencia quedaron en el Banco Municipal, y el establecimiento continuó usufructuando de ellos, porque con ese objeto se habían depositado. A fin de evitar que se embargaran, como se proponían y careciendo de instrucciones para depositarlos a nombre de determinadas personas, al simularse su retiro en junio próximo pasado, ellos no figuraron en ninguna cuenta hasta que más tarde hubo que colocarlos a nombre de Juan Machain, quien no existe, y, como es natural, no se otorgó a nadie documento de la constancia de estos depósitos. El cajero del Banco, que tomó la intervención correspondiente, puede confirmar y ampliar esta manifestación.*[29]

El senador Costanti expresó que no le resultaban satisfactorias las explicaciones desarrolladas por el Ministro de Hacienda porque, a su entender, existía una clara contradicción entre lo que Mántaras afirmó en descargo del Poder Ejecutivo sobre la aplicación de los fondos del Estado, entregados al Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe y la exposición de hechos y documentos efectuada en el recinto parlamentario. Desde su perspectiva, el funcionario no había tenido la capacidad de dar respuesta a dos cuestiones esenciales: por un lado, ¿Por qué se fue a depositar en el Banco Municipal los fondos del empréstito, cuando ellos debían por ley ser depositados en el Banco de la Provincia?; por otro lado, ¿Por qué esos fondos que, de acuerdo lo establecido por el Ministro, fueron primero depositados para luego ser entregados en simple custodia al Banco Municipal, resultan devengando intereses y como simple operación en cuenta corriente? En esta línea, manifestó que los documentos presentados en la Cámara no se condecían con la naturaleza de la operación bancaria supuestamente realizada por el ejecutivo ya que a cualquier persona que efectúa un depósito en una entidad bancaria se le entrega como constancia la boleta de depósito y no letras o pagarés. Asimismo, declaró que si los dineros fueron entregados en simple custodia no deberían aparecer devengando intereses comerciales. Posteriormente, puso en tela de juicio el hecho que el gerente del banco por iniciativa propia hubiera transferido los recursos monetarios a nombre de una persona inexistente y, recordando lo establecido en el artículo 200[30] del Código Penal, argumentó que los sucesos acaecidos eran muy graves. Finalmente, opinó que resultaba inadmisible la actitud del gobernador de disponer la sustracción los fondos existentes con el objetivo de eludir el cumplimiento de lo determinado por Suprema Corte de Justicia de la Nación. En sus palabras:

> *Si hay alguien que debe cumplir y respetar las decisiones judiciales, es en primer término el poder constituido, porque sería absurdo exigir a los particulares que respeten las leyes si los que gobiernan son los primeros en violarlas.*
>
> *Semejante temperamento del Poder Ejecutivo de Santa Fe contra las decisiones del más alto tribunal de la República, merece la más enérgica condenación.*[31]

Luego de la extendida intervención, el senador liguista solicitó que el Senado declarara su disconformidad respecto a las explicaciones vertidas por el Ministro y constituyera una comisión investigadora encargada de estudiar todo lo acontecido. La moción de Costanti fue aprobada, se determinó que la comisión estaría compuesta por tres senadores y el presidente designó a Costanti, Zavalla y Crespo para integrarla. Como Zavalla no aceptó la designación fue reemplazado por Araya.

En la octava sesión extraordinaria del 25 de octubre de 1914, se dieron a conocer el dictamen redactado por la mayoría de la comisión investigadora (senadores Crespo y Araya) con su respectiva resolución y otra del senador Costanti que se manifestó en contra de lo acordado por los restantes integrantes.

La mayoría de la comisión investigadora dictaminó que no existían irregularidades en el accionar del ejecutivo provincial:

> *…de la investigación practicada nada resulta que afecte a la honestidad administrativa del gobierno, ni a la honorabilidad privada de los ciudadanos que la forman; que han sido éstos y aquél por completo ajenos a las determinaciones internas del Banco Municipal, en lo referente a la cuenta abierta con fondos de la provincia, a nombre de Juan Machain; que los 178.015 pesos, importe de los fondos en custodia en el Banco por el gobierno, no han desaparecido ni sido objeto de manipulaciones dolosas por parte del Poder Ejecutivo, ni han sido distraídos por éste en cosas ajenas a la administración pública…*[32]

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, la mayoría de la comisión investigadora presentó el siguiente proyecto de resolución:

> *Art. 1°- El honorable Senado acepta las conclusiones expuestas en su informe por la comisión especial designada para investigar las cuentas existentes entre el gobierno de la provincia y el Banco Municipal de Santa Fe, por fondos fiscales depositados en aquel establecimiento de crédito, y de cuyas conclusiones nada resulta que afecte el decoro de la administración ni la corrección y honorabilidad de los miembros del gobierno.*
>
> *Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo las conclusiones del informe pericial y las de la comisión investigadora, a los efectos administrativos que hubiere lugar…*[33]

[29] DSCS, 1914. P. 65.

[30] El artículo 200 del Código Penal establece: "Sufrirá de uno a tres años de prisión: el que se alce con sus bienes, los oculte, enajene maliciosamente o simule créditos en fraude de sus acreedores". DSCS, 1914. P. 72.

[31] DSCS, 1914. P. 74.

[32] DSCS, 1914. P. 101.

[33] DSCS, 1914. P. 102.

Costanti manifestó su disidencia respecto a lo establecido por la mayoría de la comisión y formuló su propia resolución. Afirmó que la provincia iba a perder los fondos supuestamente depositados en el Banco Municipal ya que las cuentas con el establecimiento aparecían saldadas en los propios libros del gobierno; libros es los que se adulteraron los asientos a los fines de que la Suprema Corte no pudiera embargar los recursos monetarios. Postuló que ante los problemas financieros suscitados por los fallos de la justicia, el modo de proceder correcto hubiera sido concurrir a la honorable Legislatura y solicitar que la misma votara los recursos necesarios para hacer frente a la situación. Finalmente, cerró parte de su alocución de la siguiente manera:

> *Después de esta exposición, forzoso es concluir que las más graves irregularidades administrativas, que la ocultación de los caudales públicos, que la ilegítima inversión de los dineros de la provincia, que la adulteración de la contabilidad fiscal, que los gastos exorbitantes y el despilfarro y que las malversaciones, constituyen la síntesis de la obra realizada por el Ejecutivo hasta la fecha…*[34]

Después de ello exigió a los senadores que aprobaran su resolución que básicamente consistía en censurar los procedimientos del Ejecutivo, ordenar una exhaustiva investigación y reclamar el reintegro al tesoro público de los ciento setenta y ocho mil pesos del asunto Machain.

Finalmente, al realizarse la votación el despacho de mayoría obtiene 13 votos y el de minoría 4.

Las interpelaciones y la cuestión de los fondos depositados en el Banco Municipal nos permiten dilucidar algunos de los temas conflictivos de la época. Uno de ellos es la centralización o descentralización del poder. La defensa de la descentralización del poder por parte de la LS puede entenderse, más allá de que la autonomía comunal fue una cuestión trabajada por Lisandro de la Torre en su tesis doctoral, como una defensa del espacio de poder conseguido. Las quejas vertidas por la intromisión del ejecutivo en problemas propios del municipio y la designación arbitraria de algún empleado público o el reclamo por no enviarle a la ciudad de Rosario el porcentaje de la recaudación que le correspondía son cuestiones que excedieron los límites administrativos y dieron lugar a verdaderos pleitos políticos. No podemos olvidar, en este sentido, que la LS tuvo, en la etapa analizada, un claro predominio en el Concejo Deliberante de Rosario donde era mayoría. En cambio, la UCRSF, más allá de los conflictos que anidaban en su interior, mostró interés por mantener y avanzar sobre ámbitos que le permitieran acrecentar su poderío aunque esta cuestión implicara repetir prácticas de una época que se pretendía dejar atrás. Otra cuestión conflictiva radica en la división de poderes. A modo de ejemplo, en la cuestión de la supuesta malversación de fondos se puede percibir como el ejecutivo accionó sin apelar a soluciones acordadas con el legislativo.

[34] SCS, 1914. P. 149.

Referencias bibliográficas

Bonaudo, Marta y Sonzogoni, Elida. "Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890–1912)", América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación [En línea], Puesto en línea en 2010, consultado el 15 de julio de 2014. URL: http://scielo.unam.mx/pdf/alhe/n34/n34a9.pdf

Carrizo, Bernardo. 2012. "El calidoscopio radical en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1910-1916". Tesis de Maestría (inédita). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra. 2000. "Estado, empresa, trabajadores y sindicatos". En: Falcón, Ricardo (dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 151-193.

Larra, Raúl. 1960. *Obras de Lisandro de la Torre* (Tomo VI), Buenos Aires, Editorial Hemisferio.

Panebianco, Angelo. 2009. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza.

Persello, Ana Virginia. 2004. *El partido radical: gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Piazzesi, Susana y Rambaudo, Cecilia. 2011. "Un escenario electoral de cambios. La Liga del Sur, 1912-1914". Ponencia presentada en: *IV Congreso Regional de Historia e Historiografía*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 12-13, 2011 (inédita); Santa Fe, Argentina.

Rambaudo, Cecilia. 2013. "La participación de la Liga del Sur en el escenario legislativo. Santa Fe, 1912-1913". Ponencia presentada en: *V Congreso Regional de Historia e Historiografía*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 23-24, 2013 (inédita); Santa Fe, Argentina.

Rambaudo, Cecilia. 2014. "La Liga del Sur en el escenario legislativo. Santa Fe, 1912-1916". Ponencia presentada en: *2° Jornadas de Ciencia Política del Litoral*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 29-30, 2014 (inédita); Santa Fe, Argentina.

Ternavasio, Marcela. 1991. "Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo". Tesis de Maestría. FLACSO, Buenos Aires, Argentina. [En línea], consultado el 10 de julio de 2014. URL: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ternavasio.pdf

Tettamanti, Mariana. 2014. "La Santa Fe radical. Contribuciones al estudio del estado santafesino". Ponencia presentada en: *2° Jornadas de Ciencia Política del Litoral*. FHUC, Universidad Nacional del Litoral, Mayo 29-30, 2014 (inédita); Santa Fe, Argentina.

Prensa y política en Corrientes. El proceso de peronización del Diario El Foro (1941- 1951)

SOLÍS CARNICER, María del Mar
marimarsolis@yahoo.com.ar
IIGHI-CONICET/UNNE

DE LOS REYES, Andrea
andreadelosreyes@gmail.com
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. Desde sus orígenes la prensa se constituyó en un actor social y político clave. Los vínculos entre prensa y política fueron analizados en numerosos y variados estudios, entre los que se destacan los trabajos que indagan sobre la compleja relación entre prensa y peronismo. En este sentido, son bien conocidos los procesos de cooptación de los diferentes medios de comunicación que se dieron en nuestro país en las décadas del 40 y del 50.

La prensa correntina -con una larga tradición- también se vio afectada con la irrupción de este nuevo movimiento. En esta ponencia analizaremos el caso del Diario El Foro, un periódico que empezó a publicarse en agosto de 1941 como una hoja judicial y que iría mutando hacia un medio representativo del naciente peronismo, acompañando el proceso de organización partidaria.

A partir de este caso nos plantemos estudiar el proceso de peronización de la prensa correntina, tanto desde la perspectiva de la historia de la prensa como de la historia política provincial, concibiendo al periódico como una conflictiva "red de relaciones" entre diferentes actores sociales y al mismo tiempo como un actor político cuya línea editorial lo identifica y lo diferencia. Nos proponemos describir las transformaciones a nivel morfológico y editorial del diario, indagando sobre los cambios que evidenciaron su peronización y así identificar los vínculos entre prensa y política en la provincia de Corrientes.

Al cumplir los nueve años de vida, quiero hacer llegar a El Diario del Foro, mi especial saludo y mis cordiales augurios de éxito […].
Me complazco en destacar la lealtad y el patriotismo de esta hoja peronista de la primera hora, que ha sabido interpretar y defender cabalmente los postulados revolucionarios de manera valiente, como corresponde a quienes abrazan una causa noble.
Constituye para el gobernante un motivo de satisfacción, comprobar que sus propósitos de bien general, encuentra eco favorable y apoyo en los órganos de prensa que reflejan el sentir de la opinión pública, por cuyo motivo, quiero, aprovechar esta feliz circunstancia para expresar mi agradecimiento a El Diario del Foro.

(Fragmento de una carta enviada al diario por el gobernador Juan Filomeno Velazco, el 5 de agosto de 1949)

Los vínculos entre prensa y política son reconocidos en numerosos y variados estudios, entre los que se destacan los trabajos que indagan sobre la compleja relación entre prensa y peronismo. En este sentido, son tradicionales las investigaciones que abordaron los procesos de cooptación de los diferentes medios de comunicación que se dieron durante los años de su predominio (Sirvén, 2011).

La prensa correntina –que tenía una larga tradición (Mantilla, 1887 y Méndez Paz, 1953) - también se vio afectada con la irrupción del peronismo. En esta ponencia analizaremos el caso de *El Diario del Foro*, un periódico que empezó a publicarse el 5 de agosto de 1941 presentándose originalmente como "un órgano de publicidad esencialmente jurídico" pero que, a partir del surgimiento del peronismo irá mutando hacia un órgano de difusión partidario. Ese cambio, que tiene una relación directa con la línea editorial del medio, también se explicita en la denominación del mismo, en las transformaciones que se evidencian en su logotipo y en los distintos slogans que se fueron empleando a lo largo de los años de edición. Como medio representativo del peronismo provincial acompañó el proceso de organización partidaria y se constituyó en una de las voces correntinas del nuevo movimiento.

A partir del análisis de este caso, pretendemos estudiar el proceso de peronización de la prensa correntina, tanto desde la perspectiva de la historia de la prensa como de la historia política provincial. Para ello, nos propusimos describir las transformaciones a nivel morfológico y editorial del diario, teniendo cuenta el contexto político en cada caso e indagando sobre los cambios que evidenciaron su peronización y así, identificar los vínculos entre prensa y política en la provincia de Corrientes.

Buscando alejarnos de aquellas interpretaciones que analizaron los vínculos entre prensa y peronismo reduciéndolos meramente al avance del autoritarismo de la política peronista hacia los medios de comunicación (Luna, 1984; Sirven, 2011), en esta ponencia partimos de la concepción del periódico como una conflictiva "red de relaciones" entre diferentes actores sociales (Cane, 2007 y Nerone, 1994), pero también como un actor político cuya línea editorial lo identifica y lo diferencia (Kayser, 1961).

Utilizamos para el análisis la colección de *El Diario del Foro* existente en el Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC). La misma se encuentra resguardada en quince cajas (de la 513 a la 527) y reúne ejemplares desde agosto de 1941 a mayo de 1951. La colección, en general, se halla en un buen estado de conservación aunque algo incompleta, puesto que faltan algunos números. A dicho corpus aplicamos diferentes técnicas de investigación. Así, para realizar un análisis de tipo morfológico –que es el que permite reconocer los rasgos funda-

mentales del periódico- elaboramos una adaptación basada en el trabajo de Josep María Casasús (1974, 1985) del esquema clásico propuesto Jacques Kayser que describe la anatomía del medio de prensa a partir de una decena de indicadores básicos. En este caso, tomamos los siguientes: 1) Nombre e indicaciones que lo acompañan; 2) administración y redacción, tratando de ubicar socialmente a los directores y algunos redactores; 3) formato, indicando número de páginas, columnas y cambios en el diseño a través de los años. 4) contenido, géneros y usos que se fueron empleando con los años. 5) estructura jurídica y financiera y 6) línea política o editorial.

Paralelamente, aplicamos la técnica historiográfica del tratamiento temático de la documentación escrita para analizar las notas editoriales y otras fuentes complementarias que nos permitieron reconstruir el contexto de producción y de actuación del diario.

I - La prensa como objeto de indagación. Las relaciones entre prensa y política

La prensa -por el tipo de información que ofrece- es una de las fuentes más utilizadas para el estudio de las historias políticas provinciales o locales. Fernand Braudel ya señalaba lo "encantador" del trabajo con la prensa, pues ella permite pasar revista a un caleidoscopio de situaciones y personajes (Braudel, 2002). Sin embargo, ésta no es su única utilidad, los medios escritos pueden ser también un interesante objeto de investigación en sí mismos. En este sentido, una de las tantas formas de estudiar las relaciones entre prensa y política es la que pone el acento en la interpretación de los medios de comunicación entrelazados en redes de relaciones institucionales (Da Orden y Melón Pirro, 2007). En esta línea se inscriben aquellos estudios que indagan a los medios en su función de órgano difusor de partidos o líderes políticos. En este caso, el foco generalmente está puesto en la capacidad que tienen los medios para funcionar como "tribunas" ante la complejización del espacio público (Duncan, 2007 y Sidicaro, 2009). Desde esta posición, la relación prensa-política se teje en la necesidad de amplificar la voz de un partido ante la sociedad civil. A su vez, la modernización de los medios de comunicación y su creciente autonomía pone, desde esta perspectiva, a la prensa como un actor político más, capaz de influir en el juego de lo político (Borrat, 1989). En este tipo de abordaje el análisis también se centra en las características político-ideológicas de sus propietarios (Zimmermann, 1996 y Saítta, 1998). Siguiendo esta línea interpretativa, Mirta Kircher (2005) afirma:

> *(…) La prensa en tanto vidriera política se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscripto permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural.*

Este trabajo pretende inscribirse en esta línea de investigación, buscando analizar el caso de *El Diario del Foro* (1941-1951) como una red de relaciones en la que interactúan "prensa y Estado, dueños de medios de comunicación y trabajadores de prensa, público y órganos periodísticos, estructura económica y práctica periodística" (Cane, 2007). Cabe aclarar que el espacio simbólico y concreto en el que se pone en práctica esta red de relaciones, es la política editorial del diario. Entendiéndose a ésta como la identidad discursiva del medio; sus valores; sus creencias e incluso su ideología; todo lo cual le permite cierta identificación frente a sus lectores/audiencias (Borrat, 1989).

Prensa y política en Corrientes en los años cuarenta

La década en la que se publicó *El Diario del Foro* se caracterizó por importantes transformaciones en la vida política correntina. Hacia 1941 actuaban en su arena política los dos partidos políticos tradicionales: el liberal y el autonomista. Este último -bajo el nombre de Partido Demócrata Nacional- había conformado la Concordancia con la Unión Cívica Radical Antipersonalista y gobernado la provincia desde 1932. Desde la oposición- además del Partido Liberal- operaban la UCR del Comité Nacional (UCR), el Partido Demócrata Progresista (PDP), el Comunista y el Socialista. Para 1945, empezó a organizarse el sector político que va a dar lugar a la formación del peronismo en Corrientes que terminó de definirse en 1947.

En cuanto al sistema de medios existente hacia mediados de la década de 1940, además de *El Diario del Foro* –administrado por Enrique Jasid-, se publicaban en la ciudad de Corrientes un nutrido número de periódicos y revistas, muchos de ellos claramente identificados con algún sector político en particular. Entre los primeros estaban, *Voz Radical*, dirigido por Porfirio Aquino; *El Liberal*, dirigido por Gustavo Adolfo Ageret y cuyo jefe de redacción era Pedro Blugerman que pertenecía a la familia de Juan Ramón Vidal -y que aunque representaba mayoritariamente al pensamiento del partido autonomista- tenía el formato de un diario moderno. *La Mañana* propiedad de Gabriel Feris y dirigido por Elías Abad se identificada con claridad con el Partido Autonomista; *Proa,* dirigido por Héctor F. Dalurzo difundía el pensamiento del comunismo, el quincenario *La Tarde* dirigido por Eduardo Faisal, *Nueva* Época, dirigido por Francisco Rivellini que representaba los intereses del partido radical antipersonalista; *Tribunal Comercial y Gremial*, dirigido por Alberto Wiesse y *Espacio,* un diario oral administrado por Jorge Eduardo Corvalán. Además se publicaban las revistas *Vida Correntina* y *Rutas*[1]. Más allá de que para la misma época algunos diarios ya publicaban ediciones a color (como Crítica de Buenos Aires), en Corrientes todos los periódicos se editaban en blanco y negro.

Como ya señalamos, *El Diario del Foro* empezó

[1] El 28 de mayo de 1945 se organizó el Círculo de Periodistas de Corrientes que integraron representantes de cada uno de estos medios así como también corresponsales de *United Press*, *Crítica*, *La capital* (Rosario), *El Litoral* (Santa Fe) y *El cronista Comercial. DF,* 29/5/1945

a publicarse el 5 de agosto de 1941, como un órgano eminentemente judicial que tenía por objeto dar a conocer los fallos de los jueces, discutir sobre teorías jurídicas y otras cuestiones vinculadas con la justicia. En ese momento solo en la ciudad de La Plata existía un diario de esas características, el cual fue tomado como modelo para esta publicación.

Sus redactores y primeros directores fueron siempre abogados. Se accedía al diario por medio de suscripción aunque también se vendía de manera unitaria. El precio de tapa unitario, cuando empezó a publicarse *El Diario del Foro*, era de 0,10 centavos (lo mismo que en ese momento costaba *El Liberal*). Sin embargo, para 1950, ya durante pleno gobierno peronista *El Diario del Foro* había aumentado su precio a $0,20 pero también como veremos ya había modificado su contenido. El mismo valor tenía *Sapukai*, otro diario peronista de ese momento y *La Mañana*, mientras que *El Liberal*, que era un diario de la tarde costaba un poco menos ($0,15). A partir de este registro, se puede afirmar que más allá de los cambios en los contenidos –probablemente producto de la inflación- todos los diarios aumentaron 10 centavos al cabo de una década.

Sin embargo, como es sabido, el precio de tapa no suele ser suficiente para el financiamiento de un diario. Durante los primeros años de su publicación -entre 1941 y 1942- una de las principales fuentes de ingresos fueron los edictos judiciales, anunciando remates, disposiciones, herencias, etc. Además, contaba con algunas pocas publicidades también relacionadas con el ámbito jurídico, como estudios de abogados, martilleros, escribanos y contadores. Año a año, el tipo de la publicidad en *El Diario del Foro* fue modificándose. Primero se incorporaron productos de consumo masivo como lamparitas, yerba mate o sal de frutas y con el tiempo se sumaron más auspiciantes privados como representantes de arroceras o artículos de ramos generales, papelería y librería, tiendas populares, joyerías, ópticas y otros pequeños comercios del interior de Chaco y Corrientes. Este esquema publicitario duraría hasta 1945, cuando toda la contratapa estaba ocupada por avisos clasificados reducidos.

Entre 1946 y 1947 durante el período de gobierno del radical Blas Benjamín de la Vega, el Poder Judicial de la provincia decidió no seguir publicando edictos en *El Diario del Foro*. Esta situación afectó fuertemente las finanzas del diario, tal como se analizará más adelante. Recién en 1948, retornarían las publicidades locales alcanzando un buen despliegue en 1950. Sin embargo, es importante destacar que no se registra un desarrollo del espectro publicitario del mismo nivel tal como lo tenían *La Mañana* o *El Liberal*.

Otro elemento a tener en cuenta, para analizar el impacto de una publicación es la cantidad de ejemplares que se editan periódicamente. En marzo de 1948, a través de sus páginas el diario afirmaba que su tiraje era de cuatro mil ejemplares (DF 31/1/1948). Sin embargo, este es un tema difícil de establecer con exactitud pues no existe demasiada información y los datos que escasamente ofrece el mismo órgano no pueden ser corroborados con otras fuentes[2]. Otro punto que no se pudo establecer con certeza fue el de los días que se imprimía y salía a la calle porque en el AGPC no se encuentran todos los números y la correlatividad de los mismos varía no sólo de año a año, sino también de mes a mes. Lo que sí se pudo determinar es que no salía los domingos y que durante su etapa eminentemente judicial no se publicaba durante la feria de enero.

En función de los cambios que se produjeron en esta década en la política provincial pueden distinguirse al menos cuatro etapas o momentos: 1941-1943, 1943-1946, 1946-1947 y 1947- 1951. Las dos primeras etapas se corresponden a los años previos a la llegada del peronismo al gobierno nacional, mientras que las dos últimas se desarrollaron luego del triunfo de Perón en las elecciones de febrero de 1946. Estas mismas etapas coinciden con los distintos momentos y transformaciones dentro de *El Diario del Foro,* cuestiones que analizaremos en los dos apartados que siguen.

II - El Diario del Foro y la política correntina antes del peronismo (1941- 1946).

Durante la etapa previa al golpe de 1943, Corrientes atravesó un importante enfrentamiento entre sus dos partidos políticos tradicionales (el autonomista y el liberal). El autonomismo –aliado al radicalismo antipersonalista- gobernaba la provincia desde 1931 y el Partido Liberal, se convirtió durante esos años en el principal opositor insistiendo con un pedido de intervención federal que finalmente se concretó en 1942. Por lo tanto, cuando se produjo el golpe de 1943, Corrientes se encontraba intervenida por el gobierno de Ramón Castillo desde hacía casi un año (Harvey, 2000).

En este período empezó a publicarse *Diario del Foro*, que salió a la luz el 5 de agosto de 1941. Como se desarrolla más adelante, en los tres primeros años se sucedieron tres directores, dos abogados y un periodista. El encabezado de la portada disponía a lo largo de cuatro columnas el emblema "Diario del Foro – Informativo de los Tribunales". Al año siguiente, se agrega la ubicación de la publicación. Desde entonces, *Diario del Foro* está acompañado por el slogan: "Informativo de los Tribunales de la Provincia de Corrientes y el Territorio Nacional de Chaco". Este agregado nos revela un contenido más amplio de informaciones sobre resoluciones, causas y edictos ya no sólo de la provincia de Corrientes, sino también del entonces Territorio Nacional de Chaco, centrando el interés en las ciudades de Sáenz Peña y Resistencia. Este encabezado apareció sin modificaciones durante los dos años siguientes.

El primer director del diario fue el abogado Raúl F. Arballo[3], a quien lo sucedió en 1942 Pedro Gómez de la Fuente[4] (ex fiscal y ministro del Superior Tri-

[2] En la época tampoco existía el Índice de Verificación de Circulación (IVC) que certifica los ejemplares publicados.

[3] Raúl Arballo fue el director fundador del Diario El Foro hasta final de febrero de 1942. Abandonó el cargo por "cuestiones profesionales que no le permiten dedicar el tiempo necesario". En 1943, Arballo fue nombrado director del Banco Hipotecario Nacional sucursal Corrientes.

[4] Pedro G. de la Fuente asumió como director del Diario el Foro

bunal de Justicia). Ya desde ese año, estará presente en la redacción, escribiendo artículos de opinión, el juez de Goya, Antonio C. Canclini, quien más adelante se convertiría en autoridad del diario. Entre marzo y junio de 1943, el periodista Eugenio Led[5] se hizo cargo de la dirección lo que sería una experiencia inédita para el medio pues fue el primero que no provenía del ámbito estrictamente judicial, sin embargo su paso por la dirección fue muy breve. A partir de esta incorporación se comienzan a advertir algunos cambios en la fisonomía del diario, ya que se van introduciendo lentamente otras temáticas fuera del universo judicial que hasta entonces era exclusivo de las páginas del diario.

Tras el golpe del 4 de junio de 1943, la provincia cambió nuevamente sus autoridades. Los autonomistas y radicales antipersonalistas que habían sido desplazados del gobierno en 1942 recibieron con entusiasmo la llegada de una nueva intervención, pero también los liberales y los radicales se mostraron conformes con el cambio de gobierno puesto que habían destituido a sus adversarios políticos a nivel nacional. Entre 1943 y 1946 se sucedieron en Corrientes seis interventores (tres titulares y tres interinos).

La primera de estas intervenciones a cargo de José María Ruda Vega (1943- 1944) se caracterizó por recibir el apoyo de todos los sectores políticos de la provincia. Sus colaboradores fueron tanto militares como civiles. Entre éstos últimos se inclinó especialmente por destacadas figuras del liberalismo y del radicalismo personalista. Durante su intervención se inició un proceso de reordenamiento administrativo y de investigación de diferentes denuncias de corrupción contra ex funcionarios del gobierno provincial. Asimismo, se reorganizó la Justicia y la policía (Harvey, 2000). En paralelo a este proceso, el 10 de julio de 1943, el abogado Antonio C. Canclini[6] asumió la dirección de *Diario del Foro.* Éste volvería a darle a la publicación un tono marcadamente judicial e incorporaría a Goya como destino de las publicaciones. Durante este período *Diario del Foro* cumpliría con la premisa con la que nació: "Ser una voz de los tribunales de Corrientes y Chaco".

En octubre de 1943, el gobierno nacional dio un giro hacia el nacionalismo de derecha. Luego de unos meses, a principios de 1944, el escribano nacionalista David Uriburu, fue designado interventor. Durante el año de su gobierno, las fuerzas políticas provinciales fueron definiendo su posición: el autonomismo fue el más fuerte opositor, junto al radicalismo mientras que el liberalismo y el radicalismo antipersonalista se mostraron más cercanos a sus disposiciones. Durante esta gestión se organizó en Corrientes la Delegación provincial de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Solís Carnicer, 2013).

Ya con Perón en la vicepresidencia, el 2 de agosto de 1945 Hortensio Quijano[7]- un dirigente del radicalismo correntino- asumió como ministro del Interior. Su designación estaba vinculada con la idea de que éste pudiera arrastrar consigo a los radicales y conseguir entonces el apoyo de este sector al nuevo movimiento político que se estaba gestando. A partir de su llegada al ministerio empezó a influir en las designaciones en las administraciones provinciales y tuvo especial injerencia en la elección del nuevo interventor de Corrientes, Ernesto Bavio, un reconocido radical salteño. Durante su intervención cumplió, sobre todo, con la finalidad de fortalecer a la fuerza que debía sostener la futura fórmula de gobierno. En este período, se reiniciaron las actividades políticas y se realizaron múltiples tareas tendientes a favorecer el desarrollo de un movimiento con base radical en pro de la candidatura de Perón. Después de los sucesos del 17 de octubre, Quijano renunció al ministerio y se dedicó a la organización del radicalismo que apoyaría a Perón. Bajo su presidencia se constituyó la Junta Reorganizadora de la UCR que más adelante, -junto al laborismo- proclamó la fórmula presidencial Perón - Quijano.

En el lustro que va de 1941 a 1946, el *Diario del Foro* se manifestó en reiteradas oportunidades como un espacio dedicado a la difusión de doctrina y novedades judiciales, su línea – expresada en pequeños recuadros editoriales - era "apolítica", entendiéndose como ésta como exenta de los intereses partidarios y administrativos de los gobiernos provinciales y nacionales.

El formato del *Diario del Foro* era tabloide y salvo excepcionalmente, tenía entre cuatro y ocho páginas. El material era distribuido de manera uniforme en cuatro columnas, con algunos recuadros resaltados ya sea utilizando líneas de separación o una tipografía distinta. Sólo en unas pocas ocasiones se emplearon cinco columnas, para páginas repletas de edictos. Los titulares apenas resaltaban por emplear una tipografía un poco más grande que la del cuerpo del texto, pero no estaban redactados con más intención que nombrar el caso. Sí, en cambio se des-

el 17 de abril de 1942. Fue fiscal, juez en lo Civil y Comercial y Ministro del Superior Tribunal de Justicia durante dos mandatos, no consecutivos. Al dejar la dirección del diario en noviembre de 1942, volvió al STJ y fue designando presidente de la Cámara de Apelaciones.

[5] Eugenio Led fue periodista, miembro del Diario El Foro desde su fundación. Se hizo cargo de la dirección en marzo de 1943, varios meses después de la renuncia de G. de la Fuente. Fue el único no abogado en dirigir el medio. Su cargo duró hasta julio de 1943.

[6] Antonio Canclini fue colaborador desde los primeros años del diario, escribía artículos jurídicos, entonces como juez en lo Civil y Comercial de Goya. En julio de 1943 renunció al cargo de Juez de Primera Instancia, cuatro días más tarde es anunciado como el nuevo director del Diario El Foro, que ocuparía desde el 10 de julio de 1943 hasta abril de 1946, luego volvería a la dirección del diario en junio de 1946 hasta su muerte ocurrida el 30 de septiembre de 1946. Fue colaborador de la publicación especializada "Recopilación ordenada", que se editaba en Capital Federal. Además fue miembro del Superior Tribunal de Justicia y profesor de Economía Rural en la Universidad de El Litoral. Durante su periodo frente al diario continúo el legado de G. de la Fuente de llevar adelante un consultorio jurídico gratuito para los lectores.

[7] Hortensio Quijano (1884-1952) era un radical oriundo de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes). Se graduó de abogado en 1908 en la Universidad de Buenos Aires. Ejerció su profesión en la ciudad de Goya, donde también se dedicó a las actividades agropecuarias, siendo un activo contribuyente de la Sociedad Rural de Corrientes. Fue candidato a vicegobernador en las elecciones de 1919 representando al Radicalismo Disidente, en una fórmula encabezada por Miguel Sussini. Unos años después se trasladó al Territorio Nacional del Chaco y presidió la Sociedad Rural de Resistencia. después del golpe de 1930 retornó a la actividad política acompañando a la línea presidida por Marcelo T. de Alvear. Véase: Castello, 2004, 190- 191.

tacaban los títulos y los recuadros editoriales, en especial, cuando eran aprovechados para hablar de la misión del diario, de los nuevos directores o de cuestiones atinentes a la entidad mediática. El editorial – cuando se publicaba- aparecía en la tapa.

En cuanto al contenido, a lo largo de toda esta primera etapa se citaba bibliografía teórica sobre jurisprudencia, resoluciones judiciales; edictos, y una sección fija denominada *Despacho del Día*, con nombres de las causas, juzgados y detalles sobre las mismas. Otra sección más o menos fija era la de *Remates Judiciales*, y un recuadro con los turnos judiciales. Finalmente, la contratapa estaba armada con una especie de guía con autoridades nacionales, provinciales e instituciones. En esos primeros años, desde la sección editorial se recordó en reiteradas ocasiones el espíritu y misión con que había nacido el diario:

> *Diario del Foro es un órgano de publicidad, esencialmente jurídico, a margen en absoluto de todo interés político (…) Recordamos el antecedente [de la primera editorial] en estos momentos en que la confusión es factible y la intriga flota en el ambiente, para declarar en forma categórica y terminante que cualquiera sea la ideología política de la persona que designamos para dirigir esta hora, DIARIO DEL FORO, seguirá siendo un diario informativo de los tribunales y no intervendrá en las lides políticas* (DF, 30/11/1942).

En esta primera etapa, las publicidades del diario hacían referencia a estudios de abogados, escribanos y martilleros; además, de unos pocos avisos comerciales. Hacia 1943, productos como yerba, lámparas, remedios y servicios varios se incluyen como parte de la oferta publicitaria. Sin embargo, como ya vimos, la principal fuente de ingresos –además de la suscripción de sus lectores– era la publicación de los edictos judiciales.

En 1944, año en que asume la intervención el nacionalista David Uriburu se comienza a percibir una afinidad cada vez mayor del diario con las autoridades policiales. En un principio se incorporan noticias relacionadas a los cambios de autoridades en las fuerzas, la creación de nuevas comisarías, nombramientos, entre otras temáticas policiales y militares. Esto tendría su punto mayor acercamiento en noviembre de ese año cuando se publicó un número especial por el Día de la Policía de 32 páginas, algo extraordinario para un diario que habitualmente publicaba 1 o 2 pliegos. Con la incorporación de la temática policial, lentamente se van sumando otros contenidos a los típicamente judiciales.

En febrero de 1946, durante la intervención de Bavio se realizaron las elecciones generales. En ellas, en el orden nacional los radicales del Comité Nacional y el PDP votaron por la fórmula de la Unión Democrática (UD), lo mismo hicieron los Demócratas Nacionales en sus dos versiones, los antipersonalistas y los liberales. Por el otro lado, los radicales de la Junta Reorganizadora y los laboristas correntinos votaron una lista común de electores que propiciaba las candidaturas de Perón y Quijano. Para las elecciones a gobernador y vice, sin embargo, cada uno de los partidos presentó fórmulas independientes.

En la elección presidencial el triunfo de la UD fue amplio. Sin embargo, en las elecciones provinciales, de acuerdo con el sistema indirecto y luego de varias negociaciones, en el colegio electoral resultó triunfador el candidato propuesto por el radicalismo. De ese modo, Blas Benjamín de la Vega llegó al gobierno de la provincia, convirtiéndose en el primer gobernador radical y al mismo tiempo convirtiendo a Corrientes en la única provincia con un gobierno de signo político distinto al nacional (Solís Carnicer, 2009).

Durante la campaña electoral, el diario no manifestó su adhesión en favor de ningún sector y continuó publicando las mismas secciones de siempre. El 4 de junio de 1946, el mismo día en que Perón asume la presidencia, Antonio Canclini se hace cargo nuevamente de la dirección del diario, luego de un breve interinato del martillero Horacio Traynor. Con su llegada empiezan a notarse algunas inclinaciones hacia el nuevo movimiento político aunque señalando que seguiría manteniéndose como una hoja judicial:

> *Desde el 4 del actual hay un poder ejecutivo y un parlamento nuevos, electos en elecciones correctísimas […] Desde entonces, la patria habla un nuevo lenguaje, pues desde todos los sectores se clama por una mejor y mayor justicia social […]*
>
> *Diario del Foro bajo mi dirección estará al servicio de estas inquietudes […] pero sin embanderarse en sectores políticos de ninguna naturaleza* (DF 7/6/1946)

III - El Diario del Foro y la política correntina durante el peronismo (1946- 1951)

El gobierno radical de de la Vega estuvo signado por importantes conflictos, especialmente debido a la oposición sistemática que ejerció el sector del laborismo. Los pedidos de intervención federal fueron múltiples y se iniciaron desde el mismo momento en que se consagró al nuevo gobernador. Finalmente, el 4 de septiembre de 1947 el Congreso Nacional aprobó la ley de Intervención a la provincia. *Diario del Foro* vivió durante el año y medio que duró este gobierno un tiempo de crisis, el Poder Judicial de la provincia decidió no seguir publicando en sus páginas los edictos, que constituían su principal fuente de financiamiento. Esto motivó que en reiteradas oportunidades se publicaran editoriales que criticaban esta situación que consideraron discriminatoria. Como medida de protesta, decidieron publicar páginas en blanco con la leyenda "Espacio reservado para edictos judiciales" (DF, 12/7/1946).

A partir de agosto de 1946 el diario empezó a publicar un número mayor de artículos destacando la labor del Poder Judicial del Territorio Nacional del Chaco, que estaba bajo la administración del peronismo. Apenas unos días después -en un accidente aéreo- murió el director del diario, Antonio Canclini a los 37 años. Tres años más tarde, recordando un aniversario más de su fallecimiento, el mismo *Diario del Foro* reconocía en un artículo editorial que Canclini había sido el que había puesto las columnas del

diario al servicio del peronismo (DF, 27/9/1949) Luego de unos meses de aparente acefalía, en noviembre de 1946, asumió la dirección Humberto Amábile[8], un letrado que promocionaba su estudio jurídico en las páginas del *Diario del Foro*. En su primer editorial como cabeza del medio, recordó el espíritu apolítico fundacional del mismo destacando que: "Diario El Foro merece un poco más de respeto y consideración, por ser una publicación seria y especializada que no ha estado medrando a la sombra de ningún caudillo o mandón" (DF,15/11/1946). Sin embargo, unos días más tarde, en su editorial se empezó a evidenciar una afinidad con el naciente gobierno peronista al destacarse obras públicas nacionales y la proyección del Plan Quinquenal, "que con todas las imperfecciones que podría tener, no deja de ser un gran esfuerzo patriótico" (DF, 27/11/1946). Bajo su dirección, el diario irá dejando atrás la exclusividad jurídica para comenzar a incursionar en otras temáticas de la prensa moderna, exponiendo mes a mes una tendencia cada vez más a favor del movimiento peronista y de su líder.

Paulatinamente, se van sucediendo artículos comentando diferentes aspectos positivos de las reformas implementadas por el gobierno peronista –aunque siempre vinculados al foro judicial- tales como la creación del Tribunal del Trabajo o el nombramiento de un nuevo juez para el Chaco que se manifiesta abiertamente a favor del gobierno de Perón. El 24 de febrero de 1947 el artículo editorial se refiere de manera elogiosa a la decisión del gobierno nacional de comprar los ferrocarriles y unos días más tarde comenta ampliamente la declaración de los derechos del trabajador hechos por el presidente. Paralelamente, aparecen algunos artículos cuestionando la desactualización de la legislación correntina en diferentes ámbitos.

El primer cambio importante en el formato del diario que revela su nueva identidad se observa en marzo de 1947, cuando cambia la tipografía de su logo, se agrega "El" al nombre y se quita la leyenda "Informativo de los Tribunales de la provincia de Corrientes y el Territorio Nacional del Chaco". Se desatacan con un mayor tamaño las palabras *El Diario* y desplegando a un segundo plano en un cuerpo más pequeño, las palabras *Del Foro*. En ese primer número, de lo que podríamos llamar la segunda etapa del diario, el contenido también inició una etapa de transición.

Desde entonces nos encontramos con un medio informativo más integral que incorpora a los temas judiciales, todo tipo de temáticas de la prensa moderna, como por ejemplo actos oficiales, pagos de salarios y cuestiones económicas. Además, se involucra directamente en temas de la política nacional y provincial, a través de sus editoriales.

En agosto de ese mismo año, el encabezado identificatorio vuelve a modificarse. Entonces, las diferencias de tamaño entre las dos partes del encabezado se hace mayor y otra vez se cambia el slogan. A partir de entonces será *El Diario del Foro* – "Defiende los Intereses de Corrientes y del Territorio Nacional del Chaco". Otro dato destacable de su nueva morfología, es que el encabezado se vuelve móvil, pudiendo dar lugar a titulares de distintos tamaños y relevancia en el extremo superior de la portada, tradicionalmente empleado para identificar al medio. En los meses sucesivos, se comenzaron a ubicar en la portada, titulares y noticias con una tendencia cada vez más positiva en favor del gobierno nacional.

En cuanto al formato, el diario también fue cambiando. Si bien se siguieron manteniendo las cinco columnas originales, los titulares comenzaban a ser más grandes y con una intención más allá de lo meramente descriptivo. Aparecen más fotografías en la portada y en el interior del diario, aunque siguen siendo únicamente retratos.

Un punto de inflexión para el contenido y tendencia del diario sería el 4 de junio de 1947. En esa fecha aparece una gran fotografía de Perón – que ocupa más de un tercio de la portada – consignando en el epígrafe:

> *Presidente de la Nación Argentina, que en un año de gobierno nos ha liberado económicamente y moralmente, y lleva a la República por el camino seguro del éxito. Tiene nuestro presidente un deber y una responsabilidad, que cumple fielmente. En este número damos a conocer someramente parte de su patriótica obra de gobierno* (DF 4/6/1947).

En ese número, el primero de los dedicados completamente a destacar y halagar la obra de Perón, el diario publicó los siguientes titulares: "La nueva Argentina y el viaje de la Señora de Perón"; "Declaración de los Derechos del Trabajador"; "El plan quinquenal y el nuevo plan económico y financiero"; "El presidente de la Nación asumió personalmente la compaña contra la especulación y el agio"; "Sub Secretaría de Información y Prensa de la Nación. Importancia de su función orientadora". Desde entonces, se puso énfasis en destacar las obras del gobierno nacional. El 5 agosto de 1947, al cumplirse el sexto aniversario de la publicación del diario, en la nota editorial que el director escribió por ese motivo, ensayó una justificación al cambio de posición del periódico:

> *Un diario es un organismo vivo. Sirve al pueblo y debe adaptarse a sus nobles necesidades. A mérito de tal concepto, sin descuidar nuestra tarea esencial, poco a poco, hizo camino en el espíritu la convicción de que nuestras columnas debían recoger el clamor del pueblo en favor de la obra que la patria reclamó y reclama, para el cumplimiento de sus destinos.*
>
> *Fue así, como nuestros editoriales y colaboraciones en general, comentaron, analizaron y difundieron los latidos de una revolución en marcha, que busca vivificar a las masas, humanizar el capital, y celosamente custodiar el patrimonio moral de la nación, al par que sus riquezas materiales, propendiendo bajo el signo de un sincero respeto*

[8] Amabile asumió como director en julio de 1947. De su mano el diario va adquiriendo un perfil cada vez más peronista, levantando algunas insignias de ese movimiento político. Por ejemplo, en una editorial del 19 de febrero de 1947, escribe: "Hoy es un axioma que el trabajo no puede ser considerado una mercadería. (…) El trabajo es una función social sustantiva". Lo describen como un abogado e intelectual y ampliamente conocido.

> *por todas las naciones de la tierra que la Argentina sea grande, integralmente soberana, conviviendo en un clima de trabajo, de paz y de justicia universal* (DF, 5/8/1947)

Como consecuencia de esta transformación se produjo una modificación en la dirección, que se dividió en dos, por un lado el sector jurídico y doctrinario y por otro la información general y política a cargo de Humberto Amábile y Rodolfo Mendíaz respectivamente (DF, 18/8, 1947: 1). A partir de entonces, gran parte del diario se dedicaba a difundir los mensajes, obras, actos, etc. del partido peronista y especialmente a seguir paso a paso el proceso que dio lugar a la aprobación de la ley de intervención federal.

A principios de septiembre el Congreso finalmente aprobó la ley y unos días más tarde, Juan Filomeno Velazco, un militar nacionalista oriundo de la localidad de Esquina (Corrientes) y perteneciente a una familia de tradición liberal, asumió la intervención. Velazco era amigo personal de Perón y se había desempeñado desde 1943 como Jefe de la Policía Federal. Llegó al gobierno con dos objetivos claros: desarticular a los tradicionales partidos correntinos y organizar al peronismo en la provincia, de manera tal que pudiera presentarse a elecciones y obtener el triunfo (Solís Carnicer, 2013). Resaltar la figura de Velazco y su obra de gobierno será una de las principales tareas de *El Diario del Foro* a partir de ese momento.

En octubre de 1948, el periódico cambió nuevamente de dirección, la que quedó en manos del martillero Horacio Traynor[9]. Bajo esta dirección se terminará de definir el perfil netamente político que el diario iría adquiriendo hasta sus últimos días. Así, en diciembre de ese año, el encabezado volvería a tener transformaciones, que a su vez acompañan el desarrollo de un nuevo diseño, la incorporación de fotografías y más temáticas periodísticas que muestran un universo más diverso, dejando en un espacio marginal la cuestión exclusivamente judicial. Es desde entonces que *El Diario Del Foro* estará acompañado por el slogan "una palabra de justicia y patriotismo, renovada cada día". Aquí se puede advertir un juego de palabras, que involucra al espíritu original del medio destinado a "la justicia" así como al lenguaje peronista de la "justicia social".

Paralelamente a esta transformación al interior de *El Diario del Foro* el partido peronista empezó a organizarse institucionalmente en la provincia. Se realizaron elecciones internas para elegir convencionales en cuyo marco las diferentes líneas que existían en el peronismo en ese momento se vuelven visibles. Empezó a plantearse una competencia entre Velazco y Santiago Ballejos –su ministro de gobierno- por una posible futura candidatura a gobernador (Solís Carnicer, 2013). *El Diario del Foro* en un primer momento se manifiesta a favor de éste último, pero pronto se alineó tras Velazco:

> *[…] El Diario del Foro como primer soldado disciplinado del gran movimiento reivindicador, se alista en las filas de la unidad y se lanza a la lucha en procura de que la opinión consagre la lista de diputados peronistas por un número de sufragios que evidencie el arraigo que en las masas tiene el General Valezco […]* (DF, 28/1/1948)

Ante la aparición de otras hojas periodísticas que representaban a las diferentes líneas internas que irán surgiendo dentro del peronismo, *El Diario del Foro* hacía valer su lugar como "decano de la prensa peronista en Corrientes" (DF, 18/2/1948), señalando que no le interesaban que "[…] hasta la prensa contraria y alguna amiga, nos tilde de obsecuentes" (DF, 13/4/1948). Durante los meses que siguieron se ocupó de imponer la figura de Velazco como la única que podía pensarse como candidato a gobernador de la provincia en posibles futuras elecciones, con artículos titulados como "Por qué el general Velazco debe ser gobernador de Corrientes" (llegaron a publicarse cuarenta con este título) o "Peronistas de Corrientes" señalaban la importancia de las obras realizadas y el cada vez mayor acompañamiento a su candidatura. Finalmente, a fines de septiembre de 1948, Velazco renunció a la intervención para dedicarse plenamente a la campaña electoral tras ser proclamado candidato a gobernador por el Consejo Superior del Partido Peronista. La fórmula se completó con Fernando Irastorza, un médico de Curuzú Cuatiá. Se llamó a elecciones para el 5 de diciembre en simultáneo con las elecciones nacionales y obtuvo un importante triunfo. Después de las elecciones *El Diario del Foro* publicó una editorial explicando con claridad su posición:

> *[…] Hoy ciertas personas […] que pretenden establecer una separación que nunca hubo ni lo habrá entre el Gral. Velazco y nosotros. El DIARIO DEL FORO siempre ha estado al lado de Velazco y Velazco como hombre leal, consecuente y agradecido que es, estará siempre con quienes se han jugado por él, con quienes se han apoyado sin pedirle nada, con quienes –en fin- han sabido apreciar su grandiosa obra en beneficio de la provincia y han colaborado como lo ha hecho permanentemente este valiente diario peronista.*
>
> *No podrán jamás esas personas cumplir esa desleal tarea. Pero que sepan que no tememos su veneno y que llegada la hora de hablar clarito con el derecho que nos acuerda nuestra posición límpìda y sin dobleces diremos de quienes se trata para que el peronismo los conozca.* (DF, 7/12/1948)

[9] Horacio Traynor nació en Buenos Aires en 1900. En 1929 se casó con María Magdalena Balestra y se instaló en Goya (Corrientes). Desde allí inició su carrera política en el Partido Autonomista llegando a ocupar varios cargos (comisario, concejal y diputado provincial). Por diferencias con las nuevas autoridades partidarias se distanció del autonomismo luego de la muerte de Juan Ramón Vidal en 1940. Al mismo tiempo ejerció la profesión de periodista. En la ciudad de Goya era propietario de *Jornada*, un diario oral y también colaboró en varias oportunidades con el diario La Prensa de Buenos Aires. En 1943 se mudó con toda su familia a la ciudad de Corrientes y empezó a colaborar con Antonio Canclini (aquien ya conocía de la ciudad de Goya) en el *Diario del Foro*. Se sintió atraído por el peronismo desde los primeros tiempos. Durante el período en el que fue director del diario éste adquirió una identidad peronista definida y declamada. En 1951 fue elegido senador provincial por el peronismo, ocupaba ese cargo cuando se produjo el golpe de 1955. Falleció en Corrientes en 1970. Entrevista realizada a su hija María Mercedes Tarynor Balestra en Corrientes, 1 de septiembre de 2014.

Velazco asumió como gobernador el 13 de marzo de 1949. Los pormenores del acto de asunción fueron seguidos con detalle en las páginas del diario y de igual manera continuó durante todo el desarrollo de su gestión. Así, ya promediando su gobierno, en marzo de 1950, Velazco agasajó a los directores y empleados del diario con un asado criollo argumentando que de ese modo pretendía "testimoniar [su] admiración a la brava muchachada que desde las columnas del *Diario del Foro* orienta a la opinión pública con una prédica honesta, valiente y eminentemente peronista" (DF, 21/3/1950)

En 1950, al iniciarse el último año de su mandato *El Diario del Foro* inició la campaña pro -reelección de Velazco planteándola como "una necesidad impostergable" (DF, 17/1/1951) puesto que no solo había realizado una gobernación exitosa en obras para la provincia sino que también había conseguido la unidad partidaria. Al slogan de 1948, se sumaría ahora una fotografía de Velazco. Esa imagen del referente provincial del peronismo sonriendo acompañaría el encabezado de *El Diario del Foro* hasta los últimos números registrados.

Además, entre 1949 y 1950 incorporó determinados cambios editoriales y morfológicos. Se sumaron las secciones *Panorama Nacional* y *Mirador Mundial*, que ocupaban buen parte de la portada y el interior del diario. El editorial se presentaba en la página 3 de manera fija, aunque la portada continuaba siendo utilizada para dar a conocer determinados puntos de vista del dmedio. Luego se sumó diariamente en la portada un pequeño recuadro denominado Taihüí Rembiapó (Trabajo de Hormiga), destinado a destacar las figuras de Velazco y Perón o sus obras públicas para Corrientes.

En esos dos años, se agregaron la Cartelera de Cine y las Farmacias de Turno, entendiendo ya al periódico como un prestador de servicios para el público y una sección que aparece aparecía con intermitencia denominada Policía y luego Noticias de Policía, que recogía recoge brevemente información de las fuerzas de seguridad. Una sección fija era también *Tribuna Popular*, en la que se reseñaban breves noticias de la ciudad.

Para entonces, el diario ya no se promocionaba como un órgano jurídico sino que en las publicidades internas se autopercibía como: "Órgano de publicidad eminentemente peronista, defiende los intereses de la argentinidad, orienta a la opinión pública con la verdad y respeta las opiniones pero repudia la intriga y la calumnia" (DF 3/6/1949).

En cuanto a su formato, durante esos años se dieron muchos cambios. Con el trascurrir del tiempo la información se iría segmentando en recuadros, dejando atrás el esquema clásico de las cinco columnas. También las tipografías que dividían las secciones evolucionaron hacia otras más modernas, usando distintos moldes para los titulares principales, los secundarios y las denominaciones de las secciones. Un dato interesante es que hacia 1950, el periódico incorporó la fotografía periodística. Ya no se limitaba exclusivamente a ilustrar las noticias con retratos sino que sumaba información a través de las imágenes, por ejemplo de operativos municipales, actos oficiales y partidarios o peregrinaciones religiosas:

> *En nuestro afán constante por superarnos El Diario del Foro ha mejorado su impresión y diagramación, entendiendo con ello satisfacer un anhelo de los lectores, que nos favorecen con su generoso apoyo* (DF, 8/11/1950).

Para 1951, a lo largo y a lo ancho de todas sus páginas el periódico demostraba una total identificación con Perón y Velazco. Las mismas se dedicaban casi exclusivamente a publicar los conceptos de Velazco y las palabras de Perón, incluso en espacios relativamente fijos. No obstante, al finalizar su labor – y más a allá de su partidismo absoluto – el diario mostró un diseño moderno y la inclusión de variadas secciones que hacen pensar un interés por atrapar a un público general, además de adoctrinar a los partidarios peronistas. La colección de *El Diario del Foro* que se encuentra en el AGPC se interrumpe en mayo de 1951, desconocemos la fecha exacta en que dejó de publicarse.

Consideraciones Finales

A partir del análisis de los diez años de publicación de *El Diario del Foro* y de su transformación a partir de su identificación con el peronismo es posible afirmar -siguiendo a James Cane- que el proceso de peronización de la prensa argentina fue mucho más que un simple ejemplo de autoritarismo político. En el caso estudiado, la identificación del medio con el peronismo no fue producto de una intervención directa por parte del gobierno ni mucho menos resultado de una expropiación, se trató de un proceso mucho más complejo y menos abrupto por el cual el diario pasó de autoconcebirse como una hoja judicial apartidaria a definirse como órgano de publicidad eminentemente peronista, orgulloso de ser el decano de la prensa partidaria de ese sector en Corrientes.

La peronización de *El Diario del Foro* fue consecuencia de un proceso paulatino de identificación de sus directores y redactores con el nuevo sector político en formación. Este acercamiento tuvo en un primer momento una causa económica precisa, la decisión adoptada por el Poder Judicial de la provincia durante el gobierno radical de Blas Benjamín del Vega (1946- 1947) de dejar de publicar en ese medio los edictos judiciales (principal fuente de ingresos del diario hasta ese momento). La crisis financiera que tal situación generó en el diario derivó en la molestia de sus dirigentes con el gobierno provincial que los llevó a contrastar la situación política provincial con las políticas implementadas en el orden nacional e incluso en el Territorio Nacional del Chaco.

Esta situación llevó a los directores del diario –por ese entonces ya identificados con el peronismo- a apoyar los pedidos de intervención federal a la provincia. Con la llegada de Juan Filomeno Velazco como interventor -en septiembre de 1947- el apoyo al peronismo se tornó abierto y definido. La transformación de la línea editorial del diario se reflejó también en su morfología. Hasta su nombre fue objeto de una modificación particular, sin cambiar de denominación, la tipografía de *El Foro* se reduce frente a la de *El Diario*. Al mismo tiempo, y a pesar de su peronización, el periódico fue adoptando paulatinamente rasgos de la prensa moderna incorporando nuevas

secciones y servicios que reflejan el interés de acercarse a un público mucho mayor y más diverso al que originalmente estaba destinado.

Paralelamente, como actor político, *El Diario del Foro* participó activamente del proceso de organización partidaria del peronismo de Corrientes. A través de sus páginas pueden reconstruirse los diferentes acontecimientos, acuerdos y conflictos al interior del partido durante esos años de formación. Fue construyendo su propia identidad como órgano de publicidad partidaria al mismo tiempo que el partido se organizaba y definía sus rasgos particulares y líderes locales.

Entonces, si concebimos a la prensa como una conflictiva red de relaciones y no meramente como un sujeto colectivo marcado por una coherencia ideológica interna, es posible comprender con mayor precisión el proceso de transformación que vivió *El Diario del Foro* a partir de la irrupción del peronismo en la política argentina. Su peronización no fue simplemente el resultado de una política autoritaria implementada por el peronismo sobre los medios de comunicación sino que también fue producto de una crisis al interior del mismo medio y con sus vínculos con el poder político previo a la llegada del peronismo. El replanteo de las relaciones entre el medio, la política y los objetivos buscados con la publicación así como también la reconfiguración de sus vínculos con el poder, el estado y la política provincial dio lugar a una paulatina transformación de su línea editorial y de su morfología que derivó en su completa identificación con el peronismo.

Desentrañar esa compleja red de relaciones entre la política partidaria y los medios de comunicación regionales es una de las tareas pendientes para los investigadores locales. Comprender cómo se establecían estas relaciones, en un orden económico, partidario y social, nos puede ayudar a echar luz sobre un objeto de estudio bastante desconocido hasta el momento, los medios de comunicación, con sus relaciones de reciprocidad entre los poderes políticos y económicos. Este es un desafío hacia adelante y este trabajo busca empezar a llenar esos vacíos, utilizando herramientas metodológicas como el análisis morfológico del diario, entendiendo que la forma incide significativamente en el contenido.

Referencias bibliográficas

Braudel, Fernand. 2002. *Las ambiciones de la historia*. Barcelona, Crítica.

Borrat, Héctor 1989. El periódico, actor del sistema político. *Analisi* 12, 67- 80 pp.

Cane, James. 2007. "Trabajadores de la Pluma": Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935-1945. En: DA ORDEN, Liliana y MELON PIRRO, Julio. *Prensa y Peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943-1958*. Rosario, Prohistoria. 29-45 pp.

Casasús, Josep María. 1974. *Biografía Técnica del Medio*. Madrid.

Casasús, Joseph María. 1985. *Ideología y análisis de medios de comunicación,* Barcelona, Mitre

Castello, Antonio Emilio. 2004. *Hombres y Mujeres de Corrientes. Incompleto panorama para que se los reconozca y recuerde*. Corrientes, Moglia ediciones.

Da Orden, Liliana y Melon Pirro, Julio. 2007. Prensa y peronismo: el problema y el tratamiento de las fuentes. En: Da Orden, Liliana y Melon Pirro, Julio. *Prensa y Peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943-1958*. Rosario, Prohistoria.

Duncan, Tim. 2007. "La prensa política: Sud- América: 1884- 1892" En: *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* Nº 46, Mayo, pp. 65-92

Harvey, Ricardo. 2000. *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes. Tomo II Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936-1946)*. Corrientes, Eudene.

Kayser, Jacques. 1961. *El periódico: estudios de morfología, metodología y de prensa comparada.* Quito, CIESPAL

Kircher, Mirta 2005. La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de Historia* Nº10, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Luna, Félix. 1984. Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta 1946- 1949. Sudamericana. Buenos Aires.

Mantilla, Manuel Florencio. 1887. Bibliografía periodística de la provincial de Corrientes. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.

Mendez Paz, Emilio. 1953. *Periódicos correntinos. 1825- 1900*. Buenos Aires.

Nerone, John. 1994. *Violence against the Press: Policing the Public Sphere in U.S. History*. Oxford, University Press, New York.

Saítta, Sylvia. 1998. *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana: Buenos Aires.

Sidicaro, Ricardo. 2009. *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909–1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Solís Carnicer, María del Mar. 2009. La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol. 20, No. 2 (Julio-Diciembre), Tel Aviv University's journal of Latin American studies. 63-88 pp

Solís Carnicer, María del Mar. 2013. El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943-1949). En: Darío Macor y César Tcach (comp.). *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Sirven, Pablo. 2011. *Perón y los medios de comunicación. La conflictiva relación de los medios justicialistas con la prensa*. Edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Sudamericana.

Zimmermann, Eduardo 1996. La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: El caso de La Nación y El Partido republicano. *Estudios Sociales*. Año 3, Nº 15. Santa Fe

MESA TEMÁTICA

Morfosintaxis en lenguas del Gran Chaco y zonas adyacentes. Educación intercultural bilingüe

Guaraní paraguayo y español: aproximación a los usos de *hína* y de *estar* + gerundio en el español de contacto

AVELLANA, Alicia
aliciaavellana@yahoo.com.ar
UBA/CONICET

CAROL, Javier
javier_carol2000@yahoo.com.ar
UBA

Resumen. En el español en contacto con el guaraní se observa el uso del préstamo guaraní *hína* (González Torres 1992, Granda 1995), que expresa un valor gramatical progresivo o durativo:

(1) a. Está trabajando **hína**. [GT]

b. Allá se va **hína**. [GT]

c. Qué hora tenés **hína** vos.

d. Voy a poner un CD y a escuchar **hína**.

Los valores de *hína* se corresponden en español con la perífrasis *estar* + gerundio (cfr.1a-b) e, incluso, pueden coexistir ambas formas (1a). Sin embargo, como se observa en (1c-d), sus usos no son completamente equivalentes.

A partir de lo anterior, en este trabajo nos proponemos describir y analizar un conjunto de datos del español en contacto con el guaraní (de Argentina y Paraguay) en los que los usos del gerundio se extienden en convergencia con las estructuras del guaraní:

(2) a. Hola, víbora, ¿vos me **estás queriendo** comer a mí?

b. El tereré va a **estar lavando** todo nuestro organismo.

c. No **estoy sabiendo** nada sobre eso.

La descripción de las construcciones aspectuales del guaraní nos permitirá ahondar en esta estructura propia de una variedad de español comparativamente poco estudiada. Asimismo, extenderemos el análisis a la expresión de la temporalidad –en estrecha relación con el aspecto, ya que el tiempo no se marca obligatoriamente sobre el verbo en guaraní– de manera de dar cuenta de modo global de la repercusión de este fenómeno dentro de la gramática de contacto.

Por último, el análisis propuesto permitirá poner a prueba una serie de generalizaciones teóricas sobre los fenómenos de contacto, en especial, el hecho de que las tansferencias pueden provocar modificaciones sustanciales en la gramática de una lengua (cfr. Thomason & Kaufman 1988, Aikhenvald 2006, entre otros), y la importancia de distinguir los rasgos semántico-formales abstractos de sus realizaciones fonéticas en el análisis de los fenómenos de contacto.

En este trabajo examinamos distintos valores semánticos que adopta la partícula *hína* (o el verbo *-ína*) en guaraní paraguayo (GP) y, fundamentalmente, la incorporación de aquella al español paraguayo (EP), en contacto con el guaraní. Asimismo, presentamos brevemente algunos usos de la perífrasis *estar* + gerundio en EP que resultan inusuales en el español general y que podrían vincularse con una transferencia de los valores de la partícula o verbo mencionados.

Por una parte, observamos que *hína*, cuyo significado en GP suele describirse como cercano al de la perífrasis *estar* + gerundio, se utiliza como préstamo en el español de contacto en hablantes de EP:[1]

(1)

a. Allá se va **hína**. (W)

b. Qué hora tenés **hína** vos. (Esp)

c. Voy a poner un CD y a escuchar **hína**. (W)

Como se desprende de (1), algunos valores de *hína* se corresponden en español general con la perífrasis mencionada, cfr. (1a) con *Allá se está yendo*. Sin embargo, como se observa en (1b-c), sus usos no son completamente equivalentes (*¿Qué hora estás teniendo vos?/*Voy a poner un CD y a estar escuchando).

[1] Los datos utilizados corresponden a hablantes paraguayos que residen en la ciudad de Buenos Aires o en Paraguay. El corpus consta de datos obtenidos mediante entrevistas (El), de datos espontáneos registrados en trabajo de campo (Esp), y de datos tomados de páginas *web* y contrastados con hablantes nativos en sesiones de elicitación (W).

Por otra parte, se documentan diversos contextos en los que el gerundio extiende su significado, presumiblemente por convergencia con las estructuras del GP:

(2)

a. ¿Le viste a Mercedes? Vos sabés que no **estoy sabiendo** nada de ella.(Esp)

b. Yo también vi ayer mi manual y habla de correa de distribución y hasta ahora no **estoy creyendo**. (W)

c. Es importante tener ips , yo la primera vez que **estoy teniendo**. (W)

En este trabajo nos proponemos, en primer lugar, describir y analizar el funcionamiento de *(h)*ína en el GP y el EP, así como el del gerundio en el EP. En segundo lugar, esperamos que la descripción de las construcciones estudiadas nos permita poner a prueba una serie de generalizaciones teóricas sobre los fenómenos de contacto. El trabajo se organiza de la siguiente manera: en §1 proporcionamos una descripción del funcionamiento de (*h)ína* en GP, en §2 describimos y analizamos los datos del EP que involucran el préstamo *hína* y el uso del gerundio, y en §3 presentamos las conclusiones que permiten formular estos datos a las luz de la teoría del contacto de lenguas.

1. (*H)*ína en el guaraní paraguayo

El guaraní es una lengua en la que el tiempo no se señala de manera obligatoria en el verbo. Así, los verbos que no poseen marca pueden recibir tanto una interpretación de presente como de pasado que se desambigua por el contexto, por medio de marcas aspectuales/modales, de la clase léxica aspectual de los verbos o de otros elementos léxicos (tales como adverbios). Para la interpretación de futuro existe un morfema verbal *-ta*, que ha sido analizado como tiempo y como modo, y que aquí glosaremos 'PROSP' (prospectivo).[2]

A partir de lo anterior se evidencia que la marcación aspectual -como es el caso de *(h)ína* que analizaremos aquí- adopta en guaraní una importancia crucial dado que, en interrelación con las clases léxicas de los verbos, los elementos aspectuales/modales y los elementos no gramaticalizados que expresan tiempo, incide en el señalamiento temporal.

Antes de adentrarse en el análisis, resultan oportunas algunas aclaraciones sobre la morfología de *(h) ína*. En GP (o algunas variedades de él) puede analizarse como la tercera persona del singular de un verbo serial ína (cfr. Dietrich 2010: 77), es decir, *h-ína* (3-ÍNA). Aunque *h* es un prefijo verbal "inactivo", este verbo toma los prefijos "activos" en las demás personas: 1sg *a*-ína, 2sg *re*-ína, 1incl *ña*-ína, 1excl *ro*-ína, 2pl *pe-ína*).[3] Así, véase p. ej. (3):

(3)

A-mba'apo	**a-**ína.[4]
1sg-trabajar	1sg-ÍNA

'Estoy trabajando'. (El)

De todos modos, la forma *hína* se utiliza muy frecuentemente de modo invariable en todas las personas y, en ese caso, no parece comportarse como un verdadero verbo sino como una partícula que expresa diversos valores de TAM. Aparentemente, como partícula invariable se utiliza mucho más en el GP en zonas urbanas que rurales, en jóvenes que en ancianos, y más aún en el español paraguayo que en el guaraní. En el presente trabajo, en relación con el GP, nos centraremos exclusivamente en los casos en que *hína* es una partícula y glosaremos en consecuencia.

[2] Cfr. Dietrich (2010) para un análisis temporal de *ta*, a partir del cual se propone que la distinción temporal principal en guaraní ocurre entre el futuro y el no futuro; Tonhauser (2006), por su parte, propone un análisis de *ta* como marcador de modo ("cumplimiento no aseverado" [*non-asserted realization*]) y, en consecuencia, una caracterización del guaraní como "lengua sin tiempo".

[3] En el guaraní de Corrientes, en cambio, este verbo es activo también en tercera persona: ***o-ína***.

[4] Las abreviaturas utilizadas son las siguientes: 1, 2, 3: primera, segunda y tercera persona; DET: determinante; EXCL: exclusiva; *HÍNA*: partícula invariable *hína*; ÍNA: verbo auxiliar ína; INCL: inclusiva; INT: interrogación; NEG: negación; PAS: pasado; pl: plural; PROSP: prospectivo; REL: relativo; sg: singular.

En particular, *(h)ína* se describe normalmente como una marca de aspecto progresivo o durativo:[5]

(4)

a. O-karu **hína**.
3-comer *HÍNA*
'Está comiendo'. (El)

b. O-mba'apo **hína**.
3-trabajar *HÍNA*
'Está trabajando'. (El)

c. ¿Mba'é-pa la oi-kó-va **hína**?
qué-INT DET 3-estar-REL *HÍNA*
'¿Cómo estás?' (Lit. '¿Qué/cómo lo que está estando?') (El)

d. Nd-aipór-i-pa **hína**.
NEG-existir-NEG-INT *HÍNA*
'¿No hay?' (Lit. '¿No está habiendo?') (El)

En este sentido, (*h)ína* puede utilizarse tanto "para enfatizar el hecho de que algo está ocurriendo" (Gregores y Suárez 1967: 155) en el momento de referencia como para marcar "la acción o el estado como durativos" (Liuzzi y Kirtchuk 1989: 22). De este modo, puede aparecer tanto sobre eventos (4a-b) como sobre estados (4c-d).[6] Asimismo, según Tonhauser (2006: 274), (*h)ína* expresa tanto progresión como duración pero no habitualidad ni genericidad, por lo que no equivale de modo unívoco al gerundio ni al aspecto imperfectivo general del español.

Cabe resaltar que (*h)ína* expresa aspecto y no tiempo referencial, dado que puede aparecer en relación con los tres tiempos deícticos. Así, además de la coexistencia con presente ya ejemplificada (cfr. (4)) puede aparecer en referencia al pasado (5) o al futuro (6):

(5)

A-puka kuri **hína**.
1sg-reír PAS *HÍNA*
'Me estaba riendo'. (El)

(6)

Ne-kangue rasy sapy'á-rõ, o-ký-ta **hína**.
2sg-hueso estar.enfermo de.repente-si 3-llover-PROSP *HÍNA*
'Si te duelen los huesos, va a llover'. (W)

Además de los valores aspectuales mencionados, muchos autores señalan que *(h)ína* puede adoptar un valor modal o focalizador.[7] Por ejemplo, según Dietrich (2010: 79), el uso de (*h)ína* "estilísticamente tiene el efecto de una afirmación acentuada o de una insistencia por parte del hablante quien dice "Así es" (...) Aunque no se pueda negar que expresa una idea afín al aspecto continuativo del castellano o portugués, parece que el valor básico de estas construcciones es diferente: es que el hablante insiste en la existencia del hecho

[5] Gregores y Suárez (1967:155) proponen que *(h)ína* otorga significado progresivo a la frase verbal y es utilizado –cuando no existen otros marcadores que indiquen tiempo pasado– para enfatizar el hecho de que algo está ocurriendo en el presente. Esto muestra la interrelación con el tiempo dado que, muchas veces, un verbo sin marca temporal podría interpretarse como pasado, a menos que coocurra con esta partícula aspectual. Por su parte, para Liuzzi y Kirtchuk (1989), marca la acción o el estado como durativos. En el análisis de Cerno (2011) para el guaraní correntino, "presenta el evento desde la perspectiva de su duración, constitución intrínseca o estructura interna", de manera que, frente al aspecto neutro (no marcado), su uso especifica aspecto imperfectivo.

[6] Es interesante notar que en una lengua como el toba lengua guaycurú hablada en el Chaco argentino y por ende cercana geográficamente la expresión de estos dos significados se da mediante marcas diferenciadas: *-ta* y-*tak*; cfr. Censabella (2002), Messineo (2003).

[7] Según Tonhauser (2006: 274), con predicados dinámicos señala la progresión [*ongoingness*] del evento mientras que con predicados estativos afirma [*asserts*] la relevancia inmediata o la "temporariedad" [*temporaryness*] del evento.

garantizada por él mismo".[8] Esto se observa de manera ideal, por ejemplo, en construcciones ecuativas y/o sin presencia de elementos verbales (7), en los que *hína* no parece aportar un valor puramente aspectual:

(7)

a. Che	katu	**hína**	Diosnel Chase
1sg	pues	HÍNA	Diosnel Chase

Yo pues soy Diosnel Chase'. (W)

b. Koa	la	kuña	vai	**hína**!!!
Esto	DET	mujer	malo	HÍNA

'Esta es la mujer mala/fea'. (W)

(En los hablantes que utilizan *-ína* como verbo y no *hína* como partícula invariable este verbo también puede expresar valores no aspectuales como en (7a), es decir, allí es posible también *a-ína* (1sg-ÍNA) en lugar de *hína*).

Sin embargo, a pesar de que los usos aspectuales y modales mencionados pueden diferenciarse claramente desde una gramática como la del español, no es claro que esta distinción tenga realidad en la gramática del guaraní. Más bien, parecería que la partícula *(h)ína* posee un valor aspectual/modal cuya interpretación depende de su interrelación con otros elementos presentes en la cláusula y en el contexto.[9] Si bien no es el objetivo del presente trabajo, el análisis de las marcas de aspecto como marcas modales o focalizadoras no es algo completamente innovador (cfr. Klein *et al.* 2001),[10] sino que se ha propuesto incluso para el español (cfr. NGLE 2009: 1685; Yllera 1999: 3402).[11] Desde esta óptica, podría eventualmente brindarse una explicación unificada para ambos valores. Por otra parte, el "doble" funcionamiento que presenta *(h)ína* no es inusual dentro de la gramática del guaraní sino que, con frecuencia, las partículas gramaticalizan tanto un valor más cercano al verbo como otro con alcance más amplio sobre la cláusula; un ejemplo de esto último es *voi* 'pronto, enseguida', que posee también un valor epistémico o evidencial ("función asertiva (...) con implicación personal del hablante" según De Granda [1997: 200]; "evidencialidad asertiva" según Dietrich [2010: 74]); lo mismo vale para *luego*, el correlato de *voi* en EP, que posee el mismo valor epistémico junto al valor temporal propio de este adverbio en el español general (íbid.).

2. El español en contacto con el guaraní: préstamo y convergencia

En el español en contacto con el guaraní se observa el uso del préstamo *hína* de manera muy productiva en diversos contextos:

(8)

a. Allá se va **hína**. (W)

b. Está en veremos **hína**. (W)

[8] Según Dietrich (2010: 80), una frase como

o-u	*o-guahẽ*	*hína*	*ne-irũ*
3-venir	3-llegar	HÍNA	2sg-compañero

significa 'llegó tu compañero verdaderamente', ' ...es un hecho indiscutible'. Para este autor, en el guaraní chaqueño estas construcciones no expresan evidencialidad sino que mantienen su función de aspecto continuativo. Dietrich utiliza como prueba de ello el hecho de que pueden combinarse con el futuro. Nótese sin embargo que también en guaraní paraguayo *(h)ína* puede coocurrir con una interpretación temporal del predicado en futuro, cfr. (6).

[9] Al respecto, Gerasimov (2008) señala que es el orden que presenta *(h)ína* respecto de otros morfemas de TAM lo que determina su significado. El autor afirma que *(h)ína* se ubica regularmente antes del morfema de pasado *kuri* y, en esa posición, recibe una interpretación aspectual progresiva; en cambio, sigue al morfema de futuro o prospectivo *-ta* y, desde esta posición con alcance más amplio, obtiene una interpretación modal. De este modo, Gerasimov sugiere que es el alcance sobre los elementos que aparecen a su izquierda lo que determina su interpretación aspectual o modal. Sin embargo, en nuestros datos no hemos corroborado un ordenamiento tan rígido de *(h)ína* respecto de *kuri*, sino que ambos órdenes –precediéndolo o siguiéndolo– son frecuentes y, al menos en la elicitación, considerados equivalentes.

[10] Por ejemplo, desde una perspectiva como la de Klein *et al*. (2001: 765), los marcadores aspectuales del chino funcionan como marcadores de aserción: "aspectual particles are temporal assertion markers, and therefore when such particles are absent the description of a sentence is not linked to any particular time about which something is asserted".

[11] NGLE (2009: 1685): "Algunos autores describen al aspecto como un recurso gramatical que permite enfocar o focalizar ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros que el hablante no desea destacar". Asimismo, en la GDLE (Yllera 1999: 3402) se propone que la perífrasis *estar* + gerundio cumple una función de actualización, la "inscripción de un predicado dentro de una descripción particular y concreta, oponiéndose a una visión virtual de la situación, como hecho habitual o potencial".

c. Realmente ando pila'i ['débil/cansado'] **hína**. (W)

d. Claro, tenés razón y realmente no estoy **hína** tan seguro de las tarifas que decís. (W)

e. En Miami Vice hay mucha acción **hína** entre policías y bandidos. (W)

f. Guaraní-Libertad no se queda atrás **hína**. (W)

g. Voy a poner un CD y a escuchar **hína**. (W)

h. El Repollo viajó para agarrar "ritmo" **hína**. (W)

i. Mario Ferreiro quiere ser **hína** Presidente en 2013. (W)

j. Obreros umía[12] están para enterrarse **hína**. (W)

En cuanto a su significado, si bien en algunos contextos parece expresar o reforzar un valor progresivo (8b), lo cierto es que en la mayor parte de los casos el valor que posee el *hína* en el español de contacto es más modal que aspectual y, en consecuencia, no es equivalente a una perífrasis con gerundio. Esto se observa inequívocamente en los siguientes contextos:

i. En oraciones con cópula:

(9)

a. ¿Este señor pio es el candidato **hína**?[13] (W)

b. El que siempre come hule es Rodri **hína**. (W)

c. Mi amor nomás **hína** es Michelle. (W)

d. Vos ko sos inteligente **hína**. (W)

e. La situación del Walt Disney ningo es diferente porque él lo que está **hína** es congelado desde que se murió. (W)

f. Soy muy loco **hína,** gente. (W)

Nótese que el ordenamiento de *hína* es bastante variable; con frecuencia se ubica al final del Sintagma Verbal (o del sintagma que constituye el predicado principal) pero esto no es absoluto.

ii. Sobre elementos no verbales:

(10)

a. Perdón **hína** por los colores **hína** pero se viene la segundo video **hína**. (W)

b. Farruca de carnaval en "La Calle" **hína**. (W)

En suma, se observa el uso claramente preferencial de *hína* para expresar valores modales/enfáticos más que aspectuales, es decir, valores que el español no expresa de manera gramaticalizada sino mediante elementos léxicos, órdenes de palabras o entonación.

Dado que *hína* posee un valor aspectual que es convergente con la perífrasis *estar* + gerundio del español general, es esperable que, dada la intensidad del contacto, los valores de *hína* y de la perífrasis converjan y, en consecuencia, se traslade el resto de los valores aspectuales y modales de *hína* a esta última. Sin embargo, detectamos que el uso de la perífrasis parece encontrarse en una suerte de distribución complementaria con la utilización de *hína* en el EP, de manera que su uso se reserva (casi) exclusivamente para valores aspectuales.

En particular, dentro del espectro de valores que codifica la perífrasis de gerundio en el EP se registra, por un lado, el valor progresivo estándar que posee en el español general y, además, una extensión del valor aspectual a otros valores imperfectivos que el español general no codifica mediante esta perífrasis. Así, se observa la aparición de la forma no finita sobre distintos verbos estativos:

[12] *Umí(v)a* es un pronombre demostrativo traducible por 'esos/as'. La expresión *obreros umía* podría explicarse como 'los obreros y el grupo que integran', y equivale con frecuencia al EP *obreros eso*.

[13] *Pio* (9a), variante coloquial de *piko*, es una partícula del GP que acompaña a preguntas cuando estas poseen un valor retórico o exclamativo; con similar valor pasa al EP. Esto último sucede también con *ko* (9d) y *ningo* (9e), partículas que, en un sentido muy general, podrían considerase "enfáticas".

(11)

a. ¿Le viste a Mercedes? Vos sabés que no **estoy sabiendo** nada de ella. (Esp)

b. Francamente no **estoy sabiendo** que haya descontento. (W)

c. Lo único que puede demostrar Leo es jugando el torneo y eso lo **está sabiendo.** (W)

d. Yo también vi ayer mi manual y habla de correa de distribución y hasta ahora no **estoy creyendo**. (W)

e. El presidente Cartes **está creyendo** lo que le dice el presidente del Indert. (W)

f. **Estoy creyendo** que cada club también tiene el presidente que se merece. (W)

g. Es importante tener ips , yo la primera vez que **estoy teniendo**. (W)

h. También **estoy teniendo** unas amigas que están en Málaga y espero que a ellos también les esté yendo bien. (W)

En español general, los verbos estativos que expresan estados permanentes no son compatibles con la perífrasis *estar* + gerundio. Esta es compatible con estados solo si estos tienen carácter transitorio (*Está siendo un mal año*) o presentan una lectura progresiva (*Estoy sabiendo más guaraní*) o incoativo-progresiva (*Juan está conociendo una chica*),[14] es decir, cuando se implica que un cambio de estado tiene o ha tenido lugar[15]. Bajo estas lecturas, algunos de los ejemplos de (11) podrían resultar aceptables en español general; sin embargo, el gerundio indica aquí simplemente duración en el tiempo, sin que esto implique necesariamente un cambio de estado.

Tradicionalmente se establece una distinción gramatical entre los predicados del nivel del individuo, que definen o caracterizan al individuo con independencia de la información espacio-temporal, y los del nivel del estadio, que describen el estado en el que el individuo se encuentra en una determinada situación espacio-temporal (Carlson 1977). De este modo, mientras que *hína* es compatible con predicados de ambos tipos, la perífrasis de gerundio del español es imposible con estados que no admiten ningún cambio o avance y, por este motivo, en la mayor parte de los ejemplos de (10) resulta inusual desde la óptica del español general, dado que adopta un valor durativo homogéneo.

En suma, la perífrasis de gerundio en el EP converge con la forma *hína* en el valor progresivo y extiende su uso a nuevos contextos aspectuales; fundamentalmente, incorpora la expresión de la duración, lo que explica su compatibilidad con estados no temporarios. La diferencia entre el EP y el español general está dada por la necesidad en este último (y no en EP) de que exista un cambio para la compatibilidad con la marca aspectual. Es cierto, con todo, que aún debe precisarse la vinculación de la extensión de la perífrasis con el GP *(h)ína*, dado que aquella se observa de manera acotada en determinados verbos estativos y no de manera extendida en todo el EP. En cualquier caso, la extensión de la perífrasis a contextos en los cuales no es usual en español general es indudable, y también es sugestivo el hecho de que tales nuevos contextos coincidan en parte con aquellos en los cuales *(h)ína* es posible en GP.

Por último, dada la convergencia de valores entre el préstamo *hína* y la perífrasis de gerundio en cuanto a los valores aspectuales, sería esperable que esta última adoptara los valores modales/enfáticos adicionales que posee *hína*. Sin embargo, eso no sucede: la perífrasis extiende su significado dentro de los límites de los valores aspectuales pero no incorpora los otros. Al respecto, es razonable suponer que la propia morfosintaxis de la perífrasis *estar* + gerundio sea responsable de esto: la perífrasis bien puede extenderse a verbos sobre los cuales no suele aplicarse en español general, pero naturalmente no sobre sintagmas no verbales. Sea como fuere, si bien en GP no es claro que los valores que expresa *hína* sean claramente diferenciables, por algún motivo tal distinción sí es sensible para el hablante del español de contacto.

3. A modo de conclusión

En este trabajo hemos analizado principalmente un tipo de transferencia del guaraní al español en una situación de contacto. Se trata de un caso de préstamo, que constituye un fenómeno indiscutible de influencia del guaraní sobre el español y que se encuentra completamente incorporado en el español de contacto. En este caso no se trata solo de la incorporación de un nuevo elemento fonológico para realizar un valor ya existente en español, sino que el préstamo trae consigo la gramaticalización de valores modales que en español general no se expresan de manera gramaticalizada.

Por otro lado, hemos analizado un caso de extensión del significado de un elemento preexistente en

[14] Esto último parece suceder en EP cuando la perífrasis se aplica sobre *querer*. Así, en los ejemplos que siguen, *estoy queriendo* equivale aproximadamente a *estoy empezando a querer*:
(i) Soy una chica muy enamoradiza y me enamoro fácilmente y le **estoy queriendo** a su primo.
(ii) ¿Sabés Tuku por qué le **estoy queriendo** a Cartes?

[15] Al respecto, véase la distinción que proponen Klein *et al.* (2001: 747) entre predicados de fase-0, que no implican otro estado, y predicados de fase-1, que suponen un cambio de estado.

español: la perífrasis *estar* + gerundio. En este caso la forma ya se utiliza en español para expresar valores aspectuales y extiende sus contextos de uso de modo de dar cuenta de un nuevo valor aspectual –el durativo– en coincidencia con los valores aspectuales de *(h)ína* en guaraní. Estamos aquí frente a un proceso de convergencia, definido en términos de Sánchez (2003, 2004) como una situación en la que dos formas convergen en la realización de un rasgo y el contacto provoca que el resto de los rasgos asociados a la forma de una lengua se trasladen a la otra. De todos modos, como observamos a lo largo del trabajo, este proceso ocurre de manera acotada y la perífrasis de gerundio no se extiende con igual productividad a todos los elementos verbales del español.

En suma, el contacto con el guaraní se vincularía, en las estructuras analizadas del EP, a dos procesos diferentes. Por un lado, se gramaticalizan nuevos valores modales/enfatizadores, que no preexisten en español, y que se incorporan junto con una expresión fonológica también nueva: el préstamo *hína*. Por otro lado, se produce un proceso de convergencia en relación con la perífrasis de gerundio, que extiende su significado hasta incluir matices no gramaticalizados dentro del sistema aspectual del español.

Para concluir, lo observado nos permite corroborar ciertas generalizaciones sobre los procesos de contacto lingüístico:

1- El contacto de lenguas no supone siempre simplificaciones del sistema sino que, con frecuencia, permite incorporar nuevos valores que repercuten en el sistema en su conjunto. En los datos analizados en este trabajo se ejemplifica cómo se gramaticalizan nuevos valores aspectuales y modales y, a su vez, cómo esto resignifica marcas aspectuales ya existentes (esto es, el gerundio).

2- Como proponen algunos autores (cfr. Thomason y Kaufman 1988 y Aikhenvald 2006, entre otros), las transferencias pueden provocar modificaciones sustanciales en la gramática de una lengua. En el caso analizado se observa cómo el contacto con el guaraní modifica aspectos del español que van más allá de lo puramente superficial: valores modales o enfáticos que se expresan mediante la entonación o estructuras sintácticas se gramaticalizan en la lengua de contacto. Asimismo, la incorporación de un rasgo durativo reorganiza el sistema aspectual del español.

3- Los datos reflejan la importancia de distinguir las expresiones fonológicas de los rasgos sintáctico-semánticos abstractos en el análisis de los fenómenos de contacto. En los casos analizados se observa cómo la lengua fuente puede influir de maneras muy distintas en cada uno de esos dos niveles. En el nivel superficial, se introduce en el caso del préstamo una nueva forma fonológica, mientras que mediante la perífrasis de gerundio se toma una forma preexistente. En el nivel del significado, mediante la perífrasis se incorpora un rasgo durativo a un sistema aspectual ya existente, mientras que el préstamo incorpora, además, un nuevo rasgo modal no gramaticalizado en español. De este modo, la incorporación, eliminación o reorganización de elementos en una lengua puede ocurrir en cada uno de los dos planos de manera independiente: abstracto (rasgos sintáctico-semánticos) o concreto (exponentes fonológicos).

4- Por último, si bien no existen límites para las transferencias entre lenguas (cfr. Thomason y Kaufman 1988), sí pueden reconocerse factores facilitadores (cfr. Aikhenvald 2006). Así, en el caso que analizamos parecen existir condicionamientos derivados de características de la lengua receptora. A lo largo del trabajo observamos que nuestras predicciones respecto de la extensión del significado de la perífrasis de gerundio se cumplen en relación con los valores aspectuales pero no en relación con los valores modales/enfáticos. Los valores modales/enfáticos y aspectuales, que no son tan claramente diferenciables en el guaraní, sí se distinguen en el español del hablante bilingüe, probablemente por condicionamientos debidos a la morfosintaxis del español. En este caso, parece ser la interrelación con las características del español lo que regula la transferencia y favorece que los valores modales/enfáticos y los aspectuales se expresen de manera diferenciada.

Referencias bibliográficas

Aikhenvald, A. 2006. "Grammars in contact: a Cross Linguistic Perspective". En: A. Aikhenvald y R. M. W. Dixon (eds.) *Grammars in contact. A Cross Linguistic Typology*. Nueva York, Oxford University Press, pp. 1-66.

Carlson, G. N. 1977. *Reference to Kinds in English*. Tesis doctoral, University of Massachusetts.

Censabella, M. 2002. *Descripción funcional de un corpus en lengua toba (flia. Guaycurú, Argentina). Sistema fonológico, clases sintácticas y derivación. Aspectos de sincronía dinámica*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.

Cerno, L. 2011. *Descripción fonológica y morfosintáctica de una variedad de la lengua guaraní hablada en la provincia de Corrientes (Argentina)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario.

Dietrich, W. 2010. "Tiempo, aspecto y evidencialidad en guaraní". En: *LIAMES* 10, Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem, UNICAMP, pp. 67-83.

Bosque, I. y V. Demonte (eds.) 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe.

Gerasimov, D. 2008. "TAM markers in Paraguayan Guaraní: relative order and semantic scope". Ponencia presentada en el *13th International Morphology Meeting,* Viena, 3 y 4 de febrero (Resumen).

Gregores, E. y J. A. Suárez 1967. *A Description of Colloquial Guaraní*. La Haya, Mouton de Gruyter.

Klein, W., L. Ping y H. Hendriks 2001. "Aspect and assertion in Mandarin Chinese". En: *Natural Language & Linguistic Theory* 18, Dordrecht, Kluwer Academic Publisher, pp. 723–770.

Liuzzi, S. y P. Kirtchuk 1989. "Tiempo y aspecto en guaraní". En: *Amerindia* 14, Villejuif, CNRS, pp. 9-42.

Messineo, M. C. 2003. *Lengua toba (guaycurú). Aspectos gramaticales y discursivos*. Múnich, LINCOM Europa Academic Publisher.

Nueva Gramática de la Lengua Española .2009. Madrid, Espasa.

Sánchez, L. 2003. *Quechua-Spanish bilingualism: Interference and convergence in functional categories*. Amsterdam. John Benjamins.

_____ 2004. "Functional convergence in the tense, evidentiality and aspectual systems of Quechua Spanish bilinguals". En: *Bilingualism: Language and Cognition 7* (2), Cambridge, Cambridge University Press, pp. 147-162.

Tonhauser, J. 2006. *The Temporal Semantics of Noun Phrases: Evidence from Guaraní*. Tesis doctoral, Stanford University.

Thomason S. y T. Kaufman 1988. *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley, University of California Press.

Yllera, A. 1999. "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". En: I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, cap. 52, pp. 3391–3441.

Agentividad y prosodia en nombres deverbativos en toba del oeste de Formosa (Flia. guaycurú, Argentina)

CARPIO, María Belén
belencarpio@conicet.gov.ar
NELMA-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. El significado de las palabras complejas, como por ejemplo los derivados, no es enteramente arbitrario sino que puede ser parcialmente motivado. Es decir, los derivados poseen una estructura morfológica interna cuyo significado puede ser concebido como una función composicional de sus constituyentes y de la manera en que están combinados (Booij 2007:207-208). A su vez, de acuerdo al "principio de composicionalidad prosódica" (Revithiadou 1999:4; 15), la prosodia de una forma compleja puede ser analizada como una función de las prosodias de sus partes y de las reglas morfológicas a través de las cuales son combinada. En toba del oeste de Formosa, se observó, en el ámbito de la derivación nominal, que el tipo de sufijo derivativo utilizado y la composición morfológica de la base de derivación inciden en la posición del acento. En este trabajo, describo la interfaz prosodia-morfología, específicamente en lo que respecta a la nominalización deverbativa agentiva a través de los sufijos *-aɢa-y(-k)* 'modificador de valencia-nominalizador agentivo-masculino/femenino' y a la derivación nominal a través del sufijo *-he(-k)* 'relativo a-masculino/femenino'.

1. Introducción

Los tobas del oeste de Formosa habitan en comunidades ubicadas sobre la ribera derecha del río Pilcomayo –Isla García, Tres Yuchanes, Vaca Perdida, Pozo Ramón, El Churcal, La Madrugada, Pozo Charata, El Breal, Laguna Cansino, Quebrachito– y una parte de la población vive en el "Barrio Toba" en las periferias de Ingeniero G. N. Juárez (Arenas 2003). Son un grupo de aproximadamente 1800 personas, se autodenominan *qomle?k* y se consideran a sí mismos "tobas".

El objetivo de este trabajo es describir la interfaz prosodia-morfología, específicamente en lo que respecta a la nominalización deverbativa agentiva a través de los sufijos *-aɢa-y(-k)* 'modificador de valencia no pacientivo-nominalizador agentivo-masculino/femenino' y a la derivación nominal a través del sufijo *-he(-k)* 'relativo a-masculino/femenino'[1]. El corpus analizado está compuesto por textos libres, oraciones y palabras elicitadas en la comunidad de Vaca Perdida (Depto. Bermejo, Formosa).

2. Marco teórico

El análisis se llevará a cabo siguiendo lo propuesto por Trubetzkoy ([1939] 1973), Revithiadou (1999), Booij (2007) y Comrie & Thompson (2007).

Según Revithiadou (1999:11-24), es posible distinguir dos tipos de sistemas acentuales: *sistemas de acento fijo* y *sistemas de acento libre*, los segundos son denominados por la autora *sistemas de interfaz*, en función de la articulación que se observa en ellos entre morfología y prosodia. Los sistemas de interfaz ocurren cuando el tipo de sufijación o el estatus que posee un morfema en la estructura morfológica juegan un rol importante en la acentuación. En estos casos, la prominencia prosódica no depende de si se trata de una sílaba pesada o próxima al límite derecho o izquierdo de la palabra sino de si se trata de un sufijo de una clase particular, un morfema nominalizador o aspectual, o una raíz que posee una estructura métrica léxicamente determinada.

El significado de las palabras complejas, como por ejemplo los derivados, no es enteramente arbitrario sino que puede ser parcialmente motivado. Es decir, como sostiene Booij (2007:207-208), los derivados poseen una estructura morfológica interna cuyo significado puede ser concebido como una función composicional de sus constituyentes y de la manera en que están combinados. A su vez, de acuerdo al "principio de composicionalidad prosódica" (Revithiadou 1999:4; 15), la prosodia de una forma compleja puede ser analizada como una función de las prosodias de sus partes y de las reglas morfológicas a través de las cuales son combinadas. En este sentido, la prosodia permite identificar la estructura morfológica de la palabra y puede plantearse que cumple, en términos de Trubetzkoy ([1939] 1973:25-26), función culminativa. Como sostiene Booij (2007:177), los afijos derivativos pueden ser neutrales o no respecto de la ubicación del acento principal de la base según modifiquen o no la posición del mismo.

3. Análisis de los datos

En toba del oeste de Formosa, se observó que el acento posee función distintiva y culminativa. En el ámbito de la derivación nominal, el tipo de sufijo derivativo utilizado y la composición morfológica de la base

[1] Los afijos derivativos en toba del oeste de Formosa son analizados en Carpio (2012).

de derivación inciden en la posición del acento. En este trabajo, es analizada la interfaz prosodia-morfología en dos tipos de derivados nominales:

- nominalización agentiva: siguiendo lo planteado por Comrie & Thompson (2007:336), se trata de nombres derivados de verbos de acción cuyo significado es "alguien que lleva a cabo la acción descripta por el verbo de base". Estos nombres son derivados a través de los sufijos *-aɢa-y-(k)*, los cuales son neutrales en relación a la posición del acento.
- nombres que derivan de nombres y de verbos cuyo significado es "la cosa o la persona que se relaciona con el referente del nombre o que se relaciona pasivamente –con menor frecuencia activamente– con la situación descripta por el verbo de base". Estos nombres son derivados a través de los sufijos *-he(-k)*, los cuales no siempre son neutrales en relación a la posición del acento de la base de derivación.

3.1. Función distintiva de la posición del acento

Se registró una serie de palabras homófonas con acento contrastivo, es decir que sólo se distinguen por la posición del acento (1). Se trata de pares mínimos en los que la posición del acento cumple función distintiva, es decir permite distinguir unidades significativas.

(1)

a.	*hoˈhe*	'hablo (1sg)'	*ˈhohe*	'cocino (1sg)'
b.	*hoʔonaˈɢan*	'tejo (1sg)'	*hoˈʔonaɢan*	'canto (1sg)'
c.	*adoˈwaʔ*	'tus manos'	*aˈdowaʔ*	'tus esposas'
d.	*haloˈɢon*	'muestro algo (1sg)'	*haˈloɢon*	'nado (1sg)'
f.	*yaˈchiʔ*	'mi pulmón'	*ˈyachiʔ*	'mi lágrima'
g.	*alqochiˈya*	'ayudás (2sg) a alguien'	*alqoˈchiya*	'ayudan (2pl) a alguien'
h.	*naˈyi*	'ahora'	*ˈnayi*	'se queda adentro (3sg)'

3.2. Nominalización agentiva y sufijos neutrales en relación a la posición del acento

La **nominalización agentiva** se expresa a través del sufijo 'modificador de valencia no pacientivo'[2] *-aɢa ~ -oɢo* más el sufijo nominalizador agentivo *-y*. Si el referente del derivado nominal es masculino ocurre además el sufijo *-k* y si es femenino no es marcado. Se trata de sufijos que son neutrales en relación a la posición del acento de intensidad primaria de la base de derivación, es decir como se ilustra en (2)-(11), la posición del acento primario se mantiene constante luego de la derivación.

La derivación nominal agentiva opera sobre verbos intransitivos (2)-(6) y transitivos, previamente intransitivizados a través de los sufijos antipasivizadores *-aɢa-n* (7)-(11).

Nombres agentivos derivados de verbos sintácticamente intransitivos como *ˈyaqoɢoyk* 'pescador (el que pesca)' (2), *qaˈchaɢayk* 'ladrón (el que roba)' (3), *ˈkiʔyaɢayk* 'comilón (el que come siempre)' (4), *ˈhaɢayk* 'charlatán (el que siempre habla)' (5), *ˈwomaɢayk* 'sumergidor (el que siempre se sumerge)' (6), etc.

[2] El sufijo *-aɢa* es glosado como "modificador de valencia no pacientivo" puesto que ocurre en derivaciones que permiten aumentar –causativización–, disminuir –antipasiva– o reordenar –nominalización deverbativa que describe la situación descripta por el verbo de base y los argumentos agente, instrumento y acompañante– la valencia de los verbos de base. De este modo, si bien la causativización y la antipasivización se oponen en términos de su impacto en la valencia sintáctica de la cláusula, ambas se relacionan con los componentes de la cláusula que se caracterizan por la no-pacientividad: a través de la operación antipasiva se topicaliza el agente y la acción realizada por el mismo y mediante la causativización se adiciona un participante agente a la cláusula de base. Justamente es el rasgo de no-pacientividad que caracteriza a las operaciones realizadas mediante el sufijo *-aɢa* el que se mantiene cuando ocurre previo al sufijo que expresa el sentido de la nominalización resultante –nombre de la situación descripta por el verbo, de agente, de instrumento y de acompañante. Este sufijo no ocurre cuando la nominalización resulta de la sufijación de: *-he(-k)* 'nombre relacionado pasivamente –con menor frecuencia activamente– con la situación descripta por el verbo de base', *-ek* 'nombre de paciente masculino' o *-a* 'nombre de paciente femenino'.

(2)

a. *d-eˈyaqo*
3I-pescar
'Pesca (3sg)'

b. *ˈyaq**oɢo-y-k***
pescar.MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Pescador'

(3)

a. *d-ekaˈchi*
3I-robar
'Roba'

b. *qaˈch**aɢa-y-k***
robar.MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Ladrón'

(4)

a. *d-eˈke?e*
3I-comer
'Come'

b. *ˈky?y**aɢa-y-k***
comer.MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Comilón'

(5)

a. *d-oˈhe*
3I-hablar
'Habla (3sg)'

b. *ˈh**aɢa-y-k***
hablar.MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Charlatán'

(6)

a. *h-eˈwom*
1I-zambullirse
'Me zambullo'

b. *ˈwom-**aɢa-y-k***
zambullir-MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Zambullidor (el que siempre se zambulle)'

Nombres agentivos derivados de verbos sintácticamente transitivos como *ˈyoɢonaɢay* 'lavandera (la que lava)' (7), *qoˈwin-aɢa-n-aɢa-y* 'engañadora (la que engaña)' (8), *haˈpelaɢanaɢayk* 'rasguñador (el que rasguña)'[3] (9), *ˈʔet-aɢa-n-aɢa-y* 'costurera (la que cose)' (10), *loˈlaɢanaɢayk* 'freidor (el que hace el frito)'[4] (11), *ˈyatenaɢanaɢayk* 'sabio, conocedor (el que sabe, conoce)' (12), etc.

(7)

a. *y-iˈyo* *qoˈki*
3I-lavar plato
'Lava el plato'

b. *d-eˈyo-ɢo-n*
3I-lavar-MVNPAC-AGT
'Lava'

c. *ˈyo-ɢo-n-**aɢa-y***
lavar-MVNPAC-AGT-MVNPAC-NOM.AGT
'Lavandera (la que lava)'

(8)

a. *h-oqoˈwin* *ñi?* *noɢotoˈle-k*
1I-engañar DSE niña-MASC
'Engaño al niño'

b. *h-oqoˈwin-aɢa-n*
1I-engañar-MVNPAC-AGT
'Engaño (1sg)'

c. *qoˈwin-aɢa-n-**aɢa-y***
engañar-MVNPAC-AGT-MVNPAC-NOM.AGT
'Engañadora (la que engaña)'

[3] El primer sufijo *-aɢa* tiende a ser realizado como una vocal larga. Por ejemplo, *haˈpelaɢanaɢayk* [haˈpela:naɢayk].

[4] *Loˈlaɢanaɢayk* 'freidor' posee como referente el agente animado que realiza la acción de freír. Si se trata del nombre del artefacto con que se lleva a cabo la acción de freír, el nombre utilizado es *neloˈlaɢanaɢaki* [neloˈla:naɢaki] 'freidora (artefacto utilizado para freír)'.

(9)

a. *y-aha'pela* *'da?-me* *l-a'noqolek*
3I-rasguñar DPA-ENDOF 3POS.INAL-hermano menor
'Rasguña a su hermano menor'

b. *'da?-me* *noGoto'le-k* *d-aha'pelaGa-n*
DPA-ENDOF niña-MASC 3I-rasguñar.MVNPAC-AGT
'El niño rasguña'

c. *ha'pelaGa-n-**aGa-y-k***
rasguñar-MVNPAC-AGT-MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Rasguñador (el que rasguña)'

(10)

a. *ha-'ñi?-me* *n-e'?et* *'hen-me* *l-o'Got*
F-DSE-ENDOF 3II-coser DPROX-ENDOF 3POS.INAL-ropa
'Ella cose su ropa'

b. *h-e'?et-aGa-n*
1I-coser-MVNPAC-AGT
'Coso (1sg)'

c. *'?et-aGa-n-**aGa-y***
coser-MVNPAC-AGT-MVPAC-NOM.AGT
'Costurera (la que cose)'

(11)

a. *ha-'ñi?-me* *ya'Gayna* *y-ilo'le* *'ho?-me* *'niyaGa* *chi'ta?*
F-DSE-ENDOF anciana 3I-freír DAL-ENDOF pescado grasa
'La anciana fríe la grasa de pescado'

b. *d-elo'laGa-n*
3I-freír.MVNPAC-AGT
'Fríe'

c. *lo'laGa-n-**aGa-y-k***
freír.MVNPAC-AGT-MVNPAC-NOM.AGT-MASC
'Freidor (el que hace el frito)'

(12)

a. *y-a'yaten* *n-ehena'Gak*
3I-saber 3POS.ALIE-cuento
'Sabe su cuento'

b. *d-aˈyaten-aɢa-n*

3I-saber-MVNPAC-AGT

'Sabe'

c. *ˈyaten-aɢa-n-**aɢa-y-k***

3POS.INAL-saber-MVNPAC-AGT-MVNPAC-NOM.AGT-MASC

'Sabio, conocedor (el que sabe, conoce)'

La estructura prosódica VERBO-(intransitivizador)-*aɢa-y-k*[5] del derivado nominal agentivo permite identificar el verbo a partir del cual deriva. Es el verbo prosódicamente prominente el componente morfológico del derivado que expresa más claramente el significado de todo el conjunto 'el/la que VERBO'.

3.3. Nombres derivados a través de los sufijos *-he(-k)*, no siempre neutrales en relación a la posición del acento

El sufijo *-he(-k)* 'relativo a' deriva nombres a partir de nombres y de verbos. En lo que respecta a las características prosódicas de los derivados nominales a través de este sufijo se observan patrones diferentes, según se trate de derivación de nombres a partir de nombres o a partir de verbos, como se ilustra en (13)-(14).

La posición del acento en los nombres derivados *yoˈwaɢahek* 'mi brazalete' (13) e *yamaɢaˈhek* 'mi mensajero' (14) no puede ser predicha a partir de propiedades puramente fonológicas de la palabra o de estructura silábica. Ambos poseen la misma estructura silábica pero el acento recae en posiciones distintas, independientemente del peso silábico, en cada uno de ellos.

(13)

CV.CV́.CV.CVC

y-oˈwaɢa-he-k

1POS.INAL-mano-RELA-MASC

'Mi brazalete'

(14)

CV.CV.CV.CV́C

y-amaɢa-ˈhe-k

1POS.INAL-enviar-RELA-MASC

'Mi mensajero (lit. el que está relacionado activamente con el envío de mi mensaje)'

La diferencia prosódica parece depender de la composición de los derivados. Específicamente, en estos ejemplos del carácter nominal (13) o verbal (14) de la base de derivación, y en este último ejemplo, además, por el hecho de que el referente del nombre derivado se relaciona activamente con la situación descripta por la base verbal de derivación.

Cuando el sufijo *-he(-k)* deriva nombres a partir de nombres no atrae el acento, como se muestra en (15-16b).

(15)

a. *y-oˈwaq*

1POS.INAL-mano

'Mi mano'

[5] Las mayúsculas expresan el componente prosódicamente prominente del derivado.

b. *y-oˈwaɢa-**he-k***

1POS.INAL-mano-RELA-MASC

'Mi brazalete'

(16)

a. *noˈʔonaɢa*

'Campo'

b. *noˈʔonaɢa-**he-k***

campo-RELA-MASC

'Campestre (el que se relaciona con el campo)'

Cuando el sufijo *-he(-k)* deriva nombres a partir de verbos, ocurre no acentuado (17)-(20) y, con menor frecuencia, acentuado (21). La diferencia entre ambos patrones acentuales parece depender del carácter pasivo o activo de la relación entre el referente del derivado nominal y la situación descripta por el verbo de base. En el corpus analizado, la mayoría de los nombres deverbativos derivados mediante el sufijo *-he(-k)* presentan el mismo patrón acentual que los nombres derivados de nombres a través del mismo sufijo, es decir son neutrales en relación a la posición del acento, y se relacionan pasivamente con la situación descripta por el verbo de base.

Cuando el referente del derivado nominal está relacionado pasivamente con el verbo de base, el acento permanece en la base verbal. En inglés estos derivados podrían ser traducidos como "thing/person that is 'verbed'".

(17)

a. *h-eˈtowoq*

1I-golpear

'Golpeé'

b. *y-iˈtowoɢo-**he-k***

1POS.INAL-golpear-RELA-MASC

'Mi cuchillo (lit. el que se relaciona pasivamente con el golpear)'[6]

(18)

a.	*h-ekoˈñi*	*ˈñiʔ-me*	*yiˈloʔ*	*peˈgaq*
	1I-atar	DSE-ENDOF	1POS.INAL-animal doméstico	caballo

'Até mi caballo'

b. *n-ekoñi-ˈta-**he-k***

3POS.ALIE-atar-IMPERF.NPROG-RELA-MASC

'Su prisionero (lit. el que se relaciona pasivamente con el atar)'

(19)

a.	*haˈyim*	*y-aˈchaq*
	1SG	3I-patear

'Me pateó'

[6] Se trata de un instrumento que se pone filoso, como un cuchillo, al golpearlo.

b. *n-aˈchaɢa-**he-k***

3POS.ALIE-patear-RELA-MASC

'Su moretón (p.e. si alguien patea a otra persona y le deja la marca)'

(20)

a. *y-iˈyo* *qoˈki*

3I-lavar plato

'Lava el plato'

b. *y-iˈyo-**he-k***

1POS.INAL-lavar-RELA-MASC

'Mi lavado (lit. el que se relaciona pasivamente con el lavar)'

En el corpus analizado, los nombres detectados en los cuales el sufijo *-he(-k)* atrae el acento son: *ya-maɢaˈhek* 'mi mensajero', *chiyoɢoˈhek* 'tonto' (posiblemente relacionado con la base verbal *yichiˈyoq* 'sacudir (trans)'), y dos nombres más de los cuales aún no he podido detectar la base de derivación: *wachiyiˈhek* 'surubí' y *toyˈhek* 'antiguo'. Por el momento, la principal diferencia que se observa entre los derivados deverbativos en los cuales *-he(-k)* es neutral (17)-(20) y no neutral (21) en relación a la posición del acento de la base de derivación parece ser el carácter activo o pasivo de la relación del referente del derivado con la situación descripta por la base de derivación. En (21b) el referente del derivado es el mensajero, es decir alguien que, sin ser el instigador de la acción de enviar, está activamente vinculado a la misma.

(21)

a. *y-aˈmaq* *ˈha?-me* *l-iˈdihe*

3I-enviar DAL.F-ENDOF 3POS.INAL-carta

'Envió su carta'

b. *y-amaɢa-**he-k***

1POS.INAL-enviar-RELA-MASC

'Mi mensajero (lit. el que está relacionado activamente con el envío de mi mensaje)'

De este modo, el patrón acentual de los nombres derivados a partir de verbos mediante el sufijo *-he(-k)* cuyos referentes están vinculados pasivamente con la base verbal (17)-(20) es el mismo que cuando se derivan nombres a partir de nombres a través de este sufijo (15)-(16) y difiere del de los nombres derivados a partir de verbos cuyos referentes están vinculados activamente con la situación descripta por el verbo de base (21).

4. Reflexiones finales

Este trabajo constituye una aproximación preliminar al análisis de la interfaz prosodia-morfología en el ámbito de la derivación nominal en toba del oeste de Formosa. Específicamente, se analizaron dos tipos de derivados: nombres deverbativos agentivos y nombres derivados de nombres y de verbos a través del sufijo *-he(-k)*.

En términos del carácter neutral o no de los sufijos derivativos analizados respecto de la posición del acento en la base de derivación, la principal regularidad que se observa es la no modificación de la posición de dicho acento luego de la derivación. A modo de síntesis, reitero los ejemplos de derivados nominales a partir de la base verbal *yiˈyo* 'lava (trans)' (22) en los cuales se observa que el acento permanece en el segmento *yo* de la base derivación tanto en el contexto de la nominalización agentiva *ˈyoɢonaɢay* 'lavandera' como de la nominalización que expresa a un referente pasivamente relacionado con la situación descripta por el verbo de base *yiˈyohek* 'mi lavado'.

(22)

a. *y-iˈyo* *qoˈki*
3I-lavar plato
'Lava el plato'

b. *d-eˈyo-GO-n*
3I-lavar-MVNPAC-AGT
'Lava'

c. *ˈyo-GO-n-**aGa-y***
lavar-RNP-AGT-MVNPAC-NOM.AGT
'Lavandera (mujer que lava)'

d. *y-iˈyo-**he-k***
1POS.INAL-lavar-RELA-MASC
'Mi lavado'

El sufijo *-he(-k)* también es neutral respecto de la posición del acento de la base de derivación cuando esta es nominal. Sólo se ha detectado el uso no neutral de este sufijo cuando el derivado deverbativo se encuentra activamente relacionado con la situación descripta por el verbo de base.

Si bien es preciso profundizar el análisis de las propiedades fonéticas y fonológicas del acento en toba del oeste de Formosa, la descripción que se proporciona, en la que se demuestra que la posición del acento cumple función distintiva y culminativa –permite distinguir significados e identificar la composición morfológica de la palabra– abre un interesante ámbito de comparación en lo que respecta a la función del acento en otras lenguas de la familia guaycurú y en lenguas arealmente relacionadas.

Abreviaturas: 1, 3=primera y tercera persona; I=índice pronominal tipo I; II=índice pronominal tipo II; AGT=agentivo; ALIE=alienable; DAL=demostrativo 'alejándose'; DPA=demostrativo 'parado'; DSE=demostrativo 'sentado'; DPROX=demostrativo 'próximo'; ENDOF=endofórico; F=femenino; IMPERF=imperfectivo; INAL=inalienable; MASC=masculino; MVNPAC=modificador de valencia no pacientivo; NOM=nominalizador; NPROG=no progresivo; POS=poseedor; RELA=relativo a; SG=singular.

Referencias bibliográficas

Arenas, Pastor. 2003. *Etnografía y alimentación entre los Toba-Ñachilamole#ek y Wichí-Lhuku'tas del Chaco Central (Argentina)*, Buenos Aires, el autor.

Booij, Geert. 2007. *The grammar of words. An introduction to linguistic morphology*, segunda edición, Oxford, Oxford University Press.

Carpio, María Belén. 2012. *Fonología y morfosintaxis de la lengua hablada por grupos tobas en el oeste de Formosa (Argentina)*, LINCOM Studies in Native American Linguistics 67, München, LINCOM Europa Academic Publisher.

Comrie, Bernad & Sandra, Thompson. 2007. "6. Lexical nominalization". En Shopen, Timothy (ed) *Language Typology and Syntactic description. Volume III: Grammatical categories and the lexicon,* segunda edición, Cambridge, Cambridge Universtity Press. pp 334-381.

Revithiadou, Anthi. 1999. *Headmost accent wins: head dominance and ideal prosodic form in lexical accent systems*. The Hague: LOT Dissertations Series. 15 (HIL/Leiden Universiteit), Holland Academic Graphics.

Trubetzkoy, Nikolai S. [1939] 1973. *Principios de fonología*. Madrid, Editorial Cincel S.A.

Construcciones causativas, antipasivas y aplicativas en Mocoví

CARRIÓ, Cintia
ccarrio@unl.edu.ar
CONICET/UNR/UNL

Resumen. En la lengua mocoví (familia lingüística guaycurú) se reconocen diferentes operaciones morfosintácticas que permiten la alteración de la estructura argumental (EA). En este trabajo se analizan las diferentes marcas de "causación" según una serie de condicionamientos semánticos y sintácticos que motivan las combinaciones de los morfemas y las bases, y explican la distribución complementaria. La causación permite el incremento de la estructura argumental habilitando un nuevo argumento externo con rasgos [± Animado]. De la misma manera, se analiza el comportamiento de un morfema antipasivo que provoca la democión del objeto generando que el sujeto de la construcción transitiva sea entonces sujeto (argumento único) en la construcción intransitiva resultante. Se avanza respecto de su aparición en la estructura interna de los nominales y en los condicionamientos de las bases que alojan al morfema. Por último, se revisan construcciones aplicativas, restringidas por la semántica de la raíz (verbo de movimiento de dirección no inherente), que incrementan la EA por la introducción de un participante periférico a la estructura básica del verbo.

1. Introducción y objetivos

La lengua mocoví (familia lingüística guaycurú) se habla en las provincias de Chaco y en el centro y norte de Santa Fe (Argentina). Su vitalidad varía según la región geográfica. No se dispone de datos certeros respecto del número de hablantes, si bien se calcula alrededor de 12.000 en todo el territorio.

El objetivo de este trabajo es reconocer y revisar diferentes operaciones morfosintácticas que permiten la alteración de la Estructura Argumental (EA) en esta lengua.

2. Metodología y datos[1]

En relación con el corpus, se analizan datos del área santafesina a los que se accedió mediante trabajo en campo directo. Se consideran además los datos de la bibliografía sistemática básica disponible sobre la lengua, esto es, las reconstrucciones gramaticales de las tesis de Gualdieri (1998), Grondona (1998) y Carrió (2009)[2]; los diccionarios de Buckwalter & Buckwalter (2004) y Buckwalter & Ruiz (2000). Esta muestra se completa con una serie de textos libres orales y registros de campo que consisten en elicitaciones directas y contextuadas.

3. Lengua mocoví

3.1. Características principales

El mocoví registra un sistema productivo y funcional de determinantes (también llamados clasificadores y demostrativos), y se caracteriza por contar con una partícula existencial altamente productiva que interviene en numerosos procesos morfológicos y sintácticos.

Es una lengua flexiva que no habilita raíces verbales libres, no cuenta con morfología temporal marcada en el verbo y no registra verbos copulativos. Es una lengua de orden libre si bien en oraciones transitivas predomina el orden AVO y en oraciones intransitivas el orden varía entre SV y VS (Gualdieri 1998). No cuenta con un sistema de preposiciones sino con un marcador de Caso oblicuo *(ke)* que aparece en contextos previos a sintagmas determinantes.

En relación con la concordancia pronominal, la distribución de las marcas está condicionada por la persona gramatical (Carrió 2010). Los argumentos pronominales de 1° y 3° persona gramatical aparecen prefijados al radical verbal y el de 2° persona gramatical se marca mediante un sufijo[3].

[1] Agradecemos especialmente a nuestros referentes de la lengua mocoví: Raúl Teotí, María Cabasorí, Alfredo Salteño, †Rosa Gómez, †Aurora Andrada. El trabajo de campo se financió parcialmente con aportes del Proyecto de Investigación Orientado en Red en Ciencias Sociales "Creación de recursos informáticos para las lenguas minoritarias Mocoví y Quechua" (Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba) y del Proyecto C.A.I.+D. PJov 2011, "Estructura argumental y estructura eventiva de los verbos del mocoví" (Código del Proyecto 500 201101 00065 LI, Resoluciones HCS Nº 187/13, de la Universidad Nacional del Litoral).

[2] No se han considerado para esta instancia los aportes de la tesis de Juárez (2013).

[3] Probablemente la diferenciación de la 2° persona respecto de la 1° y la 3° responda a razones de gramaticalización (cfr. Carrió 2012).

3.2. Consideraciones sobre la lengua

Asumimos que el mocoví cuenta con alineamiento jerárquico de los prefijos en el verbo transitivo según la jerarquía de persona: 1 > 3 (Carrió 2012). Esto se debe a que los prefijos para A y O compiten por su inserción en una única posición previa a la raíz.

Sumado a ello, las raíces que comienzan con oclusivas sordas presentan la tendencia a no alojar marcación pronominal de persona (Carrió 2012) en las construcciones intransitivas.

Por otro lado la 1º persona gramatical presenta intransitividad escindida *(Split-S)*, en este sentido, A=Sa y O=So. Mientras que el comportamiento de la 3º persona gramatical no ha podido sistematizarse satisfactoriamente hasta el momento. A falta de una mejor descripción se asume la propuesta de Gualdieri (1998) con modificaciones mínimas. A continuación se detalla el sistema de marcación pronominal para la 1º y la 3º persona gramatical.

	A	S		O
		Sa	So	
1	*s-*		*i* [*n*]$^{\int\text{-}}_{\sim}$ /*ñ*/	
3	*i-*	ø- [*d*~*r*]		no marcado

Tabla 1: Sistema de marcación pronominal 1° y 3° singular

Las consideraciones anteriores deben complementarse con la hipótesis de la jerarquía de rasgos Af > Rei > Control (Carrió 2009). Rasgos estos que influyen en la determinación de la marcación del pronominal tanto como en la selección de los alomorfos.

4. Estructura Argumental

La EA resulta de la asociación entre un predicado y uno o varios argumentos. Las estructuras léxico-semánticas (esto es, EA) determinan el número de argumentos exigidos por el predicado y el tipo semántico de los mismos. Los papeles temáticos definen la relación semántica que mantiene cada argumento con el evento denotado por el verbo. Los papeles temáticos vienen, así, determinados por la estructura léxico-semántica del predicado, considerando además la posible alteración semántica que pueda surgir de la combinación del predicado con su complemento (lectura composicional). Lo que determina el tipo de papel temático de la EA de una predicado será su estructura eventiva y el tipo de alternancias diatéticas que admite. El cambio argumental implica una disminución o un aumento de la información que se presenta. En la alternancia transitivo-intransitivo, la nueva disposición de la información puede generar como consecuencia un cambio aspectual.

Si bien todas las lenguas tienen verbos con alternancia transitivo-intransitivo, la expresión formal de la relación varía entre las diferentes lenguas, por lo que no parece existir un patrón universal en este sentido.

A continuación se analizan diferentes operaciones que afectan la EA de los predicados verbales en mocoví.

5. Análisis

5.1. Causativas

Las construcciones causativas manifiestan la relación entre dos entidades, de las cuales una cumple el rol de "causante" y la otra de "causado". Esto, en términos sintácticos, supone la proyección de una EA en la que el argumento externo es agente/causa/experimentante. La causativización permite el incremento de la EA habilitando un nuevo argumento externo con rasgos [± Animado].

Para el análisis, asumimos que un verbo expresa una eventualidad de causa externa cuando existe una causa (agente, instrumento, fuerza de la naturaleza, circunstancia, etc.) que actúa directamente en la consecución de la eventualidad que denota el verbo. Mientras que "un verbo expresa un evento de causa interna cuando existe una propiedad inherente al único argumento del verbo, el cual es responsable de la realización del evento que denota el predicado" (Levin & Rappaport Hovav 1995:2).

Por otro lado además, resulta necesario distinguir la causación directa de la indirecta (Shibatani & Pardeshi 2002). En la causación directa interviene una causa agentiva y un causado afectado (evento único), mientras que, la causación indirecta involucra dos participantes agentivos (volitivos) asociados a dos eventos.

El mocoví presenta alternancia causativa; esto es, los verbos incoativos resultan ser básicos y los causativos derivados dado que los segundos cuentan con mayor carga morfológica que los primeros.

En estudios anteriores (Carrió, de próxima aparición) se ha reconocido la existencia de construcciones causativas léxicas y morfológicas ("léxicas" o "sintéticas"), y causativas analíticas o sintácticas ("perifrásticas"). En este trabajo sólo se abordarán los casos de las causativas morfológicas y las causativas analíticas, dado que son las que interesan especialmente en relación con la alternancia morfosintáctica observada.

5.1.1. Causativas morfológicas

Las construcciones causativas morfológicas se generan cuando un verbo presenta en su estructura algún morfema que marca dicha causatividad.

En mocoví se reconocen dos morfemas causativizadores: -GAT y -GAN. Estos morfemas se combinan con bases verbales en diferente contexto sintáctico.

Para el caso de -GAT, se determinó (Carrió, de próxima aparición) que este morfema causativizador se ensamble a bases verbales intransitivas inacusativas y bases intransitivas con alternancia transitiva. De esta manera promueve un argumento con papel temático agente o causa-instrumento (2), i.e. permite sumar un causador a la EA del verbo base, a la vez que el argumento (único antes de la derivación) es demovido a argumento interno causado (afectado inmediato) apareciendo, en todos los casos, como objeto afectado por causa externa. Esta alternancia habilita una semántica de cambio de estado por causación externa directa, del tipo "causar que x llegue a ser o estar y".

(1)

ni	*i-lo*	*qopaq*	*i-aso*	incoativo
DET	1POS-CL	árbol	3-secar	

'Mi árbol se secó'

(2)

na	*pajaGa*	*i-aso-Gat*	*so*	*qopaq*	causativo
DET	calor	3-secar-CAU	DET	árbol	

'El calor secó el árbol'

(3)

i-aso-ta	*so*	*qopaq*	estativo
3-secar-DUR	DET	árbol	

'Está seco el árbol'

El mocoví resulta ser una lengua de morfología causativa; la variante causativa es derivada, resulta estructuralmente más compleja que la forma incoativa, forma básica.

Considérese ahora el morfema causativizador -GAN. Este morfema se combina con bases intransitivas para derivar verbos causativos. Hipotetizamos que la selección de las bases está restringida a bases verbales inergativas derivando estructuras que habilitan una lectura de tipo factitiva: "hacer hacer".

(4)

so	*jale*	*ø-ke?e-tak*	*kam*	*i-aGani*	*ka*	*l-ke?e-aGak*
DET	hombre	3-comer-PROG	CONJ	3-dejar	DET	3POS-comer-NMZ

'El hombre estaba comiendo pero dejó de comer.'

(5)

ni	*l-atee*	*ø-ke?e-Gan-tak*	*l-jalk-oki*
DET	3POS-madre	3-comer-CAU-PROG	3POS-nene-DIM.M

'La madre está alimentando a su niñito.'

En el caso de las construcciones causativas morfológicas en mocoví, entonces, la EA de base se ve alterada dado que la incorporación de la capa causativa promueve un argumento externo que puede ser saturado por un agente [+ animado] o por una causa/instrumento [-animado].

5.1.2. Causativas analíticas

Las causativas analíticas son expresiones complejas que presentan dos cláusulas. Una de esas cláusulas, la correspondiente al causante, presenta un predicado que no cuenta con significado específico (no está especificado), entonces, el verbo causativo toma al evento causado como un elemento dependiente.

En mocoví se han reconocido dos casos de construcciones causativas analíticas cuya construcción se apoya en predicados con significado léxico no especificados: [√*la*- + V] y [√*ve*- + V] (Carrió, de próxima aparición).

Una de las raíces, √*la*, es léxicamente causativa y está ligada a un argumento externo agentivo. Puede aparecer junto a una segunda cláusula eventiva habilitando causativas analíticas indirectas con la lectura: "*x* hace hacer *y* a *z*" o "*x* hace que *y* se haga hacer *z*" en el sentido de una relación de causación por indicación, orden o petición del causante. *(Causa externa, causación indirecta).*

Estas estructuras presentan dos cláusulas eventivas en las que el argumento afectado por el primer evento es, a la vez, el argumento agente del segundo evento.

(6)

jim$_i$	*s*$_i$*-ela*	*ni*	*i-kaia*	*r*$_j$*-eβose*	*nai*
PRO1	1A-mandar	DET	1POS-hermano	3-cocinar	pescado

'Mando a mi hermano a cocinar pescado.'

(7)

ni	*i-kaia*$_i$	*ʃ*$_j$*-ela*	*s*$_j$*-eβose*	*nai*
DET	1POS-hermano	1AF-mandar	1-cocinar	pescado

'Mi hermano me manda a cocinar pescado.'

El evento implicado en la raíz *-la* ('mandar') tiene alcance sobre el segundo evento determinando la semántica factitiva que se refleja en la morfosintaxis.

Por otro lado, la raíz √*ve*- puede combinarse con un segundo verbo y, en ese contexto (8), el existencial *-ve* acompañado de morfología pronominal, se lexicaliza como soporte por defecto para argumentos externos interpretables como causa habilitando una lectura causativa del tipo: *causa externa - causación indirecta.* Esta construcción bi-eventiva involucra a un primer sub-evento de causa externa y un segundo sub-evento de causa interna.

(8)

ni	*napaɢainataɢanaɢa*$_i$	*i*$_i$*-ve*	*r*$_j$*-taqa-lek*	*na*	*lere*	*so noɢot*$_j$
DET	maestro	3A-EX	3-hablar-APL	DET	papel	DET niño

'El maestro hace que el niño lea su cuaderno.'

(9)

raul	*iavie*	*iaqatqa*
raul	*i-ve-e*	*i-qatqa*
raul	3A-EX-PL	1POS-lengua

'Raúl me hace hablar' ('Raúl hace mis palabras')

(10)

sontare$_i$	*i*$_i$*-ve*	*na*	*i*$_j$*-oβen-ɢan-aɢak*
PRO3	3-EX	DET	1POS-cantar-ANTP- NMZEV

'Aquel hizo que yo cante [mi cantar].'

En (8) se muestra la combinación del existencial causativizado con un segundo verbo; en (9) y (10) se presentan dos casos en los que el verbo léxico especificado se ensambla con un nombre deverbal (eventivo en (10)).

Estos causativos sintácticos se forman mediante un primer verbo que tiene como base la marca de existencial (*√ve-*), que se combina con la marcación pronominal correspondiente según el grado de afectación, aquí es marcación agentiva para todos los casos de manera tal que se habilite una lectura causativa. Los rasgos ponen de manifiesto la necesidad de un argumento [± animado], dado que se requiere de un sujeto agentivo [+volitivo] que controle el evento o de un sujeto causativo que involucre los rasgos [+REI] aun sin tener control sobre el evento.

Postulamos entonces que los causativos sintácticos en mocoví afectan la EA del segundo verbo interviniente en la construcción, en el sentido de que promueven un nuevo argumento causante, a la vez que el argumento causado es demovido a la posición de argumento interno de la primera predicación. Así si ejemplificamos con (6), entonces:

(6')

ni	*i-kaia*	*r_j-eβose*
'Mi	hermano	cocina'

(6")

jim$_i$	*s_i-ela-ken*	*ni*	*i-kaia*	*r_j-eβose*
'Yo	mando	mi	hermano	cocina
'Yo	mando	a mi hermano a cocinar'		
Predicado 1: causante		Predicado 2: causado		

5.2. Antipasiva

Las antipasivas son construcciones que permiten reducir la EA disminuyendo la centralidad del argumento interno, es decir del objeto. Las construcciones antipasivas prototípicas se caracterizan formalmente por el hecho de que (i) el argumento agente de una construcción transitiva (A) pasa a ser argumento único de la construcción antipasiva (S) (*i.e.*: A → S); además, (ii) el argumento interno (O) se omite o pasa a constituir un sintagma oblicuo; y, por último, porque (iii) el verbo se vuelve gramaticalmente intransitivo.

En mocoví se reconoce un morfema -GAN antipasivo que detransitiviza bases transitivas. Este morfema es isomórfico del morfema causativo mencionado anteriormente (§5.1.1). La hipótesis que presentamos postula que este morfema se instancia en diferentes contextos, ya sea en contextos verbales como en contextos nominales.

5.2.1. Antipasiva en V

El morfema *-GAN* antipasivo se combina con bases transitivas y remueve el argumento afectado para derivar verbos inergativos, reduciendo su EA a un único argumento, como se observa en (11) y (12).

(11)

s-par-GAN-ta-i-ken

1A-cazar- ANTP-DUR-VE-HAB

'Siempre cazo.'

(12)

s-er-GAN-o

1A-escribir- ANTP-PROS

'Voy a escribir.'

El contraste entre (13) y (14) muestra la reducción de la EA dado que el argumento interno en (14) es removido por la presencia del morfema antipasivo.

(13)

so	*noɢot-oli*	*kijo*	*nua*	*i-oβo*
Det	nene-Dim.F	lavar	Det.Pl	1Pos-ropa

'Aquella nenita lava mis ropas.'

(14)

so	*noɢot-oli*	*kijo-ɢan*
Det	nene-Dim.F	lavar-Antp

'La nenita lava.'

5.2.2. Antipasiva en N

Se procura avanzar en el análisis respecto de la aparición del morfema antipasivo en la estructura interna de los nominales y en los condicionamientos de las bases que alojan al morfema.

Para tal fin asumimos la hipótesis presentada en Carrió (2009) en relación con los nominales resultativos; se afirma allí que los nominales deverbales heredan la EA de su base. Para el caso de los resultativos entonces, el nominal mantiene la EA de la base, esto es consistente con el hecho de que el afijo posesivo prefijado al nominal deverbal se corresponde con el argumento externo agente del verbo base de la derivación, mientras que el sufijo resultativo marca la afectación del objeto. Sirva como ejemplo el siguiente caso (15).

(15)

se	*s-a'den*	*lagio*	*ime*	*na*	*i-eβose-ek*
Neg	1-saber	Adv	Adv	Det	1Pos-cocinar-NmzRes

'No sé cuándo voy a terminar mi comida'

Revisaremos la formalización hipotetizada en (16) y los datos que le siguen. En (16) se busca formalizar la estructura de un nominal de instrumento en cuya morfología aparece necesariamente una marca antipasiva.

(16)

Pos-√V- Ant-NmzInstr

(17)

n-βah-ɢan-ɢat

PosInd-coser-Antp-Nmz.Instr.M

'Hilo'

(18)

n-aa?-ɢan-qate

PosInd -pinchar-Antp-Nmz.Instr.F

'Tenedor'

(19)

l-le?-ɢan-qate

3Pos-barrer-Antp-Nmz.Instr.F

'Su escoba (de él/ella)'

(20)

l-kijo-ɢan-ɢat

3Pos-lavar-Antp-Nmz.Instr.M

'Su jabón (de él/ella)'

(21)

n-aʃiβia-ɢan-ɢat

PosInd -secar-Antp-Nmz.Instr.M

'Toalla'

Los objetos con semántica instrumental son nombres que se derivan de raíces verbales mediante el sufijo *-ɢat* para el género masculino (17; 20 y 21) y *-qate* para el femenino (*-ɢat-e*) (18 y 19). La marca del nominalizador es formalmente igual al morfema causativo *-ɢat.*[4] Ahora bien, entre la raíz verbal y el morfema nominal instrumental aparece el morfema antipasivo *-ɢan*. Esto puede explicarse al considerar la EA de las raíces, en todos los casos observados (a excepción de 'trabajar') los nominales instrumentales toman como raíces a verbos transitivos.

A diferencia de lo que acontece en la semántica de los nominales resultativos, aquí los prefijos posesivos no son interpretados como agentes, esto es, no forman parte de la EA de la raíz. Considere que al derivarse de raíces verbales transitivas, la raíz cuenta con una EA de agente-tema. Esto conduce a pensar que la raíz transitiva requiere reducción de la EA antes de constituirse en base del nominal, esto es, se requiere de una reducción previa a la derivación. Esta reducción es la que posibilita el morfema antipasivo, permitiendo la derivación de un nominal monoargumental con semántica instrumental sobre la base de una raíz de dos argumentos. Luego la presencia del morfema instrumental -ɢat invalida la lectura agentiva del afijo posesivo dado que esta semántica fue aportada por el morfema instrumental (considerar aquí lo mencionado en nota al pie #5).

En síntesis entonces, el morfema antipasivo provoca la democión del objeto y el argumento externo de las construcciones transitivas pasa a ser el argumento único de la construcción (*i.e.*: A → S). Sumado a ello, dicho morfema antipasivo interviene en la derivación de ciertos nominales (*i.e.*: Pos-√V- Ant-NmzInstr). Para este último caso resta indagar con mayor exactitud los contextos semánticos y morfosintácticos que posibilitan la derivación.

5.3. Aplicativos

Para Marantz (1981), los aplicativos son afijos con EA independiente que provocan cambios en la función gramatical y que implican consecuencias morfológicas significativas. Estos aplicativos suponen una operación sintáctica (*applicative*) que repercute en la morfología.

Así entonces, estos portan su propia EA, la cual se combina con la EA de las raíces con las que se ensamblan. Esta operación permite que la información que se presentaría sintácticamente en función de adjunto, se presente entonces como un complemento regido por el afijo que está ensamblado en el núcleo verbal y que reciba rol temático en una posición-argumental. En los "verbos aplicados", el material afijado al verbo, cumple el mismo rol que una preposición en una construcción analítica y ese afijo es el núcleo en esa estructura léxica (Spencer 1991:273).

En la lengua mocoví las marcas de dirección y locación son morfemas ligados que se ensamblan a una base verbal y aportan diferentes valores semánticos. El contexto de distribución de estos morfemas es siempre en final absoluto de palabra excepto en los casos en que co-ocurren con un morfema reportativo.

En Carrió (2013) se propone una clasificación de los contextos de aparición de estos afijos. Se adopta como criterio las posibilidades de combinación entre las bases verbales y los morfemas direccionales/locativos. Así se diferencian cuatro tipos de comportamientos en relación con estas formas de dirección y locación:

(a) Combinación restrictiva: bases que, por restricciones vinculadas con su semántica, no aceptan la combinación con ninguna de las formas locativas/direccionales (*e.g.* bases de verbos que no implican movimiento).

(b) Combinación obligatoria: ítems léxicos que no pueden aparecer sin hospedar obligatoriamente a estas formas (*e.g. verbs of assuming a position* (Levin 1993:262)).

(c) Combinación alternante: formas que pueden alternar con construcciones oblicuas (*e.g.* aplicativos típicos).

[4] Al respecto destaca Gualdieri: "los instrumentos son instancias de iniciadores semánticos y, por lo tanto, codificados frecuentemente por medios gramaticales comunes como los causantes, los iniciadores típicos" (1998:157).

(d) Combinación modificante: raíces verbales que al ensamblarse con estos afijos direccionales/locativos generan un cambio en el significado léxico y/o aspectual del ítem léxico.

En este punto interesa revisar la clasificación del tipo (c).

5.3.1. Aplicativo en V

Las construcciones de verbos intransitivos (o los ambitransitivos en su opción intransitiva) en las que la semántica del verbo corresponde a la de un verbo de desplazamiento, pueden alternar entre incrementar su EA mediante la operación de "aplicación" (*applicative* en el sentido de Marantz 1981) de manera tal que un adjunto se promueva a "argumento objeto aplicado", o bien, mantener una estructura monoargumental introduciendo la semántica de dirección o locación a través de un sintagma preposicional, más específicamente, una construcción de sintagma oblicuo cuyo complemento resulta ser un sintagma determinante.

Este tipo de construcciones corresponden a lo que en Carrió (2013) se consideró "(c) combinación alternante". Se incluyen entonces los casos en que estas formas direccionales/locativas pueden alternar con "sintagmas preposicionales". Son casos de marcación opcional alternante que aparecen como aplicativos típicos. Estos aplicativos al ensamblarse con las bases verbales incrementan la EA y esta operación impacta siempre en la prominencia del objeto, y no así en la del sujeto como podría ser el caso en otras lenguas. El "nuevo complemento" se presenta como un "objeto aplicado" (*applied object*) sobre el que tiene alcance el aplicativo sufijado a la base verbal.

La posibilidad de alternar entre estas dos estructuras está restringida a los verbos intransitivos (22) que a través de esta operación consiguen promover un objeto aplicado (23).

(22)

s-not-tak	*(ke-na*	*niik)*
1A-saltar- PROG	OBL-DET	soga

'Estoy saltando (con la soga)'

(23)

xuan	*r-not-lek*	*na*	*akapisat*
Juan	3-saltar-APL	DET	gramilla

'Juan saltó sobre el yuyal [al otro lado]'

La base verbal intransitiva en (24) [√io- 'volar'] no puede aparecer sin la presencia de un aplicativo en el contexto previo a un sintagma determinante, dado que es este aplicativo el que habilita al nuevo argumento ['por el cielo']. A diferencia del caso (25) en el que el sintagma determinante está licenciado por un núcleo preposicional (marcador de Caso oblicuo: *ke*).

(24)

so	*qoʔo*	*ø-io-ta-lek*	*da*	*piyim*
DET	pájaro	3-volar-DUR-APL	DET	cielo

'El pájaro vuela en el espacio [a lo largo del espacio del cielo]'

(25)

so	*qoʔo*	*ø-io-ta*	*ke-da*	*piyim*
DET	pájaro	3-volar-DUR	OBL-DET	cielo

'El pájaro vuela por el cielo'

La lengua mocoví constituye un caso en el que estos aplicativos aparecen para aportar significados locativos y direccionales (marcas de dirección, de la ubicación, de la naturaleza de la ubicación e indicación de la trayectoria). Esto es importante de recuperar en relación con el hecho de que esta lengua no presenta preposiciones ni posposiciones. En lugar de ello, en la lengua aparecen tres posibilidades: los verbos aplicativos desnudos; los verbos aplicativos con complemento (direccional o locativo); y, la partícula *ke-* que aparece ligada a un determinante.

5.3.2. Aplicativo en Ex

Estos aplicativos pueden combinarse con bases estativas para expresar significados diferentes e incorporar un nuevo elemento a la EA. La base estativa #*ve*# puede aparecer libre y comportarse como una marca de existencia generando casos de intransitividad, o bien, se transitiviza al combinarse con un aplicativo.

(26)

na	*wena*	*ve-ta-ʃim*	*norek*
Det	olla	Ex-Dur-Apl	fuego

'La olla está sobre (hacia arriba de) el fuego.'[5]

(27)

na	*wena*	*ve-ta-lek*	*norek*
Det	olla	Ex-Dur-Apl	fuego

'La olla está sobre el fuego (tocándolo) (en contacto con el fuego).'

Tanto (26) como (27) presentan una base verbal estativa ve- fusionada con la marca morfológica de aspecto durativo y un aplicativo de locación ('hacia arriba/sobre' y 'a lo largo de') que a su vez se combina a nivel sintáctico con un sintagma nominal locativo. En este caso, el sujeto sintáctico se presenta como un objeto afectado por un cambio locativo.

En este apartado (§5.3) se revisaron construcciones aplicativas, restringidas por la semántica de la raíz verbal (verbo de movimiento de dirección no inherente) (§5.3.1) o basadas en la partícula existencial (§5.3.2). Se mostró cómo estas construcciones aplicativas incrementan la EA del verbo, dado que introducen un participante periférico a la EA básica, a la vez que reducen el número de constituyentes superficiales.

6. Conclusión

En este trabajo hemos presentado y analizado operaciones que afectan la EA de los predicados en mocoví.

En primer lugar nos referimos a las marcas morfológicas que causativizan bases verbales y existenciales promoviendo un nuevo argumento a la forma básica-incoativa. De la misma manera, revisamos dos casos de causativas analíticas que aumentan la EA del segundo sub-evento involucrado.

Luego mostramos datos en los que el morfema antipasivo reduce la EA de los predicados tanto en ámbitos nominales como verbales.

Por último, consideramos una serie de aplicativos que se combinan a bases verbales y existenciales promoviendo información adjunta a la categoría de complemento argumental, incrementando de esa manera la EA de los predicados involucrados.

En todos los casos se hizo referencia a los contextos semánticos y sintácticos necesarios que restringen la aplicación de tales operaciones, tanto como a la semántica y a la estructura morfo-sintáctica resultante.

Abreviaturas: - : límite de morfema; ø: morfema vacío; √ : raíz; #: linde de palabra; 1, 2, 3: primera, segunda, tercera persona gramatical; A: agente; Adv: adverbio; Af: afectación; Antp: antipasivo: Apl: aplicativo; Cau: causativo; Cl: clasificador; Conj: conjunción; Det: determinante; Dim: diminutivo; Dur: durativo; Ev: eventivo; Ex: existencial; F: femenino; Hab: habitual; Ind: indefinido; Instr: instrumento; M: masculino; Neg: negación; Nmz: nominalizador; O: objeto; Obl: oblicuo; Pos: posesivo; Pro: pronombre; Prog: progresivo; Pros: prospectivo; REI: realización, efectuación, instigación; Res: resultativo; S: sujeto único de intransitivas; Sa: sujeto único con más agentividad; So: sujeto único con más afectación; V: verbo; VE: vocal epentética.

[5] La olla está arriba-cerca del fuego (sin tocarlo) (sin tener contacto directo con el fuego, por ejemplo mediado por la *qoiɢonala* ('parrilla') o suspendida, colgada desde algo).

Referencias bibliográficas

Buckwalter, Alberto y Litwiller de Buckwalter (recop). 2004. *Vocabulario Castellano-Guaycurú*, Equipo Menonita, Formosa.

Buckwalter, Alberto y Roberto Ruiz. 2000. *Mocoví. South American Indian Languages, Computer Database* (Intercontinental Dictionary Series, vol. 1), General Editor Mary Ritchie Key, Irvine, University of California, CD-ROM.

Carrió, Cintia. 2009. Mirada Generativa a la Lengua Mocoví (Familia Guaycurú) Tesis Doctorado en Letras, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. (inédito).

Carrió, Cintia. 2010. "La marcación escindida del sujeto en la lengua mocoví". En *IV Simposio sobre el estado actual del conocimiento del Gran Chaco Meridional*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Carrió, Cintia. 2012. "Marcación de caso y jerarquía de persona en mocoví". En *III Simpósio de linguística ameríndia da associação de linguística e filología da América Latina (ALFAL)*, Universidad Federal de Río de Janeiro y el Museo Nacional, Río de Janeiro.

Carrió, Cintia. 2013. "Clasificación y análisis de las construcciones direccionales y locativas en mocoví". En Censabella, Marisa y Cristina Messineo, eds. (2013) Lenguas indígenas de Amércia del Sur II. Morfosintaxis y contacto de lenguas. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, pp. 39-57. [En línea], Consultado el 15 de Septiembre de 2014. URL http://www.ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3977.

Carrió, Cintia. (de próxima aparición). Construcciones causativas y anticausativas en Mocoví. Revista *LIAMES*.

Grondona, Verónica. 1998. *A Grammar of Mocovi*, Pittsburgh, University of Pittsburgh. (unpublished).

Gualdieri, Beatriz. 1998. *Mocovi (Guaycuru) Fonologia e morfossintaxe*, Tese de Doutorado, Brasil, Universidade Estadual de Campinas. (inédito).

Juárez, Cristian. 2013. S*istemas de alineación en el mocoví (guaycurú) hablado en Colonia Aborigen (Chaco, Argentina),* Tesis Maestría en Lingüística, Hermosillo, Universidad de Sonora. (inédito).

Levin, B. 1993. *English verb classes and alternations*, Chicago, University of Chicago Press.

Levin, B. y M. Rappaport Hovav. 1995. *Unaccusativity*, Cambridge, Mass, MIT Press.

Marantz, Alex. 1981. *On the nature of grammatical relations*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.

Shibatani, Masayoshi & Prashant Pardeshi. 2002. "The causative continuum". In Shibatani, Masayoshi (ed.) *The grammar of causation and interpersonal manipulation*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamins, pp. 85-126.

Spencer, Andrew. 1991. *Morphological Theory. An Introduction to Word Structure in Generative Grammar*, Massachusetts, Blackwell.

La predicación en lenguas indígenas de la patagonia[1]

FERNÁNDEZ GARAY, Ana
anafgaray@gmail.com
CONICET/UNLPam

Resumen. En este trabajo intentaremos mostrar las distintas clases que pueden ser núcleo de predicado en las diferentes lenguas indígenas patagónicas. Si bien las lenguas del mundo suelen presentar una clase sintáctica que se denomina *verbo*, y que posee como empleo exclusivo el de ser centro o núcleo del predicado de la oración independiente y de muchas cláusulas dependientes, sin embargo, existen otras clases cuyas unidades pueden funcionar como núcleo de predicado. Así, no es de extrañar que las lenguas presenten predicados nominales o adverbiales –tal como ocurre en español. Sin embargo, en el tehuelche se ha documentado el hecho de que miembros de distintas clases, como cuantitativos o funcionales pueden actuar como núcleo de predicado, para lo cual son determinados por categorías propias del verbo. Asimismo, en el caso del *mapuche*, se observan sustantivos, adjetivos y adverbios que al ser determinados por las categorías verbales se convierten en núcleos de predicado. Intentaremos observar este fenómeno en otras lenguas del área, como el *selknam*, el *yagan*, el *günün a iájïch* y el *qawasqar* para establecer posibles influencias entre las lenguas y así aportar elementos para poder plantear un área lingüística patagónica.

0. Objetivo

En esta ponencia intentaremos mostrar las distintas clases que pueden ser núcleo de predicado en las diferentes lenguas indígenas patagónicas. Si bien las lenguas del mundo suelen presentar una clase sintáctica que se denomina *verbo*, y que posee como empleo exclusivo el de ser centro o núcleo del predicado de la oración independiente y de muchas cláusulas dependientes, sin embargo, existen otras clases cuyas unidades pueden funcionar como núcleo de predicado. Así, no es de extrañar que las lenguas presenten predicados nominales o adverbiales –tal como ocurre en español-. Sin embargo, en el *tehuelche* se ha documentado el hecho de que miembros de distintas clases, como cuantitativos o funcionales pueden actuar como núcleo de predicado, es decir como verbo, para lo cual son determinados por categorías propias de esta clase sintáctica. Asimismo, en el caso del *mapuche*, se observan sustantivos, adjetivos y adverbios que al ser determinados por las categorías verbales se convierten en núcleos de predicado. Intentaremos observar este fenómeno en otras lenguas del área, como el *selknam*, el *yagan*, el *gïnïn a iájïch* y el *qawasqar* para establecer posibles influencias entre las lenguas y así aportar elementos para poder plantear un área lingüística patagónica.

1. Las lenguas indígenas de la Patagonia

Las diferentes etnias que han poblado la Patagonia se reducen a tres grupos que se extienden al sur de la línea Buenos Aires-Mendoza:

a. los *mapuches*

b. los *fueguinos* o *canoeros*

c. el complejo *tehuelche*

a. Los *mapuches*: habitaron la región entre los ríos Bío Bío y Toltén en Chile, y las áreas correspondientes a Neuquén, Río Negro, Chubut y norte de Santa Cruz en la Argentina. El uso cada vez más difundido del *mapudungun*, así como los matrimonios interétnicos, indica que esta lengua circulaba por la región centro-sur de nuestro país como una *lingua franca*, a la vez que todavía se mantenían las lenguas de la familia *Chon*, las que fueron retrocediendo frente al *mapudungun*.

b. Los fueguinos: denominados "canoeros australes" por los etnólogos, se dividen en: 1) los *yámanas* o *yahganes*, 2) los *qawasqar* o *alacalufes,* 3) los *chonos*. Se ubican en las islas australes del litoral chileno. La lengua *yagan* es bastante conocida gracias a una serie de vocabularios recogidos desde 1790 hasta nuestros días. Quedarían algunos ancianos en Puerto Williams que recuerdan su lengua. El *qawasqar* fue descripto por Clairis en 1987 y por Aguilera en 2001. La lengua de los chonos es prácticamente desconocida; solo quedan algunos antropónimos y topónimos. El documento más importante sobre el *chono*, un pequeño catecismo redactado hacia 1750, no presenta traducción.

[1] Agradezco a Alejandra Regúnaga y a María Emilia Orden los datos ofrecidos de las lenguas *yagan* y *gïnïn a iajïch* rerspectivamente, sobre las cuales vienen trabajando desde hace ya algunos años.

c. El complejo *tehuelche*: Escalada (1949) se plantea la existencia de este complejo que ocupa del norte de la Patagonia hasta Tierra del Fuego, y comprende los siguientes grupos:

Continente	Los *gününa küne*, que hablan el *günün a iajïch*, en el norte
	Los *chewache kenk*, que hablan *teushen* en el centro-oeste
	Los *aonek'enk* que hablan *aoniko áish* en el sur; incluyen a los mecharnue
Tierra del Fuego	Los *selknam*
	Los *haush*

Los *gününa küne* hablaban el *gïnïn a iajïch,* descripto por Casamiquela (1983). En los tiempos históricos recorrían el sur de la provincia de Buenos Aires, el sudeste de La Pampa, el sur de Mendoza, Córdoba y Santa Fe, hasta el norte de la provincia de Chubut. Poco a poco comenzaron a recibir las influencias de los *mapuches*. Los *chewache kenk* vivían entre el río Chubut y el río Santa Cruz. Hablaban el *teushen*, lengua recogida por Ameghino hacia 1900. Esta debió desaparecer en las primeras décadas del siglo XX. No ha sido descripta pero existen unos treinta vocabularios a partir de los cuales han podido hacerse algunos estudios. Los *aonek'enk*, llamados también *patagones*, *chewelches,* o *chewelchos*, habitaban la región comprendida entre el río Santa Cruz y el Estrecho de Magallanes. Aunque existen todavía algunos hablantes que pueden recordarla, ya no se utiliza como vehículo de comunicación intragrupal.

Los *selknam* u *onas*, y los *haush* o *manekenk* eran originarios de Tierra del Fuego. Los primeros ocupaban casi toda la Isla Grande de Tierra del Fuego, sobre todo el noroeste. Su lengua es conocida a través de distintos vocabularios. La descripción lingüística más completa es la de Najlis (1973). Los segundos habitaban el extremo sudeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Este pueblo se ha extinguido. Solo se conservan algunos vocabularios, recogidos a partir de fines del siglo XVIII. Desde el punto de vista cultural, los distintos grupos del complejo *tehuelche* eran nómades, cazadores y recolectores.

Debido a la situación de extinción de la mayoría de estas lenguas, para poder trabajar en esta área debemos recurrir a la documentación existente. Las lenguas mejor documentadas de la región son el *mapudungun* o araucano –posee gramáticas desde el siglo XVII-, el *tehuelche*, el *selknam*, el *yagan*, el *qawasqar* y el *günün a iajïch*, aunque en ciertos casos, el trabajo descriptivo no haya sido hecho por lingüistas.

2. Marco teórico

Un problema importante cuando se describe una lengua es identificar las clases sintácticas que la componen. Un método apropiado para establecer las clases de una lengua lo provee Martinet en su libro sobre la sintaxis funcionalista (1985). El dice que los morfemas de una lengua particular pueden entrar en relación con cierto tipo de unidades significativas y no con otras. Así, cada morfema, independientemente de su sentido y de su forma, comparte con otros ciertas características que deben ser tomadas en cuenta para determinar su pertenencia a las diferentes clases que conforman una lengua. Los dos criterios para identificar las clases son: el criterio de la compatibilidad y el de la exclusión mutua. En cuanto al primero, el autor nos dice que los morfemas que presentan las mismas compatibilidades forman una misma clase (Martinet, 1985: 155). El segundo criterio plantea que para formar parte de la misma clase, no solo deben tener las mismas compatibilidades sino, además, excluirse mutuamente (Martinet, 1985: 156-157). No debemos caer en el error de dar por supuesta la existencia de algunas clases cuando en realidad no se presentan en la lengua en cuestión, error muy común cuando intentamos trasladar el molde de nuestra propia lengua a la que estamos estudiando.

Otro aspecto que debemos considerar, es la distinción que se observa entre aquellas lenguas que presentan sustantivos, adjetivos o adverbios que funcionan como núcleos de predicados codificados al igual que los verbos, y aquellas que los codifican de manera diferente, como no verbales. Es el caso del español, en que sustantivos, adjetivos y adverbios exigen un verbo copulativo: *Juan es médico, El niño es alto, La fiesta fue ayer*, o directamente, podemos encontrar oraciones con predicado nominal sin cópula: *Juan, médico*, que respondería a la pregunta: ¿Qué es Juan? Según Stassen (2005; cap. 118), refiriéndose a los adjetivos predicativos, para que el adjetivo sea codificado como verbo, debe atenerse a dos criterios. El primero es el de concordancia, que dice así:

> *If a language has (person/number/gender) agreement on predicative verbs, then predicative adjectives in that language will be rated as verbal if they show this agreement marking as well. If they do not, they will be rated as nonverbal.*

El segundo criterio es llamado el de "la cópula":

> *If predicative adjectives are marked by the presence of a supportive item (a copula), then their encoding must be rated as nonverbal.*

A partir de estas consideraciones, intentaremos mostrar qué pasa en las lenguas patagónicas con respecto a los núcleos predicativos. Comenzaremos con el *mapudungun*, lengua de gran influencia en el área patagónica.

3. La predicación en *mapudungun*

El *mapudungun* presenta el verbo que funciona como núcleo de predicado, pero además existen otras clases que pueden predicativizarse, ya sea por medio de sufijos obligatorios propios del verbo (modo, persona y número) o por medio de verbalizadores: *-tu*[2], *-le, -nge*, *-ka*.

a. La clase de los sustantivos: algunos sustantivos de esta lengua pueden predicativizarse al ser determinados por ciertos sufijos verbales:

(1)

mawün-üy-Ø	*wekun*
lluvia-MR[3]-3	afuera
'Llueve afuera'	

(2)

metü	*dungu-n*
todavía	palabra-MR.1SG
'Todavía estoy hablando'	

(3)

müna	*pilu-le-n*	*inche*
muy	sordo-VBDOR-MR.1SG	1
'Estoy muy sorda'		

(4)

ilo-tü-y- Ø-ngün	*piuke*	*kollu*
carne-VBDOR-3-PL	corazón	caballo
'Comieron el corazón del caballo'		

*Mawü*n 'lluvia' y *dungu* 'palabra, noticia' son sustantivos que se predicativizan al agregar los sufijos verbales obligatorios de modo, persona y número. *Pilu* 'sordo' e *ilo* 'carne' se convierten en verbo por medio de sufijos verbalizadores.

b. La clase de los adjetivos: asimismo algunos adjetivos pueden ser núcleo de predicado[4]:

(5)

müna	*küme-y-Ø*	*kidu*
muy	bueno-MR-3	él
'El es muy bueno'		

(6)

pichi-ka-y-m-i	*eymi*
pequeño-VBDOR-MR-2-SG	2
'Tú eres pequeña'	

Küme 'bueno' y *pichi* 'pequeño' son adjetivos que al ser determinados por sufijos propios del verbo o verbalizadores, se predicativizan.

c. La clase de los adverbios: el adjetivo *küme* puede funcionar a la vez como adverbio 'bien' y este puede predicativizarse al ser determinado por el sufijo verbalizador *-le*:

(7)

tüva	*chi*	*domo*	*küme-le-y-Ø*
esta	la	muchacha	bien-VBDOR-MR-3
'Esta muchacha está bien'			

[2] Los fonemas del *mapudungun* son: /p, t, tr, č, k, v, d, s, r, m, n, ñ, ng, l, ll, a, e, i, o, u, ü/.

[3] Las abreviaturas utilizadas en los ejemplos *mapuches* son: FUT 'futuro', MR 'modo real', PL 'plural', SG 'singular', VBDOR 'verbalizador', 1, 2 y 3 'primera, segunda y tercera persona'.

[4] Zúñiga (2006: 188) dice que los adjetivos *mapuches* son fundamentalmente verbales, ya que pueden funcionar como verbos sin necesidad de material fónico adicional, es decir, con sufijos derivativos que los conviertan en verbos. Agrega que no puede ser transferido a la clase de los sustantivos como sucede con el adjetivo en español.

d. La clase de los interrogativos: algunos interrogativos (*chem* 'qué', *chew* 'dónde' y *chum* 'cómo, qué hacer') pueden convertirse en núcleo de predicado cuando son determinados por sufijos obligatorios del verbo:

(8)

ka	*chum-a-n*	*pi-(i)-Ø*
otra cosa	qué hacer-FUT-MR.1	decir-MR-3
'¿Qué otra cosa voy a hacer? dijo'		

(9)

kuyvi	*chem.-üy-Ø-ngün*	*yerwe*
antiguo	preparar.MR-3-PL	yerba
'Los antiguos preparaban yerba'		

4. La predicación en *tehuelche*

Además de los predicados verbales del *tehuelche*, encontramos distintas clases que pueden funcionar como núcleo de predicado.

a. La clase de los sustantivos: algunos miembros de esta clase pueden ser núcleo de predicado. Para ello, deben ser determinados por dos categorías verbales, el especificador del predicado[5] y el modo[6], tal como se observa en los siguientes ejemplos:

(10)

k'aronon-š-k'-n	*j-a:n*[7]
vieja-EP[8]-MR-F/N	1-madre
'Es vieja mi madre'	

(11)

m-ka:rken-š-k'-n	*ma:*
2-mujer-EP-MR-F/N	2
'Sos mujer vos'	

b. La clase de los personales[9]: solo pueden funcionar como tales los personales independientes cuando son determinados por el especificador del predicado y el modo:

(12)

wa:w	*ja:-š-k'*
solo	1-EP-MR
'Solo soy yo'	

(13)

ma:-š-k'
2-EP-MR
'Eres tú' / 'Es tuyo'

c. La clase de los indefinidos: los indefinidos conforman una clase cerrada, cuyos miembros son solo tres morfemas: *kete* ~ *ket* 'qué, cosa, algo, nada', *ken* 'cuál, algo, nada', *xem* 'quién, alguien, nadie'. Pueden usarse en interrogaciones, afirmaciones o negaciones, traduciéndose de modo diferente al español. Para actuar como núcleos de predicados deben ser determinados por el especificador del predicado y el modo, y a veces por el direccional[10] y el tiempo -generalmente futuro-:

---

[5] El especificador del predicado *-š-* es un morfema que indica con su presencia la existencia de un verbo o de un lexema de otra clase que se emplea como núcleo del predicado.

[6] En *tehuelche* existen tres unidades que constituyen la clase del modo: *-k'* ~ *-k* 'modo real', *-m* 'modo no-real' y **Ø** 'modo imperativo'.

[7] Los fonemas del *tehuelche* son: : /m, n, p, t, č, k, q, ʔ, p', t', č', k', q', b, d, g, G, s, š, x, X, l., r, j, w, e, e:, a, a:, o, o:/.

[8] Las abreviaturas utilizadas en este trabajo para el *tehuelche* son las siguientes: A 'agente de oración transitiva', ADP 'adposición', CAU 'causativo', COMPL 'complementizador', DIR 'direccional', DU 'dual', DUR 'durativo', EP 'especificador del predicado', F 'femenino', M 'masculino', MED 'voz media', MI 'modo imperativo', MNR 'modo no real', MR 'modo real', N 'neutro', O 'objeto', PL 'plural', S 'sujeto', SM 'soporte de modalidades', TFI 'tiempo futuro de intención', TFM 'futuro mediato', TPL 'tiempo pasado lejano', TRCT 'tiempo pasado reciente', 1, 2, 3 'primera, segunda y tercera persona'.

[9] Los *personales* se dividen en dos grupos: los *dependientes* y los *independientes*. Los primeros presentan formas reducidas que necesitan cliticizarse en otros morfemas (verbos, sustantivos, funcionales, adverbios), en tanto que los segundos no dependen de otros morfemas.

[10] La *clase de los direccionales* está constituida por dos unidades: *-ʔote* ~ *-ʔot* 'fuerza centrípeta' y *-ʔo* ~ *-o* 'fuerza centrífuga'. Coexisten con el especificador, los modos y los tiempos. Determinan solamente a los verbos, normalmente de movimiento, y a los indefinidos.

(14)

ket-m-ʔo

qué-MNR-DIR

'¿Qué será?'

(15)

ket-š-m

qué-EP-MNR

'¿Qué es?'

(16)

ken-kot	*alomn*	*ʔor*
cuál-TFM	hija	duda

'¿Cuál será la hija?'

(17)

ken-m-ʔo

cuál-MNR-DIR

'¿Cuál es?'

d. La clase de los demostrativos: esta clase presenta solo cuatro unidades que indican diferentes distancias: *wen* 'este, esta, esto' (fem. *wenn* 'esta'), *ʔem* 'ese, esa, eso' (fem. *ʔemn, ʔenm* 'esa'; masc. *ʔeme* 'ese'), *mer* 'ese, esa, eso' (fem. *mern* 'esa'), *mon* 'aquel, aquella, aquello'. Funcionan como pronominales y adnominales. Pueden ser determinados por número. Mostramos ejemplos de demostrativos que pasan a ser núcleos de predicados al ser determinados por el especificador del predicado y el modo:

(18)

dotor	*kesel*	*ʔem-š-k'-e*
doctor.M	Kessel	ese-EP-MR-M

'Ese era el doctor Kessel'

(19)

wen-š-k'-n	*m-š-ka:w*
esta-EP-MR-FN	2-PL-casa.N

'Esta es vuestra casa'

e. La clase de los cuantitativos: Los cuantitativos son: *čoče?* 'uno', *xawke/waʔme* 'dos', *qa:š* 'tres', *qa:ge* 'cuatro', *kt'en* 'cinco', *wenaqa:š* 'seis', *qo:ke* 'siete', *pož* 'ocho' (préstamo *mapuche*), *xamaqt'en* 'nueve', *oqaken* 'diez', *pataq'* 'cien', *warenk* 'mil' (los dos últimos son préstamos tomados del *quechua* a través del *mapuzungun*). Los restantes cuantitativos son compuestos formados a partir de estos morfemas. (véase Fernández Garay 1998: 241). Los cuantitativos determinan generalmente a los sustantivos y a los verbos. Para convertirse en núcleo de predicado pasan a ser determinados por las categorías verbales del especificador del predicado y el modo, como se observa a continuación:

(20)

ʔalen	*qa:ge-š-k'*
hombre	cuatro-EP-MR

'Son cuatro los hombres'

(21)

qa:š-(š)-k'-n	*t-še:-j*	*j-a:nk'o*
tres- EP-MR-F	3-esposa.F-M	1-padre.M

'Son tres las esposas de mi padre'

f. La clase del cuantificador: esta clase presenta solo dos morfemas: *welom* 'todo' y *waxe* 'ambos, los dos'. A diferencia de los cuantitativos, que en algunos casos concuerdan en género con el sustantivo que determinan, los cuantificadores presentan una forma invariable. Pueden ser empleados como núcleos de predicado cuando son determinados por el especificador del predicado y el modo:

(22)

welom-š-k'	*ʔem*
todo-EP-MR	eso

'Eso es todo'

(23)

waxe-š-k'

dos-EP-MR

'Son dos'

g. La clase de los funcionales: los funcionales establecen una relación entre dos morfemas o entre dos proposiciones. Los primeros son llamados posposiciones -cuando se posponen al sustantivo al que rigen- o adposiciones -cuando se posponen o anteponen a él. Los segundos son los subordinantes. Las posposiciones pueden ser concordantes: son aquellas que presentan los morfemas *k-* ~ *ʔ-* prefijados a ellas; *k-* indica que el sustantivo que precede es masculino o femenino, y *ʔ-*, que el mismo es neutro. Otras posposiciones son invariables o sea que no indican el género del sustantivo al que se posponen. Los elementos concordantes pueden ser remplazados por los personales. Las posposiciones concordantes pueden estar constituidas por una unidad significativa, o por más de una si a un morfema de

base se le agregan sufijos derivativos. A continuación, presentaremos ejemplos de funcionales convertidos en núcleo de predicado:

(24)

ka:rken	*k-tero-n*	*o-k-w-ew-š-k'-tš*
mujer	M/F-mala-INF	1-DU-1-delante de-EP-MR-PL

'La mala mujer está delante de nosotros dos'

(25)

jepèr	*m-wa:-m-n*	*ka:t'enwe*	*k-aš*	*qampen*	*ka-š-k'*
carne.N	CAU-quemar-MNR-N	olla.F	M/F-en	capón	de-EP-MR

'La carne que quemaron en la olla es de capón'

En (24) y (25) se observa que los funcionales se hallan predicativizados por el especificador del predicado y el modo.

h. La clase del adverbio: los adverbios presentan comportamientos particulares, razón por la cual deben ser reunidos en subclases de una clase mayor. Tienen en común los siguientes rasgos: no son determinados por las clases que determinan al sustantivo (número, personales, demostrativos, cuantitativos, cuantificadores, indeterminante, sustituto e indefinidos); en general, determinan a los verbos y a los infinitivos, salvo aquellos adverbios que determinan la proposición completa. Además, pueden determinarse entre sí, salvo restricciones de carácter semántico. Fueron reunidos en ocho grupos o subclases según algún rasgo sintáctico especial que los distingue de los demás. El grupo I de los adverbios (Fernández Garay 1998: 286) se caracteriza por ser núcleo de predicado, tal como observamos en los siguientes ejemplos:

(26)

ʔatjon-š-k'	*ketx*
temprano-EP-MR	todavía
'Todavía es temprano'	

(27)

maʔ-š-k'
hoy-EP-MR
'¿Es hoy?'

Nuevamente, los adverbios se vuelven núcleos de predicado al ser determinados por el especificador del predicado y el modo. Carecen del argumento sujeto, como puede observarse en los ejemplos (26) y (27).

5. La predicación en *selknam*

Por ser el *selknam* una lengua perteneciente a la familia Chon, podríamos pensar que, al igual que el *tehuelche*, son varios los miembros de distintas clases que pueden predicativizarse. En Najlis (1973, 1975) hemos podido observar algunos casos que muestran cómo un mismo lexema puede ser empleado como miembro de alguna de las clases existentes en la lengua y también como verbo, aunque no tenemos ejemplos para ilustrar los casos que la autora destaca. En el diccionario (1975) encontramos:

korkèy[11]	S.M.[12]	festín;	V	hacer festín	(Najlis 1975: 27)
ʂà*ʔ*	S.N.	excremento;	V	evacuar	(Najlis 1975: 32)
ʂèàwken	Num	tres;	V	ser tres	(Najlis 1975: 33)
k'ohnj ʂèàwken	Num	seis;	V	ser seis	(Najlis 1975: 33)
àw	Posp	sin;	V	carecer de	(Najlis 1975: 67)

[11] La notación empleada para el *selknam* es fonológica, tomada de Najlis (1973: 91): /p, t, k, c, q, p', t', k', q', s, ʂ, š, x, h, l, r, j, w, ʔ, m, n, e, è, o, ò, a, à/.

[12] Las abreviaturas utilizadas para el *selknam* son: Adv 'adverbio', F 'femenino', M 'masculino', N 'neutro', Num 'numeral', S 'sustantivo', V 'verbo'.

Además, se observan lexemas que pueden predicativizarse por medio de sufijos derivativos, como vemos a continuación:

Sufijo			*-tè*		‘abundar en’:	
jàʔn	S.F.	peca;	*jàʔtè*	V	ser pecoso	(Najlis 1973:45)
cèx	S.M.	pelo;	*cèxtè*	V	ser peludo	(Najlis 1973:45)

Sufijo			*-ʔ*		‘incoativo’	
wer	S.N.	espuma;	*werʔ*	V	hervir	(Najlis 1973: 45)
mer	Adv	ahí;	*meʔ*	V	colar	(Najlis 1973: 45)

A través de los pocos elementos relevados, podemos ver que sustantivos, numerales, posposiciones pueden predicativizarse sin ninguna determinación específica, seguramente agregando los sufijos flexivos del verbo. En otros casos, sustantivos y adverbios pueden convertirse en núcleo de predicado por medio de algún afijo derivativo. No hay clase adjetiva en esta lengua, del mismo modo que no existe en *tehuelche*. En ambos casos, hay verbos con valor atributivo.

6. La predicación en *yagan*

Regúnaga (c.p.) nota que algunos sustantivos pueden convertirse en predicados nominales (sustantivos o adjetivos) sin agregado de afijos derivativos o flexivos:

(28)

ančí	*peyper*	*yako*[13]
ese	papel	blanco

‘Ese papel es blanco’ (Golbert 1977: 11)

(29)

kunta	*wafa*	*sa*
qué	nombre	vos

‘¿Cómo te llamás?’ (Golbert 1977: 20)

De todos modos, según Golbert (1985), el *yagan* presenta sufijos verbalizadores que forman temas verbales a partir de temas pertenecientes a otras clases de la lengua. Dichos sufijos son: *-na*, *-ta*, *-nata*. Sin embargo, y desgraciadamente no presenta ejemplos de los mismos. La que sigue es una oración hallada en sus artículos:

(30)

hawánčí	*máala*	*ka-tá-moaká-ta*	*yámaná-mali*
este	día	3.SG-DET-mucho-VBDOR[14]	hombre-COL

‘Hoy se va a reunir gente’ (Golbert 1985: 423)

En el ejemplo (30) pareciera que el verbalizador *-ta* determina un pronombre indefinido ‘mucho’ cuya forma sería *moaká*.

Según Bridges (1894: 57 y 78), los adjetivos se pueden convertir en verbos, y presenta distintos ejemplos: *lwʃ* ‘rojo’, *lwʃana* ‘ser rojo’, *lwʃwnata* ‘enrojecer’, *lwʃwnwrcataca* ‘volverse más rojo’ y así siguen una serie de verbos que incluyen el adjetivo ‘rojo’; *patwk* ‘ancho, amplio’, *patagwnata* ‘ensancharse, ampliarse’, *patagụmuni* ‘se dice de un objeto playo y extendido’. En algunos casos vemos que aparecen *–na* y *–nata,* los sufijos verbalizadores mencionados por Golbert. Regúnaga (c.p.) ofrece otros casos de adjetivos tomados del Diccionario de Bridges (1987): *abail* ‘fuerte, firme, seguro’, *abailana* ‘ser fuerte’, *abailenata* ‘volverse fuerte’ (1987: 14); *istömul* ‘profundo’, *istömulenata* ‘ser profundo’ (1987: 42); *ušpuš* ‘pútrido, corrupto’, *ušpušenata* ‘volverse pútrido, ser pútrido’ (1987: 116). Otros ejemplos que nos ofrece Regúnaga muestran que los sustantivos también pueden predicativizarse: *ačawaia* ‘vida, espíritu, vigor’, *ačawaianata* ‘provocar sentimientos fuertes de ira o temor’ (1987: 13); *akul* ‘sudor’, *akulenata* ‘sudar’ (1987: 18); *amagön* ‘vientre, especialmente su contenido. Óvulos..’, *amagönenata* ‘estar preñada’ (1987: 22).

[13] Siguiendo a Golbert, los fonemas del *yagan* (Adelaar 2004: 568) son: /p, t, č, č, (ʔ), f, s, š, x, m, n, l, r, w, y, (¨), i, e, (Q), ", a, u, o, (A)./.

[14] Para el *yagan* usaremos las siguientes abreviaturas: COL ‘colectivo’, DET ‘determinante’, DU ‘dual’, FUT ‘futuro’, PRED ‘predicativo’, PRET ‘pretérito’, PROSUJ ‘prosujeto’, SG ‘singular’, VBDOR ‘verbalizador’.

Golbert plantea, además, la existencia de un sufijo derivativo *-á(ki)* (1977: 91) que considera 'predicativo', y agrega que se sufija a temas nominales, pronominales, constitutos posposicionales y temas verbales. El elemento resultante es un nombre que funciona como predicativo o atributo predicativo. Si bien no lo llama verbalizador, como hace con los otros sufijos mencionados, la traducción de las frases que incluye en el texto muestra claramente un morfema que se convierte en núcleo de predicado. Veamos los siguientes ejemplos de Golbert (1978: 92):

(31)

urátu	*yašala*	*ánči*	*haw-á*
algún	perro	ese	enfermo-PRED

'Algunos de estos perros están enfermos'

(Golbert 1978: 92)

(32)

lámpi	*yašala*	*háw-á*
negro	perro	mi-PRED

'El perro negro es mío'

(Golbert 1978: 92)

(33)

háy	*ušwáa-n*	*tawlow-á*
yo	Ushuaia-?	de-PRED

'Yo soy de Ushuaia'

(Golbert 1978: 92)

(34)

ánči	yámana	h*afan-á*
ese	hombre	morir-PRED

'Ese hombre está muerto'

(Golbert 1978: 92)

(35)

ánči	náyf	*pá*	*kaw-aki*
ese	cuchillo	no	mi-PRED

'Ese cuchillo no es mío'

(Golbert 1977: 15)

(36)

ánči	yámana	k*a-kátat-ute*	*čákata*	*psy-á*
ese	hombre	PROSUJ.3-salir-PRET	abrigo	sin-PRED

'Ese hombre salió sin abrigo'

(Golbert 1977: 38)

Por lo que se observa, el predicativo determina adjetivos (31), posesivos (32, 35), posposiciones (33, 36) e incluso verbos (34). El mismo Bridges (1894: 69), describiendo los fenómenos fonológicos que se producen en el límite de morfemas, muestra cómo el adjetivo *'ɛca* 'pequeño' y el afijo *à* 'es' –llamado predicativo por Golbert'- da como resultado la forma *'ɛcịa* 'es pequeño'. Por último, Adelaar (2004: 570), dice que el marcador predicativo aparece en construcciones predicativas básicas en el predicado (37), aunque también se observa en predicados secundarios (38):

(37)

hípay	*walič*	*yaha-(ki)*
1.DU	bueno	niño-PRED

'Nosotros dos somos buenos niños'

(Golbert 1977: 7)

(38)

antap-áki	*ha-wa*šták-oan	atáma
carne-PRED	1.SG-hacer-FUT	comida

'Voy a preparar comida con carne'

(Golbert 1977:7)

Si bien esto no nos da una idea clara de cuáles son las clases que pueden predicativizarse, al menos se puede observar que, además de los predicados nominales que puedan darse sin necesidad de otro elemento que los determine, existen sufijos verbalizadores y un predicativizador que convierte sustantivos, adjetivos, posesivos y posposiciones en núcleo de predicado.

7. La predicación en *qawasqar*

Existen dos fuentes de donde podemos obtener datos de esta lengua: Clairis (1987) y Aguilera (2001). Si bien el primero es lingüista, los datos sobre los que trabajó son muy escasos para llegar a resultados interesantes en la descripción de esta lengua. En el caso del segundo, el hecho de carecer de una formación en lingüística, no permite que su descripción sea completa ni rigurosa. Sin embargo, hay un dato en Clairis (1987: 455) que nos invita a pensar que son varias las clases que pueden actuar como núcleo de predicado. El autor denomina 'lexicales' a los miembros de lo que considera la clase más amplia de esta lengua. Y agrega que sus miembros pueden ser empleados como predicados, es decir como verbo o núcleo de predicado, pero también como expansión de este. También dice que pueden asumir el empleo predicativo sin ser determinados por un

especificador del predicado, es decir aquellas categorías flexivas del verbo. Sin embargo, cuando son determinados por un especificador, es decir un afijo flexivo propio del predicado (verbal), se usan obligadamente como núcleo de predicado. No podemos agregar más sobre esta lengua que debería ser trabajada de manera urgente por un lingüista con la intención de describirla en toda su complejidad.

Incluyo algunos ejemplos donde el lexical, con o sin especificador, es núcleo de predicado:

(39)

aphan[15]	
calor	
'Hace calor'	
(Clairis 1987: 456)	

(40)

xe-s	*fte*	*qjeloq*	*afxal*
1-GEN	miedo	ESPEC.NEG	ESPEC.PAS[16]
'Yo no tenía miedo'			
(Clairis 1987: 469) (lit.'no había miedo de mi')			

(41)

asar	*qoqta*	*afxat-s*
malo	ESPEC.EXIST	ESPEC.PAS-GEN
'Estaba malo'		
(Clairis 1987: 470)		

(42)

ce	*terwa*	*af*	*jenak*
1	mano	enfermo	ESPEC. EXIST
'Tengo la mano enferma'			
(Clairis 1987: 165)			

Vemos que en (39) el sustantivo 'calor' es traducido por 'hace calor' y en (40) lo que sería el sustantivo 'miedo' más la negación y el tiempo pasado, es traducido por 'no tenía miedo'. En (41) y (42), los que nosotros llamaríamos adjetivos son núcleo de predicado al ser determinados por especificadores propios del verbo. En el léxico que Clairis incorpora en su libro, encontramos que algunos sustantivos y verbos como dolor y doler, agua y beber, lágrima y llorar, alimento y comer presentan las mismas formas, y lo mismo sucede con los siguientes adjetivos y verbos: enojado y enojarse, caliente, quemar.

Es claro que sustantivos y adjetivos se predicativizan sin necesidad de afijos derivativos. No podemos saber si pasa lo mismo con demostrativos, indefinidos, y otras clases posibles de la lengua que no son mencionadas por Clairis ni por Aguilera.

8. La predicación en *gïnïn a iajïch*

Orden (c.p.), quien se halla trabajando en la descripción del günün a iajïch a partir de la documentación existente, nos dice que la construcción atributiva del tipo "yo soy argentino" se construye con una ecuativa sin verbo, con reduplicación del pronombre personal y el adjetivo no recibe ninguna marca ni especificador verbal:

(43)

kwa	*kaddai argentino*	*kwa*[17]
1.SG	gringo	1.SG

'Yo soy argentino' (Casamiquela 1983: 82)

El mismo Casamiquela (1983) nos dice que los sustantivos pueden verbalizarse directamente, por el agregado de los personales y otras categorías propias del verbo. Así, tenemos los siguientes ejemplos:

(44) t¨ïmn (noche)
wapa- t¨m-jak
PAS.3.SG-noche-¿ASP?[18]
'Anocheció' (Casamiquela 1983: 53)

[15] Según Clairis (1987: 385 y ss) los fonemas del *qawasqar* son: /p, t, c, q, p', t', c', q', ph, th, qh, f s, x, m, n, j, w, e, o, a/.

[16] Las abreviaturas utilizadas para el *qawasqar* son las siguientes: ESPEC 'especificador', EXIST 'existencial', GEN 'genitivo', NEG 'negativo, PAS 'pasado'.

[17] La notación fonológica es la siguiente según Orden (2012): /p, t, k, b, d, g, t¨, tʃ, ʂ, x, ʔ, m, n, l, ɬ, r, j. w, i, ï, u, e, a/.

[18] Las abreviaturas utilizadas para el *gïnïn a iajïch* son las siguientes: APL 'aplicativo', ASP 'aspectual', CAU 'causativo'; DIR 'direccional', EST 'estativo', FNF 'forma no finita', FUT 'futuro', MIMP 'modo imperativo', MIRR 'modo irreal', PAS 'pasado', PTE 'presente', SG 'singular'; VM 'voz media'

(45)
t¨ïmn (noche)
t¨um-pu-wït¨-umja-mak
noche- MIRR-FNF-?- APL (malefactivo)
'Les anocheció'
(Casamiquela 1983:102)

(46)
ejei (viento)
čükü-ejei-che-qal
FUT. 3.SG-viento- hacer-ASP
'Se está levantando viento'
(Casamiquela 1983: 89)

(47)
payxen (cuchillo)
čïkï-na-paixan-*uwu*
FUT.1.SG-CAU-cuchillo-DIR (allí)
'Lo abriré' (lo cortaré)'
(Casamiquela 1983: 104)

(48)
küna (gente)
mïna-kïnna-xan
MIMP.2.PL-gente-VM
'Os haréis ricos'
(Casamiquela 1983:117)

En (48) vemos el sufijo *-han* que según Casamiquela (1983:88), verbaliza tanto sustantivos como adjetivos, como vemos en el siguiente ejemplo, y que según este autor puede traducirse por 'hacerse, volverse, devenir" en ciertos casos:

(49)
xatkï 'bueno'*nawhatka-xan-al* 'el que arregla, el que compone'

Otro ejemplo tomado de Lehmann Nitsche (2014: 96) es el siguiente:

(50)
wktra-u-pütpüt -han
PTE.1.SG- ?-sucio-VM
'Ensució' (Lit. Ensucié)

En Claraz (1988: 158) encontramos el sufijo *-hamna* con un valor claramente estativo y con sentido aspectual durativo, opuesto al *-han* considerado medio por Casamiquela (1983):

(51)
kwa *na-yicha-hamna*
1.SG PAS.1.SG -enfermo-EST
'Yo estaba enfermo'

(52)
kheşa *na-yicha-hamna*
3.SG PAS.3.SG-enfermo-EST
'Él estaba enfermo'

No pareciera haber predicativización de otras clases, aunque hay que esperar los aportes de Orden para poder confirmar esta situación.

9. Conclusiones

Hemos visto que casi todas las lenguas presentan la posibilidad de convertir en verbos algunas clases abiertas, como sustantivos, adjetivos, adverbios, numerales o cuantitativos e incluso algunas clases cerradas como adposiciones o personales. En muchos casos, esto se realiza sin necesidad de afijos derivativos, solo con la posibilidad de ser determinados por los afijos flexivos propios del verbo. En la siguiente tabla se puede observar cuáles son las clases más predicativizadas de las lenguas patagónicas estudiadas, y aquellas que presentan menos posibilidades de predicativización.

	Map	Teh	Selk	Yag	Qaw	Gïn
Sustantivos	x	x	x	x	x	x
Adjetivos	x	+	+	x	x	x
Adverbios	x	x	x			
Interrogativos	x	x				
Personales		x		x		
Demostrativos		x				
Cuantitativos		x	x			
Cuantificadores		x				
Adposiciones		x	x	x		

Debemos tener en cuenta que *tehuelche* y *selknam* no presentan una clase adjetiva, puesto que las cualidades se expresan directamente por medio de verbos atributivos: 'ser grande', 'ser bueno', etc.

Así, la lengua que puede predicativizar más clases sintácticas es el *tehuelche* -8 en total-. Del *selknam* no nos atrevemos a decir lo mismo porque carecemos de datos fehacientes que lo confirmen, pero predicativiza cuatro clases, al igual que el *yagan* y el *mapudungun*. *Qawasqar* y *gïnïn a iajïch* solo predicativizan dos clases, sustantivos y adjetivos.

Para finalizar, podemos plantear la posibilidad de que el *tehuelche* haya podido actuar sobre otras lenguas patagónicas, dadas las posibilidades que posee de convertir en verbos muchas clases de su lengua, generando quizá esta posibilidad en dos lenguas cercanas, el *mapudungun* y el *yagan*.

Referencias bibliográficas

Adelaar, Willem y Pieter Muysken. 2004. *The Languages of the Andes*, Cambridge, Cambridge University Press.

Aguilera, Oscar. 2001. *La gramática de la lengua kawésqar*, Santiago de Chile, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Augusta, Fray Féliz José de. 1903. *Gramática Araucana,* Valdivia, Imprenta Central J. Lampert.

-------- 1916. *Diccionario Araucano Mapuche-Español y Español-Mapuche*, Temuco, Chile, Imprenta Universitaria.

Bridges, Thomas. 1894. "A few notes on the structure of Yahgan". En *The Journal of the Anthorpological Institut of Great Britain and Ireland*, 23: 53-80.

------- 1987 [1933]. *Yamana-English. A Dictionary of the speech of Tierra del Fuego*, Edited by F. Hestermann & Dr. M. Gusinde, Ushuaia: Zagier y Urruty.

Clairis, Christos. 1987. *El qawasqar. Lingüística fueguina. Teoría y descripción*, Estudios Filológicos, Anejo 12, Valdivia, Chile.

Escalada, Federico. 1949. *El complejo Tehuelche. Estudios de etnografía patagónica*. Buenos Aires.

Fernández Garay, Ana. 1998. *El tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Estudios Filológicos, Anejo 15, Valdivia, Chile.

------- 2002, *Testimonios de los últimos ranqueles. Textos originales con traducción y notas lingüístico-etnográficas*, Colección Nuestra América, Buenos Aires, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

------- 2011, "La predicación en tehuelche". En Andrés Romero Figueroa (Ed.), *Lenguas indígenas de América. Morfología y sintaxis.* Venezuela, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Golbert de Goodbar, Perla. 1977. Yagan I. Las partes de la oración. *Vicus. Cuadernos Lingüística*, 1: 5-60.

------- 1978. Yagan II. Morfología nominal, Vicus. Cuadernos Lingüística, 2: 87-101.

------ 1985. Hacia una morfología verbal del yagan. IJAL, 51, 421-424.

Martinet, André. 1985. Sintaxis General. Madrid, Gredos.

Najlis, Elena. 1973. Lengua Selknam. Filología y Lingüística. Buenos Aires, Universidad del Salvador, Facultad de Historia y Letras, Instituto de Filología y Lingüística.

Orden, María Emilia. 2012. Voces en tinta: descripción fonológica y esbozo de la morfología de la lengua gïnïn a iajïch, IIDyPCa-CONICET--UNRN, Colección Tesis.Bariloche.URL:http://iidypca.homestead.com/Tesis_de_Mar_a_Emilia_Orden_Voces_en_Tinta..pdf

Stassen, L.. 2005. "Predicative adjectives". En Martin Haspelmath, M. Dryer, D. Gil and Bernard Comrie (editores) The world atlas of language structures. Oxford, Oxford University Press, capítulo 118.

Valores evidenciales del morfema guaraní *ra'e* en cláusulas declarativas e interrogativas

PAZ, Silvina
silu_paz@hotmail.com
UNaF-CONICET

Resumen. La expresión de la evidencialidad o codificación de la fuente de información, es un dominio relevante en muchas lenguas indoamericanas. El guaraní paraguayo, perteneciente a la familia tupí-guaraní, se caracteriza por presentar un rico y complejo sistema de sufijos y partículas para expresar valores evidenciales y modales.

El trabajo se propone contribuir al estudio del sistema evidencial guaraní a partir de datos provenientes de una variedad particular. Describe y analiza el funcionamiento del morfema guaraní *ra'e* en cláusulas interrogativas y declarativas, comparando el valor semántico que adquiere en cada una, a partir del análisis de un corpus representativo de textos provenientes de guaraní hablantes de la ciudad de Formosa.

La hipótesis que se plantea es que el morfema *ra'e*, de alta ocurrencia en la variedad estudiada, codifica diferentes valores evidenciales según el tipo de cláusula en la que se inserte. En cláusulas interrogativas el morfema adquiere un valor de evidencia directa y en cláusulas declarativas funciona como un evidencial inferencial.

1. Introducción

La evidencialidad es una categoría semántica relacionada con la fuente y el modo en que ha sido adquirida la información. En la lengua guaraní esta categoría no ha sido estudiada en profundidad. Desde una perspectiva tipológica, se ha clasificado al guaraní como una lengua de doble opción, que marca gramaticalmente la evidencia reportada en oposición a otros tipos de evidencia (Aikhenvald 2004: 32, 292). Dietrich (2010), en cambio, ha planteado en el marco del estudio de las lenguas tupí-guaraníes, que en el guaraní paraguayo y el guaraní chaqueño, los evidenciales no constituyen una categoría morfológica obligatoria sino que los matices evidenciales se expresarían en estas lenguas de manera libre, mediante partículas.

En esta comunicación me propongo describir y analizar el funcionamiento del morfema guaraní *ra'e* en cláusulas interrogativas y declarativas, comparando el valor semántico que adquiere en cada una. El trabajo se propone contribuir al estudio del sistema evidencial guaraní a partir de datos provenientes de una variedad hasta el momento inexplorada, el guaraní hablado en Formosa.

La singularidad del morfema guaraní *ra'e* reside en que mientras en otras variedades dialectales, como el guaraní de Corrientes, tiene una escasa ocurrencia, en las muestras recogidas en la provincia de Formosa se lo utiliza de manera frecuente en preguntas y declaraciones funcionando con valores diferentes a los atribuidos en la bibliografía. La hipótesis que se plantea es que el morfema *ra'e* codifica diferentes valores evidenciales según el tipo de cláusula en la que se inserte. En cláusulas interrogativas el morfema adquiere un valor de evidencia directa y en cláusulas declarativas funciona como un evidencial inferencial.

En la literatura guaranítica, el morfema *ra'e* ha sido considerado principalmente como una marca temporal de pasado, asociado a cláusulas interrogativas (Guasch, 1948; Gregores 1967). Otros autores, tales como Liuzzi (1989) y Palacios (1999) han reconocido la confluencia de valores temporales y modales en este morfema. Ambos le atribuyen un valor modal delegatorio, que no compromete al hablante con el valor de verdad del mensaje transmitido. Dietrich (2010) plantea que *ra'e* en el guaraní paraguayo se usa en preguntas y exclamaciones, con referencia al pasado, para expresar que el hablante no atestigua lo dicho, sino que tiene dudas o se sorprende de si fue posible lo que supone o pregunta.

2. Muestra

Los ejemplos[1] presentados a continuación fueron extraídos de un corpus en construcción, formado a partir de entrevistas y datos elicitados de hablantes bilingües residentes en las ciudades de Formosa, capital de la provincia y Laguna Blanca, localidad semi-urbana ubicada a 180 km. de la ciudad capital, en el Departamento Pilcomayo. Si bien no existen datos oficiales, ambas ciudades se caracterizan por la existencia de una alta concentración de hablantes bilingües, por su ubicación en la zona fronteriza con la República del Paraguay. Este extendido bilingüismo guaraní-español, respondería también a cuestiones relacionadas con la conformación histórica de la población de la provincia, a partir de una importante corriente colonizadora guaranítica, asentada en el este de la provincia, en la zona cercana a las confluencias de los ríos Pilcomayo y Bermejo con el río Paraguay (Prieto1990). En la actualidad, el colectivo paraguayo representa un 96% de la población extranjera asentada en Formosa (Censo 2010).

[1] El sistema gráfico utilizado en la transcripción ortográfica es el llamado "sistema científico", alfabeto fonético adoptado en los ámbitos académicos.

3. *Ra'e* en clausulas interrogativas

3.1. La interrogación en guaraní

En guaraní, las interrogaciones se realizan a través de dos procedimientos léxicos: los pronombres interrogativos (1) y partículas interrogativas (2). Ambos recursos pueden ser utilizados de manera separada o combinados (3). Al igual que lo señalado por Cerno (2013) para el guaraní correntino, en mis datos he registrado el uso de la entonación descendente como rasgo prosódico de la interrogación (4). Las preguntas que incluyen pronombres interrogativos se denominan "de contenido", ya que demandan información en cuyo reemplazo el pronombre ocurre. Por oposición a éstas, las interrogaciones que en guaraní se hacen sólo a través de las partículas interrogativas corresponden a las preguntas de tipo "si/no".

(1)

mba'e	tema -güi	pe- ñe'ẽ?
INT	tema-OBL	2PL-hablar

'¿De qué temas hablan ustedes?'

(2)

Iñ- importante		pa	ndeve?
3SG- importante		INT	2SG

'¿Es importante para vos?'

(3)

Moõgui	pa	nde?
INT	INT	2SG

'¿De dónde sos?'

(4)

ha	nde	abuelo umia?
CONJ	2SG	abuelo DEM

'¿Y tus abuelos?'

Las partículas interrogativas del guaraní paraguayo (Guash, 182: 1947) son *pa y piko*. La colocación de estas partículas en la oración no es libre, si no que pospuestas a un constituyente lo determinan como foco de la interrogación. Según Escandell Vidal (1999) los constituyentes caracterizados como 'foco' son aquellos que ocupan el primer plano informativo.

Lo que determinaría el uso de una u otra partícula es el grado de (des)conocimiento del emisor respecto de la posible respuesta (Guasch, 1947; Cerno, 2013). De este modo, *pa* indicaría un desconocimiento de la posible respuesta y *piko* se realizaría cuando el emisor conoce la posible respuesta. Esta oposición de connotaciones pragmáticas entre *pa y piko* en las interrogaciones no es significativa en mis datos. En cambio el contraste entre el uso de *piko* en exclamaciones e interrogaciones sí lo es, tal como explico en 4.

3.2. Evidencialidad en interrogaciones

Según Aikhenvald (2004: 244), los evidenciales utilizados en las preguntas pueden ser diferentes en su semántica y en las connotaciones pragmáticas implicadas de sus homólogos usados en cláusulas declarativas. Los evidenciales en interrogaciones pueden reflejar las fuentes de información disponibles para el hablante o bien, los supuestos de éste sobre las fuentes de información a las que el oyente apelará para responder.

El morfema *ra'e* que analizo en este trabajo, se realiza casi exclusivamente en las interrogaciones "de contenido" (5), (6), (7), (8), es decir aquellas que apelan a la obtención de una información precisa por parte del oyente. Desde una perspectiva pragmática, este tipo de interrogaciones en las que prima la vertiente informativa se denominan transaccionales e involucran diferentes estados cognoscitivos del emisor y del destinatario (Escandell, 2008: 182).

(5)

Ha	mbovy	mita	re- japo	ra'e?
CONJ	INT	niño	2SG.hacer	EV

'¿Y cuántos niños tuviste?'

(6)

Mba´e guarã	nde	re- aprende –se	ra'e	la guaraní?
INT	2SG	2SG-aprender-OPT	EV	la guaraní

'¿Para qué quisiste aprender guaraní?'

(7)

Mba'eichapa	ou	ra'e	kóa ko'ápe?
INT	3venir	EV	éste acá

'¿Cómo vino éste acá?'

(8)

Mba'eichapa	ra'e	la nde	vida yma?
INT	EV	la 2SG	vida antes?

'¿Cómo era tu vida antes?'

En estas preguntas, realizadas en el marco de una entrevista, el hablante interpela al oyente, para obtener una respuesta fiable. El emisor requiere un dato puntual, expresado a través de los pronombres (*mbovy* 'cuántos', *mba'e guarã* 'para qué', *mba'eichapa* 'cómo'). Pero además, con la inserción del evidencial *ra'e*, pospuesto al constituyente determinado como foco de la interrogación, el emisor apela a la experiencia personal del interrogado como fuente de dicha información y supone que el grado de conocimiento y de certeza de su interlocutor es mayor que el suyo.

Si bien Aikhenvald analiza la evidencialidad como un dominio semántico independiente de la modalidad, por la naturaleza de los enunciados interrogativos, en los que se plantea explícitamente una relación entre el conocimiento del emisor y los conocimientos imputados al interlocutor, el uso de evidenciales en interrogaciones contribuye a la construcción de significados epistémicos. Hacer una pregunta implica hacer suposiciones acerca de la fuente de información de la otra persona y evaluar su veracidad. En los ejemplos presentados, *ra'e* codifica no solo la fuente de información, sino la evaluación del hablante respecto al conocimiento del interlocutor: presupone que el oyente sabe la respuesta porque lo experimentó de manera directa.

4. Evidencialidad en cláusulas declarativas

Contrariamente a lo que sucede en las cláusulas interrogativas, en el marco de una cláusula declarativa *ra'e* codifica otro tipo de evidencia, que puede interpretarse como indirecta e inferida. En el intercambio que presento a continuación (9), puede observarse y compararse la polifuncionalidad del morfema *ra'e* en una interrogación y en una declaración. En la primera intervención, el morfema se realiza en un enunciado interrogativo. El foco de la interrogación es la finalidad del aprendizaje del guaraní por parte del interlocutor, de esta manera *ra'e* codifica aquí un tipo de evidencia directa. El emisor apela a la experiencia personal del interlocutor como fuente de información. Apela además a la obtención de un conocimiento que evalúa como confiable por estar basado en una evidencia directa.

(9)

A:

ha	nde	piko	mba'éichapa	ra'e	la	re- aprendé	la guaraní?
CONJ	2SG	INT	INT	EV	la	2SG-aprender	la guaraní

'¿Y vos, para qué aprendiste guaraní?'

B:

porque	che	sy	ha	che	tua	o- ñe'ẽ	guarani -me
porque	1SG	madre	CONJ	1SG	padre	3 hablar	guaraní OBL

'Porque mi madre y mi padre hablaban en guaraní'

A:

O sea que	nde	re- ñe'ẽ	ra'e	la guaraní
O sea que	2SG	2SG-hablar	EV	la guaraní
nde	*tua*	*umía -ndi*		
2SG	Padres	esos OBL		

'O sea que vos hablabas guaraní con tus padres'

La tercera intervención está encabezada por el marcador discursivo explicativo *o sea que,* que relaciona el enunciado con lo dicho en el turno anterior (Portoles, 1998), señalando además el cambio de código y la introducción de la inferencia realizada por el emisor a partir de lo dicho anteriormente por su interlocutor.

En (10) se observa nuevamente el uso de *ra'e* con un valor de evidencia inferida. El hablante infiere que su interlocutor "hizo y calculó bien", por el hecho de que éste tiene seis hijos: tres mujeres y tres varones (*mbohapy kuña ha mbohapy kuimba'e).* En ambos casos, hay implícito un razonamiento del hablante, a partir de lo que su interlocutor le informó anteriormente.

(10)

B:

Ha	nde,	nde memby	mbovy	re-reko?
CONJ	2SG	2SG hijos	INT	2SG-tener

'Y vos, ¿cuántos hijos tenés?'

A:

mbohapy	kuña	ha	mbohapy	kuimba'e
tres	mujer	CONJ	tres	varón

'tres mujeres y tres varones'

B:

re-japo	porã	ra'e,	re-calcula	porã	ra'e
2SG-hacer	bien	EV	2SG-calcular	bien	EV

'Lo hiciste bien, calculaste bien'

En (11) y (12) en cambio, la inferencia se realiza a partir de resultados visibles o perceptibles del contexto, en (11) la afirmación se realiza a partir de la observación del cielo. En (12) el hablante remata el relato de la travesura de uno de sus hijos. Califica a su hijo como "travieso, cabezudo" y señala con el morfema *ra'e* la evidencia en la que se basa para realizar su afirmación. Dicha evidencia es una inferencia que se desprende de manera inmediata de la situación narrada, pero también de su conocimiento del mundo.

(11)

o- sẽ	porã –ite	ra'e	estediá	la kuarahy
3salir	lindo INTS	EV	hoy	la sol

'salió muy lindo el sol hoy'

(12)

Ha'e	akãhatã	ra'e
3SG	Cabezudo	EV

'Es/era cabezudo'

En (13) y (14) *ra'e* se combina con la partícula *piko.* En (13) el hablante se encuentra con una persona y el hijo de ésta, al que no conocía o del que desconocía su existencia. Entonces expresa en tono exclamativo su asombro o sorpresa, marcado por la partícula *piko* y con la partícula *ra'e* la evidencia indirecta, inferida. En (14), el hablante, que desconocía el lazo de parentesco entre su oyente y el referente 'Rodrigo', expresa su asombro ante esta revelación con *piko* y con *ra'e* la inferencia realizada.

(13)

pea	piko	ra'e	la	nde memby
DEM	PART	EV	la	2SG hijo

'¡Este es tu hijo!'

(14)

nde	piko	la Rodrigo	sy	ra'e
2SG	PART	la Rodrigo	madre	EV

'¡Vos sos la mamá de Rodrigo!'

En estos casos, *piko* no funciona como una partícula interrogativa, sino como un marcador de miratividad, ya que codifica "la mente sin preparación" del hablante, la nueva información inesperada, y la sorpresa concomitante que se deriva de ello. (Aikhenvald, 2004:195).

5. Conclusión

El análisis precedente intentó mostrar la polifuncionalidad del morfema *ra'e* según el tipo de cláusula en la que opere y sus connotaciones semánticas y pragmáticas. En cláusulas interrogativas codifica la fuente disponible para el destinatario, una evidencia de tipo directa (su propia experiencia personal). En las cláusulas declarativas en cambio *ra'e* funciona como un marcador de evidencia inferida. En este sentido y de acuerdo a los datos de la variedad registrada, el valor temporal de pasado atribuido a esta forma, sería una extensión semántica de su valor principal o básico que es evidencial.

Por otra parte la interacción entre evidencialidad y modalidad es significativa en los contextos interrogativos. En esos casos, esta relación es evidente, ya que con la introducción de *ra'e* el emisor apela a la obtención de una información certera, dado que este morfema codifica la fuente de información disponible para el destinatario y que en los ejemplos presentados, dicha fuente es su propia experiencia personal.

Este trabajo constituye una primera aproximación al estudio de la evidencialidad en el guaraní hablado en Formosa, variedad que hasta el momento no ha sido estudiada en relación a otras variedades del guaraní ni documentada en cuanto a su uso. Asimismo, aporta nuevos datos que contribuyen a pensar el dominio de la evidencialidad en guaraní como un sistema complejo, conformado por formas gramaticalizadas y formas léxicas, e incluso por el uso de dos lenguas (como atestigua la presencia del marcador discursivo *o sea que*) que codificarían diferentes tipos de evidencia y que a nivel del uso, se relaciona con otras categorías (modales y temporales), pero con connotaciones semánticas y pragmáticas específicas cuyo estudio está en ciernes.

Abreviaturas: 1, 2, 3: primera, segunda, tercera persona gramatical; CONJ: conjunción; DEM: demostrativo; EV: evidencial; INT: interrogativo; INTS: intensificador; SG: singular; OBL: oblicuo; PART: partícula; PL: plural.

Referencias bibliográficas

Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford, Oxford University Press.

Cerno, Leonardo. 2013. *El guaraní correntino. Fonología, gramática, textos*. Peter Lang, Frankfurt am Main. [Versión en línea], consultado el 26 de junio de 2013. URL:http://www.etnolinguistica.org/tese:cerno-2011

Dietrich, Wolf. 2010. "Tiempo, aspecto y evidencialidad en guaraní". En *Revista LIAMES* 10: 67-83.

Escandell Vidal, Ma. Victoria. 1999. "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos". En Bosque I. y Demonte V. (eds.) 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello), Espasa, vol. 3, cap 6, pp. 3929-3991.

Escandell Vidal, Ma. Victoria. 2008. *Introducción a la pragmática*, 2ª edición. España, Ariel.

Gregores, Emma y Jorge SUÁREZ. 1967. *A Description of Colloquial Guaraní*, The Hague-París, Mouton & Co.

Guasch, P. Antonio. 1948. *El idioma guaraní. Gramática y antología de prosa y verso*. Asunción, Ed. Loyola.

Guasch, P. Antonio. 2008. *Diccionario básico Guaraní-Castellano / Castellano-Guaraní*, 13ª edición, Asunción, CEPAG.

Liuzzi, Silvio. 1998. Rasgos arcaicos del guaraní correntino. En: *Actas III Jornadas de Lingüística Aborigen,* Buenos Aires, Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, pp. 251-255.

Palacios Alcaine, Azucena. 1999. *Introducción a la lengua y cultura guaraníes,* España, Universidad de Valencia.

Portolés, José. 1998. *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.

Prieto, Antonio Heraldo.1990. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia de Formosa*, Formosa. Edición del autor.

Aproximación a los sistemas TAM de dos lenguas indígenas argentinas: wichí y tehuelche

SPINELLI, Silvia A.
sispinelli@yahoo.com.ar
UNLPam

FERNÁNDEZ GARAY, Ana
anafgaray@gmail.com
CONICET/UNLPam

Resumen. En este trabajo nos proponemos describir y comparar los sistemas de tiempo, aspecto y modo de dos lenguas indígenas argentinas: wichí, del área chaqueña y tehuelche, del área patagónica. Estructuralmente, ambas son aglutinantes y polisintéticas.

El corpus está compuesto de oraciones elicitadas y textos libres narrativos del tehuelche recolectados por Fernández Garay (1983 a 1995) en la provincia de Santa Cruz y los textos documentados por Spinelli (2005 a 2010) del wichí de la provincia de Salta,

Para realizar el análisis, seguimos la teoría tipológico-funcional de Comrie (1976,1985, 2000), Bybee (1989), Smith (1991), Bath (1991), etc.

Con respecto al tiempo, ambas lenguas poseen una marcación pasado/futuro. En cuanto a las distancias, las dos presentan diferentes indicaciones: el tehuelche presenta un pasado 'reciente', esto es, situaciones ocurridas algunos días atrás, y un 'pasado lejano' o remoto, usado para indicar hechos ocurridos años atrás e incluso en tiempos míticos. En tanto que el wichí posee cinco distancias: muy reciente (hoy, ahora); hace un rato (anterior al hoy), reciente (ayer); lejano (tiempo atrás) y remoto (mítico).

Las dos lenguas tienen en común la presencia de morfemas temporales (cuatro en tehuelche y cinco en wichí) que no son obligatorios, ya que el tiempo puede ser indicado por adverbios temporales, frases nominales, o simplemente por el contexto discursivo.

En lo que refiere al aspecto, el tehuelche presenta tres morfemas derivativos (progresivo, derivativo y reiterativo) sufijados a la raíz. El wichí manifiesta morfológicamente el aspecto cuantificacional manifestado en la presencia de un morfema frecuentativo y uno iterativo.

Si analizamos los modos, observaremos que en tehuelche hay tres unidades: 'real', 'no-real' e 'imperativo'. Se sufijan al verbo y a lexemas de otras clases que pueden emplearse como predicado. En wichí la principal distinción es entre 'real' y 'no-real', que no se encuentra marcada morfológicamente sino que se evidencia en los tiempos y en la negación. No obstante, los modos que se marcan en la morfología son el imperativo, el prohibitivo, el dubitativo.

0. Objetivo

En este trabajo nos proponemos describir y comparar los sistemas de tiempo, aspecto y modo de dos lenguas indígenas argentinas: wichí, del área chaqueña, y tehuelche, del área patagónica. Estructuralmente, ambas son aglutinantes y polisintéticas.

El corpus está compuesto de oraciones elicitadas y textos libres narrativos del tehuelche recolectados por Fernández Garay (1983 a 1995) en la provincia de Santa Cruz y los textos documentados por Spinelli (2005 a 2010) del wichí de la provincia de Salta.

1. Lengua wichí

Esta lengua pertenece a la familia mataco-mataguaya y se extiende por el norte de Argentina: este de la provincia de Salta, oeste de Formosa, y noroeste de Chaco; y también por una pequeña zona en el sur de Bolivia. Aunque no se conoce con exactitud la cantidad de personas que conforman la etnia, el último censo[1] indica 50.493 personas en Argentina y 2.000 en Bolivia, la mayoría de ellos hablantes de la lengua. Tipológicamente el wichí es una lengua aglutinante con marcación en el núcleo.

2. Lengua Tehuelche o aonek'enk

Los *tehuelches* o *aonek'enk* habitaban la región comprendida entre el río Santa Cruz y el Estrecho de Magallanes. La lengua fue descripta cuando ya se encontraba en un proceso avanzado de extinción. El material lingüístico fue recogido personalmente por Fernández Garay en sucesivos trabajos de campo entre 1983 y 1995. El corpus consta de 50 horas de grabación registradas en cintas magnetofónicas.

[1] Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Serie B Nº2. Tomo 1.

3. Aspectos teóricos

El tiempo lingüístico es fundamentalmente una categoría deíctica. Según Havu (2004:236), "se trata de la relación del punto de perspectiva temporal y la situación, así como el ordenamiento cronológico de las situaciones en una secuencia narrativa. El origen temporal (OT) es el centro deíctico que en una situación comunicativa normal coincide con el momento del habla (MH). El punto de perspectiva temporal (PPT) corresponde al punto o intervalo de enfoque; las situaciones pueden ser simultáneas con el PPT (tiempo presente), anteriores a él (tiempo pasado) o posteriores a él (tiempo futuro)".

Los tiempos absolutos son aquellos que toman el momento presente como centro deíctico. Los tiempos relativos, en cambio, son los que no incluyen como parte de su significado el momento presente como centro deíctico (Comrie, 2000: 36). Además, debemos considerar la distancia temporal, que provee una medida aproximada de la distancia que existe entre la situación y el momento del habla. Cuando una lengua codifica diferentes distancias, presenta distintos morfemas para indicar tiempo remoto, lejano, reciente, o inmediato.

Por otro lado, el aspecto se divide en dos categorías fundamentales: a) el aspecto situacional, que consiste en la localización del PPT fuera o dentro de los límites temporales de la situación propiamente dicha, y b) el aspecto de manera (semelfactividad, habitualidad, etc.) (Havu, 2004).

Entre los aspectos, se distingue perfectivo de imperfectivo. El primero percibe la situación como un todo único e inanalizable, sin distinguir fases constituyentes en ella, mientras que el segundo hace referencia explícita a la estructura temporal interna de una situación determinada (Comrie, 1976: 16). El imperfectivo puede subdividirse en distintas categorías. Una de ellas es habitual (describe una situación que es característica de un período extenso de tiempo y que se presenta con cierta regularidad) frente a continuo (situación percibida a lo largo de un cierto período de tiempo), el que a su vez puede subdividirse en progresivo (expresa una situación en progreso no compatible con estatividad) y no-progresivo (situación que se ejemplifica con situaciones estativas (Comrie, 1976: 24-35). Hay que distinguir la categoría gramatical de aspecto de lo que se denomina Aktionsart, que representa la lexicalización de distinciones semánticas relativas a sentidos aspectuales, es decir el sentido inherente que presenta un verbo como *toser* que no puede tener más que un valor puntual, ya que no se puede pensar alguien tosiendo durante un período de tiempo, a menos que la acción sea reiterada.

Con respecto al modo, Palmer (2001) plantea una categoría abarcadora que denomina modalidad, que se divide en dos categorías: el sistema modal por un lado y el modo, por otro. En algunas lenguas pueden ocurrir ambas, como es el caso del alemán, lengua que presenta un sistema de verbos modales y asimismo un sistema de modos (indicativo y subjuntivo). En este trabajo nos ocuparemos solamente del modo. El sistema de modos suele ser básicamente binario, aunque a veces hay excepciones, por ejemplo cuando aparece un modo imperativo o yusivo además de los ya mencionados. Actualmente se emplea la distinción *realis* / *irrealis* en lugar de indicativo / subjuntivo, pero básicamente expresan lo mismo. *Realis* se emplea en la aserción cuando el evento o situación ha ocurrido actualmente o está ocurriendo, mientras que el *irrealis* describe la situación como desarrollándose puramente en la esfera del pensamiento, solo conocible a través de la imaginación (Mithun, citada por Palmer, 2001: 1). En general los tiempos pasados se relacionan con *realis*, mientras los futuros se relacionan con *irrealis*.

4. Análisis del corpus

4.1. Las marcas de tiempo

En wichí[2], las marcas de tiempo permiten situar eventos o estados en el pasado o en el futuro. El sistema temporal no es obligatorio y presenta las marcas de pasado y futuro que, por lo tanto, son optativas. Una vez que se indica el tiempo pasado o futuro en la oración no es necesario volver a explicitarlo a menos que se produzca un cambio temporal.

Se trata de un tiempo de tipo deíctico (Bhat, 1999: 15), es decir que las distinciones temporales toman como punto de referencia el momento de la enunciación o momento del habla (MH). Por esta razón, el tiempo gramatical puede ser expresado sin necesidad de hacer explícito el punto de referencia.

4.1.1. El pasado

El pasado se manifiesta por medio de distintos clíticos que presentan diferentes gradaciones. A saber: ***-p'ante*** 'pasado remoto' (mítico); ***-te/tey*** 'pasado' (hace tiempo); ***-nahi*** 'pasado reciente' (ayer); ***-mathi*** 'hace un rato'; ***-ne*** 'muy reciente'.

En wichí el límite entre una y otra gradación no es exacto, como tampoco lo es la distancia entre uno y

[2] Wichí es el autoetnónimo del grupo étnico en la Argentina. Los hablantes se refieren a su lengua como wichílhamtés (/wičiłamtes/).
Los fonemas vocálicos y consonánticos del wichí del Chaco salteño son: /m, n, p, t, c, č, k, q, k^w, ?, p', č', k', h^w, s, Â, h, l, w, y, a, e, i, o, u, Ã/.
Las abreviaturas utilizadas para este trabajo son: 1, 2 y 3: 'primera, segunda persona y tercera persona', APL 'aplicativo', ART 'artículo', CON 'conector', COND 'condicional', DET 'determinante', DIR 'direccional', FREC 'frecuentativo', FUT 'futuro', IMP 'imperfectivo', INDEF 'indefinido', IT 'iterativo', NEG 'negación', OBJ 'objeto 1,2 y 3', PL 'plural', PDO 'pasado', POS 'posesivo', REL 'relacionante'.

otro punto. Sin embargo, los hablantes concuerdan en que por ejemplo ***-nahi*** se refiere a un pasado de más de 24hs, algo así como "ayer", y que ***-ne*** es más reciente que ***-mathi*** (a veces abreviado en ***-mat***) ya que este último puede referirse a la mañana del mismo día, mientras que el primero solo a un pasado inmediato. Cuando se utiliza el morfema ***-te/tey*** la distancia en el tiempo aumenta. Hemos documentado este marcador sobre todo en textos que hacen referencia a un pasado de varios años. En cuanto a ***-p'ante*** es empleado sobre todo en las narraciones como cuentos, mitos o historias de los antiguos wichí. En otras variedades de la lengua, se ha registrado el clítico ***–saxi*** como una referencia a un pasado remoto. Aunque los hablantes no lo usan, lo reconocen (Terraza, 2009: 161).

(1)

Susana-qo	*i-wen-**mat**-no-ho*	*asuqar*
Susana-madre	3-dar- PDO- 1OBJ-APL	azúcar

'la mamá de Susana me dio azúcar' (hace un rato)

(2)

*o-tiyah-**nah**-čuh^{w}i*	*no-wuqe*
3-entrar-PDO-DIR	POS.INDEF-casa

'entró en la casa (ayer)'

Cabe destacar que estas marcas no son obligatorias en cada verbo. En los textos, una vez que se indicó el tiempo pasado en la oración no es necesario volver a explicitarlo a menos que se produzca un cambio temporal.

4.1.2. El futuro

En la variedad que estamos estudiando, existe un morfema de futuro ***-hila***[3] que, en ocasiones, evidencia una reducción silábica: ***-la.***

(3)

*o-yiq-**hila***	*esk^{w}ela*
1-ir(se)-fut	escuela

'iremos a la escuela'

(4)

wet	*i-lʌn-**la***	*aɬu*	*inate*
CON	3-matar-FUT	iguana	conejo

'y matará iguanas, conejos'

Con respecto al tiempo en la lengua *tehuelche*[4], hay cuatro morfemas flexivos temporales que también indican distancia y que se excluyen mutuamente: ***-nš*** 'pasado lejano' expresa situaciones que ocurrieron hace años, y se emplea además para indicar tiempo mítico; ***-nk'er*** 'pasado reciente' refiere hechos ocurridos algunos días atrás, o en el mismo día; ***-kote~ -kot*** 'futuro mediato' indica situaciones que se darán en el futuro, y ***-kʔo*** 'futuro de intención' expresa una situación que el hablante desea o intenta llevar a cabo. Este último suele coocurrir con un morfema desiderativo y generalmente aparece con primera persona.

Estos clíticos no están marcados por sufijos de género como ocurre con los modos. En cuanto a su posición, se pueden sufijar al morfema verbal ubicándose detrás del especificador del predicado y del modo y, al igual que estos, pueden desprenderse del verbo y apoyarse en el 'soporte de modalidades' *ʔa -ʔanš, ʔank'er, ʔakote, ʔakʔo*– ubicándose por delante del morfema verbal. Pueden también colocarse por detrás del morfema verbal cliticizándose a sustantivos, demostrativos o al indeterminante. En los ejemplos que siguen, vemos los morfemas temporales cliticizados al verbo:

---

[3] En otras variedades de la lengua (wichí de la zona sur de la provincia de Salta), se han documentado dos morfemas de futuro ***-hila*** y ***-hina***. Ambos pueden ser discontinuos (***hi.. .la*** *o* ***hi...na***) dependiendo de la presencia de otros sufijos en la construcción verbal (Terraza, 2009: 163).

[4] La notación empleada para el *tehuelche* es fonológica. El sistema fonológico del *tehuelche* o *aonek'o ʔa'ʔjen* es el siguiente: /m, n, p, t, c, k, q, p', t', c', k', q', b, d, g, G, s, š, x, X, j, w, ʔ, e, e:, o, o:, a, a:/.
Las abreviaturas utilizadas en el trabajo son las siguientes: 1, 2 y 3: 'primera, segunda y tercera persona', ADP 'adposición', EP'especificador de predicado', M 'masculino', MR 'modo real', MI 'modo imperativo', N 'neutro', PL'plural', PRO 'progresivo', SM 'soporte de modalidades', TFI 'tiempo futuro de intención', TFM 'tiempo futuro mediato', TPL'tiempo pasado lejano',TPR 'tiempo pasado reciente'.

(5)

na:w	*k*	*kaj*	*ʔ- aš*	*š*	*e - ta:we - k'– **nš***	*ʔeja:*
Guanaco	de	capa	3- ES	ADP	1- criarse - MR-TPL	1

'yo me crié entre cueros de guanaco'

(6)

maʔš	*e - t - m - ʔe - š - **kot***
ahora	ADP 1-3-2-dar -EP-TFM

'ahora voy a dártela'

Debemos aclarar que los sufijos temporales no son obligatorios. Cuando faltan, el contexto discursivo o situacional pueden dar cuenta de la locación del evento.

4.2. El aspecto

En la variedad wichí del río Pilcomayo observamos la existencia de marcas de frecuentativo e iterativo.

4.2.1. El frecuentativo *-peh*

Según Bhat (1999: 53), cuando un hablante reporta la ocurrencia de un evento, puede indicar que este ocurre una vez o varias veces o puede diferenciar los grados de frecuencia con los que el evento ocurre. De manera que los marcadores que una lengua presenta para hacer referencia a una o varias de estas distinciones pueden agruparse en una categoría llamada "aspecto cuantificacional" ('quantificational aspect').

En este sentido, Bhat (1999) incluye dentro de los "aspectos cuantificacionales" al aspecto habitual, iterativo y frecuentativo. De acuerdo con este autor, la gran diferencia entre el aspecto habitual, por un lado, y los aspectos iterativo y frecuentativo por el otro, es que el primero es de tipo inductivo y los segundos de tipo deductivo. Es decir, es posible determinar el aspecto habitual a partir de la observación de una ocurrencia de un evento, en cambio para identificar el aspecto iterativo o frecuentativo es necesario más de una ocurrencia.

En wichí, el aspecto de tipo cuantificacional se manifiesta a través del morfema ***-peh,*** que aporta la idea de repetición con una cierta frecuencia. Se distingue del iterativo por el hecho de que la repetición no se realiza en la misma ocasión sino en distintos intervalos que pueden ser días u horas. Los intervalos no son de igual duración.

Este morfema también fue reportado por otros lingüistas en otras variedades de la lengua la lengua wichí (Terraza, 2009).

(7)

wičі	*inuqe-**peh***	*hap*	*politikos*
gente	camina-FREC	ART	políticos

'la gente sigue a los políticos'

(8)

*iče-**peh***	*enk^{w}entros*	*ta*	*wičі*	*ta*	*tahnay*
haber-FREC	encuentros	REL	gente	REL	mayor

'hay varios encuentros de gente mayor'

4.2.2. Iterativo *-li*

Este morfema aparece sufijado y aporta la idea de iteratividad. Esto es, una acción que se repite en la misma ocasión.

(9)

*o-lun-**ɬi***	*hap*	*tahni*
1-pasear-IT	ART	monte

'yo paseo por el monte'

(10)

*ø-yah-**ɬi***	*hupe*
3-golpear-IT	puerta

'golpea la puerta'

En cuanto al **aspecto** en tehuelche, observamos la existencia de tres morfemas derivativos con valor aspectual: ***-r*** 'progresivo'***, -šp*** 'durativo', y ***-ʔe*** 'reiterativo'.

A diferencia de los tiempos y modos que se cliticizan a distintas unidades, los morfemas aspectuales se sufijan a la raíz verbal y son considerados sufijos derivativos y no flexivos. Hay un comportamiento diferencial entre los morfemas aspectuales y los pertenecientes a las categorías de tiempo y modo, pues los primeros actúan siempre como afijos en tanto que las otras dos categorías presentan morfemas que son clíticos, con lo cual pueden desprenderse del verbo adhiriéndose a otras clases de la lengua, y mostrando cierta libertad de movimiento, lo que nos lleva a pensar, por un lado, que poseen un menor grado de gramaticalización (Bybee y Dahl, 1989: 61), y que además inciden sobre toda la cláusula, y no solo sobre el verbo (véase Palmer, 2001: 1), es decir, que funcionarían como una categoría oracional. Además, al igual que las categorías de tiempo y modo, los sufijos aspectuales no son obligatorios. A continuación mostraremos ejemplos que presentan estos sufijos derivativos con valor aspectual:

(11)

te	*o - š - ʔajk'e -*	***r***	*ʔa:we*	*š*	*o - š - w - a:jxe - š - kote*
si	1- PL -vivir-	PRO	de nuevo	ADP	1-PL-encontrarse-EP-TFM

'si seguimos viviendo, nos volveremos a encontrar'

4.3. El modo

Con respecto al modo, en wichí podemos observar los siguientes: modo real, irreal, imperativo-hortativo y prohibitivo. Los dos primeros se manifiestan en el sistema de tiempo y en la negación (por este motivo, dejaremos su análisis para otras instancias). El imperativo-hortativo se caracteriza por poseer una marca cero (-Ø); tanto el prohibitivo como el dubitativo se encuentran morfológicamente marcados, se codifican a través de la prefijación, el primero y de la sufijación, el segundo.

El imperativo, cuya marca es –Ø, se forma con la raíz sin los prefijos pronominales de sujeto. Ejemplo:

(12)

¡tuh	*wahat!*
IMP.comer	pescado

'¡comé el pescado!'

Del mismo modo, el hortativo también tiene una marca O-. Y debido a que se trata de un imperativo dirigido a la primera persona (generalmente de plural), no cambia su prefijo: ***na-***(1ª Plural, inclusiva). Ejemplo:

(13)

¡na-tuh!

1INC-comer

'¡comamos!'

El prohibitivo es una construcción verbal diferente de la oración negativa declarativa. Se trata de la adición del prefijo ***yeh-*** a la raíz verbal:

(14)

¡yeh-yamɬi!

PROH-hablar

'¡no hablen!'

El dubitativo se manifiesta por medio del clítico ***-p'iya.*** Se añade a los verbos para indicar el poco grado de certeza que posee el hablante con respecto a su enunciado.

(15)

o-yiq-p'iya *tewok*

1-ir-DUB río

'no estoy seguro de ir al río'

En tehuelche, los **modos** explicitan la actitud del hablante sobre lo dicho. Hay tres unidades: ***-k'*** ~ ***-k*** 'modo real', ***-m*** 'modo no-real' y ***Ø*** ~ ***-j*** 'modo imperativo' (la forma *–j* es poco frecuente). Se sufijan al verbo y a lexemas de otras clases que pueden emplearse como predicado –sustantivos, personales, demostrativos, cuantitativos, cuantificadores, indefinidos y adverbios (véase Fernández Garay, 1998: 180-336). Al igual que el especificador del predicado, pueden estar determinados por sufijos de género concordando ya con una frase nominal sujeto ya con una frase nominal objeto. Así se observan las formas: ***-k'-e*** *y* ***-m-e*** ante sustantivos masculinos; ***-k'-n*** *y* ***-m-n*** ante sustantivos femeninos y neutros. Asimismo, pueden desprenderse del verbo y apoyarse en el 'soporte de modalidades' tal como ocurre con los morfemas de la clase tiempo: ***ʔak', ʔam***. Se ubican detrás del especificador del predicado cuando éste se halla presente. Veamos el siguiente ejemplo, en que el modo se sufija al demostrativo al que le sigue el 'especificador del predicado':

(16)

*wen - š - **k'** - n* *m - š - ka:w*

esta- EP-MR-N 2- PL –casa.N

'esta es vuestra casa'

En los siguientes ejemplos, el modo se sufija al verbo, ya siguiendo 'especificador del predicado' (17), ya directamente (18 y 19):

(17)

ʔor *e - ʔo: -š - **m** - tš*

Quizá 1-querer- EP-MNR-PL

'¿me querrán?'

(18)

*mk'eje - **Ø*** *m - wa:t'en*

mostrar- MI 2-faja

'muestra tu faja'

(19)

jo:mno *ma - **j** - kʔo*

de cualquier modo matar- MI-TFI

'matálo de cualquier modo'

El modo real es el modo de la aserción que describe hechos conocidos por el hablante, o sobre los que tiene una absoluta seguridad. El modo no-real se emplea en enunciados interrogativos, en enunciados generales sobre los que el hablante no tiene una certeza absoluta, en enunciados de posibilidad, y en los hechos conocidos de manera indirecta por el hablante, así como en todo tipo de proposiciones subordinadas. El modo imperativo es propio de la orden.

Como sucede con la categoría del tiempo, la de modo tampoco es obligatoria, con lo cual los sufijos modales pueden hallarse ausentes.

Los modos real y no-real pueden coexistir con la clase del especificador del predicado, la clase de los tiempos y la de los direccionales. El modo imperativo puede coexistir solo con los tiempos futuros (restricciones semánticas le impiden coexistir con los tiempos pasados) y los direccionales.

5. Conclusión

Luego de realizar un recorrido por los sistemas de tiempo, aspecto y modo de las dos lenguas indígenas observamos lo siguiente:

Tiempo:

Vemos que en wichí existen seis morfemas temporales, cinco de pasado y uno de futuro.

La lengua tehuelche presenta cuatro morfemas temporales. En ambas lenguas, no son obligatorios, ya que el tiempo puede ser indicado por adverbios temporales, o simplemente por el contexto discursivo. Existen ciertas restricciones de tipo semántico en las coocurrencia de tiempos y modos, ya que el modo imperativo, por ejemplo, no puede aparecer con un pasado, solo con los tiempos futuros.

Con respecto a las distancias, ambas lenguas presentan indicación de diferentes distancias: el wichí tiene cinco distancias 'muy reciente', 'hace un rato', 'reciente' (ayer), 'hace tiempo' y 'remoto' (tiempo mítico).

El tehuelche presenta un pasado que llamamos 'reciente' y que manifiesta situaciones ocurridas algunos días atrás, y un 'pasado lejano' o remoto, usado para indicar hechos ocurridos años atrás e incluso en tiempos míticos.

Aspecto:

En wichí observamos la existencia de marcas de frecuentativo e iterativo. El primero se manifiesta a través del morfema ***-peh,*** que aporta la idea de repetición con una cierta frecuencia. El segundo, por medio del morfema ***-ɬi***: una acción que se repite en la misma ocasión.

En cuanto al **aspecto** en tehuelche, observamos la existencia de tres morfemas derivativos con valor aspectual: ***-r*** 'progresivo', ***-šp*** 'durativo', y ***-ʔe*** 'reiterativo'.

Modo:

En tehuelche, existen tres morfemas: ***-k'~ -k*** 'modo real', ***-m*** 'modo no-real' y ***Ø~ -j*** 'modo imperativo'. Se sufijan al verbo y a lexemas de otras clases que pueden emplearse como predicado –sustantivos, personales, demostrativos, cuantitativos, cuantificadores, indefinidos y adverbios

En wichí existen dos distinciones: el modo real y el irreal. Aunque no presenta marcación morfológica, se manifiesta en el sistema de tiempo y en la negación.

Los modos morfológicamente marcados se codifican a través de la prefijación y sufijación: el imperativo - hortativo (constituidos por la raíz sin los prefijos pronominales de sujeto) y el prohibitivo (adición del prefijo ***yeh-*** a la raíz verbal) se expresan morfológicamente por medio de la afijación de prefijos); el dubitativo, por medio del sufijo ***-p'iya.***

En el siguiente cuadro comparativo se ilustran los distintos morfemas que utilizan ambas lenguas:

	Wichí	**Tehuelche**
Tiempos		
Pasados	*-p'ante* 'remoto' (mítico) *-te/tey* 'hace tiempo' *-nahi* 'reciente' (ayer) *-mathi* 'hace un rato' *-ne* 'muy reciente'	*-nš*'pasado lejano' *-nk'er*'pasado reciente'
Futuros	*hi….la*	*-kote ~ -kot* 'futuro mediato' *-kʔo* 'futuro de intención'
Aspecto		
	-peh 'frecuentativo' *-ɬi*'iterativo'	*-r* 'progresivo' *-šp*'durativo' *-ʔe* 'reiterativo'
Modos		
	(raíz sin prefijos sujeto) 'modo imperativo' *na-* (1ªplural incl)'modo hortativo' *yeh-* 'modo prohibitivo' *-p'iya* 'modo dubitativo'	*-k'~ -k* 'modo real' *-m* 'modo no-real' *Ø ~ -j* 'modo imperativo'

Referencias bibliográficas

Bhat, Darbe Narayana. 1999. *The prominence of tense, aspect and mood,* Amsterdam, John Benjamins Pub1ishing Company.

Boutwell, Richard Lee. 2000. *Functional Universals of tense-aspect-modality morphology in SOVlanguages*. Thesis presented to the Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Arlington in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Master of Arts in Linguistics, University of Texas at Arlington.

Bybee, Joan L. y Östen Dahl. 1989. "The creation of tense and aspect systems in the languages of the World". En: *Studies in Language*, 13, 1-2, pp. 51-103.

Chung, Sandra y Alan Timberlake. 1999. "Tense, aspect and mood". En: Timothy Shopen (Ed.) *Language typology and syntactic description,* Cambridge, Cambridge University Press, pp. 202-258.

Comrie, Bernard. 1976. *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*, Cambridge, Cambridge University Press.

Comrie, Bernard. 1995. "Tense and aspect". En: Joachim Jacobs, Arnim von Stechowetal (Eds.), *Syntax, An international Handbook of contemporary research,* Berlin, New York, Walter de Gruyter, pp. 1244-1251.

Comrie, Bernard. 1984. "Towards a General Theory of Tense". En *Cadernos de Estudos Linguisticos*, 6. Universidade Estadual de Campinal, Instituto de Estudios da Linguagem, pp. 164-168.

Comrie, Bernard. 2000. *Tense.* Cambridge, Cambridge University Press.

Dahl, Östen. 2000. "Tense and aspect". En Martin Haspelmath, Mathew Dryer, David Gil y Bernard Comrie, *The World Atlas of Language Structures,* Oxford, Oxford University Press, pp. 65-68.

Fernández Garay, Ana. 1998. *El tehuelche. Descripción de una lengua en vías de extinción.* Estudios Filológicos, Valdivia, Universidad Austral de Chile, Anejo Nº 15.

Haspelmath, Martin, Mathew Dryer, David Gil y Bernard Comrie (eds). 2005. *The World Atlas of Language Structures,* Oxford, Oxford University Press.

Havu, Jukka. 1997. "La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno". En *Annales Academiæ Scientiarum Fennicæ*, Humaniora, 292, Helsinki, Tiedekirja.

Havu, Jukka. 2004. "La accionalidad verbal y el imperfecto". En: *El pretérito imperfecto,* Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds), Madrid, Gredos, pp 220-269.

Heine, Bernd y Tania Kuteva. 2002. *World Lexicon of Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.

Palmer, F.R. 2001. *Mood and Modality.* 2nd edition, Cambridge, Cambridge University Press.

Smith, C.S. 1997. *The Parameter of Aspect,* Dordrecht, Boston Kluwer.

Terraza, Jimena. 2009. *Gramática del wichí: fonología y morfosintaxis, Universidad de Québec,* Thèse présentée comme exigence partielle du doctorat en linguistique, Université du Québec à Montréal, Canadá.

Vendler, Zeno. 1967. "Verbs and times". En: *The philosofical review*, 66, 2, 143-160.

MESA TEMÁTICA

Producción, circulación y recepción de saberes en espacios regionales y provinciales

Los museos de Corrientes y sus colecciones en las primeras décadas del siglo XX: el caso del Museo Regional

ARNAIZ, Juan Manuel
juanma_a1@hotmail.com.ar
SECYT-UNNE

Resumen. Este trabajo se inserta dentro de un proyecto mayor cuyo objeto es el de analizar las prácticas y métodos ligados al montaje de las colecciones de museos (de historia natural, paleontológicas y/o arqueológicas, históricas, entre otras) que se conformaron en la provincia de Corrientes en las primeras décadas del siglo XX.

Los estudios de museos y la conformación de sus colecciones, principalmente aquellos museos de ciencias naturales, y la especial atención en el establecimiento de las redes de intercambio de información y de objetos han logrado un cierto desarrollo en nuestro país en las últimas décadas (Podgorny, 2009; Farro, 2009; Podgorny y Lopes, 2008; Blasco, 2011; entre otros). En este caso particular, nos centramos en analizar el Museo Regional inaugurado por Valentín Aguilar en los inicios de la década de 1920, en la provincia de Corrientes.

Nuestro objetivo es analizar de qué manera se conformaron, desde su origen, las diferentes colecciones del Museo Regional, bajo la dirección de Valentín Aguilar y cómo fue la trayectoria seguida por las mismas hasta la instalación del posterior Museo de Historia Natural. Observaremos de qué manera fueron incorporándose al nuevo museo estas piezas, cómo se dio el proceso de organización de las diferentes secciones y disposición de los objetos. Al mismo tiempo, Aguilar también establecerá una red de conexión e intercambio que le permitirá vincularse con museos nacionales e internacionales, obteniendo de este modo no solo nuevos objetos, sino también asesoramiento en cuanto a la recolección y catalogación de los mismos.

Introducción

Este trabajo se inserta dentro del proyecto de beca de pregrado cuyo objeto es el de analizar las prácticas y estrategias ligadas a la formación y montaje de las colecciones de museos (en este caso, de Historia Natural) que tuvieron lugar en la provincia de Corrientes. En esta oportunidad analizaremos la conformación del Museo Regional inaugurado por el profesor Valentín Aguilar[1] en las primeras décadas del siglo XX.

En la década de 1920, la formación de este museo tendrá como actor fundamental a su director, el cual será designado para refundar el antiguo Museo de Corrientes creado por Pedro Scalabrini, contando como base con las piezas y colecciones que perduraron de éste y que se encontraban alojadas en el sótano de una de las escuelas graduadas[2] de la provincia.

Entendiendo que los estudios de museos y la conformación de colecciones, principalmente aquellos museos de ciencias naturales, han logrado un cierto desarrollo en nuestro país en las últimas décadas, el objetivo propuesto será analizar de qué manera se irán conformando las colecciones del museo regional de la provincia qué organización se les otorga.

Así, Valentín Aguilar será el encargado de reorganizar las colecciones existentes y emprender la tarea de recolectar nuevos objetos para la conformación futuro museo. Se establecerá una red de conexión e intercambio de información con otras instituciones provinciales, metropolitanas e internacionales, lo que le permitirá adquirir asesoramiento en cuanto a la recolección y catalogación de las colecciones.

Contexto Socio-Político del surgimiento del Museo Regional de la provincia

Es importante destacar algunos rasgos de la sociedad correntina de principios del siglo XX, fundamentales para la comprensión del devenir histórico de la provincia, que estará caracterizada por entramados y conflictos productos de prácticas políticas propias de este período.

A fines del siglo XIX, Manuel Florencio Mantilla realiza una descripción de la sociedad correntina realizada distinguiendo la existencia de tres sectores sociales: *"alta sociedad", "sociedad nueva"* y *"masa popular"*[3]. Según su distinción, la primera se caracterizaba por conservar *"las antiguas costumbres españolas",* la segunda, prefería *"las innovaciones del modernismo ligero que fomenta la ostentación y los placeres fugaces, con descuido de conveniencias permanentes del orden social"* y finalmente, la masa

[1] La información acerca de la persona de Valentín Aguilar es escasa, hasta el momento sólo pudimos constatar que fue uno de los socios fundadores del Rotary Club de la provincia de Corrientes, inaugurado el 15 de julio de 1929. En ese mismo día se eligió la primera junta directiva del club, donde Valentín Aguilar ocupó el cargo de Director. Por otro lado, en las memorias del Museo Regional de la provincia, Aguilar aparece muchas veces referido, con el título de profesor, incluso las notas dirigidas a él siempre son colocadas con ese mismo título.
[Citado el 20 de agosto de 2014] disponible en URL: http://www.rotarycorrientes.com.ar/historia

[2] Esta escuela graduada actualmente lleva el nombre de Escuela Manuel Belgrano y su edificio se encuentra localizado en la esquina de las calles Yrigoyen y Santa Fe.

[3] El análisis de esta propuesta que figura en su obra fue realizado por Quiñónez, M. G. 2007. *La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930.* Tesis de Licenciatura en Historia. Moglia ediciones.

popular se manifestaba *"...blanda en ideas, propósitos y dirección templadas...", carente de vicios, "...laboriosa y guapa para cualquier trabajo"*[4]. Quiñónez interpreta que para Mantilla la *"alta sociedad"* era el sector formado por el patriciado correntino que se consideraba con derecho a ocupar la cúspide de la estructura social. Las familias patricias se arrogaban privilegios y responsabilidades que eran transmitidos de generación en generación, junto al apellido y las posesiones simbólicas. Este sector conformado por familias de pretensiones aristocráticas, defensoras de sus tradiciones, manejó el aparato institucional del municipio y la provincia. El largo proceso de configuración de este sector social contribuyó en la formación de un conjunto de rasgos identitarios, que si bien lo asemejaban a otros patriciados provincianos, constituidos a través de procesos semejantes, también le aportaba caracteres distintivos[5].

El período de finales del siglo XIX y principios del XX estuvo marcado por la congruencia y la formación de una elite dirigente conformada por el viejo patriciado y una *"sociedad nueva"*[6], que integró los círculos de relaciones estables que se interrelacionan en distintos ámbitos: ya sea en la política, en los negocios como en las prácticas sociales. Sus miembros compartían intereses económicos, estilos de vida, ideas, proyectos y valores. La ostentación se convirtió en un rasgo distintivo de las familias de mayor poder económico.

Podemos observar cómo la elite dirigente correntina fue influida por los ideales liberales y positivistas reinantes en el país a finales de XIX. Sus concepciones acerca de la sociedad, desarrollo cultural y los medios para llevarlos a cabo pueden advertirse a través de las expresiones de sus principales representantes, en el discurso político y periodístico y en forma implícita, en los referentes materiales y las prácticas sociales. Estos hombres destacados formaron parte de las distintas Comisiones Directivas de los Clubes Sociales Del Progreso, Social y Jockey Club, de las Asociaciones gremiales como los "*Círculos de Obreros"* (tanto laico como católico), y de las Asociaciones Católicas como "*Conferencia San Vicente de Paul", "Hermandad del Santísimo" y "Tercera Orden Franciscana"*[7].

Esta elite dirigente también habría estado bajo influencia de la masonería, que si bien es un fenómeno no estudiado a fondo aun, existe evidencia de figuras relevantes de los partidos políticos correntinos vinculadas a ella. Por ejemplo la logia "*Constante Unión*" fundada en la capital correntina en 1834 y entidades existentes en distintas localidades del interior provincial habría nucleado a los principales dirigentes. Así encontramos a Juan Esteban Martínez (ministro de gobierno), Juan Resoagli (vicegobernador), Juan Ramón Vidal (gobernador), Valentín Virasoro (gobernador), Juan Balestra (ministro de gobierno), Manuel Bermúdez (presidente del Consejo Superior de Educación) Manuel Cabral (h) (ministro de gobierno) Adolfo Contte (gobernador), todos ellos pertenecientes a la política correntina de principios del siglo XX[8].

Por otro lado, con existencia desde el siglo XIX, dos Clubes identificados con dos tendencias políticas tradicionales de Corrientes: *El Progreso*, de los liberales, y *El Social*, de los autonomistas, jugaron un papel relevante en las relaciones sociales, generando conflictos materializados en la pertenencia o adhesión a un determinado partido político.

Es dentro de este grupo de hombres que conforman esa elite dirigente que encontraremos aquellos actores que se disputaran el poder del gobierno, durante el período estudiado. Así encontramos a las fuerzas conservadoras divididas en dos facciones, por un lado, el partido Autonomista *"representaban a elite local con ribetes populistas"*[9] y por otro el partido Liberal, que se le atribuye, en general, *"el haber gobernado con más respeto por las libertades cívicas"*[10]. Es necesario aclarar que a principios del siglo XX el partido liberal se encontraba dividido en tres facciones: mantillistas, martinistas y mitristas[11].

El escenario político nacional, con la sanción de la Ley Sáenz Peña 1912, la reforma electoral que significó el sufragio secreto, universal y obligatorio, generó una ampliación en el plano electoral y, sobre todo con la llegada de la UCR al gobierno, favoreció el fortalecimiento del partido radical provincial. Precedentemente era común ver a hijos militando en el partido de sus padres (Liberal o Autonomista); esta situación cambiará con la irrupción de la Unión Cívica Radical en el espacio político provincial, llevando a la adhesión a distintos partidos de miembros de una misma familia.

El surgimiento del radicalismo en la provincia provocó una reacción de parte de los otros partidos, obligando a los dirigentes de los partidos conserva-

[4] Quiñónez, M. Gabriela. 2007. *La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930* Tesis de Licenciatura en Historia. Moglia ediciones. 16 pp.

[5] Ernesto Maeder. Historia Económica de de Corrientes en el período virreinal 1776- 1810. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981. Citado por: Solís Carnicer, María del Mar. 2006. *La cultura política en Corrientes, Partidos, Elecciones y Practicas Electorales. (1909- 1930).* Tesis de Doctorado. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

[6] "Sector social que aparecerá a finales del siglo XIX, constituido por familias de reciente arraigo en la sociedad, aportaban nuevos valores de estimación social, como el éxito económico obtenido por actividades comerciales e industriales, constituyendo "una burguesía empresaria". Quiñónez M. Gabriela. 2007 *La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930*. Moglia ediciones.17pp

[7] Serrano P.B. citado por: Solís Carnicer, María del Mar (2006) *La cultura política en Corrientes, Partidos, Elecciones y Practicas Electorales. (1909- 1930).* Tesis de Doctorado. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

[8] Véase Ricardo Harvey. "Políticos masones en la historia política correntina". En: *XX Encuentro de Geohistoria Regional*. Tomo I. Resistencia, IIGHI- Conicet, 2000. 465- 486 pp. y Albicíades Lappas "La Logia "Constante Unión" de la ciudad de Corrientes". En: *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, N° 5-6, 1971.

[9] Balestra, Ricardo R. y Ossona, Jorge L. (1983) *Que son los partidos provinciales*. Buenos Aires: Sudamericana.

[10] Córdova Alsina, (1970) Juan Ramón Vidal. El 'Rubicha' de Corrientes. En: *Todo es Historia*. N°40. Buenos Aires. pp. 9-23.

[11] Solís Carnicer, María del Mar (2006) *La cultura política en Corrientes, Partidos, Elecciones y Practicas Electorales. (1909-1930).* Tesis de Doctorado. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. [citado el 14 agosto, 2014] Disponible en URL: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2756/solscarnicerculturapolticacorrientes.pdf

dores a buscar y proponer nuevas formas de hacer política. De esta manera, surgió la denominada "*Política del Acuerdo*" como uno de los medios más efectivos para seguir manteniendo el predominio político provincial de los miembros del partido autonomista y del partido liberal a través de la firma de pactos entre ambas facciones del conservadurismo. Precisamente, la formalización de la política del acuerdo vino a reglamentar una práctica ya conocida entre autonomistas y liberales. Pese a los intentos de preservar el pacto no lograron mantenerse por largo tiempo, y en 1915 quebró por primera vez y en 1927, por segunda. Sin embargo, podemos decir que detrás del aparente fracaso de esta práctica, esta estrategia política logró alcanzar los fines buscados por ambos partidos pues consiguieron, a partir del sistema electoral, hacerse con el gobierno durante toda esta etapa. Este objetivo se cumplió, si observamos el resultado de los comicios del período 1912- 1930, donde en todas las elecciones de gobernador practicadas, incluso la que se realizó después de una intervención radical, resultó ganadora una fórmula conservadora con un representante de cada partido[12] .

- En 1913 Mariano I. Loza (liberal) - vicegobernador Eugenio Breard (autonomista);
- En 1919 Adolfo Contte (liberal) - Edmundo Resoagli (autonomista);
- En 1921 José E. Robert (liberal) - Pedro Díaz Colodrero (autonomista);
- En 1925 Benjamín S. González (autonomista) - Erasmo Martínez (liberal)

De esta forma, la política del acuerdo adquirió una nueva dimensión a partir de ese momento, marcando una ruptura con la práctica tradicional de los acuerdos, propia de los partidos de notables para institucionalizarse acorde a los nuevos tiempos y a las exigencias de transparencia política que imponía el nuevo clima de ideas de los años del Centenario de mayo[13] .

En síntesis podemos afirmar que Corrientes mantuvo en los partidos tradicionales de principios del siglo XX el "liberalismo de estilo conservador", caracterizado por un difuso liberalismo político y económico conjugado con una marcada resistencia a aceptar los cambios introducidos por la instauración de la democracia tanto en el marco nacional, como provincial[14].

Conformación del Museo Regional

En este contexto de alternancia política en los partidos políticos tradicionales, durante el gobierno de Adolfo Contte, el 18 de diciembre de 1919, el Consejo Superior de Educación comisionó a Valentín Aguilar para viajar a Buenos Aires y La Plata con el objetivo de estudiar la organización de los museos de esas ciudades y adquirir material para el futuro museo que se proyectaba formar en Corrientes.[15]

La construcción del museo parece haber sido una iniciativa partida desde el propio estado correntino, a través del Consejo Superior de Educación, el cual se encargará de buscar un director y de colaborar con este en la reinstalación del museo existiendo una comunicación ininterrumpida entre el Consejo y el director de museo.

De esta forma, en 1920 el presidente del Consejo Superior de Educación, Manuel Cabral buscará recuperar aquel antiguo museo fundado por Pedro Scalabrini en 1894[16], que había siendo depositado en una de las primeras escuelas graduadas (actualmente Escuela M. Belgrano), abandonado y en total estado de destrucción por un espacio de aproximadamente dieciséis años.

El 29 de enero de 1920 el Consejo Superior de Educación lo designa a Valentín Aguilar como director del Museo *"a reconstruirse"* con una asignación mensual de $400. La tarea inmediata que debía desarrollar era la "*de ordenar, inventariar, trasladar y catalogar las existencias del que se halla sin funcionar en la Escuela Belgrano"*[17]. De acuerdo con las indicaciones del Consejo, una vez realizada esa labor se concretaría el traslado de la colección a la Escuela del Centenario[1819]. La cantidad de objetos que se encontraron utilizables al reorganizarse la institución, según el inventario, fue de 1.738 piezas, cuando en el periodo de formación del museo de la provincia (1894) había llegado adquirir unas 13.011 piezas, inventariadas por Pedro Scalabrini[20].

Aguilar consideraba que el museo a fundarse en 1920, debía ser un Museo Didáctico *"con el propósito primordial de servir como auxiliar didáctico en la enseñanza primaria"*[21]. Es decir, sirviendo tanto a docentes como alumnos como herramienta de trabajo, contribuyendo a la enseñanza y al aprendizaje.

Sin embargo, no olvidaba los fines del museo original[22], por lo que proponía: "*El Museo en su carácter de instituto mantendrá los fines de su primitiva creación y su personal técnico estará al servicio de la enseñanza primaria, especialmente en lo que respec-*

[12] Solís Carnicer, María del Mar. 2000 "*La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)"*. Disponible en URL: http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s11a8.pdf [22/08/2014].

[13] Solís Carnicer, María del Mar 2010 "*Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)*". *Prohistoria* vol.13 Rosario ene./jun.

[14] Solís Carnicer, María del Mar. 2000 *"La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)"*. Disponible en URL: http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s11a8.pdf [22/08/2014]

[15] Nota firmada por Manuel Cabral (h) y T. D'Andrea el 18 de diciembre de 1919. Aguilar 1928

[16] Memorias del Museo Regional de la provincia bajo la dirección de Valentín Aguilar 1020 – 1027. Corrientes: Imprenta del Estado. Aguilar 1928: 7 pp.

[17] Aguilar, 1928: 16 pp.

[18] Nota de solicitud de traslado al edificio de la Escuela Centenario, fecha 14 de febrero de 1920. Aguilar 1928: 31 pp.

[19] Aguilar, 1928: 29-30 pp.

[20] Núñez Camelino 2011:10 pp.

[21] Aguilar, 1928: 15 pp.

[22] Ambrosetti había recordado el triple objeto que le otorgó Scalabrini de ser al mismo tiempo escuela popular, exposición permanente y auxiliar didáctica (<biblio>).

ta a las ciencias naturales (…)"[23].

Siguiendo estas premisas se irá conformando el Museo Regional de la provincia, concentrando toda la responsabilidad en la persona del director, que tomará las riendas y llevará a cabo la reconstrucción de la institución, que tendría una finalidad más didáctica que científica, entendiendo al museo como "*laboratorio de enseñanza"* donde los escolares encontrarán revividas las escenas más emocionantes del pasado. Enfatizará siempre el carácter "Regional" de sus colecciones, pues Aguilar pensaba que había que *"(…) fundar un verdadero Museo que sea una exposición permanente de la riqueza, la civilización, y la cultura de Corrientes a través de los tiempos"*[24].

Estrategias de acrecentamiento de Colecciones

El 26 de febrero de 1920 el Presidente del Concejo Superior de Educación Manuel Cabral (h) decía "(…) *los muebles y existencias del Museo han sido ya trasladadas a su nuevo local de la Escuela Centenario*"[25]. Una vez instalado el Museo en su nuevo edificio Aguilar solicita la colaboración de Martín Wydmer[26] en el cumplimiento de la comisión de ordenamiento e inventario de las existencias del museo e informa que se encuentra consultando catálogos y precios para la adquisición de microscopios en casas de Estados Unidos, Francia y Alemania como Leitz, Wetz Lar y Carl Zeiss.

A partir de este momento, Valentín Aguilar como el director del museo, será el responsable de crear funciones para que la institución no pierda valor y justifique su permanencia en el presupuesto[27]. Así quedará constituida la disposición del personal del museo regional de la provincia una vez establecido en el nuevo local, presentada por Aguilar al Consejo[28]:

- Director.
- Jefes de Departamentos o Secciones.
- Ayudantes de las Secciones.
- Personal administrativo.

Instalado el museo en el nuevo edificio, comenzará el trabajo de búsqueda y adquisición de nuevas piezas y colecciones con el objetivo de enriquecer las muestras y despertar el interés del público por el museo. Era evidente que, para que un museo tenga valor eran sumamente importantes los objetos que tiene para mostrar y la forma de exhibir el contenido. Observamos una vez más esa red de intercambio con otros museos e instituciones científicas que le permitirán por medio de donaciones, intercambio o canje, apropiarse de objetos o colecciones que aporten a su institución.

Fue fundamental la activa participación Aguilar en los circuitos de difusión e intercambio científicos a partir del envió de cartas, notas, solicitudes a diferentes instituciones, nacionales y trasnacionales, buscando donaciones, canjes, pero sobre todo información que contribuyera a la actualización científica del Museo Regional.

En la "*Circular N°1: pasada a los museos e instituciones culturales similares de: Londres, París, Berlín, Petrogrado, Washington, Madrid, Hamburgo, Munich, New York, Pittsburg, Roma, Turín, Caen, Cairo, Calcuta, Tokio, Melbourne, Sidney, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, San Pablo, Río de Janeiro, Pará, Asunción, Puerto Bertoni, San Juan, Tucumán, La Rioja, Mendoza y Córdoba"*[29] con el objeto de solicitar su contribución a través de la donación de elementos de su fauna, flora y gea, así como también de publicaciones con dispares resultados.

Por otro lado, encontramos que seguían existiendo practicas asociada a la adquisición de objetos propias del siglo XIX, pues aún persistían coleccionistas aficionados sin ninguna formación profesional.[30] Esto planteó un problema en un primer momento para las instituciones encargada de salvaguardar los objetos y muestras de la región. Sin embargo, pese a que las prácticas relacionadas con el coleccionismo seguirán persistiendo, la diferencia será que estarán asesoradas y guiadas por una institución científica, el museo. Estos coleccionistas aficionados, incentivados por el museo, colaborarán realizando la tarea de ubicación y recolección de determinadas especies. De esta manera, se constituyó un lazo social que aseguró la cooperación entre distintos actores los científicos, el director del museo y los residentes locales que realizaban el trabajo de recolección.[31]

Este vínculo entre los coleccionistas no especializados y el museo, permitió el pasaje de colecciones privadas al dominio del estado provincial, incorporándose al museo. Posteriormente se emprenderá la iniciativa de promover en la población la recolección de diferentes tipos de muestras y piezas regionales que contribuyan al museo, lanzándose una serie de instrucciones para realizar la labor encomendada. Se pretendía que el museo albergará colecciones que muestren la producción y la flora y la fauna de la provincia, por esa razón se crea una Exposición Permanente de los productos naturales, del suelo y manufacturas locales[32]. Uno del objetivo que se perseguía era el de poder concurrir convenientemente a las exposiciones internacionales a las que se invite a la provincia (entre ellas, las de Filadelfia y Milán)

La recolección de muestras de la naturaleza se

[23] Aguilar 1928:26 pp.

[24] Aguilar 1928: 27 pp.

[25] Nota al presidente del Consejo de Educación Manuel Cabral (h), notificando el traslado de las piezas y muebles al nuevo edificio. Aguilar 1928: 32 pp.

[26] El 17 de abril de 1920, por pedido de Aguilar, Wydmer será designado por el C. S. de Educación como ayudante del Museo con una asignación mensual de 100$mn. Además se le otorgó una cantidad de $50mn al museo para gastos comunes. Aguilar, 1928: 40-41 pp.

[27] Podgorny, Irina (2009) *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

[28] Aguilar 1928: 26 pp.

[29] Aguilar 1928: 54 pp.

[30] Podgorny y Lopes, 2008; Podgorny, 2009; Farro, 2009; García, 2011; entre otros.

[31] Farro, Máximo (2009) *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones. 21 pp.

[32] Por la Ley 395/1922 y decreto reglamentario 592/1927.

presentó con un carácter cooperativo y como una tarea colectiva. Esta iniciativa por conseguir productos que representaban lo autóctono, se trasladó a los establecimientos educativos, invitando a las escuelas mediante una forma burocrática, instalada desde la época colonial, como eran las *Circulares,* estas notas de pedido o instrucciones se distribuían de forma descendiente por la jerarquía burocrática del aparato estatal[33]. El 13 de abril de 1921, Aguilar emite una circular, dirigida a los directores de los establecimientos de la ciudad, solicitando colaborar con el "*incremento y prestigio científico*" de la institución, acercando cualquier tipo de objeto que considerase de valor, como "*fósiles, minerales, cualquier clase de avifauna regional*"[34] como así también documentos, banderas, retratos o autógrafo de personajes relevantes, planos de combates campales o navales[35]. Aguilar entendía que el museo debía ser una obra de todos, por ende era justo que todos contribuyeran a su fomento y enriquecimiento, donando cualquier tipo de objeto que por su antigüedad y vinculación con algún suceso histórico que mereciese figurar en las vitrinas de la institución[36].

Para que los docentes y alumnos llevaran a cabo un mejor trabajo de recolección y registro de las muestras, Aguilar elaborará una serie de instrucciones para la mejor realización de la tarea, prestando atención a las formas de recolección de determinados especímenes y especificaban de qué manera guardar las muestras.

Frente al problema de cómo extraer y registrar las distintas especies, Aguilar realizó una serie de indicaciones para hacer la recolección de ejemplares y productos naturales:

> *I – los insectos deben venir en estuches de papel del modelo que se acompaña con designación del lugar y fecha de su procedencia, acondicionados en cajas de cartón o de madera*
>
> *II –los ofidios (víboras) así como los batracios y los peces se colocaran en frascos bien tapados, con alcohol, o bien, en una solución de formol. Definir lugar y fecha*
>
> *III – los huevos (cascaras) deben venir vacios, para lo cual se perforarán en sus extremos, cuidando que los agujeros sean suficientemente pequeños.*
>
> *IV – en cuanto a los nidos de aves, se pueden mandar sueltos o adheridas a un pequeño trozo o rama de árbol al cual se hallaban sujetos. Conviene, antes de acondicionarlos para su envió, asperjarlos con una solución de bicloruro o someterlos a una temperatura conveniente en un horno a fin de destruirlos insectos que puedan contener. Designar lugar, fecha y la especie a la que pertenece (…)*[37]

Entre 1922 y 1925 más de 30 escuelas participaron en la iniciativa, principalmente rurales, enviando muestras de platas, llegándose a formar una colección de 300 especies clasificadas por los especialistas de Buenos Aires y La Plata. A través de los maestros y estudiantes se reunieron colecciones minerales y piezas arqueológicas e históricas, formando parte del proyecto de conformación de un herbario regional.

Si bien, es importante destacar el gran trabajo realizado por los diferentes establecimientos educativos de la provincia, se reconocía también las limitaciones y falta de conocimientos técnicos que podrían presentar estos coleccionistas "escolares" frente a los especialistas y naturalistas viajeros. Sin embargo, los maestros y alumnos presentaban varias ventajas, primeramente la cantidad de personas trabajando, y segundo el ser de la región y el "estar allí" permanentemente, algo importante especialmente para las observaciones sobre florecimiento y fructificación de ciertas plantas así como distribución y abundancia de diversas especies.[38]Estos maestros y alumnos colaboraban con las instituciones científicas en los estudios biogeográficos y a trazar las áreas de dispersión de las diversas especies. De esta forma podemos evidenciar la conformación de una red de trabajo jerárquica, constituida por los grandes museos, el director del museo regional, y aquellos que realizaban el trabajo de campo, a partir de las instrucciones fomentando las prácticas de recolección.

Podemos afirmar que a partir de la participaron de amplias redes de intercambio fue conformándose un "eslabón intermedio" entre las grandes instituciones científicas nacionales y los ámbitos más regionales/locales, sirviendo siempre a las grandes instituciones que hasta entonces, no contaban con los medios para poder llegar a lugares tan lejanos. En definitiva, el Museo Regional sirvió como nexo entre esas instituciones y aquellos coleccionistas no especializados o simplemente personas propias del lugar, que se dedicaban a recolectar diferentes muestras y objetos de manera particular.

Por otro lado, siguiendo con el proceso de acrecentamiento de colecciones, en 1921 el director del museo solicitó al ministro de gobierno para que, por su intermedio, se mandaran instrucciones de recabar objetos par el museo al los departamentos de Policía de la capital y las comisarias de campaña. A través de los funcionarios policiales se consiguieron algunas armas y otras piezas que remitían a batallas históricas. Finamente se obtuvieron los siguientes objetos:

> *I - Objetos Antiguos: armas, herramientas agrícolas, maquinas o utiles empleados en la industria primitiva, muebles, instrumentos musicales, utensilios de barro como platos, tinajas, ollas, botijuelas, jarros, etc.*
>
> *II – Objetos de valor Histórico: Armas, banderas, documentos oficiales, planos o croquis de combates campales o navales librados en la provincia y fuera de ella.*

[33] García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones*. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. 83 pp.

[34] Aguilar 1928: 45 pp.

[35] Aguilar 1928: 56 pp.

[36] Aguilar 1928: 97 pp.

[37] Instrucciones para la recolección de especies. Aguilar 1928:72 pp.

[38] García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones*. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. 84 pp.

III – Mapas, planos y croquis de pueblos antiguos

IV – retratos o fotografías de hombres públicos de la provincia o de personajes destacados en el orden civil o militar.

V – Muebles, armas, prendas de vestir y otros objetos de uso personal pertenecientes a hombres de nuestra historia.

VI – Esqueletos o restos humanos cráneos especialmente) de aborígenes de la región

VII – Seres o restos de seres anómalos (fenómenos) de la especie animal y vegetal

VIII – Fósiles, Rocas y minerales de cualquier especie.[39]

Posteriormente, el museo recibirá, de parte del Ministerio de Gobierno, 150 medallas conmemorativas del Primer Centenario de la Autonomía de la provincia, con el objetivo de *"(...) iniciar el canje, estableciendo la base de la colección a todo museo y cuyo valor no se necesita encarecer*." según lo expuesto por el Ministro Manuel Cabral (h)[40]. Además, la Dirección de Geología, Hidrología y Minas de la Nación, por su parte, donó una colección de 80 productos minerales argentinos "estudiados, clasificados y con determinación de sus aplicaciones"[41]

Sistematización y Clasificación

Una vez obtenidos los objetos, se plantearon nuevos interrogantes: ¿Qué orden dar a las diferentes piezas?, ¿Cómo tomar registro de los objetos encontrados y de qué manera clasificarlos? Muchas veces las limitadas posibilidades y la escasa cultura museística del personal del museo en lo que se refería al reconocimiento de objetos y el tratamiento específico de algunas piezas, obligó a recurrir a especialistas de algunos institutos científicos de Buenos Aires y la Plata. Aguilar era consciente que no contaba con los medios necesarios para llevar a cabo esa tarea cuando señalaba en el informe de julio de 1920 que *"(…) se necesitan ya de un clasificador que las ordene y organice dentro de un plan científico (…)"*[42]. La organización del museo tropezaría con los problemas que se vinculaban con la catalogación, conservación y uso de los objetos recolectados.[43] Se volvía necesario un registro o clasificación ya que sin catalogo y sin descripción publicada, los especímenes cobrarían otro tipo de inmovilidad: aquella dada por su no inscripción en un registro compartido y público[44].

Siguiendo a Podgorny y Lopes en su análisis de los museos naturales de este período donde afirman que estos buscan permanentemente obtener información y asesoramiento manteniendo relaciones con otros museos, tendiendo esa red de comunicación e intercambio de datos, de publicaciones, de saberes y prácticas ligadas a la promoción de un tipo arquitectónico, de formas de exhibición y organización de las disciplinas científicas[45]. De la misma manera, se establecerá una conexión permanente entre el Museo Regional y otras instituciones científicas metropolitana e internacional, con el fin de obtener información y sobretodo objetos y piezas.

Será común encontrar una comunicación por correspondencia con la Biblioteca de la *Société Astrinomique de France,* el *Muséum de France, Stanislao Meunier,* el *Istituto e Museo di Zoologia Della R. Universitá di Torino, Smithsonian Institution United States Nacional Museum, entre otros.* En las mayorías de las notas y cartas se solicita siempre el envió de especialista para el asesoramiento en cuestiones específicas, donaciones o simplemente realizar canjes o intercambios.

Del Smithsonian Institution United States National Museum se comunicaba "*United States National Museum Pleasure to cooperate as may be possible in the work of the Scholastic Museum of province of Corrientes. In this connection the member of the museum Staff will be gland To Identify any specimens from your region which you may care to send hare for that purpose"*[46]

En Istituto e Museo di Zoologia della R. Universita di Torino, el profesor G Golosi escribía *"Lieto di potare contribuiré a cio mio permetto di mettermi a sua completa disposizione per lo studio dei Crostacei e della specie de Babosa o Chancaco, die cui sono specialista*[47]*"*, ofreciendo ayuda en el análisis de crustáceos, siendo esa su especialidad.

La Bibliothecaire de la Societé Astronomique de France, anuncia *"…m' a donné votre adresse en me chargeant de vous faire parvenir mes catalogues d' ouvrages scientifiques. Par ce méme courrier, je vous fais parvenir les derniers catalogues et vous ferais pervenir les autres lorsqu'ils paraitren. Je suis a votre entiére disposition pour vous fous fournir tous les ouvrages scientifiques et autres dont vous pourriez avoir besoint*[48]*",* contribuyendo con catálogos y trabajos científicos, de gran ayuda para el museo.

---

[39] Aguilar 1928:66 pp.

[40] Nota del Consejo Superior de Educación al Director de Museo Regional, con fecha 2 de Diciembre de 1921. Aguilar 1928:73 pp.

[41] Aguilar 1928:16 pp.

[42] Nota enviada al Consejo Superior Educación con de 21 de Julio de 1920. Aguilar 1928:45 pp.

[43] García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones*. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB.76 pp.

[44] Podgorny, I., y Lopes, M. M. (2013*). Trayectorias y desafíos de la historiografía de los museos de historia natural en América Del Sur*. *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material, 21*(1), 15 pp.

[45] Podgorny, Irina y Lopes, Maria Margaret (2008) *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa. 44 pp.

[46] Traducción: "El Museo Nacional de los Estados Unidos tiene el placer de colaborar como sea posible en el trabajo del Museo Escolar de la provincia de Corrientes. A este respecto el miembro del Museo personal será importante para identificar cualquier evidencia de su región, que quiere enviar libre para ese propósito" En: Aguilar 1928: 60 pp.

[47] Traducción: "feliz de poder ayudar, me pongo a su entera disposición para el estudio de los crustáceos y plantas de Babosa o Chancaco, del cual soy especialista." En: Aguilar 1928: 60 pp.

[48] Traducción: "me dirijo a usted, para enviarle mis catálogos de trabajos científicos. Por este mismo correo estoy enviando los últimos catálogos. Estoy a su completa disposición para proporcionar todos los trabajos científicos y otros que necesite" En: Aguilar 1928: 62 pp.

Otras instituciones con las que mantuvo permanente conexión a través de cartas, notas, visitas e intercambio de información, destacamos: el Museo de La Plata, Museo Nacional de Historia Natural, Arsenal de guerra de la Nación Sociedad Ornitológica de la Plata, División de Geología e Hidrología y Minas de la Nación, Museo de Paraguay, Museo de Chile, entre otros.[49] Sin embargo, es necesario recordar que los grandes museos retenían los ejemplares considerados "raro", las piezas únicas o los lugares de interés para las investigaciones de los científicos, enviando a cambio publicaciones, las minas, clacos u objetos duplicados[50].

Más allá de la comunicación establecida con estas instituciones, fueron muchos los científicos de diversas especialidades, invitados por Aguilar, que prestaron colaboración, dotando el carácter científico de la institución. El Dr. Monte de Oca[51], Director de Minas, Geología e Hidrología de la Nación, donará una colección de dispositivos que mostraba el relieve morfológico de las distintas regiones de la Republica, identificando yacimientos mineralógicos. El Dr. Roberto Dabbene[52], Jefe de la sección de Aves y Mamíferos del Museo Nacional de la Capital Federal, prestó su colaboración para la preparación y procedimientos de conservación de la sección de "Mamíferos y Aves" del museo regional de la provincia. En cuanto a la fauna acuática regional, León Suarez, director de la Sección Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien enviara al Jefe de la sección de Piscicultura, Luis Válette, para que desarrollará una serie de instrucciones para la organización de la colección de peces. En lo que se refiere a lo "Florístico", el Director del Instituto de Botánica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Medicas, Prof. Lucien Hauman[53], aconsejo la formación de un herbario con especies regionales. Por otro lado, con la intención de iniciar investigaciones arqueológicas sobre el "Folklore" correntino, se contó con la cooperación de Dr. Salvador Debenedetti[54], director del Museo de Arqueología e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Capital Federal, quien intentará crear una "comisión técnica exploradora", si existiesen datos verosímiles de de yacimientos arqueológicos. Por otro lado, teniendo en cuenta la cantidad de piezas fósiles procedentes del museo deja por Scalabrini, se contacto con el Dr. Carlos Ameghino[55], director del Museo Nacional, se encargará de realizar el registro y la clasificación de las distintas piezas. De esta forma los clasificarían y los sometería a los procedimientos adecuados de conservación, reservándose en compensación aquellos ejemplares de interés y devolviendo los ejemplares duplicados, acondicionados para su exhibición y con su nombre científico. Otra colaboración muy importante fue la del Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia y la de su director, Martín Doello Jurado[56], a través del estudio, clasificación y determinación del material paleontológico "que pudo salvarse del viejo Museo", la clasificación de una colección de 73 minerales "recolectados en gran parte por los alumnos de las escuelas públicas" y la donación de 66 ejemplares.[57]

Estos vínculos establecidos con grandes instituciones y/o científicos, sumados a los canjes o la colaboración prestada a importantes museos significó sin duda un gran estimuló, por ello se mencionaban en las memorias del Museo Regional provincial, puesto que legitimaban las practicas realizadas en la institución como signo de prestigio y cientificidad. Evidentemente aquello que parece darles legitimidad es su inserción a una red de canje de materiales e información más allá de los ámbitos locales.

Obtención y actualización de materiales

Una vez organizado el Museo Regional, Aguilar emprenderá gestiones para la apropiación de nuevos materiales tecnológicos, importantes para la institución, proponiendo la apertura de cursos y tramitando la incorporación de determinados objetos tecnológicos, que ayudarán a la institución.

Propondrá, llevar a cabo un programa de Taxidermia, nombrando al seños Ismael Grosso como responsable del área, que se encargara de dictar dicha asignatura y de preparar las piezas que formaran parte del la sección de Zoología y Botánica[58]. Los resultados obtenidos fueron cuarenta (40) piezas embalsamadas en ejemplares de aves y mamíferos, teniendo el inconveniente de la reducida asistencia de aspirantes. Este problema se intento solucionar, transfiriendo el curso al establecimiento de la Escuela Normal Profesional, abriendo un curso para maestros, y organizando otro para aspirantes o alumnos de la misma escuela.

Más adelante se intentará realizar la instalación de una sala – laboratorio que incluyera microscopio y telescopio, sin embargo no llega a concretarse debido a las dificultades económicas. Por otro lado, se forma una sección de Historia y Arqueología gracias a todos los "objetos y elementos de valor histórico que se pudo reunir por donaciones y mediante gestiones oficialmente hechas por intermedio del Ministerio de

[49] Aguilar 1928:62 pp.

[50] García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones*. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. 86 pp.

[51] Memoria de la dirección general de minas, Geología e Hidrología. [citado el 25 de agosto de 2014] disponible en URL: http://www.ruinasdigitales.com/revistas/petroleo/Minas.pdf.

[52] Roberto Raúl Dabbene Nació en Turín, Italia en 1864. Llegó a nuestro país en 1887, amigo de Eduardo L. Holmberg, lo contrató como parte del personal del Jardín Zoológico y luego, a propuesta de Carlos Berg, se lo nombró Naturalista Viajero del Museo Nacional de Historia Natural. Dabbene inició en 1903 una obra de revisión ornitológica de las aves de argentina. [citado el 25 de agosto de 2014] disponible en URL: http://historianatural.wordpress.com.

[53] Lucien Leon Hauman- Merck (1880- 1965) botánico, micólogo y biólogo belga que desarrolló su tarea profesional en Argentina.

[54] Fue un arqueólogo y antropólogo argentino, iniciador junto a su mentor Juan Bautista Ambrosetti de la arqueología en la Argentina. A él corresponde en gran medida la obra de restauración del Pucará de Tilcara, una de las manifestaciones más destacadas de la Civilización Andina en el actual territorio argentino.

[55] Director del Museo Nacional, hermano de Florentino Ameghino, se supo instruirse como naturalista, viajando por Buenos Aires y Chaco, con el objetivo de recolectar fósiles.

[56] Martín Doello Jurado, biólogo, paleontólogo y oceanógrafo argentino (1884- 1948)

[57] Aguilar 1928:16 pp.

[58] Aguilar 1928:51 pp.

Gobierno. Esta colección como ya nos referimos antes, estaba constituida por armas antiguas, trofeos de guerra, proyectiles, etc., que se encontraban en los depósitos de la Policía de la Capital y Comisarías de campaña o en poder de particulares". Además se decidía incorporar una muestra geológica (tomando como base el trabajo de Bonarelli y Longobardi que elaboraron el Mapa Geo-agrológico y minero de la provincia).

Por otra parte, para aprovechar la muestra de la flora provincial, se había promovido la constitución de un Herbario regional de 400 especies silvestres típicas de la provincia, recolectadas con el concurso de las escuelas, las que fueron clasificadas por el joven naturalista señor José F. Molfino[59]. Debemos destacar que la ayuda en la determinación de las especies el Dr. Spegazzini[60]. Por la Ley de Nº 395 se crea en la provincia la Exposición permanente de productos naturales del suelo y manufacturas locales. En el art. 3[61], en lo referente a la sección del reino vegetal, el decreto reglamentario de la ley establecía que se harían muestrarios herbarios, exponiéndose las maderas, así como se elaborarían colecciones de diversas plantas de aplicación comercial, incluyendo las de orden medicinal, tomando para ello como base los trabajos de Matoso y Rojas Acosta[62]. En cuanto al reino animal, destacamos que, en el art. 5, se menciona la falta de un jardín zoológico para la época, por lo que se decide la presentación de productos industrializables. Se le daba, además, plazo al director del museo para la organización del mismo. Por último, en la tercera sección o grupo, el "gea", comprendida por tierras, aguas, producciones minerales toma como base el mapa geoagrológico y minero de la provincia que había sido encargado a Bonarelli y Longobardi. Se contemplaba además la difusión "por medio de la enseñanza impartida en las escuelas".

En definitiva para 1927, las colecciones del museo ya estaban organizadas en seis secciones:[63]

Biología	Zoología Botánica
Geología y Geografía física	
Petrografía y Mineralogía	
Paleontología	
Antropología	
Arqueología y Etnografía	

(Aguilar, 1928: 16)

El 10 de junio de 1927, Valentín Aguilar eleva su sugerencia de plan y organización del museo de la provincia que incluiría las colecciones correspondientes a: la Exposición Permanente de productos naturales y manufacturas locales, el Museo Histórico Colonial y de Bellas Artes y el Didáctico (que ya funcionaba en la Escuela del Centenario).

Consideraciones Finales

Creemos que el análisis realizado por María Blasco sobre el caso del Museo Histórico y Colonial de Luján, es coincidente con ciertas particularidades que hacen al origen y organización del Museo Regional de la provincia de Corrientes. Esto es que la organización de los mismos se ha dado a partir de los criterios impuestos por los directores y la estrecha dependencia entre sus intereses personales, las alianzas circunstanciales entre los representantes gubernamentales y la coyuntura política del momento. Es justamente esa la situación que encontramos en el Museo Regional de Corrientes, donde será Aguilar como director de la institución, el encargado de llevar adelante la conformación del museo, el cual estará supeditado a voluntad del gobierno de contribuir con el sostenimiento de la institución. Además quedará por cuenta del mismo director las gestiones para la búsqueda y adquisición de objetos, por lo que tendrá que insertarse en una red de intercambio de información y de datos que le permitan obtener, no solamente objetos y piezas, sino también asesoramiento en cuanto al registro y la clasificación de estos. Es así que la personalidad de los directores y su identidad marcarán profundamente el devenir de estas instituciones.[64]

Por otro lado, destacamos algunas de las estrategias empleadas por Aguilar para poder contar con los diferentes objetos y colecciones para la constitución del museo. Primeramente debemos encontramos la iniciativa llevada a cabo dentro de la provincia haciendo un llamado a toda la sociedad invitando a que realizaran su a porte a la institución con cualquier objeto antiguo o que portara valor histórico. Los resultados fueron bastante buenos recibiendo donaciones privadas como de entidades públicas como la policía de la provincia y del mismo gobierno provincial. Posteriormente, viendo la necesidad de contar con productos autóctonos dentro del museo, Aguilar impulsó la participación de las escuelas, pero sobre todo de docentes y alumnos de toda la región a que se animaran a realizar trabajos de ubicación y recolección de la flora y la fauna regional para que formaran parte de la institución. Para ello Aguilar puso a disposición una serie de instrucciones para que la tarea se realizara de la mejor manera. Por último, recordamos nuevamente los grandes vínculos con museos nacionales e internacionales que logró tender Aguilar, lo que permitió obtener, a partir de esa relación, objetos y piezas nuevas, pero principalmente asesoramiento en lo que se refiera a la conformación de un museo. Para el Museo Regional esta red de relaciones le otorgó legitimidad y un carácter más científico.

[59] José Fortunato Molfino (1892- 1964) botánico argentino.

[60] En páginas anteriores del informe, ya había mencionado estas colaboraciones. Molfino aparece mencionado como Dolfino en otras secciones de la publicación.

[61] Decreto Nº 592 que reglamenta la Ley Nº 395

[62] Nicolás Rojas Acosta fue un docente de larga trayectoria en la región chaqueña, conocido por sus estudios de botánica. No hemos encontrado datos biográficos de Matoso.

[63] Aguilar 1928: 16 pp.

[64] Podgorny, Irina y Lopes, Maria Margaret (2008) *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa. 251 pp.

Por otra parte, permanece siendo una incógnita quien fue realmente Valentín Aguilar, ya que no hemos encontrado información suficiente como para armar una biografía completa, reduciéndonos solo a saber que fue profesor, director del Museo Regional de la provincia y que formó parte de la primera junta directiva del Rotary Club de Corrientes, donde ocupó el cargo de Director.

Podemos concluir afirmando que con Valentín Aguilar como director continuaron muchas de las prácticas propias de los museos del siglo XIX, ya observadas con Scalabrini, relacionadas con el establecimiento de diversas redes de intercambio de materiales e información. Como pudimos observar, fue una preocupación permanente para Aguilar lograr la colaboración de diversos investigadores de La Plata o Buenos Aires para la organización y catalogación de colecciones, de la misma manera que existía una preocupación por lograr nuevos materiales que eran recolectados en el interior provincial[65]. La necesidad de obtener información se logró a través del intercambio epistolar con instituciones de otras provincias y de otros países.

Referencias bibliográficas

Aguilar, Valentín (1928) El Museo Regional de la provincia de Corrientes bajo la dirección del profesor Valentín Aguilar. De 1920 a 1927. Corrientes: Imprenta del Estado.

Blasco, María Elida (2011) Una museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján. 1918- 1930. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Castello, Antonio (2008) Novísima Historia de Corrientes, corregida y aumentada. Tomo II. 1ª Ed. Corrientes: Moglia Ediciones.

Balestra, Ricardo R. y Ossona, Jorge L. (1983) Que son los partidos provinciales. Buenos Aires: Sudamericana.

Cordova Alsina, Ernesto (1970) Juan Ramón Vidal. El 'Rubicha' de Corrientes. En: Todo es Historia. N°40. Buenos Aires. pp. 9-23.

Farro, Máximo (2009) La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX. Rosario: Prohistoria Ediciones.

García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. pp. 75- 91.

Gómez, Hernán Félix (1922) Instituciones de la provincia de Corrientes. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.

Gómez, Hernán Félix (1931) Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes. 1870-1931.

Harvey, Ricardo (2000) "El régimen electoral como factor de supervivencia de los partidos tradicionales en la provincia de Corrientes". En: XIX Encuentro de Geohistoria Regional (1999, 9 al 10 de septiembre) / UNNE, Secretaria General de Extensión Universitaria, Corrientes. pp. 269-283

Núñez Camelino, María (2011) Formación de museos y colecciones a fines del siglo XIX en las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes. En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. pp. 137- 148.

Podgorny, Irina y Lopes, Maria Margaret (2008) El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810- 1890. México: Limusa.

Podgorny, I., y Lopes, M. M. (2013). Trayectorias y desafíos de la historiografía de los museos de historia natural en América Del Sur. Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material, 21(1), 15-25.

Podgorny, Irina (2009) El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850- 1910. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Quiñónez, María G. (2007) La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930. Corrientes: Moglia Ediciones, 2007.

Solís Carnicer, María del Mar (2000) "La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)". http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s11a8.pdf 22/08/2014

Solís Carnicer, María del Mar (2006) La cultura política en Corrientes, Partidos, Elecciones y Practicas Electorales. (1909- 1930). Tesis de Doctorado. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. [Citado el 14 agosto, 2014] Disponible en URL: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2756/solscarnicerculturapolticacorrientes.pdf

Solís Carnicer, María del Mar (2010) "Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)". Prohistoria vol.13 Rosario ene./jun.

[65] García, Susana (2011) "Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina". En: Lopes, Maria Margaret y Heizer, Alda (orgs.). *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones*. Campina Grande- Paraíba: EDUEPB. 89 pp.

Fuentes Consultadas

Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC)

Memorias del Museo Regional de la Provincia. 1928

Correspondencia oficial 1919- 1920, 1921 - 1922

Gobernación González (leyes, acuerdos y resoluciones) 1925- 1929. 7 tomos. Compilación a cargo de Hernán Gómez.

Perfiles territorianos e imágenes ejemplares. Representaciones de Maradona en publicaciones de la Universidad Nacional de Formosa (1995-1996)

CABALLERO, Alicia Nelly
acaballero@arnet.com.ar
UNaF

Resumen. La Universidad Nacional de Formosa (UNaF) en 1995 y 1996, auspició la publicación de varias obras de carácter histórico con el propósito de difundir la vida y la obra de Esteban Laureano Maradona quien se radicó en el Territorio Nacional de Formosa en 1935.

El interés de este trabajo es relevar dos cuestiones historiográficas asociadas a la discursiva biográfica editada: el acento puesto por los autores por destacar las aristas de ejemplaridad social de Maradona y las particularidades del escenario territoriano donde el médico ejerció la medicina rural.

La consideración de las publicaciones realizadas por la UNaF plantea también, el esfuerzo académico de propiciar la circulación de saberes producidos en el ámbito de la novel Universidad en instancias del proceso de normalización del orden universitario autónomo.

Introducción

En 1995, el Delegado Normalizador de la Universidad Nacional de Formosa Héctor Juan Gambarini resolvió declarar al ciclo lectivo en curso, "Año Académico Doctor Esteban Laureano Maradona" en advocación a la memoria de quien había nacido un 4 de julio de 1895 en la colonia Esperanza provincia de Santa Fe.

En el marco del homenaje se decidió auspiciar varias publicaciones que difundieran la trayectoria y la obra de Maradona teniendo en cuenta sus aportes en el campo de la medicina, la salud pública y el conocimiento antropológico así como sus iniciativas para la preservación y conservación del ambiente natural.

Así, se patrocinó la edición de varias obras: *Dr. Esteban Laureano Maradona. Un ejemplo de vida*, compilación coordinada por Juan José Filippa, en julio de 1995; *Un perfil del Dr. Esteban Laureano Maradona,* escrito por Cirilo Ramón Sbardella, publicado en abril de 1996, *Dr. Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* obra conjunta de María del Carmen Nucci, Juan José Filippa y Benito Ariel Martínez, aparecida en julio de 1996, y por último *Capítulos*, de Santiago Rodríguez Bornert, que se editó en 1997.

Por lo que, estas publicaciones, además de difundir la semblanza del homenajeado, reflejan el interés de las autoridades universitarias de ampliar los canales institucionales buscando expandir la presencia social de la Universidad Nacional de Formosa a través de un desafío editorial pertinente a la función universitaria.

La consideración de tales producciones importa plantear dos cuestiones historiográficas asociadas a la discursiva biográfica editada: el acento puesto por los autores en destacar las particularidades del escenario territoriano donde Maradona ejerció la medicina rural, y las aristas de ejemplaridad social del personaje inserto en ese ambiente específico. En este trabajo nos proponemos relevar en el conjunto edito, los perfiles territorianos descriptos partiendo del supuesto que las peculiaridades del espacio formoseño sirven de lugar propicio para la acción ejemplar de Esteban Laureano Maradona en las representaciones de los autores.

1995: Año Académico "Dr. Esteban Laureano Maradona"

El punto de partida lo establece el sujeto social que justifica la conmemoración convirtiéndolo en objeto histórico, y que suscita la producción historiográfica en el círculo universitario formoseño. La biografía del médico rural[1] ha dado lugar a una vasta producción escrita y gráfica recorriendo un amplio espectro de perspectivas de análisis teniendo en cuenta la multiplicidad de aristas en la labor y en el pensamiento de Maradona, además de un exuberante conjunto de discursos y prácticas de rememoración tanto en el ámbito provincial como nacional.

Esteban Laureano Maradona nacido en la colonia Esperanza provincia de Santa Fe en 1895 y egresado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, transitó un arduo periplo desde su graduación como médico cirujano en 1930 hasta su radicación en Estanislao del Campo, en el Territorio Nacional de Formosa en noviembre de 1935. Ejerció la profesión médica en hospitales porteños; vivió en Resistencia Territorio Nacional del Chaco, desde allí incursionó en el leprosario de la Isla del Cerrito; integró los servicios sanitarios del Hospital Naval de Asunción durante la Guerra del Chaco (1933-1935); y al fin recaló, en forma casual, en la estación ferroviaria de Estanislao del Campo ubicado en el Km 234 de la línea férrea Formosa-Embarcación, donde permaneció por más de 50 años. En 1983, anciano y enfermo dejó Formosa para trasladarse a Rosario quedando bajo el cuidado de su familia hasta su fallecimiento el 14 de enero de 1995.

En este caso particular interesa el perfil de Ma-

[1] La Ley Nacional N° 25.448 del 27 de junio 2001, instituye el 04 de julio como Día Nacional del Médico Rural, conmemorando el natalicio del Dr. Esteban Laureano Maradona.

radona reflejado en la Resolución Rectoral *N° 202/95 que justifica la decisión académica de declararse al Ciclo Académico 1995 conmemorativo al Dr. Esteban Laureano Maradona. En el extenso considerando resolutivo se enumeran los más diversos méritos y virtudes del médico santafesino que convierten a Maradona en* "un verdadero ejemplo para las generaciones actuales y futuras, y muy especialmente para los jóvenes en el comienzo de su vida universitaria". Por lo que "la Universidad Nacional de Formosa siente como un deber rendir homenaje al hombre, al médico, al científico, al escritor, al investigador y al filántropo que tanto diera para el engrandecimiento de esta región y de la humanidad entera"[2].

De manera que la considerable cualificación del personaje expresa un modelo ético-profesional a imitar por la comunidad universitaria inmersa en un complejo proceso de normalización que culminó con la conformación de las anheladas estructuras universitarias autónomas[3].

Asimismo, interesa apuntar que la gestión de Héctor Juan Gambarini[4], estuvo signada por una enérgica acción para resignificar los nexos vivos con los orígenes de la institución universitaria y producir los cambios institucionales necesarios para la adecuación de los circuitos administrativos y académicos a fin de permitir y concretar la regularización del orden autónomo de la Universidad Nacional de Formosa.

Lo territoriano como escenario social

La preocupación conceptual por la "condición territoriana" como parámetro de análisis para complejizar la discusión historiográfica ha adquirido relevancia en las *últimas décadas en la medida que los "ex-territorios nacionales" y/o "las nuevas provincias" emergieron en el horizonte investigativo en tanto objetos de estudio sobre el que resulta necesario profundizar su interrogación y comprensión teórica.*

La pervivencia por casi siete décadas de territorios nacionales bajo el control directo del Estado Nacional conformó una realidad jurídica y política distintiva de la República Argentina. Así, su mapa político-territorial admitió la coexistencia de las llamadas provincias fundantes y las unidades territoriales sometidas al poder central creadas para administrar los espacios incorporados a la órbita estatal después de 1862.

Los territorios nacionales configuraron jurisdicciones donde los procesos de construcción del poder y de la sociabilidad despliegan particularidades específicas reflejadas en modalidades de diferenciación social, en formas identitarias, y en itinerarios individuales y colectivos propios en relación al área regional en cuestión. De manera que el "territorio nacional" como objeto de estudio implica reconocer por los menos tres ángulos complementarios en el análisis: el espacial que se detiene en un paisaje determinado; el temporal teniendo en cuenta que la etapa territoriana transcurre desde la sanción de la Ley N° *1532 (1884) hasta las provincializaciones ocurridas en el primer lustro de la década de 1950, y la relacional o contingente que atiende a los sujetos territorianos en su condición de habitantes argentinos. Así al preguntarse a que se refiere la historiografía cuando se enuncia "lo territoriano";* la respuesta identifica tres variables en permanente ligazón, solo distinguibles en el análisis histórico: una dimensión espacial, un momento en el devenir y una identidad colectiva.

Desde estas aproximaciones es válido afirmar que los territorios nacionales componen espacios de articulación social que los particulariza, donde "lo territoriano" implica un amplia espectro de reciprocidades de poder y de sociabilidad en construcción. Por lo tanto, al relevar las representaciones biográficas de Maradona en conexión con un medio y con una época, permite descubrir una configuración espacial y una dinámica social así como el surgimiento de actores locales y sus relaciones con el orden estatal territoriano y con el mundo exterior, en la especificidad del territorio formoseño. Las imágenes del territorio formoseño atraviesan todas las discursivas construidas por los autores en cuestión. La insistencia en las condiciones de precariedad en los tiempos iniciales de la ocupación del *"Interior"* de Formosa, ubica la médico santafecino en una circunstancia única que condiciona su vida.

En noviembre de 1935, Esteban Laureano Maradona llegó a Estanislao del Campo, incipiente poblado nacido en torno a la estación ferroviaria ubicada en el Km 234 de la línea férrea Formosa – Embarcación. Santiago Rodríguez Bornert[5], en su *Capítulos,* apela a los recuerdos de Maradona para presentar la escena territoriana en la que el médico se inserto:

> *…En 1935 arribé a Estanislao del Campo. Localizado fui el primer médico, y actué desechando cargos oficiales; no establecí consultorio, y trate como mejor puede en todas las ramas de la medicina. El pueblo era una ranchada, sin agua permanente – pero ya existían casas de ladrillo y las casillas para los ferroviarios - . Y allí, inicié solicitudes de mejoras para el pueblo, consejos y atenciones médicas; el progreso cobró cierto impulso – y sus habitantes compuestos de ganaderos criollos, y familias ferroviarias – fue mejorando su condición de vida.*[6]

[2] Resolución N° 202/95, Universidad Nacional de Formosa.

[3] La Universidad Nacional de Formosa, creada por Ley N° 23.631 del 24 de septiembre de 1988, fue la única universidad nacional erigida durante la presidencia del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín durante el conflictivo proceso de transición democrática universitaria, nombrándose al Dr. Juan Carlos Candia como primer delegado organizador mediante Decreto N° 1699/88. A partir de este momento se dio un largo proceso de gestiones organizadoras (1988-1997) que culminó con la elección de las primeras autoridades por parte de los cuerpos universitarios.

[4] Héctor Juan Gambarini, designado por Decreto Nacional N° 1861/94 como Delegado Normalizador de la Universidad Nacional de Formosa, ejerció funciones desde el 24/10/94 al 30/08/97.

[5] Santiago Rodríguez Bornert, oriundo de Rosario (Santa Fe), dirigió un documental biográfico titulado *"El Hombre"* (1993) sobre la vida de Maradona. Cultivó una fluida amistad con la familiares que cuidaron al médico en sus últimos años de vida, permitiéndole un conocimiento personal del biografiado.

[6] Santiago Rodríguez Bornert, *Capítulos. Investigación inédita sobre la vida del Dr. Esteban L. Maradona.* Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, 1997. p. 49.

Las estaciones ferroviarias del ramal extendido en línea recta de este a oeste atravesando el corazón del Territorio Nacional de Formosa entre 1908 y 1931, se convirtieron en núcleos de asentamiento espontáneo de los trabajadores intervinientes en la obra, muchos de ellos inmigrantes de origen europeo (especialmente polacos y ucranianos) así como también inmigrantes paraguayos, además de pobladores criollos procedentes del Este salteño y santiagueño.

A su vez Cirilo Ramón Sbardella[7] en "Un perfil del Dr. Esteban Laureano Maradona" se propuso mirar *"al hombre con todas sus riquezas morales y sus deficiencias"* que habitó durante cinco décadas en un pueblo del interior formoseño. Desde esta premisa, dedicó el primer capítulo de su libro a descubrir el paisaje político, económico y socio-cultural del Territorio Nacional de Formosa en la década de 1930, época en la que Maradona se radicó en el interior territoriano.

Sostenido por abundantes fuentes bibliográficas y periodísticas, Sbardella examina aquellas dimensiones históricas que constituyeron una constante en su quehacer historiográfico. Así su escrito fluye transitando representaciones e imaginarios sociales, prácticas y textualidades reconstruyendo realidades y sujetos sociales que particularizan el microcosmos territoriano formoseño en el que se afinco el médico rural.

Sin embargo la recreación de la realidad territoriana lograda por Sbrdella transmite un panorama colmado de debilidades educativas, sanitarias y sociales dejando al descubierto el centralismo político metropolitano, la voracidad e incapacidad de los funcionarios estatales, la explotación y el desprecio sufridos por los aborígenes, el analfabetismo y especialmente el problema del agua, cuestión que preocupo a autoridades y pobladores largamente. En la reseña histórica de Estanislao del Campo, su relato se detiene en la fisonomía social y económica en el que Maradona vivió sobriamente. En las imágenes territorianas desgranadas por C. R. Sbardella se advierte el interés documental descriptivo del autor evitando la intención por dramatizar la escena territoriana donde despliega la acción *"ejemplar"* de Maradona como ocurre en otros textos considerados.

El retrato del médico como ejemplo de vida austera y de desinteresado servicio y solidaridad hacia las poblaciones originarias y rurales en un remoto pueblo del oeste formoseño en situación desfavorable y de la mayor postración en la escena regional y nacional, es la arista de la personalidad que aflora en la compilación coordinada por el periodista Juan José Filippa[8] y editada en julio de 1995.

La publicación adquiere la forma de cartilla presentada en un tríptico de cuidada impresión y diseño gráfico compuesto de dieciséis fichas informativas en papel satinado. Los textos de las fichas fueron escritos y escogidos por Juan José Filippa con el acompañamiento de un equipo editorial integrado por Daniel Luppo, María del Carmen Nucci; y Griselda Filippa en la labor de ilustrar y diagramar los escritos seleccionados.

A lo largo de la producción organizada por Filippa aparece la estampa de E. L. Maradona como el vocero de la lucha contra la postergación del oeste provincial, la extracción abusiva de la riqueza forestal, la depredación de la fauna chaqueña y el incipiente e incierto destino de la producción petrolífera en el extremo oeste formoseño. Precisamente Juan J. Filippa trabajó activamente para orientar la opinión pública local y nacional a través de sus habituales artículos sobre las inquietudes socio-económicas que afloraban en la cambiante realidad de Formosa en su lenta transición de antiguo territorio nacional a provincia autónoma. En su permanente denuncia periodística se consolidó la figura de Esteban Laureano Maradona, convirtiéndose en un ardiente defensor de la obra y del ideario del médico, tomándolo como intermediario válido de su demanda de concientización pública antes las amenazas y las incertidumbres del uso irrestricto de las riquezas naturales del territorio formoseño.

Asimismo, Benito Ariel Martínez en "Esteban Laureano Maradona. El médico de la selva"[9], perfila la acción médica de Maradona situada en el paisaje de los pueblos del interior formoseño nacidos a la orilla de la línea ferroviaria que unía Formosa con Embarcación hasta Salta. Las deficiencias sanitarias, la falta de atención médica, los estragos de la lepra, las necesidades de la población originaria y de los pobladores criollos, las colonias aborígenes creadas a instancia de Maradona, delinean los complejos rasgos de una realidad socio-cultural de la Formosa territoriana, primero, y provincial, después en la que el médico rural ejerció la profesión hipocrática entre 1935 y 1983.

Por lo que, el escenario territoriano que enmarca la vida de Maradona vehiculiza la percepción de los autores del relevamiento político-social y cultural experimentado por el conjunto territoriano, representación que entiende la etapa territoriana como un extenso periodo de postergación ciudadana atenuada por la acción de individuos de reconocida probidad social.

[7] Cirilo Ramón Sbardella (Formosa – 1938 – 2010), profesor en Historia egresado del Instituto Universitario de Formosa 1975, ejerció la docencia en los niveles primario, secundario y superior y universitario. De amplia labor investigativa en el campo de la historia regional y local. publicó numerosas obras. Realizó expediciones de búsqueda y hallazgos de lugares históricos. Participó en la creación de organismos de educación superior y fue miembro fundador de la Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa en 1982.

[8] Juan José Filippa (Santiago del Estero – 1941 – Formosa – 2004). Se radicó en Formosa en 1963. Desde 1970, fue corresponsal del Diario Clarín. Su preocupación por el análisis de la realidad socioeconómica formoseña se revela en abundante escritos y colaboraciones periodísticas en diarios metropolitanos y locales. Público "El difícil camino" (1992) y "30 años de Clarín en Formosa" (2001). De pluma prolija y concreta intento poner al alcance de todos los lectores aquellas cuestiones cruciales en la construcción de la economía y la política provincial en nexo con las realidades nacionales.

[9] Benito Ariel Martínez, nació en Estanislao del Campo (Formosa) en 1956, fue estudiante del Profesorado de Castellano y Literatura. Ocupó diferentes cargos públicos especialmente en el Instituto de Comunidades Aborígenes de Formosa. Es autor de diversos artículos periodísticos relacionados con Maradona.

Representaciones de ejemplaridad

La representación de Maradona como figura ejemplar es la clave discursiva para comprender la labor del médico durante medio siglo de estadía en el escenario formoseño. Las narrativas de las obras editadas por la Universidad Nacional de Formosa, priorizan aspectos interpretativos de la ejemplaridad cívica de Maradona que transitan argumentaciones acordes con la procedencia intelectual de los distintos autores.

Así, en la publicación compilada por Filippa, el retrato fotográfico en blanco y negro, presenta el anciano rostro de un Maradona de mirada profunda y lejana en un horizonte desconocido, logrando situar al individuo considerado "ejemplo de vida" en el panorama del lector. Seguidamente, en un apartado titulado "Los Bienes Supremos", Filippa recurre a la apelación de la prédica y la ejemplaridad de hombres y mujeres notables del Siglo XX, y desemboca en reflexiva comparación de la existencia comprometida con el "otro" de Esteban Laureano Maradona con la de Mahatma Gandhi; para llegar a afirmar:

> *y como Gandhi, Maradona pensaba: "no puedo eximirme de servir a la sociedad ni podría encontrar la felicidad en otra cosa". Este es el testimonio que nos deja Maradona. Nunca pidió nada, ni siquiera intento ser comprendido por lo que manejan el tráfico de la ambiciones circunstanciales que acompañan a los seres comunes.*[10]

De manera, que la analogía con el pacifista hindú vale a Filippa de sustento para legitimar su captación del homenajeado como un modelo de vida digno de imitación.

En esta línea argumentativa, el periodista santiagueño selecciona un muestrario de escritos maradonianos que revelan el pensamiento del médico rural sobre las guerras, los aborígenes del Chaco, el ambiente natural con sus ríos, flora y fauna y sus posibles virtudes económicas y medicinales, a la explotación petrolífera en el extremo oeste formoseño y a la necesidad del cuidado del equilibrio ecológico "para mantener la armonía que el creador sembró entre sus criaturas". Por lo que es la misma palabra del sujeto histórico la que convalida la afirmación del autor.

Luego bajo el título de "Biografía" recorre la trayectoria de Maradona concluyendo con la mención a galardones obtenidos por sus cualidades literarias, médicas y solidarias llegando inclusive a ser propuesto como candidato al otorgamiento del "Premio Nobel de la Paz", en coronamiento de esa visión de ejemplaridad pacifista.

Una interesante colección de fotografías e ilustraciones otorgan dinámica visual a los textos completando el conjunto editado. La compilación realizada por Juan José Filippa se cierra con el texto de la Resolución N° *202/1995, que origina el homenaje editorial al declararse al Año Académico 1995 "*Dr. Esteban Laureano Maradona", en clara justificación de la iniciativa de las autoridades universitarias.

Por su parte, Cirilo Ramón Sbardella, a lo largo de la secuencia temática de su monografía, explora la vida y obra del biografiado aportando documentos de primera mano, periódicos y testimonios orales que le permiten construir un "perfil" de Maradona con la mayor objetividad posible. Para esclarecer los primeros años de vida del Médico en Estanislao del Campo, de los cuales han quedado escasos registros escritos, recurre a la información brindada por aquellos pobladores que lo conocieron intentando que sea la opinión de la misma comunidad la que trace los rasgos del hombre de vida sencilla, frugal y solitaria, más próximo al naturalismo que a los progresos de un mundo agitado por las transformaciones científico-tecnológicas.

Cimentado en fuentes primarias e inéditas, el texto de Sbardella eslabona aquellas problemáticas que le interesan para dibujar la imagen de un Maradona real y concreto, evitando *"considerarlo un personaje mítico ni tampoco un virtuoso salido de una hagiografía"*. Fiel a sus concepciones sobre el quehacer historiográfico, la inquietud primordial del historiador formoseño al enfrentar el desafío investigativo, es presentar un "análisis objetivo de un contemporáneo" que "hizo una opción de vida".

En julio de 1996, se editó *Dr. Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* publicación que recoge tres artículos sobre el itinerario biográfico de Maradona nacidos del diálogo singular de cada autor con el sujeto de análisis revelando representaciones diferentes pero que al mismo tiempo, se complementan en la definición de una imagen evocatoria de evidentes ribetes ejemplares.

En el primer trabajo, Dr. Esteban Laureano Maradona. Una manera de vivir, la periodista María del Carmen Nucci[11] plantea que las drásticas decisiones tomadas por el médico a lo largo de su larga existencia, configuran una particular forma de vivir, de servir, de sentir, en última instancia de "ser feliz".

¿Qué procesos psicológicos y espirituales rondaron por la mente de Maradona para tomar en su vida decisiones a veces incomprensibles para el común de los individuos? En un peregrinar biográfico donde se exponen lugares y episodios comunes de la vida del médico, la autora construye una estampa de Maradona en la que la abnegación y el desinterés determinan el ejercicio de la vocación médica y el servicio a los más necesitados. Inspirada en principios de la filosofía aristotélica que definen la esencia de la felicidad otorgando la cualidad de ser un fin en sí misma, Nucci sintetiza su visión del médico diciendo:

> *De acuerdo a la moral aristotélica no es posible acceder a la felicidad desde otro lugar que no sea el de la virtud. Esteban Laureano Maradona fue un virtuoso. Feliz, en su forma de vivir*[12]

[10] Juan José Filippa, Los Bienes Supremos, en: *Dr. Esteban Laureano Maradona. Un ejemplo de vida,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa, 1995. p.1.

[11] María del Carmen Nucci, nació en Las Parejas (Santa Fe), radicada en Formosa en la década de 1970 ha desplegado una amplia tarea en el ámbito de las letras y la cultura. Ha sido Interventora en la Escuela de Bellas Artes, Directora de Cultura de la Provincia (1983-1984) y Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores Filiar Formosa. Periodista y poetiza, en el año 2012 recibió el premio ***"Sol de Formosa"*** a la Trayectoria Periodística Provincial.

[12] María del Carmen Nucci, Esteban Laureano Maradona. Una manera de vivir. En: María del Carmen Nucci y otros, *Esteban Lau-*

A su vez, Juan José Filippa en "Esteban Laureano Maradona. Ese gran desconocido", busca reflexionar sobre las continuidades y rupturas ideológicas evidenciadas en el último tramo del Siglo XX, ubicando a Maradona en este escenario de interrogantes e inquietudes en el que irrumpen nuevos códigos ético-morales en la sociedad contemporánea.

Así, Filippa sostiene:

> *Pero hasta ahora no encontramos que en ninguna parte se intente profundizar sobre los verdaderos interrogantes y cuestionamientos que la vida de Maradona deja a la sociedad en que vivimos; sobre las deficiencias que en la práctica muestra nuestra propia estructura institucional, sobre el manejo de los valores morales y, fundamentalmente, el análisis de la incógnita sobre quienes en realidad deben ser presentados públicamente como modelos de hábitos y costumbres a imitar. Sobre todo en estos tiempos de crisis comunicacional, donde las imágenes visuales intrascendentes tienden a fomentar la cultura del éxito fácil, entendido éste como la negación del compromiso solidario*[13].

De tal forma que la evocación del médico permite al ensayista apelar a la conciencia de la clase dirigente y de la juventud, diciendo:

> *Mas precisamente y en forma puntual cuestionan la capacidad de respuesta de la clase política en gran parte del orbe a los requerimientos mínimos de la raza humana para vivir con dignidad.*
>
> *Es así como se ve cada vez con mayor claridad que el poder se aleja progresivamente de los gobernados y que éstos, a su vez, no aciertan a generar una nueva clase de dirigentes dignos, austeros y con la capacidad suficiente como para generar una nueva clase de dirigentes dignos, austeros y con la capacidad suficiente como para generar una nueva interpretación de lo que se ha dado en llamar, con una soberbia sorprendente, "el fin de la historia"*
>
> .....
>
> *Las juventudes, a su vez –bombardeadas a diario por el consumismo- necesitan interrogarse sobre los múltiples caminos que aún hoy existen para dar sentido a sus vidas, sin creerse por ello marginados de lo que llamamos civilización.*

Desde esta perspectiva, la concepción de la ejemplaridad de Maradona se extiende a las formas de ejercer la ciudadanía política entendiendo que la denuncia social y la lucha ante el olvido o el aprovechamiento de las clases gobernantes, es posible haciendo el bien al otro en permanente actitud de decoro y de desprendimiento personal[14]. Este hilo conductor en la interpretación supone que la ejemplar conducta de Maradona puede ser el "espejo donde se miren las futuras generaciones".

La tercera visión es la de Benito Ariel Martínez quien desde su posición de lugareño e impulsado por sentimientos de gratitud ante los desvelos de Maradona por su comunidad donde nació y creció, contempla "Al médico de la selva" en la ejemplar dedicación "infatigable a lo que realmente le interesaba: estudiar la flora, la fauna y a curar a los más humildes".

Cerrando el arco de publicaciones en recordación de Maradona, el libro *Capítulos* de Santiago Rodríguez Bornert propone revivir la vida y obra del "gran humanista posiblemente desconocido por muchos" recurriendo esencialmente a los testimonios orales, en especial aquellos logrados en largos diálogos con Maradona en su estancia final en Rosario.

Rodríguez Bornert decide el ordenamiento de su exposición deteniéndose en "ocho lugares donde circunstancial, predeterminada, inevitable, violenta y pacíficamente vivió el Dr. Estaban Laureano Maradona"[15]. Cada uno de ellos lograron dividir su vida como capítulos lo hacen en un libro[16]. Arma, entonces una crónica biográfica en la que teje la vida del sujeto histórico en relación con su ambiente y con su momento histórico; sigue los tramos de su prolongada existencia para culminar en la convicción final que la ejemplaridad de Maradona brota del ejercicio ideal de la profesión médica.

Para Rodríguez Bornert, el enigma que permite descifrar la conducta de Maradona reside en:

> *...fundamentalmente el médico ideal debe tener un corazón bondadoso. La inteligencia, el estudio y la perseverancia no son suficientes para ser un buen médico. Si no se posee un profundo sentimiento de humanidad que permita una acercamiento al que sufre, si no se considera a cada enfermo un hermano que clama ayuda, si la injusticia, la maldad y el egoísmo no hacen mella en el corazón, si no se desprecia lo aborrecible, entonces no se puede ser un buen médico.*[17]

De manera que la edición de este conjunto de producciones asumida por la Universidad Nacional de Formosa ensaya divulgar el singular ejemplo de vida propiciando el fortalecimiento de sentimientos considerados imprescindibles para alcanzar la cohesión colectiva, y que en la discursiva oficial universitaria eran esenciales para la construcción de relaciones humanas fundadas en la observación, cuidado y conservación de la naturaleza y en la sensibilidad hacia las carencias y falencias de la sociedad[18].

reano Maradona. Tres visiones, Formosa, Universidad Nacional de Formosa, 1996. p. 9.

[13] Juan José Filippa, Esteban Laureano Maradona. Ese gran desconocido, en: M. C. Nucci y col., *Dr. Esteban Laureano . . . ob. cit.*, p. 14.

[14] S. Rodríguez Bornert, Prólogo. En: *ob. cit.*, pp 8 – 9.

[15] Los lugares referenciados por Rodríguez Bornert, son: Esperanza, Barrancas, Santa Fe, Buenos Aires, Resistencia, Asunción del Paraguay, Estanislao del Campo, Rosario.

[16] S. Rodríguez Bornert, *Capítulos . . . op. cit,.* p. 14.

[17] *Ibídem, . . .*, p. 110.

[18] Héctor Juan Gambarini, Consideraciones, en: M. C. Nucci y col., *Tres Visiones . . . ob. cit. p.3.*

A modo de cierre

Del análisis del material editado por la Universidad Nacional de Formosa entorno a la figura del Dr. Maradona en la etapa 1995-1997, observamos que los trabajos producidos componen un arco discursivo disímil expresivo de las especialidades y competencias profesionales de cada autor. De manera que la procedencia intelectual de los autores condiciona los particularismos del enfoque y de las visiones del personaje evocado.

Desde una aproximación esencialmente historiográfica, la biografía de Maradona sirve para visualizar la *"condición territoriana"* en su expresión dinámica captando la singularidad del actor integrado a un paisaje natural y a realidades socioeconómicas específicas del espacio formoseño. La ejemplaridad social rescatada por los autores adquiere significación dentro de un universo de individuos, de acciones cotidianas, y de prácticas e imaginarios sociales que particularizan a un recorte de la *"región oculta"* entre el Bermejo y el Pilcomayo en el otrora Territorio Nacional de Formosa.

Asimismo, el patrocinio de la Universidad Nacional de Formosa en la edición de estas obras encarnó una fase inicial de una labor editorial universitaria que implicaba un esfuerzo institucional primordial en el desarrollo de estructuras y órganos de difusión y circulación de los saberes producidos en el ámbito universitario.

Referencias bibliográficas

Arias Bucciarelli, Mario y Jensen Silvina. 2003. "Lo territoriano como dimensión de análisis. Un aporte a la comprensión de la historia de los territorios nacionales". En: *Actas de las jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*, Salta, Instituto de Estudios Sociohistóricos, pp. 6 – 52.

Arias Bucciarelli, Mario y Jensen, Silvina. 2009. "La historiografía de los territorios nacionales: un campo en construcción". En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos Segretti"*, Córdoba, Año 8, N° 8. pp: 183 – 200.

Arias Bucciarelli, Mario. 2012. "A manera de prólogo. Un hallazgo y un problema: los territorios nacionales". En: M. Arias Bucciarelli (coord.) *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina 1860 – 1959*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 1 – 6.

Caballero de Helguero, Alicia Nelly. 2002. *Cirilo Ramón Sbardella: ubicación en su contexto historiográfico. 1975-2000*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Formosa.

Caballero, Alicia Nelly. 2013. *La historiografía en Formosa en la primera etapa provincial (1955 – 1983). Autores, relatos e instituciones*. Buenos Aires. Universidad del Salvador. En edición.

Calabroni de Asseph, Alicia. 2009. *Reseña histórica de la Universidad Nacional de Formosa,* Formosa, EDUNaF.

Candia, Juan Carlos. 2014. *Desde el alma,* Formosa, EDUNaF.

Filippa, Juan José (comp.). 1995. *Dr. Esteban Laureano Maradona. Un ejemplo de vida,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa.

Filippa, Juan José. 1996. "Esteban Laureano Maradona. Ese gran desconocido". En: María del Carmen Nucci y otros, *Dr. Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa.

Filippa, Juan José. *El difícil camino. Informes originales sobre la realidad de la provincia,* Formosa, Capítulo, S/Data de edición.

Gambarini, Héctor Juan. 1995. "Consideraciones". En: María del Carmen Nucci y otros, *Dr. Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa.

Gambarini, Héctor Juan. 1996. "Presentación". En: Cirilo Ramón Sbardella *Un perfil del Dr. Esteban Laureano Maradona,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa – OEA, p. 7.

Hernández, Pablo José. 2005. *Formosa, en sus escritores*, Formosa, Boquerón.

Leoni, María Silvia. 2011. "El desarrollo de la Historia Regional en Argentina". En: *I Jornadas Provinciales de Historia Regional: "Sociedad, Espacio, Cultura y Poder*. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Formosa.

Nucci, María del Carmen, Filippa, Juan José, Martínez Benito Ariel. 1996. *Dr. Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa.

Nucci, María del Carmen 1996. "Esteban Laureano Maradona. Una manera de vivir". En: María del Carmen Nucci y otros, *Esteban Laureano Maradona. Tres visiones,* Formosa, Universidad Nacional de Formosa.

Olivera, Justo Lindor. 1998. *Doctor Maradona,* Buenos Aires, Corregidor.

Rodríguez Bornert, Santiago. 1997. *Capítulos. Investigación inédita sobre la vida del Dr. Esteban L. Maradona*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.

Tendencias y contratendencias en la producción de las identidades nacionales y locales. Pistas para trazar mapas de sentidos

KRIGER, Miriam
mkriger@gmail.com
CONICET, UBA

RODRÍGUEZ, María Itatí
itatirodriguez@yahoo.com.ar
CONICET, UNLP

Resumen. Esta ponencia trata sobre la "reivindicación" de las identidades en clave local-nacional. Ello implica por una parte, una contra-tendencia al proceso homogeneizador de la globalización, muchas veces en la clave de resurgimiento de viejos nacionalismos, pero también de reconocimiento de "otras" identidades comunitarias no nacionales. Y por otra parte, supone la construcción de nuevas historias que integran relatos e identidades alternas (silenciados, excluidos), e incluso de "reinvención" de identidades subsumidas por la identidad central nacional que, en relación con luchas del presente, deben ir en busca del pasado para legitimarse. Estos procesos, altamente polémicos, tensan la relación entre memoria e historia, logrando eficazmente un reconocimiento político en el presente, pero reabren también una discusión ética acerca de los usos públicos y políticos correctos o incorrectos del pasado (Habermas, 1986).

Tomando como caso la construcción de la memoria histórica contemporánea que se produce activamente en la provincia de Misiones desde hace varias décadas pero que en la actualidad coloca nuevamente en la escena político, social, cultural y educativa, viejas y nuevas tensiones y luchas de sentidos sobre el ser/estar siendo misionero. El impulso político-institucional, se operativiza mediante legislaciones como la que declara prócer provincial a Andrés Guacurarí y Artigas, los festejos por el Bicentenario argentino, y ahora, en el marco del 60 aniversario de la provincialización de Misiones; así como también, en las repercusiones en el espacio de la agenda mediática local y nacional.

En relación con estas discusiones, nos preguntamos entonces si será posible recuperar una identidad local no subordinada a la de la nación esencial central y totalizadora, y a la vez cómo hacerlo desde una concepción de lo popular que integre una clave histórica-subalterna en lugar de una mítica-folklorizada. Finalmente, esperamos contribuir al mapa para re-pensar estos proyectos histórico-identitarios en clave de lo local.

Presentación

El siglo XXI se inició colocando en la escena global el retorno de los nacionalismos y la "resurrección" de los Estados nacionales cuya desaparición se había anunciado tan sólo unos años antes (Kriger, 2013, 2014), junto con la de la historia, la política y otros "Grandes Relatos" modernos (Lyotard, 1979) en un mundo que parecía proyectarse "más allá del Estado Nacional" (Habermas, 1998). En muchos países de América Latina– como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina- el viraje de la nueva centuria vino acompañado por la reivindicación de las identidades populares[1] y su rol histórico-político dentro de los proyectos nacionales, revisitados desde una nueva perspectiva tras el azote de las políticas globalizantes y neoliberales aplicadas en la década de 1990.

De modo que al nacionalismo belicista que tuvo su auge a comienzos del XX, le siguió un final de siglo con un Estado-nación debilitado, y en la actualidad nos encontramos frente en nuestra región con procesos ligados a la re-nacionalización de los proyectos de las sociedades y a la recuperación del protagonismo político del Estado, en nuestra región como estrategia contrahegemónica de salida de las agudas crisis con que comenzó el nuevo milenio.

En este sentido, se generan complejos procesos que en algunos aspectos presentan visos paradojales, y requieren de un profundo análisis para su comprensión. La reivindicación de las identidades locales nacionales a través de los procesos de resistencia a las tendencias globalizadoras, puede interpretarse también en relación con el resurgimiento de nacionalismos locales, tal como el que se está produciendo actualmente en la Provincia de Misiones, Argentina. En este contexto, el impulso político-institucional se operativiza mediante legislaciones como la que declara prócer provincial a Andrés Guacurarí y Artigas en el 2012[2], sumado a los festejos por el Bicentenario argentino en el 2010, y en el marco del 60 aniversario de la provincialización de Misiones desde el 2013, entre otros.

Aunque las identidades locales parecieran no poseer –aún- "legitimidad histórica" (y se encuentran en pugna por ello), estos dispositivos altamente polémicos tensan la relación entre memoria e historia, son eficaces para lograr un reconocimiento político en el presente. A su vez, reabren la discusión ética acerca de los usos públicos y políticos "correctos" o "incorrectos" del pasado (Habermas, 1986 citado por Carreras y Forcadell Alvarez, 2003), y nos hacen preguntarnos: ¿Qué tendencias y contratendencias surgen en esta producida visibilidad que pone en forma un particular relato del "despertar" de las identidades locales? ¿Se trata de una propuesta de comunidad nacional cimentada en una nueva matriz histórica de lo popular, o en una que recrea la clave esencialista y teleológica (Carretero y Kriger, 2011)?

Para responder a estas cuestiones, presentaremos algunos debates en torno a la idea de nación en tensión con los procesos actuales, y un esquema que nos permite identificar tres etapas de su devenir his-

[1] En diversas claves según el contexto, lo que incluye identidades indígenas, originarias, y populares de clases trabajadoras, marginadas o excluida.

[2] Ley VI N.155 de la provincia de Misiones.

tórico (Kriger, 2010). Luego, expondremos algunas aproximaciones al caso de la construcción en curso de la memoria histórica en la provincia de Misiones[3]. Finalmente, esperamos contribuir a brindar un mapa de la situación que permita re-pensar estos proyectos histórico-identitarios en clave de lo local.

Pensar la nación ¿como parte de la historia reciente?

La actual edición de la Real Academia Española (Edición N.22/2001) define a la nación como a) conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno; b) territorio de ese país; c) conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan su mismo idioma y tienen una tradición en común. La palabra "nación", según el diccionario de mayor referencia en el idioma español, hace hincapié en determinados elementos que entran en diálogo con una idea tradicional de nación, como los de territorio, origen. Asimismo, podemos decir que es un término joven desde el punto de vista histórico ya que aparece en el contexto de la revolución francesa y estadounidense, siendo sinónimo en ese momento de conceptos como estado y pueblo en un sentido territorial (Hobsbawm, 1991). Sin embargo, los modos de pensar la nación desde la historiografía, han ido mutando en sus significados, desde las acepciones originales etnoculturales hasta su definición más "contructivista" (O´Donell, 2004).

De esta manera, los estados nacionales se presentan como históricos y al mismo tiempo como trascendentes a la historia misma, ya que "presuponen siempre de un pasado inmemorial, y miran un futuro ilimitado, lo que aún es más importante" (Anderson, 1983, p.29). Desde ahí que también "la persistencia de una pregunta en el pensamiento histórico-social moderno ¿qué es una nación?" (Catanzano, 2011, p.27) se ha instalado no solamente en la escena político-estatal, sino en el transfondo del pensamiento social.

Ahora bien ¿es pertinente hablar de historia reciente para hablar de la nación? O, en palabras de Anderson ¿Porqué las naciones celebran sus canas, y no su asombrosa juventud si son una novedad reciente en la historia humana? Funes (2006) considera que no es fácil asir la historicidad de las naciones, que pareciera que han existido desde siempre y que nunca van a dejar de existir: estereotipos cristalizados por la educación, la historia, el sentido común, pugnan por clausurar su temporalidad (p.70). Sin embargo, las naciones son fuerzas que se construyen y se recrean en una reciprocidad compleja y no lineal, son el espacio donde se desarrollan las fuerzas (económicas, sociales, culturales), las diversidades regionales, los conflictos sociales, étnicos, religiosos. Fue el Estado el encargado de poner la nación por delante, "como si fuera que toda su densidad sentimental y popular la que ha serpenteado a lo largo de la historia para culminar en su razonable figura"-(Rodríguez-Amat, 2010, p.128).

De esta manera, la nación es presentada como "comunidad políticamente imaginada como inherentemente limitada y soberana" (Anderson, 1983, p.23): imaginada porque no se podrían llegar a conocer entre todos los compatriotas, limitada porque ostenta fronteras finitas aunque elásticas, y soberana porque son libres ante cualquier dinastía divina. De modo que se presenta como una comunidad porque propone un latente compañerismo profundo y horizontal.

Por su parte, podemos pensar a la idea de nación como artefacto, invención, parte de una ingeniería social que interviene en su construcción localizada en momentos históricos determinados, y que existen porque una clase aspiró a su invención en un contexto de determinado desarrollo bajo condiciones y requisitos políticos, tecnológicos, administrativos (Hobsbawm, 1991). Sin embargo, aunque también se puede llegar a pensar a la nación como un artefacto o una ficción, lo cierto es que "ella se imagina a sí misma como algo crecido orgánicamente que resulta inteligible de por sí en contraposición con el orden artificial del derecho positivo representado por el Estado." (Habermas, 1998, p.188).

En este sentido, en relación con la configuración del "mundo de las naciones", Hobsbawm (1991) caracteriza al período que va de 1830 a 1878 como aquel que fijó el "principio de nacionalidad" y cambió el mapa de Europa; aunque recién comienza a hablar del nacionalismo político y del patriotismo nacional como un proceso propio de la democracia y la política de masas a partir de 1880, en un marco de competencia entre los diversos estados establecidos. A partir de allí, Kriger (2010) propone identificar esquemáticamente tres momentos en el devenir de las naciones desde su origen a la actualidad: a) el del nacionalismo belicista o "auge del Estado Nación" entre finales del siglo XIX y comienzos del XX; b) el del Estado Nación debilitado por los procesos de globalización, con la anunciada muerte de las naciones y de la Historia en el último tercio del siglo XX , y c) el de la "renacionalización de los proyectos comunes y la resurrección del Estado Nación" (p.7) como estrategia de salida de las agudas crisis con que comienza el nuevo milenio.

a) Primer momento y los sedimentos de una idea

Según Anderson (1983) fue la pérdida del valor de estas tres certezas interconectadas, sumada al impacto de los cambios económicos, la que llevó a comenzar el proceso de construcción/invención de las naciones; a saber: a) que la lengua escrita particular ofrecía una verdad ontológica; b) que la sociedad estaba naturalmente organizada alrededor y bajo centros elevados; c) que la temporalidad donde la cosmología y la historia eran indiscutibles, como el idéntico origen del mundo y del hombre. De esta manera, y a partir de la crisis de estas creencias, comienza a surgir según el autor una "nueva forma de unión de la comunidad, el poder y el tiempo" (Anderson, 1983, p.75)

Asimismo, los recientes estados nacionales logran resolver dos problemas en uno: comienzan a hacer posible "un nuevo modo de legitimación mediante una nueva forma de integración social" (Habermas,

[3] En relación con este contexto, en este trabajo se presentan avances de la investigación realizada por María Itatí Rodríguez en el marco de su tesis doctoral sobre "Los actos patrios escolares entre textos y fronteras", dirigida por la Dra. Miriam Kriger.

1998, p.185). Así, posibilitan en un proceso lento, la movilización política de sus ciudadanos, vinculando "una forma más abstracta de integración social con un cambio en las estructuras de decisión política: los súbditos se convirtieron en ciudadanos" (ídem).

En América Latina, el problema de la construcción de la nación se plantea cuando se gestan las rupturas coloniales con la metrópolis, aunque sus contenidos no fueran unívocos. En palabras de Funes (2006), "el primitivo y elemental gesto identitario del "Nuestra América" reflejaba menos una adscripción nacional que un sentimiento de oposición respecto a la metrópolis y el pasado colonial." (p. 72). Mientras que Martín Barbero (1987) ofrece una explicación fundamentada en el "destiempo entre estado y nación" (p.166) que caracterizó el surgimiento de los proyectos nacionales de la región, orientados por la idea de modernización y la afirmación de una identidad en formación por medio de la absorción de las diferencias (es el caso argentino, el del "crisol de razas") o su folklorización (como en Perú o México).

Advertimos que la tendencia a presentar la nación como *naturalizada "*tiende a neutralizar y eliminar por vía de la homogeneización las contingencias históricas en la composición de la comunidad, consolidando y dotando así del aura de lo de siempre y de los cuasi natural a los límites que a esa comunidad le acontece contingentemente tener." (Habermas, 1998, p.188). Hobsbawm (1991) señala la complejidad de estudiar las naciones y establece tres puntos claros al respecto: a) "las ideologías oficiales de los estados y los movimientos no nos dicen lo que hay en el cerebro de los ciudadanos o partidarios, ni siquiera de los más leales" (p.19); b) "No podemos dar por sentado que para la mayoría de las personas la identificación nacional –cuando existe- excluye el resto de identificaciones que constituyen el ser social o es siempre superior a ellas. De hecho, se combina siempre con identificaciones de otra clase, incluso cuando se opina que es superior a ellas" (ídem); "La identificación nacional y lo que se cree que significa implícitamente pueden cambiar o desplazarse con el tiempo, incluso en el transcurso de periodos bastante breves" (Hobsbawm, 1991, p. 19).

Los aportes del historiador inglés nos permiten entrever que los procesos de construcción de la identificación con la nación no son fijos ni se instalan en la mente de las personas como procesos incuestionables. Creemos asimismo que ellos se encuentran en *diálogo* (Bajtín, 1982) con otros procesos sociales de identificación y subjetivación–nunca son solamente nacionales-. De allí, la necesidad de poder detectar los procesos de construcción actuales, que se (re) adaptan, se transforman, mutan en relación con la lógica original de "invención" y/ "imaginación" de la nación.

b) Segundo momento y el fuego de la globalización

A finales del Siglo XX, Hobsbawm (1991) imaginó la *decadencia* del nacionalismo como programa político, como vector y fuerza del cambio histórico, comparado con el papel que desempeñó en sus inicios con la Revolución Francesa, y luego, con el impulso tomado al culminar la Segunda Guerra Mundial. Aunque advirtió que sería absurdo pensar que estos finales estarían cerca, consideró que "nación" y "nacionalismo" ya no eran términos apropiados para estudiar a las entidades políticas que se calificarían como tales y menos a los sentimientos que se describían con ellos. (Hobsbawm, 1991, p.202).

La palabra "globalización" comienza a instalarse en la escena política, económica e intelectual de finales de siglo pasado. Habermas (1998) anunciaba que "vaciamiento de la soberanía del Estado nacional seguirá ahondándose y, por lo tanto, resulta imprescindible proseguir con la ampliación de las facultades de acción política a nivel supranacional" (p.183). Para este autor, la "globalización" representaba una amenaza a la ya frágil cohesión de los estados nacionales, y postulaba el desafío de encontrar "una nueva forma de integración social fue una convincente respuesta la forma de organización que representa el Estado nacional" (ídem.). Estas tendencias globales trascendían las fronteras de los estados nacionales y limitaban los controles que pueden ejercer los estados.

Sin embargo, García Canclini (1999) considera a estos procesos de globalización como resultado de múltiples movimientos, en parte contradictorios, con resultados abiertos, que implican diversas conexiones entre lo local-global y lo local-local (p.47). Un principio metodológico fecundo, para no fetichizar lo global y por ende, polarizar excesivamente sus relaciones con lo local, sería la proliferación de redes dedicadas a la "negociación de la diversidad" (García Canclini, 1999, p.31).

Aquí retomamos dos escalas que se distinguen en la construcción de las identidades nacionales y que aún creemos vigentes, si bien hay debates al respecto: la de *lo global- lo local*, y la de *centro-periferia*. Estas categorizaciones -sociales, culturales y económicas- ofician de base de estos sentidos: los países centrales que han construido de este modo sus identidades nacionales (centrales, dominantes, con una misión que cumplir en el mundo), también se han construido capaces de designar a los *otros* como periféricos o inferiores. Sin embargo, los países periféricos se conciben como culturalmente subordinados y dependientes de los países centrales dentro de estos procesos de globalización -y en muchos sentidos, llegar a verse a sí mismos de ese modo (Larraín Ibañez, 1996 citado en Alabarces, 2002, p.66). De algunas de estas tensiones, hablaremos en los siguientes apartados.

c) Tercer momento: ¿resurgir de las cenizas?

El siglo XXI estuvo marcado por el retorno de los nacionalismos y la reivindicación de las identidades y proyectos nacionales, en diversas claves según la región, y particularmente en varios países de América Latina como estrategia contrahegemónica, como salida de la aguda crisis producida por la aplicación de las políticas económicas neoliberales en los '90. De modo global, podemos situar el comienzo de este proceso a fines de los '80, vinculándolo con la necesidad de rearticular los proyectos nacionales en contextos de recuperación post crítica (Kriger, 2012). Desde este enfoque, parece cierta la idea de Anderson (1983) sobre que el final de los nacionalismos

no estaría ni remotamente cerca, y sigue vigente su aseveración: "la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo". (Anderson, 1983, p.19).

De esta manera, desde el último tercio del Siglo XX hemos asistido al pasaje del mundo nacional al posnacional, y más recientemente de ese mundo posnacional al "re-nacionalizado" (Kriger, 2012, p.6). La nación, como programa "superado", hoy vuelve a (re) inventarse pretendiendo mirar desde otras perspectivas, herramientas, luchas; y nos preguntarnos: ¿es lícito considerar el fin de las naciones cuando aún los sujetos claman escribir sus propias historias y cuándo aún existen pugnas por definir pertenencias e inclusiones en sus narrativas hegemónicas y oficiales? Y debemos pensar aún estos procesos en la clave del *retorno* o *restitución* de esos Grandes Relatos, o será que "nos obligan a revisar la idea misma de su agotamiento –evidentemente equívoca- para comprender su vigor y persistencia desde una perspectiva histórica diferente" (Kriger, 2014b, p.7)

En una línea convergente, Catanzano (2011) considera que el actual interés de las ciencias sociales por la vigencia de las identidades nacionales y del Estado nación se explica menos como una consecuencia de la caducidad de las naciones, que como el intento de conceptualización de su nueva existencia crítica, incierta y apenas bosquejable en porosos perfiles contrastantes con la nitidez de aquella figura histórica otrora incuestionable (p.29). La autora plantea una deconstrucción de la idea de nación ya no edilicia sino teórica, que habría configurado un estatuto problemático al descomponer los pilares conceptuales que garantizaron su evidencia y su imagen de plenitud de otras épocas (ídem.).

Aquí las naciones viven bajo la vieja órbita del tiempo de la nación como *aglutinador primordial de la vida social.* Viven aquí como figura de lo que han sido, y aquí se convierten en un objeto de reflexión desde las Ciencias Sociales: las naciones son pensables desde un pasado situable y en relación con sus rasgos en el presente, debido a que aún sobreviven y siguen configurándose como centrales del presente. De allí que se puedan pensar como objetos de conocimiento "precisamente porque ha dejado de constituir un problema actual para él" (Catanzano, 2011: p.29).

Por otra parte, junto con el retroceso de la ola neoliberal en el plano de su legitimidad político –no así en las prácticas económicas, como lo prueba la crisis global- puede observarse un efectivo y expandido retorno del nacionalismo a nivel planetario- Kriger (2010) advierte que este no se da en el mismo signo en todas las regiones, ya que en América Latina en la actualidad se asocia a propuestas políticas de signo progresista popular –donde la reconstrucción del Estado en el plano material suele estar acompañada y potenciada por la recuperación de la nación en el plano simbólico identitario-, mientras que en Europa o EEUU posee una impronta conservadora. En ambos casos, no obstante, creemos que "el Estado sigue siendo el único posible garante histórico del bien común frente al avance del poder del mercado financiero transnacional" (Kriger, 2014: pp.587-588).

De tendencias y contratendencias: la construcción de la memoria histórica contemporánea en la provincia de Misiones

Los recientes procesos de globalización "re-actualizaron y profundizaron las tensiones entre colonia/metrópoli reeditada como centro/periferia, o como norte/sur, reanudando de modo explícito la disyuntiva entre el poder nacional y el internacional devenido en transnacional como disputa en la cual se juegan la soberanía y el *progreso*" (Kriger, 2014, p.589). En este sentido, cobra relevancia pensar hoy los efectos de estos procesos de des-invención e invención de la nación, en contexto situados y en relación con las identidades locales.

Retomando la perspectiva de Garretón (1999) nos preguntamos qué tendencias y contratendencias surgen en esta aparente repentina visibilidad o despertar de las identidades locales, en vías de componer una comunidad nacional que no tome como matriz la esencia sino una concepción histórica centrada en lo popular. Encontramos, por un lado, una tendencia a la reducción de la cultura de masas en un estándar global y en el marco de un proceso de pérdida de centralidad del Estado nación como organizador de las prácticas y sentidos sociales (Ortiz, 2002). Pero al mismo tiempo, como contratendencia se produce una explosión de identidades minoritarias: "nuevas" (de género, políticas, culturales), y "viejas" (nacionalismos vernáculos, pre modernos, étnicos, y religiosos, etc.).

Tomamos como caso la construcción de la memoria histórica y la identidad contemporánea que se está produciendo - o "inventando" (parafraseando a Hobsbawm, 1991)- activamente en la provincia de Misiones desde los inicios del Siglo XX, pero que en la actualidad tensiona de modo crucial los *viejos* y *nuevos* sentidos en torno a lo que significa "ser misionero". Nos preguntamos entonces si será posible (o si es necesario) recuperar una identidad local no subordinada a la de la nación esencial central y totalizadora, y a la vez cómo hacerlo desde una concepción que integre una clave histórica alternativa.

Si pensamos al nacionalismo como un discurso que hace visibles múltiples dispositivos de narración sobre sí, se puede señalar que "el discurso nacionalista funciona como un solo *pattern* discursivo que sirve para todas las naciones distintas." (Rodríguez-Amat, 2010: p.124). ¿Podría funcionar esta lógica para las identidades locales? ¿Cuáles son los dispositivos o *herramientas culturales* que se utilizan para "inventarlas" desde el Estado o la sociedad civil? ¿Varían de aquellas utilizadas por las naciones en su auge en los Siglos XVIII y XIX?

En este sentido, podemos describir al caso de la provincia de Misiones entreverado en los tres momentos del proceso de construcción de las naciones, a escala "nacional" pero teniendo en cuenta las tensiones y luchas más significativas que se dieron a nivel local. La inauguración del Estado moderno implicó la construcción/producción/invención de naciones allí donde no existían, y todos los dispositivos de "creación de sentimientos de vinculación, pertenencia, adhesión o identificación con las instituciones, el gobierno y el territorio" (Arias-Gómez, 2014: p.27). En este contexto, las identidades locales fueron posibles mediante su *autorreconocimiento* en dos niveles:

a) la configuración de las identidades se dio por su oficialización o b) la construcción de estas identidades se gestó en la lucha por su reconocimiento, en un ambiente institucional que las desconocía (Arias-Gómez, 2014, p.28). En nuestro caso, podemos señalar como rasgo distintivo de las identidades locales que el movimiento se produce del segundo al primer nivel, pasando de las luchas por el reconocimiento desde movimientos de la sociedad civil, para luego, en un primer nivel, reivindicarse desde lo institucional-oficial con el objetivo de instalarse en la esfera pública nacional y local.

a) (Re) conocer Misiones

Como correlato con lo que Kriger (2010) propone como primer momento de construcción de las naciones -el del nacionalismo belicista o "auge del Estado Nación"- Misiones se sitúa en un segundo nivel de su *autoreconocimiento*: el de las luchas por "ser parte de la nación" que se gesta fuertemente desde la década del 20 al 40, pero que tiene sus sedimentos desde finales del Siglo XIX, cuando el aparato del estado-nación comenzaba a desplegarse pretendiendo llegar hasta lo más profundo de la nación.

A finales del siglo XIX, el sistema educativo nacional junto con el aparato militar, fueron uno de las primeras instituciones del Estado en hacerse presentes en la localidad. La tierra de las Misiones Jesuíticas[4] desde el modelo agroexportador, era tenida en cuenta para la economía nacional como fuente de productos primarios (fundamentalmente de yerba mate y madera nativa). La Ley 1532/1884 la designa, junto con Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, como Territorio Nacional. Ahora dejaría de depender de la provincia vecina de Corrientes, pasando sus autoridades a ser designadas por el Gobierno Federal. Esta legislación preveía en su artículo 4 que "cuando la población de una Gobernación alcance a sesenta mil habitantes, constatados por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho para ser declarada provincia argentina". Este artículo marcaría parte de las luchas provincialistas de las siguientes décadas.

Por estos años, Misiones fue uno de los focos de la gran oleada inmigratoria que atravesó el país. En un primer momento, mediante la colonización oficial del estado, y luego, por colonización privada que tomó fuerza una vez terminada la Primera Guerra Mundial (Balestegui, 2006; Bartolomé, 2007). Sin contar aquí, las idas y vueltas de los inmigrantes de países limítrofes que se desplazan –aún hoy, pero atendiendo a las reglamentaciones vigentes- de un lado al otro de las fronteras.

> *era escasamente poblada en la época que llegaron los primeros inmigrantes europeos. Apenas podía ser considerada Argentina desde el punto de vista de la composición de su población de entonces <...> Esa inmigración generó una situación cultural y étnica muy compleja, como un mosaico. Una de las razones fue la no existencia de una población nacida en la Argentina en número suficiente como para poder ofrecer una matriz cultural para la asimilación de los recién llegados.* (Bartolomé, 2007, p.17)

En este sentido fue la escuela pública, portadora de los mandatos nacionales, la encargada de "argentinizar" estos territorios colmados de inmigrantes. Ésta, con su mandato homogeneizador, no solo abarcó a los hijos de inmigrantes "sino también para la población fronteriza arraigada, cuyas características lingüísticas y culturales no respondían a las pautas nacionales canónicas." (Camblong, 2009, p.129)

De esta manera como primer nivel, podemos situarlo en la década de 1920 cuando comienzan a acontecer una serie de movilizaciones por parte de las elites locales interesadas en la provincialización. Quaranta de Errecaborde (1992), quien escribió *Historia de la Provincialización de Misiones* señala en la década de 1920 las primeras actividades, donde se encuentran los militantes y adversarios de la provincialización.

El reclamo de los adversarios a la provincialización argumentaban que era necesario "ir construyendo las condiciones para acceder a la nueva situación institucional gradualmente, posición que para entonces contó con muy buena adhesión de la población" (Quaranta de Errecaborde, 1992, p.41). Otros de los argumentos era que el Territorio Nacional de Misiones no contaba con los recursos económicos, ni estaba política ni culturalmente preparada para dicha categoría (Rojas, 2013, p.15). Los "antiprovincialistas" continuaron en la siguiente década con su postura, pero cada vez los "provincialistas" ganaban más espacio en el debate.

En este sentido, estos argumentos no frenaron los pedidos de los que sí querían la provincialización. La motivación de este "movimiento provincialista" se caracterizó por "una sostenida posición de reivindicación histórica" (Quaranta de Errecaborde, 1992, p.38). Asimismo, se fueron conformando juntas provincialistas en todo el territorio provincial. Fue el Presidente Hipólito Yrigoyen quien presentó el primer proyecto provincialista para Misiones en 1919, iniciando así una sucesiva presentación de proyectos con el similar objetivo[5], basado en los datos otorgados por el censo de las jurisdicciones policiales que revela que Misiones cuenta con 63.246 habitantes superando lo establecido por el artículo 4 de la Ley de Territorios Nacionales. Dicho proyecto fue archivado en Cámara de Diputados (expediente N.53/1919).

Más tarde, en 1939 se conforma la "Junta de Estudios Históricos de Misiones", encabezada por Aníbal Cambas quién comienza a escribir ensayos sobre la historia de Misiones y presentarlos a nivel nacional[6], contando desde un principio con el aval de la Academia Nacional de la Historia.

[4] Como referencia historiográfica recurrente, los inicios de la provincia se corresponden al periodo en que se funcionaron las Misiones Jesuíticas de la Compañía de Jesús en toda esta región, desde los inicios del Siglo XVII hasta su expulsión en 1767.

[5] En total 21 proyectos desde 1919 a 1953.

[6] Una de las cuales se puede leer en el libro publicado por el Gobierno de la Provincia y dicha Junta en 2010 con motivo del Bicentenario del Primer Gobierno Patrio Argentino, titulada "La provincia de Misiones y la causa de Mayo" publicada en 1960 en la cual Cambas expone los datos historiográficos de la adhesión del Gobierno de Misiones de aquel 1810 a la revolución de Mayo. (pp.46-61)

Los que estaban a favor de la provincialización, tenían como base del reclamo el artículo 4 de la Ley de Territorios Nacionales, que Misiones cumplimentaba desde la década del 20.

> *Mientras la Pampa, Chaco y Río Negro exigían el cumplimiento de la Ley 1532, como reclamo para ser provincializadas, Misiones reclamaba la imposición de una restauración integral de sus derechos y se apelaba a la conciencia histórica para fundamentarlas.* (Quaranta de Errecaborde, 1992, p.28)

Luego de casi cuatro décadas de luchas y debates en Congresos de Territorios Nacionales, así como también, en la esfera mediática porteña y local[7], por la iniciativa del Presidente Domingo Perón el 10 de diciembre de 1953 por Ley 14.294 se "devuelve" la categoría de provincia a Misiones.

> *Acabo de promulgar la Ley que reconoce a Misiones el rango de Provincia Argentina, proclamando su mayoría de edad y sus derechos de Estado autónomo en el seno de la República. Y tengo la sensación neta y plena de haber satisfecho, en ese instante y con ese acto, una deuda casi centenaria que tenía el Estado con la nueva provincia y con el pueblo humilde que la sostiene con su esfuerzo, con su trabajo y con la lealtad a la Nación <…> Porque no solo hace ya tiempo que el pueblo de Misiones, con su esfuerzo laborioso, superó los límites exigidos para la provincialización del territorio, incorporándolo en plenitud de derechos a la totalidad de sus hermanas que conforman el patrimonio físico de la nacionalidad. Hay otro valor, que juega también en el proceso de provincialización y que Misiones puede exhibir con legítimo orgullo <…> Misiones fue una de las primeras provincias que se pronunció por la Libertad, marcando senderos de valor, de entereza y de confianza en el porvenir a la totalidad de las que serían de inmediato las Provincias Unidas del Sur. <…> La provincialización de Misiones, que acabo de promulgar, es pues, el triunfo del Pueblo Misionero. A él se lo dedico con toda mi admiración, mi cariño y mi gratitud.*

El verbo devolver -y en el discurso de Perón, reconocer- aquí juegan un rol importante. La lucha de los provincialistas se basaba en una reinvindicación histórica que hace referencia a que en el momento de la Revolución de Mayo en 1810, el Gobernador interino del Territorio Nacional, Tomás de Rocamora, declara la adhesión de Misiones al movimiento independentista porteño, a la vez que denomina al territorio Misionero como Provincia Revolucionaria de Misiones. De este hecho histórico provienen los verbos "devolver", "reconocer" debido a que Misiones era una Provincia que adhirió a las causas de Mayo de 1810. Este dato histórico, es un argumento recurrente en el segundo nivel que nos ocuparemos en el próximo apartado.

Sin embargo, no podemos dejar de lado, otro de los elementos que aparece en este periodo y que es fundamental también para el siguiente nivel. Nos referimos a la figura de Andrés Guacurarí y Artigas[8] ¿Cuándo aparece en el escena social y política misionera? Machón y Cantero (2008, 2010), dos de mayores investigadores de este personaje histórico aseguran que "el estudio más profundo de la figura del caudillo guaraní se dio a mediados del siglo XX como parte de la justificación histórica de la provincialización, visualizada como una reparación histórica que reconocían una rico pasado en el que se destacó la figura heroica de Andrés Artigas." (Machón & Cantero, 2010, p.65). "Andresito" como se lo llamó en referencia a su baja estatura, aparece con mayor empuje en el siguiente nivel.

De esta manara, Misiones oficializa su lugar en la nación, mediante las luchas por la memoria por parte de la sociedad local, justificándose mediante el cumplimiento de un requisito legal (el artículo 4, Ley 1532) pero al mismo tiempo demostrando poseer una historia dentro de esta nación que le pertenece como propia, y que podríamos caracterizar como *vernácula*. Misiones comienza a pujar por tener un pasado propio en la Historia (mayúscula) de la nación.

Observamos que como "la nación" y sus procesos de identificación no son estados fijos, ni algo nato con lo que se nace, es más bien "un proceso de subjetivación dinámico, cambiante, en el que se tensionan tradiciones políticas, demandas sociales y proyecciones de futuro" (Ruiz, 2007 en Arias-Gómez, 2014: p.31). Dentro de estos procesos, las luchas en las que el pueblo "misionero" participó a principios de Siglo XX, nos hablan de estas tensiones y demandas. Sin embargo, las disputas no terminan con un reconocimiento oficial, continúan.

b) (Des) Invención de la identidad local, el aparato vuelve a funcionar

Desde mediados de la década de lo 1990 – en dialogo con las etapas que Kriger (2010) caracteriza como segunda y tercera en el devenir identitario de las naciones- la puesta en escena de la producción de las identidades locales se da en un primer nivel de *autorreconocimeinto*. Éste - que ahora se dispone desde el poder del estado local- entra en tensión doblemente, con: a) lo nacional, debido a que continua la lucha por la reivindicación de (o por un lugar en) las memorias en el Gran Relato de la Nación, y b) con lo local, ya que es necesario instalar en la esfera pública misionera estos nuevos o renovados –según

[7] Las luchas de los "provincialistas" aparecieron en publicaciones de tirada nacional como ser "Diario Crónica". A nivel local, aparecieron varios periódicos que debatían sobre esta temática como ser "El provincialista", "La semana", "El Yunque", "El Imparcial", "La provincia", "El Día"; "El Territorio". Siendo este último el único que se mantiene hasta la actualidad. (Archivo: Quaranta de Errecaborde, 1992) Asimismo, las publicaciones locales debían ser autorizadas por el Ministro del Interior de la Nación.

[8] Andrés Guacurarí y Artigas fue un indio guaraní nacido en Santo Tomé, Corrientes en 1778. Fue uno de los más fieles colaboradores de José Gervasio Artigas, quien lo apadrinó y lo adoptó como hijo cuando éste se encomendó a la causa de la Liga de los Pueblos Libres. Gobernó entre 1811 y 1822 la Provincia Grande de las Misiones, siendo elegido como Comandante. El historiador Felipe Pigna, considera a Andresito, como el primer gobernador originario, en cumplir estas funciones frente a una provincia argentina.

se vea- sentidos propios. Ahora, pareciera que el Estado es el que necesita de la nación para reforzarse en su legitimidad y no la nación que necesita del Estado para seguir siendo (Rodríguez-Amat, 2010: p.125). En nuestro caso, basándose en estos dispositivos propuestos por la nación para validarse, los que reinventa y pone en escena el estado provincial, para asegurarse un lugar.

En este sentido, en el marco del cincuentenario de la provincialización de Misiones, se oficializa la Bandera provincial, primero por decreto (326/1992) y luego con fuerza de Ley N. 3102/1994 (ahora Ley IV N.27, del Digesto Jurídico), siendo su izamiento obligatorio en todos los establecimientos oficiales dependientes del Gobierno de la Provincia, las escuelas y actos públicos y estará colocada siempre a la izquierda de la Bandera Argentina (art.2). Sus colores (rojo, azul y blanco) son en homenaje a la Bandera de la Liga de los Pueblos Libres, liderada por José Gervasio Artigas por sus luchas federales.

Un año después se instituye como Fiesta Cívica Provincial el día 30 de noviembre que recuerda el natalicio del "Prócer misionero Don Andrés Guacurarí y Artigas" (Ley N.3207/1995, hoy Ley VI N.59). La misma comienza a incluir la celebración de esta efeméride en las escuelas de la provincia, siendo el Ministro de Educación el encargado de disponer los modos de proceder para la misma.

Destacamos el modo de nombrar a "Andresito" en esta reglamentación. Según el Diccionario de la Real Academia Española, el vocablo "don", de origen hispano, se usa de modo protocolar al nombrar una persona con una expresión de respeto, cortesía y/o distinción social. Hoy, la figura de Andresito se (re) inventa con un rótulo de mayor jerarquía. En 2012, por Ley VI N.155, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, lo declara (nuevamente) prócer en el rótulo de "Comandante General"[9]. En 2014, la presidenta Cristina Fernández por Decreto 463/2014 lo promueve "al grado de General post mortem al Coronel D. Andrés GUACURARÍ Y ARTIGAS" (art.1)[10]. Esta reivindicación en la escena nacional, responde a las luchas por la memoria local que se viene gestando desde las ligas provincialistas.

Otro de los dispositivos aplicados para la construcción de la identidad local es la canción oficial de la provincia que aparece en el año 2000[11]. La misma se entona desde ese año en todos los establecimientos escolares dependientes del gobierno provincial y en todo acto oficial después del Himno Nacional Argentino. La misma es una galopa escrita por compositor Lucas Braulio Areco.

Luego, en 2010, en el marco de los festejos por el Bicentenario Argentino, el gobierno de la Provincia de Misiones en conjunto con la Junta de Estudios Históricos de Misiones publica *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario*. Dicha publicación cuenta con artículos de investigadores de reconocimiento local sobre temáticas referidas la historia de Misiones. Además, el mismo en sus "Reflexiones finales" describe la situación actual de la provincia a partir de las políticas implementadas por el Frente Renovador, partido electo desde el año 2003[12].

El actual gobernador, Maurice Closs inicia la publicación:

> *Estos 200 años sirven para esto, para reflexionar, para trazar un camino; también para valorar las cosas que se hicieron bien y las que no. Pocas provincias tienen tantas idas y vueltas en términos de historias como la provincia de Misiones, como se relata en este libro. Cuesta imaginar que recién volvimos a tener el rango de Provincia en la segunda mitad del siglo XX, Pero que también fuimos la primera que se adhirió a la Revolución de Mayo. En este tiempo del Bicentenario, lo que estamos haciendo los misioneros – y esto desde que, en el 2003, la sociedad pare un proyecto político provincial- es tener miradas muy profundas, fronteras adentro de la Provincia. Esto no significa abandonar un proyecto nacional. Muy por el contrario; significa que a través de la defensa, del reconocimiento de nuestros intereses provinciales, de nuestra propia identidad bien misionera, saber respectar y hacernos respetar ante los demás*

[9] Por estas luchas/disputas que tiene (n) la (s) memoria (s), en 2012 se vuelve a declarar prócer a Andresito reglamentando también la construcción de un monumento en la capital misionera y su inclusión en los manuales escolares y textos oficiales. Sin embargo, fue durante el gobierno de Ramón Puerta (1991-1999) –hoy opositor al gobierno provincial- que su figura se incluye de modo institucional. El Frente Renovador, quien gobierna Misiones desde el 2003, lleva la "causa Andresito" como propia, como bandera política. En este marco, lo vuelve a declarar prócer misionero –olvidando quizá sutilmente una anterior declaración-. A su vez, con mayor fuerza, suma otros dispositivos mencionados aquí para la construcción de una identidad local, siendo el más imponente la arquitectura de un monumento en la costanera capitalina.

[10] En este contexto, la figura de Andresito aparece varias veces en la escena nacional de la mano de la presidenta de la Nación, ambas en junio de 2013. En un primer caso, con el debate sobre los fondos atribuidos al INCAA para la realización de audiovisuales. En una conversación pública entre el realizador de "En busca del Comandante Andresito", el correntino Camilo Gómez Montero (documental que ganó un Concurso del INCAA para su realización) y la respuesta de la presidenta. Y en otro caso, la revuelta ocasionada por una noticia que cambiaría el nombre del Estadio del Club misionero "Crucero del Norte" que lleva el nombre de Andrés Guacurarí por el de la presidenta. Todas estas discusiones se dieron no solamente en el ámbito de los medios de comunicación que replicaron lo sucedido, sino que surgen en las redes sociales oficiales de la presidenta de la Nación: página web, Facebook y Twitter oficial. Notas completas en: http://www.cfkargentina.com/

[11] Primero como Decreto N. 813/2000 firmado por el entonces gobernador Carlos Rovira. Luego, Ley 3910/2002 (Ahora LEY VI N.97 del Digesto Jurídico)

[12] Dirigido por el ex gobernador, ahora presidente de la Cámara de Representantes de la Provincia, Carlos Rovira quien gobernó la provincia de Misiones desde 1999 a 2006. Hoy es diputado provincial por el Frente Renovador y se desempeña como Presidente de la Cámara de Representantes. Fue el que impulsó la Ley que crea la Bandera de Misiones, y también, el ideólogo de los siguientes proyectos transformados posteriormente en Ley: Andresito como prócer misionero a Andresito y su monumento en la costanera posadeña (2012), designar con el nombre de "Comandante General Andrés Guacurarí y Artigas" a las Rutas Provinciales N^{os} 105, 1, 2, Acceso Sur y Bypass Arco-Garita, la creación el Portal de Andresito (http://www.portalandresito.com) (2013). Así como de numeras conferencias en el marco de los 60 años de la provincialización de Misiones.

miembros de esta República. De esta forma vemos al Bicentenario, como una Provincia que tiene un profundo sentido federal, una fuerte identidad misionera, pero también un gran compromiso con la nación.

El gobernador toma posición con respecto a los relatos de la nación. Misiones no deja de participar en el Bicentenario, pero lucha por un lugar específico, propio. A su vez, aparece nuevamente esta idea de reivindicación del estatus, del rango, que se les arrebató a los misioneros en un momento histórico determinado. La idea de respeto aparece como respuesta a las luchas por la reivindicación de los derechos como provincia argentina, pero anclados en el contexto político, social, cultural contemporáneo.

Los festejos del Bicentenario coinciden como antesala de otro punto neurálgico en la construcción de estos relatos. En el 2013 Misiones cumple el 60 Aniversario de su Provincialización. Se realizan Conferencias, Encuentros, Muestras, actos, en toda la provincia.[13]

Finalmente, otro dispositivo que aparece ahora sí en el centro de la "nación" es la inauguración del Monumento a las Cataratas del Iguazú y Andresito en la Plaza de Misiones en plena 9 de Julio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como dato curioso, dicho emplazamiento debería haberse realizado cuarenta años atrás. En 1975 por Decreto 1646 provincial, se autoriza un contrato de obra con encargo para la realización de un busto de bronce con la figura del Comandante Andrés Guacurarí con el objetivo de ser exhibidos en el Paseo "Provincias Argentinas" en la avenida 9 de Julio de Capital Federal. "Andresito" es considerado aquí como un "destacado personaje dentro de la Historia Misionera". Dicho emplazamiento no se cumplió. Más tarde, en 1987 se retoma el tema y por Ley 23.420/1987 se dispone la erección de un monumento a la memoria del comandante Andrés Guacurarí en dicha plaza porteña. En el artículo 3b, se propone que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, difunda la vida y obra del comandante Andrés Guacurarí. Sin embargo, todas estas legislaciones han quedado truncas hasta el año 2013, que con un fuerte impulso del actual gobernador Maurice Closs al turismo, recrean una réplica de las Cataratas del Iguazú en pleno centro porteño. ¿Pero dónde quedó el monumento a Andresito? Varios medios de comunicación locales se hicieron eco de este olvido[14], y se dispone realizar dicho homenaje al indio guaraní en la plaza lindera. Así, en diciembre de 2013 con la presencia del Jefe de Gobierno Porteño Mauricio Macri y el gobernador de Misiones, inauguran dichos monumentos.

[13] Entre varias actividades realizadas estos años, destacamos: en 2012 participan en una serie de conferencias los historiadores Pacho O Donnel y Felipe Pigna donde reivindican el lugar de la provincia en la "Historia Argentina". También se realiza desde agosto a diciembre de 2013 una Muestra sobre la Provincialización en el Centro del Conocimiento. A su vez, el Diario "El Territorio" publica una Edición Especial con motivo del 60. Disponible: http://www.territoriodigital.com/suplementodigital/Especial/El-Territorio/88-Aniversario/Index.html

[14] Por ejemplo, el diario "Primera Edición" en la sección Política y economía, titula "El monumento a Cataratas deja en el olvido el homenaje Andresito" (30/09/2012); luego en su sección Información General, "El monumento a Andresito se haría frente al de Cataratas" (11/10/2012.).

Reflexiones finales: algunos mapas para repensar proyectos histórico-identitarios en clave de lo local.

La idea de nación logra cumplir su papel de dominación cuando logra naturalizarse como algo no político (Arias-Gómez, 2014, p.40). Sin embargo, su naturaleza es política debido a que tiende a "el efecto de constitución de la comunidad nacional y de la identidad nacional por medio de la narración <…> que semiotiza de manera compleja la memoria colectiva" (García, 2012, p. 135), de tal modo que logra instalar clasificaciones, diferenciaciones, inclusiones, exclusiones (quién forma parte de qué relatos).

Mediante una reflexión teórica a través del devenir de las naciones desde su origen a la actualidad, hemos querido mostrar en este trabajo la actual configuración/invención de las identidades locales en contextos de recuperación del proyecto estatal nacional, tomando el caso de la provincia de Misiones, en el marco de estos procesos más amplios en Argentina y a nivel global. Hasta hace pocas décadas las historias locales se escribían desde la historia centralizadora del Estado Nación y junto con ella. Consideramos que hoy estos procesos se encuentran cuestionados y en transformación, en dirección al reconocimiento de las múltiples historias y grupos que al converger en un relato unívoco y central, quedaban subsumidas y silenciadas. Su recuperación histórica y su puesta en valor no solo identitaria sino políticamente, es clave para contribuir a pensar políticas inclusivas, en un sentido genuinamente federal y pluralista. Guiados por este propósito, analizamos y reflexionamos sobre las transformaciones y las formaciones que el Estado vuelve a "inventar" en el presente, replicando un dispositivo histórico fundacional.

En particular, destacamos la importancia del contexto político y de los gobiernos nacional y provincial en estos procesos contemporáneos. Sería imposible pensar la propia nación y/o los sentidos atribuidos a "ser misionero" por fuera de las decisiones y estrategias políticas que atraviesan su permanente (re) invención.

En nuestro caso, la cuestión de la Argentina en Misiones –que es al mismo tiempo la de Misiones en la Argentina- es la que nos ocupa y no pierde centralidad. Lo local se subordina o se enfrenta, intenta ser parte pero al mismo tiempo conservar su singularidad y su especifidad frente a lo nacional; desde lo local se dialoga constantemente con lo nacional. Se trata de dos escalas pero también de dos categorías que se interconstituyen relacionalmente –y siempre con algún nivel de disputa y conflictividad- en la construcción de identidades, historias y políticas

Esperamos haber contribuido con esta ponencia a comprender estos procesos de reivindicación local y su relevancia "aquí y ahora", justamente en un contexto histórico de apertura del Estado nacional, tras el agotamiento del paradigma hegemónico.

Referencias bibliográficas

Alabarces, Pablo. 2001. *Fútbol y Patria: deporte, narrativas nacionales e identidades en Argentina 1920-1998,* Tesis doctoral, University of Brighton, Diciembre 2001.

Anderson, Benedict. 1983/1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo,* Primera edición en español de la segunda en inglés, México, Fondo de Cultura Económica.

Arias-Gómez, Diego. 2014. *Identificación con la nación propia en los jóvenes universitarios, maestros en formación. Imaginarios sociales de nación y escuela,* Tesis doctoral, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional.

Bajtín, Mijail. 1982/1999. *Estética de la creación verbal,* Décima Edición, México, Siglo XXI.

Bartolomé, Leopoldo. 2007. *Los colonos de Apóstoles,* Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Belastegui, Horacio. 2006. *Los colonos en Misiones,* Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Camblong, Ana. 2009. "Habitar la frontera", *Fronteras, deSignis, (13), coord.* Teresa Velázquez, Buenos Aires, La Crujía. pp. 125-133

Carreras Juan José y Forcadell Álvarez, Carlos (Eds.). 2003. *Usos públicos de la historia,* Madrid, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Carretero, Mario y Kriger, Miriam. (2011). "Historical representations and conflicts about indigenous people as national identities", *Culture and Psychology, 17* (2), Doi: 10.1177/1354067X11398311. pp. 177-195

Catanzano, Gisela. 2011. *La nación entre naturaleza e historia. Sobre los modos de la crítica,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Funes, Patricia. 2006. *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos,* Buenos Aires, Prometeo.

García, Marcelino. 2012. *Exploraciones discursivas,* Posadas, Ediciones del autor. ISBN 978-987-33-2337-9

Garretón, Mario Antonio. (coord.). 1999. *América Latina; un espacio cultural en un mundo globalizado*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Gobierno de la provincia de Misiones y la Junta de Estudios Históricos de Misiones. 2010. *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario,* Posadas, Junta de Estudios Históricos de Misiones.

Habermas, Jurgen. 1998. *Más allá del Estado Nacional,* México, Fondo de Cultura Económico.

Hobsbawm, Eric. 1990/1998. *Naciones y nacionalismos desde 1780,* Segunda revisión, 3ra reimpresión, Crítica, Barcelona.

Kriger, Miriam. 2010. *Jóvenes de escarapelas tomar: Escolaridad, enseñanza de la historia y formación política en la Argentina post -2001,* La Plata, Editorial Universidad de la Plata.

Kriger, Miriam. 2012. "La invención de la juventud, entre la muerte de las naciones y su resurrección", *Juventudes en América Latina: abordajes multidisciplinares sobre identidades, culturas y políticas del siglo XX al siglo XXI,* Kriger, M. (comp.), Buenos Aires: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. pp. 124-152

Kriger, Miriam. 2013. "Reflexiones acerca de la despolitización y la politización juvenil en la Argentina, entre la desestructuración y la reestructuración del Estado Nacional", Dossier: Juventudes políticas, *Colección Sociales en Debate* (6), Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Kriger, Miriam. 2014. "Politización juvenil en las naciones contemporáneas. El caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12* (2). pp.583-596.

Kriger, Miriam. 2014b. "*Clase 1. Introducción al concepto y la problemática de la globalización",* Curso de Nivel Postgrado "Globalización, consumos e identidades en América Latina", Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Lyotard, Jean Francois. 1979/1993. *La condición posmoderna*, Buenos Aires, Planeta.

Machón, Jorge y Cantero Daniel. 2008. *1815-1821. Misiones Provincia Federal,* Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Machón, Jorge y Cantero, Daniel. 2010. "Andrés Artigas y la Provincia Federal de Misiones", *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario*, Gobierno de la provincia de Misiones y la Junta de Estudios Históricos de Misiones, Posadas, Junta de Estudios Históricos de Misiones.

Martín Barbero, Jesús. 1987. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía,* Santa Fe de Bogotá, Convenio Andrés Bello.

O´Donell, Guillermo. 2004. "Presentación del debate conceptual sobre la democracia", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre la democracia en América Latina.

Ortiz, Renato. 2002. "Globalización/ Mundialización", *Términos críticos de Sociología de la Cultura,* Carlos Altamirano (comp.), Buenos Aires, Paidós.

Quaranta de Erracaborde, Ana María. 1992/2013. *Historia de la Provincialización de Misiones,* Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Rodríguez-Amat, Joan. 2010. "Todo a la vez y en el mismo sitio: las coordenadas espaciotemporales del discurso nacional", *Tiempo, Espacio e Identidades. deSignis, (15),* María Teresa Dalmasso, Fernando Andacht, Norma Fatala (coords.), Buenos Aires, La Crujía. pp. 123-130.

Rojas, Liliana. 2013. "Misiones Provincia", *Revista Le* (5), Año 4, Octubre, Posadas, Centro del Conocimiento. pp. 14-16.

La reivindicación historiográfica de los caudillos federales. Polémicas, adhesiones y reacciones frente al *Juan Facundo Quiroga* (1906) de David Peña

MICHELETTI, María Gabriela
gabimiche@yahoo.com.ar
UCA–IDEHESI/CONICET

Resumen. En 1906, David Peña publicó el libro en el que recogía sus lecciones impartidas tres años antes en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires sobre el caudillo riojano Facundo Quiroga. Con ello, se ubicaba en la línea trazada desde principios de la década de 1880 por algunos historiadores provinciales –Ramón Lassaga, Benigno Tejeiro Martínez, Bernardo Frías-, quienes habían comenzado a revisar las imágenes que sobre el período de las guerras civiles había impuesto la tradición liberal construida desde Buenos Aires, y a reivindicar a los héroes locales. El libro de Peña, empero, alcanzaría pronto una proyección que no habían logrado esos otros relatos producidos en las provincias.

Son conocidos el recelo que despertaron en 1903 las conferencias en las que Peña puso en cuestión la tesis sarmientina sobre Facundo, y la polémica que se suscitó al tratarse en 1906 su incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana, y ellos han sido mencionados a menudo en los estudios sobre historia de la historiografía argentina. Sin embargo, se entiende que aún no han sido ponderados suficientemente la repercusión que tuvo en su momento la publicación del libro, ni las posibles influencias mutuas entre el discurso histórico de Peña y el de otros autores argentinos y latinoamericanos, ni tampoco el rol jugado por el mismo en la continuidad, quiebra o configuración de tradiciones historiográficas. A través de fuentes heterogéneas, consistentes en correspondencia, artículos periodísticos, manuscritos del autor y obras de carácter histórico, esta ponencia procura desentrañar algunos de esos interrogantes que subsisten en torno al *Juan Facundo Quiroga* de David Peña.

Introducción

En 1906, David Peña publicó un libro en el que recogía sus lecciones impartidas tres años antes en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires sobre el caudillo riojano Facundo Quiroga. De esta manera, se ubicaba en la línea trazada desde las últimas décadas del siglo XIX por algunos historiadores provinciales, quienes habían comenzado a revisar las imágenes que sobre el período de las guerras civiles y sobre los caudillos federales había impuesto la tradición liberal construida en Buenos Aires. A través de una operación historiográfica de reivindicación de los héroes locales, Ramón Lassaga, con su *Historia de López* (1881), Benigno Tejeiro Martínez, a través de su obra *El general Ramírez en la historia de Entre Ríos* (1885), y Bernardo Frías, con la *Historia del general Güemes y de la provincia de Salta* (1902), para citar algunos de los casos más representativos, habían abierto un camino que pronto sería retomado por Peña, aunque con más éxito que aquéllos, ya que su *Juan Facundo Quiroga* (1906) alcanzaría una proyección que no habían logrado esos otros relatos producidos desde las provincias.

También Peña era provinciano, más precisamente santafesino y nacido en Rosario, pero se hallaba radicado en Buenos Aires y fue en esta ciudad en donde pronunció sus conferencias sobre Quiroga y publicó la obra, motivo que posiblemente contribuyó a su difusión.

El *Quiroga*, en el que se pretendía refutar la tesis sarmientina sobre Facundo, fue comentado, elogiado, debatido y refutado, y cuando ese mismo año de 1906 fue propuesta en la Junta de Historia y Numismática Americana[1] (actual Academia Nacional de la Historia) la candidatura de David Peña como miembro de número, surgieron objeciones al nombramiento basadas precisamente en la autoría del candidato sobre dicho libro.

Este episodio, a menudo recordado por los historiadores de la historiografía argentina, ha contribuido a ubicarlo a Peña entre los escritores pre-revisionistas (junto a Adolfo Saldías y a Ernesto Quesada) y a definirlo como un *revisionista* anterior al *revisionismo histórico*.[2]

Menos se han explorado, en cambio, las circunstancias en que se produjo la aparición de la obra de Peña, las repercusiones que generó en la prensa porteña, y su posible influencia en otros espacios de intercambio intelectual, tanto de otras provincias como más allá de los límites nacionales. Tampoco se ha indagado la valoración del propio autor sobre su obra, ni ahondado en su vigencia a través de los años, puesta de manifiesto en sucesivas reediciones. Esta ponencia procura desentrañar algunos de esos interrogantes que subsisten en torno al *Juan Facundo Quiroga*. Para ello, echa mano de los archivos personales de David Peña que se conservan en la Academia Nacional de la Historia y en el Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio A. Marc",

[1] La JHNA fue fundada en 1893 por Bartolomé Mitre y otras personalidades distinguidas, y durante sus primeros años revistió las características de la tertulia académica de elite. Un estudio detallado sobre la historia, orígenes y evolución de esta institución en: Academia Nacional de la Historia. 1995. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. T. I, Buenos Aires, ANH.

[2] Nora Pagano incluye a David Peña entre los posibles "revisionistas" anteriores al revisionismo histórico argentino. Esos tempranos "revisionistas", aunque plantearon la mayoría de los tópicos que luego serían retomados y desarrollados por el revisionismo propiamente dicho, no supusieron una ruptura con la tradición liberal. Fernando Devoto y Nora Pagano. 2009. *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 203-205.

que reúnen una nutrida documentación de fuentes heterogéneas que incluyen borradores y manuscritos, recortes periodísticos e intercambios epistolares mantenidos por el autor con otros historiadores e intelectuales de la época. Como objetivo final se procura poner en valor la utilidad de este tipo de fuentes para emprender estudios de historia de la historiografía.[3]

Un provinciano en Buenos Aires

En una encuesta realizada en 1928 por la popular revista *El Hogar*, David Peña (1862-1930) evocó su nacimiento en momentos de "reorganizarse la República y ser establecida la unidad nacional, es decir, cuando el primer presidente constitucional, general Urquiza, resolvía ceder el gobierno a Buenos Aires para poner término a la separación […]."[4]

Aunque nació en 1862 en Rosario –localidad del sur santafesino que había sido elevada justo una década antes al rango de ciudad y que se encontraba iniciando una etapa de gran expansión económica y demográfica-, David Peña debió trasladarse a Buenos Aires a la temprana edad de cinco años, en donde fue puesto bajo la tutela de un tío (su padre, el coronel Pedro David Primitivo, era de familia salteña y había fallecido en un fortín de Bahía Blanca en 1863). Allí se instaló en la casa que compartía su tío Manuel con otros jóvenes amigos salteños, a la que solían concurrir de visita otros comprovincianos, como Victorino de la Plaza, y a la que –según refiere Leopoldo Kanner- también frecuentaban intelectuales dedicados a la historia, como Adolfo Saldías y Antonio Zinny. En Buenos Aires, David comenzó sus estudios en escuelas particulares, para proseguirlos luego en el Colegio Nacional. Hacia 1873 volvió a Rosario para continuar su educación, ya que acababa de abrirse un Colegio Nacional en su ciudad natal. Para ello, consiguió una beca directamente del ministro Nicolás Avellaneda, a quien fue con audacia a solicitársela a su despacho. Los estudios secundarios los concluyó en 1879, tras lo cual retornó a Buenos Aires para cursar la carrera de Derecho en la universidad.[5]

Ya recibido de abogado, y simpatizante del movimiento político que elevó a José Gálvez a la gobernación de la provincia de Santa Fe en 1886, se lo pudo encontrar a David Peña a partir de ese año radicado en la capital santafesina, en donde actuó como secretario personal del gobernador, y en donde fundó y dirigió el periódico oficialista *Nueva Época*. Durante esos años de la segunda mitad de la década del ochenta se desempeñó también como legislador y como convencional constituyente provincial, y propició la creación de la Universidad de Santa Fe. Y también regresó a Rosario, para fundar en 1888 el periódico galvista *La Época*, que tuvo menos fortuna que su par capitalino, ya que debió ser cerrado al año siguiente, en medio de fuertes polémicas. También en Rosario decidió fundar Peña, tres años después, la *Revista Argentina* (1891), un emprendimiento editorial dedicado a la historia, las letras y el derecho, que nació con grandes ambiciones que sólo en pequeña medida y por muy breve tiempo lograría concretar.[6]

A Buenos Aires regresó una vez más, ya para radicarse definitivamente, sobre el final del siglo XIX, y fue allí en donde Peña desarrolló su principal labor intelectual e historiográfica. No olvidaría nunca, sin embargo, sus orígenes, y a su ciudad natal dedicaría varios de sus escritos.[7]

En cuanto al perfil de este intelectual de entresiglos, la encuesta para *El Hogar* mencionada al comienzo de este apartado, a la que Peña consideró una verdadera aunque breve "autobiografía"[8], revela, por empezar, que no se percibía a sí mismo como un historiador profesional, o como un hombre que se hubiese dedicado de manera prioritaria a la escritura de la historia, lo que guarda relación con el momento que le tocó vivir buena parte de su vida, previo a la etapa de profesionalización de la disciplina.[9] Sí es indudable, en cambio, que se autopercibía como un hombre público, con una actuación vinculada al ámbito de la política, ya que es a este aspecto al que dedica sus principales y más detallados recuerdos. También resulta evidente su interés por mostrarse

[3] Las concepciones más actuales de historia de la historiografía apuntan a construir un campo de estudios que exceda al análisis de la producción histórica propiamente dicha, para abarcar también diversos productos intelectuales, discursos, ideas, imágenes, instituciones, operaciones realizadas a través del Estado, monumentos, etc. Desde esta perspectiva, las fuentes disponibles para ser utilizadas se han ampliado considerablemente. Ver: Alejandro Cattaruzza. 2003. Por una historia de la historia, en Alejandro Cattaruzza y Alejandro Eujanián, *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires, Alianza, pp. 194-195 y 212.

[4] ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (AANH), FONDO DAVID PEÑA (FDP), Caja 3, "Junio 16 de 1928."

[5] Aspectos de la personalidad y obra de David Peña pueden encontrarse en: Leopoldo Kanner. 1957. *Ideas historiográficas de David Peña*. Santa Fe, UNL. Leopoldo Kanner. 1974. *David Peña y los orígenes del Colegio Nacional de Rosario*, Rosario, Banco Provincial de Santa Fe. Casa Rosario. Leopoldo Kanner. 1965. *Proceridad y niñez de David Peña*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XXXVIII, Buenos Aires.

[6] María Gabriela Micheletti. 2009. "Comercio de pensamientos" entre "soldados de la idea". Comunicación cultural, sociabilidades intelectuales y escritura de la memoria en el Rosario y Santa Fe de entresiglos, en Liliana Brezzo y Miguel De Marco (eds.) *Historias en ciudades puerto*. Rosario, Instituto de Historia / EDUCA, pp. 105-145.

[7] En *La Razón*, por ejemplo, publicó una serie de artículos sobre la historia e influencia nacional de Rosario.

[8] Indudablemente menospreciado como género hasta hace unos años, en los últimos tiempos ha sido revalorizada la utilidad de los textos autobiográficos de los historiadores como fuente de historia intelectual y, más particularmente, como plataformas privilegiadas para una mayor comprensión de la evolución de la disciplina. Inclusive han surgido términos como *ego historia* y *autobiografía académica* que buscan realzar las potencialidades que pueden encontrarse encerradas en un escrito de carácter autobiográfico. Jaume Aurell. 2008. Del logocentrismo a la textualidad: la autobiografía académica como intervención historiográfica, en *Edad Media. Revista de Historia*, Nº 9, Universidad de Valladolid, pp. 193-222.

[9] En la Argentina se ha considerado como el primer grupo de historiadores profesionales –o más bien, como los responsables de crear la historiografía profesional en el país- a los integrantes de la llamada Nueva Escuela Histórica, la que se hizo visible hacia mediados de la segunda década del siglo XX, y que dio un significativo impulso a los estudios históricos, teniendo su período de auge en las décadas de los años veinte y treinta. Fernando Devoto y Nora Pagano, op. cit., pp. 139-200.

próximo a las figuras argentinas más destacadas de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del XX, como forma de acrecentar su propio capital político y social. Luego de recordar el especial nexo –casi filial- con Juan Bautista Alberdi, de quien se desempeñó como "confidente y secretario", mencionaba su relación con otros hombres públicos –Victorino de la Plaza, Bernardo de Irigoyen, José Gálvez, Julio A. Roca, Marco Avellaneda, Indalecio Gómez y José Figueroa Alcorta- y concluía: "Me han favorecido con su trato, amistad y con sus cartas, varios presidentes de República, –casi todos-, desde Mitre a Sarmiento, de Avellaneda a Roca; de ambos Sáenz Peña a Pellegrini y desde Plaza a Alvear."[10]

Recién luego de ese posicionamiento entre los notables de la época, Peña se ocupaba de aludir a su labor intelectual, por la que es actualmente más recordado. Peña mencionaba, en primer término, su fecunda actividad periodística, que incluía, además de los ya mencionados *Nueva Época*, *La Época* y *Revista Argentina*, las publicaciones que fundó en Buenos Aires: *Las Novedades*, *Diario Nuevo* y la revista *Atlántida*, que llegó a reunir trece tomos. A continuación, y de una manera por demás de escueta, pero que procuraba resultar contundente por la elocuencia de las cifras, refería su labor literaria y de historiador: "Dejo 30 obras teatrales y 5 tomos de historia y literatura, de 500 páginas cada tomo. Por todo, 8 tomos." Y, enseguida, como si los frutos del intelecto y los de la sangre debieran de alguna manera encontrarse ligados, agregaba: "Tengo seis hijos y seis nietos." Finalizaba Peña su escrito con una especie de testamento espiritual a los suyos, en el que resaltaba la fuerza del amor, y en el que afirmaba haber manejado millones y no haber conocido, sin embargo, hombre más pobre que él. Su pasión por la literatura, lo haría imaginar de la siguiente manera su postrer morada:

> *Si hay un más allá o si al incorporarme al Cosmos puedo elegir el lugar de mi preferencia y pedir una compañía excelsa, tengo por seguro que ha de ser un sitio claro, manso y armónico y que querré estar donde vaguen las sombras de Dante y de Shakespeare, para oír como discurren durante la quietud eterna!*[11]

Profundo admirador de Shakespeare, Peña fue, efectivamente, un destacado autor en el género dramático, y puede ser considerado el iniciador del drama histórico en nuestro país. Entre las obras de este tipo que escribió (*Liniers*, *Dorrego*, *Alvear*), también se cuenta un *Facundo*, estrenado en el Teatro Argentino en diciembre de 1906, como corolario de la exposición pública que hizo ese año de sus ideas acerca del caudillo. Entre sus obras históricas se cuentan: *Viaje político del Dr. Bernardo de Irigoyen al interior de la República*; *Historia de las leyes de la Nación Argentina. Digesto anotado y concordado en orden cronológico, alfabético y por materias de 1810 a 1916* y, la que ha gozado de mayor trascendencia, *Juan Facundo Quiroga. Conferencias en la facultad de filosofía y letras. Contribución al estudio de los caudillos argentinos*. Participó además Peña de un importante proyecto editorial, *La Biblioteca Internacional de Obras Famosas* (Sociedad Internacional, Londres, 24 volúmenes), que reunía reconocidas producciones literarias de todo el mundo, y en el que intervinieron como recopiladores –al igual que Peña- una serie de personalidades del campo de las letras de diversos países, tales como Marcelino Menéndez y Pelayo y José Enrique Rodó. Le cupo ocupar a Peña, además, el cargo de secretario general de la Comisión Nacional del Centenario, en el que desarrolló una laboriosa función.

El inicio de la defensa de Quiroga. Las conferencias

A poco de su retorno a la capital de la República, David Peña fue nombrado en 1899 profesor suplente de Historia Argentina, en la recientemente creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1896). La fundación de esta institución se había llevado adelante con la idea de revertir la tendencia profesionalista de los estudios universitarios en el país, y con el objetivo de que la Facultad se constituyera en un centro de reflexión y de generación de nuevos conocimientos sobre los problemas nacionales.[12] En ese ámbito Peña se mantuvo durante treinta años, y llegó a ser consejero y académico. Y allí fue en donde pronunció sus célebres conferencias de 1903, acerca del tema del caudillismo y de la figura de Juan Facundo Quiroga, que parecieron responder acabadamente a aquel objetivo de sacudir al movimiento intelectual argentino.

En su calidad de conferencista, una noticia periodística que elogiaba sus condiciones, daba cuenta a la vez de las polémicas que suscitaban las lecciones de Peña, al explicar que:

> *[…] interpreta la materia desde un punto de vista personalísimo con marcada tendencia a deshacerse de las opiniones hechas para escudriñar los fenómenos históricos por criterio propio.*
>
> *Esto, naturalmente, puede dar motivo a controversias, en las cuales una persona imparcial no podría decidirse por una o por otra de las opiniones más encontradas que se pueden sostener con argumentos igualmente plausibles. Es que la historia no es una ciencia en el sentido más estrecho de la palabra, pues pertenece al mundo moral, en el cual hay una cantidad infinita de incógnitas contra otra muy pequeña de ecuaciones, y las leyes que producen fenómenos históricos, son tantas, que la mayor parte de ellas quedan en la sombra para la posteridad. Esta debe y puede formar su criterio solamente con el escaso material que encuentra a mano.*[13]

Esta visión moralizante y antipositivista de la historia, sostenida en este artículo periodístico, había comenzado a desarrollarse en la Argentina desde fines del siglo XIX, y se haría más fuerte en torno al nacionalismo cultural del Centenario. Con estas ideas, se buscaba justificar que, aunque se pudiera

[10] AANH, FDP, Caja 3, "Junio 16"

[11] Ibídem.

[12] Pablo Buchbinder. 2005. *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Sudamericana, p. 65.

[13] AANH, FDP, Libro 3, "Conferenciantes y conferencias"

"aprobar o desaprobar" el punto de vista y las deducciones de Peña, se debía admirar "el afanoso empeño en descubrir la verdad para emitir con ecuanimidad sus juicios sobre hombres y épocas y darnos la enseñanza filosófica del pasado", y se sostenía que por más que Peña no llegara "a hacer cambiar los juicios simbólicos-sintéticos de la historia que la mayoría acepta ya formados", de ningún modo se podría "despreciar o ignorar en lo sucesivo" su opinión.[14]

Lo que el artículo dejaba entrever de una manera sutil, se correspondía en realidad con el verdadero alboroto causado por las conferencias de Peña en el seno de Filosofía y Letras. Sus quince lecciones de 1903 lograron concitar gran interés y atraer buena cantidad de oyentes. Pero también despertaron importantes reparos, y se hicieron llegar denuncias hasta las autoridades universitarias, quienes asistieron como veedoras a la tercera clase. Lo que acontecía era que el profesor suplente de Historia Argentina, de poco más de cuarenta años, se había animado a tratar el espinoso tema del caudillismo, centrando sus reflexiones en la figura del riojano Juan Facundo Quiroga y refutando, en su desarrollo, los juicios sentados por Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) en su célebre *Facundo* (1845). A través de un esfuerzo de revisión histórica, Peña pretendía modificar la imagen que había forjado la tradición liberal acerca de la actuación de los caudillos, y rehabilitar a quien la pluma del sanjuanino había constituido en el prototipo del caudillo sanguinario. La osadía de Peña fue, a la vez, admirada y censurada, y si bien Miguel Cané (1851-1905), decano por entonces de la Facultad, debió admitir que se trataba de un "ensayo de reivindicación de uno de nuestros más sombríos personajes, hecho por un joven profesor […] lleno de brío y talento", agregó que se trataba de un ensayo "más brillante que eficaz", y reconvino que no se debía "chocar sin necesidad, contra opiniones y sentimientos que son la base del organismo social".[15]

Un libro atrevido y una polémica anunciada

Las conferencias de Peña habían logrado generar el suficiente ruido como para prever que su publicación en un libro no pasaría desapercibida. Por eso, los anuncios periodísticos que en mayo de 1906 se difundieron con el fin de publicitarlo, jugaron con ese factor para suscitar el interés de los potenciales lectores. Así, la casa editora de Coni Hnos. daba a conocer, el día anterior al de la aparición del *Juan Facundo Quiroga*, que el libro reproducía en lo sustancial las conferencias pronunciadas tres años antes por su autor y que "tan calurosos aplausos" habían recibido, "no sólo por la belleza literaria de la forma, sino, particularmente, por el nuevo aspecto con que presentara a este caudillo, merced a una profusa documentación, inédita en su casi totalidad, y que transforma tan radicalmente el concepto del mismo, modelado por Sarmiento en su popular *Facundo*, que fue una real y grata sorpresa para su auditorio."[16] El mismo día de la aparición del libro, por otra parte, una nota publicada en *El Tiempo* completaba la idea, al vaticinar que "el nuevo libro está llamado a producir controversias históricas dado el nuevo aspecto en que presenta el doctor Peña a Facundo".[17]

Pero si esto era lo que prometían los breves anuncios divulgados en el momento de la aparición del libro, ya desde meses antes se venía llamando la atención en los ambientes intelectuales acerca del novedoso enfoque y aportes que encerraba el libro que Peña tenía en preparación. Posiblemente a solicitud del mismo autor, R.M. publicó en marzo de 1906 un comentario elogioso bajo el título: "Un libro de resonancia. Facundo Quiroga rehabilitado. Especial para *El Tiempo*". En ese artículo se ponderaba la actitud de Peña de buscar "corregir los crueles juicios de la historia y rehabilitar la memoria de un antepasado con quien no lo vincula ningún lazo de parentesco, ni de amistad con sus descendientes".[18] Este comentario dejaba traslucir una característica que a menudo distinguía a los textos históricos de carácter reivindicatorio que se habían comenzado a escribir desde fines del siglo XIX: una buena parte de ellos eran elaborados por descendientes del personaje puesto en entredicho, con el objetivo de rehabilitarlo y limpiar el buen nombre de la familia.[19] Por eso, la ausencia de este rasgo en la obra de Peña era un aspecto a destacar para el articulista, quien continuaba:

> *Remover montones de pergaminos empolvados, aguzar la inteligencia para no errar el juicio, evitar la parcialidad que trasluce a través del convencional concepto adquirido en el aula, desbaratar incongruos dictámenes de contemporáneos que no escaparon a la influencia disolvente de prevenciones y odios personales, y, finalmente, hacer resurgir de las sombras del pasado una figura que no es la que conocemos, una figura histórica que no merece la aversión implacable que le ha dedicado el pueblo, una personalidad vastísima, y no mezquina, ni cruel, ni salvaje como la presentara un enemigo turbulento y a su propia vez no falto de reproche, he ahí una tarea noble, una obra encomiable, un esfuerzo casi titánico que basta para rescatar los livianos errores de quien ha osado y querido emprenderlo.*[20]

Como puede advertirse, en la última parte de la frase el autor del artículo aludía a Sarmiento, a quien más adelante definía como el "Alejandro Dumas argentino, temperamento impetuoso y ardiente, que juzgaba a los hombres y los hechos de su época según sus nervios y al azar de sus arranques pasio-

[14] Ibídem.

[15] David Peña reprodujo las expresiones de Cané en la Advertencia con la que dio inicio a su libro. David Peña. 1906. *Contribución al estudio de los caudillos argentinos. Juan Facundo Quiroga. Conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras (con ampliaciones y notas)*. Buenos Aires, Coni, pp. VII-VIII.

[16] AANH, FDP, Libro 3, "Bibliografía"

[17] AANH, FDP, Libro 3, "Juan Facundo Quiroga. El libro del Dr. David Peña"

[18] AANH, FDP, Libro 3, "Un libro de resonancia. Facundo Quiroga rehabilitado. Especial para *El Tiempo*."

[19] F. Devoto y N. Pagano, op. cit., pp. 53-54. En ese sentido, el libro de Peña se distanciaba de: Eduardo Gaffarot. 1905. *Comentarios a "Civilización y Barbarie", o sea compadres y gauchos, por un nieto de Quiroga*, Bs. As.

[20] AANH, FDP, Libro 3, "Un libro de resonancia…", cit.

nales". Frente a ese relato sarmientino subjetivo, la obra de Peña era presentada como desprovista de "apasionamiento personal" y de "apreciación propia, fuera de la rigurosa autenticidad de las notas en que se apoya. Todo ello es historia, y la novela que demuele no puede reivindicar ya esa cualidad suprema que nunca ha tenido."[21]

También en la prestigiosa *Revista de Derecho, Historia y Letras* –fundada por Estanislao Zeballos en 1898- se publicó en 1906 a modo de adelanto el primer capítulo del libro de David Peña, acompañado de un breve comentario que ayudaba a contextualizar sus alcances desde el punto de vista historiográfico. Aún cuando Zeballos (1854-1923) evitaba definirse en cuanto al posicionamiento adoptado por el autor, advertía acertadamente la importancia que revestía este libro para la disciplina histórica, que desde las obras fundadoras de Bartolomé Mitre y Vicente F. López parecía no haber experimentado avances de significación.[22] No era un apoyo menor el hecho de que el reconocido intelectual plasmara en su revista, acerca de Peña, conceptos como el siguiente:

> *Cualesquiera que sea el juicio definitivo sobre su trabajo, digno de una crítica acrisolada, él rompió el silencio y la inacción reinantes en materia de historia nacional. Cristalizada ésta en las obras prestigiosas de Mitre y de López y en algunas monografías o biografías, la obra del historiador argentino, apenas abierta, está paralizada. […] La obra próxima a aparecer del doctor Peña [abre] el debate y la comprobación sobre una época trágica e interesantísima de la vida nacional, a la vez que [trae] a juicio la propaganda libertadora y sociológica, turbulenta, apasionada, pero fundadora de Sarmiento, con sus grandes y resplandecientes bocetos de hombres y de caracteres. El Facundo no fue un libro de ciencia, sino de política. En este concepto debe ser examinado, reservando la admiración incondicional para el empuje homérico y genial del autor. El doctor Peña nos ofrecerá pronto todo su bagaje y será el momento de poner en la balanza de la crítica histórica al Facundo valeroso de los llanos y a su iracundo fulminador, el Facundo literario.*[23]

Ambos artículos, el publicado en *El Tiempo* y el de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, coincidían en el diferente valor que debía atribuirse desde el punto de vista histórico a cada uno de los dos libros referidos al caudillo riojano, ya que mientras el *Facundo* de Sarmiento era un escrito de carácter literario, elaborado además con un claro objetivo político, la obra de Peña sí reunía los atributos indispensables para ser considerada un verdadero libro de historia, esto es, según el paradigma historiográfico rankeano vigente, estar basada en documentos sometidos a crítica y evitar los juicios de moral. Ambos comentarios, también, concordaban en la apreciación de que el libro de Peña no era un libro de historia más, entre los que se habían escrito en los últimos años siguiendo los caminos trazados por Mitre y López desde mediados del siglo XIX, sino que reunía ciertas notas singulares que lo distinguían como un modo de hacer historia que se apartaba de la historia testimonial o familiar decimonónica y que aportaba una visión de la historia argentina que aparecía como superadora de la provista por aquellas escuelas. En este sentido, la imagen negativa de los caudillos provinciales, pergeñada por Sarmiento, López y –en menor medida- Mitre, y que se venía repitiendo en aulas y escritos de manera acrítica[24], resultaba fuertemente cuestionada en la obra de David Peña que, con ello, demostraba que todavía había mucho por decir y por revisar en la historia argentina.

Las noticias y comentarios mencionados en este apartado, por otra parte, sirven para testimoniar que el libro de David Peña, ya desde antes de su publicación, fue presentado con un aire de controvertida novedad que invitaba a la polémica y al debate.

Vínculos epistolares entre historiadores "revisionistas"

Las noticias sobre la aparición del *Juan Facundo Quiroga* también llamaron la atención de algunos escritores de la historia que, al igual que David Peña, se habían empeñado en revisar los juicios vertidos por los historiadores consagrados, con el objetivo de generar otras miradas sobre el pasado. Enterados de la publicación de la obra, se pusieron en contacto con el autor, de manera epistolar, para transmitirle sus impresiones. En este punto, conviene tener presente que los archivos de correspondencias personales en los últimos años han contribuido a abrir nuevos horizontes a la investigación, por ejemplo, a través del estudio de redes intelectuales. Tal como ha sido señalado, la carta muchas veces se convierte en la exposición del criterio del autor sobre un tema histórico, obra científica o literaria, o puede servir para exponer su propio pensamiento sobre el asunto más vario.[25] Asimismo, sirve para saber con qué otros intelectuales un escritor se carteaba o, dicho de otra manera, cuáles eran sus contactos –esporádicos o habituales- y ayuda a delinear cuál era el camino o circuito seguido por la difusión de las ideas. Dentro de esta perspectiva, consideraremos aquí las cartas que acerca de su *Quiroga* recibió Peña.

Desde Paris le escribió su amigo José Ingenieros (1877-1925), que sin haber podido aún leer la obra se mostraba lo mismo muy interesado, a partir de las noticias que había recibido acerca de la publicación. El médico y sociólogo de ideas socialistas manifestaba en su carta al autor compartir similares puntos de vista acerca del caudillismo y del federalismo, y le ofrecía confeccionar una reseña bibliográfica para alguna revista o periódico europeo:

[21] Ibídem.

[22] Para una caracterización del momento historiográfico transcurrido entre la década de 1880 y la época del Centenario: Tulio Halperin Donghi. 1980. La Historiografía: treinta años en busca de un rumbo, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (eds.) *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana.

[23] Juan Facundo Quiroga, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, T. XXIV, Buenos Aires, Peuser, 1906, p. 498.

[24] Pablo Buchbinder. 2005. Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 32-39.

[25] Antonio Mestre Sanchis. 2000. La carta, fuente de conocimiento histórico, *Revista de Historia Moderna*, Nº 18.

Por los diarios de Buenos Aires he sabido el éxito de su Quiroga.

Me interesa mucho; en mis escritos de crítica sociológica argentina […] me he manifestado siempre partidario de la revisión del proceso histórico a Rosas, Quiroga y los federales, difamados durante medio siglo por los escritores unitarios. Con ello quiero explicarle mi positivo interés por su libro.[26]

Al no haberlo aún leído, Ingenieros seguramente desconocía que en una nota al pie del capítulo I del libro de Peña había una directa referencia a él, en la que el autor disentía abiertamente con la idea que aparecía en un artículo suyo sobre comparar al caudillismo con el sistema feudal y con su afirmación de que Quiroga había demostrado sumisión respecto de Rosas.[27] La tesis desarrollada por Peña en su libro, por el contrario, mostraba a Quiroga y a Rosas como personajes antagónicos y responsabilizaba al segundo del asesinato del primero.

Una muy sugerente carta remitió a David Peña el historiador de Rosas y su época, Adolfo Saldías (1849-1914)[28], luego de devorar en día y medio el ejemplar que el autor le había hecho llegar, con una dedicatoria en la que lo llamaba "maestro". Saldías devolvía el cumplido: "Yo me coloco en las bancas de sus discípulos y me declaro complacido de escuchar la palabra elocuente y vibrante del maestro." Más adelante, seguía el juicio crítico y sincero –adviértase la preocupación de Peña por pedirle la opinión precisamente a este historiador-, en el que Saldías señalaba algunas debilidades de la obra. En primer lugar, cuestionaba a Peña el haberse dejado llevar por la imaginación en su afán reivindicatorio:

Me parece que tanto y tanto ha ojeado y revuelto y escudriñado y releído a Sarmiento para sacar de este escritor argumentos en favor de su personaje, que lo ha imitado sin quererlo en sus brillantes vuelos. Ya en esta pendiente ha desplegado Ud. las alas de su rica fantasía. Y cuando se escribe libros de historia fuerza es defenderse de las espontaneidades del espíritu.[29]

En segundo término, Saldías marcaba algunas falencias al método seguido por Peña, minucioso en los detalles y, en cambio, con ciertas lagunas en puntos relevantes que una más atenta indagación en fuentes y archivos le hubiera permitido resolver convenientemente.

En tercer lugar, el biógrafo de Rosas y precursor en esta perspectiva de revisión histórica seguida por Peña, vertía en la misiva sus propias ideas acerca del rol desempeñado por Facundo Quiroga y reclamaba a su interlocutor una mejor caracterización del personaje:

Quiroga en esos días más que un hombre era una bandera. […] era él el que representaba en el Interior la Federación […] que se cimentó al fin, cuando suavizadas las costumbres y transformados los hombres por las lecciones sangrientas de la guerra civil, se tradujo en disposiciones constitucionales ese famoso Pacto Federal que subscribió Rozas con los gobernadores del Litoral. Ud. sabe que los constituyentes del 853 declamaron que ese Pacto era lo que determinaba el régimen de gobierno que debía tener la nación.

Quizá por estas circunstancias que apunto, no ha acentuado Ud. la fisonomía y el carácter de su protagonista. Haciéndose eco de las opiniones de los demás respecto de Quiroga, no ha condensado la suya, de manera que podamos adelantar algo sobre lo ya escrito respecto de ese singular personaje que quedará en nuestra historia […] como la encarnación genuina de la primitiva democracia argentina.[30]

En el párrafo transcripto, Saldías llamaba la atención sobre un punto que en general había pasado desapercibido hasta entonces para la historiografía liberal porteña, pero que ya algunos historiadores provinciales habían comenzado a sacar a luz[31]: los caudillos se encontraban en la génesis del sistema constitucional argentino y de la república federal consagrada en 1853. Estas ideas se encontraban también presentes en el libro de Peña, y serían retomadas años más tarde por Emilio Ravignani y otros exponentes de la Nueva Escuela Histórica.[32] Teniendo en cuenta estos antecedentes de análisis y puesta en valor sobre el sistema federal y el rol desempeñado por los caudillos, los avances realizados en los últimos años en la historia de la historiografía argentina y en la historia de las historiografías provinciales han ayudado a fechar un *primer revisionismo* entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, llevado adelante por historiadores provinciales e historiadores vinculados al proceso de profesionalización de la disciplina, lo que permite complejizar los orígenes del revisionismo y descentrar la importancia que se le había atribuido a una supuesta eclosión del revisionismo histórico (desde esta nueva perspectiva, más bien, un *segundo revisionismo*) en la década de los años treinta.[33]

Por último, Saldías señalaba en dónde radicaba

[26] AANH, FDP, Caja 1, "Carta de José Ingenieros a David Peña", París, 1906.

[27] Peña se refería a Ingenieros como una personalidad "apreciable", pero era severo en su juicio: "Yo tengo para mí que no se puede intentar la crítica, mucho menos la sociología en la historia, sin conocer antes los hechos, es decir, la historia." David Peña, op. cit., pp. 19-21.

[28] Saldías publicó su *Historia de Rosas y de su época* en tres tomos (1881, 1884 y 1887), que luego amplió en *Historia de la Confederación Argentina* (1892, 5 tomos). Saldías era liberal y seguidor de Mitre y procuró continuar la labor historiográfica de éste. Buceó en archivos y presentó una imagen de Rosas que le valió su silenciamiento por parte de la intelectualidad argentina. Mitre lo cuestionó duramente y la prensa lo ignoró.

[29] AANH, FDP, Caja 1, "Carta de Adolfo Saldías a David Peña", Buenos Aires, 24 de mayo de 1906.

[30] Ibídem.

[31] Vg.: María Gabriela Micheletti. 2010. Primeros esfuerzos historiográficos en defensa de las provincias y sus caudillos: la *Historia de López*, de Ramón Lassaga, en *Revista de la Escuela de Historia*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Nº 9, Salta, pp. 91-118.

[32] Pablo Buchbinder, Caudillos y caudillismo…, op. cit., pp. 42-46.

[33] José Carlos Chiaramonte. 2013. *Usos políticos de la historia*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 145-179.

a su entender el mayor mérito de Peña: éste había abierto el camino, que otros podrían recorrer en busca de ulteriores conclusiones.[34]

Otra muy interesante carta llegó a David Peña desde Asunción. En este caso, su autor era el historiador paraguayo Juan E. O'Leary (1879-1969), iniciador de la revisión de la historia en su país.[35] O'Leary pretendía desmontar los discursos históricos que prevalecían en el espacio público paraguayo en los que se condenaba a Francisco S. López, como responsable de iniciar una guerra desastrosa para el país, y rehabilitar su figura, su actuación y sobre todo el heroísmo paraguayo en una lucha desigual. A principios de 1907, en momentos en que se difundía en Paraguay el libro de Peña, O'Leary le escribió a éste manifestándole la comunión de ideas que advertía entre su propia posición y la del biógrafo de Quiroga:

> *Años hace que me consagro a una obra semejante desde las columnas de la prensa de mi país. No le asombre, pues, mi actitud, que ella es hija del entusiasmo que no puede menos que producirme esta afinidad entre su pensamiento y el mío. Cuan pocos son los hombres que, como usted, se atreven a desafiar los prejuicios en nombre de la justicia histórica. […] Créame, pues, su admirador y cuénteme en el número de los que le acompañan en su cruzada de vindicación […]*[36]

Paralelamente, O'Leary estampó en su diario personal, acerca del *Juan Facundo Quiroga*, las siguientes impresiones:

> *Hermoso libro. Su lectura me ha dejado una grata impresión. Quiroga resulta un prócer argentino. Desvanecida la sangrienta leyenda forjada por Sarmiento queda la vida del grande hombre, reducida a sus justas proporciones. […] La teoría de Peña se puede fácilmente aplicar al Mariscal López. Un libro así de reivindicación es mi más constante preocupación. Alguna vez lo haré.*
>
> *Francamente me seducen los hombres que, como David Peña, defienden a los perseguidos, a quienes se ceba el odio inconsciente de las multitudes. […] Y son pocos en la Argentina: Saldías y él. Y si Rosas y Quiroga tienen sus panegiristas ¿No podrá tenerlos el Mariscal López?* [37]

En sus reflexiones, O'Leary asociaba a Peña con Saldías –otro de los corresponsales de Peña, según se ha visto-, como los argentinos que más se habían destacado hasta el momento en la vindicación de personajes censurados de la historia, y prometía su propia biografía sobre Francisco Solano López, que se concretaría algunos años después (1920). Es más, en sus palabras, el *Quiroga* de Peña parecería estar en la génesis de su idea de reivindicar a través de un libro al más execrado de los gobernantes paraguayos, lo que permite extraer interesantes conclusiones acerca de la circulación de ideas e influencias recíprocas existentes a principios del siglo XX entre los historiadores de diversos países de América del Sur, y avanzar en la hipótesis de un origen común o compartido para sus respectivos procesos de revisión histórica.[38]

Las cartas de Ingenieros, Saldías y O'Leary a Peña, a poco de aparecido el *Juan Facundo Quiroga*, permiten vislumbrar la existencia de un núcleo de historiadores comprometidos con novedosas perspectivas de interpretación del pasado, deseosos de vincularse entre sí para intercambiar ideas y experiencias afines, en una época que aún continuaba siendo de plena vigencia de los cánones establecidos por las tradiciones historiográficas decimonónicas. Revelan, en definitiva, la necesidad de estos autores de reafirmar de una manera privada, a un interlocutor por el que sentían que serían comprendidos, afirmaciones y juicios que habían vertido ya en escritos públicos y que habían suscitado rechazos y controversias. Y sirven, a la vez, para revalorizar a los epistolarios como fuente privilegiada de conocimiento histórico en el campo de la historia de los intelectuales y en el de la historia de la historiografía.

Juan Facundo Quiroga[39]

En junio de 1906 apareció publicado, por la casa Coni Hnos. de Buenos Aires, el libro de David Peña. Sin embargo, el haber podido tomar contacto con el manuscrito preparado por el autor para la edición, nos permite suponer que éste barajó en un principio otras posibilidades editoriales, ya que en la carátula, escrita de su puño y letra, figura al pie: "Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hno. Editores, Florida 323, 1906".[40] No resulta extraño que Peña hubiese pen-

---

[34] AANH, FDP, Caja 1, "Carta de Adolfo Saldías…", cit.

[35] Liliana Brezzo. 2004. El Centenario en Paraguay: historiografía y *responsabilidades nacionalistas* (1897-1912), en *Anuario del CEH*, Nº 4, Córdoba, pp. 62 y 64-66, y Liliana Brezzo. 2008. En el mundo de Ariadna y Penélope: hilos, tejidos y urdimbre del nacimiento de la historia en el Paraguay, en Ricardo Scavone Yegros y Sebastián Scavone Yegros (comps.) *Polémica sobre la historia del Paraguay*. Asunción, Tiempo de Historia, pp. 11-63.

[36] BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY (BNP), COLECCIÓN JUAN E. O'LEARY (CJO), Correspondencia Oficial y Privada, "Carta de Juan E. O'Leary a David Peña", Asunción, enero de 1907.

[37] BNP, CJO, "Diario de Juan E. O'Leary". Agradecemos especialmente a la Dra. Liliana Brezzo, el habernos facilitado esta documentación, relevada durante sus investigaciones en los archivos de Asunción.

[38] Liliana M. Brezzo y María Gabriela Micheletti. 2013. La *revisión de la historia* en Argentina y Paraguay. Los vínculos interpersonales entre David Peña y Juan E. O'Leary. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Cuyo, Octubre 2-5; Mendoza, Argentina.

[39] Un núcleo de trabajos se ha detenido a analizar a la obra de David Peña, tanto para considerarla como un contrapunto a la de Sarmiento, como para estudiar en el marco de la historiografía argentina la evolución de las ideas en torno al caudillismo. Consultar: Armando Bazán. 1980. La historiografía riojana. Desde Sarmiento a David Peña. El esquema ideológico de "civilización y barbarie", influencia y refutación, *Investigaciones y ensayos*, Nº 29, ANH, Bs. As., pp. 113-154. Pablo Buchbinder. Caudillos y caudillismo…, op. cit. María Rosa Lojo. 2004. Algunas relecturas del *Facundo* a fines del siglo XIX, en *Silabario*, Nº 7, Córdoba, pp. 33-46.

[40] ARCHIVO DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE

sado para la impresión de sus conferencias en esta última editorial, que ya en 1885 había publicado su *Viaje político del Dr. Bernardo de Irigoyen al Interior de la República*, y que el mismo año de 1906 publicaba un libro prologado por él para Rómulo Carbia.[41] Desconocemos, en cambio, los motivos que determinaron la opción final por Coni, a la que siguió eligiendo para posteriores publicaciones, incluida la de la revista *Atlántida* (1911-1914).

Tal como explicaba una nota periodística, el libro de Peña, "primorosamente presentado", consiste en un conjunto de quince capítulos, que reúnen las conferencias pronunciadas por el autor en la Facultad, ampliadas, ilustradas con notas y con un buen número de manuscritos.[42]

Los capítulos, que siguen un orden cronológico en cuanto a la vida del caudillo biografiado, se encuentran precedidos por uno en el que se pone de manifiesto en forma explícita la razón de ser del libro, consistente en refutar la versión sarmientina. El esquema del libro es el siguiente: I.- Origen del Facundo; II.- Juventud de Quiroga; III.- La conjuración de San Luis; IV.- En la Rioja; V.- El Congreso del año 24 y las minas de la Rioja; VI.- La Madrid; VII.- Coneta, Tala y Rincón; VIII.- La unidad vencida; IX.- El general Paz; X.- Entre la Tablada y Oncativo; XI.- En derrota; XII.- La campaña de Cuyo; XIII.- La conquista del desierto. En Buenos Aires; XIV.- La misión al Norte; XV.- Barranca-Yaco.

Según parece desprenderse del capítulo I, la piedra de toque para historiar la vida de Quiroga y buscar derribar la mítica figura construida por Sarmiento, la constituyó en Peña el haber dado con el comentario crítico sobre el *Facundo* dirigido por Valentín Alsina a su autor.[43] En el descargo publicado por este último en la Carta-Prólogo a la segunda edición de su obra (1851), Sarmiento había reconocido que no se trataba de un escrito histórico sino político, escrito con pasión, sin el auxilio de documentos a la mano y al calor del momento, argumento con el que había defendido el mantenerlo tal cual lo había concebido. Sin embargo, con los años, muchos seguidores –y un favorable clima de ideas- habían hecho de ese texto una fuente de verdad histórica, por lo que habían desvirtuado su carácter. Por ello, Peña se proponía hacer surgir la auténtica imagen de Facundo Quiroga, que había sido desvirtuada por la otra, interesada, elaborada por Sarmiento. En ese proceso de rehabilitación, Peña no trepidaría en desacreditar a los enemigos de Quiroga: al general José María Paz, a Gregorio Aráoz de Lamadrid, y al propio Sarmiento. Pero, tal como él mismo aclara, no hay que suponer una animosidad previa de Peña hacia Sarmiento. Por el contrario, Peña se había desempeñado como periodista en *El Nacional* de Sarmiento y podía considerarse su discípulo, y hay testimonios de una correspondencia privada e íntima entre ambos. Poco antes de morir en Paraguay en 1888, el ex presidente dirigió al joven rosarino una carta emotiva a modo de despedida, en la que le confiaba algunos de sus pensamientos más profundos.[44]

En cuanto a qué otros motivos pueden haber pesado en Peña –además del escrito de Alsina- para llevarlo a rehabilitar a Quiroga, pueden considerarse varios factores. No parece un dato menor, el mencionar que Peña en 1886 ya había participado activamente en los actos de reivindicación y homenaje a otro caudillo federal, el santafesino Estanislao López, durante su permanencia en Santa Fe, en donde había mostrado sintonía de ideas con el historiador local Ramón Lassaga.[45] Tampoco, el hecho de que en sus escritos se haya ocupado de otros cuestionados de la historia: Liniers, Carrera, Alvear, Dorrego y Alberdi. Por otro lado, la amistad con Alberdi y la encendida defensa que había emprendido de su figura, lo ubicaban naturalmente en una línea crítica hacia Sarmiento y hacia la historiografía liberal de cuño mitrista, lo que podría haber influido en su interés por revisar algunos de sus postulados y supuestos.

Restablecer la verdadera imagen de Facundo consistía, desde la perspectiva elegida por David Peña, en presentarlo como un genuino representante del sistema federativo, partidario de la sanción de una constitución y de la organización definitiva de la república.

Sin entrar a un análisis exhaustivo del *Juan Facundo Quiroga* –lo que escaparía a los alcances de este artículo- baste con citar a manera de síntesis los párrafos finales de la obra:

> *¡Sombra ensangrentada! No has sido entonces el mito aterrador que el nombre de Facundo evoca. Fuiste el general Juan Facundo Quiroga, nervio, centro, fuerza, pensamiento y acción representativos de esas entidades humildes, candorosas y lozanas, que se llaman las provincias, en la hora crepuscular de su incorporación a este núcleo incontrastable que formara la patria. Representas en germen un ideal que unido al del vasto pensamiento, da origen después a la organización de que hoy gozamos.*
>
> *Yo no te exalto: te defiendo de la pasión tormentosa que ha cubierto tu recuerdo con un cendal de crímenes, y te señalo a la luz de la verdad histórica como expresión de una edad que elaboró el destino de esta nación que aún tiene en su naturaleza agreste tu mismo sello personal y portentoso.*

ROSARIO "DR. JULIO MARC" (AMHP), Documentos manuscritos clasificados por Legajos personales: David Peña, Caja 1, "Juan Facundo Quiroga. Conferencias pronunciadas en la Facultad de Filosofía y Letras, con ampliaciones y notas".

[41] Rómulo Carbia. 1906. *San José de Flores: bosquejo histórico, 1609-1906* [con prólogo de David Peña], Moen.

[42] AANH, FDP, Caja 4, "Bibliografía. *Juan Facundo Quiroga*. El libro del doctor David Peña".

[43] Las "Notas al libro *Civilización y barbarie*" de Alsina aparecieron en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Ts. X y XI, 1901.

[44] De esta carta, expresó David Peña que "fue la última página del gran hombre" y que: "Todo Sarmiento está en ella". AANH, FDP, Caja 12, "Prospecto…", cit. La carta fue publicada por la revista de Zeballos. Domingo F. Sarmiento. 1899. La imprenta en el Rosario, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, T. III, pp. 485-490.

[45] María Gabriela Micheletti. 2013. Memoria local y política provincial en la celebración de un homenaje. La conmemoración del centenario de un caudillo federal en la Argentina decimonónica, en *Memoria y Sociedad*, vol. 17, Nº 35, Bogotá (Colombia), julio-diciembre, pp. 59-74.

> *Y en cuanto a aquel que tanto daño te hizo, escucha y sabe ¡oh Facundo! que algo como una vindicación suprema, última, nació de la propia pluma que te hiriera. Es Sarmiento quien, hablando de su sangre y de la tuya, nos lega este desahogo:*
>
> *"¡Nuestras sangres son afines!".*[46]

Las críticas e impugnaciones

Debido al éxito cosechado en poco tiempo por el *Quiroga*, el autor fue homenajeado por sus amigos con un banquete en la confitería El Águila de Buenos Aires.[47] Sin embargo, no todos fueron elogios para Peña. Ya se ha visto que las notas periodísticas que anunciaban la aparición del libro también preveían el surgimiento de polémicas, y las objeciones no tardaron en llegar.

Apenas pocos meses antes había fallecido Bartolomé Mitre, y con él había desaparecido la palabra que se tenía por más autorizada para expedirse sobre la historiografía nacional. Sus epígonos procuraron levantar su bandera frente al libro de Peña, como lo hizo Jorge Mitre desde *La Nación*: "Deploramos la perniciosa enseñanza que puede inculcar en el espíritu desprevenido del pueblo, la representación de esta obra, sutil y talentosa, pero profundamente falsa."[48]

Algunos, aunque reconocieron que Peña había logrado rebatir algunas cuestiones del *Facundo*, sostuvieron que en realidad "la obra de Sarmiento queda grande como antes y saldrá victoriosa de cualesquiera arremetida". Así lo sostenía un artículo publicado por la revista *La Cultura*, que cuestionó la imagen de Quiroga provista por el autor, como alejada de la realidad histórica. El articulista negaba sustento a la idea que presentaba al caudillo como precursor de la unidad nacional, y le quitaba a su figura significación histórica:

> *El caudillo riojano es un hombre valiente […], mas, no es un intelectual ni ha podido nunca ser una personalidad nacional como lo sueña su biógrafo reciente. […] No tenía talla de estadista, ni ideas políticas amplias y definidas como para ser árbitro de una nación. Y no fue estadista, porque vivió en un ambiente impropio para ello; sin contacto con personas de valer intelectual o con práctica en la vida democrática. La vida de cuartel […] no engendra hombres de gobierno, y mucho menos estadistas […]*[49]

Más duro fue el comentario publicado en *La Razón* por Ricardo Adriano Paz, un escritor y periodista de escaso relieve dentro del mundo intelectual porteño. Admirador de Sarmiento, salió a defenderlo de la osadía de Peña. Ricardo A. Paz coincidía con O'Leary en asociar a Peña y Saldías por su reivindicación de personajes federales, pero difería en la valoración de sus escritos, ya que para él, Rosas y Quiroga habían sido figuras siniestras, y resultaba cuestionable el historiador que intentaba rehabilitarlas. Según Paz: "Saldías vindicó a Rosas, ese genio de la perversidad y del ensañamiento; Peña vindica a Facundo, pero a diferencia de aquél, que sólo trató de cubrir con mano maestra las lacras de su vindicado, éste realza al suyo, deprimiendo a porfía a los pocos que tuvieron el coraje de afrontarle." Criticaba, también él, la imagen presentada de Quiroga, pero en este caso, porque Peña mostraba heroico y gallardo a un personaje funesto, a la vez que indicaba debilidades de sus opositores:

> *Engañoso en su forma, el libro de usted, doctor Peña, nos presenta al caudillo riojano sublimado por los derroches de su fantasía. Aleja hábilmente de la vista del lector, los tintes oscuros y vigoriza su personaje con todas las luces excepcionales que ha rastreado de su existencia […]*
>
> *¡No le basta aún eso! Necesita […] cargar sombras, muchas sombras sobre sus adversarios [...]*
>
> *¡Mal filósofo y peor historiador, el que para levantar a un caído, necesita vilipendiar a los que están en las alturas!*[50]

Una crítica tan despiadada, de un escritor de segunda línea, posiblemente no preocupara demasiado a David Peña, quien no obstante se tomó el trabajo de recortarla y guardarla en su archivo personal. Más le deben haber inquietado los reparos que algunos miembros de la prestigiosa Junta de Historia y Numismática Americana opusieron en agosto de 1906 a su candidatura para integrarla. Defendida por Samuel Lafone Quevedo y por Gabriel Carrasco, la propuesta despertó en cambio el rechazo de algunos miembros, como el de José Juan Biedma, que acababa de ser elegido vicepresidente primero, y que reaccionó con su renuncia indeclinable a la institución. Sin llegar a tales extremos, otros miembros también expresaron sus reparos. Lo que más se objetaba no eran los méritos de Peña, sino que Lafone Quevedo hubiese mencionado y elogiado, entre dichos méritos, al *Juan Facundo Quiroga*. Según el correntino de adscripción liberal mitrista Manuel Florencio Mantilla[51], por ejemplo, el libro encerraba "apreciaciones y citas erróneas" y estaba escrito "con un criterio completamente equivocado". Mantilla aclaró que iba a votar por la admisión de Peña, pero en modo alguno porque fuese autor de dicho libro. Puesta a votación, la candidatura fue finalmente aprobada, aunque días después fue necesario que la corporación ratificara unánimemente que para la designación no se había tenido en cuenta a la controvertida obra. Además, para no dejar lugar a dudas sobre la negativa de algunos miembros de la Junta a aceptar la versión de Peña sobre el caudillismo, Carlos M. Urien (1855-1921) leyó algunos capítulos de un libro que estaba preparando con el

[46] David Peña, op. cit., pp. 444-445. En la última frase, Peña alude a un escrito de 1885 de Sarmiento en el que éste había desplegado un gesto de conciliación hacia el caudillo. Ver: María Rosa Lojo, op. cit.

[47] AANH, FDP, Caja 4, "David Peña".

[48] Cit. en: Armando Bazán, op. cit., p. 141.

[49] AANH, FDP, Libro 3, *La Cultura*, "Juan Facundo Quiroga".

[50] AANH, FDP, Caja 4, "Tribuna libre. Sobre *Facundo*".

[51] Sobre Mantilla y su obra historiográfica: María Gabriela Quiñónez. 2008. Intelectuales, historiografía y política en Corrientes a fines del siglo XIX. La obra de Manuel Florencio Mantilla, en *Res Gesta*, Nº 46, pp. 165-192.

objetivo de refutarla, y que fueron muy aplaudidos por los demás miembros.[52]

El libro del abogado, profesor y publicista Carlos María Urien fue publicado en 1907. De 406 páginas, pretendía "hacer verdadera luz sobre la personalidad moral" de Facundo Quiroga y demostrar, al pasar, errores en los que Peña había incurrido al historiarlo.[53] Pero fue un libro preparado apresuradamente, para que la crítica a Peña no resultara extemporánea, y sin mayores aportes desde el punto de vista heurístico, elaborado con el sólo propósito de mostrar que la actuación del caudillo no podía tener "rehabilitación" alguna.[54]

Al igual que el de Peña, el libro de Urien también mereció un comentario bibliográfico en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que consistía, en realidad, en un intento de análisis comparativo de los dos libros, y que concluía que la versión contenida en ambos era parcial, y que la verdadera y más equilibrada imagen de Quiroga era la retratada por Sarmiento. Según el autor de la nota, P. Giménez Melo: "En él [*Facundo*] se ven clarear los rasgos de nobleza que Peña acentúa y magnifica en provecho de su tesis; en él también aparecen los bestiales instintos en que Urien se detiene con pluma vengadora." Lo que no queda bien claro es cómo llegaba a esta conclusión Giménez Melo, un devoto sarmientino que se quejó de "la tentativa extraña del doctor Peña" de presentar un Quiroga distinto al que plasmó el sanjuanino.[55]

La recepción del *Quiroga* en las provincias

En 1908 fue publicado *Estudios y notas*, el primer libro del abogado tucumano Juan B. Terán (1880-1938), quien con el tiempo sería fundador y rector de la Universidad Nacional de Tucumán, presidente del Consejo Nacional de Educación y miembro, también él, de la Junta de Historia y Numismática Americana. Conformado este libro por capítulos de misceláneas y críticas historiográficas y bibliográficas, uno de ellos se titula "Juan Facundo Quiroga por David Peña". Terán reflexiona en torno al género de la "oratoria histórica" elegida por Peña, "poderosa y deslumbrante", pero a la vez, "peligrosa y deceptiva", ya que transmite ideas "por seducción". Señala que el desconocimiento del pasado colonial ha llevado a Peña a incurrir en error, al asociar el nacimiento del caudillismo a los proyectos de gobierno monárquico, y brinda su propia interpretación sobre el origen del caudillo: "creación anterior a la revolución; nació como floración salvaje de la ausencia de autoridad y de freno", y tuvo su antecedente en el jefe de armas de la conquista. Con todo, la crítica de Terán busca ser moderada:

> *Hay en este libro, pues, calidades que se comentan mutuamente y explican y definen un temperamento: historia contemporánea, cuestiones cuyo debate repercute en nuestros prejuicios y predilecciones, estilo movido y oratorio, la escuela de polémica del autor, que es un periodista.*
>
> *Pero suscita una cuestión de historia intelectual que interesa el fondo de la ciencia. ¿El error que una leyenda o una versión poética o simbólica envuelve habrá de mantenerse inconmovible ante la comprobación científica que la disipe o deforme?*
>
> *¿El Facundo que Sarmiento modeló y ha fijado e incorporado al concepto histórico ha de sobrevivir a la demostración de su irrealidad?*

He ahí, en definitiva, el meollo de la cuestión planteada por el *Quiroga* de Peña. Terán reacciona contra quienes han respondido por la afirmativa y sostenido la ineficacia del libro. Tal tesis significaría "la negación total de la historia y de la ciencia, la más mortal ironía para la ascética consagración de los estudiosos, el fracaso irremediable para la causa de la verdad y de la 1ógica, que es su camino." Los móviles de Sarmiento y de Peña han sido distintos, y resulta legítimo el intento del segundo de revisar la leyenda de Facundo a la luz de la crítica.[56]

Juan B. Terán era por entonces presidente de la Sociedad Sarmiento de Tucumán (1882)[57], y hacia esa ciudad partió Peña en junio de 1908, invitado por la institución, para pronunciar una serie de conferencias sobre Rivadavia, Dorrego y Alberdi. Al anunciarse por la prensa tucumana su arribo, se destacaba su autoría respecto de un libro que –tal como sostenía *El Orden*- "ha puesto de relieve la valentía de sus ideas y ha revelado estudios profundos del período en que dos tendencias distintas sostuvieron la lucha que Sarmiento llamó de 'civilización y barbarie' y que Peña presenta con caracteres enteramente nuevos, como la resultante de un choque entre el metropolitanismo de Rivadavia y el provincianismo de Quiroga."[58] Las conferencias fueron muy concurridas y ovacionadas, y Peña recibió diversas demostraciones de aprecio por parte de la sociedad culta tucumana, halagada por la presencia de un "huésped distinguidísimo".[59]

Para entonces, su fama de historiador –más allá de la de "periodista" a la que prefería circunscribirlo Terán en *Estudios y notas*- se había difundido por las provincias, a la par de la rapidez con la que se había vendido el libro en distintos puntos del país. En el archivo de David Peña, por ejemplo, se conserva un afiche impreso por la librería "Hijos de José Alsina y Cía.", de Paraná (Entre Ríos), que anunciaba la reciente aparición de esa "interesante obra de his-

[52] *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana (BJHNA)*, vol. 4, 1927, pp. 329-330, 332 y 346.

[53] Carlos M. Urien. 1907. *Caudillos argentinos. Quiroga*. Cía. General de Fósforos, Bs. As., pp. 308-309.

[54] Ibídem., p. 7, y Armando Raúl Bazán, op. cit., pp. 141-142.

[55] P. Giménez Melo. 1907. Caudillos argentinos. "Quiroga" por Carlos M. Urien, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, T. XXVII, pp. 585-588.

[56] Juan B. Terán. 1908. *Estudios y notas*. Tucumán, [s.e.], pp. 196-204.

[57] Sobre la Sociedad Sarmiento y la figura de Juan B. Terán: Soledad Martínez Zuccardi. 2010. Un grupo intelectual en Tucumán a comienzos del siglo XX. En torno a la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1904-1907) y sus realizadores, en *Andes*, Nº 21, pp. 223-260.

[58] AANH, FDP, Libro 3, "Dr. David Peña", *El Orden*, 20 de junio de 1908.

[59] Ibídem., y "Las conferencias del Dr. Peña. Alberdi y su obra. Demostración merecida."

toria", y prometía enviarla a cualquier punto de la República por 0,50 centavos más, sumados a los 6 $ moneda nacional que costaba.[60]

Algunos autores provinciales, a su vez, irían paulatinamente dando cuenta de la lectura de esta obra en sus propios trabajos de investigación histórica. Al año de aparecer, por ejemplo, el libro de Peña era incorporado a la bibliografía citada por el santafesino Manuel Cervera en su *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1907).[61]

El reconocimiento detrás del libro

La primera edición de Coni, de mayo de 1906, fue seguida por otra de ese mismo año, por una tercera, de 1907, y una cuarta, de 1909. Es decir, que el *Juan Facundo Quiroga* alcanzó en un lapso de sólo tres años las cuatro ediciones de Coni, que serían todas las que saldrían en vida del autor. Ya fallecido éste, y luego de un lapso de tiempo, se sumaron nuevas ediciones: la de Editorial Americana, de 1953 (con prólogo de Manuel Rey Tosar); las tres de Eudeba, de 1968 (con prólogo de Jorge Mayer), 1971 y 1977; la de Hyspamérica, de 1986; la de Emecé, de 1999; y una de Editorial Libertador, de 2008. Once ediciones, según hemos podido localizar.

Asimismo hemos hallado, en el fondo documental Peña, un texto de Luis Gudiño Kramer, confeccionado con posterioridad a 1958 para introducir una edición del *Quiroga* de la editorial Colmegna de Santa Fe. Sin embargo, al parecer la misma no se habría concretado. En ese texto, Kramer ubicaba a Peña en la línea del revisionismo histórico y, junto a Quesada y Saldías, "en el plano admirativo hacia la figura del caudillo federal", y deploraba que el reconocimiento debido a Peña se hubiese visto afectado por la parcialidad política.[62]

En efecto, la recuperación de David Peña como historiador en buena medida se dio de la mano del afianzamiento del movimiento revisionista, lo que explica las renovadas reediciones de su obra ya avanzado el siglo XX. En este sentido, es interesante apuntar que la Editorial Americana, la primera en reeditar el *Quiroga* luego de Coni, también publicó obras de Adolfo Saldías, Pedro de Angelis y Manuel Bilbao, todos autores revisitados por los historiadores revisionistas, que creyeron encontrar en alguno de ellos a sus propios precursores.[63] En tanto, Peña Lillo, una editorial vinculada al movimiento revisionista[64], recuperó y editó en 1965 otra obra de David Peña, bajo el título *Alberdi, los mitristas y la Guerra de la Triple Alianza*.

Pero aun antes del surgimiento del revisionismo, y todavía en vida de David Peña, el *Quiroga* –para elogio o para crítica- fue una marca imborrable de su trayectoria. Más allá de sus otros escritos de carácter histórico, de sus éxitos como autor teatral y de sus actuaciones en el periodismo y en la política, nunca dejó de recordarse aquel libro y su audacia para poner en cuestión juicios que parecían inamovibles. A lo largo de los años, sus allegados a menudo evocaron ese hecho, a raíz de cualquier otro asunto que tuvieran entre manos. Y así como su gran amigo Francisco Barroetaveña en tono de simpática broma estampó alguna vez al pasar, en una hoja cualquiera, "Vate Peña: ¡No es nieto de Juan Facundo Quiroga!"[65], también Osvaldo Magnasco o José Antonio Saldías, para citar dos ejemplos, recordaron su valor y perspicacia en correspondencia muy posterior a aquel suceso.[66]

El mismo David Peña fue consciente de la proyección de su *Juan Facundo Quiroga*, y así lo plasmó en el borrador de un Prospecto a sus *Obras de Historia Argentina*, que nunca vio la luz. Peña planeaba publicar, en varios tomos, sus escritos de carácter histórico, incluidos sus discursos y conferencias y parte de su epistolario. La colección estaría encabezada por el libro sobre el caudillo, en lo que, de concretarse, vendría a ser su quinta edición pero en una versión más completa que las anteriores (ya agotadas), y así lo explicaba Peña en el Prospecto mencionado, en el que además sostenía: "Es fuera de duda que este libro ha contribuido a cambiar el concepto que se tenía del caudillo, a base del libro de Sarmiento."[67]

Como suele a menudo ocurrir, la hora de los balances llegó con motivo del fallecimiento de Peña en abril de 1930, ocasión en la que varios de sus panegiristas se refirieron a su valentía para abrir nuevos surcos a la investigación histórica y al debate de ideas, así como al carácter de reivindicación de sus escritos, y volvieron a recordar el suceso que en su momento habían significado las conferencias de 1903 y su publicación en un libro tres años después. Con el agregado de que el tiempo transcurrido, permitía apreciar mejor las repercusiones y alcances del

[60] AANH, FDP, Libro 3, "Acaba de aparecer".

[61] Cervera cita el libro de Peña –al que se refiere como "una obra recién publicada"- al ocuparse de la muerte de Quiroga y de las hipótesis sobre las responsabilidades de Rosas y López, que el autor santafesino niega. Manuel Cervera. 1907. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*. Tomo II, Santa Fe, La Unión, p. 726.

[62] AANH, FDP, Caja 12, "Editorial Colmegna da a publicidad…"

[63] Para una aproximación al revisionismo histórico argentino y su evolución: Alejandro Cattaruzza. 2003. El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas, en Alejandro Cattaruzza y Alejandro Eujanian, op. cit., pp. 143-182. El libro de Peña, así como los de Pedro de Angelis, Manuel Bilbao, Adolfo Saldías y Ernesto Quesada, son citados, por ejemplo, por: José María Rosa. 1972. *Historia Argentina*. T. IV, Bs. As., Editorial Oriente. A Peña también lo menciona: Julio Irazusta. 1953. *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*. T. IV, Bs. As., Albatros, p. 13. La figura de Peña fue rescatada, asimismo, en: Arturo Jauretche. 1982. *La "colonización pedagógica" y otros ensayos. Antología*. Centro Editor de América Latina, p. 53.

[64] La casa editorial de Arturo Peña Lillo publicó, a partir de 1954, obras de José María Rosa, Ernesto Palacio, Arturo Jauretche, Jorge Abelardo Ramos, Raúl Scalabrini Ortiz y Juan José Hernández Arregui, entre otros.

[65] AANH, FDP, Caja 2, "Nota de Francisco Barroetaveña a David Peña", 6 de septiembre de 1919. Barroetaveña tenía por costumbre dirigirse a su amigo a través de la fórmula: "Vate Peña".

[66] AMHP, Documentos manuscritos clasificados por Legajos personales: David Peña, Caja 1, "Carta de David Peña a Osvaldo Magnasco", 26 de julio de 1913 y "Carta de Osvaldo Magnasco a David Peña", 28 de julio de 1913; y AANH, FDP, Caja 3, "Carta de David Peña a Adolfo Saldías", 14 de abril de 1928, y "Carta de Adolfo Saldías a David Peña", 17 de abril de 1928.

[67] AANH, FDP, Caja 12, "Prospecto…", cit.

Quiroga. Entre los discursos pronunciados por entonces –varios de ellos, publicados en la revista *Nosotros*-, hemos seleccionado dos que fueron emitidos en el marco de la Junta de Historia y Numismática Americana, la institución en la que Peña había sido particularmente cuestionado. En el del vicepresidente segundo de la Junta, Mariano de Vedia y Mitre (1881-1958), se decía:

> *Lo que consideraba la verdad lo llevó a emprender la rehabilitación de Facundo Quiroga. Con recordar que se ponía frente a la otra verdad, la consagrada por varias generaciones, está dicho el tamaño de la empresa, pero si se recuerda sólo que rebatía el tremendo alegato de Sarmiento se evocará qué alma titánica era la suya. [...] Cualesquiera sean las disidencias que puedan señalarse con su obra histórica, tan múltiple, tan varia, sería vano negar que está llena de esa independencia de espíritu que en este muerto amado fue el rasgo substancial de su carácter. No trabajó en vano. Su obra queda incorporada definitivamente a nuestra ya copiosa bibliografía histórica y para ocupar en ella un lugar predilecto.*[68]

El otro discurso fue pronunciado en 1932 por Octavio Amadeo (1878-1955), con motivo de su incorporación a la Junta. Amadeo –que era yerno de Peña- recordó en su suegro al "abogado de los grandes procesados de la historia" y evaluó el significado que encerraba su libro:

> *Quiso [Peña] levantar la formidable lápida con que estaba cubierto el cadáver de Facundo. Tomó a su cargo esa defensa difícil del caudillo, dos veces muerto, primero por las manos cobardes de un asesino, y después entre los puños del cíclope de San Juan. […]*
>
> *Su Quiroga fue un golpe de piqueta a lo consagrado, a lo que parecía intangible, al magister dixit. Quedó abierta la brecha por donde pasaron los nuevos a rever, al examen benedictino de los papeles amarillos. […]*
>
> *Peña cometió esa irreverencia patriótica; proclamó el libre examen, exigió la revisión de muchos fallos. Fue una novedad simpática. Hoy ya no se discute esa revisión; está decretada por todos. […]*
>
> *Naturalmente el alegato no puede ser la sentencia ni el abogado el juez. Peña no ha pretendido decir la última palabra, sino rebatir la acusación. Así hay que tomar su obra.*[69]

Ambos discursos ponían el acento en el tenor polémico de la obra de David Peña, que se había lanzado contra los criterios de autoridad instituidos, e inclusive, admitían que podía disentirse con ella.[70] Pero a la vez, convenían que encerraba valores intrínsecos al quehacer historiográfico y que sus aportes a una disciplina –que recién se encontraba en construcción- resultaban relevantes, si no tanto en cuanto a la rigurosidad del método y al alcance de sus conclusiones, sí debido a las posibilidades que había abierto a revisar un relato que parecía haber quedado abroquelado en sus primeras manifestaciones.

Tal como había anticipado Estanislao Zeballos en 1906, Mitre y López habían encontrado en Peña a un interlocutor agudo, que sin romper con la tradición que ellos mismos habían iniciado, había logrado imprimirle un giro interesante. En tanto, los aportes previos de un puñado de autores provinciales –e, incluso, los más conocidos de Saldías y Quesada- aparecían silenciados. La irrupción del revisionismo en los años '30 vendría a confirmar la provisionalidad de aquella tradición liberal en muchos de sus más firmes postulados.

[68] "David Peña", en *Nosotros*, año XXIV, T. LXVIII, abril-junio 1930, p. 102.

[69] *BJHNA*, vol. VIII, 1936, pp. 217 y 220-221.

[70] De hecho, al año siguiente del fallecimiento de Peña, su coetáneo Ramón Cárcano (1860-1946), que en 1931 era presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, publicó un libro sobre el caudillo en el que se retomaba la versión crítica sostenida por Sarmiento, y que también contó con sucesivas reediciones, lo que evidencia la vigencia del planteo historiográfico liberal sobre el tema del caudillismo aún en la época de auge del revisionismo histórico. Ramón Cárcano. 1931. *Juan Facundo Quiroga: simulación, infidencia, tragedia*. Bs. As., Roldán.

Contextos de construcción del conocimiento, su relación con dispositivos de captura de información referidos a la población de la Reserva de los Esteros del Iberá

REY, Celmira Esther
celmirey@yahoo.com.ar
UNNE

Resumen. En instancias de efectuar la tarea de campo, en el marco del proyecto "La población y su territorio. La acción antrópica en la configuración territorial del Iberá, Corrientes, Argentina" (PI 12 IH01 SGCyT. UNNE), específicamente, en aspectos vinculados con la captura de información relacionada con la población; surgió la necesidad de valerse de dispositivos que permitieran obtener y registrar información situada y válida, como requisito indispensable para analizar, con posterioridad, modos de vida en ese hábitat. En tal sentido, este trabajo pretende poner en consideración los procedimientos desarrollados para capturar información como parte de la construcción del conocimiento referido a indagar el estado actual de la población que vive en la Reserva de los Esteros del Iberá. Concretamente, se ofrece una síntesis de los dispositivos utilizados, que emergieron fruto de la teorización epistemológica/metodológica, delineada en el trabajo de gabinete. Para ello, fue necesario planificar y gestionar la preparación de los recursos humanos y de los recursos materiales disponibles, proyectando que los integrantes del equipo de investigación (mediante cursos/talleres auto generados), internalizaran conceptos, métodos/técnicas y prácticas destinadas a: diseñar los contenidos de cuestionarios guías y de planillas; adquirir habilidades en la comprensión y manejo de instrumentos de captura (por ejemplo: cuestionario de la encuesta y recepto de GPS) y, aplicar durante el trabajo de campo, las competencias asimiladas. Estos procedimientos pusieron en valor la necesidad de: adecuar las estrategias del trabajo de campo a las peculiaridades del contexto socio territorial objeto de estudio, efectuar la tarea de relevamiento de la información según protocolos consensuados y, concretar su captura acorde a pautas prefijadas, para culminar cerrando el eslabón metodológico, con la sistematización y entrega de la información obtenida in situ, que con posterioridad permitirá comprender la realidad estudiada en sus múltiples manifestaciones.

Presentación

En instancias de efectuar la tarea de campo, dentro del marco del proyecto *"La población y su territorio. La acción antrópica en la configuración territorial del Iberá, Corrientes, Argentina"* (PI 12 IH01 SGCyT. UNNE), específicamente en aspectos vinculados con la captura de información relacionada con la población; surgió la necesidad de valerse de dispositivos que permitieran obtener y registrar información situada y válida, como requisito indispensable para analizar, con posterioridad, modos de vida en ese hábitat. En tal sentido, este trabajo pretende poner en consideración los procedimientos desarrollados para capturar información como parte de la construcción del conocimiento, referidos a indagar el estado actual de la población que vive en la Reserva Natural de los Esteros del Iberá. Concretamente, se ofrece una síntesis de los dispositivos utilizados que emergieron fruto de la teorización epistemológica/metodológica delineada en el trabajo de gabinete. Para ello, fue necesario planificar y gestionar la preparación de los recursos humanos y materiales disponibles, proyectando que los integrantes del equipo de investigación (mediante cursos/talleres auto generados), internalizaran conceptos, métodos/técnicas y prácticas destinadas a: diseñar los contenidos de cuestionarios guías y de planillas; adquirir habilidades en la comprensión y manejo de instrumentos de captura (por ejemplo: cuestionario de la encuesta y receptor de GPS) y, aplicar durante el trabajo de campo las competencias asimiladas. Estos procedimientos pusieron en valor la necesidad de: revisar aprendizajes adquiridos durante la formación y práctica profesional , adecuar las estrategias del trabajo de campo a las peculiaridades del contexto socio territorial objeto de estudio, efectuar la tarea de relevamiento de la información según protocolos consensuados, concretar su captura (acorde a pautas prefijadas), para culminar cerrando el eslabón metodológico con la sistematización de la información obtenida in situ, que con posterioridad sería procesada y analizada con la finalidad de comprender la realidad estudiada en sus múltiples manifestaciones.

1-Procedimientos desarrollados para capturar información como parte de la construcción del conocimiento referido a indagar el estado actual de la población que vive en la Reserva de los Esteros del Iberá. (Orientación epistemológica)

En el pensamiento de Samaja, 2008 *"el proceso de investigación no es un entidad en sí misma, sino algo que aparece como siendo realizado por unos seres muy concretos y singulares: los científicos"*, en este caso, por investigadores que asisten al acto de construir un saber dado mediante la puesta en práctica de andamiajes teóricos conceptuales, adaptados al contexto del objeto de estudio.Concretamente en este trabajo se exponen las acciones realizadas durante el proceso de obtención de información primaria fiable y válida, mediante la puesta en interacción de recursos humanos y materiales disponibles. En líneas generales las acciones realizadas comprendieron, con: la formulación de metas y objetivos, selección de estrategias para tomar información in situ y concretar las actividades planificadas tendientes a lograr la meta anhelada. A partir de allí y en el marco del proyecto precedentemente mencionado, avizorar un óptimo procesamiento y análisis de la

información orientadas a la definición de posibles escenarios, el planteamiento de alternativas, de mitigación y/o el mejoramiento de situaciones que resulten convenientes para los grupos humanos que viven en la Reserva Natural de los Esteros del Iberá.

El objetivo de esta presentación involucra la toma de una serie de decisiones para la gestión, el diseño y la planificación dirigida a capturar información que se convertirá en insumo básico para la cadena de los procesos que se irán hilvanando para dar lugar a la caracterización de este magnífico lugar del Planeta: el Iberá. Por tanto, los aspectos contemplados en la puesta en marcha del relevamiento in situ que se explican por los siguientes hechos:

- La magnitud y complejidad del área objeto de estudio(13.000 km^2)
- La organización del equipo de investigación integrado por más de treinta[1](30) personas encaminadas a estudiar un lugar desconocido y lejano, aspirando producir conocimientos significativos, mediante la utilización del potencial de saberes y habilidades específicas de cada investigador, y la necesidad de asumir el compromiso de cumplir con la tarea encomendada por las autoridades de la UNNE: *incluir en un proyecto la dimensión humana a través de un abordaje integral de su entorno, su salud, de sus ocupaciones y de su sustentabilidad, en el marco del Programa Iberá+10.*El mandato recibido, habilitó la posibilidad de poner en juego un diseño de proyecto que permitiera esgrimir la realidad objeto de estudio, mediante perspectivas epistemológicas y sus derivaciones metodologías cualitativas y cuantitativas complementarias, e interactivas durante la trayectoria investigativa (Período 2012/15:PI12IH01-SGCyT UNNE). Sirva de aclaración la exposición de Pedone, 2000, cuando refiere, primero a Philip (1998), respecto a la necesidad de*"combinar métodos en un mismo proyecto de investigación puede ser ventajoso por una variedad de razones. Por ejemplo, el uso de más de una técnica en la recolección de pruebas ayuda a minimizar los riesgos de generar aseveraciones erróneas".*Y en segundo lugar, cita a Escolar y Besse, 1996", cuando dice:*"las prácticas de investigación implican permanentes tomas de posición y decisiones por parte de los investigadores; las técnicas, los métodos y la teoría, se constituyen en cada proceso de investigación y de acuerdo con las particularidades del objeto de estudio. Por tanto, las técnicas se encuentran subordinadas a la teoría en un proceso de construcción y subordinadas a los procesos de reformulación de la problemática de investigación, la cual orientará la selección de técnicas más apropiadas para construir datos.*

Es oportuno reconocer que el procedimiento emprendido, tuvo, en determinados momentos, sesgos intuitivos, de prueba y error, de armar y desarmar hasta alcanzar la convicción de haber logrado optimizar algunas de las iniciativas emprendidas. A partir de entonces, las acciones fueron encaminadas a desentramar los eslabones metodológicos de un trabajo colaborativo al interior y exterior del grupo de investigadores

2- Planificar y gestionar la preparación de dispositivos que permitieran obtener y registrar información situada y válida (Orientación metodológica/técnica)

En el momento de definir, elegir, en definitiva, optar por determinados dispositivos para la captura de información, fue crucial comprender que para alcanzar los objetivos trazados, las acciones emprendidas estarían atravesadas y condicionadas por la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los dispositivos humanos y materiales. La palabra dispositivo deriva del Latín *dispositus,* que equivale decir dispuesto o disponible para producir acciones previstas mediante el accionar de un conjunto organizado de personas para lograr un fin determinado. En el marco de este concepto, es que el grupo de investigación se embarcó, cual navegantes, en mares turbulentos y desconocidos pero con el firme deseo de alcanzar la meta propuesta, provistos de "una bitácora" formativa sólida que guiaba hacia ella y motivados para emprender la tarea.

Preparación de los recursos humanos

La tarea de formación específica dirigida a los integrantes del equipo de investigación (mediante cursos/talleres auto generados), estuvo orientada hacia la necesidad de lograr: la internalización de teorías, conceptos, métodos/técnicas, construir instrumentos de medición y definir variables e indicadores del contenido de los mismos , a lo que se sumó la ejecución de prácticas destinadas a:

- diseñar los contenidos del cuestionario de la encuesta y de planillas con el correlato teórico, metodológico necesario para cada instrumento utilizado;
- confeccionar la cartografía digital tomando como referencia la que proveyó (en formato analógico) la Dirección de Estadísticas y Censos de Corrientes (en adelante denominada, DECC), y la necesidad de adecuarla a las características del área muestral seleccionada. Esto último, requirió su completamiento y actualización mediante el uso de la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que admitiera capturar información no identificada en la cartografía oficial (actualización).
- crear planillas con componentes identificados como prioritarios
- elaborar protocolos de relevamiento de la información in situ para lograr aunar criterios durante su captura.
- adquirir habilidades en la comprensión y manejo de instrumentos de captura (por ejemplo, referidos al cuestionario de la encuesta y al receptor

[1] El equipo está integrado por: **Directora**: Celmira Esther Rey; **Co-Directora**: Ana María Foschiatti y **Sub Director**:Osvaldo Daniel Cardozo. **Investigadores**: Fernanda Alarcón, Paola Barrios, Ariel Insaurralde, Amalia Lucca, Marcelo Mignone, Norma Monzón, Alejandra Torre Geraldi. **Investigadores-técnicos** Atilio Bernasconi, Félix Contreras, Cristian Da Silva, Jaqueline Escalante, SilviaFerreyra, Alejandro Parras, Luis Romero, Joel Ruiz, Marta Taborda, María Vanderlad. **Investigadores colaboradores invitados** Jorge Alberto, Guillermo Arce**,** Lucrecia Felquer, Lucas Oviedo, Pilar Serra, Graciela Guarino y Telva Gallesio(+) y, **becarios**: Fernando Gastón Aguirre, Federico Carlos Arias, María Belén Godoy, Diego Rodríguez y Gabriel Esteban Sánchez**.**

de GPS), mediante talleres y cursos.

- ensayar saberes adquiridos. Esta tarea requirió coordinar horarios y actividades para formalizar las salidas de entrenamiento por los alrededores de la Facultad de Humanidades de la UNNE (con receptor de GPS y encuestas).

Preparación de los recursos materiales disponibles

Fue imprescindible contar con los elementos materiales necesarios para el relevamiento: receptores GPS, fotocopias de encuestas, planillas de registro, notas campo, mapas y planos, así como grabadoras, cámara fotográfica, filmadora, camionetas para efectuar los recorridos, recursos financieros económicos para la concretar las salidas de relevamiento, entre los aspectos más relevantes.

Preparación de la logística de relevamiento

Para la logística de relevamiento fue necesario disponer de:

a- **autorizaciones a nivel Institucional.** A saber: licencia laboral para el grupo de investigadores y conformidad para justificar las inasistencias de los estudiantes becarios que participaban de proyecto.

b- **solicitud de seguros** a la Facultad de Humanidades para los integrantes de las campañas de salida de relevamiento (profesores e investigadores: ART y estudiantes: seguro de vida).

c- **otros procesos de gestión institucional** consistieron en la redacción de notas de solicitud de: autorizaciones, seguros de vida, de viajes, de uso de las camionetas del Programa Iberá+10, elaboración de presupuesto económico financiero, trámites bancarios, disponibilidad de dinero, entre otras cuestiones.

d- **definición del área muestral** gestionada en forma conjunta con el equipo de investigación de la Facultad de Medicina, ante la DECC. Implicó, traslados de Resistencia a la cuidad de Corrientes en vehículo particular, y destinar muchas horas para participar de reuniones y obtener la información requerida. Efectivamente, la DECC brindó estadística referida a la selección de la nómina de los segmentos del área muestra junto con cartografía en formato papel, lo que permitió elaborar el mapa base del lugar objeto de estudio, planificar y orientar las campañas para llevar a cabo el relevamiento de las características sociodemográficas de los habitantes de la Reserva Natural de los Esteros del Iberá (en adelante identificada con RNEI).El proceso se basó en la información del Censo Nacional 2010, acerca de la población y las viviendas, distribuidos en los departamentos provinciales, y las subdivisiones censales del territorio (Fracciones, Radios y Segmentos). Inicialmente, se definió geográficamente el área en la cartografía base a partir de los límites de la Reserva prescriptos por Ley (Decreto N° 1440 que reglamenta la Ley 3771 y la Ley N° 4736, que declara al área protegida en categoría de RNEI, y que crea el Parque Provincial del Ibera, respectivamente). La selección se realizó aplicando el método de *Muestreo por Áreas*, razón por la cual se ubicaron los departamentos donde se encuentra la RNEI, teniendo en cuenta la localización de la población, el grado de concentración y, su diferenciación territorial en área urbana y en área rural. En cada una de estas áreas, se determinaron las respectivas subdivisiones del territorio según criterios censales (Fracción, Radio y Segmento) y su correlato de ubicación parcial o totalmente dentro de la RNEI compuesta por 213 segmentos muestrales, tanto urbanos como rurales. Posteriormente, se realizó una segunda diferenciación territorial con parámetros de selección independientes según la dispersión de la Cantidad de Viviendas por Segmento Muestral. Esta decisión permitió la selección al azar de los segmentos a estudiar en el área urbana y en el área rural respectivamente, pero ahora con el ajuste, de que las mismas debían ubicarse dentro de los límites de la Reserva y no por fuera de ella. Por lo tanto y bajo estas condiciones, el tamaño de la muestra del área rural resultó constituido por *47 segmentos*, mientras en el *área urbana fueron 15 los segmentos incluidos* abarcando las localidades de San Miguel, Loreto Villa Olivari y Carlos Pellegrini.

e- **la cartografía digital** del área muestral (Figura N° 1) fue realizada por la comisión de trabajo designada dentro del Proyecto en cuestión. Su diseño tomó como referencia la cartografía en formato papel con las *62 unidades de muestreo* proporcionada por la DECC (imágenes capturadas de Google Earth, incorporando etiquetas identificatorias referidas a Fracción, Radio y Segmento Censal), que fueron complementadas, teniendo en cuenta criterios convencionales propios del diseño cartográfico. A los efectos prácticos, se decidió transferir la cartografía digital en los receptores GPS, donde se realizó la digitalización de las unidades censales de base (específicamente segmentos censales[2]) identificando los sitios de aplicación de las encuestas a la población. Así mismo, se elaboró un croquis de localización como elemento de ayuda a la toma de datos, donde se consignarían las coordenadas geográficas de la vivienda de los residentes de los hogares del área muestral, mediante uso de receptor GPS. Otras tareas operativas desarrolladas tuvieron que ver con la carga de datos propiamente dicha, de la cartografía disponible en los receptores GPS[3], y la definición de los itinerarios de las salidas a campo programadas.

Figura N° 1

SALIDAS A CAMPO EN LA RESERVA NATURAL "ESTEROS DEL IBERA"

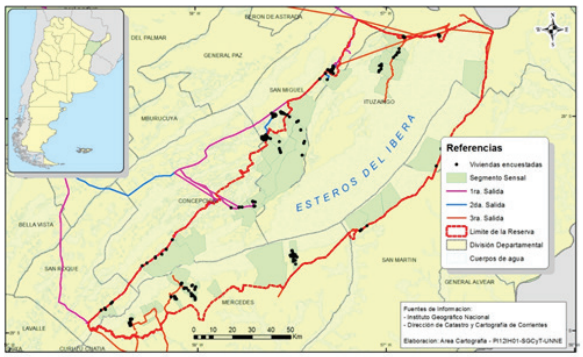

[2] Corresponden a las unidades censales seleccionadas para la muestra, elaborada por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes.

[3] Normalmente se disponía de hasta 4 receptores: tres de la firma Garmin (modelos Etrex Vista, Etrex Venture y MAP 60CS), y uno de Trimble (Juno SB).

f- **encuestas de la Población de los Esteros del Iberá (EPEI,2013)** diseñadas a tal fin, que fueron reproducidas en la fotocopiadora de la Facultad de Humanidades, UNNE.

g- **planillas para registro de datos** según protocolo consensuado.

h- modelo de **notas de campo** según protocolo consensuado

i- **manual de instrucción** referido al contenido de la encuesta (con la impresión del material descriptivo que fue entregado a todos los integrantes del equipo de investigación).

j- **cuadernillos** que contenía el cuestionario de la encuesta y su organización en carpetas que luego se depositaban en cajas con rótulo identificatorio (protegidas con papel films)

k- **receptores GPS** de propiedad de investigadores integrantes del proyecto

l- **materiales varios** (cartográfico, encuestas, planillas, útiles de oficina, etc.) y cajas identificadas según contenido (material trabajo campo, útiles, alimentos, etc.)

m- **personas entrenadas disponibles para viajar:** previa consulta a los integrantes del proyecto, se efectuaba un listado con datos personales (Nº DNI, fecha nacimiento, etc.)

n- **habilitación para la conducción de vehículos** destinados al proyecto: con la requisitoria de contar con Licencia de conducción según tipo solicitado por autoridades de la UNNE y actualizada a la fecha de salida

o- **vehículos para la movilidad al área de estudio:** la UNNE en el marco del Programa Iberá, compró dos camionetas4x4 destinadas a tal fin, pero al estar depositadas bajo resguardo, en un garaje de la ciudad de Corrientes (cerca del edificio del Rectorado), razón por la cual, antes de cada salida, con la debida autorización y en coordinación con la SGCyT de la UNNE, recién podían ser retiradas de ese lugar. Ello implicaba que los responsables de la conducción de las camionetas, se tenían que trasladar desde Resistencia hasta Corrientes en vehículo particular, contar con un chofer (familiar), asumir los costos del viaje (combustible, peaje y estacionamiento) y disponer de tiempo para efectuar dicho trámite.

p- **autorización para disponer de recursos financieros económicos** destinados a solventar gastos relacionados con las campañas de relevamiento (combustible, alojamiento y comidas). Previa planificación, presentación y autorización (Resolución), la SGCyT de la UNNE emitía el cheque correspondiente en Rectorado, pero su cobro se debía efectuar en Banco Nación Argentina de Corrientes. Implicaba por tanto, viajar a Corrientes. La directora del proyecto debió asumir los costos del viaje en vehículo particular (combustible, peaje y estacionamiento) y disponer de tiempo para efectuar dicho trámite.

q- **diligencias relacionadas con cobro de cheque** en Banco Nación Argentina de Corrientes, la directora del proyecto debió asumir los costos del viaje en vehículo particular (combustible, peaje y estacionamiento) y disponer de tiempo para efectuar dicho trámite.

r- **definición de lista de enceres** necesarios para llevar durante la campaña

s- **compra de enceres para la campaña**, que implicó traslado en vehículo particular, la directora del proyecto debió asumir los costos del viaje en vehículo particular (combustible y estacionamiento) y disponer de tiempo para efectuar dicha labor.

t- **coordinación previa con referentes locales** de los lugares donde se efectuaría relevamiento. Se realizaban llamadas telefónicas desde la Facultad de Humanidades (UNNE) o desde el teléfono particular de la directora del proyecto quien debió asumir su costo, para solicitar: baqueanos, lugar de alojamiento y de comidas.

u- **ejecución de las salidas** a la luz de los objetivos planteados. Para ello se contaba con dos (2) camionetas que debían ser retiradas de un garaje alquilado, próximo al edificio de la sede del Rectorado de la UNNE), por lo tanto había que trasladarse desde el Campus de Resistencia hasta la ciudad de Corrientes (la directora del proyecto debió asumir los costos del viaje en vehículo particular, que incluía combustible, peaje y estacionamiento y disponer de un chofer), ubicar las camionetas, conducirlas hasta Resistencia, efectuar el embarque de los investigadores y de los materiales necesarios para el trabajo de campo y, finalmente concretar la salida programada al destino planificado con anterioridad.

v- **inicio de la campaña.** Esta etapa representó la concreción de la salida a campo de diez (10) integrantes de equipo de investigación (8 investigadores pertenecientes a Geografía y 2 a Medicina), para relevar información de interés, la misma se concretó en dos (2) camionetas 4x4. Se inició el recorrido desde la Facultad de Humanidades, ubicada en el Campus Resistencia de la Universidad, previo paso por la Facultad de Medicina en la ciudad de Corrientes, para recoger a los demás integrantes. Para ello fue necesario coordinar horarios y pautar itinerarios de recorridos, cargar el equipaje y trasladarse a los lugares previamente seleccionados.

w- **arribo al lugar** y adopción de estrategias para ingreso al campo. Al llegar a los lugares objeto de relevamiento (in situ), se efectuaba la coordinación del operativo que consistía en: ubicar a los referentes contactados, definir recorridos, estimar distancias e insumo de tiempo que demandarían los recorridos durante las horas de luz natural (de día), disponer de los suministros indispensables (dispositivos de captura, alimentación, combustibles, etc.), definir hora salida, contar con la presencia de baqueanos que guiarían y acompañarían durante los recorridos. En esta etapa, ameritan ser destacas las siguientes acciones:

- **primer encuentro con referentes locales**, logrado mediante comunicaciones telefónicas previas. En esa

instancia, también se acordó efectuar entrevistas en profundidad, ubicar a los baqueanos señalados como expertos conocedores de cada uno de los lugares que se recorrerían, reunión en lugares pre acordados (instalaciones del municipio, edificio de guadaparques, entre otros) para programar adecuadamente las estrategias de llegada a los segmentos muestrales, entre investigadores con sus herramientas (planillas, cartografía, imágenes satelitales (Google Earht) y los baqueanos considerados clave para el acceso seguros a cada uno de los lugares, en virtud de su experiencia y conocimiento exhaustivo y preciso de la geografía loca. En tal sentido, y como lo describía Sarmiento, 1835, "*El baqueano es un gaucho grave y reservado que conoce a palmos veinte mil leguas cuadradas de llanuras, bosques y montañas. Es el topógrafo más completo, es el único mapa que lleva un general para dirigir los movimientos de su campaña. El Baqueano va siempre a su lado. Modesto y reservado como una tapia, está en todos los secretos de la campaña; la suerte del ejército, el éxito de una batalla, la conquista de una provincia, todo depende de él. El Baqueano es casi siempre fiel a su deber*"

- **identificación del lugar para el alojamiento** de los integrantes del equipo de investigación, que podían ser hospedajes u hoteles, dependiendo de su existencia y disponibilidad.
- **identificación del lugar para alimentar a** los integrantes del equipo de investigación. Sitios que brindaban servicios de comidas (comedores, restaurantes, etc.)
- **programación de provista de alimentos** que serían llevado durante la salida de relevamiento. Se identificaron lugares, referentes locales que brindaban dicho servicio, pedido y contratación para la preparación de comidas.
- **concreción de salida programada** a cada uno de los sitios identificados como segmentos muestrales con el acompañamiento de baqueanos, en lugar, hora fijada, con los recursos humanos y materiales disponibles en ese momento.

x- **relevamiento de cada uno de los sitios** según pautas metodológicas establecidas, del entrenamiento recibido y con el instrumental necesarios para recabar información pre definida.

y- **cierre del relevamiento y regreso:** al sitio de base. Se repitió el relevamiento hasta completar el barrido programado. Realizadas las tareas programadas,se regresaba a la ciudad de Resistencia. Efectuada la llegada al campus de la UNNE, se bajaba a los pasajeros y los enceres, se devolvían las camionetas al garaje de donde fueron retiradas, previa entrega de dinero a un responsable del lugar para el lavado de las mismas.

z- **rendición de cuenta de los gastos** relacionados con la salida de relevamiento efectuado, ante a SGCyT de la UNNE, con la presentación de facturas y planillas debidamente ordenadas, organizadas yfirmadas por la directora del proyecto, según requisitorias de las autoridades de la universidad.

3. La captura de información relacionada con la población (Orientación práctica y su aplicación)

Inicio de relevamiento

Las condiciones reales de captura de información y sus procedimientos comprendió: arribo orientado y guiado por baqueanos a cada uno de los sitios solicitados, reconocimiento de segmentos muestrales de referencia, corroboración cartográfica, ubicación de las viviendas, georeferenciación según protocolo de registro y realización de encuesta diseña a tal fin, a los integrantes de hogares de la vivienda identificada. Completamiento de planillas, registro fotográfico, fílmico y grabación de vos, a personas que permitieron hacerlo. Breve descripción de la experiencia en formato de nota de campo. Por cada camioneta, se asigna a una persona el manejo del receptor GPS, que tenía como misión levantar puntos y consignar sus atributos. Debía ser acompañado por otra persona,quien llevaría un croquis detallado del lugar, con una planilla para consignar el número de vivienda que se visitaba, y donde, además, se debía escribir la latitud y longitud de la misma y, en lo posible, también se requería relevar con receptor de GPS, otro tipo de datos del entorno (ej.; estero, basural, iglesia, centros de salud, etc.). Se completaba con fotografías de la fachada de la vivienda, consignando la correspondiente correlación numérica. Otro integrante del equipo era el encargado del relevamiento del entorno (barrio, o la colonia), por lo tanto tenía como tarea filmar, fotografiar, grabar, etc. También iba otra persona encargada de aplicar las preguntas del cuestionario, bajo la figura de encuestador, cuyo rol principal era tomar información contenida en la encuesta y consignar datos referido al número de vivienda (para establecer una correlación inmediata con el Croquis del lugar), de modo tal que,en instancia de los roles asignados, el encuestador pudiese, al finalizar el relevamiento efectuado durante la jornada, solicitar a su compañero(la persona que manejaba el GPS) los datos de latitud y longitud de la vivienda encuestada. En tanto, otra persona tenía encomendado efectuar entrevistas en profundidad a referentes locales, que lo permitieran.

De regreso al pueblo o ciudad, vale decir, al centro de operaciones o base de operaciones (instalaciones elegida por el equipo para alojarse), se realizaba un control general de los datos obtenidos durante la jornada (encuestas realizadas y planillas de resumen), se comentan: alcances logrados, limitaciones e inconvenientes surgidos en el transcurso del día y se terminaba de completar datos que quedaron pendientes (en encuesta, planillas, notas de campo, registro de puntos en receptor de GPS). Se sugerían los ajustes pertinentes y se daban las propuestas resolutivas. Inmediatamente, se organizaba la siguiente jornadade relevamiento, se procedía a la higiene personal, se cenaba y descansaba para reiniciar la campaña al día siguiente. Y así se continuo hasta cubrir toda el área programada para esa campaña de relevamiento de referencia. En total se realizaron seis (6) salidas de relevamiento que permitieron recorrer todo el perímetro de la RNEI, durante los meses de junio, julio y septiembre del año 2013.

A modo de cierre: los alcances logrados

El trabajo de captura de información primaria realizado por este equipo de investigación debe ser

mirado como un sistema circuital que fue coordinado, planificado, gestionado, conducido y ejecutado por personas con suficiente ductilidad y capacidad para efectuar ajustes y acuerdos con una dinámica propia de la tarea emprendida. Para su consecución, es necesario que exista: saberes consolidados, eficiencia en su ejecución, voluntad y predisposición positiva de los participantes (del proyecto de investigación, de las autoridades de la universidad, de los referentes locales y de la población objeto de estudio), apoyo institucional y de logística local de cada uno de los sitios de relevamiento, el acompañamiento de buenas condiciones meteorológicas (buen tiempo) y la resolución consensuada, colaborativa e inmediata ante eventuales vicisitudes y, la toma de decisiones adecuadas conforme las estrategias de un trabajo grupal.

Cada una de las etapas del proceso para recabar datos in situ, pueden ser identificadas y aisladas con facilidad; sin embargo, la interacción y relación entre ellas es de vital importancia. Consideradas individualmente, no tienen mayor significado, ni la dimensión de la complejidad que las encierra, puesto que la dinámica se establece en la coordinación eficaz de cada uno de los eslabones de la infinita cadena de sucesos, gestiones, relaciones humanas, al interior y al exterior del grupo de investigación, tiempos acotados, disponibilidad de recursos y, la puesta en funcionamiento de todos y cada uno de esos componentes para alcanzar la meta anhelada. Dirigir una acción de tipo implica ante todo, tener una profunda fe en "Dios", dedicación y trabajo para llevar adelante las acciones implicadas en un proyecto de esta magnitud, y suficiente confianza personal para aspirar se cumpla con lo programado. Sin la identificación y la consideración de cada uno de los aspectos señalados, no será posible emprender ninguna iniciativa, máxime aun, como en este caso, cuando no existe remuneración económica por la tarea encomendada, en virtud de los fines altruistas de este tipo de actividad académica pedagógica investigativa, en el marco de las líneas prioritarias definidas por la institución a la que se pertenece.

Referencias bibliográficas

Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2011).*Plan Estratégico Territorial. Avance II*. Buenos Aires.

Blanco, Jorge (2009). "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico". En Fernández Caso, M.V. - Gurevich, R. (Coord) Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Buenos Aires, Biblos,.

Buzai, Gustavo D. y Baxendale, Claudia. (2011). Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica. Ordenamiento territorial. Temáticas de base vectorial (Tomo 2). ISBN: 978-950-892-409-4. 316 p.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Provincia de Corrientes.http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp (consultado el 12/03/12)

Proyecto Gef/PnudArg/02/G35 Manejo y Conservación De La Biodiversidad de los Esteros Del Ibera. Plan general de manejo de la Reserva delIbera. Caracterización del Área.

Samaja, Juan (2008). Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de a investigación científica. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

Identidades, legitimación y participación partidaria femenina: entre la reivindicación provinciana y la evitización de la cultura política (Córdoba, 1945- 1955)

SPINETTA, Marina Inés
marinaspinetta1982@yahoo.com
CONICET-CIHUNRC-CEA/UNC

Resumen. Como parte de nuestra investigación sobre la movilización femenina en Córdoba, entre 1946 y 1955, abordamos la conformación de las identidades políticas en un contexto, en principio, signado por una cultura política con fuertes rasgos conservadores y autoritarios, pero conmovida por la *evitización* de la militancia femenina.

El proceso de identificación –como articulación o sutura- tiene un carácter eminentemente político, por su potencial simbólico, transformador y contra hegemónico. La vinculación dialéctica entre sujeto, identidad y reconocimiento se piensa en clave política, como una lucha de poder que involucra conflicto y negociación. Desde esta aproximación conceptual abordamos la ciudadanía femenina, tal como se expresa en la participación partidaria de las mujeres cordobesas.

Algunos interrogantes fueron medulares en la indagación relativa a las identidades: qué tipo de participación fue alentada -electoras, afiliadas, militantes, dirigentes-; cómo se plantearon los partidos políticos cordobeses, discursivamente, la participación femenina; cómo estructuraron e institucionalizaron la participación femenina; de qué manera se configura la relación entre el contenido ideológico y las representaciones de género vigentes.

Una cuestión que consideramos particularmente es el relato de legitimación al cual apelan las mujeres movilizadas para posicionarse públicamente, en el que se buscan situar en una temporalidad concreta –sea en el pasado o en el presente- los fundamentos del desempeño en ese espacio masculinizado de la política. Asimismo, abordamos un aspecto frecuentemente señalado: el provincialismo que reivindica una identidad mediterránea como portadora de la esencia de lo nacional en su más pura expresión. Como veremos, tanto las mujeres radicales como las peronistas sostienen una mística de lo local que encuentra en la praxis partidaria una manifestación de lo argentino.

Introducción

Nuestra pesquisa en torno a la incorporación femenina en las filas del radicalismo y el peronismo de Córdoba, entre 1945 y 1955, nos ha llevado a abordar aspectos vinculados a los procesos identitarios, la configuración de marcos de representación y sentido del activismo femenino, y la elaboración de relatos de legitimación habilitantes del "avance" de las mujeres en el ámbito político- partidario[1]. Aquí examinamos el periodo entre 1945 y 1952, año en que la muerte de Eva Perón provoca nuevos desafíos –prácticos y discursivos- en las mujeres enroladas en uno y otro partido. Hitos como las elecciones presidenciales de 1946 y 1951, la sanción del voto femenino en 1947, los comicios provinciales de 1948, el Congreso Radical Femenino de 1949, y la conformación del Partido Peronista Femenino imprimen relieves singulares a un proceso signado por la negociación y la pugna en el campo de las consignas políticas y en las estrategias de movilización partidaria. Estos hechos marcan algo más que la agenda pública del momento: en ellos se manifiesta tramas discursivas peculiares, en contextos de enunciación en que la "voz" de las mujeres adquiere una novedosa presencia. Los nuevos escenarios permiten un reposicionamiento de lo femenino en lo público, en el cual, a la vez que se construyen como militantes, las mujeres reactualizan semánticamente tal condición.

Tomamos algunos elementos del análisis del discurso para orientar el examen. La perspectiva elegida nos permite observar la articulación de una oferta discursiva y determinados procesos de subjetivación, y entender como las subjetividades que se construyen facilitan procesos de identificación que configuran "lo colectivo" dentro del cuerpo social y lo mueven alrededor de objetivos, propuestas o consignas. Partimos de la idea de identidad no como un conjunto de cualidades predeterminadas, sino como "una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia" (Arfuch, 2006: 23). Como señala la autora, la identidad se construye en el discurso y no por fuera de él, "no hay entonces identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización –necesariamente ficcional- del sí mismo, individual o colectivo" (Arfuch, 2006: 24). El proceso de identificación –como articulación o sutura- tiene un carácter eminentemente político, por su potencial simbólico, transformador y contra hegemónico. La vinculación dialéctica entre sujeto, identidad y reconocimiento se piensa en clave política, como una lucha de poder que involucra conflicto y negociación.

Nuestras fuentes se componen de una serie de textos periodísticos en los cuales se aprecia la voz femenina, enunciada desde lo individual y lo colectivo: cartas, proclamas, entrevistas, elocuciones en actos públicos, expresiones diversas. Profundizamos en los conceptos que pueblan la argumentación de unas

[1] Esta ponencia forma parte del trabajo de tesis "Participación política femenina: prácticas, representaciones e identidades en el radicalismo y el peronismo (Córdoba, 1945- 1955)", bajo la dirección de la doctora Marta Philp, en el marco del Doctorado en Ciencia Política, del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Cuenta con financiamiento de CONICET, a través de una beca, desde 2013.

y otras. Nos detenemos en los tópicos, entendiendo a éstos como ideas o lugares comunes sobre los que se apoya el discurso, puntos de acuerdo y esquemas compartidos sobre los que se funda la argumentación, que se presentan como evidentes y generales (Montero, 2007: 6). El topos, como lugar común naturalizado, habilita a pensar los procesos de significación y constitución de los sentidos políticos, o la lucha discursiva por el sentido[2]. En este marco, la utilización de ciertos vocablos y la evitación de otros revelan el mapa conceptual/ discursivo con el cual leen la realidad las mujeres inmersas en la efervescencia político- social de la época. Asimismo, resaltamos en todos los casos el carácter político de los discursos examinados.

Organizamos el trabajo en tres partes, atendiendo a una disposición organizativa del texto pero marcando su interrelación. En la primera, abordamos la construcción del "nosotras", como mujeres y como militantes, atendiendo a las narrativas biográficas, personales y colectivas, presentes en los documentos seleccionados, que imprimen sus rasgos definitorios en las estrategias de autorrepresentación. Luego, consideramos algunas metáforas temporales –en la construcción de cronologías ideológicamente situadas- que muestran lecturas del pasado y del presente (cuando no del futuro), en las cuales se vislumbran los diagnósticos particulares de la realidad política, vinculados a la propia actividad partidaria. Finalmente, el énfasis se traslada a lo espacial, analizando las marcas discursivas que hacen de lo local y de lo provincial otra fuente de legitimación, y en las cuales se aprecia también la recurrencia a tópicos que hacen de lo espurio y lo autentico elementos centrales en la argumentación.

Por último, queremos destacar que la vinculación entre legitimidad discursiva, social y política es reciproca: erigirse como voz autorizada, en escenarios de enunciación frecuentemente hostiles, implica para las mujeres que intentan abrirse un lugar en los partidos políticos, reforzar su status frentes a los correligionarios varones, forzando muchas veces un débil equilibrio entre la conservación y la transgresión. La mutación de la comunidad política, por la reconsideración de la ciudadanía a partir de las nuevas claves señaladas por la presencia femenina formalizada en los partidos, implican, como veremos, la transformación de los códigos de significación del orden social y de la consideración de las representaciones de género.[3]

Narrativas en primera persona: la construcción militante del "nosotras"

En esta primera parte, abordamos un aspecto fundamental del posicionamiento público de las mujeres radicales y peronistas, atendiendo a las similitudes y a las diferencias encontradas: la configuración de una identidad colectiva partir de diversas estrategias de autorrepresentación, en la que se articulan narrativas individuales y plurales del yo. Como señala Arfuch (2010), los sujetos deben ser pensados a partir de su "otredad", del contexto de dialogo que da sentido a su discurso[4]. En los procesos de subjetivación política[5] de estas mujeres, la construcción del "nosotras" las habilita a disputar espacios de poder, dentro de los marcos institucionales partidarios, y en relación no solo a los correligionarios varones sino también frente a discursos femeninos alternativos al propio.

Además, el relato de legitimación necesita ser reforzado por la misma condición de mujeres de las "recién llegadas" a la política. Con esta caracterización, claro está, no desconocemos militancias previas a la sanción del voto femenino en 1947- que incluso son consideradas en los discursos estudiados- pero resaltamos el nuevo escenario de despliegue de la ciudadanía femenina, ahora sí, legalizada por el sufragio y la consecuente ampliación del padrón electoral, que fuerza a los partidos políticos a elaborar instancias de incorporación formales de la presencia femenina. En el examen de estos relatos, afirmamos en primer término el carácter político de los discursos estudiados, tal como lo entiende Verón (1987: 15), ya que se encuentra esa dimensión polémica, que a la vez que se posiciona de manera antagonista –o agonista-, construye simultáneamente un adversario[6]. El reconocimiento de otras voces, la admisión del otro en el discurso propio, nos recuerdo la polifonía de todo acto de enunciación, en el que se filtran saberes populares, una doxa, valores e intereses de una posición que se contrapone con la posición ideológica del sujeto emisor.

Como adelantamos, en el caso de las mujeres militantes en el radicalismo y el peronismo, la construcción simultanea de la alteridad adquiere

[2] El concepto tópico se vincula al de ideologema, elaborado por Angenot; afincado en el nivel de lo dicho, los ideologemas pertenecen a la doxa y son considerados evidentes, fuera de discusión por un colectivo determinado. Son descripciones definidas e indefinidas, cuya existencia aparece constituida con anterioridad al discurso estudiado, y allí radica su efecto de evidencia (Vitale, 2007:2). Las teorías de la argumentación de la lengua desarrolladas por Ducrot, en tanto, apunta a la desnaturalización de los sentidos ideológicos sacando a la luz los procedimientos discursivos que engendran la evidencia del sentido (Montero, 2012: 7)

[3] Para la discusión sobre algunos aspectos del sufragio femenino se pueden consultar Ajmechet (2013), Barros (2013), Palermo (2007). En ellos se discuten las dimensiones de la resignificación de la idea de ciudadanía en el peronismo.

[4] En consonancia con esto sostiene Maizels (2012: 4) que una de las formas en que el sujeto define su identidad es en relación con otros discursos, las palabras de "otros" que circulan en el espacio discursivo, apelando a diferentes estrategias: la citación directa, la reformulación, la discusión, la negación.

[5] Aquí nos resulta útil apelar a la idea de sujeto como un "efecto diferencia de poder" y no como una precondición de la política". Butler (2009:324) sostiene que: "los términos del poder definen *quién* puede ser un sujeto, quién está cualificado como *sujeto reconocido*, en política o ante la ley". A partir de esto nos animamos a pensar la sanción del voto femenino también como una política estatal de género.

[6] Como bien señala Verón (1987: 16) el rol del adversario – un Otro Negativo- resulta crucial en estos discursos, dado que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. Simultáneamente, se elabora un destinatario positivo –un Otro Positivo o prodestinatario- el cual se identifica a partir de un "nosotros" inclusivo. En la construcción del otro, diferentes procedimientos de representación se despliegan en diversos movimientos de apropiación histórico- política de los colectivos "nosotros", "ellos", los "otros".

perfiles disimiles, sean considerados explícita o implícitamente como "otros/ otras" los compañeros del partido, las mujeres de otras fuerzas, perspectivas de instituciones centrales como la eclesiástica, o las consideraciones del sentido común, permanentemente reconfigurado. Las militantes enfrentan el reto de articular expectativas sociales y de género con los desafíos propios de la arena política; en otras palabras, de resemantizar las fronteras entre público/ privado, y femenino/ masculino. En este punto, advertimos sobre la faceta de lo testimonial al que apelan algunas de estas mujeres, para definir su propia actividad, presentándose como testigos y pioneras del proceso de incorporación femenina a la política. Arfuch (2010: 34) señala este "valor testifical", que tensa las narrativas de lo privado como esfera de la intimidad, y su contraparte, el espacio público, en su doble dimensión de lo social y lo político.

Para ilustrar lo expuesto, podemos mencionar la defensa de la posición ideológica de "inconfundible filiación democrática" a la que apela Carlota Ropp –militante radical desde fines de los años 30 y fundadora en 1942 del Centro Femenino Radical- para posicionarse como militante, sosteniendo además su activismo como de vieja data: "ahora corresponde decir que he actuado en épocas en que muchas mujeres permanecía indiferentes a las horas dramáticas en que vivía el país". El carácter excepcional de su militancia –de pionera- que remarca Ropp contrasta con la instalación de otra idea: la del reconocimiento histórico de las mujeres en las filas del radicalismo.

Esta "avanzada" de las mujeres en territorio masculino requiere ser matizada discursivamente, tendiendo puentes entre el hogar y la calle. La visión de la naturaleza femenina, esencialista, reproduce la mirada dual sobre las identidades sexuales, opuestas a la vez que complementarias: "para la UCR, no de ahora sino de hace mucho tiempo, el hombre y la mujer son absolutamente iguales, colocados ambos en un mismo plano y la mujer, quizá, en un más elevado (por) su admirable doble función de madre y esposa", señalan[7].

Por ello, la mujer debía estar al lado del hombre en la acción política, acción que –se recalca- "no debe alejarla de su hogar"[8]. Iraida de Medina Allende, una reconocida referente radical retoma esta noción en un lenguaje claramente político:

> *las mujeres debemos recoger esa experiencia (doméstica) y preparar el cuadro de defensa para resistir esos intentos de avasallamiento que ya se insinúan, al amparo de la técnica publicitaria que en nuestros tiempos parece ser aliado fuerte de las causas injustas y de los totalitarismos*[9]

Una concepción maternalista similar hallamos en los documentos vinculados al peronismo. Las imágenes sobre el "lugar natural" de la mujer son recurrentes. La candidata a senadora en 1951, Elvira Leonardi de Rosales estima que:

> *Cada una de nosotras que intervenga en la vida pública ha de representar un modelo de esfuerzos espirituales que complemente la acción de los hombres, para que en esta bendita tierra argentina podamos construir una sociedad que se afirme en los cimientos de la virtud*[10]

En tanto, la primera delegada censista del Partido Peronista Femenino en Córdoba, Elsa Chamorro Alamán advierte que la "mujer aporta a la lucha cívica su condición de custodia de las virtudes hogareñas", ya que "está limpia de la mácula del viejo electoralismo vicioso y encara el civismo con un sentido puro y libre de todo lastre"[11]. Aquí circulan dos ideas relacionadas: una, la de la presencia femenina como regeneradora de las prácticas políticas; dos, la de la necesidad de evitar la "contaminación" del activismo femenino. Continuando con la entrevista a la delegada Chamorro, quien indica que su tarea específica consiste en realizar el censo de la mujer peronista, en ésta se informa sobre "expresas instrucciones de Eva Perón para eludir toda desnaturalización de la política femenina". Señala que los varones no tendrán ninguna intervención en el movimiento femenino, porque con ello:

> *se quiere evitar que algunos vicios de la clásica politiquería, que sobreviven aun, por lo precipitado de la formación política revolucionaria en la actividad masculina, puedan interferir o desnaturalizar la fuerza renovadora de la acción cívica femenina*

Si bien en el radicalismo no se forma un partido paralelo conformado exclusivamente por mujeres, las vicisitudes de la incorporación a la estructura partidaria no son menores para las militantes, quienes abogan por la igualdad con sus pares, antes que remarcar la diferencia, como hacen las peronistas. Empero, la condición femenina también es utilizada para apuntalar la legitimación del ingreso de las mujeres en el partido. En este caso, se apela a la concepción de "purificación" del sufragio ya mencionada, pero también se alude al factor de armonización que puede producir la mujer en las internas partida-

[7] *Córdoba*, 10/10/49, "Se inauguró esta mañana el Congreso Femenino Radical, habla Galatoire"

[8] *Córdoba*, 9/10/49, "Se inauguró esta mañana el CFR de la UCR, habla Candiotti".

[9] *Córdoba,* 15/09/47, "El voto femenino: un reportaje".

[10] *Córdoba*, 5/10/1951. "Acto femenino peronista".

[11] *Córdoba*, 24/11/49, "Palabras de la nueva delegada censista". La movilización femenina en el peronismo, antes de 1949, se caracterizó por la heterogeneidad y la vigilancia masculina sobre las diversas organizaciones de mujeres: centros cívicos, centros de ayuda social, ateneos, asociaciones gremiales. Como dijimos, la dirigencia peronista, a través de sus órganos centrales, intentó controlar el incipiente movimiento femenino. En octubre del 46, luego de la creación del PURN, y con el objetivo de unir a todos los centros previamente adheridos a la UCR-JR, la Junta provincial procede a desautorizar "toda agrupación que se forme al margen del mismo partido y que se considere autentica expresión del ideal peronista, siendo ésta la única oficialmente constituida y reconocida". Además, la Junta Ejecutiva del PURN crea la Secretaría General de organizaciones femeninas. Por otro lado, en la conformación de las primeras organizaciones de mujeres también se alentó la fiscalización de militantes varones, e igualmente se tendió al agrupamiento en organizaciones mayores. Este proceso terminó con la creación del PPF, por el cual se unificó todo el movimiento femenino en torno a la figura de Eva Perón y se procedió a la disolución de todos los centros, y a a la fundación de las unidades básicas, como organismos primarios.

rias[12]. En el primer aspecto profundiza la palabra de Clotilde Sabattini de Barón Biza –hija del histórico líder intransigente- cuando dice:

> *Estamos seguros que la colaboración de la mujer mejorará nuestras costumbres políticas, con su tolerancia y su cultura, realizando el anhelo de una Argentina plena, sin penurias económicas, pero también, sin mutilaciones en lo mejor de su espíritu republicano*[13].

En cuanto a lo segundo, los pedidos de unidad partidaria son constantemente reiterados a lo largo del periodo analizado; para las damas radicales, la Unión Cívica Radical ganará con la participación política de la mujer, aportando inteligencia, adecentando el comicio y desterrando el fraude como sistema[14]. Se llama a "desterrar la ambición en las prácticas, y el espíritu de discordia"[15]. En otra ocasión, se declara que la única forma por la que la UCR dará al país la solución que el pueblo espera, es haciendo "desaparecer los núcleos que dividen a la agrupación, sin otros motivos que los electoralistas" y para ellos resulta urgente la reforma electoral, que "se posibilite la vida de las corrientes con el sólo carácter doctrinario", agregando que la mujer argentina debe exhortar a los ciudadanos y "especialmente a sus dirigentes a procurar soluciones armónicas, teniendo hoy como bandera devolver al país sus grandes libertades"[16].

Otra cuestión diferencia las banderas de la configuración identitaria de mujeres radicales y peronistas: respecto de la necesidad de la formación cívica femenina las primeras tienen una postura de adhesión completa, en tanto las peronistas apelan a los aspectos instintivos y sentimentales de la "naturaleza" propia de las mujeres. De hecho, ambos partidos organizan cursos de capacitación ciudadana- en particular en momentos de especial ebullición de la agenda pública, como en los debates del voto femenino, o en la antesala de los comicios de 1951- aunque resguardados en preconceptos diferentes.

Críticas de los estilos de la movilización peroniana, las radicales defienden una "campaña de esclarecimiento", por la cual se denuncia la "usurpación del programa social" del verdadero radicalismo, y se alerta sobre la seducción de las falsas posturas[17]. Desde temprano, en la Asociación Femenina Radical manifiestan que han participado en el reciente proceso electoral –el de febrero de 1946- al lado de "las autenticas fuerzas del radicalismo, apostando a hacer "comprender el engaño de que es víctima el trabajador por la política demagógica"[18]. Las militantes radicales alientan a las mujeres "a intervenir en la lucha adquiriendo la capacidad política necesaria (…) para evitar convertirse en instrumento dócil de factores extraños a su conciencia cívica"[19]. Clotilde Sabattini afirma que en la UCR "no serán engañadas las mujeres" ni tendrán prerrogativas por tratarse de esposas, madres o hijas[20]. Las mujeres radicales afirman que no están "luchando simplemente por un proceso electoralista, sino por el reencuentro de lo argentino en sus valores auténticos"; las mujeres se incorporan al radicalismo porque vislumbran "la fuerza auténtica de la Argentina que ha de defender a nuestros hijos"[21].

La confrontación semántica entre espurio y verdadero también es utilizada por las peronistas. Para ellas, la "mística peronista" supone una renovación del civismo nacional, mediante la incorporación de la mujer en la política, en contraste a la "era de las mentiras y de las intrigas", en la cual los políticos mantenían a la mujer, "profunda conocedora de la situación a alejada de los destinos de la patria"[22]. Alientan a las mujeres que "sientan arder en su corazón en fuego del peronismo" a convertir las unidades básicas en "baluartes partidarios"[23]. Asimismo, la identificación y lealtad es total con el líder y su esposa Eva Duarte, "nuestra compañera", la "primera amiga", la "primera hermana"[24]. En este marco, para las dirigentes, ser peronistas y mujeres argentinas

[12] Dentro del radicalismo, y reproduciendo sus fracturas, surgieron numerosas organizaciones femeninas, entre ellas, en 1945, la Agrupación de Acción Femenina Radical, liderado por Carlota Ropp de Hirsch, y formada sobre la base del Centro Femenino Radical, creado en 1940, que luego se llamará Unión Cívica Radical Femenina; y la Junta de Damas Radicales, presidido por Justita Maldonado. En ambas organizaciones, el fuerte liderazgo de sus presidentas marca las pautas de la agenda. Luego aparecerán en 1946 la Junta Femenina Radical Principista y Democrática, presidida por la ya mencionada Justa Maldonado, y la Asociación Femenina Hipólito Yrigoyen (AFHY), presidida por Iraida de Medina Allende, de afiliación intransigente. Poco después se conforma el Instituto Popular de Conferencias y Ateneo de la UCR, dirigido también por Justa Maldonado.

[13] *La Voz del Interior*, 12/09/1949. "Sesión plenaria de clausura del Congreso Femenino Radical".

[14] *Córdoba*, 19/09/1945. "Junta de Damas Radicales pidió la unidad partidaria y comicios libres". Ésta era liderara por Justa Maldonado, posteriormente una de las fundadoras en 1947 de la Asociación Femenina Radical Hipólito Yrigoyen, de afiliación intransigente.

[15] Córdoba, 12/03/46, "Retorna a la lucha la Junta Femenina Principista". Recordemos que el radicalismo cordobés contaba con dos fuerzas: el sabattinismo, intransigente, y el unionismo, aliadófilo. A fines de 1945, el sabattinismo se divide entre "principistas", liderado por Mauricio Yadarola, antifascista, y el "núcleo principista y democrático" (Tcach, 2006: 25). Estas fracturas impactaron en la organización femenina, pero no la condicionaron estrictamente. Por mencionar un ejemplo, Carlota Ropp se mueve entre los grupos unionistas y el principismo antifascista

[16] *La Voz del Interior*, 9/10/1949. Palabras de Carlota Ropp.

[17] *Córdoba,* 31/03/46, "Posición de la mujer radical". Las militantes peronistas responden pidiendo que "cese la campaña de confusión" de los opositores, a la vez que desmienten –una vez más- el divorcio de las fuerzas peronistas (*Córdoba*, 6/04/46, "Un manifiesto han dado las mujeres peronistas".)

[18] *La Voz del Interior*, 04/47. La Asociación Femenina Radical era liderara por Carlota Ropp.

[19] *Córdoba*, 5/09/48. "Exhortación por Sanmartino".

[20] *Los Principios*, 25/03/1947.

[21] *Córdoba*, 10/10/49, "Está en sesión plenaria el CFR. Palabras de Clotilde S. de Barón Biza".

[22] *Córdoba*, 21/07/51. Palabras de la delegada censista Rosa Calviño de Gómez, nombrada el 17 de julio de ese año.

[23] *Córdoba*, 24/07/1951. Discurso de Agueda C. de Barros, inspectora nacional del PPF, en la inauguración de nuevas unidades básicas.

[24] Como afirma Martínez Prado (2012: 52), Eva promovió la inclusión de las mujeres en la vida pública desde una nueva manera de comprender los principios disponibles y mayoritarios en la sociedad, con una especial articulación de continuidad y ruptura, por medio de estrategias retoricas a disposición de una "innovadora ideológica".

implica:

> *cumplir al pie de la letra las normas, los principios, las verdades que brotan de los labios de Perón. Un deseo de Perón es para nosotras una orden, es una orden que se cumple al pie de la letra, no importa lo que cueste ni quien caiga, porque es la acción política*[25]

En este sentido, entienden al movimiento femenino como la "rama más vigorosa y fecunda del árbol prolifero del justicialismo", un movimiento político disciplinado, "no por el rigor sino por el amor"[26].

Militancia femenina y construcción de cronologías interesadas

En este apartado queremos avanzar sobre las miradas del pasado, del presente y del futuro de las mujeres radicales y peronistas. Como señala Philp (2011), los usos del pasado constituyen un aspecto central en los procesos de legitimación del poder político y en la construcción de los imaginarios políticos. Agrega que las memorias, empero, son situadas y limitadas, pero con aspiraciones de universalidad y generalidad, son interpretaciones "verdaderas" de un proceso político en disputa.

En el caso del activismo partidario femenino, como vimos previamente, la configuración identitaria se apoya en aspectos biográficos –individuales y colectivos- en los cuales la condición de "ser mujer" resulta medular. En la elaboración del sentido, la lectura de la participación femenina como de "ingreso" a un espacio en el cual estaba antes excluida, requiere de una operación de legitimación que habilite precisamente ese "avance", sin trastocar violentamente las fronteras entre lo femenino y lo público. La construcción de cronologías interesadas apunta a hilvanar un nexo temporal que encuentre en el pasado la justificación del presente, o tienda puentes a las promesas de futuro, y en las cuales la presencia femenina se torne renovadora del clima epocal.

Mas allá de posicionarse públicamente en relación a los elementos masculinos de cada partido, las mujeres apelan a diferentes lecturas del pasado, del presente y del futuro para diagnosticar la realidad política. El carácter de opositoras del radicalismo se afirma en una perspectiva pesimista del presente, dirigiendo la mirada hacia tiempos pretéritos menos hostiles: las figuras de Mayo, de la generación del ´80, de Yrigoyen y Alvear son frecuentemente citadas, a la par que se celebra las gestiones provinciales del radicalismo. Clotilde Sabattini no duda en caracterizar al peronismo como de la "edad media" y de "totalitario", arengando en consecuencia a las mujeres para que se sumen a la campaña de recuperación de las libertades republicanas. Empero, realiza una crítica a las ideas de "aferramiento al pasado" que han primado en la Unión Cívica Radical, señalando que es necesario "no quedarse inmovilizado en 1810, 1880 y 1916", que es imprescindible "no contentarse con imitar los programas de los conductores del radicalismo sino en superarlos"[27]. Esa superación, claro ésta, implica abrir el juego político y los puestos dirigentes a las mujeres.

En divergencia, las simpatizantes del peronismo reniegan del pasado reciente: su lealtad se cimenta en las obras del presente y en la promesas a futuro, entre el rechazo de lo caduco y las esperanzas de renovación. El relato de legitimación se funda en la admisión de que el voto "se lo deben a Evita": extraordinaria, joven, abnegada, heroica, como la Nueva Argentina[28]. Señalan que cuando Eva Perón auspició la proclamación del voto femenino, "pensó que se necesitaba que las madres, que las esposas y las hijas, representaran también a las mujeres trabajadoras de la patria", así su voz sería escuchada, "pues esa voz venia impregnada de la sabiduría que brinda el hogar"[29].

En esta reconfiguración conceptual del contenido de la ciudadanía se fundan las esperanzas de renovación social y política, traccionadas por la revolución en marcha. Las dirigentes alientan a "decir a los cuatro vientos que orgullosas estamos de que en esta patria, en la patria de Perón, hoy se vive feliz y sin temores". Agregan que:

> *Nosotras las mujeres debemos unirnos, debemos trabajar para que las esperanzas que la Señora puso en Córdoba no se vean defraudadas, para que el peronismo derribe de sus sitiales adonde han llegado inmerecidamente todos aquellos antipatrias que en bien propio olvidan la solidaridad y la hermandad*[30].

Como mencionamos, las peronistas destacan la "personalidad de Eva Perón" agregando que gracias a su esfuerzo las mujeres "han conquistado un puesto activo en la recuperación de la Patria"[31]. Se refieren a Evita como el "corazón de nuestro general", como la "misionera mas fanática de la doctrina justicialista", doctrina caracterizada como "simple, práctica, popular, extraída de la filosofía de la vida profundamente humanista". En la búsqueda de los caminos que conducen a Perón, la fidelidad y la entrega son elevadas, condenando las ambiciones personales y apuntalando un estricto verticalismo, ya que "da lo mismo ser soldados que generales en el movimiento femenino"[32].

---

[25] *Córdoba*, 17/07/1951. Discurso de la inspectora nacional por Córdoba del PPF, Emma Nicolini.

[26] *Córdoba*, 17/07/1951. Discurso de la delegada censista Calviño de Gómez.

[27] *Los Principios*, 25/03/1947. "Mitin radical"

[28] *Córdoba*, 5/10/51, "Acto femenino peronista". La desvinculación del voto con el feminismo se produjo a partir de desidentificar retóricamente las históricas reivindicaciones sufragistas de los "derechos de las mujeres" a secas, e identificar con la "mujer de pueblo" (Martínez Prado, 2013: 38).

[29] *Córdoba,* 21/07/1951. Palabras de la delegada censista Calviño de Gómez.

[30] *Córdoba,* 21/07/1951. Palabras de la delegada censista Calviño de Gómez.

[31] *Córdoba*, 9/09/51, "Muy concurrido fue el acto del MPF". Palabras de Calviño.

[32] *Córdoba*, 17/07/1951. Discurso de la delegada censista Calviño de Gómez. El verticalismo y la dependencia total a las decisiones tomadas por afuera de las bases se manifiesta claramente en las elecciones de 1951, donde son prohibidas las candidaturas femeninas en las elecciones comunales. Se informa que la Junta Ejecutiva Central del Movimiento peronista, integrado por las tres ramas, ha resuelto la "suplantación de las precandidatas mujeres que fi-

La comparación entre pasado y presente se hace en términos de vieja y nueva Argentina, entre el peronismo como "único camino" y la vieja politiquería. Como afirman las mujeres peronistas de Totoral, en una polémica suscitada entre una dirigente y un senador opositor:

> *Como mujeres y como argentinas hemos de dar un ejemplo de civismo en este departamento en el cual el senador Crespo ha sido hasta hace poco dueño de la vida, y de la hacienda de sus pobladores, y en el cual ya vemos triunfante la acción social del gobierno de la revolución*[33].

El contraste entre la vieja política y los nuevos tiempos del peronismo se reitera en las palabras de la candidata a senadora nacional Leonardi de Rosales:

> *Nosotras no hacemos una política pequeña y mezquina, al estilo de la que hacían los viejos profesionales del comité y del fraude. Para nosotras el voto no sólo es una cuestión electoral: es una cuestión de cariño, y con nuestros votos demostraremos que queremos la reelección de Perón*[34]

La evitización de la cultura política, entonces, implico esto: la afectividad al servicio de la revolución, en una militancia trastocada en apostolado. Como práctica rupturista de movilización política, encuentra en la concepción maternalista –que, como vimos, legitima la participación política de la mujer como una extensión de su papel maternal- un refuerzo del ideario patriarcal y peronista, pero popular e igualitarista de los discursos de Eva, la principal referente de estas mujeres. Por ello, no se sostiene con convicción una pedagogía cívica, sino que se apuesta a revalorizar los aspectos emotivos y virtuosos del instinto maternal del ama de casa o de la mujer de pueblo.

La impronta de lo local/ provincial y la metaforización del espacio

En este último punto, nos enfocamos en los aspectos espaciales presentes en las ofertas discursivas de las radicales y las peronistas. Este punto de los procesos de identificación no resulta tan llamativo en un contexto como el cordobés, en el que es frecuentemente pretendida una mirada de excepcionalidad mediterránea. En la militancia femenina, por lo tanto, es posible advertir este acento sobre lo local/ provincial para sostener su posicionamiento público, respecto no sólo de los varones sino también frente a las adversarias ideológicas, dentro y fuera del propio partido.

Como dijimos, el provincialismo que reivindica una identidad mediterránea como portadora de la esencia de lo nacional en su más pura expresión, encuentra lugar tanto en las radicales como las peronistas, quienes sostienen una mística de lo local que une en la praxis partidaria una manifestación de lo argentino. En palabras de las mujeres radicales no se está "luchando simplemente por un proceso electoralista, sino por el reencuentro de lo argentino con sus valores auténticos"; las mujeres se incorporan al radicalismo porque vislumbran "la fuerza auténtica de la Argentina que ha de defender a nuestros hijos"[35]. Claro está, que en su rol de opositoras, las mayores críticas se dirigen al gobierno nacional, a la administración provincial, y a los líderes del movimiento, Perón y Evita. Por ello, la vinculación entre nación y recuperación federalista es reiterada con insistencia en los discursos de las señoras radicales, incorporándose a una agenda en la cual se articulan con otras cuestiones: la carestía de la vida, la defensa de la educación laica, las críticas al régimen peronista y a sus aparatos de propaganda, la tutela de la institucionalidad república

Las cuestiones previamente mencionadas pueden verse en el I Congreso Femenino de la UCR, realizado a fines de 1949. La crónica da cuenta de la participación de ciento veinte delegadas, representantes de todas las provincias y de la Gobernación de Formosa. Organizado por el Comité Nacional de la UCR, mediante la Comisión Organizadora del Movimiento Femenino, la mesa directiva incluyó a dos varones, ya que según son impulsores, expresaba el concepto de que la UCR "es una, única e indivisible"[36] y de que, por ende, la organización de las mujeres afiliadas no implicaba la creación de un partido separado, en clara alusión a lo que se gestaba en el peronismo. Se defendió la conformación de organismos mixtos, en nombre de la unidad partidaria y contra el estatuto de los Partidos Políticos, que habilitaba la creación del PPF como rama separada. La presencia masculina fue importante y, de hecho, hubo varios oradores y referentes varones: Ricardo Balbín, Alberto Candiotti, Samuel Aracena. Bajo

guraban en las listas para los comicios comunales", en el sentido de que "por esta vez, no (participen) mujeres en las elecciones municipales". El control partidario desde arriba se reitera en estos momentos: la inhabilitación de las mujeres para presentarse como candidatas en los municipios se anuncia como un impedimento "exclusivamente partidario", no suponiendo para las damas desplazadas "ningún menoscabo ni tacha moral para las mismas". Esta resolución, en principio, puede ser interpretada como una forma de evitar el fortalecimiento de liderazgos locales que pudieran desafiar las directivas centrales (*Los Principios*, 9/10/ 51, "Las mujeres en las comunas").

[33] *Los Principios*, 1/04/1947. El incidente se suscitó entre el Senador Natal Crespo (PDN) y la señora Tita de Valladares, quien habría amenazado de muerte al primero. De amplia repercusión periodística, terminaría tratándose como un asunto de privilegios en la Cámara de Senadores provincial.

[34] *Córdoba*, 5/10/51, "Acto femenino peronista".

[35] *Córdoba*, 10/10/49, "Está en sesión plenaria el CFR. Palabras de Clotilde S. de Barón Biza".

[36] Más allá de los llamados a la unidad, se manifestaron las fracturas del radicalismo. La composición de la mesa directiva del congreso se dificultará por las disidencias entre unionistas e intransigentes. La prensa señala que se "descontaba la ausencia de representación alguna de las mujeres radicales de la Capital Federal", en razón de que se conocía la resistencia opuesta a este evento por la dirección del radicalismo metropolitano, el cual había desconocido facultades del Comité Nacional para promover y organizar nacionalmente la actividad de las mujeres radicales. Finalmente, la Capital Federal envía una delegación –"de choque", señala el periódico-, y la mesa directiva se conformará con representantes de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, con "expresa exclusión de la Capital", y como una "forma concreta de expresar un concepto de enérgica decisión de luchar por la recuperación federalista" (*Córdoba*, 10/10/49. "Está en sesión plenaria el Congreso Femenino Radical").

la presidencia de Clotilde Sabattini, la convención avanzó en algunas definiciones que no eran nuevas, entre ellas, solicitar a las autoridades partidarias que estimularan la afiliación femenina.

En la clausura, se firmó una Declaración Política, en la cual se destacaba la relevancia de la mujer argentina en la vida social, "justificando su colaboración indispensable en la defensa del patrimonio espiritual y jurídico que fundamentan la existencia de nuestras instituciones libres"[37]. Para la señora de Barón Biza, se podían evaluar positivamente los resultados del congreso, ya que se podía rescatar el acatamiento y apoyo decidió a las mujeres del partido, "al cual han ingresado con los mismos derechos y obligaciones que sus compañeros varones"[38]. Si bien no dejo de destacarse la igualdad entre varones y mujeres radicales, en la práctica no implico una ampliación de los lugares de decisión dentro del comité. Y esto revela también aspectos vinculados a una "demarcación territorial" de la política, ya que las mujeres seguían relegadas a las tareas clásicas, en los espacios tradicionales: entrega de ofrendas florales, realización de misas recordatorias y otros eventos de perfiles religiosos, organización de almuerzos y buffets con fines de recaudación.

Como operadoras de memoria, estas mujeres debieron superar los espacios de la cocina, el cementerio y la iglesia, contribuyendo con una praxis parcialmente renovadora la selección de nuevos contenidos. La identidad provinciana seria elevada como marca de resguardo de lo "auténticamente nacional", destacando también el honor que implicaba para el radicalismo cordobés la organización del mencionado evento. Un posicionamiento de vanguardia anclado en lo provincial encontraría refuerzo luego de 1952, en otro escenario político.

En cuanto a las mujeres peronistas, su lectura positiva del presente se trasladaba a la mirada sobre la política provincial, pero siempre alertando respecto de las rémoras del pasado inmediato, del enemigo político siempre dispuesto a librar batallas. Resulta significativa la utilización recurrente de metáforas militaristas en los discursos públicos de estas mujeres, en los cuales no escasean términos como conquista, defensa, vanguardia, baluarte, misión, orden, deber, obediencia, disciplina. En esta tónica se expresa la inspectora Nicolini cuando dice que:

> *Somos las fuerzas disciplinadas de la patria que organiza, educa y conduce Eva Perón. No nos alienta ninguna pretensión personal ni somos instrumentos de la ambición de nadie*[39]

En relación a los lugares de manifestación pública, las peronistas despliegan su activismo en escenarios diversos, de menor o mayor alcance. En los grandes actos públicos, sin embargo, generalmente se encuentran en un rol secundario de acompañantes de la dirigencia masculina. A medida que progrese la conformación del PPF, la masividad de los actos femeninos adquiere relevancia, particularmente en momentos de agitación política, como los pre- electorales. Merece atención el hecho que en la estructuración territorial del PPF primaran las decisiones exógenas al ámbito local, siendo las delegadas censistas e inspectoras mujeres de otras provincias, quienes tenían encomendadas tareas específicas y de duración determinada. Con este mecanismos se pretendía evitar el surgimiento de "caudillas" y liderazgos locales, que pudieran poner en entredicho los mandatos centrales. Empero, la enunciación explícitamente apuntaba en otra dirección; por ejemplo, a la pregunta de cuál sería su labor en Córdoba y si implicaba la organización partidaria en este espacio, la primera delegada censista respondía con énfasis que no estaba en Córdoba en carácter de organizadora, y que "la organización política de la mujer cordobesa, será función de las mismas cordobesas"[40].

Por lo anterior, las delegadas e inspectoras nombradas en Córdoba no escatimaban elogios hacia sus anfitrionas, resaltando el fervor, el entusiasmo y la predisposición de las mujeres peronistas cordobesas[41]. Asimismo, diferenciaban la anterior pasividad política de las mujeres –desconociendo claramente activismos alternativos- con la politización femenina conducida por Evita, quien con su voz estremecida "arrancó a las mujeres cordobesas de la quietud domestica del hogar para movilizarlas en la patriótica empresa que conmueve ya a toda nuestra tierra"[42].

Consideraciones finales

En estas últimas líneas recapitularemos sobre los aspectos centrales presentados. Como vimos, el "avance" de las mujeres en el espacio público –masculino-, auspiciado entre otras cosas por la sanción del voto femenino y el clima político de la época, resultó una cuestión problemática, en la cual se articulaban las tensiones internas de las estructuras partidarias, en el marco de un conflictivo sistema político, con las expectativas sociales y de género relativas a un "lugar natural" de las mujeres.

Las urgencias del calendario de campaña y la ampliación del padrón electoral, incidieron en una ebullición del activismo femenino, que adquirió por momentos ribetes de masividad, en un nuevo escenario de reformulación de las consignas políticas y la aparición de novedosas estrategias de movilización política, principalmente direccionadas por el peronismo; eso que llamamos aquí evitización de la cultura política. Resistida o promovida, imprimió aquel proceso de incorporación masiva de las mujeres en las agendas y estructuras partidarias, e impactó en la socialización política de las "recién llegadas", aquellas que harían del sufragio un primer ejercicio

[37] *Córdoba*, 12/10/49.

[38] *Córdoba*, 13/10/49. "Opina del C.F.R. la Señora de Barón Biza".

[39] *Córdoba*, 21/07/1951, Inauguración de unidades básicas en las secciones cuarta y décima.

[40] *Córdoba*, 24/11/49, "Palabras de la nueva delegada censista".

[41] Aspecto también señalado por la prensa: "Este movimiento político de la mujer (…) está tomando en nuestra provincia un incremento extraordinario como consecuencia de la diligente acción que desarrollan tanto sus autoridades como las mismas afiliadas (…) la acción proselitista del movimiento femenino peronista es realmente llamativa y acusa méritos indudables y positivos resultados en el afán de impulsar a las mujeres hacia el ejercicio del voto y demás prerrogativas, derechos y obligaciones de la ciudadanía en toda su plenitud" (*Córdoba,* 7/10/51, "Mañana es el acto peronista del movimiento femenino en la Primera").

[42] *Córdoba*, 25/07/1951, palabras de la inspectora Nicolini.

de ciudadanía.

Por ello, la ampliación de la comunidad política –o su feminización si se quiere- fue algo más que una trasformación cuantitativa: la reconceptualización del término requirió de nuevas coordenadas semánticas, de nuevas configuraciones de sentido. La adquisición del lenguaje político encontró en las mujeres una búsqueda constante de equilibrio entre las demandas tradicionales y los nuevos desafíos. Nuestro recorrido por esos mapas conceptuales, asimismo, también halló la recurrencia de ciertos tópicos, por los cuales se hacía "realidad" mientras se la mencionaba. La argumentación, pudimos apreciar, estaba poblada de dicotomías como femenino/ masculino, hogar/ espacio público, falso/ autentico, nuevo/ viejo, igualdad/ diferencia; la metaforización del tiempo y del espacio, con la mirada sesgada sobre el pasado, el presente y el futuro, y reivindicaciones de lo nacional en lo local/ provincial, apuntalaban esas estrategias de autorrepresentación por la cual las mujeres se constituían, en el discurso y en la praxis, como mujeres y militantes.

En los relatos de legitimación, que entendimos como tramas habilitantes del posicionamiento público, observamos ese reto de articular las expectativas sociales y de género, con las condiciones del nuevo escenario político. Aquí también las marcas del topos nos resulta reveladora, en los argumentos relativos a la presencia femenina como regeneradora de la política, y su contraparte, la necesidad de evitar la contaminación en la praxis de las mujeres. Como vimos, el peronismo halló la solución en la conformación del PPF, como espacio exclusivo de despliegue de la militancia femenina. En el caso del radicalismo, las propias tradiciones y resistencias del partido forzaron un ingreso de las mujeres a sus filas que terminó por resultar menos exitoso, y en el cual se apostó a la presencia femenina en su carácter de armonizadora de las divisiones.

Otro punto que resulto interesante en estas configuraciones del "nosotras", de la identidad colectiva, hace a la cuestión de la formación cívica, sea en su adhesión total o a su casi completa prescindencia. En el primer caso, fue bandera de las radicales, empeñadas en una campaña de esclarecimiento frente a la demagogia peronista. Por el contrario, las mujeres peronistas apostaron por la lealtad sin discusión a los líderes del movimiento, basada en las virtudes del hogar y el instinto materno.

Como dijimos al comienzo, la construcción de la identidad se realiza en dialogo constante con la otredad. Como pudimos observar en nuestro examen, las referencias cruzadas entre unas y otras son recurrentes, pudiendo manifestarse abierta o veladamente esas voces divergentes. Las diferentes lecturas del tiempo, renegando del presente en el caso de las radicales, celebrándolo y apostando al futuro las peronistas, no evita, empero, que en ambos casos la clave de la nueva política se encuentre en manos femeninas. Retomamos aquí, nuevamente, esa concepción de evitización de la cultura política –en sus renovados estilos de movilización- ligada a la resemantización de la comunidad ciudadana.

Referencias bibliográficas

Ajmechet, Sabrina. 2013. La consagración de las ciudadanas: el debate de la ley de sufragio femenino de 1947. En: Polhis, año 6, nº 12, 2º semestre, ISSN 1853- 7723, pp. 195- 207.

Arfuch, Leonor (comp.). 2006. "Problemáticas de la identidad". En: Identidades, sujetos y subjetividades. Buenos Aires, Prometeo, pp. 21-43.

Arfuch, Leonor. 2010. El espacio biográfico. Buenos Aires. FCE.

Barros, Mercedes. 2013. "Los derechos en el primer peronismo, desafíos y rupturas". En: Identidades, Dossier Primer Encuentro Patagónico de Teoría Política, pp. 18- 33. ISSN 2250- 5369.

Barry, Carolina. 2009. Evita capitana. El Partido Peronista Femenino (1949- 1955). Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF).

Butler, Judith. 2009. "Performatividad, precariedad y políticas sexuales". En: AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 4, núm. 3, septiembre- diciembre, pp. 321- 336.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls. 2004. Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. Barcelona, Ariel.

Maizels, Ana. 2012. "Negación, "otras voces" y ethos. Un análisis de los discursos de campaña política de Cristina Fernández de Kirchner". En: RILL Nueva época, Prácticas discursivas a través de las disciplinas, nº 17 (1/2), Tucumán, INSIL, UNT.

Martínez Prado, Natalia. 2012. "Mujeres de otra raza: la irrupción del peronismo en el activismo femenino/ feminista". En: Identidades, numero 3, año 2, diciembre, pp. 26- 55. ISSN 2250- 5369.

Montero, Ana Soledad. 2007. "Memorias discursivas de los ´70 y ethos militante en la retórica kirchnerista (2003- 2006)". En: Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani, UBA.

Palermo, Silvana. 2007. "Quiera el hombre votar, quiera la mujer votar: género y ciudadanía política en Argentina (1912- 1947). En: El sufragio femenino en América Latina: Jornadas en conmemoración de los sesenta años de la ley 13.010, UNTF, 29, 30 y 31 de agosto, Programa de Estudios de Historia del peronismo- Instituto de Estudios Históricos.

Philp, Marta. 2011. "Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba". En: Naveg@mérica.

Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas [en línea], n. 6. Disponible en: http://revistas.um.es/navegamerica. [Consulta: 30 de agosto de 2014]. ISSN 1989-211X.

Tcach, Cesar. 2006. Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955. Buenos Aires, Sudamericana.

Valobra, Adriana. 2010. Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946- 1955. Rosario, Prohistoria.

Verón, Eliseo. 1987. "La palabra adversativa. Observación sobre la enunciación política". En: VVAA El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires. Hachette, pp. 13- 26.

Vitale, María A Memoria y acontecimiento. 2007. "La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976". En: P. Vallejos (Coord.) Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina. Editorial de la Universidad Nacional del Sur. ISBN 979-987-64-4. Disponible en www.historiapolitica.com. Programa Bs. As. de Historia Política. Director: Luis Alberto Romero.

El gobierno de Juan Greogorio Pujol y su relación con Amado Bonpland: los proyectos de la explotación de yerba mate

VALLEJOS Bruno Agustín
brunoavallejos@gmail.com
SECYT- UNNE

Resumen. El gobierno de Juan Gregorio Pujol (1852-1859) estuvo caracterizado por el intento de crear un nuevo molde institucional. Si bien este gobernador procedía de una familia mercantilista del interior de la provincia, sus ideas iban más allá de los intereses de este grupo que venía manejándose en el poder desde décadas atrás.

La nueva forma de gobierno impulsada por Pujol, provocó fuertes críticas y cuestionamientos hacia su persona. Esto se debe especialmente, a la presencia de figuras destacadas en el ámbito científico e intelectual que aconsejaron al gobernador: Emilio de Alvear, Vicente Quesada y Amado Bonpland. El rechazo por parte de la elite capitalina radicaba en el hecho de considerar a estos ilustres hombres como foráneos, ya que no eran originarios de Corrientes, ni tampoco compartían las mismas ideas políticas de aquellos mercantilistas.

Entre estos destacados personajes nos centraremos en la figura del naturalista francés Amado Bonpland. El sabio propondrá múltiples proyectos al gobernador correntino con el objetivo de ampliar sus estudios sobre la flora de la región, así como también incentivará el fomento y perfeccionamiento de la producción de yerba mate en la provincia.

El presente trabajo se propone indagar sobre las razones que llevaron al acercamiento entre Bonpland y Pujol, cuáles fueron sus ideas, sus proyectos y resultados obtenidos. Para lo cual no sólo se indagarán diferentes fuentes bibliográficas, sino que también se ha recurrido a la búsqueda de materiales procedentes de los museos e institutos relacionados con Bonpland y al Archivo de la Provincia de Corrientes, entre otros.

Introducción

> *¡Qué pérdida para Buenos Aires que mis proyectos e indicaciones hayan sido desperdiciadas!*[1].

El siguiente trabajo forma parte de un proyecto de investigación de beca de pregrado cuyo objetivo es analizar la relación entablada entre el gobierno de la provincia de Corrientes y el sabio naturalista francés Amado Bonpland, desde el año 1852 (fecha en que inicia el gobierno del Doctor Pujol) hasta el año 1858 (año del fallecimiento de Bonpland).

Dentro de esta amplia temática, se incluyen los diversos proyectos e ideas que intercambiaron Pujol y Bonpland. Entre ellas, la creación de la Sala de Exposición Permanente de la provincia de Corrientes y la mejora de la producción, comercio y consumo de la yerba mate. En esta ocasión, nos centraremos en el intercambio de ideas acerca de este último producto.

En un principio, al llegar Bonpland al Río de la Plata, había recibido una oferta por parte de Pueyrredón para que a partir de 1818 y los años siguientes se dedique a la producción de la yerba mate en la Isla Martín García, sin embargo su empresa no pudo ser llevada a cabo debido al doble peligro que en esos tiempos el Director debía enfrentar (la guerra continental contra los españoles y las guerras civiles del caudillaje), lo que impidió la continuación de los proyectos con el sabio naturalista (Rojas Acosta. 1924). No obstante, el científico continuará con sus investigaciones y logrará desarrollar varios de sus proyectos en tierras correntinas, gracias al apoyo del Gobernador Pujol.

El trabajo abordará, por un lado, el contexto en el que se produce esta relación y el origen de la misma, los inconvenientes y problemas que tuvieron que atravesar ambos profesionales para poder concretar sus deseos, los intereses y principios que marcaron el desenvolvimiento de sus acciones, y el resultado de todo su trabajo, principalmente la elaboración y producción de la yerba mate.

Tanto Pujol como Bonpland, trabajarán en conjunto cada uno desde su área (ya sea política o científica), con el objetivo de mejorar la calidad de producción yerbatera para su posterior comercio y consumo. Esto se logrará en primer lugar, gracias a una serie de ideas que ambos comparten, la mayoría de las cuales provienen de una elite formada con ideales de modernización, progreso y conocimiento.

El material documental fundamental que nos permitió conocer dicho intercambio de ideas, principalmente de Bonpland, ha sido la correspondencia mantenida con Pujol durante el período 1849-1858 y publicada por él mismo que se encuentra disponible en la Biblioteca de la Legislatura de la provincia de Corrientes.

Pujol llega al poder

Juan Gregorio Pujol[2], abogado y político corren-

[1] Pujol, 1911: Tomo IV. 255

[2] Juan Gregorio Pujol, (nació en la localidad de Saladas, provincia de Corrientes en el año 1817 y falleció en Buenos Aires durante el año 1861), fue abogado, político argentino y gobernador de su provincia natal en el período comprendido entre 1852 y 1859. Durante la Presidencia de Santiago Derqui (1860-1861) ocupó el cargo de Ministro del Interior de la Confederación Argentina.
Una vez completado sus estudios primarios decidió estudiar derecho, eligiendo la Universidad Nacional de Córdoba de la cual egresó con el título de abogado en 1838. En el año 1843 regresa a la provincia y es convocado por el general Joaquín Madariaga, quien lo designa Ministro de Guerra, sus dotes intelectuales hacen

tino, llegará al poder ejecutivo provincial luego de producido un levantamiento que desplazó al gobernador Virasoro en 1852, estando éste en Buenos Aires para intervenir en los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores. Su separación del mando fue solicita al Congreso en peticiones populares y por los jefes militares de la reacción levantada en todas partes sin la más pequeña resistencia.

Esta destitución fue en primer lugar, un castigo popular al responsable del régimen implantado después de Vences[3] y en segundo lugar; se debió a la intención de colocar a la provincia en condiciones regulares como fuerza consciente y eficiente en la organización nacional, según la tradición y la voluntad del pueblo (Mantilla, 2009)

Durante los siete años que estuvo a cargo del poder ejecutivo de la provincia de Corrientes, logró ser reconocido por el gran desempeño laboral y su amplia visión moderna, factores que lo llevaron a ganarse enemistades dentro del ámbito local (Buchbinder, 2004)

Abogó intensamente por la integración del territorio de Misiones y el desalojo por las fuerzas paraguayas que lo ocupaban; atendió también la navegación, inmigración, régimen agrario y colonización, entre otras labores que se describirán a continuación.

Un dato que vale la pena mencionar es el hecho que en las elecciones de 1853, cuando se iba a elegir Presidente del Poder Ejecutivo en Corrientes, gran número de los señores diputados fundaron su voto encomiando la breve gestión del doctor Pujol; con lo cual queda en evidencia el hecho de que desde un principio de su gestión, no contaría con el apoyo de determinados sectores de la elite correntina (Mantilla, 2009; Gomez, 1920; Buchbinder; 2004).

La preocupación por el Saneamiento Político, Institucional y Social

La idea que tenía Pujol con respecto a la "disciplina republicana", consistía en asegurar la autoridad del gobierno local en los departamentos de la provincia. Lo que significó acabar con el predominio de los comandantes departamentales de origen militar y reemplazarlos progresivamente por autoridades civiles; de este modo lograría el afianzamiento de la legitimidad del gobierno provincial a través de mecanismos electorales. El objetivo a gran escala, era desmilitarizar la provincia y asentar el gobierno en una voluntad colectiva exteriorizada a partir del acto comicial (Buchbinder, 2004).

> *…El segundo, es el que trata de los poderes que siempre se han atribuido los comandantes departamentales. Este vicio me ha constantemente repugnado y ha causado males inmensos. Deseo con toda mi alma que se cumpla el anunciado artículo, convencido que resultará un bien para todos y que aumentará el número de los partidarios del señor Gobernador…* (Pujol, 1911: Tomo II, 193).

Esta iniciativa que ambiciona Pujol de lograr el orden interno provincial, también lo llevó a destacarse en el ámbito nacional. No hay que olvidar que anteriormente, durante el gobierno de Derqui, se desempeñó como Ministro del Interior, desde donde se preocupó por atender la organización definitiva de la República.

Desde el punto de vista social, se interesó por reducir la "vagancia" existente en la provincia, para lo cual sancionó medidas enérgicas que estimularon la dedicación al trabajo y hábitos de moralidad deprimidos por el ocio. Además, una ley de educación la convirtió en gratuita y a cargo del Estado en escuelas primarias y normales, con el claro objetivo de combatir el analfabetismo (Mantilla, 2009; Buchbinder, 2003; Fernández de Demarchi, 1986)

Pujol, al igual que muchos dirigentes del país, encuentran en los inmigrantes europeos el futuro progresista del Estado, por tal motivo celebró contratos de colonización francesa ayudado por Augusto Brougnes, los cuales aseguraron la introducción de familias francesas agricultoras, con quienes contaría para el establecimiento y desarrollo de centros agrícolas sobre los márgenes de los ríos Paraná y Uruguay. Siendo la Colonia San Juan una de sus principales concreciones (Schaller, 1995).

Finalmente, no debemos olvidar la creación de la Sala de Exposición Permanente, bajo la dirección del naturalista francés Amado Bonpland, botánico que había trabajado para la emperatriz francesa Josefina y había sido compañero y amigo del científico Alejandro von Humboldt. Los intereses del gobernador por el conocimiento y por la enseñanza de la naturaleza han sido reconocidos a nivel nacional[4], dando muestra que no eran sólo deseos políticos los que lo empujaban a la inauguración de la Sala.

Sin embargo, como veremos más adelante, la relación con dicho personaje intelectual no se reducirá únicamente a la dirección del museo, sino que también trabajaron con proyectos económicos para la producción de yerba mate.

Los proyectos económicos

En el ámbito económico, el gobernador corren-

de él un funcionario requerido por los gobiernos de entonces; al poco tiempo se desempeña al frente de la cartera de Relaciones Exteriores en la gestión de Benjamín Virasoro.
En 1852, mientras el mandatario provincial se encontraba en Buenos Aires, un movimiento político contrario al orden institucional establecido destituye al gobernador Benjamín Virasoro y en su reemplazo lo nombran al doctor Juan Gregorio Pujol al frente del Poder Ejecutivo. Finalmente, toma gran notoriedad por su participación en el acuerdo de San Nicolás el 31 de mayo de 1852 cuyo texto fue propuesto por él siendo secretario de Urquiza en esa oportunidad. Traynor Balestra, María Mercedes. 1964. "Dr Juan Gregorio Pujol 1817-1861".Sintesis cronológica. En: *Cuadernos de Historia del Archivo General de la Provincia*. Serie I, Nº2. Raffo, Juan. *Biografía de Juan Pujol*. Consultado el 28 de Agosto de 2014. Disponible en: http://www.historiasderaffo.com.ar/fundaciones/fundacion-juan-pujol.html.

[3] Conflicto entre tropas correntinas al mando del General Madariaga, que se levantaron en armas ante el dictador porteño Juan Manuel de Rosas. Esta batalla terminó siendo aplastada por el ejército de Urquiza, dando por finalizado el levantamiento correntino.

[4] En 1855 Pujol acepta el título de Socio Honorario de la Asociación de Historia Natural de la La Plata. (Pujol, 1911: Tomo V. 318).

tino compartía la idea de muchos otros políticos de la época, los cuales pertenecían a una élite intelectual y se preocuparon por fomentar las posibilidades del desarrollo provincial. En Corrientes, una de las bases principales de dicho desarrollo estaba en la expansión del cultivo de la yerba mate. El intercambio epistolar que el tema mantuvo Pujol con Amado Bonpland es particularmente interesante en este contexto. Bonpland comunicaba habitualmente al gobernador de la provincia sus planes para llevar a cabo una explotación sostenida de los yerbales misioneros.

> *Digno es de observar que, desde cerca de tres siglos, el cultivo y beneficio del mate, no hayan avanzado un solo paso.*
> *Los españoles y brasileros siguen ciegamente la práctica de los indígenas del Paraguay; diré, y es que la calidad de la yerba que se fabrica hoy en el Paraguay es de una calidad inferior a la que se fabricaba antiguamente. Muy importante sería si los habitantes se dedicasen a no presentar en el comercio sino yerba bien beneficiada y de buen gusto; entonces se aumentaría considerablemente el uso del mate, que verdaderamente es una bebida tan útil como agradable.* (Pujol, 1911: Tomo II. 11-142)

Se tenía pensado que este tipo de explotación posibilitaría, a la vez, generar un tipo de producto en condiciones de competir con el proveniente de Paraguay y con grandes posibilidades de abastecer los mercados de Buenos Aires y Montevideo (Buchbinder, 2004). Junto con este proyecto, también se trató de continuar promoviendo otras actividades económicas que ya habían demostrado dar gran resultado en la provincia como son la explotación forestal con la exportación de la madera y la producción en los astilleros, es menester resaltar que la provincia de Corrientes tuvo su mayor período de desarrollo en la industria y exportación maderera durante el período 1850-1860, lo que permite observar que las medidas impulsadas por Pujol tuvieron excelentes resultados (Schaller, 1995).

Las ideas de Bonpland en la Provincia[5]

El naturalista francés arribó por primera vez al territorio del Rio de la Plata en el año 1817, instalándose en Buenos Aires y esperando la finalización de la construcción del Museo de Ciencias Naturales, al cual dirigiría. Sin embargo, debido a los conflictos atravesados por las provincias del Rio de la Plata, la obra se atrasó y el científico decidió viajar a las Misiones (siguiendo la sugerencia del caudillo entrerriano Francisco Ramírez) y al Paraguay.

Lamentablemente, Bonpland será secuestrado por las tropas del Dr. Francia, quien había dado esta orden por temor a perder el monopolio del cultivo en su país y por pensar que el naturalista actuaría como un espía argentino. Luego de casi diez años como prisionero, Bonpland se irá a Sao Borja (Brasil) en donde pasará unos años antes de volver a nuestro país debido a los conflictos internos que asolaban nuestro territorio (Cáceres Freyre, 1985; Gomez, 1920).

Sin embargo, es importante conocer que desde sus primeros viajes a Misiones y durante su estadía breve en Corrientes y luego desde Sao Borjas, nuestro naturalista continuó permanentemente interesado y estudiando los yerbales; investigación que compartió con el futuro gobernador de Corrientes Juan Gregorio Pujol a través de numerosas cartas en las que le hacía conocer cuáles eran las mejores tierras, cuál era la mejor época para podar y plantar, cómo mejorar el producto e incluso los lugares por los cuales podrían realizar el comercio.

La producción de Yerba Mate

> *La provincia de Corrientes no es menos rica en yerbales que el Brasil y el Paraguay. Tiene, en ellos, una mina inagotable que ofrece un rédito anual que debe ser en razón del esmero que se pondrá en cultivar los yerbales como se debe, y también en procurar otro modo de fabricación de la yerba mate.*
> *Para lograr tantas ventajas es preciso conocer todos los yerbales; mudar enteramente el sistema que se ha observado hasta hoy que es el mismo, son ninguna diferencia, que el que habían adoptado los indios guaraníes antes de la época de la conquista del Paraguay.* (Pujol, 1911: Tomo IV. 201)

A partir de la cita, queda en evidencia no sólo la importancia que le otorga el naturalista a la producción yerbatera desde temprana edad, sino que también se puede apreciar los deseos de desarrollar exitosamente esta producción en territorio correntino.

A partir de esta propuesta, Bonpland buscará el apoyo del gobernador para lograr su ambiciosa cam-

[5] Aimé Jacques Alexandre Goujaud: Nació en La Rochelle, Francia, un 29 de agosto de 1773. Murió en Santa Ana, Corrientes, un 11 de mayo de 1858. Fue médico, pero se destacó desde temprana edad como naturalista botánico. En 1796 conoció a A. Humboldt. Ambos jóvenes compartían su gusto por la ciencia y los viajes, anudando una amistad que los uniría hasta el fin de sus días.
Fue tentado por Simón Bolívar para ir a Venezuela, pero Rivadavia, Sarratea y Belgrano que lo conocieron en Londres, lo convencieron para afincarse en el Río de La Plata con la promesa de otorgarle el cargo de director del museo de Historia Natural. Llegará a Buenos Aires en 1817 en donde ejercerá su profesión de médico y redactor de algunos artículos para los medios locales esperando la finalización del Museo. En 1818 obtuvo el cargo de Profesor de Historia Natural de las Provincias Unidas con lo cual inició diversos viajes. Gracias a ello, descubrió las plantas de yerba mate y se obsesionó por su utilización, considerando la posibilidad de establecer un emprendimiento comercial con este vegetal. Fue entonces que decidió hacer una excursión a la provincia de Misiones, en donde fue tomado prisionero nueve años por el dictador paraguayo Gaspar Rodriguez de Francia.
Posterior a su liberación, y en los últimos años de su vida, fue nombrado Director del Museo de la provincia de Corrientes (1854) de la mano del gobernador Juan Gregorio Pujol, con el cual ya había mantenido conversaciones con el objetivo de fomentar e incentivar la producción yerbatera en la provincia. Trystram, F. 1993. Aimé Bonpland (1773-1858) en Argentine. 118º Congr. Nat. Soc. hist. Scient. Pau. Naturalistes. P. 227- 234.; Acosta, N. 1924. Bonpland, sus obras y el Museo de Corrientes. En : *El Monitor de la Educación Común,* órgano *del Consejo Nacional de Educación*. Buenos Aires.
Bell, S. A Life in Shadow: Aimé Bonpland in Southern South America, 1817–1858. ; Frere, J. 1985. *Historia de la Medicina.* "*Presencia de Alejandro Humboldt en la Argentina*".

paña; y para demostrar ese interés no sólo enviará cartas y notas en las que cuenta la importancia histórica y económica de la yerba en esta región, sino que también insistirá todas las veces que pueda, con el objetivo de *"acelerar y principiar los trabajos de los yerbales y del museo correntino*[6]*"* los cuales son su mayor preocupación.

Dada la coincidencia de intereses entre ambos por ver crecer y modernizarse la provincia; Pujol, pondrá a disposición del naturalista todo lo que éste necesite desde hombres para que lo acompañen a reconocer lugares, hasta tierras y animales para lo que más crea conveniente.

Esta similitud de ideas desembocará en una relación fructífera que irá más allá de la yerba. Estas conjeturas logran elaborarse a través de las cartas en las que vemos al gobernador preocuparse por la salud de Bonpland: "*Agradezco sobremanera los temores que el señor Gobernador manifiesta sobre mi salud, pero en medio de la vida activa que tengo, conservo mi buena salud*"[7]; así como las sugerencias por parte del naturalista hacia Pujol para que logre mejorar su relación con algunos personajes del interior "...La corta presencia que V.E. ha hecho en este pueblo, ha producido un efecto muy útil: *todos en general están contentos y el número de opositores ha disminuido de tal manera que se puede considerar como nulas las falsas aspiraciones de algunos individuos que por sí no valen nada…*"[8].

Otro factor que constantemente el naturalista señala al gobernador, son una serie de medidas que aconseja seguir para que la empresa matera tenga éxito, algunas de ellas son:

- Reconocimiento de todos los yerbales de la provincia. "*…Sería preciso reconocer todos los terrenos situados al N. E. de la línea que se extiende desde San Javier hasta Santa Ana del Paraná, que pertenecen a Corrientes (…) De este centro se harían sucesivamente varias excursiones para reconocer tanto los yerbales naturales como los plantados…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 207).
- Dividir los terrenos y dejar algunos en manos del público (a los cuales se los controlará y exigirá una buena producción), mientras que el resto pertenecerían al Estado provincial. "*…El primer trabajo debía de dirigirse a reconocer todos los yerbales, arreglar el modo de trabajar, sea que el Gobierno tome o no un interés directo en él. Los yerbales son bastante extensos para que el Gobierno trabaje una parte, y ceda otra al público…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 69).
- Los terrenos seleccionados deben ser despejados de todas las malezas y plantas contaminantes. *"…Limpiar los yerbales (…) y sacar el mejor partido de ellos…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 209) "*… Todas las plantas absorbentes deben ser podadas a una época oportuna…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 201)
- Recomienda el trabajo de indígenas, especialmente de aquellos que hayan trabajado antiguamente en las producciones yerbateras de los jesuitas, ya que los considera trabajadores con una educación especial. Además, cabe destacar que Bonpland desea contratar indígenas y que los mismos reciban un sueldo por las labores realizadas. "*…Estos trabajos se deberían de hacer con indígenas. Los que a mi parecer son más indicados para un trabajo tan fuerte y penoso y ajeno de toda diversión.(…) Si tal proyecto se verificase, no pongo la menor duda que los indios que han pertenecido a los pueblos indicados, se apresurarían a venir al primer llamamiento…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 208) "*…Presumo que lo que se gastará tanto en herramientas, como en manutención, en sueldos y otros gastos imprevistos, será prontamente reembolsado con la yerba que podrá fabricarse…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 209)
- Utilizar herramientas adecuadas. "*…En cuanto a las herramientas cada indio o peón necesita tener un machete, un hachita de mano y una de cortar, con las hachas de labrar, las sierras, serruchos, un trozadón y una sierra de partir; estas herramientas deberán guardarse en un almacén y se sacarán para servirse de ellas…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 208)
- Podar en tiempos adecuados, acabando con las antiguas malas prácticas. "*…Un árbol mal podado, o podado fuera del tiempo oportuno produce poca fruta o ninguna (…) En general, los hombres que se han ocupado de hacer yerba, están desgraciadamente convencidos de que la planta que produce la yerba mate hace excepción a esta regla tan general y persuadidos de que los árboles de mate se pueden podar en todas las estaciones de su vegetación. De este error proviene la destrucción de los yerbales naturales tanto en el Paraguay como en Corrientes y en el Brasil…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 202)
- Recomienda algunos lugares específicos como San Javier y zonas próximas al río Uruguay, por el cual convendría realizar las primeras transacciones comerciales. "*…El pueblo de San Javier es un centro notable de fabricación: se debería establecer allí la ferma modelo que proyectado formar…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 206) "*…La primera reunión de San Javier debería verificarse por el Uruguay, de este modo se ahorrarían gastos y se ganará tiempo…*" (Pujol, 1911: Tomo IV. 208)

Es para resaltar la preocupación de Bonpland por instruir a personas para que trabajen en los yerbales: "*…Hasta hoy todos los que han entrado en los yerbales han sido unos destructores insignes del árbol preciosos que da la yerba. Considero de toda necesidad poner un término a esta antigua y perniciosa costumbre…*", (Pujol, 1911: Tomo IV. 69) así como también la respuesta positiva por parte del gobernador, el cual preguntará constantemente el avance de este tema en los colegios de la zona.

Si se siguieran todas estas instrucciones Bonpland considera:

> *…En caso de verificarse mis deseos, todo me hace presumir que la provincia de Corrientes tendrá un ahorro grande en sus gastos, un aumento notable en sus entradas, y el supremo Gobierno actual aumen-*

[6] Pujol, 1911: Tomo V. 194-195)

[7] Pujol, 1911: Tomo V. 193

[8] Pujol, 1911: Tomo V. 5-6.

> *taría los derechos que cada día adquiere a la gratitud de sus compatriotas por todos los adelantos que procura diariamente Corrientes; (…) que el consumo de la yerba se hiciera más general en las poblaciones americanas…* (Pujol. 1911: Tomo IV. 210)

Lamentablemente estos proyectos no tuvieron el resultado esperado, debido a problemas internos en la provincia caracterizado por levantamientos, motines o desinterés por parte de un grupo opositor en el Congreso, así también como amenazas de invasiones u ocupaciones extranjeras; todo los cuales preocupaban a Bonpland y se lo hacía saber al gobernador, como en su carta del 13 de enero de 1855 haciendo mención de una posible movilización brasileña hacia territorio correntino[9].

Proyectos elaborados entre Bonpland y otros funcionarios correntinos

Bonpland no se interesó únicamente por la producción yerbatera, ya que encontró en la provincia muchas otras posibilidades para lograr que la misma logre mejor desarrollo económico.

Junto con el gobernador Pujol hemos visto su proyecto de reactivar y modernizar la producción yerbatera, no obstante este no fue el único proyecto elaborado entre ambos. En primer lugar, tenemos el interés de ambos por el cultivo del algodón y del tabaco:

> *…fui ampliamente instruido del gozo de todos los habitantes y de los esfuerzos que hacía el señor Gobernador para promover la agricultura. Me ha llenado de contento el impulso que V. E. ha dado al cultivo del algodón. Este solo ramo basta para enriquecer toda la Provincia y cubrir de honor a su digno Jefe. No obstante, creo que el cultivo del tabaco para los países extranjeros y la administración bien arreglada y bien dirigida de los inmensos yerbales, son dos ramos de agricultura no menos productivos, útiles y honrosos….* (Pujol, 1911: Tomo III. 238).

Sin embargo la empresa que quizás más éxito tuvo, fue la creación de la Sala de Exposición Permanente en 1854; para lo cual es menester recordar que Bonpland había venido al Rio de la Plata con el objetivo de dirigir el Museo de Ciencias Naturales que el Estado Nacional estaba por construir, pero múltiples conflictos de la política interna nacional impidieron que el científico logre cumplir con esa labor. A partir de esto, Pujol le propondrá trabajar y dirigir el nuevo museo provincial, que se basaría en los modelos europeos de la época y que a la vez, alentarían sus ideas de instruir y educar a la sociedad correntina:

> *El Gobierno habiendo resuelto la creación de un Museo o Exposición Provincial Permanente está persuadido que no completaría su pensamiento, ni podría jamás llenar los nobles fines a que se debe encaminar al país esa institución civilizadora, sin la asistencia de los importantes trabajos y vastos conocimientos de usted como Director de ese establecimiento. Es por ello que con esta fecha y por la presente, ha tenido a bien nombrarlo como lo nombra, Director en Jefe de la Exposición Provincial Permanente con todas las prerrogativas, emolumentos y honores que, por una resolución especial que el Gobierno recabará oportunamente del soberano Congreso, le serán acordados…* (Pujol, 1911: Tomo IV. 220-221)

Lamentablemente, luego de la muerte de Bonpland la Sala de Exposición entrará en un período de estancamiento y reformas debido al cambio continuo de sus directivos y objetivos; cumpliéndose lo que Irina Podgrony[10] nos comenta: la conversión de los museos en una institución abandonada y olvidada por la sociedad.

Sin embargo, por otro lado, el naturalista francés entablará negociaciones con José Virasoro con el objetivo de mejorar el ganado lanar: *"…el señor José y yo, convivimos en formar una sociedad para criar ganado lanar y particularmente para mejorar las lanas del país…*[11]"

Por último con el señor Pedro Reboul, tratarán de desarrollar y producir vino: "*…Conocí al señor Reboul (…) debía trabajar conmigo y hacer vino (…) hoy vine a procurarme y desea poner en práctica nuestros primeros proyectos. (…) Todo me hace esperar que podremos conseguir vino al tercer año de la plantación. Espero que nuestro primer ensayo nos dará vino tinto, blanco y el precioso vino champagne…*[12]"

Como podemos observar este naturalista francés, se preocupó enormemente por el desarrollo de una economía fuerte y poderosa en la provincia de Corrientes. Trabajó y transmitió su conocimiento y energías en cada uno de sus proyectos e ideas. Finalmente, en sus últimos años, Bonpland vivió en Santa Ana (provincia de Corrientes) desde donde dirigió la Sala de Exposición y continuó con sus investigaciones hasta que la muerte lo encontró a los 84 años.

Conclusión

A partir de la información obtenida y trabajada, se pudo observar que el contexto en el que el Gobernador de la provincia de Corrientes inicia sus actividades ejecutivas, no son las mejores: debido a los conflictos internos en el interior de la provincia, producto de la fuerte autoridad de las jefaturas departamentales; y en el orden nacional, a causa de los conflictos entre las provincias del Interior y Buenos Aires. Además, se resalta la llegada de Pujol al poder, con el apoyo de un grupo político que no confiaba, ni quería su permanencia en el poder (Buchbinder, 2004).

Sin embargo, Pujol logró llevar adelante algunos de sus proyectos, como los referidos a la reorganización institucional, la política social de disminución del analfabetismo y la ociosidad.

[9] Pujol, 1911: Tomo V. 6.

[10] Podgorny y Lopes. 2008

[11] Pujol, 1911: Tomo IV. 197-198.

[12] Pujol, 1911: Tomo IV. 114.

Con respecto al proyecto de incentivo, desarrollo y producción de la Yerba Mate, se puede vislumbrar, la falta de apoyo por parte de políticos contemporáneos a Pujol no sólo dada su relación con figuras provenientes del ámbito nacional e internacional, sino también por promover ideas que afectaban los intereses económicos de la elite correntina. A partir de la lectura de la correspondencia enviada por Bonpland, es posible conocer sus ideas y propuestas con respecto al cultivo y manejo de los yerbales en la provincia, pero también algunos de los conflictos internos e internacionales que afectan a la provincia como ser: la ocupación de territorio correntino para la plantación de yerba mate por parte de paraguayos (Pujol, 1911); conflictos con caudillos departamentales y brasileros; además de la falta de apoyo para sus proyectos en el Congreso provincial.

Sin embargo, las investigaciones e insistencias por parte de Bonpland hacia Pujol logran sacar adelante otros proyectos como ser: la mejora del cultivo del algodón y el interés por la producción tabacalera; el fomento al desarrollo de viñedos y el interés por el incentivo y mejora del ganado lanar; la creación de la Sala de Exposición Permanente, la cual dirigirá Bonpland hasta su fallecimiento, quizás uno de los proyectos que más resonancia mantiene en la actualidad.

Referencias bibliográficas

Bell, Stephan. 2010. *A Life in Shadow: Aimé Bonpland in Southern South America, 1817–1858*. Stanford University Press.

Buchbinder, Pablo. 2003. De la provincia autónoma a la subordinación al Estado Nacional: el caso de la provincia argentina de Corrientes entre 1850 y 1870. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 221-250.

Buchcinder, Pablo. 2004. Caudillos *de pluma y hombres de acción. Estado y Política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

Caceres Frere, Julián. 1985. *Presencia de Alejandro Humboldt en la Argentina (1ª Parte).*

Chiaramonte, Carlos. 1991. *Mercaderes del Litoral. Economía y soceiedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del Siglo XIX*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico-Buenos Aires.

Fernandez De Demarchi, Elvira. 1986. *La educación en Corrientes: Período 1588-1852*. Buenos Aires.

Gomez, Hernán. 1920. *Vida Pública del Dr. Juan Pujo*l. Buenos Aires

Gomez, Hernán. *Historia de la Provincia de Corrientes "Vida pública del Dr. Juan Pujol" de Marzo de 1843 a Diciembre de 1859.* Ed. Lajouane y Cia. Buenos Aires. 1920.

Mantilla, Florencio. 2009 Crónica histórica de la provincia de Corrientes. Tomo II. Ed. Moglia. Corrientes.

Nuñez Camelino, María; Quiñonez, M. Gabriela y Salas, María del Pilar. 2013. Las representaciones del pasado, el rescate de la memoria y su presentación en los museos de Corrientes. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano-Series Especiales*. Nº1. ISSN 2362-1958.

Podgorny Irinia, y Lopes María. 2008. *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina.* México, Limusa,

Pujol, Juan. 1911. *Corrientes en la Organización Nacional*. Buenos Aires. Ed. Kraft. Tomo I-VIII

Rojas Acosta, Nicolás. 1924. Bonpland, sus obras y el Museo de Corrientes. *El Monitor de la Educación Común*. Año 43, Nº 623. Buenos Aires. 59- 70.

Schaller, Enrique. 1995. La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860). En: *Cuadernos de Geohistoria Regional* Nº31. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas Conicet-Fundanord.

Traynor Ballestra, María. 1964. Dr Juan Gregorio Pujol (1817-1861) Síntesis Cronológica. En: *Archivo General de la Provincia, Cuadernos de Historia*. Serie 1, Nº2. Corrientes.

Consultas en Internet:

Raffo, Juan C. *Biografía de Juan Pujol*. Consultado el 28 de Agosto de 2014. Disponible en URL: http://www.historiasderaffo.com.ar/fundaciones/fundacion-juan-pujol.html

MESA TEMÁTICA

Problemáticas contemporáneas de la cultura, el arte y el patrimonio en el NEA

Matriz de datos y planos en un proyecto de investigación sobre artes

ARQUEROS, Guadalupe
gimenarqueros@yahoo.com.ar
NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. En la investigación sobre el campo de las artes retomamos la distinción entre cuestiones ontológicas (tipos de objetos) epistemológicas (conocimientos producidos) y metodológicas propiamente dichas (en torno de los vínculos de las técnicas con la extraídas de las ciencias sociales)siendo estas últimas las que nos ocupan aquí. La propuesta busca aplicar el sistema de matrices de datos ideado por Samaja (2008; Parte III) al desarrollo de un proyecto de investigación en curso el PI 12N001: *El patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros, Chaco 1940-1970*.

En cualquier objeto se pueden determinar como mínimo tres matrices en una vinculación dialéctica que diferencia variables, valores e indicadores de acuerdo a su nivel de implicancia y posición. A su vez las mismas tienen dos caracteres principales diacrónicas o sincrónicas. Por otro lado Samaja amplía la definición de *caja de datos* tomada de Galtung cuando se produce el juego de combinación de matrices que dan lugar a la interacción de variables, valores e indicadores. Aplicar las matrices al mencionado objeto nos permitirá entonces, recorrer los métodos puestos en práctica. El trabajo busca ser una excusa para que, presentando una exploración en curso dentro de la casa/museo *El Fogón de los Arrieros*, podamos arriesgar una propuesta de abordaje, dejando interrogantes para sucesivos planteos que contengan los rasgos propios de la pesquisa teórica y práctica sobre artes y dejen ver sus vínculos con las metodologías.

En la investigación sobre el campo de las artes retomamos la distinción entre cuestiones ontológicas (tipos de objetos) epistemológicas (conocimientos producidos) y metodológicas propiamente dichas (en torno de los vínculos de las técnicas con las extraídas de las ciencias sociales) siendo estas últimas las que nos ocupan aquí. La propuesta aplica el sistema de matrices de datos ideado por Samaja al desarrollo de un proyecto de investigación en curso: *El patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros, Chaco 1940-1970*.

En cualquier objeto se pueden determinar como mínimo tres matrices en una vinculación dialéctica con variables, valores e indicadores de acuerdo a su nivel de implicancia y posición. Por otro lado Samaja amplía la definición de *caja de datos* tomada de Galtung cuando se produce el juego de combinación de matrices que dan lugar a la interacción de variables. Aplicar las matrices al mencionado objeto nos permitirá recorrer los métodos puestos en práctica en el caso de la investigación mencionada.

También fue posible siguiendo el hilo temático, realizar una sistematización de antecedentes que suelen resultar confusos, a la hora de ser precisados, especialmente responder ¿En qué sentidos se habla de investigación artística? Y si ésta utiliza métodos y técnicas diferenciadas de las de las demás ciencias sociales? El trabajo busca ser una excusa para que, presentando una exploración en curso dentro de la casa museo *El Fogón de los Arrieros*, podamos arriesgar una propuesta de abordaje dejando interrogantes para sucesivos planteos, que contengan los rasgos propios de la pesquisa teórica y práctica sobre artes y dejen ver sus vínculos con las metodologías.

Resultados parciales

1. Precisiones

Como una manera de ubicarnos en el terreno de la reflexión hacemos una distinción inicial. En la investigación en artes se diferencian tres formas de análisis (Borgdorff; 2004:10-15). Los inclinados a la ontología[1] resultan en visiones sobre la naturaleza de los objetos de investigación. El arte contemporáneo se mostraría esquivo y plagado de ambigüedades que imposibilitan un análisis esencialista y esquemático en esta área. Las cuestiones epistemológicas sin embargo versarían sobre el tipo de conocimiento discursivo que se produce y sus vínculos con otros campos del saber humano. Y por último si nos referimos a los métodos adecuados y las técnicas seleccionadas y sus relaciones con las ciencias naturales, las humanidades y en especial las ciencias sociales y la historia. Estos últimos se llamarían análisis metodológicos y aquí se posiciona el presente trabajo.

2. Investigar en artes (IENA)

La escuela española tiene un extenso desarrollo en los contrastes del área (Tolosa; 1998) debido a la ampliación de las currículas en los institutos de artes y la academización de la actividad en toda Europa debido al surgimiento de los doctorados (Bordorgff; 2004).

Para la instancia que aúna investigación y producción desde la Universidad de Granada Marín Viadel (Marín Viadel; 1998: 87) utiliza el término *IENA* (*investigación en artes*) en las llamadas tesis prácticas (con obra original) estipulando sus características. Sería un tipo de trabajo consistente en la experimentación de nuevos lenguajes junto con el complemento de un escrito que continúa la obra original. El presupuesto es que tomando (arbitrariamente) como paradigma las artes visuales, el desarrollo de las mismas como actividad cultural humana no viene dado a través de la investigación de datos contextuales (historia de los períodos, semiótica de las imágenes, etc. que sí corresponderían a la investigación teórica) sino por la producción de obra original y las innovaciones que en este campo puedan aportarse.

2. 1. Digresión: desde la metodología cualitativa, la auto - observación

Si tomamos el texto de Delgado y Gutiérrez (Delgado y Gutiérrez; 1999: Capítulo 6) donde se discute principalmente la auto observación (AO) como metodología de cambio social, veremos que hay una serie de rasgos que podrían ser aplicables a la escritura del proceso creativo como lo piden las memorias académicas. Partiendo de la noción de sistema observador y sistema observado los autores recuerdan que la necesaria prioridad la tiene el orden que desdobla el sistema en actor y luego observador. Este nativo próximo *inundado* (Flick; 2004: 176) con orientación otro (¿otro? si mismx?) se convierte en constructorx y autorx del mundo de percepción, lo que hace de la metodología una *arqueología vivencial*, al decir de Delgado y Gutiérrez (1999: 168). Escribir es reconstruir el mundo a través de la experiencia del sujeto y usufructuar de la fractalidad social, análoga y no equivalente en cada unx, que aúna complejidades comunes[2]. En la actividad de creación la función de la escritura (*memoria reflexiva)* es considerada un instrumento central para la toma de distancia y contemplación, a la vez en el espacio y ejercicio del estilo resuena el hacer de la obra (Arias; 2010: 7). Pese a que quien investiga no está investigándose a si mismx se trata de un esfuerzo plenamente autoconsciente y guiado y aquí la metodología cualitativa tiene mucho para aportar.[3]

3. Investigar objetos artísticos

Por otra parte está la investigación teórica en arte donde quien investiga no es artista pero los objetos/sujetos o instituciones pertenecen al ámbito. Un rasgo compartido por estos trabajos es la indagación en la historia de las obras, el surgimiento y constitución, ya sea en sus aspectos contextuales (externos) como en referencia al entramado de obras del mismo artista, es decir la trayectoria de sus períodos creativos. La investigación en historia del arte es también una indagación en el desenvolverse del pensamiento y de las ideas humanas. Integra además una historia intelectual y del desarrollo de los conocimientos. Sin contar por supuesto la historia de las religiones y del poder que comisionó las obras. Todos estos aspectos consolidan la historia del arte e incluso desde el plano de la catalogación misma están contemplados (Gonzáles Varas, 2000: 77).

4. El PI 12N001

Un equipo del Núcleo de Estudios y Documentación de la Imagen (NEDIM)[4] desde el mes de febrero de 2013 trabaja en el inventariado y catalogación de obras pictóricas de *El Fogón de los Arrieros* de la ciudad de Resistencia.

El trabajo pertenece a un proyecto de la Facultad de Artes acreditado por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la UNNE aprobado por un período de cuatro años. Cuyo nombre completo es *El patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros (Chaco, 1940-1970). Análisis crítico y catalogación.* NEDIM, CONICET, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE: Período 2013 – 2016, Dir. Dra. Mariana L. Giordano. Secretaría General de Ciencia y Técnica, Res. 960/12 del 28 de noviembre de 2012. C.S. [5]

El Fogón de los Arrieros es una casa museo con obras y objetos artísticos de todo tipo, regalados, donados e intercambiados por sus visitantes. Se encuentra en Resistencia, provincia del Chaco y es una Fundación a partir del año 1968. Desde el año 1943 se conformó lo que hoy se conoce como *El Fogón de los Arrieros* que se convirtió en un punto cultural que anclaba la modernidad europea en la periferia (Giordano; 2003). El proyecto viene realizando desde el mes de febrero de 2013 el registro, inventariado y catalogación de obras de su colección de pintura en el período comprendido entre las décadas de 1940 y 1970. La misma cuenta con un volumen aproximado de doscientos ejemplares de los que no se tiene número preciso.

5. Niveles de anclaje

Para delimitar estratos se utilizó la herramienta de la matriz de datos que permite no confundir los niveles y a la vez graficar el objeto y sujetos, pese a que debe quedar en claro que no se abordará el análisis de variables intervinientes ni su composición [Tabla 1]. Dicho sistema ideado por Samaja sirve para delimitar y deslindar lo propio de la investigación, de objetos cercanos, pero de otras investigaciones y campos. Recordamos entonces que la unidad de análisis está compuesta por los estados por los que atraviesa un sistema a lo largo del tiempo y que cada nivel de anclaje va constituir una descripción de dicho sistema (Samaja; 2008: Parte III).

En cualquier objeto se pueden determinar como mínimo tres matrices en vinculación dialéctica que diferencian variables, valores e indicadores de acuerdo a su nivel de implicancia y posición. A su vez las mismas tienen dos caracteres principales:

a) diacrónicas en los casos donde hay registro en el tiempo buscando una comparación sucesiva de estados, que por lo general se logra con mediciones en distintos momentos (cada *n* minutos) para compararlas. En estos casos el control representa un estado del sistema y se especifica para cada una de ellas una unidad de análisis diferente.

b) sincrónica cuando se estudia en un solo momento y se describen los estados, profundizando sin que la variable tiempo juegue un rol determinante (2008: 162). El autor además amplía la definición de *caja de datos* de Galtung (Galtung; 1973) cuando se produce el juego de combinación de matrices que da lugar a la interacción de variables (V), valores (R) e indicadores (I).

		[R]	[V]	[UA] (contexto)	Nivel Supra-unitario
	[R]	[V]	[UA]	(análisis)	Nivel de Anclaje
R	[V]	UA	(componentes)		Nivel Sub-unitario

Tabla 1: Diagrama original.

Al aplicar la matriz al trabajo del PI 12N001 aparecen en cada nivel los planos a explorar.

NIVELES	OBJETOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS
NIVEL SUPRA-UNITARIO (NSupra-U)	CONTEXTOS 1. Histórico, nacional y regional (político y social) 2. Cultural, del mundo de las ideas y la filosofía. 3. Historia de la institución, 4. Biográfico de lxs protagonistas (extracción social, formación, viajes, vínculos y relaciones).	- Historia del Territorio Nacional. - Historia del campo cultural del Chaco. - *Fractalidad social* en actores y actrices (Delgado y Gutierrez; 1999; Capitulo 21) (Antecedentes relevantes constituidos y en constitución)	**ANÁLISIS DE TEXTOS ESCRITOS** - Revisión bibliográfica *histórica*. - Revisión bibliográfica *teórica*. **DATOS VERBALES** - Entrevistas semiestructuradas a protagonistas. - Entrevista a expertxs.
NIVEL DE ANCLAJE (NA)	**OBJETO MATERIAL** 1. Colección pictórica de *El fogón de los arrieros* de período 1940 - 1970: grabados, poemas ilustrados y arte grafica. 2. Cajas de archivos de la institución, ordenadas alfabéticamente. Contenido: cartas, bocetos, comunicaciones diversas informales y formales, recibos, fotografías, tarjetas, etc. 3. Colección de boletines editados: *El Boletín de El Fogón de los Arrieros*. Publicación mensual de entre 12 y 14 páginas a cargo de Hilda Torres Varela, de tirada reducida a subscriptorxs y miembrxs. Periodo comprendido entre 1953 y 1965.	-1- **INVENTARIADO** a. Conceptualización de *obra pictórica.* b. Creación de la ficha original de inventario. c. Trabajo con planos, división en plantas y subdivisión de paneles. d. *Tratamiento* de las obras. e. Fotografías de paneles y obras.	-1- **DATOS VISUALES** Descripción organoléptica: materiales y técnicas, medidas, marco y encuadre. Inferencias: diagnóstico del estado de conservación. **ANÁLISIS DE TEXTOS ESCRITOS** Búsqueda en los inventarios anteriores (1964, 1984 y 2012). **DATOS VERBALES** Debate y grupo de discusión interna. Intercambio de ideas. Construcción de definiciones. (En el glosario del protocolo de carga y la categorización de las obras.
		-2- **ARCHIVOS** a. Búsqueda en los archivos. b. Documentación fotográfica. c. Ordenamiento según un criterio alfabético de artistas y carga en una tabla.	-2- **ANÁLISIS DE TEXTOS ESCRITOS** Lectura de textos escritos

NIVEL DE ANCLAJE (NA)		-3- **BOLETINES** Lectura y búsqueda de menciones de obras y artistas. Se indaga sobre información de intercambio de obras, donaciones, trueques, regalos, muestras, cesiones, etc. Para dar cuenta de la modalidad por la que llego la obra a la institución. b. Fotografiado del material relevante. c. Ordenamiento según un criterio alfabético de artistas y carga en una tabla.	-3- **ANÁLISIS DE TEXTOS ESCRITOS** Lectura de textos escritos
NIVEL SUB-UNITARIO (NSub-U)	**SUJETOS (GRUPO)** 1. Trayectos profesionales y aportes desde las respectivas areas. 2. Formación para la tarea. 3. Interacción, roles, organización de las actividades. 4. Progresión del tiempo y ritmos (aspecto diacrónico).	1. Conocimiento del grupo, estudio de sus trayectorias profesionales y formaciones disciplinares. 2. preparación por parte de especialistas, workshop y talleres a lxs integrantes. 3. observación y registro de las reuniones y la dinámica del trabajo. 4. Construcción de una planilla de progresión, revisión del ordenamiento en los archivos.	CONSTRUCCIÓN DE DATOS (técnicas propiamente cualitativas) - Entrevista semi- estructurada y en profundidad. - Observación. - Observación participante. - Auto observación. - *Auto etnografía.*

Tabla 2: Sistema integrado de matrices sincrónicas, propuesto para abordar el trabajo del PI 12N001.

6. Cierre y pendientes

En la aplicación se observa un desarrollo más sistemático de los niveles NSupra-U y el Nivel de Anclaje, con poca especificación en el NSub-U, que resulta además el que utiliza las metodologías propias de la doble hermenéutica de las ciencias sociales. La recreaciones de los imaginarios y trayectorias de lxs integrantes del grupo de trabajo (PI 12N001) se indagan con las técnicas propiamente cualitativas. Sin embargo consideramos que el desarrollo de este nivel será moderado ya que allí no está centrado el trabajo de la propia investigación. En este punto se ha dejado de lado la perspectiva de la microsociología, el análisis de roles y presentación de actores y actrices en la dinámica del grupo (Goffman; 1997).

Con respecto a la documentación del proceso se encuentra en estado de constitución y sistematización. Queda también pendiente el desarrollo y consignación pormenorizada del trabajo creativo del grupo en cuanto a las herramientas construidas (discusiones epistemológicas) para el abordaje de la complejidad que presenta la institución y los objetos materiales allí hallados (discusiones ontológicas).

Cabe destacar que está en la intención del presente trabajo, ser un aporte al desenvolvimiento de la investigación misma en la institución.

Referencias bibliográficas

Arias, J.C. (2010). *La investigación en artes: el problema de la escritura y el "método".* En: *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas.* N° 5 (2). Julio/ Diciembre. 5-8. Bogotá.

Borgdorff, H. (2006). *El debate sobre la investigación en las artes.* Amsterdam School of the Arts. Recuperado de: http://gabrielabarrionuevo.com.ar/lenguajeeinvesticacion/el-debate-sobre-la-investigacion-en-las-artes/.En idioma original en: http://www.ahk.nl/fileadmin/download/ahk/Lectoraten/Borgdorff_publicaties/The_debate_on_research_in_the_arts.pdf Publicado originalmente en: Also in *Dutch Journal of Music Theory* 12, 1 (January 2007) pp. 1-17.

Borrás Gualis, G. (2001). *¿Cómo y que investigar en historia del arte? Una crítica parcial de la historiografía del arte español.* El Serbal.

Davila, A. (1999). *Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas.* En: Delgado, J. M. y Gutierrez, J. *(edit.).* (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.* Madrid: Síntesis.

Durán Castro, M. (2011). *La escritura en las disciplinas artísticas.* En: *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas.* N° 6 (2). Julio/ Diciembre. 5-12. Bogotá.

Galtung, J. (1973). *Teoría y método de la investigación social.* Buenos Aires, EUDEBA.

Giordano, M. (2003). *La consolidación del campo artístico chaqueño (1960-1990*). En: *50 años de arte chaqueño. 1953-2003. De los pioneros a los nuevos lenguajes.* UNNE - Centro Cultural Nordeste. Resistencia.

González - Varas, I. (2000). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas.* Madrid, Cátedra.

Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Buenos Aires, Amorrortu.

Lord, B. y Gail, D. (2010). *Manual de gestión de museos.* Ariel, Barcelona.

Marin Viadel, R. (1998). *El espacio de la 'IENA': ¿Qué es la investigación en arte y cuál es su función entre las investigaciones de bellas artes.* En: *La investigación en bellas artes. Tres aproximaciones a un debate.* Grupo Editorial Universitario. Granada.

Montoya López, A. (2006). *La investigación en arte. Como acceder a nuevas formas de expresión.* En: *Artes, La Revista,* N° 12, Volumen 6, Julio/ Diciembre.

Samaja, J. (2008). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica.* EUDEBA, Buenos Aires.

Tolosa, J. L. (1998). *Modelos de investigación en bellas artes.* En: *La investigación en bellas artes. Tres aproximaciones a un debate.* Grupo Editorial Universitario. Granada.

Notas

1 Vale el término metafísico de ontología en tanto que versa sobre los seres y sus distinciones.

2 Aquí vendría a coincidir la llamada *tarea política* asignada por Feliu y Jaunesse (Feliu y Jaunesse; 2007) a la autoetnografía contemporánea. El descentramiento de quien escribe hecha raíces en lo particular e intransferible del proceso creativo, pero también linkea posibilidades de expandir y si no reproducir, reconocer uniformidades que deshegemonizan el genio falo-logocéntrico.

3 Cfr. *Explicitar el proceso. Auto-observación y escritura en la investigación en artes.* Trabajo propio a presentarse en el *I Congreso de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales, I Post Congreso ICQI (International Congress of Qualitative Inquiry)* en la ciudad de Córdoba los siguientes 3 y 4 de Octubre 2014.

4 El Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) es una UE del CONICET creada en marzo de 1979, inicialmente en la ciudad de Corrientes que desde el año 1983 tiene sede en la ciudad de Resistencia, Chaco. En él se encuentra el Núcleo mencionado.

5 (https://www.youtube.com/watch?v=cPR_2eWzyk8).

La Colección "Félix Bunge" en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal" de Corrientes

BOGADO, Luis
luisadolfobogado@yahoo.com.ar
Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal"

Resumen. El Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal" de la ciudad de Corrientes es depositario de una de las colecciones de pintura argentina y extranjera, que junto a la de otros autores, posicionan al Museo en el ámbito cultural de la región. La denominada "Colección Félix Bunge" adquirida con fondos legados por el mecenas de las artes Sr. Félix Bunge reúne un conjunto de treinta y ocho obras de autores -conocidos unos, no estudiados otros- y que nos ubican dentro de un período del arte argentino, desde principios del siglo XX, en pleno proceso de formación y consolidación de una identidad nacional. La inclusión en la Colección Félix Bunge del Museo Vidal de Corrientes de grandes referentes de las artes plásticas nacionales, nos permite indagar sobre su conformación y los criterios adoptados en la adquisición de las obras que la componen.

El aporte que pudiera significar al conocimiento, revalorización, conservación y preservación de la Colección Bunge y a posteriores estudios sobre el mismo y al resto del patrimonio del Museo Vidal es uno de los objetivos propuestos en la presente investigación.

El Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan R. Vidal" de la ciudad de Corrientes es depositario de una de las colecciones de pintura argentina y extranjera, que junto a la de otros autores, posicionan al Museo en el ámbito cultural de la región. La denominada "Colección Félix Bunge" adquirida con fondos legados por el mecenas de las artes Sr. Félix Bunge, reúne un conjunto de treinta y ocho obras de autores conocidos unos, no estudiados otros, y que nos ubican dentro de un período del arte argentino, desde principios del siglo XX, en pleno proceso de formación y consolidación de una identidad nacional. El aporte que pudiera significar al conocimiento, revalorización, conservación y preservación de la Colección Bunge y a posteriores estudios sobre el mismo y al resto del patrimonio del Museo Vidal es uno de los objetivos propuestos en el presente trabajo.

Introducción

La inclusión en la Colección Félix Bunge del Museo Vidal de Corrientes de grandes referentes de las artes plásticas nacionales, nos permite indagar sobre su conformación y los criterios adoptados en la adquisición de las obras que la componen.

El ICOM establece en su Código de Deontología para los Museos la obligatoriedad de asegurar el libre acceso al público a sus colecciones y a la información relacionada con ellas, teniendo en cuenta las restricciones por confidencialidad y seguridad. Define al museo como "una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo."[1] Observamos en esta definición la necesidad de conservar y estudiar las colecciones que custodian, las que deben ser expuestas al público. El estudio de las obras es la tarea más significativa, ya que de ello dependen las demás acciones a llevarse a cabo. Estudiando las obras posibilitará el conocimiento y la valoración de las mismas, la toma de decisiones sobre su conservación, la forma de su exposición al público en la institución o de su circulación en otras instituciones, etc.

El presente trabajo compila y amplía la información existente sobre las obras de la Colección "Félix Bunge" y sus autores, indagando en fuentes bibliográficas, entrevistando a autores de programas de remodelación, refacción y restauración ligados directamente a la preservación de las obras.

Los objetivos propuestos en el presente trabajo fueron:

- Poner en valor las obras de la Colección "Félix Bunge".
- Reflexionar sobre la Colección Bunge y su papel como bien patrimonial.
- Evaluar el estado actual de conservación de las obras que integran la Colección.
- Explorar sobre la conformación de la Colección Félix Bunge (criterios observados por la Comisión encargada de su adquisición)

Las obras de arte han sido siempre valoradas y las clases detentadoras del poder se han esforzado por hacer acopio de las mismas. Desde comienzos del siglo XX, en la sociedad argentina se observa la preocupación de diversas asociaciones tanto para fomentar el desarrollo de la cultura como para proteger el patrimonio artístico e histórico. En forma simultánea se registra el inicio del coleccionismo particular y la creación de instituciones para atesorar el legado y promover la producción artística.

En el período que va desde 1880 a 1920 tanto el Estado como las iniciativas privadas promovieron la institucionalización de la vida artística nacional. Las *bellas artes* y los sistemas de enseñanza son impulsadas desde la esfera oficial. Mención especial re-

[1] ICOM. Código de Deontología del ICOM para los Museos. Seúl, Corea, 2004.

quiere la creación del Salón Nacional (1911), al cual concurrieron y obtuvieron lauros varios de los artistas autores de las obras que componen la Colección Bunge.

La modernización tuvo un giro en la época del Centenario de la Revolución de Mayo. A partir de las vísperas y como continuidad de la celebración se encaró la construcción de la nacionalidad desde el punto de vista cultural y simbólico –dentro de un sistema de profunda desigualdad regional-. Formados en Europa o con maestros europeos, artistas nacidos en el país o inmigrantes han legado una obra contundente, que actualmente es interpretada como portadora de valores propios y singulares.

A fines del período, se introdujeron las vanguardias artísticas dando pie a una de las etapas más creativas del arte argentino. El cultivo del paisaje alcanzó una enorme difusión al igual que la búsqueda de lo típico, a los que se agregaron temas de marcado contenido social. En esta construcción simbólica intervinieron diversos elementos: las tradiciones europeas, el sentimiento nacional y la conciencia del valor del creador.

En esta construcción simbólica intervinieron diversos elementos: las tradiciones europeas, el sentimiento nacional y la conciencia del valor del creador.

La Colección Félix Bunge contiene entre sus obras, a autores de la plástica internacional, nacional y local, cuya producción nos permite situarnos dentro de un período de la historia del arte de nuestro país: Antonio Alice, Fernando Fader, Fray Guillermo Buttler, Benito Quinquela Martín, Cesáreo Bernaldo de Quiroz , Cleto Ciocchini , Faustino Brughetti , Raúl Mazza , Carlos Pillado Matheu , Francisco Ramoneda, Adán Pedemonte, Jorge Beristain, Américo Beri, Gonzalo Leguizamón Pondal, José Bermudo, Luis Borraro, Carlos Emilio Castagnino, Carlos Gauna, Arturo G. Guastavino, Antonio González Moreno, Lorenzo Gigli, Gastón Jarry, Lola De Lusarreta, Federico Mascias, Celina Mascias de Méndez, Alejandro Márquez, Cora H. Mariani, Pablo Molinari, José Negro, Bonifacio Famuceno Oroquieta, Miguel Petrone, Marcial Prieto, Osvaldo Piragine Durán, Pedro Rojas y Ezio Rovere.

Panorama artístico

Iniciando el siglo XX América Latina empieza a vislumbrar espacios institucionales para la práctica artística mientras Europa ya tenía consolidado un sistema fundamentado en centros de enseñanza, colecciones públicas, publicaciones especializadas y un creciente mercado del arte. Eje fundamental para este desarrollo europeo fue el establecimiento de las academias en las principales capitales, instituciones estatales con el objetivo de impulsar el sentido nacionalista del arte en cada región.

Para la creación de símbolos y una temática asequible a una comunidad los artistas americanos integrados ya al discurso oficial, fueron intermediarios entre el estado y la colectividad, valiéndose para el soporte plástico, de la narrativa, la historia y la alegoría, elementos rechazados por los artistas modernos europeos, quienes percibían al pasado como una pesada carga y a las academias como organismos caducos, contrariamente a la percepción americana de que las tradiciones e instituciones estaban por ser construidas.

La influencia de los centros hegemónicos del momento, París primero y luego Estados Unidos, marca los inicios de la modernidad en América Latina, cuyos artistas se inspirarán al mismo tiempo en sus culturas autóctonas, recorriendo sus países, reafirmando sus valores, redescubriendo diversas temáticas, formas, colores, hábitos…al mismo tiempo que realizaban los viajes a aquellos centros en los cuales las vanguardias contribuirían al rescate de la nacionalidad.

Irma Arestizabal[2] nos propone el concepto de metamorfosis en este proceso de construcción nacional en el panorama de las artes, lo cual no significa una transculturización, ni mímesis ni sincretismo sino un intercambio, una síntesis entre los diversos componentes. Oswald de Andrade[3] nos habla de antropofagia: la deglución de la cultura europea, realizando nuestros artistas combinaciones, yuxtaposiciones y síntesis de todo un pensamiento teórico de los artistas del viejo continente, resultado de años de lento proceso, y que dan como resultado en esta tierras americanas otra producción, distinta, fresca e independiente, con un lenguaje moderno.

En la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX asistimos a la presencia de artistas europeos, franceses, italianos, alemanes e ingleses, a la vez que artistas argentinos viajaron a Europa en la búsqueda de perfeccionamiento, siendo los centros elegidos Italia, Francia y España principalmente.[4]

En la construcción de la imagen de Nación –nacionalismo artístico-, Mariana Giordano (2009)[5]

[2] Arestizabal, Irma *Pintura del siglo XX en Latinoamérica. La revalorización de lo propio en clave contemporánea*. En Gutierrez Viñuales, Rodrigo y Gutierrez, Ramón. *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica. Siglos XIX y XX,* Madrid, *Cátedra, 1977,p.288*

[3] Arestizabal, Irma. Op.Cit.pag 290

[4] Artistas como Cesáreo Bernaldo de Quirós, Fernando Fader, Antonio Alice, Enrique de Larrañaga, entre otros, fueron becados por el Gobierno Nacional o se costearon sus estudios en los centros europeos.

[5] Giordano, M. (2009). *Nación e Identidad en los imaginarios vi-*

observa la confluencia de dos planos: por un lado la obra de artistas que respondían a un discurso oficial tendiente a plasmar a héroes y hechos históricos señeros en la conformación de una Nación civilizada, y en otro plano la visión de artistas viajeros sobre el paisaje y las costumbres. La preeminencia del primer plano en esta construcción hegemónica, con su centro en Buenos Aires, y la enseñanza académica de las artes – con el eje en la ciudad y sus habitantes- contribuirían a la instauración de una cultura nacional, disminuyendo las particularidades regionales –con el campo y el gaucho como protagonistas-.

En alguna de las obras de la Colección Bunge, como *"Los serranos", "Saraca", "Iglesia La Morena", "Pescador", "El quenero", "Paisaje cordobés", "Los dos tordillos",* entre otras, podemos identificar esa construcción de un relato académico inserto en personajes, paisajes o hechos locales de cada artista. Propuestas estilísticas en boga –derivaciones o adscripciones al impresionismo francés principalmente, con adaptaciones locales-, como temáticas y técnicas plásticas tradicionales, evidencian la plena asimilación de un lenguaje académico.

En el ámbito local correntino el estudio y difusión de las bellas artes era cultivado por los miembros más destacados de la sociedad, y el establecimiento de artistas extranjeros como José Fonteneau, Adolfo Mors y Roberto Gersbach, entre otros, formados en los centros europeos y el inicio de la enseñanza artística sistematizada propiciaron la creación de la Academia de Bellas Artes "Josefina Contte" en 1907 y del Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes en 1927, del cual se desprendería años más tarde el actual Museo Vidal. Desde estas instituciones, señeras y fundadoras de la actividad cultural en Corrientes se propició la enseñanza no solamente de las bellas artes sino de la música, el canto, la literatura y los idiomas extranjeros. Discípulos de aquellos maestros continuarían con la labor pedagógica artística y de producción pictórica, como el caso de Antonio P. Ballerini, Justa Díaz de Vivar y José Negro, cuya obra *"Alrededores"* fue incluida en la Colección Bunge, siendo con sus paisajes nativos y su paleta impresionista un fiel exponente de la influencia academicista europea. Junto a Carlos Emilio Castagnino, de cuya autoría la Colección incorpora su obra *"Saraca",* retrato de un joven de la campiña correntina, la inclusión de artistas locales completa el catálogo de pinturas.

suales de la Argentina. Siglos XIX y XX. Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura, pp.1-16

El Museo Vidal, sede de la Colección Bunge

La sede del actual Museo de Bellas Artes fue vivienda particular del Dr. Juan R. Vidal, político de amplia trayectoria en el panorama correntino, siendo Gobernador de la Provincia en dos períodos (1886-1889 y 1909-1913) y accediendo luego a los cargos de Diputado y Senador Nacional. La casona de la calle San Juan en la ciudad de Corrientes fue donación testamentaria expresa de la Sra. Eloísa Torrent de Vidal con el deseo implícito de perpetuar y honrar la memoria del Dr. Vidal.

Su arquitectura, con transformaciones a lo largo de los años, mantiene en su esencia su fisonomía original de vivienda, guardando elaborados detalles ornamentales en fachada e interior con profusión de mármoles y madera de alta calidad, que atestiguan el prestigio e importancia de sus moradores.

Acondicionada a Museo en el año 1963 la institución alberga en sus colecciones más de seiscientas obras de arte, entre pinturas, dibujos, grabados, expresiones de arte contemporáneo, etc. Autores como Fader, Quinquela Martín, Sívori, Cesáreo de Quirós, Petorutti, Foujita, Alice, Buttler, Soldi, Caraffa, Pío Collivadino, Gramajo Gutierrez, Perlotti, junto a autores regionales, integran su patrimonio, posicionándolo como uno de los centros referenciales artísticos de la Provincia, escenario de innumerables exposiciones de artistas nacionales y extranjeros, y legitimador natural del ámbito cultural correntino.

Cuenta con tres salas de exhibiciones. "José Negro", "Justa Díaz de Vivar" y "Adolfo Mors", una Reserva Técnica y la Biblioteca "Dr. Juan R. Vidal"

Retrato de Félix Bunge, Silvio Zocchi, óleo sobre tela 47 x 36 cm, Museo de arte Popular "José Hernández", Buenos Aires.

Félix Bunge. Un mecenas de las artes

El término mecenas, según las crónicas histori-

cas proviene del romano Cayo Mecenas funcionario del Emperador Augusto, y encargado en su ausencia de la administración de los bienes del imperio, y desde este cargo favoreció económicamente a actores de las letras y las artes. Ya en el Renacimiento la figura del mecenas es consolidada en el accionar de poderosas familias quienes patrocinaban a los artistas en la realización de sus obras y el nombre de los mismos quedaba ligado inexorablemente a los de sus patrones.

Este concepto lo podemos extender modernamente también a aquellos benefactores que, mediante una donación monetaria o expresiones testamentarias de legado de sus colecciones, permiten la adquisición de obras para el acrecentamiento del acervo de los museos.

El origen de los primeros museos del país debe encontrarse en la adquisición de obras o donaciones o legados de coleccionistas. La historia del arte en la Argentina registra el nombre de varios mecenas, perpetuado en los nombres de las colecciones, patrimonio de las instituciones, -y casi siempre condición testamentaria- José Prudencio de Guerrico, Mercedes Santamarina, María Luisa Bemberg, entre muchos otros.

Félix Bunge (1894-1935) fue miembro de una prestigiosa familia de ascendencia alemana de la elite de la sociedad argentina, destacados en política, economía, derecho, medicina, etc. Desde su juventud se dedicó a la historia y el arte folklórico. Poseía un hotel de estilo francés en el que albergó sus colecciones de mates, bombillas, frenos, armas, mobiliario, piezas arqueológicas y una biblioteca especializada. Con un perfil conservador, Bunge adhirió al golpe militar que derrocara al Presidente Hipólito Irigoyen en 1930. Propició las expresiones culturales populares y apoyó actividades deportivas, especialmente el boxeo.

Fallece en forma trágica en el año 1935, pocos meses después de haber formalizado su testamento en el cual distribuyera sus bienes y fortuna a personas e instituciones museísticas del país, entre ellas el legado monetario para el Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes de Corrientes, a través del Gobierno Nacional, con la condición de adquirir obras de arte. Es decisiva la relación de amistad entre el entonces Director del Museo, Víctor Claver , expresado esto en el discurso inaugural de la Colección.

La Colección Félix Bunge

El viajero argentino en Europa, consumía arte como signo de distinción, no con un conocimiento desde el saber artístico, sí como objeto dador de status social. Los interiores de las casas burguesas denotaban la acumulación, y muchas veces el atiborramiento de objetos considerados artísticos -cerámicas, bronces, tapices, pinturas, etc.-. Sus poseedores –coleccionistas- muchas veces manifestaron el deseo de donar ciertas obras a los efectos de constituir o enriquecer incipientes instituciones como los museos, casi siempre con la condición de llevar el nombre del donante, en este pasaje del patrimonio privado a la esfera pública, con fines pedagógicos como se creía debían tener las bellas artes, además de otorgar al "ser coleccionista" una definición social, un placer personal y una marca de pertenencia.

Pacheco (2013) dice:

> *El modelo dominante de los consumos artísticos seguía enfocado en la producción de los autores oficiales y conservadores franceses, con algunas firmas españolas y, en menor medida, italianas. El segmento de los locales se mantenía minoritario y discontinuo, tanto para los tradicionales como para los renovadores*[6].

Aceptada la donación por el gobierno correntino en 1939, al año siguiente es conformada una Comisión Honoraria a los efectos de gestionar en Buenos Aires el legado y con su importe la adquisición de obras, para su posterior exhibición en el entonces Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes de Corrientes, acondicionando especialmente una Sala con el nombre del donante. Con tal motivo es publicado un Catálogo en el año 1940, destinando una página a cada una de las obras de la totalidad de la colección, con fotografías –en blanco y negro-, sin más datos que el título de la obra y su autor. Lo completan un prólogo y la transcripción del discurso inaugural del Director del Museo, Sr. Víctor Claver.

A partir del año 1965, con el desdoblamiento de los museos Histórico y de Bellas Artes, la Colección Bunge integrará definitivamente los fondos patrimoniales del Museo Vidal, exhibiéndose en una Sala en la planta alta del edificio, junto al resto de las obras artísticas. Actualmente, desde el año 2012, parte de la Colección se halla exhibida en la Sala Adolfo Mors de la casona de la calle San Juan de la ciudad de Corrientes.

Podemos inferir las razones tenidas en cuenta a la hora de la compra de las obras: a juzgar por el conjunto, y por lo expuesto en el catálogo realizado en la inauguración en 1940.[7] Convergieron una serie de

[6] Pacheco, Marcelo. (2013). *Coleccionismo de Arte en Buenos Aires. 1924-1942.Modelo de lo nacional y lo cosmopolita, de lo tradicional y lo moderno.* Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.pp.11

[7] En el prólogo del Catálogo de 1940,Victor Claver expresa: "…se adquieren las obras que figuran en el presente catálogo, habiendo obtenido de los artistas argentinos una deferente atención para

razones, entre ellas la más importante, la cuestión económica que acotaba y restringía el acceso a obras de artistas más cotizados. Los géneros artísticos elegidos respondían a las producciones de los artistas de la época, medido con parámetros decimonónicos y academicistas: retrato, paisaje, bodegón, junto a la verosimilitud, luz, perspectiva, color, etc., que debía exhibir la obra. El respaldo de trayectorias artísticas legitimadas con premios y menciones debieron ser tenidas en cuenta con seguridad. La inserción de autores desconocidos en la actualidad, tal vez en boga en su momento, pero sin proyección artística, obedecerían a lazos de amistad o camaradería de la gestión y la comisión encargada al efecto. Los artistas Raúl Mazza y Gastón Jarry colaboraron estrechamente con la Comisión. Vemos sus obras en la Colección Bunge. La inclusión de autores correntinos como José Negro, Carlos Gauna, Marcial Prieto y Carlos Emilio Castagnino, artistas en la periferia del centro cultural del país, denota al menos la voluntad de valorizar el arte local.[8]

Nancy Rojas (2007) expresa que

> *Al ser un Museo de Bellas Artes una de las instancias de institucionalización más importante de la producción artística, no precisamente por legitimar todo lo que en él se expone, sino al establecer prácticas de difusión de las historias de arte vigentes o redefiniendo los discursos que las constituyen, es su patrimonio una de las herramientas fundamentales para esto y la forma en que la institución hace uso, expone e interpreta a su colección, ponen de manifiesto la posición que el Museo toma frente al contexto cultural, social y político*[9].

Podemos afirmar, que sobre el valor artístico de la Colección -de algunas de sus obras-, prevalece el valor histórico y testimonial de un legado que reúne exponentes del arte argentino en los primeros años del siglo XX, como aporte al patrimonio del Museo Vidal, legitimada por la institución y por ser un acervo fundacional de futuras adquisiciones.

Preservar para la posteridad

María Teresa Alarcón reflexiona sobre el papel del patrimonio dentro de una sociedad y de la estrecha vinculación con la cultura y la historia. Rescata y subraya el concepto literal del término monumento "que refiere a todo aquello que nos permite recordar, evocar, mantener viva la memoria colectiva desde su integridad"[10] y expresa que el patrimonio es en sí mismo la expresión de un valor. En el análisis del concepto de patrimonio tangible e intangible la autora analiza que al primero se lo visualiza a través de diversas formas: una música, una escultura, una pintura, etc., mientras que el segundo se relaciona con los recuerdos, el pensamiento y las emociones que el patrimonio tangible despierta.[11]

Trasvasando estos conceptos a nuestro tema de investigación –la Colección Bunge- sostenemos la importancia de la valoración, preservación y restauración de las obras que la integran, como legado a la posteridad. Para dinamizar –y no estancarlo- requiere de un "permanente reconocimiento, re significación y revalorización desde una actitud crítica"[12]

Durante los años 2004, 2005 y 2006 se llevan a cabo en el Museo Vidal importantes trabajos de reformas y refacciones en lo edilicio y reacondicionamiento y puesta en valor de toda la Colección patrimonial. Construcción de grillas deslizables, lo cual permite, además de la organización de las colecciones, la mínima manipulación posible, se construyeron contenedores, reordenamiento de archivos, implementándose un control y registro de temperatura y humedad y climatización, a nivel de la reserva se trabajó en la confección de las cubiertas de las obras y la organización de los legajos para cada una, donde organizar la documentación existente, dispersa en varias cajas, entre otras medidas realizadas principalmente en la Reserva Técnica de la institución.

Con el asesoramiento de especialistas en la materia se implementó un sistema de digitalización permitiendo constituir una base de datos de más de 600 obras en la actualidad que contempla todos los aspectos inherentes a la datación, conservación –diagnóstico de los soportes, de los medios y de las técnicas-, riesgos por factores ambientales, ubicación, etc., tratamiento aconsejados –registro de deterioros-, diagnóstico de marco y bastidor y otras cuestiones específicas fueron tenidas en cuenta en forma minuciosa con los registros fotográficos correspondientes.

Resta aún completar la investigación sobre autores, bibliografía, análisis, etc., materia pendiente de un proyecto que abarque estos ítems y sea plasmado en un Catálogo Razonado de toda la colección del Museo.

Paralelamente al proceso de carga en la base de datos *File Maker* se trabajó en el reordenamiento de todas las colecciones, asignándoseles nuevos códigos identificatorios conforme a normativas internacionales en la materia. Un sistema de grillas y embalajes con materiales adecuados para el guardado de cada obra en estructuras preparadas al efecto posicionan a la Reserva Técnica del Museo Vidal al nivel de importantes Museos del país.

El acondicionamiento y restauración de las obras es una de las tareas importantes que contribuyen a la preservación de un patrimonio. Esta tarea es realizada por personal calificado con amplia expe-

cooperar en el mejor éxito de esa iniciativa…agregado a ello los artistas correntinos o residentes en Corrientes"

[8] En la transcripción del discurso inaugural de la Colección, en el Catálogo de 1940 leemos que con la sola compra de la obra de Quinquela Martín "Salida del puente" la misma habría insumido casi todo el legado monetario, al igual que la obra de Fader "Los dos tordillos", por lo que resultó fundamental la negociación y la buena voluntad de los artistas.

[9] Rojas, Nancy (2007).*Algunas reflexiones sobre la colección del Museo Castagnino/Macro. Un caso significativo en el proceso de institucionalización del arte en Argentina.* En Colección Histórica del Museo Castagnino. Ediciones Castagnino/macro. Rosario, Santa Fe.pp.199.

[10] Alarcón, M T.. *Reflexiones sobre la valoración del patrimonio*. En Portal Educativo Uruguay – CDHRP. Agosto 2010.p.1.

[11] Alarcón, M.T. Op. Cit. p.2

[12] Alarcón, M. Ididem p.3

riencia en ese campo.

En opinión de Elisa Martínez, restauradora del Museo Vidal, considera el estado actual de las colecciones del Museo Vidal como casi óptimas, debido a los esfuerzos realizados en los últimos años en acciones de conservación preventivas, no actuando sobre la estructura física de la obra –salvo en contadas y justificadas ocasiones-y sí realizando análisis de los factores de deterioro, el control de las condiciones ambientales, la intervención sobre el ambiente, el mantenimiento ordinario, etc.-.

De acuerdo a lineamientos y normas internacionales de criterios de intervención se pretende realizar la mínima acción sobre la obra y así garantizar la perdurabilidad del patrimonio a través del tiempo, como así también, devolver de la mejor manera posible su lectura estética. Ésa acción, considera la especialista, además de devolver a la obra su integridad –respetando al máximo la ejecución del artista- debe permitir también en un futuro su remoción si se considerara necesario a fin de permitir nuevos estudios.

Para el acondicionamiento de diecinueve obras de la Colección Bunge, expuestas actualmente en la Sala Mors del Museo Vidal, tres de ellas exigieron una mayor atención y sobre las cuales se efectuaron distintos grados de intervención. La obra de mayor dimensión ***"Campesina"*** del pintor español **José Bermudo Mateos** requirió una limpieza general de la tela, lo cual devolvió el color original a la misma, como así también permitió fecharla con exactitud al descubrirse el año de realización – 1882. Mínimas devoluciones de color en la capa pictórica restituyeron su lectura estética. Asimismo una investigación sobre mayores datos del autor llevó a fuentes de instituciones españolas como la *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura* quienes proporcionaron abundante información sobre el pintor y sobre la obra de Bermudo Mateos.

Otra de las pinturas intervenidas fue la de **Alejandro Márquez, "La mujer del abanico"**, obra que presentaba deformación y rotura del soporte original, el cual una vez zurcido un nuevo soporte, con nivelación al estuco y reintegración cromática pudo recuperarse la lectura integral de la obra.

El **"Paisaje cordobés"** de **Fray Guillermo Butler** había sufrido por acción negligente un notorio desplazamiento de color, restando a esta obra ejecutada con témpera un porcentaje significativo de su composición. Una tarea de remoción de suciedad y reintegración cromática local permitió su recuperación integral.

Conclusiones

A través de esta investigación sobre la Colección Félix Bunge compuesta por un conjunto de obras, bastante heterogénea y que resume en sí misma una época sobre el coleccionismo y los gustos estéticos de la sociedad, advertimos como primera deducción la inclusión junto a autores consagrados y referenciales de la época –Fader y Quinquela por ej.-a otros que notoriamente no hemos podido conseguir información sobre su vida y obra –evidencia tal vez de su escasa producción e inserción en el panorama plástico-, y completando esta Colección con autores locales como evidencia de un intento de revalorizarlos y posicionarlos al incorporarlos al incipiente patrimonio del Museo Vidal adquiriendo con ello su legitimización.

Por otro lado la cuestión económica: lo limitado de los fondos asignados en el legado del Sr. Bunge y el costo de las obras de autores como los mencionados que por sí solo hubieran agotado la partida monetaria sin incluir a las treinta y seis restantes obras y conformar aun así una más que interesante muestra de la producción plástica nacional de la primeras décadas del siglo XX, denotando el esfuerzo de la Comisión creada al efecto y siendo asesorada por la Sociedad Estímulo de Bellas Artes de Buenos Aires.

Este último punto nos relaciona con los autores incluidos, a través de lazos de amistad entre quienes tuvieron que ver de alguna u otra manera en todo el proceso de tramitación del legado, la búsqueda de obras y su incorporación al entonces Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes de Corrientes. La elección de los géneros del paisaje – éste como elemento del discurso oficial sobre lo nacional -, del retrato – como visualización de la ostentación y posición social- y del bodegón, evidencian los deseos estéticos de una burguesía y sus modos de consumo. Es notoria la presencia de pinturas de estilo impresionista o realizadas al aire libre, modelo visual aceptado por el colectivo social y que tuviera mayor éxito entre los coleccionistas. La tendencia a lo ornamental y decorativo, en conjunción con lo costumbrista y el trabajo de estudio académico subyace como paradigma del gusto en boga. Ausencia total de pintores de vanguardia, todavía no admitidos o consagrados en los centros culturales de Buenos Aires.

La Colección Bunge en el contexto del patrimonio del Museo Vidal adquiere fundamental relevancia, al ser una de sus bases fundacionales, y exhibir un catálogo de autores nacionales de figuras señeras en las artes argentinas, formados en su mayoría en los entonces considerados centros académicos afamados europeos,-con la mirada puesta en el viejo continente en todos los órdenes-, con reconocimientos nacionales e internacionales y legitimados absolutamente al estar representados en Museos de prestigio nacional.

Valorar la Colección Félix Bunge, contextualizándola en la época en que fue adquirida, presuponiendo o deduciendo intereses y criterios asumidos para su conformación, y observando el dinamismo en su devenir histórico, desde su inicial exposición inaugural en el entonces Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes, a su traspaso definitivo al Museo Provincial de Bellas Artes, constituido así con edificio propio en 1963, hasta las distintas locaciones por las salas del Museo y su reciente puesta en valor, restauración y exhibición permanente, contribuye a mantener la memoria colectiva sobre su patrimonio.

Referencias bibliográficas

Alarcón, María T. Reflexiones sobre la valoración del patrimonio.2010 En Portal Educativo Uruguay– CDHRP. [en línea] [citado Agosto, 2010]. Disponible en URL: http://www.peuy.org/dcmnts/p0006.pdf

Arestizábal, Irma. 1997. *Pintura del siglo XX en Latinoamérica. La revalorización de lo propio en clave contemporánea*. En: Gutierrez Viñuales, Rodrigo y Gutierrez, Ramón (Coord.). Pintura, Escultura y Fotografía en América. Siglos XIX y XX. Madrid. Cátedra.

Baldasarre, M. I .2011. *Historia del arte y museos: la catalogación razonada del acervo del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires*. Papeles de Trabajo, Año IV, N° 7. Buenos Aires, Argentina.

Fernández, Marcelo D. 2000. *Los fundadores de las artes plásticas en Corrientes*. Instituto Semper. Corrientes, Argentina.

Fernández, Marcelo D. 2000. *Arte del NEA*. Museo Sívori. Buenos Aires, Argentina.

Fernández, Marcelo D. 2003. *Historia de las artes plásticas en Corrientes Siglo XX*. Imprenta Vida Correntina. Corrientes, Argentina.

Gesualdo, Vicente. 1968. *Enciclopedia del Arte en América*. 5 Tomos. Editorial Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, Argentina.

Giordano, Mariana. 2009. *Nación e Identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX*. Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura.

González Varas, I. 2000.*La conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Manuales Arte Cátedra. .Madrid, España.

Gutierrez Zaldívar, Ignacio.1998. *El Impresionismo y el arte de los argentinos. La pintura argentina a principios de siglo*. Zurbarán Ediciones.

Majluf, Natalia. 1997. *Nacionalismo e indigenismo en el arte americano*. En: Gutiérrez Viñuales, Rodrigo y Gutierrez, Ramón (Coord.). Pintura, Escultura y Fotografía en América. Siglos XIX y XX. Madrid. Cátedra.

Malosetti Costa, Laura. 2007. *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica Buenos Aires, Argentina.

Malosetti Costa, Laura .2008. *Cuadros de viaje. Artistas argentinos en Europa y Estados Unidos (1880-1910).*Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.

Pacheco, Marcelo. 2013. *Coleccionismo de Arte en Buenos Aires. 1924-1942.Modelo de lo nacional y lo cosmopolita, de lo tradicional y lo moderno.* Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.

Pagano, José León.1981. *El Arte de los argentinos*. Editorial y Librería Goncourt. Buenos Aires, Argentina.

Quiñonez, María Gabriela.2007. *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes. 1880-1930.* Moglia Ediciones. Corrientes, Argentina.

Rojas, Nancy .2007.*Algunas reflexiones sobre la colección del Museo Castagnino/macro. Un caso significativo en el proceso de institucionalización del arte en Argentina.* En Colección Histórica del Museo Castagnino. Ediciones Castagnino/ macro. Rosario, Santa Fe.

Sustercic, Bozidar Darko. 2009. *Inventarios, catálogos razonados e Historia del Arte. Distintos niveles de análisis e interpretación.* Espacios, Buenos Aires, Argentina.

Catálogo Salón Félix Bunge.1940. Imprenta del Estado, Corrientes, República Argentina.

El Fogón de los Arrieros: Colecciones, obras, objetos, cosas

CANTERO, Emanuel
ethcetera@gmail.com
NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. Al aproximarnos a un corpus de obras lindantes entre una espiritualización del arte y un fetichismo objetual, tal como encontramos expresado en las colecciones que de El Fogón de los Arrieros (EFDA), se hace necesario en primer lugar una reflexión sobre el valor epistemológico de las figuras e imágenes a través de las cuales indagaremos en los criterios valorativos que suponemos activos en sus mecanismos de selección, atesoramiento y exhibición (Mason).

Buscando evitar caer en definiciones ontologizantes y formalistas, que desemboquen en la construcción de un inventario esquemático antes que en un catálogo razonado desde categorías estéticas, proponemos una lectura de este espacio artístico-cultural desde las nociones de "agencia" (Schaeffer) y "aparatos de inscripción artística" (Déotte). Conociendo que históricamente EFDA funcionó como un hogar antes que como un museo (en el sentido institucionalista del término, un espacio de legitimación artística), nuestro objetivo es problematizar las categorías a través de las cuales podemos reconstruir la imagen histórica del colectivo de personas que impulsó y gestionó este espacio, dotando de una vitalidad a sus colecciones que no se ha pervivido incluso a sus propias desapariciones físicas.

Se propone entonces un breve recorrido por los diversos modos de agenciamiento objetual-artístico que funcionaron en EFDA, registrando a través de ellos los sentidos históricos y situados de categorías claves de su discursividad: *arte, modernidad, ironía, coleccionismo,* etc. Buscando con esto, abducir algunos índices significativos que registramos activos en la nivelación de sus eclécticas colecciones, que, sin apoyarse en definiciones ni demasiado espiritistas ni fetichistas, nos permitan al mismo tiempo echar unas primeras luces sobre una investigación empírica que enfoca sobre un proyecto artístico cuyo espacio de exhibición trocó de colectivo vivo a espacio memorial.

Para esto, partiremos desde un primer y llamativo ejemplo: un par de tsantsas, o cabezas reducidas, que encontramos exhibidas en dos superficies de inscripción diferentes dentro del espacio arquitectónico global de EFDA, conllevando –como veremos- el hecho de significar y marcar una oposición fundamental para comprender este corpus de objetos: la actividad de un criterio a la vez público y privado.

> [*It would be great if the entire film came all at once. But it comes, for me, in fragments. It's the piece of the puzzle that indicates the rest. It's a hopeful puzzle piece.*]
>
> David Lynch

Un rápido paneo visual al espacio de *El fogón de los arrieros*[1] (EFA) basta para percibir que no hay prácticamente espacio que no esté cargado de alguna clase de objeto. Ellos son marcas significantes a partir de las cuales es posible emprender la reconstrucción de los significados que articularon su peculiar identidad (fuertemente aunada a la territorialización del arte y la modernidad en la ciudad de Resistencia). Encontrar las categorías entre las cuales "ordenar" semejante universo de objetos, textos y recuerdos, implica una reflexión profunda y analítica sobre los rodeos ontológicos que la Estética, la Antropología, la Sociología y otras disciplinas asociadas han circulado, buscando definir la naturaleza de los objetos artísticos, etnográficos, fetiches, etc.

Para esta tarea, partiremos de algunas reflexiones alrededor del modo en que las imágenes son estudiadas como herramientas epistémicas de conocimiento. A través de ellas, los científicos entretejen relaciones entre la "realidad" que tienen ante sus ojos y las representaciones que se hacen de ese mundo, valiéndose de los juegos de sus lenguajes epistémicos. En este sentido, una de las tareas principales por las que debe comenzar un proceso de investigación científico que pretende algún grado de rigurosidad u objetividad, es el hacer "consciente" o "expresas" la naturaleza de las imágenes a través de las cuales define las relaciones epistemológicas entre su "objeto empírico" -las colecciones de objetos de EFA- y su "objeto analítico" -los criterios valorativos/artísticos que articulan dichas colecciones-.

Dado que en nuestro caso nuestro objeto de estudio son los *objetos*, nos parece conveniente comenzar a desagregar teóricamente esta proximidad metonímica. Este texto iniciará esta tarea poniendo en consideración *un* objeto en particular, que –si todo sale bien- nos permitirá sentar las bases para comenzar a trazar el recorrido heurístico, teórico e histórico con el que intentamos atravesar el *Fogón*.

El Fogón de los Arrieros: una cuestión ontológica

Partimos próximos a una lectura estructuralista, Considerando a los objetos que encontramos en EFA sujetos a un *a priori histórico*[2], conociendo que

[1] http://goo.gl/wMaJjo

[2] "La razón de utilizar este término un poco bárbaro es que este a priori debe dar cuenta de los enunciados en su dispersión, en todas las grietas abiertas por su no coherencia, en su encaballamiento y su reemplazamiento recíproco, en su simultaneidad que no es unificable y en su sucesión que no es deductible; en suma, ha de

el edificio del *Fogón* es la primera arquitectura de la ciudad pensada como un espacio moderno de exposición de los mismos (Giordano, 2012: 52). Su espacio arquitectónico es pensado como un discurso espacial que visibiliza ciertos tipos de prácticas y oculta otras, una(s) condición(es) de existencia y aparición que regula un régimen de aparición/enunciación de sus objetos/colecciones. Un estructuralismo sin embargo, que –en principio- no ocluye la aparición de *lo figural* como categoría crítica para pensar desde la fricción de dos o más bloques de escritura en tensión (Déotte, 2013: 86):

> *Lyotard permitió sistematizar el conjunto de aparatos que hace época al inventar la noción de superficie de inscripción de signos, poniendo el acento sobre la relación esencial que un signo (pictórico por ejemplo) establece con su soporte, único medio de distinguir las épocas de la cultura y, entonces, de las acepciones diferentes de la cosa. Y por ende, del saber, del arte, de ética, etc.* (Déotte, 2013: 82)

Mediante la noción de "superficie de inscripción", pensamos al espacio de EFA como un soporte histórico que imprime en sus colecciones una densidad ontológica específica (es decir, las nivela con una determinada *acepción de cosa*s). Esta nivelación, se corresponde con diferentes formas de agenciamiento objetual asociadas discursivamente por una la modernidad y el arte. Esta asociación es reconstruible a través de la extensa documentación y textos escritos por quienes lo habitaron. Nivelación que por supuesto se da a nivel discursivo y que se expresa en unas prácticas de coleccionismo que como *institución*, *tiene su propia retórica, su política, su poética*[3]. Es esta la superficie que hacemos corresponder con su *arquitectura moderna*, su a priori histórico-espacial.

Si consideramos luego a EFA como un colectivo intersubjetivo que habitaba este espacio –y que era habitado por él-, podemos definirlo como la "imagen histórica" que invistió de agencia a este soporte-contexto-espacio y cada uno de sus objetos asociados[4]. Esta "imagen" y su correspondiente superficie de inscripción, son las primeras construcciones epistémicas de la que nos valemos para empezar a discutir teórica y empíricamente la experiencia del *Fogón* desde un abordaje científico (vale decir, fundar nuestra "interpretación histórica de los hechos"[5]). Pensando esta imagen como "constelación histórica", identificamos su funcionamiento con esas imágenes astrales que son las constelaciones astronómicas y sus correspondientes *signos* del zodíaco: las constelaciones zodiacales no *son* las estrellas mismas, sino imágenes que los astrólogos griegos trazaros entre ellas para asociar a estos signos todo el aparato hermenéutico astral[6]. Esta imagen primaria será considerada "EL" índex de EFA, el cual reconstruiremos a través de sus colecciones/objetos/cosas, a su vez indexicales de esa imagen primaria en tanto que *figuraciones* asociadas:

> *Las figuraciones constituyen índices de procesos y relaciones inscriptas históricamente. El significado no estaría entonces contenido en tales figuraciones, como lo postularía un enfoque semiótico, ni sería posible acceder a la emoción que en algún momento desencadenaron como lo propondría una fenomenología, sino que ambos –significado y emoción- serían el resultado de las interacciones y sedimentaciones sociales y políticas cuya lógica es necesario reconstruir […] estas "formas del tiempo" como las llamaría George Kubler, refieren a modalidades singulares de construcción de la historicidad y la agencia.* (Wilde, 2010: 124)

Dicha imagen primaria, "más abstracta", es la que la colocaremos en la base de nuestras interpretaciones de estas otras figuraciones "más concretas", las *obras*, *objetos*, *cosas*. Con esta primera distinción intentamos dar cuenta de que estas colecciones, su espacio, sus textos, fueron animados, habitados, vivificados por un grupo que activamente se pensaba, leía y escribía como "El Fogón de los Arrieros" [7]. Al decir "imagen histórica" y "forma del tiempo", pienso en una imagen histórica como la que construye Benjamin a partir del *Angelus Novus* de Klee para hablar de esa forma del tiempo que llama *Progreso*, una historización de una alegoría, un símbolo, al que sumamos el vitalismo de una mirada relacional que la piensa como una entidad *viva y actuante* (Bovisio, 2013: 8).

Las líneas de lectura que podemos desprender del espectro discursivo fogonero y sus colecciones de objetos, nos ayudarán a comprender las categorías a través de las cuales se construyeron sus modos de agenciamiento. Trayendo a consideración las problemáticas que Schaeffer traza alrededor de las definiciones ontologizantes asociadas al desarrollo histórico-teórico de la Estética y la Antropología (que como disciplinas "serias", se vieron en la necesidad de definir la autonomía de su campo de estudio y, por lo tanto, de sus objetos epistémicos específicos), indagaremos en su discursividad buscando las categorías artístico-ónticas que "nivelan" dichas colecciones.

dar cuenta de que el discurso no tiene únicamente un sentido o una verdad, sino una historia, y una historia específica que no lo lleva a depender de las leyes de un devenir ajeno. " (Foucault, 2010; p.167).

[3] "Como cualquier institución, el gabinete de curiosidades tiene su propia retórica, su política, su poética. Dado el hecho de que la mayoría de los coleccionistas pertenecían al aparato del estado monárquico, sus valores y intereses aristocráticos se reflejaban en la selección y colocación de los objetos en el gabinete […] En cuanto a la colocación objetos, podemos caracterizarla como proceso de nivelación." (Mason, 2008: 83).

[4] El uso del tiempo pasado en "habitaba" responde a una diferencia analítica que retomaremos sobre el final de nuestro texto: desde el presente, sólo podemos acceder arqueológicamente a los vestigios sedimentados por este colectivo. Como "*Fundación El Fogón de los Arrieros"*, la institución actualmente se aboca a preservar su patrimonio y mantener vigente la actividad de este colectivo, no como la experiencia vital que lo impulsó en sus orígenes, sino mediante con actividades de carácter más bien memorial y de carácter eminentemente museográfico.

[5] Parafraseando a Nietzsche: *no hay hechos históricos, sólo interpretaciones históricas de los hechos.*

[6] Los siglos pasan, pero los científicos seguimos andando todos más o menos en la misma.

[7] Registrando el cambio de cadencia que conllevó su constitución como *Fundación* y el ralentamiento del pulso vital que significó la desaparición física de sus motores históricos.

Esta mirada analítica se ejemplifica concisamente en el siguiente párrafo, donde este autor arremete contra los excesos ontoteológicos de la Estética filosófica:

> *…la pretendida definición de la esencia del arte que nos permitiría reducir la cuestión del valor de las obras a la de su conformidad con la esencia del arte, esto es, a la cuestión de su estatuto óntico, lejos de ser descriptiva, lo que hace en realidad es proponer un ideal artístico. Ella es por tanto evaluativa, pero se trata de una evaluación que se presenta como un discurso prescriptivo: el carácter evaluativo se manifiesta en los procesos de exclusión, ya que la definición del arte por su pretendido contenido ontoteológico implica la exclusión de todas las obras y todas las prácticas artísticas en general que no cumplan este ideal.* (Schaeffer, 2012: 39)

Uno de nuestros supuestos de anticipación, es que el Fogón está atravesado por la discursividad asociada al campo artístico moderno. Su "discurso objetual" se encuentra enmarcado por esta connivencia con criterios valorativos y evaluativos propios de la historicidad del arte occidental. Enmarcado se enmarca un cuadro, considerando su *aparatización* en términos de colección, exposición y patrimonialización de objetos, situaciones y personas (Déotte, 2013: 103). Sin embargo, de quedarnos solamente a este nivel de análisis[8], estaríamos dejando de lado modalidades de agenciamiento que le son específicas a esos objetos, propiedades relacionales que extienden en análisis más allá de su existencia óntica-objetual.

Sintomáticamente, el proyecto de investigación del se desprende esta ponencia[9] tiene como uno de sus objetivos la "catalogación" del patrimonio pictórico del Fogón. Digo sintomático, porque la colección a la que principalmente se aboca el estudio es a la de pintura, "disciplina artística" que junto con la música y la escultura sentaron las bases "formales" para el nacimiento de la Estética como esfera autónoma de la práctica y el pensamiento occidentales (maravilla metafísica que le debemos al programa kantiano de las tres críticas). Pero además, sintomático en tanto la catalogación es una actividad esencialmente ligada a la generación de criterios de diferenciación respecto a lo que cae dentro de sus rendijas ontológicas –y lo que ha quedado afuera fuera-.

Identificar un "cuadro" o una "pintura" es una tarea con la que los historiadores del arte y museólogos están bastante familiarizados. Abundan historias y teorías del arte donde se discuten minuciosamente cuales han sido convencionalmente los elementos propios de la pintura como práctica artística de producción, valoración, exposición y comercialización de obras artísticas. Para constituir un catálogo a *secas*, en principio, basta con identificar unas determinadas categorías objetuales y asignarles unas propiedades formales, históricas y contextuales que las tabulen en sus márgenes.

En primer lugar, estas propiedades serían bien tangibles y concretas: un marco, un soporte, una técnica particular (grabado, óleo, serigrafía, etc.), a partir de los cuales separamos *en bloque* el patrimonio pictórico del resto de los objetos (Schaeffer, 2012: 50-51). En segundo lugar, las figuras asociadas a estas "obras de arte": artistas con trayectoria reconocida socialmente, formados en instituciones académicas (o autodidactas), que participaban de determinados circuitos de mundo del arte y exponían sus obras en museos y galerías[10]. Del mismo modo podríamos proceder con la escultura, la música, los murales, el teatro, la literatura, y así progresivamente, hasta catalogar todas las "obras" que conforman el patrimonio artístico del Fogón. Restaría luego buscar las propiedades objetuales del resto de las *cosas*, tratándolas de agrupar entre sí por características intrínsecas y asociativas que permitieran reducir al mínimo la cantidad de objetos inclasificables. Finalmente abordaríamos a la reconstrucción de una identidad fogonera recortada empíricamente según el molde que describe el núcleo duro de su patrimonio artístico.

El problema está en que, de caer en este tipo de trabajo, estaríamos identificando ingenuamente el desarrollo de la ontología de la Estética modernista -universalidad abstracta que Schaeffer desactiva analíticamente- con una forma de modernidad situada y específica, cuyo a priori histórico coincide con todo el espectro de textos y objetos que podemos encontrar en EFA. Es por eso, que nuestro interés heurístico no recae en "las cosas en sí" (Kant) sino las categorías valorativas y modalidaes de agenciamiento[11] de *cosas sin más* (Schaeffer). Es a través de ellas que intentamos reconstruir la imagen histórica del Fogón (pensándolo como un colectivo que habitaba ese espacio y daba vida a estas prácticas artísticas y coleccionistas). Sus formas de agencia –*formas de tiempo*-, invisten a estos objetos de diferentes propiedades estéticas que nos toca analizar e historizar para recuperar su trasfondo histórico y vital (*significado-y-emoción*). Dado que el espacio funcionaba simultáneamente como *atelier, hogar, teatro, cine, feria, galería, palestra*, podemos también aquí suponer que a estos modos de agenciamiento les subyacen categorías discursivas (es decir, valorativas[12]) respecto de los caracteres que los hacían "dignos" de formar parte del abismal corpus objetual que fue se-

[8] Como ya dijimos, una suerte de momento "más estructuralista", inspirado en una forma "descentrada" de estructuralismo, una "analítica interpretativa" como la que Dreyfuss y Rabinow (1988: 142) imputan al Foucault de los 60, aún no de decidido entre el oficio del arqueólogo y el de genealogista.

[9] "El patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros (Chaco, 1940-1970). Análisis crítico y catalogación". UNNE, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura. Dirigido por la Dra. Mariana Giordano.

[10] Seguimos la definición de "mundo del arte" propuesta por de Dickie (1997).

[11] Un ejemplo interesante de un modo de agenciamiento propio del Fogón es la "Orden de la llave", que implicaba un ritual de entrega y reconocimiento a una figura relevante que visitaba el espacio o de algún modo establecía contacto con él, al que se le entregaba la llave de la puerta principal del espacio (vale decir, la llave de la casa del propio Boglietti). Véase: http://goo.gl/StOXvb.

[12] En el sentido genealógico del valor, considerando la moral como fuente originaria de valoración. Una mirada a las raíces ontológicas que subyacen al arte occidental, necesariamente debe tener en cuenta esta cuestión de la valoración porque las palabras que usa para diferenciar los "objetos estéticos" del resto de los objetos, lejos de ampararse en dudosas propiedades objetuales, implican todo un trasfondo histórico que le sirve de andamio discursivo.

dimentándose allí a través de sus años de actividad.

Sin embargo, el potencial de la mirada *relacional* que rescata Schaeffer -a propósito de la teoría de arte y el agenciamiento iniciada por Gell (Schaeffer, 2012: 55)- reside en la otra "dirección" de este agenciamiento "primario". Debemos, además, indagar en las propiedades retóricas, políticas y estéticas investidas a estos objetos *valiosos*[13], poder anímico que *agenciaba* en sus habitantes y visitantes el deseo de producirlos, atesorarlos, exhibirlos allí, como expresión "legítima" de ese estar-fogonero que intentamos reconstruir.

Si decidimos –siguiendo el esquema de Mason- identificar los modos de agenciamiento de EFA como formas de atesoramiento ligadas a una política –espacio privado/público-, una retórica –irónica- y una estética –modernista- ¿Por dónde empezar entonces, para no caer ni en definiciones ontologizantes que regurgiten los postulados de la *Teoría especulativa del arte*, ni en un posmodernismo fragmentario que volatilice nuestro objeto de estudio?

Catalogando lo indefinido

Una primera forma de empezar a anclar la mirada con la que sobrevolamos el territorio del Fogón, es pensar los criterios valorativos que nivelan su colección. Una modalidad de atesoramiento a la elegimos no referir a una "esencia del arte", sino a una forma relacional e histórica de artisticidad. No nos preguntamos entonces por el Ser que ontológicamente define las condiciones de existencia de estos objetos, sino a un "estar" que habitó sus modos de agenciamiento particulares.

Partamos de la definición de Ávila, a propósito de las imágenes y prácticas relacionales:

> *Las prácticas relacionales se corporizan y experimentan en el mundo material, un mundo imbuido por objetos, cuerpos y lugares. Desde ese "ser-estar" material, nuestra realidad también se presenta bajo expresiones plásticas, que lejos de ser reducidas sólo a la contemplación, se entraman en prácticas significativas que nos conforman y que constituyen nuestro entorno. Las imágenes se insertan en la práctica social como aspectos inseparables de los objetos y, por más que podamos aislar analíticamente un repertorio [digamos "artístico"], sus significados se constituyen en íntima relación con su soporte, con su técnica de confección, con el espacio que ocupan y con las actividades en que participan.* (Ávila, 2010: 146)

Artistas, intelectuales, figuras públicas; eventos culturales, intercambio de correspondencia, viajes compartidos; obras creadas, objetos donados, cosas acopiadas. Todos estos personajes, objetos, redes, como entidades vivas, fueron habitados por un estar-fogonero dueño de una discursividad fuertemente ligada a prácticas artísticas, la cual elegimos enfocar, obturar y diafragmar desde la óptica de la *modernidad histórica*[14]. En el caso particular de los objetos *a secas,* acercándonos a ellos como imágenes *encarnadas*[15], nos conduce a preguntarnos por los procesos de significación de ese estar-fogonero, indagando sus puntos de contacto con cierta forma de artisticidad histórica y sus discursividades asociadas.

Tal como ocurre con los juegos del lenguaje fogonero –hoy hechos colecciones y textos- nuestro modo epistémico de habitar el lenguaje de las cosas implica el uso de palabras nunca inocentes, sino valorativas. Cuando tipeamos "arte", "obra", "artista", "estilo", "inspiración", inscribimos nuestro texto sobre la superficie de un espectro discursivo sujeto a *apriori artístico*. Las imágenes que aglomeramos a estas palabras, colorean dentro de las líneas de los esquemas y cuadrillas a través de las cuales trazamos nuestro mapa de "lo real" (o más precisamente, de lo histórico). El revestimiento ontológico del que dotamos a las cosas, situaciones y personas a las que nos referimos, son niveladas mediante criterios valorativos asociados a unas prácticas artísticas específicas (que en el caso del Fogón especificamos como *modernas*). Sin embargo, este orden que trazamos analíticamente, no siempre se corresponde con lo que llamamos nuestros "objetos empíricos".

Al estudiar el Fogón, esta circunstancia del conocimiento científico –por lo menos bipolar- se nos hace particularmente evidente. Tratando de dotar de consistencia a nuestros textos y mapear regularidades empíricas, muchas veces nos vemos en la tarea de perfilar una imagen coherente de un grupo de personajes asociados al arte que insistían en enunciarse de modo indefinido, paradójico, irrisorio. Este "definido estado de indefinición" que caracteriza a la discursividad y las prácticas artísticas fogoneras, coincide con una tensión interna a la propia esfera del arte occidental: su autorreferente crítica (condición hipostasiada por la rebelde efervescencia de las vanguardias históricas). Esto conlleva a nuestro texto a emerger sobre un campo signado por la tensión entre una multivalente pulsión, que procede a des-definirlo e hiper-conceptualizarlo de manera endémica y ambivalente (Oliveras, 2008: 13). Sumado a esto, la distancia histórica y la complejidad teórica desde la que miramos su corpus material-discursivo, multiplica aún más de las aristas de la imagen que intentamos reconstruir del Fogón y las categorías a través de las cuales clasificamos sus prácticas y objetos.

Sostiene Wilde:

> *He subrayado la importancia de considerar a las figuraciones como índices de un flujo de vida; como el resultado de un marco de relaciones y sedimentaciones históricas del que, paradójicamente, forma parte también nuestra propia mirada. La temporalidad de la imagen –escribe Georges Didi-Huberman- "no será reconocida como tal en tanto el elemento histórico no se vea dialectizado por el elemento anacrónico que la atraviesa". La aserción subraya el carácter sintomático de la mirada sobre las imágenes del pasado, "paradójicamente fecundo" en la*

[13] Es a lo que entiendo que apunta cuando sostiene un análisis del arte descentrado de las dimensiones objetuales y re-centrado en la *fabricación de señales de costo elevado* (Scheaffer, 2012: 73-74).

[14] Siguiendo a Bürger (2009).

[15] Tal como sostiene Danto (2013: 147).

> *medida en que permite reconocer en ellas duraciones múltiples. Tiempos heterogéneos y memorias entrelazadas (…) señala que el tiempo del que hablan las imágenes no es exactamente "el pasado", sino la memoria a través de la cual el tiempo se humaniza y configura, entrelazando sus fibras y condenándose a una impureza esencial.* (Wilde; 2010: 141)

Desde esta perspectiva, reducir al mínimo el número de cosas incategorizables, procediendo por la multiplicación de los atributos objetuales que usamos para identificarlas, registrarlas y tabularlas, no parece ser una buena idea. Sobre todo sí las categorías que usamos se apoyan en un criterio meramente objetual-formal, erigido con la ayuda del andamio discursivo de la *Teoría Especulativa del Arte*. Dibujar una imagen sumamente lo suficientemente abstracta como para contener en ella todo el corpus material del Fogón, tampoco luce ya como algo demasiado brillante. Lo que nos queda entonces, es abducir un índex que nos ilustre la ocurrencia de este caso particular –un objeto- que nos permita arriesgar algunas líneas de lectura lo suficientemente ergonómicas como para ajustarse a la bamboleante figura discursiva del Fogón.

Tsantsas: retórica, poética, política

Vamos a revisar dos imágenes-cosas muy notables, de ribetes antropológicos casi imposibles de eludir. Dos cabezas reducidas, o tsantsas. Objetos de fascinación de la mirada europea del Siglo XV, los llamados *Jíbaros* fueron figurados en toda la imaginería occidente con todos los contornos de una otredad salvaje e indómita (Descola, 2005: 14-17). Unos párrafos que encontramos en *Las lanzas del Crepúsculo*, nos ilustran de modo muy práctico las dimensiones a través de las cuales Descola se pregunta y responde por ellas, a propósito de los *Ashuar*:

> *…la tsantsa no es un trofeo ordinario. A diferencia de lo que ocurre entre otros pueblos cazadores de cabezas, la tsantsa no es un botín que da testimonio de una hazaña y del que se deshacen sin miramentos al final del ritual; no es tampoco una suerte de amuleto, fuente de energía y poder que permitiría granjearse a los espíritus, atraer a los animales de caza o multiplicar la fertilidad de los huertos. A cien lenguas del vitalismo robusto de los fetiches, este objeto sin sustancia y sin contenido funciona más bien como un operador lógico, una marca abstracta de identidad susceptible, por su abstracción misma, de ser empleada para la fabricación de identidades nuevas.* (Descola, 2005: 270).

Esquemáticamente: la tsantsa-achuar es un trofeo, ni heróico ni descartable; pero si preservable (es decir, valioso). No es un amuleto poderoso, como tampoco un fetiche vitalista. Es un operador lógico de identidad que tras un proceso de abstracción permite transmutar la identidad que inviste.

¿Qué potencial nos brinda este esquema para acercarnos a la experiencia del Fogón desde las tsantsas que encontramos entre sus colecciones? Estas *tsantsas-fogoneras*, pueden ser leídas en este sentido, como un operador lógico de "identidad fogonera", señalando como su superficie de inscripción aunada a su corporeidad objetual, nos remite a un criterios identitarios que atraviesan de modo tangencial las colecciones del Fogón. Pero, en su caso, no parece necesario descartar que no sea un fetiche vitalista: si aún la encontramos en un lugar privilegiado dentro del Fogón, es porque fue atesorado vivamente, separado del resto de los objetos del mundo, porque se lo puso en diálogo con otros tantos objetos igualmente nivelados. Porque con ella se deseó decir algo.

Pero hay más: sucede en realidad que estas dos tsantsas no son verdaderas, sino *falsificaciones de tsantsas*. Sabemos por Descola (2005:25-26) que la falsificación de tsantsas era algo común entre los Achuar y mercachifles de época, que vieron en esta práctica una forma fácil de lucrar con las ansias de otredad de los exploradores occidentales, entusiasmados con la caza de objetos etnográficos y aventuras exóticas. Él nombra falsificaciones de dos tipos: las que eran hechas con cabezas "reales" obtenidas de la morgue y aquellas fabricadas con cueros de animales que simulaban serlo. Faltaría un buen estudio para comprobar que estas tsantsas falsas no están hechas con tejido humando, pero creo que comparándola con fotos de tsantsas originales basta para notar la diferencia abismal (el material de todos modos es de origen orgánico, muy bien presentado). Sin embargo, según Descola, el propio ritual de investimiento de las tsanstas achuar pueden ser descriptos en términos de falsificación:

> *Todos los jíbaros comparten la idea de que la identidad individual está contenida menos en las características físicas que en ciertos atributos sociales de la persona: el nombre, la manera de hablar, la memoria de las experiencias compartidas (…) La fase preliminar del ritual consiste en despojar a la tsantsa de estas referencias residuales [para finalmente] ser sometida a un aprendizaje de su nuevo espacio social. La despersonalización a la que se somete la tsantsa se asemeja a la adulteración de un documento de identidad que hace un falsificador (…) El trabajo del ritual consiste entonces en falsificar gradualmente ese soporte sin modificar su apariencia original –lo que lo tornaría inválido-, construyendo a partir de él la génesis progresiva de una nueva identidad.* (Descola, 2005: 270-71)

Tal como sucede con el Jarrón de Rubin, pensamos estas dos tsantsas comportan una "percepción multiestable" (figura-fondo), que nos permite refractar su imagen objetual en dos o más direcciones.

Como "figura", el perfil de estas *tsantsas* se encuentra desdoblado. Nos remiten primero a una identidad originaria abstracta, las tsantas tal que *objetos rituales* de los Achuar (una *tsantsa* arquetípica, cuando no platónica). En simultáneo, su status concreto de *falsificación,* pone en evidencia que su producción como copia fue orientada a representar un determinado criterio valorativo: de fabricación claramente manual, fueron "creadas" para represen-

tar otro objeto investido unas propiedades valiosas, las cuales hereda por proximidad ontológica. Desde el presente, las vemos expuestas en dos espacios diferentes del Fogón, figurando una nueva identidad significante, marcada por su aparición junto a otros objetos.

Si vemos el fondo que perfilan estas figuras, otro desdoblamiento se nos aparece.

Vemos primero el espectro de una mirada exotizante. Al encarnar el contenido valorativo que la hace *tsantsa* –y no otra cosa-, más allá de su status o no de falsedad, debe a esta mirada su existencia como imagen exótica y primitivista. Esta mirada exotizante es la que funda el valor económico, museal y estético de la tsantsa originale, resumiendo en sí toda la fascinación y exotismo de la otredad latinoamericana "salvaje". Observamos la *tsantsa* de la izquierda, y las vemos aparatizada como *objeto* étnográfico. La cubre una suerte de campana de vidrio, apoyada sobre una base madera de dudosa nobleza y tímidamente decorada (ninguno de los elementos está pegado entre sí, lo cual hace móvil el conjunto). Apuntamos al trabajo de campo una charla con un diseñador de objetos, pero creo mientras tanto creo que con bastante certeza podemos afirmar que la campana que la protege y aísla en su recinto expositivo, fue alguna vez un florero. Un florero cuya función de contener flores ha desaparecido sin dejar que esta pérdida arrastre su eficacia estética, pasando de una poética del adorno a una poética de la ironía. Por los bordes de este fondo, vemos brotar nuevamente la imagen del Fogón y su espacio, superficie concreta de exposición donde encontramos inscriptas ambas tsantsas, encarnando una identidad re-figurada, re-significada por la irónica e irrisoria retórica fogonera.

Quizás las anteriores fotografías, en pos de conseguir una imagen lo suficientemente definida y acotada, resulten efectivas para tomarlas como un "operador lógico". Pero si lo que buscamos es usarlas como índices de una forma particular de tiempo, huella de un flujo de vida, es necesario que la veamos enmarcada en el retazo de colección que le es inmediatamente vecino.

Esta vitrina, que contiene la primera tsantsa, es habitada por objetos que difícilmente puedan ser agrupados bajo categorías/propiedades objetuales tajantes. De izquierda a derecha. La guitarra de Oscar Alemán. La tsantsa. Detrás el frizo estela que estaba bajo de la desaparecida ciudad de Fundación (Santa Fé). Una obra original de Stephan Erzia (*Cabeza de* mujer), una reproducción de otra obra suya (*El retrato femenino*) y una foto del propio Erzia junto a Aldo Boglietti y Juan de Dios Mena. Un colmillo de elefante traído del Congo. Un retrato del arquitecto Victor Marchese, autor de las terracotas que observa a su derecha. Un modelo de cohete, de origen francés. Un pequeño retrato portado en una mini-caballete, dedicado al Fogón y firmada por *Eitistih*. Además, por detrás, un pedazo de madera petrificada de los Bosques de los Alerces, un aerolito y un meteorito del Campo del Cielo (Chaco) y una piedra cortada al medio donde se observa los restos fosilizados de algún ex-ser vivo.

Esta suerte de "gabinete de cursiosidades" se encuentra ubicado en el "Hall principal", espacio marcado por la fuerte presencia de "obras de arte": murales, pinturas, esculturas en madera, cerámicas, fotografías, etc. Mayoría numérica de objetos-obras, de bordes mucho más formalmente definibles que en el caso las tsantsas, ya por la presencia de soportes de exposición y preservación bien trabajados, como por la firma de sus autores, títulos, medidas y referencias adosadas. Obras que por otro lado, podemos ubicar estilística e históricamente bajo la esfera de la artisticidad moderna.

Territorializada en una cabina de exposición heterogénea, vemos que el mecanismo museal de esta primera tstantsa es tensionado por la multivalente presencia de objetos asociados según criterios valorativos asociados disparmente a una mirada antropológica, naturalista, memorial, artística, documental, etc. Esto nos ilustra que la poética del espacio museal expresa un diálogo entre otros objetos atesorados y exhibidos según criterios múltiples, contraste mediante el cual la figura que mayormente toma presencia es la de una artisticidad pensada como ironía. Podemos entonces leer esta primera tsantsa como un *ready-made* de corte dadaísta, un gancho irónico a la institución-arte y sus efectos museantes, solapando al *objeto etnográfico* ser la imagen de un *objeto artístico* (en un gesto que podemos identificar muchas expresiones similares llevadas a cabo por las *vanguardistas artística*). Este diálogo, que pone

en tensión las nociones de arte, obra, objeto, autor, museable, etc., expresaría la poética fogonera: una poética *artística*, o más precisamente *moderna*.

En el caso de la segunda tsantsa, la encontramos en otro espacio, aparatizada por una escueta repisa en forma de "T", ya sin la cubierta vítrea que revestía de carácter etnográfico. Partiendo de la sospecha que esta diferencia en su soporte individual se corresponda con un desplazamiento de los criterios que ordenan su propio contexto de aparición, re-territorialicemos ahora nuestra lectura en la siguiente fotografía que nos ilustra la superficie donde la encontramos inscripta.

Este segundo espacio expositivo se encuentra ubicado en la planta alta, en la habitación que en su momento habitaba el propio Aldo Boglietti. Coincidiendo con la pared ubicada sobre el respaldo de su cama, encontramos un tapiz con diseños geométricos como trasfondo, sobre el que vemos aparecer, de derecha a izquierda: Una jaula con un pajarito falso y etiquetas con escritos en alemán, montada por el propio Aldo. Una terracota de Marchese junto a una escultura de Humberto Gomez Loyo. La segunda *tsantsa*, junto a una máscara de madera. Tres escupideras de porcelana donadas por una familia amiga. Una pieza del ceramista Fernando Arranz, grabada en el Fogón. Una pequeña pintura de René Brusau. Hay algunos objetos que no pudimos identificar aún con certeza, platos, varios collares, por lo menos tres supuestas armas tribales, hechas con piedra y palo, entre otros. Un retrato de Aldo, esquina superior izquierda, adhiere trazos modernistas su figura a la poética artística del Fogón (sobre tratándose de una pintura, disciplina artística que conforma el grueso de la colección de "obras" del Fogón).

Vemos este espacio más poblado de curiosidades étnicas, recuerdos y colecciones misceláneas. De una marcada retórica exotizante[16] con más presencia que la artística. Sin embargo, la posición que ocupa esta segunda tsantsa hace saltar este continuum exotizante y por su posición respecto de la cama de Aldo. Esta posición "la cabecera de la cama", la re-territorioaliza en la irónica mirada fogonera: ¿Qué otro lugar podría ocupar una tsantsa, sino la "cabecera"? Más allá de este contexto exotista y de la propia densidad ontológica de parecer una *tsantsa* achuar, es el hecho de representar representar una "cabeza" lo que la inscribe allí, ironía a imagen y semejanza de ese estar-fogonero que venimos recuperando.

Retórica irónica, poética artística, nos resta ahora sondear por la política de esta colección. Esta pista final, la encontramos en un discreto cartel, situado tímidamente en la única vía que conecta espacialmente las dos plantas del Fogón: su escalera[17].

A la primera vitrina -al menos hoy-, puede observarla tranquilamente cualquier visitante del Fogón. A la segunda, en cambio, sólo puede accederse con el permiso expreso de quienes gestionan la Fundación, para casos y personas excepcionales. Volviendo sobre la estructura arquitectónica –donde comenzamos- vemos expresados en estos dos niveles una tensión política muy propia de la experiencia histórica del Fogón, que como colectivo y espacio se caracterizó por un pendulante ir y venir entre la esfera de lo público y lo privado.

El Fogón de los Arrieros era antes que nada el hogar del propio Aldo Boglietti. Espacio semi-privado y semi-público, su acceso no era libre sino regulado por algunas normas, no siempre del todo explícitas y por lo generalmente irónicas. Contaba con un ritual específico que otorgaba su "llave" a sus visitantes ilustres y amigos en general (conformándose así, *La orden de la llave*). Se realizaban además numerosos espectáculos públicos, exposiciones con venta de obra, feria de compra-venta de toda diversidad de artículos, etc. Su mayor implicancia en el ámbito de lo público, es registrable siguiendo los efectos históricos de su "Plan de Embellecimiento" (lanzado en 1961). Esta iniciativa propia del Fogón que impulsó el proceso de conformación de un perfil urbano y cosmopolita alrededor de la Ciudad de Resistencia (materializado en actividades de promoción de la estetización del espacio público mediante el cuidado de los jardines y el emplazamiento esculturas en las veredas y paseos). De esta gesta Resistencia toma el epíteto "*Ciudad de las Esculturas*". Toda esta vida articulada entre lo privado y lo público, repercutió no sólo en los criterios que articulan las colecciones que encontramos en su espacio, sino que afectó definitivamente la imagen histórica del Fogón tras la cual vamos en búsqueda.

La distancia entre una vitrina accesible al pú-

[16] "Cuando tienen primacía los objetos exóticos (…) el efecto es de exotizar cada objeto de la colección, de modo que a los objetos más familiares también se le presta un sabor exótico" (Mason, 2008: 83).

[17] Una curiosidad: la parte "trasera" de esta escalera, fue pintada por el propio Eduardo Jonquiéres, allí mismo. Además de representar una forma artística de apropiarse de un objeto funcional en términos arquitectónicos, es interesante observar que además se encuentra intervenida, completada y firmada por otros personajes que visitaron el lugar en situaciones y fechas diferentes a esa ocasión.

blico y otra que públicamente no puede ser vista, nos ilustra del trasbambalinas de una forma museal que históricamente penduló entre un régimen de exposición pública orientado por un criterio privado de atesoramiento. Todavía falta mucho trabajo de documentación y cruce de datos como para dotar de rigurosidad empírica a muchas afirmaciones que arriesgamos aquí de manera anticipada, pero creo que este caso particular –las tsantsas- abre un surco interesante para acercarnos a estas colecciones de modo relacional, visualizando modos de agenciamiento por los cuales las obras/objetos/cosas que allí encontramos, fueron depositados y seleccionados para su exposición.

Lo cual no sería nada nuevo, sabiendo que el arte moderno, antes que ningún otro criterio, comporta principios de diferenciación: entre artístico y natural, entre visto y no visto, entre encarnado e imaginado, entre obra y público, entre lo tradicional y lo moderno.

Entre lo que ha quedado del Fogón y lo que ha desaparecido.

Pensamiento, memoria, agencia

La propuesta de Mason nos orientó en la identificación de la retórica irónica, la poética artística y la política público-privada, que atraviesan al menos estos dos objetos y sus superficies de aparición. A través de ellos, arriesgamos unos primeros trazos como para empezar a esbozar la imagen histórica del colectivo que habitó El Fogón de los Arrieros. Pensando de modo relacional, vimos que estos objetos nos sirven para iluminar como este espacio funcionó como un modo vivo y pensante de atesoramiento de objetos, los cuales suponemos nivelados al menos por estas tres categorías.

Sabemos que esta imagen histórica es apenas un boceto cuyo enfoque ganará definición sólo en tanto la consistencia teórica acompañe el avance de un estudio sistemático de un corpus de textos, objetos, obras, situaciones, memorias e instituciones, más que vasto y fragmentario. De todas maneras, este texto nos permite "sacar a la cancha" categorías clave ("arte", "modernidad", "agencia") y explorar algunos objetos y superficies de exhibición que podemos figurar con ellas. Empezar a pensarlas como imágenes de uno o más tiempos.

Al habitar hoy el Fogón –desde nuestra particular mirada- nos interpela la presencia de un espectro pasado. El del colectivo fogonero que habitó este espacio como su morada. Que dotó de vida a estos modos de agenciamiento objetuales y que hoy figuran su ausencia como presente.

Hoy, el Fogón de los Arrieros funciona como una casa-museo, bajo la figura legal de Fundación, dirigida, representada y administrada por un Consejo Directivo. Si bien se continúan organizando actividades culturales, muestras y encuentros en el espacio, lo que ilustra una intención de preservar y mantener vivo el recuerdo de este peculiar itinerario de la modernidad en el Chaco, los principales artefactos relacionales de agenciamiento objetual han dejado de funcionar: todas las "objetos artísticos" del Fogón son ahora Patrimonio, por lo cual su espacio ya no funciona como galería. Salvo experiencias muy puntuales, no es común el hospedaje de artistas y la producción de obras en el espacio. Ya no se organizan ferias de compra y venta de objetos en su vereda. La *Orden de la llave* ha cerrado sus puertas.

La muerte de sus motores históricos (Aldo y Efraín Boglietti, Juan de Dios Mena e Hilda Torres Varela), nos marcan dos perfiles muy diferentes a la figura de ese estar-fogonero que empezamos a pensar. Esta bisagra histórica que lo atraviesa horizontalmente ha sido hasta ahora escasamente estudiada. Las documentaciones y reflexiones que echen luz sobre sus implicancias, son fundamentales para nuestra lectura, que busca indagarse en estos espacios, colecciones y objetos desde una mirada que los considera como "entidades vivas". La imagen histórica del Fogón es multiestable, por lo cual nuestra metodología debe ser tan razonada como igualmente multiestable.

El *Fogón* era antes que nada, el hogar de Aldo Boglietti, y eventual morada transitoria de los *paracaidistas* que *caían* al Fogón a *hacer noche*. Una vía por la cual avanzar teóricamente, podría ser pensar ese *estar-fogonero* que habitaba esta casa (*mores*) como lenguaje-vivo, potenciando el lado poético-místico del último Heidegger. Lenguaje vivo como irrisoria y mordaz ironía. Hoy, funcionando únicamente como *Fundación* –legalmente constituida por deseo del propio Boglietti- desde sería entones más conveniente de hablar más bien de un *Ser-fogonero*, que ya no habita el Fogón como lenguaje-vivo (dejó de ser morada), sino como lenguaje-histórico (ya hecho memoria).

Por tomar un ejemplo, la extinción de la publicación del *Boletín* del Fogón –publicado regularmente entre 1958 y 1977-, nos marca el silencio de esa efervescencia retórica con la que caracterizamos la figura de ese *estar-fogonero*. Sus páginas son un recorrido que serpentea por las relaciones que entablaba este colectivo con redes de artistas e instituciones a nivel nacional e internacional, profundamente imbricadas con el "mundo del arte". Una constante de su formato, es por ejemplo la sección "Arrimaron su tizón", donde se menciona las donaciones, creaciones en el propio lugar e intercambios de objetos, obras, cosas, documentos, etc. Basta una ojeada a este riquísimo y extenso material, para mostrar que la discursividad aquel estar-fogonero, era una forma viva de pensamiento y agencia, que con el tiempo ha ido institucionalizándose como un espacio más bien memorial e histórico.

Más allá de esto, no concluiremos aquí –ni en ninguna otra parte- que como *memoria histórica* El Fogón de los Arrieros se trate de una institución cristalizada en la historia y la institucionalidad, ya que esta bisagra que atraviesa su imagen presente, nos sugiere una lectura multiestable y dinámica. La riqueza de la conceptualización de agencia, justamente viene a censurar los excesos de estas formas de razonamiento sobre el arte, que cristalizan en el objeto o las instituciones las formas vivas de prácticas y lenguajes artísticos. ¿Qué es nuestro texto sino una nueva forma de pensamiento que viene –desde el presente- a habitar su lenguaje, su espacio, su historia?

Preferimos concluir, en todo caso, considerando que estas tsantas, como entidades vivas, han agenciado en nosotros el deseo de desgajar con ellas toda una serie de problemas epistémicos, teóricos e históricos con los cuales empezar a hilvanar la figura histórica del Fogón. Que la forma de pensamiento fogonera ya no habite el Fogón, no quita que su enigmática e irónica figura no deje agenciar en nosotros todas las dudas y certezas sobre el arte moderno que los propios fogoneros no se cansaban de refritar.

En la búsqueda de la imagen histórica del Fogón, estamos como frente a un rompecabezas, que nuestro texto intenta montar y desmontar, para mostrar sus mecanismos e intersticios. Tenemos desde el comienzo piezas muy útiles, ya identificadas, bien definidas y documentables, que nos marcan los límites dentro de los cuales es históricamente pensable su experiencia. Estas piezas, por sus contornos interiores, nos van marcando perfiles, figuraciones, personajes representados. A través de ellos vamos recomponiendo un paisaje que por la proximidad desde que las observamos, nos devuelve una figura que re-conocemos. Hay además piezas ensambladas cuya unión ni el tiempo pudo deshacer, y tantos retazos viejos que se encadenan secuencialmente y como relatos nuevos que secuencian encadenamientos.

Pero al tiempo se le ha extraviado su tapa, y con ella, la imagen vívida y completa de quienes pasaban sus días, armando y desarmando su propia imagen.

Referencias bibliográficas

Ávila, F. 2013. ¿La imagen lo es todo? El estilo Yavi y su variación en el tiempo, espacio y materialidad. En Bovisio, M.A.A – Penhos, M. (Coord.). *Arte Indígena. Categorías, Prácticas, Objetos.* Córdoba: Grupo Editor.

Bovisio, M.A. 2013. El dilema de las definiciones ontologizantes: obras de arte, artefactos etnográficos, piezas arqueológicas. Caiana N°3: *Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA).*

Déotte, J. 2013. *La época de los aparatos.* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Dickie, G. 1997. *Introduction to Aesthetic, An Analytic Approach.* New York: Oxford U.P.

Danto, A.C. 2013. *¿Qué es el Arte?* Buenos Aires: Paidós.

Giordano, M. 2012. Tiempos de modernidad en el Chaco. El Fogón de los Arrieros y su proyecto moderno. *Temas de la Academia* n° 10. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.

Mason, P. 2008. Un paseo por el patio de recuerdos del Museoazul de las Islas de Chiloé. En Gallardo F. – Quiroz, D. (Ed.), *Un almuerzo desnudo: Ensayos en cultura material, representación y experiencia poética.* Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Oliveras, E. 2008. *Cuestiones de arte contemporáneo.* Buenos Aires: Emecé.

Reyero, A. 2013. El Fogón de los Arrieros ¿Una Vanguardia despolitizada?. *Folia Histórica del Nordeste* n° 21. Resistencia: IIGHI-CONICET.

Schaeffer, J. 2012. *Arte, objetos, ficción, cuerpo.* Buenos Aires: Biblós.

Wilde, G. 2013. Objetos indígenas en el arte de la misión: entre el análisis estético y la interpretación cultural. En Bovisio, M.A.A – Penhos M. (Coord.) *Arte Indígena. Categorías, Prácticas, Objetos.* Córdoba: Grupo Editor.

La crítica de arte con perspectiva de género. Propuestas epistemológicas para la construcción histórica de las artes visuales del NEA

GEAT, Andrea
andygeat@gmail.com
NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. La crítica de arte con perspectiva de género ha sido uno de los fundamentos epistemológicos sobre los que se apoyó la renovación de la historiografía artística. Desde sus orígenes, ha estado vinculada a una perspectiva contrahegemónica, basada en la teoría y el activismo feminista en relación a las artes. Katy Deepwell (1998) ha distinguido dos líneas fundamentales de producción en la crítica de arte feminista, obtenidas de la distinción que hace Janet Kaplan (1985) para la literatura: la ginocrítica y la crítica feminista de arte. La primera, centrada en la producción de mujeres y los contextos sociales en los que aparecen. El segundo planteamiento, se interesa por las imágenes y estereotipos de las mujeres, las omisiones y conceptos equivocados sobre ellas en la crítica al uso, poniendo al descubierto la mirada patriarcal de muchos de los textos habituales de crítica e historia del arte (L.F. Cao, 2000;17), pero independiente del género de su autor/a.

El cuestionamiento del canon occidental, planteado por Griselda Pollock (2013) en el campo de las artes, contribuyó a la discusión sobre la construcción de los relatos históricos y a la posibilidad de plantear nuevos modos de producción historiográfica. La propuesta de Pollock es la producir intervenciones feministas en las historias del arte, entendiéndolas como prácticas políticas, que operan en contra de la hegemonía y de los paradigmas dominantes del sistema del arte.

Concibiendo el arte como una parte fundamental de la producción social de significados y constitutivo de la ideología, se considera de gran relevancia su estudio desde una perspectiva que considere las obras como producciones significativas, a través análisis críticos apoyados en la teoría social del arte y la estética, para la conformación de una historia del arte regional en el territorio del NEA.

> *La forma en que construimos el pasado redetermina las formas en que experimentamos el presente e imaginamos el futuro. Por ello, la escritura de las historias del arte es un asunto profundamente político en cuanto a nuestra percepción de lo que somos, hemos sido o podríamos ser* (Griselda Pollock, 2008).

El presente trabajo surge a partir de la necesidad de construcción historiográfica de una historia de las artes visuales en el Nordeste argentino (NEA) a partir de aproximaciones previas al arte contemporáneo de autoría femenina en Resistencia, y particularmente sobre resultados de aproximaciones exploratorias realizadas que arrojaron interrogantes en relación a la profesionalización artística de mujeres. La necesidad de indagación histórica de las artes y la construcción de una genealogía en femenino, apunta a formular preguntas al pasado sobre aquellas respuestas que necesitamos en la actualidad: ¿Existieron artistas visuales mujeres en Resistencia y Corrientes durante el siglo XX? ¿Quiénes han sido nuestras artistas del pasado? ¿Sobre qué temas pintaban? ¿Presentan diferencias significativas respecto de las obras realizadas por artistas varones? ¿Cómo han erigido sus carreras? ¿Cómo y por qué espacios han circulado sus obras? ¿Cómo sostenían su trabajo artístico?

En función de estas preguntas, creemos que abordar esta (re)construcción histórica precisa de un marco teórico-metodológico complejo, en el cual se tengan en consideración no solo las variables históricas tradicionales sino además coyunturas sociales, políticas, ideológicas y de género como así también las variables estéticas y del campo artístico. Por ello, planteamos que una crítica de arte con perspectiva de género constituye un modo de abordaje posible para esta necesaria (re)construcción histórica.

Las bases teóricas sobre las que este trabajo se apoya son los desarrollos epistemológicos en expansión en las últimas dos a tres décadas, los estudios visuales y estudios de género, y en esta última línea más precisamente la crítica feminista de arte. Los aportes de los estudios visuales como los de género, contribuyeron a modificar el modo de entender las artes, la circulación y el valor de las imágenes y las representaciones. Los estudios visuales expandieron los límites disciplinares de la práctica de la historia de las artes, así como posibilitaron la formulación de nuevos interrogantes y problematizaciones. Los estudios de género, por su parte, que en el campo del arte se cristalizó a través de la teoría y crítica feminista de arte contribuyeron en un primer momento a la investigación histórica de la presencia femenina en las artes. Posteriormente las investigadoras feministas comenzaron a indagar acerca de las diferencias en cuanto a las producciones de mujeres, en tanto mujeres y seguidamente, se abocaron a indagar críticamente las representaciones del "sujeto mujer", los modos de producción y circulación de las obras, la conformación de las instituciones artísticas y los nuevos modos de producción en las manifestaciones estéticas.

Este trabajo se desarrolla en el compromiso de iniciar una práctica de la historia del arte que analice la producción cultural de las artes visuales en relación con los imperativos provenientes de los estudios visuales y la crítica feminista de arte. Ambas constituyen importantes líneas de producción e influencia en el campo de las artes y en este senti-

do nos ofrecen un marco teórico-metodológico eficaz para la construcción de una genealogía en femenino tanto de la actividad cultural como de la producción artística del NEA.

La crítica feminista de arte surge en la década de 1970 a través de textos que cuestionan la historia del arte tradicional por considerarla andro-etnocéntrica. En 1971 la norteamericana Linda Nochlin publica el texto que se considera fundacional *¿Why there have not been great women artists?* [¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?], instalando con su pregunta no solo el debate acerca de la invisibilidad de las mujeres en la historia, sino que elevaba un cuestionamiento sobre los criterios de legitimación de artistas por medio de la historiografía.

> *En el campo de la historia del arte, el punto de vista del hombre blanco occidental, inconscientemente aceptado como el punto de vista del historiador del arte, puede resultar y resulta de hecho, inadecuado no solamente al considerar cuestiones morales y éticas o por su elitismo, sino por razones únicamente intelectuales* (Nochlin, 2001;17).

A mediados de los ochenta entre los estudios feministas se distinguieron en dos líneas de trabajo: la *ginocrítica* y la *crítica feminista*. La primera, centra su investigación en las mujeres como autoras estudiando sus obras y el contexto en el que circulan. La crítica feminista de arte en cambio, se interesa por las imágenes y estereotipos sobre las mujeres, deconstruyendo sesgos patriarcales en la producción de las imágenes (López Fernández Cao, 2000).

Desde sus orígenes a fines del siglo XIX, la historiografía del arte en Argentina ha reproducido los "valores" de la Historia del Arte occidental y registró no solamente a los artistas varones blancos de determinada clase social, sino que además solo aquellos que residían y desarrollaban su actividad en el centro metropolitano; por lo que la historia del arte argentino, constituía hasta hace algunos años, una historia de plásticos porteños.

Coincidimos con Griselda Pollock en que *lo que aprendemos del mundo y sus pueblos obedece a un patrón ideológico que se condice con el orden social dentro del cual ese conocimiento es producido* (2013;19). Por tanto considerar y estudiar las producciones artísticas de las mujeres chaqueñas y correntinas no solo opera en un plano político respecto a decisiones de omisión e invisibiblidad a las que han estado sujetas, sino que además se perfila como una desarticulación de *los sistemas sociales y esquemas ideológicos que sostienen la dominación de los hombres sobre las mujeres dentro de otros regímenes de poder mutuamente influyentes, principalmente la raza y la clase* (2013;19).

Pollock plantea que la historia del arte feminista debe rechazar la crítica evaluativa de los criterios estéticos de apreciación artística para concentrarse en los modos de explicación histórica de la producción artística de las mujeres (2013;69). En esta línea de estudio, es en la que pretendemos investigar y valorar las producciones artísticas de mujeres de las ciudades de Resistencia y Corrientes. El relevamiento y estudio de la actividad artística de mujeres chaqueñas y correntinas en actividad en las últimas tres décadas dio origen también a la necesidad de indagación histórica y de construcción de una genealogía artística en femenino hasta la actualidad sin antecedentes de exploración historiográfica.

A la pregunta de si han existido mujeres en la plástica chaqueña y correntina en el pasado, podemos responder que las colecciones patrimoniales públicas así lo acreditan, como también los registros documentales, periodísticos e institucionales. No solo existieron, sino que además algunas de sus obras se encuentran en los acervos patrimoniales de instituciones museísticas locales, aunque en las últimas décadas solo se produjeron trabajos sobre obras de artistas varones.

La producción de autoría femenina es aún un campo absolutamente inexplorado en estas ciudades y como también lo son sus respectivos contextos de producción y circulación, que es lo que nos interesa para el análisis que pretendemos.

La(s) historia(s) de las mujeres

La proliferación de estudios sobre "Historia de las mujeres", han dado cuenta no solo de la exclusión de las mujeres de la historiografía tradicional, sino además que la experiencia de las mujeres difiere de la de los hombres en tanto han sido partícipes de distintos "lugares" dentro del sistema patriarcal. La conciencia de alteridad y desigualdad por parte de las historiadoras, llevó a que tuvieran que abordar nuevos ámbitos para la construcción de sus relatos historiográficos, como las organizaciones femeninas, las labores domésticas, las sociedades benéficas o la cacería de brujas (Bock, 1991).

Si hay algo en que el uso de la categoría de género ha sido efectiva para el abordaje de la historia, es que en esta perspectiva está implícita la idea de que una historia de las mujeres no termina en sí misma, no pretende la universalidad y al mismo tiempo está dirigida a toda la humanidad. El uso de la categoría de género, permitió además comprender que las cuestiones relativas a las mujeres no estaban centradas en el sexo biológico, sino en la construcción cultural de la diferencia sexual.

La utilización de la categoría de género refiere a "una imagen intelectual, (…) a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas" (Bock, 1991;62). Estudiar la historia de las mujeres (o en este caso, sus producciones artísticas) desde una perspectiva de género implica no un abordaje desde la diferenciación y aislacionismo, sino de relación y contextualización. Así por ejemplo, al estudiar la obra de una artista, se ponen en consideración también las condiciones de producción de su obra, su acceso a la educación artística, sus maestras/os, sus referentes artísticos, sus vinculaciones en el campo cultural y la circulación de sus obras. Aparecen por tanto, diferentes actores (varones y mujeres) que participan del proceso de producción, circulación y recepción de las obras.

El interés histórico sobre la participación de las mujeres en la escena pública en tanto artistas, surge para dar respuesta a la participación del colectivo femenino tanto en el proceso de la conformación del

campo cultural, como en los "lugares y roles" que éstas transitaron (individual o colectivamente) y que con su participación propiciaron la apertura a la esfera pública a otras mujeres.

La pertenencia a uno u otro sexo diferencia creencias y actitudes como también espacios de despliegue profesional para los sujetos en tanto se produce una identificación de género. Aproximarnos a estas historias a partir de una relación que vincula dos espacios geográfico-políticos, vale también para señalar estas semejanzas y diferencias entre dichas sociedades y su dinámica de cambio a nuevas formas de comportamiento en las estructuras sociales.

Para iniciar un proceso de construcción y re-construcción de historias de mujeres, debemos considerar que el interés por historizar la participación de las mujeres cobra impulso a inicios de la década de 1970. En la Argentina - como en gran parte de Latinoamérica - la recepción de los estudios feministas sobre artes visuales ha sido bastante tardía respecto a otros puntos geográficos y recién en la última década comenzaron a publicarse investigaciones sobre la presencia de artistas mujeres en la historia argentina, desde una perspectiva tanto ginocrítica como desde la crítica feminista de arte.

En este contexto, estudiar las obras de nuestras artistas del pasado no tendrá por objetivo corrobar su existencia y presentar las pruebas. Tampoco se requiere un abordaje que presente a las obras en tanto narración ilustrativa, sino aboradarlas como *artefactos culturales* que contienen la memoria de una cultura y a través de las cuales es posible descubrir la situación de las mujeres dentro de la estructura social. En sentido, se consideran semejanzas y diferencias respecto de ambas ciudades y sus respectivos campos culturales-artísticos, así como también la participación de las mujeres en la esfera pública-cultural. Caracterizar y contrastar las actividades femeninas pertenecientes a los grupos sociales que su acceso al campo artístico les estaba habilitado y bajo que condiciones se producía dicha "habilitación".

Algunos aspectos a considerar sobre *sociedad, cultura* e *instituciones* en Corrientes y Resistencia.

La propuesta se erige sobre la pretensión de una (re)construcción histórica a partir de poner en relación las producciones artísticas realizadas en las ciudades de Resistencia y Corrientes. La cercanía geográfica de estas ciudades, ha generado vínculos que pueden ser abordados históricamente en tanto conforman relaciones particulares, pero además por las semejanzas y contrastes que pueden observarse en dichas obras, como representativas de ambas sociedades.

Las ciudades capitales de las provincias de Chaco y Corrientes se encuentran separadas por el límite natural que establece el río Paraná, pero se encuentran a solo veinte kilómetros de distancia. La construcción del Puente General Belgrano a principios de los setenta, operó en beneficio de una comunicación fluida sobre esta delimitación geográfica, aunque a ambas orillas del río subsistan características diferenciadas de sus habitantes.

Corrientes es una ciudad de origen colonial, fundada en 1588 a instancias de la ocupación española en estas tierras. Resistencia en cambio, constituye una de las últimas fundaciones de ciudades capitales de provincias argentinas, y lleva como fecha de fundación oficial el año 1878; aunque la discusión historiográfica se hace eco de reclamos sociales que ponen el acento en que dicha fundación corresponde al asentamiento de colectividades inmigrantes europeas, omitiendo la presencia de habitantes originarios instalados en el territorio previamente.

Los procesos de colonización a las que ambos territorios y por supuesto, sus habitantes originarios han estado sujetos han sido y aún son motivo de debate en relación a las identidades de los diferentes grupos y el respeto por sus culturas. La imposición de la cultura blanca a través de sus diversos métodos, ha configurado sociedades bien diferenciadas no solo en cuanto a su conformación social, sino también respecto a la integración entre los grupos sociales y sus proyecciones culturales.

La historia de Corrientes está fuertemente vinculada a su pasado colonial y al sometimiento del pueblo guaraní bajo el poder de la Iglesia Católica, que persistió en esta sociedad con gran eficacia. La organización del Estado provincial de Corrientes, se produjo en las primeras décadas del siglo XIX, respondiendo a coyunturas políticas y sociales de la época, pero es a principios de la década de 1860 con el inicio del proceso de construcción del Estado nacional argentino y la participación social y económica de Corrientes en que se constituye efectivamente en provincia.

La actividad artístico-cultural ha estado directamente vinculada a la conformación de una elite urbana. Los sectores sociales que se adjudicaban la posición de mayor incidencia en la estructura social correntina, consolidados en la segunda mitad del siglo XIX "se arrogaban privilegios y responsabilidades que eran transmitidos de generación en generación, junto con el apellido y las posesiones simbólicas" (Quiñonez; 2007;17). A mediados del siglo XIX se impulsó la creación y construcción del Teatro "Juan de Vera" y en 1907 comenzó la organización de la Academia de Bellas Artes e idiomas "Josefina Connte". A partir de entonces, la actividad cultural en Corrientes estará fuertemente ligada a sus orígenes y a las influencias ideológicas vigentes en dicho período de surgimiento.

La conformación del campo cultural correntino, asiste a una institucionalización anticipada respecto de la vecina ciudad, debido a dos factores contrastantes: la temprana fundación de la ciudad y su consecuente constitución como provincia en la conformación nacional.

Figura 1. Nilda Pallini "Ausencia" (1968) Óleo s/tabla. 1º Premio, 5to Salón Provincial de artes plásticas, Resistencia 1968.

El Chaco también refleja en su historia las tensas relaciones de poder que se establecieron entre originarios y conquistadores, pero fue en cambio "el ámbito geográfico donde la resistencia del aborigen a los intentos de ocupación realizado por los blancos configuró uno de los conflictos más extensos de la historia" (Beck, 2007;1). El Chaco americano hasta mediados del siglo XIX era el territorio indiscutido de los habitantes originarios, que recién a partir de la organización militar del Estado argentino en 1853 comenzó el avance militar para la conquista del territorio. Hasta entonces, ocupada por diferentes etnias nómades y "guerreras" configuraba un espacio de gran riqueza natural inexplorada por los occidentales. El Chaco fue un destino destacado para la inmigración europea de fines del siglo XIX y principios del XX; inmigrantes que han operado influyentemente en la conformación social, cultural y política del Chaco, del mismo modo que la inmigración interna, proveniente de otras provincias argentinas para la conformación de la sociedad chaqueña.

El surgimiento del campo cultural en el Chaco a inicios del siglo XX estuvo vinculado a agrupaciones con intereses artísticos y literarios y de ideas socialistas, ligadas a la labor periodística, la docencia, la política y la ciencia (Leoni, 2008). En este sentido debe considerarse la institucionalización tardía de Resistencia, respecto de su vecina ciudad, entre otras causas, la de mayor relevancia es que la provincialización del Chaco se efectiviza recién a mediados del siglo XX.

Esta caracterización general de ambos espacios geográficos aspira a poner en evidencia a través de un primer acercamiento, las problemáticas que este abordaje suscita. Las condiciones de producción de la obra de arte, así como las estructuras sociales, la situación política, o las experiencias subjetivas deben ser consideradas tanto para el análisis histórico de la producción como para los abordajes estéticos.

Primeros resultados: ¿Mujeres artistas o artistas mujeres?

Los patrimonios de los museos provinciales resguardan obras adquiridas por donaciones de artistas y adquisiciones a través de premios, siendo esta última la modalidad que mayor número de ingresos registra. El hallazgo de una gran cantidad de obras de autoría femenina en los patrimonios institucionales da cuenta no solo un reconocimiento a estas como creaciones subjetivas, sino que además refleja la participación de las mujeres como protagonistas en la actividad artística y cultural de la época.

En esta primera aproximación a la valoración de obras de autoría femenina, hemos seleccionado unas pocas obras premiadas en Salones provinciales, regionales que concebimos como significativas debido a que indican por un lado, la efectiva participación y reconocimiento de las mujeres como artistas, pero al mismo tiempo porque nos interesa poner en relación con obras de artistas varones de la época que si han sido objeto de investigaciones y tomadas como hitos del arte chaqueño y correntino, con el fin de confrontar miradas, temáticas, lenguajes y problematizaciones planteadas respectivamente.

Figura 2. Hebe Lilyan "Jan" Nistal "La espera" (1975) Óleo. 79x60cm. S/ datos sobre el premio. Ingreso al Museo como adquisición por resultar ganadora de algún Salón provincial.

Entre los primeros hallazgos (en orden cronológico de producción) "Ausencia" de Nilda Pallini de Bucca[1], corresponde a un primer premio otorgado en 1968 a instancias de un Salón provincial **(Figura 1)**.

[1] Un dato significativo de la obra, es la referencia de la artista con su apellido de casada. Que en los registros institucionales, no se ha registrado uniformemente. Esta característica en la sistematización de la información, se repite en obras de otras artistas que en ocasiones firman las obras con su apellido de soltera, de soltera y de casada o solo de casada.

Mas allá de los aspectos iconográficos de la obra, que no nos competen en este trabajo, el contexto en el que se produce resulta significativo. Las mujeres que producen obras de arte en esta época, están no solo atravesadas por su condición de género y clase: en general son mujeres de una clase social que les permite "el lujo" de hacer arte por su particular situación económica, educativa y cultural, pero debe considerarse también la disponibilidad del tiempo y los recursos que se ponen en juego al momento de encarar una posible profesionalización artística.

Otra obra premiada, es "La espera" de la autora chaqueña, **Hebe "Jan" Nistal de Piat** (Resistencia, 1928 - 2004), **(Figura 2)**. Nistal, de prolífica producción entre los sesenta y ochenta, inicia sus estudios de pintura y dibujo con los artistas Irene Segovia y Manuel Sanchís, en Resistencia. Asiste a la Academia de Bellas Artes de la ciudad de Corrientes y en 1959 egresa con el título de Profesora en Pintura. Esto le permitió dictar clases en la enseñanza media aunque continuó su formación una década más tarde en el Taller de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Nordeste.

Este interés de Nistal por las diferentes instancias de formación denota su interés no solo con fines pedagógicos, sino de su intención de profesionalización en la producción artística. Hebe Nistal participó de exposiciones y concursos de importante repercusión en medios periodísticos de la época, sin embargo la historiografía chaqueña aún carece de un registro tanto de Nistal y su obra como de otras artistas mujeres.

Figura 3. Elsa Gómez Morilla "Almuerzo al sol" (1988) Óleo s/ tela, 80x100cm. Adquisición del Museo.

En la ciudad de Corrientes, una de las artistas de mayor reconocimiento a su trabajo artístico es la Profesora Elsa Gómez Morilla. Aunque nacida en Entre Ríos, su formación comenzó en Corrientes bajo la influencia de la formación del pintor José Negro a quien se la asocia como una de las artistas pioneras en la etapa fundadora de las artes plásticas correntinas. Se graduó como Profesora en el Instituto "Josefina Contte" (1950) y desde entonces ejerció como docente, participando también asiduamente en los circuitos locales de exposición de obras.

Gómez Morilla desarrolló un lenguaje de reminiscencias de varios movimientos vanguardistas europeos (impresionismo, cubismo, expresionismo) de características propias. De pinceladas muy livianas, sus óleos en ocasiones aparentan ser acuarelas debido a la disolución de la materia. Una de las tres obras de esta autora que forman parte de la colección patrimonial del Museo de Bellas Artes de Corrientes, es "Almuerzo al sol" adquirida por el museo con intención de constituir un conjunto de obras representativas del arte correntino del siglo XX.

Entre las obras de autoría femenina chaqueñas y correntinas también figuran artistas como **Amalia Feldmann, Olga Degani, Orfelia García, Margarita Klappenbach**, **Carolina Aides, Susana Geraldi**, **Griselda Miranda Armas, Silvia Kum, Judith Melgarejo, Ana Prochor, María de los Ángeles Soler, Beatriz Moreiro, Justa Díaz de Vivar, Adela Tarraf, Mabel Vichez, Norma Capponcelli, María Itatí Obregón, Hada Irastorza,** entre muchas otras autoras sobre las que se ha comenzado a trabajar para la puesta en valor de su trabajo y la conformación de una historia de las artes del Nordeste, de visión amplia que ponga en relación diferentes perspectivas sobre la construcción historiográfica de las artes visuales.

Figura 4. Amalia Feldmann de Glombovsky "La feria" (1976) Óleo s/cartón entelado, 46x41cm.

A modo de conclusión

Es importante mencionar que este trabajo pone en relieve resultados de un trabajo de investigación mayor que pretende la construcción de la(s) historia(s) de las artes del Nordeste. Consideramos que tanto los estudios visuales como la crítica feminista de arte constituye una perspectiva pertinente tanto para la producción de discursos analítico-críticos sobre las producciones artísticas, como para la (re) construcción de una historia de las artes del Nordeste, en tanto contribuyen a poner luz sobre la producción simbólica de sujetos históricamente omitidos. Se entiende que configurar una historia de las artes en femenino contribuye a la emancipación de las mujeres en tanto visibiliza la presencia de mujeres en el campo artístico como también la valoración de sus producciones.

Coincidimos con Mira Schor en la idea de que "si a las mujeres se les niega el acceso a su propio pa-

sado, aparecen en la historia como excepciones, como sujetos extraños (…) habiendo perdido su lugar dentro de la producción cultural" (2001;128).

Es por ello, que creemos que el trabajo historiográfico no es solamente una práctica destinada a la construcción de saberes, sino además un espacio destinado a la formulación de preguntas. A la pregunta primigenia de Nochlin si ha habido artistas mujeres, debemos complejizarla intentando responder ¿Por qué estas artistas no han conseguido profesionalizarse en el arte? ¿Por qué en la actualidad constituye un "malestar de género" la no profesionalización artística entre las mujeres? ¿Sobre qué coyunturas sociales, ideológicas, históricas se apoyan estas restricciones? ¿En qué difieren las obras, los temas, los lenguajes y técnicas que utilizan varones y mujeres en el arte? ¿Qué elementos nos ofrecen las obras para pensar(nos) como sociedad?

Consideramos que la crítica feminista del arte configura una perspectiva propicia para una aproximación al campo artístico de la región nordeste, ya que no se queda en una aproximación descriptiva de las obras o en la recopilación biográfica de sus autoras. Esta perspectiva posibilita la apropiación de categorías de análisis que promueven una visión mayor del fenómeno artístico. Se considera pertinente por tanto, ya que no se pretende "rescatar" actores sociales "olvidados" sino generar un reconocimiento que ponga en situación de equidad la parcialidad omitida en el pasado, para así constituir nuevas perspectivas no exclusivas ni excluyentes.

Referencias bibliográficas

BECK, Hugo (2007) *Aborígenes chaqueños: de la conquista al respeto por su cultura. Una historia inconclusa*, En Suplemento Antropológico, Asunción, Universidad católica, Vol. XLII, Nº 1, Junio 2007.

BOCK, Gisela (1991) *La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional*, En Historia Social, Nº 9, Valencia, Universidad de Valencia-Instituto de Historia Social, 55-77.

DEEPWELL, Katy (ed.) (1998) *Nueva Crítica feminista de arte. Estrategias críticas*, Madrid, Cátedra.

GIORDANO, Mariana y ROMERO, Gabriel (2013) *Diálogos históricos y contemporáneos en las artes visuales de Chaco y Corrientes. El accionar e intercambio en las respectivas capitales*. En: *Temas de la Academia*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes.

KAPLAN, Janet (1985) *Varieties of feminista Criticism*, En G. Green y C. Kahn (eds.) Making a Difference: Feminist Literary Criticism, Londres y Nueva York, Routledge.

LOPEZ FERNANDEZ CAO, Marián (coord.) (2000) *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Madrid, Narcea.

NOCHLIN, Linda (2001) *¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?* En Cordero Reiman Karen y Sáenz Inda (comps.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México D.F. Conaculta-Fonca, 2001.

POLLOCK, Griselda (2013) *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte,* Buenos Aires, Fiordo.

QUIÑONEZ, María G. (2007) *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes (1880-1930),* Corrientes, Moglia.

SCHOR, Mira (2001) Linaje paterno, En Cordero Reiman Karen y Sáenz Inda (comps.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México D.F. Conaculta-Fonca, 2001.

Habitando y construyendo patrimonio cultural: el empoderamiento de las pequeñas comunidades. Loreto, provincia de Corrientes

GUARINO, Graciela Beatriz
gracielaguarino@yahoo.com.ar
UNNE

BARRIOS, Paola Verónica
paola_barrios@hotmail.com
UNNE

Resumen. Esta ponencia tiene como objetivo comunicar los resultados de una investigación sobre el patrimonio cultural como práctica social constitutiva de identidad colectiva en pequeñas comunidades tradicionales. La investigación se inició como un proyecto de extensión en la localidad de Loreto, provincia de Corrientes, en el año 2012, denominado "Patrimonio y Comunidad. Actividad turística sustentable en base a los recursos culturales de Loreto". Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto estimularon el conocimiento de ciertos procesos locales que expresan las decisiones y representaciones de la comunidad respecto de sus bienes culturales y cómo ponerlos en valor.

Loreto constituye la expresión de los guaraníes como grupo de población "fundante", los criollos correntinos, y otros grupos inmigrantes más tardíos que han plasmado su identidad a este complejo entramado de relaciones humanas. Así fueron construyendo su historia, a través de los propios protagonistas hasta el presente. Es la herencia que identifica al pueblo de Loreto; los conocimientos y saberes que se transmiten de generación en generación.

Loreto se enmarca en el tipo de sociedades tradicionales que convive cotidianamente con el patrimonio cultural, integrándolo y otorgándole significación a través de la experiencia biográfica. Estas prácticas resultan de negociaciones entre el discurso político de la preservación y los intereses comunitarios sobre los bienes culturales. Y pueden ser interpretadas como estrategias de empoderamiento de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos del patrimonio cultural.

Introducción

En el año 2012 y en el marco del Programa Universidad en el Medio, iniciamos el desarrollo de actividades de extensión en la localidad de Loreto, provincia de Corrientes. Se encuentra ubicada en el centro norte de la Provincia de Corrientes, sobre la costa occidental del Sistema Iberá y aproximadamente a 200Km de la ciudad capital. Es una comunidad de 1980 habitantes (según datos del Censo 2010), rodeada de estancias centenarias en la región, parajes y esteros.

Nuestra mayor expectativa era organizar la interacción entre el patrimonio y el turismo cultural (tangible e intangible), con la acción participativa de la comunidad. Por ello contamos con el acompañamiento de las autoridades municipales, educativas y de algunos pobladores involucrados en emprendimientos de servicios turísticos locales.

A partir de las interacciones propiciadas en los talleres y entrevistas creció el interés por analizar temas vinculados a la ponderación de bienes culturales en un escenario de cotidianeidad para la comunidad y los intereses públicos de la gestión.

Por ello comenzamos a buscar en la historia de Loreto informaciones sobre los contextos sociales y culturales que abonan sus atributos identitarios. Sus orígenes se relacionan con los pueblos guaraníes de las misiones jesuíticas occidentales del Guayrá (Brasil), quienes debido a las constantes invasiones paulistas debieron migrar hacia territorio argentino. El derrotero buscando tierras fértiles y seguridad para sus familias los orientó hacia la provincia de Corrientes adonde arribaron hacia principios del siglo XIX, refundando allí el pueblo de Nuestra Señora de Loreto.

Esta característica poblacional ha dado una impronta particular a Loreto, ya que sus pobladores se reconocen descendientes de estos primeros guaraníes pobladores del lugar, conservan sus apellidos, la lengua guaraní , y un amplio bagaje compuesto de tradiciones, creencias, imaginería religiosa, capillas familiares, objetos y viviendas antiguas que conforman su patrimonio cultural tangible e intangible.

Este anclaje del patrimonio cultural con el pasado originario de la comunidad otorga a su contenido el valor de constituirse como base material de la memoria colectiva y la identidad. Y coincidimos con Rafael Pérez Taylor cuando afirma que pensar el patrimonio desde esta perspectiva "abre al discurso la posibilidad hermenéutica de distintas interpretaciones que emerjan de los saberes y mentalidades locales, para diseñar y configurar un nuevo paradigma del patrimonio basado en la autonomía local, donde el registro y conocimiento del pasado sea la configuración de las pervivencias de cada grupo." (2006:182)

Teniendo en cuenta la riqueza patrimonial de su población y la fuerte herencia guaraní, que la caracteriza; como también, que la comunidad se hallaba movilizada por su historia, atenta a revitalizar sus orígenes, tradiciones y valores culturales, nos propusimos identificar las estrategias de apropiación y resignificación de esos bienes patrimoniales. Por ello nos parece apropiado utilizar el concepto de empoderamiento en cuanto conjunto de estrategias de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos de su patrimonio cultural.

Loreto se enmarca en el tipo de sociedades tradicionales que convive cotidianamente con el patrimonio cultural, integrándolo en sus actividades rutinarias y extraordinarias. Pero además sus pobladores se sienten referenciados históricamente por vínculos biográficos con los fundadores de la locali-

dad o primeros habitantes, lo que otorga características particulares al proceso de patrimonialización.

Entendemos que dicho proceso se desarrolla sobre consensos sociales y operaciones de selección, ordenamiento e interpretación de bienes, prácticas y representaciones culturales. Y si bien estas operaciones ayudan a definir lo que es patrimonio o debería serlo, son los marcos sociales de la memoria los que vehiculizan la significación, fundamentan la puesta en valor y refuerzan el ejercicio de construir la comunidad.

Esta forma de encarar el patrimonio cultural, como construcción social, nos interpela sobre las tensiones que se ponen en juego, las estrategias para instalar narrativas constitutivas de los patrimonios y los consensos obtenidos. Y el concepto de empoderamiento, incorpora en nuestro análisis la perspectiva de los vecinos en la toma de decisiones sobre la activación, aportando sus inquietudes, facilitando documentación histórica, relatos biográficos.

La metodología que utilizamos fue de naturaleza etnográfica, es decir resultado de trabajos de campo realizados en los años 2010 a 2012, en el marco de proyectos de investigación sobre el patrimonio cultural de Loreto y un proyecto de extensión del programa UNNE en el Medio. Para el relevamiento de los datos implementamos encuestas y entrevistas con miembros de la comunidad y autoridades municipales, talleres participativos relacionados al tema y un corpus fotográfico para registrar los bienes ponderados como patrimoniales.

Los marcos históricos de Nuestra Señora de Loreto

La historia de Loreto está íntimamente relacionada con los pueblos de guaraníes que conformaban las antiguas Reducciones Jesuíticas de la región del tape, Iguazú, Itatín y Guayrá, Brasil, que luego migran al territorio argentino.

Los padres de la Compañía de Jesús fundaron hacia 1610, la reducción de Loreto de Pirapó y San Ignacio Miní, al norte del río Iguazú, en la región del Guayrá. Posteriormente, debido a los ataques de las bandeiras paulistas, la reducción fue trasladada en 1632 al actual territorio de la Provincia de Misiones, donde subsistió hasta la invasión de Portugal al mando del Brigadier Chagas.

Estas expediciones partían desde San Pablo con el fin de llevar a cabo el apresamiento de indios para ser vendidos como mano de obra esclava en Brasil. De las trece reducciones fundadas en la región del Guayrá, solo lograron salvarse Loreto y San Ignacio Miní gracias a la protección del padre Antonio Ruíz de Montoya, quién decide evacuar estos pueblos y conducir el éxodo, asentándose en territorio argentino, donde realizaron la nueva fundación de sus pueblos conservando el antiguo nombre. Asentados sobre la margen del río Yabebery en su desembocadura con el río Paraná decidieron que era el lugar para el nuevo asentamiento. Unos kilómetros más al norte, se refundó san Ignacio.

En 1767, las reducciones fueron cerradas y los Padres Jesuitas fueron apresados y enviados a España, dejando a las poblaciones indígenas sin sus sacerdotes y prácticamente sin guías.

Desde 1801, los siete pueblos orientales y las extensas estancias del departamento de Yapeyú quedaron bajo la jurisdicción de Brasil. Asimismo, las posteriores divisiones que sufrió el territorio que ocupaban, impidieron su continuidad institucional, sumado a las sucesivas guerras que llevarán a su destrucción definitiva.

Entre 1811 y 1830, los quince pueblos del actual territorio argentino sufrieron el saqueo y la destrucción, el desbande de sus habitantes y las secuelas de la anarquía y la miseria. (Maeder. 1984:209)

En 1817 el Brigadier Francisco Chagas dos Santos, cruza el río Uruguay, vence a Andrés Guacurarí "Andresito", destruye La Cruz y Yapeyú, y se dirige al norte con el objetivo de completar el saqueo y la destrucción de los restantes pueblos misioneros de la banda occidental del Uruguay. Al mismo tiempo, esta situación es aprovechada por José Gaspar Rodríguez de Francia, dictador del Paraguay para ocupar Candelaria y los pueblos de la costa oriental del Paraná.

A pesar de las derrotas sufridas, Andresito logra reorganizar las fuerzas, ya mediados de 1817 se instala nuevamente en la zona misionera. Chagas dos Santos, al tener noticia de ello, inicia una segunda invasión. Esta vez es contenido y derrotado en Apóstoles el 22 de julio de 1817, debiendo regresar a San Borja.

Como consecuencia de las sucesivas campañas portuguesas y de las acciones emprendidas por los paraguayos en el departamento de Candelaria, las misiones del actual territorio argentino quedaron totalmente arruinadas y sus pueblos saqueados e incendiados.

Todos los pueblos guaraníticos que pertenecían a diferentes reducciones de la vertiente del alto Paraná, huyeron de la invasión destructora cruzando el gran zanjón que une el río con la laguna Iberá, llamado Tranquera de Loreto, en busca de lugares seguros que los resguardaran de cualquier ataque enemigo; se asentaron en zonas de gran fertilidad, situados entre los esteros del río Santa Lucía y Carambola.

Francisco Machón sostiene que es en estas circunstancias que podemos situar el movimiento migratorio de la población misionera, el cual agregado al anterior despoblamiento por las contingencias de la guerra, la evacuación de parte de su población, la toma de prisioneros por parte de los portugueses, la huida a los montes y yerbales del Alto Paraná, dejarán el espacio misionero situado entre el Paraná y el Uruguay casi desierto, con sus poblaciones abandonadas, destruidas y sin recursos. (Machón. 2000:22)

Simultáneamente a esta migración se unieron diversas reducciones vecinas: Santa Ana, San Ignacio, San Carlos, San José, Corpus, Candelaria, etc. La misma se llevó a cabo en dos columnas, una de las cuáles dio origen a la localidad de San Miguel. La otra, casi toda de la ex reducción de Loreto, llegó hasta Loma de Yatebú, dirigido en lo espiritual por Blas Chapay y en lo militar por el comandante indio José Ignacio Guayaré, quiénes fundaron el pueblo de

Loreto, Corrientes en 1817.

Ernesto Maeder sostiene que

> *estos pueblos constituyen la última manifestación en suelo argentino de aquellos guaraníes que buscaban sobrevivir conforme a sus antiguas costumbres y tradiciones misioneras* (Maeder. 1984: 209).

Las primeras tareas realizadas una vez asentados en el lugar fueron: la delineación del futuro pueblo, a la manera de las misiones jesuíticas, la capilla para albergue de las imágenes que trajeron y cuya adoración procuraban al precio de la vida propia; el cuartel de las fuerzas armadas indias, la plaza pública frente a la capilla, el cementerio al costado de la plaza. En lo político, se organizaron bajo el gobierno local del cabildo. Los pobladores actuales denominan e identifican a esta zona como el "triángulo de población primitiva".

Los representantes de ambos pueblos- José Ramón Irá por San Miguel, José Ignacio Guayaré y José Bayay por Loreto- hicieron varias presentaciones ante el gobierno de la Provincia de Corrientes, sin lograr resultados favorables, hasta que en octubre de 1827, luego de diez años de permanencia en territorio correntino, quedan aceptados legalmente como ciudadanos de dicha Provincia.

En el Registro Oficial de 1827 existen documentos donde expresan al gobernador Pedro Ferré, las condiciones que los oprimían, solicitando su incorporación al gobierno provincial. Como también, el texto de aprobación de este pedido y las Actas suscritas entre dichas comunidades y la Provincia. Este tratado se conoce como *"Proclama de los Pueblos"*, está escrito en guaraní y castellano, fechada el 16 de octubre de 1827, e integró legalmente a Corrientes, a estas dos comunidades que se encontraban íntimamente ligadas desde su nacimiento.

Empoderamiento Cultural

El desarrollo del tema demanda una declaración de principios en torno de los conceptos centrales: Patrimonio cultural y empoderamiento. Para el primero nos adherimos a la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO, realizada en México en el año 1982, que expresa:

> *El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*

Si bien esta definición es ampliamente aceptada, en las últimas décadas se precisaron sus alcances, especialmente por los documentos elaborados por la UNESCO, que ponen énfasis en la protección y conservación de los bienes culturales y en la formulación de políticas sobre los patrimonios.

Siguiendo esta misión fue que en el 2003 se reunió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial, es decir del conjunto de tradiciones, saberes, técnicas, rituales, festividades y todas las expresiones vivas heredadas y transmitidas a las nuevas generaciones. Y entre las características que la Convención estableció para el patrimonio intangible, nos interesa focalizar en el carácter "representativo" y "basado en la comunidad". Ambos nos indican que son las poblaciones quienes deciden el contenido, las formas de validación y transmisión de sus legados culturales, y que sin este reconocimiento nadie puede investirlos de poder patrimonial.

El concepto de "empoderamiento" sobre el que también fundamos nuestro análisis, tuvo su inicial desarrollo teórico en estudios sobre las mujeres, como grupo social vulnerable, en la década de 1980. El término se refiere tanto al proceso como a los resultados por el cual los grupos sociales subalternos asumen el control de los recursos (materiales y simbólicos) mediante la participación en las decisiones o sobre quienes detentan el poder de tomarlas.

De aquellas investigaciones sobre género, la expresión empoderamiento fue adoptada por diversos organismos y agencias de Desarrollo, como Naciones Unidas y Banco Mundial, con una visión crítica del concepto económico del desarrollo.

En el Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, UNESCO, del año 1996, ya se plantea la necesidad de considerar al empoderamiento y la participación popular como variables necesarias en una gestión exitosa del patrimonio cultural. La exacerbada polarización socio económica del esquema global de ese momento obligó a las instituciones ecuménicas comprometidas con el Desarrollo a revisar los fundamentos de las políticas públicas.

Estaba claro para los miembros de la Comisión que el cambio de paradigma se imponía, superando las visiones elitistas y la lógica del mercado e incorporando los factores culturales en los planes de Desarrollo. Javier Pérez de Cuellar expresó en el prólogo del Informe: "Este cambio en el pensamiento era en gran medida fruto de la emancipación política, pues la constitución de las naciones había avivado en los pueblos la conciencia de que sus propios modos de vida constituían un valor, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad".

El eje Desarrollo-Cultura se fortaleció en el tiempo, al menos los discursos hegemónicos posicionan a las comunidades como los verdaderos sujetos históricos y propietarios de los bienes patrimoniales. En el 2010 nuevamente la UNESCO, en el Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural enfatizó en el "empoderamiento" como herramienta para el diálogo intercultural. Con políticas culturales activas de participación sobre los bienes patrimoniales, las comunidades pueden reflexionar sobre sus tradiciones y valores, recuperar su memoria histórica y construir su identidad cultural. Por ello en el Informe también se reclama la "reconciliación de las memorias divergentes", es decir de las diferentes formas y prácticas de preservación y transmisión de la memoria social que pueden incorporar visiones diversas sobre el pasado, con sus propias lógicas y perspectivas.

En la comunidad de Loreto donde trabajamos, este proceso de apropiación de lo patrimonial y la relectura del pasado es clave para definir cuestiones identitarias. Su población busca señales, mandatos culturales e informaciones históricas que documenten el contenido de los relatos de sus mayores. Con una historia erigida sobre la evangelización, la persecución y el desarraigo que se hunde en un tiempo pretérito, con herencias coloniales e indígenas, su gente necesita reconocerse en los legados patrimoniales.

El paisaje cotidiano de Nuestra Señora de Loreto se conforma con sitios y bienes culturales validados según narrativas biográficas de las generaciones pasadas, las referencias de objetos y los datos provenientes de estudios históricos y antropológicos. Las viviendas antiguas que pertenecen a las familias fundadoras, o la capilla original refuncionalizada para algunas ceremonias religiosas, o los solares principales que hoy sirven como sede de las instituciones locales, lugares, plazas, estancias, son todos espacios históricos que conforman el escenario de las rutinas de los habitantes de Loreto. Pero emergen con su sacralidad patrimonial en las ocasiones del tiempo extraordinario de las festividades civiles y religiosas, procesiones, ferias, y eventos turísticos.

Estas prácticas resultan de negociaciones entre el discurso político de la preservación y los intereses comunitarios sobre los bienes culturales, su validación, su reconocimiento. Y pueden ser interpretadas como estrategias de empoderamiento de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos del patrimonio cultural.

Habitar el Patrimonio. Experiencias de activación del Patrimonio local

En este punto nos proponemos analizar cómo los loretanos implementan estrategias propias para la activación patrimonial de sus bienes culturales, y distinguir aspectos de dicho proceso de patrimonialización local. Si bien Loreto integra un contexto regional, que por su historia lo relaciona a las Misiones jesuíticas, y por su ubicación geográfica con otras comunidades de la Reserva del Iberá, nos interesa rescatar las referencias patrimoniales locales y las interacciones de la población con ellas.

Reconocemos en Loreto las características con que Prats define a una "localidad", es decir es una jurisdicción territorial o administrativa cuya población está interrelacionada por afinidad y cercanía. "Un mundo conocido y de conocidos" es la síntesis que expresa el autor (Prats, 2005: 25). Pertenece al Departamento de San Miguel, es un municipio de tercera categoría con 1980 habitantes (Censo 2010), y en el presente año cumplió 197 años de existencia. Además del ejido urbano comprende tres parajes denominados, Itapaso, Arroyo Carambola y Barranqueritas.

En el plano adjunto se advierte que está emplazada sobre el trazado urbano antiguo, de principios del siglo XIX, con estructuras edilicias que se conservan y admiten la refuncionalización, como la capilla principal convertida en museo de imaginería religiosa, algunas viviendas como la que pertenecieron a las familias Chapay y Guayaré, la capilla de la Candelaria reconstruida y utilizada como sala de exposición eventual.

Como resultado de políticas de activación y reconocimiento patrimonial, en el año 2000 se creó el Museo "José Ignacio Guayaré", de jurisdicción municipal, en las instalaciones de una vivienda antigua donada por la Señora Amalia López, y en el 2011 la capilla antigua "Nuestra Señora de Loreto" fue declarada Monumento histórico provincial (Ley N° 5064). Un acontecimiento de relevancia cultural para la comunidad, y toda la región, fue la declaratoria como ciudadana ilustre y testimonio viviente para la Señora María Silvia Chapay (Ley 6221/2013), actualmente de 95 años de edad, bisnieta de Blas Chapay de destacada actuación en la migración de los pueblos y en la fundación de Loreto.

A estos referentes tangibles de naturaleza histórica se le suman numerosas prácticas tradicionales, devenidas en cotidianas por el uso, las creencias o su probada eficiencia. Por ejemplo artesanías, comidas típicas (mbutuca, bori bori, locro, torta de maíz, mbeyú) prácticas curativas y festividades del santoral católico en torno de capillas domésticas.

Tanto los bienes como las expresiones intangibles culturales integran el entramado de la cotidianeidad, testifican el pasado, los modos de hacer, pensar y sentir de una sociedad que ya no existe, pero cuyos mandatos permanecen. La sacralidad con que son investidos por la memoria colectiva, fundamenta el discurso social de su puesta en valor como patrimonio local y señal de identidad. "La memoria determina los referentes culturales en que la comunidad va a fijar sus discursos identitarios, con un carácter casi totémico, pero también los contenidos mismos de esos discursos". (Prats,2005: 26)

Por eso decimos que este patrimonio, aunque no todo sea legalmente reconocido, está legitimado por la significación social que encierran los relatos biográficos de linajes vivientes y sus interacciones. "Lo tangible sólo se puede interpretar por lo intangible" (UNESCO, 1996: 34).

Lo que observamos en Loreto es un importante proceso de sacralización envolvente sobre el pasado,

actitud que se expresa en cierta veneración sobre los bienes culturales que lo refieren, y el interés por reconocerse en ellos. Pertenencia a una comunidad extendida en el tiempo, que se revitaliza en las festividades y sus rituales. El carácter extraordinario de los ceremoniales (civiles o sagrados) está signado por la exhibición de imaginería religiosa, verdaderas reliquias de custodia familiar, en capillas domésticas, o salas eventualmente destinadas a ello.

Como en todas las comunidades pequeñas y tradicionales, existen referentes locales formales e informales, que corresponden a liderazgos diferenciados, uno el político-institucional, otro el social y cultural. En Loreto la pertenencia a un linaje fundador es un marco referencial importante, también ser custodio de reliquias religiosas, propietario de capillas domésticas, como la de la Virgen de la Candelaria y Virgen de Itatí, en el paraje de Itapaso. Y otra jurisdicción destacada en el quehacer cotidiano es la Iglesia y el Municipio, reconocidos como ámbitos de representación y convocatoria.

En los trayectos de la patrimonialización estos sectores visibilizan sus liderazgos, formales o informales, a través de la movilización comunitaria. La puesta en valor y activación es una responsabilidad de la gestión local, "pero estos poderes se ven forzados a reflejar las sensibilidades mayoritarias de la población al respecto y darle curso…" (Prats, 2006:26). Este es el momento de las negociaciones, orientadas a lograr el mayor consenso posible, no sólo entre población y poderes locales, sino también con otros intereses y perspectivas. Una ocasión singular para identificar esta interacción se desarrolló en Loreto durante el año 2012, con motivo del reconocimiento oficial de la fecha de fundación.

Desde el Municipio, la Iglesia y las escuelas se promovieron talleres y conferencias a las que asistieron investigadores, estudiantes, gestores culturales y vecinos, todos convocados para conocer, opinar, documentar y definir el acontecimiento. Finalmente como resultado de una decisión colectiva se estableció el 8 de septiembre de 1817 fecha fundacional de la comunidad de Nuestra Señora de Loreto.

Estrategias semejantes de convocatoria comunal acompañaron también las declaraciones de interés que el Municipio aprobó sobre otros bienes culturales, que ya portaban legitimación implícita de la comunidad como patrimonio preexistente, por ejemplo: la imagen y capilla de la Virgen de la Candelaria, de origen jesuítico-guaraní; y la señalización del Triángulo de población primitiva que comprende el emplazamiento del Cabildo, Cementerio, capillas y viviendas de familias fundadoras. (Ver en plano pág. anterior).

Todas las acciones institucionales de activación patrimonial (selección, ordenamiento e interpretación), se desarrollan sobre referentes culturales validados previamente por la comunidad. La significación que los legitima no se halla en un discurso oficial preexistente, sino en la memoria colectiva que erige una sacralización del espacio habitado, en tanto continente del legado de sus antepasados. Este proceso inicia el empoderamiento, es decir la comunidad toma conciencia del poder implícito de su opinión y de cuánto se logra con la participación. Creemos que el éxito de las convocatorias de las gestiones locales se debe a la necesidad de los pobladores de definir señales de identidad y de re-presentar el mandato histórico de una comunidad que sobrevive en las generaciones presentes.

Reflexiones Finales

Consideramos que la patrimonialización en la localidad de Loreto es un proceso dinámico, signado por la participación comunal, y contenido en un momento clave de empoderamiento. Tanto que podríamos afirmar que las activaciones patrimoniales son la oportunidad para el empoderamiento de los vecinos sobre el espacio habitado y la gestión cultural. También creemos que esta complejidad amerita la continuidad de los estudios sobre el tema, desde una perspectiva interdisciplinar y convocante de las ciencias sociales.

Nuestras consideraciones respecto de las estrategias de empoderamiento de los loretanos sobre su patrimonio local son:

- Hay un proceso de activación patrimonial, sostenido desde la gestión municipal, transversal a la pertenencia política.
- Y esa transversalidad revela que es un proceso que implica participación de la comunidad, por lo tanto la puesta en valor y la activación tienen como singularidad su naturaleza local.
- Estas dos características son constituyentes del empoderamiento de los loretanos sobre sus referentes culturales y patrimoniales.
- El escenario cotidiano y las practicas rutinarias que conviven con el patrimonio cultural no atentan contra "la sacralización de la externalidad cultural" (Prats, 2005)
- Reconocemos como facilitadores del empoderamiento cultural en Loreto, al patrimonio situado (espacio simbolizado) , las interrelaciones sociales de una comunidad pequeña, la memoria colectiva basada en referencias biográficas, históricas y culturales, y las estrategias de activación patrimonial de la gestión municipal.

Referencias bilbliográficas

Bakula, Cecilia. 2000. "Reflexiones en torno del patrimonio cultural". En: *Turismo y Patrimonio N°1* , Lima, Perú, Universidad de San Martín de Porres.

Barrios, Paola V. 2005. "Costumbres, Tradiciones y Memoria en el Iberá, Corrientes". En: *XXV° Encuentro de Geohistoria Regional*, IIGHI-Conicet. Corrientes. CD.

----------2005. "Loreto: Historia y Memoria Popular". En: *Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE*. Secretaría General de Ciencia y Técnica. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNNE. Corrientes.

----------2006. "La Tradición guaraní en Loreto y San Miguel". En: *Actas de las Segundas Jornadas de la UNNE y Primeras Jornadas Regionales de difusión e intercambio de resultados de las Investigaciones en Ciencias Sociales*. Centro de Estudios Sociales. Corrientes. pp 36-42

----------2007. "Tradiciones populares en el Iberá. Corrientes". En: *XIIIº Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur. XVIIº Jornadas Nacionales de Folklore*. IUNA. Buenos Aires.

----------2008. "Las Poblaciones de la Costa Occidental del Iberá: Pasado y Presente". En: *XIVº Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur. XVIIIº Jornadas Nacionales de Folklore*. IUNA. Buenos Aires.

----------2009. "Loreto: Una mirada actual sobre su Historia, Identidad y Memoria". En: *Revista Nordeste. Facultad de Humanidades,* N°29. UNNE.

Candau, Joel. 2002. *Antropología de la Memoria*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

Faryluj, Leonardo y Castro, Soledad. 2013. "Políticas culturales, intervención estatal y agencia de las pequeñas comunidades en la gestión del patrimonio cultural de la provincia de Catamarca". En: *II Encuentro Iberoamericano en Políticas, Gestión e Industrias Culturales "Promocionando Derechos a Través de la Cultura"*. General Roca. Río Negro. Argentina.

García, Silvia. 1984. *Alimentación. Cultura Tradicional del área del Paraná Medio.* Cuadernos Instituto Nacional de Antropología. Bs. As.

----------1984. *Algunos aspectos de la religión popular correntina.* Cuadernos. Instituto Nacional de Antropología. Cultura Tradicional del Área del Paraná Medio. Bs. As.

Machón, Jorge Francisco. 2004. *Antecedentes Históricos de Loreto y San Miguel*. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Anales Nº6. Corrientes.

Maeder, Ernesto J. A. 1983. "Los últimos pueblos de indios guaraníes: Loreto y San Miguel 1822-1854". En: *IV Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI-CONICET*. Resistencia, Chaco.

Prats, Llorenc. 2005. *Concepto y gestión del Patrimonio Local*. Cuadernos de Antropología Social Nº 21, FFyL-UBA, Buenos Aires .pp. 17-35

Pérez Taylor, Rafael. 2007. *Antropologías. Avances en la complejidad humana*. Buenos Aires, Ed. SB.

Ramírez, Antonio. *Apuntes Históricos sobre el asentamiento jesuítico de Loreto* [inédito].

UNESCO. 1996. Nuestra Diversidad Creativa. Informe Mundial sobre Cultura y Desarrollo. Disp.: http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf

Urbano Henrique. 2000. "Patrimonio y Turismo". En: Turismo y Patrimonio Nº1 Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.

Apropiación crítica de la doctrina internacional y los marcos teóricos en torno al patrimonio cultural ganadero del Este de la provincia de Corrientes

ISLER, Ronald David
ronaldisler@yahoo.com.ar
UNNE/NEDIM-IIGHI-CONICET-UNNE

Resumen. Este trabajo desarrolla el concepto de *apropiación crítica* como parte de una reflexión teórico-metodológica, aún escasamente abordada en el campo del patrimonio cultural. Se encuadra en la *identificación y catalogación de los caminos y estancias* que surgieron producto del *Arreo del Ganado* desde la experiencia jesuítico-guaraní, al Este de lo que hoy es la provincia de Corrientes-Argentina. Permite definir y explicitar la perspectiva científica, y por tanto, el anclaje político desde donde investigamos. Se plantea que la articulación entre la producción intelectual europea, las perspectivas latinoamericanas respecto del patrimonio cultural y nuestro objeto de estudio y problema, generan algunos intersticios y desajustes desde donde se hace posible el aporte creativo, tendiendo puentes entre la escena teórica y el diseño metodológico-instrumental de la investigación propiamente dicha. Esto se cree posible si se coloca en el centro de la perspectiva a cada realidad local y sus representaciones, por lo que definimos en la presente ponencia las claves de apropiación crítica de nuestra investigación.

Introducción

Durante las últimas décadas del siglo XX y primera del XXI, las poblaciones correntinas de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos han albergado sentimientos de menor valía respecto de las localidades que contienen los cuatro conjuntos arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: San Ignacio Miní, Santa María la Mayor, Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto, ubicados en actualmente en la provincia argentina de Misiones. Si bien estos pueblos comparten su origen en la experiencia misional dedicada al pueblo guaraní, formando parte de la Provincia Jesuítica del Paraguay durante los siglos XVII y XVIII[1], el escenario contemporáneo aparecería con potencialidades estratégicas diferenciadas para ellos, pues *prima facie*, el dispar caudal de patrimonio tangible los colocaría en situación desfavorable a los poblados que hoy se encuentran en la provincia de Corrientes. Nos parece oportuno reflexionar que si los cuatro conjuntos patrimoniales misioneros han sido incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial por la belleza de sus vestigios materiales urbanos, ha sido gracias a la existencia histórica de un sistema productivo singular que complementó la producción de la selva en serranía con la de los campos en la llanura (Poenitz y Poenitz, 1998).

La subsistencia de un denso entramado de vestigios culturales que sutilmente pueden ser leídos en este territorio a través de la toponimia, las tradiciones religiosas, los sistemas de producción por estancias, la preponderancia de producción ganadera, los emplazamientos de poblados y solares, las persistencias tecnológicas y de infraestructuras, y ciertas situaciones ambientales menos nocivas que los frentes forestales que avanzan desde la provincia de Misiones, nos permite la valoración y tratamiento de este conjunto en tanto caminos dedicados al *arreo del ganado* desde las perspectiva de los Itinerarios Culturales –IC-. Esta categoría patrimonial que surge como una propuesta de ICOMOS-UNESCO y es trabajada a través del Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- desde la última década del XX, nos da la oportunidad de pensar y (re)construir un patrimonio espacial y temporalmente compartido, pudiendo realizar una lectura plural de la historia en la región, pues no sólo cristaliza el momento de apogeo, sino que permite reconvertir algunos procesos de significación así como apropiarse culturalmente del territorio bajo la idea de "sucesivas capas" que fueron decantando en los paisajes rurales y urbanos de la cuenca occidental del Río Uruguay.

Estamos en condiciones de sostener que esta singular experiencia histórica misional fundó la economía productiva de la región, siendo una de sus consecuencias estructurales los flujos comunicacionales que hasta nuestros días se producen y que seguimos observando a través de la Ruta Nacional 14 (Ver Imagen N°1). Tan importante como este eje principal es el sistema secundario de caminos conformado por rutas provinciales y vecinales, cuyo grado de conservación, en sus atributos paisajísticos e históricos, es inclusive superior al eje principal mencionado. Vinculados a los caminos secundarios encontramos a las estancias, unidades productivas donde se ha acrisolado durante estos siglos la tradición ganadera de la costa del Uruguay.

[1] En total fueron treinta pueblos, siete fundados en lo que hoy es territorio del Brasil, quince en lo que hoy es Argentina y ocho en la actual República del Paraguay, de los cuales siete fueron declarados Patrimonio de la Humanidad –cuatro conjuntos en Argentina, dos en Paraguay y uno en Brasil-.

Imagen N°1: Ruta Nacional 14 "José Gervasio Artigas".[2] **Disp. en: http://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_14_(Argentina)**

Debemos señalar que hemos formulado nuestra investigación de manera articulada con el *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos,* propuesto desde principios de este siglo en el marco del MERCOSUR Cultural. Este tipo de iniciativa abre puertas estratégicas para entender al patrimonio como un *proceso activo donde mediar ciertos cambios sociales y políticos contemporáneos, asumiéndolo como espacio donde se debaten memoria, identidad y sentido de lugar* (Smith, 2011). Cabe destacar que si bien encontramos coincidencia con los planteos doctrinales adoptados desde el proyecto-marco del MERCOSUR Cultural, proponemos en nuestra investigación que la identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado* y la catalogación de los *Caminos y Estancias de la antigua Reducción de La Cruz* la realicemos desde una "apropiación crítica" de los avances logrados por el CIIC-ICOMOS, posicionándonos de manera muy cercana a los aportes latinoamericanos que consideran perspectivas patrimoniales situadas y contextualizadas en *lo local*.

Desde esta perspectiva de apropiación crítica, construimos una mirada hacia los itinerarios culturales donde entendemos que el patrimonio se vuelve un espacio dinámico para la *memoria en la que el pasado se hace presente para desestabilizarnos* (Martín Barbero, 2000) y hacernos (re)pensar nuestras nociones construidas alrededor del tiempo y las historias compartidas. Consideramos que el conjunto de bienes culturales conformados por la producción ganadera desde finales del siglo XVII en esta parte de la provincia de Corrientes nos provee de *marcos sociales para la memoria* (Candau, 2002) que, más que constituir un conjunto estable y objetivamente definido de rasgos culturales, se tornan códigos que quedan disponibles para la evocación en el marco de relaciones, reacciones e interacciones sociales de donde van a emerger sentimientos de pertenencia y visiones compartidas acerca del mundo (Candau, 2001). Entendemos también que los caminos y estancias así como el resto de los bienes culturales integrantes de esta ruta histórica, oficiarán de *atractores en la red-de-redes* (re)configurando las *memorias compartidas* de la región (Eiser en Mazzara, 2000). A través de estos trabajos y prácticas de representación que implican los procesos de patrimonialización de los vestigios tangibles e intangibles, nos parece conveniente tensar muy lentamente los lazos que nos pueden hacer evocar el pasado en el presente, provocando nuevas *producciones de sentido* (Hall, 1997) relacionadas con una retrospección histórica[3].

En esta ponencia proponemos concentrarnos en la noción de *apropiación crítica,* idea de la que nos valemos para precisar ciertas claves y criterios que asumimos como propios y en los que nos apoyamos para cubrir los intersticios surgidos al verificar los documentos doctrinales, los marcos teóricos y nuestro objeto y contextos de investigación[4]. Es frecuente que al llegar a las instancias del diseño metodológico e instrumentación práctica se las trate de sortear adoptando de manera acrítica los instrumentos formulados en otros ámbitos y guiados por objetivos concernientes a escalas y dimensiones patrimoniales disímiles. Por tanto, nos detendremos en los instrumentos que el CIIC de ICOMOS ofrece en sus plataformas oficiales, contrastándolos con el aparato erudito. Esta cuestión evidencia algunos espacios de vacancia desde donde proponemos algunos linea-

[2] La Ruta Nacional 14 es una carretera argentina que nace en la localidad de Ceibas, provincia de Entre Ríos, en confluencia con la Ruta Nacional 12, y en su camino bordea al río Uruguay culminando en la ciudad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, donde tiene una de sus conexiones con Brasil. El tramo que nos interesa para el trabajo, inicia aproximadamente en la ciudad de Concordia, a la altura de lo que fue conocido como *Salto Grande* y hoy se encuentra la Represa Hidroeléctrica argentino-uruguaya homónima, pasa por los departamentos de Monte Caseros, Paso de los Libres, San Martín, General Alvear, Santo Tomé e Ituzaingó, hasta llegar a la altura de Apóstoles y San Carlos, antiguas reducciones jesuíticas, donde empalma con la Ruta Nacional 105, que lleva a cercanías de Candelaria y Posadas, confluyendo nuevamente la Ruta Nacional 12.

[3] Proponemos en nuestra investigación partir de las actividades y sistemas contemporáneos de producción ganadera e ir primero hacia las corrientes inmigratorias de los siglos XIX y XX –a las cuales la actividad ganadera está muy estrechamente vinculada en la actualidad- para luego extender temporalmente el arco de relaciones históricas a los aportes brasileros de finales del XIX –muy poco valorados-, a los criollos y guaraníes –que mantuvieron este tipo de producción más allá del fracaso de la Junta de Temporalidades de la segunda mitad del XVIII- y a los guaraníes bajo la tutela jesuítica que iniciaron este tipo de actividad pecuaria en el marco de las misiones de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay a los largo del XVII y XVIII.

[4] En virtud de la posibilidad de desarrollo en el marco del ENGEO, nos limitaremos a exponer los aspectos doctrinales directamente relacionados con el CIIC y su Carta Internacional de Itinerario Culturales, así como los avances-debates teórico-conceptuales alrededor de los IC, habiendo trabajado en la tesis doctoral en fase de escritura lo concerniente a nociones más amplias, mencionadas en párrafos anteriores.

mientos que ayudan a definir el diseño metodológico de nuestra investigación. Pretendemos con esto, aportar al debate necesario en el campo del patrimonio, y específicamente en el área de los IC, acerca de las razones epistémicas que llevan a formular el diseño metodológico-instrumental.

Doctrina Internacional: El CIIC y la Carta Internacional de IC

Si bien las declaraciones internacionales del *Camino del Santiago* como patrimonio europeo y universal han sido hitos cruciales en el desarrollo conceptual y metodológico de los IC, fue la creación en 1998 del Comité Internacional de Itinerarios Culturales en el seno del ICOMOS la que otorgó entidad científica y un lugar de reconocimiento en la comunidad internacional a la vertiente más reciente y amplia en el horizonte del patrimonio cultural. En el artículo segundo de su Estatuto[5], el CIIC define claramente su objetivo:

> *De acuerdo con los fines de ICOMOS en el ámbito de la cooperación internacional, el objetivo del Comité es promover la identificación, el estudio y la puesta en valor de las rutas o itinerarios culturales y el significado que entrañan como un conjunto en el que reside su principal valor, así como la protección, mantenimiento y conservación de sus monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales y sitios, conectados todos ellos entre sí a través de valores culturales y lazos históricos* (Estatutos CIIC-ICOMOS).

De manera coherente, ese mismo año en la reunión de Tenerife, se constituyen los *Principios de Base*[6], donde se puede observar que el Comité incorpora de manera sustancial los valores de carácter universal, intercultural y pacifista, tan primordiales para ICOMOS y UNESCO.

Pese a que estos adelantos surgen de un marcado consenso en el seno del CIIC sostenidos hasta la actualidad, no dejan de estar latentes algunas discrepancias producto de la delimitación de objetos y conformación de campos de estudio en referencia a otras categorías patrimoniales. Pese a que uno de los problemas más frecuentes, es la cercanía conceptual entre Itinerarios y Paisajes Culturales expresado por Suárez-Inclán Ducassi (2001), la búsqueda de un genuino establecimiento de límites y contenidos del campo patrimonial de los IC, desde finales del XX, se intentaron dirimir en sucesivos encuentros y congresos internacionales[7] donde se plantearon importantes avances, desembocando en la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales*, elaborada por el CIIC y ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, realizada en Québec-Canadá, el 4 de octubre de 2008[8]. Este instrumento es, junto a la *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*, uno de los dos más recientes aprobados en el contexto de ICOMOS. Consideramos adecuado realizar una síntesis de su estructura y contenido, lo que nos permitirá conocerlo en sus generalidades y realizar algunas apreciaciones.

La carta comienza con un *preámbulo,* donde se incorporan antecedentes y planteos filosóficos de los IC, definiciones conceptuales y la introducción de algunos aspectos metodológicos en la delimitación del objeto de estudio con especial énfasis en el abordaje multidisciplinar. Sirve de breve síntesis relacionada con los avances en la categoría al momento de aprobársela.

A nuestro entender, los *objetivos* de la carta son claros y ordenados. De ellos se desprende que en el desarrollo de la misma se encontrarán fundamentos conceptuales y metodológicos, mecanismos de desarrollo del conocimiento, valoración, protección, conservación y gestión, así como orientaciones, principios y criterios para un uso correcto de los IC como recursos de desarrollo social y económico. Se incluye en último término lo referente a cooperación nacional e internacional. Luego de la lectura completa del documento podemos decir que estos objetivos se cumplen satisfactoriamente.

La *definición* de IC es breve, aunque concisa en la delimitación del objeto patrimonial, el que consideramos pertinente compartir en su totalidad. Se considera IC a…

> *Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interac-*

---

[5] **Disp. en:** http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm. Acceso: 20-01-2010.

[6] **Disp. en:** http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm. Acceso: 20-02-2010.

[7] **International Scientific Meetings & Conferences:** Cultural Routes of the Mediterranean area: commerce and civilisation; an intercontinental scope (1997); Intercontinental Cultural Crossroads; Cultural Routes, Legislation and Cultural Tourism (1998); The wine and the vine routes in the Mediterranean Cultural Heritage (1999); Hispano-Portuguese Bastioned Fortifications Across Five Continents (1999); Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries" (1st part:. 21-22 May 1999; 2nd part: October 1999); 1. Intangible Heritage and Cultural Routes in a Universal Context; 2. Steps towards making a Pre inventory of Cultural Routes: a) Strategies and Teams; b) Projects and Contents (2001); Conceptual and substantive independence of Cultural Routes in relation to Cultural Landscapes (2002); Scientific workshop on conceptual and operational aspects with the participation of officers of the CIIC and some oustanding specialists, as well as representatives of the UNESCO (2003); The intangible values of Cultural Routes. Analysis of the intangible aspects in the drafting of a Charter on Cultural Routes (2003) Identification, Promotion, and Inventory of Cultural Routes: Fortifications and port cities as components of cultural routes; control and use of land; trade routes; pilgrimage routes (2004); Presentation and discussion of a fith approach for the drafting of a Charter on Cultural Routes (2005). Also, a great number of experts of the CIIC presented their research work in Section 4 of the Scientific Symposium held during the 15th GA of ICOMOS. Rutas Turísticas e Itinerarios Culturales: entre la memoria y el desarrollo, Coloquio Internacional, Québec, UNITWIN-UNESCO (2012).

[8] Consideramos oportuno recordar que, desde la *Carta de Venecia* (1964), se han aprobado once cartas internacionales en las que se pueden observar cómo el concepto de patrimonio va ampliando de escala y haciéndose cada vez más específicas ante problemáticas y cambios conceptuales.

> *tivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo. b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible. c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia* (ICOMOS, 2008).

Luego, este documento posee un apartado donde se explicitan los *elementos definitorios* de un IC. Así establece que estos conjuntos patrimoniales se inscriben en un *Contexto,* natural y/o cultural, con el que interactúan y se nutren mutuamente. También indica la importancia de discriminar el *Contenido,* tanto en su dimensión *tangible* –caminos, puestos, postas, entre otros– e intangible –elementos culturales que atestigüen procesos de comunicación y diálogos y que permitan la construcción de sentidos y significados en torno a los bienes tangibles–. Considera al *valor de conjunto* superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido. Señala que el *carácter dinámico* surge al determinar los hilos conductores o cauces a través de cuales fluyen/fluyeron las influencias culturales recíprocas. Por último plantea la obligación de dilucidar las relaciones –históricas, naturales y culturales– con el *entorno territorial*, pues de ellas surgirán interpretaciones que aporten riqueza y singularidad a cada IC.

Los *indicadores específicos* son señalados sin desarrollarse de manera pormenorizada. Seguidamente y bajo la denominación de *tipos* se desarrolla una clasificación atendiendo a criterios tales como su *dimensión territorial* –local, nacional, regional, continental o intercontinental–, a su *dimensión cultural* –dentro de una región cultural determinada o a lo largo de diversas áreas–, a su *objetivo o función* –social, económico, político o cultural–, a su *duración temporal* –sin uso actual o los que continúan desarrollándose bajo circunstancias similares a las que dieron origen–, a su *configuración estructural* –lineal, circular, cruciforme, radial, o en red– y/o a su *marco natural* –terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza física–. De la contrastación con los respectivos casos, podrán surgir un número bastante extenso de combinaciones que, inclusive, podrían obtener interesantes vinculaciones con aspectos tales como el contexto, las dinámicas, etc.

Uno de los ítems que implica un alto grado de compromiso científico es el de *identificación, autenticidad e integridad*, pues su grado de eficacia resultará de la aplicación de criterios consensuados en la comunidad internacional. En él se realizan consideraciones acerca del proceso de *identificación* de itinerarios *en* y *fuera* de uso –fin concreto y determinado, valores patrimoniales tangibles e intangibles, influencias culturales recíprocas, entre otros–. También se subraya la importancia de aplicar al *todo* y sus *partes* los criterios de *autenticidad* –en la identificación así como las técnicas y métodos empleados para la protección, la conservación y la gestión– e *integridad* –basado en evidencias y elementos tangibles e intangibles representativos del significado global y los procesos históricos, así como si el impacto de los procesos de desarrollo se encuentra controlado–.

Otro de los apartados que concita nuestro mayor interés es el de la *metodología*. Se plantea que los IC requieren de un abordaje metodológico específico, por áreas: "Investigación", "Financiación", "Valoración-Protección-Conservación", "Uso durable–relación con la actividad turística", "Gestión" y "Participación Pública". De acuerdo al objetivo de nuestra ponencia compartimos lo concerniente a dos de estas áreas:

Investigación: se deben organizar equipos de investigación de acuerdo a su configuración geográfica, de carácter multidisciplinar y participativo. El abordaje de la problemática se la deberá realizar sin perder de vista el valor de conjunto y sentido y significado histórico. Los elementos de diversa naturaleza serán incumbencia de la investigación siempre y cuando surjan de la relación específica con la dinámica funcional histórica del IC.

Valoración–Protección–Conservación: indica que deben elaborarse rigurosos inventarios de los elementos componentes, con la constatación de autenticidad e integridad, lo que permitirá identificar posibles impactos negativos en los valores del IC. Serán necesarias también la coordinación de medidas legales e instrumentos adecuados para controlar los procesos de deterioro, así como estrategias contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia.

La Carta Internacional de IC es el resultado de alrededor de dos décadas de trabajo de la comunidad científica internacional respaldada por ICOMOS. Es el intento por consolidar una categoría patrimonial, el desarrollo pertinente de metodologías de abordaje en la investigación, la conservación, la puesta en valor y la gestión del patrimonio compartido por vastos territorios. La consideramos como un documento doctrinal central, de cuya apropiación crítica nos valemos en intersección con otras Cartas que la complementan (Carta de Nara, 1994; Carta de Brasilia, 1995).

Debates y avances conceptuales en torno a los IC

> *¿Qué sería de la cocina italiana sin el tomate que aportó Mesoamérica? ¿Qué sería de los alemanes sin las papas que aportaron los Andes? O ¿Qué sería de Suiza sin el chocolate del trópico americano? Pero a la vez, ¿qué sería de Italia sin la pasta china o que sería de los ingleses sin el té, o nosotros sin el café venido de Arabia? ¿O de Europa sin las especies venidas de India? Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que a manera de efecto multiplicador se ha ido introduciendo por entre la humanidad adoptando formas y características propias* (Mesén Rees, 2001: 78).

Resultan de nuestro interés los itinerarios culturales por que se han instalado en el fluir de conocimientos y culturas, muy favorable a las reflexiones que desnaturalizan los constructos culturales e intentan devolver profundidad espacio-temporal a

las experiencias del presente. Esta perspectiva patrimonial pone el acento en los intercambios y en las huellas que han ido dejando en los territorios y sociedades largos ciclos de comunicación intercultural. Esas son las claves para poder identificar los IC, al tiempo que la interdependencia entre vestigios tangibles y sus usos históricos y actuales –dimensión intangible- los tornan una oportunidad estratégica y una de sus características sustanciales. Al vivir la *itinerancia*, el ser humano resulta atrapado en el tránsito, inmerso en los surcos que permiten entrelazar nuevamente las historias a través de complejos trabajos de representación identitaria y la construcción de sentidos facilitadas por estos marcos sociales para la memoria.

Comencemos por analizar en primera instancia el sintagma léxico itinerario cultural: se conforma de un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo (Bernal Santa Olalla, 2011: 108). La R.A.E. define como itinerario[9] (Del lat. itinerarĭus, de iter, itinĕris, camino) a la dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él. También, en una siguiente acepción, considera que el itinerario es una ruta que se sigue para llegar a un lugar. Si en la primera definición prima la cuestión física que ancla la idea a lo geográfico, y en la segunda, se centra en la necesaria participación del hombre, trayendo consigo lo vivencial de manera excluyente, inferimos que el itinerario resulta de considerar simultáneamente ambas acepciones. La R.A.E. también define como cultural[10], a lo perteneciente o relativo a la cultura (Del lat. cultūra), dando esa cualidad a todo lo producido por el hombre mediante su acción directa o indirecta. Mientras que en muchas ocasiones la utilización del término cultural realmente sí tiene justificación en la realidad designada, lo que falla […] es el sustantivo, ya que a menudo no existe ningún itinerario porque no existe ningún camino en el territorio. Falla, por tanto, el criterio geográfico (Bernal Santa Olalla, 2011: 108). En este sentido, y siguiendo a López Morales, creemos que en la interacción de los estratos geográficos con las dinámicas histórico-espaciales es como podremos comprobar si estamos o no ante un itinerario cultural.

> *Determinar hoy día la existencia de una ruta cultural en un contexto geográfico obliga a hacer una revisión de múltiples aspectos que, sin ser parte constitutiva de los caminos propiamente dichos, se integran para su concepción y les otorgan todo el sentido cultural que les da a su vez cohesión. Desde tiempos muy remotos la comunicación por vía terrestre ha sido el detonante para la fundación y el desarrollo de los lugares y las poblaciones, las mismas ciudades son antes que nada lugares fundamentales para la consumación del intercambio de mercancías e ideas. Muchas de las características que actualmente presentan las ciudades y las poblaciones pueden ser referidas a una serie de intercambios que se han llevado a lo largo de los caminos. La identificación de un itinerario cultural debe detectarse a través del movimiento y el cambio, y si bien se pueden mostrar cuadros o fotografías, la noción precisa de su importancia solamente es apreciable como el acontecer de un conjunto de sucesos* (López Morales, 2001: 339).

> *Es notorio que el uso del término ruta en muchos casos es tomado como sinónimo de itinerario y esto tiene rigor, si toda vez fuera utilizado con la adjetivación de histórica, pues la diversidad tipológica de las rutas es muy amplia. Hallamos necesario explicar que por ruta se entiende a unos itinerarios, unos trazados físicos, que dibujan la circulación y el paso (de las personas y viajeros), con sus particularidades, sus hitos, imbricados en el territorio y definidos por sus huellas materiales e inmateriales* (Morère Molinero, 2012: 59). *Al respecto, opinamos, junto a Martínez Yáñez, que la necesidad más urgente no radica en elaborar un concepto unitario de itinerario cultural, sino en insistir en las características que diferencian esta nueva tipología patrimonial, basada en criterios científicos y una sólida existencia histórica, del resto de itinerarios y rutas también de contenido cultural y patrimonial, pero sustancialmente diversas* (Martínez Yáñez, 2010: 198). *Será útil insistir en la idea de los itinerarios culturales como territorios interconectados por el fluir de la cultura, pues este criterio es uno de los que mejor diferencian a esta categoría de los paisajes culturales*[11] *o los conjuntos de bienes declarados en serie*[12] *o, inclusive, de las rutas y circuitos turísticos subordinados a las lógicas empresariales o del ocio*[13].

[9] Disp: http://lema.rae.es/drae/?val=itinerario, acceso: 07/05/2014.

[10] Disp: http://lema.rae.es/drae/?val=cultural, acceso: 07/05/2014.

[11] Varios conjuntos han sido inscriptos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como paisajes culturales cuando en realidad correspondían incorporarlos bajo la categoría de itinerarios culturales. Por ejemplo, la *Ruta del Incienso* (ciudades del desierto del Neguev), fue inscrita como paisaje cultural en el año 2005, cuando constituye tan sólo el segmento israelí de una ruta mayor con ramificaciones en otros países, entre ellos, Omán, que coincidentemente el mismo año ha declarado e inscripto bienes pertenecientes a la misma ruta como paisaje cultural. Sucedió también con la *Quebrada de Humahuaca* en Argentina, declarada paisaje cultural Patrimonio de la Humanidad en 2003, a pesar de ser parte indiscutible del *Qhapac Ñan* y de posteriores rutas coloniales españolas. En su expediente se encontraba ampliamente justificado los 10.000 años de antigüedad y la permanencia de numerosos testimonios materiales así como la persistencia de flujos de comunicación (Martínez Yáñez, 2010: 200).

[12] Consideramos conceptualmente confusos algunos trabajos que bajo la categoría de itinerarios culturales incluyen una serie de objetos patrimoniales con un común denominador, como por ejemplo la arquitectura (caminos o rutas de la arquitectura mediterránea, neocolonial, moderna, entre otras) u obras literarias y/o personajes, como pueden ser *El itinerario Mozart* (1990) o la *Ruta de Don Quijote* (2007) –ambos reconocidos como parte de los 36 itinerarios culturales europeos-. Sin dejar de tener singulares y justificados intereses patrimoniales estos conjuntos no llegan a encontrarse científicamente definidos como itinerarios culturales, pues o bien no poseen la materialidad del itinerario o bien carecen de los flujos socio/histórico/culturales que por largos períodos de tiempo debieran haber servido para el intercambio cultural de los pueblos.

[13] En este aspecto, gran parte de las confusiones en el escenario

> *Propondría que agreguemos a este rico concepto un elemento dinamizador y que digamos que dicho hilo conductor se convierte necesariamente en un canal de "vasos comunicantes del proceso civilizador". Y creo que eso es una ruta cultural: los vasos comunicantes interconectados a través de los cuales ha habido procesos de flujo y reflujo de elementos culturales entre diversos puntos: un entramado a través del cual ha fluido el líquido vital de la cultura que hoy conforma el "Patrimonio Intangible" de los Itinerarios Culturales: la lengua, los acentos y usos característicos de cada región, la religión y la fusión de ritos tan marcada en el mundo católico-andino, las concepciones filosófico-religiosas sobre la vida y la muerte, los rituales, los valores profundos, las creencias, los nexos familiares, la literatura oral, los cantos y las danzas, todos esos profundos rasgos culturales y muchos más son el fruto de la creación de cada pueblo, pero también son el fruto de su contacto con otras civilizaciones.*
> *Cuando dicho contacto histórico ha consistido en mucho más que esporádicos encuentros y se ha constituido en un proceso continuo de intercambios e interinfluencias, entonces podemos decir que nos encontramos frente a un Itinerario Cultural* (Martorell Carreño, 2001: 92).

De lo dicho, concluimos provisionalmente que el momento de la identificación de un IC es una instancia decisiva en los complejos procesos de valoración de este tipo de conjuntos patrimoniales, que si bien pueden ser planteados bajo esquemas flexibles e ir incorporando cambios según avancen las investigaciones, marca la inclusión o no dentro de la categoría, signando con ello sus metodologías de abordaje y tratamiento. Para que este proceso arribe a resultados admisibles, no podemos soslayar que, aparte de tener en cuenta las 'dinámicas de comunicación intercultural', mantenidas por 'largos períodos de tiempo', que 'interconecten' y estén estrechamente ligadas a los 'espacios geográficos', y que ellos guarden 'vestigios materiales e inmateriales', productos de aquellos intercambios, *la clave está en cómo transmitir el significado del bien, su autenticidad e integridad, en función del valor del itinerario en toda su magnitud. Es por ello que hay que destacar que el principal valor es el del conjunto, por lo que la* [investigación, identificación, valoración, puesta en valor y] *gestión deberá estar en función de ello* (Rojas, 2011: 10). Según nos propone esta autora, será partiendo de la complejidad del mismo proceso histórico que dio origen al itinerario donde se encuentren sus principales valores.

De estos debates extrajimos los puntos centrales desde donde enfocar nuestra perspectiva para identificar los *Caminos del Arreo del Ganado* en el contexto del Proyecto Piloto *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní* del MERCOSUR Cultural (MERCOSUR Cultural, 2009). Al respecto, consideramos oportuno advertir que, de no primar criterios científicos en los procesos de identificación-valoración-tratamiento-gestión de los itinerarios culturales, se pueden correr significativos riesgos al entramarse administraciones, escenario turístico y atributos patrimoniales. Estos nuevos y atractivos esquemas pueden transformase en los marcadores de la identidad territorial, lo que resulta paradójico, pues estas cuestiones son diseñadas según criterios *globales* de autenticidad, pureza o vida rural (Hernández Ramírez, 2011: 230), siendo que en el patrimonio, las experiencias únicas y distintivas están ancladas al sentido de pertenencia y localía.

> *Por ello no es extraño que, en ocasiones, los intelectuales y técnicos al servicio de las propuestas que se postulan como itinerarios culturales procedan a la recreación histórica y a la producción de mitos de continuidad para ajustar forzadamente dichos territorios a tales definiciones y criterios. Estos académicos y profesionales certifican con su autoridad científica socialmente reconocida determinadas interpretaciones de la realidad, construyendo narrativas que reescriben la historia mediante una visión cargada de esencialismo, que remite a la continuidad del sentido histórico del camino, y generan nuevas imágenes y significados de los lugares ajenos a las poblaciones que los habitan. De este modo, la realidad histórica y antropológica se ajusta con calzador al concepto, produciendo mitos postmodernos que pueden ser posteriormente instrumentalizados por la ingeniería turística que produce rutas culturales* (Hernández Ramírez, 2011: 230).

Entendemos que el desarrollo de una perspectiva crítica, que tenga en cuenta los debates y consensos de la comunidad científica, es la alternativa viable para nuestro trabajo, pues disminuimos los riesgos descriptos para nuestro campo de acción investigativa. Creemos que el planteamiento de la duda sistemática en la construcción científica y sus discursos pueden garantizar mayor grado de fiabilidad en el conocimiento. Por ello, hacemos propias las preguntas que Hernández Ramírez, siguiendo a Wilhelm Dilthey (1978), formuló específicamente para los IC:

> *¿Cómo es posible fijar en conceptos estáticos y recurrentes lo que es por esencia movilidad y cambio permanente? ¿Cómo establecer una unidad entre pasado, presente y futuro a partir de una sustancialidad del devenir?, ¿es posible una historia en la que las mismas situaciones básicas se repitan recurrentemente en un territorio concreto?* (Hernández Ramírez, 2011: 229).

Apropiación Crítica

internacional las proporcionan las discrepancias que mantienen Consejo de Europa e ICOMOS. *Así pues, bajo el nombre de itinerarios culturales, el Consejo de Europa ha creado unos temas muy diferentes de los itinerarios culturales del ICOMOS. Son un ensamblaje de puntos patrimoniales. Poseen ese significado en los diferentes hitos y destinos donde se constituye el turismo. Actúan como una red, una vez que están constituidos, frente a los itinerarios del ICOMOS que constituyen ellos mismos un patrimonio, un todo, una identidad, con entidad histórica, dando importancia al trazado, al origen y al destino* (Morère Molinero, 2012: 61).

Creemos que nuestra práctica científica debe estar acompañada de una enunciación ideológica, pues le otorga mayor sustento, y al hacerlo, estamos produciendo una reflexión aún escasamente abordada en el campo patrimonial de los IC. Intentamos evidenciar que la articulación entre la producción intelectual europea (Choay, 1992; Prats, 1997; Hall, 1997; Candau, 2001, 2002; Smith, 2011; Hernández Ramírez, 2011; entre otros), las perspectivas latinoamericanas (Martín Barbero, 2000; García Canclini, 2001; Martorell Carreño, 2001, 2004; así como la Carta de Brasilia-ICOMOS, 1995) respecto del patrimonio cultural y nuestro objeto de estudio y problema, generan algunos intersticios y desajustes desde donde creemos posible un aporte creativo.

Apelaremos nuevamente a la definición filológica del sintagma léxico propuesto: *apropiación crítica*, el que se conforma de un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo. Según la R.A.E., *apropiación*[14] (Del lat. *appropriatĭo, -ōnis*) es la *acción y efecto de apropiar o apropiarse*. Según nuestro criterio, la acepción más adecuada del término *apropiar* (Del lat. *appropriāre*) es *aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente*. Por tanto, entendemos por *apropiación* la acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente. Por su parte, la R.A.E también define el adjetivo *crítica*[15] (Del lat. *critĭcus,* y este del gr. κριτικός) con varias acepciones, de la que tomamos *lo perteneciente o relativo a la crisis*; pues *crisis* para la misma Academia (Del lat. *crisis,* y este del gr. κρίσις) significa *juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente*. El adjetivo *crítica* lo utilizaremos entendiendo como tal a lo perteneciente o relativo al juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente. Nos atrevemos por tanto, a decir que proponemos filológicamente a la *apropiación crítica* como la 'acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente, producto de haberlo sometido previamente a un examen o juicio cuidadoso'. En el campo del patrimonio, podemos decir que no siempre las apropiaciones se dan de manera crítica, e inclusive en la contracara, habiéndose examinado exhaustivamente las teorías y la doctrina, no siempre se producen las apropiaciones más convenientes para cada caso o situación.

Luego de esta definición, nos interesa remarcar que el concepto de *apropiación crítica* lo aplicamos específicamente a la perspectiva científica del campo patrimonial, desde donde proponemos que la teoría y la doctrina internacional sea empleada a "un objeto de estudio" y a "un problema científico" de manera situada y contextual, o sea, nos interesa el *trabajo* que construya, no sólo una visión de nuestro objeto de estudio y problema a la luz de esas teorías y doctrinas centradas en la tradición patrimonial europea, sino concentrarnos en los procesos que generen una perspectiva propia, que modifica esos mismos marcos teóricos, en un claro descentramiento hacia la realidad de nuestra región de estudio.

Esta necesidad de establecer la particularidad de *lo propio*, pensando un modo de hacer ciencia para la identidad patrimonial –pues la ciencia con sus explicaciones construye representaciones de la realidad- encuentra un andamiaje próximo en la *crítica cultural latinoamericana*, que interroga el eje Norte/Sur y surge de espacios y tradiciones intelectuales heterogéneas conformado por escritores e intelectuales de izquierda (Lazzara, 2009:59). Encontramos interesantes puntos de conexión con la perspectiva de Nelly Richard, intelectual franco-chilena que propone *parasitar* las teorías metropolitanas, ponerlas en jaque, y aprovecharlas en función de un proyecto eminentemente latinoamericano. Sostiene que esta *práctica coyuntural* va más allá de la interpretación intradiscursiva e intenta avanzar hasta lograr la intervención del destinatario en el desmontaje y rearticulación de sentidos (Richard, 2001: 144). Cuando *propone analizar (y defender) las representaciones sociales y formaciones de identidad habitualmente segregadas por las jerarquías de la cultura oficial* (Richard, 2001: 146) encontramos a nuestro trabajo muy cercano, pues su preocupación por la posicionalidad enunciativa del discurso teórico remarca repetidamente la importancia de *lo local* como un sitio estratégico desde donde pensar, teorizar y actuar. Si la crítica cultural plantea la interpretación deconstructiva del texto[16] como objeto central, pensamos que una actitud similar es necesaria en la (re)construcción del patrimonio a través de los IC.

A nuestros entender, esta perspectiva es viable si ponemos a cada realidad local, y sus representaciones, en el centro de la escena. En este sentido, y como lo hemos expresado, intentamos investigar de manera *situada* y *contextual*, o lo que es lo mismo decir, trabajamos interpretando los procesos patrimoniales emplazados en un territorio, temporal y espacialmente complejo, e inserto en tramas de relaciones socio-históricas que interactúan de manera dinámica. Por tanto, planteamos, como una de las claves para la apropiación crítica de la teoría y la doctrina internacional, a la *comprensión socio-histórica* de las lógicas que generaron los caminos e hicieron que al día de hoy contemos con vestigios materiales que sirven a la producción ganadera del Este de la provincia de Corrientes. Desde esta mirada, también presentamos como estrategia abandonar las concepciones tradicionales del patrimonio que fetichiza lo *arcaico* para emprender la búsqueda de lo *residual* (lo que se formó en el pasado y aún sigue vigente en los procesos culturales) haciéndolo *emerger* en el contexto de nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones sociales (García Canclini, 2001: 189). Otra guía para nuestra apropiación crítica, consiste en considerar a la identificación de los caminos y a la catalogación de sus bienes desde una dimensión *representacional*, como una instancia primordial en los procesos de patrimonialización, que se engarzan en las largas cadenas de construcción de sentidos dispuestas en red. Ligado también a ello, nos parece igualmente importante la explicitación de los sentidos *in fieri* (en formación) en torno a los bienes, pues técnicamente pueden suscitar curiosidad y

[14] http://lema.rae.es/drae/?val=apropiaci%C3%B3n

[15] http://lema.rae.es/drae/?val=cr%C3%ADtica

[16] *La sociología de la cultura y los estudios culturales trivializaron la reflexión sobre los textos y sus estéticas al desatender el valor de la diferencia entre "texto" y "discurso" y al renunciar a especificar por qué ciertos lenguajes indirectos (llenos de ambigüedad y multivocidad) dicen lo que dicen, con la intensidad formal y semántica de un 'más' completamente irreductible a la practicidad comunicativa del signo que sólo transporta el valor-información del conocimiento* (Richard, 2001: 151).

atraer hacia el conocimiento futuro (García Canclini, 2001: 193). Por último, la incorporación en los procesos de valoración de todo bien cultural que sea o haya sido funcionalmente parte de los *vasos comunicantes* (Martorell Carreño, 2001) de esta historia, condición de principio y fin para su valoración en torno a la *autenticidad* y *representatividad patrimonial*.

Pertinencias metodológico-instrumentales

Luego de enunciar nuestras claves de apropiación crítica, creemos necesaria la recensión pormenorizada de los instrumentos de identificación y catalogación de bienes componentes de los IC consensuados en el seno del CIIC y disponibles en su página web[17]. Los hemos contrastado en dos instancias: una, comparando de manera individualizada dichos instrumentos de catalogación, y otra, considerando el conjunto de fichas a la luz de nuestros criterios de apropiación crítica. De ello y de cara a nuestro diseño metodológico, pudimos identificar algunos desfasajes así como cierto grado de desconexión entre aquellas especulaciones teórico-doctrinales y estas herramientas de investigación/valoración.

El CIIC de ICOMOS ofrece un total de trece fichas-modelo en su plataforma virtual[18], tres destinadas a cuestiones generales de los IC -identificación, promoción y protección jurídica administrativa- y otras diez, dedicadas a la catalogación de diversas tipologías de bienes patrimoniales –Arquitectura Civil, Bienes Inmuebles Religiosos, Bienes Muebles, Ciudades Históricas[19], Conjuntos Histórico Arqueológicos, Fortificaciones, Patrimonio Industrial, Sitios Subacuáticos, Paisajes Culturales y Minería Histórica-[20]. Si bien son de especial interés para nuestro trabajo las referentes a la identificación y catalogación, consideramos que, mientras que las primeras tres se ajustan y condicen con lo formulado en la *Carta Internacional de IC* (CIIC-ICOMOS, 2008), las fichas catalográficas restantes no han sido aún adecuadamente trabajadas en el CIIC (Ver cuadro Anexo).

Tras una primera mirada, observamos que, si bien el proceso de identificación de un itinerario busca valorizar los aspectos tangibles e intangibles de la cultura, todas las fichas disponibles para catalogación sólo anclan su desarrollo en dimensiones y objetos materiales. De todas ellas, podemos señalar a la ficha de Paisajes Culturales cómo la única que posee un apartado destinado a la caracterización de las poblaciones y/o grupos étnicos que viven en el área de estudio o están relacionados con el paisaje motivo de catalogación. Las otras, lo dejan supeditado al criterio del relevador, pudiendo incluir aspectos inmateriales de la cultura en algunos apartados[21]. Nos resulta llamativo que este comité internacional no aporte a través de su página oficial ningún instrumento de relevamiento para categorías patrimoniales intangibles y/o mixtas, pese a que, tanto en la doctrina como en las discusiones teórico-metodológicas, se considere a ambas dimensiones como constitutivas de los itinerarios. Si bien es muy frecuente encontrar referencias en la literatura donde se insta a incorporar instrumentos pertinentes, apropiados y funcionales al proceso de catalogación, hemos visto que en todas las fichas aún está ausente cualquier tipo de referencia directa al IC del que es sujeto de catalogación, salvo en la correspondiente a los Paisajes Culturales, que incorpora una breve mención al respecto[22] pero que consideramos insuficiente, pues no evidencia con claridad ni el rol ni ninguna otra relación directa para con ella.

Aunque en esta larga secuencia de fichas se incluyen algunos apartados comunes tales como "Denominación", "Ubicación", "Principales datos y etapas históricas", "Conservación", "Protección" y "Fotografías", todavía no divisamos una apropiación crítica de estos instrumentos para el trabajo específico en torno a los IC, las que debieran ser modificadas/adaptadas en relación a su vínculo directo con la categoría. Es evidente que la lógica instrumental de estas fichas sigue ligada a los objetivos para las cuales fueron creadas en sus respectivas áreas. Se exceptúa nuevamente a la de los Paisajes Culturales, que incorpora no sólo la descripción de las poblaciones y la mención del tipo de IC a la cual pertenece sino también agrega dos ítems relacionados con el uso de *Fuentes*: "Bibliografía consultada" y "Bibliografía ocupada para el diseño de la ficha catalográfica", aumentando los datos que permiten corroborar la suficiencia científica en cada ficha.

La siguiente contrastación –instrumentos catalográficos disponibles/criterios de apropiación crítica de nuestra investigación-, dejó al descubierto otros aspectos que debieron ser considerados en nuestra formulación metodológica. Por un lado, resulta todavía inexistente algún tipo de ficha que contemple específicamente a las estancias ganaderas u otro tipo de unidades productivas de la que pueda extrapolarse un modelo catalográfico, atendiendo a su complejidad y singularidad espacio/temporal, ya que este tipo de conjuntos patrimoniales pudiera estar conformado por arquitectura civil, religiosa, infraestructura productiva (corrales, acequias, tajamares, entre otros) y caminera (calzadas, puentes, portales, hitos) así como yacimientos arqueológicos de diversa índole, aparte de los aspectos intangibles relacionados con el sistema productivo propiamente dicho y las festividades religiosas y tradicionales, todos entrelazados en un sistema dinámico y, en la mayoría

[17] Disp. en: http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm.

[18] Según un testeo a través de buscadores de internet, este es el sitio en idioma español que posee la recopilación más completa de instrumentos de este tipo, inclusive, siendo utilizadas las fichas por algunos otros sitios oficiales, cuestión que se conoce por la permanencia de sus formatos y logotipos.

[19] Actualmente el vínculo electrónico de la ficha de catalogación de Ciudades Históricas concluye con error (http://www.elparchedigital.com/CIIC/CiudadesHistoricas.doc).

[20] Gran parte de estas fichas también están en versión impresa, en la Actas del Congreso Internacional del CIIC de ICOMOS, organizado en Pamplona por el Gobierno de Navarra, la AECI y el Comité Español de ICOMOS, en junio de 2001.

[21] Los apartados en los que se podrían incluir aspectos inmateriales relacionados con cada una de las categorías patrimoniales serían: i) Principales datos y etapas históricas, ii) Descripción del bien, iii) Conservación, iv) Protección.

[22] En la ficha de Paisajes Culturales se incorpora un apartado en directa relación con el IC del que es sujeto de catalogación, denominado *Descripción del tipo de itinerario al que en su caso, se integró este paisaje: de beneficio (minas, industria); de evangelización; de producción (agricultura); de comercialización; otro).*

de los casos, vigente[23]. Tampoco hallamos un instrumento catalográfico para ser aplicado a los caminos/tramos que forman parte del itinerario cultural mayor. Es razonable decir que pueden ser muchas las vías secundarias y terciarias las que constituyen en sí conjuntos patrimoniales que necesitan ser reconocidos como unidades complejas y dinámicas. En su gran mayoría, estas rutas, de trayectos más cortos, conservan rasgos histórico-espaciales posiblemente más singulares y auténticos que las mismas vías principales, constituyéndose con sus propias lógicas y requiriendo una particular vía de valoración y gestión municipal o intermunicipal.

A manera de conclusión: criterios de apropiación crítica.

Nos parece interesante concluir tratando de responder a las preguntas que formulamos en consonancia con Hernández Ramírez (2011: 229), acerca del desafío de establecer conceptos y bienes patrimoniales que en su esencia traduzcan el devenir y la comunicación en la historia, sin esclerosar el pasado en el presente y el futuro, proponiendo como guía los siguientes criterios[24] a tener en cuenta en la formulación metodológica de nuestra investigación:

a- Situado y Contextual. En relación a la identificación de los *caminos del arreo del ganado* debemos considerar que no todas las vías de comunicación que fueron utilizadas hasta principios del XX son las que actualmente continúan en uso. Por citar un ejemplo, los ríos Uruguay y sus afluentes Miriñay, Guaviraví y Aguapey fueron utilizados como vías de comunicación fluvial, pero a día de hoy, a causa de la utilización del agua extraída de sus cursos para riego artificial de la producción agrícola así como la exhaustiva explotación forestal -pinos y eucaliptus- han caído en desuso, pues algunos tramos se transforman en ciénagas intransitables durante parte del año. En relación a la catalogación de estancias, debimos considerar que estos conjuntos patrimoniales, si bien tienen un interés colectivo y público, se encuentran estrechamente vinculados a la propiedad privada de familias y empresas, al menos desde finales del siglo XIX, lo que los tornan bienes patrimoniales populares en tenencia y propiedad privada, requiriendo estudios especiales al respecto.

b- Comprensión socio-histórica del territorio. Tanto en el proceso de identificación como en lo referente a la catalogación de caminos y estancias insistimos en la necesidad de valorar dos aspectos cruciales en los procesos de patrimonialización de la región. Por un lado, la complementariedad entre las reducciones y sus territorios productivos (relación de lo urbano y lo rural), tan poco abordada en los procesos de patrimonialización de la región. Por otro lado, las continuas negaciones y desconocimientos de las dinámicas migratorias ocurridas tanto con el pueblo guaraní como con las corrientes europeas y brasileñas a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Entendemos que el genuino reconocimiento de cada aporte cultural posibilitará una (re)construcción identitaria más democrática e históricamente diversa.

c- *Cultura residual-emergente.* Al retomar la idea de García Canclini (2001) opinamos que el sistema productivo pecuario del Este de la provincia de Corrientes conserva conjuntos residuales de vestigios materiales/inmateriales que tienden a cambiar sus sentidos y significados, emergiendo ya no como un sistema vigente en plenitud sino como un conjunto de prácticas en peligro debido a las extensas superficies copadas por la actividad forestal. El retroceso en la rentabilidad de este sector productivo en la región, hace que en muchos casos, la actividad ganadera se conserve como relicto de tradición en actitud de resistencia ante los cambios contemporáneos (con la incorporación de adaptaciones). Es muy frecuente que las familias –centro neurálgico en el sentido de pertenencia histórico/espacial- hayan tenido que vender sus propiedades a sociedades comerciales foráneas que tienden a profundizar la obsolescencia de ciertas prácticas y renovación de actividades productivas en desmedro de la complejidad y singularidad de los bienes culturales objeto de esta investigación.

d- Procesos representacionales. En el sinfín de los procesos identitarios, el patrimonio y los procesos de patrimonialización actualizan los marcos sociales de la memoria, propiciando/(in) visibilizando ciertas representaciones y auto-representaciones sociales. La identificación y catalogación de *los caminos del arreo del ganado,* se lo concibe como un proceso dentro de los procesos de representaciones culturales de la identidad de esta región. La selección/relevamiento de tal o cual información, bajo ciertos criterios, implica la priorización de algunos aspectos sobre otros, incidiendo de manera decisiva. Estos trabajos de relevamiento implican un esfuerzo por mantener la integridad/autenticidad del conjunto, haciendo primar "lo ganadero" y equilibrando sus diferentes sentidos de pertenencia, tanto a grupos sociales como recortes históricos y espaciales (Carta de Brasilia-ICOMOS, 1995; Carta Internacional de IC-ICOMOS, 2008). Involucra también la conciencia de incorporar explícitamente nuestro trabajo en las largas cadenas representacionales históricas y actuales, constituidas por documentos gráficos –mapas, planos, cartas geográficas, fotografías, registros catastrales-, documentos escritos –cartas anuas, inventarios- y fuentes orales –relatos-, entre otras.

e- Patrimonio *in fieri* (en formación). Como también lo propone García Canclini (2001), es interesante que en la construcción de los discursos patrimoniales se compartan los conflictos y dificultades que surgieron en la construcción del conocimiento actual, o al menos el estadio en que aún se encuentran los campos disciplinares que los estudian. Lejos de suponer una falencia, se torna un aspecto desde donde concitar el interés y curiosidad de los destinatarios del patrimonio, otorgándole un carácter transitorio y dinámico al conocimiento. Este aspecto proponemos sea consignado en los respectivos instrumentos, conte-

[23] Resultó definitorio para el diseño de nuestra propias fichas catalográficas los instrumentos de relevamiento facilitados por Liliana Lolich (…), investigadora dedicada a esta tarea en las estancias de la Patagonia argentina.

[24] Como guía utilizamos las claves de *apropiación crítica* enunciadas en el anterior subtítulo.

niendo una valoración al respecto.

f- *Vasos comunicantes* (Martorell Carreño, 2001). Esta catalogación está sustentada en el alto grado de representatividad y autenticidad que los subconjuntos -caminos y estancias- deben tener respecto de la comunicación histórica y espacial del Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos, y específicamente de los caminos surgidos para el arreo del ganado. Se condicen tanto con lo expuesto en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS-2008) como en los conceptos sugeridos en la Carta de Brasilia (ICOMOS, 1995), asumiendo que la autenticidad del patrimonio, en este caso, se articula entre "lo representacional" y "lo identitario" del individuo y el grupo social, lo representativo del bien en función del IC y la posibilidad de traducir las dinámicas propias de una actividad vigente durante un largo proceso histórico y territorial.

Referencias bibliográficas.

Bernal Santa Olalla, Begoña. 2011. "El Camino de Santiago, Un Itinerario Cultural en Peligro". En: López Morales, F. y Vidergas, F. (Edit.), *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*, Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Disp.: http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf, Pp. 109-119.

Candau, Joël. 2001. *Memoria e Identidad*. Trad. Eduardo Rinesi. Buenos Aires. Ediciones Del Sol.

----------2002. *Antropología de la memoria*. Nueva Edición. Buenos Aires.

García Canclini, Néstor. 2001. *Culturas Hibridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós (1ra Edición Actualizada).

ICOMOS, *Carta de Brasilia*. 1995. Disp.: http://www.sedpgym.es/descargas/doc-patrimonio/1995-carta-de-brasilia-sobre-autenticidad.pdf.

----------2008. *Carta Internacional de Itinerarios Culturales*, Disp.: http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf.

Chaoy, Francoise. *Alegoría del Patrimonio*. 1992. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Hall, Stuart. 1997. "El trabajo de la representación". En: Hall, Stuart (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, London, Sage Publications, Trad. Elías Sevilla Casas Pp.13-74.

Hernández Ramírez, Javier. 2011. "Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales". En: *Revista Pazos*, Vol. 9 Nº 2. Disp.: www.pasosonline.org, Pp. 225-236.

Lazzara, Michael. 2009. "Crítica Cultural". En: Szurmuk, M. y Mckee Irgwin, R. (edit.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México- Buenos Aires-Madrid, Editorial Siglo XXI, Disp.: http://elpaginaslibres.files.wordpress.com/2009/12/diccionario-de-estudios-culturales-latinoamericanos.pdf.

López Morales, Francisco. 2001. "El Camino Real de Tierra Adentro. Perspectivas para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial". En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra. Pamplona.

Martín Barbero, Jesús. 2000. "El futuro que habita la memoria". En: G. Sanchez/ M. E. Wills (comps.). *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura/Iepri/Pnud.

Martínez Yáñez, Celia. "Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial". En: *Apuntes* (2010), vol. 23, núm. 2, Julio-diciembre, Bogotá [Pp. 194-209].

Martorell Carreño, Alberto. 2001. "Itinerarios culturales: Vasos comunicantes de la Historia". En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.

Mazzara, Bruno. 2000. "La memoria colectiva entre dinámicas cognitivas y procesos de construcción social. Aspectos teóricos y metodológicos" En: Rosa, A.; Bellelli; G. y Bakhurst, D. (eds.). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva [Pp.107-122].

Mesén Rees, Carlos. 2001. "El Patrimonio Intangible y los Itinerarios Culturales en un Contexto Universal". En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.

Morère Molinero, Nuria. 2012. "Sobre rutas históricas e itinerarios culturales en el turismo". En: *Revista de Análisis Turístico*, primer semestre, N°13, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo –AECIT- Disp.: file:///C:/Users/cd/Downloads/122-470-1-PB%20(1).pdf, Pp. 57-68.

Poenitz, Edgar y Poenitz, Alfredo. 1998. *Misiones, Provincia Guaranítica. Defensa y Disolución*

(1768-1830). Posadas, Editorial Universitaria - UNaM.

Richard, Nelly. "Bordes académicos y saberes cruzados". 2001. En: *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre Chile de la transición*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, Pp. 125-160.

Rojas, Ángela. 2011. "Interpretación y Presentación de los Itinerarios Culturales". En: López Morales, F. y Vidergas, F. (Edit.) *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*. Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia Disp.: http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf, Pp. 9-18.

Smith, Laurajane, "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?". 2012. En: *Antípoda*, N°12, enero-junio 2011, Bogotá. Disp.: file:///C:/Users/cd/Downloads/Dialnet-ElEspejoPatrimonialIlusionNarcisistaOReflexionEsMu-3682411.pdf, Pp. 39-63.

Suarez-Inclán Ducassi, María Rosa. 2011. "Introducción". En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales* . Pamplona, CIIC – ICOMOS/ Gobierno de Navarra.

Anexo Cuadro

FICHA-MODELO[1]	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Denominación/ Identificación informática	Denominación; País	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal, Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. Edificio	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal, Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. del sitio / z. arqueológica; Cód. Edificio; Cód. Pieza	Identificación Informática: Cód. Nacional; Cód. Estatal; Departamental, Autónoma; Cód. Provincial; Cód. Municipal; Cód. del sitio / zona arqueológica; Cód. Edificio; Cód. Pieza, Denominación	Denominación; País	Denominación; País	Denominación; País	Denominación; País	Denominación
Ubicación	Localización; Emplazamiento geográfico ciudad; plano de ubicación ciudad /pueblo; Descripción de accesos y accesibilidad.	Datos de emplazamiento y titularidad del bien: país; emplazamiento. Geográfico; localización político-administrativa; ubicación; dirección del sitio; otras referencias necesarias; plano de ubicación, descripción de accesos y relación con la red de caminos y carreteras; titularidad y situación actual.	Datos emplazamiento y titularidad del bien; país; localización político-administrativa; ubicación actual; dirección; titularidad.	Datos emplazamiento del bien; país; localización político-administrativa; emplazamiento geográfico; plano de ubicación, y de acceso del yacimiento; descripción de los accesos; entorno.	Localización político-administrativa: municipio; comarca; provincia; comunidad o región; estado. Emplazamiento geográfico: localización; altitud; entorno; accesos.	Localización político-administrativa; emplazamiento geográfico.	Localización; emplazamiento geográfico.	Localización político-administrativa. Posición geográfica.	País, localización.

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Plano de Ubicación y Entorno	Plano de ubicación del área en la que se encuentra el edificio; Descripción Entorno	Datos descriptivos generales: denominación del bien; entorno; descripción; vocación del sector; pérdida de características; época y características de la traza urbana.				Plano de ubicación y descripción de accesos.	Mapas de ubicación y descripción de accesos o navegación.	Croquis de ubicación; carta topográfica (escala 1:50 000); coordenadas de fotografía aérea. Condiciones ambientales. Características ecogeográficas: suelo; vegetación; fauna; topografía y geología; ecosistema (s); degradación ambiental. Entorno paisajístico: natural; urbano; industrial; otro(s); grado de protección del entorno paisajístico.	Plano de Ubicación.
Aspectos político-administrativos	Localización; datos de la parcela; datos generales del edificio;			Protección jurídica y administración responsable; sistema de propiedad; plano catastral.	Información específica actual: propietario; Uso.				
Investigaciones				Realizadas y en curso: excav. realizadas; otros tipos de investig.; excav. e investig. en curso; bibliografía.					

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Principales datos y etapas históricas	Se solicita.	Principales datos históricos y características: análisis histórico y artístico; importancia histórico-cultural.		En descripción del bien.	Época de construcción; constructor; etapas de construcción y reconstrucción; artífices de las distintas etapas; historia; bibliografía; función dentro del sistema defensivo; valoración histórica y cultural.	Época de construcción; tipo de industria; método de elaboración, fabricación o transporte; relaciones comerciales; función histórica y actual dentro del sistema socioeconómico; importancia histórico-cultural. Principales etapas históricas.	Principales datos: fecha de origen; fecha de la inmersión; condición de inmersión; tipo de sitio; tipo de bien; función; razones de la inmersión; importancia histórica y cultural; breve descripción del contexto físico. Principales etapas históricas.	Importancia histórico cultural: principales etapas históricas; actualidad. Importancia histórico-natural: formación geológica.	Principales etapas históricas.
Descripción del bien	Tipología edificatoria; componentes técnico-constructivos; materiales de construcción; otros elementos de interés.	Descripción del edificio: exterior; interior. Ambientes, cubierta, muros, elementos constructivos, ornamentos.	Datos de identificación del bien mueble: denominación o título; descripción detallada.	Tipo de yacimiento; descripción y relación de elementos; cronología/cultura; principales etapas históricas; función histórica y actual dentro del sistema socioeconómico; importancia histórico-cultural; bibliografía. Registro material: Inmuebles; muebles.	Descripción arquitectónica: tipología; planta; elementos constructivos; materiales constructivos.			Tipos y características de paisajes culturales: diseñados; paisajes evolutivos fósiles; paisajes evolutivos continuos; paisajes asociativos.	

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Elementos patrimoniales materiales existentes en la actualidad	Se solicita.					Se solicita.	Se solicita.	Elementos culturales; elementos naturales de importancia patrimonial.	Se solicita.
Conservación	Protección jurídica; administración; resp.; estado de conservación; autenticidad; integridad del inmueble; principales ensanches y transf. en la traza; grado de implic. social; autenticidad, integridad del entorno; agresiones; degradación ambiental; propuestas de actuación.	Estado de conservación: deterioros; partes ausentes; integridad; restauraciones; técnicas de conservación; peligros de degradación o destrucción; uso actual; autenticidad.	Estado de conservación; deterioros; partes ausentes; restauraciones; técnicas de conservación; condiciones ambientales para la conservación del bien; uso actual.	Estado de conservación; autenticidad; intervenciones; uso actual; grado de implicación social de la población en la protección del bien; protección del entorno; degradación ambiental.	Estado de conservación; autenticidad; integridad; conservación, autenticidad, integridad del entorno; agresiones; propuestas de actuación.	Estado de conservación; titularidad y sit. actual; autenticidad; integridad; protección jurídica y administración responsable; grado de implic. social de la población en la protección del bien; uso actual; entorno; protección del entorno; degradación ambiental	Estado de conservación; autenticidad; integridad; acción antrópica actual; protección jurídica y administración responsable; grado de implic. social de la población en la protección del bien; entorno; protección del entorno; degradación ambiental.	Estado de conservación; titularidad y situación actual; autenticidad; integridad; planificación; uso actual.	Estado de conservación; Titularidad y situación actual; autenticidad; integridad; uso actual; entorno; protección del entorno; degradación ambiental
Protección		Protección jurídica y administración responsable; protección del entorno; degradación ambiental; grado de implicación social.	Protección jurídica y administración responsable; grado de implicación social de la población en la protección del bien.		Protección jurídica, administrativa y social: del bien; del entorno; declaración protectora; administración responsable; grado de implicación social de la población en la protección del bien.			Protección jurídica y administración responsable; protección social.	Protección jurídica y administración responsable; protección social.

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Fotografías	Se solicita.	Interiores y exteriores; de los procesos de intervención.	Del yacimiento; edificio o espacio del que proviene; del edificio o espacio de ubicación actual; del proceso de excavación; de la pieza; de los procesos de intervención.	Del yacimiento; de los principales. bienes muebles hallados.	Solicita. Consignar autor.	Se solicita.	Se solicita.	Se solicita.	Se solicita.
Planimetrías / planos	Del Edifico; de Detalles	Del edifício.			De ubicación; de la planta. Referencia de autor y época.		Planimetría del sitio; proyecciones horizontales; secciones verticales (con orientación y escala gráfica).		
Población								Población / grupos étnicos presentes: nombre(s) grupo(s) étnicos; cant. de habitantes por grupos; descripción del grupo/ etnia(s); lenguas o dialectos utilizados; principales actividades económicas y sociales; ubicación con respecto al sitio de interés; accesibilidad de servicios.	

FICHA-MODELO	Arquitectura Civil	Inmuebles Religiosos	Muebles	Conjunto Histórico Arqueológico	Fortificaciones	Patrimonio Industrial	Sitios Subacuáticos	Paisajes Culturales	Minería Histórica
Relación con el Itinerario Cultural								Descripción del tipo de itinerario al que se integró el paisaje: de beneficio (minas, industria); de evangelización; de producción (agricultura); de comercialización; otro.	
Fuentes								Bibliografía: fuentes bibliográficas consultadas para completar la ficha; otra bibliografía especializada sobre el bien.	

Cuadro: *Comparación de apartados y contenidos de fichas-modelo para la catalogación de bienes integrantes de un Itinerario Cultural.* Fuente: Comité Internacional de Itinerarios Culturales – ICOMOS. Disponible en: http://www.icomos-ciic.org/CIIC/FICHAS_esp.htm . Elaboración propia.

[1] La ficha de ciudades históricas no se encuentra disponible a través del enlace correspondiente en la página web del CIIC de ICOMOS.

El Mus.E.U.M, un espacio de creación y exposición del patrimonio escultórico de Resistencia

KÜHLE, Heidi Lorena
heidilin23@hotmail.com
UNNE

Resumen. El presente trabajo consiste en una investigación que considera como objeto de estudio al Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo (Mus.E.U.M.) ubicado en el predio del Domo del Centenario, a orillas del Rio Negro en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

La propuesta se enmarca dentro de los estudios sobre arte y cultura urbana, temas que desde hace años se vienen abordando en el medio local en investigaciones diversas, entre las que se desatacan como antecedentes las realizadas por la Dra. Mariana Giordano, la Arquitecta Luciana Sudar Klappenbach y obras publicadas por la Fundación Urunday. Este trabajo propone indagar sobre el proceso de creación de este nuevo espacio cultural en Resistencia, aproximándose a una identificación del concepto de "museo" que lo define, analizar los criterios museográficos que se aplican en el emplazamiento de las obras que configuran este espacio, como así también realizar un registro e inventario de las mismas.

Fundamentación

El proceso de emplazamiento de obras en el espacio público de Resistencia tiene sus antecedentes en las primeras décadas del siglo XX con los primeros monumentos urbanos de carácter recordatorio de las gestas inmigrantes y con la articulación histórica rindiendo homenaje a próceres nacionales, sin embargo tomó protagonismo y relevancia hacia el año 1961 con el Proyecto de Embellecimiento Urbano propuesto por El Fogón de los Arrieros.

Este proceso ha sido estudiado y analizado considerando un ordenamiento en cuatro etapas, propuesto por la Profesora Miryam Romagnoliy[1]. La primera de ellas, llamada Despertar, corresponde a los primeros emplazamientos realizados en la década del 60' en el marco del Plan de Embellecimiento impulsado por los integrantes del Fogón de los Arrieros; en un segundo momento señala el período de Concreciones correspondiente a las acciones llevadas adelante por El Fogón, convertido en Fundación hacia el año 1968; Proyección fue denominado el período del trabajo de CO.PRO.AR durante los años 1977 a 1991 y Legado cuando el compromiso fue asumido por la Fundación Urunday desde 1991 hasta la actualidad. A los estudios locales en materia de arte público abordados por la Dra. Mariana Giordano (1998) siguieron los de la Mg. Arq. Luciana Sudar Klappenbach (2009) y más recientemente se incluyeron los 10 Años de Concursos de Esculturas en Resistencia. De 1988 a 2008 trabajados por la Lic. Andrea Geat en el marco de su Tesina de grado (2009). Ante el escaso abordaje en este último período, este proyecto pretende revisar el tema incorporando las variables de conformación del espacio Mus.E.U.M., analizando las concepciones, motivos y estrategias que fundamentaron la creación de este museo con características específicas, dentro de la considerada ciudad museo, teniendo en cuenta las causas y factores sociales intervinientes en tal decisión, los criterios de emplazamientos adoptados en los distintos espacios y la relación que se establece con sus visitantes, partiendo del estudio de la historia mediante el contacto con sus protagonistas.

[1] Este trabajo fue continuado por la Dra. Giordano y posteriormente retomado por la Arq. Sudar Klappenbach.

Planteo del problema de investigación

El tema- problema desarrollado es El proceso de creación del Mus.E.U.M. y su funcionamiento dentro de la ciudad de Resistencia "Ciudad de las Esculturas".

Por tratarse de una investigación de enfoque cualitativo se trabajó sobre la base de dos supuestos:

- La institución conocida como Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo, escapa de la definición tradicional de "Museo" pero mantiene su vocación didáctica y conservacionista.
- Se trata de un museo vivo, participativo, definido por el contacto directo entre el visitante y las obras, enmarcado en la corriente llamada Nueva Museología

Como objetivos generales de esta investigación se ha planteado:

- Examinar el proceso de conformación del espacio Mus.E.U.M, atendiendo sus factores históricos, artísticos y funcionales.
- Relevar y catalogar las obras emplazadas en espacios interiores y exteriores pertenecientes al Mus.E.U.M. teniendo en cuenta los criterios de selección considerados para su emplazamiento y su relación con el entorno.

Las preguntas de investigación que guían este proyecto son:

a. ¿Cuál es la concepción de museo que subyace en la organización del espacio MUS.E.U.M? ¿Cómo y por qué se conformó esta institución cultural?

b. ¿Cuenta con un guión museológico y museográfico que organice el espacio, los elementos que expone y oriente al público?

c. ¿Cuál es el criterio utilizado para los emplazamientos de las esculturas en los espacios interiores y exteriores?

Metodología de Investigación

La metodología propuesta es un enfoque cualitativo dominante, con diseño exploratorio y descriptivo, utilizando descripciones y observaciones con el propósito de reconstruir la realidad tal y como la observan sus actores intervinientes (trabajadores del Mus.E.U.M, escultores y ciudadanos de Resistencia). Para ello se procedió primero al relevamiento de la bibliografía existente, revisando la acción de las instituciones culturales en Resistencia involucradas en la gestión y promoción del arte público y esculturas urbanas (Fogón de los Arrieros, CO.PRO.AR., Fundación Urunday) posteriormente, en el análisis de los espacios exteriores del Mus.E.U.M se identificó la presencia de los elementos paisajísticos que acompañan los emplazamientos, transformando el espacio público, trazando algunas relaciones entre la función social que cumple el arte público y la significación cultural de estos espacios de la ciudad que en palabras de Marc Augé asumen su rol de lugar definido como lugar de identidad, relacional e histórico. (Augé; 2000: 83).

Inicios de "La ciudad de las esculturas"

La ciudad de Resistencia, fundada en 1878, hacia la primera mitad de siglo XX contaba con escasos objetos de arte en sus espacios públicos, y aquellos que habían sido incorporados respondían principalmente a una función histórico-conmemorativa.

Hacia 1910, el primer monumento fue en homenaje al General Dónovan (Sudar Klappenbach; 2009) y hacia 1920 fueron erigidos por la colectividad italiana, monumentos urbanos que tuvieron el carácter recordatorio de las gestas inmigrantes. Una reproducción del monumento "La Loba", se alza en la Plaza 25 de Mayo conmemorando el 50° aniversario de la Reunificación de Italia y la gesta de los italianos arribados al Chaco, fue donado por los inmigrantes y sus descendientes. En el año 1935 se inauguró el emplazamiento del mástil para la bandera nacional, ubicado en el nacimiento de la avenida 9 de julio, frente a la Plaza 25 de mayo, lugar de privilegio para el desarrollo de concentraciones patrióticas e imponentes desfiles (Vallejos;1993:41).

El deseo de homenajear al General José de San Martín estuvo latente desde el año 1920, año en que la Municipalidad de la ciudad tomó la iniciativa realizando una colecta pública y colocando la piedra fundamental en el acto del 9 de julio aunque la concreción del monumento llegó en el año 1945, en conmemoración de su fallecimiento, en el centro de la Plaza 25 de Mayo representado por una figura ecuestre de bronce sobre artístico pedestal.

Alrededor del año 1943 comenzaron a reunirse en la ciudad un grupo de amigos, artistas e intelectuales en la casa particular de los hermanos Aldo y Efraín Boglietti, con el objetivo de promover el desarrollo de la cultura y del arte en la provincia del Chaco. Este lugar de encuentro conocido como "El Fogón de los Arrieros" (convertido en Fundación a partir de 1968) fue cita obligada de intelectuales, científicos, políticos y personalidades de la cultura como Jorge Luis Borges, Grete Stern, Ernesto Sábato, Emilio Petorutti, entre otros. El Fogón comenzó su labor en el solar de Brown 138 y posteriormente fue trasladado a Brown 350, terreno donde, entre 1952 y 1955 el arquitecto Humberto Mascheroni diseñó y construyó uno de los primeros ejemplos de arquitectura moderna de la ciudad fusionando arte y arquitectura. En este contexto se dio inicio a un nuevo diálogo con el arte. En la década del '60 Aldo Boglietti propone el "Plan de Embellecimiento para Resistencia" que consistía en concursos que estimulaban a los vecinos a adornar los jardines, plazas, banquinas y veredas de la ciudad con plantas y flores. Posteriormente fomentó el emplazamiento de esculturas y murales en las calles. Su idea era la de crear una ciudad-museo, sacar el arte a la calle para exponerlo al aire libre con acceso a toda la comunidad. Para ello delimitó un área, dentro de las cuatro avenidas que originalmente marcaron el tejido urbano de la colonia valiéndose de la concentración de equipamientos e infraestructura y diseñó un recorrido para apreciarlas que se iniciaba en la misma vereda del Fogón. La propuesta generó todo tipo de reacciones entre los ciudadanos y transformó el paisaje urbano cotidiano con una manera novedosa de presentar el arte, gracias a la cual muchos entraron en contacto con la obra escultórica por primera vez, convirtiéndose en críticos y espectadores.

Aquellas primeras obras emplazadas no eran esculturas con escala urbana, fueron concebidas como esculturas de salón y ganadoras de importantes concursos nacionales. Luis Perlotti, Hernán Cullen Ayerza, Gonzalo Leguizmón Pondal, Lucio Fontana, son sólo algunos de los artistas que exponen en las calles de nuestra ciudad.

La siembra de esculturas iniciada por Aldo Boglietti en 1961 continuó hasta que su salud se vio debilitada y su hermano Efraín tomó la responsabilidad de continuar con la tarea. Para ello se creó la Comisión para la Promoción Artística (CO. PRO. AR.) que funcionó entre los años 1977 y 1989. Además de gestionar nuevos emplazamientos introdujo un nuevo concepto en la ciudad: la plaza taller.

En el año 1988 se inició el nuevo proyecto que posibilitaría entrar en contacto con la obra desde el momento mismo de su creación, nace entonces el Primer Concurso Nacional de Escultura en Madera con la particularidad de ser desarrollado en un espacio público, en el centro de la ciudad: la Plaza 25 de Mayo de 1810. El material utilizado por los artistas fue un tronco de madera típica de la zona, el urunday, material que se reutilizó en los siguientes concursos. Materiales, herramientas, dificultades y técnicas quedaron expuestas en este lugar de encuentro e intercambio socio cultural entre el artista y los ciudadanos, la plaza fue capaz de congregar a todos los grupos sociales y etarios, convirtiendo el evento no sólo en un suceso cultural sino también social.

En noviembre de 1989 nació la Fundación Urunday, heredera de la misión de continuar la tarea de los pioneros, continuó con los emplazamientos de obras en los espacios públicos y mantuvo abierta la plaza taller. Desde entonces es la encargada de organizar los concursos que fueron alternando la convocatoria a escultores de origen nacional, americano o internacional.

Con el tiempo el concurso se fue perfeccionando,

cambiando su reglamentación, incorporando nuevos materiales, convocando escultores y jurados de todo el mundo pero no cambió su esencia, la de mostrar el arte al alcance de todos.

En el año 1991 los cambios en el reglamento permitieron la incorporación de hasta un 20 % de otros materiales en la obra. El cambio significativo se dio en el año 1996 cuando los escultores utilizaron por primera vez el mármol travertino, material que permitió cambiar la escala de las obras y la exposición en espacios exteriores. En el año 1997 el concurso se llamó "Gran Premio de Honor", celebrando los diez años de concursos convocó a los nueve ganadores de los concursos anteriores y permitió a los artistas elegir el material a utilizar, bajo condición de que las obras adquieran dimensiones monumentales, con el objeto de ser emplazadas en lo que se estaba proyectando como el "Parque de las Esculturas", con esa premisa, la ciudad les estaba reservando un lugar especialmente diseñado para ellas.

En abril del año 1998 se inauguraron las obras del Parque de las Esculturas en inmediaciones de la antigua Estación Resistencia del ex Ferrocarril Santa Fe, albergando las obras resultantes de aquel "Gran Premio de Honor". Este parque fue diseñado y proyectado por el arquitecto Pradial Gutiérrez, oriundo de la Capital Federal, especialista en tratamientos paisajistas, a quien la Fundación Urunday contactó ante la necesidad de redefinir estrategias de emplazamiento y motivados por el interés por jerarquizar otras áreas de la ciudad (Giordano; 2007:141). El proyecto consistió en el tratamiento de una superficie de aproximadamente 30.000 m2 a partir de movimientos de suelo, generando desniveles, límites virtuales y situaciones sorpresa además de la incorporación de especies vegetales al terreno de modo de reforzar la sensación de oasis y pulmón verde en medio de la trama urbana. En este parque abierto se privilegió un diseño accesible, flexible y en armonía con el ambiente, que actúa como marco, telón de fondo o escenario (Roibón; 2005:3) de las manifestaciones artísticas debido a que el arte está en contacto directo con los usuarios del espacio y se transforma miméticamente en parte del equipamiento de uso. A diferencia de otras obras en las calles de la ciudad, las esculturas allí emplazadas fueron concebidas especialmente para integrarse al ambiente y al público, por ello poseen características diferentes: grandes dimensiones, colores vivos, materiales diversos (mármol, chapa, madera, granito) e inclusive la posibilidad de interactuar con ellas a partir de cierto dinamismo de sus piezas. Este Parque, especialmente diseñado para albergar dieciocho obras escultóricas de gran formato, logró convertirse, en poco tiempo, en un punto de encuentro para los ciudadanos. Este parque fue el primer antecedente en la ciudad de un espacio público, verde y abierto diseñado para funcionar como soporte y escenario del arte al que la comunidad adoptó como sitio de encuentros, paseos y recreación, convirtiéndolo en un espacio significativo.

Esta convivencia entre naturaleza, arte y cultura fue armónica hasta el año 2006 en el que se debió hacer el desalojo y traslado de la mayoría de las esculturas emplazadas en el lugar ya que durante todo ese tiempo el sitio había sido ocupado en comodato y el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, como propietario del predio, reclamó su devolución mientras se preparaba para levantar cuatro torres para albergar juzgados y otras dependencias. La decisión generó todo tipo de reacciones a favor y en contra, la comunidad se organizó bajo distintas formas de protestas que pretendían mantener la condición de parque público de aquel lugar y con distintas campañas y pintadas se manifestaron en vano tratando de defender el parque. En la actualidad, en la intersección de avenidas Sarmiento y Laprida, se han completado dos torres y se planea comenzar con las dos faltantes. Tal como prometía el Anteproyecto de la Dirección General de Logística, Departamento Estudios, Proyectos y Obras del Poder Judicial, se intentó rescatar algunos elementos del Parque y se mantuvo una accesibilidad libre al predio por medio de sendas y espacios de amortiguación visual por medio de vegetación y fuentes de agua.

El proceso de creación del MUS.E.U.M.

Los concursos de esculturas que nacieron en la Plaza 25 de Mayo, con el objetivo de mostrar al espectador el proceso de transformación de un simple tronco de madera, en una obra de arte, se fue transformando acorde a las necesidades de los participantes y expectativas del público. Con el correr de los años "la Bienal", se fue consolidando en la agenda cultural y turística de la provincia y fue creciendo tanto en convocatoria de invitados, como en público visitante, también fue incrementando sus actividades complementarias relacionadas con otras disciplinas artísticas como música, danza y teatro, algunas realizadas en la misma plaza y otras en espacios culturales cercanos coordinados por la provincia bajo la propuesta "Julio Cultural", se incluyeron charlas, talleres y seminarios referidos a la temática escultórica y se sumaron también actividades de tipo comercial, relacionadas con la venta de artesanías, recuerdos y ventas de comidas, entre otras, que provocaron el congestionamiento de caminos y sendas de circulación debido a la necesidad de instalar espacios de exposición y venta reduciendo los espacios de estar y desviando el foco de atención de los procesos artísticos hacia una feria paralela que tomaba creciente protagonismo. Este crecimiento obligó a los organizadores a gestionar un nuevo espacio para el desarrollo de la Bienal con espacio suficiente para las nuevas transformaciones que se incorporaban en cada evento. El traslado del escenario de realización de la Bienal Internacional de Esculturas coincidió con el traslado del "Parque de las Esculturas" por la devolución de parte de la Fundación Urunday al Poder Judicial provincial del terreno que ocupaba en comodato.

En el año 2006, la Bienal Internacional de Esculturas fue trasladada de la tradicional Plaza 25 de Mayo al remozado predio del Domo del Centenario, en inmediaciones del Parque 2 de Febrero, a orillas del río Negro, rebautizado como "Paseo Costanero". El hecho de trasladarlo a otro ambiente significó un cambio importante al que la población se debió adaptar, sobre todo teniendo en cuenta que el espacio elegido correspondía a un área deprimida de la ciudad.

El Mus.E.U.M un escenario para la exposición y la creación

El Mus.E.U.M se emplaza en el cuadrante norte de la ciudad de Resistencia, a orillas del río Negro, junto a las instalaciones del Domo del Centenario. Este espacio cultural, de recreación y esparcimiento dista poco más de diez cuadras de la plaza central de la ciudad. Es un espacio público y abierto limitado por el "Parque 2 de Febrero", los puentes San Fernando y De los Inmigrantes y el río Negro.

El Mus.E.U.M fue gestionado por la Fundación Urunday y puesto en marcha con la decisión del Gobierno de la Provincia del Chaco conjuntamente con la Municipalidad de Resistencia de remodelar el predio del Domo del Centenario, agregando la construcción de un paseo a orillas del río Negro, sendas peatonales, bares, sanitarios, playa de estacionamiento, plaza seca, zonas de estar y equipamiento urbano necesario, todo ello como complemento del pabellón de exposiciones del Mus.E.U.M.

En julio de 2006, en coincidencia con la inauguración de la Bienal de Esculturas, se inauguraron las obras del Paseo Costanero. El espacio Mus.E.U.M forma parte de un sistema de recreación integrado por:

Paseo Costanero + río Negro + Domo del Centenario

En forma conjunta, actúan como marco y escenario de los Concursos Internacionales de Esculturas, al que también podrían sumarse el Parque 2 de Febrero y la nueva "Rambla de las Esculturas" por la cual se accede.

- Río Negro: este curso de agua, a pesar de que hace tiempo perdió sus buenas cualidades tiene una alta valoración histórica, ya que a sus orillas arribaron los primeros inmigrantes italianos que comenzaron a trazar la historia de nuestra ciudad. Este río fue medio de movilidad de cargamentos, rollizos y mercaderías en general, navegaron barcos que traían arena desde Barranqueras para mejorar las playas del Balneario Municipal, se organizaban corsos náuticos, festejos y bailes populares. Todo ello hasta que residuos de fábricas, mataderos, la falta de conciencia y el tiempo transcurrido, provocaron el ocaso del recurso privando a la comunidad de su disfrute.
- Paseo Costanero: la intervención corresponde a una Propuesta de Recuperación y Puesta en Valor del Parque Urbano 2 de Febrero de 1878 de la ciudad de Resistencia cuyos objetivos señalados fueron: reafirmar el carácter social, recreativo y cultural del parque 2 de Febrero; mejorar la calidad ambiental dotando al sector de mejoras en los servicios y fomentar la recreación de la población sanamente a través de la convivencia con la naturaleza, entre otros. Los límites entre el Parque 2 de Febrero y el Paseo Costanero quedaron marcados con una malla metálica y un tratamiento vegetal que separa funciones pero integra visualmente ambos espacios recreativos.
- Domo del Centenario: es escenario de múltiples espectáculos artísticos y culturales. Fue ejecutado en 1978 a través de la Dirección General de Obras del Chaco para conmemorar los 100 años de la llegada de los primeros inmigrantes a Resistencia y la primera colonización del Chaco

Desde la creación del Mus.E.U.M, el Gobierno provincial viene realizando obras de remodelación y funcionalización del predio. Las modificaciones que se inauguraron en la edición 2012 de la Bienal consistieron en la segunda etapa de trabajo proyectado, se realizaron accesos vehiculares, rampas peatonales, fuentes, la explanada central para el trabajo de los escultores, y otra exterior, sumado a la remodelación de las galerías del Mus.E.U.M.

El contenido y razón de ser que da origen a este museo se evidencia en las siglas que forman su nombre, Mus. E. U. M: Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo.

Siguiendo una clasificación de la institución según su contenido, este museo de arte da prioridad y exclusividad a las obras tridimensionales, especialmente aquellas concebidas en el marco de los concursos de esculturas organizadas por la Fundación Urunday. La particularidad radica en que, desde el momento de la creación, el artista participante tiene como condición la escala urbana o monumental que deberá adoptar la obra, y que aún sin saber cuál sería el lugar exacto del emplazamiento la obra está predestinada a ser expuesta al aire libre y en un espacio público. Cuando se incluye en la denominación la palabra mundo se hace referencia a las distintas nacionalidades de los artistas convocados por el concurso de esculturas que a través de su trabajo reflejan el espíritu, la identidad y el ser de sus naciones probablemente modeladas por las impresiones que reciben de la ciudad y su gente durante la experiencia creativa.

Del mismo modo que en 1998, el arquitecto paisajista Pradial Gutiérrez fue el artífice del diseño de este museo al aire libre. Ya en la década del 90 se había preseleccionado el lugar como posible Parque de las Esculturas aunque en ese momento se dejó de lado la propuesta por tratarse de terrenos bajos y finalmente se optó por el sitio cercano a la Estación Francesa (Giordano; 1998).

En concordancia con las tendencias mundiales, este tipo de intervención ocupó un lugar relevante en el plan de recuperación de esta área degradada de la ciudad, así como en la generación de un nuevo punto de desarrollo turístico.

Analizando el origen del término paisaje aparece el término campestre, relacionado con aquel que vive en el campo y las palabras relacionadas pago, país, paisano, de ahí que el elemento común en todas estas palabras sea: la presencia de un espacio y una percepción del mismo. A lo cual debe sumársele el hombre, sujeto de percepción. El paisaje es una mirada de la realidad que depende, entonces, del observador (Gnemmi; 1997: 307).

El paisaje de este museo debe ser estudiado en sus distintos aspectos que lo caracterizan, unos físicos, sensitivos y de relaciones entre sí y con la actividad humana. Desde lo físico se analizaron cinco aspectos:

1. Relación con el resto de la ciudad: El Mus.E.U.M forma parte de un conjunto recreativo integrado por: el Domo del Centenario, el Paseo Costanero junto a las aguas del río Negro y el Parque "2 de Febrero". En forma conjunta, actúan como marco y escenario de los Concursos Internacionales de Esculturas organizados por la Fundación Urunday.

2. Accesibilidad, identificación de barreras y/o canales físicos: Al predio se accede de manera peatonal y vehicular por Avenida de los Inmigrantes y por continuación de Avenida Ávalos. El terreno se encuentra naturalmente limitado por el Río Negro y su ribera. En el límite entre Mus.E.U.M e instalaciones del Parque 2 de Febrero se abrió una calle de tránsito restringido como vía de retorno para evitar rodear el predio y sus respectivos puentes de conexión. El edificio del Domo del Centenario y el Paseo Costanero limitan visualmente el espacio impidiendo contemplar el río Negro.

3. Topografía: En principio la superficie se presenta como una gran explanada verde. Los recorridos marcados acompañan con pendientes suaves y conectan a través de distintos tratamientos de solados. En pequeño desnivel salvado por escalinatas se encuentran los accesos al Domo del Centenario y su Área de servicios. Una pendiente pronunciada se percibe al intentar acceder a la senda peatonal paralela al río ya que en un primer momento dicha pendiente formaba parte del terraplén de la defensa de contención contra inundaciones. Se observan pequeñas elevaciones producidas por el movimiento de suelo provocado para jerarquizar espacios y obras.

4. Vegetación: Existen pequeñas masas arbóreas que se encuentran dispersas por todo el terreno permitiendo un recorrido limpio y sin obstrucciones a la vista. La presencia de especies vegetales de pequeño porte han sido especialmente implantadas siguiendo el diseño paisajístico del arquitecto Pradial Gutiérrez de manera de acompañar mas no interferir en la apreciación de las obras emplazadas en el área verde. Se tratan de especies vegetales de la zona que aportan diferentes colores y texturas a través de su follaje.

5. Presencia arquitectónica: La arquitectura presente en el predio se caracteriza por su geometría, la edificación de Domo del Centenario se caracteriza por su forma sinusoidal, tiene grandes dimensiones, motivo por el cual interfiere visualmente en la perspectiva aunque se encuentra bajo en relación con el nivel de acceso predio. Los bloques correspondientes a la sala de exposición, oficinas de administración y talleres de mantenimiento se caracterizan por su simplicidad de forma y horizontalidad. El tipo de edificación corresponde a la llamada pre-fabricada, predomina el hormigón entre sus componentes originales y unos pocos materiales contemporáneos incorporados en las sucesivas reformas como la madera y la malla cima, aportan calidez y textura al conjunto. Debido a la inmensidad del predio se podría decir que hay un equilibrio entre espacios construidos y vacios. Sobre la margen izquierda del río Negro se levantan tres volúmenes independientes con función comercial construidos sobre la cinta peatonal distinguiéndose como hitos en el paisaje siguiendo el análisis de Kevin Lynch (1960). Otros elementos estructurantes son las sendas de circulación y los bordes generados por el río y las avenidas que limitan el predio. Basado en un análisis que incorpora la percepción a través de los sentidos se tuvo en cuenta:

6. Percepción Visual: Predominan las sensaciones de amplitud y extensión, las barreras visuales están dadas por la edificación perteneciente al Domo; la vegetación y la presencia del talud de contención contra inundaciones donde se alza la senda costanera. El acceso al predio podría señalarse como un punto de interés visual ya que se tiene una visión general del conjunto y el mirador recuperado a orillas del río Negro permite tener una visión del curso de agua y su entorno natural. Los colores de la vegetación no sufren grandes cambios estacionales debido a que se tratan de plantas de hojas perennes y función ornamental. La luz natural condiciona visualmente los colores y texturas de las obras allí emplazadas, destacando u opacando según la presencia o ausencia del sol. La escala predominante es monumental sin que esto afecte negativamente al conjunto.

7. Percepción Auditiva: Se perciben ruidos provenientes de los vehículos que circulan alrededor del predio. Ruidos propios de los trabajos de taller y ocasionalmente los sonidos de la fuente de aguas danzantes al ritmo de una melodía clásica.

8. Percepción Táctil: las distintas texturas están presentes en la diversidad de materiales que presentan las obras, en los elementos constructivos y en la vegetación presente.

9. Percepción Olfativa: en la cotidianeidad del museo no se perciben aromas intensos sin embargo durante los días de concurso abundan los olores de materiales, herramientas trabajando (olor a quemado, aceites, etc.) y distintos aromas y sabores de comidas a la venta. En proximidades del río pueden aparecer aromas, en ocasiones, desagradables.

Funcionamiento

El Mus.E.U.M (Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo) es un museo público de gestión privada, dependiente de la Fundación Urunday.

Dicha fundación tiene sus inicios en abril de 1990 y fue instituido por los señores: Reinaldo Martínez; Efrain Boglieti; Humberto Gómez Lollo; Ana María Taiana, Stella Maris González de Eidman; Eugenio Silvio Milani; Fabriciano Antonio Gómez y Carlos José Cufia. Posee una Comisión Directiva compuesta por siete miembros que se renuevan anualmente: Presidente, actualmente ejercido por el Escultor Fabriciano Gómez; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero, Protesorero y un Vocal cuyas funciones son establecidas en un Estatuto. Junto a ellos trabajan de manera voluntaria profesionales del medio en todas las disciplinas: Arquitectos, Ingenieros Luminotécnicos, Diseñadores Gráficos y Contadores que junto al Gobierno del Chaco y la Municipalidad de Resistencia ejecutan las obras de emplazamiento siguiendo las directivas del arqui-

tecto paisajista Pradial Gutiérrez

Según se detalla en su página web: es la misión y el compromiso social de esta Institución, custodiar el patrimonio escultórico y afianzar la característica que distingue a "la Ciudad de las Esculturas".

Arquitectura del museo

Cercano al eco-museo, los límites de esta institución están esparcidos en el paisaje y los objetos emplazados abiertamente en el entorno, de ahí la necesidad de estudiar el espacio como un conjunto compuesto por distintos elementos que se complementan y sirven entre sí.

Apoyado en la totalidad de los elementos arquitectónicos presentes en el predio, se podría decir que el Mus.E.U.M cuenta con espacios de exposición permanente y temporal, un área de reserva técnica y mantenimiento, lugar de ventas de recuerdos y accesorios, auditorio (Domo del Centenario) y espacios de circulación y descanso (Paseo Costanero).

Teniendo en cuenta el tipo de arquitectura que albergaba el predio y que fuera recuperada oportunamente, podríamos hablar de un conjunto edilicio testigo de una época y sociedad con cierto valor histórico y tecnológico adaptado para una nueva función.

Espacios de exposición

El predio estudiado pertenece a la Municipalidad de Resistencia y fue cedido en comodato a la Fundación Urunday para que allí funcionen su sede central, el Departamento de Mantenimiento y Restauración, el Mus.E.U.M y Rambla de las Esculturas y el escenario para la realización de las Bienales de Esculturas.

Con las mejoras realizadas al lugar se habilitó una nueva área de exposición bautizada como Rambla de las Esculturas, que acompaña con 35 obras y diseño vegetal el camino de acceso al predio del Mus.E.U.M. Este espacio lleva el nombre del Arq. Pradial Gutiérrez en homenaje y agradecimiento a su dedicación y compromiso con la causa.

Al acceder de manera peatonal el visitante puede encontrarse con un amplio espacio verde con el ingreso jerarquizado a través de un mural fotográfico que anuncia la próxima Bienal a realizarse en julio de 2014. La pérgola de ingreso, espacio semi-cubierto con pisos de madera y cielorraso articulado alberga la exposición de obras en madera de la escultora Mimo Eidman, finalizando su recorrido en el acceso a la Sala de Exposiciones temporarias donde se pueden apreciar las obras de pequeño y mediano formato que están disponibles al público para su venta y posterior donación a "la Ciudad de las Esculturas", En el mismo bloque edilicio, hacia la izquierda, se encuentran las oficinas administrativas de la Fundación Urunday, a continuación el Departamento de Mantenimiento y hacia la derecha continúan las galerías semi-cubiertas de exposición permanente con expansión directa al área verde que conecta con el río y ambos límites del predio.

Desde las oficinas administrativas se planifica y organiza cada Bienal así como las acciones que se llevan adelante para cuidar el estado de conservación de las obras como ser los relevamientos, diagnósticos, intervenciones de mantenimiento, limpieza y restauración.

El Departamento de Mantenimiento y Restauración funciona con personal responsable a nivel local especialmente capacitados para la tarea y con asesoramiento de los profesionales Darío Klehr y María José Pérez desde la ciudad de Buenos Aires.

En total, incluyendo las esculturas emplazadas en la Rambla, por Avenida de los Inmigrantes, el predio y el Salón, la Institución cuenta con 116 obras emplazadas, todas encuadradas en la categoría de esculturas contemporáneas, la mayoría de ellas de gran formato, en materiales que varían entre madera, metal, mármol y unas pocas en resina, respondiendo siempre al criterio de exhibir las obras producidas en las bienales o recibidas en carácter de donación.

El diseño de la exposición

Para analizar el diseño de la exposición, su instalación y montaje se siguieron los aportes de Luis Alonso Fernández e Isabel García Fernández (2010:1) que consideran a la exposición como una presentación ordenada de objetos para ser vistos por el público. Con frecuencia encontramos los términos exposición y exhibición utilizados como sinónimos, pero estos tienen una diferencia esencial, según Ellis Burcaw, quien distingue que una exhibición es mostrar (showing), una exposición es de-mostrar y relatar (telling)[2].

Para clasificar el tipo de exposición que se realiza en el Mus.E.U.M. se deben tener en cuenta distintas categorías y criterios:

- Espacio - temporal: según este criterio se llaman permanentes a las propias del museo como institución y temporales a aquellas de duración limitada, además se podrían encontrar exposiciones especiales o itinerantes entre otras. En este caso, la mayoría de las obras responden al criterio de exposición permanente ya que se trata de obras emplazadas en un espacio público, con todo un sistema de sujeción y soportes necesarios para garantizar la seguridad de la obra y sus espectadores; salvo que sean por necesidad de restauración no se realizan cambios y movimientos. Llamaremos temporales a aquella presentación expuesta en el salón cerrado ya que por tratarse de esculturas de pequeño y mediano formato son fácilmente trasladadas y tienen una rotación variable. En el contexto de la Bienal se suelen presentar exposiciones de obras de los artistas convocados e inclusive exposiciones especiales, de obras efímeras como las realizadas con arena en la orilla del río.
- Por su contenido: debido al criterio selectivo de las obras, reducida a sólo una disciplina artística se podría clasificar la exposición como monográfica.

[2] Burcaw, Ellis (1975) citado en Alonso Fernández, L. y García Fernández, I. (2010: 1).

- Naturaleza de lo expuesto: predominan las obras originales ejecutadas durante los concursos bienales. Sin embargo se pueden encontrar algunas reproducciones de obras ganadoras en concursos fuera del país trabajadas por artistas locales.

Teniendo en cuenta la exposición desde la perspectiva del público visitante se la puede calificar como contemplativa ya que fue concebida para ser observada y disfrutada de manera pasiva, sin embargo hay algunas obras que invitan a la interacción a través de la estimulación de los sentidos del tacto y oído (esculturas cinéticas y sonoras).

La exposición como una experiencia

La experiencia recogida por los visitantes surge de la correcta organización de los criterios de exposición y las características físicas del espacio donde se suman la iluminación, la escala y la técnica, íntimamente ligados entre sí en la percepción del visitante. La circulación del público entre las obras depende una buena organización del espacio y según cómo se dispongan los objetos generan distintos flujos circulatorios. En este caso, debido a la escala del predio se puede hablar de una combinación de recorridos sugeridos y recorridos libres aprovechando que el acercamiento a las obras no requiere de un guión secuencial:

- Circulación Lineal, siguiendo las sendas marcadas que conectan el acceso con el bloque edilicio.
- Circulación Libre, teniendo en cuenta que no hay recorrido fijado para aproximarse a las esculturas emplazadas sobre la carpeta vegetal
- Circulación en Cadena, aprovechando el recinto cerrado que ofrece el salón de exposiciones temporales.

Reflexiones finales

A modo de síntesis, se podrían retomar las palabras de Gnemmi (1997: 164-165) cuando plantea:

> *Un museo es un donde, es un recinto que alberga y aloja objetos (…) Un museo necesita de una sede (…) Un museo requiere de una planificación (…) Un museo necesita de la gente para poder mostrarse (…) Un museo (…) debería saber a mágico y a sacro*

El Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo es un lugar donde contemplar y un lugar donde conocer el proceso de transformación de la materia en arte. Es un lugar que alberga objetos pero que al mismo tiempo los crea. Es un lugar de exhibición de esculturas pero que con cada Bienal se convierte en un lugar de exposición, es un lugar que enseña, que convoca y que acompaña. El Mus. E.U.M. es un lugar. Siguiendo a Marc Augé, es un lugar en sí mismo, que asume una identidad que respalda la identidad de la ciudad que lo contiene. Es un museo público, perteneciente a una institución de carácter privado, pero su sede extiende sus límites en un espacio común, respaldado por una gestión municipal y provincial. Por tratarse de un museo al aire libre, también son libres sus límites -difusos en el espacio- como lo plantea la Nueva Museología, el edificio desaparece para dar lugar al territorio y los habitantes de la ciudad establecen nuevas relaciones como usuarios, visitantes, críticos o conservadores. Según lo observado, la planificación del espacio a cargo del Arq. Pradial Gutiérrez, configura el sitio teniendo en cuenta no solo los aspectos físicos de las obras sino también los aspectos sensibles de la naturaleza para producir distintos efectos en los visitantes. Si bien de la lectura del espacio no se pudo interpretar el criterio de selección y emplazamiento de las obras, se pudo observar que la vegetación que acompaña las mismas en ocasiones cumple función jerárquica al enmarcar las obras y en otras ocasiones sólo cumple función de telón de fondo de la presentación. En general se respetaron las especies vegetales existentes previas a la refuncionalización del espacio y se incorporaron otras que aportan color, textura y volumen a la gran alfombra verde.

Por las características del museo, sus obras se muestran permanentemente, sus puertas están siempre "abiertas", pero sin dudas, el momento de mayor convocatoria es la Bienal Internacional de Esculturas y podría decirse que dicho evento es el corazón y el motor de trabajo de este museo. Desde que los concursos fueron trasladados de la plaza a este lugar tomó un tiempo considerable que la gente lo incorpore dentro de sus circuitos de esparcimiento pero en la actualidad gracias a las mejoras que se hicieron en su entorno y a la puesta en valor y funcionamiento del Domo del Centenario la población se acerca a disfrutar del espacio recuperado y goza e interactúa con las esculturas allí emplazadas de una manera muy natural casi con una actitud despreocupada que no impide a los niños jugar en los espacios huecos de las obras o a mayores sentarse sobre sus superficies planas. La ausencia de sendas que direccionen el recorrido al mismo tiempo, permiten al observador un acercamiento único, tal vez, intuitivo, donde cada uno lo hace desde su curiosidad o motivado por sus propios intereses. Si bien cada vez más personas se acercan al lugar a conocer y a admirar las esculturas, quienes habitualmente visitan el lugar ya no realizan los recorridos de exposición sino que simplemente disfrutan del escenario dispuesto.

Como todos los museos, el Mus.E.U.M debe enseñar y conservar; para ello no basta sólo con el apoyo de personal capacitado, debe tenderse a la incorporación de un equipo interdisciplinario de profesionales que sean capaces de programar acciones que aporten al mejoramiento de la fundación y que resguarden las obras, razón de ser de la institución, además se debe producir y resguardar información para dar a conocer a la comunidad el valor de las obras y sus artistas, de ahí la importancia de contar con documentos que den cuenta de ello y que garanticen información según las necesidades de los distintos tipos de usuarios. Del mismo modo que un inventario es un trabajo en proceso y en actualización permanente, el Mus.E.U.M. es un lugar en constante cambio y transformación, lejos de un museo tradicional pero cerca de la comunidad.

Referencias bibliográficas

Alonso Fernández, Luis y García Fernández, Isabel. 2010. *Diseño de Exposiciones. Concepto, instalación y montaje. Museología y museografía*, Grado en Historia del Arte, Uned, Curso 2012-13. Alianza Forma. Extraído el 13 de septiembre de 2013 desde: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/14058_47095.pdf

Augé, Marc. 2000. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Editorial Gedisa S.A. Barcelona.

Geat, Andrea. 2009. "Concursos de Escultura en Resistencia 1988-2008" Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Rosario. Inédito

Giordano, Mariana. 1998. *Historia de la formación de una simbología urbana. Arte y espacio público en Resistencia.* Beca de Iniciación. CONICET.

Giordano, Mariana. 2007. "Exhibir bajo las estrellas: un museo al aire libre" En: Bellido Grant (Coor). *Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista.* Trea. Madrid., pp 127-143.

Gnemmi, Horacio. 1997. *Puntos de Vista sobre la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.* Ediciones Eudecor. Córdoba.

Lynch, Kevin.1959. *La imagen de la ciudad.* Editorial Infinito. Buenos Aires.

Roibón, María José. 2005. *Espacios públicos, arte urbano y ciudad. Análisis comparativo de dos casos: Plaza 25 de Mayo y Paseo de las Esculturas.* Resistencia. Chaco. UNNE. C.C.Y.T. Extraído el 8 de agosto de 2013 desde: http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2005/7-Tecnologia/T-080.pdf

Romagnoli, Myriam. 1989. *Resistencia, ciudad de las esculturas.* Ed. Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco.

Sudar Klappenbach, Luciana 2009. "El patrimonio urbano de Resistencia: trazado, arquitectura y arte público. Lineamientos para la gestión de un plan de difusión." Tesis de Maestría en Gestión del Patrimonio arquitectónico y urbano. Universidad Nacional de Mar del Plata. Inédito

Vallejos, Julián. 1993. *La Plaza 25 de mayo y sus vecinos.* Editorial Región. Resistencia

El concepto de liberación en tanto paradigma "otro" para pensar en torno de la representación de los gauchos milagrosos correntinos

PAGEAU, Christian
pageau.christian@gmail.com
UNNE

Resumen. Este trabajo se enmarca en una investigación en torno a la figura de los gauchos milagrosos en el cine argentino pos1999. Se propone estudiar antecedentes filmográficos de la larga década del sesenta (Jameson, 1992), para luego establecer su función y relación con los procesos de re-creación y construcción de identidades nacionales, activas en el culto a los gauchos milagrosos correntinos. Primero, queremos contrastar tres modos de reconfigurar la imagen del Martin Fierro de José Hernández. Proponemos en esta etapa que el concepto de liberación de Grupo Cine Liberación (GCL), activo en *Los hijos de Fierro*, permite presentar una versión radical, ideológica y política del mito nacional, al contrario de opciones de representación más conservadoras o populares/populistas/subalternas como la de Leopoldo Torre Nilsson (*Martin Fierro*) o la de Leonardo Favio (*Juan Moreira*). Profundizamos el análisis desde la perspectiva decolonial de la liberación (Dussel) y del desprendimiento (Mignolo). En un segundo paso, proponemos que esta idea de liberación, productiva en la larga década del sesenta, en tanto desprendimiento de los condicionamientos impuestos por la modernidad capitalista y colonial quizás sirva también para pensar entorno de la imagen de los gauchos milagrosos correntinos. En este caso, la liberación no se asociaría sólo a una salvación en sentido religioso, sino a una liberación plena, colectiva e individual, y de carácter nacional. Es decir, el hecho de investir la imagen nacional del gaucho de un poder milagroso, consistiría en una búsqueda profunda de liberación de los condicionamientos de una (pos)modernidad laica, (super)consumista, individualista, patriarcal, urbana y globalizada (Grosfoguel, 2006). La fe en los gauchos milagrosos consiste en la búsqueda de un modo "otro" de vivir, lo que se llama el "buen vivir", en términos decoloniales (Mignolo). Entonces, el gaucho peronista en *Los hijos de Fierro* tendría vínculo con gauchos milagrosos correntinos, celebrados por el pueblo.

1. Introducción

Los films analizados en este trabajo son *Martín Fierro* (1968), por Leopoldo Torre Nilsson, *Juan Moreira* (1973), por Leonardo Favio, y *Los hijos de Fierro* (1972 /1975), por GCL. En un contexto político e intelectual denso y conflictivo, enmarcado en la dictadura de Onganía (1966 a 1972) que daría paso a una breve apertura democrática, favorable al peronismo, estos films optan por diversas estrategias de representación de la figura del gaucho, asociado al pueblo subalternizado por el poder de las oligarquías a la vez que imaginado o re-construido como nuevo agente histórico por la intelectualidad. Proponemos que las opciones de representación del pueblo o del gaucho y de la historia permiten analizar los films en términos de los conceptos de emancipación iluminista, liberación y descolonización/decolonialidad (Quijano 2000, Dussel 2001, Mignolo 2010). El estudio de los contrastes entre estas nociones, a partir de los films, y la noción del buen vivir, no llevará a discutir, de modo tentativo, su relevancia relativa en el contexto del actual rito a los gauchos milagros correntinos.

2. Contextos

El *Martín Fierro* de Torre Nilsson ilustra y pone en narración la poesía *Martín Fierro* de Hernández, centrándose en los momentos principales de la relación de Martín Fierro, mientras que el film de GCL tiene un protagonista colectivo, el pueblo peronista en estado de resistencia, esquematizado por los tres hijos, y liderado por su líder en exilio, Perón, asimilado a Martín Fierro. Juan Moreira presenta la ilustración de un caso real, las andanzas de un gaucho matrero, a suelda de uno luego otro de los dos partidos nacionales argentinos a fines del siglo XIX. Los tres films guardan así una relación con el héroe imaginado por Hernández o por lo menos, por la figura nacional del gaucho, o mejor dicho, de lo gauchesco. Como lo subraya Abelardo Ramos (1957), el escritor nacional canonizado desde los inicios del siglo XX tenía una relación comprometida con su momento socio-histórico, era antirrosista, pero federal bonaerense, y el *Martín Fierro* "resulta indisociable de las luchas políticas de su creador". Hernández estuvo crítico de la propuesta cultural eurocentrista de Sarmiento, pero la vertiente política del escritor fue obliterado por la historia mitrista[1].

En una primera aproximación, los tres filmes analizados se enmarcan en un contexto dual, es decir, el del centenario de la primera edición del primer poema de José Hernández: *El gaucho Martín Fierro*, 1872 (*La vuelta de Martín Fierro*, 1879) y para muchos, el del esperado retorno de Perón al poder, concretado en octubre del 1973. No obstante, la influencia de este contexto es variable según el realizador. Por un lado, el aniversario de la obra de Hernández fue comentado en la prensa y revistas de la época, generando debates, entre otros en *Primera Plana* en 1972 y de posible influencia en Solanas (Mestman, comunicación personal), probablemente también en Favio. Por otro lado, el retorno anticipado de Perón no estaba todavía imperante en el contexto de realización del film de Torre Nilsson, en 1968. En el plano de la cinematografía nacional, durante el periodo entre 1968 y 1976, se producen diez films de tema nacional ubicadas en el siglo XIX, iniciándose la tendencia con el aporte de Torre Nilsson (Aguilar 2010: 4/9). La censura del régimen de Onganía, efectiva

[1] Abelardo Ramos subraya que el libro *Vida del Chacho*, escrito antes del Martin Fierro formulaba "una terrible requisitoria contra Sarmiento" (1957:21)

mediante el Ente de Calificación Cinematográfica, es un condicionamiento para las tres películas.

Favio se enteró del film *La hora de los hornos* en el Festival de San Sebastián donde presentó *El dependiente*, del 1969. Según analiza Aguilar, y sin desmerecer las calidades estéticas del realizador (la puesta en escena, especialmente), Favio tuvo que darse cuenta de la desactualización política de sus films en comparación con las propuestas de GCL (Aguilar 2010:2/9). Favio era militante peronista y fue activo en el aparato cultural/comunicacional durante el retorno de Perón. *Juan Moreira* es su respuesta a este contexto.

En el caso de GCL, la identificación ideológica de Getino y Solanas con la izquierda nacional peronista se concreta durante la realización de *La Hora de los hornos* (1968), y el reconocimiento de Perón como líder de una posible liberación política se confirma con la realización de las entrevistas a Perón durante su exilio en Madrid (junio 1971), las cuales sirvieron para rescatar y actualizar la palabra del líder[2]. En 1972, las dos películas comenzaron a exhibirse, y ya circulaba *La hora*, de modo clandestino. En el plano político de la época, el año 1972 fue uno de masificación de la movilización y la incorporación de jóvenes militantes al peronismo y la demanda por el regreso de Perón unificaba el campo popular en expansión (Mestman 2007:10). La realización de *Los hijos* fue demorada hasta 1975 por la persecución a miembros del equipo técnico por parte de la Triple A.

3. Hacia el pueblo

En la *Primera declaración del grupo Cine Liberación*, de mayo del 1968, se lee esto:

> *En un país recolonizado, donde el pueblo no es dueño de la tierra que pisa ni de las ideas que lo envuelven, no es suya la cultura dominante, al contrario, la padece. Sólo posee su* ***conciencia nacional****, su capacidad de subversión. La rebelión es su mayor manifestación de cultura* (Getino y Solanas 1973:9).

Esta noción de conciencia nacional está inspirada en el pensamiento nacionalista de izquierda de Juan José Hernández Arregui, y el aporte tercermundista de Frantz Fanon. En este sentido, en un contexto de neocolonialismo cultural con efectos políticos y sociales, el pueblo es visto o construido como poseedor de la "verdadera" cultura nacional, y potenciado como agente histórico de cambio social, en contra del imperialismo económico y cultural de las oligarquías, los cuales tienden a subaltenizar al pueblo, asociándolo a lo pasado, lo atrasado, en otros palabras, no moderno.

En el manifiesto seminal, "Hacia un Tercer-Cine" (1969) co-escrito por Octavio Getino y Solanas, escrito después de *La hora* (1966-1968), los autores plantean la diferencia entre su cine revolucionario, el Tercer Cine, un cine de descolonización de la cultura, opuesto al cine uniformizador y hegemónico hollywoodense, y el cine de autor, carente de profundo y claro compromiso político. Entendemos que los films de Favio y Torre Nilsson aquí estudiados entrarían en esta última categoría. Serían, en esta perspectiva un paso valioso pero incompleto en la lucha contra el neocolonialismo cultural, hacia la descolonización de la cultura. Estimamos que *Los hijos de Fierro* forma parte de la categoría Tercer Cine, por su compromiso político y estético.

En *La hora*, la interpelación al pueblo es al nivel político, de modo dominante. En cambio, la vinculación que se hace con el pueblo en *Los hijos* es a la vez política y afectiva-emotiva, o sea, cultural. Reconocemos que el momento de la realización y las intenciones son distintos en ambas. Existe cierta distancia ideológica entre *La hora* y *Los hijos*, y se relaciona con momentos históricos y opciones políticas distintas.

En *La hora*, el argumento del *film ensayo* pretende despertar la conciencia del pueblo peronista oprimido, subalternizado; su carácter de *film acto* incita al diálogo y a la acción política de liberación, en un marco nacionalista/peronista, y ello, a pesar del tono maniqueo y didáctico. El pueblo es representado como subalternidad potenciada en tanto hegemonía histórica, construido desde la izquierda nacionalista peronista como un actor nuevo, sujeto de la liberación nacional. Se trata en *La hora* de presentar al pueblo opciones y proponer investigar rutas alternativas para la toma del poder, guiados por "intelectuales orgánicos". No está ausente una vinculación afectiva, de matiz político, como queda expresada por los realizadores en su encuentro y agradecimiento al pueblo, en los retratos y testimonios intimistas de las luchas cotidianas del pueblo, organizadas o espontaneas, en la militancia sindical o estudiantil, por ejemplo, o por iniciativas personales solidarias. El objetivo es dual: mostrar la realidad neocolonial argentina y actuar sobre ella.

En *Los hijos*, el pasaje a un formato ficcional permite la interpelación en el plano afectivo de manera más directa o fuerte. Ello se logra, entre otros, mediante la representación de rasgos culturales argentinos, incorporados a la trama narrativa, más allá de la mera ilustración y puesta en narración de los versos del Martín Fierro, como ocurre en el film de Torre Nilsson. En el plano cultural, la ilustración de rasgos propios argentinos se expresa en *Los hijos* mediante el retrato de costumbre, cantos, estilos y varias referencias integradas a la trama narrativa. Por ejemplo, la milonga cantada por Zitarroza que ilustra las luchas internas del sindicalismo militante, asociando el personaje de Viscacha al líder Vandor, visto como demasiado conciliador con el poder. La cultura del pueblo argentino aparece de modo vivo, actual y protagonista y no de modo reminiscente o folclórico como en el caso de las representaciones gauchescas de Torre Nilsson. Una diferencia esencial entre el film de GCL (*Los hijos*) y los otros dos es el protagonismo colectivo otorgado al héroe principal, el pueblo, con los tres hijos esquematizando tres poderes de una nación liberada, es decir: el sindicalismo, lo legislativo, la justicia. En los otros dos films, el personaje es individualizado aunque re-

[2] Getino y Solanas aacordaron previamente un temario con Perón, y al final se decidió producir dos películas: *Perón, la revolución justicialista*, y *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* (1971-1972). En esta última, se trata de la idea de transvasamiento generacional.

mita a la figura popular y grupal del gaucho inspirado y transfigurado en mito cultural por la literatura desde el *Martín Fierro* o ya antes, en el *Facundo*, y luego, en el cine nacional argentino.

En *Los hijos*, se une el aspecto pasional o afectivo, al vínculo político en la interpretación de Perón o del peronismo en tanto gesta popular cristalizada en torno de la mitificación del líder exiliado, asociado a Martín Fierro. El mito nacional popular y cultural del gaucho se une a la figura de Perón en vía de *mitologización*. Lo político se *mitologiza*. La esperanza de un pueblo está puesta en sus mitos, actualizados. La diferencia, y no menor con el rito a los gauchos milagrosos, es que la mitologización peronista parece más a cargo de -o la obra incentivada desde- la intelectualidad nacionalista, y desde el aparato cultural comunicativo del peronismo mismo. Como lo argumenta Feinmann (2010), los obreros sin bien en su gran mayoría eran o se decían peronistas -James (1992) opina en este sentido también- no eran ni tenían carácter de revolucionario, no querían una revolución, querían volver al bienestar propiciado durante el peronismo. En el caso de los gauchos milagrosos, es el pueblo quien vierte en una figura popular sus esperanzas y fe en los milagros, depositando así cierto deseo de liberación, privado o colectivo.

Desde el 1966, GCL trabaja en incidir en la sociedad al fomentar, desde un cine militante y una estética "otra", la toma del poder por parte del pueblo, alentado por el horizonte de esperanza concretado por la revolución cubana y el auge del tercermundismo. En 1972, se presenta como posible y probable la concreción de un proyecto de nación de tipo socialista y latinoamericano (pensemos en el *Peronismo* y el *Socialismo* de 1972, por Hernández Arregui), mediante el esperanzado retorno de Perón. La continuidad de un periodo al otro podría ser la posibilidad y el deseo de llevar el pueblo a un verdadero protagonismo histórico, político, no exento, no obstante, de construcción ideológica. La subalternidad del pueblo al que está sometida por el Estado sólo se intensifica: el pueblo, peronista en su mayoría según la interpretación de GCL, pasa del estado de empate hegemónico (entre 1955 y 1966) al de represión y censura autoritaria durante la dictadura de Onganía, un contexto luego profundizado con el régimen iniciado por el llamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).

La vinculación que establece Favio con su representación de Moreira es afectiva o culturalista. El vínculo con lo político es indirecta, expresada en la postura oportunista del héroe, matrero a sueldo del poder político de turno. Moreira es un personaje singular, individualizado, imagen de un personaje real de fines de siglo XIX, que ya en su época fue mediatizado y construido en figura popular-mítica. Favio construye un protagonista subalterno, rebelde, hombre estimable a pesar de sus crímenes. Logra un acercamiento afectivo al pueblo mediante una variante del gaucho de corte *martinfierrista* y la ilustración de una novela popular. Si bien tiene características transgresoras, posee los contornos típicos de esos personajes como Robin Hood que consolaban una necesidad de reivindicación o de venganza imaginaria de los sectores populares.

La representación que hace Torre Nilsson del Martí Fierro, además de ser individualista, parece pecar por falta de actualización del héroe hernandiano en el contexto del sesenta-setenta. Elige una ilustración impresionista del pueblo, asociado al Martin Fierro, el gaucho errante en los márgenes de la civilización, pero sin actualizar la imagen. La opción de representación por Torre Nilsson confirma la imagen del gaucho ejemplar, canonizada a principios del siglo XX desde la ciudad letrada (esencialmente por Ricardo Roja, Guiraldes)[3].

En el texto de 1969[4], GCL polemiza con las versiones cinematográficas de la imagen nacional del gaucho, realizadas por Manuel Antín[5] y la de Torre Nilsson, ya mencionada. El film de Antín retoma el personaje de la novela de Güiraldes, inspirada en un peón rural, conocido por el escritor. GCL argumenta que la aparición de los temas nacionales en esta época del sesenta responde también a maniobras oficiales de neocolonialismo cultural, las cuales tienden a obviar de la presencia histórica de las masas. Se critica la interpretación histórica de Nilsson y Antín-Guiraldes, asociándola a la "interpretación oligárquico-liberal con su línea Mayo-Caseros y la interpretación neocolonial disfrazada de nacionalismo o desarrollismo" (Getino y Solanas 1973: 94). Se califica la opción de representación por Torre Nilsson de "castración del pensamiento de Hernández, que si hoy viviera, sería un perseguido más entre tantos perseguidos" (Getino y Solanas 1973: 95).

4. Memorias y voces subalternas

La película *Los hijos* se inicia, (y se termina), con una escena de murga, donde voces de niños cantan: "vamos a contar la memoria del pueblo". Esta idea de representar la memoria popular es una constante en GCL y en la mayoría de las producciones de Solanas. Ello puede ilustrar la idea del combate por la historia, o sea, una versión de la historia desde abajo (Hobsbawm), la del pueblo que resiste, contra la historia oficial, mitrista, escrita y pensada desde arriba. La recurrencia del tema de memoria popular que el cineasta retoma a cargo suyo le sirve para volver a ser audibles y autorizadas estas múltiples voces silenciadas por regímenes neocolonizados, autoritarios o élites "gorilas". Es también una voz pedagógica, para compensar los silenciamientos oficiales y la colonización pedagógica (Jauretche). Se trata entonces de un intento por descolonizar la cultura, o específicamente, la historia nacional.

[3] Es interesante resaltar la propuesta de lectura de Borges, subversiva en la época. En sus cuentos "El Sur" y "el fin", Borges "mata" simbólicamente al Martin Fierro, subrayando el peligro de una interpretación demasiado romántica del héroe hernandiano, como la de Guiraldes. En este sentido, se acerca de la postura de Lugones, la cual inspiró a Solanas en *Los hijos de Fierro*.

[4] "Significado de la aparición de los grandes temas nacionales en el cine llamado argentino", elaborado para su publicación en la revista Cine del Tercer Mundo, no 1, Buenos Aires, octubre 1969 (Getino y Solanas, 1973).

[5] Se trata de *Don Segundo Sombra*, de Antín, 1968, basada en la obra homónima de Guiraldes, del 1926. En la película de Antín (nacido en el Chaco), el personaje don Segundo Sombra está inspirado en Segundo Ramírez, un peón de campo que trabajaba en la estancia de Ricardo Güiraldes en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. El actor que lo interpreta es Adolfo Güiraldes, nieto del escritor.

Reconstruir a partir de historia oralmente transmitida, la epopeya del pueblo desde pérdida de soberanía 1955 y hasta recuperación, 1973 (...) un poema época que evoca a través de la ficción, la memoria popular de una de las más tenaces resistencias latinoamericanas (Solanas, en su "Carta a los espectadores")[6].

En realidad, de lo que se trata son "historias menores", un conjunto de momentos de resistencia organizada (sindicatos) o no (desde el seno de la familia), que no suele rescatar la historia oficial pero que son fundamentales en la experiencia cotidiana del pueblo. Estos momentos se viven, se experimentan, se comunican y se organizan mediante el diálogo íntimo (en la casa, en un café) o oficializado (durante debates en espacios cerrados y a veces laberinticos como lo era el mundo de la dirigencia sindicalista).

De modo más profundo, son estas memorias individuales y compartidas las que conforman el relato grande de "una de las más tenaces resistencias latinoamericanas". El relato grande se conforma mediante un conjunto de voces y relatos aparentemente dispares (piensen en la Biblia). Justamente, la función que cumple un mito es la de proponer un relato grande, es decir, ordenar, mediante la comunicación entre nudos temáticos. El relato por su narratividad implícita y esencial, ordena estos nudos de sentido. Al ordenar los *mitemas* de las historias subalternas, se ordena la historia "otra" (no-oficial) de los subalternos. Aquí, se expresa un deseo de liberación mediante la mitologización de una figura política-popular-cultural; el mito permite re-autorizar, presentar como relato grande la gesta de liberación del pueblo.

5. Desde la emancipación hacia la liberación

Nos parece que las opciones de representación del pueblo y de la historia según las perspectivas presentes o subyacentes en los films de Torre Nilsson y Favio se vinculan más a una noción cercana a la emancipación del pueblo subalternizado. Los héroes, protagonistas, gauchescos o populares, actúan por venganza, para sobrevivir, pasándose de una bando político al otro (Favio), transitan en la frontera con la civilización, hasta la barbarie, y de vuelta, resignados, a la civilización (Nilsson). Si bien estos protagonistas están en ruptura con el poder político, no son potenciados como sujetos históricos, quedan confirmados en su condición de marginalidad.

En los Hijos de Fierro, la identificación con el pueblo, es a la vez culturalista y política, y así parece superar los paradigmas representacionales de los dos otros films, en tanto el subalterno logra cierto protagonismo político, no solamente está en reacción sino que se le invita a participar a la construcción de la Nación. Se salen un poco de su lugar subalterno, o por lo menos ello es el anhelo. El hecho de tener un acercamiento culturalista y político es un paso hacia una propuesta más completa, más inclusiva y comprensiva del mundo del pueblo.

El problema, en un plano más decolonial, sería doble. Primero, desde una perspectiva diacrónica, el proyecto de nación de la época, aunque era un anhelado socialismo latinoamericano, no calcado en modelos europeos, sino inspirado en las historias nacionales latinoamericanas, todavía era iluminista, buscaba un estado al modo decimonónico, es decir, básicamente capitalista y democrático. Desde la propuesta epistemológica decolonial acutal, lo que se propone es un *de-linking*, desprendimiento de la matriz colonial de poder, ilustrada entre otros en la manera de concebir el estado-nación.

Segundo, el hecho de depositar la idea de liberación en un personaje histórico, corre el riesgo de transformar el proyecto en algo mesiánico. Claro, Hernández Arregui, entre otros, hizo la distinción entre Perón y peronismo, y si bien quizás se exceda al querer ajustar ideológicamente el peronismo al socialismo, el personalismo del líder populista no es lo que se quiere subrayar, sino la existencia histórica de un líder, y más aún, de un momento histórico, capaz de reunir a la nación entorno de un proyecto de sociedad más inclusiva. Se quiere aprovechar de la experiencia histórica que había sido la del peronismo, incluido la resistencia peronista. Quizás no se alcance una propuesta de paradigma realmente otro, se queda a medio camino entre la emancipación y la liberación.

La importancia que otorgamos a la vertiente política de la propuesta cinematográfica-política de GCL se relaciona en parte con la necesidad para el gesto decolonial de llegar a lo político, en sentido amplio, sino en lo epistemológico. Según hemos analizado, las tres propuestas de representación se articulan de modo distinto con una perspectiva politizada. Según Dussel, el proyecto de liberación pensado desde la filosofía, pasa por un modo "otro" de pensar, justamente, lo político, es decir:

> *Una Política que tomara la "exterioridad", la exclusión, la marginalidad, la alteridad de las víctimas como arranque inicial (...) La política es la filosofía primera como el momento central de la Ética como el más radical y concreto ejercicio de la vida humana, el modo de realidad singular de cada actor político* (Dussel 2001: 11).

No pretendemos que el concepto de liberación de GCL se adecue tanto con el de Dussel, la cuestión de Ética no necesariamente es el eje elegido por GCL, pero si el de justicia social. El hecho de potenciar políticamente un pueblo que ha sido continuamente subalternizado, ya es un paso hacia una Política de la alteridad, considerado las limitaciones o condicionamiento del momento histórico de los sesenta-setenta. En esta época, los debates entorno de la subalternidad todavía se concentran en el pueblo, visto artificialmente como un todo homogéneo, y si bien las cuestiones raciales tenían cierta presencia, su lugar era menor. Todavía la opción de liberación nacionalista no lograba (no podía) separarse de una corporo-lógica del conocimiento. Como lo explica Mignolo:

> *Por política del conocimiento geo-gráfica (y corpo-lógica…) me refiero a la clasificación-identificación imperial/colonial histórica de nuevos sujetos de conocimiento y de entendimiento que han sido negados, ignorados e invisibilizados justamente por las políticas teo-lógicas y ego-lógicas impe-*

[6] http://www.pinosolanas.com/los_hijos_info.htm

riales del conocimiento (Mignolo 2010:36).

Se habló de liberación en varios momentos de las historias de las nuevas naciones, en tanto liberación política y social, un intento de deshacer un vínculo de subordinación entre una élite con fuerte poder simbólico como económico y un pueblo considerado como "lo otro", siempre marginalizado en tanto sujeto histórico. Desde estos varios momentos de liberación nacional y popular, mediante declaraciones oficiales, las varias constituciones o manifiestos declaran una libertad y también, de manera concomitante, se subraya un actuar responsable, una participación real en la vida de la polis. Mientras las libertades se promulgan, vienen a confrontarse dos conceptos: la emancipación o la liberación. Emanciparse no significa liberarse: la emancipación fue reivindicada por los dirigentes que pretendían liberar al pueblo, cuando en realidad, lo que se defendía eran unas prerrogativas de las clases dirigentes, con fines de alcanzar un poco más de estabilidad política y social, las condiciones inestimables al momento de conformar una nación que pueda insertarse en los movimientos capitalistas internos o externos. No todos nacen libres e iguales, aunque Rousseau pretendía lo opuesto, la suerte del nacido depende del contexto geopolítico de su lugar de nacimiento, o del campo social ocupado por sus progenitores (pensamos en la teoría de los campos, por Bourdieu), y aún así, hay excepciones. Dicho de otro modo, la pretendida liberación de los pueblos muy a veces ha sido una reconfiguración de las alianzas de poderes que controlan o determinan la suerte de masas enteras de poblaciones, y que sí, permitían cierta emancipación, es decir, una cierta posibilidad de agencia histórica. Pero perdura la colonialidad del poder.

En términos decoloniales, la emancipación es una propuesta iluminista de la modernidad, y la liberación, una fuerza que debería permitir la generación de un paradigma "otro", permitir un mundo "otro", "en el que quepan muchos mundos" (Mignolo 2000). Quizás sea el hecho de defender un socialismo latinoamericano en el mundo de los años setenta, la manifestación de un anhelo por acercarse a un paradigma "otro", distinto de los paradigmas socialistas o desarrollistas burgueses eurocentrados. No obstante, el Estado Nación siempre ha sido el lugar por excelencia de la manifestación y justificación de una fuerte voluntad de poder, la colonialidad del poder, la cual determina la sociedad en objetivos de desarrollo técnico-materialista y jurídico, pero sin mucho insistir en un lugar pragmático y funcional de la Ética (Mignolo 2000). La voluntad de verdad y de poder manifiesta en la colonialidad del poder ha sido el lado perverso y necesario de la modernidad. Si bien GCL parecen reconocer la lógica de poder de la modernidad eurocentrada e impuesta en América Latina, si bien su propuesta estética del Tercer Cine se inspira en un modo otro de hacer cine y pensar la sociedad, su marco referencial es la nación, y bien se entiende, como vimos arriba. Desde un lugar de enunciación estético-político, quizás era lo mejor que se podía hacer en la época. El gesto de GCL es uno de descolonización de la cultura, probablemente, pero no se propone un paradigma realmente otro, como lo proponía Kusch, en la Argentina de la época, desde la antropología.

Por otro lado, Enrique Dussel comenta que "*las revoluciones pos-capitalistas en la periferia fueron y deberán ser, nacionalistas y populares;* (...) *La única manera de acumular riqueza (sin transferencia estructural de valor) en la Periferia es rompiendo el lazo de la dependencia"* (Dussel 2001:240). La dictadura de Videla suprimió toda esperanza al respecto, en esta época. En este sentido, la interpelación al protagonismo y la memoria del pueblo por parte de GCL e intelectuales como Hernández Arregui era un paso en la buena dirección. Un límite era quizás el concepto de cultura en tanto reacción contra algo visto como exógeno, una cultura centrada en el territorio nacional, trazado artificialmente desde lo político, y que no contempla la noción de encuentro transcultural que ocurre dentro del mismo o con el "afuera".

GCL, mediante un cine políticamente comprometido, busca la liberación del pueblo frente a las élites neocolonizadas, extranjerizante, norteamericana-eurocentrada (en *La hora)* y frente a los oligarquías unidas a un poder estatal opresor (Lhf). Hay continuidad entre la represión al peronismo, la primera dictadura y la segunda, la del llamado Proceso, la de la colonialidad del poder manifestada desde la dirigencia del Estado, inconstitucional en ese momento. Un pueblo en vía de liberación fue silenciado, como ocurrió en otros lugares del Cono Sur en la misma época…

6. La fuerza liberadora de la fe

El rito a los gauchos milagrosos permite al pueblo depositar en el gaucho, figura nacional e histórica del pueblo, sus esperanzas. La figura del gaucho bien puede ser una re-construcción desde la ciudad letrada, captada por su uso-y abuso-nacionalista, no obstante, sigue también revestida de significados mediante el culto del pueblo a los santos milagrosos, y en parte, por la recepción que se hace de las reconstrucciones discursivas o culturales.

Se trata de una esperanza religiosa, seguramente, pero que incluye a varios otros aspectos de la vida del pueblo o del "creyente". Sabemos que es un rito sincrético, la fe popular, con raigambre guaraní, se une a la fe católica cristiana. La fuerza de lo híbrido (pensemos en la metáfora de García Canclini) es justamente de permitir una estrategia para rescatar o mejor, preservar un carácter positivo, valorado, y aquí, es la fe o la sabiduría o la memoria popular, o todo esto a la vez[7]. Pero es el pueblo que decide quien es santo…Y lo construye así, como los griegos antiguos construyeron mitos para explicarse, mediante metáforas, su mundo natural, y ordenar su mundo cultural. El hecho de su sincretismo podría ser un modo de escapar a la teopolítica del conocimiento.

Sabemos que no sólo la gente "humilde" o "del interior" practican el rito o tiene fe, sino también

[7] En un artículo del periódico Diario Norte, 12/05/ 2013, el *pai* Julián Zini explica que el culto del Gaucho Gil no es pagano, sino un culto según la primera evangelización. Interpreta el Gaucho como un miembro del pueblo que se alzó o se reveló contra la injusticia. Desacredita la interpretación del Gauchito como *Robin Hood*. El rito es revelador de la actitud guaranga/guranie del "acá para adentro y del acá para afuera (…) un modo de ser", perturbado por la recuperación comercial de la religión.

gente de ámbitos urbanos, gente moderna y consumidores capitalistas. La fe en los santos quizás se pueda pensar en términos de un deseo de liberación, o por lo menos un deseo de ordenar un tanto sea este mundo heterogéneo, pero segmentado, que tiende cada vez más al laicismo, al consumismo, donde el estado protege mal al ciudadano, etc. El mito tiene la posibilidad de recibir los deseos y esperanzas de los fervorosos, permite también reordenar el cosmos, darle tanto sea un poco de sentido, reorganizarlo con valores otros que los reconocidos por la razón moderna. La idea misma de tener *fe* es antagónica a la *razón*, pero esencial al género humano. El creyente en los gauchos no cree en el dinero, o no sólo en el dinero, cree el que tiene menos, él que está subalternizado, tiene acceso a una posibilidad de vida plena. La vida en plenitud no puede excluir la fe, o sea, la imaginación. Por cierto, la fe religiosa incurre en el peligro de acunarse en una institución, legitimadora de un poder para diferenciar, desde una óptica que se pretende universal, lo bueno de lo malo. La fe popular no se enmarca en este cuadro institucional, quizás porque el pueblo, históricamente, sabe que ha sido subalternizado por instituciones que pretenden protegerlo. Existe, quizás paradójicamente, o no, una resistencia del subalterno por entrar en esta modernidad…quizás sea sencillamente un modo de preservar una cosmogonía algo "otra"…

Identificamos rasgos no-modernos (es decir, señales de una cosmovisión "otra", de valor ni más ni menos importante que el de la llamada modernidad) en el culto a los gauchos milagrosos: la vertiente pagana-popular de la fe, la influencia guaranie, la presencia del chamamé, el grito sapucay, son elementos culturales que cuestionan la modernidad capitalista, laíca, individualista, eurocentrada.

La parte pagana-popular de las expresiones de fe, no subsumida a ninguna autoridad institucional, se acerca a una expresión filosófica de la fe, en el sentido de Dussel u otro.

> *Es decir, la fe llega a donde el saber, el pensar, la comprensión, la representación o el conocer no pueden llegar: la fe llega al más allá de la Totalidad, se abre a otro mundo como del Otro. La fe es la posición de la inteligencia primera que respeta, acepta, asiente que hay otros mundos, otros sentidos, otros hombres, otras libertades más allá de la propia Totalidad* (Dussel 1972:200).

El recién fenómeno de "mitologización" de la vida de Isidro Velazquez[8], "bandido rural" objeto de devoción para varios correntinos y chaqueños, nos parece aclarar el continuo y quizás exacerbado sentimiento de malestar en la civilización, expresado por gente, de la ciudad o del campo, que se siente desorganizada frente a los paradigmas modernos de producción incesante de capital, al precio de la solidaridad con el otro o con el medioambiente. No creo que sea el fenómeno solamente (aunque necesariamente) un acto de recuperación de memorias subalternizadas, sino la actualización de una conciencia de la herida colonial, resultado de la lógica de poder que hiere a fuerza de razón pragmática. La fe es intangible, pero tiene por objeto la vida concreta, cotidiana.

Al respecto, el grito del *sapucay* del *chamamé*, presente en los ritos a los gauchos milagrosos, es justamente un grito de vida, de pasión, un grito no-moderno, frente a la palabra sabia y todopoderosa de la modernidad pos-capitalista, consumista, pragmática y global. El grito in-conforta al hombre "civilizado", el grito se asocia más al dolor o al miedo, o incluso, al animal, la palabra es el privilegio del hombre, y moderno. El hecho de gritar y el de privilegiar el buen vivir[9], el hecho de querer permanecer en el buen vivir quizás sean señales de resistencia o adaptación a la (pos)modernidad globalizante, y seguramente, en parte, un modo de expresar una cosmovisión distinta de la lógica moderna. Son una tentativa para liberarse de condicionamiento de esta modernidad, que nos quiere consumista, laico (o cegados por la fe institucionalizada), etc. *Los hijos* ilustra justamente y sin caer en el costumbrismo de un Torre Nilsson, modos bien argentinos de vivir bien: el asado compartido del domingo, las coplas, la milonga, el humor, el vino, la solidaridad, la búsqueda de justicia social y política, etc. Esto quizás no sea suficiente para justificar la noción amplia y profunda del buen vivir, pero asociado a la voluntad de liberación, ya hay un acercamiento que nos parece por lo menos, real.

El peronismo fue un momento histórico durante el cual algunas antiguas promesas de emancipación del pueblo se concretaron, pero sólo por un tiempo y también por motivos de estrategia política. Pero la esperada vuelta del símbolo del poder del pueblo, de algún bienestar histórico, alimentó la recreación de la figura socio-literaria ilustrada por José Hernández. El pueblo tomó conciencia de su potencia, quizás siempre la tuvo…

El pueblo deposita en el mito su herida colonial, mediante el reconocimiento, en el gaucho, de su condición subalterna. El pueblo ha sido subalternizado, como el bandido, el cual ahora está hecho santo por el pueblo. El pueblo se ha re-autorizado a sí-mismo, anhelando cierta liberación. Otro problema, desde una perspectiva epistemológica decolonial, sería la opción por el sujeto subalterno, la cual parece desco-

[8] El film *Isidro Velázquez, la leyenda del último Sapucay*, del 2010, por Camilo Gómez Montero, es un docudrama que relata y documenta episodios de la vida de Isidro Velazquez, un correntino, perseguido y asesinado como bandido a inicio de los setenta, en el Chaco, por la policía provincial en colaboración con el Estado. El film presenta opiniones y testimonios antagónicos en cuanto a su figura, ahora objeto de culto desde su muerte en el 1972, por pobladores chaqueños y correntinos. La reconstrucción menciona el contexto de abuso a los trabajadores campesinos, ilustrando el neocolonialismo de la época, en la industria del tanino, aunque sea de modo tangencial, el modo de representación del pueblo favorece su modo "otro" de (bien) vivir.

[9] El concepto del "buen vivir" toma su terminología "sumak kawsay" de la cosmovisión ancestral quichua de la vida. Según sus proponentes está presente de forma similar entre los aymará como *suma qamaña* y entre los guaraníes como *teko porâ* o *teko kavi*. En su significado quichua original, *sumak* hace referencia a la realización ideal y hermosa del planeta, mientras que *kawsay* significa "vida", una vida digna, en plenitud. El concepto está integrado a la definición de las políticas de los gobiernos de Ecuador y Bolivia. Estudiosos del concepto son Alberto Acosta (2010) y Eduardo Gudynas. Rivera Cusicanqui advierte sobre los usos erróneos del concepto, desde la crítica académica; esperemos no caer es estos errores.

nocer la existencia de la lógica colonial del poder. Y de hecho, el reconocimiento de tal lógica por parte de GCL es parcial, aunque valioso, nos parece. Algunos dirán que su propuesta se ancla más en una perspectiva todavía subalterna, afín a lo poscolonial, pero no todavía decolonial. Proponemos que constituye por lo menos un paso necesario y en la buena dirección, hacia cierto desprendimiento de la matriz colonial de poder.

En esta perspectiva, no nos parece extraño que apareciera otra serie de gauchos milagrosos en el cine, desde el 2000[10]. Si el cine es también una ventana abierta a la realidad, debe de influir la crisis del 2001, heredera de los excesos y de la lógica perversa del neoliberalismo, podría entenderse como catalizador de este malestar en la civilización, ya discutido por Hernández Arregui, en *Imperialismo y Cultura*, del 1957, desde Argentina, y anunciado desde Europa, por Freud, en los años 1920, y antes aún por Nietzsche... En fin, esta crisis argentina del 2001, fue social y no únicamente económica, fue precursora de otras, similares en el Occidente, como la del 2008 en Estado-Unidos. La globalidad de la crisis del capitalismo contemporáneo se ha confirmado, es un hecho asumido. Frente a un mundo globalizado, donde se privilegia el capital antes que la persona, o que la solidaridad, lo material antes que la trascendencia, quizás la Fe en cosas regionales, íntimas, cotidianas, populares, naturales, sencillas o no del todo "razonables" nos viene bien. Ahora bien, el mito mismo no está a salvo de su comercialización, ni de su recuperación, nacionalista o meramente católica; la colonialidad pisa fuerte, siempre. Quizás tenga que ver con esto la reaparición del pueblo en el cine argentino[11].

Referencias bibliográficas

Abelardo Ramos, Jorge. 2012. *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. 2. Del patriciado a la oligarquía (1826-1904)*. Biblioteca del pensamiento nacional. [1957]

Aguilar, Gonzalo. 2010. "Juan Moreira de Leonardo Favio: en busca del pueblo." lafuga. cl.

URL: http://lafuga. cl/juan-moreira-de-leonardo-favio/307, consultado el 10 de septiembre del 2014.

Barrios, Cleopatra; Pageau, Christian. *Representaciones de gauchos milagrosos correntinos en el cine argentino de comienzo de milenio (2000-2010)*. Proyecto de investigación 2012-2014, dirigido por Dra. Mariana Giordano

Dussel, Enrique. 2001. *Hacia una Filosofía Política Crítica*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.

---------- 1972. "La política y la arqueología de la liberación". Conferencia dictada el 20 de noviembre, pp.99 a 116.

Feinmann, José Pablo. 2010. *Peronismo, filosofía política de una persistencia argentina*, tomo 1, Buenos Aires, Planeta.

Getino y Solanas. 1973. *Cine, cultura y descolonización*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Argentina editores.

Hernández Arregui, Juan José. 2011. Peronismo y socialismo, Buenos Aires, Continente, 2ª edición, [1972]

James, Daniel, 2010. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase social trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, [1992].

Mestman, Mariano. 2007. "Estrategia audiovisual y trasvasamiento generacional Cine Liberación y el Movimiento Peronista" en J. Sartora y S. Rival (eds.) *Imágenes de lo real. La representación de lo político en el documental argentino*, Buenos Aires, Libraria, pp. 51-70.

Mignolo, Walter. 2010. *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la decolonialidad*, Buenos Aires, Del signo.

Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina". En Edgardo Lander (org.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO/ UNESCO.

[10] Proyecto de investigación 2012-2014, *Representaciones de gauchos milagrosos correntinos en el cine argentino de comienzo de milenio (2000-2010)* aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, por Cleopatra Barrios y Christian Pageau, dirigido por Dra. Mariana Giordano.

[11] Aguilar opina que el pueblo no puede, no parece ser más una categoría de representación después de los ochenta. http://www.lafuga.cl/sobre-la-presencia-del-pueblo-en-el-nuevo-cine-argentino/363

Apuntes para un abordaje socio histórico de la gestión cultural en la provincia de Corrientes

ROMERO, José Gabriel
gabrielromero9@yahoo.com.ar
UNNE

ARRUZAZABALA, Laura
lauraarruzazabala@hotmail.com
UNNE

ROMERO, Rosana Victoria
rosanavromero@yahoo.com.ar
Instituto de Cultura de Corrientes

Resumen. Con el objetivo de investigar el desarrollo de la Gestión Cultural en la Región, el presente trabajo intenta marcar los puntos más sobresalientes de las acciones vinculadas a la cultura desde el siglo XIX a la actualidad en la provincia de Corrientes, pretendiendo ampliar el campo de estudio a totalidad de las provincias que forman parte del Nordeste Argentino.

Es importante mencionar el destacado rol de instituciones, referentes y procesos de trabajo ligados a la coyuntura cultural establecidos en hitos determinantes para la consolidación de espacios culturales, legislación del sector y jerarquización de las políticas culturales en la esfera pública.

La manera en que se fue desplegando la gestión pública cultural en el esquema de gobierno, también se vincula con el modo de concebirla a partir de rasgos particulares de cada contexto socio histórico: desde una concepción restringida a las bellas artes y letras a una noción amplia que incluye líneas y ámbitos de intervención orientadas al desarrollo integral personal y colectivo.

Introducción

Con el objetivo de investigar el desarrollo de la Gestión Cultural en la Región, el presente trabajo intenta marcar los puntos más sobresalientes de las acciones vinculadas a la cultura desde el siglo XIX a la actualidad en Corrientes, con intenciones de ampliar el campo de estudio a la totalidad de las provincias que forman parte del Nordeste Argentino. La perspectiva de "Región Cultural" refleja características comunes y aspectos distintivos configuradoras del perfil identitario. En este sentido, es necesario mencionar la vinculación estrecha de esta región del país con la República del Paraguay, relación que desató hace menos de una década un interesante acercamiento bajo la denominación de "AR-PA".

Es importante mencionar el destacado rol de las instituciones, referentes y procesos de trabajo ligados a la coyuntura cultural, establecidos en hitos determinantes que reflejan la lectura desde una mirada compleja. El camino a desandar es el ligado a la intuición, al recorte individual que aisla el hecho cultural, a la premisa lineal que oculta las diferentes motivaciones e intereses de los grupos en cuestión.

Además, el planteo de algunos interrogantes de fondo dinamizan la búsqueda y encuadran el fin primario: ¿Cuáles son los hitos culturales que señalan la construcción del espacio regional? ¿Cómo se concibió el desarrollo cultural en el Nordeste Argentino? ¿Cuál es la correlación de los hechos culturales sobresalientes que replegaron /desplegaron el ejercicio de la gestión cultural? ¿Qué otros ámbitos (públicos, privados, independientes) "transversalizan" estos procesos culturales?

Este primer tramo investigativo, toma como unidad de análisis a la provincia de Corrientes; sus actividades, representantes e instituciones culturales haciendo especial hincapié en el estudio del organismo público de cultura y lo manifestado en sus numerosas redefiniciones que no son ajenas a cada situación histórica, social y política.

La manera en que se fue desplegando la gestión pública cultural en el esquema de gobierno, también se vincula con el modo de concebirla a partir de rasgos particulares de cada contexto: desde una concepción restringida a las bellas artes y letras a una noción amplia que incluye líneas y ámbitos de intervención orientadas al desarrollo integral personal y colectivo. La concepción de la cultura como adorno y/o entretenimiento dejó marcas profundas en el imaginario de la sociedad en general, escenario reflejado ocasionalmente en el lugar otorgado al sector por parte de las políticas públicas; manifestado en su exacerbada dependencia y en el desconocimiento de su especificidad al anexarla con otra áreas.

Antecedentes: una mirada de la cultura en la colonia. Rol de las Instituciones fundadoras

Para analizar la gestión cultural en la provincia de Corrientes, es necesario realizar una mirada amplia en el pasado, donde lo que hoy conocemos como gestión cultural estaba relacionada directamente con la educación, la formación artística, al rol de las instituciones sociales y asociaciones culturales que cumplieron y desarrollan actualmente un papel destacado en la ciudad y en la provincia.

Instituciones como el Museo de Ciencias Naturales, el Teatro Vera y las Bibliotecas Populares se fundaron a mediados del Siglo XIX con la decisión y trabajo de agentes privados, instituciones intermedias y el apoyo de Estado. Algo semejante también se replica en el apoyo a las expresiones artísticas, que desde la época colonial se producen con vitalidad desarrollando lenguajes con señas particulares que cuentan historias vinculadas a nuestra historia y paisaje definiendo la identidad correntina.

Las artes visuales

El trabajo del Profesor Marcelo Daniel Fernández (1999) denominado Historia de las Artes Plásticas en Corrientes se remonta a la época de los Jesuitas en la región y hace mención al investigador Adolfo Luis Ribera:

> *Es conocido por todos el hecho que los jesuitas, para satisfacer las necesidades tanto materiales como espirituales de sus pueblos, organizaron talleres donde indígenas aprendieron los oficios diversos…Yapeyú fue un centro muy activo.*
> *(…) la producción pictórica en de los talleres guaraníticos fue muy grande –continua Ribera- pero muy poco es lo que ha llegado hasta nosotros, a diferencia de lo que ha sucedido con la escultura. Las pinturas se hacían no solo para abastecer los requerimientos locales, sino que se enviaban a distintos puntos del territorio que constituyo en 1776 el Virreynato del Rio de la Plata.* (Fernández, 1999, p.11)

Además el mismo autor afirma que en la etapa fundacional de las artes visuales en la provincia, hay que destacar el rol precursor de Manuel Pablo Núñez de Ibarra que enseñó dibujo en Corrientes entre 1834 y 1839. Sucedido en la formación plástica por José Fonteneau quien entre el periodo 1852 y 1859 instruyó en un espacio situado en la Casa de Gobierno, "*el francés José Dumas (1854) y el español José Hidalgo (1887). En 1897 Marcial Ruiz fundó una academia de dibujo y pintura en Goya*" (Fernández, 1999, p.21).

El interés en las artes visuales y la proliferación de espacios de enseñanza muestra la riqueza de la vida cultural de la provincia.

En ese mismo sentido, menciona Gabriela Quiñonez:

> *El aprecio por las más elevadas expresiones del pensamiento y el arte era un indicador de cultura para la sociedad correntina. Los miembros más destacados de la elite, que poseían formación universitaria y continuaban cultivándose en sus nutridas bibliotecas, procuraban difundir el estudio de las bellas artes, fundamentalmente entre los jóvenes, y propiciar actividades que permitieran la apreciación de las distintas expresiones artísticas por partes de amplios sectores de la sociedad. Desde mediados del siglo XIX, la difusión de la instrucción primaria y la educación artística habían sido objetivos fundamentales pero de difícil realización debido a inconvenientes de orden político.* (Quiñonez, 2007, p.158)

Teatro Juan de Vera

Desde mediados del siglo XIX surgió en Corrientes el teatro de aficionados y había un marcado interés por las expresiones más elevadas del pensamiento y el arte. En ese contexto el gobierno encara la construcción de un primer teatro, concretado en marzo de 1859; el señor José Fontenau y el agrimensor Manuel Villar, encararon los primeros trabajos siendo seleccionado para tal obra un terreno frente a la plaza 25 de Mayo.

Finalmente, su edificación se llevó a cabo en un predio que perteneció al Convento de Santo Domingo (donde se ubica actualmente) y el 9 de julio de1861 se inauguró el primer teatro con la obra "Borrascas del corazón" de Tomás Rodríguez Rubí y una pequeña pieza musical llamada "Una casa constitucional", ambas representadas por la Sociedad de Artistas Dramáticos Españoles. Actuaron posteriormente en aquel teatro renombradas compañías que al hacerlo en Buenos Aires y Asunción del Paraguay, también incluían al Vera como parte de su gira. Así actuó en el año 1862 la Prima Donna Madame Deperrini, cantando arias de Gaetano Donizzetti. En el año 1906 autorizaron la enajenación del primitivo teatro y lo recaudado de su venta fue destinado a la construcción de un edificio nuevo. En 1907 fue demolido el antiguo edificio y en el mismo sitio se construyó de nuevo, tomando como base uno de los tres proyectos presentados por el arquitecto Atilio Locatti, el que fue modificado en obras por el arquitecto Carlos Milanesse, responsabilizándose al constructor Antonio Samela de la dirección de las obras civiles.

El 25 de mayo de 1913 inauguraron el edificio actual, con la ópera "Aída", de Giuseppe Verdi, por la Compañía Opera Marranto. La concesión del Vera fue otorgada al señor Carlos María Dodero para su explotación por 25 años, con la condición de que terminara el edificio y lo pusiera en funcionamiento. Después se concedió también el uso, ocupación y explotación de la terraza-confitería anexa. Es un teatro concebido para el género lírico, y cumple diversas funciones como la de cinematógrafo. Los programas se conformaron de dos partes: la proyección de un filme y un intermedio musical o poético, el que en muchas de las obras estaba dedicado a damas de la sociedad.

Las Bibliotecas Públicas

Las Bibliotecas Populares en la Argentina se forman a partir de de la sanción de la Ley Nacional 419 del 23 de septiembre de 1870. Fue pensado como un sistema paralelo de formación y de fomento del libro y la lectura en todo el territorio nacional.

Desde la sanción de la ley, se llevaron adelante en la provincia de Corrientes diferentes proyectos al que adhirieron vecinos y formaron comisiones organizadoras y protectoras para concretarlas.

La provincia pionera en la fundación de estas instituciones, concretó las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Popular de Bella Vista (1872)
- Biblioteca Popular de Mercedes (1872)
- Biblioteca Popular de Esquina (1872)
- Biblioteca Popular de Monte Caseros (1872)
- Biblioteca Popular de la Ciudad de Corrientes (1872)
- Bibliotecas Popular de Curuzú Cuatiá (1874)
- Bibliotecas Popular de Paso de los Libres (1875)

En este contexto también se instalaron las primeras librerías en la ciudad de Corrientes:

- Santiago Regueral (1877)
- Beltran Fages (1885).
- Sommer (1887)

- Bazar "El Progreso" (1889)
- Teodoro Heinecke, Florencio Pinet (1894)

La Enseñanza Artística

En el año 1907 la Comisión directiva a cargo de Josefina Contte trabajó y concretó la propuesta de difundir la cultura artística *"(…) mediante la fundación y sostenimiento de una academia en la que se enseñara música, canto, pintura, literatura e idiomas extranjeros*" (Quiñonez, 2007)

La Academia se sostuvo con fondos provenientes de los socios, aportes públicos y no es menor la legitimidad que otorgaba el Consejo de Educación en la certificación de la formación en idiomas.

En 1920 obtiene su sede en un espacio donado por el matrimonio Vidal, con recursos propios y públicos. Después de funcionar en las escuelas Sarmiento y Normal de Niñas.

Los Primeros Museos de la Provincia

Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes

En el año 1927 se crea el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes de la Provincia de Corrientes mediante el decreto 132/ 27 que enuncia su funcionamiento donde el Poder Ejecutivo lo considere oportuno "(…) *destinado a coleccionar todos los muebles, orfebrería, cuadros y obras de arte que se obtengan por compra, donación; custodia o depósito, para lo que recabará la cooperación del Gobierno Nacional y Obispado de Corrientes.".* En su artículo segundo se designa una Comisión Ad- Honorem a cargo del Museo nombrando a personalidades como A.P. Ballerini, Adolfo Mors, Monseñor Angel Navea y Víctor Claver con la finalidad de organizar, orientar, garantizar la seguridad de los bienes y confeccionar un inventario que sería elevado al Ministerio de Gobierno.

Cabe destacar que el 2 de abril de 1953 a través del decreto 848 se le impone al museo el nombre "República de Chile" fundamentado entre otras cosas "*al espíritu de hermandad del pueblo argentino con los pueblos de América*" que se enmarcan en los Principios de la Doctrina Nacional postulados por la conducción del presidente argentino Juan Domingo Perón.

Museo de Ciencias Naturales "Amado Bonpland"

A través de los Decretos 123 y 124 pertenecientes a la gestión del gobernador Dr Juan Pujol promulgados el 5 de diciembre de 1928, se crean el Museo de Historia Natural de la Provincia y el Anexo Escuela de Taxidermia. Fue el Dr. Amado Bonpland quien organizó la institución cultural y aportó un valioso herbario. Tras su fallecimiento se impone mediante el Decreto 1431 (29/4/1958) "*el nombre del sabio naturalista D. Amado Bonpland al Museo de Ciencias Naturales de Corrientes"*

Según el texto de creación el primer edificio del museo fue "*el edificio fiscal de Salta y Pellegrini*" trasladándose luego a la sede de la Escuela Nº 3 del Centenario sita entre las calles San Martín y Salta. Actualmente desarrolla sus actividades en el subsuelo del establecimiento como organismo dependiente del Instituto de Cultura de la Provincia. Contiene en su interior espacios destinados al Salón de Actos, Biblioteca, Salas de Exposiciones temporarias y permanentes, Reserva técnica y áreas administrativas.

Como dato legislativo interesante en el año 1991 a través del decreto N º 5314 se constituye una Comisión Administradora para la Restauración, Conservación y Puesta en valor del Museo Ciencias Naturales "Amado Bonpland" bajo la coordinación de María Margarita Rivas de Prieto y entre otros miembros el Sr Edwin Harvey como titular de la cartera de cultura.

La primera organización institucional: La Institución Cultural en la estructura de las Políticas Públicas

Formalización del organismo cultural. Denominaciones y alcances

El primer órgano público responsable de desarrollar la política cultural de la provincia, legitimado por la norma legal Nº 1477 del año 1949; se denominó **Comisión Provincial de Cultura**. Correspondían a su ámbito *"(…) la organización, fomento, estímulo y contralor de todas las actividades que se exterioricen como expresión de cultura en sus distintas manifestaciones",*[1] dependía del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Es importante destacar como finalidad de la Comisión en cuestión, la consolidación de la propia cultura a través de valores espirituales y la difusión de saberes científicos, artísticos y literarios *"que permitan la elevación del nivel cultural del pueblo, en especial de las clases trabajadoras."*[2]

En líneas generales, contaba en su organización con un presidente, secretario y vocales designados por el Poder Ejecutivo Ad-honorem. Se reunían de manera ordinaria dos veces al mes para votar las resoluciones correspondientes al área dirimidas por simple mayoría, con un quórum del 50% más uno. Su financiamiento se imputaba de Rentas Generales de la provincia.

El 26 de Septiembre de 1952 se sancionó la ley Nº 1699 que establecía a la **Dirección Provincial de Cultura** con dependencia del Ministerio de Educación y finalidad similar al ente anterior. Su organización estaría a cargo de un Director General designado por el Ejecutivo, destacando atribuciones como:

- premiación y estímulo a producciones científicas, artísticas, literarias y técnicas locales.
- investigación folclórica y divulgación de obras sobre el acervo nativo correntino.
- creación, consolidación y organización de bibliotecas, teatro regional y agrupaciones culturales

[1] Ley Nº 1477. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1949)

[2] Ley Nº 1477. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1949)

(museos, orquestas, coros)

- custodia del acervo folclórico
- actos y eventos culturales
- asesoramiento al Gobierno
- traslado de equipos rodantes de difusión cultural al interior de Corrientes.

Además, la Dirección Provincial de Cultura tenía bajo su conducción a dependencias como el Museo Histórico, Colonial y de Bellas Artes, los Museos de Ciencias Naturales de Capital y Goya, el Teatro Juan de Vera, la oficina de Difusión Cultural del Ministerio de Educación (cine escolar- hora del magisterio) y la Biblioteca del Maestro.

Modificaciones en las estructuras de gobierno y su impacto en la entidad cultural

En el año 1953, a través de la norma legal Nº 1769 que estructuraba las funciones administrativas del Poder Ejecutivo en cuatro Ministerios, el organismo cultural pasa a depender del **Ministerio Secretaría de Educación y Cultura**. Al nominar las competencias tanto generales como específicas del mismo se estableció un predominio determinante del sector educativo sobre el cultural, a tal punto que solo aproximadamente un 30 % correspondía a este último haciendo referencia a tareas de

- organización, dirección y fomento de organizaciones culturales, artísticas y científicas oficiales
- difusión de la cultura popular y promoción de investigaciones científicas
- estímulos a las vocaciones artísticas y la premiación a producciones (científicas, artísticas, literarias)
- registro, conservación y defensa del patrimonio y valores artísticos e históricos.

Con una nueva reestructuración de los órganos de gobierno formalizada el 20 de agosto de 1954 en el marco de la ley Nº 1847, son tres los Ministerios de Gobierno y Justicia, Asuntos Económicos y **Asuntos Sociales**. De este dependieron los ámbitos de educación, cultura, salud, acción social y previsión social. A las incumbencias ya mencionadas del sector cultural (organización de instituciones culturales, difusión e investigación cultural, registro y defensa del patrimonio provincial, entre otros) se haría alusión a una nueva *"publicación de libros y revistas de información y orientación técnica y cultural"*[3]

Con la ley Nº 2785 (año 1966) la Dirección de Cultura cambió su vinculación jerárquica al **Ministerio de Educación y Salud Pública**, que estructuró sus oficinas en tres niveles. Específicamente se situó en el segundo, bajo la órbita de la Subsecretaría de Educación que también tenía a cargo a la Secretaría Privada y de Despacho, el Departamento de Planeamiento Educativo, el Consejo General de Educación, la Secretaría Técnica y Dirección Técnica Profesional.

La responsabilidad del área cultural se estipulaba en acciones como *"(…) la orientación, organización y ejecución de todo lo concerniente a mantener, elevar la instrucción o ilustración de la población en lo que hace a los conocimientos humanos."* [4] además de fomentar actividades culturales, científicas y artísticas, difundir la cultura popular y dirigir organismos como el Teatro Juan de Vera, Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Por otra parte, las continuas reestructuraciones de la época en el funcionamiento del Estado provincial generaron la necesidad de readaptación permanente de las áreas a nuevas formas organizacionales; en el año 1970 la ley Nº 2905 redefine la pertenencia del órgano público cultural al **Ministerio de Bienestar Social** puntualmente a la Subsecretaría de Educación y Cultura, la cual entre sus funciones debía dar cuenta de la *difusión, fomento y promoción de la cultura*. Competencia similar pronunciada en el año 1974 mediante la ley 3206 que asignó, en esta ocasión, como ente jerárquico del ámbito en cuestión al **Ministerio de Educación y Cultura**.

Manteniendo la superioridad ministerial en 1976 (Ley Nº 3300) se reconvirtieron algunos sectores de la esfera pública y se clarificaron alcances del ente que regulaba la cultura de la provincia; orientación de la política cultural, promoción de valores estéticos y actividades artísticas, literarias y científicas, investigación y vigilancia del patrimonio. Entre ellas se destacó *"la promoción de la cultura del espíritu por medio de las bellas artes, las letras, las ciencias y la historia, puesta al servicio de un ideal constructivo de la comunidad correntina dentro del concierto de las culturas argentina y universal."*[5]

En 1981 mediante la ley Nº 3635, se llevaron a cabo modificaciones en las funciones y pertenencias de algunas áreas de gobierno. Particularmente desde el ente de cultura se perfilaron competencias ya mencionadas como: la implementación de la política cultural, promoción de la cultura local, registro y defensa del patrimonio provincial (arqueológico, histórico, etnográfico y artístico) y la coordinación de acciones culturales. Se vinculó su dependencia a la **Subsecretaría de Cultura** ubicada en la órbita del **Ministerio de Educación y Cultura**. Posteriormente la norma legal 4404 (1990) transfirió dicha dependencia a la **Secretaría General de Gobierno**, siendo la ley Nº 5549 del año 2004 la que encuadró al organismo de cultura provincial ente la jerarquía institucional del **Ministerio de Educación y Cultura** para que se ocupase de lo atiente a la promoción, elaboración y ejecución de la política cultural.

La jerarquización del Área Cultural en la provincia de Corrientes

Proyecto de Ley Creación del Instituto Cultural

Párrafo aparte merece el abordaje del proyecto de ley Nº 5694 que fuera aprobado por el Poder

[3] Ley Nº 1827. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1954)

[4] Ley Nº 2785. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1966)

[5] Ley Nº 3300. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes (1976)

Legislativo Provincial el 11 de mayo de 2006 y vetado por la instancia Ejecutiva por el decreto 898/06, como uno de los antecedentes centrales dinamizadores de la jerarquización del campo cultural.

Particularmente dicho proyecto planteaba en su cuerpo legal; la creación del Instituto Cultural de la Provincia de Corrientes como entidad autárquica del derecho público con dependencia directa del Poder Ejecutivo, el pase del Gabinete de Investigaciones Antropológicas bajo la órbita del Instituto, la administración y gobierno del organismo mediante las figuras de un Presidente y dos Consejeros Culturales designados por el Ejecutivo. Es importante la determinación de nuevas fuentes de procuración de fondos más allá del asignado por el presupuesto anual de la provincia (ingresos provenientes de la recuperación de inversiones, coparticipación con artistas, alquiler de espacios culturales, comercialización de transmisiones, venta de publicaciones, convenios con instituciones).

Por el decreto 898 del 29 de mayo de 2006, se realizan observaciones por parte del Poder Ejecutivo a la sanción comunicada por el Honorable Senado de la Provincia sobre el proyecto de ley 5694. Entre los considerandos se hace referencia a "*una marcada tendencia hacia la concepción de lo artístico como único elemento de la cultura (…) no se resalta lo científico ni lo tecnológico*" y en otro párrafo alude "(…) *se requieren normas que faciliten la incorporación de estructuras flexibles que favorezcan la incorporación de cambios que esas actualizaciones y adecuaciones requieran".* El Gobernador decreta modificaciones de los artículos 4, 8, 9, 10, 12, 14, 24 y 32.

Proyecto de Ley del sector independiente

Con la finalidad de ordenar el movimiento cultural de la provincia, en el año 2007 un grupo de artistas e intelectuales independientes liderados por Mercedes Magdalena Dacunda, Martin Alvarenga , Dante Cena y Victoria Mecca trabajan sobre la creación de una ley de cultura que pueda: "*Reafirmar la competencia del Estado en la implementación de la política cultural de la provincia, la vinculación estrecha y descentralizada entre el organismo cultural y la comunidad del sector, además de la propuesta de un sistema cultural y espacios como el Consejo Provincial de Cultura, Foro Provincial y Congreso Provincial de Cultura".*[6]

En los fundamentos se precisa: *"una ley descentraliza, comunitaria, pluralista e integradora que neutralizara al poder unilateral, tornándolo multilateral, con un titular de cultura con una articulación con consejo asesor, con una convocatoria bienal de todos los referentes de cultura departamental, con el propósito de comenzar a hacer federalismo".*

El proyecto de ley se presentó el 25 de Junio de 2007 a la Honorable Cámara de Diputados que estaba bajo la presidencia de la Dra Josefina Meabe de Matho, tomando estado parlamentario. A partir de allí no se cumplimentaron algunos pasos acordados con el grupo interesado y hubo procedimientos que dificultaron la continuidad del proceso.

[6] Victoria Mecca. Entrevista realizada el 13 de agosto de 2014.

Posicionamiento institucional en la esfera pública: el Instituto de Cultura de Corrientes

A través del Plan Estratégico Cultural de la Provincia de Corrientes (2009-2013) se destacó la elaboración de un Diagnóstico Participativo que reunió a referentes y gestores del sector en torno a la reflexión de la situación cultural de la provincia. Surge en primer término, la necesidad de centralizar a la cultura como uno de los ejes vertebradores de la gestión pública, la cual se tradujo en la jerarquización político institucional del sector cultural reflejada en la creación por ley de un organismo autárquico - (Ley N° 6029 del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes), brindando condiciones más propicias para el diseño y ejecución de las políticas públicas, tales como el incremento del presupuesto, la agilización de su funcionamiento y el desarrollo de programas que trasciendan a cada gestión gubernamental (políticas culturales a largo plazo).

La mencionada norma 6029 sancionada el 1º de noviembre del 2010 fue el resultado de un proceso que contemplaba antecedentes relevantes como: la ley trabajada por un equipo de gestores y actores culturales donde se planteó la autarquía del organismo cultural, la representación de las áreas artísticas en la definición de las políticas del sector (2006); el proyecto de ley de Creación del Instituto Cultural que fue aprobado por ambas Cámaras y vetada por el Poder Ejecutivo (2006); el tratamiento del eje legislación cultural en diferentes ámbitos y debate con funcionarios y gestores culturales durante el año 2010 (Bella Vista, San Miguel, Monte Caseros, Virasoro).[7]

En su texto legislativo la ley del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes, postula al organismo como ente autárquico y con dependencia directa del Poder Ejecutivo, definiendo funciones que se encuadran en la asistencia al gobernador en lo inherente a políticas culturales, preservación del patrimonio cultural e histórico e investigaciones antropológicas.

En lo propio del sector también se subraya funciones específicas: planificación y coordinación de programas del área, elaboración de proyectos normativos en la materia, promoción y difusión cultural, capacitación de los recursos humanos e investigaciones aplicadas al campo de intervención. Además se consideran las articulaciones con distintas entidades la preservación del acervo antropológico y documental histórico de la provincia, la política bibliotecaria y museística, el estímulo de actividades culturales mediante apoyo financiero (becas, premios, subsidios) entre otras cuestiones.

En el mismo orden de cosas se explicita la competencia de *"la organización anual de la Fiesta Nacional del Chamamé y de otros acontecimientos culturales similares, que propendan al desarrollo de la música, el teatro y la labor de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, la Orquesta Folklórica de la Provincia y otros conjuntos estables." y "la promoción de políticas públicas que tiendan a la preservación de la identidad cultural de las distintas comunidades urbanas, rurales y de los pueblos originarios que existen en la Provincia. "*[8]

[7] Programa de Fortalecimiento Institucional. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes. Debate en torno a la Ley de Cultura (2010)

[8] Ley Nº 6027. Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes

Las instituciones culturales que se definen en relación de dependencia a la figura del Instituto son: el Teatro Oficial "Juan de Vera", Anfiteatro "Mario del Tránsito Cocomarola"; Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan Ramón Vidal", Museo de Artesanías Tradicionales Folklóricas, Museo Histórico "Tte de Gdor Manuel de Melo y Alpoin", Museo de Ciencias Naturales "Dr. Amado Bonpland", Museo de Cultura Jesuítica "Fray Guillermo Furlong",el Gabinete de Investigaciones Antropológicas y la Dirección de Archivo General de la Provincia.

Por otra parte, se modifica el presupuesto destinado al Fondo Provincial de Cultura (2 % del veinticinco por ciento del total de los recursos fiscales del Tesoro de la Provincia) y se anexan otras fuentes: ganancias derivadas de espectáculos, alquiler de espacios culturales, comercialización de transmisiones radiales y/o televisivas, venta de publicaciones. En cuanto a su funcionamiento se hace mención a las atribuciones del Presidente del Instituto de Cultura y al Consejo Provincial de Cultura como entidad de asesoramiento no vinculante.

Tabla 1. Cronología de los representantes provinciales del ámbito cultural [9]

Período en la Gestión Cultural	Representante provincial del área	Representante del Poder Ejecutivo	Decreto de nombramiento
1963-1966	Rolando Díaz Cabral	Diego Nicolás Díaz Colodrero	Sin datos
1966-1972	María Margarita Rivero de Prieto	Hugo Garay Sánchez	Sin datos
1972-1976	Edgar Romero Maciel	Julio Romero Luis Carlos Gómez Centurión	Sin datos
1976	Omar Benítez	Luis Carlos Gómez Centurión	Sin datos
1977-1982	Marcelo Daniel Fernández	Luis Carlos Gómez Centurión Juan Alberto Pita	Sin datos
1983	Augusto Costaguta	Juan Alberto Pita	Sin datos
1983-1988	María Ester Escobar Pazos de Salas	José A. Romero Feris	Decreto 79 (21/12/1983)
1989-1990	Clotilde Beatriz Nicolini	Ricardo Guillermo Leconte	Decreto 782 (1/3/1989)
1990-1992	Edwin Reinaldo Harvey	Ricardo Guillermo Leconte	Decreto 3334 (4/7/1990)
1992	Edgar Romero Maciel	Francisco de Durañona y Vedia.	Decreto 162 (9/3/1992)
1993	Alejandro Oscar Mauriño	Raúl R. Romero Feris	Decreto 26 (10/12/1993)
1995- 1996	Marta Graciela Ruiz	Raúl R. Romero Feris	Decreto 2041 (22/08/ 1995)
1996- 1997	Pablo Ramón Sheman	Raúl R. Romero Feris	Decreto 2591
1997-1999	María del Pilar Muñoz de Romano	Pedro Braillard Poccard	Sin datos
1999	Juan Genaro González Vedoya	Hugo Rubén Pruyas	Decreto 45 (7/7/1999)
1999-2001	Gustavo Carrara	Ramón Mestre	Sin datos
2001-2003	Elena Paparo (Coordinadora)	Horacio Ricardo Colombi	Sin datos
2003-2005	Norberto Lischinsky	Horacio Ricardo Colombi	Decreto 897 (5/ 5/2003)
2005-2007	Norberto Lischinsky	Arturo Alejandro Colombi	Decreto 40 (14/12/2005)
2007-2009	Carlos Aníbal Lezcano	Arturo Alejandro Colombi	Decreto 2017 (30/10/2007)
2009-2013	José Gabriel Romero	Horacio Ricardo Colombi	Decreto 21 (11/12/2009)
2014	José Gabriel Romero	Horacio Ricardo Colombi	Decreto 199 (21/02/2014)

(2010)

[9] La presente cronología se desarrolló con fuentes documentales desde 1983 mediante los decretos de nombramiento y en orden ascendente a ese año se realizó a partir de consultas puntuales y/o entrevistas a referentes claves que aportaron datos para tal reconstrucción: Marcelo Fernández- Martha Hita de Ostrizal -María del Pilar Muñoz de Romano- Olga Escobar (2014)

Conclusiones

Las acciones culturales ya sean puntuales o de una duración más prolongada a lo largo del periodo investigado constituyeron parte de la comunidad correntina. En los primeros tiempos se destaca la importancia de agentes privados e independientes, a medida que se acerca el periodo actual, el sector público cobra protagonismo. En esto es fundamental la creación y desarrollo de instituciones culturales dependientes del Estado.

En este sentido, las redefiniciones orgánicas del sector público se manifiestan de manera constante. Situación que implica una cierta inestabilidad institucional que coarta la continuidad de los procesos políticos, a tal punto que aproximadamente más del 60 % de los gobernantes a cargo de la gestión provincial no cumplimentaron su periodo.

La adaptación a constantes cambios de la esfera gubernamental, agravada con las numerosas intervenciones (militares o federales) a la provincia de Corrientes, muchas veces con criterios diferenciados, no permite la implementación de políticas con vistas al mediano o largo plazo, escenario que se replica en relación a la gestión cultural manifestado de manera concreta en el contenido del cuadro cronológico del presente trabajo.

Se destaca en los últimos tiempos la jerarquización del área en cuestión con una mirada compartida en la región acerca del rol de la cultura en la esfera pública. Particularmente en Corrientes la dinamización de intereses hacia un mejor posicionamiento del ámbito cultural se da claramente en relación a diferentes actores de grupos independientes y referentes a cargo del área cultural.

El impacto directo en la necesidad de profesionalización del área, en este caso la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE desarrolla una carrera de grado al respecto.

Referencias bibliográficas

AAVV. 2012. *Teatro Oficial "Juan de Vera" 1913-2013. Una Sala Centenaria.* Instituto de Cultura de Corrientes.

AAVV. 2008. *Primer Congreso Argentino de Cultura.* Secretaría de Cultura de la Nación.

AAVV. 2012. *Ciclo de Conferencias y Talleres para la Gestión y el Desarrollo de Políticas Culturales. Instituto de Cultura de Corrientes.* Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Fernández, Marcelo Daniel. 1999. *Historia de las Artes Plásticas en Corrientes (primera parte el siglo XIX).* Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

Méndez de Medina Lareu, Catalina. 2014. *Bibliotecas y Archivos de Corrientes.* Moglia Ediciones.

Olmos, Héctor Ariel. 2008. *Gestión Cultural y Desarrollo: Claves del desarrollo.* Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Quiñonez, María Gabriela. 2007. *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes. 1880-1930.* Moglia Ediciones

Santillán Güemes, Ricardo / Olmos, Héctor Ariel (comp.). 2004. *El Gestor Cultural.* Ediciones Ciccus.

Torres, Víctor Hugo. 1994. *Manual de Revitalización Cultural Comunitaria.* COMUNIDEC.

Documentos legislativos

Archivo de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes Legislación Cultural de la Provincia de Corrientes. [En línea] Consultado en los meses de junio y julio de 2014. URL: http://www.senadoctes.gov.ar/legislacion.htm

Archivo General de la Provincia de Corrientes. Decretos nombramiento de las autoridades provinciales de cultura (1983- 2014). Consultado en el mes de agosto de 2014.

Entrevistas

Entrevistas en profundidad realizadas a Victoria Mecca, Marcelo Fernández, María Pilar Muñoz de Romano, Martha Hita de Ostrizal y Olga Escobar. Mes de Agosto de 2014.

Adolfo Methfessel como ilustrador científico botánico en la Argentina del siglo XIX

SIMÓN, Laura
lalisimon@yahoo.com.ar
IBONE-CONICET

Resumen. La Ilustración Científica es una disciplina poco conocida en el ambiente de las Artes Plásticas. Posee sus propias normas y está ligada en sus principios al estudio de las plantas medicinales. Hacia el siglo XIX la disciplina comienza a tomar auge con la gran oleada de inmigración europea a nuestras tierras. El presente trabajo se centra en parte de la obra del artista-naturalista suizo Adolfo Methfessel (1836-1909), quien recorre la Argentina por tres décadas. De su autoría son seleccionadas dos obras realizadas en acuarela. Más allá de constituir importantes testimonios de los lugares recorridos por el artista, sólo conocido como pintor documentalista de la guerra de la Triple Alianza, son novedosas en el campo de las Artes y aún más en el de la Ilustración Científica. Considerar su ubicación como imágenes al servicio de la ciencia y analizarlas desde los enfoques de las Artes Visuales y la Ilustración Científica para comprender la tarea de uno los ilustradores científicos del siglo XIX y aportar conocimientos a las nuevas generaciones de ilustradores de la botánica, son los objetivos de este trabajo. Al mismo tiempo se pretende revalorizar la biblioteca del Instituto de Botánica del Nordeste, poseedora de muy importantes obras.

Introducción

Dentro del cumplimiento de mi función como ilustradora científica del Instituto de Botánica del Nordeste (I.BO.NE.) de Corrientes, he constatado que el concepto general que allí se tiene de Ilustración Científica queda circunscripto al de las láminas científicas que habitualmente se confeccionan en ese ámbito. Sin embargo creo que el concepto de I.C. es mucho más abarcativo, en función de mi formación y de las lecturas realizadas sobre el tema. Entiendo que existe una vacancia en la información en ese sentido. Es por eso que me pregunto si es posible contribuir a la formación de futuros colegas a través del enfoque más amplio que supone el análisis de algunas imágenes pictóricas de Adolfo Methfessel, (artista sugerido por el profesor y crítico de arte, Marcelo Daniel Fernández). Para ello, dentro de su amplia producción, he elegido dos imágenes que cuentan con la información que estimo conducente con los objetivos que me planteo en este trabajo de investigación. Ellas son "Selva de laureles en Tucumán" y "Barrancas en la costa del río Paraná, cerca de La Paz", dos acuarelas publicadas en el Atlas *Vues Pittoresques de la République Argentine* (Burmeister, H., 1881). Ambas cuentan con una descripción de la flora y la geografía del lugar en el que fueron realizadas, con terminología científica botánica. Se espera que a través de su análisis se pueda cumplir con los objetivos de este trabajo y al mismo tiempo se realice un aporte novedoso en el campo de la Ilustración Científica.

Problema y Fundamentación

El ámbito en el cual trabajo le compete a la botánica, allí realizo mis ilustraciones, que se relacionan con la ciencia en mayor medida, y con el arte. Indagar esa relación ciencia-arte en ilustraciones científicas realizadas en la Argentina me interesa desde hace tiempo. Los ilustradores científicos en el ámbito del I.BO.NE. realizan una tarea muy específica, casi de laboratorio, con ejemplares de herbario que han pasado por un proceso de secado y prensado, por lo tanto dibujan sin tomar contacto con la naturaleza y sus colores. El problema a considerar tiene que ver con el escaso conocimiento sobre ilustraciones científicas que tienen las nuevas generaciones de ilustradores, que queda circunscripto a la realización de láminas de ilustración botánica con ejemplares herborizados, desconociendo que podrían existir otras formas de ilustrar los trabajos de investigación, fuera del ámbito laboral y en contacto con la naturaleza.

Tomando conocimiento de otras maneras de representación a través de la consulta de libros de la biblioteca del I.BO.NE., y por otro lado aceptando las sugerencias del profesor y crítico de arte Marcelo Daniel Fernández, se decide considerar la obra del pintor suizo Adolfo Methfessel, artista-naturalista llegado a la Argentina en 1864 donde se establece por tres décadas. Es un artista reconocido en los medios locales y también nacionales como pintor paisajista documentalista. *Vinculado con la clase política y con los museos de ciencias naturales más prestigiosos del mundo, Methfessel supo desplegar sus aptitudes artísticas en un ambiente académico donde sólo estaban permitidos los lenguajes de la ciencia positiva* (Arenas, 2002-2003: p.191). De su producción se consideran como objeto de estudio dos de seis acuarelas del paisaje argentino publicadas en 1881. La selección de dichas obras entre seis se fundamenta en que junto a ellas consta la descripción del paisaje y de las especies vegetales con terminología científica botánica, en el idioma castellano. Las descripciones halladas colaboran en el discurso por el cual esas dos imágenes seleccionadas se considerarían de carácter científico y no solamente artístico.

Marco teórico general

La llegada de científicos-naturalistas a la Argentina es fundamental en el siglo XIX, quienes aprovechan la situación político-social reinante en el país, incluido **Adolfo Methfessel** (1836-1909). A modo de referencia histórico-social, citaré varios casos contemporáneos del autor en cuestión.

Amado Bonpland llega desde Francia en 1817. Naturalista de fama mundial, desarrolla en especial

su actividad en la provincia de Corrientes. Se hace famoso por el viaje realizado junto a Alejandro Humboldt a América entre 1799 y 1804. Está demostrado que la mayoría de los investigadores extranjeros que visita nuestro continente, no solamente atesora una amplia cultura, sino que cuenta con condiciones estimables para el dibujo, única forma de testimoniar sus investigaciones durante sus viajes. No es el caso de Bonpland, cuyo "tosco trazo" dicho por Antonio Krapovickas, (investigador botánico, fundador del I.BO.NE. en 1965), lo limita en la ilustración de sus manuscritos. Pero de igual forma realiza algunos esquemas explicativos junto a las descripciones de especies.

Alcides D'Orbigny (1802-1857) llega a la Argentina en 1827 proveniente de Francia, dirigiéndose a la provincia de Corrientes, donde permanece un año estudiando su fauna y flora. De regreso a Francia publica el trabajo *Viaje a la América Meridional* en el cual aparecen tres litografías con imágenes de la provincia de Corrientes.

En 1857 Karl Burmeister desembarca en costas argentinas con un claro propósito: estudiar la naturaleza de estas comarcas que había oído mencionar a su maestro y compatriota, el naturalista Alejandro Humboldt. En una carta escrita el 10 de abril de 1856, Humboldt dice a Burmeister:

> *…Con el cálido interés que tomó en la realización de su viaje planeado a las Pampas, a la pendiente oriental de la Cordillera y al Aconcagua…¡las pampas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, y la pendiente oriental de la cadena andina! ¡Cuán rico material y observaciones no encontrará usted allá!, ¡Cuántas mejoras a lo hecho por Azara y de Gay, cuya Fauna Chilensis no carece, sin embargo, de valor…* (Raffino, 2006).

El discípulo parte de Alemania un año antes, y tras una breve estadía en París, Río de Janeiro y Montevideo, llega a la Argentina.*"Voy a Sudamérica a conocer el mundo tropical y recuperar mi salud"* expresa a punto de embarcarse. Quiere seguir los pasos de otros colegas oriundos del viejo mundo, entre ellos los viajeros naturalistas decimonónicos: Alejandro Humboldt, Alcides D´Orbigny, Carlos Darwin, Amado Bonpland. Junto a sus ayudantes, los artistas Goering y **Methfessel** realiza grabados y dibujos de paisajes montañosos, edificios, catedrales, cabildos, estancias, plazas, desfiles militares y eventos populares. Con estas obras pictóricas compone: *Vues Pittoresques et des figures d´Histoire Naturelle* (publicada en Buenos Aires entre 1881 y 1886), un conjunto de imágenes extraordinarias tanto desde el punto de vista documental como artístico. Son el resultado de su primer viaje a Sudamérica.

El doctor Rodolfo Raffino (2006) da un panorama de una Argentina de mediados del siglo XIX que propicia la llegada de los viajeros naturalistas. Entre otras cuestiones habla del dominio del liberalismo porteño hacia 1860 con Bartolomé Mitre, y junto a él, Domingo F. Sarmiento como ministro de gobierno y potencial sucesor a la presidencia, con su obsesión civilizadora. Juan Manuel de Rosas es derrotado en Caseros en 1852, Urquiza da por finalizada la sangrienta guerra civil entre unitarios y federales que dura casi 30 años. Comienzan los años de la transformación argentina, una etapa que desemboca en 1880 con la transición de la Argentina tradicional hacia la moderna. En esa transformación se entrecruzan sucesos favorables en el campo social, cultural, educativo y económico, dando lugar a la promulgación de la Constitución Argentina (1853). La Argentina se beneficia por los conflictos que se desencadenan en Europa y otros países latinoamericanos. Inicia desde mediados del siglo XIX una etapa positiva, hasta la década de 1930, en que estará a la cabeza de los países con mayor crecimiento del mundo. Son tiempos de una inmigración europea, la aparición del ferrocarril, el telégrafo y la explotación agrícola de la pampa húmeda. Nace la producción industrial, se combate el analfabetismo y se crean institutos de enseñanza media en muchas provincias.

Sin embargo, por otro lado la Campaña del Desierto produce una verdadera eliminación de los aborígenes, al no ser tenidos en cuenta en los planes estratégicos gubernamentales.

Esa es la Argentina de Urquiza y Mitre, la que encuentra Burmeister y tantos otros naturalistas que llegan en la segunda mitad del siglo XIX. Adolfo Methfessel es convocado por el presidente Sarmiento para remodelar la vieja quinta de Rosas, que pasa a denominarse "Tres de Febrero" por la fecha en que Rosas es derrotado por los unitarios. El joven Methfessel ya contaba con el reconocimiento a sus aptitudes profesionales en su país. Luego desarrolla su actividad en el nuestro por más de tres décadas realizando bocetos, dibujos y pinturas que ilustran los viajes de expedición con fines artístico-científicos.

La Ilustración Científica en la historia. Evolución de las ilustraciones

Para interpretar las características de las dos imágenes elegidas para realizar este trabajo y cumplir con los objetivos de esta investigación se considera importante conocer la evolución de ese tipo de ilustraciones en el tiempo.

En cuanto al origen y características de la disciplina I.C. en sí, esto refiere María Alejandra Migoya:

> *La Ilustración Científica vista como actividad se puede decir que es tan ancestral como incierta desde el concepto que se tiene de ella. Está íntimamente vinculada a la ciencia aunque también a los elementos de las Artes Visuales. En suma, actúa como apoyo a la investigación científica, aunque sus campos de aplicación son variados* (Migoya, 2012).

Desde el principio de la humanidad, el conocimiento botánico está unido a la farmacopea: desde antaño las plantas han sido fuente de medicinas y su conocimiento es de gran valor. El punto de partida de la ilustración botánica se relaciona con un tratado farmacológico "De Materia Médica", del griego Dioscórides, siglo I d. C. Consta de cinco volúmenes donde se describen 600 especies de plantas medicinales. No se conservan copias originales de este tratado, pero se sabe que contenía ilustraciones de las especies descriptas.

El tratado sienta las bases de la farmacopea europea y mediterránea y ha sido muchas veces copiado y traducido a otros idiomas. De las sucesivas copias y traducciones se deduce que la calidad de los dibujos se fue perdiendo o deformando.

El ejemplar más antiguo conservado data del siglo VI, *Codex Vindobonensis*. Presenta figuras abstractas con elementos mágicos, algunas más identificables que otras, dependiendo del dibujante, aunque es evidente que pertenecen a la era pre-científica, con las limitaciones técnicas del arte de esa época.

Haciendo un gran salto en la historia, se destaca la creación de la imprenta que revoluciona la ilustración botánica (coincidiendo con el fin de la Edad Media y el inicio de la Edad Moderna). De un único dibujo correctamente ejecutado se imprimen copias mediante técnicas de grabado.

Se abre el camino a las impresionantes láminas del *Hortus Eystettensis* (siglo XVI), que reúne más de mil especies de plantas medicinales o comestibles. Muchos artistas hacen bocetos del natural y los convierten luego en dibujos que se graban en planchas de cobre para imprimirse en blanco y negro y colorearse después. Podría decirse que sus láminas fundan la disciplina de la "Ilustración Científica", cuyo carácter artístico-científico representan especies que son fácilmente identificables para el botánico, lo cual es un buen cambio.

Dice Ruskin, J. (1819-1900): *Si sabes dibujar una hoja, sabes dibujar el mundo*. El dibujo botánico combina arte y ciencia. Los artistas del Renacimiento revolucionan las técnicas pictóricas, y eso se ve reflejado en la ilustración de las especies. Artistas como Durero o Da Vinci son capaces de dibujar especies con notable maestría gracias a sus conocimientos de la perspectiva, aplicada a todas las disciplinas artísticas del período renacentista.

Con Linneo (siglo XVIII) se llega al conocimiento más riguroso de la anatomía y morfología vegetal. Es la Edad de Oro de la botánica y de sus ilustradores. Cientos de plantas exóticas son descubiertas: se describen, se clasifican, se las caracteriza y se descubre sus propiedades medicinales. Linneo cuenta con artistas excelentes, que ilustran la flora de todo el mundo. Al respecto dicen Lafuente y Valverde:

> *La idea de Linneo era muy sencilla y aquí se va a simplificar un poco más. Dios no se habría entretenido en demasiados detalles creando toda la inmensa variedad de especies visibles, sino que su labor omnisciente y todopoderosa se habría limitado a sentar las bases de un plan que con el tiempo iría desplegándose* (Lafuente y Valverde, 2003).

Luego de esta breve reseña histórica de las ilustraciones dentro de la botánica, se incursionará en la vida del autor considerado.

Methfessel, el Ilustrador Científico.

Nace en Berna, Suiza, el 12 de mayo de 1836. Estudia dibujo y pintura en la Academia de Arte de su ciudad natal, y se dedica en Bruselas a la jardinería artística. Más tarde se gradúa como "arquitecto de jardines" en la escuela *Sans Souci* de Postdam (Arenas, 1991), lo que le vale ganar un concurso para la construcción del Jardín Botánico de Berna. No imaginaría entonces que, años más tarde, sería uno de los arquitectos de los jardines públicos de Buenos Aires. Llega a la Argentina en 1864 a la edad de 28 años. En estos años la Argentina comienza a recibir las grandes corrientes inmigratorias, entre ellas la numerosa corriente suiza, que ha tenido un importante papel en la modernización del país, sobre todo los naturalistas.

Naturalista, pintor, cartógrafo y paisajista, desde 1865 y por cuatro años pinta y documenta las batallas en la Guerra con Paraguay, atenuando las crueles escenas con sus cielos mortecinos y su sugestiva vegetación, así como costumbres y escenas de vida. En el período 1887-89 colecta restos fósiles para el Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

Relata el naturalista Ambrosetti, compañero de expediciones, en la *Crónica de su viaje a las Cataratas de Misiones* (1892):

> *… Unánimemente resolvimos marchar a pie hasta el salto llevando lo necesario. Algunas provisiones, la caja de pinturas, el álbum del Sr. Methfessel, nuestras armas y un poncho por barba. Cerramos la carpa… y puse el siguiente letrero en la puerta, escrito en una hoja de mi libreta, con lápiz, para que la lluvia no lo borrara: Carpa perteneciente a la Expedición Nord-Este del Museo La Plata compuesta de los Señores Juan B. Ambrosetti, Adolfo Methfessel, Emilio Beaufils…../ Se ruega respetar… 21 de septiembre de 1892.*

De este relato se extrae la idea de la tarea del Dibujante como parte integrante de las expediciones científicas, con la misma jerarquía que el resto de los expedicionarios, haciendo frente a las adversidades de la naturaleza.

Se puede hacer un paralelo entre las condiciones referidas de la expedición con la elaboración de las obras. Para aclarar este concepto se menciona a John Dewey (2008), que afirma… *la experiencia directa proviene de la naturaleza y del hombre en su interacción*. En esta interacción aparecen todo tipo de cambios, que afectan la estabilidad y el orden. Estos cambios son ritmos, y gracias a ellos se produce la experiencia estética. Para acentuar la importancia del hecho estético como producto de la observación, se transcribe un párrafo del autor antes mencionado:

> *Esta famosa idea de que un artista no piensa y que un investigador científico no hace otra cosa más que pensar, resulta de convertir esa diferencia de énfasis o ritmo, en una diferencia de calidad. El pensador tiene su momento estético cuando sus ideas se corporizan. Y el artista tiene sus ideas previas al trabajo, pero su pensamiento está más ligado al objeto* (Dewey, 2008: p14).

Se desprende de lo antedicho que es ignorancia suponer que el arte como actividad empírica significa un descenso de éste en su significación, una diferencia de "calidad" como afirma Dewey con ironía, en alusión a un pensamiento generalizado. La experiencia en cuanto "es" experiencia -dice el autor-,"es vitalidad elevada". Significa un intercambio activo frente al mundo, con los objetos y acontecimientos.

Por último, durante el lapso en que Methfessel realiza su trabajo como dibujante bajo la supervisión de Burmeister en el Museo de La Plata, son muchos los dibujantes que trabajan en dicho museo. Con respecto a su labor, a pesar de que el dibujante intenta abstraerse como artista y pasar a ser un técnico especialista en la disciplina, siente la imposibilidad de ser objetivo. El arte es un lenguaje, y como todo lenguaje consiste en una traducción. En la traducción siempre se pierde algo del original, y en este sentido el dibujo científico adquiere algo que va más allá de la ejecución correcta o copista que refleja cómo es el modelo. El valor está dado al ocurrir esa pérdida, es ahí donde aparece el artista.

La obra de A. Methfessel desde fuentes clave del saber artístico y científico

En este ítem se consignan las descripciones y críticas a las obras de Adolfo Methfessel que hacen referentes del arte de Corrientes y el país. Es pertinente destacar que se ha consultado a importantes referentes del entorno académico- laboral de Corrientes, como así también a ilustradores científicos de otros institutos de botánica del país. Del análisis de la mayoría de las encuestas realizadas a tal fin se desprende que se desconoce al artista o se sabe muy poco de él en lo concerniente a su especialización como ilustrador científico.

En la actualidad la ilustración botánica es abordada por el profesor y crítico de arte correntino Marcelo Fernández (1999), en una obra en la que se perfilan elementos patrimoniales y fuentes bibliográficas de gran significación. Da inicio con las Artes Visuales desde las misiones jesuíticas hasta el siglo XX, con una mirada particular, y entre artistas viajeros y nativos, entre escuelas y talleres, el autor establece períodos y acontecimientos que ayudan a delimitar el arte de cada época. Dentro de los mismos ubica a **Adolfo Methfessel** en aquella oleada de artistas-naturalistas europeos que colaboran con las grandes expediciones científicas. Lo menciona en varias páginas de su libro *Historia de las Artes Plásticas en Corrientes. Primera parte: el siglo XIX* (pp. 19-20, 30, 36-37). Destaca su valentía como cronista de la guerra contra el Paraguay, en la que realiza numerosos bocetos que luego se convierten en cuadros al óleo y litografías. Habla de su talento en la representación de las Cataratas del Iguazú, obra que se encuentra actualmente en el Museo de Ciencias Naturales "Amado Bonpland" de la ciudad de Corrientes. Desconoce sus obras como ilustrador de especies botánicas.

El Museo Nacional de Bellas Artes exhibe en 2007 la muestra "Mirar, saber, dominar. Imágenes de viajeros en la Argentina". Panoramas de llanuras, piedras imponentes, lagos o vegetación diversa en contraste con algunos personajes miniaturizados y señas de culturas prehispánicas se observan en los trabajos de Methfessel, un científico clave del proyecto sarmientino pro-modernización. Sin embargo, este artista sólo es conocido por las obras realizadas durante la contienda contra el Paraguay (1872-1873). Se sabe muy poco o nada de su labor en la ilustración botánica como dibujante y paisajista.

Dice la profesora en Artes Visuales Fernanda Toccalino: *Conozco las imágenes de Methfessel de la guerra de la Triple Alianza, pero botánicas, además del enorme cuadro que tiene el Museo de Ciencias Naturales de Corrientes, no conozco.* Con esta afirmación, da fuerza a lo escrito por el arquitecto Andrés Salas:

> *Si Cándido López era un desconocido, qué decir del increíble pintor suizo Adolf Methfessel de quien, aún en medios cultos se ignora todo (…) Sus vistas del paisaje argentino poseen determinadas características que trascienden la pintura sobre el lienzo, por sus conocimientos de botánica y geología. Cada vista es una descripción detallada de ese paisaje. Cada especie está descripta por su nomenclatura, forma, color* (Salas, 1990).

Este testimonio es de suma importancia, viniendo de alguien tan ligado a la cultura de Corrientes y la región.

Al pie de algunas de sus obras se lee que son reproducidas en Europa por medio de litografías, por Müller y por Goering (citados en Burmeister, 1881).

En 1994 el Fondo Nacional de las Artes otorga subsidios a entidades de bien público en relación con actividades artísticas, entre ellas las artes plásticas. Es una buena oportunidad para revalorizar y permitir trascender el rico patrimonio de las artes plásticas que albergan distintas instituciones. Este subsidio también es otorgado a la Fundación Museo de la Plata, que posee extraordinarias joyas del arte universal, obras significativas de plásticos argentinos y extranjeros. Así se posibilita la publicación del libro *"Arte en el Museo de La Plata-Pintura"* cuyo texto y selección iconográfica son realizados por la investigadora de arte Guiomar de Urgell. La clasificación del material existente se ve facilitada al tomar como guía el trabajo previo *"Relevamiento, fichaje y documentación fotográfica del patrimonio artístico del Museo de Ciencias naturales de La Plata"* (UNLP, 1980) encomendado a las licenciadas Ebe Julia Peñalver y Elsa Mendoza Godoy de Cingolani. Cabe señalar que junto con obras significativas de caracterizados plásticos argentinos y extranjeros, el patrimonio del Museo en el rubro Pintura se nutre fundamentalmente de la obra *sobresaliente por su calidad y por su cantidad del arquitecto, paisajista y pintor suizo Adolfo Methfessel* (Conrado Bauer, Presidente de la Fundación Museo de La Plata "Francisco P. Moreno", 1995).

La investigadora Patricia Arenas (2002-2003) publica un trabajo de investigación en el que presenta la obra del viajero, naturalista y pintor Adolfo Methfessel. Dice de él:

> *…vinculado con la clase política y con los museos de ciencias naturales más prestigiosos del período, Methfessel supo desplegar sus aptitudes artísticas en un ambiente académico donde sólo estaban permitidos los lenguajes de la ciencia positiva* (Arenas, 2002-2003).

Y lo destaca afirmando que nunca más hubo en el ambiente científico argentino dibujos que pudieran compararse técnicamente al hiperrealismo de

los de Burmeister y Methfessel (Arenas 2002-2003).

El trabajo de Patricia Arenas sería el único actualmente en circulación que aborda parte de la vida y obra de Methfessel a través del tiempo. Sirve de gran referente en la presente investigación y pone de manifiesto la escasez de publicaciones sobre dicho artista y su obra, razón por la cual se ve la necesidad de profundizar aspectos en cuanto a la visión del citado autor como ilustrador científico y destacarlo, como uno de los objetivos de esta tesina.

Caracterización de las imágenes de Methfessel

Para iniciar este análisis, es necesario hacer una distinción entre la obra pictórica y la imagen. En este trabajo se va a hacer referencia a las dos imágenes que se encuentran en el Atlas *Vues Pittoresques de la République Argentine*. Es decir que el lector aquí no verá las obras, sino dos imágenes de las mismas reducidas al tamaño de caja del Atlas. Ambas imágenes son el objeto de análisis del presente trabajo, dando así también valor al acervo bibliográfico del I.BO.NE, implícitamente.

Se puede decir que la imagen es un tipo de lenguaje, específico y heterogéneo, por esta razón se distingue del mundo real. Y propone, por medio de signos particulares, una representación elegida y necesariamente orientada.

La obra impresa considerada está compuesta de distintos tipos de signos (lingüísticos, icónicos y plásticos) *que convergen para construir un significado global e implícito integrado a la imagen* (Joly, 1999: 56).

Análisis de las imágenes

Este apartado implica una consideración muy abarcativa, dado que el análisis de las imágenes se realizará desde la visión de dos lenguajes diferentes: el plástico visual y el de la ilustración científica.

En cada uno de estos lenguajes se abordarán de diferentes maneras las características del objeto de estudio.

Descripción científica anexa:

> "Los laureles de Tucumán son, sin duda, la más hermosa producción del reino vegetal que existe en la República Argentina. La vista muestra una parte del camino de Tucumán a San Javier. El árbol principal es una magnífica especie de la familia de los laureles, denominada por Grisebach, en 1874, *Nectandra porphyria* (hoy *Phoebe porphyria*) mezclada con otros árboles de gran belleza como *Machaerium tipa*, *Juglans nigra* variedad de Bolivia, y los nativos como *Cedrela brasiliensis, Cupania uruguaensis, Enterolobium timbaca*, un hermoso árbol que los nativos llaman pacara, y varias otras especies de Eugenia y Acacia, que se mezclan juntos en la deliciosa sombra de la selva subtropical.
>
> Los árboles viejos son decorados por epífitas de

Figura 1. Selva de laureles en Tucumán

bromeliáceas, cactus y helechos; entre ellos llama la atención *Rhipsalis cassytha*…." (Tomo II, cap. XXVI, A. Methfessel pinx. De *"Vues pittoresques"*, plancha XIII, fig. 3).

Descripción científica anexa:

"Las barrancas son altas, muy pintorescas y cubiertas de una fuerte vegetación herbácea con árboles, principalmente algarrobos y palmeras.

Este punto de vista óptimo diseñado por Methfessel, es una hermosa continuación de los bancos de la zona de Punta Gorda (Figura 6) tiene un grado y medio más al norte hasta 30 ° 45 ': son los más altos, los más pintorescos y cubiertos por la alta vegetación. Las capas estratificadas pertenecen a la formación terciaria, denominada patagónica. Son arcillas arenosas de color amarillo-grisáceo más o menos oscuro con capas cuaternarias superiores de marga roja recubiertas con un débil manto arenoso de aluvión moderno. Es en esta capa que la vegetación está echando raíces. La superficie superior es de hierba, representada por las gramíneas, entremezclada con árboles, entre los que se encuentran los grandes algarrobos del lado izquierdo del dibujo, notables por su tronco corto y un follaje ampliamente extendido…y unas pequeñas palmeras (*Trithrinax brasiliensis*), vemos dos en el borde superior, frente a algarrobos. Los árboles grandes en la parte inferior pertenecen a diferentes familias y no permiten una distinción sistemática más detallada, debido a su similitud en general" (Tomo I, cap. XVII, A. Methfessel pinx. De "*Vues pittoresques*, plancha IX, fig. 19).

Las dos vistas del paisaje de la Argentina analizadas son imágenes que comunican, entendiendo por imagen *algo que se asemeja a otra cosa* (Joly, 1999: p. 43) a través de la relación entre signos icónicos, plásticos y lingüísticos. Esta relación es la que produce el sentido, que es posible descifrar de acuerdo a determinados parámetros culturales que posee el espectador. Lo que resulta común para el espectador medio es que se trate de dos imágenes que se asemejan a la realidad, mediante analogías con ella. El espectador completa las imágenes de acuerdo a sus conocimientos, por lo tanto una persona con conocimientos de botánica puede descifrar mayor cantidad de elementos en esas imágenes. Esos elementos que percibe el estudioso de botánica se interrelacionan con las descripciones escritas al pie de las mismas, complementándose. Por lo cual se puede decir que los especialistas en botánica no se limitan a una sola visión de las obras, sino que la desglosan para leerlas desde un significado más profundo.

En estas dos imágenes se podría llegar a determinar muchas de las especies, con sólo la mirada del investigador. Este trabajo de investigación es de carácter exploratorio, por lo tanto queda abierto a la consideración del espectador especializado.

Es interesante conocer la transformación que ha sufrido el objeto de estudio, previamente a su lugar en el Atlas. En primer lugar, de lo tridimensional que constituye el paisaje en la naturaleza, a lo bidimensional constituido por la obra en sus dos dimensiones, con un soporte y una técnica aplicada, la acuarela. Luego esa obra pasa a ser imagen en un libro, con formato más reducido. El color es modificado en las sucesivas etapas, también el tamaño y la textura.

Figura 2. Barrancas en la costa del río Paraná, cerca de La Paz

En las imágenes analizadas en el presente trabajo se manejan códigos sígnicos, determinadas características propias de la disciplina Ilustración Científica, que requieren ser aprendidos para facilitar la identificación de las diversas especies y su medio geográfico, como por ejemplo, las equivalencias entre estructuras diferentes y su significado específico, el conocimiento de las claves de identificación de las especies, etc.

Los caracteres propios de la disciplina I.C., se combinan perfectamente con el lenguaje plástico visual, haciendo que las vistas seleccionadas sean un deleite para los ojos en su composición, elección de colores, excelencia en la ejecución de la técnica, y al mismo tiempo otorguen información botánica para aquellos interesados en el tema.

Cada elemento puesto sobre la tela, que luego se traduce en una publicación, tiene una fuerte carga simbólica, que deviene de los pintores alemanes del romanticismo, quienes han influenciado a Methfessel en todas sus obras. Esas características lo hacen único, ya que tanto la exaltación de la individualidad como de lo sublime se presentan de un modo contundente.

Por todo lo dicho antes, se puede afirmar que Adolfo Methfessel es un artista que representa las especies botánicas, que puede interpretar sus características taxonómicas y morfológicas, bajo la mirada atenta del científico-naturalista, y al mismo tiempo representar los paisajes en los que estas especies se desarrollan, con la meticulosidad del ilustrador científico y el sello personal del artista. Sus acuarelas, al mismo tiempo que describen y comunican los hallazgos de la ciencia, producen en el espectador aceptación y deleite.

Consideraciones finales

Concluyendo con el análisis de las dos imágenes es interesante hacer notar que los paisajes analizados aparecen como indicadores de una combinación de elementos propios de un medio geográfico, constituyéndose así en un verdadero exaltador de identidades. Estos elementos determinarían la topografía, el tipo de suelo y las especies vegetales que allí se encuentran, que identifican cada zona geográfica de la Argentina.

De esta manera se considera un aporte al mundo de la botánica y el arte el hecho de presentar parte de la obra de Adolfo Methfessel, un viajero naturalista que llega a la Argentina, la recorre, investiga y representa en los planos científico y artístico, en una época propicia para el desarrollo de las ciencias. Este trabajo busca destacarlo como un creador de ilustraciones científicas, no conocidas en el entorno académico de la botánica.

Su vinculación con el mundo de la Ilustración Científica se había dado porque anteriormente había formado parte de campañas científicas con Kart Burmeister y Estanislao Zeballos, quienes lo vincularon con importantes museos en nuestro país. Como naturalista viajero documentó, pintando, desde el lago Buenos Aires (Santa Cruz) hasta el norte argentino.

La biblioteca del I.BO.NE. cuenta con un Atlas editado en 1881, del cual se extrajeron las imágenes que son objeto de análisis en este trabajo, y con otros muchos libros con descripciones botánicas e imágenes de reconocidos naturalistas que creyeron en el proyecto sarmientino y aportaron para su concreción.

Por otra parte, esta biblioteca está considerada como una de las más importantes en nuestro país, desde el punto de vista de cantidad de obras clásicas, en sus ediciones originales.

Referencias bibliográficas

Arenas, Patricia. 2002-2003. *Naturaleza, arte y americanismo. Félix Ernst Adolf Methfessel* (1836-1909) Société suizze des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten- Gesellschaft Bulletin 66-67,pp.191-198. Disp.: http://www.ssa-sag.ch/bssa/pdf/bssa66-67_23.pdf

Burmeister, Kart.1881. *Vues Pittoresques de la République Argentine*. Atlas de la République Argentine, Buenos Aires, figs. 10,16, 19, 3. Publié Aux Frais du Gouvernement National.

----------1943. *Viaje por los Estados del Plata. Tomo 1,* Buenos Aires. Unión Germánica en la Argentina.

Dewey, John. 2008. *El Arte como Experiencia*. N° 45, pp.14-17. Ed. Paidós.

Fernández, Marcelo. 1999. *Historia de las Artes Plásticas en Corrientes. Primera parte. El siglo XIX,* pp. 20, 30, 36, 37. Editorial universitaria de la U.N.NE.

Joly, Martine. 1999. *Introducción al análisis de la imagen*. Biblioteca de La Mirada, Buenos Aires, pp. 42-45, 48-49,53, 56,133. Editorial La Marca.

Krapovickas, Antonio. 1970. *Historia de la Botánica en Corrientes*. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica. Buenos Aires.

Lafuente, Antonio y Valverde, Nuria. 2003. *Los Mundos de la Ciencia en la Ilustración Española.* pp. 78-81. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Madrid.

Migoya, María A. 2012. *La ilustración científica como disciplina, planteamiento de una mirada y posibilidad de su enseñanza en la Universidad.* Proyecto de TFI, Especialización en Docencia Universitaria, p.2. UNLP.

Raffino, Rodolfo. 2006. *Burmeister, El dorado y dos argentinas*, pp.13, 14, 17, 35-43. Buenos Aires, Editorial Dunken.

Salas, Andrés. 1990. *Adolf Methfessel. Otro desconocido de los correntinos*, p.6. Extraído del diario Época de Corrientes, edición impresa.

Historia del Diseño Editorial en el Chaco desde una perspectiva tecnológica: Estudio del caso del Diario "El Territorio" entre 1946 y 1966"

STRYCEK, Ludmila
puntograficomax@gmail.com
UNNE

Resumen. Este trabajo recurre a un cuerpo documental que pertenece al estudio de el diario "El Territorio", entre los años 1946 y 1962. Este recorte temporal está limitado por la observación de un tipo de tecnología de maquetado e impresión: la linotipia en combinación a las imprentas planocilíndricas.

Como se podrá ver, tanto la calidad gráfica, como las posibilidades estilísticas y de diseño estuvieron estrechamente ligadas a las técnicas con las que contaban los periódicos en el periodo mencionado. En este estudio se verifican diferentes cuestiones ligadas al diseño tipográfico y editorial, en relación a las posibilidades técnicas y tecnológicas: la anatomía del tipo, familias tipográficas usadas, la diagramación de la página, las estrategias de diseño de las portadas, y la convivencia del texto con la imagen.

En conclusión, las disponibilidades tecnológicas y las técnicas, han llevado a variaciones y cambios en el diseño editorial del Diario "El Territorio", esto puede arrojar luz hacia algunos aspectos de la historia del Diseño Editorial local. Se puede esbozar una idea más cabal de la trayectoria que recorrió la disciplina desde mediados del siglo pasado, y como sus influencias estilísticas y estéticas, han proporcionado innovaciones a los campos, tanto tecnológicos como de diseño.

El diseño editorial, ha estado siempre ampliamente influenciado y condicionado por la tecnología. Las posibilidades y limitantes de los instrumentos, han ayudado a definir, las características formales y estilísticas de los diseños.

El punto de partida para la comprensión de la dupla tecnología-diseño, es la imprenta de Gutenberg: la incorporación de los tipos móviles, generó una suerte de "salto evolutivo" en el diseño editorial, que posibilitó la exploración y la incorporación de nuevos conceptos.

Partiendo de la base tecnológica introducida por la prensa gutenberiana, los tipógrafos venecianos del Renacimiento, generaran innovaciones en el diseño tipográfico y editorial al incorporar la tipografía de tipo Romana en reemplazo de la Gótica. A partir de allí las renovaciones en el campo del diseño editorial no pararon de sucederse.

Las observaciones que dieron origen a este estudio, se posicionan desde una perspectiva descriptiva, que tiene como objetivo comprobar la estrecha relación que existe entre las posibilidades técnicas y el diseño editorial, exclusivamente en las publicaciones periódicas de prensa, dejando de lado (por el momento) el diseño de libros y de otros materiales editoriales.

Se espera poner en evidencia, que las decisiones de diseño, estuvieron ligadas a la disponibilidad, tanto de maquinaria especializada, como de materiales fundamentales para la diagramación de la noticia y de la publicidad, esto es, la incorporación de fuentes tipográficas, fotografía, ilustraciones y otros elementos necesarios para la composición.

El presente trabajo se centra en el estudio del diseño del diario "El Territorio" entre los años 1938 y 1952. El material fue relevado fotográficamente y se encuentra disponible en el Archivo Histórico de la Provincia del Chaco, donde se atesoran ejemplares completos y encuadernados del citado periódico, desde la década de 1930 hasta sus últimas ediciones en Junio de 1989.

El período de estudio, ha sido delimitado en función de la incorporación que el Diario fué haciendo de nuevas tecnologías antes de la compra de la Maquina Rotativa en 1962[1], produciéndose el último gran cambio en el diseño de la grilla, que espera ser explorado en trabajos futuros.

"El Territorio" fue uno de los diarios de mayor tirada y con mayor influencia geográfica en su época, ya que contaba con una importante capacidad en comparación con otros periódicos de la zona.

Nuestra pretensión es aportar elementos para la construcción historiográfica del Diseño Gráfico en la región, materia que aún no ha sido abordada en profundidad.

Los comienzos del Diario y la compra de la Imprenta Plana

El periódico "El Territorio" comienza a publicarse en forma de semanario hacia 1919. Al poco tiempo se editó como un bisemanario y mediando 1920 se convirtió en un matutino diario. Hacia 1930, la postura anti golpista asumida por el diario genera una serie de clausuras que se extienden hasta 1933.

Desde sus inicios funcionaba en un taller perteneciente al señor Guillermo Gobbi (Sánchez de Larramendi: 2004), pero al aumentar sus suscriptores, en 1936 adquirió una imprenta y se independizó. Hacia 1940 se instala en un local propio ubicado en Carlos Pellegrini 212, donde funciona hasta 1989, fecha de su cierre.

En 1938, el diario adquirió de una institución religiosa de Corrientes una Máquina Plana que ayudó a mejorar la calidad de las impresiones y a aumentar la capacidad de producción. Según el "Manual del

[1] Cabe destacar que entre 1952 y 1962, no se produjeron cambios en el diseño del Diario.

Conductor de Máquinas Tipográficas", publicado en Madrid en 1879, una Máquina Plana podía imprimir entre 1500 y 2000 ejemplares por hora. Si bien este tipo de imprentas tipográficas existen hasta hoy en día utilizadas para trabajos de tipo artesanal de gran acabado y calidad plástica, son máquinas consideradas obsoletas debido a su bajo volumen de impresión.

No se ha podido establecer con certeza el modelo exacto de máquina, aunque se puede inferir, por del tamaño del pliego (44 cm x 62 cm), que se trataba de una máquina de gran porte.

Otro inconveniente radicaba en la tarea de composición y en el requerimiento de un personal especializado para el maquetado de las páginas, hechas con tipos de plomo.

Por otra parte, este tipo de tecnología imposibilitaba ampliamente la introducción de imágenes de gran resolución debido a su proceso técnico, que solo admitía la impresión, como su nombre lo indica, del papel en forma plana, esto significa, que se imprimía de una hoja a la vez, y a pesar de haber avanzado significativamente en términos de mecanización de algunos procesos involucrados, mantenía los principios de la "prensa *Gutenberiana*", de impresión de a un pliego por pasada.

Sin embargo, las innovaciones introducidas en el campo permitieron generar combinaciones dentro de la caja, entre columnas tipográficas, títulos, imágenes –generalmente destinadas a la publicidad- y otras misceláneas gráficas.

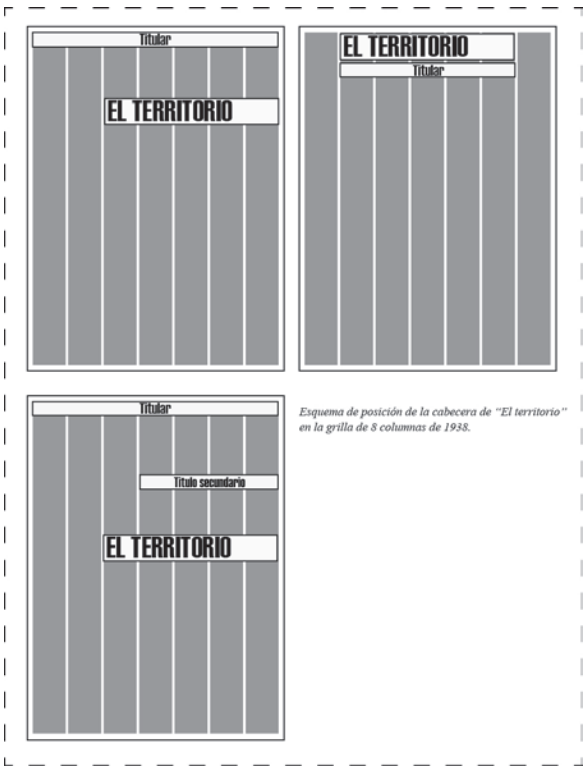

Esquema de posición de la cabecera de "El territorio" en la grilla de 8 columnas de 1938.

La máquina Planocilíndrica y la incorporación de máquinas de Linotipos

En 1942, gracias al gran éxito del diario, llegando a todo el Chaco y norte de Santa Fé, se adquieren unas máquinas de linotipos y una impresora planocilíndrica. La linotipia, como ya se sabe, mejora ampliamente la velocidad de producción de originales, hasta el momento montado mediante tipos móviles y haciendo uso de la esterotipia. Otra de las ventajas es que al tratarse de una máquina que contaba con una dispositivo similar al teclado de una máquina de escribir, permitía observar la composición "de frente", en una versión en positivo de la página, ya que los cajistas debían –en la versión anterior- armar la página invertida.

El linotipo mecanizó el proceso de armado de la página, acelerándolo y disminuyendo la cantidad de errores, tanto técnicos como de composición.

La cuestión fundamental a destacar, es que al abandonar la tecnología de tipos móviles, las fuentes tipográficas y otros elementos para el maquetado de la página, debieron ser reemplazados por otros adaptados a las nuevas tecnologías. Las fundidoras tipográficas se vieron en la obligación de revisar los diseños para adaptarlos a los nuevos requerimientos, esto disparó el surgimiento de una nueva generación de tipógrafos que aportaron grandes innovaciones, que en gran medida se pueden observar en el material relevado.

La máquina planocilíndrica adquirida también en 1942, era un estadio intermedio entre una máquina plana y una rotativa (que el diario adquirió más adelante), Hugo Santarsiero (2001) describe sus fundamentos:

> *"Cuando el mecanismo actúa, la superficie plana llamada platina, que lleva ajustada la forma o rama que contiene el grabado y tipos en relieve, se desplaza en un movimiento de ida y vuelta, permitiendo que en su carrera hacia delante entinte el grabado y lo tipos; acto seguido, caerá automáticamente una hoja de papel sobre la forma y esta será presionada por un cilindro que rodará sobre ella imprimiéndola contra el grabado y los tipos, para luego ser tomadas por los dispositivos succionadores y llevada a una sección de depósito".*

Según los registros del propio periódico, la máquina que adquirió era una rotoplana "Marioni", pero no aporta mayores detalles sobre el modelo. Nuestras propias indagaciones nos llevaron a revelar que el fabricante diseñó tres modelos de máquinas de este tipo denominadas técnicamente "de reacción": la primera, comercializada en 1847, la segunda, presentada en la Exposición Universal de Paris en 1889, y una evolución de ésta última hacia 1896 aproximadamente. Todas ellas fueron fabricadas en su momento con el objeto que puedan adquirirlas periódicos que necesitaban grandes tiradas de ejemplares con trabajos de poco arreglo. Es necesario aclarar en este punto, que permitían una tirada cercana a los 4500 ejemplares por hora, pero la novedad consistía en un sistema de cilindros, que posibilitaba imprimir la dos caras de la hoja, de modo que se imprimían cuatro páginas a la vez.

En las máquinas de Marioni, se observan grandes avances en relación a los diseños de sus contemporáneos, pero las variaciones técnicas entre cada uno de sus modelos de reacción, no eran significa-

tivas. Sin embargo es definitivo que la versión que se haya encontrado en "El Territorio" estuvo entre alguno de los modelos antes mencionados, ya que hacia fines del Siglo XIX, el fabricante se dedicó a diseñar y producir imprentas rotativas, de modo que no innovó en los únicos tres diseños de rotoplanas que desarrolló en su momento, que se siguieron comercializando con las mismas prestaciones.

Luciano Monet (1879) describe el funcionamiento de las rotoplanas Marioni:

> *El cilindro de presión está gobernado por una cremallera unida a la platina, como en las máquinas de blanco, que le hace dar dos vueltas para imprimir la primera cara del pliego. Esta rodea después un tambor ó cilindro de registro situado a una distancia calculada del cilindro de presión, volviéndose así de la otra cara, y entonces la cremallera, haciendo dar otras dos vueltas al cilindro de presión en sentido contrario, le hace imprimir la segunda cara del pliego, resultando de esta disposición que es la misma parte del cilindro la que imprime el anverso y el reverso: esto hace que sea imposible el arreglo en cierta clase de trabajos, toda vez que el que se haga para un lado no puede servir de ningún modo para el otro: lo único que puede hacerse es cubrir las irregularidades generales del cilindro. La cama del cilindro no se compone más que de una fuerte mantilla cosida por un lado a una varilla plana sujeta en la escotadura del cilindro, y enrollada por el otro a otra varilla de pinchos destinada a estirarla y fijada también en la escotadura. La tensión se obtiene por medio de un tornillo sin fin que engrana con un piñón fijado detrás de la varilla.*
>
> *El pliego es cogido por el sistema de marca corrida: importa que la varilla de las bolas se encuentre en el eje vertical del árbol del cilindro para la mejor toma del pliego.*

La compra de la máquina planocilíndrica (o rotoplana), ayudó a aumentar la tirada, ya que hizo mucho más eficiente el proceso. También lograba una mayor cantidad de líneas de impresión, lo que favorecía la generación de detalles en la imagen, esto repercutió en la cantidad de anuncios que utilizaban recursos de diseño cada vez más sofisticados y complejos, como por ejemplo, el aumento en el tamaño de dichos anuncios, que llegaron a ocupar páginas completas, siendo antes poco mayores a una columna por 5 cm aproximadamente.

"La Crisis del papel": la influencia de la Ley de Represión del Agio

Los aspectos relacionados con el papel, son también importantes a la hora de poder observar el resultado final de materiales impresos. Tanto la cantidad, como la calidad del papel disponible fueron definitorios, en el tamaño de la publicación como en la cantidad de pliegos.

Durante los años de la posguerra, "El Territorio" tuvo serios inconvenientes en relación a la distribución del papel e insumos de reposición de imprenta. Esta cuestión tenia por un lado una arista ligada a la disponibilidad a nivel mundial, y por el otro una política. Ya en 1946, la disponibilidad de papel influyó en el control de la prensa. Durante el gobierno de Farrel, se incluyó al papel prensa en la Ley de Represión del Agio. Las empresas privadas con exceso de papel debían entregarlo al gobierno a los fines de satisfacer las demandas educativas y de

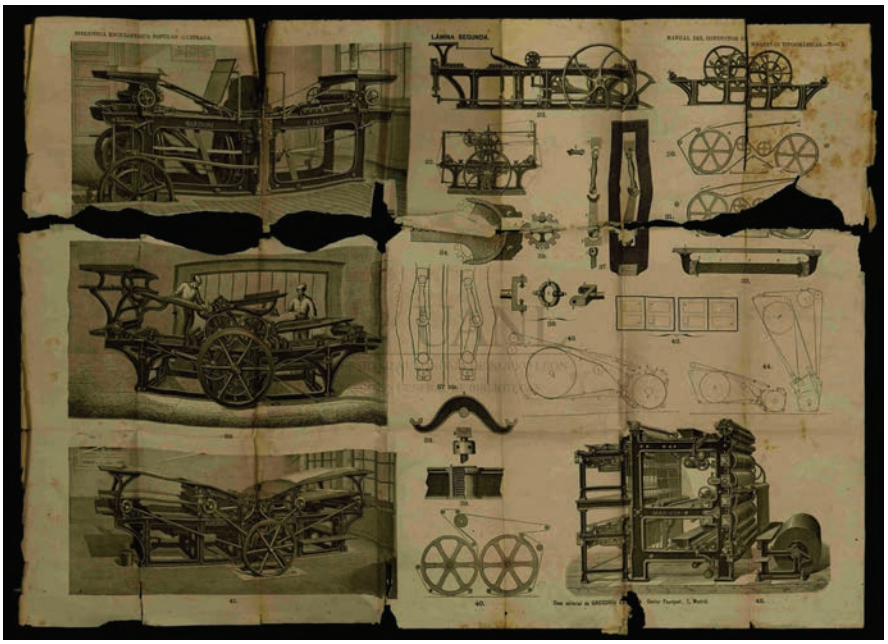

Los tres modelos de Rotoplanas y rotativa Marioni, con especificaciones técnicas. Manual del Conductor de Maquinas Tipográficas **(Vol. Tomo 1) [1879].**

información. Este era un mecanismo de redistribución que fue aprovechado sobre todo en los gobiernos peronistas y pos-peronistas para controlar a la prensa gráfica.

Ahora bien, ¿cómo afectó este proceso al Diario "El Territorio"?. Hacia 1952 el periódico vespertino reduce su pliego a la mitad, como consecuencia de la marcada escases de material, ligada a las profundas diferencias políticas que mantenían sus directivos con el nuevo gobierno constitucional provincial, de marcada ideología peronista (esta crisis culmina en 1954, cuando por medio de un crédito otorgado por el Estado provincial, la CGT compra el diario). En aquellos tiempos, tales eran las carencias de insumos que se dejó de editar los días domingos y se redujo la cantidad de pliegos.

Las observaciones de campo realizadas arrojan ciertas cuestiones que determinan la calidad y cantidad de la publicidad gráfica. En el segundo trimestre de 1953 se observa una disminución considerable de la cantidad de avisos, también disminuye la calidad de la impresión, mostrando una evidente disminución de tinta, y se reduce los atributos estilísticas de los avisos. La calidad del papel es muy irregular, evidenciando diferencias de fabricante. Varían las propiedades de los pliegos dentro de un mismo ejemplar, intercalando papeles de mayor y menor gramaje y con diferencias en el color (los papeles más "blancos" son de mayor calidad).

Hacia 1954, cuando la CGT asume el control del diario, estos problemas se regularizan y se aumenta el número de pliegos, por lo tanto aumenta considerablemente la cantidad de publicidad gráfica de gran tamaño, aunque no vuelve a recuperar su tamaño original de 62 por 44 cm, que abandonó en 1952.

La maqueta del territorio

La estereotipia, un proceso mediante el cual se imprime haciendo uso de planchas firmes, en lugar de letras sueltas, ayudó al desarrollo de maquetas editoriales de mayor dinamismo. Esta técnica fue utilizada por el diario desde el menos la década de 1930, de la que se tienen registros documentales.

Como ya habíamos comentado antes, hacia 1938 "El territorio" había adquirido una máquina plana, que imprimía pliegos de 62 cm por 88 cm (formato DIN B8), obteniendo una página de 44cm por 62cm (formato DIN B9). Para ese entonces, la maqueta del diario era de tipo horizontal, manteniendo este formato hasta su cierre en 1989.

Este tipo de maqueta, comenzó a verse en el mundo a finales del Siglo XIX, el Diario *The Word* de Nueva York fue el primero en implementarla, seguido por su más importante competidor, el periódico *New York Journal*. Con el nacimiento del periodismo amarillo, se hicieron más necesarios los titulares exagerados y provocativos, por lo que este tipo de diseño se hizo popular y fue adoptado como un canon en las publicaciones de prensa, no siendo "El Territorio" una excepción.

La maqueta horizontal, permitía titular las noticias utilizando más de una columna de ancho. A diferencia de su antecesora, la maqueta vertical, cuyo diseño, compuesto por título y texto acomodados en un mismo ancho de columna, se encontraba limitado por la utilización de corondeles (líneas o filetes verticales metálicos), que ayudaban a contener los tipos móviles dentro de cada campo de la columna, para evitar que se movieran de su posición.

Con la desaparición de los tipos móviles, se posibilitó una mayor libertad compositiva, recurriendo al uso de diferentes tamaños de fuente e incluso de diferentes familias y variables, para destacar los títulos.

La cabecera del diario "El Territorio" es uno de sus aspectos más interesantes. Su posición dentro de la portada es variable, como lo es su tamaño, manteniéndose este criterio a través del tiempo, como una suerte de carácter destacable que lo ha diferenciado de otras publicaciones contemporáneas.

En 1938, tenía una grilla de siete columnas, en la mayoría de los casos, la cabecera utilizaba cinco de ellas a lo ancho, en un campo de desarrollo horizontal que se dividía en tres subcampos. El mayor, contenía el Logotipo del diario, compuesto por un logotipo de tipografía sans serif. A modo de pie de marca, con otra familia sans serif en mayúsculas y con un cuerpo considerablemente menor, centrado se podía leer la frase "DIARIO DE LA TARDE DEL CHACO, PARA EL CHACO". A la derecha de la composición marcaria, una pequeña tabla de unos cuatro centímetros de ancho por dos centímetros de alto, contenía los datos del franqueo. En la parte inferior de dicho cuadro, utilizando el ancho del mismo, figuraban los datos del "Registro Nacional de Propiedad Intelectual", en una tipografía serif de unos 6 puntos aproximadamente. El segundo campo, de unos ocho milímetros de alto, estaba contenido entre una línea simple y una línea doble. Justificada a la izquierda, con una tipografía Serif de unos 12 puntos aproximadamente, se leía la frase "Edición de 8 páginas". En el centro de la composición y con mayúsculas "PRECIO DEL EJEMPLAR: 50 CENTAVOS", y justificado a la derecha, con la misma fuente, el año y el número de la publicación. El tercer campo, también de unos ocho milímetros de alto, estaba comprendi-

EL TERRITORIO

DIARIO DE LA TARDE DEL CHACO Y PARA EL CHACO

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual No. 206.451

Edición de 8 páginas — RESISTENCIA, LUNES, 1° de Julio de 1946. — Año XXVIII — N° 8510.

Agencia en Buenos Aires: Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 1°, - U. T. 34-6355 y 8368 - Sr. José L. Olivé, Representante.

(arriba). Cabecera de "El Territorio"- 1946. Nótese uno de los pocos cambios en cuanto a la información, encarnados en este caso por la dirección de la agencia en Buenos Aires, en el tercer campo.

COMPARACIÓN DE FORMATOS DE GRILLA y TAMAÑO DE CABECERA: 1938 - 1942 -1952

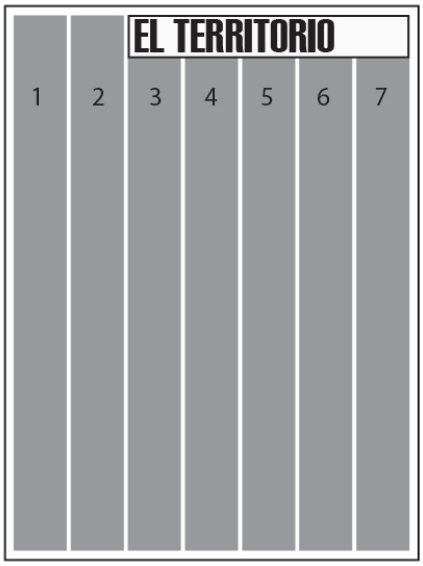

1938
Imprenta Plana - Estereotipia
7 (siete) columnas
Formato de página DIN B9

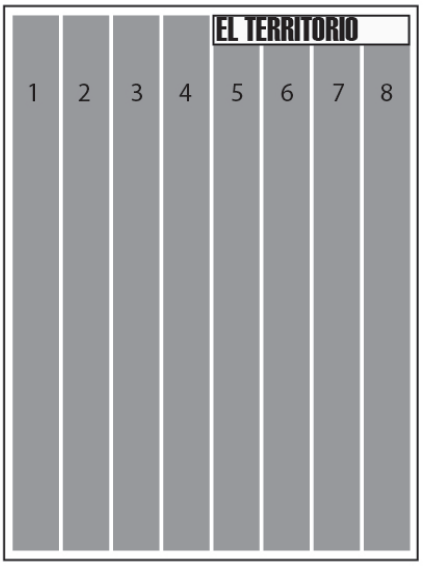

1942
Imprenta Rotolana - Estereotipia+Linotipia
8 (ocho) columnas
Formato de página DIN B9

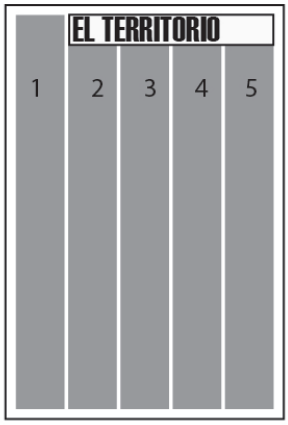

1952
Imprenta Rotolana - Estereotipia+Linotipia
5 (cinco) columnas
Formato de página DIN B10

do entre dos líneas dobles, y de forma centrada y en mayúsculas, con una tipografía serif de unos doce puntos, figuraban el lugar y la fecha.

Esta composición se mantuvo inalterable a lo largo de los años, aunque lo que variaba constantemente era la ubicación en la página. En ocasiones se ubicaba contra el margen superior, como se hacía tradicionalmente en otras publicaciones, aunque era muy común que primero figurara el titular, abarcando el ancho de todas las columnas y luego bajo éste se colocara la cabecera, generalmente justificada a la derecha. Hubo ediciones en las que incluso, había un desarrollo de la noticia y la cabecera quedaba relegada a un lugar cercano al centro de la página.

En cuanto a su tamaño, fue variando de acuerdo a la grilla, por ejemplo abarcaba cuatro de las ocho columnas de las ediciones posteriores a 1942, y cuatro de las cinco columnas de las ediciones posteriores a 1952, momento en el cual el pliego se redujo a la mitad y la cabecera fue reducida proporcionalmente.

Como habíamos mencionado antes, entre 1938 y 1942, se contaba con una imprenta plana. Esta cuestión, fue determinante, según las observaciones hechas, en cuanto a las características del diseño de la maqueta y las elecciones tipográficas.

En primer lugar, la impresión tipográfica, implica un problema técnico de resolución que se liga a la presión con la que los rodillos entintan la platina. Esta fuerza de presión que se ejerce no es tan fácil de controlar y provoca varios tipos de inconvenientes que deben ser corregidos permanentemente. En una fuerza normal, ya se producen agolpamientos de tinta, de modo que si se ejerciera una presión mayor los excesos harían que las letras cobren un aspecto desagradable. Por otra parte, si se ejerciera muy poca presión puede concluir en una tipografía ilegible.

Para poder compensar los inconvenientes provocados por estas dificultades técnicas, los cajistas de "El Territorio" utilizaron para el cuerpo del texto periodístico, la fuente *Century*. Por las características que se pueden observar, se trataría de la versión *Century Expanded*, de la fundidora Linotype, desarrollada en Estados Unidos, en 1920.

Esta fuente fue creada por Linn Benton en 1894, para la revista norteamericana *Century Magazine*. La versión definitiva tuvo amplia aceptación y fue acogida por las fundidoras más importantes como Intertype, Linotype y Monotype.

Se clasifica en el grupo de las Transicionales. Sus características principales son[2]:

a). Poseen una modulación axial

b). Se puede evidenciar un alto contraste en la modulación de los trazos

c). Los remates superiores de los serif, son generalmente casi horizontales.

En la versión de "El Territorio", se puede observar el característico ojal inferior de la "g" de la caja baja. Otra característica destacable es la de la "o" minúscula cuando funciona con acento ortográfico: en conjunto, la "o" y su acento, utilizan el ojo medio, siendo ésta de menor tamaño al quedar el signo del acento por debajo de la línea media.

[2] Información extraída de ilovetypography.com

Esta tipografía fue utilizada hasta principios del mes de Octubre de 1942, momento en el que posiblemente se comienza a utilizar ampliamente la linotipo.

Posteriormente, fue reemplazada por una versión de *Paragon*, fundida por Linotype en 1935, en Estados Unidos. La *Paragon* y la *Opticon,* son variantes complementarias de la *Excelsior*, diferenciándose solamente por el grosor del ojo. La primera es ligeramente más liviana para favorecer los medios tonos, y la *Opticon* es más pesada, para ser utilizada en Títulos y destacados.

El uso de la *Paragon*, ayudó considerablemente a la legibilidad, por lo que el diario reestructuró la grilla sumando una columna más. La composición se hizo más elegante, corrigiendo la típica interletra ajustada de la *Century*.

La incorporación de esta fuente obedece a varios factores. En primer lugar es una tipografía desarrollada para uso periodístico y para máquinas de linotipos. En segundo lugar, es coincidente con la adquisición de la rotoplana Marioni, que le inyecta al periódico grandes avances en cuanto a la calidad de impresión y a la cantidad de ejemplares por tirada.

El uso tipográfico para el texto principal no varió hasta 1962, año en el que se adquiere la máquina rotativa.

Los textos secundarios: títulos, destacados y bajadas

Si bien se puede observar que las versiones de textos principales fueron bastante clásicas, incluso anacrónicas, dada la fecha de desarrollo de las fuentes (visiblemente desfasadas por al menos veinte años, con respecto a Estados Unidos y Europa), lo interesante de las composiciones tipográficas de las páginas de "El Territorio", son sus textos secundarios, que le brindan un auténtico dinamismo.

En una portada típica de 1938, se pueden observar siete familias con al menos dos variables, siendo usadas para antetítulos, títulos, bajadas y destacados.

El titular, está compuesto por una versión condensada negrita en caja alta de la *Monotype Rockwell*, desarrollada en 1934, que abarca las siete columnas, acompañado de una bajada de la misma familia en su versión regular, en caja baja. Lo curioso es que el epígrafe o antetítulo, no responde a los estándares contemporáneos, que generalmente tienen un cuerpo considerablemente menor, sino que al contrario, utiliza una tipografía diferente en estilo y composición, con un cuerpo inusualmente grande, que abarca las siete columnas de ancho.

La fuente del Antetítulo es la *Hermes Grotesk*, una tipografía diseñada originalmente por la fundidora Woellmer, a mediados del siglo XIX, y rediseñada para la fundidora Lange, en San Petesburgo, que desarrolló caracteres cirílicos para esta fuente.

Otra de las noticias está titulada con una variable condensada de la *Kabel* (muy inusual), desarrollada en 1928 por el renombrado tipógrafo alemán Rudolf Koch, y convive con una bajada que utiliza una versión bold condensada de la *Phenix*, desarrollada en 1935 por Morris Benton para la ATF.

El variopinto paisaje de la página, sin embargo logra su objetivo: lejos de constituirse como una suerte de muestrario tipográfico, genera puntos de tensión, jerarquías y niveles de lectura y se constituye como un signo característico de esta publicación, que se diferencia ampliamente de otros periódicos locales, de perfil más ortodoxo.

Con la introducción de la máquina de linotipo, el diseño de la página se hace más estable, aunque se siguen tomando licencias con respecto al uso tipográfico. Sin embargo se puede observar un criterio más ordenado, haciendo uso de menos fuentes y de más variables. La grilla se hace más dinámica, utilizando hasta dos columnas en algunas de las noticias, lo que redefine considerablemente el uso del campo.

Hay también un mayor uso de itálicas, tanto para títulos como para textos de noticias destacadas. Se incorporan los recuadros para delimitar noticias cortas dentro de la página, que generalmente abarcaban una sola columna, aunque se pueden encontrar de dos.

La cabecera del Diario se centra verticalmente utilizando cuatro de las ocho columnas, pero se mantiene el criterio dinámico en cuanto a la posición en la página, en ocasiones antecedido por el titular, y en ocasiones en el tope de la hoja.

Varias fuentes son utilizadas con gran frecuencia para titular. La primera es la *Resolut*, diseñada por H. Brünnel en 1937 para la fundidora italiana Nebiolo, se utilizaba para noticias secundarias de la portada, por sus características morfológicas se utilizaba en desarrollos de texto que abarcaban dos columnas, ya que la legibilidad estaría de otro modo seriamente afectada si se redujera el tamaño.

En ocasiones se puede observar el uso de la *Times New Roman*, para titulares, generalmente en caja alta y abarcando entre seis y ocho columnas. Es una tipografía que se utilizó relativamente poco en "El Territorio", a pesar de que su gran popularidad permanece dentro de los textos de prensa hasta nuestros días. Fue diseñada por Víctor Lander para el periódico The Times, en Inglaterra, hacia 1931, entrando en vigencia en 1932. En "El Territorio" se preferían las variables negritas, Italicas negritas e itálicas negritas condensadas, para títulos y destacados, dejando de lado la variable normal.

Hacia 1952, como habíamos comentado antes, el formato de pagina redujo a la mitad su tamaño. Esto obligó a un rediseño de la grilla que se configuró en una maqueta de 5 columnas. Se redujo proporcionalmente el tamaño de la cabecera para que pueda ocupar cuatro de las cinco columnas, de manera que ésta no pierda legibilidad.

Los criterios tipográficos utilizados en la década de 1940 fueron mantenidos, aunque hubo incorporación de nuevas fuentes.

A partir de la reducción del tamaño del pliego, hubo como consecuencia, un mayor uso de variables condensadas para los titulares. Las había de varias familias: egipcias, grotescas y didonas, que utiliza-

ban variables negritas para destacar en los títulos.

Esta contante en el uso de condensadas, le dio una identidad diferente al diseño de la pagina, proporcionándole características muy propias que se mantuvieron en el tiempo.

La imagen

En la portada del sábado 1º de Octubre de 1938, se puede ver algo muy inusual: dos imágenes fotográficas de una columna por unos 4 a 5 cm cada una. La producción de este tipo de representaciones gráficas, era altamente difícil de realizar y requería de tiempo y pericia. Sin contar con datos concretos acerca de esas dos imágenes en particular, que ilustran una noticia en primera plana, podemos inferir que la técnica utilizada, debido a las características de resolución y de niveles de detalle que presenta, era el fotograbado.

Para realizar un fotograbado, se dividía la imagen en una trama de pequeños puntos, que al variar de tamaño creaban diferentes tonos, simulando valores de gris, según la cantidad de tinta impresa en cada sector, que iban desde el negro solido al blanco. Esto se constituyó como un enorme avance en lo relativo a las representaciones, sobre todo fotográficas que debían ser impresas en tecnología de plomo.

La cantidad de imágenes que aparecen en los ejemplares hasta 1942 es muy escasa y de baja calidad. La publicidad en general consistía en una hoja de anuncios tipográficos.

Los primeros experimentos que combinaban tipografía y *clisés* de imágenes, hacia la década de 1940 en el diario "EL Territorio", no alcanzaban los estándares que podemos observar a nivel nacional, sobre todo en los grandes centros urbanos, donde se producían tiradas a todo color.

El ingenio de los técnicos y los avances tecnológicos en cuanto a la construcción de *clisés*, hicieron que se pudieran introducir, poco a poco, elementos gráficos a las páginas del periódico. Primero, en forma de ilustraciones lineales, muy precarias, y luego afinando la técnica hasta conseguir fotografías e ilustraciones en degradé. Esto introdujo, avances significativos en cuanto a los anuncios publicitarios, que comenzaron a cobrar jerarquía, no solo en lo referido al tamaño sino también a la introducción de elementos extra tipográficos.

Para la producción de originales para imprimir imágenes (*clisés*), se fotografiaba un original obteniendo un negativo (siendo éste una figura invertida del original), ya que el método de impresión en relieve (tipográfico) así lo requería.

Se llevaba luego a un tablero translúcido retroiluminado donde se observaba y se retocaba. Se colocaba sobre una plancha de cinc cubierta de una emulsión fotosensible. Al someterse a la luz, ésta pasaría por las partes transparentes de la película gráfica, protegiendo la plancha del cinc de la corrosión del ácido a la que se la sometería en el siguiente paso. Cuando se sumergía la plancha en el ácido, se corroía, formado lo que se denomina "mordido" que era lo que le daba el relieve a la imagen que luego de varios lavados se fijaba a un taco de madera para poder montarlo en la composición.

Como se puede observar, la calidad del original generado, depende de varios factores, entre los que podemos contar, la calidad de la fotografía original, la finura de los retoques hechos al negativo, la correcta imprimación de la plancha de cinc, y la calidad de los detalles y retoque de los sobrantes que resulten del proceso químico. La producción de cada original, requería de varias horas de trabajo y de una destreza técnica formidables.

Hemos podido verificar los notables avances en la destreza técnica para la producción de imágenes cada vez más complejas a través de los años.

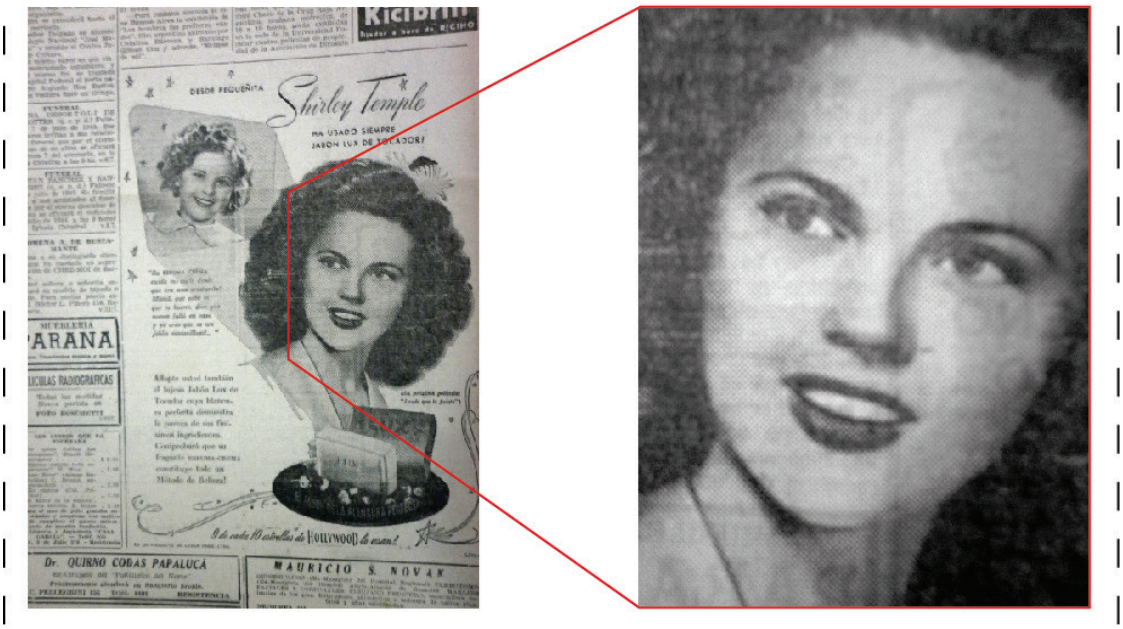

Publicidad de jabón Lux. "El Territorio" . Julio de 1944. Derecha: detalle de la granulación de la imagen. Nótese la calidad conseguida en los medios tonos de la fotografía.

Mediando la década de 1940, el crecimiento del poder adquisitivo de las clases trabajadoras provoca su incorporación masiva al mercado de consumo. Sin embargo, las agencias publicitarias (generalmente ubicadas en Buenos Aires), comenzaron a comprender que las conductas de compra del interior del país, no se correspondían con los de los grandes centros urbanos. En consecuencia, enviaron a los creativos a evaluar y relevar la idiosincrasia de los consumidores de las distintas regiones (Milanesio: 2014).

El resultado de esto, fueron anuncios, en muchos casos diferentes en contenido, o en el uso de estereotipos sociales que se incorporaban, a los publicados en los grandes diarios y revistas. Muchas compañías nacionales produjeron publicidad dirigida al público local/regional. Tal es el caso de "Geniol", "Olavina", "Toddy", "Lactolam", "yerba mate Palermo", "Maizena", "Chiclets", "Old Smugler", "Pampero", "Palmolive", "Colgate", "Gillette", "Atkinson", solo por mencionar algunas.

Conclusiones

Se pueden identificar básicamente tres momentos de cambios importantes en el diseño de la grilla de "El Territorio", que son absolutamente coincidentes con cambios tecnológicos y en ocasiones con limitaciones materiales.

El primer cambio se produce cuando se adquiere la maquina plana y se comienza a trabajar con la estereotipia, hacia el año 1938. Esto produce la incorporación de un formato mayor de página (DIN B9), similar a los diarios de grandes tiradas por un lado, y por el otro, la modificación de la maqueta del diario a un formato horizontal a siete columnas.

En el segundo momento, con la compra de la Rotoplana y la máquina de linotipo en 1942, la grilla pasó a tener una columna más, lo que permitía un mayor dinamismo en el diseño editorial. Otro aporte fundamental lo hizo la propia tecnología del linotipo, que facilitó la llegada de gran diversidad de familias tipográficas, incorporando grandes avances en la diagramación de la página.

En esta misma época, se comienzan a hacer avances significativos en los procesos de producción de imágenes con la técnica de clisés. Esto agregó elementos icónicos a las páginas que comenzaron a incorporar cada vez más publicidad e ilustrar con mayor énfasis las noticias.

El tercer momento fundamental, que modifica completamente la maqueta, es la reducción de la página a la mitad, provocando una re-diagramación de la grilla y de la cabecera del diario para adaptarse al nuevo formato (DIN B10). La página –mucho más pequeña- contaba con solo 5 columnas.

Los avances tecnológicos del diario "El Territorio", estuvieron siempre acompañados por un contexto sumamente politizado. La que decidimos denominar "Crisis del Papel" (ligada a los problemas de aprovisionamiento de papel prensa a los medios opositores al oficialismo), es uno de los ejemplos más claros de la influencia que ejercía el entorno, en las decisiones de diseño, condicionadas en este caso por una limitante material.

Sin embargo, sus diferentes directores y propietarios, además de la demarcación del lineamiento editorial, trataron de aportar tecnología y mejores instalaciones edilicias, que permitieron a su vez la adquisición de maquinarias de impresión de mayor porte, como así también artefactos complementarios para la producción de imagen y la composición de la página.

El caso del diario "El Territorio", ayuda además a la compresión del estado de avance en cuanto a las innovaciones en materia de diseño editorial local, comparado a lo que ocurría a nivel mundial. Hemos mencionado con anterioridad, que había un desfasaje de al menos veinte años, en la incorporación de nuevas fuentes tipográficas, aunque existen contadas excepciones sobre todo luego de la década de 1950 (periodo que no analizamos en entre trabajo).

En cuanto al resto del país, "El Territorio" era uno de los periódicos de mayor influencia geográfica en comparación con otros del norte argentino, y no tuvo competencia real, hasta la década de 1960 cuando se fundó el diario "Norte". A pesar de esto, y de las limitaciones técnicas, materiales y tecnológicas, los diagramadores de "El Territorio" supieron sortear los desafíos que se les planteaban, y con gran destreza, le brindaron al diario uno de los Diseños editoriales mas originales y con mayor identidad de la región.

Referencias bibliográficas

Ares, F. E. (2010). *Expósitos la tipografía en Buenos Aires 1780-1824*. Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico.

Bonsiepe, G., & Fernández, S. (2008). *Historia del diseño en América Latina y el Caribe*. Sao Paulo: Blücher.

De Pompert de Valenzuela, M. C. (2009). *Historia de Resistencia y de su Sociedad* (Primera Edicion ed.). Chaco: Moglia Ediciones.

Lamónaca Vicente (2013). *Tipografía Latinoamericana*. Buenos Aires: Wolkowicz Editores

Leoni de Rosciani, M. S. (2008). *La Conformación del Campo Cultural Chaqueño. Una Aproximación*. Corrientes, Corrientes, Argentina: Moglia Ediciones.

Meggs, P. B., & Purvis, A. W. (2011). *Meggs' history of graphic design*. Wiley.

Milanesio, Natalia (2014). *Cuando los Trabajadores salieron de Compras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Monet, L. (1879). *Manual del Conductor de Maquinas Tipográficas* (Vol. Tomo 1). Madrid, España: Editor de la Bilioteca Enciclopédica Popular Ilustrada.

Montesinos, J. L. M., & Hurtuna, M. M. (2001). *Manual de tipografía: del plomo a la era digital*.

Santarsiero, H. M. (2001). *Producción Gráfica Sistemas de Impresión*. Buenos Aires, Argentina: Producción Grafica Ediciones.

Satué, E. (1988). *El diseño gráfico: desde los orígenes a nuestros días*. Alianza editorial.

Ponencias

Sánchez de Larramendi, M. (2004). El Territorio, Un Diario Con Historia. XXIV Encuentro de Geohistoria Regional (págs. 563-569). Resistencia: IIGHI - CONICET.

Artículos digitales

History of typography: Transitional. Parte 3 Siècle des Lumières. I Love Tipography. En línea [2008] Enero [citado en Agosto de 2014]. Disponible en URL: http://ilovetypography.com/2008/01/17/type-terms-transitional-type/

Urlich, Ferdinand. Types of their time. A short history of the geometric sans. FontShop Typography Rules. En línea [2014] abril [citado en Agosto de 2014]. Disponible en URL: https://next.fontshop.com/content/short-intro-to-geometric-sans

Ulrich Stiehl. "Erbar Grotesk" – Eine vergessene Serifenlose. En Línea [2006] Diciembre [citado Agosto 2014]. Disponible en URL.: http://www.sanskritweb.net

Ulrich Stiehl. Palandt versus Zöller – Bembo versus Ionic. En Línea [2009] Febrero [citado Agosto 2014]. Disponible en URL.: http://www.sanskritweb.net/forgers/richter.pdf

Varela, Mirta. Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular. ReHiME Red de Historia de los medios. En línea [2011] [citado Agosto 2014]. Disponible en URL.: http://www.rehime.com.ar/

La catalogación del patrimonio pictórico de *El Fogón de los Arrieros.* Notas conceptuales y metodológicas

SUDAR KLAPPENBACH, Luciana
lu_sudar@hotmail.com
FADYCC-UNNE/NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. La catalogación de patrimonio cultural constituye una de las instancias iniciales y sustanciales para la identificación de bienes susceptibles de valoración patrimonial. Si bien ya desde la antigüedad se ha planteado la necesidad de registrar y describir algunas expresiones culturales, mayoritariamente aquellas identificadas como antigüedades, monumentos o vestigios arqueológicos, en la actualidad el estudio sistematizado del patrimonio cultural, a partir de lecturas que proyecten las nuevas concepciones de "lo cultural y patrimonial", y la producción de nuevos conocimientos respecto a los patrimonios locales, resultan decisivos al momento de gestionar y reconocer los lazos de identidad que articulan estas formas de expresión con los contextos socioculturales actuales. La ponencia que se propone gira en torno a la catalogación del patrimonio artístico de una institución de gestión privada del Chaco: El Fogón de los Arrieros y plantea los criterios teóricos y metodológicos considerados para la realización de un catálogo razonado sobre la colección de artes plásticas, en esta oportunidad referida a las obras de pintura, dibujos, grabados y poemas ilustrados, que forman parte del valioso acervo de la mencionada institución.

Introducción

La catalogación de bienes culturales constituye una de las instancias iniciales y sustanciales para la identificación de expresiones susceptibles de valoración patrimonial. Si bien ya desde la antigüedad se ha planteado la necesidad de registrar y describir algunas expresiones culturales, mayoritariamente aquellas identificadas como antigüedades, monumentos y vestigios arqueológicos, en la actualidad el estudio sistematizado del patrimonio cultural, a partir de lecturas que proyectan las nuevas concepciones de "lo cultural y patrimonial", y la producción de nuevos conocimientos respecto a los patrimonios locales, resultan decisivos al momento de gestionar y reconocer los lazos de identidad que articulan estas formas de expresión con los contextos socioculturales actuales.

Este trabajo gira en torno al proceso de la catalogación del patrimonio artístico de una "institución" de gestión privada del Chaco: *El Fogón de los Arrieros*, y plantea algunos de los criterios teóricos y metodológicos considerados para la realización de un catálogo razonado de su patrimonio artístico, en esta oportunidad referido a las obras de pintura, dibujos, grabados y poemas ilustrados, que forman parte del valioso acervo de la mencionada "institución".[1]

La formulación de los lineamientos epistemológicos del trabajo, respondió a la reflexión crítica y discusión de diversos aspectos que permitieron contextualizar de manera más precisa la colección artística y comprender con mayor claridad los problemas suscitados al momento de iniciar tareas de catalogación como las que presentamos. No obstante en esta ponencia solo se exponen, por limitaciones en la extensión, tres de los aspectos que significaron algunas de las discusiones centrales para la organización del trabajo de catalogación:

1- la definición del corpus de análisis,

2- las conceptualizaciones asumidas en referencia a lo que entraña un catálogo razonado y su implicancia en la definición de las variables de análisis y

3- algunos criterios operativos de organización.

Antecediendo a la presentación de la colección objeto de este trabajo es necesario poder referir al *Fogón de los Arrieros*, como un espacio particular en el quehacer social, cultural y artístico de la ciudad de Resistencia.

El Fogón de los Arrieros se forma entre los años 1943-44 por iniciativa de Aldo y Efraín Boglietti[2] a quienes se suma luego el poeta y escultor Juan de Dios Mena. Sus inicios no hicieron referencia al nombre con que lo identificamos en la actualidad, ya que se trataba de la casa particular de Aldo convertida en un emergente espacio social, que de manera informal daba continuidad a las actividades propuestas por El Ateneo[3], institución de la cual formaban parte los hermanos Boglietti. Recién en el año 1949, es Juan de Dios Mena quien le da el nombre de *El Fogón de los Arrieros* a esta "formación cultural" (Williams, 2000; Reyero: 2012) que mediante sus

[1] Estas reflexiones corresponden al proyecto de investigación de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y el NEDIM (IIGHI- CONICET_UNNE) denominado: *El patrimonio pictórico de El Fogón de los Arrieros (Chaco, 1940-1970). Análisis crítico y catalogación.* PI.12N001. SGCyT-UNNE.

[2] Oriundos de Rosario, llegan a Resistencia en el periodo de mayor actividad del Ateneo del Chaco. Su profundo interés por el arte (ya en Rosario Aldo había participado de la cultura lírica desempeñándose como barítono) los lleva a vincularse con Alberto Torres, y los demás participantes de las tertulias del Ateneo. Desde entonces concurren con frecuencia a esta entidad, llegando Efraín a ser secretario de la misma (Giordano, 1997).

[3] Fundado el 30 de agosto de 1938, El Ateneo constituyo una de las primeras organizaciones sociales del chaco que proponía un desarrollo y difusión del campo cultural, hasta el momento no asumido por lo organismos públicos estatales. Sus miembros eran referentes de las letras, las artes y de diversidad de profesiones, a los que se sumaban otros actores de la sociedad de Resistencia y de la vecina ciudad de Corrientes, que eran convocados para fortalecer las acciones de esta nueva institución; todos nucleados en al afán de promover, fortalecer y difundir actividades artísticas, científicas e intelectuales. Sobre El Ateneo véase: Leoni, M.S. (1996, 2008).

proyectos urbanos[4] terminarían brindándole a la ciudad su marca de identidad como *ciudad de las esculturas*, además de erigirse como un bastión de la modernidad artística e intelectual local.

La colección pictórica de El Fogón de los Arrieros

Una de las formas de definir a este espacio cultural: *El Fogón de los Arrieros* fue como *"museo del disparate"* (La Razón, 1955), por la heterogeneidad de objetos y mensajes que lo constituyeron y constituyen en la actualidad. Esta misma heterogeneidad también se aplica a la forma en que se exhiben las valiosas colecciones de arte que conforman el patrimonio cultural de este espacio. Las mismas fueron identificadas y registradas en sucesivos listados desde la década del 60 por los miembros de El Fogón. Entre ellas se distinguen las colecciones de esculturas, murales, cuadros, biblioteca, colecciones y objetos varios.

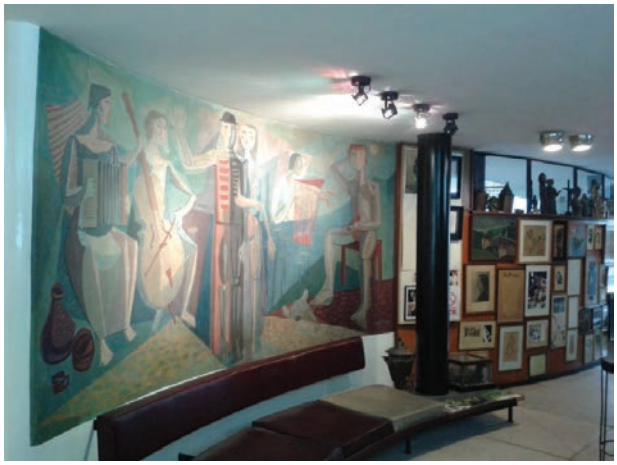

Imágenes del interior de El Fogón de los Arrieros. Sudar Klappenbach, L. (2013)

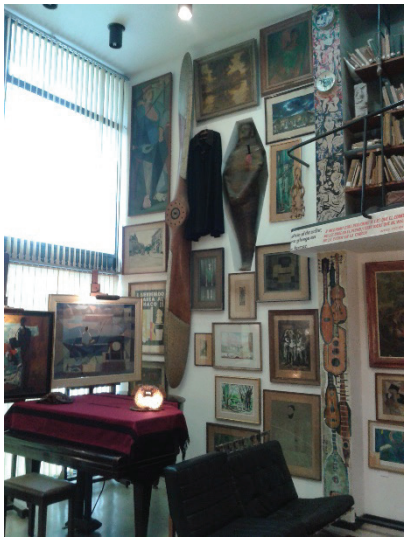

Asimismo la modernidad artística que encarna *El Fogón de los Arrieros*, podría leerse en múltiples dimensiones (el modo de conformación de este espacio cultural, las propuestas culturales que promovían, la relación con el mundo artístico e intelectual, la difusión de un modo de entender el arte y el espacio, las características de la arquitectura que actúa como continente de los acontecimientos que se allí se generaban, los diversos bienes artísticos, culturales y simbólicos que conforman su acervo, los boletines, etc.), pero sin lugar a dudas son las distintas colecciones artísticas las que reflejan con mayor énfasis el perfil vanguardista de la institución. Pinturas, grabados, dibujos, murales, esculturas que habitan tanto el interior como el exterior del edificio dan cuenta de una contemporaneidad atípica en el campo artístico y cultural de la Resistencia de mitad del siglo XX.

La conformación de este corpus patrimonial obedeció a donaciones particulares y modos de ingresos no formales promovidos de manera individual por quien era el fundador y promotor del Fogón: Aldo Boglietti, o por cualquiera de sus integrantes. No se distingue así una política orgánica de adquisiciones, lo que en términos del proceso de la investigación llevada adelante, repercute en la ausencia de documentación para seguir exhaustivamente el itinerario de muchas de las obras, y conocer en profundidad los intereses y motivaciones que definieron como destino final de as mismas al *Fogón de los Arrieros*.

De lo que tenemos certezas es que para el año 1963, se contaba con un total de 84 obras y que para el año 1968 estas se habían incrementado a 92. Posteriores inventarios dan cuenta de que El Fogón cuenta con aproximadamente 263 obras en algunos listados agrupados como "cuadros". Estas obras permiten una lectura y recorrido por una historia del arte argentino principalmente, del siglo XX. Nombres como Aquiles Badi, Soldi, Petorutti, Grela, Vanzo, Fontana, Spilimbergo, Borges, Monsegur, Castagnino, Forte, son algunas de las tantas figuras que se reflejan en cada rincón de El Fogón, a los que se suman la obras de artistas extranjeros como la del italiano Libero Badi o el belga Víctor Delhez.

Uno de los desafíos en la elaboración de este catálogo y su proceso de investigación es justamente desentrañar el origen de las obras, su historial de procedencia, ya que esto articula y visibiliza las relaciones de El Fogón, como "formación cultural", con el escenario de la modernidad artística que contemporáneamente se consolidaba en los principales centros urbanos del país como Buenos Aires y Rosario (Giordano, 2003).

La catalogación: Notas conceptuales

La delimitación del corpus de análisis - que en el nombre del proyecto se expresa como *patrimonio pictórico-,* por un lado, y definición de lo que significa la elaboración de un *catálogo razonado* en función de un proyecto de investigación particular[5] resultaron

[4] Nos referimos a los *Planes de Embellecimiento Urbano* correspondientes a dos proyectos: "La ciudad de Jardín" y el de "Museo al aire libre", emprendidos desde la década del 60 en Resistencia. (Sudar Klappenbach, 2010, Sudar Klappenbach y Reyero: 2009; Giordano: 2007)

[5] La noción de *formación cultural* alude a la modalidad de organización de productores culturales nucleados en torno a intereses comunes. Remite al movimiento y/o tendencia efectiva en la vida intelectual y artística de una comunidad en un momento específico de su historia. Movimiento que tiene influencia significativa y a veces decisiva sobre el desarrollo activo de dicha cultura y que presenta una relación variable y a veces solapada con las "instituciones formales" (Williams, 2000:139).

los temas de discusión claves para orientar el diseño y la metodología de abordaje.

En cuanto al primer aspecto, *patrimonio pictórico,* definido en una acepción amplia, se refiere o asimila a la categoría de "cuadros" que se precisa en algunos de los diferentes listados/inventarios que en distintas oportunidades han realizado los miembros de *El Fogón*. La categorización de este corpus artístico como *patrimonio pictórico,* supuso en esta investigación una de las primeras decisiones conceptuales consideradas para determinar la delimitación del corpus de análisis.

¿Qué obras incluye lo pictórico? ¿Qué estrategias implementar para concebir este patrimonio con cierta unidad en los bordes de la heterogeneidad que representan los bienes de El Fogón?

La posibilidad de conservar la integridad de este conjunto de obras, su interrelación espacial y entre los diferentes objetos que conforman el acervo de la institución, determinó el criterio de mantener la unidad de lectura de las mismas en tanto conjunto patrimonial bajo el nombre de *patrimonio pictórico,* en términos generales, como referencia del trabajo de investigación, para lo que tomamos la definición de *pintura* que nos aporta Souriau (1998: 883)[6]:

> *Se llama entonces pintura, en un sentido amplio, todo el grupo que comprende la pintura propiamente dicha y las artes próximas: dibujo, grabado, cerámica pintada, etc. Este grupo se constituye en el campo general de las artes plásticas en el que se denomina artes de superficie.*

Sin embargo, para la organización de este catálogo y ante la posibilidad de que pueda tener continuidad con otros tipos de bienes patrimoniales de la institución, se definió en el campo correspondiente a COLECCIÓN la categoría general: *artes visuales,* teniendo en cuenta que estas categoría resulta inclusiva de la diversidad de objetos con que se cuenta, como ser fotografías, esculturas, murales, que no forman parte de este proyecto de catalogación, pero que se espera poder incluir en posteriores etapas, completando así el trabajo de investigación, docu-

Esquema de ordenamiento de bienes culturales

[6] La pintura se coloca entre las artes de la vista o artes plásticas, pero su frontera es un tanto imprecisa con respecto a artes próximas como las artes gráficas, que actúan por dibujos, o las artes del collage, que aplican sobre la superficie una película de una materia sólida. Todas estas técnicas se interfieren a menudo, así un dibujo realizado al gouache o a la acuarela, o una tela al óleo preparada antes con un boceto al carboncillo, o un grabado preparado sobre fondo de pan de oro. Se llama entonces pintura, en un sentido amplio, todo el grupo que comprende la pintura propiamente dicha y las artes próximas: dibujo, grabado, cerámica pintada, etc. Este grupo se constituye en el campo general de las artes plásticas en el que se denomina artes de superficie, mientras que la escultura, la arquitectura, son de tres dimensiones. Es más difiere de la fotografía en que se caracteriza por unas aportaciones sobre una superficie existente en lugar de basarse en unas modificaciones químicas o físicas recibidas, aunque reguladas a voluntad. (Souriau, Etienne, 1998: 883)

mentación y difusión de todo el patrimonio cultural de la institución *(inclusiva de pinturas, grabados, esculturas, fotografías, murales, etc.)*

Por su parte, la especificidades sobre cada una de las categorías artísticas que forman parte de este conjunto "pictórico", se describen en el campo TIPO DE COLECCIÓN, incluyendo los términos propios de cada grupo de objeto artístico que se está registrando: *pintura, dibujo, grabado, poema ilustrado,* y que corresponden a obras plásticas visuales que comparten dimensiones similares de análisis, en un esquema abierto que permita incluir otras categorías de objetos. Esta definición de tipo se corresponde al de *tipología* que desarrolla Nagel Vega (2001) en el "Manual de registro y documentación de bienes culturales", y las categorías definidas corresponden a las recomendadas en el Tesauro de Arte y Arquitectura de Getty Institute (faceta actividades: disciplina).

Por todo esto, la acepción extensa y abierta de *patrimonio pictórico,* evita caer en la "de-construcción" del conjunto patrimonial. Esta de-construcción sería asequible si se hubiera delimitado el corpus de análisis a la lectura de la colección ajustada a las precisiones técnicas, formales, procedimentales, que definen las diferentes formas de expresión artística visual, como así también si sólo se hubiera ajustado a un criterio autoral o epocal, resultando en la conformación de pequeñas colecciones: *colección pintura, colección grabados, colección dibujos, colección de Brusau, Petorutti,* etc.; brindando una visión fragmentada y corriendo el riesgo de que algunas obras queden aisladas del conjunto al no poder articularse con estos esquemas. A todo ello se suma que históricamente estas no han sido las intenciones ni los criterios de *El Fogón de los Arrieros,* ni al momento de recibir la obras ni de exhibirlas, sino mantenerlas integradas en su heterogeneidad.

De este modo se formula una estructura de categorías de bienes patrimoniales para el análisis y catalogación, que se reflejan en el sistema de información gestionado, el cual considera a cada obra analizada como unidad de análisis en relación a una unidad de análisis contextual que es *El Fogón de los Arrieros* y su acervo patrimonial, y que se traduce luego en la codificación de identificación.

En referencia al segundo aspecto, la necesidad de desarrollar un *catálogo razonado* y no sólo un *inventario*[7], se funda en los objetivos que planteamos en el proyecto de investigación y a su vez en la consideración del *catálogo* como objeto e de instrumento para la investigación. En tal sentido el mismo es valorado como dispositivo de mediación entre la obra y el sujeto, y como forma "representación" del patrimonio artístico de la institución, dando cuenta de la heterogeneidad, la diversidad artística que compone este grupo de obras, cómo también de las múltiples expresiones de la misma "modernidad artística" local y nacional.

Los catálogos como forma de producción de nuevo conocimiento proporcionan información especializada de los diferentes bienes/objetos, en este caso la obra pictórica, permitiendo a su vez arribar a una descripción significativa (artística, simbólica e histórica) de las obras. "*La catalogación razonada implica la reconstrucción, lo más exhaustiva posible, de la vida de una obra tanto en su aspecto material como en su circulación"* (Baldasarre, 2011:146)

Es así que las tareas de catalogación fueron concebidas con el objeto de contar con herramientas de información, que permitan expandir el horizonte de aproximación a la experiencia estética, superando el análisis puramente formal como manera de apreciación o recepción de las obras.

De este modo se indagó a la obra formulando la mayor cantidad de preguntas para desentrañar la mayor cantidad de voces que de las obras puedan emanar; y que en este caso particular no se agotan en su propia inmanencia, sino en relación al conjunto del que forma parte (otras obras), en el contexto de otros bienes con los que convive, en un espacio determinado, y particularmente en relación a procesos de adquisición, apropiación y valoración.

Todos estos aspectos devienen en la formulación de las variables de análisis, y la definición de Áreas, Campos e Items en el catálogo, respondiendo tanto a la naturaleza peculiar de este acervo como así a las exigencias de posibles usos que se proponen en el proyecto de investigación: uso social, patrimonial, científico, intelectual. Y del mismo modo, en coherencia con el marco teórico que sustenta esta catalogación, que podríamos sintetizar en el concepto de *obra abierta* que plantean Eco (1979) y Roland Barthes (1980), el valor de *representatividad* asociado a la definición de catálogo[8], y a la consideración de éste, *el catálogo razonado,* como instrumento científico y de gestión, a partir del cual es posible tejer relaciones históricas, valorativas e interpretativas de los bienes y su contexto (Nagel Vega: 2001). Todo ello permite entenderlo como medio para construir la memoria artística de cada obra y ofrecer así una imagen del entramado en el que fueron adquiridas y exhibidas, recreando de alguna manera, el ámbito de producción y circulación de estas de obras, como así las relaciones construidas entre sus creadores y sus depositarios.

La catalogación: Notas metodológicas

Los criterios expuestos devienen también en la toma de decisiones metodológicas. Resultaría extenso para esta ponencia exponer todos los criterios asumidos, por lo que me detendré en los más particulares: el criterio de ordenamiento y organización del catálogo, la selección de categorías de análisis y la producción de instrumentos operativos.

[7] Benavidez Solís (1999) señala que "… el inventario y el catálogo son instrumentos que en el diccionario parten de un mismo punto: una relación individualizada de bienes y, según el número de sus componentes de conformación (desarrollo), adquieren características propias diferenciales. El primero tiene una exclusiva connotación contable y, el segundo está enriquecido con la caracterización (tan extensa cuanto se quiera) de esos bienes: aquel tiene una función (inventario) y el catalogo puede ser multifinalitario."

[8] La ficha o catálogo de un bien cultural, no es el bien mismo ni un documento descriptivo. El catálogo de objetos culturales desde una perspectiva científica y atenta a los modos de recepción y uso de los mismos, puede ser comprendida como una "representación" de ese objeto que exhibe, describe e indaga y desde esa perspectiva su planteamiento se define a partir de las inferencias sobre los diferentes modos de lectura y recepción que habilita este instrumento.

El criterio de organización y carga de datos se definió considerando la posición física de la obras dentro del edificio y siguiendo un recorrido imaginado de la colección, atendiendo a su vez a la consideración de que en esta disposición aparentemente des-ordenada, puedan hallarse las claves de lectura para interpretar unos procesos de patrimonialización, valoración y las lógicas de algún entramado curatorial, velado, en una primera aproximación, por el aparente *horror vacui* que intenta imponerse en la percepción del lugar.

Las obras de la colección pictórica no se encuentran ordenadas en un área de reserva, sino que se disponen en los diferentes ambientes del edificio, el cual presenta la peculiaridad, por su diseño arquitectónico, de no estar tan claramente estructurado por locales o salas cerradas, y los planos de apoyo/localización de la obras se desplazan entre paredes que fluyen entre los diferentes sectores de la edificación, construyendo y enfatizando la poética espacial y discursiva de *El Fogón*. A ello se suma la posibilidad de que las obras no permanezcan en un lugar fijo, dificultando la definición de una referencia textual o numérica para establecer las coordenadas de su posición en el espacio como única posibilidad de localización.

A fin de resolver estas dos cuestiones se instrumenta una referencia visual de localización, para lo que se elaboran esquemas gráficos por fragmentos (paredes, columnas, caballetes) de la edificación en que se ubican las obras registradas al momento de realizarse esta tarea. Ello implica, además de la confección del sistema de referenciación, la creación de dispositivos gráficos y visuales, como ser la elabora-

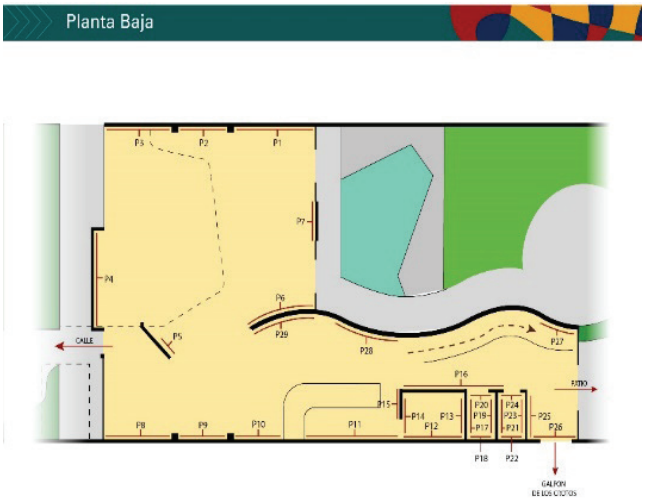

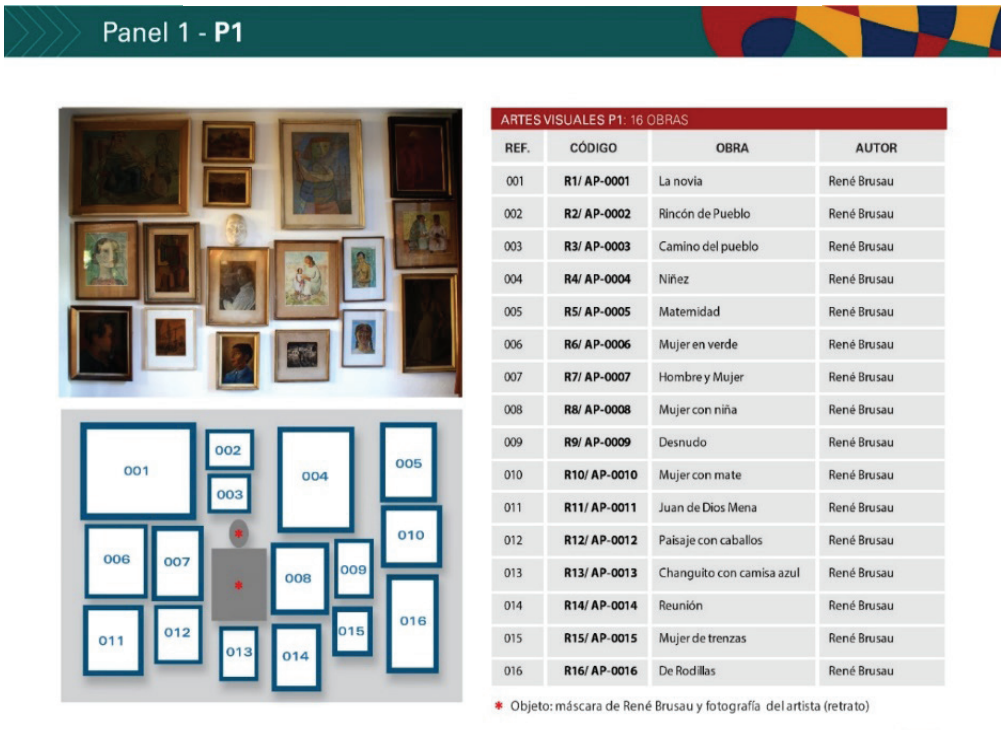

ción de las planimetrías del edificio, los esquemas por paneles, y el registro fotográfico de localización.

En cuanto a la definición de las variables y dimensiones de análisis, como se ha expuesto, la misma ha respondido a la capacidad de poder interrogar a la obra y guiada por los objetivos del proyecto de investigación. La propuesta del catálogo no es solo cuantificar y registrar las dimensiones mensurables y observables, sino también indagar en la procedencia y circulación de cada obra, en la relación de esta obra en un contexto particular de la arte argentino y a otro configurado por los miembros del Fogón. Revisando antecedentes desarrollados en países latinoamericanos (Colombia, Chile, Ecuador), se establecieron tres instancias de catalogación:

1- Ficha institucional y del inmueble (el cual constituye un patrimonio de la ciudad de Resistencia y de la provincia del Chaco).

2- Ficha de obra.

3- Ficha de gestión interna: para uso institucional que deberá completarse por los gestores de El Fogón de los Arrieros, y cuya acceso a información será de carácter restringido.

En referencia a la ficha de obra que es la que nos interesa en esta oportunidad, se determinaron Áreas[9] y campos[10] específicos, que se traducen en el instrumento de (ficha) de registro.

Finalmente, cabe destacar la necesidad metodológica de crear un instrumento de normativización y sistematización de las operaciones registro y catalogación que se traduce en un MANUAL y PROTOCOLO de carga en el que queda claramente definidas cada una de las categorías a documentar. Asimismo se normativizan los formados de carga de datos y de registro de información, a fin de contar con un sistema de información y análisis unificado que permita homologar el trabajo de los diferentes responsables en la catalogación.

Conclusiones

La catalogación y la producción de un conocimiento especializado de la colección artística de *El Fogón de los Arrieros,* conforma una vía de aproximación al patrimonio local y regional pero también un acercamiento directo a la producción artística nacional del siglo XX, no sólo útil en los ámbitos académicos y disciplinares, sino que comporta una fuente de acceso al conocimiento de este patrimonio para toda la comunidad, incluidos los miembros que hoy forman parte de este espacio cultural.

La propuesta para esta catalogación se ha mantenido en la línea de intentar representar, a partir de las técnicas, estrategias e instrumentos elaborados para ese fin, una versión de lo que fuera y es El Fogón de los Arrieros, desde una de sus posibles entradas: el *patrimonio pictórico*, conformado por dibujos, grabados, pinturas y poemas ilustrados, y bajo la premisa de poder visibilizar la diversidad de obras, en un contexto tan o aún más diverso que este conjunto. Asimismo entender que esa colección "de mezcla", esa heterogeneidad que exhibe El Fogón, no sólo se expresa desde una perspectiva objetual (obras de arte, arquitectura, objetos, libros) sino en todos y cada uno de los componentes intangibles e imaginarios que lo fundaron y sostuvieron como un enclave de la cultura y el arte en la ciudad de Resistencia, y una referencia insoslayable a la que acudir desde otras cartografías donde la vanguardia y la modernidad se discutían y consolidaban.

[9] Conjunto de campos que proporciona información temática que da nombre a la sección.

[10] Datos específicos que aportan información sobre el bien registrado.

Referencias bibliográficas

Baldasarre, M. E. (2011) "Historia del arte y museos: la catalogación razonada del acervo de Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires." En: Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, Nº 7, Buenos Aires, Dossier: "Historia del Arte y Estudios Visuales en la UNSAM".

Barthes, Roland. (1980) S/Z. Madrid, Siglo XXI Editores.

Benavides Solís, Jorge, (1999). Diccionario razonado de bienes culturales, Padilla libros, Sevilla.

Eco, Umberto (1979) Obra abierta. Ariel, Buenos Aires.

Giordano, Mariana (2013) "Tiempos de modernidad en el Chaco. El Fogón de los Arrieros y su proyecto moderno". En: Temas de la Academia, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires, pp 57- 64.

Giordano, Mariana (2007) "Exhibir bajo las estrellas. Un Museo al aire libre". En Bellido Gant, María Luisa (Coord.) Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo Como protagonista. Ed. Trea, Gijón (Asturias), pp.127-144.

Giordano, Mariana (2003) "La consolidación del campo artístico chaqueño (1960-1990)." En: 50 años de arte chaqueño. 1953-2003. De los pioneros a los nuevos lenguajes. UNNE - Centro Cultural Nordeste. Resistencia, pp. 21-29.

Giordano, Mariana (1997) "Historia de la formación de una simbología urbana. Arte y espacio público en Resistencia." Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, Inédito.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo y Giordano, Mariana (1992) "El Fogón de los Arrieros y el plan de embellecimiento de Resistencia durante la década del sesenta." En: Actas XII Encuentro

de Geohistoria Regional, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, pp. 161- 175.

Leoni, María Silvia (1999) El Ateneo del Chaco. Subsecretaría de Cultural, Gobierno del Chaco, Resistencia.

Leoni, María Silvia (2008) La conformación del campo cultural chaqueño. Una aproximación. Moglia ediciones, Corrientes.

Nagel Vega, Lina (2001) "El Registro de Colecciones y la Difusión como Medidas de protección de los Bienes Culturales". En: Revista Museos, N° 24, Subsecretaría de Cultura de Chile, Santiago de Chile.

Reyero, Alejandra (2013) "El Fogón de los Arrieros ¿una vanguardia despolitizada? Algunas consideraciones acerca de la modernidad artística en Resistencia (1940-1960)." En: Folia histórica del Nordeste Nº 21, 2013. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET/ UNNE, Resistencia, Chaco, Argentina. ISSN 0325-8238, pp. 121-140.

Souriau, Etienne (1998). Diccionario Akal de Estética. Akal, Madrid.

Sudar Klappenbach, Luciana y Reyero, Alejandra (2009) "La ciudad como escenario de tensiones culturales. Reflexiones sobre el arte público en Resistencia y su valor patrimonial." En: Actas I Seminario Internacional sobre Arte Público en Latinoamérica. Grupo de Estudio sobre Arte Público en Latinoamérica, Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, ISBN 978-957-14506-6-4.

Sudar Klappenbach, Luciana (2010) "Cultura material y construcción identitaria en vísperas del Bicentenario. Reflexiones sobre la relación entre arte público y patrimonio urbano en Resistencia, Chaco". En: Actas del VIII Jornadas de Estudios e Investigaciones. "Arte y cultura, continuidades y rupturas en vísperas del bicentenario" Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, ISSN 1515-2685.

Williams, Raymon (2000)) Marxismo y Literatura. Ediciones Península, Barcelona.

El Fogón de los Arrieros y la Protección del Patrimonio Cultural. Alcances teórico-conceptuales y jurídicos en los instrumentos legales de la Provincia del Chaco

SUDAR KLAPPENBACH, Luciana
lu_sudar@hotmail.com
FADYCC-UNNE/NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

ROSS, Melisa
kmelisaross@gmail.com
FADYCC-UNNE/NEDIM-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. El presente trabajo propone poner en debate el alcance de la normativa vigente que rige la protección legal de los bienes culturales en la Provincia del Chaco. Situamos la mirada en las conceptualizaciones desarrolladas en los instrumentos legales y las consecuencias e implicancias que las mismas tienen al traducirse en herramientas de gestión de distintas formas de expresiones culturales.

Partimos del marco normativo provincial y municipal en materia de Patrimonio Cultural, describiendo la legislación vigente en su interrelación, funcionamiento y articulación con la dimensión valorativa; para detenernos en la caracterización de las categorías contempladas en el ordenamiento, confrontándolas con el contenido de las declaratorias que se emiten para someter a determinados bienes al régimen general allí previsto.

Resulta de interés el estudio de los problemas que surgen dado que, si bien la legislación vigente prevé categorías, órganos, procedimientos, restricciones y recursos para los bienes culturales a partir de su inclusión en dicho marco jurídico; deja también espacios de antinomias, superposiciones y conflictos de jurisdicción que se hacen aún más evidentes en los casos de propiedad y gestión privada de bienes reputados de interés público en función de su valoración patrimonial.

El Fogón de los Arrieros, como fundación tanto como edificio, espacio y conjunto de colecciones, nos sirve entonces como caso testigo para evaluar los alcances y limitaciones teórico-conceptuales de la aplicabilidad de los institutos, principios y procedimientos jurídicos.

Introducción

El presente trabajo propone poner en debate, a través del estudio de los contenidos y alcances de la normativa vigente que rige la protección legal de los bienes culturales en la Provincia del Chaco, las conceptualizaciones desarrolladas en dichos instrumentos y las consecuencias teóricas e implicancias prácticas que las mismas tienen al traducirse en herramientas de gestión.

El interés reside en los problemas que surgen cuando la legislación vigente prevé categorías, órganos, procedimientos, restricciones y recursos para los bienes culturales a partir de su inclusión en dicho marco jurídico; no obstante lo cual deja también espacios de antinomias, superposiciones y conflictos de jurisdicción que se hacen aún más evidentes en los casos de *propiedad y gestión privada de bienes declarados de interés público por el Estado,* en razón de su valoración en el orden patrimonial.

El Fogón de los Arrieros (en adelante EFDA)-como Fundación tanto como edificio, espacio y conjunto de colecciones- nos sirve entonces de caso testigo para evaluar los alcances y limitaciones teórico-conceptuales de la aplicabilidad ade los institutos, principios y procedimientos jurídicos destinados a la regulación del patrimonio cultural; constituyéndose en un modelo ejemplar precisamente en tanto escapa a las generalidades de la ley, dando cuenta de temáticas y problemáticas aún pendientes de discusión en el ámbito jurídico de los procesos de constitución, valoración y gestión del patrimonio.

En esta ocasión, considerando que el trabajo completo incluye una serie de apartados que involucra un análisis más extenso de la problemática jurídica del patrimonio cultural[1], nos detendremos en exponer algunas notas centrales sobre el análisis correspondiente a la situación de los bienes de EFDA considerando el interés público que reviste este patrimonio gestionado a través de la *Fundación El Fogón de los Arrieros*.

Si bien se exponen por un lado la identificación y la descripción de las problemáticas patrimoniales y las respuestas jurídicas, se pretende por otra parte aportar también una mirada crítica los alcances, limitaciones y superposiciones que plantea el marco jurídico en los diferentes niveles jurisdiccionales en términos generales, y su injerencia el patrimonio privado en particular, que se sintetizan en las conclusiones.

La protección jurídica del Patrimonio Cultural

Lo que hoy llamamos *patrimonio cultural* engloba una colección más bien amplia y dispar de objetos de muy diferente índole; a su vez, el avance y la multiplicación de las temáticas y problemáticas al interior del propio campo a lo largo del s. XX ha significado no sólo una sucesión de desarrollos conceptuales y de categorías relacionadas, sino también la proliferación de conflictos respecto de su interpretación.

En este contexto, el reconocimiento, protección

[1] Donde el desarrollo más extenso de estas temáticas se trata en torno a: el reconocimiento y la protección jurídica de los bienes culturales, los aportes conceptuales de los instrumentos jurídicos, el estado nacional y la protección legal del patrimonio público, el marco normativo de la Provincia del Chaco, el ámbito municipal y la regulación del patrimonio arquitectónico y urbano.

y administración de bienes con *valor patrimonial* significan también la necesidad de establecer relaciones con y desde el campo jurídico, cuyos instrumentos constituyen uno de los pasos más significativos para la consecución de dichos fines.

En consecuencia, también los debates conceptuales se ven reflejados en la concepción y aplicación de la legislación destinada a regular la materia. Para profundizar en este punto, nos detenemos en la legislación en nuestra región y un caso local con el que contrastarla.

En los textos normativos de regulación y protección del patrimonio se da un espacio de confluencia entre los conceptos y definiciones importadas del campo patrimonial y las nociones propias del campo jurídico, de carácter operativo y normativo. Esto lleva a la modificación de sus sentidos originales, a la vez que condiciona la creación de categorías en el ordenamiento jurídico especial, dando forma y fundamento pero también límites a los mecanismos y recursos por los que el Estado interviene o puede intervenir en el ejercicio de las facultades típicas de la propiedad privada.

Para verificar este proceso de doble influencia y reconfiguración de los contenidos conceptuales, nos interesa destacar en el ámbito de la dogmática jurídica la referencia a la protección del patrimonio tanto desde el campo del *derecho público* (derecho constitucional, ambiental y administrativo) como del *derecho privado* (derecho civil)[2]; en el mismo sentido, entran en relación con la legislación específicamente patrimonial otras categorías relevantes provenientes de dichas ramas del derecho, de las cuales nos interesan en particular: el concepto amplio de *ambiente*[3], los *derechos difusos e intereses colectivos*[4] así como la posibilidad del *amparo colectivo*[5], la *función social de la propiedad*[6] y el *interés público*[7] del Estado.

En lo que a nuestro medio respecta, los instrumentos jurídicos de protección y regulación de los bienes culturales han tenido un tratamiento no sólo tardío sino también disperso. La legislación nacional está dirigida casi exclusivamente a la regulación de los bienes culturales de *propiedad estatal*. Sea en forma de *dominio público* o *privado del Estado*, esto excluye de plano todos aquellos bienes y expresiones culturales de propiedad, gestión o manifestación privada. Además, sólo puede disponer sobre los bienes del *Estado Nacional* ya que las instituciones a cargo del cumplimiento y ejecución del régimen jurídico funcionan de pleno derecho exclusivamente a este nivel; al entrar en jurisdicción provincial, la autonomía y autarquía en la administración de las Provincias sobre sus bienes y recursos (Art. 121 y concordantes, CN) significan que eventualmente se requerirán otras leyes (provinciales) de declaración y de adhesión, Convenios, etc., para hacer factible la concurrencia de autoridades.

En cuanto la legislación provincial en Chaco, hasta épocas recientes no se había dictado legislación específica alguna para la protección del patrimonio cultural. De allí que sólo en caso aislados y por iniciativa de actores sociales, se declarara a algún bien o sitio como monumento o lugar histórico o de interés provincial (Sudar Klappenbach, 2009) A partir de la reforma de la Constitución Provincial (en adelante CP) y con la posterior sanción de las *Ley N° 5556 de Protección del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural* se cuenta con legislación específica que define y establece categorías de protección, así como dispone el funcionamiento de una Comisión, la creación de un Registro y de un Inventario. Los bienes declarados de valor patrimonial quedan por esta Ley sometidos a un régimen de limitación del ejercicio del derecho de propiedad privada.

Si bien esta Ley posee una estructura mucho más completa y sistemática que, por ejemplo, la legislación nacional, es de destacar la limitada extensión de su aplicabilidad, ante todo porque hasta el momento no se encuentra reglamentada. Por lo tanto, los mandatos de la Ley no cuentan con la determinación del acto administrativo necesario que establezca cómo cumplirlos, con lo cual las facultades enunciadas en la Ley no encuentran vía de ejecución en la práctica.

El caso del ámbito municipal, por otra parte, es prácticamente el opuesto: no existe una norma sistemática que cubra el espectro de la protección patrimonial sino que el marco jurídico está dado por la *Ordenanza N° 2428/93 de Edificios y Sitios de Protección Histórico-Ambiental*, la autoridad de aplicación es creada por *Resolución N° 956/94 de Comisión Honoraria de Edificios y Sitios de Valor Histórico-Ambiental* (de origen administrativo), y el Registro previsto se crea por *Ordenanza N° 5610/01 de Registro del Patrimonio Histórico-Ambiental de la Ciudad de Resistencia*, posterior a la reforma de la Carta Orgánica Municipal (en adelante CO).

El ordenamiento comunal no sólo es disperso, sino que involucra diferentes órganos de aplicación

[2] La distinción nos viene a los Estados de tradición continental-romanista a través de la "Teoría del Interés" (Ulpiano, Digesto romano del S. VI); la separación remite el interés entre individuos al derecho privado, y aquello que se refiere al interés de la comunidad según es enunciado y representado por el Estado al derecho público. Los elementos fundamentales para la distinción son sus respectivos sujetos activos, pasivos y objetos.

[3] Véase el Art. 41 de la Constitución Nacional; en el mismo sentido también el Art. 2 de la Ley N° 25675 de Presupuestos Mínimos Ambientales.

[4] Por *derechos colectivos* se entiende a aquellos gestados en la tercera generación de derechos receptados por cartas constitucionales e internacionales, por contraste con los *derechos subjetivos* y a los *derechos sociales* (primera y segunda generación respectivamente), compartidos por grupos, clases o categorías de personas, consideradas conjuntamente; los *intereses difusos*, por su parte, son aquellos que exceden el ámbito estrictamente individual constituyéndose en una posición intermedia entre el interés privado y el interés público, y cuya titularidad es adjudicada a uno o a varios miembros en simultáneo, así como a personas jurídicas no estatales e incluso a organismos del propio Estado (Mazzilli (2006: 48).

[5] Ampliación del derecho de amparo individual clásico, esta extensión incorporada a la CN a través del Art. 43 condiciona dos extremos: los derechos afectados o restringidos, y los sujetos legitimados para su interposición.

[6] Receptada por el Código Civil (CC) a partir de su reforma por Ley N° 17711 que incorpora el límite al *abuso del derecho* (Art. 1071): los derechos no son absolutos y no pueden ejercerse en detrimento propio o de otros, dado que la propiedad privada es una función reconocida por el derecho en beneficio social y no individual.

[7] El concepto de *interés público*, discutido al interior del propio Derecho Administrativo, puede entenderse ya como una idea rectora de corte abstracto que guía la actividad estatal; ya como la "suma de una mayoría de intereses individuales coincidentes" según la lectura de los funcionarios en ejercicio en la administración pública (Poder Ejecutivo). Al respecto: Gordillo (2013: 407-411).

cuya interrelación de facultades no es clara. Por otra parte, el contenido conceptual de las normas resulta incongruente a la hora de su aplicación, ya para definir las categorías de protección se conceptos diferentes. Además, por estar centrado en un criterio urbano y espacial (debido a la competencia jurisdiccional que le corresponde), la atención está centrada el el patrimonio inmobiliario, con lo que el alcance resulta limitado respecto de otras clases de bienes.

El Fogón de los Arrieros: interés público, gestión privada

En este contexto, para determinar la dimensión jurídica de EFDA como patrimonio local, tomamos en cuenta además la sujeción a las normas provinciales y municipales por los respectivos actos jurídicos de declaración, a saber:

a. Decreto N° 1578/04 de Declaración de Patrimonio Cultural (Provincial)

b. Ordenanza N° 8769/07 de Declaración de Interés Público (Municipal)

Teniendo en cuenta los extremos objetivo y subjetivo, un primer cruzamiento de normas nos revela que el ámbito de desenvolvimiento de la Fundación EFDA pertenece a la *gestión privada de bienes culturales*, es decir: la tenencia y administración de bienes que, si bien son de *propiedad privada*, revisten *interés público* por considerarse que ostentan un valor cultural y/o patrimonial.

Los inicios de la gestión para la declaratoria provincial se registran en el año 2002 a instancia de la propia Comisión Provincial de Patrimonio, que solicita a la Facultad de Arquitectura asesoramiento para la valoración arquitectónica del *inmueble* donde funciona FDA para la posible inclusión del mismo en el Registro del Patrimonio Cultural de la provincia del Chaco[8]. La Fundación EFDA se pone en contacto entonces con la Comisión para proceder con las formalidades y aportes del caso, prestando su conformidad. En el mes de diciembre, solicitan a la Comisión una comunicación o notificación oficial sobre la posibilidad de declarar a la *institución* como "Patrimonio Cultural del Chaco" [9].

No obstante, la Comisión no avanza en el tema ni a fines de ese año ni del año siguiente. Durante este año 2003 la Fundación realiza un *inventario* que diera cuenta del patrimonio (civil) que la constituía: edificio, obras de arte -murales, pinturas sobre puertas, columnas, vidrios y ventanas, esculturas, cuadros, colecciones y objetos varios, muebles-. Este documento se complementa con fotografías y planos del edificio y fue presentado en el mes de agosto de 2003 a la Comisión; no obstante, no comprende la totalidad de colecciones, objetos ni obras de arte con que cuenta EFDA[10].

Un año después, el 8 de septiembre de 2004, por gestiones realizadas por la Comisión y la Fundación EFDA ante el entonces Gobernador se emite finalmente el Decreto 1578/04, que declara como "*Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco a las instalaciones del Fogón de los Arrieros y todo su patrimonio artístico*". El instrumento de declaración es fundamentado como un reconocimiento y homenaje a la labor de *los hermanos Boglietti*, y a todos aquellos que impulsaron acciones artísticas desde el EFDA.

Así, EFDA en tanto Fundación, edificio y colecciones, queda comprendido en el *Régimen del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural* de la Ley Provincial N° 5556 según las definiciones de su Art. 4 inc. a), b) y h)[11] por el Decreto N° 1578/04 que los declara Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco. Esto significa que se reconoce en estos bienes (el inmueble y los muebles) su "*valor único, irreemplazable e insustituible*" y su "*importancia para la historia y el arte*" (Art. 3, Ley N° 5556).

En el ámbito municipal, la declaración de FDA como patrimonio cultural, tuvo su origen en una solicitud elevada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU-UNNE) y el Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos del NEA (CEHAU NEA) que funciona en la misma Facultad. Solicitan al municipio la Declaración para el *edificio* donde funciona la Fundación EFDA.

La Ordenanza N° 8769/07 declara de Interés Público Municipal *"al inmueble, edificio y objetos de El Fogón de los Arrieros*", siendo que la categoría prevista por la normativa marco es de "*valor histórico-ambiental"*; y adhiere a los términos del Decreto N° 1578/04, no obstante lo cual no comparte el mismo régimen ni los términos de protección que el marco jurídico provincial (ni prevé el Decreto instancia alguna de adhesión).

Asimismo, si bien el *inmueble* (predio) y el *edificio* quedan comprendidos en las previsiones de las normas municipales que sirven de marco jurídico al patrimonio cultural, los *objetos* mencionados en la declaración carecen de inclusión posible en los demás instrumentos normativos que dan el marco jurídico a la declaratoria, con lo cual su mención dentro de la enunciación no tiene ningún efecto.

Por otra parte, desde 1994 y por Resolución 916/94 el Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia le otorga también la eximición del impuesto inmobiliario y tasas de servicio a los *inmuebles* de propiedad de la entidad (EFDA), a instancia de solicitud de la propia Fundación según consta en los considerandos de la misma[12]. Las razones por las que se concede se refieren a su labor de "*promoción y difusión de la cultura chaqueña*" en tanto "*referente cultural indiscutible*", a pesar de no contar con "*re-*

[8] Nota del 21 de octubre de 2002 del Archivo El Fogón de los Arrieros, en adelante AEFDA). Así consta también en las actas de reunión mensual de la Comisión del 27 de octubre, en cuyo temario se incluía: "Fogón de los Arrieros: inventarios de bienes para Declaratoria Patrimonio Cultural del Chaco"

[9] Nota del 19 de diciembre de 2002 (AEFDA).

[10] De hecho, a la fecha no existe registro ni inventario completo que dé cuenta de la cifra exacta de obras artísticas de propiedad de FDA; tal el caso de su colección pictórica, que asciende a un número estimado en 250 obras pero indeterminado hasta el momento.

[11] Referidos a *Sitios o Lugares Históricos, Monumentos,* y *Colecciones y Objetos* respectivamente; el Art. 4 comprende una enumeración de 11 incisos con diferentes categorías de bienes susceptibles de ser sometidos al Régimen.

[12] También se hace mención de que el beneficio se habría otorgado originalmente por Resolución 1004/83 pero habría sido suspendido por la Ordenanza N° 1628 de Emergencia Económica.

cursos económicos propios ni derivados de aportes regulares, lo cual le crea problemas operativos".

Los criterios y fundamentos que preceden al reconocimiento e inclusión de un bien en el patrimonio cultural local merecen una última reflexión: en el caso que estamos examinando, las razones esgrimidas en las declaratorias refieren por momentos al edificio en tanto inmueble, estilística y arquitectónicamente destacado; a veces a la Fundación en tanto entidad cultural que actúa en el presente; otras a EFDA y a Aldo y Efraín Boglietti como personajes ilustres en la historia chaqueña[13], a veces incluso a los bienes, objetos y colecciones que forman parte del acervo de EFDA, a pesar de que se desconoce su cantidad y composición exacta. También se afirman en la relevancia de EFDA y los Boglietti en la configuración de la identidad cultural local[14], con lo que nos encontramos con una amplia variedad de fundamentos no siempre congruentes con el valor que se desea reconocer y con el régimen de protección al que se aspira.

Finalmente, cabe destacar que a nivel nacional, a partir del año 1998 se iniciaron trámites ante representantes de la Legislatura Nacional para dar comienzo al Expediente de Declaración de EFDA como Monumento Histórico Nacional. Sin embargo estos pedidos no han prosperado a la fecha, a pesar de existir una recopilación de documentación –inventario, reseña histórica, fotografías y planos- en el ámbito de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos a partir de material brindado por la propia Fundación EFDA. Entre la documentación hallada en archivo de EFDA se encuentra también una evaluación interna de la Fundación en la que deciden desalentar la declaratoria nacional, por considerar que la superintendencia nacional dificultaría la gestión cotidiana sin aportar recursos concretos.

Conclusiones

En el régimen jurídico vigente, tanto la Constitución Nacional como la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal, cada una en relación a su esfera de competencias, contemplan en general la obligación del Estado de velar por la *protección y promoción de las expresiones culturales* y de *conservar el patrimonio histórico, natural y/o cultural*. Asimismo se contemplan los *intereses difusos, derechos colectivos y derechos del/al ambiente*; dentro de los cuales se enmarca el *derecho al acceso a la cultura* y el *deber de respeto al patrimonio y protección al ambiente*. Se establecen aquí derechos y obligaciones dirigidos tanto al Estado como a los sujetos particulares y/o colectivos, los cuales no obstante –por tratarse de textos relativos a la organización política estatal- podrían necesitar de ulteriores reglamentaciones a nivel legislativo y/o administrativo que precisen formas, modos y autoridades encargadas a su aplicación.

La atribución de competencias en materia de *cultura* y *patrimonio* en todos los niveles jurisdiccionales del Estado, unida a la consideración de la cultura como actividad de *interés público* y del patrimonio como responsabilidad tanto del Estado como de la comunidad, causan la coexistencia de sujetos y órganos capaces de aplicar directa o indirectamente las normas jurídicas relativas a la protección patrimonial, lo que diversifica los modelos jurídicos de gestión posibles.

De las normas aquí examinadas surgen superposiciones en su aplicabilidad, entre distintas esferas normativas públicas (derecho constitucional, civil, ambiental y administrativo y regímenes especiales del patrimonio cultural) y diferentes estamentos (nacional, provincial, municipal), provocando conflictos de jurisdicción, antinomias y lagunas legislativas como consecuencia del *interés público* (estatal) en el *patrimonio* (privado).

A la par, la normativa de aplicabilidad directa es escasa, dado que el marco jurídico nacional está orientado principalmente a la gestión y propiedad pública de bienes culturales; mientras que el ordenamiento provincial y municipal contempla la protección de bienes solamente en la medida en que estos son incluidos explícitamente dentro del ámbito de aplicación de los instrumentos jurídicos a través de un acto legislativo y/o administrativo de declaración e inscripción registral.

En consecuencia, a través de la labor de documentación y análisis de contenidos pudimos verificar que la existencia de declaratorias de valoración patrimonial genera consecuencias contradictorias. Ante todo, la falta de claridad de los fundamentos de la norma genera inclusiones al régimen de bienes no previstos en el marco regulatorio. Además, su contenido no se corresponde con las construcciones dogmáticas y conceptuales enunciadas en los marcos normativos (como ocurre con el *inventario* incompleto a nivel provincial o la inclusión de los *objetos* en la declaratoria municipal). Las declaraciones funcionan de instrumento nexo que conecta los bienes declarados con el régimen al que se los somete; no obstante, queda la duda respecto a su eficacia cuando el contenido que expresan no encuentra correspondencia con el marco jurídico.

Esto nos lleva a otro punto destacable: el vacío legal que existe respecto de los *bienes muebles de propiedad privada* considerados de valor patrimonial, que por ende no cuentan con registros públicos ni son regularmente inventariados; en especial cuando sus poseedores, estando facultados, no tienen la obligación legal de inscribirlos. La instancia de releva-

[13] Como resulta de la lectura de la Ordenanza N° 1945/91 por la que se designa con el nombre "Aldo y Efraín Boglietti" a la Plazoleta ubicada en Av. Laprida entre Pellegrini y Güemes, Resistencia, por tratarse de "*vecinos distinguido*" *que han luchado por la comunidad*" y aportado a la cultura "*no sólo de Resistencia sino también de la Provincia y la Región*" cuyo aporte fundamental consistió en "*caracterizar a Resistencia como la Ciudad de las Esculturas"* convirtiéndola en "*un gran museo a cielo abierto*", entre otros "*innumerables aportes para un enriquecimiento estético y cultural"*. También por Ord. N° 1662/89 se impone el nombre "Aldo Boglietti" a la Calle N° 11, destacando sus acciones "*de embellecimiento*" de la ciudad.

[14] Por Resolución N° 1753/11, en ocasión de las conmemoraciones del 68° aniversario de EFDA, la intendencia de Resistencia destaca el rol de Aldo Boglietti en "*la preservación y difusión de la cultura en sus distintas expresiones, propias de un modo de vida que refleja el ser chaqueño, sustentadas en la cultura y la identidad del pueblo"*.

miento, inventario y/o catalogación es fundamental para una posterior inclusión en un marco jurídico de protección, dada la facilidad con que su estatuto jurídico, propiedad y condiciones pueden ser modificados debido a su particular naturaleza jurídica.

Queda entonces la discusión pendiente en doctrina y legislación en relación a la posibilidad de intervención estatal en la esfera de la gestión privada de los bienes culturales a través del dictado de normas sobre la organización, funcionamiento y régimen de espacios y colecciones artísticas de propiedad y administración privada[15].

Por otra parte, este sector del ordenamiento jurídico utiliza o se remite frecuentemente a términos extra-jurídicos[16] que no encuentran definición en los propios textos legales, que revisten cierta vaguedad o que remiten a otros campos disciplinares, con lo que las consecuencias asignadas por los marcos jurídicos específicos pueden devenir confusas o meramente declarativas, careciendo de eficacia normativa.

Si bien las normas jurídicas analizadas contienen estructuras propiamente jurídicas[17], en general carecen de conceptualizaciones para las categorías que reglamentan. Los criterios de *"valor único, irreemplazable e insustituible", "importancia para la historia y el arte"* o incluso de *valor artístico, histórico, cultural*, etc., no encuentran definición en/por las normas, o bien son contemplados en sus fundamentos, en referencias externas, o, finalmente, de forma amplia dejando el detalle de las caracterizaciones relegado a las posteriores reglamentaciones administrativas, las que se distinguen por su contingencia y por los escasos requisitos que demandan para convertirse en contenido normativo/normado[18].

También es relevante destacar que las concepciones cristalizadas en la normativa local otorgan estatuto jurídico-institucional a valoraciones del orden *monumental* y *espacial*, en detrimento de otras variables que contemplan la variedad y diversidad de manifestaciones culturales más contemporáneas. La consecuencia práctica de esta situación implica que las condiciones previstas para la gestión del patrimonio cultural en el marco jurídico vigente estén pensadas y proyectadas para la conservación de *inmuebles* de valor histórico y estético. Colecciones como las de EFDA quedan desamparadas dentro del régimen legal, ya que si bien están mencionadas en el reconocimiento jurídico de las *declaratorias*, no pueden subsumirse en los parámetros de las previsiones legales del *ordenamiento* que les da marco.

En este sentido, cabe señalar que la construcción conceptual de las categorías normativas relacionadas a las diferentes clases de patrimonio cultural, histórico o artístico y los términos acuñados en distintos momentos e instrumentos jurídicos responden en gran medida a una evolución teórico-conceptual que proviene del campo académico y profesional patrimonial, y que se vio paulatinamente reflejada en documentos internacionales (ICOMOS, UNESCO, UNIDROIT, etc.). En ellos se vieron traducidos los cambios de paradigma que permitieron el pasaje, por ejemplo, de la concepción del *monumento arquitectónico* al *sitio* y al *lugar*, posteriormente a la consideración del *paisaje* y la preservación del *entorno* y del *espíritu del lugar*; así como se incorporó el criterio de la *autenticidad* a la vez que comenzó a reconocerse el *patrimonio cultural inmaterial*[19].

Si bien estas categorías se ven replicadas en cierta medida por la legislación nacional y local, es llamativo que los documentos internacionales que las conceptualizan, que les dan origen y forma, que las reconocen por primera vez y que cuentan con suscripción diplomática, son a su vez instrumentos no vinculantes, no ratificados y/o que no forman parte de nuestro derecho interno[20]. Por lo tanto carecen de obligatoriedad, lo que si bien no impide su influencia en las construcciones dogmáticas nacionales y locales, los relega al lugar de fuente indirecta del derecho (Báez, 2010: 34).

A modo de conclusión final: la relevancia del reconocimiento jurídico de valoración patrimonial parece revestir, al menos en el caso local, un carácter principalmente declarativo o enunciativo antes que operativo. Como herramienta de gestión, establece limitaciones sin prever recursos efectivos que operen a modo de compensación o resarcimiento, lo que muchas veces motiva las peticiones de *desafectación* por vía judicial por parte de los particulares que ven afectada su propiedad privada sin que estas restricciones se traduzcan en apoyo estatal efectivo para la adecuada conservación y el cumplimiento de las obligaciones que se les encomiendan.

Entendemos que podría avanzarse no sólo en la elaboración de un marco jurídico sistemático para el ámbito patrimonial, con categorías más abarcati-

[15] Posibilidad contemplada en la legislación comparada, tal el caso de España donde existe, por ejemplo, la Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Ley 8/2007 LMA). Esta clase de normas prevé un régimen de facultades y obligaciones para los poseedores de bienes de valor artístico, arqueológico o antropológico para su exhibición al público en general, a pesar de encontrarse bajo exclusiva tenencia privada; con diferentes modelos de gestión, cogestión y/o control estatal.

[16] V.g. las categorías de *patrimonio* o *valor histórico/artístico/cultural*, así como los requisitos para subsumir determinados bienes dentro de ellas que refieren a *valores únicos, insustituibles, referentes de la cultura, relevantes para la historia/el arte, de importancia para la sociedad,* etc.

[17] Es decir, prevén lineamientos de protección y administración, así como también diseñan institutos, procedimientos, limitaciones y recursos para llevar adelante estas funciones y consideran responsabilidad y sanciones para su incumplimiento.

[18] Dado que las normas emanadas del ámbito legislativo requieren fundamentación, debate y consenso de un cuerpo colegiado con representación plural (y eventualmente en doble instancia, tratándose de legislaturas bicamerales); mientras que las emanadas del ámbito ejecutivo carecen del carácter general y obligatorio así como de la jerarquía institucional de un texto legislativo, requiriendo por ejemplo la sola decisión y disposición del funcionario competente, destacándose como características su la unilateralidad y revocabilidad (Gordillo, 2011: 10-13).

[19] Las nociones destacadas en cursiva son receptadas y definidas en diversos instrumentos internacionales, a saber: Carta de Venecia, 1965; Convención y Recomendación sobre Protección del Patrimonio Mundial, 1972; Carta de Washington, 1987; Documento de Nara, 1994; Carta de Burra, 1999; Convención sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003; Declaración de Foz de Iguazú, 2008.

[20] De los instrumentos precitados, sólo el segundo ha sido ratificada por nuestro país y tiene, en consecuencia, vigencia como derecho interno. Otros tienen la forma de Cartas, Recomendaciones y Declaraciones, que no crean obligaciones para los Estados parte.

vas que contemplen la diversidad de manifestaciones culturales e incorporen consideraciones técnicas respecto de los criterios para su aplicación; sino que además sea concebido como un instrumento a insertarse en políticas públicas que comprenda la diversidad y complejidad de valores involucrados en los bienes patrimoniales existentes en el territorio, capaz de establecer mecanismos de financiamiento con recursos específicos, operativos y adecuados a sus fines.

Referencias bibliográficas

Báez, Ana Lía (2000) *Patrimonio Urbano, aspecto jurídico*. En *Patrimonio Urbano: de la percepción sensible a la protección legal*. La Plata: Facultad de Bellas Artes - UNLP.

Gordillo, Agustín (2013) *Tratado de Derecho Administrativo,* Tomo 8: "Teoría General del Derecho Administrativo". Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.

---------- (2011) *Tratado de Derecho Administrativo,* Tomo 3: "El Acto Administrativo". Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.

Harvey, Edwin R. (2006) *"Política de descentralización, legislación y financiamiento de la cultura."* En: 1° Congreso Argentino de cultura, Mar del Plata, pp. 61-73

Mazzilli, Hugo Nigro (2006) *A defesa dos interesses difusos em juízo: meio ambiente, consumidor, patrimônio cultural, patrimônio público e outros interesses*. 19° ed. rev., actual. y ampl. São Paulo: Saraiva.

Sudar Klappenbach, Luciana (2009) *El patrimonio urbano de Resistencia: trazado, arquitectura y arte público. Lineamientos para la gestión de un plan de difusión.* Tesis de Maestría en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Mar del Plata: UNMdP.

Documentos legales

Nacionales

Constitución Nacional (1994) y Tratados Internacionales con jerarquía constitucional

Código Civil y leyes complementarias

Ley Nº 12665 (1940) Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos.

Ley N° 25197 (1999) Régimen de Registro de bienes culturales

Ley N° 25743 (2003) Ley Nacional de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico

Ley N° 26331 (2007) Presupuestos Mínimos Ambientales

Provinciales

Constitución Provincial (1994)

Ley N° 3911 de Protección de Intereses Difusos y Colectivos

Decreto N° 1578/04 (2004) Declaración de Patrimonio Cultural de EFDA

Ley Nº 5556 (2005) Ley de la Provincia del Chaco: Patrimonio Histórico, Cultural y Natural

Decreto N° 2444/10 (2010) Órgano Consultivo Interministerial para el Patrimonio Provincial

Municipales

Carta Orgánica Municipal (2000)

Ordenanza N° 2428/93 (1993) Edificios y Sitios de protección Histórico-Ambiental de la Ciudad de Resistencia

Resolución N° 956/94 (1994) Comisión Honoraria de Edificios Sitios de Valor Histórico-Ambiental

Ordenanza N° 5610/01 (2001) Registro del Patrimonio Histórico-Ambiental de la Ciudad de Resistencia

Ordenanza N° 8769/07 (2007) Declaración de Interés Público de EFDA

Posadas y Oberá: Dos ciudades: ¿dos memorias?[1]

URQUIZA, Yolanda
yurqui.urquiza@gmail.com
UNaM

JORDÁN, Silvia Virginia
silviavirginiajordan@gmail.com
UNaM

Resumen. En el orden general se trata de un estudio comparativo que explora las tensiones en la construcción de la memoria colectiva y sus usos presentes, a partir del relevamiento y análisis de lugares de memoria de las ciudades de Oberá y Posadas,

Partimos de suponer que los artefactos de memoria dan cuenta de la función social que una comunidad le asigna al pasado; no obstante, como no todo el pasado se actualiza en el presente, es necesario reconocer las prácticas y los actores que intervienen para marcar lo que no debe ser olvidado y que constituye el mapa social de la memoria. Centenarios, cincuentenarios y fechas históricas relevantes, se constituyen en tiempos propicios para emplazar monumentos conmemorativos en cuya producción también intervienen los artistas; esto no significa que cuenten con autonomía para dar curso a su libertad creadora, porque son un actor más en la compleja sumatoria de intereses que entran en juego.

Para la construcción del corpus de datos se exploraron archivos públicos y privados y se tomaron registros fotográficos de esculturas, monumentos, placas conmemorativas y murales. La sistematización incluyó la elaboración de un banco de imágenes.

Introducción

La comunicación da cuenta de los resultados de una investigación de carácter interdisciplinario, cuyo interés estuvo centrado en explorar patrones de construcción de las memorias colectivas, sus tensiones y usos presentes en las ciudades de Posadas y Oberá.

Partiendo del supuesto que los *monumentos* son una forma clásica del lenguaje de la memoria, tienen una estrecha vinculación con la pedagogía cívica, y constituyen medios a través de los cuales se inculcan los valores que configuran *identidades*, construimos un universo de estudio con dos ciudades cuyas diferencias en el tiempo histórico en que surgen, procesos de poblamiento y perfiles socioeconómicos, se reflejan en el diálogo que establecen entre sus *memorias* y en el lugar que asignan a los *próceres* en el espacio público. La condición de ciudad ribereña y de frontera con Paraguay, de Posadas, en contraposición con Oberá, situada en la zona de las sierras centrales y la dicotomía capital-interior, completaron las razones por las cuales se conformó esta unidad análisis.

Asimismo, tal como se da cuenta en diversos estudios, las ciudades son un laboratorio excepcional para explorar los procesos de conformación de memorias sociales de una comunidad. Monumentos, murales, placas u otros artefactos oficiales y no oficiales, cumplen funciones de soportes para la evocación y difusión de la memoria; cuyo reconocimiento público, contribuye a la creación de la ilusión de una memoria común. El hecho que el contacto cotidiano con estas referencias, contribuya a su *naturalización* o las invisibilice, no les resta efectividad como elementos recordatorios que operan como marcos sociales para la evocación de los recuerdos por parte de los individuos.

Asociado a esto recordemos que, tanto en el continente europeo como americano, la construcción de los Estados-nación, está apoyada en una estética patriótica que encierra un código o relato de *identidad nacional* con centro en el Estado al que le reconoce una función que ordena y legitima el poder, en simetría con el "orden natural de las cosas"; precisamente, la validación de ciertos objetos-eventos-relatos-símbolos es parte de esa atribución de ordenamiento. Más aún, si bien el Estado tenía y tiene el monopolio de la violencia legítima, un poder no puede reproducirse ni mantenerse en el tiempo con la sola amenaza de la fuerza; en términos de un autor:

> Un poder establecido únicamente a partir de la fuerza, o sobre la violencia no domesticada, padecería una existencia constantemente amenazada; a su vez, un poder expuesto a la única luz de la razón no merecería demasiada credibilidad.
>
> El objetivo de todo poder es el de no mantenerse ni gracias a la dominación brutal ni basándose en una sola justificación racional. Por ello, no existe ni se conserva sino por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial (Balandier, 1994, 19)[2].

Maurice Halbwachs, un precursor teórico relevante de la sociología de la memoria, afirmaba que esta no se conserva de modo estático sino que es reconstruida a partir del presente y, aunque individual, está determinada socialmente. Su pensamiento, de escasa recepción entre sus contemporáneos, forma parte del paradigma presente en los estudios sobre la memoria y cobró relevancia particular a través de las líneas de investigación abiertas por Pierre Nora, quien avanza en reconocer la función que ocupa *el lugar* en la vitalidad de la memoria; introduciendo en el campo de la investigación histórica el concepto *lugares de la memoria*.

En este trabajo con los términos *monumento; artefacto y lugares de memoria*, se nominarán los

[1] La exposición tiene una segunda parte que corresponde a la exhibición de una producción digital interactiva, sobre los monumentos de las ciudades estudiadas.

[2] Citado por Randall Blanco Lizano en: Campos, relaciones y redes de poder: debates teóricos para la comprensión de las disputas por el control del Estado. Revista Reflexiones / Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: 95-106, ISSN: 1021-1209 / 2012.

productos de cualquier material emplazados en el espacio público con el objetivo de recordar personas, acontecimientos, creencias. Independientemente de su estilo artístico, nos interesa su valoración como huellas empíricamente perceptibles de un *continuum* histórico, que operan como indicadores de un pasado que se hace presente. Al mismo tiempo, de la conjunción monumento-emplazamiento-ceremonias conmemorativas, resulta el concepto *lugar/es de memoria.*

En esta línea de razonamiento, consideramos a los monumentos como *lugares de memoria*[3] en una triple acepción: *custodios de memoria*, en tanto son testimonios de otras épocas; *herramientas* en tanto cumplen una función operativa, porque contribuyen a fundar y mantener la vitalidad de la memoria; y *vectores de procesos de construcción identitaria.* Es necesario advertir que, amparados por el carácter exploratorio de la investigación, optamos por definir este concepto de modo amplio, tal como expusimos en el párrafo precedente. Llegado a este punto, nos parece apropiado incluir la cita de Nora al respecto:

> *Se imponen aquí algunas precisiones y precauciones. Primera precisión: lieu de mémoire no se reduce en absoluto, según mi opinión, a monumentos o a acontecimientos dignos de memoria, o a objetos puramente materiales, físicos, palpables, visibles, a los que tienen tendencia a reducir su utilización la opinión de los poderes públicos. El lieu de mémoire es una noción abstracta, puramente simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de los objetos, que pueden ser materiales, pero sobre todo inmateriales, como fórmulas, divisas, palabras….*

Segunda precisión: no se trata en absoluto de un inventario exhaustivo, que no tendría ningún sentido y que estaría por definición destinado al fracaso. Ni simple referencia, pues, ni alcance enciclopédico. Se trata de la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones. Se trata, de comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos. Se trata pues, e insisto en ello, de una historia crítica de la memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria. **(**Pierre Nora en Josefina Cuesta, 1998: 32-33).

Desde otra perspectiva, razonando en correspondencia con la teoría de Foucault[4], podríamos mirar a los monumentos registrados como a la arquitectura de un *archivo*. Por este camino los historiadores estamos frente a la posibilidad de establecer fuentes, utilizando de modo diferente un testimonio que en el discurso historiográfico tradicional sólo cumplía funciones "ilustrativas". No obstante, hay que señalar que la incorporación de producciones artísticas al corpus heurístico de los historiadores coincidió con una etapa de fuerte debate, respecto de la validez del arte figurativo para dar cuenta de la realidad social. Por consiguiente, en la operación historiográfica se debería ejercer una atenta "vigilancia metodológica"; este esfuerzo, está plenamente justificado por la fertilidad de estas fuentes para iluminar nuevas zonas de la realidad pasada. En este sentido, también podríamos extender a los monumentos la referencia de Burke, respecto de la utilización de la fotografía y el retrato por parte de los historiadores, cuando afirma que:

> *…el propio proceso de distorsión constituye un testimonio de ciertos fenómenos que muchos historiadores están deseosos de estudiar: de ciertas mentalidades, de ciertas ideologías e identidades. La imagen material o literal constituye un buen testimonio de la "imagen" mental o metafórica del yo o del otro.* (Burke, 2005:37).

En Argentina, los estudios de la memoria tanto individual como colectiva ocupan, desde hace poco más de dos décadas, una parte importante de las agendas de investigación en las ciencias sociales. Urgidos por la necesidad de dar cuenta del pasado reciente, era necesario pensar desde el campo intelectual las formas de recuperar relatos –no sólo con fines históricos- de las víctimas supervivientes de la represión dictatorial. En este sentido, está claro que los *trabajos sobre la memoria* no están aislados de los contextos políticos y culturales particulares. La exponente más relevante de estos estudios es Elizabeth Jelin; a ella y a los investigadores de su equipo, debemos la producción intelectual más importante en relación con esta cuestión. Esta autora caracteriza, lo que denomina "tres premisas centrales" de su trabajo, del siguiente modo:

> *Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, "historizar" las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en las diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas* (Jelin, 2002 :2).

Jelin coincide con Pierre Nora en que la asignación o transformación de sentido de un lugar en *lugar de memoria*, no es producto del azar sino que depende de la voluntad humana. Es resultado de los *trabajos de la memoria*. En consecuencia, el significado de un emplazamiento territorial como *lugar de memoria* es resultado de prácticas sociales y po-

[3] Eugenia Allier Montaño afirma que "La noción de *Lieux* ha conocido un éxito tal que se utiliza aun en ámbitos no estrictamente académicos. Un ejemplo de ello lo encontramos en México, en donde el concepto no aparece muy claramente en la academia, pero sí en ámbitos públicos: al crear la Comisión Universitaria para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, el Rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, afirmaba que "los acontecimientos iniciados en 1810 y 1910, respectivamente, son 'lugares de memoria' de primerísimo orden, que a la fecha siguen presentes en la conciencia colectiva a través de su conmemoración anual" (Eugenia Allier Montaño, 2008:190).

[4] En este punto es valioso el trabajo de Anna María Guasch. *Los lugares de la memoria: el arte de archivar y recordar*. http://www.raco.cat/index.php/Materia/article/viewFile/83233/112454.

lítico-institucionales, que lo hacen *visible* a sujetos que establecen vínculos con ese espacio construido con nuevas cargas simbólicas. Son los actores con sus prácticas, quienes marcan lo que no debe ser olvidado.

En síntesis, historia y memoria se enlazan para construir la identidad social. Esta relación ya era señalada por Halbwachs cuando afirmaba que:

> *… la sociedad que emite juicios sobre los hombres durante su vida y también en el momento de su muerte, así como sobre los hechos, cuando se producen, conserva en realidad en cada uno de sus recuerdos importantes no solamente un fragmento de su experiencia, sino también un reflejo de sus reflexiones. Dado que un hecho pasado es una enseñanza, y un personaje desaparecido, un estímulo o una advertencia, eso que entendemos por marco de la memoria es también una cadena de ideas y juicios* (Halbwachs, 2004: 327-328).

La metodología incluyó:

a) la búsqueda de fuentes documentales y periodísticas; y

b) la construcción de un corpus que en forma de monumentos, relieves, placas, entre otros soportes, dan cuenta de políticas de memoria del Estado y de organizaciones sociales en las ciudades de Posadas y Oberá.

En una primera aproximación empírica los *artefactos* fueron estudiados como *unidades*. En una segunda fase los agrupamos en conjuntos simbólicos, en función de las formas de memoria(s) que portan, y los ordenamos en una base de datos digitalizada a fin de realizar una doble lectura de cada uno de los componentes del corpus.

Por un lado, los tratamos como fuentes[5] a fin de explorar la existencia de algún modo de inteligibilidad histórica; para ello se realizó una clasificación temática y se analizó el proceso de gestión en función de los testimonios hallados en los archivos municipales. En una segunda lectura se analizaron los *artefacto*s como producción artística, definiendo su estilo, tipo de material utilizado, relación del lugar de emplazamiento con su entorno, formación artística del creador y concepciones estéticas implícitas en las convocatorias para su realización.

También hay que recordar que fechas históricas relevantes, tanto en nuestro país como en otros, son tiempos propicios para emplazar monumentos conmemorativos. En este sentido, son significativas tanto las fuentes halladas en los archivos municipales de las ciudades estudiadas y de la Casa de Gobierno como las fuentes periodísticas porque, aunque enmascarado por rutinas burocráticas, estamos frente a un proceso complejo en el que se ponen en juego relaciones de poder por parte de cada uno de los actores y de los grupos sociales que intervienen. No se trata solamente de signos que nos remiten al pasado, también conforman un campo de pugnas entre las memorias que están en juego. *Poder representar*, entonces, implica conflictos, acuerdos, sometimientos, que dan cuenta de las formas en que los diversos actores sociales se reconocen, sitúan y diferencian.

Con estas consideraciones como marco, pasamos al desarrollo del problema estudiado.

Las memorias de Posadas y Oberá

Posadas fue fundada formalmente el 18 de Octubre de 1872, fecha de instalación del Concejo Municipal. Originalmente se denominó Trincheras de San José[6], el nombre "Posadas" le fue asignado en 1879. Desde mediados del siglo XIX contaba con un núcleo de población paraguaya, que de acuerdo con las circunstancias se trasladaba a uno y otro lado del río. En 1869, en el transcurso de la Guerra, llegó un grupo formado por:

> *…proveedores y vivanderos del ejército [IV división Brasileña del Brigadier José Gómez Portinho] compuesto por argentinos, uruguayos, brasileños, españoles, italianos, franceses y alemanes. Algunos venían con sus mujeres y familias y otros regresaron a traerlas* (Etorena y Freaza, 2011:337).

Por Ley 1437 del 28 de Julio de 1884, la provincia de Corrientes accede a la solicitud del gobierno nacional y Posadas pasa a constituirse en capital del Territorio Nacional de Misiones, creado tres años antes. De este modo, se sumaron funcionarios de las diversas estructuras de gobierno con sus familias, docentes y profesionales, todos pertenecientes a la "sociedad nacional" y en condiciones de ser empleados del Estado que constituía la principal fuente laboral. Empresarios vinculados a empresas navieras y a la explotación de sus recursos naturales que habían elegido Posadas como sede de sus actividades y comerciantes, completaban la actividad económica propia de un ámbito de carácter urbano. (Etorena y Freaza, 2011:203-337).

Oberá, en cambio, se caracteriza por una actividad centrada en la producción e industria agrícola que tenía como actores relevantes a inmigrantes-pioneros europeos. Fue fundada oficialmente en 1928, aunque desde dos décadas antes ya estaba habitada por inmigrantes suecos, noruegos, finlandeses, alemanes, entre otros. Los miembros de estos grupos étnicos europeos, coinciden en sostener que ellos fueron los primeros pobladores, aunque existen evidencias de la presencia de habitantes, previa a su llegada. Esta "ausencia" de población nativa está arraigada en la memoria colectiva. Uno de sus historiadores afirma al respecto:

> *Yerbal Viejo se llamaba aquel lugar; pero no era más que una inextricable selva en altibajos del terreno, no hollada todavía por la planta del hombre blanco y harta de fieras y alimañas, con sus agónicos retazos de población indígena.* (Wickström, 1989:35-36).

En cuanto a las atribuciones de sus gobiernos municipales, las mismas se explicitan en la Constitución Provincial que en su artículo 161º determina:

5 Utilizamos el concepto de *fuente* para "aludir a toda información sobre la vida humana en el pasado, incluyendo los canales de información" (Topolsky, 1985:300).

6 Fue cabecera del departamento de Candelaria, fundado por Corrientes en 1870 con el fin de ejercer su dominio en un territorio que había sido ocupado por el Paraguay.

"El municipio gozará de autonomía política, administrativa y financiera, ejerciendo sus funciones con independencia de todo otro poder". En el tema que nos interesa, esto es la decisión sobre cuestiones relacionadas con la implantación de un *artefacto de memoria*, el inciso 3º del artículo 171º incluye entre sus atribuciones y deberes:

> … *entender en todo lo relativo a* **edificación**, *tierras fiscales municipales, abastecimiento, sanidad, asistencia social,* **espectáculos públicos**, *costumbres y moralidad, servicios públicos urbanos, reglamentación y* **habilitación de las vías públicas, paseos**, *cementerios y demás lugares de su dominio.* (Negrita nuestra).

En consecuencia, cuando se prevé la construcción y/o emplazamiento de cualquier artefacto de memoria, incluyendo la nominación de calles, plazoletas, etc., el primer acto consiste en la tramitación de la autorización correspondiente ante el Municipio. Por ello, las disposiciones legales, los informes de los *expertos*, y las opiniones que aparecen en los medios de comunicación, son fuentes relevantes para reconocer los valores en juego y las pugnas por la memoria en cada época. En este punto se registra una primera diferencia entre las ciudades estudiadas.

En Oberá es la autoridad local quien tiene el poder de decisión excluyente en las "políticas de memoria" de la ciudad. En Posadas, particularmente durante la última década, ese papel se *comparte* con el Poder Legislativo de la Provincia; más precisamente con su Presidente, quien en casos puntuales interviene activamente en las decisiones sobre el emplazamiento de monumentos. En ambas ciudades sus Juntas de Estudios Históricos cumplen la función de consultoras, participan dictaminando la pertinencia del acto y aportando argumentos para el tratamiento correspondiente.

El repertorio monumental que corresponde tanto a Posadas como Oberá da cuenta que los artefactos que recuerdan a próceres nacionales se inscriben en los estereotipos dominantes, y trasladan al plano del arte los valores paradigmáticos de la historia oficial. Estamos frente a monumentos de carácter figurativo[7] y que pertenecen a la categoría de "intencionales"; donde la voluntad de memoria está explícitamente presente desde la fase de decisión y realización de la obra.

Del análisis del conjunto, se observan diferencias significativas entre los monumentos que dedican ambas ciudades a figuras nacionales, latinoamericanas y locales. Enfatizando podríamos afirmar que en el caso de Oberá esos signos que remiten a *otras* memorias, se corresponden con la historia oficial de la ciudad; marcada por un rasgo de simplificación identitaria, que asocia su fundación, idea civilizatoria y desarrollo, con la conformación de una sociedad multiétnica de matriz europea. Como correlato, los *pioneros-colonos europeos* ocupan un lugar relevante en el conjunto de monumentos, nombres de plazoletas, bustos, esto es, *lugares de memoria* que son escenarios de ceremonias cuyo punto culminante es "La fiesta del inmigrante"[8]. En esta línea argumentativa también hay que señalar que -en el juego situacional desplegado en las ceremonias públicas de memoria- con el objetivo de presentarse como "pioneros europeos", los grupos suspenden temporalmente las diferentes representaciones sociales y jerarquías étnicas, que a modo de *equipaje* arrastran desde su continente de origen. Esta obturación de las diferencias, posibilita que los grupos "nieguen" su diversidad y la enmascaren bajo una identidad colectiva: *europeos*, que facilita la aglutinación social. Como resultado, se tiende a la *naturalización* de un clima de convivencia armónica que produce un "efecto de verdad", que oculta tensiones y estigmatizaciones.

En **Posadas**[9], sin pretensión de señalar un valor estadístico sino sólo a los efectos de una caracterización general, se puede observar que un 70% de plazoletas, ubicadas en las avenidas que demarcan el espacio urbano, tienen nombres relacionados con personajes y/o eventos relevantes de la historia nacional, de Misiones y de otras provincias. En el caso de los artefactos materiales como estatuas, monolitos, grupos escultóricos, el porcentaje alcanza alrededor del 50%; entre estos se cuentan, monumentos dedicados a personajes de la cultura popular, como los músicos Isaco Abitbol y Blas Martínez Riera, personajes de la cultura local como Tuti Róttoli y Beby D´Indio, poetas como José Hernández, entre otros. También debemos mencionar la estatua dedicada a Francisco Solano López, en el Parque República del Paraguay, lugar donde exiliados paraguayos residentes en Misiones realizaban homenajes al prócer y denunciaban las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura de Stroessner. Otro de los próceres latinoamericanos que tiene un busto en su homenaje es Gervasio Artigas; donado por residentes uruguayos en Misiones y emplazado el 29 de Agosto del año 1978, sobre la Avenida Roque Pérez.

[7] Lo figurativo aparece recurrentemente en bustos, monumentos y relieves, remitiendo a representaciones fuertemente arraigadas en todas las culturas. Este es el paradigma clásico de origen grecoromano, denominado escultura histórica o de "representación" de la realidad, que atravesó el modernismo y perdura hasta el presente. La forma misma de las esculturas y su tamaño, encierran una significación simbólica. El espacio físico donde se emplaza el monumento, no solo condiciona el punto de vista del mismo, sino que la percepción varía en relación con el entorno paisajístico o arquitectónico. En cuanto al medio utilizado, en tanto cumplen una función mnemónica cuya efectividad depende en parte de la perdurabilidad, son realizados con *materiales nobles*, preferentemente mármol y bronce. En Argentina, basta con recorrer los monumentos de próceres a modo de referencia; en Misiones, en las ciudades estudiadas, también se observa la hegemonía de objetos que buscan establecer una relación directa entre observador, artefacto y conciencia histórica.

[8] Se trata de un evento de transcendencia nacional con gran participación popular que se realiza sin interrupciones desde el año 1979. Durante la década de 1990 se construye el "Parque de las Naciones", escenario principal del evento en el cual las colectividades edificaron sus propias sedes. En esta instancia se suscitaron intensas discusiones sobre la pertinencia de un "Pabellón Argentino", hasta que finalmente se decidió su incorporación. Posteriormente, aunque en un lugar marginal, también se incorporó al Parque un espacio destinado a los pueblos originarios.

[9] El relevamiento incluyó estatuas, grupos escultóricos, bustos, monolitos; nombres de plazoletas situadas en las cuatro avenidas que delimitan el casco urbano: Mitre, Corrientes Roque Pérez y Roque Sáenz Peña; las Plazas San Martín y 9 de Julio y el Parque Paraguayo y poco más de ciento cuarenta placas.

En **Oberá**, esos lugares están destinados a exponentes de la cultura de los colectivos de inmigrantes europeos tales como Taras Shevchenko; Copérnico; Chopin, Luis Pasteur y Cervantes. Más aún, esa es la temática dominante en otras expresiones artísticas desde el mismo ingreso a la ciudad, señalado por un monumento al Centenario de la Inmigración Sueca, frente al cementerio de esa colectividad, y la Avenida de los Inmigrantes. No hallamos monumentos relevantes de próceres latinoamericanos, aunque hay que destacar el construido en homenaje al cacique Oberá.

Asimismo, y considerando que San Martín ocupa el lugar más importante en el corpus simbólico nacional, interesa destacar que se registran diferencias en el tipo de artefacto de memoria: una estatua ecuestre en Posadas y un pequeño busto en Oberá. Si bien existía el criterio implícito de reservar el emplazamiento de los grandes monumentos a las ciudades capitales, como Posadas, esta explicación no es suficiente cuando consideramos su lugar en el conjunto global de las marcas de memoria registradas en esa ciudad. Efectivamente, el busto de San Martín en Oberá, ocupa un lugar secundario respecto de otros *artefactos*, particularmente los relacionados con las diversas colectividades de inmigrantes; desde el año 1986 está pendiente una iniciativa para la construcción de un nuevo monumento. También habría que agregar una consideración respecto de las placas conmemorativas que se han colocado a lo largo del tiempo como parte de las ceremonias evocativas de la memoria del prócer. De un total de cuarenta placas relevadas en el lugar donde está emplazada la estatua ecuestre de San Martín, en la ciudad de Posadas, un 62,5% representan a sujetos colectivos. Ese *nosotros*, que en su expresión más clara está contenido en la palabra *Misiones* o *Posadas*, incluye instituciones educativas, sindicatos, profesionales y organizaciones sociales. Un 20% corresponden a colectividades de inmigrantes como la polaca, italiana, española, brasileña, paraguaya, israelita, libaneses y sirios y un 10% pertenecen a las fuerzas armadas y de seguridad. En Oberá, registramos tres placas; dos forman parte de las ceremonias conmemorativas del centenario del fallecimiento del prócer, 1950: una, idéntica a la existente en Posadas, corresponde a Gendarmería Nacional y la segunda fue colocada por los *empleados públicos* de la ciudad. La tercera es un homenaje correspondiente al bicentenario del nacimiento del prócer que coincide con el cincuentenario de fundación de la ciudad. Hay huellas de la existencia de una placa faltante. En un monolito adyacente se hallan dos placas que si bien están colocadas en ese lugar aluden a la fundación de la ciudad, cuya ceremonia oficial -9 de julio de 1928- se realizó precisamente en lo que hoy es la Plaza San Martín. A diferencia de Posadas, no se registran placas de colectividades en homenaje al prócer.

Para finalizar corresponde una mención particular al lugar de Andrés Guacurarí[10], el *Héroe de la Patria Chica* es un personaje destacado en la historia de la provincia y la región. En la primera mitad del siglo XX, su figura resultó fundamental para simbolizar la *identidad misionera*, la defensa del territorio y de este modo dotar de legitimidad las luchas por la provincialización. Con esta marca fue incorporado a la historia oficial de Misiones, en un tiempo en que *la soberanía* constituyó un valor relevante en el clima de ideas de la década de 1940[11]. Durante las décadas de los ochenta y noventa, las leyes Nacional Nº 23.420/1986, Provincial Nº 3207/1995) dan cuenta de la determinación de construir artefactos para preservar su memoria. El punto de inflexión de la *apropiación del héroe* está asociado a la sanción de la ley que lo transforma formalmente en *Prócer Misionero*[12] y a la multiplicación de estatuas; designación de calles, estadios de fútbol, publicaciones, agrupaciones políticas y eventos públicos con su nombre, y hasta ascensos de grados de jerarquía militar. A estos, hay que sumar el emplazamiento de un espectacular monumento en la costanera de la ciudad de Posadas. Como rasgo particular, interesa destacar que muchas de estas acciones tienen como protagonista al Poder Legislativo, en la figura de su Presidente[13]. En **Oberá** registramos un busto de Andrés Guacurarí en la intersección de la Ruta Nacional 14 y el acceso a la ciudad que pasa frente al Parque de las Naciones. De acuerdo con la documentación hallada en el Archivo Municipal, el busto donado por el Centro de Residentes Riojanos de Oberá en el año 1982.

Conclusiones[14]

Al final de nuestro recorrido de investigación, con los límites propios de objetivos de carácter exploratorio, de la comparación de los *lugares de memoria* en las ciudades de Posadas y Oberá, surge el reconocimiento de dos patrones básicos de construcción de las memorias colectivas que, si bien comparten signos del Estado-Nación se diferencian en el modo en que intervienen en ellas, vectores identitarios de la historia nacional, provincial y colectivos étnicos.

Aceptando que los artefactos de memoria son eficaces en el proceso de fraguar la cristalización cognitiva de una memoria colectiva, orientada a crear

[10] Urquiza Yolanda y Alvarez Norma: "Entre Andresito y Rovira: la *transfiguración* de la historia en el discurso político". II Workshop Interuniversitario de Historia Política. "Actores y Prácticas Políticas en Espacios Provinciales y Regionales". 29-30 de noviembre y 1 de diciembre. Vaquerías (Córdoba).

[11] La Junta de Estudios Históricos fue creada en 1939. Los estudios más relevantes respecto de su lugar en "los combates por la invención de Misiones" corresponden a Héctor Jaquet, 2005. En las cuatro décadas posteriores a la provincialización de Misiones (1953), se registran al menos tres hechos que dan cuenta del interés en mantener viva su memoria a través del emplazamiento de estatuas que lo representen (1969, la Ley Nº 486; 1970, Decreto Provincial Nº 1399; 1975, Decreto Provincial Nº 1646; designación con el nombre de "Andresito" a la Colonización Oficial, realizada durante la dictadura cívico-militar (1976-1983).

[12] Ver Diarios de Sesiones de la Cámara de Representantes. 5 de julio de 2012. 12da Reunión. 10ma Sesión Ordinaria.

[13] Carlos Eduardo Rovira fue Gobernador de la Provincia durante dos períodos (1999-2007) y Presidente de la Cámara de Diputados, desde entonces hasta el presente.

[14] Como otros resultados del proyecto deben enumerarse: 1) La construcción de una base de datos que incluye un total de ciento cincuenta imágenes e información que puede editarse con diversas tecnologías y lenguajes de comunicación visual, a fin de elaborar contenidos destinados tanto al sistema educativo como a políticas culturales orientadas a la preservación del patrimonio monumental. 2) Elaboración de un recorrido interactivo a partir de la selección de monumentos-lugares de memoria que interpretamos representativos de los lugares de memoria de las ciudades estudiadas 3) Creación de un audiovisual con imágenes seleccionadas libremente por realizadores a quienes proporcionamos la base de datos y los objetivos del proyecto y que se exponen en otra mesa de este mismo encuentro.

una cohesión en torno a los valores hegemónicos, sostenemos la hipótesis que los monumentos y ceremonias registrados en la ciudad de Oberá, se configuran en torno a los grupos inmigrantes de origen europeo. En Posadas, en cambio, éstos tienen como eje una identidad nacional a los que se suma la figura de Andrés Guacurarí, exponente de la "misioneridad", tal como se explicitó en el desarrollo del trabajo.

Como un rasgo particular de la última década se observa una especie de confiscación e instrumentalización del pasado, como soporte simbólico de un proyecto político que busca mantener su hegemonía. Más claramente, si bien las mayores evidencias corresponden a Posadas, en el discurso registrado en las placas conmemorativas se registra un desplazamiento del *nosotros* por los *nombres del poder*. Si bien está claro el hecho que toda ceremonia vinculada a los actos de memoria, también constituye una instancia de auto-representación de las elites con el objetivo de exhibir y reforzar jerarquías; entendemos que la acentuación de esta característica, se debe a la voluntad de inscribir ese *poder personal* en el *bronce*, como un modo de darle permanencia en el tiempo.

En una perspectiva más amplia, interpretamos que la instalación de monumentos en espacios públicos, está en una zona gris entre la *construcción* y la *invención* de la tradición. Se trata de signos que nos remiten al uso público legítimo del pasado; lo que Habermas caracteriza como "el uso público legítimo de la historia", que busca mostrar la relación entre "conciencia histórica" y la comunidad política presente. En otros términos y mirados desde la disciplina histórica, podríamos suponer que los monumentos-artefactos de memoria- operan como una forma de lenguaje y configuran una práctica discursiva, que permite explorar y definir los diversos campos donde se aglutinan actores sociales en función de lazos comunes. Desde su aparición cumplen una función "pedagógica"; son medios a través de los cuales el poder dominante, invocando al pasado, se *representa, legitima* y difunde un discurso de naturaleza ético-político-ideológica. Posiblemente, esta sea la razón por la cual en el conjunto de los monumentos asociados a las políticas de memoria de las instituciones del Estado, prevalezcan las expresiones figurativas; aún cuando algunos artistas consideren obsoletas estas formas de producción, en los llamados a concursos se imponen estos criterios. También hay que considerar que, por opciones ideológicas o estrategia profesional, algunos artistas se centran en personajes particulares. En determinados casos, esto le facilita el financiamiento de sus producciones que pasan a formar parte de las estéticas oficiales, en tanto se instrumenta una configuración identitaria, casi al modo de un producto comercial, funcional al poder hegemónico.

Las producciones artísticas conmemorativas constituyen una especie de nudo en el que se cruzan arte, memoria e historia. Precisamente, los *artefactos de memoria* instalados en los espacios públicos están para dar cuenta del "pasado que no pasa". Una especie de cartografía socio-simbólica que configura el mapa social de la memoria, donde el pasado aparece representado en el presente. Por consiguiente, para que haya un lugar de memoria es necesario que haya un pasado, pero este pasado nunca está vinculado solamente a sí mismo; no es fundador, es la exigencia actual que lo funda.

Claramente, el lugar de memoria existe por exigencia del presente y se constituyen en una referencia tangible que conecta a un conjunto de sujetos sociales con experiencias de naturaleza simbólica que encierran valores para esos mismos sujetos. Esto es así porque durante el desarrollo de las ceremonias que se realizan en los *lugares de memoria*, se instaura una relación dialéctica entre *monumentos* y *actores sociales* que participan en ella y son interpelados mediante ritos formales y comportamientos simbólicos. Tal como se observa en las ciudades estudiadas, estos lugares operan como un campo de posiciones variables de acuerdo con el monumento, las características de la ceremonia y el tiempo histórico correspondiente.

Como última reflexión, queremos destacar que cuando tratamos a *monumentos y/o lugares de memoria* como fuentes, se debe atender tanto la relación obra-espectador-espacio circundante como a la compleja trama de intereses que entran en juego desde el momento en que se decide su emplazamiento. En el mismo sentido sostenemos la necesidad de avanzar en trabajos de carácter interdisciplinarios que contribuyan a desatar nudos de silencio de memorias subalternas, interdictas o marginadas. Porque la pluralidad de memorias no sólo aporta al conocimiento de la historia de una comunidad, sino también constituye un rasgo de sociedades democráticas.

Referencias bibliográficas

Burke, Peter. 2005. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica.

Cebrelli, Alejandra y Arancibia, Víctor. 2005. *Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Deniri, Jorge Enrique. 2009. *La invención de Andresito*. Corrientes, Moglia Ediciones.

Facultad de Artes. 1991. Publicación Especial en el 30º Aniversario de la "Escuela de Cerámica", 6º Aniversario de la creación de la Facultad de Artes. Universidad Nacional de Misiones. Oberá. Misiones.

Facultad de Artes. 1995. Revista Informativa. Año 1 Nº 1. Oberá.

Facultad de Artes. 1996. Revista Informativa. Año 2 Nº 2. Oberá.

Foucault, Michel. 1991. La arqueología del saber. Siglo XXI. México.

Freaza, J. y Etorena, A. 2011. Historia de Posadas. V. I y II, 2da. Edición.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. 2004. Monumento Conmemorativo y espacio público en Iberoamérica. Madrid, Ed. Cátedra.

Halbwachs, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona. Anthropos Editorial.

Halbwachs, Maurice. 2004. *La memoria colectiva*. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jaquet, Héctor Eduardo. 2005. *Los combates por la invención de Misiones. La participación de los historiadores en la elaboración de una identidad para la provincia de Misiones, Argentina (1940-1950)*. Posadas-Misiones, Editorial Universitaria de Misiones.

Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid. Siglo Veintiuno de España, Editores SA.

Jelin, Elizabeth, 2002. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Madrid*. Siglo Veintiuno de España, Editores SA.

Constitución Provincial de Misiones.

Urquiza, Yolanda y Jordán Silvia, 2014. *Lugares de Memorias. Una aproximación a su estudio en las Ciudades de Posadas y Oberá*. Posadas, Misiones, Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.

Tesis de Doctorado

Jordán, Silvia Virginia. 2012. *Las representaciones cognitivas del concepto de Escultura*. Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Arte y Diseño de la UNaM.

Artículos y Ponencias

Ricoeur, Paul, 2002. "Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico". En: AAA *¿Por qué recordar? Foro Internacional Memoria e Historia*. La Sorbonne, marzo 1998. Barcelona. Ediciones Granica.

Urquiza Yolanda y Alvarez Norma. 2012. "Entre Andresito y Rovira. La *transfiguración* de la historia en el discurso político". En: *II Workshop Interuniversitario de Historia Política*. 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2012. Vaquerías-Córdoba.

Fondos documentales de los siguientes repositorios

Archivo de la Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones.

Archivo de la Municipalidad de la ciudad de Posadas.

Archivo de la Municipalidad de la Ciudad de Oberá.

Archivos de medios de comunicación de la Provincia

Referencias electrónicas

Allier Montaño Eugenia. 2008. *Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria*. México. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM Historia y Grafía, núm. 31, pp. 165-192, Departamento de Historia México. Disp.: http://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf

Guasch Anna María. *Los lugares de la memoria: el arte de archivar y recordar*. Disp.: http://www.raco.cat/index.php/Materia/article/viewFile/83233/112454

Nora, Pierre. *La aventura de los lugares de la memoria*. Disp.: http://es.scribd.com/doc/103006676/pierre-nora-la-aventura-de-los-lugares-de-la-memoria.

Nora, Pierre. 1998. L'aventura de Les lieux de mémoire". En: *Revista Ayer*. Número 32. http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer32_MemoriaeHistoria_Cuesta.pdf

http://www.diputadosmisiones.gov.ar/digesto_juridico/content.php?id_category=179

http://www.portalandresito.com/

www.trincherasenlínea.com.ar

MESA TEMÁTICA

Actores, prácticas y relaciones en el mundo colonial de la Cuenca del Plata

Gobierno local y conflictividades en el litoral prerrevolucionario: la cuenca del río uruguay entre 1800-1810

CALETTI GARCIADIEGO, Bárbara
barbara.caletti@gmail.com
UBA

Resumen. La presente ponencia se inscribe en una investigación de más largo alcance en curso centrada en las formas de movilización política y militar durante el proceso revolucionario en la cuenca del Uruguay, una región donde se habían presentado disputas previas por la autonomía, que se vio prontamente inmersa en la movilización militar y que se convertiría luego en una de las zonas más importantes como bases de sustentación de las fuerzas artiguistas. Sin embargo, consideramos que es necesario y fundamental reconstruir las condiciones locales previas para entender la articulación con los procesos posteriores.

Esta ponencia busca hacer un primer acercamiento sobre las formas de gobierno local en el pueblo de indios de Yapeyú (cabeza de departamento y foco de la expansión meridional ligada a la producción ganadera) durante la última década del régimen colonial. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la presencia de nuevos agentes estatales encargados de la administración civil, además del reforzamiento de la autoridad cacical, supuso una vertiginosa privatización de las haciendas, un aumento de la coerción política y una brutal expoliación de la población que terminó por conducir a una profunda crisis del espacio misionero, en contraste con la zona sur del Litoral. Esta profunda desestructuración social, espacial, económica y demográfica se profundizó con los intentos del virrey de Avilés de dar fin al régimen de comunidad.

A partir de bibliografía reciente y de documentación inédita de los fondos documentales del Ministerio de Guerra y Marina (Archivo General de la Nación), trataremos de reconstruir episodios de conflictividad (social, étnica y política) dentro de la jurisdicción yapeyuana entre 1800 y 1810. El objetivo estará puesto en dilucidar cómo se expresabana nivel local las tensiones jurisdiccionales, sociales, políticas en un contexto de resquebrajamiento de las estructuras estatales existentes.

> *Por donde se mirará la Frontera de la Provincia que VS manda, que no pida con precision, quando no todo el año, su mayor parte; un celo particular, y la más activa vigilancia? Quién medianamente impuesto en su local situación dudará de la urgente y extrema necesidad en que se encuentra de reunir y contar una fuerza, que la resguarde, defienda y ponga á cubierto de los perjuicios e inzultos á que está expuesta, y de que tenemos reiterada y segura experiencia?.*[1]

Con estas preguntas inquietantes, en junio de 1803 desde Santo Tomé el capitán de Blandengues Antonio González Balcarce iniciaba una extensa misiva en la que instaba a Santiago Liniers, entonces gobernador de las Misiones Guaraníes, a aumentar la tropa presente en la jurisdicción yapeyuana, dentro de la vasta zona de fronteras de la cuenca del río Uruguay.

No faltaban razones para que estuviera preocupado. En esa región estratégica apenas dos años antes, en agosto de 1801, Portugal había logrado incorporar sin grandes esfuerzos los siete pueblos de las Misiones Orientales.[2] De este modo, añadía a sus dominios unos 90.000 km^2 de territorios americanos pertenecientes al imperio español -equivalentes a toda su área metropolitana- habitados por entonces por 13.000 indios, extendiéndose hasta el río Yaguarón, actual límite fronterizo entre Brasil y Uruguay (LIMPO PÍRIZ, 2001; WILDE, 2009: 287).

En esta ponencia, nos proponemos examinar el problema de la defensa de la Frontera del río Uruguay y gobierno local, concentrando nuestra atención en la jurisdicción yapeyuana entre 1800 y 1810. Hemos optado por hacer foco en esta década puesto que constituye una coyuntura de particular interés para un espacio que venía sufriendo profundas alteraciones desde hacía tiempo (y de las que trataremos de dar cuenta). Al iniciar el siglo se conjugaron la implementación de las reformas de liberación del régimen de comunidad con el nuevo Reglamento para Milicias Disciplinadas, en un contexto de fracaso de la política de poblamiento y de necesidad de defensa del territorio misionero, que se haría patente con la anexión de las misiones orientales.

Fundado con el nombre de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos en 1627, el pueblo de indios Yapeyú llegó a ser a una de las reducciones más extensas y populosas de las misiones, cabeza de Departamento y nodo del espacio meridional misionero pues además de ser la "llave" de la comunicación fluvial entre los tramos septentrional y meridional del río Uruguay, fue el foco de la expansión ganadera a partir de la cual se expandió el paisaje pastoril misionero en ambas márgenes del río Uruguay (MORAES, 2007: 22).[3]

[1] Archivo General de la Nación, Sala IX, Guerra y Marina [en adelante AGN-GyM], Leg. 24-4-6, exp. 13.

[2] Se trata de los pueblos de San Miguel, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Juan y Santo Ángel del Departamento San Miguel; y San Borja, de Yapeyú.

[3] Hacia 1768, el Departamento con cabecera en Yapeyú (conformado además por los pueblos de La Cruz, Santo Tomé, San Borja) contaba con 15.000 habitantes y su enorme extensión llegaba hasta los ríos Queguay y Negro sobre la Banda Oriental. Sobre las fases

Si bien en los últimos tiempos, diversas investigaciones han abordado la zona meridional de las Misiones Guaraníes durante el período tardocolonial desde renovadoras perspectivas, consideramos que la dimensión militar y el problema de la frontera no han recibido aún la atención que merecen. En este primer acercamiento al tema, esperamos poder dar cuenta, en primer lugar, de la situación imperante en este tramo de la Cuenca del Uruguay en los albores del siglo XIX y; en segundo lugar, examinar algunos indicios sobre los desafíos y dilemas que afrontaba la defensa y el gobierno local a partir del fondo documental del Ministerio de Guerra y Marina localizado en el Archivo General de la Nación.

Algunos antecedentes

En los colofones del siglo XVIII, la extensa comarca de Yapeyú desplegada sobre ambos márgenes del río Uruguay, no tenía una vida apasible... En efecto, este rincón del vasto imperio español fue particularmente afectado por las reformas emprendidas por los Borbones. Esto no era casual, pues como sostiene Quarleri, estas medidas de tinte regalista estaban justamente orientadas a imponer un mayor control directo geopolítico y económico sobre poblaciones con márgenes de autonomía notorios. Los guaraníes habían disfrutado de especiales prerrogativas, pues además de exenciones impositivas, contaban desde la primera mitad del siglo XVII con el aval de formarse como 'Milicias del Rey' y defender el terreno con posesión de armas de fuego, como respuesta a las ofensivas bandeirantes y a su emplazamiento estratégico frente al avance lusitano (QUARLERI, 2012).

Amén de los significativos cambios en la organización del espacio, que en la región platense[4] -que abandonaba progresivamente su marginalidad- entrañaron la creación de un nuevo virreinato y poco después, la aplicación del sistema de Intendencias; el impulso centralizador borbónico se sintió inicial e indiscutiblemente en la cuenca del Uruguay a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús, que conllevaría a la desestructuración de todo el complejo misional guaraní.

Esta medida constituía un hito central dentro de las reformas borbónicas porque suponía una reformulación importante de la política indigenista. Se buscaba romper con el paradigma de acendrado segregacionismo que había prevalecido desde fines del siglo XVI, con el que habían estado profundamente alineada la Compañía de Jesús y del que las misiones guaraníes constituían un modelo.[5]

Tras la expulsión de los jesuitas, efectivizada en agosto de 1768 por el gobernador de Buenos Aires Francisco de Paula Bucareli y Ursúa, se implantó en los pueblos de las Misiones un nuevo ordenamiento político administrativo, sobre la continuidad del régimen de comunidad y de la organización comunal. En cada pueblo, la dirección de las estancias y yerbatales de propiedad comunal pasaba a manos de administrador particular, que debía remitir los excedentes a la Administración General con sede en Buenos Aires (y con el apoyo de ciudades subsidiarias), encargada de la centralización, comercialización y la redistribución de bienes de retorno. Entre tanto los curas dominicos, franciscanos y mercedarios estaban estrictamente limitados a las labores religiosas.

Por un lado, el nuevo régimen buscaba establecer una escisión tajante entre 'poder temporal' y 'poder espiritual' en una región donde la Corona había tenido poca injerencia directa, en tanto que los jesuitas habían logrado monopolizar las relaciones hispano-guaraníes. Pero además, era un esbozo temprano de la nueva política indigenista de asimilación, pues exhortaba a la introducción de valores y prácticas españolas dentro de los pueblos, al mestizaje y a la integración de los indios al mercado aunque bajo la tutela de los administradores particulares.[6]

Por otro lado, la presencia de estos nuevos agentes estatales rompió el equilibrio preexistente en la dinámica interna de los pueblos, generando competencia, superposición, conflictos y alianzas entre las distintas autoridades en un contexto de fuerte inestabilidad jurisdiccional.[7] Paradigmáticamente se dieron conflictos entre los curas y los administradores pero también se revitalizó la rivalidad pre-

de expansión de las estancias de Yapeyú. (MAEDER, 1992a: 55 y 127-128; LEVINTON, 2005). Algunos autores han señalado la singularidad de Yapeyú: en su señero estudio, Garavaglia destacaba su temprana especialización ganadera; mientras que más recientemente, Wilde advirtió del carácter paradigmático de Yapeyú por su conformación multiétnica, integrando población charrúa y minuán (GARAVAGLIA, 1987: 165 y 173-174; WILDE, 2009: 91).

[4] Preferimos el término 'platense' sobre 'rioplatense' para evitar las posibles ambivalencias de sentido de este último, que puede referirse tanto al litoral del Río de la Plata como a todo el espacio dependiente del virreinato homónimo. Con 'platense', en cambio, aludimos al área comprendida por Buenos Aires, Mesopotamia y parte del chaco, Banda Oriental, Paraguay y sur de Brasil. Algunas reflexiones sobre el concepto de región en la historiografía rioplatense en Carrera (CARRERA, 2004).

5 Como señala Wilde, las reducciones en realidad "*encerraban la paradoja de asimilar en el marco de una política segregacionista*", pues reagrupaban y homologaban a grupos indígenas de distintas filiaciones étnicas bajo un discurso de evangelización e incorporación del indio como vasallo de la Corona, al mismo tiempo que en muchos casos permitieron la supervivencia de las lenguas y prácticas tradicionales autóctonas (WILDE, 1999: 627-628).

[6] En cuanto a la libertad de comercio, prevaleció una visión infantilizada de los guaraníes que buscaba una introducción gradual y tutelada de las prácticas mercantiles En ese sentido, además de autorizarse la estadía de comerciantes hasta tres meses al año, se avaló la instalación permanente de labradores españoles dentro de los pueblos para promover una 'asimilación por contagio' (WILDE, 1999: 636-639).

[7] Escuetamente: Bucareli intentó una división bipartita, pero dio marcha atrás velozmente. Vértiz avanzó en la descentralización al suprimir el gobierno general e instauró 5 departamentos. Con la aplicación del sistema de Intendencias, se reinstauró un gobierno unificado de las Misiones pero en la práctica estaba vacío de poder pues los Departamentos de Concepción y Candelaria dependían de la Intendencia del Paraguay, mientras que los Departamentos de Santiago, Yapeyú y San Miguel dependían de la de Buenos Aires. En 1803, la tendencia centralizadora buscó reimponerse con la creación del 'Gobierno militar y político de las Misiones', un ente en teoría independiente de las intendencias pero el espíritu de la iniciativa fracasó al poco tiempo. A principios de 1810, se intentó volver a poner las misiones bajo la égida porteña mediante la Comandancia general de Armas (MAEDER, 1992a: 18-36). Se aprecia, en definitiva, la tensión centralización-descentralización (con diversos grados de concentración de la autoridad política) y la superposición de las jurisdicciones eclesiásticas y políticas no siempre coincidentes.

existente entre cabildos indígenas y corregidores con los caciques (HERNÁNDEZ, 1999: WILDE, 2001).[8] Según Wilde, esta 'multicefalia', además de producir un estado generalizado de anomia, dio a los guaraníes de las Misiones un cierto margen de maniobra para la elaboración de nuevas estrategias y alianzas (WILDE 2009: 211-239).

De todas maneras, esta relativa autonomía no debe ser exagerada. En el marco de una progresiva inserción en el mercado mundial (intensificada a partir del Decreto de Libre Comercio de 1778), la creciente demanda externa de cueros (y en menor medida de yerba en los circuitos regionales) condujo a estos administraciones seglares a una política de devastación de la economía misionera, acompañada del aumento de la coerción política y de la expoliación de la población indígena (MARILUZ URQUIJO, 1987: 311).

De hecho, la privatización de las haciendas y estancias fue tan vertiginosa que entre 1772 y 1784 se duplicaron las remesas enviadas a la Administración General (WILDE, 2001: 95).[9] En contraste con el bajo Litoral (sobre todo la Banda Oriental y Entre Ríos) que pudo aprovechar en mejores condiciones la expansión ganadera, la economía misionera estaba en crisis: "*Si al principio del período Yapeyú era un nodo ganadero con cuatro líneas de producción muy claras* [carne vacuna y cueros, leche, lana y mulas], *al comenzar el siglo XIX su stock animal total había perdido dimensiones y se había convertido en un mediocre productor de caballos y mulas*" (MORAES, 2007: 35-36).[10]

Al principio, esta política rapaz seguida por las administraciones seglares pudo sostenerse mediante la depredación de las vaquerías de ganado cimarrón, pero una vez agotadas éstas la baja productividad y el escaso procreo de las estancias misioneras no pudo siquiera garantizar el abastecimiento de carne en los pueblos. En ese contexto, y en parte como consecuencia de la interrupción de los mecanismos reciprocitarios y redistributivos que habían caracterizado al modelo jesuítico-guaraní, se produjo un brutal descenso de la población misionera, que pasó de 88.828 habitantes hacia 1768 a unos 38.000 hacia 1807, mientras que el pueblo de Yapeyú había pasado de 7.974 a 4.948, caída algo atenuada por la disminución menos notoria en los pueblos dependientes (FRADKIN, 2011: 14).

No obstante, esa caída demográfica estuvo vinculada no sólo a una alta tasa de mortandad sino también a un aumento notorio de la emigración. Este fenómeno no era nuevo, pero al calor de la crisis en los pueblos y de las mejores condiciones de vida fuera de ellos (y la fuerte demanda de mano de obra en toda la región del Litoral), cobró una envergadura inusitada (MAEDER, 1992: 53-65).[11]

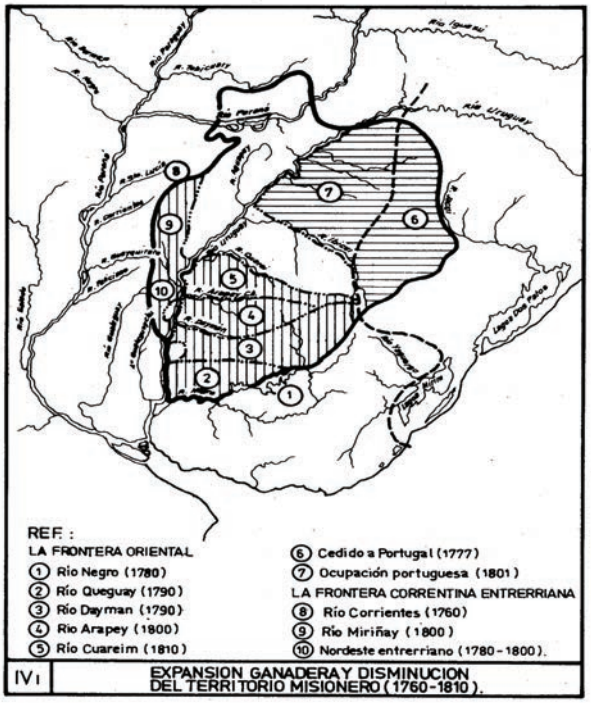

Mapa elaborado por Ernesto Maeder. 1992. *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní***, Madrid, Mapfre, p. 137.**

Las nuevas lógicas mercantiles conllevaron, por otra parte, a la creciente concurrencia de agentes externos (privados y públicos) que intentaban paulatinamente apropiarse de las tierras y vaquerías guaraníes, viéndose especialmente golpeado las áreas meridionales. Siguiendo los estudios de Maeder, la paulatina ocupación criolla del espacio misionero parece haber tenido 3 corrientes (mapa): el frente 'montevideano' que avanzando de sur a norte sobre la banda oriental del río Uruguay, donde presionaban sobre las importantes estancias de Yapeyú, la Cruz y San Borja; el frente riograndense, que rebasaba las fronteras acordadas en el Tratado de San Ildefonso de 1777; y por último, el frente correntino -de menor dimensión- sobre la margen occidental del curso fluvial (MAEDER, 1992: 135-140).

Al calor de la incipiente expansión ganadera, algunos grandes hacendados entraron en litigio por la propiedad de las tierras de los pueblos misioneros despoblados, o por haber organizado 'vaquerías de corambre' con carácter depredatorio en sus terrenos, mientras que los portugueses ocupaban de hecho las

[8] Estos casos paradigmáticos no agotan la variedad de disputas. De hecho, uno de los episodios más significativos fue el motín de Yapeyú en 1778 a partir del enfrentamiento del teniente gobernador Juan de San Martín y el cacique y alcalde de segundo voto Melchor Aberá.

[9] Y esto sin considerar la magnitud del comercio clandestino, que de acuerdo con una investigación hecha por la aduana porteña a resultas de una denuncia realizada en mayo de 1799 por Jorge Pacheco, corroboraba que mientras que en una sola operación clandestina se podía llegar a comerciar más yerba y algodón de lo que había recibido la administración general en los dos últimos años (MARILUZ URQUIJO, 1987: 327).

[10] En este sentido, la trayectoria de Paraguay y Corrientes tiene menos discrepancias con el área misionera, pues allí también había prevalecido la combinación de comunidades indígenas reducidas y fuera de ellas, el régimen de encomienda, en contaste con el sur del Litoral donde esas formas de explotación habían tenido escasa incidencia (DJENDEREDJIAN, 2004)

[11] Durante el período jesuítico la elevada mortandad era contrarrestada por altas tasas de nacimientos. En el período siguiente, la tasa de natalidad no fue lo suficientemente alta como para compensar los brotes de viruela y el empeoramiento de las condiciones de vida (MAEDER, 1983).

tierras del Ibicuy (MAEDER 1992: 131; ACOSTA Y LARA, 1957). Si bien los grandes propietarios ausentistas parecen haber sido quienes sacaron mejor provecho de la situación, el paisaje social era más complejo y variado, pues convergían también portugueses, indios infieles y una gama variopinta de pobladores marginales. Al quejarse de las usurpaciones de tierras de jurisdicción yapeyuana en Paysandú, el teniente gobernador José de Lariz, sostenía que el problema era que se hallaban "*abandonadas al furor de los changadores y Pulperos que componen el vecindario*".[12] Los ataques indígenas no eran menos: consternado, González Balcarce sostenía que en los pocos meses que llevaba en aquellos parajes, los hurtos de caballadas y contrabando hechos por los infieles y por quienes ocupaban los pueblos orientales, eran tantos que no tenía sentido epilogarlos.[13]

También los distintos centros de autoridad colindantes disputaban y pugnaban por los recursos misioneros.[14] Acaso por su extensión grande o por su perfil ganadero, parece claro que la jurisdicción yapeyuana se vio particularmente afectada, debiendo enfrentar las pretensiones del Cabildo de Corrientes que le disputaba al pueblo de La Cruz las tierras al sur y al oeste del Mirimay, al de Santo Domingo Soriano que litigó al pueblo cabecera por el control del antiguo puesto de Paysandú; así como también a la sala capitular de Montevideo que aspiraba a apropiarse de la riqueza ganadera cimarrona existente entre el Río Negro y el Yí (MAEDER, 1992: 138 y 203; MORAES, 2007: 37). Según Moraes "*El inventario de 1780 registra 41 puestos, dos puertos fluviales y dos centros poblados en la gran estancia de Yapeyú. En cambio, un informe de 1804 sobre la misma reporta la existencia de 13 puestos, la supervivencia de uno de los puertos (Salto Chico) y la casi total ruina del otro (Paysandú)*" (MORAES 2007: 32).

Por último, pero no menos importante, es preciso destacar que en este proceso de retracción del espacio yapeyuano (y misionero en general) tuvo un papel muy importante los efectos de la renovada política de poblamiento de fronteras llevada adelante en el área platina con el fin de "*cercar el área limítrofe con los dominios de Portugal mediante la fundación de pueblos*" (DJENDEREDJIAN, 2005: 3).[15] Ante la subsiguiente conformación de instancias locales de poder, los poblados sin el estatuto de villa (que además de cabildo y autogobierno, implicaba la prerrogativa para el 'arreglo de campos') vieron incentivadas sus aspiraciones autonómicas, en un contexto de fuerte inestabilidad jurisdiccional y progresiva fragmentación política del espacio misionero (FRADKIN, 2011: 7-8).

En ese sentido es paradigmático el caso de la vice-parroquia de Curuzú Cuatiá, un asentamiento correntino que, tras haber sido adjudicado en 1800 bajo jurisdicción yapeyuana, solicitó varias veces "*la formación de un pueblo con todas aquellas formalidades prescriptas por nuestro Código Municipal*", arguyendo ser excesivas las distancias que lo separaban de San Roque, sede del curato, el "*vivir en esta capilla donde no hay orden y arreglo de Pueblo*", y por ser preciso camino entre las ciudades de Santa Fe y Corrientes y Paysandú, asegurando además contribuir en todo para que el erario sufriese el menor gravamen.[16]

Ese mismo tipo de tensión jurisdiccional puede observarse en conflictos en apariencia menores. Así en 1807 un simple robo de maderas en Paysandú podía dar lugar a una ardua disputa jurisdiccional ante la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, entre el cabildo de Soriano, del que dependía el alcalde de Hermandad de Arroyo Negro y Paysandú Antonio González y el pueblo de Yapeyú, quien reclamaba la legítima jurisdicción sobre aquellos parajes "*porque han sido siempre aquellos terrenos comprendidos entre el Uruguay y Rio Negro dependientes de la tenencia de Gobierno del Departamento de Yapeyú, y propios de los Indios de dho Pueblo*".[17]

Parece bastante claro que "*durante el último cuarto del siglo XVIII empezó a ser imposible mantener la articulación territorial del complejo agrario misionero*" (MORAES, 2007: 37). Más aún, al término de las guerras revolucionarias, "*la provincia jesuita de las Misiones que no sólo se había desintegrado sino que sus pueblos perdieron cualquier tipo de administración común, quedaron bajo la dependencia de los nuevos estados y sin derechos de autogobierno*" (FRADKIN, 2010: 263).

---

[12] AGN-GyM, Leg. 24-5-4, exp. 26. 1/8/1807. Informe de Don José de Lariz, subdelegado del Departamento de Yapeyú.

[13] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803. La sensibilidad y rumores existentes respecto de los indios infieles pueden percibirse en un interesante legajo el robo de ganado y cautiverio de María Antonia Franco en Paisandú. AGN-GyM, Leg. 24-3-6, exp. 21.

[14] Sobre la cuenca del Río Uruguay coexistían distintas autoridades con diversos tipos de jurisdicciones con relaciones no siempre armoniosas: Buenos Aires, capital de virreinato y cabecera de Intendencia; Asunción, también cabecera de Intendencia con jurisdicción sobre los Departamentos de Candelaria y Santiago, pero también la Gobernación de Montevideo, la Comandancia militar de Colonia del Sacramento, el Cabildo de Corrientes y el de Santa Fe, amén de las cambiantes autoridades ensayadas para los pueblos misioneros. Corrientes y Asunción, incluso, llegaron a formular proyectos para integrar las misiones a sus jurisdicciones (MAEDER, 1992a: 40-46).

[15] Entre 1778 y 1800, se fundaron 22 villas en las actuales Corrientes, Entre Ríos y Uruguay y un total de 42 poblaciones (incluyendo parroquias, pueblos de indios y fuertes) de las que se esperaba que cumpliesen las funciones defensivas sin gasto para el erario (FRADKIN, 2011). En esta línea, se inscribe la propuesta del Comandante de Blandengues Nicolás de la Quintana de que se reclutaran hombres casados a los que debía dárseles un rancho de alojamiento y un completo apero de labranza "*para que con este aliciente no solo se consiga un Cuerpo util y constante al Soberano en su Real Servicio, sino también á la Patria, como hasta los años de 96 y 97 lo fue el que cubre la Frontera de esta Capital, que sin embargo de no haber tenido este auxilio, y unicam^te el permiso de exercitarse en la labranza los dias que se hallaban francos, ó pagando su fatiga quando no lo estaban, se conservaba en el completo numero de su dotacion*". AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Nicolás de Quintana al Marqués de Sobremonte, 27/6/1803.

[16] AGN-GyM, Leg. 24-4-5, exp. 9, 5/4/1804. Según Maeder, Yapeyú habría hecho la primera queja formal contra Curuzú Cuatiá en 1792, pero en 1797 el Cabildo de Corrientes obtuvo el permiso para poblar y apoyó las iniciativas autonomistas en dos oportunidades (MAEDER, 1992a: 132).

[17] AGN-GyM, Leg. 24-5-4, exp. 26, 1/8/1807. Informe de Don José de Lariz, subdelegado del Departamento de Yapeyú.

Las reformas de Avilés y la situación militar al iniciar el siglo

Al irrumpir el siglo XIX, este proceso de crisis económica y desestructuración social y demográfica se vio acentuado a partir del proyecto de liberación del sistema comunal y de la anexión lusitana -con anuencia al menos parcial guaraní- de los Siete Pueblos de las Misiones Orientales. A estos dos acontecimientos, queremos dedicarles una mayor atención.

Los problemas que venían atravesando las Misiones no habían pasado inadvertidos a la administración colonial, pero no fue hasta tres décadas después de la secularización de Bucareli que se tomaron medidas sustanciales. Siguiendo buena parte de las opiniones de funcionarios y comisionados borbónicos[18], se juzgó que la causa principal del estancamiento misionero residía en la pervivencia del régimen de comunidad.[19] Algunas autoridades incluso consideraban que con esta nueva libertad se lograría refrenar las fugas hacia los dominios portugueses, donde los indígenas podían hablar su lengua.

La reforma emprendida por el virrey Avilés, en febrero de 1800, proponía la liberación gradual de los indios de los trabajos y cargas de comunidad y la instauración de un sistema de propiedad individual y libre comercio con los españoles. Al propiciar la transformación de los guaraníes en campesinos con mayor participación en el mercado, el 'beneficio de la libertad' estaba en sintonía con el pensamiento iluminista mercantilista y el nuevo paradigma asimilacionista, pero también obedecía a intereses más mundanos vinculados a la posibilidad de apropiación del excedente misionero y la utilización sin trabas de la mano de obra guaraní (HERNÁNDEZ, 2002: 13-14; QUARLERI, 2013).

Es importante subrayar el carácter escalonado y paulatino de la medida: en cada pueblo sólo serían liberados aquellos que se destacaran por sus buenas costumbres castellanas, laboriosidad y relativa prosperidad, quienes recibirían terrenos (heredables), medios (raciones por un año y herramientas de trabajo) para subsistir por su propio esfuerzo y se veían exentos del servicio militar en las guardias de frontera. No es de sorprender, entonces, que de los 6.212 liberados (de un total de 42.885 indígenas) buena parte perteneciera a la elite indígena que ocupaban cargos locales pues manejaban ambos códigos culturales. En tanto que era un proceso que sería ampliado con liberaciones progresivas de acuerdo al éxito que fuera teniendo, "*el 'beneficio de la libertad' caía sobre algunos pocos, y de su accionar posterior, dependería la liberación del resto*" (QUARLERI, 2013: 21).

La aplicación del decreto no seguía un criterio de proporcionalidad demográfica y la cantidad de tierra repartida estaba sujeta a la cantidad de riquezas de los respectivos pueblos y al criterio de los subtenientes encargados de ejecutar el decreto. En la práctica, su impacto dependió de los equilibrios efectivos de poder a nivel local, siendo muy desigual en los distintos Departamentos e incluso al interior de los mismos. Aún cuando Yapeyú fue el distrito con mayor cantidad de familias beneficiadas (101), su incidencia no habría sido tan pronunciada según el censo del año 1801, pues esa población sólo implicaba un 6,15% del total, el segundo porcentaje más bajo (HERNÁNDEZ, 2002: 20). De todas maneras y pese al carácter relativamente limitado de la medida y su abrupto fin con la partida de Avilés a Lima, hay desacuerdo respecto del alcance de la repartición de tierras.[20]

Al considerarse dentro de los beneficiarios a las familias de los nominados, hubo un margen de interpretación de la norma que permitió que los pueblos manipularan los criterios con sus propias nociones de parentesco para liberar a familiares y allegados que no vivían bajo el mismo techo (WILDE, 2009: 269-273, QUARLERI, 2013: 23).

Por otra parte, tras un primer momento de entusiasmo, la reforma generó disconformidad entre los no beneficiados que, sufriendo un recargo adicional en las tareas comunales, se quejaban por la arbitrariedad de las listas y pedían "*su libertad fundado en que tenían la misma razón que los demás o algunos de ellos pues era ni más ni menos pobre, holgazán, ignorante de castellano*" (MARILUZ URQUIJO, 1987: 315). Como apunta Hernández, aún cuando es probable que no todos los nominados quedaran efectivamente eximidos de las cargas de comunidad, el proceso devino difícil de controlar y generó "*momentos de extrema agitación y tensión*" (HERNÁNDEZ, 2002: 25).

La conjugación de la reticencia de los administradores a unas reformas que los perjudicaban, la disconformidad y agitación de los indios del común, la comprometida manutención de los pueblos y los intentos de la administración colonial por refrenar el proceso supusieron un embate mortal contra la reforma, que prontamente perdió ímpetu. Pero de lo que no parece haber dudas es que, pese a las prevenciones de Avilés, la apropiación privada criolla de los bienes de los bienes comunales indígenas era un proceso incontenible, que se vio acelerado con la liberación del régimen de comunidad. De hecho, según el teniente gobernador de Yapeyú en su deseo de libertad, muchos naturales se conchababan (y también vendían sus ponchos y camisas) para comprar ganado, creyendo que entonces serían merecedores de este beneficio (MARILUZ URQUIJO, 1987: 322, MAEDER, 1992: 204).

Se podría conjeturar que para la población misionera la convalidación legal de los repartos de tierra tenía menor peso en su idea de 'libertad', término

[18] Se destacan en especial los informes de Gonzalo de Doblas (Teniente gobernador del Departamento de Concepción) y de los oficiales de demarcación Diego de Alvear y Félix de Azara. El virrey Ceballos y el Intendente de Paraguay Lázaro de Ribera, con posturas más segregacionistas, fueron voces disonantes (MAEDER, 1992a: 191-201).

[19] El régimen jesuita articulaba dos modalidades de producción complementarias e interdependientes: el *abambae*, basado en el trabajo familiar en pequeña parcela orientado a la subsistencia; y el *tupambae*, régimen de trabajo colectivo con rotación de turnos en las tierras de comunes, cuyos excedentes eran repartidos entre los pueblos y almacenadas para su comercialización (WILDE, 2001: 76).

[20] Hernández destaca que sólo hay documentos que prueban la efectiva repartición de tierras en el Departamento de Concepción; mientras que Mariluz Urquijo considera la entrega se hizo en mayor escala, y que la falta de documentación pudo deberse a que los comisionados olvidaron de pasar aviso (HERNÁNDEZ, 2002: 28 y MARILUZ URQUIJO, 1987: 320).

mucho más ligado a la libre movilidad regional (prohibida durante el periodo jesuítico y expresada como fugas); por lo que "*Desde un punto de vista, el decreto fracasaba, pero desde otro aceleraba un proceso que ya se encontraba en curso*" (WILDE, 2009: 275). Las reformas de Avilés, aún cuando no llegaron a implementarse del todo, acentuaron los problemas que venían a resolver al intensificar la dispersión guaraní.

Por otro lado, y en parte como corolario de las guerras guaraníticas, la Corona española había soslayado la colaboración de las milicias guaraníes, otrora principal medio defensivo en la frontera con Brasil y en la Banda Oriental. Esta cuestión es destacada por Mariluz Urquijo quien, en referencia a lo acordado en la junta de guerra de 1797, sostiene justamente que "*Es sintomática la ínfima participación en la defensa que asigna la junta a los guaraníes no obstante la gran escasez de soldados y el valor que los indios misioneros habían demostrado años antes en las luchas contra Portugal y los indios infieles*" (MARILUZ URQUIJO, 1987: 75).

Con la conjunción, entonces, de la desarticulación de la frontera demográfica y la prescindencia de la población guaranítica en la defensa, resultó inevitable la desestructuración del sólido sistema defensivo español (AVELLANEDA Y QUARLERI, 2007, BIROLO, 2012: 53).[21] Casi inmediatamente, a principios de agosto de 1801, se sintieron las consecuencias con la anexión de las siete misiones orientales...

Este episodio bajo ningún aspecto se anunciaba como definitivo, pues se inscribía en un largo ciclo de guerras hispano-portuguesas caracterizado por el desdoblamiento de las relaciones metropolitanas en el escenario americano.[22] En efecto, el acceso directo al estuario del Plata, además de garantizarles un mayor control de la ruta de la yerba mate y disposición sobre el ganado mular, constituía un objetivo geopolítico de larga data (LIMPO PIRIZ, 2001; CAMARGO, 2001).[23]

Pero, en aquella oportunidad, apenas unos pocos hombres rompieron el equilibrio de fuerzas que ambas monarquías habían mantenido en la vasta frontera de la región platense. De hecho, dicha anexión fue emprendida por una pequeña partida irregular, cuyo objetivo inicial era 'hostilizar al enemigo' y que terminó apoderándose, en unos pocos días, de las guardias de frontera españolas, recibiendo el apoyo de las tropas regulares recién a finales de mes (GARCIA, 2005, BIROLO, 2012).

Parece evidente que la ocupación y conquista de un territorio de semejante magnitud no hubiera sido tal de no contar con el apoyo o la anuencia -al menos parcial- de la población indígena. Esto parecía previsible en el caso de los 'indios infieles' charrúas y minuanes, quienes habían establecido relaciones de alianza con los portugueses a lo largo del siglo XVIII y que en aquella ocasión habrían aportado cuatrocientos hombres a las fuerzas portuguesas (ACOSTA Y LARA, 1957: 165).[24]

De hecho, una de las principales preocupaciones de González Balcarce en 1803 era que "*Yapeyú y sus inmediaciones es mui fundado sospechen un acontecimiento de los infieles, y que tanto éste territorio como el de la Cruz, Santo Tomé, Concepción, Santa María la Mayor, y San Francisco Xavier, presindiendo de una ¿inopinada? declaración de guerra con los Lusitanos el transporte de contravandos, y lo que és mas, los hurtos de las caballadas que mantienen los infelizes pobladores y naturales, que en ellos tienen sus establecimientos*".[25]

Pero en agosto de 1801 al parecer los portugueses contaron también con la venia de los pueblos misioneros. Las recientes indagaciones de Birolo y Garcia coinciden al respecto: la partida lusitana comandada por Borges do Canto habría logrado seducir a los guaraníes milicianos (200 según las fuentes españolas, 300 según las lusitanas) reunidos en un campamento militar en las inmediaciones de San Miguel Arcángel. Ante el llamado de los portugueses prometiendo que no les harían daño y les darían la libertad, los indígenas respondieron '*Viva el Rey de Portugal, ya se acabaron los azotes y el trabajo, ahora sí ahora sí que somos felices*'. Poco después se retiraron los estandartes reales de los cabildos en señal de que el gobierno español había cesado (GARCIA, 2005; BIROLO, 2012: 6-7).

Es posible comprender esta contrastante participación guaraní teniendo en cuenta, además de la crisis y desestructuración de las misiones, la política de atracción que los lusitanos por medio de la entrega de obsequios y reconocimiento a los indios, pero sobretodo que las áreas fronterizas constituían espacios de ambigüedad sociocultural y el mestizaje, donde distintos actores sociales desarraigados (guaraníes, indios infieles, esclavos fugados, españoles y portugueses desertores, salteadores, cuatreros y 'gauchaje' en general) establecían relaciones entre

[21] Sobra decir que los indios misioneros todavía cumplían roles indispensables en las principales plazas. En mayo de 1800, unos 600 indios misioneros se encontraban a cargo del capitán de artillería Francisco Xavier de Reyna, mandados a Buenos Aires en 1798 para el servicio de artillería, que se lamentaba del estado de desnudez en que se encontraban por el ruinoso estado de su vestuario y solicitaba se les suministre el vestuario y la ración de tabaco con los que "*estarian mas voluntarios, y llebarian con mas resignacion sus penosas tareas*", evitando así mayores deserciones. AGN-GyM, Leg. 24-3-6. exp. 49.

[22] En ese sentido, la ofensiva lusitana era la respuesta a la conquista española de Olivença en el marco de la llamada '*Guerra de las Naranjas*', enfrentamiento propulsado por el anhelo de Napoleón de obligar a Lisboa a romper su secular alianza con los ingleses (MARCHENA, 2009).

[23] De acuerdo al Tratado de Madrid de 1750, los siete misiones orientales debían ser cedidas a Portugal a cambio de que éste hiciera lo propio con Colonia del Sacramento, siendo frustrado por las guerras guaraníticas (1754-1756) suscitadas a partir de la resistencia indígena a la permuta. En 1761 se anuló formalmente el Tratado, por lo que las misiones orientales fueron devueltas a la Corona española.

[24] Es preciso advertir que el señero estudio de Acosta y Lara tiene una imagen dicotómica y estática de las relaciones entre las parcialidades indígenas y los portugueses. Como bien señala García, lejos de ser absoluta e intemporal, la preferencia minúan por los portugueses -en parte fruto de una política portuguesa activa de regalos pero también dictaminada por la rivalidad con otras parcialidades indígenas- debía ser negociada constantemente, en distintas coyunturas y por distintos grupos, y no era considerada como exclusiva por los indios, quienes buscaban sacar el máximo beneficio del antagonismo entre españoles y portugueses (GARCIA, 2008).

[25] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803.

sí, a menudo más poderosas que las que los sujetaban a las (distantes y abstractas) coronas (WILDE, 2009: 291-297).

Además, la confianza de las autoridades virreinales en la política poblacional como estrategia de defensa se había mostrado -por lo menos- excesiva. A principios de siglo, las recientes fundaciones de San Gabriel de Batoví y de la villa Belén del Uruguay habían tenido enormes dificultades desde el inicio. Amén de las deserciones masivas de milicianos, el escaso número de indios guaraníes y la dificultad extrema de reunir pobladores españoles que accedieran voluntariamente a instalarse en esos parajes remotos e inseguros, sus promotores- Félix de Azara y Jorge Pacheco- debían competir por 300 Blandengues -número por demás insuficiente- para tratar de consolidar unos asentamientos demasiado frágiles y precarios (MARILUZ URQUIJO, 1987: 385).[26] Símbolo de ese fracaso poblacional es que San Gabriel de Batoví fuera abandonado cuando se hizo entrega de la guarnición ante la invasión de los portugueses; mientras que la villa de Belén del Uruguay, también recién fundada, había sido arrasada por charrúas y minuanes (MAEDER, 1992: 220; DJENDEREDJIAN, 2005: 18-19).

Pero además, la situación de las fronteras terrestres, tras la desarticulación de las milicias guaraníes y cuando debía implementarse el nuevo 'Reglamento para milicias disciplinadas' era de una indefensión total.[27] Si bien la cuenca del Uruguay históricamente careció de grandes guarniciones veteranas y desde fines del siglo XVIII se asistía a una creciente concentración de las fuerzas regulares virreinales en las plazas de Montevideo, Maldonado y Colonia; hacia principios de siglo, la dotación de soldados veteranos era prácticamente inexistente. En las ocho guardias de la zona fronteriza con Portugal había, en junio de 1801, 92 soldados veteranos, con un aprovisionamiento y estado edilicio lamentable. Pero además, la cuenca del Plata tenía el problema de 'la manta corta', donde la falta de hombres disponibles y la amplitud del espacio a cubrir obligaba a desguarecer un área para asegurar otra (FRADKIN, 2009: 18; BIROLO, 2012).[28]

Esta ausencia casi total de fuerzas veteranas no lograba ser compensada por los cuerpos de milicias disciplinadas, que aún no habían podido organizarse. En línea con toda la reorganización militar del imperio español, se preveía una fuerza de más de 6.160 hombres para la Intendencia de Buenos Aires, alistando a todos los varones hábiles entre 16 y 45 años que serían instruidos por oficiales veteranos. Mas los pocos estudios al respecto indican que la aplicación de este ambicioso 'arreglo de milicias' estuvo lejos de lograr sus cometidos siquiera en la capital virreinal, donde incluso resurgieron las antiguas milicias urbanas con las invasiones inglesas (FRADKIN, 2009; ARAMBURO, 2011).

En efecto, el testimonio desde Santo Tomé de González Balcarce es desolador: sostenía que la fuerza disponible para esa dilatada frontera "*es sumamente corta, se halla notablemente arruinada con el extrago qe causa en la provincia el mal venereo: hay hombre entre élla que cuenta más de quatro años de permanencia en el campo, y por consiguiente se vé destituido áun de aquel vestuario indispensable, sin poderse ábsolutamente remediar porque hasta ahora han éstado y subsisten, con dos, tres y quando más quatro pesos mensuales*". Las condiciones edilicias también dejaban mucho que desear pues "*el quartel que es donde el soldado descanza y se abriga, son unos galpones en tanto extremos deteriorados, que por todas partes sé llueven y éntra el aire, y asi el habitarlos es bastante órigen para una enfermedad: el servicio es incesante ala costa de la rivera sin abrigo, ni auxilio, ni relevo muchas ocasiones en meses enteros*", todo lo cual sin duda causaba la ruina y decadencia de las fuerzas bajo su mando.[29]

Tal como sostienen Fradkin y Birolo, la guerra de 1801 había puesto sobre la mesa la extraordinaria debilidad defensiva de la frontera hispana así como el fracaso de la administración colonial para controlar el espacio fronterizo platense cuya militarización había constituido "*el principal acicate para la estructuración militar del área rioplatense*" (FRADKIN, 2009: 16). Las palabras de González Balcarce confirman este diagnóstico: "*Contemplemos una guerra declarada y la áctual guarnicion de la Frontera, y sin duda se sacará la triste deduccion de qe en ningun punto de los principales hay un cuerpo con qe pueda contarse para una mediana defenza, y que si alguno se pierde, dexa á los demas proximamte éxpuestos á tener igual fin; porque la total fuerza es limitada y una corta desmembracion, deve graduarse por una ruina irreparable*".[30]

---

[26] Las dificultades fueron particularmente intensas para la villa de Belén del Uruguay, pues estaba emplazada en medio de tolderías charrúas, mientras que Batoví se hallaba recostada sobre un cordón de guardias fronterizas en un lugar menos frecuentado por los indios infieles. Además, Pacheco debió afrontar cambios de directivas de Avilés, debiendo cambiar la ubicación inicial de la villa para no asentarse en las tierras reivindicadas por Yapeyú (MARILUZ URQUIJO, 1987: 391-395 y 418). Esto no debe inducir que el estado de la guardia de San Gabriel Batoví era satisfactorio. Respecto de la necesidad de recomponer la guardia en diciembre de 1800, ver AGN-GyM, Leg. 24-3-6, exp. 39.

[27] El "Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreynato de Buenos Ayres", encomendado en 1799 al Marqués de Sobremonte, fue aprobado por Real Cédula el 14 de enero de 1801. Disponible en Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Cedulario de la Real Audiencia, etc. Vol III p.81 y subs. Para los cambios implementados por los Borbones en el espacio militar (**MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992).**

[28] El año anterior se contabilizaban un total 400 hombres pero habían disminuido notoriamente debido una expedición de blandengues contra charrúas y minuanes y para proteger Montevideo en un contexto donde se esperaban ataques navales ingleses (BIROLO, 2012).

[29] Esta fuerza además se había visto disminuida en el último tiempo pues "*la justicia ha requerido separar algunos Individuos de los que la componían, ó porque han fallecido, profugado ó aprovechando ótros el menor clavo que la distancia si otro qualesquiera motibo les ha franqueado para incorporarse en sus cuerpos, de donde áun no llega el caso de ver benir los reemplazos*". AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803.

[30] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803. La Corona no aceptó pasivamente esta conquista. Desde 1804 la Junta de Fortificaciones y defensa de las Indias tuvo como una de sus prioridades la recuperación de las Misiones orientales, cuyo proyecto de acción militar en 1806 contaba con el apoyo de Manuel Godoy y preveía incluso la reconquista de Río Grande (MAEDER, 1992b).

En abril de 1803, siendo Subinspector General del Ejército, el Marqués Rafael de Sobremonte buscó ejecutar la reforma de milicias disciplinadas de acuerdo con la Real Orden del 24 febrero de 1800. Ceñía sus esfuerzos a esta 'Provincia Metropolitana' justamente por la "*urgencia respecto a sus atenciones de Plazas, Costas y fronteras de Portugal*". Al parecer allí se hallaban bastante adelantados estos arreglos pues se hallaban formados ya la mayoría de los nuevos cuerpos disciplinados (los Regimientos de Caballería de Buenos Aires, Montevideo Maldonado, Colonia, Frontera de Buenos Aires, Corrientes y Escuadrón de Santa Fe) y propuestos los jefes veteranos para buena parte de ellos. No obstante, explicaba al virrey del Pino que "*es tan indispensable tomar providencia pa probeer su vestuario, y Armamento, que sin estos artículos se puede decir que no hay arreglo, formalidad, ni utilidad*". En agosto, ahondaría al afirmar que estos artículos "*son de primera necesidad porque sin ellos nada representa esta tropa, ni puede ser de utilidad en las ócaciones desnuda ó desigual en traje, y sin armas ni es devido que el Rl Erario se grabe en su probision*".[31]

Para cubrir el total de 7816 pesos anuales, Sobremonte evaluaba las posibles distintas fuentes de financiamiento que podrían usarse en cada una de las ciudades, sugiriendo la preferencia por arbitrios ya existentes (pues un "*nuevo arbitrio, que aunque no sea graboso, siempre es novedad en una materia qe mientras pueda escusarse*") y de "*la calidad de ramo municipal, y no Real*".[32] Se trataba de que los cabildos de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe y Corrientes propusiesen "*los arbitrios menos sencibles al común ó contribuyentes, que puedan establecerse al efécto y para la construcción o habilitación, surtimiento y refacción de la casa Quartél en que se custodien*", y mientras que estuvieran los fondos, sugería que se adelantasen los costos con los ramos de Sisa y el de Guerra de la capital, que tenían suficiente rédito.[33]

Si bien este expediente amerita un examen en mayor profundidad, nos interesa exponer este caso porque muy pronto Sobremonte se chocaría con la resistencia de los poderes locales, pues todos los cabildos consultados expusieron dificultades por las que les era imposible atender esta demanda. Retrasando sus respuestas, sosteniendo que era una cantidad de milicias exagerada y los fondos públicos escasos, explicando que no había especie comercializable libre de pensión o advirtiendo lo delicado que era la imposición de un nuevo arbitrio en un contexto donde el vecindario ya pagaba el Ramo municipal de guerra, y aún todavía renovando reclamos previos de recursos para la misma edificación de la salas capitulares, uno a uno los cabildos fueron poniendo obstáculos que tornaron imposible la tarea de Sobremonte. Y es que el disciplinamiento de las nuevas milicias provinciales no sólo estaba imitado por la escasez y distribución de las fuerzas veteranas (que debían comandarlas) sino también por "*la resistencia de las autoridades locales a que se centralizara y subordinara completamente el mando de sus milicias en autoridades superiores y la que ofrecían los milicianos a prestar servicio lejos de sus territorios de origen*" (FRADKIN, 2012: 324).

Por esas mismas fechas escribía González Balcarce. Amén de expresar sus hondas preocupaciones por el lamentable estado de la defensa de la campaña yapeyuana y las malas condiciones en que estaban los pocos hombres que la asistían, el objeto de su misiva era proponer una fuerza miliciana que permitiera cierto recambio. Según este el capitán de Blandengues convenía una fuerza que estuviera compuesta por la recluta de 100 hombres que (ya tenía encargados por su cuerpo aunque estribaba la mayor dificultad de su plan), más 200 naturales con un sueldo mensual de 4 pesos, pues era el que se le pagaba a las cincuenta plazas de la compañía de milicias y significará menos miserias de lo que se hallan en el estado actual. Estos indios debían ser elegidos por los propios 23 pueblos misioneros entre aquellos menos laboriosos y sin familia (razón por la cual no significará una gran pérdida para los pueblos), pues bajo la instrucción disciplina que este capitán preveía "*en breve tiempo no han de ser menos útiles que los milicianos, y en mi entender mejores que todos para atender ál cuidado y custodia de las caballadas*".[34]

Las ventajas de la población local eran varias: en primer lugar se contemplaba la escasez de tropas en la capital, habida cuenta de "*la prevision que hay de tropas én ésta Provincia*", pero además "*tampoco se trata de aumentar á la Real Ha.da un mararedí de áquel gasto con que ya cuenta y tiene áprovado*", y sobretodo "*la utilidad de alcanzar gentes connaturalizadas con él clima, atendiendo á que no és en la de ésta calidad tan proxima la ruina de salud*", razón por la que González Balcarce entendía que los oficiales no quisieran enviar tropa a esa provincia donde se asistía a la ruina de aquellos.

Asimismo, con su propuesta buscaba aumentar la disponibilidad de soldados blandengues pues proponía "*Que la compañía de Milicias reteniendo á sus oficiales porque son indispensables, se separe del Servicio, admitiendo á Blandengues los individuos de ella que quieran seguir la carrera*".[35] Los comandan-

[31] AGN-GyM, Leg. 24-4-3, exp. 6. Marqués de Sobremonte al virrey Joaquín del Pino. De acuerdo a los cálculos de Sobremonte, para traer esos artículos hacía falta "*la cantidad de treinta pesos que gradue por individuo para vestuario; y Armam^to conducido de España*"; pero utilizando el armamento presente en los Reales Almacenes y limitando el vestuario y la cantidad de carabinas por compañía de caballería se podía llegar a gastar 20 pesos por individuo, un corto gasto anual de dos pesos considerando -como lo hacía- una vida útil de 15 años; lo que "*resultan unas cantidades tan moderadas por fondo annual que no pueden tenerse por grabosas, ni preparar grandes dificultades su establecimiento, quedando assi en el buen pie de vestido y armados 5862 hombres que componen los Regimientos de Buenos Ayres su Frontera, Santa Fe, Corrientes, Montevideo, Maldonado, la Colonia, Cerro Largo y el Yy*".

[32] AGN-GyM, Leg. 24-4-3, exp. 6. Marqués de Sobremonte al virrey Joaquín del Pino.

[33] Ibídem. Circular del Virrey Joaquín del Pino a los Cabildos.

[34] En su Plan, González de Balcarce muestra cierto interés por la equidad y el bienestar de la tropa; argumentando que eran los soldados "los que han de executar y al propio tiempo los que travajan con menos comodidad, los primeros que sienten las miserias y escaseses, y los que se emplean én qualquiera acontecimiento con menos consideraciones, y ási interesa mirar por su mejor ¿situacion? y alivíos afin de que las desdichas no los ábrumen". AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803.

[35] De todas maneras, luego aclaraba que convendría suspender la

tes milicianos eran necesarios por la escasez de oficiales, pero con una mirada optimista González Balcarce consideraba que "*lograndose ócho Sargentos, y diez y seis cabos que son los que corresponden á doscientos Blandengues, y en cuio embio no podrá haber mayor dificultad, ya habrá modo de disponer un servicio arreglado, y sin los tropiesos que por ésta falta á cada momento se me presentan*". Por último, planteaba que la instrucción a los naturales en el manejo de las armas bajo la vigilancia y cuidado de los sargentos veteranos estaba acorde con el paradigma asimilacionista ilustrado, pues "*hirá teniendo la Provincia unos patrioras capaces de defenderla, que ási mismo vaian áumentando su ámor ál Rey y que con el inmediato continuo trato con los españoles, entren á tener unos sentimientos más honrosos, se impongan én él idioma, y adquieran la civilización de qe tanto necesitan*".[36]

Este Plan de Guarnición circuló entre varias autoridades coloniales y expertos en las misiones y fue sufriendo modificaciones. Si bien contó con la venia de Liniers, entonces gobernador de las Misiones y de Bernardo de Velazco, Intendente de Paraguay; no fue el caso del Comandante de Blandengues Nicolás de la Quintana, quien se oponía a que las fuerzas se compusieran mayoritariamente de naturales "*por la beleidad qe reiteradamente tienen acreditada*", prefiriendo optar por los milicianos oriundos del Paraguay y Corrientes.[37] Esa opinión era compartida por Sobremonte, quien consideraba que en los casos de urgencias que debiera recurrirse a los indios misioneros, estos no aceptarían un salario tan bajo.

A fines de 1804, Sobremonte reconocía que, dados los últimos acontecimientos en Europa (que hacían prever que se alterara la paz entre España y Portugal), el problema de la defensa de la cuenca de Uruguay exigía (todavía) más reflexión... Pero, en el interín y dada la urgencia de las circunstancias, solicitaba al Gobernador de las Misiones que creara un escuadrón de milicias de caballería de naturales, compuesto por 3 compañías de 100 hombres cada una con tres sargentos criollos y tres oficiales de la misma clase de naturales con los sueldos... previstos en el mismo plan!.[38]

Se puede apreciar las dificultades y dilemas que afrontaban las autoridades coloniales para la implementación de la reforma de milicias disciplinadas, al tiempo que proliferaban formaciones "híbridas" (y a menudo improvisadas) adecuadas a las circunstancias locales y urgencias del momento en una frontera que además de imprecisa, móvil, permeable y habitada por población móvil, era extremadamente difícil de controlar desde la capital virreinal. Todos estos indicios apuntan a sugerir que allí el ejercicio de autoridad dependía casi completamente de la colaboración de los núcleos de poder local y la capacidad de negociación de los comandantes militares (FRADKIN, 2009: 15).

soltura de milicias si se considerase que "*lexos de áumentarse las fuerzas que hay de gentes españolas, padesca disminusion*".

[36] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Antonio González Balcarce a Santiago Liniers, 8/6/1803.

[37] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Nicolás de Quintana al Marqués de Sobremonte, 27/6/1803. Calificaciones sobre los Blandengues de este tenor y aún peores también son realizadas por Miguel Lastarria así como por Jorge Pacheco, quien pese a las críticas los necesitaba para su expedición contra los charrúas. (MARILUZ URQUIJO, 1987: 384).

[38] AGN-GyM, Leg. 24-4-6, exp. 13. Sobremonte al Gobernador de los Pueblos Guaranis, 28/12/1804.

Referencias bibliográficas

Acosta y Lara, Eduardo. 1957. "Los charrúas y minuanes en el avance portugués de 1801". En: *Boletín Histórico del Ejército*, Nº 71-72, Montevideo, pp 163-175.

Aramburo, Mariano. 2011. "Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806". En: *Cuadernos de Marte,* Año II, Nº 1, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, pp 9-45.

Avellaneda, Mercedes y Quarleri, Lía. 2007. "Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)". En: *Estudos IberoAmericanos*, vol. 33, Nº 1, Porto Alegre, Programa de Pós-Graduação em Historia –PUCRS, pp 109-132.

Birolo, Pablo. 2012, "Un sistema militar en crisis. La pérdida de las misiones orientales en 1801". mimeo.

Camargo, Fernando. 2001. *O malon de 1801. A guerra das Laranjas e suas implicações na América Meridional*, Rio Grande do Sul, Clio Livros.

Carrera, Julián. 2004. "El concepto de región y el área rural rioplatense. 1750-1850". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Nº 4, La Plata, CHAyA-UNLP, pp. 45-58.

Djenderedjian, Julio. 2004. "¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX". En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, v. 41, pp 247-274.

Djenderedjian, Julio. 2005. "Da locum melioribus. Política imperial, proceso de poblamiento y conformación de nuevos espacios de poder en la fronteras platina a fines del siglo XVIII". En: II Jornadas de História Regional Comparada, Unisinos. Octubre, Porto Alegre [Disponible en http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-06.pdf]

Fradkin, Raúl. 2009. "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución". En: Flavio Heinz (comp) *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, pp 74-126.

Fradkin, Raúl. 2010. "La revolución en los pueblos del litoral rioplatense". En: *Estudos Ibero-Americanos,* v. 36, Nº 2, Porto Alegre, Programa de Pós-Graduação em Historia –PUCRS, pp 242-265.

Fradkin, Raúl. 2011. "Movilización y politización del mundo rural en Buenos Aires y el litoral rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX". En: XIII Congreso Internacional de Historia Agraria, Sociedad Española de Historia Agraria, Mayo, Lieda. [Disponible en URL http://seha.info/congresos/2011/S3-Fradkin,%20Raul.pdf]

Fradkin, Raúl. 2012. "Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX". En: Garavaglia, Pro Ruiz y Zimmermann (ed.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América latina, siglo XIX,* Rosario, Prohistoria, pp 319-358.

Garavaglia, Juan Carlos. 1987. *Economía, sociedad y regiones*, Bs. As., De la Flor.

Garcia, Elisa Frühauf. 2005. "A 'conquista' dos Sete Povos: de 'ato heroico' dos luso brasileiro a campanha negociada com os indios". En: XXIII Simpósio Nacional de Historia. Associaçao Nacional de Historia. Londrina. [Disponible en URL http://www.ifch.unicamp.br/ihb/Textos/EFGarcia.pdf]

Garcia, Elisa Frühauf. 2008. "Quando os índios escolhem os seus aliados: as relações de 'amizade' entre os minuanos e os lusitanos no sul da America Portuguesa (1750-1800)". En: *Varia Historia*, v. 24, Nº 40, Belo Horizonte, Universidade Federal de Minas Gerais, pp 613-632.

Hernández, Juan Luis. 1999. "Tumultos y motines: la conflictividad social en los pueblos guaraníes de la región misionera, 1768-1799". En: *Memoria Americana*, Nº 8, Buenos Aires, pp 83-100.

Hernández, Juan Luis. 2002. "Las reformas del Virrey Avilés en los pueblos guaraníes de Misiones (1799-1801)". En: *Prohistoria*, Nº 6, Rosario, pp 11-34.

Levinton, Norberto. 2005. "Las estancias de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú: tenencia de la tierra por uso cotidiano, acuerdo interétnico y derecho natural (Misiones jesuíticas del Paraguay)". En: *Revista Complutense de Historia de América*, v. 31, Madrid, UCM, pp 31-51.

Limpo Píriz, Luis Alfonso. 2001. "Proyección americana de la *Guerra de las Naranjas* y Tratado de Badajoz". En: *Revista de Estudios Extremeños*, v. 57, Nº 3, Badajoz, pp 919-962.

Maeder, Ernesto. 1983. "La población guaraní de las misiones jesuíticas. Evolución y características (1671-1767)". En: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, Nº 4, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Corrientes, Conicet- Fundanord.

Maeder, Ernesto. 1992a. *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid, Mapfre.

Maeder, Ernesto. 1992b. "Proyectos españoles para recuperar las misiones orientales (1804-1807)". En: XII Encuentro de Geohistoria Regional, Julio, Resistencia.

Marchena Fernández, Juan. 1992. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre.

Marchena Fernández, Juan. 2009. "*'De Espanha, nem bom vento nem bom casamento'*. La guerra como determinante de las difíciles relaciones entre las dos coronas ibéricas en la península y en América 1640-1808". En: *Anais de História de Além-Mar*, v. X, Lisboa, Centro de História d'Aquéme e d'Além-Mar, pp 31-113.

Mariluz Urquijo, José María. 1987. *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, Plus Ultra, 2da edición.

Moraes, María Inés. 2007. "Crecimiento del Litoral rioplatense colonial y decadencia de la economía misionera: un análisis desde la ganadería". En: *Investigaciones de historia económica*, Asociación Española de Historia Económica, N° 9, pp 11-44.

Quarleri, Lía. "Políticas borbónicas en los pueblos de indios guaraníes estratificación, mestizaje e integración selectiva", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], Debates, Puesto en línea el 30 de noviembre 2012. URL: http://nuevomundo.revues.org/64459

Quarleri, Lía. 2013. "El 'beneficio de la libertad': Objetivos y límites de las políticas reformistas en los pueblos guaraníes (1784-1801)". En: *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 21, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-UNNE, pp 7-21.

Wilde, Guillermo. 1999. "¿Segregación o Asimilación? La política indiana en la América Meridional a fines del período colonial". En: *Revista de Indias*, v. LIX, Nº 217, Madrid, Instituto de Historia-CSIC, pp 619-644.

Wilde, Guillermo. 2001. "Los guaraníes después de la expulsión de los jesuitas: dinámicas políticas y transacciones simbólicas". En: *Revista Complutense de Historia de América*, Nº 27, Madrid, UCM, pp. 69-106.

Wilde, Guillermo. 2009. *Religión y poder en las misiones guaraníes,* Buenos Airess, SB.

El Cabildo Indígena de Itatí a través de sus Actas. 1793-1798

ROLDAN, Hugo
hugoroldan_fsa@hotmail.com
UNaF-NEHC-IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. Los cabildos indígenas han sido instituciones que funcionaron en el marco de los pueblos de indios, con una relevancia poco habitual en algunos casos.

Son escasas las fuentes que nos han quedado que reflejen el funcionamiento de estas instituciones, no obstante existen algunos ejemplos significativos de documentos vinculados a esta cuestión.

El pueblo de Itatí, reducción franciscana situada en el Alto Paraná, gobernación del Río de la Plata ofrece la oportunidad de conocer en profundidad las actividades capitulares a través de sus actas. En esta oportunidad nos proponemos analizar las actas del Cabildo Indígena de Itati durante los años 1793 a 1798.

Dichas fuentes nos acercan a conocer en detalle las características de los liderazgos indígenas, los problemas diarios de la reducción, la relación con los doctrineros y encomenderos y los conflictos al interior y exterior del pueblo.

Introducción

El origen del pueblo de Itati se remonta a los años 1615-1616, fue la más antigua de las reducciones en la región, se estableció en el norte de la actual Provincia de Corrientes, a orillas del Río Paraná, integrados por varios grupos guaraníes quienes recibieron la doctrina bajo la orden franciscana.

Su fundador fue Fray Luis Gámez un cura doctrinero, perteneciente a la orden Seráfica, quien se ocupo de la organización de los primeros tiempos de la reducción, en este periodo lo acompaño el capitán Juan de Cuenca, por su conocimiento de la lengua guaraní. [1]

La reducción presentaba en cuanto a su geografía una situación muy particular y privilegiada a orillas del Río Paraná, con excelentes tierras aptas para la agricultura y el pastoreo. Los guaraníes lograron desarrollar una plena formación y adaptación cultural permitiendo de este modo obtener ciertas características dóciles que facilitaron recibir la doctrina cristiana, se preocupaban por el mantenimiento de la iglesia[2], mediante la continua intervención de los frailes se logra imponer nuevas pautas de trabajo y de convivencia en la comunidad, como el arte, la educación, oficios, entre otros; condiciones que marcaron el desarrollo y la importancia de Itati.

En este trabajo nos proponemos caracterizar al cabildo indígena del pueblo de Itatí a partir de fuentes primarias editas como las actas de sesiones celebradas durante el periodo que se extiende desde el 07 de febrero de 1793 al 24 de diciembre de 1798.

Intentaremos identificar los actores sociales, la periodicidad de las reuniones capitulares, los integrante del cabildo, nombres de caciques, que se trataban, actividad o actividades económica/as de la comunidad, características del sistema de encomiendas, formas de adoctrinamientos, organización social del pueblo, y el rol de la mujer, entre otros.

La importancia de este trabajo radica en que de todos los cabildos indígenas que existieron en el actual territorio argentino en el periodo colonial, las únicas actas que se conservan y se conocen en forma integral y regular, son las de Itati. Como lo menciona el Dr. Ricardo Zarroquin Becú, "Solo quedan datos auténticos de dos cabildos que sin duda alguna, fueron los más importantes de nuestros territorio", se refiere al de Itati y al de Quilmes.[3]

El pueblo de Itatí. Orígenes y características

En el año 1621, el primer gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, visito la reducción, y manifestó que "era asiento de muy buenas aguas, leñas y maderas[4]", dicho gobernador Góngora, describía a los habitantes de Itatí como "gentes de mejor inclinación que las demás naciones" porque la mayor parte de ellos eran labradores, andaban vestidos y estaban bautizados, construían sus casas de tapia y madera, recibían la enseñanza de las letras y contaban con maestros que les enseñaban sus mismas lenguas[5].

La vida institucional de Itatí, fue significativa, estuvo dirigida por curas doctrineros que generalmente eran nombrado por el Gobernador de Buenos Aires y autoridades locales indígenas, como ser, un corregidor, un cabildo constituido por alcaldes ordinarios, dos regidores, procurador, mayordomo y escribano, elegidos todos anualmente con aprobación del Teniente de Gobernador de la Ciudad de Corrientes. Los autores que han trabajado el tema a través de sus estudios, expresan que en la reducción de Itatí, siempre se caracterizo por el trabajo articulado en comunidad haciendo referencia a una fuerte práctica de cooperación social que es visualizado en las actas del cabildo indígena. Contaban con almacenes que abastecían al poblado a cargo del fraile y controlado

[1] De Lobougle, Raúl. "La Reducción de Itati". Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos. Pág. 283.

[2] Salinas, María Laura. D*ominación Colonial y Trabajo Indígena. Un estudio de la Encomienda en Corrientes Colonial.* Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC).

[3] Zorraquin, Becu, Ricardo. *La Organización Política Argentina en el periodo Hispánico*. 1959. Bs. As. Pág. 272

[4] Labougle, Raúl. Op. Cit. pág. 285.

[5] Salinas, María Laura. Op. Cit. Pág. 104

por el ayuntamiento, suministraban alimentos, vestimentas, herramientas, entre otros.[6]

Los indios contaban con algunas tierras propias, y debido a que la principal actividad económica de Itati era la ganadería, se conformaron estancias y puestos ganaderos.

Las conocidas ordenanzas del oidore Alfaro, entre los años 1611 y 1612, constituyen el primer antecedente de instalación de un cabildo indígena, si bien las disposiciones no fueron específicas, se identifican diversas similitudes con los cabildos de las ciudades, respecto a las atribuciones para atender a los problemas inherentes a la población nativa. La ciudad de Corrientes contribuyo a mostrar la influencia de los cabildos en la comunidad de los indios.

En el año 1930 se edito la obra titulada *Acuerdos del viejo cabildo de Itatí, con las actas del periodo* 1799 a 1806 de 1812 a 1814. Esta publicación llevo a cabo el entonces director del Archivo General de la provincia Dr. Valerio Bonastre, quien señaló que faltaban en los archivos las actas de los años entre 1615 y 1799 a 1812, y desde 1814 hasta 1824, año que por motivo de la sanción de la constitución provincial el cabildo dejo de existir.

En la escritura de las actas del cabildo indígena de Itatí, reflejan las funciones que desempeñó dicha institución, contribuyendo a lograr cierta autonomía en las actividades políticas administrativas, económicas y una peculiar conformación social.

Este ayuntamiento generalmente se conocía como el de "la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí" y estaba constituido por los diferentes miembros elegidos anualmente, como ser, dos alcaldes ordinarios, alférez real, alcalde provincial, alguacil mayor, tres regidores, procurador del pueblo, procurador de las estancias, secretario y mayor. Incluyéndose además el corregidor indígena y el administrador español quien presidia las reuniones.

Los representantes provenían de los cacicazgos indio, una de las familias más importantes de la reducción indígena era la familia Canindeyú, famosas por su continuidad y mantención en la esfera de poder en Itati, es así que uno de sus miembros, don Roque de Canindeyú apellido que a mediados de 1600 aparece ya ocupando cargos de cabildantes. La periodicidad y los temas tratados en las actas del cabildo indígena, ocupa un vasto interés de la comunidad, como ser la compra y la venta de productos regionales, las yerras en las estancias y puestos, la atención a los enfermos, los preparativos para las festividades religiosos, entre otros.

Los Cabildos y los Cabildos Indígenas: Características y Fuentes para su Abordaje

Los cabildos fueron corporaciones municipales originadas en el Medioevo español y trasplantadas a América por los conquistadores, fueron una de las instituciones más importantes que constituyeron en un eficaz mecanismo de representación de las elites locales frente a la burocracia real. El término Cabildo proviene del latín capitulum "a la cabeza".

Con la llegada de los conquistadores a América, comienza un proceso de conquista y colonización, caracterizado como se sabe por el interés de la corona española de fundar ciudades para obtener el rango de ciudad colonial, era imprescindible el establecimiento de una iglesia y de un cabildo.

El Cabildo, Ayuntamiento o Consejo, era el representante legal de la ciudad, el órgano de la autonomía municipal, por medio del cual los vecinos velaban por los problemas administrativos, económicos y políticos del municipio. Su estructura y composición fue semejante a la que tuvieron los Cabildos de España; pero sus atribuciones variaron y también su importancia política, debido a las condiciones especiales que tuvo la sociedad colonial.

Los cabildos en Hispanoamérica se basaron, en un primer momento, en el derecho consuetudinario, por lo que es posible suponer la lucha entre los jefes de la conquista, empeñados en afianzar su autoridad y los pobladores vecinos que aspiraban al gobierno propio[7].

Cabe aclarar que la composición de los cabildos variaba según la región, en el Virreinato del Río de la Plata, los cabildos se organizaron según el modelo que funcionaba en el Virreinato del Perú, generalmente estaban integrados por dos alcaldes que siempre fueron anuales y electivos; los regidores al principio se elegían, pero en el siglo XVII se convirtieron en oficios vendibles y con funcionarios especiales que recibían su nombramiento del rey o del gobernador y que más tarde recibían el cargo de remate público: alférez real, alguacil mayor, alcalde de la Santa Hermandad, depositario general, fiel ejecutor y receptor de penas de cámaras. Es preciso señalar que los cabildos casi nunca contaron con la mayoría de estos oficios. Se exigía que fueran "*personas honradas, hábiles y suficientes, que sepan leer y escribir*" y se indicaba que para este oficio se prefería que fueran descendientes de descubridores y primeros pobladores.

Esta Institución tenía diversas funciones:

- Sancionaba el incumplimiento de ordenanzas.
- Velaba por el aseo de ornatos, calles plazas y paseos; también cuidaba de los servicios públicos como el de agua potable; higiene, etc.
- Se preocupaba del estado de las cárceles.
- Llevaba el control de la calidad y precios de los alimentos, y de otros artículos y servicios esenciales para la comunidad, entre ellos de la medicina y la farmacia.
- Poseía atribuciones judiciales y políticas.
- Intervenía en la distribución de tierras vacantes en los entre la población.
- Podía imponer ciertos gravámenes para atender gastos.

[6] Las actas del cabildo indígena de Itatí se hallan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, en la Sección de Documentos de Gobierno, Legajo N°. 32, años 1792-1793, Exp. "Actas de Cabildo de Itatí. Comprende el libro desde el 7 de febrero 1793 al 24 de diciembre de 1798".

7 Aramendi. Bárbara. M."¿Poder Local versus Poder Central? Conflictos entre el Cabildo de Córdoba y el Gobernador Don Joaquín Espinosa y Dávalos". Andes, N°. 22, Junio 2011. Universidad de Salta

- Se ocupaba de la policía local, pudiendo reclutar hombres para proveer a la defensa de la ciudad o de su territorio cuando fuese necesario.
- Dictaba normas para la edificación.
- Inspeccionaba y controlaba los hospitales, el estado de los caminos, el culto público divino, el abastecimiento local y los precios de los productos esenciales.

Aramendi, considera que las actividades del cabildo se caracterizaban por funciones electorales, pues los miembros salientes de la institución elegían a sus sucesores, se encargaba también del registro de títulos, reparto de las tierras, otorgaba licencias para diversas actividades, fijación de salarios de los miembros del cuerpo, tomaban medidas edilicias y sanitarias, protegían a los pobres y menores, organizaban fiestas cívicas y religiosas, entre otros.

Las Funciones políticas, fueron variando a través de los tiempos, pero incluía la actuación como organismo consultivo de las autoridades y el reemplazo de los gobernadores y tenientes cuando estos vacaban. Funciones judiciales, eran ejercidas por los alcaldes ordinarios, los de la santa hermandad, el de aguas y el fiel ejecutor. Funciones económicas y financieras, consiste en regular la actividad económica y administra recursos.

Las elecciones capitulares se llevaban a cabo el primero de enero de cada año y los miembros del cabildo no podían intervenir en ella si estaban excomulgados, procesados o eran deudores del fisco, las elecciones estaban sujetas a la aprobación de las autoridades superiores, en este caso los gobernadores y sus tenientes en las ciudades subalternas.

Estos capitulares defendían y protegían la posición de privilegios de una elite local que anhelaba su permanencia en el poder político, ocupar cargos en el cabildo significaba prestigio.

Cabildo Indígena de Itatí

El funcionamiento del cabildo indígena, se reunían de 3 a 5 veces por semana dependiendo de la urgencia del tema a tratar. Dicho cabildo recibía la nominación de Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, las elecciones de sus miembros se realizaba todos los primeros de enero de cada año y estaba a cargo de los cabildantes salientes en elegir a sus sucesores, se iniciaba con la elección de los cargos de justicia, regimiento y demás concejiles de usos y costumbres que eran renovados anualmente, se contaba generalmente con la presencia de los comisionados del Alcalde de primer voto de la ciudad de Corrientes, quien tenía la obligación de elevar una copia del acta de los nuevos funcionarios a sus superiores, quedando la última palabra en cuanto aprobación de los miembros por el Teniente de Gobernador de Corrientes. Entre las máximas autoridades que estas fuentes mencionan, aparecen dos Virreyes, en principio (1795) Don Pedro Melo de Portugal y más tarde (1798) Francisco Tobau y Salas.

Los cargos u oficios que se renovaban eran , Alcalde de 1° voto, Alcalde de 2° voto, Alférez real, Alcalde Provincial, Alcalde del Campo, Alguacil mayor, Regidor 1°, Regidor 2°, Regidor 3°; Procurador del pueblo, Procurador de estancias, Mayor y Secretario. Para poder ocupar estos oficios se debía poseer buena conducta, ser laboriosos, evitar la relación de parentesco, ser cristiano; con el objetivo de que sirva como ejemplo para la comunidad y traten de imitarlo. Luego de cada sesión se firmaba las actas, haciendo mención de los que saben firmar y los que no.

Cabe mencionar que estos cargos eran ocupados de manera periódica y rotativa; un grupo de personas siempre rondaban el ejercicio de las diferentes funciones, acentuando de esta manera la presencia y permanencia de una elite local que buscaba privilegios a través de la posesión de los oficios del cabildo, entre ellos podemos mencionar al cacique principal, don Roque Canindeyú, don Casimiro Tacura, don Domingo Cabure, don Manuel Pachue, entre otros.[8]

Este ayuntamiento cumplía la función de organizar a la sociedad itateña, administrar sus recursos, regulaba precios de compra y venta, además tenía la facultad de designar cargos u oficios dentro de la comunidad, como el de capataz mayor interino, maestros carpinteros, maestros de escuela y aquí un apartado muy importante, el ayuntamiento efectuaba los encargos necesarios sobre la educación, enseñanzas de sus hijos y pobladores de la comunidad. Entre otras acciones que encomendaba el cabildo, podemos mencionar las constantes visitas a las estancias vecinas del pueblo, con el objetivo de tener un control preciso de la cantidad del ganado que había en las estancias, tarea que le era encomendada al procurador de la institución, llama la atención que durante las yerras, era común encontrarse con ciertas irregularidades en cuanto a la declaración de animales marcados y no marcados, es decir cumplía la función de administrar, controlar y autorizar el inicio de la yerra en las estancias de San Miguel de Ita Ibate, San Isidro, San Antonio del polvillo, San Francisco, La Cruz, La Virgen, Asunción y los puestos como ser la cruz, San Antonio y San Francisco[9].

Generalmente a partir del mes de mayo y junio se daba inicio a dicha actividad por parte del ayuntamiento, designando a sus funcionarios el monitoreo por las distintas estancias y puestos. Debido a los datos proporcionados por las actas del cabildo indígena de Itatí, se puede hipotetizar la existencia de dos ideas respecto de las yerras, por un lado, la cantidad de ganado marcado o declarado y la cantidad que poseen sus dueños sin marcar, a tal punto de suponer que existía una intención de no declarar el número total de animales marcados en las estancias de la comunidad, por otro lado, podríamos suponer que el cabildo establecía limites anuales para la demarcación por estancias, lo que conlleva a poseer más ganados sin marca.

Esto nos permite afirmar que la ganadería era la célula básica de la economía itateña, por la tanto la tarea de controlar y arrendar los ganados en el procurador de asciendas, es notable la cantidad de animales que poseían estas estancias y puestos, como ejemplo de ello podemos mencionar, uno de los

[8] Actas del Cabildo Indígena de Itati en los periodo entre el 27 de febrero de 1793 a el 24 de diciembre de 1798. Prologo Alberto A. Rivera. Documentos de Geohistoria Regional. Documento N° 1. Corrientes- Argentina. Editorial Nordeste Argentina.

[9] Ibídem pág.. 61-63, 75.

hechos que figuran en las actas, en donde se solicita al corregidor Inocencio Cabure a trasladar los toros de la estancia de Ita Ibate y San Antonio a la estancia la virgen, debido al incremento de los mismos y las peleas entre esta especie.

La Economía Itateña. Un pueblo ganadero

Itatí un pueblo orientado al progreso, con fuerte desarrollo local y regional, logró una mejora destacable en su economía. El cabildo como institución de orden y garante de los intereses de la comunidad indígena guaraní, llevaba a cabo una prolija y organizada tarea en cuanto al manejo del esclarecimiento de las transacciones económicas del poblado, por ejemplo, la utilización de un registro en el que detallaban las actividades desarrolladas y las relaciones comerciales hechas en estos años, las mismas quedaban asentadas en el "libro mensual", era muy común la venta de ladrillos, baldosas, tejas, lienzos, tirantes de maderas, yerba, producción de caña de azúcar, miel, algodón y su hilado, carpintería, albañilería y algunos animales como ser caballos, ganados vacunos, aprovechando los cueros de estos últimos, por lo que nos permite suponer una activa economía diversificada.[10]

Generalmente estas relaciones económicas se realizaban por medio del intercambio o trueque, es decir, los productos que se realizaba en la reducción eran intercambiados por otros que escaseaban en la comunidad, los mismos era valorizados en pesos o en plata, ejemplo, se intercambiaba varas de lienzos por yerbas o sal, o miel por algunos utensilios entre otras cosas.

Este sistema predomino en los tiempos de la reducción de Itatí, también era utilizaba para el pago del real tributo en la ciudad con varas de lienzos y cueros de ganados, como uno de los recursos con mayor demanda.

Se puede apreciar que no solo se practicaba una producción económica diversificada, sino, que se ponía en práctica los diferentes oficios de una sociedad que hacía a la economía local.

Es meritorio destacar el trabajo comprometido, prolijo y responsable del cabildo, es así que en una de sus actas, con fecha de sesión el 15 de octubre de 1796, se toma razón del consumo de reces para toda la comunidad, desde el 22 de marzo de 1790 a 15 de octubre de 1796, mediante la rendición de cuenta al cabildo, se pudo plasmar en actas que se mataban dos toros para el gasto de todas las personas de afuera, en el colegio una res diaria para los curas, administrador y los enfermo; los jueves se mataban cinco reses para que con mayor franqueza alcance para todos, por su parte en los puestos de San Isidro, San Francisco y La Cruz, se mataban cuatro reces para el abasto de todos los meses; en la estancia San Antonio, se mataba cada mes doce reses, en Ita Ibate por mes cuatro reces y en Asunción otras cuatro; además se hace un balance de los gastos realizados por la comunidad como ser trigo anual, miel comprada y las extraídas de pueblos vecinos, el azúcar que era racionado a los curas, maestros de escuelas, remedios para los indios y fiestas del pueblo, también se menciona yerba, sal, barriles de vinos, aguardiente, aceite, chocolate, vinagre, pólvora para las funciones festivas de la comunidad.

Para obtener estas provisiones era común la práctica del intercambio por ganados, ladrillos, baldosas, maderas en forma de tirantes, y a veces en plata.

Todas estas mercaderías eran reguladas por el cabildo, como institución que simbolizaba la ley y el orden, era común la práctica del hilado del algodón a media entre dos personas, además de los intercambios y las ventas de lienzos de algodón, ocupan un lugar importante en la economía itateña las producciones y ventas de naranja, las ventas de ganados, cueros, ladrillos, tacuaras, miel, etc., servían como medio para poder comprar otros productos que consumía la población, depositadas en los almacenes para los gastos diarios, ejemplo la harina blanca, yerba, vinagres, vinos, el aguardiente, la pólvora, el azúcar aunque generalmente era elaborado por estos, las botijuelas de aceites, los ponchos de córdoba, cuchillos, es decir, un dinámico circuito comercial a partir de las producciones regionales.

Entre las practicas más comunes y de mayor envergadura económica, se encuentra la yerra, en ella se depositaba la principal economía del pueblo y de la región, haciendo mención a las estancias de San Miguel de Ita Ibate, San Isidro, San Antonio del polvillo, San Francisco, La Cruz, La Virgen, Asunción y en los puestos como ser La Cruz, San Antonio y San Francisco, centros de diferentes explotaciones y ocupaciones por parte de la comunidad itateña y Correntina.

La vida comercial de esta reducción, como se dijo anteriormente, era bastante dinámica y diversa, para ello era necesario la inversión de los medios que facilitaba su transporte, la construcción de nuevos botes de carga que condujeran a la ciudad de Corrientes, Asunción, las estancias y puestos, de esta manera poder llegar más rápido y sin tanto trajín como las carretas que son muy mal tratadas junto a los bueyes y caballos; para ello se recurre al trabajo especializado de un maestro de barco, por lo que se llego a un trato con el "negro esclavo" de don Andrés Rincón, vecino de la Ciudad de Buenos Aires, fijando una paga de $ 100 de plata.

La Comunidad Organizada

La división del trabajo estaba presente en la sociedad itateña, los hombres eran los encargados de la ganadería, de establecer las relaciones comerciales, de fabricar ladrillos, tejas, baldosas, cosechar caña o miel, mientras que las mujeres cooperaban las veces que se las requería como asistente de los hombres, pero el mayor de los tiempos estaban en la iglesia.

En un principio se hace referencia que algunos hombres y mujeres andaban desnudos y que las dos instituciones más importantes del poblado tenían la obligación de vestirlos a los naturales por lo que era

[10] Actas del Cabildo Indígena de Itati en los periodo entre el 27 de febrero de 1793 a el 24 de diciembre de 1798. Prologo Alberto A. Rivera. Documentos de Geohistoria Regional. Documento N° 1. Corrientes- Argentina. Editorial Nordeste Argentina

común la entrega de lienzos para sus vestimentas. [11]

El ayuntamiento tenía por norma paralizar los trabajos en el pueblo durante el mes de agosto a septiembre, con el objetivo de permitir a sus habitantes trabajar en sus chacras para el sustento de las familias, volviendo a reanudar las actividades normales del régimen comunitario en el mes de la primavera. Estas actividades consistían en el arreglo de carretas por parte del maestro carpintero, la reanudación de los hornos de barro, con el objetivo de finalizar las tareas encomendadas, por ejemplo, el de colocar las baldosas en la iglesia, teniendo en cuenta la fecha y la aproximación a las fiestas, se solicitaba colaboración a las mujeres como asistentes de los hombres, sobre todo en la iglesia, con el objetivo de adornarla, además formaban parte del coro musical de dicha institución, actividad compartida con los varones.[12]

Iniciado el año, también se reanudan las actividades laborales de la comunidad como ser, los telares, hornos, refacción de corrales y demás actividades. En la vida social del pueblo se conocía y practicaban oficios, como ser albañilería, carpintería, ganadería, agricultores, obrajeros, maestros de escuelas, entre otros.

En caso de emergencias y de salud se acudía a la ciudad de Corrientes, es así que hace referencia a la recibida por doctores de dicha ciudad por un contagio de viruelas a los naturales, es llamativo la forma de dirigirse hacia sus pares, pagándoles a estos profesionales con vara de lienzos, quienes habían inoculado las viruelas.

Para mejorar las condiciones de vida y el ordenamiento habitacional el cabildo designaba la construcción de viviendas para los hijos del pueblo, mediante el aprovechamiento de la madera en la elaboración de tirantes, elaboración de ladrillos, construcciones de galpones para las urgencias de la comunidad, el cabildo fijaba su ocupación en la materia de educar, ellos se encargaban de contratar a los maestros de escuelas y además les hacían los encargos necesarios sobre la educación y la enseñanza de los niños y jóvenes.

La Religión como el centro de la vida

La doctrina religiosa era el centro de la vida Itateña, el cabildo designaba trabajadores para la construcción de la iglesia, y se exigía vestir a los hombres y mujeres que no lo estuvieran, además las mujeres formaban parte del coro musical junto a otros hombres, realizaban fiestas, ejemplo san Juan, allí se les daba el día libre a los trabajadores para el preparativo del pueblo.[13]

La veneración a la Virgen de Itatí, era lo más esperado y respetado, es así que el cabildo generalmente provisionaba de víveres, como ser miel, azúcar, yerba, sal, harina, a los "mayordomos particulares de la virgen" con el objetivo de que realicen sus homenajes en sus casas, así lo tenemos al corregidor Inocencio Cabure, al alférez real don Bentura Bayua y al cacique principal don Roque Canindeyú; a quienes se les encargaba un profundo cuidado por la embriagues de los indios en estas ocasiones.[14]

La vida religiosa era muy importante por lo que siempre se ordenaba que suspendan los trabajos comunitarios para adornar y preparar el pueblo para la Semana Santa y la procesión. Por otro lado se toma conocimiento del administrador don Manuel Mantilla, y se destaca la colocación de baldosas y la construcción del nicho de la virgen y su adorno correspondiente; siempre que se veneraba a la virgen suspendían las actividades laborales para asear al pueblo, como pintar las casas, cortar el pasto, limpiar la plaza, de esta manera se pueda observar al estandarte del pueblo y a sus patronos, Nuestra señora de Itatí o como ellos la denominaban la Virgen de la Concepción y San Antonio de Padua.

Una de la actividades sociales más esperadas y de vieja tradición, era la famosa corrida de toros, se traían los toros mas ariscos, en un número de 40 animales y se los soltaba en la plaza, a esta acción los naturales la esperaban ansiosamente, ya que se les permitía elaborar jugo de caña de azúcar para estas ocasiones; se realizaban todos los preparativos para la función del pueblo en las fiestas, se traía los mejores caballos para efectuar el paseo del estandarte del pueblo, y se hacia un especial mención de cuidado en el exceso de bebidas alcohólicas por parte de los indios porque se volvían agresivos.

Conclusión

Como hemos visto, los cabildos eran instituciones que representaban la ley y el orden en la sociedad hispánica. Con la intervención de las ordenanzas del oidor Alfaro se logra imponer la necesidad de crear instituciones lideradas y gobernadas por los indígenas, de este modo se ordena la instalación de los cabildos indígenas en hispanoámerica.

La reducción indígena de Itati se caracterizo por ser una comunidad que se diferenciaba del resto, esta presentaba una organización social y comunal muy diferente a las demás, con un potencial desarrollo económico, ubicación geoestrágica que permita el libre desplazamiento de los ríos conectores a las diferentes comunidades y ciudad, acentuando de esta manera un carácter comercial destacable, buena administración local indígena, fuerte compromiso con la religiosidad, enfocados al aseo de la iglesia y de la santa patrona de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí.

Durante la última década del siglo XVIII, en la reducción de Itatí, se instituye el funcionamiento del cabildo indígena. Establecían reuniones de manera periódicas dependiendo de la urgencia del tema abordar; este cabildo obedece a las leyes generales de india por lo que su burocracia y formación política es igual a los cabildos de las ciudades. Lo indígenas cabildantes, por lo general eran caciques principales, herederos de una larga tradición en el uso y practica de esos oficios, conformando de esta manera una elite local indígena que buscaba privilegios a través de la posesión de los oficios del cabildo.

Esta comunidad centraba su economía en la ga-

[11] Ibídem Pág. 11.

[12] Ibídem Pág. 50

[13] Ibidem. Pág. 11-12

[14] Ibidem…Pág. 39

nadería, actividad que demando una profunda atención por parte del cabildo, quedando a su cargo el control y administración de estancias y puestos de la zona, como así también la existencia de una diversificación de productos locales que sirvieron como garantes para el desarrollo de la comunidad.

Cabe destacar la importancia de esta fuente documental, ya que la misma realiza un aporte muy valioso para la historiografía colonial, teniendo en cuenta los vacios que presenta esta temática en América, pero por sobre todo en nuestro territorio, debido a que no han quedado documentos que nos ayuden a entender el funcionamiento de los cabildos indígenas.

Es pertinente aclarar que esta investigación forma parte de un proceso más amplio y ambicioso, lo que nos permitirá descubrir y tratar las diferentes aristas en profundidad, como el aspecto de la educación, los principales cacicazgos como una parte importante de la esfera de poder colonial, además de la diversidad económica inserta en un circuito productivo que empezaba a tener importancia para la economía regional.

Integrantes de los cargos cabildantes desde 7/2/1793 a 24/12/1798

Cabildantes de 1793

- Alcalde de 1° voto de la Ciudad de Corrientes: Dn. Antonio Hidalgo.
- Alcalde de 1° voto: Dn. Casimiro Tacura
- Corregidor: Dn. Cabure
- Alguacil Mayor: Dn. Mariano Francisco Cabañas
- Procurador: Dn. Gaspar Paraguayo
- Secretario y Mayor: Dn. Mariano Pachue.

Cabildantes de 1794

- Manuel Gómez de Cosio, Comisionado de Antonio Hidalgo.
- Alcalde de 1° voto: Dn. Casimiro Tacura
- Corregidor: Dn. Cabure
- Alguacil Mayor: Dn. Mariano Francisco Cabañaz
- Procurador: Dn. Gaspar Paraguayo
- Secretario y Mayor: Dn. Mariano Pachue

Cabildantes de 1795

- Dn. Manuel Gómez de Cosio comisionada de Dn. Francisco Quebedo
- Alcalde de 1° voto: Clemente Beni
- Alcalde de 1° voto: Dn. Diego Atari
- Alférez Real: Dn. Bentura Bayua
- Alcalde Provincial: Dn. Ventura Guapi
- Alguacil Mayor: Dn. Joaquín Tae
- Regidor 1° : Dn. Gervasio Mandirayu
- Regidor 2°: Dn. Faustino Cumma
- Regidor 3°: Dn. Antonio Caba
- Procurador del pueblo: Dn. Casimiro Tacura
- Procurador de estancia: Dn. Antonio Areyu

Cabildantes de 1796

Con presencia de Dn. Manuel Mantilla y Dn. Manuel de Bedoya, comisionado del Alcalde de 1° voto de la ciudad de Corrientes

- Alcalde de 1° voto: Casimiro Tacura
- Alcalde de 1° voto: al Cacique principal a Dn. Roque Canindeyú
- Alférez Real: Cacique Dn. Vicente Aripia
- Alcalde Provincial: Dn. Casimiro Paraguarí
- Alguacil Mayor: Dn. Mariano Caba
- Regidor 1° : Dn. Pedro Juan Abaqui
- Regidor 2°: Dn. Casimiro Cuyua
- Regidor 3°: Dn. Cristóbal Areyu
- Procurador del pueblo: Dn. Clemente Beni
- Procurador de estancia: Dn. Joaquín Gueri
- Secretario y Mayor: Dn. Mariano Pachue

Cabildantes de 1797

Con presencia del Administrador Interino Dn. Manuel Zarate Comisionado por el Sr. Subdelegado de Real Hacienda y Pueblos Dn. Manuel de Basabe

- Alcalde de 1° voto: Francisco Mariano Cabañaz
- Alcalde de 1° voto: Dn. Diego Atari
- Alférez Real: Dn. Gervasio Mandirayu
- Alcalde Provincial: Dn. Bentura Guapi
- Alguacil Mayor: Dn. Joaquín Tae
- Regidor 1° : Dn. Gervasio Cani
- Regidor 2°: Dn. Antonio Paraguayo
- Regidor 3°: Dn. Antonio Arabi
- Procurador del pueblo: Dn. Roque Canindeyú
- Procurador de estancia: Dn. Joaquín Gueri
- Secretario y Mayor: Dn. Mariano Pachue

Cabildantes de 1798

Con presencia de Dn. Manuel Gómez de Cosio, comisionado por el Sr. Subdelegado de los Pueblos Dn. Manuel de Basabe

- Alcalde de 1° voto: Dn. Bentura Mbayua
- Alcalde de 1° voto: Dn. Domingo Cabure
- Alférez Real: Dn. Casimiro Tacura
- Alcalde de Campo: Dn. Francisco Tangoyi
- Alguacil Mayor: Dn. Cristóbal Areyu
- Regidor 1° : Dn. Casimiro Payaguare
- Regidor 2°: Dn. Francisco Cabi
- Regidor 3°: Dn. Alexandro Atari
- Procurador del pueblo: Dn. Lucas Abapi
- Procurador de estancia: Dn. Bentura Guapi
- Secretario y Mayor: Dn. Mariano Pachue

Fuentes.

Fuentes Editas.

Actas del Cabildo Indígena de Itati en los periodo entre el 27 de febrero de 1793 a el 24 de diciembre de 1798. Prologo Alberto A. Rivera. Documentos de Geohistoria Regional. Documento N° 1. Corrientes-Argentina. Editorial Nordeste Argentina.

Referencias bibliográficas

Aramendi. Bárbara. M. "¿Poder Local versus Poder Central? Conflictos entre el Cabildo de Córdoba y el Gobernador Don Joaquín Espinosa y Dávalos." Andes, N° 22, Junio 2011. Universidad de Salta

De Labougle, Raúl. (1968) "La Reducción franciscana de Itati", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos. 3, 281-323.

Lorandi. Ana María. Smietniansky, Silvina. "La Conspiración del Silencio. Etnografías históricas de los cabildos del Tucumán colonial "(1764-1769) Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas .Anuario de Historia de América Latina (JbLA) Alemania, Noviembre de 2004.Pag.65-90

Meader. Ernesto. J. *Historia Económica de Corrientes en el Periodo Virreinal 1776-1810.* Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1981.

Pachón, Ximena. C. "Los Pueblos y los Cabildos Indígenas: La Hispanización de las Culturas Americanas". Instituto Colombiano de Antropología e Historia.1980. Vol. 23. Pág. 299-326

Pozzaglio, Fernando Ariel. "Cabildos Abiertos en la Ciudad de Corrientes durante la época Colonial". Bibliographica americana. Buenos Aires, N°7. Diciembre de 2011.Pag.136-154.

Salinas, María Laura. Dominación Colonial y Trabajo Indígena. Un estudio de la Encomienda en Corrientes Colonial. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC). Biblioteca de Estudios Paraguayos-Vol. 81.

MESA TEMÁTICA

Costumbres, sociabilidad y esparcimiento en espacios territoriales periféricos

Del trabajo al esparcimiento. Prácticas recreativas en el interior del Chaco territoriano a partir de los años veinte

MARI, Oscar Ernesto
oscar.mari@yahoo.com.ar
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. En el Chaco de la primera mitad del siglo XX fue posible observar cuerpos sociales definidos en base a su apariencia, comportamientos distintivos, o a su vinculación a determinadas actividades laborales.

La coexistencia de una diversidad de grupos con culturas y mentalidades distintas, siempre ha significado una tentadora invitación para estudiar la vida cotidiana en la época; los hábitos y costumbres; y también los efectos de la aparición de nuevas formas de inter-relación en un Territorio que por estar en vías de formación, aún no tenía los prejuicios tan característicos de las tradicionales sociedades existentes en las provincias vecinas.

Nos interesa exponer en esta ocasión, algunos hábitos y costumbres que adquirieron estos grupos en este medio una vez que satisficieron las urgencias propias de los frentes pioneros. De manera particular resulta atractiva la descripción de las modalidades de sociabilidad, de recreación y esparcimiento que se pusieron en práctica a partir de la década del veinte, cuando ya se habían despejado las apremiantes necesidades de los primeros tiempos.

El escenario escogido en este caso es el de ciertos espacios del interior del Territorio, en donde fue posible observar con nitidez el comportamiento de una sociedad que, por un necesario mutualismo y por la escasez de opciones, debió compartir lugares y formas de entretenimiento sin mayores márgenes para los refinamientos ni las diferenciaciones de clase.

Las bases de este trabajo son, en buena medida, las referencias proporcionadas por testigos y protagonistas de la época, quienes a través de memorias, informes, o medios gráficos, transcribieron sus impresiones sobre un conjunto social heterogéneo que parecía iniciar el proceso de construcción de una identidad propia.

Introducción

Habitualmente suele exhibirse al Chaco como una muestra representativa del modelo de colonización dispuesto para los Territorios Nacionales, ya que aquí pudieron apreciarse nítidamente tanto los beneficios como los problemas que se presentaron como resultado de su aplicación. Debe recordarse en tal sentido que la atracción ejercida por los ciclos vinculados a la explotación forestal, y la algodonera luego, propició una importante afluencia humana que arribó a este espacio para participar en ambos procesos.

La diversidad y múltiple procedencia de los grupos fue conformando rápidamente una sociedad muy heterogénea que se integró con inmigrantes europeos; de países limítrofes como el Paraguay; y con nutridos contingentes que provinieron de las antiguas provincias circundantes, particularmente de Corrientes y Santiago del Estero. De esta forma y durante mucho tiempo, se caracterizó al Chaco como el hábitat de un crisol de razas, según la terminología usada en la época.

En buena medida, estos grupos procuraron mantener cierto grado de cohesión en su nuevo medio, y premeditada o espontáneamente se organizaron en colectividades (especialmente los europeos), o en función de actividades u oficios. Esto hizo que se mantuviera preservado el acervo cultural traído desde sus lugares de origen, y desde luego, que lo pudieran imponer con relativa facilidad en un espacio nuevo, carente aún de identidad.

Así, en el Chaco de la primera mitad del siglo XX fue posible observar cuerpos sociales muy definidos, ya fuese por su apariencia, comportamientos identificatorios, o vinculación a determinadas actividades laborales, y a su vez, ésta fue la base de un complejo proceso de construcción de una identidad autóctona.

La coexistencia de esta diversidad de grupos con culturas y mentalidades distintas en espacios comunes, siempre ha significado una tentadora invitación para estudiar la vida cotidiana en la época; los hábitos y costumbres; y también los efectos de la aparición de nuevas formas de inter-relación y convivencia en un Territorio que por hallarse en vías de formación, aún no tenía instalados los prejuicios tan característicos de las sociedades tradicionales vigentes en las provincias vecinas.

En las páginas siguientes incursionaremos en algunos aspectos concernientes a la vida diaria de estos cuerpos sociales, tanto en los ámbitos urbanos, como en los rurales, aún sabiendo de antemano la difusa frontera que separaba ambos mundos en un ámbito en el que la vida de los pueblos giraba esencialmente en torno al campo, que a la sazón, albergaba a la mayor parte de la población del Chaco.

Nos interesa especialmente rescatar en esta ocasión, algunos hábitos y costumbres que adquirieron estos grupos en este medio una vez que satisficieron las urgencias propias de los frentes pioneros y consolidaron sus posiciones materiales. De manera particular resulta atractiva la descripción de las modalidades de sociabilidad, de recreación y esparcimiento que se pusieron en práctica a partir de la década del veinte, cuando ya se habían despejado las apremiantes necesidades de los primeros tiempos de la colonización. Es también esta época en la cual se

combinaron en el Chaco la prosperidad derivada del auge algodonero, y la aparición de novedosas formas de entretenimiento que fueron adoptadas por los territorianos al margen de sus respectivos condicionamientos culturales de origen, o del segmento social al que pertenecían.

El escenario escogido en este caso es específicamente el de ciertos espacios del interior del Territorio en donde fue posible observar con nitidez el comportamiento de una sociedad en formación, que por imperio de un necesario mutualismo, y por la escasez de opciones, debió compartir lugares y formas de entretenimiento sin mayores márgenes para los refinamientos ni las diferenciaciones de clase.

Comentaremos aquí algunas costumbres de esparcimiento que se impusieron en ámbitos representativos del interior del Chaco, en base a referencias proporcionadas en la mayoría de los casos por testigos y protagonistas de la época, quienes a través de memorias, informes, o medios periodísticos, transcribieron sus impresiones de lo que veían y vivían en una sociedad que intentaba tomar forma, y dentro de la cual se hallaban inmersos.

Modos de vida y recreación en comunidades del interior

El proceso de ocupación del espacio y el poblamiento del interior del Chaco se dio (en su segunda fase) durante las décadas del diez y del veinte, época en las cuales se completó la enrieladura de los ramales troncales que atravesaron el Territorio ampliando la frontera agrícola. Al mismo tiempo, a la vera de los rieles surgió una hilera de pueblos y colonias que albergaron a los inmigrantes extranjeros y nacionales que se dedicaron fundamentalmente a las tareas derivadas del cultivo e industrialización primaria del algodón.

Hubo zonas en las que sobresalió con mayor esplendor esta actividad, lo cual potenció la prosperidad de localidades y colonias vinculadas a la misma, acaparando de manera lógica los mayores contingentes humanos que vinieron a participar del exitoso proceso algodonero. Este fenómeno pudo observarse con particular claridad en el departamento denominado "Napalpí", en el centro geográfico del Territorio, cuya cabecera era la ciudad de Sáenz Peña, fundada en 1912, la cual conserva hasta hoy el segundo lugar en orden de importancia en el Chaco.

Entendiendo que esta localidad puede verse como la muestra más representativa de una típica sociedad multiétnica surgida en el interior del Chaco, consideramos que la descripción de los problemas más usuales de esta comunidad; de la vida cotidiana de sus habitantes, y de sus maneras habituales de entretenimiento, nos brinda un panorama similar a lo que ocurría en otros pueblos del Territorio. En tal sentido son muy útiles las referencias que nos ofrecen, tanto las memorias de sus residentes, como la información procedente de los periódicos locales.

Sáenz Peña es ciertamente representativa porque hacia esta localidad confluyeron en buena proporción los múltiples grupos de inmigrantes que, procedentes de Europa o de países y provincias circundantes, se afincaron en el núcleo urbano o en las colonias adyacentes, atraídos fundamentalmente por la actividad algodonera. Tal es así, que hasta hoy puede considerarse a este punto como el núcleo concentrador (y también diferenciador) de las distintas culturas presentes en el Chaco.

Durante las décadas del veinte y hasta finales de la del cuarenta, Sáenz Peña fue prácticamente el centro dinámico de producción del Chaco, y su crecimiento poblacional marchó a un ritmo en consonancia. Sólo basta decir, por ejemplo, que el departamento "Napalpí", cuya cabecera era precisamente esta ciudad, pasó de 5.552 habitantes en 1920, a 50.652 en 1934.[1] En 1935 su población estrictamente urbana era ya de 14.899 personas, y en 1940 alcanzaba a 25.513 habitantes, de manera que en muy pocos años de vida, esta ciudad multiplicó varias veces su población.

La sociedad "Saenzpeñense" fue muy heterogénea. Aquí se radicaron en distintos momentos, grupos de españoles, italianos, checoeslovacos, yugoslavos, ucranianos, sirio-libaneses, israelitas, etc., los cuales llegaron a constituir sus propias asociaciones de ayuda mutua. Pero además, esta ciudad recibió anualmente a miles de trabajadores temporarios provenientes de las vecinas provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Salta, y también del Paraguay, que venían a participar de la carpida o la cosecha del algodón. Su imagen a finales de los años veinte era la de una ciudad cosmopolita en donde el trajín multiétnico dominaba la escena.[2]

Pero al margen de su agitado ritmo de vida, esta comunidad afrontaba algunas dificultades propias de su sitio de emplazamiento; de infraestructura, y desde luego, del vertiginoso crecimiento demográfico ocasionado por el auge algodonero en el Chaco.

Por ejemplo, entre los problemas más recurrentes que aquejaban a sus habitantes figuraban, en primer lugar, la escasez de agua, ya que las napas se hallaban a gran profundidad y en determinadas épocas la situación se tornaba dramática; la discontinuidad en la provisión de energía eléctrica (recién a finales de los años veinte se normalizó el suministro luego de un sonado pleito con la concesionaria poseedora del único generador); la falta de infraestructura (sedes de servicios sanitarios o de seguridad, por ejemplo); la escasez de algunos oficios profesionales, (médicos, parteras u odontólogos, por ejemplo). Todo, en fin, estaba aún por hacerse u organizarse en una ciudad que aún no había cumplido dos décadas de vida.

---

[1] Cifras consignadas por los censos territoriales del Chaco correspondientes a dichos años (BORRINI, l987: 80).

[2] *…Las calles se atestan de camiones, volantas, sulkys, caballos en los alrededores del Banco, las cooperativas y las casas de ramos generales. Los carruajes deben colocarse en varias hileras, entre las cuales han de moverse con prolijidad de hormigas por imperceptibles hilillos de espacio. En las fondas, una humareda olorosa de frituras, tabaco y alcohol se mezcla con el tumulto de voces, fanfarronadas, risas y pendencias, como en las posadas de madera del "Far-West" cinematográfico... Los almacenes y las tiendas deben cerrar sus puertas varias veces al día, para atender la clientela que en ciertos momentos colma las dependencias, y renovar de hora en hora el público…*, recuerda el historiador chaqueño Guido Miranda, que a la sazón, fue otro de los testigos presenciales de los efectos del auge algodonero en el Chaco, y especialmente, de la vida cotidiana en esta última ciudad. (MIRANDA, 1980: 253)

No obstante, sus residentes procuraban resolver algunos de estos inconvenientes con los mecanismos a su alcance, especialmente a través de la acción de asociaciones civiles que se constituían, a veces espontáneamente, para impulsar iniciativas o cubrir servicios que los organismos del Estado, por ineficacia o distancia, no alcanzaban a satisfacer. Sin embargo, parte de estas acciones contribuían a desarrollar simultáneamente un fortalecimiento de los vínculos sociales mediante la participación colectiva en actividades de recreación y esparcimiento orientadas, casi siempre, a la recaudación de fondos para obras de bien público.

Era frecuente por ejemplo, la organización de romerías, "kermeses" y bailes para construir instalaciones deportivas, sanitarias, o de seguridad, y al tener la recaudación un destino comunitario, una de las curiosidades de la época era que al término de los eventos, se publicaba en los periódicos locales el detalle minucioso de los ingresos y egresos que correspondían a cada actividad desarrollada. Ello nos permite conocer hoy algunas modalidades de entretenimiento que posibilitaban la recreación de los parroquianos.

Pero al margen de estas reuniones regulares, en ocasiones especiales se ampliaban las actividades de esparcimiento, especialmente en las celebraciones conmemorativas, como el 1º y el 25 de mayo, o el 12 de octubre entre otras, las cuales también daban oportunidad para recaudar fondos con fines comunitarios.

A diferencia de las habituales kermeses, en ocasión de fiesta popular o patria se diversificaba la oferta y práctica de actividades recreativas. Así por ejemplo en un 1º de mayo corriente se comenzaba la jornada con salvas de estruendo; se hacían los actos correspondientes en la plaza, en donde luego de los discursos se entonaba el "himno al trabajo", para concluir la mañana con la protagónica intervención de alguna colectividad pre-seleccionada, como la checoslovaca por ejemplo, que desplegaba su música y danzas típicas mediante la actuación su propia orquesta; la de la sociedad "Slavia".

Acto seguido se realizaba una caravana hacia la chacra cercana de algún vecino, en donde bajo los árboles se hacía el "asado criollo"; se montaban los buffets, y se ponían en práctica los juegos deportivos y de "sorpresas". Entre estos últimos se podían consignar, por ejemplo, el "hogar tranquilo"; el "tiro al blanco"; el "lanzamiento de argollas"; "la rueda de la fortuna"; "el pozo de las sorpresas" las "carreras de embolsados"; la "pesca en seco"; el "servicio de correo privado", entre otros. Entre las danzas típicas checoslovacas que se recreaban ese día, era frecuente la "Beseda", que según el cronista que la describía en el periódico local, tenía pasajes parecidos al "Lancero" y al "Pericón".

Por la noche era usual que los festejos continuaran con una velada en el teatro "Colón" (que ya poseía la ciudad), en donde sin imponerse distinciones de clases –dada la fecha-, se ofrecía la proyección de una película nacional, que por ejemplo para el año que estamos refiriendo, fue "La casa de los cuervos". Las celebraciones concluían usualmente a medianoche con el lanzamiento de fuegos artificiales.[3]

Una conmemoración típica del 25 de mayo, liderada en este caso por otra colectividad como la italiana por ejemplo, comenzaba el 24 a la noche con una velada en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione y Progresso", en la que además del himno nacional y la "Marcha Italiana", se ponían en escena números musicales tales como "La Argentina te llora"; "La familia de sordos"; el "Dúo de la africana", y otros. El 25 a la mañana después de los actos, se hacía el reparto de ropas y calzados a los "niños pobres", y por la tarde, se llevaban a cabo los juegos deportivos que tenían como atracción central, el partido futbolístico entre "solteros" contra "casados", práctica muy vigente y de gran convocatoria en la época.

El año 1926 que referimos en particular, añadió el festejo adicional de que en -honor a la fecha patria- se reanudó el servicio de electricidad luego de haber estado interrumpido por tres meses a consecuencia de un litigio entre la municipalidad y la empresa "Belgo Argentina", que había sido propietaria de la usina local. *Volvimos a tener luz en las calles…*, señalaba jubilosamente el periódico *El Imparcial* en su edición del 26 de mayo.[4]

A su vez, una conmemoración típica de un 12 de octubre[5], en este caso conducida por la "Sociedad Española de Socorros Mutuos", revestía caracteres más ruidosos y pintorescos, en lógica concordancia con el espíritu característico de esta colectividad. Además de los actos esperables para la fecha, el plato fuerte se desarrollaba en el Teatro "Colón", en donde actuaba la "Compañía de Zarzuelas y revistas de Pepe Otero". Durante el día se incluía en los festejos a los pobladores de la cercana localidad de Quitilipi y colonias adyacentes, y los juegos populares desarrollados consistían en el "foot ball"; el "box"; las carreras de sortijas; de bicicletas; de caballos; las "domas"; los concursos de bailes, y por último, el habitual cierre con fuegos artificiales.[6]

Por lo demás, aunque ya como un rutinario entretenimiento de fin de semana, se acostumbraba a asistir a las retretas de la plaza central, en donde era habitual la actuación de la banda municipal que, en los días previos, se ocupaba de anunciar el repertorio a ejecutar. El mismo se componía generalmente de piezas de variado género, tales como las marchas *Saludo militar* o *Triunfo*; algún one-step como *Nación*; valses como *Beautiful Ohio*; pasodobles como *Que salga el toro*, o el muy conocido shimmy *Pero hay una melena*.

Luego, venían los comentarios en el periódico del día siguiente, donde se consignaba quiénes habían asistido; cómo había estado la actuación de la banda; quién había cortejado a quién, y cuáles eran las "doncellas" que estaban asomando a la juventud, delatadas por sus pícaras risitas que alertaban el "atento" oído del cronista.[7]

[3] Una más amplia descripción de esta celebración puede apreciarse en el periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, en sus apariciones del 28 de abril y 5 de mayo de 1926.

[4] Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, 26 de mayo de 1926.

[5] El 12 de octubre se celebra en Argentina el "Día de la diversidad cultural", conmemorando el descubrimiento de América.

[6] Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, 13 de octubre de 1926.

[7] *…Como pocas veces se vio concurrida nuestra plaza el último domingo; era un ir y venir de airosas y atrayentes siluetas femeniles (sic), sorprendiendo más de una sonrisa picaresca,*

Pero no solamente se publicaban éstos eventos vespertinos en el periódico. Era costumbre explayarse también respecto a los enlaces matrimoniales ya acontecidos o inminentes; los viajes (a Buenos Aires o a Europa) de las personas más conocidas de la ciudad; o los arribos de los forasteros, sobre todo si tenían algún oficio especial (como odontólogos, parteras, profesoras de piano, o de canto, por ejemplo). También era habitual la publicación de la nómina de enfermos que estaban convalecientes o necesitaban cuidados especiales, lo cual podía verse como una forma sutil de motivar (o bien desalentar) las visitas domiciliarias.

Eran éstos, tiempos en los que además de enterarse de este tipo de "noticias", los lectores podían apreciar también en los avisos con dibujos que ilustraban los periódicos, algún "objeto de deseo" para consumo, trabajo, o placer. Así el chacarero próspero podía sopesar la compra de un "moderno" arado de una reja marca "El Ruso"; o un pulverizador, juntamente con el muy usado plaguicida "Verde Paris" para combatir la oruga del algodón; o bien un farol "Sol de Noche" para mejorar su calidad de vida en el medio rural. O tal vez podía soñar también con la adquisición de los muy accesibles automóviles "Chevrolet" en sus versiones "doble faetón", "standard", "especial argentino", y "voiturette"; quizás un austero "Rugby"; o bien los ya más estilizados "Studebaker" y "Oldsmobile seis", que estaban en un rango de entre 1.710$, y 2.270$ cada uno. La juventud urbana podía también visualizar sus "productos" de consumo, como por ejemplo las cervezas "Schlau", "Bieckert" o "Quilmes"; la bebida sin alcohol "Bilz", o las conocidas pastillas de menta "Valda", que ya existían por aquel entonces.[8]

Pero volviendo a los aspectos centrales del tema, en Sáenz Peña desde luego existían también espacios para la recreación de los segmentos del "bajo mundo", como se decía entonces, que solían hallar su solaz en tugurios nocturnos considerados "escandalizantes" por el vecindario, pero que por motivos que se verán, eran difíciles de erradicar.

En el caso de esta ciudad, uno de los problemas más comentados en los medios gráficos, y a la sazón, también muy debatido entre las autoridades municipales, era el sitio de entretenimiento llamado "Bataclán", que según descripciones del periódico *El Imparcial*, era un "espeluznante desplumadero" ubicado en plena calle principal.

> *En este "Bataclán", donde antes estaba una importante tienda, ahora hay estanterías con licor, una batería musical, y unas fofas mujeres a disposición de todos los concurrentes… Allí se juega a la "chica y la grande", a los naipes, y a la "uña"…, se danzan las más macabras danzas atentatorias a la ley, a la moral, y hasta la vida…*[9]

Con estas tres últimas palabras, el vespertino se refería a un reciente episodio ocurrido como consecuencia de las actividades en este "antro", en el que un joven que era cobrador del club "Sportivo", luego de *jugarse la recaudación en el azar y en las mujeres de alquiler del Bataclán*, se suicidó arrojándose al paso del tren.[10]

Pero el real problema radicaba en que este garito-prostíbulo aportaba unos 800$ de impuestos sobre los 2.788,33$ que recaudaba el municipio en concepto total de tributos mensuales. Ya desde principios de año la dirigencia local se debatía entre clausurarlo, o bien "*subirle la patente, y evitar que garras extrañas se aprovechen...(Sic)*"[11]

Pero aparte de las cuestiones morales, impositivas, o de alteración del orden público que se invocaban, una parte del problema con este tipo de establecimientos residía también en la diseminación de las enfermedades venéreas existente (en parte como consecuencia del tránsito por estos sitios), que fueron características típicas de esta época, y por mucho tiempo representaron un verdadero flagelo para el Chaco. En este sentido bien viene recordar algunos párrafos de los informes emitidos por algunos funcionarios nacionales, que apoyados en estadísticas oficiales y en testimonios de referentes de la sanidad local, dieron cuenta de la dimensión del problema.

En 1915 el inspector Niklison había dicho, por ejemplo:

> *…las enfermedades originadas en el contacto sexual están muy difundidas en el Chaco y Formosa, y la sífilis presenta aquí caracteres extremadamente graves, diseminada por la libre prostitución, e impuesta por la herencia. Difícilmente se encontrarán sujetos de cierta edad que no padezcan enfermedades venéreas… Debe ordenarse a las autoridades sanitarias locales hacer giras periódicas para aminorar el inmenso mal de la prostitución libre. Es indispensable, apremiante, que se prohíba el ejercicio de la prostitución a las mujeres enfermas, y debe agregarse un sifilocomio a los servicios hospitalarios de la región…* (NIKLISON, 1915: 133)

Esta situación tendió a mantenerse debido a las limitaciones en la atención y en los controles sanitarios. Por ejemplo, cuando se puso en funcionamiento en Sáenz Peña la "Sala de primeros auxilios", luego de una laboriosa reunión de fondos en base al esfuerzo comunitario local, dadas las carencias en materia de recursos humanos y materiales, se condicionó la atención médica. Se estableció entonces que sólo po-

o sintiendo nuestro oído la caricia del eco simpático de una alegre carcajada que irrumpía ante la oportunidad de un chiste o un piropo halagador… La afluencia del sexo opuesto fue considerable, pudiéndose notar cantidad de rostros nuevos, y hasta se ha semejado nuestra pequeña retreta a la de una ciudad populosa, pues no escasearon las frases elegantes y las miraditas lánguidas, cosa no muy común en estos lugares… Entre las familias que prestaron realce a nuestro paseo, anotamos las de … (y se enumeran). Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 28 de abril de 1926.

[8] Avisos publicitarios del periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, correspondientes al mes de febrero de 1926.

[9] Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 26 de junio de 1926.

[10] Y añadía*: "En un pueblo civilizado, donde la moral de sus autoridades no está corrompida, esta casa sería clausurada en el acto, pero en el Chaco? Bah!!. En el Chaco nos toca siempre, por desgracia, que en vez de gobiernos, vengan mangas de langostas… Menos mal que falta poco para que la manga remonte vuelo…"*. Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 26 de junio de 1926.

[11] Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, 24 de febrero de 1926.

dían atenderse aquellos que presentaran un certificado emitido por la policía, en donde se acreditase la *personalidad y pobreza del solicitante* (el cual podía además ser visado por la municipalidad); que no serían admitidos *los enfermos crónicos, infecto-contagiosos o alcoholizados*, y que sólo serían exceptuados de estos requisitos *los heridos o necesitados de auxilio inmediato*, entre otras tantas restricciones estipuladas. [12]

Esto no hacía más que revelar sólo algunas de las deficiencias existentes en una comunidad que, al igual que otras tantas del Chaco, soportaba casi continuamente una formidable afluencia humana sin el adecuado acompañamiento del Estado en la provisión de recursos, mientras que al mismo tiempo sus residentes procuraban adquirir estándares y estilos de vida similares a los imperantes en los centros urbanos ya consolidados del resto del país.

Y precisamente dentro de estas nacientes necesidades de vinculación social en una comunidad hasta entonces caracterizada por el sostenido esfuerzo de sus aguerridos pioneros, ahora que la prosperidad parecía consolidarse como consecuencia de los altos precios del algodón, cabía la posibilidad de otorgarse ciertos permisos; alguna licencia para dedicar parte del tiempo –antes valioso y urgente- a ensayar nuevas formas de acercamiento encuadradas en lo posible, dentro de esas "normas de urbanidad" que mostraban las escenas del cine (esporádicamente presente en Sáenz Peña), o los avisos publicitarios de los diarios.

Fueron precisamente estos dos medios los que indujeron una nueva gestualidad, modas, y formas de sociabilidad que los toscos habitantes de esta comuna buscaron adoptar para mejorar su "performance" en el trato.

En los periódicos locales podían verse, por ejemplo, avisos publicitarios de sastrerías que promovían mediante extensos mensajes de tono didáctico, y matizados con toques humorísticos, la compra de artículos indumentarios equiparándolos a *"armas de lucha"* imprescindibles para el logro de la aceptación pública.[13]

Pero en realidad, en el habitante medio de esta comunidad (y podría extenderse la valoración al resto de las localidades chaqueñas receptoras de inmigración), esta necesidad de "socializar" no era tanto un requerimiento afectivo, sino más bien un recurso que fue utilizado para consolidar o acrecentar relaciones en función de un objetivo prioritariamente material:

> *...Estos hombres de trabajo, de sencillas costumbres y de gustos aún no refinados, constituyen el fermento de la futura aristocracia del dinero y de la renta. Sin más deseo que el de prosperar económicamente, carecen de toda inquietud superior. Su único lema es hacer dinero..., decía el chaqueño Pavlotzky en su descripción del típico habitante de Sáenz Peña.* (PAVLOTZKY, 1947: 29)

Pero agregaba todavía otros conceptos que nos permiten de alguna manera confirmar el utilitarismo imperante en esa sociabilidad que estaba dirigida hacia un fin esencialmente práctico:

> *...la lucha por la vida y por la posición económica une a estos hombres en su común afán, pero los aísla y encierra en sí mismos. ¿Son por ello individualistas?; ¿No comprenden las ventajas de la unión y la acción colectiva?; ¿No se reúnen porque carecen de templo? No: Cultivan la amistad de vecino a vecino; se congregan en esta modesta plaza lugareña en las efemérides patrias para ver desfilar a sus niños, escuchar los discursos alusivos, ponerse una escarapela en el ojal, y ver izar la bandera azul y blanca que los cobija...* (PAVLOTZKY, 1947: 31)

En este sentido, bien viene recordar algunos párrafos de las descripciones que hizo Francisco Suáiter Martínez[14] sobre la mentalidad y comportamiento del residente promedio de los Territorios Nacionales Argentinos, luego de haber observado atentamente a estos conjuntos sociales en formación durante las primeras décadas del siglo XX.

En su libro homónimo publicado en 1943, aseguraba que en los "Territorios", la vida de sus habitantes giraba *en torno a los valores económicos*. Esos hombres y mujeres -decía- componían un ejército de trabajadores que no tenían horas para el gozo, y así terminaba formándose un determinado *tipo de hombre.*

> *Desde sus primeros meses de vida se acunaban con el rumor del fuelle y con la música de las máquinas agrícolas; contaban luego con pocas horas para el juego, y aprendían a trabajar desde los primeros años. Sin niñez, desconocían la emoción de la adolescencia; prematuramente compartían responsabilidades y trajines, y se hacían hombres y mujeres antes de tiempo, con un carácter neutro, casi asexuado… La sa-*

[12] Periódico *El Imparcial*. Sáenz Peña, Chaco. 13 de junio de 1926

[13] *…Vea compañero: Usted que tiene deseos de triunfar en la vida, es necesario que se pertreche con todos los elementos necesarios… De nada vale la inteligencia si está desprovisto de armas de lucha. Una buena indumentaria equivale a una buena ametralladora, y COLELLA, el simpático y eternamente festivo COLELLA, es capaz de proporcionarle una ametralladora consistente en inmejorables trajes, calzados, corbatas y camisas, fantasía, medias, etc. A precios que Ud. quedará encantado… Y Ud. señorita: cada vestido que se manda a hacer en la sastrería MODERNA, como por arte de encantamiento lleva un Cupido oculto en la gracia del corte…*, se expresaba en un aviso del Periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, el 3 de febrero de 1926. Otro aviso del mismo tenor, decía: *El carácter de las personas se forma conforme a las fuerzas determinantes que lo hayan modelado: hogar, escuela, medios de vida, etc. En ello influye mucho el traje que vista. Si está mal confeccionado, la conciencia se preocupa por el sentimiento desfavorable que causará en los demás, y el afecto moral es deprimente. En cambio si es elegante, amén de provocar la admiración, se siente la satisfacción del triunfo, y esto crea el espíritu…"*. Periódico *El Imparcial*. 17 de febrero de 1926.

[14] Francisco Suáiter Martínez fue un poeta, ecólogo y ensayista argentino que escribió entre 1937 y 1943 cuatro libros que conformaron una tetralogía: I *Patria de ayer y de hoy*; II *Límites Argentinos (la tierra y el hombre)*; III *Buenos Aires, Ciudad y Provincia*; y IV *Los Territorios*, publicado en este último año.

> *lud no importaba demasiado; la felicidad vendría más adelante. Primero y antes que nada había que cumplir con los requisitos de la ley de tierras: levantar la casa, alambrar el lote, tener cultivado determinado número de hectáreas. Una vida sin domingos era esta vida…* (SUÁITER MARTÍNEZ, 1943: 116-117)

Pero si bien esta caracterización puede aplicarse preferentemente a las primeras etapas de la colonización en estos espacios, no deja de ser cierto que el habitante de los Territorios Nacionales se correspondía, en general, con un *tipo humano* diferente al que residía en las antiguas provincias constituidas. Algunas de esas diferencias residían, en parte, en el valor que se asignaba al "esfuerzo", que no tenía el mismo significado para los territorianos que para los provincianos.

En este sentido, Suáiter Martínez decía que mientras el provinciano no podía sostener en el tiempo el impulso inicial, la continuidad del esfuerzo, el método y la organización del trabajo; los territorianos tenían incorporados los principios de orden, disciplina y trabajo metódico. Decía que el territoriano, al estar atado a la producción de la tierra, vivía pendiente del clima, de los precios, del futuro, y por tanto, actuaba de una manera muy particular. (SUÁITER MARTÍNEZ, 1943: 119)

Y coincidiendo en muchos aspectos con Suáiter Martínez, el chaqueño Pavlotzky completaba su descripción del típico hombre "Saenzpeñense", esta vez refiriéndose a su "apatía espiritual":

> *…la ciudad en ciernes (Sáenz Peña) no tiene aún su templo. Sus habitantes, por lo visto, carecen de preocupaciones espirituales. Todavía no son pecadores que necesiten del templo ni del sacerdote que los redima de sus pecados, y si los cometen, no afectan su tranquilidad ni el ritmo de sus negocios...*
> *En este conglomerado humano de diferentes orígenes raciales y distintos cultos religiosos, los elementos no chocan sin embargo entre sí. Los une e iguala la común despreocupación por los problemas de Dios, de los sacerdotes, de los dogmas y de los ritos. El único rito que practican con unanimidad, es el de los negocios, con la asiduidad y unción no vistos en ninguna religión...* (PAVLOTZKY, 1947: 31)

Cabe sin embargo aclarar en este sentido, que la atención espiritual en la mayor parte del Chaco fue muy limitada hasta casi finales de la década del treinta, cuando recién se empezó a cristalizar la organización formal de la iglesia católica. Hasta entonces, esta labor fue desempeñada por sacerdotes misioneros, de manera esporádica y con una acotada cobertura espacial, de modo que no podía esperarse entonces un "cultivo de la espiritualidad" en poblaciones heterogéneas que carecían de una instrucción religiosa regular.

Algunas modalidades recreativas recordadas por los lugareños

Pero una cuestión que no debe soslayarse en este relato, es la manera en que los habitantes del interior territoriano utilizaron su tiempo y sus espacios de entretenimiento, particularmente aquellos que se destinaron específicamente a la diversión, como por ejemplo los bailes y los juegos.

Los comentarios deben hacerse necesariamente involucrando a los distintos sectores y categorías sociales, ya que por lo general, en el interior del Chaco de aquella época, una separación de "clases" no era algo factible de visualizar nítidamente en los ámbitos públicos de esparcimiento, dadas las limitadas opciones de diversión existentes.

Por ello era algo corriente que en estos lugares se aglomerasen grupos pertenecientes a diferentes estratos, los cuales, exceptuando algunas sutiles diferenciaciones, se mezclaban sin mayores prejuicios en su afán de obtener una momentánea evasión de los rigores laborales.

De allí que las descripciones sobre la época incluyen a "todo" el conjunto social tomando parte de los mismos eventos, aunque procuramos señalar en algunos casos, las ocasionales diferenciaciones que se practicaban con los mecanismos por entonces disponibles.

Hemos visto en pasajes anteriores, que durante buena parte de la etapa Territoriana, para la convocatoria de eventos festivos muy a menudo se invocaban propósitos de "bien público" (a beneficio de…) la construcción de una "salita" de primeros auxilios; de destacamentos policiales, y aún, de edificios para las comisarías. Esta práctica fue más habitual de lo que podría suponerse, por cuanto, por lo menos hasta finales de la década del treinta, en el Chaco no se asignaron partidas suficientes para la construcción de sedes policiales, debiendo albergarse tanto al personal como a los detenidos, en casas alquiladas.

Y éste es precisamente uno de estos espectáculos que describe un autor chaqueño testigo de la época. Refiriéndose a las características de un *baile popular* organizado "a beneficio de la construcción de la comisaría", en este caso de Sáenz Peña -que fue la localidad más vinculada a la actividad algodonera-, José Pavlotzky nos dice:

> *…hombres, mujeres y niños del pueblo se agrupan junto a un alambrado y desde allí contemplan el espectáculo que se desarrolla del otro lado, donde en un palco levantado en el centro, una orquesta del lugar inicia los acordes de un tango. Salen las parejas y se ve que hay dos pistas de baile separadas por un alambrado. En una, de piso de mosaico, hay mesitas y sillas ubicadas en la periferia del cuadrado, donde gente bien vestida bebe, conversa, ríe y salen a bailar al son de la orquesta…*
> *La otra pista, de tierra regada, está recuadrada por largos tablones que descansan sobre cajones y sirven de asiento a las parejas sencillas. Los hombres visten bombachas y blusas; otros pantalón y camisa; y las mujeres, vestidos simples de percal de*

fuertes colores…
Es el baile que organiza la Comisión Popular Pro-Edificio Policial, todas las noches, para recaudar fondos. La comisaría de esta ciudad se halla en un ruinoso edificio alquilado, sin calabozos y con escasas oficinas, y los presos se escapan vuelta a vuelta por el baldío que la circunda. El comisario tiene que recurrir a todo su ingenio para mantenerlos a disposición de la justicia, y para ello no ha tenido más remedio que volver a ciertas prácticas ya olvidadas, como la de los "grillos". El espectáculo de los presos engrillados por los pies a la vista del público (el patio de la comisaría tiene sólo un alambrado), es deprimente, y hace recordar épocas ya superadas en nuestro país. Por ello el vecindario colabora para construir la comisaría, ya que el gobierno no se preocupa por éste, ni muchos otros problemas…
En una y otra pista, dos buffetes improvisados en casillas de madera expenden las bebidas que sirven los mozos trajeados con blancas blusas. Cada pista tiene su entrada por separado, en las que miembros de la Comisión venden los boletos y controlan el ingreso del público. En la pista "popular" llama la atención la presencia de agentes de policía uniformados y de guardia, como si se tratara de presos entre los que hay que guardar el orden. En la otra pista, en cambio, no hay tal vigilancia...
La ciudad en formación está estructurando sus clases sociales que marcan, por ahora, esta división de pistas para bailar. De un lado está la pequeña burguesía (todavía no hay gran burguesía) comerciantes, industriales, funcionarios, y algún que otro chacarero ya enriquecido. Del otro, el proletariado: el peón, el obrero de la fábrica, el cosechero, el hachero. Todos vienen a divertirse, a distraerse. Distintas vidas, distintos problemas, pero los mismos deseos de olvidarlos. Y mientras la "popular" se llena de parejas bailando tangos y polkas paraguayas, en la otra tiene más éxito el ***fox****; diferencia de clases, diferencia de gustos…* (PAVLOTKY, 1947: 38-41)

Una descripción similar respecto a esta relativa diferenciación de clases basada en la categoría de los oficios, está referida a la localidad de "Las Palmas", situada en el Este del Chaco. Los datos son aportados por un testigo privilegiado de la época, que a la sazón, fue uno de los administradores más duraderos del Ingenio homónimo y emblemático de la zona.

Dice don Ángel Pascual en sus "memorias", en referencia a las actividades de esparcimiento de la población dependiente de este gran complejo industrial:

> *…A medida que la población de Las Palmas se tornó más compacta, fueron conformándose dos grupos: Uno socialmente "selecto"(Sic), formado por empleados y personal jerárquico de la empresa; y el otro, "popular", de obreros. Estos últimos constituyeron sus lugares de recreación en las casas de familia, en donde se hacían reuniones bailables amenizadas por conjuntos de aficionados locales como por ejemplo "Goyito", "Ramoncito", "Los Comandos", etc., con un repertorio de tangos y polkas paraguayas, agregando también compases de valses, pasodobles, etc., y que se desarrollaban en una pista para 100/150 personas, que por lo general era el patio de la casa, en tierra apisonada que se formaba con el continuo pisoteo. Se efectuaban todos los sábados, sin más difusión que la vía verbal, aunque mucha juventud "jerárquica" también tomaba parte...bien, o intencionadamente... Lo cierto es que ello servía para el esparcimiento de todos…* (PASCUAL, 2009: 189-190)

Pero donde sí se ponía en práctica una selección más rigurosa, era para ingresar a asociaciones estabilizadas y reglamentadas, como lo era por ejemplo el "Club Social de Las Palmas". Comenta el mismo referente que la admisión a este "círculo" era bastante restringida, y sólo se aceptaba como socios a los empleados de cierto rango, que eran (ahora sí) claramente diferenciados de los "obreros" o "artesanos".

> *El aspirante era presentado por dos miembros activos, y luego la comisión directiva analizaba su aceptación o rechazo mediante el depósito de bolillas blancas o negras en una urna. Bastaba con que hubiera una sola bolilla negra para rechazar el pedido de ingreso...* (PASCUAL, 2009: 191)

Y en cuanto a las actividades recreativas de esta asociación, se procuraba ensayar también algunas diferenciaciones, pero mediante un tácito acuerdo de "turnos". *Por la tarde, a la salida del trabajo, los empleados se reunían para beber algunas cervezas, mientras se jugaban un "truquito". Ya en horario nocturno, acudían autoridades de la empresa y funcionarios locales, quienes, soslayando las prohibiciones estatutarias, hacían cambiar de bolsillo algún dinerillo en desveladas horas...* (PASCUAL, 2009: 192)

Respecto a los bailes propios del Club, Pascual comenta:

> *Los bailes eran siempre amenizados por conjuntos musicales de vocación que se esmeraban por reproducir piezas bailables de todo tipo... Eran también famosos los valses del ingeniero checoeslovaco Posolda, quien junto a su compañera realizaba una acompasada sucesión de vueltas con notable ritmo... Otros elegían el tango, menos gimnástico, pero apropiado para susurrar palabras galantes en la ocasión...* (PASCUAL, 2009: 193)

Ahora bien; ya en lo referido específicamente a las actividades de esparcimiento del ámbito estrictamente rural, debe decirse que admitían algunas variantes respecto a sus similares de los ámbitos urbanos, aún cuando éstos no estuvieran muy distantes unos de otros.

En las reuniones campestres participaban todos los sectores integrantes de ese mundo (colonos,

obrajeros, jornaleros, cosecheros o peones), sin ningún tipo de prejuicios en cuanto a la admisión. Éstas solían llevarse a cabo en parajes situados generalmente en los cruces de los caminos vecinales, suficientemente conocidos por los lugareños, en donde a menudo había un núcleo de "ranchos" o "boliches" que oficiaban de centros proveedores de servicios; de puntos de reunión, y consecuentemente también, de ámbitos de sociabilidad.

En ocasión de fiesta, durante el transcurso del día se jugaban campeonatos de "truco"; "bochas", "taba", o a la "lotería"; y ya desde la década del veinte, se incorpora también el "foot ball" con un rudimentario amateurismo que derivó en los clásicos y pintorescos enfrentamientos entre equipos de "casados" contra "solteros", práctica que se conserva hasta hoy en los espacios rurales del Chaco, al igual que los premios: una "vaquillona" para el primero; y cajones de vino o cerveza para el segundo. Las carreras cuadreras estaban ocasionalmente incluidas, aunque la "sortija"; la "doma"; las competencias de "embolsados", o la subida al "palo enjabonado", generalmente quedaban reservadas para las festividades patrias.

Por la noche se hacía el *baile*, casi siempre basado en la música derivada del folklore litoraleño, y animado por aficionados –pero muy voluntariosos- "músicos" del lugar. *Polkas* correntinas y paraguayas por lo general, eran las piezas más requeridas, ya que posibilitaban la danza entrelazada de las parejas; *valseados* y *pasodobles* completaban las demandas, siempre que los tríos o cuartetos formados casi espontáneamente, los tuvieran entre sus repertorios.[15] La música folklórica santiagueña se escuchaba asiduamente, interpretada casi naturalmente por cualquier típico migrante oriundo de esa provincia, pero no se usaba para la danza en estas "*bailantas"* de campo.

Cabe sin embargo destacar que habitualmente estas jornadas casi nunca finalizaban libres de incidentes. La profusa circulación de bebidas alcohólicas fermentadas o destiladas; la rusticidad del componente social involucrado, y la insuficiente o nula vigilancia policial, propiciaban las trifulcas propias de este tipo de eventos, y era también bastante "normal" que en altos porcentajes desembocaran en "hechos de sangre".[16]

Las limitaciones impuestas a los juegos y actividades recreativas

En el Territorio del Chaco las actividades recreativas fueron fomentadas desde los distintos niveles de gobierno, y en particular desde las asociaciones civiles, especialmente en los ámbitos urbanos. Pero ya en el mundo rural, debido al entorno y las características del componente social involucrado, se buscó más bien evitarlas antes que promoverlas.

En determinados momentos y/o zonas, debido a su extendida difusión se llegó inclusive a tolerarlas intermitentemente por forzosa necesidad, aún cuando determinadas prácticas llegaron a amenazar la productividad laboral, el orden, o la salud pública. Y en tal sentido no faltaron intentos por regular, restringir, o lisa y llanamente prohibir algunas actividades, especialmente cuando en las estadísticas oficiales se observaban incrementos en los índices de delitos de sangre; reclamos patronales por elevado ausentismo de los trabajadores luego de los fines de semana, o también, un descontrol sanitario por la propagación de enfermedades venéreas y pulmonares como consecuencia de ciertos "hábitos recreativos".

En la mayoría de las ocasiones, las distintas

[15] Debe aclararse en este sentido, que la hasta hoy muy difundida danza litoraleña denominada *Chamamé*, no se conocía aún con ese nombre, sino con el de *polka correntina*. Según los especialistas en este género musical, la palabra *Chamamé* se origina en 1931 en los estudios de grabación de la compañía discográfica R.C.A. Víctor de Buenos Aires, en ocasión de que el entonces renombrado cantautor paraguayo Samuel Aguayo bautizó con este nombre a una pieza musical originaria de la provincia de Corrientes ***"Corrientes Poty"*** (La Flor de Corrientes), porque según su criterio, la misma estaba hecha como un *chamamé*, que es un término paraguayo que define a una cosa hecha "así nomás", sin mayores cuidados. Dado el éxito que tuvo este tema (y género) musical, se perpetuó su denominación en la cultura nacional. (Para ampliar véase a (VISCONTI VALLEJOS, 1997: 168-172)

[16] Los eventuales conflictos, seguramente contenibles dentro de un adecuado marco de control social, se desarrollaban en este caso en entornos rurales, lejos de las autoridades y/o de voluntades mediadoras. El brazo "protector" del Estado no llegaba hasta los lugares más apartados del interior profundo del Territorio. De esta forma, mínimos roces o diferencias de opinión, transitaban casi inexorablemente el camino hacia un desenlace violento. Las lesiones y homicidios eran en la mayoría de los casos una consecuencia natural de estas escaramuzas, ya que la mayoría de las personas portaba armas blancas o de fuego. El Código Rural lo autorizaba explícitamente en su artículo Nº 253, y esta disposición (oportunamente discutida y revisada), facilitó sin dudas la comisión de delitos de sangre.

La permisividad en la libre portación de armas constituyó sin dudas el principal factor desencadenante de hechos de sangre, a tal punto que en las estadísticas oficiales, entre las principales causas de muerte por motivos constatables, figuran en primer lugar la bronconeumonía, seguida de la tuberculosis; en tercer lugar la muerte producida por armas de fuego, y en quinto lugar, la producida por heridas de arma blanca. (CASTELLS, 1934: 150; 1935: 50-51; y 1936: 77)

El problema alcanzó tal gravedad en determinado momento, que el gobernador José Castells (1933-1938) se propuso limitar el derecho de portar armas, por cuanto entendía que para los tiempos que corrían eran innecesarias las licencias que concedía el Código Rural, y estaba probado que esto implicaba excesos que terminaban casi siempre en hechos de sangre. Véase: AHPCH, *Copiadores de la secretaría de la gobernación del Chaco*. Gobernador José Castells. 26 de enero de 1934.

Este gobernador se concentró además en otro punto, que consistía en tratar de prevenir los desórdenes y riñas en el interior del Territorio, si tener que aumentar por ello los recursos policiales.

Desde años anteriores se observaba en las estadísticas, que casi la totalidad de las peleas y homicidios se producían los sábados en los boliches y bailes del interior, especialmente como consecuencia del desenfreno en el consumo de bebidas alcohólicas. Por ello se puso en marcha una campaña en donde se impondría el sistema del "Sábado Inglés", por el cual se prohibía la apertura de locales ese día, como así también el expendio de bebidas alcohólicas en Kermeses, bailes y clubes. Estas medidas se complementaban además con la prohibición de carreras de caballos, riñas de gallos, juegos de taba y naipes. Pero esto no podía ser más que una buena intención, sencillamente porque el Chaco no contaba con infraestructura policial para ejercer estos controles, y porque además, los mismos agentes transgredían las normas, como puede comprobarse en la documentación oficial y periódicos de la época. Para ampliar sobre este tema véase: AHPCH, *Copiadores de la secretaría de la gobernación,* Gobernador Castells. 1º de diciembre de 1933, pág.113, y en extenso. MARI, 2009: 21-40

ordenanzas o disposiciones emanadas desde los niveles locales o nacionales resultaron impracticables (y hasta pintorescas) por pretender aplicarse en un medio tan extenso y carente de vigilancia suficiente como fue el Chaco durante la mayor parte del período Territoriano, pero sobre todo, por los inconsistentes, y hasta descabellados argumentos con los que se procuró sustentarlas.

Por ejemplo, en 1908 cuando se puso en vigencia el "Código de Policía para los Territorios Nacionales", que supuestamente debía reemplazar –o eventualmente complementar- al muy escueto "Código Rural" que regía estos espacios desde 1894, en el capítulo II se enumeraban las penas que se aplicarían a los contraventores de las disposiciones dictadas para preservar "la moral y las buenas costumbres".

Así en sus secciones I, II, y III se buscaba evitar "*la ebriedad*"; los "*desórdenes, escándalos y pendencias*"; y desde luego, los "*juegos prohibidos*", especialmente aquellos consignados como tales en la Ley Nº 4997 sancionada en 1902, que eran fundamentalmente los de "*azar*" en los que se apostaba dinero, bienes u objetos.

Respecto al primer punto, además de considerarse a la ebriedad como "circunstancia agravante" ante una infracción cometida en esta condición, el artículo Nº 420 determinaba normalmente una multa de diez pesos a las personas que fuesen encontradas en este estado en la vía pública, y el mismo monto correspondía también a quienes hubiesen vendido el producto, ya fuesen comerciantes fijos o ambulantes.[17]

A su vez, incurrían en "desorden y escándalo" por ejemplo, aquellas personas que *en los templos o ceremonias no guardasen el comportamiento y respeto que prescribían las reglas de urbanidad*; las que *profieran palabras indecorosas, gritos de muerte, o ejecuten actos obscenos u ofensivos a la moral pública*; las que *en espectáculos públicos manifiesten su aprobación de manera excesiva*; las que *se bañen en sitios públicos sin estar cubiertos con la ropa o traje que la honestidad reclama*; las que *provocan alarmas infundadas en parajes públicos concurridos*; las que *cantan, gritan o tañen instrumentos de una manera desordenada produciendo ruidos molestos*; los que *se presenten en sitios públicos con trajes deshonestos o hacen incitaciones al libertinaje*; las que *promueven cencerradas o asisten a ellas,* detallándose a continuación las multas y/o días de arresto que correspondían en cada caso.[18]

Respecto a los juegos, se distinguían claramente aquellos que estaban reglamentados, como por ejemplo las carreras, sortija, billar, bochas, pelota, y todos aquellos en los que se ponía a prueba la habilidad, fuerza o destreza de los jugadores, los cuales no estaban sujetos a prohibición.

Pero por otro lado, y en sintonía con la Ley Nº 4997, se declaraban "juegos prohibidos" a aquellos en los que *no hay más regla que la suerte*, como por ejemplo los de naipes, dados, taba, loterías no autorizadas, rifas y demás, en los que no intervenía *la fuerza o habilidad del jugador*, aclarándose que se permitían toda clase de juegos y diversiones honestas, pero sin embargo, *se castigaba el abuso de ellas…*[19]

Sólo a título ilustrativo; se permitían por ejemplo, las carreras de caballos, pero dentro de los predios de sociedades organizadas, y siempre y cuando éstas tuviesen por *finalidad exclusiva el mejoramiento de la raza caballar*. Y precisamente la diversa interpretación de este artículo motivó, al menos en el Chaco, períodos en los que -con erráticos criterios-, se prohibieron espasmódicamente estas competencias.

Desde luego, se consideraban "prohibidos" los juegos que supusieran peleas entre o con animales, como las riñas de gallos, cinchadas de caballos, o las corridas de toros.

Pero curiosamente, dentro de esta batería de prohibiciones y restricciones, -algunas atinadas por cierto-, se incluían también otras que se acercaban decididamente al absurdo, como por ejemplo las que "reglamentaban" los juegos infantiles. Declaraba en tal sentido el artículo Nº 444:

> *Los juegos propios de los niños, como el barrilete, bolita y demás, que pueden considerarse como un ejercicio higiénico moderado o diversión honesta, no serán abusivos, salvo cuando se realicen en las calles, plazas o sitios que constituyan una incomodidad para el vecindario, o un peligro para otros…*[20]

Los bailes y espectáculos públicos también estaban regulados en su funcionamiento, aunque se aclaraba que las disposiciones del Código se aplicarían en aquellos lugares donde no hubiesen ordenanzas dictadas por municipios o comisiones de fomento.

En tal sentido, las restricciones eran las esperables, como por ejemplo las de facultar a la policía para intervenir en caso de falta de autorizaciones pertinentes para desarrollar el espectáculo; alteración de los horarios permitidos; de capacidad de público; o del orden, etc. Y juntamente con estas disposiciones, se ponía énfasis en la prohibición de *aparecer enmascarado en épocas que no sean las de carnaval*. [21]

Y precisamente respecto a esta festividad también había un articulado específico. Además de prohibirse el juego con *agua, harina, u otras materias sólidas*, se hacía especial hincapié en el tema de los disfraces:

> *…los trajes de disfraz con que se cubra o desfigure el rostro, sólo podrán ser permitidos el domingo anterior al carnaval, los*

[17] *Código de Policía para los Territorios Nacionales de la República Argentina.* Buenos Aires, Imp. de Juan Alsina, 1908, p. 84.

[18] *Código de Policía*, 1908, Artículos Nº 430, 431 y 432, p. 85-86.

[19] En el artículo Nº 436 se declaraban como abusivos : "*Toda clase de juegos de azar en que se arriesgue dinero o cosa que lo valga…; toda clase de juegos, incluso los no prohibidos, si se efectúan por dinero o cosa que lo valga…; Las carreras, sortijas y demás juegos que se efectúen al aire libre y provoquen gran concurrencia de gente, si tienen lugar en días no festivos, sin permiso de la autoridad…"* Véanse también artículos Nº 433, 434 y 435. *Código de Policía,* 1908, p. 87-88.

[20] *Código de Policía,* 1908, Artículo Nº 444, p. 90.

[21] *Código de Policía* , 1908, Sección IX, Artículos Nº 470 a 477, p. 95-96.

tres días de éste, y el de octava. Los que se disfracen deberán dar previamente su nombre a la policía, que los anotará en un registro especial y se entregará una tarjeta numerada para que el disfrazado la lleve sobre el traje en parte visible... No podrán usarse como disfraces, trajes eclesiásticos, uniformes del ejército o armada, o indecorosos de ninguna especie.., expresaban los artículos Nº 478 y 479.[22]

No está claro si este Código fue efectivamente utilizado en el Chaco, puesto que en los procedimientos policiales de la época territoriana se invoca siempre el articulado del originario Código Rural. No obstante, su contenido sirve para revelar el espíritu reinante en la clase dirigente de la época; una dirigencia que procuraba emular las refinadas formas europeas de convivencia social, aunque éstas no concordaran con la realidad de un país eminentemente rural, en el que sus espacios periféricos, y sobre todo sus respectivos conjuntos sociales, se hallaban en sus primeras etapas de formación y no habían recibido aún los beneficios de una acción civilizadora decidida e incluyente por parte del Estado Nacional.

Llama aún más la atención, que el contenido del mismo fue consensuado con los gobernadores y jueces letrados de los Territorios Nacionales, según consta en los considerandos del Decreto que lo pone en vigencia, y que fue redactado por un gran conocedor de las realidades sociales de la periferia argentina, como lo fue el Dr. Gabriel Carrasco.

De todos modos, y pese a las restricciones mencionadas, el esparcimiento en el espacio interior del Chaco estuvo estrechamente asociado al trabajo, y podría decirse que en cierto sentido, ambas actividades fueron inseparables en determinados entornos, como el rural por ejemplo.

Los esporádicos intentos por desligarlas, apelando a la estigmatización de algunos hábitos y al enaltecimiento del trabajo sistematizado, fueron infructuosos, y sólo contribuyeron a fortalecer prácticas culturales que se han erigido como representativas de esta jurisdicción, y que se mantienen aún en plena vigencia como parte de una identidad popular que comenzó a construirse precisamente en la época que describimos.

A manera de síntesis

El componente multiétnico que caracterizó el poblamiento del interior del Chaco durante la segunda etapa colonizadora, y sus modos de convivencia y adaptación a un entorno geográfico y social novedoso, constituyen una línea de investigación que amerita permanentes incursiones en virtud de las múltiples dimensiones de análisis que posibilita.

El estudio de las formas y condiciones de vida de los diversos grupos que integraron a esta heterogénea sociedad permite, entre otras cosas, reconstruir los pasos que se dieron durante las primeras etapas de conformación de lo que actualmente es el "cuerpo social" del Chaco, y consecuentemente, apreciar los orígenes del complejo proceso de construcción de una identidad local.

Entendemos que la descripción de los hábitos de sociabilidad y esparcimiento brinda elementos muy útiles para comprender y explicar el comportamiento de conjuntos de pioneros que buscaron arraigar en un nuevo espacio, sin sentirse obligados a renunciar a sus tradiciones y costumbres traídas desde de sus lugares de origen.

Creemos que de lo expuesto surgen algunas imágenes que permiten recrear con bastante nitidez una época en la que es posible observar, en determinados ámbitos del interior del Chaco, la suave transición entre dos etapas en la evolución social de estos conjuntos.

Particularmente a mediados de los años veinte se ve el pasaje desde un período en el que había prevalecido el esfuerzo sostenido de los migrantes por asegurarse una posición económica, hacia otro en el que ya se permiten otorgarse tiempos y espacios para canalizar un necesario esparcimiento, y ejercitar a la vez, nuevas formas de vinculación social.

Esta transición se da precisamente en el momento en que el proceso algodonero asoma a su esplendor, y en el que aparecen también nuevas modalidades de sociabilidad y entretenimiento, entre las que se destacaron la asistencia a los espectáculos audiovisuales, y sobre todo, la difusión de los deportes populares, mezclados desde luego, con prácticas tradicionales ya consolidadas en la región.

Lo interesante de este momento, es que estos parroquianos encontraron la manera de combinar la natural necesidad de recrearse y socializar, con la auto-asignada obligación de cumplir con las responsabilidades que creían tener por su condición de pioneros. Por ello es que la mayor parte de las celebraciones y eventos festivos tuvieron casi siempre una finalidad recaudatoria, para destinar el producto a obras de bien público. Esta fue una excelente fórmula para dedicar -sin culpas-, tiempo al ocio y al entretenimiento.

Precisamente en éste contexto se enmarcan los casi ausentes, o muy relativos intentos por imponer diferenciaciones sociales en los ámbitos públicos de esparcimiento. La idea era cooperar, antes que distinguir o discriminar.

Al mismo tiempo, hemos observado también una relajada predisposición a tolerar o asimilar costumbres regionales, sobre todo por parte de los inmigrantes europeos, lo cual demuestra un valorable espíritu de adaptación, pero también la fuerza de las influencias culturales propias de la región, que se ponían de manifiesto en la adopción de juegos, entretenimientos, danzas, o comidas típicamente nativas.

De allí que ésta sea hasta hoy, la característica más visible del Chaco en lo que respecta a su fisonomía social: la diversidad; el pluralismo cultural. En pocas palabras; la posibilidad de hallar en espacios comunes, a grupos y/o "tipos sociales" que por su apariencia; modos de hablar, de vestir, o de moverse, denotan orígenes, tradiciones y costumbres que no han podido desdibujarse pese al transcurso del tiempo, formando todos ellos, parte indisociable del paisaje humano del Chaco, donde aún no ha concluído el proceso de definición identitaria.

[22] *Código de Policía,* 1908, Sección X, Artículos Nº 478 y 479, p. 96.

Referencias bibliográficas

BANDIERI, Susana. "Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario". En: *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Año XI, Nº 11. 1-5.* Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Disponible en:http://www. Revista-pilquen.com.ar/Ciencias Sociales (acceso Agosto 03, 2009)

BORRINI, Héctor. *La Colonización como Fundamento de la Organización Territorial del Chaco (1930-1953).* Cuadernos de Geohistoria Regional No. 19. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1987.

BRUNIARD, Enrique. *El Gran Chaco Argentino* (*Ensayo de Interpretación Geográfica).* "Geográfica". No. 4. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, 1978.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. *Fracciones y Capas en el Proletariado Chaqueño 1910-50. Los obreros de las desmotadoras de algodón*. Documento de trabajo Nº 8. Programa de Investigación sobre el movimiento de la sociedad argentina PIMSA, Buenos Aires, 1997.

LESTANI, Juan Ramón. *El Territorio Nacional del Chaco. Geográfico, Económico, Social. (Oro y Miseria).* Resistencia, S/Ed, 1935.

LESTANI, Juan Ramón. *Por los Caminos del Chaco*. Resistencia, Ed. Librería de la Paz, 2010 (reedición)

MARI, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa Conservadora 1930-1943.* Cuadernos de Geohistoria Regional Nº 37, Resistencia, IIGHI-CONICET, 1999.

MARI, Oscar Ernesto. "La transición entre dos ciclos y sus efectos sociales en un territorio argentino. Conflictos de convivencia en Chaco ante una nueva etapa colonizadora (1920-1940)". En: *Revista de Geografía Norte Grande* Nº 42, Universidad Católica de Chile, 2009, pp.21-40.

MARTIN, María Haydée. "El Código Rural de los Territorios Nacionales (1894)". En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene.* Nº 8, Bs.As., 1980, p.165-196.

MIRANDA, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños.* Crónica Histórica Regional, Resistencia-Chaco, Edit. Norte Argentino, 1955.

PAVLOTZKY, José. *Esta Tierra es Mía.* Buenos Aires, El Ateneo, 1947.

PIÑEYRO, Enrique Antonio. *"El Chamamé".* Música tradicional de Corrientes (Génesis, desarrollo y evolución). Corrientes, Moglia Ediciones, 2005.

SCHALLER, Enrique. "La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921". En: *Cuadernos de Geohistoria Regional.* Nº 12, Corrientes, IIGHI-CONICET, 1986.

SUÁITER MARTÍNEZ, Francisco. *Los Territorios*. Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1943.

VISCONTI VALLEJOS, Ricardo. *"Historia del folklore correntino".* T.III. Buenos Aires, Ediciones del Litoral, 1997.

Publicaciones oficiales

Republica Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. *Censo Nacional Agropecuario l937*. Bs. As., Ed. Kraft Ltda., l939.

República Argentina. *Tercer Censo Nacional l9l4.*, Tomo V. Bs. As., Tall Gráf. Rosso, l9l7.

República Argentina. Ministerio del Interior. Asesoría Letrada de Territorios Nacionales. *Censo General de los Territorios Nacionales*, l920. Tomo 1. Bs. As., Establec. Gráf. A de Martino, l923.

Republica Argentina, Ministerio de Agricultura, Junta Nacional del Algodón. *Cosecha Mecánica del Algodón*. Estudio preparado por los Ingenieros Agrónomos Rafael García Mata y Rómulo Franchelli. Buenos Aires, 1942

Código Rural para los Territorios Nacionales; Recopilación realizada por Máximo Reyna, 1902-1910. Ministerio del Interior, Bs.As., 1910.

Código de Policía para los Territorios Nacionales. Ed.Oficial, Bs.As.,Imprenta de Juan Alsina, 1908.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (En adelante A.H.P.CH.). Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1934*. Resistencia, 1935

A.H.P.CH. Gobernación del Territorio del Chaco. *Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castells, correspondiente al año1935.* Resistencia, Ed. de la Gobernación del Chaco, 1936.

A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1936*. Resistencia, Imp. Juan Moro, 1937.

A.H.P.CH. Gobernación del Chaco. *Memoria de gobierno de 1940 presentada por el gobernador Gustavo R. Lagerheim*. Resistencia, Oficina de Estadística de la Gobernación, 1942

A.H.P.CH. República Argentina. *Informe del Inspector del Departamento del Trabajo, José Elías Niklison*. En: Boletín del Departamento Nacional del Trabajo Nº 32, 1915. 4-147.

A.H.P.CH. República Argentina. Ministerio del Interior. *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República por el Dr. Juan Bialet Massé*. Buenos Aires, Imprenta de Adolfo Grau, 1904, T.I, Cap.II. 29-96.

Gobernación del Chaco. *Boletines Oficiales de la Gobernación*. Resistencia. A.H.P.Ch. Años 1932 a 1936.

Gobierno del Territorio Nacional del Chaco: *Album Gráfico Descriptivo*, Bs. As. 1935.

Publicaciones periódicas

Periódico *El Imparcial*, de P.R. Sáenz Peña 1925-26

Revista *Estampa Chaqueña*. 1930-1942.

MESA TEMÁTICA

Historia Económica Regional
(siglos XIX y XX)

Los resultados de la política de promoción industrial en el Chaco (1974-1994)

CARLINO Alicia
lichicarlino@hotmail.com
UNNE

CARRIÓ Moira
mcarrio@eco.unne.edu.ar
UNNE

MARQUES Ana Paula
ap_markes10@yahoo.com.ar
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. Desde su poblamiento, la estructura productiva chaqueña se encontraba conformada principalmente por el sector primario. Inicialmente se destacaba la extracción del quebracho y más adelante la producción de algodón. Pero a mediados del siglo XX, coincidiendo con la crisis del modelo de sustitución de importaciones, la economía chaqueña entró en una fase de declinación en los indicadores económicos y sociales.

En el marco de una estrategia nacional de desarrollo, el rol de las políticas públicas para promover el sector industrial adquirió relevancia en un intento por revertir la tendencia de los indicadores económicos. De esta forma, las leyes de promoción industrial fueron una constante herramienta para fomentar la actividad industrial. En particular, el marco legal emergente de la Ley Nº 20.560 incentivó a que empresas de diferentes ramas presentaran proyectos de radicación industrial en el Chaco.

El presente trabajo intenta responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles han sido los instrumentos de política económica utilizados por el Estado para promover el sector industrial? ¿Qué factores estratégicos han sido ponderados por las empresas para radicarse en el Chaco? ¿Qué impacto han tenido estos instrumentos en la ampliación de la fuerza motriz, índices de ocupación, volumen de inversión? ¿Qué posibilidades de competir en el comercio internacional tenían estas empresas? ¿Cuáles fueron las causas de la pérdida de las políticas promocionales? ¿Qué pasó al interior del sector una vez que desaparecieron los instrumentos de promoción?

En función de ello la ponencia tiene como objetivo dar cuenta de los resultados de la política de promoción industrial en la provincia del Chaco. El periodo bajo análisis es el decenio comprendido entre 1974 y 1994.

El sistema de promoción industrial. Análisis comparativo de la Ley 20.560 y la Ley 21.608

En el marco de una estrategia nacional de desarrollo, el gobierno del Tercer Peronismo intentó revalorizar a las provincias más pobres del país. De hecho, el proceso de construcción del régimen de promoción industrial se inició con un acto político de trascendencia: el "Acta de Reparación Histórica para las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis". El mismo se firmó con la intención de revertir el abandono que habían tenido estas provincias. Se consideraba que las mismas habían contribuido a las gestas libertadoras y la organización del país. Mediante este Acta se procuraba un reconocimiento público y arbitrar los instrumentos necesarios para promover el crecimiento (Vaca & Cao, 2006).

Otra cuestión vinculada a las políticas de promoción, se relacionaba con la búsqueda del desarrollo de las regiones más rezagadas del país. Tras un diagnóstico del sector manufacturero, se elaboró un proyecto de ley que tenía por objetivo estimular la radicación de industrias en las provincias más pobres. Si bien ya se habían instituido otros regímenes de promoción los mismos eran de carácter sectorial. En este sentido, el proyecto de lo que posteriormente sería la Ley 20.560 combinaba mecanismos promocionales con preferencias de acuerdo a la localización. La ley fue sancionada el 14 de noviembre de 1973, y derogó a la ley 19.904 aprobada durante el gobierno de la Revolución Argentina.

Nuestra provincia se vio particularmente favorecida por el régimen derivado de la Ley 20.560 ya que la economía chaqueña ingresó a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta en una crisis de estancamiento vinculada a la fase de declinación de la industria textil nacional, propia del modelo sustitutivo en su primera etapa. A partir de entonces, los diferentes gobiernos buscaron implementar políticas que permitieran superar las dificultades de una economía basada en el monocultivo algodonero.

En el intento por reducir la tasa de desempleo y mejorar la distribución del ingreso, el gobierno nacional entendió que el estímulo al sector industrial resultaba fundamental. El mismo se apoyaría, por un lado en la concreción de grandes proyectos y la puesta en marcha de programas y planes sectoriales y por otro lado, en la sanción de un conjunto de leyes de fomento a la empresa nacional (CEPAL, 1984). Dentro de este conjunto de leyes se encontraba el nuevo régimen de promoción industrial a que hacemos referencia, la Ley 20.560/73. Este sistema de promoción industrial planteaba una serie de objetivos no contemplados en los regímenes promocionales anteriores. Entre los objetivos generales de la ley se destacaban: el carácter nacional de los capitales a favorecer, la modernización tecnológica y la armonización de los objetivos de la promoción con las necesidades económicas de la población. Los objetivos regionales estaban explicitados de la siguiente forma:

a) Lograr la descentralización geográfica de actividades industriales;

b) Apoyar especialmente las instalaciones industriales en las zonas de frontera;

c) Establecer escalas progresivas de estimulo en función de la distancia y de la importancia relativa nacional de la región o sector a promover;

d) Desarrollar actividades industriales en complementación y apoyo con países limítrofes

cuando razones geo-económicas lo hagan conveniente;

e) Lograr una adecuada complementación con los regímenes locales de promoción;

f) Contribuir a alcanzar niveles crecientes de ocupación de mano de obra industrial, especialmente en las áreas de menor desarrollo económico;

g) Incentivar las inversiones en industrias que den lugar a un máximo aprovechamiento de los recursos naturales de la región mediante su industrialización en zonas de origen (Ley 20.560, art. 2).

Además, este régimen prohibió la instalación de nuevas actividades industriales en Capital Federal, y se excluía de todos los beneficios a las empresas radicadas en un radio de 60 kilómetros circundante a ella (Ley 20.560, arts. 8 y 9). En el caso de que se produjesen nuevas radicaciones en las zonas prohibidas, la ley creaba un impuesto del 50% sobre las inversiones destinadas a las instalaciones (Ley 20.560, art. 10).

En el marco de esta Ley, se facultaba al Poder Ejecutivo con los siguientes instrumentos promocionales:

- Aportes estatales directos mediante "certificados de promoción industrial" a empresas con 100% de capital nacional, excluyentes con beneficios tributarios excepto en los regímenes regionales.
- Participación estatal en el capital de las empresas promocionales.
- Créditos con interés y condiciones preferenciales.
- Avales del Estado para la obtención de créditos del exterior para la importación de bienes de capital no producidos en el país.
- Exención, reducción, suspensión, desgravación y diferimiento de tributos por períodos determinados con una duración de hasta 10 años.
- Facilidades para la provisión de insumos o servicios por parte del Estado, y precios y tarifas oficiales preferenciales.
- Asistencia tecnológica.
- Exención y/o reducción de derechos de importación de bienes de capital no fabricados en el país, o fabricados en condiciones más desfavorables de calidad o plazos de entrega (Consejo Federal de Inversiones, 1986).

En conjunción con un programa nacional de desarrollo, este paquete de medidas buscaba incentivar la radicación industrial de capitales nacionales en las provincias más rezagadas del país. De esta forma se lograría la descentralización geográfica al mismo tiempo se evitaría la migración interna desde las regiones periféricas hacia los grandes centros industriales. Asimismo, se revertiría la tendencia negativa de los indicadores sociales y económicos de las provincias más atrasadas.

El sistema promocional derivado de la Ley 20.560 determinó que la autoridad de aplicación fuese el Ministerio de Economía. Se lo facultaba a éste para seleccionar las empresas industriales que cumpliesen con los requisitos tendientes al logro de objetivos fijados por la ley (Ley 20.560, art. 20).

Además de la Ley de Promoción Industrial (20.560), es importante tener en cuenta el conjunto de normas que se sucedieron. En particular, aquellas que beneficiaron a nuestra provincia: el Régimen de Promoción Regional (Decreto 922/1973) y el Régimen de promoción regional para Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado (Decreto 575/1974). En el Decreto 922/1973 se delimitaban dos zonas de promoción, con beneficios diferenciales en función de su grado de desarrollo relativo. En el Decreto 575/1974 se explicitaban la rama de industrias a promover dividida en seis grandes grupos:

I. Industrias forestales y celulósicas: 1. Aserradero integrado verticalmente; 2. Madera aglomerada.; 3. Maderas compensadas; 4. Maderas en láminas; 5. Muebles y accesorios; 6. Viviendas de madera; 7. Aberturas, carpintería de obra; 8. Carbón de leña y briquetas; 9. Secado de madera para estacionamiento rápido; 10. Impregnación; 11. Cajones; 12. Muebles de mimbre y caña; 13. Manufactura de madera en general; 14. Proteínas por fermentación; 15. Destilación seca; 16. Pasta química y semiquímica de madera; 17. Pasta mecánica; 18. Papeles varios y cartones.

II. Industrias alimenticias y derivados de productos animales y vegetales: 1. Industria; 2.Soja; 3. Industrias diversas procesadoras de productos animales y vegetales.

III. Industrias de productos minerales: 1. Cal, cemento y piedra para construcción; 2. Cerámica roja; 3. Fábricas envases de vidrio; 4. Arcilla expandida; 5. Premoldeado de cemento; 6. Arrabio para fundiciones a partir de minerales de la región; 7.Industrialización de la laterita; 8. Industrialización de los minerales de titanio.

IV. Fabricación de productos metálicos: 1. Máquinas agrícolas y forestales y sus accesorios; 2. Acoplados, remolques y semirremolques; 3. Construcciones, aberturas y estructuras metálicas; 4. Fabricación de molinos; 5. Muebles metálicos; 6. Fundición de piezas de hierro, acero y aleaciones en general, coladas; 7. Fabricación de equipos y productos metálicos a ser utilizados para la Industria regional.

V. Industria química: 1. Gas carbónico; 2. Elaboración de otros productos y sustancias químicas diversas con materia prima local; 3. Industrias químicas que utilicen el tanino como materia prima y los subproductos del quebracho colorado; 4. Furfural; 5. Colorantes vegetales.

VI. Envases en general: 1. Elaboración de envases destinados a la producción regional, incluida la impresión de rótulos.

El marco normativo resultante de la Ley 20.560 dio origen a la presentación de numerosos proyec-

tos de radicación industrial en el Chaco. El aprovechamiento de los recursos naturales, la localización geográfica y los incentivos derivados de la misma, fueron los principales factores ponderados por las empresas que decidieron radicarse en nuestra provincia.

Como puede visualizarse en la Tabla Nº 2 los proyectos aprobados para nuestra provincia en su mayoría están relacionados con la explotación de materias primas de la región. En particular, el aprovechamiento del algodón, la madera y el carbón vegetal.

Entre los proyectos de mayor envergadura que solicitaron los beneficios de la promoción industrial en nuestra provincia, pueden mencionarse: Noblex Chaco S.A. (Electrónica), Mides S.A. (Textil), Tamet (Siderúrgica), Supercemento (Construcción) y Cía Fabril Financiera S.A. (textil).

Con respecto a la creación de puestos de trabajo, los resultados de la comparación de los datos del Censo Económico de 1974 con la cantidad de empleo generado por los proyectos promocionados son contundentes. El análisis demuestra que las provincias más beneficiadas fueron San Luis con un incremento del 58,93% de la tasa de empleo y Chubut con un incremento del 51,05% respectivamente.

Para el caso de la provincia del Chaco, el incremento en la tasa de empleo sería de un 14,24% ya que según el Censo Económico de 1974 el personal ocupado por el sector industrial era de 15.737 y con los proyectos promocionados ascendería a 17.979 empleados.

El estudio de los proyectos aprobados por año muestra datos significativos. En este sentido, siguiendo la tendencia y el impulso de la Ley 20560, nuestra provincia se vio especialmente favorecida con la aprobación de proyectos por un monto de U$S 91.831.243 en el año 1977. El gobierno militar de entonces, sumaba una intencionalidad política al sistema de promoción, persiguiendo la descentralización de los trabajadores industriales, y evitando la con-

Tabla Nº 1. Proyectos aprobados por provincia en U$S

Provincia	Personal ocupado en la industria según censo 1974	Personal a ocupar en proyectos promovidos Ley 20560	%
Buenos Aires	680.718	596	0,08
Catamarca	2.052	385	18,76
Córdoba	123.249	1.518	1,23
Corrientes	9.580	467	4,87
Chaco	**15.737**	**2.242**	**14,24**
Chubut	10.329	5.273	51,05
Entre Ríos	23.673	2.322	9,81
Formosa	4.116	369	8,96
Jujuy	15.120	169	1,12
La Pampa	4.388	780	17,77
La Rioja	1.848	41	2,22
Mendoza	44.721	287	0,64
Misiones	16.273	1.583	9,73
Neuquen	2.693	586	21,76
Río Negro	9.133	443	4,85
Salta	12.992	995	7,66
San Juan	8.451	2.033	24,05
San Luis	4.680	2.758	58,93
Santa Cruz	1.481	187	12,63
Santa Fe	145.596	800	0,55
Santiago del Estero	6.836	529	7,74
Tierra del Fuego	581	86	14,80
Tucumán	42.291	1.287	3,04
Capital Federal	338.683		
Total	**1.525.221**	**25.736**	**1,69**

Fuente: Consejo Federal de Inversiones (1989), Estudios y Proyectos. Evaluación de los Proyectos de Promoción industrial 1958-1984.

(1)Empresas sin dato: 21

(2)Empresas sin dato: 1

Tabla Nº 2. Proyectos aprobados por código CIIU en la provincia del Chaco

Actividad	Código CIIU	Miles de u$s (31/12/82)
Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas	311	7.582
Fabricación de textiles	321	78.417
Industria de la madera y productos excepto muebles	331	4.907
Fabricación de muebles y accesorios, excepto los metálicos	332	834
Fabricación de sustancias químicas industriales	351	7.516
Fabricación de otros productos químicos	352	571
Industrias básicas de hierro y acero	371	19.303
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	381	215.323
Construcción de maquinaria, aparatos accesorios y suministros eléctricos	383	6.658
Construcción de materiales de transporte	384	2.876
Total		**128.664**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Federal de Inversiones (1989).

centración de los mismos en la zona metropolitana del país.

La tabla Nº 4 muestra la tendencia ascendente del Chaco en la asignación de montos para proyectos industriales. En el año 1974 representaba el 5,25% del total asignado pasando al 7,76% en 1977. "El monto más importante se adjudicaba a la fabricación de productos metálicos a excepción de maquinarias y equipos; en segundo lugar a la fabricación de textiles; y en tercer lugar a industrias básicas de hierro y acero" (Carlino & Torrente, 2004: 9).

El sistema promocional instituido por la Ley 20.560 mantuvo vigencia hasta julio de 1977 cuando fue íntegramente reformulada por la Ley 21.608. El gobierno del Proceso de Reorganización Nacional transformó a la promoción industrial en un instrumento de reconversión capitalista y de relocalización fabril en áreas alejadas de las ciudades de mayor turbulencia política(Vaca & Cao, 2006). En realidad, la nueva política económica resultaba contradictoria con las pautas de desarrollo propuestas hasta entonces. La estrategia aperturista y eficientista del gobierno de facto demandaba el reemplazo de la Ley 20.560 por una nueva normativa compatible con el programa económico instituido a partir de 1976. De hecho, el artículo 1 de la Ley 21.608 estableció como objetivo principal "promover la expansión de la capacidad industrial del país, fortaleciendo la participación de la empresa privada en este proceso". En este sentido, se buscaba:

1) Alentar el desarrollo regional procurando una equilibrada instalación de industrias en el interior del país;

2) Fomentar la mejora de la eficiencia de la industria;

3) Propiciar la instalación de nuevas actividades industriales en las áreas y zonas de frontera;

4) Impulsar el desarrollo de industrias necesarias para la seguridad y defensa nacional;

5) Facilitar el traslado de industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana.

Al mismo tiempo, las medidas de carácter promocional de la Ley 21.608 resultaban más limitadas que las ofrecidas por el régimen anterior, entre los cuales se encontraban:

a) Exención, reducción, suspensión, desgravación y diferimiento de tributos y amortizaciones aceleradas de bienes de uso, por períodos determinados, en forma total o parcial;

b) Exención o reducción de derechos de importación sobre bienes de capital y sus repuestos cuando no se fabriquen localmente o cuando los que se fabriquen en el país no cumplieran condiciones de calidad, de plazos de entrega o precios razonables;

c) Facilidades para la compra, locación o comodato de bienes del dominio del Estado;

d) Establecimiento de restricciones temporarias a la importación de bienes similares a los que se prevea producir;

e) Determinación, modificación o exención total o parcial de los derechos de importación para los insumos de los bienes a ser producidos;

f) Fijación de derechos de importación a mercaderías similares a los bienes que se produzcan como consecuencia de la actividad promovida, tendiendo a establecer escalas decrecientes de protección que estimulen el aumento de productividad y eficiencia del sector industrial correspondiente (art. 4).

Como se señaló anteriormente este conjunto de incentivos resultaba más limitado que el proveniente del régimen anterior. Asimismo, se condicionó el otorgamiento de los beneficios arancelarios y fiscales a un límite anual global incorporado a la Ley de Presupuesto (CEPAL, 1984). La capacidad inductora que podría derivarse de esta ley se vio aún más

Tabla Nº 3. Efectos sobre el empleo

Provincia	Cantidad	Empresas nuevas	Empresas existentes	Sin especificar	Total
Buenos Aires	7	211.030.524	19.379.949	23.556.141	230.410.473
Catamarca	3	110.147.937	-	491.107	133.704.078
Córdoba	15	765.722.563	11.538.914	27.715.640	777.752.584
Corrientes	12	10.663.857	27.103.690	-	65.483.187
Chaco	**15**	**109.174.183**	**19.490.390**	**-**	**128.664.573**
Chubut (1)	52	177.681.893	33.582.719	-	211.264.612
Entre Ríos (2)	25	249.295.308	13.914.418	-	263.209.726
Formosa	4	104.905.252	1.986.927	-	106.892.179
Jujuy	3	31.262.708	-	-	31.262.708
La Pampa	7	44.495.630	-	-	44.495.630
La Rioja	1	583.888	-	-	583.888
Mendoza	6	6.906.654	5.438.235	-	12.344.889
Misiones	9	1.901.684.126	-	-	1.901.684.126
Neuquén	9	49.088.056	-	-	49.088.056
Río Negro (2)	13	19.482.631	10.488.193	-	29.970.824
Salta	11	12.279.543	4.404.344	-	16.683.887
San Juan	6	62.665.924	11.386.665	-	74.052.589
San Luis	15	122.531.833	-	-	122.531.833
Santa Cruz (2)	2	3.264.943	-	-	3.264.943
S. del Estero	12	14.934.690	373.160	-	15.307.850
Santa Fe	11	50.990.410	1.065.473	-	52.055.883
T.N.T.F	1	85.260.635	-	-	85.260.635
Tucumán	15	328.991.509	19.055.435	-	348.046.944
Total	**254**	**4.473.044.697**	**179.208.512**	**51.762.888**	**4.704.016.097**

Fuente: Consejo Federal de Inversiones (1989), Estudios y Proyectos. Evaluación de los Proyectos de Promoción industrial 1958-1984.

limitada con la suspensión en 1980 del beneficio de desgravación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los bienes producidos. Cabe señalar que este beneficio era remarcado por los empresarios como el principal aliciente para los inversionistas, por lo que demás está decir que la suspensión representó dificultades económicas para el sector manufacturero.

A diferencia de la Ley 20.560, el nuevo régimen estableció que también los inversores extranjeros podían solicitar los beneficios de la promoción industrial (Ley 21.608, art. 6, inciso d). A su vez, la Secretaria de Estado de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía fue designada como autoridad de aplicación (Ley 21.608, art. 8).

Si bien no se pretende realizar un exhaustivo análisis comparativo entre ambas leyes de promoción industrial, resulta necesario destacar las diferencias más significativas a modo de comprender los objetivos implícitos y concepción económica de ambos regímenes.

En esencia, el marco regulatorio de la Ley 21.608 fue utilizado por el Estado para desconcentrar a los trabajadores industriales de las zonas más agitadas por la actividad política. A su vez, el nuevo sistema de promoción industrial se basó en concepciones compatibles con la lógica aperturista y eficientista del gobierno de facto.

Sin embargo, la política que más perjudicó al sector industrial de la región fue la sanción de los regímenes especiales para algunas provincias. Considerando el Acta de Reparación Histórica firmado en 1973, el gobierno de facto sancionó la Ley 22.021/79 de promoción especial para La Rioja y la Ley 22.702/82 de promoción especial para Catamarca y San Luis. También se sancionó la Ley 22.973/83 de promoción para San Juan. Además, debe tenerse en cuenta el régimen de promoción al Territorio Nacional de Tierra del Fuego derivado de la Ley 19.640/72. En todos los casos la autoridad de aplicación de estos regímenes regionales eran los respectivos gobiernos provinciales. En todas estas leyes se dispuso una amplia gama de beneficios tributarios entre los que se destacaban:

- El diferimiento del pago del impuesto a las ganancias para los inversionistas, al valor agregado, así como al capital y al patrimonio neto por hasta el 75% de los aportes de capital declarados,
- La liberación (para la firma promocionada) del pago del IVA sobre las compras y las ventas,
- La exención del pago del impuesto a las ganancias (Azpiazu & Schoor, 2010).

El hecho de que la autoridad de aplicación de estos regímenes especiales fueran los respectivos

Tabla Nº 4. Proyectos aprobados por provincia y por año (en U$S)

Provincias	1974	1975	1976	1977
Buenos Aires	11.779.573	46.313.782		172.317.118
Catamarca		109.767.673	23.556.141	380.264
Córdoba		726.203.583		51.549.001
Corrientes	82.603	30.672.560	1.230.600	33.497.414
Chaco	**827.919**	**20.502.794**	**15.502.617**	**91.831.243**
Chubut		75.046.634	14.728.848	121.489.130
Entre Ríos		10.630.273	13.202.646	239.376.807
Formosa		1.986.927	22.120.824	82.784.428
Jujuy		2.374.558		28.888.150
La Pampa		14.819.037		29.676.593
La Rioja		583.888		
Mendoza		2.915.118	3.359.436	6.070.335
Misiones		1.151.938	1.867.587.040	32.945.148
Neuquén		4.391.922	14.307.034	30.389.100
Río Negro		8.432.420	10.276.647	11.261.757
Salta		1.624.486	6.348.971	8.710.430
San Juan	1.306.383		30.710.958	42.035.248
San Luis		1.839.210	28.431.943	92.260.680
Santa Cruz		3.264.943		S/d
S. del Estero	1.774.289	4.141.994	6.988.247	2.403.320
Santa Fe		4.650.313	43.486.132	3.919.438
Tierra del Fuego				85.260.635
Tucumán		15.301.386	316.868.804	15.876.754
Total	**15.770.767**	**1.086.615.439**	**2.418.706.888**	**1.182.923.003**

Fuente: Consejo Federal de Inversiones (1989), Estudios y Proyectos. Evaluación de los Proyectos de Promoción industrial 1958-1984.

gobiernos provinciales colocó en una posición ventajosa en relación al resto de las provincias. Dicho de otra forma, los gobiernos provinciales concedían beneficios tributarios de carácter federal favoreciéndose además, en el aumento de la oferta laboral y un mayor nivel de actividad en las respectivas provincias(Azpiazu & Schoor, 2010). Los resultados estructurales de estos regímenes especiales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Presencia determinante de aquellas radicaciones derivadas del traslado, previa fragmentación, de procesos productivos preexistentes en otras zonas geográficas del país;
- Consolidación del poder oligopólico de complejos empresariales vía integración vertical y/o horizontal;
- Peso significativo de aquellas industrias de ensamblaje;
- Escasa complejidad de los procesos productivos y requerimientos mínimos de mano de obra calificada, ínfima demanda de insumos en el ámbito local y escaso aprovechamiento de los recursos zonales;
- Nula exportación de los productos de las firmas promocionadas;
- Preeminencia del capital no local (Azpiazu & Schoor, 2010).

Dado que el tipo de motivación que justificó la mayoría de los emplazamientos industriales (la elusión fiscal), convirtió a éstos en absolutamente dependientes del mantenimiento de la promoción industrial. Cuestión que pudo comprobarse ya que a medida que los plazos de concesión de los beneficios iban finalizando las radicaciones optaron por discontinuar la actividad.

Resultados en la Provincia del Chaco de la promoción industrial 1974-1994

Si bien las leyes 20.560 y 21.608 difieren en sus objetivos y el tipo de instrumental utilizado, no cabe duda que ambas impactaron en el sector industrial.

Tabla Nº 5. Principales disposiciones de los regímenes promocionales, 1973 y 1977

	Ley 20.560/73	Ley 21.608/77
Objetivos	• Propender a la independencia científica y económica del país, asegurando el poder de decisión nacional. • Reservar la promoción industrial únicamente a las empresas de capital mayoritariamente nacional. • Apoyar la expansión y el fortalecimiento de la mediana y pequeña industria. • Dar prioridad para el otorgamiento de los beneficios a las empresas que, en su gestión y propiedad, adopten formas de participación de sus técnicos, empleados y obreros.	• Alentar el desarrollo regional procurando una equilibrada instalación de industrias en el interior del país. • Fomentar la mejora de la eficiencia de la industria por modernización, especialización, integración, fusión, economía de escala o cambios en su estructura. • Propiciar la instalación de nuevas actividades industriales en las áreas y zonas de frontera. • Impulsar el desarrollo de industrias necesarias para la seguridad y defensa nacional. • Facilitar el traslado de industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana.
Medidas Promocionales	• Aportes directos del Estado mediante certificados de promoción industrial. • Participación del Estado en el capital de la empresa promovida. • Crédito de mediano y largo plazo bajo condiciones preferenciales. • Avales para la obtención de créditos externos. • Facilidades para el aprovisionamiento de materias primas, precios y tarifas de fomento e inversiones en obras de infraestructura por parte del Estado. • Otorgamiento de subsidios para compensar sobrecostos de localización. • Asistencia tecnológica.	• Restricciones temporarias a las importaciones de bienes similares a los que se prevé producir, y posterior fijación de derechos de importación en escala decreciente. • Fijación de derechos de importación para los insumos de los bienes a producir. • Posibilidad de apartarse de los límites fijados por el art. 31 de la ley 19.550.
Beneficiarios	• Empresas locales de capital nacional.	• Empresas locales de capital nacional y extranjero, inversores externos.
Condicionantes	• Nominatividad de las acciones. • El 80% de los directivos y el 90% de los profesionales y técnicos sean argentinos y residentes en el país.	• Beneficios fiscales acotados hasta un límite máximo anual. • Suspensión, a partir de 1980, de la desgravación del IVA. • Aporte de capital propio equivalente, por lo menos al 20% sobre la inversión total en bienes de uso.

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL (1984), Marco legal de la promoción industrial, 1973-1983 y confrontación de textos legales.

En este sentido, puede tomarse como indicadores del potencial inductor de ambos regímenes la cantidad de propuestas aprobadas y su respectiva fecha de presentación.

a) El Decreto 1239/76 reglamentó la promoción para Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Como se evidencia en la Tabla Nº 6, en el corto período en el cual estuvo vigente la Ley 20.560, el potencial inductor de inversiones en el sector industrial fue mucho mayor que el de la Ley 21.608 vigente por más de una década. Además, varias de las propuestas que estaban en trámite de aprobación fueron aprobadas bajo la Ley 21.608 siendo que en realidad correspondían a presentaciones realizadas en el marco de la Ley 20.560. Pero resulta simplificado realizar un análisis de los resultados de ambas leyes sin tener en cuenta la orientación y objetivos de los equipos económicos respectivos como así también el contexto económico en el cual fueron sancionadas. En este sentido, la política económica del tercer gobierno peronista se sustentó en el "Acta de Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y la Justicia Social", más conocido como "acuerdo social". Este último fue influenciado por la concepción centro-periferia proveniente de la CEPAL. Dentro del conjunto de planes y programas que se derivaron del acuerdo, se encontraba la Ley 20.560 que buscaba impulsar la empresa de capital nacional, profundizar la industrialización y la descentralización geográfica de las actividades industriales. El gobierno buscaba mediante este régimen revertir la tendencia decreciente de los indicadores económicos y sociales de las provincias periféricas seriamente afectadas por la crisis de las economías regionales. El sistema de promoción industrial tuvo buen recibimiento por parte de los inversores, hecho que puede comprobarse con observar la cantidad de proyectos aprobados durante los casi cuatro años que estuvo en vigencia la ley. Pero, como se mencionó con anterioridad, la Ley 21.608 sancionada en julio de 1977 reemplazó el régimen promocional del gobierno anterior. Los hacedores de política económica del Proceso de Reorganización Nacional respondían a los principios neoliberales, de allí que suponían al mercado como asignador eficiente de recursos. Si bien en sus inicios el gobierno de facto no expresó con claridad una política industrial, dejó continuar los proyectos promocionados durante el gobierno anterior. No obstante, en el nuevo sistema de promoción se reflejaban los principios de eficiencia y apertura que sostenía el gobierno de facto. Cabe señalar que el

Tabla Nº 6. Proyectos con promoción aprobada según fecha de presentación de las propuestas, régimen legal y marco institucional, 1974-1984 (valores absolutos)

Régimen y período	Proyectos (excluido Decreto 1239/76)		Proyectos Decreto 1239/76	
	Cantidad	Promedio mensual	Cantidad	Promedio mensual
I. Ley 20.560				
I.1. Presentaciones realizadas hasta marzo de 1976	277	10,3	-	-
I.2. Presentaciones realizadas entre marzo de 1976 y julio de 1977	30	1,9	52 a)	4,3
TOTAL Régimen 20.560	**307**	**7,1**	**52**	**4,3**
II. Ley 21.608				
II.1. Presentaciones realizadas entre julio de 1977 y diciembre de 1983	241	3,1	16	0,2
TOTAL Régimen Ley 21.608	**241**	**3,1**	**16**	**0,2**
II.I MARCO INSTITUCIONAL				
III.1. Gobierno democrático (I.1.)	277	10,3	-	-
III.2. Régimen militar (I.2. + II.1.)	271	2,3	68	0,8
TOTAL	548	4,6	68	0,8

Fuente: CEPAL (1984), Marco legal de la promoción industrial, 1973-1983.

nuevo sistema indujo o facilitó conductas que tuvieron por finalidad la elusión fiscal. En efecto, más que alentar la industrialización, la promoción se convirtió en una fuente de subsidios para quienes decidieron sacar provecho de ella.

En particular, el régimen derivado de la Ley 20.560 favoreció a la provincia del Chaco ya que estimuló la radicación de importantes establecimientos. Como se mencionó anteriormente, el gobierno de facto dejó continuar los proyectos aprobados por la gestión anterior. Sin embargo, el contexto económico y social no sería el mismo planteado cuando los empresarios solicitaron la promoción industrial.

A mediados de los años setenta las críticas a la intervención estatal en la economía se intensificaron. El Estado era más visto como un obstáculo que como una agente impulsor del desarrollo. Tributarios de esta concepción fueron los miembros del equipo económico del Proceso de Reorganización Nacional.

> *Sobre la base de una filosofía de total confianza en los mecanismos asignadores de recursos del mercado y en el papel subsidiario del Estado, se estableció un programa de liberalización de los mercados y posterior apertura externa que proponía la eliminación del conjunto de regulaciones, subsidios y privilegios; se procuraba así modernizar e incrementar la eficiencia de la economía* (Kosacoff & Azpiazu, 1989: 13).

El programa económico del gobierno económico estuvo caracterizado por la reforma financiera de 1977, la apertura comercial y la tablita cambiaria. La primera medida desnacionalizó los depósitos y liberalizó las tasas de interés, entre otras medidas. La segunda implicó la rebaja progresiva de los aranceles a la importación permitiéndose de esta forma el ingreso de la competencia externa. La tablita cambiaria significó la fijación de un ritmo devaluatorio anticipado y decreciente en el tiempo. Estas medidas se combinaron y dieron origen al denominado proceso de "desindustrialización" en nuestro país.

Como puede visualizarse en la Tabla Nº 7 el proceso de desindustrialización en nuestra región se hizo visible a fines de la década de los ochenta. El incremento de establecimientos industriales que se observa el período 1974-1985 se explicó fundamentalmente por la puesta en marcha de los proyectos promocionados. No obstante, los beneficios de la promoción industrial duraban por un plazo máximo de diez años pudiendo extenderse cinco años más. Además de los resultados de la política económica del gobierno de facto, la finalización de los beneficios promocionales fue otro factor que influyó en la disminución de la cantidad de establecimientos industriales en la década de los noventa. En efecto, en el año 1997 la cantidad de establecimientos industriales era de 1471, lo que hizo más evidente el proceso de desindustrialización.

Respecto al personal ocupado en los establecimientos industriales, de los datos puede inferirse que los sectores que mayor fuente de empleo eran aquellas ramas livianas que ocupaban tecnología relativamente fácil y eran mano de obra intensiva. A su vez, el nivel de empleo en los establecimientos industriales acompañó el proceso de desindustrialización en nuestra provincia.

Si bien los regimenes de promoción industrial generaron un impacto incrementando la cantidad de establecimientos industriales en nuestra provincia, el mismo fue contrarrestado por las políticas económicas del gobierno de facto que evidenciaron sus efectos a largo plazo. Estas últimas se combinaron con los regimenes especiales de promoción para promover la traslación de las fábricas hacia las provincias que contaban con beneficios superiores a los existentes en nuestra región.

Tabla Nº 7. Cantidad de establecimientos en funcionamiento

Tipo de establecimiento	Nº de establecimientos en funcionamiento		
	1974	***1985***	***1990***
Total	**2141**	**2317**	**1563**
Productos alimenticios	656	767	578
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	103	117	111
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	437	557	279
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	42	52	46
Fabricac. de sustancias químicas y de petroleo, carbon, caucho y plast.	28	25	20
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	522	298	259
Fabicación de productos metálicos, maquinarias y equipos	326	375	242
Otras industrias manufactureras	27	26	28

Fuente: Carlino & Torrente, Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña, 2004.

Tabla Nº 8. Personal ocupado en los establecimientos industriales

Tipo de establecimientos	Personal ocupado		
	1974	***1985***	***1990***
Total	**15737**	**19272**	**15884**
Productos alimenticios	5459	4964	4208
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	2921	5393	5740
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	2225	3365	1674
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	682	696	616
Fabricac. de sustancias químicas y de petroleo, carbon, caucho y plast.	1198	1319	1335
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	1994	1972	1269
Fabicación de productos metálicos, maquinarias y equipos	1171	1505	986
Otras industrias manufactureras	87	62	74

Fuente: Carlino & Torrente, Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña, 2004.

Conclusión

El resultado del análisis realizado en esta ponencia permite establecer que la política de promoción industrial ha acompañado los modelos político-económicos y las concepciones teóricas que la sustentaban.

La Ley 20.560 favoreció particularmente nuestra provincia dada la cantidad de proyectos aprobados. No obstante, estos últimos fueron proyectados en la primera mitad de la década del setenta cuando nada hacía suponer un drástico cambio en la política industrial en la segunda mitad de la década. En efecto, por más que existiesen industrias promocionadas éstas debieron enfrentar los efectos de una política económica global que no contemplaba el desarrollo articulado del sector manufacturero.

Los limitados beneficios de la Ley 21.608 se conjugaron con los regímenes especiales de promoción para acentuar las disparidades en materia de política industrial. La provincia del Chaco no fue ajena a estos efectos. En efecto, en la segunda mitad de la década de los ochenta los resultados perniciosos de la desindustrialización resultaron más que visibles.

En conclusión, la falta del sostenimiento de una estrategia económica e industrial a largo plazo y la desarticulación de objetivos transformaron a la promoción industrial en un mecanismo para la elusión fiscal en lugar de promover el desarrollo productivo. De esta forma, los proyectos promocionados en nuestra provincia mantuvieron su actividad mientras gozaron de beneficios fiscales, una vez agotados los mismos optaron por cerrar las fábricas.

Referencias bibliográficas

Azpiazu, D., & Schoor, M. 2010. *Hecho en Argentina.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Carlino, A., & Torrente, D. 2004. "Los regímenes de promoción industrial y sus efectos sobre la industria chaqueña". En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-UNNE* .

Carlino, A., & Torrente, D. 2004. *www.eco.unne.edu.ar*. Recuperado el 05 de 08 de 2013, de http://eco.unne.edu.ar/economia/revista/48/04.pdf

CEPAL. 1984. *www.cepal.org*. Recuperado el 31 de 07 de 2014, de http://www.cepal.org/argentina/noticias/documentosdetrabajo/4/22464/19%20cap%202.pdf

Consejo Federal de Inversiones. 1986. *Evaluación de los regímenes de promoción industrial 1958-1984.* Buenos Aires.

Kosacoff, B., & Azpiazu, D. 1989. *La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vaca, J., & Cao, H. (01 de 07 de 2006). Recuperado el 31 de 07 de 2014, de http://www.econ.uba.ar/.../Proyecto%20Investigacion%20CIAP%20

El sector algodonero chaqueño en la post-convertibilidad

GÓMEZ TONSICH, Lucas
ltonsich@eco.unne.edu.ar
UNNE/CONICET

Resumen. El trabajo dará cuenta de las recientes transformaciones operadas en la producción algodonera chaqueña situándola dentro de los ciclos agropecuarios locales y de la metamorfosis en la economía argentina.

Desde sus comienzos la región se caracterizó por su subordinación al quehacer productivo nacional limitándose a actividades primarias destinadas a la provisión de ciertos pertrechos–durmientes y tanino–, necesarios aunque prescindibles, para el funcionamiento del esquema agroexportador por lo menos hasta comienzos del siglo XX. Sin embargo su marginalidad no impidió que estuviera sometida a los vaivenes económicos, ni que viera reconfigurarse su matriz productiva varias veces.

El algodón ejemplifica este comportamiento cíclico y las limitaciones del perfil productivo. La introducción de esta fibra vegetal en el Chaco se dio hacia 1890 pero recién con el estallido de la Primera Guerra Mundial vio un despegue impulsado por los favorables precios internacionales. Inicialmente su producción se orientó a los mercados internacionales en sintonía con el esquema económico imperante en el país, pero a partir de la crisis mundial de 1930 y la consecuente baja de las cotizaciones supo reorientarse para abastecer a la floreciente industria nacional.

El agotamiento de la industrialización sustitutiva trajo aparejado el estancamiento del sector llevando a los productores a incorporar cultivos suplementarios. La desindustrialización experimentada desde los '70 significó un nuevo reto para aquellos así como la irrupción de nuevas modalidades de explotación –*agrobussiness*– de la mano del cultivo de la soja. Con la salida de la convertibilidad en los albores del siglo XXI se inició una nueva etapa para el sector, cargada de oportunidades y desafíos.

Introducción

En las postrimerías del siglo XIX la región chaqueña se incorporó de forma subsidiaria al quehacer productivo nacional como proveedora de ciertos insumos forestales necesarios, aunque no imprescindibles, para el esquema agroexportador vigente. La ocupación del territorio y la expansión de la producción con miras al comercio se dieron en base a la explotación de los bosques nativos con el objeto de obtener durmientes para el tendido de vías férreas y tanino para el curtido de cueros. Actividades ambas ligadas la exportación de productos primarios con destino a los mercados de ultramar.

Hacia la década de 1870 comienza la colonización merced a la derrota de los últimos focos de resistencia indígena y a la conformación del Territorio Nacional (Altamirano, 1988). La llegada de inmigrantes europeos y pobladores de otras provincias permitió la puesta en actividad de nuevas explotaciones agrícolas donde la producción algodonera fue adquiriendo importancia. La introducción en la región de esta fibra vegetal se dio hacia la década de 1890, pero fue recién con el estallido de la Primera Guerra Mundial que tuvo un gran impulso por el alza en el precio de las materias primas. Inicialmente su producción se orientó al mercado exterior en sintonía con el proyecto económico imperante; pero tras el cierre del comercio mundial y la baja de las cotizaciones en la década de 1930 supo reorientarse para abastecer a la incipiente industria textil local.

Con el agotamiento de la industrialización sustitutiva de baja complejidad[1] en la segunda mitad del siglo XX se asistió al estancamiento del sector algodonero lo cual llevó a los productores a incorporar nuevos cultivos que suplementaran sus ingresos. La desindustrialización experimentada desde la década de 1970 significó un nuevo reto para aquellos, así como la irrupción de nuevas modalidades de explotación –*agrobussines*– de la mano del cultivo de la soja. Con la salida de la convertibilidad en los albores del siglo XXI se inició una nueva etapa cargada de oportunidades y desafíos.

La marginalidad y subsidiariedad de la producción chaqueña la condenó a encontrarse sometida a las vicisitudes de la economía nacional, así como a ver reconfigurarse su matriz productiva en repetidas oportunidades a lo largo de su historia. El algodón ejemplifica este comportamiento cíclico y las limitaciones de su perfil productivo.

A continuación se abordará, teórica y empíricamente, las características de la economía argentina hacia fines del siglo XX; y los efectos que el régimen de convertibilidad tuvo sobre la producción, especialmente la de bienes comercializables internacionalmente. Esto nos permitirá adentrarnos en las transformaciones que se sucedieron en la producción agropecuaria a raíz de la apertura económica iniciada por entonces.

A partir de este marco podrá analizarse el impacto que la desindustrialización tuvo en la economía chaqueña y explicar cómo fue posible que la producción primaria se reorientara hacia la exporta-

[1] El modelo de industrialización sustitutiva fue propuesto por la CEPAL en las décadas de 1950 y 1960, con el objetivo de reemplazar las manufacturas importadas por bienes producidos localmente. En el caso argentino dicho proceso estuvo dividido en dos etapas (Ferrucci, 1986), una inicial entre las décadas de 1930 y 1950 enfocado en la provisión de bienes de consumo de demanda final -ISI sencilla- y a partir de la década de 1960 se avanzó en la producción de bienes de capital e insumos intermedios -ISI compleja-.

ción, en un primero momento de algodón, y luego de soja. Lógicamente ello no pudo realizarse sin ningún costo por lo que en el apartado final se mencionarán algunas de las consecuencias económicas y sociales que el proceso tuvo.

Transformaciones estructurales en la Argentina

El modelo de economía abierta con dos sectores -transable y no transable[2]- supone que un país con déficit comercial, como ocurría en Argentina a finales de la década de 1980, requerirá desplazar su producción de bienes no transables a transables y depreciar el tipo de cambio real como forma de revertir ese desequilibrio (Sachs & Larraín, 2002). Pero en el caso de una economía semi-industrializada del tipo *stop and go*, la combinación de liberalización comercial y apreciación del tipo de cambio acelera la productividad en el sector transable en respuesta al *shock* externo (Frenkel & González Rozada, 2000) como se observó en la Argentina en la década de 1990.[3]

El modelo de dos sectores tampoco contempla el rol jugado por la tecnología, dado que la apertura comercial genera un *shock tecnológico* que se traduce en una obsolescencia instantánea del stock de capital existente, esto es maquinarias y equipos que de pronto resultan antieconómicos; de manera que los sectores productivos que operaban con métodos atrasados al amparo de una economía otrora protegida y cerrada, deben enfrentar repentinamente a la competencia de productos importados situados en la frontera tecnológica de sus respectivos rubros (Mazzitelli, 1997).

A partir de los datos disponibles pueden mencionarse distintas etapas en la evolución económica -ver gráfico 1-. Una primera etapa de recuperación tras la crisis hiperinflacionaria de 1989 con altos niveles de crecimiento a los cuales contribuyeron la renegociación de la deuda externa y la entrada de capitales por la mayor liquidez mundial. Este *boom* económico se vio interrumpido por la moratoria mexicana de su deuda soberana hacia 1994 la cual revirtió los flujos financieros originando una breve contracción en la actividad económica argentina. Superado el trance el país volvió a crecer, a un ritmo más moderado, en los años 1996 y 1997 para luego iniciar una lenta y prolongada declinación que culminaría con la salida de la Convertibilidad hacia el año 2001. Tras el abandono del régimen cambiario se retornó a la senda del crecimiento con una marcada recuperación del nivel de actividad a partir del año 2002.

Gráfico 1. Evolución Argentina y Chaco (1989-2008) PIB y PBG a precios de mercado. Índice 1993 = 100

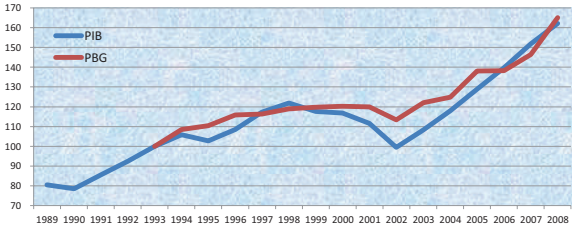

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC) y del Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria)

Gráfico 2. Evolución Sectorial Argentina y Chaco (1989-2008) Valores Agregados Brutos Sectoriales a precios básicos. Índice 1993 = 100

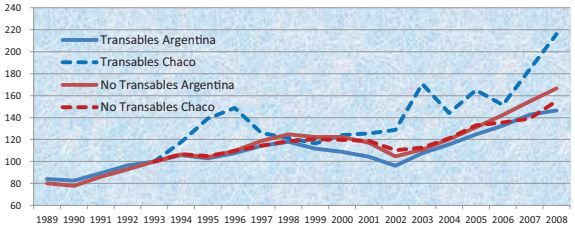

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC) y del Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria)

Gráfico 3. Evolución Sector Transable Argentina (1989-2008) Valores Agregados Brutos Sectoriales a precios básicos. Índice 1993 = 100

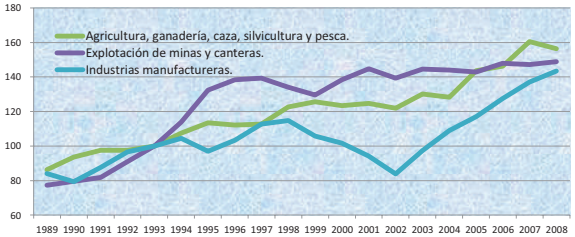

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC)

Tras la salida de la convertibilidad hubo una fuerte recuperación de la producción manufacturera que entre 2002 y 2008 creció más de un 60%, contra un 45% del agro y un 40% de la minería permitiendo una *reindustrialización* de la economía al equipararse con los niveles de crecimiento de los otros dos sectores -ver gráfico 3-.

En resumen, las evidencias aquí presentadas contradicen las predicciones del modelo de dos sectores respecto al desenvolvimiento esperado por una economía tras la liberalización de su comercio y el establecimiento de una estricta disciplina monetaria -estabilización de precios- y fiscal -reducción del gasto público-.

[2] Son bienes transables aquellos susceptibles de ser comercializados internacionalmente por lo que tienden a tener un precio homogéneo. Mientras que los bienes no transables se consumen íntegramente donde se producen y su precio no depende del mercado externo (Sachs & Larraín, 2002).

[3] La Ley 23.928 de Convertibilidad del Austral sancionada el 27 de marzo de 1991 estableció un tipo de cambio fijo entre el Austral y el Dólar, así como la prohibición al Banco Central de emitir moneda sin respaldo en divisas. Como la inflación se mantuvo durante varios meses el valor en dólares de los productos locales se encareció tornándolos menos competitivos internacionalmente (Rapoport, 2008).

La producción agrícola en la Argentina

Como se apuntó al comienzo, la apertura comercial que caracterizó al régimen de convertibilidad pretendía obtener ganancias de bienestar vía la flexibilización de las restricciones a la movilidad de factores y de bienes. En tal sentido se asumía la existencia de beneficios económicos alcanzables a partir de las oportunidades brindadas por el acceso a mercados más amplios (Fanelli, 1998).

En ningún ámbito tales oportunidades fueron más claras que en la agricultura, donde el crecimiento fue excepcional en términos tecnológicos, productivos y de exportaciones. El desempeño agrícola estuvo entre los más dinámicos de la economía -ver gráfico 4-, con tasas ininterrumpidas de crecimiento que posibilitaron mantener la aportación del sector agroindustrial en torno al 30% del PIB (Chudnovsky & et al., 1999).

La producción agrícola total se incrementó más del 80% desde la campaña 1989/90 hasta 1997/98, un crecimiento significativo si se tiene en cuenta que la producción primaria total lo hizo un 30% y la economía en su conjunto un 45% hasta ese momento. La salida del régimen de Convertibilidad no significó un quiebre en la tendencia de recuperación que venía mostrando la actividad entonces y que se mantuvo hasta 2007/08 cuando la producción alcanzó el 150% respecto de 1989/90, mientras que la del sector primario y el PIB rondaban el 90% de incremento respecto de 1989.

Sin embargo la expansión se dio, al menos hasta comienzo del nuevo siglo, en un contexto de precios internacionales a la baja -ver gráfico 5-. Por lo que la producción no pudo aprovechar el potencial de la apertura económica. A pesar de ello las exportaciones de productos agrícolas no transformados y de manufacturas de origen agropecuario se potenciaron a partir del crecimiento en la producción y la productividad, duplicándose su valor en los años considerados.[4]

Este dinamismo agrícola, maíz y soja en particular[5], fue posible por varios factores que impulsaron la producción. Por un lado la reducción de aranceles propició un cambio tecnológico al permitir incorporar nuevos equipamientos. Asimismo posibilitó un mayor uso de agroquímicos y el empleo de nuevas prácticas agronómicas. Éstos cambios contribuyeron tanto a la expansión de la frontera agrícola -ver gráfico 6- como al aumento de los rendimientos gracias a los avances en la adaptación y resistencia de los cultivos a las nuevas zonas -ver gráfico 7- (Arza, Goldberg, & Vazquez, 2012).

Si tomamos como ejemplo la producción de granos, entre las campañas 1992/93 y 1996/97 la superficie de los principales cultivos de cereales y oleaginosas aumentó, pasando de 19.117 millones de has. a 25.456, es decir, un incremento del 33%, mientras que se produjo un aumento de los rendimientos del 7% como consecuencia de la incorporación de capital

Gráfico 4. Producción de los Principales Cultivos Argentina
Campañas 1989/90 a 2007/08. En toneladas

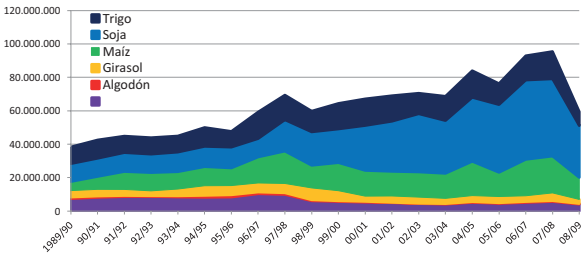

Fuente: Elaboración propia con datos del SIIA (MAGyP).

Gráfico 5. Cotización de los Principales Cultivos
Índice de precios internacionales 1989/90 = 100

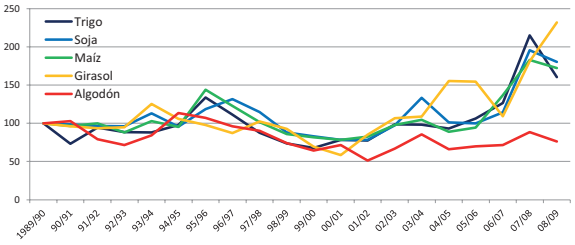

Fuente: Elaboración propia con datos del USDA Market News.

Gráfico 6. Área Sembrada de los Principales Cultivos Argentina
Campañas 1989/90 a 2007/08. En hectáreas

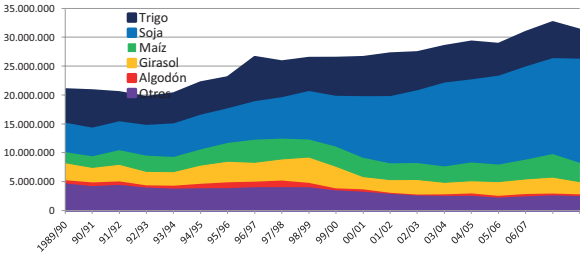

Fuente: Elaboración propia con datos del SIIA (MAGyP).

Gráfico 7. Rendimiento de los Principales Cultivos Argentina
Índice de rendimiento Campaña 1989/90 = 100

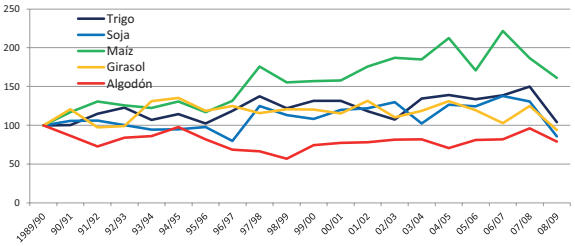

Fuente: Elaboración propia con datos del SIIA (MAGyP).

[4] Pasando de 3.399 y 4.663 millones de dólares respectivamente en 1990, a 6.603 y 8.762 respectivamente en 1998 (Estefanel, 1997).

[5] La producción conjunta de soja y maíz pasó del 50% de la producción agrícola total en la campaña 1989/90 al 75% en la campaña 2008/09.

y la adopción de cambios tecnológicos en las explotaciones.

Para sintetizar, aunque a nivel global las políticas económicas durante el régimen de convertibilidad fueron perjudiciales para la producción de bienes transables dada su menor competitividad, en el caso de las actividades primarias la incorporación de tecnología propició incrementos en la productividad de las explotaciones agropecuarias que permitieron aumentar la producción a pesar del descenso en los precios internacionales. En este contexto es posible comprender los avatares de la agricultura en el Chaco, para lo cual conviene puntualizar las características de la provincia.

Caracterización de la Provincia del Chaco

El cuadro 1 toma la propuesta según la cual es posible aproximarse a la dotación de recursos de un región a partir de la distribución de su territorio (Maddison, 2002), en cuyo caso la Provincia de Chaco con una superficie de 99.633 km^2 representa menos del 3% del territorio nacional. Asimismo la distribución poblacional puede tomarse como un acercamiento a la dotación de mano de obra, por lo que los habitantes de Chaco constituyeron también menos del 3% de la población argentina entre 1993 y 2008.

Sin embargo, uno de los aspectos remarcables para el Chaco estuvo dado por la escasa relevancia que su economía alcanzó a nivel nacional. De los datos disponibles surge que el producto bruto geográfico -PBG[6]- del Chaco osciló al rededor del 1% del producto interno bruto -PIB[7]- del país entre 1993 y 2008. Consecuentemente el PBG *per cápita* provincial para el caso chaqueño rondó el 45% del PIB *per cápita* nacional.

A pesar de ello, el desempeño de la economía provincial fue ciertamente satisfactorio durante la etapa estudiada, especialmente en los momentos de crisis -ver gráfico 1-. Mientras la crisis de 1995 significó una retracción de casi 3% en el PIB nacional, la economía chaqueña continuó creciendo -aunque a un ritmo menor[8]-. A su vez el fin de la Convertibilidad también afectó a la provincia, aunque en menor medida. Entre 1999 y 2002 el PIB argentino acumuló una merma de casi el 20% mientras que el PBG chaqueño se redujo en un 5%.[9] El corolario de estas diferencias de comportamiento fue que la recuperación *post-default* fue mucho más pronunciada a nivel nacional -un crecimiento del 50% entre 2003 y 2009- que provincial -incrementó del 40%-.

De manera que, aunque el crecimiento global a lo largo de la serie fue similar para ambas jurisdicciones[10], en el caso del Chaco las oscilaciones fueron menos pronunciadas y la expansión mucho más suave. Una posible explicación de esta discrepancia podría radicar en las diferencias morfológicas al interior de cada economía.

El cuadro 2 profundiza en la composición sectorial del producto y corresponde hacer notar el contraste en los perfiles productivos que ambos distritos evidenciaron. Por una parte en la Provincia de Chaco la producción de bienes transables tenía en 1993 un peso relativo inferior si se la compara con la Nación -9 puntos porcentuales menos-. Dicha diferencia, que se explica fundamentalmente por la menor importancia de la industria manufacturera en el Chaco -menos de la mitad que su contraparte nacional-, será clave para entender el ulterior desarrollo provincial cuando se analice la *performance* de la economía provincial en general y del sector en particular.

Cuadro 1. Indicadores Provinciales. En porcentajes

	1993	2001	2008
Población / Población Total	2,58	2,67	2,65
Superficie / Superficie Total	2,65	2,65	2,65
PBG / PIB	1,15	1,24	1,14
PBG *per cápita* / PIB *per cápita*	44,72	46,45	43,13

Fuente: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC), Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria) y Secretaría de Provincias (Ministerio del Interior)

Cambios en el entramado productivo provincial

Una vez analizados los rasgos estructurales de la economía provincial es posible avanzar en la dinámica de las transformaciones productivas que operaron sobre la misma teniendo como marco de referencia al país en su conjunto. Al igual que lo apuntado precedentemente sobre los cambios en la morfología de la economía nacional, la implementación del régimen de convertibilidad también trajo aparejadas mutaciones en el entramado productivo local que conviene tener en cuenta para ver su incidencia sobre la producción primaria, especialmente en la actividad algodonera.

El cuadro 3 compara los cambios operados en la economía provincial con las tendencias nacionales descriptas anteriormente de lo cual surge que, aun-

[6] Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una provincia en un período determinado. Es un indicador sintético del esfuerzo productivo realizado en el territorio provincial.

[7] Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una Nación en un período determinado. Es usado como una medida del bienestar material de una sociedad.

[8] Entre 1994 y 1995 el crecimiento del PBG del Chaco pasó del 8 al 2% mientras que el PIB de la Argentina pasó de un crecimiento del 6% a una caída del -3%.

[9] El PIB pasó de $ 288.123 millones en 1998 a $ 235.236 millones en 2002, en tanto que el PBG fue de $ 3.245 a $ 3.093 respectivamente.

[10] Entre 1993 y 2008 el crecimiento acumulado fue del 55% para la Argentina y del 52% para el Chaco.

Cuadro 2. Estructura Sectorial del Producto. En porcentajes

	Argentina			Chaco		
	1993	**2001**	**2008**	**1993**	**2001**	**2008**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	6	6	6	8	10	13
Explotación de minas y canteras.	2	2	2	0	0	0
Industrias manufactureras.	18	15	15	8	7	8
Bienes Transables	**25**	**23**	**23**	**16**	**17**	**21**
Suministro de electricidad, gas y agua.	2	3	3	2	2	2
Construcción.	6	5	6	4	5	5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.	15	13	13	15	14	11
Hoteles y restaurantes.	3	3	3	1	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	7	9	13	6	7	10
Intermediación financiera.	4	6	6	2	2	3
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	16	16	14	23	22	18
Administración pública y defensa. Planes de S.S. de afiliación obligatoria.	7	6	5	13	12	10
Enseñanza, servicios sociales y de salud.	9	9	8	12	13	14
Otras actividades de servicios comunitarias sociales, personales y hogares privados con servicio doméstico.	6	6	6	6	5	5
Bienes No Transables	**75**	**77**	**77**	**84**	**83**	**79**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC) y del Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria)

Cuadro 3. Evolución Sectorial del Producto. Variación anual promedio en porcentajes

	Argentina		Chaco	
	1993/01	**2002/08**	**1993/01**	**2002/08**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	2	7	6	12
Explotación de minas y canteras.	4	6	7	21
Industrias manufactureras.	-2	9	0	9
Bienes Transables	-0	8	3	10
Suministro de electricidad, gas y agua.	5	9	5	6
Construcción.	-4	18	2	14
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.	-2	10	-1	6
Hoteles y restaurantes.	2	8	1	12
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	3	15	4	13
Intermediación financiera.	4	13	0	27
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	1	6	2	2
Administración pública y defensa. Planes de S.S. de afiliación obligatoria.	-0	3	1	3
Enseñanza, servicios sociales y de salud.	2	5	3	7
Otras actividades de servicios comunitarias sociales, personales y hogares privados con servicio doméstico.	1	8	-1	6
Bienes No Transables	1	9	1	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC) y del Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria)

que en la Provincia del Chaco la actividad económica evolucionó a una tasa menor que la media nacional -9% y 12% respectivamente-, la apertura comercial combinada con la apreciación del tipo de cambio no derivó en un trasvasamiento de la producción hacia actividades de servicio resguardadas de la competencia externa, sino que por el contrario los sectores productores de bienes mostraron un comportamiento más dinámico que el promedio del país -25% y 6%- con lo cual la evidencia empírica se ajusta al modelo de dos sectores tal y como se abordó en el apartado anterior.

Por su parte en el gráfico 8 puede verse el significativo crecimiento evidenciado en el rubro de construcciones -70%-, y especialmente en la industria manufacturera -10%- que supo mantener un ritmo de expansión en medio del proceso de desindustrialización que aquejaba al país. También corresponde resaltar la importante ampliación que experimentó el sector primario -56%- dentro de la producción de bienes, llegando a duplicar el aumento a nivel nacional -26%-.

Sintetizando, vemos aquí que la economía provincial se comportó de una forma mucho más consistente con el modelo teórico de dos sectores como fue presentado. Por lo que sector primario estuvo en condiciones de sacar provecho de las circunstancias.

La producción agrícola en la Provincia del Chaco

Históricamente la región chaqueña tuvo un papel secundario como espacio periférico esencialmente agrario destinado a completar la canasta agrícola nacional (Valenzuela, 2006). El territorio del Chaco se caracterizaba por no suministrar aquellos productos básicos de exportación que conformaban la estructura agropecuaria dominante en el país (Flichman, 1977) sino más bien presentaba cierta heterogeneidad interna en cuanto a la presencia de algunas producciones "pampeanas", como girasol y maíz, pero en condiciones de marginalidad dadas las características del medio geográfico; y al mismo tiempo actividades para las cuales la región efectivamente presentaba ventajas comparativas, tales como el cultivo del algodón, el tabaco o la forestación.

A pesar de esta dispersión, era el algodón el que concentraba la mayor parte de la actividad productiva en la región. La planicie centro-chaqueña constituía el eje del monocultivo (Bruniard, 1978) que abarcaba al 90% de la superficie agrícola, en explotaciones de 30 hectáreas en promedio. La ilustración 1 muestra que el núcleo algodonero por excelencia comprendía desde Villa Ángela a Quitilipi y Sáenz Peña, degradando paulatinamente hacia el oeste debido a la aridez. El período de mayor expansión del sector se dio antes de 1947 (Slutzky, 1973).

Hacia fines de la década de 1960 se registró una crisis temporal marcada por precios insuficientes, aumento en el costo de los insumos e incremento de las cargas impositivas y sociales, que deprimieron el ingreso agropecuario "hasta límites insostenibles [imposibilitando] las inversiones necesarias para acceder a tecnología" (Galafassi, 2007). Pero esta situación cambió radicalmente hacia la década de 1990.

De la "primavera algodonera" a la *sojización*

Con la instauración del régimen de Convertibilidad el agro chaqueño participó del auge en la producción primaria asociado a la apertura económica -ver gráfico 9-, tal es así que hacia mitad de la década el sector algodonero tuvo un importante desarrollo gracias al alza en los precios internacionales y a la demanda de materias primas por parte de la industria brasileña. Ello impulsó la reconversión de la actividad a través de la incorporación de nuevas tecnologías y la modernización de maquinarias y equipos tanto en la cosecha del algodón en bruto como en su desmotado.[11]

Sin embargo a partir de 1998 inició una etapa crítica merced a las dificultades climáticas y la caída de los precios internacionales, que generaron un endeudamiento generalizado de productores y

Gráfico 8. Evolución Sector Transable Argentina y Chaco (1989-2008)
Índice 1993 = 100.

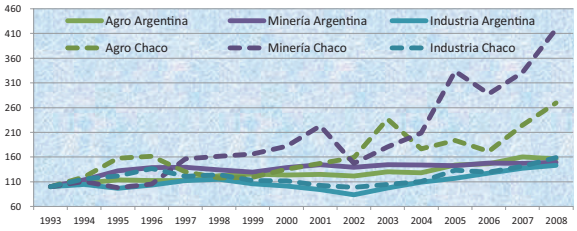

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (INDEC) y del Centro de Estudios para la Producción (Ministerio de Industria).

desmotadoras. En este contexto se inscriben los desplazamientos hacia la soja, cultivo que requería un paquete tecnológico relativamente más barato.

La comparación entre los gráficos 9 y 10 muestra que la caída en los precios internacionales solo explica en parte la *sojización* del agro chaqueño, esto es el progresivo reemplazo del cultivo del algodón por el de la soja; pues mientras que la caída en la cotización de la fibra podría haber inducido a los productores a disminuir la producción y el área destinada a su cultivo, al mismo tiempo el precio de la oleaginosa mostró similar deterioro incitando a los productores a incrementar el cultivado de soja.

Una explicación completa de la sustitución del cultivo del algodón por la soja en el Chaco debe tomar en consideración los efectos del *shock* tecnológico que originó la apertura comercial tal y como se apuntó al comienzo. En efecto las facilidades para incorporar tecnología proveniente del exterior no sólo tuvieron considerables efectos sobre la industria y los servicios, sino que también dejaron su marca en la producción primaria. Es así que con la introducción de semillas genéticamente modificadas, a partir de la autorización para comercializar en el país soja resistente al glifosato -variedad RR- en 1996[12],

[11] El desmotado consiste en la separación de la fibra de algodón de las vainas y sus semillas. Tradicionalmente esta actividad era efectuada por cooperativas conformadas por los propios agricultores, pero el cierre de las industrias nacionales llevó a su reemplazo por grandes empresarios extra-regionales.

[12] El paquete tecnológico completo incluía además de las semillas

Ilustración 1. Distribución de la producción algodonera

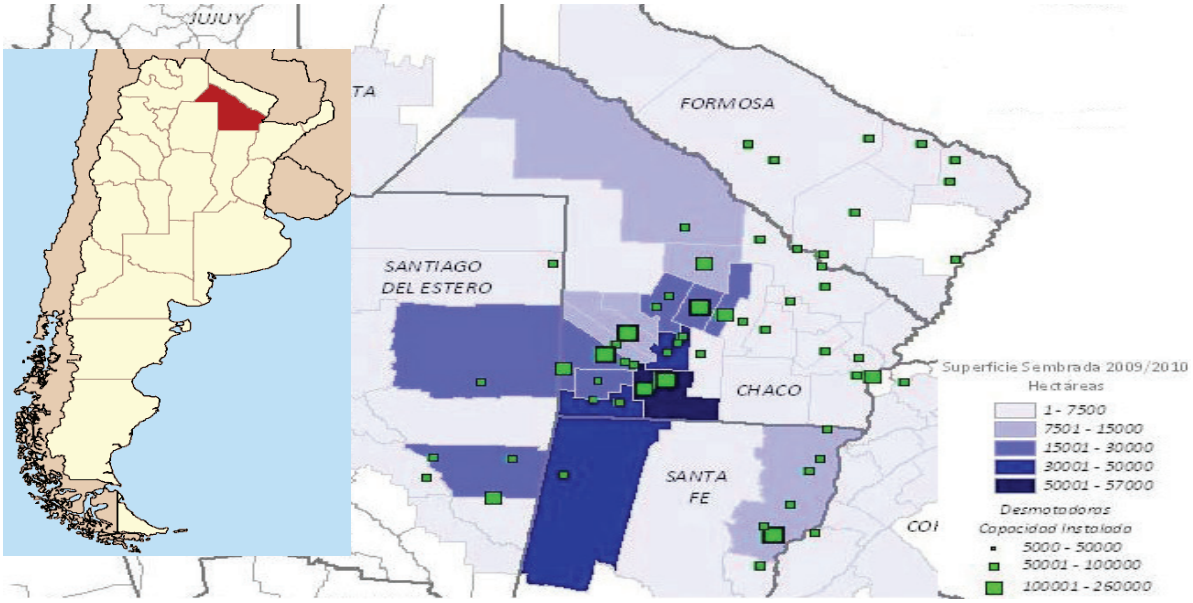

Fuente: DIAR – DIAS en base a MAGyP

Gráfico 9. Producción y Precios del Algodón
Campañas 1989/90 a 2001/02. En toneladas y dólares por tonelada

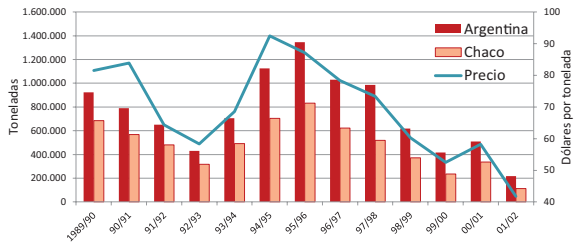

Fuente: SIIA (MAGyP) y Market News (USDA)

Gráfico 10. Producción y Precios de la Soja
Campañas 1989/90 a 2001/02. En toneladas y dólares por tonelada

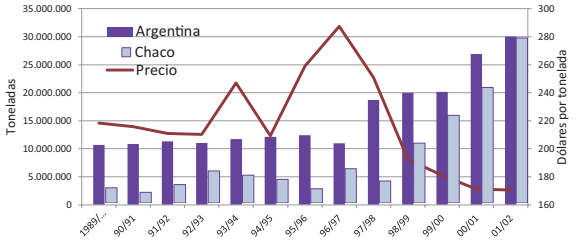

Fuente: SIIA (MAGyP) y Market News (USDA)

se buscaba enfrentar la caída de los precios internacionales reduciendo los costos en mano de obra y agroquímicos, como parte de una estrategia de *fuga hacia delante* de los grandes productores en asociación con las compañías multinacionales.

Dado que los pequeños agricultores no se encontraban en condiciones para encarar esa misma estrategia fue consolidándose un modelo de organización productiva -*agrobussines* o agricultura sin agricultores- que elevaba las escalas económicas necesarias así como los requerimientos de capital exigidos (Valenzuela, 2005) acelerando la divergencia entre esta moderna agricultura y la pequeña producción familiar en una de las provincias argentinas con mayores proporciones -junto con Formosa y Misiones- de trabajadores rurales familiares (Murmis, 2001).

Las consecuencias del proceso vinieron de la mano de la concentración de la actividad en torno a la gran propiedad fundiaria -ver cuadro 4 y gráfico 11-. Los datos de los censos agropecuario de 1988 y 2002 muestran la reducción tanto del número de explotaciones agropecuarias –EAP- menores a las 500 ha. como de su extensión, al tiempo que las mayores a 10.000 ha. incrementaron su superficie mantenien-

transgénicas, la siembra directa y el uso de agroquímicos.

Cuadro 4. EAP con límites definidos. Porcentaje de variación intercensal

Superficie	EAP	Has.
Menos 500 ha.	-15%	-4%
500 - 2.500 ha.	24%	26%
2.500 - 10.000	9%	9%
Más de 10.000	0,00%	13%
Total	19%	43%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002.

do su cantidad. Otra consecuencia de la concentración de la propiedad estuvo dada por la migración rural cuando los sectores más vulnerables quedaron imposibilitados de continuar con su estrategia de subsistencia, viéndose expulsados del área de cultivo, migrando a la periferia rural o a los suburbios de ciudades como Resistencia, Corrientes y Rosario (Rofman & García, 2007) de forma tal que el área algodonera fue la de menor aumento poblacional en esos años como puede apreciarse en la ilustración 2.

Gráfico 11. Explotaciones y Extensión Chaco
Porcentaje acumulado por escala de extensión

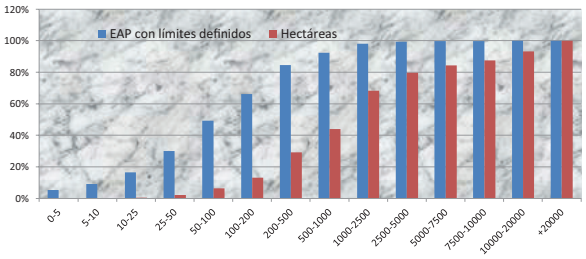

Fuentes: Censo Nacional Agropecuario 2002.

Ilustración 2. Crecimiento demográfico del Chaco 1991-2001

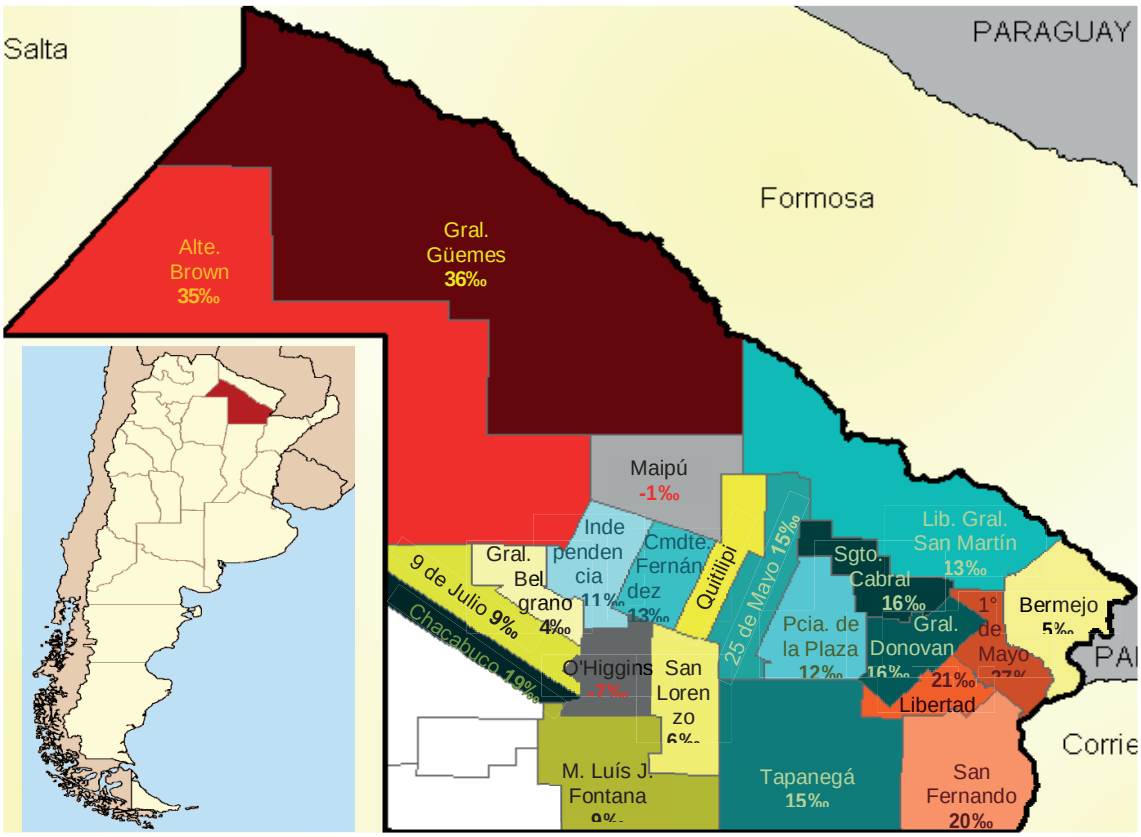

Fuente: Censo de población 1991 y 2001 (INDEC)

Conclusiones

La marginalidad económica, en cuanto a exclusión de los circuitos dinámicos de la producción nacional, ha sido la característica inalterable del territorio chaqueño. Históricamente se ha distinguido por subordinar su aparato productivo a los requerimientos de la región central del país. Pero esa insularidad ha sido tan sólo aparente; pues como se ha mostrado a lo largo de estas páginas, la región aunque relegada, jamás estuvo aislada de los avatares económicos nacionales y mundiales.

Otro rasgo permanente en el desarrollo económico provincial ha sido la importancia de las escalas de análisis para la comprensión de los procesos, aquí hemos visto cómo mientras a nivel de la macroeconomía el régimen de Convertibilidad acarreaba consecuencias perniciosas sobre vastos sectores de la producción, a nivel mesoeconómico la articulación productiva del Chaco resultó particularmente ventajosa en el contexto de apertura económica y *primarización* que trajo aparejado el régimen de Convertibilidad. Prueba de ello fue el crecimiento en los volúmenes de producción gracias a la expansión de la frontera agropecuaria y el aumento en los rendimientos.

Sin embargo el éxito de esta estrategia escondía

preocupantes costos ocultos directa e indirectamente. Por un lado el auge en la producción transcurrió en un contexto de precios internacionales favorables para la fibra de algodón y una demanda creciente por parte del Brasil, al tiempo que prácticamente desaparecía el consumo interno por el desbaratamiento de la industria textil local, con lo que el destino de los agricultores dependía cada vez menos de variables controlables por ellos mismos y cada vez más estaba sujeto a elementos externos que minaban su capacidad de acción.

Es así que los costos de la nueva configuración productiva no se hicieron esperar, y para la segunda mitad de la década se asistió a un deterioro de las cotizaciones lo cual dejó a numerosos productores ante la imposibilidad de cubrir los créditos contraídos con anterioridad para capitalizar sus explotaciones y mantener sus márgenes de rentabilidad. Nuevamente la salida ensayada, esto es la sustitución del algodón por la soja, encubría la reafirmación del carácter subsidiario de la economía provincial toda vez que las diferencias de productividad entre las explotaciones chaqueñas y las pampeanas -más propicias para las oleaginosas- perpetuaban las desigualdades, no ya entre cultivos de clima templado y subtropical, sino entre explotaciones eficientes e ineficientes.

El resultado de esta experiencia fue la consolidación de la gran propiedad y el despoblamiento del campo al deber los pequeños agricultores abandonar tierras en manos de las grandes explotaciones diversificadas y altamente capitalizadas y migrar hacia los centros urbanos en busca de nuevas oportunidades.

Referencias

Altamirano, M. 1988. *Efemérides Nacionales y de la Provincia del Chaco.* Resistencia: Yatay.

Arza, V., Goldberg, L., & Vazquez, C. 2012. "Argentina: Difusión del algodón GM e impacto en la rentabilidad de los pequeños productores de la Provincia del Chaco", En: *Revista CEPAL* Nº 107, pp. 137-156.

Bruniard, E. 1978. "El Gran Chaco Argentino (Ensayo de interpretación geográfica)". En: *Geográfica. Revista del Instituto de Geografía* Nº 4.

Chudnovsky, D., Rubín, S., Cap, E., & Trigo, E. 1999. Comercio internacional y desarrollo sustentable. *Documento de Trabajo*.

Estefanel, G. 1997. *El sector agroalimentario argentino en los 90'.* Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola.

Fanelli, J. M. 1998. "Estabilidad, reforma estructural y crecimiento: reflexiones sobre el régimen de convertibilidad en la Argentina". En: *Series de Documentos de Economía* Nº 8.

Ferrucci, R. J. 1986. *Instrumental para el estudio de la economía argentina* (Tercera ed.). Buenos Aires: EUDEBA.

Flichman, G. 1977. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Frenkel, R., & González Rozada, M. 2000. *Liberalización del balance de pagos. Efectos sobre el crecimiento, el empleo y los ingresos en Argentina.* Buenos Aires: CEDES.

Galafassi, G. 2007. "Economía regional y emergencia de movimientos agrarios. La región Chaqueña de los años setenta". En: *Revista NERA,* Nº 10, pp. 11-36.

Maddison, A. 2002. *La economía mundial. Una perspectiva milenaria.* Madrid: Mundi-Prensa.

Mazzitelli, S. 1997. *Desempleo regional. Una consideración de un modelo de dos sectores.* Buenos Aires: Instituto Superior de Economistas de Gobierno.

Murmis, M. 2001. "Pobreza rural. Diversidad de situaciones ocupacionales". En: *Serie documentos de formulación*, pp. 113-183.

Rapoport, M. 2008. *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003* (Tercera ed.). Buenos Aires: Emecé.

Rofman, A., & García, A. 2007. "Las economías regionales después de la convertibilidad: entre cambios y continuidades. Los casos del tabaco burley (Misiones), la fruticultura (Río Negro), el algodón (Chaco) y la vitivinicultura (San Juan y Mendoza)". En; J. Neffa, & R. Boyer, *Escenarios de salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo para Argentina* (pp. 545-569). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Sachs, J., & Larraín, F. 2002. *Macroeconomía en la economía global.* Buenos Aires: Pearson .

Slutzky, D. 1973. *Tenencia y distribución de la tierra en la región NEA.* Buenos Aires: CFI.

Valenzuela, C. O. 2005. "Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva". En: *Mundo agrario. Revista de estudios rurales, N° 5* (10), pp.1-33.

Valenzuela, C. O. 2006. "La realidad del Nordeste a fines del siglo XX. Dinámica, diagnóstico y propuestas". En: *VVI Encuentro Nacional de Economías Regionales y IV Encuentro del Nodo Región Centro de Economías Regionales* (pp. 89-114). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires.

Los problemas de la Obra Pública en Misiones. El caso del Palacio de Justicia

MEDINA, Arturo
medinaarturofabian@yahoo.com
UNaM

Resumen. En la primera década del siglo XXI la inversión en la obra pública aumentó considerablemente en comparación a las décadas anteriores. Este cambio, apreciable a nivel nacional, también se produjo en la provincia de Misiones según lo atestiguan fuentes oficiales y el propio discurso público.

Este escenario impulsa a emprender el estudio de la obra pública como parte de la historia económica nacional y regional, teniendo en cuenta que el sector viene siendo poco abordado desde la investigación en este ámbito. Entre los diversos problemas que presenta el sector de la construcción en general, y la obra pública en particular, consideramos pertinente focalizarnos en los conflictos y tensiones desatados alrededor de las contrataciones del estado en torno a la edificación de infraestructura.

Las licitaciones públicas en la Argentina han generado atención política y mediática, a partir de la presunción de mala inversión, falta de planificación y control sobre el proceso, privilegio empresario, etc. Intentando superar el plano que podemos llamar "episódico", ligado a la publicidad de denuncias o escándalos políticos, nos interesa desde las ciencias sociales profundizar en los factores y condiciones que posibilitan aplicar el concepto de *campo* creado por P. Bourdieu para dar cuenta de las relaciones sociales en un sentido amplio y a la vez definido.

Si la competencia en la construcción privada puede inscribirse en el juego de mercado, la obra pública parece desenvolverse en un *campo*, donde no sólo intervienen las capacidades estructurales de las empresas, sino también lo que Bourdieu considera como *capital social*, *capital cultural* y *capital simbólico*. La coexistencia de reglas formales y reglas no escritas en el proceso de licitación pública, refuerzan la pertinencia de este marco teórico.

Ciertos casos resultan especialmente ilustrativos del campo de juego de la obra pública: el proceso de planificación, adjudicación, ejecución y entrega del Palacio de Justicia de la provincia de Misiones resulta fructífero en este sentido. Esta obra, planificada en el año 1998 e inaugurada recién en marzo del 2005, sufrió una serie de inconvenientes en todo ese lapso de tiempo que nos permiten ver con mayor claridad el grado de complejidad que encierra la obra pública en su conjunto y su consideración como objeto de estudio.

La readecuación de precios con la crisis del 2001, la relación entre empresarios de la construcción y funcionarios del estado, las violaciones a la Ley de Obras Públicas de la provincia de Misiones, son algunas de las problemáticas que surgen del repaso histórico de la construcción de este edificio.

Para su estudio se han utilizado fuentes oficiales, como los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Misiones, documentos oficiales sobre la licitación, y discursos públicos de algunos funcionarios claves; paralelamente se trataron notas periodísticas, y entrevistas abiertas y estructuradas a funcionarios, ex funcionarios, empresarios, entre otros.

Introducción

En el campo de la gestión política, las obras públicas constituyen un eje central de la acción de gobierno por múltiples razones. Entre otras, porque no solo generan fuentes de trabajo sino también constituyen una realidad tangible a la hora de exhibir resultados de gestión. Por esta misma razón, no es de extrañarse que el tema haya estado en el centro de contiendas políticas y mediáticas en los últimos años. No obstante, son escasos los trabajos de investigación que abordan estas cuestiones desde las Ciencias Sociales.

En el marco de lo expuesto, este trabajo representa una iniciativa a abordar la problemática de la obra pública como objeto de estudio en la historia económica de la provincia de Misiones. Consideramos que reconstruir el proceso histórico de un sector que se ha convertido en pilar del desarrollo y en el cual se invierte gran parte del presupuesto nacional y provincial, facilita la comprensión de nuestra economía en general.

Se trata de un estudio de carácter exploratorio, orientado a la identificación de las principales problemáticas que rodean a la obra pública en la provincia. Entre ellas podemos nombrar la falta de control en el proceso de redeterminación de presupuestos, las relaciones sociales de fondo entre funcionarios públicos y empresarios, y la utilización arbitraria de métodos de financiación como el fideicomiso.

Respecto a las características del desarrollo de la obra pública en Misiones, un primer punto a señalar es la tendencia creciente de la inversión en la misma, apreciable desde los últimos años de la década de 1990. Teniendo como referencia el valor agregado bruto, a precios constantes desde 1991 a 1998, el incremento fue de casi 223%.[1] Esta tendencia se vio afectada solamente por el fin del Plan de Convertibilidad a nivel nacional y la posterior crisis del 2001, convirtiendo al periodo que va de 1999 al 2003 en un paréntesis en el crecimiento del sector.[2]

A partir del 2003 y hasta los últimos años, en

[1] Datos extraídos de: Freaza, Miguel Ángel (2002).

[2] Así lo atestigua el informe elaborado por el Sistema de Información Socioeconómica de Posadas realizado en el año 2008 para el departamento Capital y la Provincia de Misiones en general.

el marco de la estabilización económica nacional, el crecimiento general se mantuvo constante. La inversión en la obra pública nacional llegó a superar todas las expectativas, incluidas las de la Cámara Argentina de la Construcción. Precisamente, en el año 2011 dicha institución presentó un informe[3] sobre las inversiones en el sector, en el cual hacía manifiesta su gratitud ante la superación en 2,96% de las inversiones del estado previstas para el período 2005-2010, teniendo en cuenta el PBI Nacional.

En síntesis, desde la segunda mitad de la década de 1990 es apreciable un incremento general de los valores en el sector de la construcción, tendencia que sólo fue frenada en los años de crisis vividos a principio del nuevo milenio, y que luego sería retomada en una escala mucho mayor. Esto es apreciable tanto a nivel nacional como en la provincia de Misiones.

Paralelamente a los indicadores econométricos, el discurso público de las autoridades provinciales también se ha ocupado de destacar reiteradamente este incremento en la inversión, y exhibir estos datos como un signo del éxito de su gestión. Así, en el año 2005 por ejemplo, durante la apertura de sesiones ordinarias de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones, el entonces gobernador Carlos Eduardo Rovira afirmaba al respecto:

> *La inversión en obra pública no tiene parangón en su magnitud, orientada claramente hacia una política de desarrollo territorial equilibrado y equitativo, que en su conjunto asciende a más de 1.000 millones de pesos, que permiten ya la existencia de 30 mil empleos directos, distribuidos en más de 300 PYMES.*
>
> *Como nunca antes el estado misionero se ha dispuesto a un vasto plan de pavimento urbano en los 75 municipios de la provincia, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y potenciar sus atractivos turísticos, totalizando más de 1.000 cuadras en la actualidad.*[4]

La inversión no se detiene en la pavimentación, sino que ha incluido al conjunto de obras de infraestructura desarrolladas en toda la provincia, muchas de ellas proyectadas varios años antes.

Hemos elegido el estudio de caso, en particular la construcción del Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, por tratarse de una obra que durante los siete años que duró su proceso de planificación, adjudicación y entrega, sufrió varios inconvenientes muy interesantes de analizar. Desde ya que la representatividad del caso amerita una discusión, pero como objeto de estudio, es en sí mismo muy valioso.

Como marco teórico se trabajará combinando el patrón de acumulación planteado por Ana Castellani con algunos conceptos de la teoría propuesta por Pierre Bourdieu. Dicho marco ha sido elegido por varias razones, principalmente por su carácter relacional, perspectiva que nos permite romper con la idea de economía como "ciencia pura", deshistorizada y deshistorizante en términos del propio Bourdieu. Tal como lo expresara en su libro *Las estructuras Sociales de la Economía*: […] el mundo social está presente en su totalidad en cada acción económica […][5] Es nuestra intención focalizarnos en el aspecto social de la economía y de la obra pública en particular.

En tal sentido, consideramos a la obra pública como un *campo de juego*. Es decir, como un espacio de acción y de influencia en el cual participan varios agentes, posicionados de forma diferente cada uno de ellos. Estos agentes están estrechamente ligados al proceso de proyección y ejecución de las obras en cuestión, en este caso el Palacio de Justicia.

En cuanto a los agentes participantes, resulta relevante hacer una diferencia entre dos tipos, los de origen público y los de origen privado. Ambos contribuyen en la constitución y funcionamiento de la obra pública como campo de juego. Es decir, se adaptan con mayor o menor éxito a las reglas que determinan su funcionamiento, sean estas explicitas o implícitas.

Entendemos por *agentes públicos* a todos aquellos que representan al estado. Puede tratarse de funcionarios públicos de alta jerarquía, así como de entidades, organismos, o ministerios constituyentes del aparato estatal. Para el caso que nos convoca, los agentes públicos más sobresalientes son el exgobernador Carlos. E. Rovira, y su secretario de hacienda, finanzas, obras y servicios públicos, Oscar Brizuela.

En el mismo sentido, entendemos por *agentes privados* a todos aquellos que llevan a cabo la construcción de la obra propiamente dicha, es decir que transforman los proyectos estatales en resultados visibles. Se trata de empresas constructoras, empresarios, o las cámaras de la construcción. En el caso del Palacio de Justicia, serían la UTE Spotorno-ECIM, y el empresario Nelson Spotorno, dueño de la empresa constructora.

Planteadas estas consideraciones generales, pasamos a referirnos al caso elegido, el Palacio de Justicia de la provincia de Misiones.

La inauguración del Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones

El jueves 10 de marzo del 2005 se inauguró en la ciudad de Posadas Misiones el edificio nuevo del Palacio de Justicia provincial. Ese día miles de personas se agruparon frente a la construcción por estrenar, el evento sería especial, pues se esperaba la presencia del entonces presidente Néstor Carlos Kirchner y del gobernador de la provincia Carlos Eduardo Rovira.

Alrededor de mil efectivos policiales custodiaban la zona; de a poco iban llegando los grupos provenientes de distintos barrios de la ciudad, y del interior de la provincia. Traían consigo carteles con la inscripción "Kirchner-Rovira", celebrando el encuentro. Muchos funcionarios se iban congregando, entre ellos el director de asuntos guaraníes, Arnulfo Ve-

[3] Cámara Argentina de la Construcción. "Inversión en Construcciones. 2012 – 2021. Una Herramienta para Consolidar el Crecimiento."

[4] Discurso del ex Gobernador de la Provincia de Misiones, Ing. Carlos Eduardo Rovira, el 1º de Mayo del 2005 durante la inauguración de las sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados provinciales. p. 11.

[5] Bourdieu, Pierre. 2001: 16.

rón, pues algunos representantes de las etnias Maká y Mbyá entregarían una nota y un obsequio al Presidente en agradecimiento por su presencia. También asistieron delegaciones escolares, representantes del cuerpo consular, y ex-combatientes de la Guerra de Malvinas.

Para hacer más amenas la espera, el músico Jorge Ratoski interpretó varias canciones de su repertorio en aquella calurosa tarde misionera. Pero no todo transcurrió con tranquilidad. A unas pocas cuadras del lugar, un grupo de manifestantes pertenecientes a la Unión Judicial de Misiones se enfrentó con la policía en su intento por cruzar las vallas y llegar cerca del palco. Los efectivos lo impidieron mediante los camiones hidrantes, y se llevaron a 15 manifestantes detenidos, junto a unos cuantos heridos pertenecientes al propio cuerpo policial.

Cerca de las 19 horas se anunció por los parlantes que el primer mandatario nacional se encontraba en camino, lo que despertó una ovación en la gente. Dentro del edificio, las autoridades del Superior Tribunal de Justicia, Julio Dionisi y Humberto Schiavoni esperaban para dar la bienvenida correspondiente. La Guardia de Honor de la Policía provincial se formó para el recibimiento, pero el presidente sorprendió bajándose tres cuadras antes del palco para continuar caminando junto a su comitiva. Entre estos se encontraban Ginés González García, Alberto Fernández y el ministro de planificación Julio De Vido. Estando ubicados en el palco, la Banda de Música de la Policía de Misiones ejecutó el Himno Nacional seguido de la canción oficial de la provincia. Una vez finalizado, pronunciaron sus discursos el Presidente de la Nación y el gobernador provincial, para luego dar lugar al corte de cinta. De esta manera se *consagró* la inauguración de una nueva obra en la Provincia de Misiones, el Palacio de Justicia.

La presencia del Presidente de la Nación en la inauguración, había despertado mucha expectativa ya que días antes la Juventud Peronista había manifestado una serie de cuestionamientos sobre esta obra. En una carta[6], dirigida al Ministro del Interior Aníbal Fernández, se afirmaba:

Sr. Ministro del Interior

Aníbal Fernández

S / D

Por la presente, los militantes de la Juventud Peronista de la provincia de Misiones nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que nuestro Presidente de la Nación, Néstor Kirchner, está por cometer un gravísimo error al asistir a la inauguración de lo que fuera bautizado como "Palacio de Justicia" por el gobernador Carlos Rovira, y que en realidad, todos sabemos es un "MONUMENTO A LA CORRUPCIÓN".

Así, al ver que el Señor Presidente está siendo víctima de una mentira -que podría opacar todo el trabajo y el esfuerzo empeñados en el objetivo de una mejor Argentina- es que nos vemos obligados a informarle lo que aquí está sucediendo.

La obra del Palacio de Justicia está plagada de irregularidades:

1. Como punta pié inicial debemos mencionar que la ejecución del proyecto fue realizada por el suegro del gobernador, el Sr. Nelson Spotorno.
2. Gracias a los estrechos vínculos que existen entre Rovira y Spotorno la obra terminará costando casi 5 veces más a lo pautado en el contrato original. "El costo final de la obra, sospechada de estar "inflada" bajo la complicada ecuación de la redeterminación de contrato que deparó la caída de la convertibilidad, llegaría a superar en cinco veces el monto que estipula el coeficiente por reactualización de precios que elabora el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), según especialistas en la construcción", indica un diario local.
3. El monto total del contrato redeterminado al 30 de junio de 2002 entre el gobierno de Carlos Rovira y la empresa de su suegro Nelson Spotorno ascendió a 17.858.560,78 pesos, siendo que el presupuesto de la licitación original había sido establecido en 7.277.644,13 pesos.
4. Sólo el anexo éste del denominado Palacio de Justicia costará casi lo mismo que el monto total del contrato original: en abril del 2001 el edificio de tribunales fue presupuestado en 7.2 millones de pesos; mediante adjudicación directa a Spotorno el ala este costará más de 6.2 millones de pesos.
5. Como dato contradictorio, a la hora de fijarse el costo del Palacio de Justicia -teniendo en cuenta el contrato original de abril de 2001 y los índices de construcción que se manejaban en ese momento- el incremento de los porcentajes de reactualización a junio del 2002 enviados por el contador Raúl Castaño (un profesional de Ciencias Económicas que manejó las cuentas de la empresa Spotorno por varios años) es del 30 por ciento. Sin embargo, el aumento en el monto de la obra, de abril de 2001 a junio de 2002, alcanzó casi el 180 por ciento, muy lejos del incremento del 30 por ciento que sugería el índice de la construcción calculado.
6. ¿Por qué mentir en los porcentajes? Precisamente para evitar que la nueva inversión no supere el 40 por ciento del monto básico del contrato original, ya que superado ese número la Ley dicta un nuevo llamado a licitación para adjudicar el emprendimiento.
7. Inicialmente el contrato daba prioridad a los requerimientos técnicos del edificio de tribunales en relación a la carga que debía soportar. Pero a partir de una orden que el ex subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Santiago Ros, a la Dirección General de Arquitectura, se bajaron las cargas en las

[6] Publicada en el diario digital Misiones On-Line (http://misionesonline.net/noticias/04/03/2005/la-jp-advierte-a-kirchner-sobre-supuestas-irregularidades-en-el-palacio-de-justicia) Consultado el 26 de Abril del 2014.

losas (para guardar más plata sin detenerse en la seguridad) haciendo al edificio menos resistente.

8. El resultado fue el derrumbe de una de las losas que dejó un saldo de nueve operarios heridos.

9. A parte del Palacio de Justicia, Spotorno también tiene otros negociados con Rovira, y por ende con el gobierno de Misiones: se encuentran varias adjudicaciones de construcción de viviendas a la empresa Spotorno Sacyf y el sistema de semaforización de la ciudad de Posadas, entre los más conocidos.

Esperamos que estos datos sean de utilidad para el presidente, y desde ya, encolumnados en el peronismo misionero, nos ponemos a su entera disposición.

Juventud Peronista - Provincia de Misiones

Más allá de las valoraciones que se hacen con respecto a la obra, resulta evidente que los problemas eran de conocimiento público en su momento. De hecho, la filiación política de los firmantes de la carta refuerza esta idea. A continuación abordaremos de forma particular los puntos nodales que se manifiestan en esta fuente.

Los Cambios en el Presupuesto

En 1998, año en el que fue proyectada la obra por el ingeniero Jorge Krieger, el presupuesto elevado era de $17.593.100 para la construcción de la totalidad del edificio, una superficie cubierta de 23.874 m^2. Al año siguiente, mediante la Resolución Ministerial Nº 216 de la Dirección General de Arquitectura, se resolvía asignar $9.800.000 para la construcción de la primera etapa de la obra.

En agosto de 1999, después de analizar las ofertas de siete empresas constructoras, la obra fue adjudicada mediante licitación pública a la U.T.E. Spotorno SAIFCI y C – ECIM SRL (considerado en este trabajo como un *agente privado* dentro del *campo* de la obra pública). Su oferta se posicionaba un 14,04% por debajo del presupuesto oficial con un monto de $8.424.080 para construir la primera etapa del edificio. Unos meses después, en Mayo del 2000, la UTE firmaba el contrato con la Dirección General de Arquitectura. A partir del establecimiento de este lazo formal, el presupuesto sería modificado tres veces más.

El 30 de abril del 2001 mediante Resolución Ministerial Nº106/01 se realiza una reconversión del contrato a $7.277.644,13 lo que significaba una disminución del 13,61%. Estas modificaciones del contrato obviamente referían a una rebaja en la calidad del edificio, mediante cambios arquitectónicos que no fueron previstos al momento de la licitación.

La obra se detuvo en enero del 2002 por todo ese año, debido a la crisis desatada a nivel nacional en diciembre del 2001. En enero del 2003 se realizaría nuevamente una redeterminación del contrato a $6.244.977,54, lo que significaba un segundo recorte del 14,25% con respecto al contrato anterior. Pero esta modificación fue acompañada por una reactualización de precios (Decreto 1.148/02) debido a la variación del valor de la moneda desde diciembre del 2001 a junio del 2002, quedando como monto final la suma de $14.096.531,75.

Cambios en el presupuesto para la primera etapa de la obra	
Año	**Monto**
Mayo del 2000	$8.424.080
Abril del 2001	$7.277.644,13
Enero del 2003	$6.244.977,54
	$14.096.531,75*

*Incremento por redeterminación de precios, Decreto: 1.148. Variación de diciembre del 2001 a Junio del 2002.

Hasta el momento podemos señalar dos inconvenientes respecto a esto. En primer lugar, la facilidad con la cual se realizaron las readecuaciones del contrato original en principio de $8.424.080 para la primera etapa, lo que significa menos de la mitad del monto establecido en el contrato final. En segundo lugar, estas modificaciones admiten afirmar que se trata prácticamente de un edificio nuevo, diferente al proyectado. Tengamos en cuenta que se redujo la altura entre los pisos, se sustituyeron los paneles interiores por otros de menor costo, se reemplazaron materiales en los revestimientos, placas de aluminio y los mármoles por símil piedra, lajas por losetas, en la instalación sanitaria se sustituyeron las marcas de la cañería; se eliminaron elementos a proveer tanto a la repartición como al usuario, entiéndase vehículos, equipamiento informático, cesto de basura, muebles, casilla de inspección, etc. Se redujo la cantidad de ascensores a instalar, eliminando tres hidráulicos y uno de funcionarios, quedando solamente dos para el público y uno acondicionado para discapacitados. Es decir, se realizaron cambios sustanciales en la totalidad del edificio (lo que años después despertaría recurrentes críticas por parte de sus usuarios) transformando en la práctica la licitación original de la cual participaron[7] seis empresas constructoras más.

El desfasaje entre la proyección de una obra y su construcción final no es exclusivo de este caso en particular. En 1999 se proyectaron 200 viviendas para Jardín América, mediante la Licitación Pública Nº 22/99 salió adjudicada la empresa Spotorno. Bajo la órbita de dicha licitación en año 2000 se construyen 100 viviendas, pero en el barrio Itaembé-Miní de la ciudad de Posadas. Al año siguiente se construyen las 100 restantes en el barrio Terrazas, también ubicado en la ciudad capital. Es decir, la obra fue proyectada para satisfacer la demanda habitacional de Jardín América pero se ejecutó en otra ciudad, en dos barrios distintos, y sin llamar a licitación nuevamente. Además, mediante una extensión de obra se construyó una escuela en el lugar, edifico que debió ser en realidad previamente licitado.

[7] La utilización del término *participación* en lugar de *competencia,* despierta un interesante debate sobre el grado de consenso, o de sometimiento, que se denuncian en las supuestas licitaciones armadas o simuladas.

En el año 2003, el Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones, Oscar Brizuela (considerado como un *agente público* dentro del *campo*) fue interpelado en la Cámara de Representantes para responder varios puntos sobre la economía y la ejecución de las obras públicas. En aquella ocasión fue consultado por el caso de las viviendas de Jardín América, su respuesta fue la siguiente:

> *… la obra de Jardín se traslada a Posadas por mayor demanda de nuestra ciudad, que fue necesario atender […] además ninguna empresa impugnó.*[8]

Es cierto que la demanda de viviendas en la ciudad de Posadas es mayor a cualquier otra localidad de la provincia, y se asume como necesario responder a esas necesidades. El problema no radica en ese punto, sino en la irregularidad del proceso y su falta de control.

El Secretario de Hacienda arguye la inexistencia de impugnaciones en el caso de las viviendas licitadas para Jardín América. Lo mismo le cabría al caso del Palacio de Justicia en la ciudad de Posadas. Este punto resulta central para comenzar a pensar de forma más general la problemática.

Recordemos que la obra del Palacio de Justicia tuvo muchísima repercusión mediática, y también fue puesta en el centro de la escena en la interpelación al Secretario Oscar Brizuela. Es decir que las empresas que *participaron* de la licitación tenían conocimiento de las irregularidades, y ninguna presentó pedido de impugnación, tratándose de una obra de semejante envergadura.

Esto que pareciera ser un detalle, alberga una cuestión central a la hora de estudiar la obra pública en la Provincia de Misiones. La falta de denuncia nos invita a preguntarnos si existe consenso entre las empresas constructoras en la "repartición" de la obra pública provincial. O si por el contrario, existe un sometimiento a las *reglas de juego* impuestas por las constructoras más fuertes del sector (es decir, los *agentes privados* de mayor peso dentro del *campo*), lo que supondría un posicionamiento diferente.

Sea cual fuera la postura, existe una cuestión que resulta ineludible para un abordaje serio de la obra pública, y es el estudio de las relaciones sociales de fondo entre el sector de empresas constructoras y los funcionarios públicos; entre los *agentes privados* y los *agentes públicos* del *campo* estudiado.

Las relaciones sociales de fondo

La socióloga Ana Castellani[9] señala a la obra pública en la Argentina como un ámbito privilegiado de acumulación[10]. Este concepto, derivado de la teoría del desarrollo de Schumpeter, refiere a la formación de un monopolio ocupado por una o más empresas; que tiene como característica fundamental el hecho de no ser transitorio, y tampoco innovador en términos tecnológicos[11]. Dentro de la lógica Schumpeteriana, este tipo de monopolios retrasan el desarrollo general de la economía, y generan una renta basada en su posición, a la cual se la define como *cuasi renta de privilegio*. Lo importante para este trabajo es distinguir las prácticas utilizadas para la constitución de esos ámbitos privilegiados de acumulación.

En este sentido Castellani realiza un gran aporte, ya que propone una serie de prácticas de influencia como distinciones analíticas para el estudio de la articulación entre el sector público y el privado (para nosotros entre los *agentes públicos* y los *privados* dentro del *campo*).

La autora distingue estas prácticas de la siguiente manera: *prácticas institucionalizadas* (demandas públicas y directas por parte de los empresarios al estado, a través de mecanismos formales); *prácticas de influencia directa* (comúnmente conocido como "lobby"); *prácticas de colonización* (es decir, de ocupación de cargos dentro de la administración pública por representantes empresarios, reconocidos o no); *prácticas colusorias* (similares a las que se dan en los mercados oligopólicos); y finalmente las *prácticas de corrupción*.

Resulta de especial interés para este caso las *prácticas de colonización*, Castellani las define de la siguiente manera:

> *… práctica que coloca en puestos decisorios centrales de la Administración Pública a personas que, aunque no necesariamente por su origen social, están comprometidas en la defensa de los beneficios obtenidos por los empresarios involucrados en los ámbitos privilegiados de acumulación y en ese sentido, operan como representantes del empresariado dentro de la administración pública. Estas prácticas se pueden captar indirectamente a través de la nómina de funcionarios que integran el reducto de la administración estatal involucrado y reconstruyendo el origen social y trayectoria profesional de sus miembros, a fin de determinar si por alguna de las dos variables se los puede identificar como integrantes o representantes de la clase empresaria.* (Castellani, 2006)

Si volvemos a la carta enviada por la Juventud Peronista a Néstor Kirchner, reproducida más arriba; podemos observar que en los puntos 1 y 2 se denuncia el vínculo estrecho existente entre el empresario de la construcción Nelson Spotorno y Carlos Eduardo Rovira, gobernador de la provincia en el momento de la construcción del edificio, y actual Presidente de la H. Cámara de Representantes. Esto nos sirve como indicador, para intentar verificar la aplicabilidad de lo que Castellani define como *práctica de colonización*.

Carlos Eduardo Rovira (considerado el *agente*

[8] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes del 21 de Agosto del 2003: 1203.

[9] Ana Castellani es licenciada y profesora en Sociología (UBA); magíster en Sociología Económica (IDAES-UNSAM); doctora en Ciencias Sociales (FCS-UBA); docente de la UBA y de UNSAM, e investigadora CONICET.

[10] Castellani, Ana. 2006: 20.

[11] La innovación también debe pensarse en términos de la estructura u organización interna de la empresa de acuerdo a lo propuesto por Chandler.

público de mayor peso en el *campo* para este caso particular) fue Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad durante el periodo 1992-1995. Posteriormente fue electo como Intendente de la Ciudad de Posadas, cargo que ocupo desde el 10 de diciembre de 1995 hasta el 10 de diciembre de 1999. Ese mismo año gano las elecciones para Gobernador de la provincia, y fue reelecto en el año 2003 hasta el 2007. Se encuentra casado con Rosana Claudia Spotorno, hija de Nelson Spotorno, el dueño de la empresa constructora ya mencionada. Rosana Claudia Spotorno formó parte del directorio de la empresa desde julio de 1995 hasta noviembre de 1997. Es decir, durante la mitad de la gestión de Rovira como Intendente de la Ciudad de Posadas; aunque ya integraba la empresa mientras el exgobernador estaba a cargo de la dirección de Vialidad Provincial.

La empresa Spotorno S. A. fue inscripta el 2 de diciembre de 1985, con un capital original de 24.000 australes.[12] Se constituyó originalmente como empresa industrial, forestal, comercial, importadora y exportadora. A partir del año 1990, su presidente fue Nelson Guido Sportorno, suegro del Carlos Rovira, y estuvo acompañado por su familia directa en la dirección de la empresa, incluida su hija como ya lo mencionamos.

Además de las obras indicadas (las 200 viviendas en Jardín América y el propio Palacio de Justicia), la empresa Spotorno S. A. hasta el año 2003 fue adjudicataria de varias licitaciones públicas más. Se encargó por ejemplo de la renovación del sistema semafórico de la ciudad de Posadas a través de una UTE con la empresa francesa Gertrude, y de la construcción de un número importante de viviendas del I.Pro.D.Ha.

En este caso, creemos de todas formas que sería apresurado hablar de *prácticas de colonización*, por lo menos en el sentido estricto en el que lo define Castellani, ya que la empresa Spotorno S. A. como vimos es relativamente nueva en el sector. En sus inicios no estaba inscripta como empresa constructora, recién el 11 de marzo de 1991 se registra como tal.

Cuando se habla de colonización se piensa generalmente de una práctica de influencia direccionada desde el sector privado al sector público. En este caso, la relación parece no cumplirse, por lo menos en esa dirección. Debería estudiarse si no se trata de un caso contrario, en el cual la empresa se vio beneficiada desde el estado, o más bien si fue inducida a convertirse en constructora, ya que como vimos en sus inicios no estaba inscripta como tal.

Asimismo las relaciones entre esta empresa y el estado no terminaban ahí. Como ya lo mencionamos, en el año 2003 el presupuesto para la construcción de la primera etapa del Palacio de Justicia fue modificado y redeterminado según la devaluación de la moneda después de la crisis del 2001. Para esa reactualización de precios se utilizaron cifras del IPEC (Instituto Provincial de Estadística y Censos) cuyo director en aquel entonces era Raúl Castaño, la misma persona que hacia los roles de síndico de la empresa Spotorno S. A. Una vinculación directa difícil de ocultar.

Queda claro entonces que para realizar un análisis serio y por tanto provechoso de la obra pública en la provincia de Misiones, se debe poner centro en estas relaciones. Si bien la trama de relaciones sociales entre las empresas y el estado puede o no resultar central, su observación no se debe pasar por alto. Para esto son de gran utilidad las definiciones propuestas por Ana Castellani, aunque debe estudiarse su aplicación o redefinición en cada situación y de acuerdo a su especificidad.

Ahora bien, volviendo a los inicios de este parágrafo deberíamos preguntarnos si la empresa Spotorno S.A. ha logrado instalar un ámbito privilegiado de acumulación. Desde ya que una respuesta completa escaparía a los objetivos de este trabajo, y debería ser respaldada por un estudio mucho más acabado. Pero por el momento podemos decir que ubicar a la empresa Spotorno S. A. en un ámbito privilegiado de acumulación sería perfectamente viable a modo de hipótesis. Mayores precisiones sobre la obra tomada como caso bien pueden abonarla.

La financiación de la obra

Otro aspecto donde es importante detenernos, es en la forma de financiación. El Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones nuevamente se ofrece como un caso particular en este aspecto, de alguna manera pone de manifiesto los criterios tomados en cuenta para decidir las formas de financiación, criterios que no necesariamente son estrictamente económicos.

Como sabemos, a fines del año 2001 se desató una crisis que repercutió en todo el país. Dicha crisis, con alto contenido político y social, ya venía manifestándose uno años antes en la Provincia de Misiones en términos económicos. En la construcción de obra pública esto fue especialmente notable, ya que se puso en riesgo la continuidad de muchas obras por falta de financiamiento. Tal como lo explicaba el señor Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la provincia, el contador Oscar Brizuela en la interpelación ya mencionada, la herramienta de financiación para garantizar los pagos en esos momentos de crisis fue el fideicomiso:

> *En el año 2000, la obra pública se encontraba en una difícil situación generada por la falta de pagos de los certificados en tiempo y en forma, habiéndose acumulado una deuda que hacía improbable la continuidad de los contratos.*
> *En este escenario, el Ejecutivo Provincial, decidió hacer uso de esta herramienta financiera [el fideicomiso], cuya mayor ventaja es la solidez de la garantía de pago, por tal razón al renegociar los contratos, habiendo eliminado el factor de incertidumbre en la relación las empresas, se obtuvieron ventajas concretas, traducidas en importantes rebajas en los intereses de financiación.*[13]

[12] Según lo denunciado por el diputado provincial José Sandoval en la H. Cámara de Representantes el día de la interpelación al Secretario de Hacienda Oscar Brizuela.

[13] Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes del 21 de Agosto del 2003: 1191.

Y continúa explicando cual fue el criterio para tomar esta decisión:

> *El criterio usado a la hora de terminar [sic.] la obra, a la que se financiaría mediante fideicomiso, fue simplemente la elección de obras de mayor envergadura y aquellas que registraban las deudas más importantes, pudiendo de esta forma obtener una importante reducción de los costos financieros […]*[14]

El fideicomiso garantizaba el pago de las obras a partir de la separación de un porcentaje de alguna caja importante del estado. En el caso del Palacio de Justicia fueron los fondos de la Dirección General de Rentas, y se hizo sobre los Ingresos Brutos.

Bajo esta alternativa de financiamiento quedaron en su mayoría obras de pavimentación de rutas provinciales, muchas de las cuales fueron licitadas en la gestión de Ramón Puerta y que se encontraban adeudadas. Así también se le otorgó contrato de fideicomiso a la empresa EPELCO SA y EPSA SA – Costanera UTE encargadas de la construcción de la costanera norte de la ciudad de Posadas. A la empresa AESA Misiones SA por el tratamiento y disposición final de los residuos urbanos de varias localidades, entre ellas Posadas, Garupá, Candelaria, Santa Ana, San Ignacio, Gobernador Roca, Santo Pipó y Jardín América. Y también a la empresa Spotorno SA por la construcción de Palacio de Justicia. En este último caso, los bienes fideicomitidos, como dijimos, fueron los Impuestos sobre los Ingresos Brutos (fondos de la Dirección General de Rentas) en 20 cutas de $ 653.061,34.

Muchas de estas empresas lograron entablar una relación estrecha con el estado provincial, porque apostaron a seguir trabajando en los momentos de crisis. El secretario lo explicaba de esta forma:

> *Lo que quiero aclarar es que los que trabajaron y cobraron después del desastre del 2001, son empresas que apostaron a seguir en el marco de extrema crisis y hoy se ve a la vista que hay empresas que optaron por no seguir después de la crisis que vivimos.*[15]

Resulta interesante como se considera este tema, ya que de alguna manera se está insinuando muy sutilmente que la relación entre las empresas y el estado no depende exclusivamente de un criterio económico. Pues, tal como lo expresaba el Secretario de Hacienda, algunas empresas optaron por no seguir, es decir, *escogieron* abandonar el trabajo, más allá del "desastre del 2001".

Fueron las empresas que siguieron las beneficiadas por los contratos de fideicomiso. Beneficiadas en el sentido estricto, ya que se les da una garantía muy sólida de pago, destinando como vimos un porcentaje de algún fondo específico. Además, otra gracia que permitieron estos contratos fue el otorgamiento de anticipos. Es decir, el cobro por adelantado de cierto monto sin la necesidad de la presentación de los certificados de avance. Estos anticipos despertaron mucha polémica entre los legisladores, principalmente los anticipos otorgados a la constructora Spotorno SA por el Palacio de Justicia, que cobró en tres meses $ 1.959.184,02 sin haber presentado ningún certificado de avance.

Una vez inaugurado el Palacio de Justicia siguió siendo una obra que despertaba polémicas. Por un lado se realizaron construcciones anexas, también por cifras millonarias, que no fueron licitadas. Peor aún, se realizaron denuncias públicas en diarios locales acerca de la funcionalidad del edificio. El diario El Territorio, después de una entrevista con Isaac Lenguaza (Titular del Colegio de Abogados de la Provincia en aquel momento), publicaba lo siguiente:

> *[…]es un palacio hermoso por fuera, con escaleras muy bellas. Pero adentro las dependencias que no reúnen las condiciones mínimas para que un juez pueda actuar con normalidad. […] Es indigno trabajar así.*[16]

Más allá de la crítica política, la eficiencia de la inversión pública requiere una evaluación, a la que las investigaciones sobre la problemática pueden contribuir, el caso del Palacio de Justicia resulta muy interesante en este sentido, como intentamos demostrar.

Sobre la reglamentación de la obra pública

La legislación que reglamenta el proceso de aprobación y ejecución de la obra pública en la Provincia de Misiones es la Ley Nº 83, "Régimen de Obras Públicas de la Provincia de Misiones" promulgada en 1961, y sus posteriores modificaciones.[17] Mucho de lo mencionado anteriormente, en especial las licitaciones proyectadas para cierta localidad pero construidas en Posadas Misiones, violan de forma bastante grotesca esta serie de reglamentaciones.

En contraste con esto, nos permitiremos poner en cuestión el tratamiento de la problemática de la obra pública teniendo en cuenta la cercanía o la lejanía a las leyes que la reglamentan. Creemos, fundamentalmente, que tratar el problema desde una perspectiva legalista nos conduciría inevitablemente a un simplismo que omitiría una serie de perspectivas de rico abordaje.

En primer lugar, y como ya lo hemos manifestado previamente, nos interesa separarnos del discurso periodístico, y de las connotaciones políticas que rodean al cuestionamiento de la obra pública en los últimos años.

Esto de ninguna manera pretende ser un discurso de objetividad intachable, como intelectuales debemos nuestro compromiso al estudio provechoso del funcionamiento de la sociedad, y tenemos nuestras posturas al respecto. Lo que buscamos es más bien abordar el tema sin condicionamientos previos, para lograr el grado de profundidad que amerita el estudio de problemas como estos.

En segundo lugar, tratar la problemática de la obra pública como una cuestión de aplicación correcta de la legislación o de no aplicación, supone creer

[14] Ídem.

[15] Ibídem, p. 1218.

[16] Diario El Territorio del día lunes 23 de Abril de 2007.

[17] Leyes Nº 699, 816, 948, 983, 1228, 1354, 2189, 2825, 2993, 3047, 3088, 3403, 3427, y 3744.

que el problema es individual y no social. Es decir, que juzgando al individuo que infringió la reglamentación se soluciona el problema. Descreemos de este tipo de interpretaciones. Buscamos abordar la cuestión como problema social, ya que como se vio, está inmerso en una trama de relaciones sociales, políticas, y económicas de suma complejidad.

En tercer lugar, sabemos que toda reglamentación esconde una perspectiva moral y ética que responde a los usos y costumbres que se creen correctos para cualquier actividad. En tal sentido la Ley Nº 83 también responde a esa lógica, y realizar una interpretación legalista, sería en el fondo realizar una interpretación moral.

Y en cuarto lugar, y quizás más importante, creemos que analizar los hechos siguiendo al pie de la letra la legislación sobre la obra pública, no nos permitiría ver con perspectiva crítica la reglamentación propiamente dicha, ya que la estaríamos utilizando casi como un instrumento metodológico. Resultaría una paradoja considerar los hechos con un reglamento que también debería ser objeto de estudio.

Consideraciones Finales

A partir del análisis de este caso se desprende una serie de problemáticas que resultan ineludibles para el abordaje de la obra pública en Misiones, además de una serie de cuestionamientos que expondremos a continuación.

En primera instancia, hemos visto que los cambios de presupuestos, después de haber sido ganada una licitación, resultan un problema importante. El presupuesto y las modificaciones del proyecto de la obra, son objeto de una serie de manipulaciones sobre las que se hace evidente la falta de control. La pasividad del resto de las empresas constructoras con respecto a esto, tiende a confirmar la hipótesis en términos bourdieanos, en cuanto a que no existe libre competencia en un *campo* como el de las licitaciones para la obra pública, sino un contrato no escrito entre los actores, dirigido a garantizar las cuotas de participación y los márgenes de rentabilidad.

En términos teóricos, cada uno de los agentes participantes, sean de origen público o privado, adquieren una serie de tipos de capital (económico, social, cultural, simbólico) de cuya sumatoria resulta su posición en el campo de la obra pública. Los agentes que logran apropiarse de los tipos de capital más funcionales al campo, adquieren un poder diferencial con respecto a los demás participantes. En este caso trabajamos principalmente el *capital social*[18], mediante el cual la empresa Spotorno parecería adquirir ventajas respecto del resto de las empresas constructoras.

Esto se hace manifiesto solamente a partir del análisis de las relaciones sociales de fondo que existen entre los agentes públicos y privados. En este análisis, la vinculación directa entre el Gobernador de la provincia en el periodo estudiado, Carlos Eduardo Rovira, y el empresario encargado de la construcción de la obra, Nelson Spotorno (el último suegro del primero).

Así también, hemos encontrado relaciones entre el empresario ya mencionado y el director del Instituto Provincial de Estadística y Censos de aquellos años, Raúl Castaño, quién ocupaba al mismo tiempo el cargo de síndico de la empresa Spotorno. Esto adquiere especial interés si volvemos a considerar que las readecuaciones del presupuesto de la obra estuvieron directamente relacionadas con las cifras que aportaba esta institución.

Si a lo expuesto le sumamos el hecho de que ninguna empresa impugnó la licitación a pesar de las faltas evidentes, nos permite preguntarnos principalmente dos cosas:

En primer lugar, si es el *capital social* es la especie de capital más relevante para este *campo*. Por un lado, este tipo de capital parece permitirle a los agentes privados (empresarios) un grado de movilidad muy extendido (el cambio de presupuestos, la modificación de la obra proyectada, la financiación asegurada, etc.). Y a los agentes públicos (funcionarios) les permite crear lazos con los empresarios constructores que luego se convierten en réditos políticos (como vimos al principio de este trabajo con la cita del ex gobernador Carlos Rovira) ya que las obras constituyen un base tangible a la hora de demostrar resultados de gestión.

En segundo lugar, surge el debate de si existe consenso o sometimiento respecto a las reglas de juego del *campo*. Cuando un agente adquiere una gran cantidad de capital específico (*capital social* en nuestro caso), puede lograr transformar las reglas de juego de un campo (la obra pública), y por tanto *someter* al resto de los agentes interesados en integrar dicho campo a adecuarse a esas reglas de juego.

Otra visión indicaría que la construcción de las reglas de juego se realiza por consenso. Es decir, que cada uno de los agentes tiene una participación activa a partir de su práctica (sea consciente o no) en la construcción de una serie de reglamentaciones implícitas que hacen al funcionamiento del *campo*.[19]

Bajo este marco, los empresarios podrían hacer de las relaciones sociales uno de los principales objetivos de inversión, ya que como vimos le permiten una serie importante de beneficios extras, que en definitiva resultan en réditos económicos. A esta inversión en las relaciones sociales Ana Castellani las trabaja como construcción de ámbitos privilegiados de acumulación. Dicha conceptualización no se contradice con el cuerpo de conceptos anteriormente trabajados, y resulta una opción interesante para pensar la problemática.

Finalmente, quisiéramos volver a resaltar la importancia de captar el trasfondo social de las re-

[18] Siguiendo a Pierre Bourdieu, entendemos por *capital social* a las "redes de relaciones más o menos numerosas y ricas" que puedan construirse dentro y fuera del campo, y que son funcionales al mismo.

[19] Resulta pertinente aclarar nuestra adhesión a la negativa de Bourdieu de trabajar las decisiones de los agentes como actos *racionales* en tanto remitan a una racionalidad universal (defendida desde la Teoría de la Acción Racional). Resulta más apropiado trabajarlo como prácticas *razonables*, en tanto son adecuadas a la dinámica de cada campo, a sus reglas de juego específicas, sean estas explicitadas o no.

laciones que en apariencia son meramente económicas. En el caso de la obra pública, un *campo* un tanto alejado de las reglas del mercado, se torna necesario reconstruir las prácticas sociales, y por tanto históricas, que hacen a su funcionamiento. Tal como lo expresara Bourdieu, se trata de una doble reconstrucción. Por un lado, de las disposiciones del agente económico, y por otro, las del campo donde inserta su práctica. Labor necesaria para comprender en profundidad esta problemática.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc. 2008. *Una Invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Ed. Siglo Veintiuno, 2da Edición.

Bourdieu, Pierre. 2001. *Las Estructuras Sociales de la Economía,* Buenos Aires. Ed. Manantial SRL.

Cámara Argentina de la Construcción. 2011. *Inversión en Construcciones. 2012 – 2021. Una Herramienta para Consolidar el Crecimiento.*

Castellani, Ana. 2006. "La relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensarlas restricciones al desarrollo en el caso argentino." En: *I Jornadas de Estudios Sociales de la Economía co-organizadas por el CESE del IDAES y el NUCeC del Museo Nacional de la UFRJ.*

Freaza, Miguel Ángel. 2002. *Economía de Misiones: Aspectos y Actividades Relevantes*, Posadas, Editorial Universitaria.

García Sanz, Agustín. 2006. "Licitación pública v. contratación directa: ¿la batalla perdida?", En: *Res Pública Argentina*, Buenos Aires, Ed. Rap S.A.

Gutiérrez, Carlos Abel. 2011. "Misiones: núcleos de desarrollo y ciclos productivos de 1880 a la actualidad." En: Báez Alina y Jaume, Fernando (comp.), *Desarrollo y Ciudadanía en Misiones, Argentina. Escenarios Locales y procesos Políticos.* Pp 175 - 230. Posadas.

Hodgson, Geoffrey y Jiang Shuxia. 2008. "La Economía de la Corrupción y la Corrupción de la Economía: Una Perspectiva Institucionalista". En: *Economía Institucional*, vol. 10, número 18, primer semestre. Colombia.. Universidad de Externado.

Documentos:

Casa Rosada. Presidencia de la Nación Argentina. Discurso del Presidente Néstor Kirchner en el Acto de Inauguración del Nuevo Edificio Del Palacio De Justicia En Posadas, Misiones.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes del 1 de Septiembre del 2003.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes del 21 de Agosto del 2003.

Diario Misiones Online. Días (9/05/02 – 15/07/02 – 02/08/03 – 12/08/03 – 13/08/03 – 14/08/03 – 20/08/03 – 21/08/03 – 22/08/03 – 23/08/03 – 27/08/03 – 01/09/03) Diarios El Territorio, y Primera Edición.

Discursos del ex Gobernador Carlos Eduardo Rovira: 01/05/02 - 01/05/03 - 01/05/04 - 01/05/05 - 01/05/06 - 01/05/07

Gobernación de Misiones. Decreto nº 490. 16 de Abril de 1998. Ratificación del Convenio Marco Poder Ejecutivo-Poder Judicial.

H. Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones. Ley Nº 3506. Autorización de financiación para la construcción del Palacio de Justicia.

Informe técnico Nro. 2 elaborado por el Sistema de Información Socioeconómica de Posadas (SISEP). 2008.

Ley nº 83. Obras públicas de la Provincia de Misiones. Y sus modificaciones: Leyes Nº 699, 816, 948, 983, 1228, 1354, 2189, 2825, 2993, 3047, 3088, 3403, 3427, y 3744.

Plan Estratégico Posadas 2022. Septiembre de 2010.

Proyecto y presupuesto de la obra del Palacio de Justicia. Arquitecto Jorge Krieger. 1998.

Aportes teóricos-metodológicos para el estudio de las cooperativas agrícolas del Chaco

MOGLIA, Leandro
leandroe_moglia@yahoo.com.ar
UNNE-CEAR/UNQ

Resumen. El cooperativismo agrícola del Chaco, es un tema recurrente dentro de la bibliografía de que aborda la historia económica regional y en especial la historia agraria del Chaco. Sin embargo, fueron escasos los trabajos que se abocaron a realizar un estudio específico del sector en comparación de aquellos que tomaron al cooperativismo de un modo tangencial.

Es objetivo del presente trabajo, realizar un aporte desde la teoría de la Economía Social y Solidaria, para que se puedan realizar análisis sobre el sector. A la vez que se presenta una propuesta de análisis para encara un estudio de las cooperativas agrícolas en función de la utilización de tres ejes: espacio regional-actores sociales y políticas públicas.

Estos elementos de anclaje nos permitirán avanzar una conceptualización propia para el estudio del cooperativismo local.

Introducción

El año 2012 fue declarado por Asamblea General de las Naciones Unidas como *Año Internacional de las Cooperativas*. A raíz de ello se fueron generando gran cantidad de publicaciones y foros en los que se discutieron los avances alcanzados en los estudios de la Economía Social y Solidaria (ESS). El movimiento cooperativo agrícola del Chaco, se erige entonces en una problemática de actualidad y gana interés, especialmente porque se trata de una provincia donde la principal actividad económica proviene de las relaciones que se generan desde el Estado(en función del volumen de asalariados que de él dependen de modo directo e indirecto) y no desde los sectores productivos, y donde las instituciones de la ESS – de gran arraigo y persistencia- pueden hallar soluciones a una población en riesgo.

El Chaco, una provincia ubicada en los márgenes[1] del noreste de la Argentina, se desarrolló principalmente en torno a las actividades extractivas y productiva, como la forestal y algodonera respectivamente. Estas actividades económicas imprimieron a la región rasgos especiales que perfilaron el proceso de ocupación de los espacios, a los actores sociales que allí se instalaron y a las políticas públicas que se aplicaron.

La explotación forestal, además de la mano de obra que empleó de modo directo para la obtención de los rollizos, generó en los centros urbanos la instalación de aserraderos y las fábricas de tanino; actividad que se vio favorecida con la expansión de las líneas férreas (en la demanda de los durmientes) y de comunicaciones (necesidad de postes). Sin embargo, la falta de políticas de reforestación y diversas coyunturas externas llevó a que esta actividad ingrese en una marcada decadencia.[2]

En paralelo al ciclo forestal, las colonias se comenzaban a experimentar con la agricultura, que en un principio sólo proporcionaba la base alimenticia. Además de los cultivos de manutención (maní, maíz, legumbres, etc.), a mediados de la década de 1910, comenzó a tener importancia el cultivo del algodón, y atrajo población interesada en su explotación, dando inicio a un nuevo ciclo económico para el Territorio Nacional del Chaco. De este modo se configuró el escenario para que continuara la expansión de la frontera productiva, mediante la creación de colonias agrícolas. Este hecho sumado, a diversas coyunturas externas y a la activa acción del Estado Nacional logró establecer al algodón como la principal producción agrícola del Chaco.

La configuración y organización del agro local se gestó principalmente por la acción del Estado y luego por las demandas del mercado. La estructura agraria que se organizó y las características del principal producto agrícola –el algodón-, la organización del sistema de comercialización, entre otras, fueron factores coadyuvantes para que los colonos constituyeran entidades cooperativas agrícolas de primer grado con el objetivo de industrializar la materia prima y comercializar el textil a un mejor precio. Estas instituciones además de defender de modo integral a los productores y prestar servicios esenciales en su área de influencia, fueron la principal herramienta contra el intermediario, el industrial y el Estado.

La importancia que tuvo y tiene el cooperativismo agrícola local fue abordada desde diferentes ópticas, pero en su mayoría de manera tangencial. De aquellas producciones específicas en la materia, sólo realizan una historia institucional-local y las de índole teórico-metodológica son inexistentes. Por esta razón, nos plantemos en el siguiente escrito avanzar sobre el estado de la cuestión en función de los escritos que tomaron al cooperativismo desde sus diferentes aristas y avanzar en una metodología de estudio para su estudio en función del devenir histórico del Chaco.

[1] GIRBAL-BLACHA, Noemí. 2011. *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*; Rosario, Prohistoria ediciones.

[2] ZARRILLI, Gustavo. 2007. "Bosques y agricultura. Una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX". En: Girbal, Noemí y Regina de Mendonça, Sonia (compiladoras), *Cuestiones agrarias en al Argentina y Brasil. Conflictos sociales, educación y medio ambiente*, Buenos Aires, Prometeo.

Para lograr nuestro objetivo haremos una breve introducción al cooperativismo desde la perspectiva de la ESS, de modo de poder avanzar en su conceptualización, organización y gobernanza. Además analizaremos cómo fue abordada la temática y avanzaremos en una propuesta para su estudio.

La Economía Social: definiciones y enfoques

El término Economía Social (ES) posee una significación plural que conlleva dos concepciones. La primera, busca designar un conjunto de emprendimientos y organizaciones económicas que se han ido desarrollando de manera diferenciada a la típica empresa capitalista. La segunda, establece que esas experiencias fueron generando también una corriente de pensamiento económico alternativa a la economía ortodoxa. En ella, se ha buscado integrar la problemática social al estudio de la economía, planteando un conjunto de valores y reglas de funcionamiento asociados a la solidaridad y a la democracia económica.[3]

La Economía Social se inició formalmente en el siglo XIX, como respuesta a los efectos sociales negativos de la revolución industrial y se expresaron entonces como posteriormente en diversas experiencias cooperativistas, mutualistas y de asociacionismo obrero (empresas recuperadas) y popular. Fue en 1844, cuando en Rochdale, un grupo de obreros textiles iniciaron el movimiento cooperativo al formar *Los Justos Pioneros de Rochdale* como reacción colectiva frente a la exclusión y a las barreras de entrada al consumo y al trabajo que planteaba el mercado y la concepción social de la época. Además de colectiva, fue una resistencia sistemática y ordenada para crear actividades de generación de riqueza, que suplieran la escasez y la exclusión y que favorecieran al colectivo, abarcando poco a poco los diversos campos y necesidades: consumo, viviendas, producción (agrícola, artesanal, industrial)[4]

Dentro del campo académico, todavía está en discusión si a partir del surgimiento de esta institución, se generó una especie de dogma o cimiento ideológico alrededor de los principios doctrinarios del movimiento asociativo-cooperativo. Éstos continúan siendo los fundamentos rectores del cooperativismo a nivel mundial y la figura primigenia de lo que más tarde se llamará *Economía Social.*

A partir de la fundación de los *Justos Pioneros*…, se forjaron una gran diversidad de aportes teóricos de variada ideología. Entre los que, figuran los precursores del socialismo utópico (Robert Owen, Saint Simon, Charles Fourier, etc.), del anarquismo y el social-cristianismo, hasta los economistas y pensadores sociales del siglo XX (tales como Charles Gide o León Walras)[5]

En la Argentina, aún cuando las primeras instituciones de la ES se gestaron sobre fines del siglo XIX, fue recién durante la primera década del siglo XX que comenzaron a circular los primeros escritos teóricos sobre la ES y sus instituciones, siendo sus precursores Juan B. Justo y Nicolás Repetto, ambos dirigentes del Partido Socialista y principales impulsores de este tipo de iniciativas.

En las últimas décadas se ha dado una amplia renovación conceptual sobre términos como economía social, economía solidaria, economía de la solidaridad o tercer sector[6], para designar tanto el amplio espacio de las organizaciones económicas, que no son ni estatales ni capitalistas, como un proyecto más estratégico de desarrollo económico sustentado en las mismas. Esta amplitud en el debate también se debió a las múltiples prácticas y experiencias que se han presentado en la ES y sus relaciones inmediatas, por ello fueron apareciendo una serie de conceptos como: *desarrollo local, desarrollo sustentable, autogestión, capital social, comercio justo*, entre otros. Sin duda, este debate tiene sus orígenes en las respuestas a los profundos cambios estructurales que trajeron aparejado la globalización económica y el retiro del Estado de la economía y de la sociedad.

Las instituciones que se desarrollan dentro de la ES tienen por funciones la satisfacción de necesidades sociales, la mejora en la calidad de vida de la población y la resolución de los problemas sociales latentes, objetivos que pretenden alcanzar mediante formas organizativas diferentes a las públicas y a las capitalistas[7].

El cooperativismo. Conceptualizaciones y enfoques

Las cooperativas, cualquiera sean ellas, forman parte del asociativismo, entendiendo por éste al proceso en el que las personas y/o grupos deciden reunirse en forma regular, pero no necesariamente continua, para atender demandas comunes. Es un tipo de organización fundada en la pluralidad, que busca el consenso sobre las divergencias, de modo que los resultados de las decisiones estén pautados según principios éticos. Por ello el asociativismo se presenta como un conjunto de prácticas sociales que se asientan en la reciprocidad, confianza, pluralidad, respeto y utilidad instrumental[8]. Es decir, el asociativismo señala un conjunto de acciones realizadas por personas que tienen un mismo proyecto y a través de éste buscan soluciones a dificultades en función de un bien común, a partir de nociones y prácticas democráticas que le otorgan legitimidad ante

[3] Rodolfo PASTORE y Verónica HADDAD. *Economía Social: enfoques, prácticas y políticas*. Apuntes curso de Posgrado 2009. Inédito.

[4] Jean-Lois LAVILLE. "Marco conceptual de la economía solidaria". En: LAVILLE, J-L (comp.) *Economía social y solidaria. Una visión europea.* Buenos Aires: Altamira, 2004, pp. 207-218.

[5] Para profundizar sobre el pensamiento de los primeros teóricos de la Economía Social se puede consultar Mirta VUOTTO (Comp). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas.* Buenos Aires: Ed. Altamira-Fundación OSDE, 2003.

[6] Luis RAZETTO. "Inclusión social y economía solidaria". *Simposio Latinoamericano Inclusión social, dimensiones, retos y políticas.* Caracas, marzo de 2006.

[7] Rafael CHAVES. "La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica". En: *Revista CIRIEC—España*, Nº 33, 2000, pp. 115-140.

[8] Paulo PEIXOTO de ALBUQUERQUE. "Asociativismo". En: CATTANI, A. *La otra Economía. Colección Lecturas sobre Economía Social*. Buenos Aires: Altamira, 2004, pp 31.

el grupo que interactúa.[9] Específicamente, la cooperación significa operar conjuntamente, señalando un sentido de acción y de movimiento colectivo, siempre en oposición a la perspectiva individualista. Participar de esta acción colectiva, conlleva haber tomado la decisión de modo voluntario, racional y orientada hacia objetivos fijos, claramente definidos y que puedan ser evaluados en términos de logros.[10]

Desde la perspectiva adoptada, el estudio de las cooperativas agrícolas, se puede afirmar que éstas son ante todo sociedades de carácter económico y por ello su caracterización tiende a ser más compleja, por cuanto su funcionamiento se rige por los mismos valores y principios sociales a los que se ajustan los demás tipos de cooperativas (trabajo, consumo, crédito, proveeduría, servicios, etc.). La teoría económica afirma que la cooperación de este género (agrícola-agropecuaria) aparece solamente cuando la misma permite o posibilita una mayor satisfacción de las necesidades económicas.[11]

Para el caso en estudio, ésta solo podría ser una afirmación momentánea ya que con el correr del tiempo las cooperativas diversificaron su accionar y ofrecieron no sólo servicios de comercialización e industrialización de la materia prima, sino también servicios sociales, culturales, deportivos, etc., que se plasmarán en un verdadero espacio de inclusión social de la localidad o colonia. Sin embargo, ese proceso inclusivo no se dará como resultado del crecimiento económico de la entidad, sino que implicará el desarrollo de las capacidades humanas, el aprendizaje de los modos de hacer las cosas, los conocimientos necesarios para organizar y gestionar las actividades, el "saber hacer", la acumulación de información y la organización de las actividades por parte de los sujetos que han de utilizar los recursos sociales disponibles.[12]

Sus principales diferencias con una empresa de capital se hallan en los fines y metodologías para lograr sus objetivos. Las primeras – cooperativas - reparten sus excedentes en proporción a las operaciones realizadas; en cambio las sociedades comerciales lo hacen en relación al capital aportado por cada uno de los socios y su principal objetivo es priorizar la remuneración del capital sobre el trabajo, buscando minimizar los precios pagados a los proveedores. Al mismo tiempo, en una cooperativa los socios son sus propietarios, y toman las decisiones en asambleas, mientras que en una empresa la participación de cada miembro depende del capital aportado para su conformación.[13] Si bien la principal característica económica de las cooperativas, como empresas de capital social, no es orientarse al lucro directo de la institución, ello no significa que sean entidades sin fines de lucro[14], por cuanto su desempeño en lo económico determinará la actitud participante de los socios. Y en su continuo desarrollo, se verán obligadas a maniobrar entre los principios y valores rectores, elaborando estrategias que las mantengan relacionadas con los mercados, convirtiéndolas en instituciones no-capitalistas en vez de anticapitalistas.

Entre los valores que se manejan en estas instituciones están los de autoayuda, responsabilidad propia, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, sinceridad y responsabilidad social. Los principios que actúan como directrices de las cooperativas pueden resumirse en los siguientes: a*dhesión libre o voluntaria; control democrático; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas; preocupación por la comunidad; acceso a la propiedad por parte de los socios; comercialización justa*.[15]

Una cooperativa se organiza y rige por un estatuto que establece las reglas de funcionamiento, administración y control de la entidad. La forma, más generalizada de administrar una cooperativa es a través de la *Asamblea Societaria* (máximo órgano de la institución*)* que designa un *Consejo de Administración*, dentro del cual se hallan el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Síndico. Dicho consejo, puede ser renovado en forma parcial (por mitades) o total si la Asamblea Societaria lo creyese necesario.

Resulta conveniente explicar el proceso mediante el cual un productor agrario se asocia a una cooperativa, por cuanto suele existir una idealización acerca del funcionamiento de las cooperativas que no es tal. El mecanismo consiste en suscribir[16] una acción[17]la cual debe integrarse[18] en un tiempo establecido por el estatuto, al igual que el número mínimo de acciones a suscribir.[19] Dichas acciones son de igual valor, nominales, indivisibles y transferibles sólo con autorización del Consejo de Administración. De esta manera se forma el capital inicial de la cooperativa, el cual es de carácter irrecuperable para el socio, a menos que la entidad se liquide, y lo liga a la cooperativa en derechos y obligaciones establecidos por su estatuto. Este también establece que los excedentes se repartirán en proporción a las operaciones realizadas por cada socio[20]; siendo la obligación más importante a cumplir, la de hacer entrega de su producción, para que la entidad la comercialice como

[9] Ibídem, p.32

[10] Derli SCHMIDT y Virgilio PERIUS. "Cooperativismo y Cooperativa". En: CATTANI, A. *La otra Economía*. Op. cit., pp. 109-123

[11] Paulo de JESÚS y Lía TIRIBA. "Cooperativismo". En: CATTANI, A. *La otra economía. O*p. cit., pp. 87-95.

[12] Luis RAZETO. "Inclusión social y economía solidaria". Op. cit.

[13] Nicolás REPETTO. *Estudios Cooperativos.* Buenos Aires: FACC, 1948.

[14] Johannes MICHELSEN. "Las lógicas de las organizaciones cooperativas. Algunas sugerencias desde la realidad escandinava". En: *Documento Nº2 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo.* Buenos Aires: UBA, 1997.

[15] Paulo de JESÚS y Lía TIRIBA. "Cooperativismo". Op. cit, pp.110-111.

[16] *Suscribir:* se refiere al acto de tomar una acción de la cooperativa en su nombre, la cual puede ser integrada en diversos pagos.

[17] *Acciones*: son certificados nominales (con fecha de creación y domicilio de la cooperativa) y seriados con fecha de emisión y que contienen firmas originales del presidente de la entidad, consejero y síndico.

[18] *Integrar*: alude a que el socio debe terminar de pagar -integrar- las acciones que había tomado al momento de unirse a la cooperativa.

[19] En la actualidad muchas cooperativas han reemplazado la cuota de ingreso en dinero por un aporte de producción establecido por tipo y pesaje.

[20] Nicolás REPETTO. *Estudios cooperativos,* Op. cit.

mejor le parezca.

A partir de los años `60, cuando en la Argentina se hicieron constantes los problemas de tipo inflacionario, monetario y cambiario, las cooperativas del Chaco optaron por reemplazar las acciones en dinero por aportes en tonelaje de producción[21] como modo de incorporar al productor como socio. Con esta estrategia se ponía un corte a las constantes modificatorias estatutarias –hasta dos por año- que las entidades debieron formalizar. De esta manera las cooperativas se garantizaban que sin importar los vaivenes de la economía, el porcentaje establecido daba seguridad a su capital social.

Aportes para el estudio del cooperativismo agrícola en el Chaco

Conjuntamente con la expansión de los estudios sobre Economía Social, se fueron desarrollando numerosas investigaciones respecto del pasado y el presente del agro argentino. Estos análisis se gestaron durante el proceso de renovación de las Ciencias Sociales, permitiendo el desarrollo de nuevos paradigmas y herramientas metodológicas para abordar las diversas realidades agrarias de Argentina.

Como resultado de estos avances, se pudo establecer que la temática del cooperativismo se inscribe dentro de dos amplias y consolidadas tradiciones historiográficas. La primera, construye su objeto de estudio en las *articulaciones entre la sociedad civil, el asociacionismo y el Estado*, es decir la historia social; la segunda es aquella que se orienta hacia la investigación de la historia de empresas.

La primera línea, generó avances en el análisis histórico de las organizaciones agrarias, su discurso, sus prácticas y su vinculación con las políticas implementadas por los Estados nacionales y provinciales, desde un enfoque que priorizó las diversidades regionales y las características de las instituciones cooperativas.

La historia de empresas, si bien es una corriente afianzada en estudios de tipo sectorial como el de la industria, empresas y conglomerado, bancos, empresarios y redes, minería, unidades agropecuarias (estancias), ferrocarriles y en la actualidad ha centrado su objeto de análisis en torno a los capitales, a las inversiones, etc.; en lo que respecta a los estudios sobre cooperativas se autocalifica como área de frontera entre economía, sociedad y cultura. Los escasos estudios realizados desde esta corriente referidos al cooperativismo trabajan con problemáticas referidas a las estrategias adoptadas, a la ideología empresaria y su vinculación con el mercado.[22] Es decir, las empresas no convencionales, como las cooperativas, han sido poco estudiadas desde la tradición empresarial, aunque aportan un porcentaje no desdeñable de bienes y servicios.[23]

Lattuada y Renold explican que el cooperativismo agrario ha sido objeto de análisis desde distintas perspectivas:

> *a) Económica, en su calidad de empresas comerciales o de servicios, diferenciadas de las empresas de capital, b) jurídica, dada su condición jurídica especial y su regulación; c) sociológica, como forma de acción colectiva en la cultura, tanto en el plano económico (Cooperativa de primer grado y segundo grado) como reivindicativo o gremial (federaciones y confederaciones)*[24]

Y específicamente los estudios sobre el cooperativismo agrario en la Argentina

> *Han estado tradicionalmente asociados a relatos sobre el surgimiento de las primeras cooperativas, a descripciones sobre su estado y evolución y ensayos de carácter doctrinario. Los unos, basados en descripciones lineales de informaciones y datos estadísticos de fuentes poco confiables, y los otros, elaborados con una fuerte impronta ideológica sobre sus objetivos, ideales y beneficios.*
> *En esta etapa reciente se ha generado un renovado interés por esta problemática a partir de análisis más rigurosos desde las ciencias sociales y humanas, a través de sólidos aportes de la historia, la sociología y economía.*[25]

Para analizar la temática del cooperativismo agrario es necesario desentrañar la lógica institucional con un abordaje que permita engarzar los niveles macro y micro históricos y que tenga en cuenta los procesos agrarios generales de larga duración. Esta perspectiva requiere el análisis de los actores sociales en diferentes contextos (sociales, económicos, políticos y culturales), donde las explicaciones articulen estructuras y actores, el estudio del caso y el contexto histórico.[26]

La reconstrucción micro histórica se sitúa en la cooperativa de primer grado, sus discursos y las prácticas desplegadas en las operatorias económicas, al interior de la organización (entre los diferentes conjuntos actorales) y los vínculos institucionales que establece con otros actores (entidad de segundo grado, agencia de comercialización, de financiamiento, gremiales, estatales, de servicios, etc.). Para su estudio revisten particular relevancia las actas de las Asambleas, del Consejo de Administración y sus memorias y balances. El nivel de análisis macro concierne a la constitución del sector cooperativo como actor colectivo, a su accionar como grupo de interés, a determinadas trayectorias institucionales en rela-

[21] Cada tipo de producción tenía reglado su porcentaje. Por lo general los aportes eran en algodón, aunque se contemplaba la posibilidad de integrar la acción con otros productos.

[22] Gabriela OLIVERA. "Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la historia rural". En: BALSA, J; MATEO, G y OSPITAL, M. *Pasado y Presente en el Agro Argentino.* Op. cit, pp. 221.

[23] María Inés BARBERO y Raúl JACOB. *La nueva historia de empresas en América Latina y España*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial, 2008, pp. 3-11.

[24] Mario LATTUADA y Juan Mauricio RENOLD. *El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Op. cit, pp. 10-11.

[25] Ibídem, pp. 11.

[26] Gabriela OLIVERA. "Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la historia rural". Op. cit., pp. 228.

ción con otros sectores de las políticas públicas.[27]

Para nuestro caso, hemos optado por utilizar un enfoque que avanza en el análisis de las relaciones entre el *espacio regional* (entendido como una construcción social de apropiación), *las políticas públicas* (nacionales y provinciales vinculadas al agro) y *los sujetos sociales* (productores agrarios, cooperativistas, empresarios agroindustriales, técnicos agrarios, trabajadores rurales, etc.)[28]

Desarrollar el primer eje, nos exige conceptualizar el espacio regional sobre el cual opera el caso en estudio y por esta razón creemos conveniente ser cuidados en la utilización de los términos microhistoria e historia regional, por cuanto suelen llevar a la confusión. La primera centra su análisis en espacios acotados, abordando lo distinto como excepción, con la intensión de restaurar el rol de los individuos y de lo particular para comprender la diversidad que el mundo muestra. La historia regional también se concentra en espacios reducidos, pero lo hace desde una visión procesual, preocupándose por las resistencias y cambios en la larga duración, apuntando a la comprensión de los procesos sociales que se estructuran en un tiempo y en un espacio particular, y atendiendo a la reconstrucción de las relaciones entre los sujetos sociales que marcan la especificidad de sus manifestaciones.[29]

Por ello, esta perspectiva de análisis incorpora la variable espacial, entendiendo la región como resultado de un proceso de estructuración social que articula tiempo y espacio y condensa diferentes procesos sociales que implican el desarrollo de una territorialización de las relaciones histórico-sociales[30]. En esta línea, las perspectivas actuales de la historia agraria regional ponen énfasis en los estudios sobre los procesos de construcción del espacio y en las disputas que en él se generan.

Desde el punto de vista epistemológico, la historia regional se diferencia de la historia de las regiones por cuanto la primera apunta a la comprensión de los procesos y la segunda suele estar referida a un objeto previamente delimitado por sus características naturales o por sus límites políticos administrativos (una provincia, un departamento, un municipio, etc.), reduciéndose a la descripción de los hechos acontecidos en un lugar definido anticipadamente[31].

El segundo eje, es quizás el más denso en su composición. Así, se hizo necesario especificar qué se entiende por políticas públicas, por cuanto la presencia del Estado en el devenir del agro argentino siempre fue preponderante ya sea por su intervención o ausencia. El Estado, en su proceso de formación-burocratización, fue estableciendo diversos modos de actuar respecto del agro, los cuales evidencian un posicionamiento ideológico y práctico hacia las problemáticas que en ese ámbito se presentan. Estas tomas de posición son las que se traducen en acciones que constituyen las políticas públicas, a partir de las cuales se pretende dar respuestas a demandas, necesidades e intereses planteados por la sociedad, afectando de un modo u otro a grupos sociales determinados.[32] En este sentido, se profundiza sobre las nociones de *capacidad estatal y capacidad de gobierno,* de modo de comprender las continuidades y rupturas entre las acciones gubernamentales que se destinaron al agro chaqueño y que tuvieron implicancias en las cooperativas agrícolas. Para ello se adopta la diferenciación elaborada por Lattuada, Márquez y Neme, quienes definen…

> *La capacidad estatal como aquella en la que los modos de hacer del Estado se dan a través de un complejo institucional, que incorpora a diferentes políticas públicas, programas, marcos institucionales, etc.; que dan cuenta de la construcción institucional del aparato estatal sostenido en el tiempo y que suelen ser interpretadas en función de sus resultados al momento de instrumentar sus objetivos, e identificadas por atributos concretos: estructura, instituciones y procedimientos del Estado que tendrán impacto en las políticas elaboradas por él. Y por capacidades de gobierno a las acciones concretas llevadas adelante en forma temporal por un gobierno en particular.*[33]

Sin duda que para el desarrollo y aplicación de las políticas públicas se necesita de una *capacidad administrativa* que junto a la *capacidad política* complementan a la estatal y que en su conjunto son desde donde parten y se ejecutan las políticas públicas. A partir de estas dimensiones, se analizará la presencia del Estado Nacional y Provincial en el transcurso del período tratado y la continuidad o no de las decisiones adoptadas en materia cooperativa.

El tercer eje, busca profundiza sobre los diversos actores que intervienen en los procesos históricos que se estudian: los socios de las cooperativas, los productores agrícolas no vinculados a las asociaciones, los trabajadores rurales (permanentes y estacionales), los intermediarios (acopiadores-desmotadores) y los industriales. Incorporar a estos actores obliga a trabajar con distintas variables de análisis que permiten, a través del estudio de redes, o desde el neo institucionalismo y también desde la microhistoria y la historia de las mentalidades, poder evaluar sus conductas en su correcta dimensión, sin presupuestos de análisis anacrónicos o gestados para actores similares pero de otros espacios.

---

[27] Ibídem, pp. 229.

[28] A partir de mediados del 2010 se creó el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) con sede en la Universidad Nacional de Quilmes. Allí se desarrollan investigaciones orientadas a la Argentina rural, con enfoque regional desde una visión multidisciplinaria. Es mediante la utilización de estos ejes que se desarrollan las actividades del centro y las publicaciones que el mismo plantea.

[29] Susana BANDIERI. "Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional". En: FERNANDEZ, Sandra (Comp). *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones.* Rosario: Prohistoria, 2007, pp. 47-48.

[30] Ibídem, pp.49.

[31] Ibídem, pp. 50

[32] Mario LATTUADA; Susana MARQUEZ y Jorge NEME. *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión.* Buenos Aires: Ed. CICCUS, 2012, pp.17-19.

[33] Ibídem, pp.20.

El cooperativismo agrícola del Chaco: un estado de la cuestión

La temática del cooperativismo agrícola argentino fue abordada desde las más diversas ópticas y disciplinas. Si bien no es objetivo del presente trabajo hacer una abordaje historiográfico sobre esta cuestión, se prestará particular atención a la producción que generó la experiencia cooperativa del agro chaqueño. En primer lugar aquellos escritos focalizados en el cooperativismo agrario pampeano, pero que mencionan a su par chaqueño como elemento de referencia. Los trabajos de Celia López[34], Mario Lattuada[35], Graciela Mateo[36], Gabriela Olivera[37], Beatriz Solveira[38], entre otros, analizan desde diversas perspectivas al movimiento cooperativo, sus actores sociales, las políticas públicas que hacia el sector se aplicaron y los procesos económicos de los que formaron parte.

Un segundo grupo incorpora una visión cuantitativa, de tipo estadístico: los trabajos de Dante Cracogna[39], Mario Yuri Izquierdo[40] y otros[41] ubican al cooperativismo chaqueño dentro de un marco nacional.

Al mismo tiempo, existen obras generales sobre el agro nacional como las de Alejandro Rofman[42], Osvaldo Barsky y Jorge Gelman[43], Carlos Markler[44], entre otros, que incluyen a las entidades locales como elementos de análisis y referencia. En un último nivel están aquellas investigaciones que abordan de modo exhaustivo a la región chaqueña, refiriéndose en diversas oportunidades a las cooperativas agrícolas, pero que no hicieron de ellas su objeto central de estudio. Dentro de esta línea se destacan dos autores que desde una vasta producción, analizan los procesos de ocupación de la región, su inserción dentro del esquema económico organizado por el Estado-Nación, los conflictos (políticos, sociales y económicos) que se presentaron, la situación de la sociedad agraria, urbana y de la clase dirigente; las relaciones de diversas instituciones con el Estado, entre otros temas. Son las obras de Noemí Girbal-Blacha[45] y Nicolás Iñigo Carreras.[46]

Numerosos trabajos de investigadores locales

[34] Celia LÓPEZ. *La fuerza del ideal. Historia del cooperativismo agrario entrerriano y su proyección nacional (1900 -1970).* Concepción del Uruguay - Entre Ríos: Identidad Entrerriana, 2008.

[35] Mario LATTUADA. "Notas sobre corporaciones agropecuarias y estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea". En: *Estudios Sociales N° 2.* Revista Universitaria Semestral 1er semestre. Santa Fe: UNL, 1992. Mario LATTUADA. *Acción colectiva y corporaciones en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006. Mario LATTUADA y otros. *Cooperativismo y capital social. En la agricultura argentina a comienzos del siglo XXI.* Buenos Aires: PROSAP, 2011. Mario LATTUADA Y Juan Mauricio RENOLD. *Cooperativismo agrario…* Op. cit.

[36] Graciela MATEO. *El Estado Peronista y el Cooperativismo Agrario. Un estudio de caso: La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2001. Graciela MATEO. "Estado versus cooperativas agrarias. La construcción de elevadores de granos (1930-1932)". En: *Anuario N° 4. Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos s. A. Segreti". Año 4.* Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segretti", 2004. Graciela MATEO y Gabriela OLIVERA. "Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FFA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)". En: OLIVERA, G. (Comp). *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos*. Córdoba: Ferreira Editor, 2006.

[37] Gabriela OLIVERA (Comp). *Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Op. cit. Asimismo Gabriela OLIVERA. "El cooperativismo agrario, los chacareros y la renovación de la historia rural". En: *E-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos. Vol 6, Nº 22.* Buenos Aires: UBA, Enero-marzo de 2008.

[38] Beatriz SOLVEIRA. Organización y presentación del dossier "Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX". En: MATEO, G y SOLVEIRA, B. *"Mundo Agrario", Revista electrónica de estudios rurales, Vol. 6, Nº 12.* Disponible en www.mundoagrario.unlp.edu.ar. 2006.

[39] Dante CRACOGNA. "Cooperativismo Agrario Argentino". En: *Cuadernos de Cultura Cooperativa Nº 34*. Buenos Aires: Ediciones Intercoop, 1968.

[40] Mario YURI IZQUIERDO. *Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968)*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 1972.

[41] Alicia RESSEL y Noelia SILVA. "Estudio de las cooperativas agrarias en argentina. IEC-FCE, Universidad Nacional de La Plata". En: www.econo.unlp.edu.ar/estudios cooperativos. septiembre/2011. Verónica MONTES y Alicia RESSEL. "Presencia del cooperativismo en Argentina". En: IEC-FCE, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en www.econo.unlp.edu.ar/estudios_cooperativos. LEVIN y VERBEKE. *El Cooperativismo Argentino en Cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997*. Buenos Aires: Ediciones Fac. Cs Económicas – UBA, 1997; entre otros.

[42] Alejandro ROFMAN y Luis Alberto ROMERO. *Los Sistemas Socio-Económicos y estructura regional en la Argentina.* Buenos Aires: Amorrortu, 1998. Alejandro ROFMAN. *Desarrollo regional y Exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina Contemporáneas.* Buenos Aires: Amorrurtu, 2001. Alejandro ROFMAN. "Las transformaciones regionales". En: SURIANO, J. *La dictadura y la democracia (1976 -2001).* Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2005.

[43] Osvaldo BARSKY y Jorge GELMAN. *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo, 2001.

[44] Carlos MAKLER. "Las Organizaciones cooperativas en el agro argentino: apuntes metodológicos para su estudio en base al Censo Nacional Agropecuario de 1937". En: www.mundoagrario.unlp.edu.ar. Julio/2007.

[45] Entre la producción más destacada de Noemí Girbal-Blacha para la región consultar: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal: UNQ, 2006; "Opciones para la Economía agraria del gran Chaco argentino". En: GALAFASSI, G. (Comp). *El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX.* Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2004; *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX.* Rosario, Prohistoria ediciones, 2011.

[46] De este autor resaltamos las siguientes producciones: *La estructura de la región algodonera chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936.* Instituto Di Tella. Inédito. 1975; "La violencia como potencia económica. Las modalidades de la coacción en el capitalismo. La incorporación de los indígenas del oeste chaqueño al sistema productivo azucarero". En: *Cuaderno CICSO Nº 61.* Buenos Aires: CICSO, 1988; *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco 1870-1979.* Salta: Universidad Nacional de Salta, 2010. IÑIGO CARRERAS, N. y PODESTÁ, J. *Movimiento social y alianza de obreros y campesinos. Chaco (1934-1936)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina Nº 337, 1991.

se refieren al cooperativismo pero de manera tangencial, siendo escasas las obras referidas estrictamente a esta cuestión. Las historias generales del Chaco pertenecientes a López Piacentini[47], Marcos Altamirano[48], Enrique Bruniard[49] y Ernesto Maeder[50] mencionan al movimiento cooperativo como factor de cohesión del campesinado chaqueño y por su relevancia en la organización de los colonos y de la producción algodonera. En la misma línea, pero con una atención mayor a las cooperativas se inscriben las obras dedicadas al estudio de la economía chaqueña, a la colonización, a la producción agropecuaria, y de modo particular las referidas a la evolución del cultivo algodonero. Entre éstas merecen ser mencionados los trabajos de Antonio Besil[51], Héctor Borrini[52], Alicia Carlino[53], Juan Carlos Larramendy[54], Raúl Manoiloff[55], Guido Miranda[56] y Cristina Valenzuela.[57]

Cuestiones teóricas y de organización de las entidades cooperativas fueron abordadas por Julio Kesselman[58] y José García Pulido[59]. Una historia integral del movimiento cooperativo chaqueño puede leerse en *Historia del cooperativismo chaqueño* de Guido Miranda[60], obra en la que el autor desarrolla de modo particular el devenir de las más emblemáticas instituciones chaqueñas, así como el origen de UCAL y Cosecha (Cooperativa de Seguros).

Entre las historias de diversas cooperativas puede destacarse las obras de Jenefes y Laclau[61], Omar Zenoff[62] y Mario Juárez.[63]

La inserción de estas asociaciones en el marco de la historia social y de los conflictos agrarios fue abordada desde diferentes perspectivas por Nadal[64] y por Rozé.[65] Con un enfoque socio-histórico, los trabajos de Hugo Beck[66], explicaron la incidencia de las cooperativas en el proceso de integración de las diversas colectividades que confluyeron al poblamiento del suelo chaqueño.

Los estudios elaborados por organismos públicos resultaron muy escasos y remiten a contenidos cuantitativos y no revisten ningún tipo de análisis (número de socios, capital integrado, capital subscripto, monto de deudas, volumen de producción recibida, transformada y comercializada, etc.)[67]

Esquema metodológico para el estudio de las Cooperativas Agrícolas del Chaco

En su generalidad, quienes avanzaron sobre el estudio del cooperativismo agrícola argentino, organizaron sus trabajos a partir de los cambios operados en el *régimen social de acumulación (RSA)* y las tendencias macroeconómicas. Sin embargo, para historiar el movimiento cooperativo agrícola del Chaco, a partir de la interrelación de los tres ejes adoptados y las características propias de la región, proponemos realizar una periodización basada en el desarrollo

[47] Carlos LÓPEZ PIACENTINI. *Breve Historia Política y Económica del Chaco.* Resistencia: Ed. Casa García, 1978, pp. 70.

[48] Marcos ALTAMIRANO y otros. *Historia del Chaco*. Resistencia: Ed. Dione, 1987.

[49] Ernesto MAEDER. *Historia del Chaco*. Colección Historia de nuestras provincias. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra, 1978.

[50] Enrique BRUNIARD. "El Gran Chaco Argentino (Ensayo de interpretación geográfica)". En: *Revista Geográfica Nº 4*. Resistencia: Instituto de Geografía Fac. de Humanidades-UNNE, 1976.

[51] Antonio BESIL. "Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola en la provincia del Chaco". Tesis Doctoral. 1969; también puede consultarse "Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco". Resistencia: FCE – UNNE, 1979 y "La nueva crisis algodonera: crisis coyuntural o cambio estructural en la agricultura chaqueña?" En: Revista Indicadores Económicos. Año 11. Nro 49. Disponible en: http://eco.unne.edu.ar/economia/revista.htm.

[52] Héctor BORRINI. "Desarrollo Cooperativo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco 1930-1953". En: *Cuadernos de Geohistoria Regional Nº19. La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco 1930-1953.*Resistencia: IIGHI-CONICET., 1983.

[53] Alicia CARLINO. *Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-198*. Buenos Aires: Ed. Cooperativas, 2008. Entre otros

[54] Juan C. LARRAMENDY y Luis A. PELLEGRINO. *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?* Buenos Aires: Ediciones Al Margen, 2005. Entre otros

[55] Raúl MANOILOFF. *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días*. *La etapa de crisis*. Resistencia: Meana Impresores. 2001.

[56] Guido MIRANDA. *Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional*. Resistencia: Nordeste Impresiones, 1980.

[57] Cristina VALENZUELA. "Dinámica agropecuaria del nordeste argentino (1960-1998)". En: *Cuaderno de Geohistoria Regional Nº 38*. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1999. VALENZUELA, C. y SCAVO, Á. *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Buenos Aires: La Colmena, 2009. Entre otros trabajos de esta autora.

[58] Julio KESSELMAN. *Sociedades Cooperativas.* Buenos Aires: Victor de Zabala, 1979, pp. 185.

[59] José GARCIA PULIDO. *Cooperativismo. Breve reseña histórica; su evolución en el mundo y en el país.* Resistencia: Ed. Librería García, 1996.

[60] Guido MIRANDA. *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia: Fundación COSECHA, 1984.

[61] Víctor JENEFES y Edim LACLAU. *Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola.* Resistencia: SELCH, 1992.

[62] Omar ZENOFF. *Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda*. Las Breñas: Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda, 2009, pp. 304.

[63] Mario JUÁREZ. *Historia de una Gesta Pacífica.* Margarita Belén – Chaco: Cooperativa Agrícola Algodonera "El Triunfo" Ltda, 2009 pp 55.

[64] Stella NADAL. *Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón*. Resistencia: Min. de Gobierno, Justicia y Educación – Pcia del Chaco, 1987.

[65] Jorge ROZE. *Luchas de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia: Librería de La Paz, 2007.

[66] Hugo BECK. "El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural". En: *III Jornadas de Historia Económica de la AUHE*, Montevideo, 2003; "La integración cultural de los inmigrantes en un espacio rural-urbano. El rol de la escuela, las asociaciones mutualistas y las cooperativas agrarias en el chaco". En: *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba. Septiembre de 2003.

[67] La gran mayoría de los organismos públicos manejan los datos aportados por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia del Chaco, en su publicación El Chaco en Cifras. Para el caso de la Dirección de Cooperativas y Economía Social de la Provincia del Chaco, los datos que ofrece son los mismos que pueden ser obtenidos de la página web del INAES.

institucional de las entidades mediante su vinculación con los ciclos productivos del algodón en el Chaco. Esta idea se fundamenta en que las cooperativas agrícolas del Chaco son y fueron principalmente algodoneras[68] y es por ello que desligarlas de este sector productivo, parece poco apropiado, ya que existe una estrecha relación entre los ciclos algodoneros[69] y el devenir organizacional del cooperativismo local.

Evolución Histórica del ciclo algodonero y el cooperativismo agrícola de primer grado del Chaco

Establecemos el años 1926 como final de la etapa por cuanto el Estado Nacional, sancionó las Leyes Nº11.380 y Nº11.388, la primera de *Sociedades Cooperativas: préstamos especiales y exención de impuestos*[70] y la segunda de *Sociedades Cooperativas*[71]; y finalmente, porque el Ministro de Agricultura de la Nación, Tomás Le Bretón, llevó adelante una ardua tarea por fundar cooperativas de primer, cuestión que derivó en siente entidades[72]. Al mismo tiempo, en el año 1926 se organizó la cadena de comercialización de modo extendido, es decir extra-regional[73].

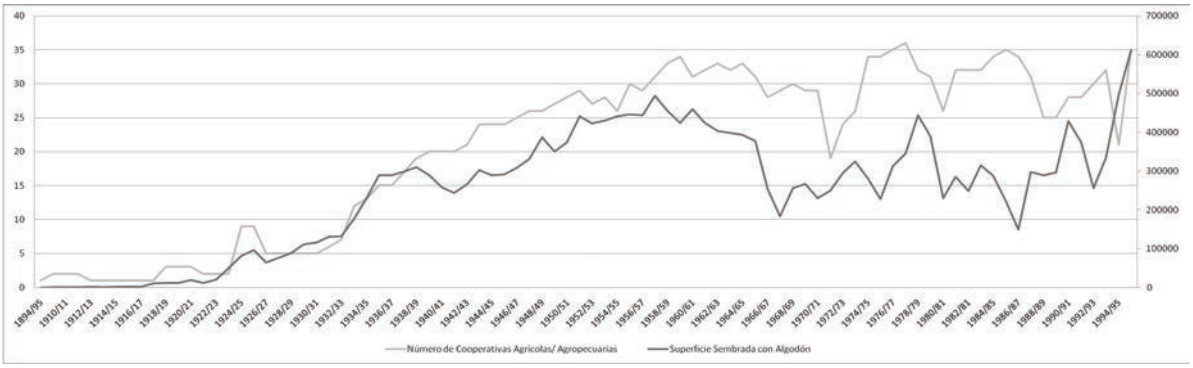

Fuente: Elaboración personal en base a El Chaco en cifras. Nº2-1964 al Nº31-1995; CAPITANICH, Jorge. *Chaco, su historia en Cifras*; 1 ed. Resistencia: Librería de la Paz. 2011 y GACETA ALGODONERA, *publicación defensora de plantadores e industriales de algodón*. Varios Números.

Optar por esta organización permite estudiar las cooperativas desde su interior y a través de sus integrantes, de modo que se pueda avanzar hacia una historia integral del cooperativismo, sin la sujeción estricta a coyunturas políticas, sociales y económicas que son ampliamente utilizadas en la ciencia histórica.

La idea de diseñar una periodización particular de las cooperativas chaqueñas, permite visualizar de una forma más accesible los diversos aspectos de la realidad institucional por las que dichas entidades transitaron. Sobre la base de estas premisas, se organizamos la siguiente periodización. Inicios del cooperativismo chaqueño (desde fines del siglo XIX hasta 1926); etapa de crecimiento y consolidación del asociacionismo (1926-1958); un período de crisis (1958-1970) y una fase de reacomodo y endeudamiento (1970-1998).

El primer período comprende desde fines del siglo XIX que fue cuando se crearon las primeras *proto-cooperativa*, por cuanto fueron organizaciones que realizaron actividades propias de las cooperativas, pero carecieron de la capacidad administrativa, económica y técnica de una cooperativa moderna.

El punto de partida del segundo período es el año 1926 y se cierra el año 1958. Durante dicho lapso se desarrolló el auge algodonero, el cual transitó por diversos modelos comprendidos dentro del régimen social de acumulación y en donde se desarrollaron las políticas reguladoras, intervencionistas y liberales, luego de 1955. La etapa, cierra con los inicios del periodo de estancamiento productivo en el agro chaqueño. Fue precisamente durante este período que el cooperativismo alcanzó el mayor número de entidades, se formó su organización madre su mayor organización y competitividad. Sin embargo, por momentos y antes diversas problemáticas el asociacionismo local adquirió roles o características más de tipo gremiales-reivindicativos que sectoriales-productivos.

Se propone como inicio de la tercera etapa, los primeros indicios del estancamiento algodonero (1957-58) y su posterior crisis entre 1965-1970. Durante dicho lapso se puso de manifiesto que las estructuras internas de las cooperativas eran endebles y altamente vinculadas al crédito oficial, todo esto

[68] Para ampliar esta afirmación se puede consultar: Leandro MOGLIA, *Un movimiento con historia. El cooperativismo agrícola en el Chaco entre 1926 y 1994.* Tesis Doctoral-Universidad Nacional de Quilmes. Inédito.

[69] A grandes rasgos, podemos establecer que el cultivo del algodón pasó por diversas etapas: inicios (principios del siglo XX a 1926); apogeo o auge (1926-1957); estancamiento y crisis (1957-1970) y continuidad (1970-2001). La última etapa, es la que presenta mayores problemáticas para establecer su denominación, por cuanto está atravesada por ciclos de corto plazo de desarrollo y dificultades; por ello utilizamos el término *continuidad*, que refiere al mantenimiento de la producción sin caracterizaciones claras respecto de su situación. Al mismo tiempo, esta etapa se desarrolla en el contexto del avance de la soja sobre las tierras chaqueñas

[70] REPÚBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año XXXIV, Nº 9720 del 20/10/1926.

[71] REPÚBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año XXXIV, Nº 9814 del 27/12/1926 y Decreto Reglamentario del 10/02/1927 en Boletín Oficial, Año XXXV del 05/04/1927.

[72] Leandro MOGLIA, *"Origen del Cooperativismo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco"*. En: *XX Jornadas de Historia Económica*. AAHE – Fac. de Humanidades – UNMdP. Mar del Plata, 18 al 20 de octubre de 2006.

[73] Para profundizar sobre las etapas en la organización del algodón se puede consultar: Leandro MOGLIA, "Poder Público y Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonero a la Provincialización". En: MARI, Oscar; MATEO, Graciela y VALENZUELA, Cristina (Comp). *Territorio, poder e identidad en el agro argentino.* Buenos Aires: Imago Mundi, 2010.

generó falencias organizativas e intentos de modernización y adaptabilidad a las nuevas producciones, aunque asistieron a un período prácticamente de quiebra e inhibición financiera.

Entre los años 1970-1998, se asistió a una profunda reconstrucción interna y modificación de sus prácticas y estrategias de producción, transformación y comercialización. Durante esos años hubo cooperativas que lograron adaptarse a los cambios propuestos y otras que se hundieron en la decadencia. El elemento a destacar fue la estrategia de establecer a gerentes técnicos como agentes o representantes de una administración eficiente. A esta iniciativa se sumaron los diversos intentos por desendeudar al sector y buscar volverlo nuevamente competitivo en tiempos del neoliberalismo y un nuevo auge algodonero.

Reflexiones Finales

El objetivo de este trabajo fue realizar un aporte para quienes tengan intención de estudiar al movimiento cooperativo agrícola del Chaco y también desarrollan sus análisis en la ESS. Así, avanzamos en profundizar los alcances de la economía social en la argentina y sus nuevos estudios, los cuales pueden ser aplicados al Chaco.

Además, nos propusimos idear una periodización o esquema metodológico de estudio que sea propio del movimiento cooperativo local, pero que responda a las nuevas corrientes de estudio de la ruralidad argentina y facilite las realizaciones de investigaciones de tipo económico-institucional. De esta manera y mediante el análisis del devenir institucional del cooperativismo agrícola, pudimos vincular su evolución con los ciclos del algodón en el Chaco y así establecer una periodización para su estudio. Si bien, los factores que influyen en la realidad institucional de estas entidades son diversos, su principal función siempre estuvo vinculada con la producción algodonera y por ello las marchas de dicho producto influyeron en el interior de las entidades.

De esta manera, creemos haber realizado un aporte sobre los estudios de la economía social agrícola del Chaco, temática que ha sido poco tratada en la historiografía y menos aún, planteada en función de una metodología de estudio vinculada con las nuevas corrientes disciplinarias.

Referencias bibliográficas

Fuentes

REPÚBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año XXXIV, Nº 9720 del 20/10/1926.

REPÚBLICA ARGENTINA. Boletín Oficial, Año XXXIV, Nº 9814 del 27/12/1926 y Decreto Reglamentario del 10/02/1927 en Boletín Oficial, Año XXXV del 05/04/1927.

Bibliografía sobre cooperativas y economía social

CHAVES, Rafael. "La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica revista". En: Revista CIRIEC N° 33, España: CIREC, 2000. Disponible en http://www.ciriec-revistaeconomia.es/

CRACOGNA, Dante. "Cooperativismo Agrario Argentino". En: Cuadernos de Cultura Cooperativa Nº 34. Buenos Aires: Ediciones Intercoop, 1968.

JENEFES, Víctor y LACLAU, Edim. Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola. Resistencia: Impacto Gráfico, 2013.

JUÁREZ, Mario. Historia de una Gesta Pacífica. Cooperativa Agrícola algodonera "El Triunfo" Ltda. S/datos.

GARCIA PULIDO, José. Cooperativismo. Breve reseña histórica; su evolución en el mundo y en el país. Resistencia: Ed. Librería García, 1996.

KESSELMAN, Julio. Sociedades Cooperativas. Buenos Aires: Víctor de Zabala, 1979.

LATTUADA, Mario. y RENOLD, Juan Mauricio. El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.

-----; MARQUEZ, Susana y NEME, Jorge. Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de gestión. Buenos Aires: CICCUS, 2012.

LÓPEZ, Celia. La fuerza del ideal. Historia del cooperativismo agrario entrerriano y su proyección nacional (1900 -1970). Concepción del Uruguay - Entre Ríos: Identidad Entrerriana, 2008.

MATEO, Graciela "Economía Social y agrocooperativas: la vigencia de un modelo". En: BALSA, Javier; MATEO, Graciela y OSPITAL, María. Pasado y Presente en el Agro Argentino. Buenos Aires: Lumiere, 2008.

MAKLER, Carlos. "Las Organizaciones cooperativas en el agro argentino: apuntes metodológicos para su estudio en base al Censo Nacional Agropecuario de 1937". 2007. Disponible en: www.mundoagrario.unlp.edu.ar.

MIRANDA, Guido. Historia de Cooperativismo Chaqueño. Resistencia: Fundación COSECHA, 1984.

MOGLIA, Leandro. "Poder Público y Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonero a la Provincialización". En: MARI, Oscar; MATEO, Graciela y VALENZUELA, Cristina (Comp). Territorio, poder e identidad en el agro argentino. Buenos Aires: Imago Mundi, 2010.

-----. "Reacción de las Cooperativas Algodoneras Chaqueñas frente a la Política Agraria Nacional (1940-1951)" En: POGGI, Marina; CARRERAS, Ximena y MUZLERA, José (Comp). Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino (1910-2010). Buenos Aires: Ed. Ciccus, 2011.

-----. "Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957 -1962)" En: RUFFINI, Martha y BLACHA, Luis (Comp). Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011.

-----. "Política Agraria del Primer Peronismo. Objeciones y anhelos de las cooperativas agrícolas del Chaco". En: LEONI, María Silvia y SOLIS CARNICER, María del Mar (Comp). La Política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955). Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012.

----. "Origen y Evolución del Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco hasta 1930". EN: Actas del XXVII Encuentro de Geohistoria Regional. VILLALBA OCAMPOS, H; CABALLERO CAMPOS, H; MENDOZA MARTINEZ, H y SILVERA de PIRIS, C. (coords.). Fac. de Filosofía – UNA. Asunción, 16 al 18 de agosto de 2007.

OLIVERA, Gabriela. (comp). Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.

OSTROM, Elionor. El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: Fondo de Cultura Económica - UNAM, 2011.

REPETTO, Nicolás. Estudios Cooperativos. Buenos Aires: FACC, 1948.

YURI IZQUIERDO, Mario. Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968). Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 1972.

ZENOFF, Omar. Por siete colores. Historia de la Cooperativa Agropecuaria Las Breñas Ltda. Las Breñas – Chaco: Talleres gráficos IMPRESIN, 2009.

Bibliografía referida a la región chaqueña

ALTAMIRANO, Marcos y otros. Historia del Chaco. Resistencia: Ed. Dione, 1987.

BECK, Hugo, H. "Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950)". En: Revista Nordeste serie Docencia, 2º época, Nº3. Resistencia: Fac. de Humanidades – UNNE, 1996.

BESIL Antonio. "Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco". Resistencia: FCE – UNNE, 1979.

BRODERSOHN, V; SLUTZKY, D y VALENZUELA, C. Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco. Resistencia: Librería de la Paz, 2009.

CARLINO, Alicia. Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-1980. Buenos Aires: Ed. Cooperativas, 2008.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. "Opciones para la Economía agraria del gran Chaco argentino". En: GALAFASSI, Guido (Comp). El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX. Bernal Editorial: UNQ, 2004.

-----. Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX. Rosario: Prohistoria ediciones, 2011.

IÑIGO CARRERAS, Nicolás. "La estructura de la región algodonera chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936". Instituto Di Tella. Inédito. 1975.

-----. "La violencia como potencia económica. Las modalidades de la coacción en el capitalismo. La incorporación de los indígenas del oeste chaqueño al sistema productivo azucarero". En: Cuaderno CICSO Nº 61. Buenos Aires: Centro de Investigación en Ciencias Sociales, 1988.

-----. Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco 1870-1979. Salta: EUNSA, 2010.

LARRAMENDY, Juan C. y PELLEGRINO, Luis A. El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida? Buenos Aires: Ediciones Al Margen, 2005.

LEONI, María Silvia. "Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955)". En: Cuadernos de Geohistoria Regional N° 26. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1992.

LÓPEZ PIACENTINI, Carlos. Breve Historia Política y Económica del Chaco. Resistencia: Ed. Casa García, 1978.

MAEDER, Ernesto. Historia del Chaco. Colección Historia de nuestras provincias. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra, 1996.

MANOILOFF, Raúl. El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis. Resistencia: Meana Impresores, 2001.

MARI, Oscar. "El Territorio Nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943)". En: Cuaderno de Geohistoria Regional Nº 37. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1999.

MIRANDA Guido. Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional. Resistencia: Nordeste Impresiones, 1980.

NADAL, Stella. Las condiciones de Trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón. Resistencia: Mtro. de Gobierno, Justicia y Educación Provincia del Chaco, 1987.

ROZE, Jorge. Luchas de clases en el Chaco contemporáneo. Resistencia: Librería de La Paz, 2007.

VALENZUELA, Cristina. "Dinámica agropecuaria del nordeste argentino (1960-1998)". En: Cuaderno de Geohistoria Regional Nº 38. Resistencia: IIGHI-CONICET, 1999.

Bibliografía general

BANDIERI, Susana. "Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional". En: FERNANDEZ, Sandra (Comp). Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones. Rosario: Prohistoria, 2007.

BARBERO, María Inés y JACOB, Raúl. La nueva historia de empresas en América Latina y España. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial, 2008.

BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge. Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta finales del siglo XX. Buenos Aires: Editorial Grijalbo, 2001.

MAKLER, Carlos. "Las Organizaciones cooperativas en el agro argentino: apuntes metodológicos para su estudio en base al Censo Nacional Agropecuario de 1937". Disponible en: www.mundoagrario.unlp.edu.ar.

OLSON Mancur. The Logic of Collective Action. EE.UU: Harvard University Press, 1965.

MESA TEMÁTICA

Irrupciones del psicoanálisis en Historia, Filosofía y otras ciencias humanas y sociales. Trauma, Repetición y Significación

Historicidad de la subjetividad y mater-ialismo psicoanalítico en la obra de León Rozitchner

ACHA, Omar
omaracha@gmail.com
UBA/CONICET/CIF

Resumen. A lo largo de una extensa obra, León Rozitchner produjo uno de las propuestas filosóficas más relevantes en la recepción del psicoanálisis freudiano en América Latina. Esta ponencia propone una visión de conjunto de su lectura de Freud, y un relevamiento crítico de las consecuencias de sus perspectivas interpretativas para una teoría de la subjetividad. En ese orden de razonamiento la ponencia reconstruye el pensamiento psicoanalítico rozitchneriano y las dos matrices importantes, en su obra, para el enfoque propuesto: la idea de una subjetividad históricamente configurada (y no solo estructuralmente determinada) y un *mater*-ialismo que contraviene las concepciones lacanianas (y lacanoides, por ejemplo en Althusser) del sujeto del inconsciente.

Hay una prehistoria de la tramitación rozitchneriana de la historia en la subjetividad: su contribución de 1955 a la revista *Contorno*. En ese ensayo crítico de los supuestos del ensayismo nacional de Eduardo Mallea, Rozitchner cuestiona la vivencia incomunicable que constituye un rasgo intransferible del argentino invisible opuesto a la invisibilidad de una cotidianeidad superficial y vana. La *Historia de una pasión argentina* había consagrado durante los años treinta una sensibilidad en apariencia desligada del mundo social para refugiarse en una protesta tan enfática como elitista: el antagonismo entre una profundidad hermética filiable en las tradiciones fundacionales de la Argentina y el trajín cosmopolita sin herencia ni preocupación.

Rozitchner retoma la interpretación por Kojève de la dialéctica de la autoconciencia en Hegel. De las figuras en que la conciencia reflexiona y se escinde para saberse destaca la dualidad entre la afirmación del sí mismo ante el mundo (el señor) y la apertura laborante que renuncia a la unidad imaginaria para producir objetos (el siervo). Solo cuando adviene esa dualidad en una misma conciencia se habilita una autoconciencia que es a la vez que la persistencia de una identidad, la escisión previa a todo trámite en el mundo exterior. Es este lanzarse al vacío donde se debe lidiar con las exigencias de una vida común lo que posibilita el reconocimiento y, sobre todo, la autoconciencia de ser un sí mismo y un ser para otro. Autonomía e independencia son los dos rasgos inherentes del sujeto en tanto que tal. Pues bien, Rozitchner afirma que ese reconocimiento es inviable sin asumir los requerimientos de una comunicación. De otro modo, en la silenciosa reconducción del argentino de Mallea a su meditación sin palabras es que se impide cualquier peligro y cuestionamiento de la realidad. El supuesto del enfoque de Mallea es entonces la ausencia de historia y la certeza de las élites desde el origen (desde la colonización) de su derecho a encarnar los valores íntimos de la nación.

De acuerdo al razonamiento hegeliano, para la emergencia de la conciencia "libre" como autoconciencia se requiere ese riesgo del no-reconocimiento, esto es, de una tensión con los otros, por lo que el yo (autonomía) es en rigor partícipe de un nosotros (dependencia). Y tal vínculo conflictivo es posible gracias a la comunicación. "Hablar a los hombres", sostiene Rozitchner, "significará siempre hablarles desde una situación fundamental determinada: desde el dominio que sobre ellos se ejerce o desde la servidumbre que con ellos se comparte" (1955: 88).

La crítica de Rozitchner a Mallea sitúa un tema principal de su pensamiento: la desarticulación del sujeto individual del mundo burgués, del individuo que es una conciencia interesada en sus fines particulares y se encuentra opuesto al ser común. Y ese sujeto burgués es el que está velado en la reivindicación elitista y antiburguesa de Mallea. Por lo que una impugnación en apariencia intransigente de los valores prevalecientes en una sociedad superficial descansa en las nociones más extendidas de un individuo radicalmente autónomo, es decir, de una individualidad burguesa. De allí que el lamento de Mallea ratifique una realidad que dice refutar y el consiguiente fracaso de su escritura. En clave *contornista*, Rozitchner repliega su análisis en la doble conciencia del ensayista de *La Nación*: por un lado el desconsuelo por una historia traicionada por la superficialidad presente, por otro lado una trastienda que inviste de elitismo los órdenes de la dominación clasista que soporta la pretensión de jerarquía intelectual. Así las cosas, el razonamiento puede prescindir completamente de una verdad psíquica en los bordes de una afectividad desolada. Mallea se aproxima a la mala fe del que despliega un universalismo sentido para ocultar un egoísmo ramplón. En ese argumento la interpretación psicoanalítica tiene poco que hacer; el existencialismo es suficiente.

Conviene continuar este recorrido sumario de la obra de León Rozitchner en torno a la relación historia y subjetividad de su primer libro, *Persona y comunidad* (1962). Allí analiza la ética de Max Scheler, una ética que parte del método fenomenológico para arribar a una arquitectónica de la afectividad normativizada por un orden trascendente: una jerarquía objetiva ordenada por su cima divina y las formas vivenciadas de una estructura absoluta. Individuo y comunidad encuentran así un marco material de valores que la filosofía esclarece en la definición de esencias.

La lectura filosófica de la fenomenología scheleriana por Rozitchner en esos años estaba orientada por una teoría de la comunicación, ejercicio de desvío y desgarramiento del sujeto liberal en apariencia

unitario, que pone en vilo la certidumbre del sentido. Contra el positivismo, Husserl había construido que a través del análisis de las operaciones de la conciencia era posible descubrir rigurosamente "las entidades objetivas" (1962: 36), solo que en Scheler el método alcanza también a "objetos realmente trascendentes" (1962: 36). No interesa aquí la discusión que Rozitchner emprende sobre la fenomenología scheleriana y cómo entraña (paradójicamente al abrirse a temas decisivos como el de la afectividad) un paso atrás de la husserliana. Es más útil destacar que su "tragedia" consiste en sostenerse en una falsa oposición entre "un estrato superior del espíritu" y "otro inferior, de lo sensible y lo psicológico" (1962: 52).

Mi tesis de lectura sobre *Persona y comunidad* es que Rozitchner detecta en la vacancia de historicidad el punto ciego que derrumba la construcción fenomenológica donde priman el absoluto espiritual y una escala *a priori* de valores. Ante la fundamentación por Scheler de su ética de los valores en "el horizonte de la divinidad", Rozitchner sitúa su punto de vista: "Para nosotros la base de este conocimiento filosófico, que a su vez se apoya en la estructura de una existencia moral, se verifica en las relaciones humana que el hombre *construye y crea* en el mundo histórico" (1962: 63). En un lenguaje de notorias inflexiones existencialistas (en efecto, no es difícil percibir en su texto ecos de preocupaciones en Sartre y Merleau-Ponty), Rozitchner propone así habilitar una reflexión sobre la subjetividad que provea un espacio teórico para la libertad que se dirime, sin anular "el reconocimiento de los determinismos que están obrando en la persona como estructura irreductible", el proyecto humano. Ese espacio que es también práctico se "verifica" en las circunstancias abiertas de la "comunicación". Y esas dos condiciones son las inviables desde la perspectiva scheleriana donde la descripción de esencias asume la eternidad de las figuras trascendentes en la vida moral.

En este razonamiento crítico Rozitchner estipula la incompatibilidad de su análisis con la antropología de Scheler pues para el autor de *Persona y comunidad* el cuerpo es inseparable del acontecer ético. Por el contrario es "mediador y organizador del mundo" (1962: 81) y "mediador de la relación con los otros" (1962: 100); si hay "persona" es porque está "encarnada" (1962: 83). Por eso la novedad del pensamiento de Scheler, esto es, la relevancia que otorga al plano afectivo, conduce a un fracaso: al abstraer las relaciones humanas en una grilla predeterminada y abstracta. En otras palabras, desconoce que la "persona" está inscripta en condiciones históricamente específicas donde –y aquí ingresa una primera inflexión psicoanalítica a través de una referencia al libro de Hesnard, *Psicoanálisis del lazo interhumano*– se "identifica" con el otro. No obstante, el diálogo con el psicoanálisis no es decisivo en este momento del pensamiento rozitchneriano, o al menos *Persona y comunidad* no nos revela novedades al respecto.

Es más importante destacar la centralidad asumida por una tríada conceptual, dos de cuyos términos ya he recordado: comunicación y verificación. La tercera noción crucial es la de amor. Para Scheler el amor se ordena en la jerarquía objetiva delimitada por la primacía divina, y regula las relaciones entre los seres humanos, sin que se conciba una pertinencia de la historia y del conflicto. En cambio, para Rozitchner el amor no es un afecto particular, abstracto, externo al vínculo con el mundo, con los otros y con el conocimiento. Al constituir la tríada con la verificación y la comunicación habilita una pragmática de lo real-histórico.

Amor y verificación se entrelazan sin fusionarse en el lugar del cuerpo dentro del conocer; el conocimiento no se genera por disección del pensamiento respecto del cuerpo. El cuerpo y la afectividad son condición de posibilidad de todo pensamiento y de todo conocimiento. El amor abre esa "verificación" a la comunicación, es decir, al relacionamiento con el mundo objetivo y con los otros. Por eso el amor y el conocimiento no son solo incompatibles con el conflicto, con la crítica, y con la lucha de clases.

Es que no hay individuo sin colectividad, y todo saber, como todo afecto, se verifica en los nexos intersubjetivos y en el vínculo crítico-práctico con el mundo social-histórico. Se comprende entonces porqué las descripciones de esencias en ámbitos estancos malogra los enigmas con que Scheler avanza hacia una problematización de la metafísica (de lo ahistórico) para reconducir al mismo terreno pero en clave católica. Para éste, la afectividad "carece de génesis" (1962:146). En este preciso lugar se requiere inscribir dos temas previos del pensamiento de Rozitchner. Por un lado la revisión de la noción liberal del individuo abstracto, aislado, del sujeto del interés particular. Por otro lado la negación de la totalidad social en la que los sujetos (de clase) surgen a la experiencia colectiva. Amor, comunicación y verificación son en ese sentido instancias teóricas de inserción del individuo en sus situaciones histórico-sociales de conflicto y proyecto. Para Rozitchner hay ética su existe la posibilidad de una transformación de los valores humanos, es decir, si son históricamente constituidos y en consecuencia si son formaciones prácticas. La oclusión scheleriana de la historia y praxis en la fenomenología de los valores es lo que sanciona, para Rozitchner, su tensión *conservadora*. No hay praxis (transformadora del sujeto y del mundo) sin afectividad, ni afectividad sin una "verificación" del conocimiento.

Las ideas o la racionalidad no son ni un epifenómeno de la afectividad ni tampoco una estructura paralela radicalmente heterogénea que se le agregara a la afectividad como el carril por el cual debiera manifestarse. Hay una relación de compenetración, por lo tanto una modificación de lo intelectual o lo racional por lo afectivo, y de lo afectivo por lo racional. (1962: 148) La separación entre afectividad y razón es para Rozitchner, y este es una delimitación histórica fundamental, un rasgo heredado del *cristianismo* (1962: 201). Por eso la *santidad* emerge como modelo *imposible* de la acción humana. Hay pues, en la moral cristiana, un *resentimiento* por la clausura del goce corporal, por su reclusión al subsuelo en que lo condena el señorío del espíritu, del alma.

¿Qué concluir de la concepción histórica de la subjetividad en *Persona y comunidad*? El contrafuerte de la crítica a la fenomenología scheleriana es una teoría "dialéctica" del trabajo que Rozitchner adeuda a Jules Veuillemin, autor de *L'être et le travail* (libro

cuya versión castellana aquél realizó). Rozitchner sin embargo no es detallado al respecto, pues se contiene al señalar que la reclusión scheleriana en el formalismo y en una noción "intimista" de la persona impiden toda colocación teórica de "una perspectiva histórica y genética del trabajo" (1962: 300). Es ese fundamento del trabajo el que sostiene "la estructura alienada del mundo social" (1962: 302), pero también las fisuras que lo conmueven.

Rozitchner, es importante decirlo, siempre será fiel al planteo de Marx en los *Manuscritos de 1844*. Por eso su proyecto será el de *una recomposición colectiva del sujeto alienado*. Se comprende así que el ser desgarrado de Scheler se revele como una racionalización del sujeto del orden burgués, solo que hipostasiado a forma objetiva y ahistórica, por ende inmodificable. Para Rozitchner el ser humano es un absoluto-relativo. Es *absoluto* porque configura una unidad de afectividad y razón, una experiencia de totalidad en circunstancias ya-dadas, pero a la vez, en esto es *relativo*, el modo de darse esa experiencia está condicionado por el modo del trabajo, el que está históricamente establecido.

La interlocución del psicoanálisis en el pensamiento de Rozitchner asumió un alcance marxista a lo largo de la década de 1960. Su adhesión a la Revolución Cubana y al proyecto revolucionario socialista lo condujo a una crítica de la sensibilidad de izquierda, de una subjetividad que a su juicio permanecía capturada –no era algo sorprendente– en las categorías de la "derecha". En otras palabras, la división entre cuerpo y pensamiento propio del individuo burgués y cristiano se reproducía en el seno de las fuerzas socio-políticas que impugnaban el capitalismo: en la misma izquierda que se sometía a las "leyes objetivas de la historia" (en el plano filosófico) y a la división social del trabajo entre quienes pensaban y quienes militaban (en el plano práctico-organizativo). La izquierda atenida a un positivismo que el marxismo estalinista había consagrado como teoría aparentemente científica carecía de una idea sofisticada del sujeto. De allí que los individuos fueran sacrificables ante las exigencias de las leyes históricas. Pero de esa noción de sujeto solo podía reproducirse, de manera ampliada, el terror que fundaba al sujeto de la sociedad capitalista-cristiana.

Rozitchner aborda la fundación del sujeto burgués en su obra mayor sobre psicoanálisis y marxismo, *Freud y los límites del individualismo burgués* (1972). La escala adoptada por la interlocución con el psicoanálisis es filiable en análisis previos de Rozitchner, pero permite destacar un salto cualitativo propio de un tiempo en que –principalmente en Francia, esa referencia constante de las lecturas rozitchnerianas– adopto el estructuralismo althusseriano. Cabe al respecto enfatizar que el marxismo como teoría asubjetiva de la historia encontró en un clima intelectual de izquierda argentina donde la clave humanista y voluntarista del guevarismo estableció fronteras inequívocas. Mi tesis es que Freud fue un recurso para insistir en el carácter violento –y no solo esencialmente simbólico– de la dominación y de todo proyecto emancipatorio que aspira a desplazarla.

El argumento central de la interpretación rozitchneriana de Freud consiste en distinguir dos escisiones o distancias que fundan al sujeto burgués, al "individuo": una distancia interior que somete al yo a la crítica del superyó, y una distancia exterior que desgaja al individuo de la colectividad. En el primer caso Rozitchner sigue paso a paso la explicación freudiana de *El yo y el ello* sobre la génesis de las instancias psíquicas en la segunda tópica.

La *distancia interior* constituye el pasaje del narcisismo originario al sistema psíquico diferenciado en que, tras la resolución del conflicto edípico, el sujeto asume una posición en el sistema social que organiza la diferencia sexual. En efecto, no hay solo un inconsciente reprimido que actúa sobre las mociones pulsiones, sino también un inconsciente represor, superyóico, que ejerce la censura de origen paterno sobre el vínculo entre el niño y la madre. Esa su amenaza simbólica la que prohíbe el acceso a la madre. La formidable diferencia entre el poder represor y el niño reprimido no elimina el antagonismo. Más bien cercena la agresión, que es retrovertida a través de la ingesta imaginaria, de apoyo oral, por la cual se asesina e ingiere al padre –como en el acontecer de la horda primitiva–. Para la criatura esa agresión es vivenciada como real, aunque así la culpa inscriba el poder del padre en su interioridad como instancia psíquica. Se trata así de una contención de la agresión y un silenciamiento del conflicto, devenido amor filial por el padre y renuncia a la unidad sin fisuras con la madre.

Ahora bien, también hay una *distancia exterior* ante la cual la distancia *interior* no será indiferente; por el contrario, es tan constitutiva como la lección edípica. Es aquella la distancia emergente del sistema de producción social capitalista, el que requiere la forma laboral asalariada, la ruptura de los lazos de comunidad y por ende una forja del sujeto abstracto, individual y económico. Freud la representó en el mito del asesinato del padre primordial; los psicoanalistas adaptados el sistema capitalista son condescendientes hacia la relevancia de ese mito para neutralizarlo como padre individual cuando para el fundador del psicoanálisis su prolongación hacia la horda entrañaba un alcance social. Por eso el Edipo es una máquina social, y en el padre opera todo un sistema (1972: 249).

Son dos historias las que se constituyen en paralelo. El que sean coextensivas es lo que justifica el encuentro entre psicoanálisis y marxismo. Solo desde esa confluencia se advierte que Freud realizó la "crítica más dramática e irrefutable del individualismo burgués" (1972: 68). El análisis de Rozitchner es "represivo", es decir, implica un monto de satisfacción de la unidad niño/madre que es interrumpida por el poder patriarcal en el seno familiar y por la burguesía en el plano social. En ambos casos se trata de una oposición entre sujetos humanos (niño/padre, individuo/burguesía); y convergen en una unidad recíproca: no hay eficacia de la distancia interior sin la exterior, y viceversa. Un gran déficit en la cultura de izquierda es que carece de una teoría del sujeto y así asume (e incluso exacerba) acríticamente los valores burgueses, por ejemplo con el ascetismo revolucionario. La izquierda no percibe que la dominación individual está ya imperando en la forma individuo como tal: el policía más activo está en la conciencia y sobre todo en lo inconsciente. La lectura de la crítica

marxista del capitalismo como abstracción objetiva/subjetiva jamás tuvo un papel decisivo en el pensamiento de Rozitchner, ni siquiera en una reescritura condensada de *Freud y los límites del individualismo burgués* que es el volumen *Freud y el problema del poder* (1973). Su interpretación "represivista" del psicoanálisis tendrá esa misma inflexión social. Ahora bien, tal orientación debe ser explicada. Rozitchner es coherente al sostener la orientación represiva pues defienda –contra el althusserianismo y el lacanismo– que las eficacias simbólicas son inescindibles de una *carne sensible* sobre la que operan. Es un *cuerpo* que resiste y no se amolda sin rebordes en los mandatos de la *identificación* o de la *interpelación*. Rozitchner sostendrá siempre un uso del *dictum* spinoziano sobre "lo que un cuerpo puede", eso que nunca podríamos saber del todo, para refutar lo que entendió como una licuación de la carne en el significante. Más aún, ese modo de explicar la formación del sujeto del inconsciente olvida el escándalo de que el represor sea el mismo sujeto, y que instituya una "prolongación de lo sensible en lo racional" que redunde en "un ser disminuido" (1972: 52). Contravenir la doble represión es representarla como "historia", como un proceso de individualización y culpabilización. Es a través de la reinscripción en una historia –precisamente lo que la lectura estructuralista de Freud condena– que se habilita la posibilidad de percibir cuánto se ha perdido en el camino del devenir sujeto.

El problema del psicoanálisis (¿qué es un sujeto sexuado?) y el problema del marxismo (¿qué es el capital como sujeto social?) confluyen en la historia. Es lo que argumenta Rozitchner en una sección intitulada "Edipo e historia", que es una crítica del familiarismo psicoanalítico: "A la familia primitiva de la horda sucede ahora el complejo sistema de la sociedad industrial capitalista, y el sistema de relaciones que lo regula es, para nosotros, la lucha de clases y la dependencia imperialista que todo lo penetra y todo lo ordena en una dependencia feroz y sanguinaria" (1972: 249). Pero en contraste con la refutación que Deleuze y Guattari ensayaban exactamente en el mismo año, para Rozitchner el Edipo es necesario para dar cuenta de cómo el capitalismo opera en la producción subjetiva y de cuáles son las exigencias para combatirlo (y esa es la fuente de la ceguera de clase de los psicoanalistas): "El Edipo, en tanto tal, es una forma de acceso universal, pero su modo de solución dependerá en cada caso del sistema histórico que determina férrea y necesariamente a cada subjetividad en relación con la comunidad en la que lo incluye" (1972: 250).

Ahora bien, si el Edipo no es solo familiar sino que tracciona al modo de producción de subjetividades, para Rozitchner la confabulación arcaica de los hermanos que asesinaron al padre primordial persiste como potencialidad en la lucha de clases. Y es que, en efecto, si el "individualismo burgués" contrae una doble historia de sujeción, la transformación individual que libere al sujeto de la opresión interiorizada es indistinguible de la lucha revolucionaria antisistémica pues ambas son una y la misma opresión desplegada en series convergentes. La paradoja consiste en que para generar una lucha de clases que destruya el sistema dominante ello no puede hacerse sin el recurso a la formación de una masa revolucionaria.

Una lectura de *Psicología de las masas y análisis del yo* permite a Rozitchner estipular una salida al dilema de que toda masa requiera un líder que reitera al padre. Freud elabora con detalle las formaciones de masas espontáneas y artificiales; en ambas se requiere una figura paterna con la que identificarse para constituir el nosotros fraterno. Solo al pasar menciona a la masa revolucionaria. La configuración revolucionaria de la masa es un intríngulis pues no puede disolverse en el irracionalismo de la masa espontánea y enfervorizada de Gustave LeBon. Pone en cuestión el conjunto del sistema de poder; pero no puede prescindir de una identificación, de incorporar en cada individuo un padre. Según Rozitchner la característica del líder revolucionario consiste precisamente en que cumple una función de referente y de síntesis de la masa insurgente. No es el conductor vertical de la misma: esa fue la condena del peronismo al instituir a un General, Padre o Viejo que decidía y sabía. De allí la prolongada discusión con la izquierda peronista ilusionada en construir un "socialismo nacional" en la estela paterna de Perón (1985b). En todo caso, sea adecuadamente o en el equívoco populista, el líder pone en vilo el cierre de la historia, al conmover el "individualismo burgués" y recordar la acción mancomunada de los hermanos primitivos (1972: 488).

La publicación de *La cosa y la cruz* en 1997, una extensa lectura de las *Confesiones* de San Agustín, constituye un parteaguas en la reflexión de Rozitchner. En ese libro explícitamente polémico Rozitchner consolida su crítica de la subjetividad cristiana. Para el tema que me ocupa lo relevante es que esa subjetividad impone la autoridad paterna sobre el lazo amoroso entre el niño y la madre; recientemente una recopilación de textos bajo el nombre de *Cuestiones cristianas* (2014) prosigue ese recorrido. En ambos volúmenes (1997, 2014) el psicoanálisis lacaniano es un operador cristiano-católico: el poder asignado al significante-falo no es sino la universalización de una derrota de la madre consagrada por el patriarcado cristiano. Esa argumentación tiene como contrafuerte una vindicación de la vertiente materna del judaísmo (y no del judaísmo en general en el que Rozitchner también divisa formas patriarcales).

Un breve volumen de 2008, *Materialismo ensoñado*, es el punto de llegada del pensamiento rozitchneriano en su extenso debate con la lectura lacaniana de Freud. Solo que en este último escrito su pensamiento se ha independizado de las previas deudas con Freud y con Marx. No es que sea irrelevantes para su reflexión: por el contrario, son insumos para una filosofía del sujeto original (por eso los cita, según mostraré muy pronto, como anticipadores de su propia posición teórica en una reinterpretación difícil de justificar).

El argumento rozitchneriano es en mi opinión metafísico, del que pondera un origen o fundamento:

> *Si nos tomamos en serio el carácter prematuro del nacimiento del hombre a la cultura, quiero decir del niño que nace del vientre de madre y forma con ella al comienzo el primer Uno que sólo el tiempo irá desdoblando y separando, y reconocemos por lo tanto en nuestro origen la existencia de una etapa arcaica en la infancia donde la*

> *carne, materia ensoñada desde el origen de la materialidad humana, organiza las primeras experiencias en unidad simbiótica con el cuerpo que le dio vida, absoluto sin fisuras donde el sueño y la vigilia no estaban separados todavía. Y si pensamos que aquello que ahora llamamos "mundo exterior" al principio se despliega desde adentro hacia afuera, donde una parte de lo ensoñado, puramente subjetiva al principio, queda cuasi encapsulada luego, sin salida, con la intensidad indeleble que tienen para siempre las primeras marcas. Y si al mismo tiempo sabemos que este capullo de imágenes y sensaciones que va floreciendo y se abre en el cuerpo del niño, cuyas raíces se despliegan sin distingo en la tierra de la madre en la que siguen buscando todavía su savia más profunda, esa madre queda contenida como fuente viva en una memoria que, por ser originaria, no tenía espejo para reflejarse porque las palabras como meros signos aún no existían. Y que cuando al fin se hagan dos y se separen, y los cuerpos antes yuxtapuestos se desunan, y el sueño y la vigilia se distancien y el niño se haga hombre, el Uno sensible se mantendrá como el secreto de la unidad imborrable con la madre, aunque la "realidad" de los que sólo sueñan cuando duermen conspire para olvidarla.* (2008: 9-10)

Rozitchner delimita con claridad su alternativa al sujeto cristiano cuando lo amolda como producto de una "tecnología racional" (2008: 16) ya perceptible en Descartes. Su premisa metafísica es que "principio era el verbo" (2008: 17). El Lacan de la identificación y el significante no es sino un resorte adicional de ese convencimiento. En cambio, el "materialismo histórico" de Rozitchner defiende que en el principio es la relación de dos cuerpos en que recomienza cada vez una historia. Es una relación carnal y ensoñada, premisa de todo lenguaje. Es ese afecto tibio y amoroso el que provee las condiciones para un pasaje reductor y empobreceder hacia lo simbólico. El niño y la madre se comunican con una lengua materna. Esta "se sostienen en el ensoñamiento que emana de la relación de ambos cuerpos, el de la madre y del niño en principio unidos" (2008: 21). Cuando interviene el padre como un espectro amenazante lo hace bajo la condición de suplantar una lengua por otra, por una lengua paterna de dominación fría y racional. Pero el ensueño originario nunca muerte del todo, salvo con el fin absoluto de la vida.

La madre (*mater*) consiente así un materialismo que es histórico porque persiste en la poesía, y en la añoranza que –aunque doblegada por la orden patriarcal– retorna en el sueño. La experiencia arcaica con la madre también sobrevive en las ilusiones de infinito y absoluto: es el suelo nutricio de las imaginaciones metafísicas aspiran a la totalidad. La experiencia ab-origen con la madre es la precondición de la historia individual y de la historia colectiva. Solo que ha sido excluida para sancionar la primacía de la cultura y la sociedad, siempre en moldes paternales (2008: 69). Así se ha querido constituir un sujeto sin amor, sin afecto, puramente pensante y racional, cósmico. Para contrariar esa racionalización Rozitchner vuelve a recurrir a Spinoza, el "filósofo judío" (2008: 59-60). La ley y el Estado son figuras de "soberanía" impuesta contra el enseñamiento materno y el materialismo. La historia es así un desierto horrible tras ese paraíso del que fuimos expulsados:

> *En la vida histórica humana la creación de una nueva vida aparece como un "estado de excepción" dentro de la ley del Estado y por lo tanto le es previa, pues sin ella el Estado no hubiera existido. La excepcionalidad de la madre cobijante pasará luego al Soberano como protector de la vida de todos, que de este acceso a la vida retendrá sólo el momento del olvido, el de la segunda parte, y no el cobijo amoroso de la madre, que fue la primera. Si en la vida humana la existencia del hombre irrumpe con la aparición súbita de un ordo amoris materno donde todo nos es dado, este comienzo se interrumpe en el Estado para desarrollarse al servicio de una excepcionalidad opuesta y que la contraría: la que implanta el Soberano quien, legalmente ahora, nos pide en cambio que todo le sea dado. Así como la espontaneidad cobijante de la naturaleza es transformada por la madre en un ordo amoris humano, en el Estado la "ley de la selva" de la naturaleza es sustituida en la historia adulta y metamorfoseada por el monarca quien, bajo amenaza de muerte, nos impone una legalidad patriarcal racional que cercena el orden amoroso materno. El darse gozoso de la madre es sustituido por el sacrificio impiadoso del hijo. La vivencia arcaica materna, estado que el recién nacido vive como el bien absoluto, es suplantada por el poder absoluto de la ley jurídica que se asienta sobre el estado de excepción del monarca. Ese es el primer espacio de vida histórica que conoce el recién nacido, sin el cual vida humana no habría, aunque la ley de la selva vuelva al poco tiempo y pase a contrariarla con su Ley racional que lo desplaza. Esto está oculto en el fundamento de la teo-ontología de nuestros filósofos. Con sus agudos conceptos escarban los dientes de su dentadura postiza.* (2008: 69-70)

Se entiende que en ese apesadumbrado arqueo del hacer de lo social sobre la experiencia arcaica ya no se solapen las aperturas revolucionarias de las décadas precedentes. La masa revolucionaria no forjó su líder, y la Argentina continúa acrisolada en los calderos del peronismo. El capitalismo en su forma neoliberal persiste incluso cuando se proclama un nuevo post (del postneoliberalismo). No obstante, Rozitchner perseveró hasta su ocaso en la crítica del capitalismo y encontró en el materialismo ensoñado un refugio desde el que no ceder a los posibilismos que son la contracara de la participación "realista" en el juego del dominio. Freud y Marx son transformados así, sin rescindir sus contribuciones a la crítica del individualismo burgués, en pensadores judíos libertarios:

> *Fue Freud, creo, quien quiso devolverle a la materia el ensoñamiento judaico que el cris-*

> *tianismo quería suplantar con la pesadilla espectral del crucificado. "El año que viene en Jerusalén" era la expresión patriarcal de un retorno a la tierra prometida que resonaba por debajo como retorno al "suelo materno", como Marx llamaba al "suelo" de la mitología, porque es la que daba sentido a toda creación artística, es decir a aquella que ponía en juego las resonancias más primitivas, bellas y plenas en la elaboración humana de la Naturaleza cuando la tecnología racionalista aún no existía, es decir nuevamente la del cuerpo originario de la madre.* (2008: 39-40).

Un momento crepuscular del pensamiento. Pero jamás resignado a la gestión de lo impuesto como posible. Rozitchner culminó en el refugio del amor familiar donde el *mater*-ialismo jamás podrá ser eliminado (al menos hasta que se universalice la maduración industrial del cigoto humano): cada nacimiento de un hijo hace reingresar la historicidad a lo que de otro modo comparece en una máquina de sujeción infalible. He allí para el último Rozitchner un "optimismo" que no se comprende por qué califica de "extremo" (2008: 79) frente a la desazón cotidiana.

Referencias bibliográficas

Rozitchner, León. 1955. "Comunicación y servidumbre: Mallea". En: *Contorno*, nº 5-6.

Rozitchner, León. 1962. *Persona y comunidad. Ensayo sobre la significación ética de la afectividad en Max Scheler*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Rozitchner, León. 1963. *Moral burguesa y revolución,* Buenos Aires, Procyon.

Rozitchner, León. 1967. *Ser judío. Ensayo,* Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Rozitchner, León. 1972. *Freud y los límites del individualismo burgués,* Madrid, Siglo Veintiuno.

Rozitchner, León. 1982. *Freud y el problema del poder,* Buenos Aires, Folios Ediciones.

Rozitchner, León. 1985a. *Las Malvinas: de la "guerra sucia" a la "guerra limpia",* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Rozitchner, León. 1985b. *Perón, entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política,* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Rozitchner, León. 1996. *Las desventuras del sujeto político (ensayos y errores),* Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

Rozitchner, León. 1997. *La cosa y la cruz. Cristianismo y capitalismo (en torno a las Confesiones de San Agustín),* Buenos Aires, Losada.

Rozitchner, León. 2001. *Mi Buenos Aires querida; Tres propuestas para el próximo milenio, y cinco dificultades* / Rozitchner, León; Piglia, Ricardo, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rozitchner, León. 2003. *El terror y la gracia,* ed. Rubén H. Ríos, Buenos Aires, Norma.

Rozitchner, León. 2008a. *Lenguas vivas,* Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Rozitchner, León. 2008b. *Materialismo ensoñado*, Buenos Aires, Tinta Limón.

Rozitchner, León. 2011a. *Acerca de la derrota y de los vencidos,* Buenos Aires, Quadrata/ Ediciones Biblioteca Nacional.

Rozitchner, León. 2011b. *Materialismo ensoñado. Ensayos*, Buenos Aires, Tinta Limón.

Rozitchner, León. 2012. *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar,* Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Rozitchner, León. 2013. *Levinas o la filosofía de la consolación,* Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Rozitchner, León. 2014. *Cuestiones cristianas,* Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Historia, repetición e innovación. Aproximación crítica a la noción de "estructuras de repetición" de Reinhardt Koselleck

LECONTE, Mariana
marianaleconte@hotmail.com
IIGHI-CONICET/UNNE

Resumen. Pretendemos debatir los presupuestos conceptuales sobre los que se estructura la tensión entre innovación y repetición en historia en el artículo "Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia" de Reinhardt Koselleck. Suponemos que la noción psicoanalítica de repetición conduce a mejor plano el intento de comprensión de esta tensión y ofrece alternativas a una visión aún objetivista, favoreciendo una mejor articulación de las polarizaciones clásicas entre lo colectivo y lo individual, lo estructural y lo circunstancial, lo universal y lo singular en la valoración de los procesos históricos.

Introducción

Esta breve exposición se centra en un artículo póstumo de Reinhardt Koselleck, titulado "Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia" (Koselleck, 2006b) publicado en su idioma original en el volumen 57 de la revista *Saeculum* de junio de 2006 (Koselleck, 2006a) y cuya traducción castellana ha sido recientemente reeditada en el texto *Sentido y repetición en la historia* del año 2013 (Koselleck, 2013).

Me interesa debatir los presupuestos conceptuales sobre los que se estructura la tensión entre innovación y repetición en historia en este artículo. Parto de suponer que la noción psicoanalítica de repetición conduce a mejor plano el intento de comprensión de esta tensión y ofrece alternativas a una visión aún objetivista, favoreciendo una mejor articulación de las polarizaciones clásicas entre lo colectivo y lo individual, lo estructural y lo circunstancial, lo universal y lo singular en la valoración de los procesos históricos.

En el primer parágrafo, me detendré en una reconstrucción de la argumentación de Koselleck para destinar el segundo a la presentación de los posibles rendimientos de la noción de repetición en los problemas planteados por Koselleck.

El cambio histórico en la alternancia de repetición e innovación.

La construcción del artículo de Koselleck parte de la constatación de una tensión en el seno de la antropología histórica o en la naturaleza histórica del ser humano entre la repetición de lo igual y la singularidad y novedad de las personas y de los acontecimientos históricos. En contexto, descarta de entrada la categoría de duración, que concibe el proceso histórico como repetición de lo igual, y la categoría de acontecimiento, que asume la posibilidad de lo absolutamente nuevo y singular en ese proceso.

Con tino, Koselleck anuncia la inadecuación de estas categorías para interpretar la historia. Para nuestra sorpresa, sin embargo, la indicación de la "cuestión" que se impone a la vista del autor frente a esta constatación deja ver que el intento no apunta a trascender la polaridad de la alternativa, sino simplemente a distribuir sus proporciones. Para Koselleck, la pregunta es "la de cómo es posible analizar y exponer por estratos las proporciones mezcladas de una y otra" (Koselleck, 2006b: 20).

A partir del establecimiento de la pregunta que estructurará los desarrollos del artículo, Koselleck adelanta algunas de las consecuencias teóricas que podrán derivarse de su progreso. Se señala, en primer lugar, la posibilidad de repensar, a partir de ese mezcla proporcional de innovación y estructuras de repetición, categorías historiográficas notables como las de corta y larga duración: "Todas las modificaciones fácticas, ya sean más rápidas, más lentas o de largo plazo (por precisar las categorías de Braudel) permanecen ligadas, pues, al juego variable en que se intercambian repetición y singularidad" (Koselleck, 2006b: 20). Estaríamos de acuerdo si pudiéramos adherir a una comprensión espacial de la temporalidad y comprender repetición y singularidad como dos ingredientes separados y en sí mismos completos, pasibles de combinación.

Otra consecuencia anticipada es la de posibilitar distinguir en cada época histórica lo que le pertenece en sentido propio como su novedad de lo que ya existía antes y es simplemente asumido por ella en una nueva figura.

Un tercer y último rendimiento esperable de la constatación de la tensión entre repetición y singularidad sería el de favorecer la *localización* de los caracteres estructurales de las historias humanas –abstraídas de la época o ámbito cultural al que pertenecen-, y el reconocimiento, a partir de allí, de la diferencia que existe –ya no en la historia sino en sus sujetos- entre lo que es propio de *todo* ser humano y lo que es propio sólo de *algunos* o incluso de *uno* solo.

La distinción entre lo que permanece y lo que cambia, entre la esencia y sus modalizaciones diversas, entre el devenir y el ser, entre lo singular y lo genérico, -y un largo etcétera de preguntas similares en contextos metodológicos y pretensiones de contenido diversos, es tan larga como la historia de la filosofía, y ha dado lugar a múltiples intentos de solución. Por ello sorprende encontrar en algunos ejemplos de Koselleck la re-formulación de una pregunta tan antigua y no encontrar –de modo concomitante- un planteo novedoso o la conducción de la pregunta a un plano diverso que indique que la cuestión ha podido entenderse mejor en su complejidad y con los recursos teóricos disponibles en la época.

Vemos esta dificultad en la larga lista tipológica

que Koselleck ofrece en la segunda parte del artículo, en un despliegue esquemático introducido para presentar las dos modalidades de estructuras de repetición o de condiciones de los acontecimientos que reconoce. La primera de estas modalidades está constituida por las condiciones sincrónicas de los acontecimientos, cuyos tipos son: a) las (proto) condiciones naturales, b) las (proto) condiciones biológicas y c) las (proto) condiciones humanas. a) Entre las primeras, señala "esas condiciones naturales previas que, siendo independientes de los hombres, hacen posible su vida", como el ciclo de la tierra, el ciclo de la luna, que determinan la vuelta del día y de la noche, de las estaciones, etc y constituyen una proto-estructura de la vida humana, cuyo mejor muestra es el calendario. b) Las segundas, se refieren a las "repeticiones que están previamente dadas en la biología de la naturaleza humana y que, en diferentes dosis, compartimos con muchos animales" (Koselleck, 2006b: 25), o "estructuras de autoorganización y de capacidad de acción que se repiten permanentemente, mientras ayudan a impulsar secuencias singulares de acontecimientos" (Koselleck, 2006b: 26): la reproducción, el nacimiento, la muerte, también el dar muerte, la satisfacción del hambre y otras necesidades, que impulsa a planificar, e incluso las diferencias sexuales son incluidas entre estas condiciones. Junto a ellas, se mencionan tres determinaciones de tipo formal: la distinción arriba-abajo, dentro-fuera y antes-después, que se suponen programadas de modo natural. La determinación dentro-fuera, por ejemplo, es vista como la condición de posibilidad, en el hombre, de las determinaciones de frontera, que sufren cambios en el curso de la historia y cuya última figura es la de la globalización. Nos planteamos si la apelación a la lógica que rige las relaciones materia-forma en Aristóteles, no hubiera sido suficiente para entender el planteo de estos ejemplos c) Las terceras, se refieren a las instituciones humanas, "que se basan en estructuras de repetición generadas exclusivamente por los humanos". Allí se enumeran: c') la institución del trabajo, que constituye una proto-condición en la medida en que todo trabajo novedoso y toda realización singular de un trabajo se basa en "repetibilidades aprendibles", que deben ser enseñadas, en un modelo que debe imitarse, repetirse y practicarse y que preexiste al producto individual. Del mismo modo, las innovaciones en los modos de producción se basan en modelos anteriores modificados. La remisión a Platón y a su comprensión de las relaciones entre las ideas modélicas y sus copias hubiera bastado en este caso para resolver el planteo. c") el Derecho, que "se nutre, sobre todo, de la repetibilidad de su aplicación", lo cual sigue siendo cierto aún cuando se dan innovaciones jurídicas. C"") otras instituciones sociales: como la religión, en cuyo seno es cierta la necesidad de asegurar la estabilidad de sus dogmas para mantener su credibilidad, y de modo concomitante, la reiteración de los ritos para sostener la fe. Algo similar vale para los programas político-ideológicos.

El turno llega después para la segunda modalidad de estructuras de repetición, constituida por las condiciones diacrónicas de los acontecimientos. Se trata de regularidades que es posible reconocer en el seno mismo de acontecimientos únicos –como las revoluciones-, y según las cuales es posible trazar de ellos una "anatomía comparada".

Una alarma especial acerca de la adecuación de la vía teórica de acceso a los fenómenos utilizada aquí por Koselleck se enciende particularmente ante los ejemplos elegidos para dar cuenta de las regularidades diacrónicas, y ante el hecho de su ubicación en un plano idéntico: Los ejemplos "se refieren a la profecía, al pronóstico y a la planificación. Se trata siempre de estimaciones de *cálculo para el futuro*, cuya fuerza probatoria se basa en la repetibilidad de unas secuencias anteriores de cursos de acción" (Koselleck, 2006b: 28). Y la lista sigue en una muestra que reproduce la polaridad entre elementos estables, fijos, modélicos, formales, universales y elementos singulares, materiales, cambiantes, incluyendo más tarde a las estructuras y figuras del lenguaje.

El problema principal es, para nosotros, el del planteo de la cuestión en esta polaridad y el mantenimiento de los polos en un solo plano. A pesar de que Koselleck advierte al principio la inconveniencia de entender las estructuras de repetición en el sentido del retorno de los ciclos griegos, precisamente porque esta concepción "reduce las repeticiones a una figura de curso lineal e irreversible", el desarrollo del texto y las opciones hechas por Koselleck no permiten articular una comprensión superadora.

La intención de Koselleck de mostrar que las estructuras de repetición no pueden entenderse como causas unívocas de los acontecimientos y sí sólo como sus condiciones, actualizables de modo situacional, cambiante, contingente, no es realizable mientras se mantenga la antítesis de los dos polos de repetición e innovación en un mismo plano y en una comprensión temporal que no trasciende la linealidad.

Repetición

Koselleck afirma en un punto de su argumentación que su modelo de pensamiento "apunta a una aporía que se abre entre las condiciones repetitivas de los posibles acontecimientos y estos acontecimientos mismos, junto con las personas que en ellos actúan y padecen" (Koselleck, 2006b: 22). Y que, por ello, "ningún acontecimiento puede derivarse suficientemente de unas condiciones sincrónicas o de unos presupuestos diacrónicos" (Koselleck, 2006b: 22). Reconoce explícitamente que entre las condiciones y los acontecimientos se abre una brecha, hiato o aporía. Sin embargo, el planteo de la cuestión pone las cosas de tal modo que esta brecha tímidamente anunciada queda suturada, nivelada o reducida. El señalamiento de la existencia de esta brecha queda formulado, de esta manera, casi como un postulado, sin que llegue a mostrarse sobre qué bases se sostiene su existencia, de qué modo es posible superar la polaridad, qué elemento decide sobre las diferentes proporciones de estas "partes", ni por qué razón se defiende el equilibrio de su juego y se cree posible impedir que uno de los polos solape totalmente al otro.

Aquí es donde creemos que un mejor planteo de la cuestión y el recurso a la noción de repetición pueden conducir esta intención ahogada del artículo a mejor puerto.

La referencia de Lacan a Kierkegaard en el seminario 11 (Lacan, 1987), nos permitirá situar mejor lo que nos interesa subrayar de esta noción, nombra-

da por Freud por primera vez en *Recordar, repetir, reelaborar* (Freud, 2010).

En el seminario 11, se pueden reconocer los distintos apoyos que Lacan encontró en el danés en las diferentes estaciones de su formulación de la repetición. En primer lugar, Lacan vuelve a poner a Kierkegaard de su lado y del de Freud, apoyando la idea de una repetición no natural o ajena al orden de la necesidad. Para Kierkegaard, la repetición apunta a lo nuevo (a lo nuevo en lo idéntico), mientras que el retorno de la necesidad –en el que insisten sin saberlo los estetas de Kierkegaard- "apuesta al consumo puesto al servicio del apetito" (Lacan, 1987, clase 5). Es la búsqueda de lo mismo. Como la que hace el niño cuando pide que el cuento le sea leído siempre exactamente con las mismas palabras, los mismos giros y entonaciones. "Esta exigencia de una consistencia definida de los detalles de su relato, significa que la realización del significante nunca podrá ser lo suficientemente cuidadosa en su memorización como para llegar a designar la primacía de la significancia como tal" (Lacan, 1987, clase 5). Es lo que le sucede al esteta en el relato kierkegaardiano: busca retener en lo idéntico las vivencias sidas, hacerlas volver tal cual se dieron –Constantin Constantius en Berlín es su ejemplo más claro- pero reconoce la imposibilidad de este retorno y en ese reconocimiento se testimonia la diferencia entre lo buscado y lo hallado, la diferencia entre las condiciones y el acontecimiento. "Aprovecho la ocasión para indicarles que, en los textos de Freud, repetición no es reproducción. Nunca hay oscilación en este punto: *Wiederholen* no es *Reproduzieren"* (Lacan, 1987, clase 5*).* Hablar de reproducción sería suponer la linealidad temporal como condición de un volver a hacer presente considerado factible. Hablar de repetición, es hablar de su imposibilidad.

En el juego del *fort-da*, cuya referencia Lacan trae al texto, la repetición del juego no es esencialmente el intento de taponar "el efecto de la desaparición de la madre haciéndose su agente" (Lacan, 1987, clase 5*).* La intepretación de Lacan ubica al sujeto en el objeto de su juego, el carrete con el que el niño "salta los linderos de su dominio transformado en pozo y empieza su cantilena" (Lacan, 1987, clase 5*).* El verdadero objeto está ausente, es el *a* que se desprende en esa caída del carrete, posibilitada por la ausencia de la madre y que el juego intenta repetir. Lo que la repetición repite es la partida de la madre como causa de una *Spaltung* en el sujeto –superada por el juego alternativo *fort-da*…, que sólo busca, en su alternancia, ser *fort* de un *da* y *da* de un *fort*. Busca aquello que esencialmente no está" (Lacan, 1987, clase 5).

También en Kierkegaard, la auténtica repetición busca "lo que no está", pues la novedad buscada es aquella que adviene por la puesta en acto del espíritu. El advenimiento del espíritu –el advenimiento subjetivo- no está dado en la inmediatez de lo dado sino que constituye su trascendencia. De ahí la angustia descripta por Kierkegaard ante la posibilidad de la libertad. El yo es una relación. Es la relación que se relaciona consigo misma en toda relación. Es la incidencia de una terceridad que quiebra la dualidad de la inmediatez de sus relaciones con los objetos.

De este modo, se entiende lo que Lacan encuentra de sostén en el texto kierkegaardiano: la repetición no es un ciclo biológico; la repetición se da en una estructura ternaria, consecuencia de la trascendencia del orden natural por la injerencia de lo simbólico en el hombre –como en Kierkegaard por el espíritu-; lo que repite la repetición es la imposibilidad de la repetición, del encuentro con el objeto; es un retorno del goce como goce perdido.

La repetición es imposible porque el sujeto está dividido. La división subjetiva, por la que se ingresa en la posibilidad de la compulsión de la repetición (el intento de la repetición, que será siempre fallido) al mismo tiempo que se ingresa en la posibilidad del deseo.

La barra de esta división es la que recae también sobre la dualidad de Koselleck, y constituye el hiato del que habla sin explicar.

La tensión entre las condiciones formales y la innovación, a partir de la cual solamente puede entenderse el cambio histórico, se resuelve en la posibilidad del deseo, del advenimiento subjetivo de los que esta hiancia es condición.

Si se nivela esta hiancia, si se le da la espalda, se supone ilusoriamente posible la repetición, el encuentro con el objeto de la satisfacción. Los fenómenos de masa son una tal ilusión de una situación de encuentro. Tal es su ideal: la repetición de exactamente lo mismo, como por ejemplo, los mismos rituales. La masa arma la ilusión de la repetición de lo mismo.

No se pueden entender los procesos humanos desde un planteo binario que desconozca el hiato que separa al sujeto de la posibilidad de la repetición. Trabajar no es simplemente aprender unas formas y realizarlas en circunstancias nuevas. La profecía no puede reducirse al cálculo de probabilidades. Lo que permite pensar la singularidad y el cambio no está a nivel del conteo de los porcentajes de viejo y los porcentajes de nuevo que hay en cada acto, sino en la significancia del acto (lo que Kierkegaard llamaba la relación que en esa relación dada en el acto se relaciona a la vez consigo misma). La significancia del acto no puede ser prevista, a pesar de descansar en condiciones estructurales que hacen posible su emergencia.

Referencias bibliográficas

Freud, Sigmund. 2010. "Recordar, repetir, reelaborar". En: *Obras completas,* tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 145-157.

Koselleck, Reinhardt. 2013. "Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia". En: R.K, *Sentido y repetición en la historia,* Buenos Aires, Paidós.

Koselleck, Reinhardt. 2006a. "Wiederholungsstrukturen in Sprache und Geschichte". En: *Saeculum,* vol 57, 1, junio, pp. 1-16.

Koselleck, Reinhardt. 2006b. “Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia”. En: *Revista de Estudios Políticos,* n° 134, octubre-diciembre, pp. 17-34.

Lacan, Jacques. 1987. *El seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis.* Buenos Aires, Paidós.

Historizar es autorizar. Apuntes sobre la noción de historización en psicoanálisis y sus consecuencias para pensar el concepto de autoridad

LEIKIS, Damián
dleikis@hotmail.com
ACID-Corrientes/Chaco

Resumen. Historizar no es lo mismo que "La historia". Si la historia es concebida como la suma concatenada de sucesos en una línea de tiempo cronológica, esta vertiente continua resulta insuficiente en tanto que no registra las líneas de fuerza que constituyeron las puntuaciones, los cortes y disputas que determinaron la instauración de un cierto relato. Enrique Acuña, propone: *Cuando se relata la historia como un segmento de acontecimientos, se hace necesario articular las escansiones que la organizan. La puntuación, la fecha, incluso el silencio, van generando interpretaciones de aquello que se dice cuando un corte interrumpe el flujo continuo del tiempo cronométrico.* La historización subvierte a "La historia" en tanto que hace agente partícipe al historiador implicándolo como sujeto, sujeto del inconsciente, en el relato que produce.

La historización en psicoanálisis produce un texto poroso, no homogéneo ni completo que conserva el valor del *lapsus* y del olvido en los relatos y los eleva a la categoría de una *función* que recupera el resto caído y, por su intermedio, un saber sobre la verdad histórica (propia). Así no podemos hablar de "La historia" en términos absolutos, sino de historizaciones particulares de diferentes sujetos. No hay enunciados históricos sin una enunciación singular.

El proceso de historización implica una caída de los referentes anteriores de "autorización" en que cada sujeto se sostiene para construir un relato histórico. Esta nueva autorización responde al saber inédito que se obtiene como efecto de un psicoanálisis, revelando una comunidad topológica entre los conceptos de historización y autoridad.

Introducción

Este trabajo recoge algunas consideraciones elaboradas en el marco del módulo de investigación de *Psicoanálisis e historia* de la ACID Corrientes-Chaco y, quizás pueda servir como base de una futura investigación sobre la historia del psicoanálisis en la región.

Primeramente, se hará referencia al concepto de *historización* a la luz de los aportes de la teoría psicoanalítica para diferenciarlo de la noción de *historia* entendida como una sumatoria cronológica de sucesos. Esta diferencia conceptual y epistémica determina una lectura del proceso de construcción de la historia que intenta incluir al sujeto que *historiza*, en tanto que para el psicoanálisis, el sujeto es un efecto de la estructura del lenguaje que se manifiesta como una disrupción en el discurso consciente provocando una falla en el saber (lapsus, sueños, etc), y por lo tanto se encuentra en estrecha relación con el deseo inconsciente que lo anima.

Luego, se analizará la noción de *autoridad* desde la perspectiva de Alexandre Kojève para relacionarla con la experiencia del psicoanálisis a fin de establecer una articulación entre el proceso de historización que se realiza en cada análisis personal y la (nueva) autorización subjetiva que se desprende de este proceso. El ejemplo utilizado será el de la llamada *formación del psicoanalista,* formación que resulta de un entrecruzamiento entre el saber sobre el inconsciente que se obtiene en un psicoanálisis y el conjunto de las políticas organizativas de las instituciones psicoanalíticas en cada contexto histórico particular.

En la segunda parte del trabajo, se abordará la problemática del *estilo* en la transmisión del psicoanálisis a partir de las experiencias de Freud y Lacan, en tanto el primero fue el *pionero* a quien se le presenta la cuestión de la *sucesión* del incipiente movimiento psicoanalítico que creó; y por otro lado Lacan es quien refunda la tradición freudiana en su obra escrita y oral que denomina como su *enseñanza*.

Así, aspectos concernientes a qué es posible e imposible de transmitir, y desde dónde alguien se autoriza a enseñar serán relacionados con las nociones de *historización* y *autorización* previamente abordadas para proponer el *estilo* como nudo conceptual que articula este recorrido.

Historizar o hacer historia

Para poder presentar una reflexión sobre algunos aspectos históricos del psicoanálisis en nuestras ciudades es preciso aclarar qué entendemos por historizar una sucesión de hechos. Historizar no es lo mismo que "hacer historia". Si la historia es concebida como la suma concatenada de sucesos en una línea de tiempo cronológica, la vertiente continua resulta insuficiente en tanto que no registra las líneas de fuerza que constituyeron las puntuaciones y disputas que determinaron la instauración de un cierto relato. Enrique Acuña propone: *Cuando se relata la historia como un segmento de acontecimientos, se hace necesario articular las escansiones que la organizan. La puntuación, la fecha, incluso el silencio, van generando interpretaciones de aquello que se dice cuando un corte interrumpe el flujo continuo del tiempo cronométrico.* (Acuña, 2009: 191)

Esta cita introduce una concepción de la "historización" que no deja afuera al sujeto que organiza e interpreta la historia en función de los cortes y puntuaciones que establece en la cronología. La historización subvierte a "La historia" en tanto que hace agente partícipe al historiador implicándolo en

el relato que produce.

La dimensión del tiempo también encuentra una torsión en tanto que introduciendo al pasado en el presente, relanza a éste último en una dirección de sentido hacia el futuro. En palabras de E. Acuña: *Es la realización de una cierta memoria inconclusa, siempre por venir* (Acuña, 2009: 191). La historización en psicoanálisis produce un texto poroso, no homogéneo ni completo que conserva el valor del lapsus y del olvido en los relatos y los eleva a la categoría de una *función* que recupera el resto caído y, por su intermedio, un saber sobre la verdad histórica (propia). Siguiendo el mismo texto, dice Acuña que el relato se *hysteriza*, es decir que la historiación divide al autor entre lo reprimido y lo que retorna. No excluye la marca que representa el inconsciente como falla en el saber.

El efecto de la hysterización que introduce el psicoanálisis en "La historia" determina que ya no podemos hablar de "La historia" en términos absolutos, a su lugar vienen historizaciones particulares de diferentes sujetos. No hay enunciados históricos sin una enunciación singular.

Historizar es autorizar

En su artículo "Reflexiones sobre la autoridad" (Romero, 2012), Marcela Romero plantea algunas líneas para pensar el concepto de autoridad en psicoanálisis. Hace referencia a un libro de Alexandre Kojève llamado *La noción de Autoridad* en donde el filósofo distingue cuatro formas de autoridad:

- La autoridad del Padre
- La autoridad del Amo
- La autoridad del Jefe
- La autoridad del Juez

La autoridad del Amo es remitida a la descripción hegeliana de la relación entre el amo y el esclavo. La dominación del amo nace de la lucha por el reconocimiento de la dignidad humana. El amo enfrenta la lucha y el esclavo no domina su temor, reconoce al vencedor y se somete a él. La presentación de la autoridad del jefe es tomada de la filosofía de Aristóteles. El jefe es quien concibe un proyecto, dirige y ordena. En la filosofía de Platón encuentra la descripción de la autoridad del juez en la medida en que, para el filósofo ateniense, toda autoridad se basa en la justicia y la equidad. Por último, la autoridad del padre es referida a la teoría teológica, según la cual ésta es de esencia divina: proviene de Dios y se transmite por herencia.

La autora plantea que dentro del discurso del psicoanálisis podemos pensar que, selectivamente, se utilizan la autoridad del amo, la del jefe y la del padre, aunque ésta última no se entienda como de orden divino, sino más bien en el sentido de la ascendencia de aquel que "crea algo".

De todos modos, una adecuada interpretación de la autoridad en psicoanálisis no debe olvidar que el psicoanálisis es un discurso que promueve un lazo social que no se apoya en los ideales de grupo. Por lo tanto, la autoridad del analista debe entenderse en el "uno por uno" con cada analizante, aunque indefectiblemente se jueguen allí factores sociales de nuestra época y también históricos.

Germán García refiere al respecto cómo juega el nombre propio del analista en la ciudad para fundar su autoridad en lo exotérico de la sociedad y lo interno de la comunidad analítica: *…La autoridad de cada uno se hace legible y visible en sus actos, y la autoridad de la comunidad analítica se define intramuros por la permutación en torno al pase y al cartel y hacia afuera por hacer valer el discurso analítico en lo que Lacan llamó "mercado del saber", sin olvidar la dimensión del síntoma en los desplazamientos de discurso. Esta elegía sincrónica transcurre en una historia…* (García, 2000: 78)

García se refiere a la noción de autoridad y destaca un entrecruzamiento entre la sincronía de los efectos de saber singular que se producen como resultado de la experiencia del inconsciente en un análisis personal, su transmisión en una comunidad analítica (pase), y la diacronía de la historia. Por ello, puede decir que *…la autorización actual no consiste en decir al sujeto que el inconsciente es en realidad historia, sino que su historia fue en verdad el inconsciente.* (García, 2000: 78)

En nuestras ciudades no estamos en la situación de tener una escuela, pero podemos proponer que desde nuestras instituciones definimos políticas extramuros como las de tener una publicación que conecta al psicoanálisis con otros discursos de la ciudad, establecer un programa de enseñanza de teoría psicoanalítica y módulos de investigación abiertos a la comunidad y, desplegar un trabajo en red con otras instituciones y amigos dentro y fuera del país.

Con esto, volvemos a la función de la historización en psicoanálisis. Existe una comunidad topológica que advierte la conexión entre historización y autoridad en tanto que la autorización del discurso analítico en una ciudad, y de los psicoanalistas en singular (cada quien con su nombre propio), se revela como efecto del entrecruzamiento entre el saber que se obtiene del inconsciente en un análisis mediante la historización de cada vida que este propicia y las políticas institucionales que, siguiendo esta misma lógica, se sostienen.

Historia y estilo: el problema de la autorización en la transmisión del psicoanálisis

En el origen: Freud

Una de las consecuencias de la presencia del psicoanálisis en una ciudad se hace visible en el interés por parte de legos en estudiar y, eventualmente, convertirse en practicantes de la técnica psicoanalítica. Lo que abre la perspectiva de la "transmisión" del psicoanálisis y la "formación" de los analistas.

En los orígenes del psicoanálisis esta cuestión constituyó una preocupación fundamental para su creador. En el libro *Soñar con Freud,* Lidia Marinelli

y Andreas Mayer (Marinelli-Mayer, 2011) sostienen que la aparición de *La Interpretación de los sueños* dio como resultado el inicio del movimiento psicoanalítico como tal, ya que fue esta publicación la que provocó el interés en otros de acercarse al nuevo método freudiano y a partir de allí este comenzó a tener discípulos. Así, Freud pasará de ser el único a ser el primero y la propagación del psicoanálisis lo llevará a ocuparse de enseñarlo.

En *Las conferencias introductorias al psicoanálisis* (Freud 2010) un contexto de enseñanza más amplio que el círculo cerrado de los primeros años, exhibe la dificultad de enseñar a terceros acerca de un tratamiento que se da entre dos. Dice: *No pueden ustedes, por tanto, ser los oyentes de un tratamiento psicoanalítico. Sólo pueden oír hablar de él y tomar conocimiento del psicoanálisis de oídas, en el sentido estricto de la palabra. Esta instrucción de segunda mano, por así decir, los pone en una situación por completo insólita para formarse un juicio. Casi todo depende, es evidente, de la fe que puedan ustedes prestar al informante.* (Freud, 2010, volumen XV: 15-16). ¿Cómo enseñar sobre lo que sucede en esta "conversación" a un auditorio por definición excluido del tratamiento? Puesto que, si hay un observador, el tratamiento psicoanalítico no tiene lugar, por principio.

La formación del psicoanalista, no obstante, sólo habrá de completarse a partir de otros elementos, a saber: el análisis personal, la práctica analítica y la participación en las sesiones científicas de las asociaciones psicoanalíticas. Esto constituirá el 'nuevo ámbito' que Freud anhela y que según sus palabras a Oskar Pfister le permitiría *entregar el psicoanálisis.*

Lacan y lo que no se puede transmitir

Según Jean-Claude Milner (1996) la enseñanza de Lacan se diferencia de la de Freud en que la última se compone solamente de una obra escrita; la de Lacan, además de los escritos, consta de una enseñanza oral transmitida en sus seminarios. *Los primeros (seminarios) están tejidos de protréptica- alusiones, ornamentos literarios o eruditos, diatribas, deconstrucción de la Doxa-; los segundos (escritos) tienden a despojarse de ella. Los primeros buscan capturar al oyente en el punto de imaginario donde la coyuntura del momento lo ubicó; habiéndolo capturado, buscan desalojarlo de ese sitio natural por un movimiento violento que en Lacan, a diferencia de Platón, asume la forma de la diatriba, cuando no de la invectiva; diálogos monologados y descorteses. Los segundos pueden entrañar ciertamente la protréptica, pero lo que tienen de decisivo es indiferente de ella: el lector debe descifrar, eventualmente entre líneas, una tesis de saber.* (Milner, 1996: 23-24)

De este señalamiento, se puede concluir que lo que define la noción de enseñanza implica un texto a leer con la perspectiva de algo que se va construyendo a medida que se enuncia. Jaques-Alain Miller plantea que la enseñanza oral de Lacan en su seminario debe ser entendida como un modo de elaboración y no como una exposición de un *corpus* teórico acabado.

Para Lacan, sólo se puede hablar de una teoría de esta práctica, la cual, a su vez, es imposible de transmitir. Se trata, con otras palabras, del mismo *impasse* que señala Freud.

En 1967, Lacan dicta fuera de Paris tres conferencias reunidas en el libro titulado *Mi enseñanza* (Lacan, 2007) Desde el comienzo de la primera conferencia, ubica la enseñanza en relación a lo que él llama "el lugar", dice: *Se trata simplemente del lugar al que he llegado y que me ubica en una posición favorable para enseñar. Puesto que enseñanza hay* (Lacan, 2007: 15). La pregunta de qué lo autoriza a enseñar lo lleva a referirse a lo que ya ha venido realizando durante veinte años, "un seminario dirigido a psicoanalistas" y en el que se había impuesto la regla de no repetirse, no volver a decir nunca las mismas cosas. El lugar no es el lugar físico ni institucional sino el lugar de enunciación que la misma enseñanza implica.

Lacan realza la seriedad de su enseñanza, el hecho de estar concebida y dirigida a aquellos que están interesados e involucrados en una experiencia, *personas que tienen verdaderamente algo que hacer, algo que no es fácil de hacer*. (Lacan, 2007: 82). Y en ese sentido dice que su enseñanza tiene un carácter ejemplar puesto que enfrenta *una dificultad que se siente, una cosa verdadera, una cosa concreta (…) leer lo que escribí, aún cuando no se entienda muy bien, produce un efecto, retiene, interesa* (Lacan, 2007: 82).

Es evidente que lo que Lacan propone como enseñanza consiste en seguirlo en un proceso de búsqueda y construcción de un saber. La transmisión sólo puede tener lugar en aquél que hace él mismo la prueba de saber, de captar una verdad.

Las palabras con las que finaliza el texto *El psicoanálisis y su enseñanza* aluden al modo singular en que una enseñanza se puede dar. Dice Lacan en el último párrafo: *Todo retorno a Freud que de materia a una enseñanza digna de ese nombre se producirá únicamente por la vía por la que la verdad más escondida se manifiesta en las revoluciones de la cultura. Esta vía es la única formación que podemos pretender transmitir a aquellos que nos siguen. Se llama: un estilo.* (Lacan, 2000: 440).

La transmisión se resume en lo que denomina un "estilo", un estilo que evidentemente alude a las características singulares de quien enseña, características que se contornean en un recorrido único, personal, pero que no es sin el otro que aloja esa enseñanza y realiza su prueba de saber en sí mismo.

Algunas conclusiones: de la historia al estilo…

Así, propongo relacionar la noción de estilo con el proceso de historización que resulta de cada análisis singular, ya que Lacan recordaba que cuando él enseñaba no lo hacía como analista, sino desde el lugar del analizante.

Elaborar y transmitir un estilo, desde esta perspectiva, es la resultante de la transformación subjetiva que provoca la historización, y no la historia, de una vida durante un análisis. Implica la posibilidad de un reposicionamiento del sujeto ante los determinantes históricos personales y sociales que refundan

los cimientos en los que se autoriza, ya sea, para contar su propia historia o transmitir algo que provoque el deseo de saber en el otro.

En términos de Lacan, el análisis hace caer los significantes amos que, desde el ideal del yo (siempre social, véase Freud en su artículo: "Psicología de las masas y análisis del yo"), comandan la vida de un sujeto para provocar una reubicación de este ante su deseo, deseo que, como decíamos al comienzo, para Freud y Lacan siempre es una "memoria del futuro".

Referencias bibliográficas

Acuña, Enrique. 2009. "Declinaciones de un sobreviviente, Psicoanálisis frente a la dictadura". En: *Resonancia y silencio: psicoanálisis y otras políticas*. La Plata, Edulp, pp.191-98.

Freud, Sigmund. 2010. "Conferencias introductorias al psicoanálisis" (1916). En: *Obras Completas,* Volumen XV, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

García Germán. 2000. "¿Dónde fundar la autoridad analítica?". En: *D´Escolar,* Buenos Aires, Ed. Atuel-Anáfora, pp. 75-81.

Lacan, Jaques. 2007. *Mi enseñanza*, Buenos Aires – Barcelona – México, Paidós.

Lacan, Jaques. 1966. "El psicoanálisis y su enseñanza". En: *Escritos 1*. Madrid, Siglo veintiuno editores.

Marinelli, Lidia y Mayer, Andreas. 2011. *Soñar con Freud,* La interpretación de los sueños *y la historia del movimiento psicoanalítico,* Buenos Aires, El cuenco de plata.

Milner, Jean-Claude. 1996. *La obra clara. Lacan , la ciencia, la filosofía,* Buenos Aires, Manatial.

Romero, Marcela. 2012. "Reflexiones sobre la Autoridad". En: *El Puente: conexiones del psicoanálisis,* n° 2, pp. 24-28.

Las críticas de Ricoeur acerca del carácter lingüístico del inconsciente y sus implicaciones en el abordaje de la memoria manipulada por parte del historiador

LYTHGOE, Esteban
estebanlythgoe@yahoo.com.ar
CONICET

Resumen. Uno de los pocos textos en los que Ricoeur se refiere explícitamente a la obra de Lacan es para enfrentarse a su "reformulación lingüística del psicoanálisis". El filósofo reconoce que la tesis lacaniana de que el inconsciente es estructurado como un lenguaje se desprende de los propios planteos teóricos de Freud. En su opinión, empero, con los planteos metapsicológicos no basta para caracterizar la postura del creador del psicoanálisis, puesto que existe una relación circular entre el procedimiento de investigación, el método de tratamiento y el sistema teórico, y se observan discordancias entre lo que Freud hace en su práctica clínica y lo que dice que hace. Apoyándose en textos como *La interpretación del sueño*, Ricoeur busca establecer que el universo de discurso apropiado a la experiencia analítica es la imagen, y replantear en qué consiste el inconsciente.

Más allá del debate acerca de la pertinencia de esta lectura del psicoanálisis, la intención del filósofo francés es adecuar los planteos del creador del psicoanálisis a su propia teoría de la imaginación productiva, de inspiración kantiana. Es así que termina caracterizando a la imagen freudiana como un proceso y no como un contenido al que compara con el esquematismo kantiano en tanto procedimiento que busca encontrar una imagen al concepto. Sostener el carácter no lingüístico del inconsciente, no sólo lleva a redefinir la labor de la interpretación, sino también a reconsiderar el proceso de sublimación presente en el trabajo de duelo.

El objetivo de la presente exposición será reconstruir el modo en que Ricoeur caracteriza este proceso, y a partir de algunas pocas indicaciones presentadas en *La memoria, la historia, el olvido* proponer cómo sería, en su opinión, el lugar que la cabe a la historia en él.

Recurrir a categorías psicoanalíticas para abordar la problemática de la historia no es un aporte novedoso de la obra de Ricoeur. De hecho, el auge de los estudios de la memoria a partir de la década de los ochenta ha generalizado su uso. En el caso del filósofo francés, este cruce se produjo con anterioridad a dicho auge. Más allá de los desencuentros biográficos entre Lacan y Ricoeur, la presencia del primero en la obra de Ricoeur, durante la década del setenta y ochenta, es mucho mayor de lo que uno supondría teniendo sólo en cuenta solamente las referencias explícitas a este autor. Durante ese período, el autor de *Tiempo y narración* no sólo construye su propia concepción del psicoanálisis, sino que también su acercamiento a dicha disciplina lo conduce al giro hermenéutico de su pensamiento. Ricoeur reconoce este papel articulador del psicoanálisis entre su fenomenología de la voluntad y su hermenéutica, en lo que hubiera sido la introducción de *La metáfora viva*, y que es recogida en calidad de apéndice a la traducción en inglés: "Mi interés en el psicoanálisis fue en un sentido el resultado de mi interés en el problema de la voluntad, de la mala voluntad y la culpa. […] Pero el psicoanálisis estaba también directamente ligado a las perplejidades lingüísticas debido a su propio uso de las estructuras simbólicas". (Ricoeur, 1977: 375)

En lo que sigue, quisiera detenerme en las objeciones que oportunamente le hiciera a la "reformulación lingüística del psicoanálisis" propuesta por Lacan, para mostrar de qué manera incide en los tratamientos posteriores sobre la cuestión. En la primera parte, nos detendremos en la objeción ricoeuriana al reduccionismo lingüístico de Lacan de corte estructuralista, y en su propuesta pretendidamente freudiana de escapar a este reduccionismo y al de los behavioristas. La necesidad de articular la doble dimensión humana, lingüística y extralingüística, lo conducen a proponer un concepto de imaginación sintética inspirada en el esquematismo kantiano, que permanecerá a lo largo del resto de su obra. Desde esta perspectiva, nos opondremos a la tesis de intérpretes como Jean-Luc Amalric, de que Ricoeur toma distancia del inconsciente de naturaleza lingüística de Lacan, a raíz de su concepción de imaginación sintética.[1] En la segunda parte, quisiéramos poner de manifiesto de qué manera esta doble dimensión humana se constituirá en el gran obstáculo para la propuesta ricoeuriana de una memoria colectiva.

Ricoeur toma distancia de aquellas corrientes psicológicas posteriores a Freud que redujeron toda la problemática psíquica a una economía pulsional y que, a fin de justificar esta posición, recurrieron a las tesis de la metapsicología freudiana. El énfasis metapsicológico por categorías explícitamente monológicas, como las presentes en la primera tópica, atentan contra la manifestación de la alteridad y la transferencia, desarrollados en la práctica analítica. Más que los aportes puntuales al psicoanálisis, Ricoeur le reivindica a Lacan "…el intento general de romper con el biologicismo y el behaviorismo atribuidos a los psicoanalistas postfreudianos y de hacer la 'vuelta a Freud' situando en el sólo 'campo de la palabra y del lenguaje' no sólo la situación analítica, sino las operaciones del inconsciente de la cual la teoría emprende la tarea de rendir cuenta sistemáticamente" (Ricoeur, 2008a: 120). Esta ruptura per-

[1] Cf. Jean-Luc Amalric, 2012, nota 20 : "il me semble que la mise au jour de cette activité productrice originaire de l'imagination qui travaille à la frontière du corporel et du psychique est justement ce qui conduit à une nette différenciation de la conception ricoeurienne de l'inconscient par rapport à la conception lacanienne. "

mitió tomar consciencia que cuando Freud se refiere al instinto o a las pulsiones, no se lo debe tomar en términos fisiológicos, sino considerarlo como un sentido susceptible de ser interpretado.

El psicoanálisis así caracterizado sostiene el parentesco entre el fondo afectivo y emocional del ser humano y el lenguaje, lo que amplía la esfera semiótica más allá del lenguaje, dado el carácter semiótico del deseo humano. Como lo explica Ricoeur, "…el *pathos* humano tiene una afinidad profunda con el *logos* humano, y es en aquel que el deseo humano es humano y no animal…" (Ricoeur, 2008a: 280). Desde la lectura que Ricoeur hace de Lacan, su gran problema fue excederse a la hora de identificar lo simbólico con lo lingüístico, reduciendo así la totalidad de las estructuras psíquicas al lenguaje.[2] Esta estrategia no supera las limitaciones de la explicación económica, puesto que duplica la explicación fisiológica a nivel lingüístico: "Pero la interpretación lingüística no constituye una alternativa de la explicación económica; sólo sustrae esta última a la reificación, haciendo ver que los mecanismos correspondientes a la económica sólo nos son accesibles en su relación con la hermenéutica. Afirmar que la *represión* es una "metáfora" no es sustituir la hipótesis económica, sino duplicarla con una interpretación lingüística, y así incorporarla al universo del sentido sin reducirla a él". (Ricoeur, 1970: 346)

La problemática del inconsciente en Freud fue siempre un gran problema para Ricoeur. En sus primeras obras, rechazaba absolutamente este planteo, en tanto se enfrentaba con los límites de la fenomenología, en tanto filosofía de la conciencia. Así en sus textos de comienzos de la década del cincuenta calificaba de 'mitológica' la posibilidad de concebir al inconsciente como polo de acción, tal como lo hacía Freud. En su opinión, resultaba absurdo sostener que "…el inconsciente no piensa, no percibe, no recuerda, no juzga. Y, sin embargo, 'algo' es inconsciente, que es vecino de la percepción, vecino del recuerdo, vecino del juicio, y que el análisis del sueño y de las neurosis revela" (Ricoeur, 1950: 364). Antes que recurrir a un concepto de inconsciente que conducía a inconsistencias fenomenológicas que se desprendían de dicho concepto, el filósofo se inclinaba por una acepción más bergsoniana, es decir, una conciencia latente o irreflexa.[3] Según Dosse, nuestro filósofo logra superar esta tensión entre fenomenología y psicoanálisis gracias a un artículo de Antoine Vergote de 1958, en el que se ponía de manifiesto la mutua complementariedad entre filosofía y psicoanálisis y se sostenía que el inspirador de la obra de Freud y de Husserl había sido un mismo autor: Brentano. Dado que "Freud descubrió que el psiquismo se define por el sentido, y que este sentido es dinámico e histórico" (Dosse, 2008: 290), Vergote consideraba que las investigaciones de Freud eran *fenomenológicas*.

Ya en su ensayo sobre Freud se contrapone el inconsciente lingüístico de Lacan,[4] con el no lingüístico de Freud:

> *Por alguna razón Freud no toma en consideración el lenguaje al tratar de lo inconsciente, sino que reserva su papel al preconsciente y al consciente. El significante que encuentra en lo inconsciente y que denomina "presentación pulsional" (representativa o afectiva) pertenece al orden de la "imagen", tal como por otra parte se atestigua en la regresión de los pensamientos del sueño a la fase fantasmal.*[5]

El interjuego entre la dimensión lingüística, la supralingüística y la infralingüística que se deriva de esta afirmación, acercaría el psicoanálisis freudiano a la fenomenología. Es cierto que dependiendo del acercamiento a la obra de Freud que sea haga, se enfatizará más el aspecto fisiológico o el lingüístico. Mientras su metapsicología tiene un fuerte basamento en la economía pulsional, los textos donde se analiza la clínica enfatizan más la problemática lingüística. Pero justamente parte de la estrategia de Ricoeur en aquellos años fue intentar establecer una articulación epistemológica entre ambos componentes. A nivel antropológico, la articulación entre ambas dimensiones será llevada a cabo por la imaginación.

En la medida en que Lacan podría ser caratulado, desde la perspectiva ricoeuriana, de monista, su caracterización de la imaginación acaba siendo incorporada a los carriles más tradicionales. Por una parte, rescata el reconocimiento que el analista francés hace del carácter creativo de la imaginación como instancia de acceso a la realidad y a los demás. Por la otra, lo ubica con el resto de la tradición que se centra en su componente falsificante. Lo interesante de esta interpretación ricoeuriana de la concepción lacaniana de la imaginación reside en el modo en que acaba por identificar lo imaginario y lo simbólico, asociación que será profundizada en *Utopía e Ideología*[6]:

> *La oposición que hace Lacan entre lo imaginario y lo simbólico me parece muy útil: en este contexto, lo imaginario es considerado como engañador, y lo simbólico nos conduce al orden mismo constitutivo del orden humano: el orden fundamental del lenguaje.*
> *Creo que este tercer elemento, quiero decir la relación al fantasma, a un imaginario falsificante, es importante porque tenemos ahí un aspecto virtualmente patológico de la función simbólica; acá el símbolo, en lugar de 'dar a pensar' y de dar a conocer, es una fuente de ilusión y de mistificación.* (Ricoeur, 2008a: 283).

Somos de la idea de que detrás de esta identifi-

[2] Cf. Ricoeur, 2008a, 105, y Ricoeur, 1970, 320: "…que la experiencia psicoanalítica se desenvuelve en el campo de la palabra y que, dentro de este campo, lo que se ilumina es otro lenguaje, disociado del lenguaje común y descifrable a través de sus efectos de sentido: síntomas, sueños, diversas formaciones, etc." y 345.

[3] Cf. P. Ricoeur, 1950, 366.

[4] Cf. Ricoeur, 2008a, 111.

[5] Cf. Ricoeur, 1970, 347.

[6] Uno puede comparar esta identificación con la posición que plantea Sartre al respecto para quien es obvio: "…que la imagen es simbólica en esencia y en su misma estructura, que la estructura simbólica de la imagen no puede ser suprimida sin destruir la imagen misma." (Jean Paul Sartre, 1948: 138).

cación entre lo simbólico y lo imaginario, se encuentra la interpretación que el filósofo hace de la imaginación en Freud. En su obra sobre Freud, Ricoeur plantea el problema de la articulación de la dimensión lingüística y la no lingüística, pero su respuesta demorará más de diez años, cuando, al volver sobre el capítulo VI de *La interpretación de los sueños*, reconoce que la propuesta freudiana del carácter figurativo del lenguaje es una contribución decisiva a la teoría de la imaginación.[7] En su opinión resulta "… remarcable que condensación y desplazamiento sean evocados en este mismo contexto a propósito de las palabras y de las imágenes visuales, como si las *figuras* de retórica y las *imágenes* visuales pertenecieran al mismo régimen de 'representatibilidad'". (Ricoeur, 2008a: 128)

En el capítulo señalado, se contrapone la incapacidad del sueño de expresar relaciones lógicas con su capacidad de expresar plásticamente ideas a través de imágenes, como lo indica el término *Darstellung* (*exhibitio* en latín). Estas imágenes son el resultado de los procesos de condensación y de desplazamiento que operan sobre las ruinas de las relaciones lógicas. Este punto es como la bisagra entre la imagen y el lenguaje, puesto que por una parte la puesta en imagen consiste en gran medida en una 'presentación visual' de los pensamientos del sueño, y por la otra en un lenguaje pictórico. El filósofo considera que de lo que se trata aquí es que el lenguaje está funcionando a nivel *pictórico*, y es por ello que Freud habla de la 'presentación por medio de símbolos'. Freud considera símbolos a todas aquellas representaciones dotadas de cierta fijeza. Los símbolos pertenecen a la esfera del lenguaje, en tanto cosas dichas y luego asimiladas a la lengua a través de la sedimentación. La interpretación analítica del símbolo apunta a su uso 'pictórico' en el sueño. La imagen, sería pues, más el proceso del trabajo del sueño que su contenido, y es justamente por este motivo que Ricoeur lo compara con el esquema kantiano, en tanto procedimiento que busca una imagen al concepto.[8]

De esta concepción sintética de la imaginación, se desprende la importancia del análisis y la dimensión narrativa en la vida. La enfermedad se produce en la desimbolización o denarrativización del deseo. En la medida en que los síntomas son fragmentos de narraciones no coordinables en un relato coherente, la cura analítica consiste en la resimbolización, la reintroducción de estos fragmentos en una narración coherente.

Treinta años más tarde, en su análisis de la memoria traumatizada, Ricoeur mantiene estas concepciones del inconsciente y de la imaginación, pero pretendiéndola aplicar a la memoria colectiva. En su fenomenología de la memoria, el autor disocia la memoria de la subjetividad, a través de dos líneas argumentales distintas, dos líneas alternativas, una ligada con la memoria y la otra con el olvido. En la primera de ellas, propone una definición hermenéutica de la memoria no ligada a la facultad psicofisiológica del ser humano, sino que, en su lugar, prioriza la función narrativa de recolección y preservación de los acontecimientos pasados a través del lenguaje público.[9] Esta redefinición, apoyada sobre los planteos de Strawson sobre la atribución múltiple, proporcionaría un marco lingüístico compartido para el diálogo entre la tradición de la mirada interior y la sociológica. Según la tesis desarrollada en *Los individuos*, para encuadrarse dentro de este ámbito lingüístico los predicados deben cumplir las siguientes condiciones: 1. la atribución debe poder ser suspendida u operada, 2. los predicados deben guardar el mismo sentido en dos situaciones de atribución diferentes, 3. esta atribución múltiple debe mantener la disimetría entre adscripción a sí mismo y adscripción al otro. La manera en que es desarrollada la fenomenología de la memoria es una muestra del cumplimiento de la primera condición, pues en ella se desimplica al *qué* y al *cómo* de la memoria del *quién* recuerda. La segunda condición se logra gracias a la suspensión de la atribución, que permite adscribir la memoria a terceros sin por ello modificar su sentido. Finalmente, la incapacidad de plenificar o confirmar esta atribución de terceros verificaría la última de las condiciones, es decir, la disimetría.

La disociación de la memoria respecto del individuo continúa en su análisis del olvido, donde distingue uno fisiológico y uno mnémico: el primero supone la desaparición de los trazos corticales sobre los que se apoyaba, en tanto que el segundo consiste en una situación de latencia de las huellas mnémicas hasta que procesos como el reconocimiento lo sacan de ese estado. En este último caso, "…hace falta que algo haya permanecido de la primera impresión para que recuerde ahora. Si vuelve un recuerdo, es porque lo había perdido, pero si pese a todo lo encuentro y lo reconozco, es porque su imagen había sobrevivido" (Ricoeur, 2008b: 557). Dado que no es posible explicar en términos neurológicos ni la experiencia del olvido ni la del reconocimiento, Ricoeur considera aplicable el planteo de Bergson de disociar la memoria del soporte del trazo neuronal, volviendo su análisis aplicable tanto para la memoria individual como colectiva.[10] Esta disociación es posible gracias a que Bergson evita la pregunta acerca de dónde se almacena la memoria y proponiendo responder, en su lugar, cómo es posible el reconocimiento.[11]

El filósofo también pretende colectivizar las categorías analíticas en su análisis de la memoria enferma. En su opinión, la metapsicología freudiana puede extenderse a lo colectivo de manera directa, como lo muestran las diversas reinterpretaciones del psicoanálisis análogas a ésta, como es el caso de Habermas, y el hecho de que las categorías patológicas

[7] Cf. Ricoeur, 2008a: 138.

[8] Ricoeur identifica tres funciones a lo que denomina 'el espacio de fantasía': el primero son las construcciones simbólicas de la primera infancia, y se asocian con la regresión; la segunda es el proceso de mediación imaginaria, propia de la creación artística, y que es la claramente asociada con el esquema kantiano, y la tercera su carácter alucinatorio.

[9] Cf. Ricoeur, 1995, 6: "But to speak of memory is not only to evoke a psycho-physiological faculty which has something to do with the preservation and recollection of traces of the past; it is to put forward the 'narrative' function through which this primary capacity of preservation and recollection is exercised at the public level of language".

[10] Sobre la imposibilidad de identificar al cerebro como el lugar donde se fijan los recuerdos, cf. Bergson, 1933: 134: "…no hay, no puede haber en el cerebro una región donde los recuerdos se fijen y se acumulen".

[11] Cf. P. Ricoeur, 2008b*:* 556.

individuales sean aplicables a nivel colectivo no sólo en "…estas situaciones excepcionales, sino que están ligadas a una estructura fundamental de la existencia colectiva." (Ricoeur, 2008b: 95). Sin embargo, es en el análisis del olvido, donde esta colectivización de las categorías analíticas hace agua. Bergson definía a la memoria y al olvido como el pasaje de la inconsciencia a la conciencia y viceversa. Mientras la consciencia era la disposición a actuar, la atención de la vida, lo inconsciente era su opuesto, es decir, aquello que está fuera de la preocupación cotidiana, que no actúa más directamente sobre nuestra vida: *lo impotente*.[12] El problema de esta definición negativa de inconsciencia es que impide explicar los motivos de este olvido. A fin de suplir esta limitación de Bergson, Ricoeur recurre a la concepción freudiana de inconsciente. La energética pulsional da cuenta de los vínculos entre consciencia e inconsciencia y proporciona las herramientas necesarias para resolver todas aquellas patologías que se presenten a nivel mnémico. En la medida en que, como hemos señalado, la energética y la economía pulsional aún se encuentran arraigadas en el individuo, esta estrategia atenta contra la búsqueda de colectivizar a la memoria.

Referencias bibliográficas

Amalric, Jean-Luc. 2012. " L'Imagination poetico-pratique dans l'identité narrative ". En *Ricoeur Studies*, vol. 3, num 2.

Bergson, Henry. 1933. *Matière et mémoire. Essai sur la relation du corps à l'esprit*, Paris, Alcan.

Dosse, Francois. 2008. *Paul Ricoeur. Le sens d'une vie (1913-2005)*, La Découverte, Paris.

Ricoeur, Paul. 1950. *Le volontaire et l'involontaire*, Aubier, Paris.

Ricoeur, Paul. 1970. *Freud, una interpretación de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Ricoeur, Paul. 1977. *The Rule of Metaphor. The creation of meaning in language*, London – New York, Roudledge.

Ricoeur, Paul. 1995. "Reflections on a new ethos for Europe". En *Philosophy and Social Criticism*, vol. 21 5/6, pp. 3-13.

Ricoeur, Paul. 2008a. Écrits et conférences I. Autour de la Psychanalyse, Seuil, Paris,

Ricoeur, Paul. 2008b. *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Sartre, Jean Paul. 1948. *La psicología de la imaginación*, Philosophical Library, New York.

[12] Con respecto a la definición bergsoniana de inconsciente, cf. Bergson, 1933: 153: "En otros términos, en el dominio psicológico, consciencia no sería sinónimo de existencia, sino solamente de acción real o de eficacia inmediata, y teniendo así limitada la extensión de este término, tendríamos menos problemas de representarnos un estado psicológico inconsciente, es decir, en suma, impotente".

Semiosis interpretativa y límites conjeturales. La historia filogenética en el duodécimo ensayo metapsicológico de Freud

VALLEJO, Mauro
maurosvallejo@gmail.com
CONICET, UBA

RODRÍGUEZ Fernando
fgrxyz@gmail.com
UAI

Resumen. En el ensayo metapiscológico denominado "Sinopsis de las neurosis de transferencia" (1915), trabajo inédito en vida de Freud y recuperado como un borrador remitido a Ferenczi, se aventuró la hipótesis de que la prehistoria humana debió jalonarse en una sucesión de traumas reales, y no fantaseados, cuyos vestigios perduran en el aparato psíquico del individuo en calidad de su núcleo inconsciente más elemental. Freud esbozó una cartografía entre el orden de emergencia de las afecciones mentales y las catástrofes eco-geológicas de las eras glaciales. La elaboración de esta retrospección comparte características fundamentales con el modo en el que Freud procede en la actividad clínica con sus pacientes. A igualdad de abordajes entre filogénesis y 'novela familiar del neurótico', el inmediato cuestionamiento concierne a la propiedad de historizar de manera indistinta el ciclo humano y cultural, por una parte, y el padecimiento psíquico por otra. Se analiza el presupuesto realista de trauma y su compatibilidad con la idea de construcción, diversa de re-construcción, y el modo freudiano de concebir la historia, medida respecto de la labor de historización normativa. Se discute si, más allá de la propia percepción de Freud, de tendencia realista, sus convicciones sobre el trauma no encierran un puro coherentismo, atado al formato del relato entendido como ficcionalización.

Introducción: psicoanálisis, semiótica e historia

El entrelazamiento entre el psicoanálisis, por vía del llamado psicoanálisis aplicado, y diferentes disciplinas del campo de las ciencias sociales (o de los estudios culturales, sin entrar en pormenores de corte epistemológico) ha resultado siempre una materia de debate acerca de la pertinencia con que la teoría y la práctica freudianas (sin limitarnos por supuesto a Freud y señalando, con el adjetivo, solamente una marca de origen) era un heurístico legítimo en la exploración de campos como el arte, la organización social, la antropología y demás. En particular, respecto de la historia, el psicoanálisis propone una versión de temporalidad que en relación con los conflictos psíquicos forzó la revisión de las premisas aceptadas en salud mental y, desde allí, la misma concepción de subjetividad, ampliando las fronteras del modelo cartesiano para incluir una faz inconsciente que, lejos de acompañar subordinadamente el rol mayor de la consciencia, vino a plantear una rotunda subversión de hegemonías y vasallajes.

Interesa a este presente texto discutir cómo esta concepción de subjetividad (dominada por fuerzas que operan a espaldas y a expensas de las energías del yo consciente), junto con las vías de acceso a *eso* latente por detrás de la vida vigil (aquello *pasado* que, en su calidad de reprimido, se deja sentir en el padecimiento, pero no menos en sueños, chistes y en actos fallidos), repercuten sobre una versión tradicional de recuperación del tiempo histórico. ¿Puede el análisis freudiano, ejecutado fundamentalmente en un ámbito clínico, dar al historiador una visión alternativa de la historia? Bajo la idea común de ir en pos de la recuperación de lo pasado, ¿convergen o divergen las versiones de pasado, de historia y de temporalidad? Esa modalidad de historizar, propia del psicoanálisis (que del discurso del sujeto individual ofrece una modalidad sui generis de biografía –modalidad que a la psicología toca juzgar, en términos de su eficacia terapéutica y de su rigor respecto del objeto concernido), vale en sí misma como praxis, en tanto ha modificado los imaginarios de la sociedad occidental y penetrado en la filosofía y todo el espectro de los debates de ideas. El núcleo de lo que aquí proponemos discutir es si ella es coincidente con lo que al historiador de oficio corresponde en su tarea, o si el punto de encuentro es más que nada un espejismo producido desde la tarea común de sacar a la luz hechos pretéritos, en el sujeto y en la civilización, de modo indiferenciado.

El problema es abordado desde un borrador de Freud cuya importancia no puede medirse de acuerdo con su mayoritario desconocimiento (por parte del público, pero no menos por parte de los especialistas). En efecto, el duodécimo ensayo de su metapsicología (Übersicht der Übertragungsneurosen: Sinopsis de las neurosis de transferencia) ofrece una cantera de argumentos para defender, como nos proponemos, el equívoco freudiano más desconcertante, a saber la exportación del método de análisis de sujetos individuales, método retrospectivo-reconstructivo (ya indicaremos la continuidad y la ruptura entre los términos del par) a un objeto de muy distinta envergadura y muy diversas cualidades como ocurre ser la Historia de la humanidad.

Una historia mítica de la civilización: el duodécimo ensayo metapsicológico de Freud

La fuerza interpretativa del psicoanálisis, a la que no pocos autores han reconocido competencia para proyectarse hermenéuticamente sobre la cultura en general (baste, de manera insigne, mencionar la obra de Paul Ricoeur, *Freud: una interpretación de la cultura*), se ha extendido sobre diferentes disciplinas académicas y transformado sus teorías y sus procedimientos, tanto como ha calado en el imaginario del saber vulgar dentro de aquellas sociedades en las que la concepción y prácticas freudianas se han filtrado de un modo particularmente profundo (Argentina, de manera significativa). Pero esta pro-

yección conlleva paralelamente replantear, todavía y siempre, el debate acerca de los límites de la interpretación, o quizá corresponda hablar de la interpretabilidad, que para el caso de la historia tensa los extremos entre la teoría-ficción (una determinada forma de poética, según ha escrito Hayden White) y la historiografía tradicional, donde la acción de ficcionar se reduce a la de ensayar hipótesis a partir de evidencia empírica documental.

El ensayo en cuestión sólo nos ha llegado como borrador a través de una carta dirigida a Sándor Ferenczi, un médico y psicoanalista colaborador de Freud en quien éste encontró, por aquel tiempo (la segunda década del siglo)un interlocutor casi excluyente para sus afanes de especulación filogenética. En efecto, hacia 1983, durante la preparación de la edición del epistolario Freud-Ferenczi, cayó por azar en manos de la reconocida especialista Ilse Grubrich-Simitis junto con otros documentos de Ferenczi dirigidos al colega Michael Balint. El texto, autógrafo de Freud, reproducía "línea por línea" (carta a Ferenczi del 28/07/1915) el desarrollo en curso del ensayo programado para cerrar la docena de trabajos que, como una gran refundición y puesta al día de su doctrina, Freud venía elaborando con miras a la publicación de un libro (Grubrich-Simitis, 1985). En tanto borrador, precisó de reconstrucción, la cual quedó también a cargo de Grubrich-Simitis, y apareció casi a la vez como obra independiente[1] y contenido en el tomo suplementario de la obra completa en alemán de Sigmund Freud.[2] Está organizado en dos partes, afectadas a diferentes tópicos. Primeramente, dando título a todo el escrito, versa sobre la psicopatología del individuo, en particular sobre los mecanismos intervinientes en el proceso de contracción de enfermedades neuróticas transferenciales (una recapitulación de lo que habría expresado con detalle en los once trabajos anteriores). En la segunda mitad del texto se ubican las tesis quizá más aventuradas que ensayara Freud jamás, en sus distintas incursiones sobre los orígenes de la cultura: puntualmente, (a) la idea de que existe un paralelismo entre el orden de aparición de ciertas patologías mentales, según la psiconeuro-nosología al uso (orden sucesivo que respetaría el patrón: histeria de angustia, histeria de conversión, neurosis obsesiva, demencia precoz, paranoia, manía melancolía) y una secuencia de perturbaciones ambientales prehistóricas de las que esa primera serie no sería más que el reflejo en el nivel de unas reacciones estratégicas de adaptación; (b) la conjetura, de evidente cuño lamarckeano, según la cual esas reacciones a las modificaciones geológico-meteorológicas (se trata, en Freud, de las eras glaciales) se habrían heredado entre generaciones, conservándose de alguna forma nunca esclarecida como puntos de fijación en la ontogénesis del individuo con la aptitud de predisposiciones para el desarrollo de la enfermedad, de arte que cada cuadro patológico de aquella cadena mencionada correspondería a un retroceso (*Regression*) a tal o cual respuesta contra los estímulos de un medio hostil.

La segunda parte abarca un breve anexo donde Freud contesta a unas observaciones de Ferenczi: así se halla en el texto establecido para las GW.[3] De modo más que evidente para quien tenga del psicoanálisis alguna idea somera, las tesis de la segunda mitad del borrador prolongan las de los ensayos que conforman Tótem y Tabú (1913). Conjeturas de un tenor filogenético, por las que el drama 'novelar' de los neuróticos, ese relato fantasmático que funcionaba como sumidero de todas interpretaciones psicológicas, tenían anclaje real en la prehistoria de la especie. Freud arriesgaba allí que en los orígenes de la comunidad humana (presumiblemente organizada en grupos con un macho fuerte, dotado de privilegios sobre el grupo de las hembras) habían acontecido verdaderamente los eventos que en el sujeto moderno desencadenaban las psiconeurosis (neurosis de transferencia y narcisistas). Por este expediente, los elementos de la prohibición incestuosa, el terror de la castración, la hegemonía y las prerrogativas del padre sobre el objeto de amor materno, la ambivalencia dirigida a su figura y el resto de aquellos componentes que intervienen, para el psicoanálisis, en la conformación de la patología psicogenética– todos son desplazados de la fantasía de los pacientes a la realidad efectiva de un tiempo arcaico. La teoría freudiana, en tanto doctrina de la ciencia natural, regresa de esta forma por sus fueros pretendiendo un núcleo real que en los enfermos se renueva como fantasía y desencadena diferentes tipos de afección. La fantasía simbólica detrás de los padecimientos psíquicos tiene de esta manera un núcleo de verdad empírica (inverificable) y el registro simbólico no hace en definitiva sino revivir esas vivencias prematuras de la especie, todavía con la potencia para dejarse sentir ante el primer revés profundo capaz de movilizar angustia.

Cada reacción del hombre primitivo a las hostiles condiciones ambientales que debió enfrentar en las *eras glaciales* (plural de Freud) supone entonces un punto de fijación en un psiquismo hereditario que pasa de una generación a otra. La impronta indeleble de aquellas catástrofes se ha preservado en el más hondo reservorio de recursos cognitivo-comportamentales del sujeto. De cada acontecimiento se ha guardado una marca que incluye, en cada caso, la estrategia solventada para superarlo adaptativamente. Esas distintas herramientas defensivas son mojones de una sedimentación filogenética a los que el hombre moderno vuelve en su padecimiento: la angustia fundamental es reanimada por los episodios angustiantes de la vida individual que retrotraen hasta modos arcaicos de respuestas inconscientes (modos que abarcan la sintomatología y el tipo de la desestructuración anímica particular de cada cuadro mórbido).

Freud encuentra de esta manera la alternativa para integrar al individuo con la especie en un relato que permita al psicoanálisis ser parte de la ciencia natural. La receta pasa por fundir la filogénesis con la ontogénesis, y el nexo para realizarlo es la patología mental. Citemos[4]:

[1] Sigmund Freud (1985). Übersicht der Übertragungsneurosen; Ein bisherigen unbekanntes Manuskrip*t. Ediert und mit einem Essay versehen von Ilse Gubrich-Simitis*. Frankfurt am Main, Fischer Verlag.

[2] *Gesammelte Werke. Nachtragsband/ Übersicht der Übertragungsneurosen (Entwurf der zwölften metapsychologischen Abhandlung von 1915)*, *S.* 627-633. En adelante, mencionada en el texto como *GW*.

[3] Según consta en el *Nachtragsband*, el manuscrito acaba con una línea horizontal, pero se continúa de alguna forma en las respuestas que en la carta vierte Freud a las observaciones que Ferenczi había efectuado a su primera comunicación epistolar del 12 de julio de 1915.

[4] Aquí y en todas las citas la traducción es de nuestra autoría y la pa-

> *Allí donde el factor constitucional de la fijación entra en consideración, lo adquirido no <está> por ese motivo descartado; ella solamente retrocede a un tiempo anterior todavía más remoto, dado que puede afirmarse con derecho que las predisposiciones heredadas son restos de lo adquirido por los antepasados. Con esto uno se topa con el problema de la predisposición filogenética detrás de la individual u ontogenética, y no admite contradicción que el individuo sume a su predisposición heredada en base a vivencias más tempranas /de los antepasados/, nuevas predisposiciones provenientes de vivencias propias* (Freud, 1915/1999: 640).

El puente psicopatológico no obstante requiere de mucha reconstrucción, o mejor dicho construcción, si vamos a considerar que en la reconstrucción de los historiadores se vuelve de un modo documentado sobre la huella de los hechos pasados, mientras que aquí la hipótesis no tiene, por un lado, ningún documento del que parta (nada que pueda efectivamente valorarse como tal), y por otro, de forma tal vez más taxativa, verificación –siquiera indirecta.

En efecto, aún contra las protestas que pudiera Freud alzar contra esta distinción, pretendiendo que el recuerdo del paciente, incluso los contenidos de memoria que el psicoanalista encuentra y que el paciente sin embargo no puede llegar a recordar (y que llevan el nombre de interpretación o construcción), los elementos en aval de las hipótesis filogenéticas freudianas no están de forma directa vinculados a lo que estas se permiten afirmar. De poco sirve la comparación, tan cara a Freud, entre el trabajo de la exhumación arqueológica y el de la del psicoanalista (Freud, 1937): ambos terrenos están demasiado lejos como para que su vínculo pueda dotar de fuerza una especulación tan temeraria.

Como ya señalamos, la tarea consiste, para Freud, en enhebrar una serie de eventos catastróficos, relacionados con las glaciaciones (y sus consecuencias sobre la organización de la horda primitiva), de modo que se vuelva plausible asimilar nosología y prehistoria, psicopatología y acontecer real, y por este expediente universalizar las tesis sobre la vida mental del hombre actual, llevando sus particularidades al punto de origen. He aquí, abreviada, la ilación resultante:

1. Las condiciones ambientales diversas producen angustia → neurosis de angustia
2. "Con el avance de los tiempos difíciles debió producirse para los hombres primitivos, amenazados en su existencia, el conflicto entre la autoconservación y el deseo de procreación, el cual halla su expresión en la mayoría de los casos típicos de histeria. Los medios de subsistencia no alcanzaban para permitir una proliferación de las hordas humanas, y las fuerzas del individuo no eran suficientes para mantener con vida a tantos de los desamparados. El asesinato de los recién nacidos encontró seguramente una resistencia en el amor, espacialmente de las madres narcisistas. Por consiguiente restringir la procreación llegó a ser un deber social. Las satisfacciones perversas, no dirigidas al engendramiento de niños, escaparon a esta prohibición, lo cual promovió una cierta regresión a la fase libidinal anterior al primado de los genitales. La limitación (*Abstinenz*, *Enthalttsamkeit*) debió afectar más fuertemente a la mujer que al hombre, más bien despreocupado por las consecuencias del intercambio sexual. Toda esta situación corresponde manifiestamente a las condiciones de la histeria de conversión" (Freud, 1915/1999: 645). Insatisfacción sexual → histeria de conversión.
3. "La evolución ulterior es fácil de construir. Concernía predominantemente al hombre. Luego de que él hubo aprendido a economizar libido y a rebajar la actividad sexual mediante regresión a una fase previa, el uso de la inteligencia ganó para él el rol principal. Aprendió a investigar, a entender un poco el mundo hostil y a asegurarse sobre él un primer dominio a través de inventos" (Freud, 1915/1999: 645). Compulsión al pensamiento y a la elaboración lógica de las cosas → neurosis obsesiva.
4. "[La] segunda generación se inicia con los hijos varones a los que el celoso padre primordial no daba plena libertad. (…) él los priva de su virilidad, de modo que luego pueden permanecer en la horda como inofensivos trabajadores. Bien podemos representarnos el efecto de la castración en aquella era primitiva como extinción de la libido y detenimiento en el desarrollo individual. Tal estado parece ser repetido por la demencia precoz, la que en especial como hebefrenia conduce al abandono de todo objeto amoroso, a la involución de todas las sublimaciones y a la vuelta al autoerotismo" (Freud, 1915/1999: 647).
5. "La siguiente transformación sólo pudo consistir en que los hijos varones amenazados se sustrajeran a la castración mediante la huida, y aprendieran, aliados entre sí, a asumir la lucha por la vida. Esta convivencia debió dar como resultado los sentimientos sociales, y pudo haber estado basada sobre la satisfacción sexual homosexual (…) contra el retorno de la misma se defiende la paranoia, en la que no faltan las alianzas secretas y el perseguidor desempeña un rol eminente" (Freud, 1915/1999: 648).
6. Finalmente, la patología maníaco-melancólica está referida al "comportamiento de los miembros del clan fraterno después de que hubieron sometido y asesinado al padre primitivo: triunfo por su muerte y luego duelo por ello, dado que no obstante todos lo habían venerado como modelo" (Freud, 1915/1999: 649) → algarabía maníaca y depresión posterior.

La recuperación de la dimensión real está de acuerdo con un interés permanente en Freud, aún teniendo presente que en época anterior a que hubiera teorización psicoanalítica se vio forzado a tener que admitir la irrealidad de los abusos de tipo sexual de los que hablaban las histéricas. El interés se ve no obstante ensombrecido por el hecho de que

ginación corresponde a la *GW*. Los términos entre símbolos <…> son reposiciones de la edición de Gubrich-Simitis, los corchetes […] son textuales de Freud y las aclaraciones /…/ son de nuestra responsabilidad.

lo real filogenético tal como él lo propone es un real-mítico inverificable. Consciente de ello, la llama denomina "fantasía filogenética". Cree en ella, y la supone necesaria, hasta que la refundición de la teoría involucre (1920) la extensión del mundo pulsional, razón por la que la publicación de los ensayos metapsicológicos será discontinuada, y los ensayos aparentemente destruidos. Pero si la secuencia de los estados del hombre primitivo y su camino civilizatorio se derrumba, la convicción de que existe un legado de experiencias del linaje humano primitivo, de adquisiciones filéticas fundamentales, nunca es revisada. A la manera de Lamarck, Freud cree en la transmisión de caracteres adquiridos.

Lo que interesa aquí no es el relato tal o cual sino la historia en tanto que relato: ¿qué tipo de relato, si relato –con cuáles limitaciones? ¿La historización freudiana es digna Historia, involucrando el elemento mítico y proporcionando explicaciones derivadas de las conclusiones obtenidas en distintas disciplinas? O por el contrario, nada bueno puede esperarse del encuentro de ambas producciones. Hay opiniones encontradas: De Certeau (1995), Gay (1987) dejan la puerta abierta para que la historia tome en préstamo del psicoanálisis lo que encontrara en él de utilidad; entre nosotros, Acha aboga por un encuentro mayor, y el psicoanálisis debe servir también para que la Historia académica revise sus premisas conceptuales y metodológicas ("La separación de campos entre la historiografía y el psicoanálisis simplificaría en exceso el problema: un lugar de pertinencia (la historia del presente y la historia de los traumas recientes) y uno de excentricidad (la historiografía 'propiamente dicha')– Acha, 2007: 152)" . En la sección siguiente discutiremos los límites de la interpretación histórica a la luz de la especulación historizante freudiana.

Historia universal e historia clínica: viabilidad metodológico-epistemológica del psicoanálisis como agente historizador

Es evidente que el trabajo de historización freudiano es menos una historia reconstruida, si por tal debe entenderse la historia que es producida y aceptada en la comunidad de los historiadores, que una variante (*ad hoc*) de lo que Freud quiere probar: que en el neurótico sucede una recapitulación del más atávico psiquismo. Para esta diferencia entre la historia del historiador y la del psicoanálisis es apropiado conjurar el término que en "Construcciones en análisis" (Freud, 1937) Freud utiliza para designar su proceder, precisamente 'construcción', sólo alejado de la idea de la interpretación por su valor molar, más general, frente a la condición atómica de esta variante que, puntual, atómica, podría alojarse en la primera como un peculiar subtipo. De esta manera, la construcción, un ejercicio de ficcionalización, podría situarse en las antípodas de la reconstrucción de los historiadores, incluso de las labores arqueológicas con las que Freud tan recurrentemente compara la praxis analítica. La *re-construcción*, con el prefijo suficientemente destacado, contiene en su nombre la noción de que algo que ya preexiste: es un montaje sobre documentos más o menos firmes que acotan el margen para la especulación; la construcción, en cambio, no supone instancia previa y goza de la libertad de acción que se echa en falta para la primera, con el costo de haber perdido en la maniobra el estatuto de 'saber científico'.

Se puede conceder que esta labor de construcción (la confección de hipótesis sobre el pasado real o fantaseado del sujeto) no se halla en Freud, en realidad, tan lejos del quehacer documentado del historiador, por cuanto asimismo para el analista se trata en el fondo de una fantasía *existente* que debe exhumarse para desarticular la enfermedad. En otros términos: la fantasía tiene entidad y credenciales para poder oficiar de objeto sobre el que la construcción encuentre excusa. Hecha la salvedad, perdura sin embargo el gran inconveniente de que la aducida realidad, subyacente *en efecto* a los esfuerzos de interpretación y construcción, se satisface con la aprobación consciente del paciente y/o con las modificaciones conductuales que revelarían la pertinencia de la conjetura (sin reanimar aquí el debate acerca de si esta ha atinado en el develamiento de un significado reprimido o si ha logrado, en cambio, conferir sentido a un nudo patogénico a la espera de ser ordenado simbólicamente). La aceptación por el paciente de las conjeturas ofrecidas en forma de construcción depende de la plausibilidad, o la coherencia, del tejido de razones que sepa brindarle el analista. Pero esta plausibilidad, aunque produzca efectos terapéuticos, puede no merecer otra etiqueta que la de la sugestión, que Freud empleaba en sus comienzos. Esto conlleva que la construcción deba juzgarse positivamente desde los efectos clínicos sin tener por demás otra entidad que la de otro cualquier placebo (el cual sería ayudado, en este caso, por la situación de transferencia). No es necesario precisar que la eficacia clínica no puede confundirse con la realidad *de facto* pretendida para los eventos decisivos en el tiempo arcaico de la humanidad. Ello devuelve todo al punto de partida: ¿qué realidad, qué tipo de entidad existe en la acción de abordar la biografía inconsciente de un sujeto, por un lado, y la historia fehaciente de la humanidad, por otro?

En Freud el trauma es *real*, tanto el universal (filogenético) como el individual (ontogenético), pero su realidad es inverificable, sólo materia de confianza en la teoría psicoanalítica y en la justeza de la deducción. De esta manera, tanto el fantasma del sujeto como las heridas infligidas al psiquismo virgen por impacto de los alegados cataclismos geo-meteorológicos son, en concreto, conjeturas. Si la verdad es conjetura o, por así decir, relato, se corre el peligro de que la sofística pueda prevalecer sobre la actividad científica del cotejo objetivo con los hechos (repárese en que, prudentemente, la objetividad se ha colocado del lado de los procedimientos y no ha sido adscripta al hecho como tal, cuestión que atañe a la filosofía y que, en el plano pragmático más eminente, puede ser aplazada conforme con que para el historiador, en general, *hay* hechos). Del modo más claro, la historia-relato es finalmente en lo que desemboca la intuición de Freud, que sin embargo, hombre de ciencias naturales, opera en simultáneo una determinada apuesta intelectual de signo diametralmente contrario al del relato que se asume tal: aquellos hechos que han gravado el aparato psíquico con consecuencias indelebles son un presupuesto indispensable, y por lo tanto habrán de haber acontecido necesariamente.

El trauma mítico que Freud proyecta a los orígenes descansa en la asunción de que se ha transmitido entre generaciones, una opinión que siempre guardará, casi con necedad (Maffi, 2005), frente a las opiniones más calificadas en evolución. Lo real más esencial depende de una construcción nunca verificada y casi, por definición, nunca verificable. Basta con la coherencia interna y la que el mito o la ficción elaborados tenga en relación con el cuerpo mayor de la teoría. No obstante, sucede que el mero factor de la coherencia ('coherentismo', para que la discusión pueda nutrirse de los desarrollos en cuestión de epistemología) no logra satisfacer por propia cuenta la exigencia verificatoria de la ciencia empírica. Dos distintas teorías coherentes serán dirimidas, en un caso ideal, por su contrastación con una realidad que está en el foco de los intereses de ambas. La sola coherencia es la exigencia mínima con la que harán valer alguna pretensión explicativa, pero subsiste la dificultad de la correspondencia (con los hechos que se han de explicar). Kant había señalado las dificultades de este punto bajo el nombre de antinomias, y había sentenciado su carácter insoluble y su limbo epistemológico, allende los conocimientos (Kant, 1781).

La cuestión del coherentismo merece algún párrafo en particular. La red de los conceptos que forjan una teoría consta de componentes que funcionan como puntos axiomáticos y sin los cuales el relato se destejería. Estos puntos imprescindibles del relato soportan en paralelo –esta es la afirmación de peso– potencialmente relatos divergentes. Por poner un caso: visiones de la revolución de Mayo pueden haberlas en un número elevado, pero los integrantes de aquella Primera Junta son los mismos para todas ellas, y los hechos que ocurrieron, ocurrieron fechados el 25, nunca el 31, con lo cual sí cabe hablar, sin forzamiento, de elementos extra-narrativos a partir de los que luego, si se quiere, la Historia da trama a sus relatos. Ir más allá de estos conceptos básicos es embestir el sentido común y meterse en el territorio de la discusión trascendental, en sentido kantiano. La prueba histórica, que es epicentro de otra bizantina discusión, también puede apoyarse, defenderse a partir de la convención. La falsedad del documento de la donación de Constantino tiene valor de evidencia a partir de los argumentos filológicos que aportara en particular Loranzo Valla durante el Renacimiento: la evaluación del texto permite objetivamente decidir sobre su calidad de verdadero o falso. Si esto es posible, la prueba queda al socaire de cualquier impugnación estructural. De ello sigue que la coherencia puede escapar a su propio solipsismo y aspirar al mundo pagando el tributo del debate entre pares expertos.

En materia histórica, la propiedad de la coherencia es igualmente insuficiente, o de otro modo habrá que conceder que la reconstrucción-ficcionalización no tiene límites de ningún tipo. Pero la Historia, como disciplina, sí tiene fronteras que protegen la objetividad y plausibilidad dentro de márgenes establecidos y aceptados por el conjunto de expertos. Cuando la conjetura es demasiado libre, la teoría deviene un ejercicio de ficción sin coto. La conjetura crea sentido (en el afán de Freud: la psicopatología nos brinda la medida del sujeto humano), pero ¿con qué seguro se le ha de otorgar la venia para crear la Historia? Por supuesto, también el pasado histórico existe a partir de la interpretación de fuentes, pero la interpretación *científica* se halla condicionada por el contrapeso de la verificación empírica, límite de la especulación. Si en la mayoría de casos la cronología prehistórica nos muestra que el hacha de mano fue de a poco reemplazada por un utillaje de más fina confección, se puede colegir que los antepasados del hombre moderno dieron con el modo de forjar cortantes de más efectividad, o simplemente que hubo una cultura extraterrestre que vino a la Tierra para dejar su enseñanza litológica. ¿Cuál es el límite de la interpretación? Rápidamente se eliminan algunas hipótesis, coherentes en sí mismas, que carecen de evidencia en su favor.

Los marcos de veritación de una interpretación son diferentes para los sujetos que se hallan en tratamiento psicológico y para la conjetura histórica: en el primero de los casos, la conjetura recibe un consenso general de aprobación; en el segundo, la aprobación o anuencia parte del paciente, que se encuentra en transferencia (receptivo a la palabra de su sanador), sin ningún estándar de objetividad. Todo el problema yace en el trasvasamiento de la técnica psicoanalítica al estudio del *factum* histórico, porque aquella reconstrucción de la 'novela familiar neurótica', con su cuota de fantasía, es en rigor re-novelada. La interpretación del terapeuta opera simbólicamente: corta y pega, escande, zurce, agrega a la novela relatada por el sujeto en padecimiento. El contenido de la interpretación (o recreación) histórica es en cambio fáctico y no *stricto sensu* de tenor simbólico, aunque en tanto que media una interpretación habrán de mediar signos. Si la inferencia histórica obedece a lógica, el símbolo se encuentra ya operando en *su* facticidad, peor en tanto relato está acotado por el límite de que no es un relato lo que en definitiva se interpreta: la Historia hace un relato, pero no un relato de un relato, como el psicoanalista *no puede no hacer* respecto del discurso del paciente. Freud hace historia indiferentemente de una sola y única manera, ya sea para el paciente, ya para el género humano (y, cabe añadir, llega del mismo modo a historizar las obras de arte y la neurosis del artista: Leonardo, Miguel Ángel, *Gradiva* de Jensen –respectivamente: Freud, 1910; 1914; 1907-, un ejemplo seguido por epígonos –versión de Hamlet, por Lacan [1958]).

Indefectiblemente habrá que mencionar a Hayden White, para quien el distingo contenido/ forma es un error de concepción, y no existe tampoco difrencia entre relato histórico y ficción , porque el realismo histórico es una poética (White, 1973; 2010). Nadie puede objetar con seriedad que también el realismo histórico es una matriz teórica, una forma de concebir el hecho histórico (la *Geschichte*), pero sin olvidar las constricciones que están malquistadas con la libertad poética. Ese relato histórico, si quiere llamárselo de esa manera (haciendo la concesión de que los ejercicios de historización puedan ser tomados meramente por relatos –pareciéndonos más propia la designación 'teoría'), no puede con todo simplemente *crear* por el placer de hacerlo, no puede por mero gusto hacer metáforas, no existe para generar belleza (sin por ello quitar que la metáfora pueda tener, en la historización, un rol heurístico, didáctico, etc.). Será la Historia, como las ciencias más duras, un campo donde el relato no se halla incondicionado.

Puede seguramente pretenderse que el ensayo de historización freudiano no toca a la Gran Historia, la historia tejida sobre documentos, y que por ende puede permitirse al psicoanálisis la hipótesis y hasta una nueva concepción de historia. Pero sería perder de vista que toda la historia producida por historiadores resulta de esta manera reabsorbida al interior de esta ficción mayor y sometida a sus categorías universales, las cuales, según quien juzgue, tendenciosamente segregan del núcleo humano más fundamental toda variable irreductible a las pulsiones inconscientes. Lo que sugiere que la historia universal no es otra cosa que la proyección a escala de los historiales clínicos de los que hemos visto surgir la Megahistoria que envuelve y se fagocita los hechos probados. La subjetividad moderna, definida por su condición neurótica, es remontada hasta una temporalidad virtual donde la cultura y la naturaleza, civilización y especie se habrían encontrado alguna vez indistinguidos.

Un último aspecto a revisar es el de la objeción, casi inmediata, a que la seriación freudiana de acontecimientos primitivos pudiera contar con cierta plausibilidad, pero se puede contestar con mencionar una trivial noción de probabilidad. Un relato coherente de muchas hipótesis (como las que acumula este texto de Freud) se halla compuesto por variables a las que puede asignarse, de antemano, la polaridad de ser, cada una, verdadera o falsa, con independencia del valor veritativo que correspondiera a todas las demás. Sin evaluar las posibilidades efectivas con las que cada variable pudiera en concreto ser acaso mayormente verdadera o falsa (tomando por tanto las dos posibilidades como igualmente probables), la opción resultante indica que cada variable es verdadera en la mitad de casos. Pero luego las posibilidades de que a dos variables corersponda el valor 'verdadero' se reducen a un 25 %, según la conocida fórmula de n^2, donde n es el número de las variables y el guarismo exponencial indica la constante de valores de verdad. Tómese aquella media docena de estados traumáticos arcaicos, aplíquese esta fórmula (6^2) y se obtendrá que hay 1/ 128 posibles opciones combinatorias entre los valores de verdad de las variables ensambladas, una entre más de cien, alternativas para que la serie de episodios primitivos reunidos por la intuición freudiana se pueda verificar. Ese presunto curso de acontecimientos, reducido brutalmente a un esquema sucinto, pondera en términos lógicos la plausibilidad de la teoría esgrimida. ¿Cuál es el problema, se dirá, si todo encadenamiento de tipo conjetural consiste invariablemente en una chance entre una cantidad ingente? *Mutatis mutandis*, si todos los hechos de la historia universal pudiesen ser aislados para calcular su posibilidad, podría determinarse que la misma ha sido *un* derrotero entre el número enorme de las oportunidades potenciales. En efecto, entre la conjetura del padre del psicanálisis y la línea de hechos históricos no hay diferencias en cuanto a la posibilidad real de que sucedan, pero para el relato histórico partimos desde los hechos consumados (sólo valores verdaderos), mientras que en respaldo de la tesis de Freud no existe más que la virtualidad de que algo *pudiera haber sido* (todas las posibilidades de valores falsos están en su sitio).

Una nueva disculpa de la propuesta freudiana indicaría que ¡es sólo un mito! Acá tendrán que tomar posiciones los historiadores de carrera para establecer cuánta cabida están dispuestos a ofrecer al mito dentro de su disciplina. Mito soporte de otro mito: el padre primitivo, el parricidio, el arrepentimiento, la ley post-mortem que engrandece la presencia de aquella figura asesinada, la prohibición *nachträglich* del incesto (en sus diversas formas de realización) –todo ello debe conectarse con la psicopatología del presente por alguna vía, y aquí Freud la localiza en la herencia de caracteres adquiridos y en la sucesión de traumas reales inducidos por el medio ambiente. La necesariedad del encadenamiento lógico de cada nuevo mito va debilitando paulatinamente el relato total, que se resiente de ser veramente explicativo en términos científicos y se convierte, enriquecido con nuevos capítulos, en una mitología donde las partes se sostienen unas a otras sin contacto con los hechos efectivos. Toda esta nueva narración sostiene el edificio edípico y la teorías sexuales infantiles (Freud, 1905).

Conclusión: ¿*lapsus cogitationis*?

No se puede olvidar que Freud rehusó en definitiva la publicación del borrador que estamos comentando, y ello lo eximiría de todo cargo. Tampoco puede achacársele, sin cometer anacronismo, el desconocimiento de la vasta colección de factores evolutivos que la arqueología prehistórica y la paleoantropología han puesto hoy a disposición del lego, y debe tenerse presente que en la época de la SInopsis no había ni remota idea de los ácidos ribonucleico o desoxirribonucleico, o de la familia humana tal como hoy la concebimos, ligada constantemente a nueva parentela: parántropos y sahelantropos, más un largo etcétera. Pero lo que aquí discutimos es la Historia posibilitada por la metodología psicoanalítica, que se autoriza a atravesar la línea de frontera entre las más distintas especialidades y poner entre paréntesis, de un modo paradójico, la frase-exergo de moderación freudiana según la que el psicoanálisis de ninguna manera debería considerarse una cosmovisión (Freud, 1933). Y precisamente este ejercicio de rever los hechos indistintamente en el neurótico y en la historia documentada de la especie humana, resulta pasible de objeciones más allá de la osadía freudiana, o ferudo-ferencziana, que se aprecia en la Sinopsis.

Lo que se ha pretendido problematizar es, pues, cómo vincula Freud ambas esferas de la vida anímica (el proceso de civilización y el de la enfermedad); la versión del hombre que resulta de ello, centrado violentamente sobre un aspecto unilateral, a saber el del conflicto psíquico asentado en la sexualidad; la concepción de Historia que resulta de las interpretaciones poco controladas por el peso de la prueba empírica; por extensión, los defectos palmarios de *psicoanalismo*, esto es: de proyección (e infatuación) de las categorías de una doctrina psicológica *extra muros* (Castel, 1981); la asimilación de la noción de hipótesis histórica a la de la conjetura que, coherente, se acomoda luego en el ropaje del relato y conduce la Historia como saber de un pasado real al callejón relativista de ser, nada más, una ficción entre otras; finalmente, la liberalidad con que esta forma de historización pretende fuerza para hipótesis que

no pueden falsarse. En esencia, se trata de cuál es el concepto de Historia que anida en psicoanálisis desde su momento inaugural, y cómo en él se funden dos versiones divergentes de la idea más general de temporalidad. Tal como ha escrito Acha, hay dos modalidades de historización en Freud (Acha, 2007) que pueden referirse, según nuestra precisión terminológica, como (1) una aspiración a la reconstrucción, por creer en un trauma real, y (2) una tendencia a la construcción, en tanto recuperación elaborada sobre la fantasía eficaz del enfermo neurótico. La primera coincide con la ambición del historiador, en el punto en donde su ejercicio se distingue de la mera creación de ficciones, porque en el pasado *hubo* algo que debe desentrañarse contemplando toda la trama de sus múltiples relaciones causales. La segunda, por el contrario, tiene que ver con las limitaciones que Freud encuentra en el esfuerzo rememorativo de un paciente, salvadas por la coyuntura de que aquello reprimido surge nuevamente en el paciente vía el fenómeno de la repetición, desde donde el analista alcanza lo inconsciente (doblemente fantaseado –por el paciente, pues se supone que la fantasía inconsciente es lo que en él se encuentra reprimido- y después por el analista, que forja la construcción).

En la intención de Freud por recuperar el pasado del sujeto y la imposibilidad de hacerlo por fuera de la interpretación *constructiva,* resulta tendido el puente por el que la historia ficcional (de fantasía intrapsíquica) del sujeto neurótico se asocia con la Historia de la civilización y llega incluso a replantear sus fundamentos. La interpretación de los vestigios del pasado empírico se transforma en la significación de los actos fallidos y la símbolos transfigurados de la vida onírica. La semiótica implicada va del ajuste con los documentos a la pura narrativa. Nada obsta suficientemente el paso del sujeto a la civilización. Lo que aquí cabe denunciar es el exceso metodológico-epistemológico que usa la biografía de los sujetos como plataforma suficiente para, sin mayores mediaciones, proceder a hacer historia. Este tipo particular de *falso enlace* (pues no se trata de que haya detrás algo pujando por ser descubierto) lleva de la premisa (siempre supuesta, no convalidada) a refrendar la universalidad del complejo de Edipo y a otorgar a la sexualidad un papel medular en la estructuración del mundo psicológico. La semiótica, entendida aquí como hermenéutica y heurística, parece permitir a Freud salvar la distancias enormes que separan al sujeto individual de la especie genérica: distancia entre los pares individuo/ especie, actualidad/ prehistoria, conjetura/ realidad constatable.

Referencias bibliográficas

Acha, Omar. 2007. *Freud y el problema de la historia,* Buenos Aires, Prometeo.

Castel, Robert. 1981. *El psicoanalismo,* Buenos Aires, Nueva Visión.

De Certeau, Michel. 1995. *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción,* México, Universidad Iberoamericana.

Freud, Sigmund. 1905. "Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. V, Fischer Verlag, pp. 29-145.

Freud, Sigmund. 1910. "Eine Kindheitserinnerung Leonardo Da Vincis". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. VIII , Fischer Verlag, pp. 128-211.

Freud, Sigmund. 1913. "Totem und tabu". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. IX, Fischer Verlag, pp. 123-210.

Freud, Sigmund. 1915. "Übersicht der Übertragungsneurosen (Entwurf der zwölften metapsychologischen Abhandlung von 1915)". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Nachtragsband, Fischer Verlag, pp. 634-654.

Freud, Sigmund. 1920. "Jenseits del Lustprinzips". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. XIII, Fischer Verlag , pp. 1-69.

Freud, Sigmund. 1933. "Über eine Weltanschauung". En: Simund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. XV, Fischer Verlag, pp. 170-197.

Freud, Sigmund. 1937. "Konstruktionen in der Analyse". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke*, Bd. XVI, Fischer Verlag, pp. 41-56.

Gay, Peter. 1987. *Freud for historians,* Nueva York, Oxford University Press

Grubrich-Simitis, Ilse. 1985. "Editorische Bemerkung". En: Sigmund Freud, *Gesammelte Werke. Nachtragsband*, Fischer Verlag, pp. 627-633.

Kant, Immanuel. 1781/1998. Werkausgabe in 12 Bänden: III/IV: Kritik der reinen Vernunft, Franfkurt, Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft.

Lacan, Jacques. 1958. *El seminario (6). El deseo y su interpretación,* Buenos Aires, Paidós.

Maffi, Carlos. 2005. *Freud y los simbólico,* Buenos Aires, Nueva Visión.

White, Hayden. 1973. *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

White, Hayden. 2010. *The Fiction of Narrative: Essays on History, Literature, and Theory, 1957-2007,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

MESA TEMÁTICA

Construcciones estatales, vida política y desarrollo institucional en el siglo XIX

Unione e Benevolenza: Una asociación italiana "paraguayista" en Corrientes durante la ocupación de la ciudad en 1865

ANGELINA OLIVEIRA, Maisa Ronit
maisaangelina@gmail.com
UNNE

Resumen. La ciudad de Corrientes recibió aportes de inmigración europea desde el último tercio del siglo XVIII, en coincidencia con el proceso iniciado por el reformismo borbónico. La llegada de europeos continuó durante el siglo XIX, y no se trató exclusivamente de españoles, sino también de extranjeros procedentes de la península itálica, aún no conformada como nación italiana.

La inmigración italiana tuvo una reconocida tendencia al fenómeno del mutualismo que se expresó en la ciudad de Corrientes en asociaciones de ayuda mutua como la Unione e Benevolenza, fundada en 1864. Dicha asociación adhirió a la causa paraguaya durante la ocupación de la ciudad de Corrientes por las fuerzas de Francisco Solano López. Esta característica distinguió a la asociación correntina con respecto a otras entidades semejantes en el Río de la Plata en el período abordado y se intentará encontrar respuestas al porqué de esta singularidad.

Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación sobre la presencia de extranjeros en la sociedad correntina decimonónica. En esta oportunidad pretendemos brindar una primera aproximación al estudio del asociacionismo étnico en la ciudad de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX. Nos ocuparemos de la creación, en 1864, de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione e Benevolenza y la actuación de sus miembros una vez consumada la ocupación de la ciudad de Corrientes por las tropas paraguayas, en el contexto de la Guerra del Paraguay o de la Triple Alianza.

En primer lugar haremos una breve referencia a la inmigración italiana en el Río de la Plata y sus prácticas asociativas ligadas al fenómeno del mutualismo. Seguidamente nos centraremos en la sociedad de socorros mutuos Unione e Benevolenza de Corrientes y su adhesión a la causa paraguaya durante la ocupación de la ciudad. Finalmente intentaremos explicar por qué la asociación habría sido "paraguayista" y nos referiremos a las particularidades de la asociación correntina respecto de otras entidades semejantes en el periodo abordado.

I- Inmigración italiana y mutualismo

Si bien la mayor parte del flujo migratorio que llegó al Río de la Plata se asentó en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, la presencia de europeos no debe reducirse a esos centros, ya que pequeños grupos de ellos se establecieron en ciudades del litoral como Rosario, San Nicolás, Paraná y Corrientes. Para 1914 el 50% de los extranjeros de origen europeo residía en Capital Federal, el 35,5% en la provincia de Santa Fe, el 7% en la provincia de Corrientes y solo el 2% en las provincias de Catamarca y la Rioja (Devoto; 2003: 20).

La ciudad de Corrientes recibió aportes de inmigración europea desde el último tercio del siglo XVIII, en coincidencia con el proceso iniciado por el reformismo borbónico. La llegada de europeos continuó durante el siglo XIX, y no se trató exclusivamente de españoles, sino también de extranjeros procedentes de la península itálica, aún no conformada como Estado italiano. Por ejemplo en 1833 fueron contabilizados 39 sardos (Devoto; 2008: 35) y los padrones del censo provincial de 1841 -si bien las referencias a la nacionalidad son irregulares- nos permiten afirmar al menos la presencia de 14 italianos en la ciudad[1], de los cuales la mayoría se identificó como genoveses.

Con la caída de Rosas en 1852 comenzó una nueva etapa política en la que tanto la Confederación Argentina como el Estado de Buenos Aires se esforzaron por promover políticas favorables a la inmigración. La Constitución sancionada en Santa Fe en 1853 y refrendada por Buenos Aires, tras la reforma de 1860, garantizó a los extranjeros los mismos derechos civiles que a los nativos (ambos englobados bajo el rótulo de *habitantes*). Dicha Constitución también sancionó la libertad de expresión y asociación, produciéndose una notable difusión de la vida asociativa que en un principio se manifestó con mayor fuerza en Buenos Aires para luego expandirse a otras ciudades:*El fenómeno del mutualismo, originado en Buenos Aires, se extendió paulatinamente a todo el interior. No falto ciudad de provincia en que no surgiera una asociación italiana u española. (…) Unas treinta entidades habían sido fundadas por los italianos en la Argentina para 1875* (Devoto; 2003: 243).

Se debe tener en cuenta que la expansión del asociacionismo mutualista resultaba novedosa para los nativos pero no para los inmigrantes, dado que muchos de estos trajeron una experiencia asociativa previa, sobre todo los procedentes de regiones del norte de la península itálica como el Piamonte y la Liguria, quienes tendieron a asociarse más que los provenientes de regiones meridionales. Estos inmigrantes constituyeron un grupo clave para el fomento del asociacionismo tanto por la falta de vínculos en la sociedad receptora como por su experiencia previa en asociaciones en sus territorios de origen. A esto se debe agregar que *el asociacionismo era muy*

[1] AGPC. Censo 1841

valorado por la gente social y culturalmente muy diversa. Se lo concebía como un baluarte de una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria (Sábato; 2002: 106). Por otro lado, los sucesivos gobiernos del período de la Organización Nacional compartieron esa valoración positiva y apoyaron al movimiento asociativo.

El objetivo básico de las asociaciones mutuales italianas fue brindar a sus socios una cobertura médico asistencial -que incluía atención, medicamentos, sepelio, entierro y panteón social- y un ámbito de sociabilidad que comprendía reuniones sociales y actividades recreativas. Es importante subrayar también el interés de las mismas por preservar la cultura italiana a través de las escuelas mutuales, a pesar de que esta fue una *batalla perdida quizá desde el inicio* (Devoto; 2008: 188), ya que las asociaciones no contaron con recursos suficientes para ofrecer una educación de calidad superior y a veces ni siquiera igual a la de otros establecimientos públicos o aun privados del período (Devoto; 2008: 118).

La mayor parte de estas asociaciones se organizaron por afinidad de origen, entre inmigrantes provenientes de la misma región y desempeñaron un importante papel en la vida republicana ya que fueron instituciones donde predominaron valores y prácticas basados en los principios de libertad e igualdad, es decir que no solo sirvieron a los fines antes mencionados, sino que además funcionaron como ámbitos de desarrollo y difusión de prácticas sociales y políticas consideradas *modernas*.

De las distintas sociedades mutuales italianas creadas en el Río de la Plata nos centraremos en aquella que recibió el nombre de Unione e Benevolenza y que fue fundada en la ciudad de Buenos Aires en 1858, posteriormente en la ciudad de Rosario, en 1861, y en la ciudad de Corrientes en 1864. Esta asociación fue creada como una institución *italiana* aun antes de que Italia se constituyera como un estado unificado, siendo esta una las principales particularidades que la distinguió de otras asociaciones: su carácter nacional. Así, la Unione e Benevolenza estuvo integrada por personas provenientes de todas las regiones de Italia, *en este punto la proyectualidad política mazziniana evitaba el feroz "campanilismo" que era tan perceptible en otros países como Estados Unidos, donde había muchas entidades pequeñas (y por ende débiles) integradas por habitantes de una sola aldea o de pequeñas áreas que agrupaban varias* (Devoto; 2008: 82).

Otra característica de esta asociación fue su republicanismo que partió de una conexión estrecha con el pensamiento de Mazzini, de esta forma, los enfrentamientos que en la península se dieron en el contexto del proceso de la unificación italiana, entre monárquicos y republicanos, se prolongaron en nuestro país. Los republicanos más radicalizados lograron tomar control de Unione e Benevolenza, y en el caso de Rosario el cónsul general en la ciudad, Luigi Chapperon, llegó a promover una escisión que dio vida a otra entidad: la Societa Italiana di Beneficenza. En Buenos Aires, la Unione e Benevolenza expulsó de su seno al grupo monárquico, lo cual desemboco en la fundación de otra asociación de partidarios de la monarquía: La Nacionale Italiana.

Unione e Benevolenza en Corrientes

Según consta en el periódico El Progreso, el 18 de febrero de 1864 quedó conformado el consejo directivo de la recién creada asociación Unione e Benevolenza y se invitó a los italianos a inscribirse en la misma: *Il consiglio direttivo provisorio, nominato nella riunione di domenica scorsa, rende noto a tutti gli italiani che il registro di inscrizione della societá é aperto in casa el signore Roselli, piazza di S. Giovanni, delle 8 ont/m fino alle 5 pm. Corrientes, febbrearío 15, 1864.* Sus miembros fueron: Rafael Gallino, como Presidente; Federico Z. Boetti, vice; Carlo Nícolo Roselli, secretario; Gino Batta Acinelli, como tesorero; y Antonio Iglesia, Luigi Resoagli, Giovanni Ratti, Domenico Prandi y Giovani Anoni, como vocales o consegliere.[2] Roselli *se hacía un deber de llamar a todos los buenos patriotas italianos* a una reunión que se realizaría el domingo 14 de febrero, en la cual, según anunciaba, distribuiría entre los concurrentes ejemplares del reglamento de la entidad rosarina que serviría de modelo. De esta forma fue creada la asociación en la ciudad de Corrientes, como resultado de una propuesta de la Unione e Benevolenza de Rosario. Esto puede entenderse en el marco del fenómeno del *consorellismo*, un sistema que vinculó a la mayoría de las asociaciones y que consistió en intercambio de prestaciones y de asociados. Los alcances de los vínculos que se habrían establecido entre ambas asociaciones son temas pendientes a tratar en próximos trabajos. Nos centraremos aquí en la postura que tomó la asociación fundada en Corrientes en el marco de la Guerra de la Triple Alianza.

El 5 de enero de 1865 se publicó en el periódico El Independiente una nota titulada *Sociedad Italiana Unión y Benevolencia de Corrientes* que dio cuenta de la conformación de un nuevo Consejo Directivo integrado por Federico Boetti, como Presidente; Juan B. Raggio, vice; Alejandro Costa, tesorero; Calos Nicoló de Rosseli, secretario; D. Juan Ratti, Felipe Costa y Jose Solari, inspectores; y Juan Anoni Juan B. Accinelli y Domingo Prandi, como suplentes.

En 1865 la provincia de Corrientes se encontraba bajo el gobierno del hacendado Manuel Ignacio Lagraña. Este gobernador formó parte del grupo liberal cercano al presidente B. Mitre, que provocó el derrocamiento de José María Rolón, sucesor de Pujol. Lagraña condujo la provincia entre 1862 y 1865 sucediendo a quien impuso su candidatura, José Manuel Pampín, afiliado al liberalismo porteño. La guerra encontró a la sociedad correntina, en particular a su elite dirigente, en medio de un proceso de definición de los grupos políticos que constituirían los partidos liberal y autonomista.

Durante el gobierno de Lagraña comenzó a publicarse el periódico *El Progreso*, que según Mantilla *No definió por declaración expresa su filiación política, más puede ella establecerse por sus producciones: era liberal* (Mantilla; 2007: 96). En Corrientes este periódico fue el portavoz de los políticos liberales antiparaguayistas, enfrentándose al periódico *El Independiente*, que comenzó a circular el 7 de abril de 1864 contando con Federico Z. Boetti (presidente de la segunda comisión directiva de la asociación italiana) como su editor y con Víctor Silvero (pos-

[2] *El Progreso*, 18 de febrero de 1864.

teriormente integrante del triunvirato durante la ocupación paraguaya), como uno de sus redactores. Desde sus inicios este periódico se opuso al gobierno de Lagraña, criticando sus medidas y al periódico *El Progreso*: *En un viaje que hizo a Buenos Aires (…) le enseñaron que un periódico era cosa buena y muy aparente para transformar los necios en hombres importantes, y sobre todo, para prestigiar un gobierno. Y como el Sr. Lagraña no carecía de moneda, compró una imprenta, y al poco tiempo tuvo la fortuna de dar a sus tipos carácter oficial (…) nuestro gobernador que había oído decir que la palabra Progreso encerraba cuánto hay de bueno, creyó que con bautizar así su periódico (…) bastaría leer el titulo para que todo el mundo supiese que había progreso en su administración…*[3]

Ante la ocupación de la ciudad el 13 de abril de 1865, por el ejército paraguayo conducido por el General Wenceslao Robles, Lagraña decidió trasladar la sede de su gobierno al pueblo de San Roque para organizar la defensa y esperar la llegada de la flota brasileña y las tropas solicitadas al gobierno nacional, que llegaron en mayo para intentar recuperar la ciudad. Fracasado dicho intento, Lagraña debió esperar la retirada de las tropas paraguayas en octubre de ese mismo año para poder retornar. Es así que el territorio correntino se convirtió en el principal escenario de las acciones bélicas en suelo argentino, y posteriormente, en base de la retaguardia del ejército aliado.

Consumada la ocupación de la ciudad de Corrientes, el comandante militar de las tropas paraguayas conjuntamente con el Ministro de Relaciones Exteriores José Bergés propusieron que una Junta Gubernativa condujera la provincia provisionalmente, por lo que en una asamblea de ciudadanos, convocada por el Jefe de las Fuerzas Paraguayas Wenceslao Robles, resultó elegido un triunvirato formado por Teodoro Gauna, Victor Silvero y Sinforoso Caceres. Esta nueva situación potenció y profundizó las rivalidades existentes en la vida política correntina.

El Independiente se transformó en el órgano de difusión de la ocupación, primero de los jefes militares paraguayos y luego de la Junta Gubernativa. Esta última dispuso a través de un decreto que *El Independiente* fuera considerado publicación oficial desde el día 14 de abril en adelante (Ramirez Braschi; 2000). En dicho periódico se publicaron notas de *El Semanario* de Asunción, en una de ellas, refiriéndose a la ocupación de Corrientes se manifestó: *Allí recibió el General Robles las más entusiastas manifestaciones de parte del pueblo, nacionales y extranjeros vinieron en masa a manifestar su adhesión a los principios por que hace flamear el Paraguay su pabellón en la Capital de la vecina provincia…*[4]

Desde *El Independiente* se acusó a Lagraña de huir y dejar la ciudad abandonada, y que al día siguiente al no haber autoridades con quienes parlamentar, los jefes militares paraguayos fueron recibidos por ciudadanos que se acercaron: "…*llegaron muchos particulares y jefes correntinos a saludar al Gral. Robles, quien recibía a todos con marcadas muestras de amabilidad y explicaba a cada uno que el gobierno paraguayo no venía contra los correntinos… pero sí contra el presidente Mitre…*[5]

A partir de este momento un sector de la sociedad correntina apoyó decididamente la causa paraguaya siendo calificado, por los partidarios de la política mitrista, como *paraguayistas*. Esta denominación recayó sobre aquellas personas que colaboraron, combatieron o simplemente simpatizaron con el gobierno paraguayo durante la guerra. También se los llamó despectivamente *yerbocratas* ya que el Paraguay se distinguía por el cultivo de yerba mate (Brezzo; 2005).

Los italianos integrantes de la asociación Unione e Benevolenza se posicionaron del lado de los paraguayistas. Este posicionamiento se expresaba en varias situaciones. En primer lugar Federico Z. Boetti, quien presidía la comisión directiva, fue uno de los fundadores del periódico El Independiente, de clara tendencia federal y paraguayista. Por otro lado, la Sociedad Italiana Unione y Benevolenza en Corrientes manifestó claramente su adhesión y consideraciones hacia el gobierno del Paraguay a través de una nota enviada el 8 de agosto de 1865. Dicha nota, rubricada por Boetti y Roselli, iniciaba con la expresión *Viva la República del Paraguay*, y estaba dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Jose Bergés en los siguientes términos: *Penetrado de los sentimientos de bondad que en alto grado son caracteristicos en V. E., la adjunta réplica acompañada del Reglamento y elenco de los socios que componen dicha sociedad esperando de su esperimentada cortesía y generosidad se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, Mariscal y General en Gefe de sus ejércitos, ciudadano D. Francisco Solano López. El objeto de esta súplica me hace esperar que V. E. se dignara aceptar la presente que la acompaña y al mismo tiempo los sentimientos de alta consideración y respeto hacia V. E...* (Ramirez Braschi; 2000: 281).

Pocos días antes de la ocupación *El Independiente* rechazó las denuncias del periódico liberal *El Progreso* que lo acusó de estar al servicio del Presidente del Paraguay:

> *…El Independiente no defiende nunca individualidades, sostiene principios, no hemos defendido al Pte. López, hemos defendido sí, la justicia y el derecho, consultando sobre todas las cosas, las conveniencias de nuestra provincia, hemos defendido la sangre de los correntinos, que los demagogos se empeñan en hacer correr en defensa de la causa brasilera.*[6]

Por otro lado la Junta Gubernativa nombró para formar parte de la Comisión Directiva del Banco y Casa de Moneda del Estado a Antonio Iglesia, uno de los conseglieri o vocales de la primera comisión directiva de Unione e Benevolenza. También se lo nombró presidente de la Comisión fiscal creada el 2 junio de 1865 para relevar los daños causados durante el intento de retomar la ciudad llevado adelante el 25 de mayo por las fuerzas conducidas por el General Wenceslao Paunero. Participó en esta comisión además Federico Z. Boetti.

3 *El Independiente*, 29 de abril de 1865, p. 3.

4 *El Independiente*, 25 de abril de 1865, p. 2.

5 *El Independiente*, 20 de abril de 1865, p. 3.

6 *El Independiente*, 13 de abril de 1865, II-106, p. 2.

Unione e Benevolenza , una asociación "paraguayista"

La decisión de un sector de la población de Corrientes de apoyar la causa paraguaya se debe entender a partir de dos cuestiones importantes: en primer lugar los correntinos estuvieron lejos de considerar como *enemigos* a sus vecinos paraguayos, ya que los unían lazos de orden social y cultural. Ramírez Braschi habla de *la impopularidad de la contienda*: *los lazos existentes entre las provincias y el pueblo paraguayo eran más fuertes que los que tenían con los del puerto de Buenos Aires* (Ramirez Braschi; 1997: 28).

Por otro lado el paraguayismo estuvo ligado a la política interna de esos años. Los correntinos paraguayistas surgieron de la antigua raíz federal, atacada y asociada a la barbarie, por la política liberal del gobierno de Buenos Aires. La decepción política hizo que aquellos correntinos se volcasen al Paraguay, tratando de encontrar una vía a sus propuestas, *no estaba en su ánimo cometer el delito de traición a la patria porque para ellos la contienda era un enfrentamiento de ideas y proyectos partidarios* (Brezzo; 2005: 292).

Desde los periódicos se entendía el conflicto como un enfrentamiento entre unitarios y federales, así en *El Independiente* se atacó a la facción unitaria, representada por Mitre: *El partido unitario es la plaga que ha afligido a estas repúblicas que no han tenido un día de descanso y han estado en constante efervescencia agitadas por la insaciable ambición de esos hombres criminales (…) Mitre es hoy la personificación de ese partido que, consecuente con sus antecedentes, se alía secretamente al Imperio para arrebatarnos nuestra independencia…*[7]

Este ataque a la política mitrista iba acompañada de una exaltación de la actuación de los federales: *El partido federal, amante de su país y de sus intereses permanentes, levantara la bandera de la salvación para su patria tristemente vendida por su actual gobierno al precio de los agasajos y de las promesas del Imperio; a este partido (…) cabra entonces la gloria de haber salvado una vez más a su país, sirviendo intereses que no se circunscriben al círculo local , que se extienden a todos los pueblos hispano-americanos…*[8]

Thomas Whigham formula que en este período existían tres facciones competían por el poder: los liberales, los autonomistas y los federales, la más débil de las tres facciones en 1865 estaba compuesta por los miembros del viejo partido federal que favorecían una interpretación extrema de la autonomía provincial equivalente a la independencia de las provincias excepto en cuestiones de defensa, los paraguayos habrían basado sus esperanzas de éxito en Corrientes en el apoyo de ese grupo, *esto en parte, era simple pragmatismo. Como el más débil de los grupos secesionistas, los federales tenían poco que perder con una alianza con el gobierno de Asunción* (Whigham; 2013: 288).

También es importante señalar que, además del federalismo que probablemente los unía, estos correntinos *paraguayistas* se opusieron a la alianza con un Estado monárquico como lo era el Brasil. En efecto el periódico El Independiente publicaba: *Pueblo esclavizado, llama El Progreso al Paraguay (…) pero si tanto se preocupa el filántropo Progreso por los que gimen en la esclavitud ¿Cómo olvida a esos infelices negros del Brasil que solo hallan en el suicidio el término de sus sufrimientos? (…) Bendiga cuanto quiere El Progreso al Brasil; nosotros hemos de maldecirlo y no hemos de consentir que se haga de nosotros carne de cañón para defender la política del impero esclavócrata…*[9]

Ahora bien, conocidos los motivos por los cuales algunos correntinos adhirieron a la causa paraguaya debemos adentrarnos en otra cuestión: ¿Por qué fue paraguayista la asociación Unione e Benevolenza?

Algunos historiadores correntinos sostuvieron que Federico Z. Boetti, propietario de la imprenta que publicaba el independiente recibió compensaciones en dinero a cambio de convertir a su periódico en órgano de la Junta Gubernativa que colaboraba con la ocupación. Tal es el caso de Manuel Florencio Mantilla[10] que en su obra Bibliografía Periodística de la provincia de Corrientes (1887), señaló: *Federico Z. Boetti era federal por inclinación natural y por sus vínculos de familia, pero negociante ante todo, servía a quien le daba dinero* (Mantilla; 2007: 91). Más adelante, al hablar sobre el periódico El Independiente afirma que éste no se vendía porque los correntinos no estaban interesados en comprarlo y que *el periódico no circulaba…* entonces sugirió que el gobierno paraguayo había *ayudado* a su publicación: *Por mano de su cónsul Rojas, suministró a la hoja de Boetti lo que el pueblo le negaba, en cambio se entiende, del sostén de la política de Solano López.* (Mantilla; 2007: 100).

Por otro lado, Manuel V. Figuerero escribió: *En los días de la ocupación paraguaya, el tirano Boetti puso su periódico al servicio de los invasores y entonó loas al tirano López. El personaje estuvo a la altura de su catadura moral, prostituyéndose al oro del invasor vandálico* (Figuerero; 1919: 249).

Otro de la época apuntaba la misma idea, a mediados del año 1866 se publicó en *El Nacionalista* una acusación del Juez de Instrucción de Corrientes contra los paraguayistas y *El Independiente* afirmando que: *Nadie duda aquí, en Corrientes, Sr. Juez, que los traidores a quienes antes de la guerra se los llamó yerbócratas y cuyo órgano de la prensa era El Independiente siendo su dueño el aventurero Federico Z. Boetti, (…) infamemente se vendían y vendían su Patria a las yerbas del Paraguay, son los mismo que hoy aparecen estigmatizados, con la mancha negra del crimen de la traición* (Ramirez Braschi; 2000: 88).

Sobre este mismo punto, Thomas Whigham hace referencia a una correspondencia enviada desde Corrientes por el informante Miguel Rojas al ministro de Relaciones Exteriores José Bergés en la que señalaba que *El que no haya tenido que recurrir a ninguna paga para asegurar la postura de El*

[7] *El Independiente,* 25 de abril de 1865, p. 2.

[8] *El Independiente,* 7 de mayo de 1865, p. 1.

[9] *El Independiente,* 13 de abril de 1865, p. 2.

[10] Historiador perteneciente al partido liberal, vinculado familiarmente con los protagonistas de este proceso, casado con Rosalía Pampín Lagraña hija de Juan Vicente Pampín y Ana Lagraña, hermana de quien fuera gobernador.

Independiente contra el Brasil y a favor de nuestra causa es debido en gran parte a los esfuerzos de Silvero. (Whigham; 2013: 289). Es necesario recordar que Victor Silvero no sólo era uno de los triunviros miembro del gobierno correntino durante la ocupación paraguaya de la ciudad, sino también uno de los redactores del periódico El Independiente. Desde este periódico se esgrimía también una defensa en contra de las acusaciones que se le hacían: *Dice el Progreso que solo vivimos de las migajas que nos arrojan los que se llaman sus enemigos, que descaro. El Independiente vive muy principalmente del concurso del pueblo correntino, como lo dice muy bien la lista de suscriptores mientras El Progreso vive puramente a expensas del gobierno…*[11]

Más allá de las especulaciones sobre los motivos del posicionamiento de Boetti y su imprenta, acerca de los posibles factores que explicarían la alineación paraguayista de la asociación italiana podemos señalar que:

En primer lugar debemos recordar el férreo republicanismo de la asociación Unione e Benevolenza que se opuso a toda clase de principio monárquico, siendo este el principal aspecto que la asimiló con la postura de los paraguayistas correntinos. Como señala Buchbinder *…los argumentos de los correntinos "aparaguayados" se construían también a partir de la oposición entre el principio monárquico y el republicano. En este contexto el gobierno nacional, y Mitre en particular, eran acusados de traidores a la causa republicana por su alianza con Brasil* (Buchbinder; 2004: 150/1). En otras palabras la alianza de Mitre con un estado esclavócrata, imperial y por lo tanto expansionista como lo fue el Brasil, no sólo marchó en contra de los ideales de muchos correntinos y argentinos si no que también se enfrentó a los principios republicanos, democráticos y a las practicas *modernas* que defendía la asociación Unione e Benevolenza.

Sin embargo es importante precisar que el republicanismo de esta asociación podía ser un ideario marcado en la comisión directiva de las asociaciones pero no en el común de los socios, en este sentido Devoto afirma que: *la inscripción de tantos socios no nos dice, al menos inicialmente, que éstos iban a Unione e Benevolenza porque compartían el ideario de sus dirigentes sino que iban allí, en primer lugar, porque buscaban una protección ante la enfermedad y subsidiariamente una cobertura en otros terrenos, como la perdida de trabajo o una muerte imprevista (…). Que luego de incorporarse a la asociación y aún si no participaban activamente de las sociabilidades que ésta proponía (…) recibiesen de todos modos el influjo de aquel ideario político era inevitable* (Devoto; 2008: 83).

En segundo lugar, y ateniéndonos ya no a un aspecto ideológico sino económico, podemos afirmar que algunos comerciantes vieron aumentar sus ganancias al comenzar la ocupación de la ciudad por las tropas paraguayas, principalmente aquellos que estuvieron del lado del Mariscal López, así refiriéndose a quienes colaboraron con los invasores, el periódico *El Nacionalista* sostuvo: *Entre los yerbocratas vemos aparecer comerciantes fuertes de esta plaza, ganaderos, troperos que hacían ese monopolio con el tirano del Paraguay* (Ramirez Braschi; 2000: 141). La provincia entonces dio lugar a un intenso movimiento comercial y, particularmente en la capital, los beneficios económicos se extendieron a diversos sectores de la economía incluso los comerciantes extranjeros. Si tenemos en cuenta que la mayor parte de los italianos censados en diferentes oportunidades entre 1830 y 1841 fueron comerciantes, y que muchos de los dirigentes de la asociación figuran en los padrones con esta profesión podrían haberse visto beneficiados por un trato comercial preferencial con el Mariscal siendo esta una razón conveniente por la adhesión a la causa paraguaya.

Es importante subrayar que *paraguayistas* fueron los italianos integrantes de la asociación Unione e Benevolenza, lo cual no implica que la totalidad de los italianos asentados en la ciudad de Corrientes haya apoyado la causa del Mariscal López, de hecho a partir del testimonio de José Fermín González sabemos que existieron italianos que apoyaron al gobierno liberal que se alinearon con los aliados, sufriendo por ello las represalias del ejército paraguayo: *Los vecinos extranjeros más caracterizados, so pretexto de simpatizar o estar en connivencia con los aliados, como los señores; Policarpo de Artaza, español, Juan Ganon, inglés; Cuchonal, francés; Susoni, A. Vaccaro, Rocca, Güetta y otros, italianos, fueron violentamente arrancados del seno de sus familias, con gran aparato y ostentación de fuerza, conducidos a los campamentos y allí sometidos a vejaciones y martirios infinitos, haciendo sufrir a muchos el tormento del cepo, la estaca y golpes de verga, muy usual en el ejército paraguayo*. (González; 2002: 62)

Por otra parte también existieron italianos que participaron en el enfrentamiento armado de la Guerra de la Triple Alianza del lado de los aliados conformando el Primer Batallón Legión Voluntarios (De Marco; 1987: 90). Estos italianos en realidad se convirtieron en militares a tiempo completo participando del lado de Buenos Aires, luego de haber vivido la fracasada experiencia de una colonia agrícola militar italiana en Bahia Blanca (Nueva Roma) creada en 1856.

Finalmente diremos que la mayoría de estas asociaciones excluyeron explícita o implícitamente la intervención en la vida política local ya que volvieron su atención prioritariamente hacia la situación de la península. Sin embargo esto no supuso una ausencia de relación con la elite dirigente local, ya que existieron vínculos entre esta y las dirigencias mutualistas, por ejemplo en ciudades como Córdoba o Rosario las relaciones entre los liberales locales y las dirigencias societarias fue intensa. Sábato nos dice al respecto: *Muchos de estos contactos respondían a afinidades ideológicas, en particular en el caso de los republicanos que gozaban de la simpatía de conspicuos dirigentes locales, como Bartolomé Mitre, por ejemplo, que era invitado a todos los actos de Unione e Benevolenza, era miembro honorario de varias entidades y participaba muchas veces como orador en actos y celebraciones* (Sábato; 2002; 111).

Fue singular entonces el comportamiento de la asociación italiana en Corrientes por dos motivos: en primer lugar porque frente a otras entidades semejantes, que en general no se interesaron por la políti-

[11] *El Independiente*, 6 de abril de 1865, p. 2/3.

ca local, la sociedad Unione e Benevolenza no solo se interesó sino que tomo partido dentro de un conflicto internacional como lo fue la Guerra del Paraguay o Guerra de la Triple Alianza. En segundo lugar a diferencia de Unione e Benevolenza de Buenos Aires, Rosario y Córdoba (con vínculos establecidos con los liberales mitristas), la Unione e Benevolenza Correntina con su probado *paraguayismo* se opuso a la política de Bartolomé Mitre.

Referencias bibliográficas

ALVARADO, Juan Martín. 2010. "El gobernador Lagraña decidido obrero del mitrismo". En: *Folia Histórica del Nordeste*, N° 18, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET-Instituto de Historia, UNNE.

ARECES, Nidia R. 2010. "De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza" *(1811-1870).* En: Telesca Ignacio (Coord.) *Historia del Paraguay*. Paraguay. Taurus.

BREZZO, Liliana M. 2005. "Argentina, Paraguay y la historia de la guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes". En: *Aislamiento, Nación e Historia en el Río de la Plata: Argentina y Paraguay siglos XVIII-XX*. UCA Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia.

BUCHBINDER, Pablo. 2004. *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Prometeo.

DEVOTO, Fernando. 2008. *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.

DEVOTO, Fernando. 2003. *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

DEVOTO, Fernando. 2000. "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos". En: *La Inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

MARCO, Miguel Angel. 1987. *Los italianos en las luchas por la organización nacional argentina*. Milano, Franco Angeli.

FIGUERERO, Manuel. 1919. *Bibliografía de la Imprenta del Estado en Corrientes. Desde sus orígenes en 1826 hasta su desaparición en 1865*. Buenos Aires, CONI.

GONZALEZ, José Fermín. 2002. *Corrientes ante la invasión paraguaya*. Corrientes, Amerindia.

MAEDER, Ernesto Antonio. 1980. "*Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes: el censo provincial de 1841"*. En: *Folia Histórica del Nordeste,* N°4. Resistencia–Corrientes.

MANTILLA, Manuel Florencio. 2007. *Bibliografía Periodística de la provincia de Corrientes (1887).* Corrientes, Amerindia.

QUIÑONEZ, María Gabriela. 2000. "Inmigración en la provincia de Corrientes: políticas de poblamiento y realidad demográfica (1869-1914)". En: *XX Encuentro de Geohistoria Regional,* Resistencia. IIGHI-CONICET.

RAMIREZ BRASCHI, Dardo. 2000. *La guerra de la triple alianza a través de los periódicos correntinos. 1865- 1870*. Corrientes, Amerindia.

RAMIREZ BRASCHI, Dardo. 1997. *Evaristo López un gobernador federal. Corrientes en tiempos de la Guerra de la Triple Alianz*a. Corrientes, Amerindia.

SABATO, Hilda. 2002. "1860-1920. Estado y sociedad civil". En: *Idea y coordinación Elba Luna / Elida Cecconi De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990.* Argentina, Edilab.

WHIGHAM, Thomas. 2013. *La Guerra de la Triple Alianza.* Volumen I. Causas e inicios del mayor conflicto bélico de América del Sur. Paraguay, Taurus.

Fuentes

Periódicos:

El Progreso;

El Independiente;

El Litoral.

Construyendo soberanía y Estatidad. Rol y función de los labradores entrerrianos en la década de 1820

MEGA, Aixa Noemí
UADER-FHAyCS/subsede Uruguay

KOZUL, Pedro Rodolfo
pedrokozul@gmail.com
UADER-FHAyCS/subsede Uruguay

Resumen. El recorte temático aquí presentado, alude a familias labradores autosuficientes en la provincia de Entre Ríos, cuya accionar productivo, mercantil y contraprestaciones públicas, transforma áreas marginales, fronterizas aisladas, en parte constitutiva del Estado provincial entrerriano, durante la década de 1820. Tomar esta clave explicativa, pone de manifiesto, el rol que los *sectores de abajo* tuvieron en la formación de soberanía, de jurisdicción, de estatidad, en el día a día, en lo cotidiano, enfrentando duras condiciones para poner en producción las tierras, para habitarlas y defenderlas, en un contexto de frontera abierta e inestabilidad política, con amplia tolerancia de las autoridades locales, al usufructo de las tierras públicas.

Estas estrategias desarrolladas por labradores con cargas públicas o militares, en la construcción de estatidad local, carece de un tratamiento sistemático, tanto en las corrientes renovadoras como en las tradicionales. Son los *grandes olvidados* de la historia –pues más allá de las diferencias entre las corrientes historiográficas mencionadas–, existe una anuencia casi unánime, respecto a que estos sectores polifuncionales, comprenden una plebe *sin destino,* manejada y subordinada a caudillos o líderes de turno; donde los sectores subalternos, según dicha acepción, son incapaces de implementar una estrategia propia, de saber qué quieren, y advertir, cuáles son sus intereses o contingencias.

Por lo tanto, proponemos una nueva mirada al rol de los labradores en las construcciones estatales, ampliar aquel campo epistemológico, respecto a las estrategias utilizadas por familias orientadas a la autosuficiencia –agentes reales y directos de la campaña entrerriana–, vinculándose a la consolidación de un organismo nuevo o con antecedentes reales, que en un momento dado, en una coyuntura precisa, asume compromisos de estatidad, por canales disímiles a una vía estrictamente jurídica-institucional.

Introducción

Realizar una aproximación a la construcción del Estado autónomo entrerriano en la década de 1820, nos estimula no solo a centrar nuestro foco de análisis, en las complejas relaciones políticas que le otorgaron entidad, sino también, a buscar en esta trama, los actores socioeconómicos que sustentarán el desafío *autoimpuesto*, de la construcción de un Estado provincial, materializado en sus instituciones, delimitado en su territorio y consolidado en su economía. A la hora de indagar en los pasajes institucionales que atravesara la provincia de Entre Ríos durante la primera mitad del S. XIX, los mismos, estarán delineados por la inestabilidad política, la movilidad social, la militarización y la guerra constante. En simultaneidad, a los diversos intentos de regulación jurídica, perceptibles en la amplia legislación existente, que intentará corresponder, a los fines previamente expuestos.

En este contexto, la historiografía tradicional, ha privilegiado como objeto de sus abordajes, la *anarquía*, fruto del accionar de los caudillos, representantes de una incipiente democracia bárbara; producto de la desintegración del *antiguo régimen*, y obstáculo en la consolidación de la nacionalidad Argentina. Esta supuesta *anarquía* en realidad, denota el desplazamiento del poder central a los poderes locales débilmente institucionalizados. Perspectiva renovadora, introducida por Halperín Donghi a mediados de la década de 1970.[1] La misma, rompe con el *locus* de la nación preexistente; redefiniendo la figura del caudillo y su ascenso al poder, a partir de cierta red de relaciones personales, que lo sostuvieron en aquel orden político inestable.

Siguiendo esta línea, trabajos recientes se proponen articular la cuestión regional con la cuestión nacional; irrumpiendo en el proceso de transición poscolonial, donde toda una amalgama de legados combinados a nuevas formas institucionales, darán como resultado el surgimiento de los Estados provinciales con actores sociales, económicos y políticos específicos, que alternan su accionar entre la legitimidad y la ilegitimidad institucional.[2] Dada la importancia de estos trabajos, será Roberto Schmit, quién tome el caso entrerriano en particular, examinando la transición poscolonial del oriente entrerriano, mediante el análisis de sus patrones de desarrollo socio-económico y las formas de constitución del poder local.[3] Desde nuevas coordenadas de

[1] Halperín Donghi, Tulio. 1965. *El surgimiento del caudillo en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria*, Estudios de Historia Social, Año 1, N °1, Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 121-149. Ibíd. 1972. *Revolución y Guerra,* Buenos Aires, Siglo XXI.

[2] Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.). 1998. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 223-240. Mega, Aixa. 2010. *La Confederación Argentina 1852-1861 ¿un proyecto institucional trunco? Avance de tesina Licenciatura en Historia.* En: *Revista Hablemos de Historia*, N° 6, Paraná, Instituto de Historia, FHAyCS-UADER, Ed. de Entre Ríos, pp. 195-207.

[3] Schmit, Roberto. 2004. *Ruina y Resurrección en tiempos de Guerra. Sociedad, Economía y Poder en el Oriente entrerriano Posrevolucionario*, 1810-1852, Buenos Aires, Prometeo. Ibíd. 2007. "Transformaciones jurídicas de la propiedad de la tierra y conflicto social en Entre Ríos. 1820-1870". En: *XIº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia,* Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.

la historiografía regional y provincial, Griselda Pressel y Sonia Tedeschi, propondrán mediante análisis comparativos, entre Santa Fe y Entre Ríos, nóveles concepciones que involucran el campo de la justicia y lo institucional.[4]

No obstante, debe ser evidente ahora, que los abordajes expuestos, no profundizaron sobre el rol decisivo que tuvieron en esta experiencia los labradores entrerrianos con cargas públicas en la década de 1820, los que en ámbitos de litigio, consenso y confrontación, desarrollarían estrategias claves para la construcción de estatidad y soberanía provincial. Nos referimos a labradores, alineados en la búsqueda de subsistencia, pequeños y medianos grupos de productores –fronterizos y migratorios–, que habitan, ponen en producción y defienden su terruño, avecindados con casa y familia, pero sin una base legal que sustente su posesión y asegure su reproducción social, convirtiendo áreas marginales, en tierras aptas para la cría de vacunos y sobre todo de agricultura.[5]

De modo que a partir de lo expuesto, nuestro interés en esta ponencia será salir a la búsqueda de los labradores entrerrianos en la legislación provincial, con el objeto de lograr una primera aproximación al rol y función, que el Estado provincial en su lapso formativo, les asignó a estos actores socioeconómicos, en los parámetros jurídicos-institucionales, como en su accionar productivo, mercantil y en sus contraprestaciones públicas; observar qué lugar les otorgan en esta emergente comunidad, la cual mantiene ciertos lazos sociales de reciprocidad, y confrontarlo, con el acceso a los recursos económicos allí disponibles.[6]

1. Labradores y milicianos en la construcción de soberanía entrerriana

Para comprender el proceso formativo del Estado autónomo entrerriano, es vital realizar un análisis retrospectivo de los distintos pasajes institucionales que lo irán delineando como tal; a partir de una compleja red de relaciones interdependientes que se desprenden de la geografía natural, instituciones, jurisdicciones, legislaciones, conflictos, prácticas, conformación de identidades, grupos sociales, políticos y económicos. Estas dimensiones, permitirán captar al Estado entrerriano en su momento fundacional y tener en cuenta que a pesar de que su historia, en muchos puntos coincida y se entrecruce con la de las demás provincias litoralenses, tiene su singularidad dada por la dificultad de implantar una órbita y un liderazgo local propio, por lo menos hasta 1843.

Desde esta conceptualización, siguiendo a Reula, Entre Ríos –caso similar a Corrientes y Santa Fe–, será la región más vulnerada del área pampeana por los conflictos bélicos, este escenario, condicionó la fisonomía económica y la militarización constante. La cuenca del Uruguay, compitiendo con el Paraná, asumirá gran importancia en la organización de los recursos, legitimando nuevos liderazgos militares que irán sucediéndose a partir de 1818, año en que Ramírez, alcanza una posición dominante tras ser nombrado por Artigas comandante General de Entre ríos.[7] En este lapso se comenzará con la adjudicación de tierras como premio por los servicios prestados al gobierno, fundamentalmente servicios de orden militar.[8] La provincia, luego del proceso revolucionario, se encontraba en una encrucijada en la que el sistema socio-económico, las relaciones políticas y sociales; estarán delineadas por la alta conflictividad, resultante de más de una década de guerras civiles. A pesar de ello, se gestionó –y logró prevalecer–, un poder institucional que surgió mediante la negociación entre las autoridades y sus pobladores, fenómeno posible, a la expansión de antiguos patrones de acceso a la explotación de las tierras públicas, de variados tipos de subsidios estatales a los productores, de pervivencia de un amplio conjunto de pequeños productores familiares y de múltiples tipos de servicios públicos que ofrecieron los pobladores al Estado.[9]

En este marco referiremos a la existencia de estudios relacionados a la problemática expuesta, los que proponen la imposibilidad por parte del Estado entrerriano, en el lapso abordado, de establecer un control más o menos ajustado, sobre áreas fronterizas precariamente dominadas, articulando la problemática insinuada, con los procesos migratorios internos. Consensuando que los asentamientos en nuevos departamentos circundantes a los antiguos núcleos poblacionales, obedecen a un fácil desplazamiento proporcionado por poderosos estancieros entrerrianos sobre un débil campesinado.[10] De ahí que en esta ponencia, focalicemos nuestro análisis en la conceptualización nominal de familias labradores orientadas a la autosuficiencia, siguiendo a Sesto, la que abarca tres dimensiones estrictamente interre-

[4] Pressel, Griselda. 2005. "Alcances de la justicia en la formación del Estado Moderno en la primera mitad del siglo XIX en la campaña entrerriana". En: *Jornadas del Cono Sur*, Concepción del Uruguay, octubre de 2005. Tedeschi, Sonia. 2005. "La Villa del Paraná y la Ciudad de Santa Fe: vínculos, interacciones e influencias en un área fronteriza (Etapa colonial hasta 1824)". En: *II Jornadas de Historia Regional Comparada*, Porto Alegre (Brasil), Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul-Fundación de Economía y Estadística.

[5] Sesto, Carmen. 2012. "El autoabastecimiento triguero: escasez y soberanía entre tardío colonial y formación de Estados nación: Un modelo teórico de las tecnologías institucionales". En: *Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, XXIII Jornadas de Historia económica AAHE, Universidad de Comahue, Bariloche.

[6] Un abordaje específico de labradores con cargas públicas, a partir de variadas problemáticas que tienen su raigambre en los acuerdos sociales de partes de origen colonial, están siendo trabajadas en Kozul, Pedro. 2014. *Reproducción social de milicianos y labradores: Autonomía entrerriana, nuevo orden político y viejos métodos, 1820-1852*, Tesis de Licenciatura, UADER-FHAyCS.

[7] Reula, Filiberto. 1971. *Historia de Entre Ríos*, Santa Fe, Castelvi, pp. 224-227.

[8] Ruiz Moreno, Martín. 1890. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras. I*, Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola, p. 46.

[9] Schmit, Roberto. 2008. "Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos, 1852-1872". En: Barsky, Osvaldo (Dir.). *Historia del capitalismo agrario Pampeano*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 17.

[10] Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge. 2004. La revolución de independencia y la expansión ganadera, en *Historia del Agro Pampeano. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, p. 110.

lacionadas. Una es la estrategia de reproducción familiar, otra la contraprestación de servicios públicos –fundamentalmente de tipo militares–, y por último, sus prácticas políticas de estatidad.

Así pues, la estructura del concepto de labradores con cargas públicas, connota un proceso general de medición, a partir de la ordenación institucional, referente a la posesión estable de la tierra, avecindados con casa y familia, pero sin una base legal que sustente su posesión. En cuanto a la producción, observamos que la misma se destina al consumo particular del labrador y su familia; esto más allá del volumen productivo volcado al mercado o consumo individual, las ganancias obtenidas (si es que tiene) y/o el tipo de producción (ganadera o agrícola).[11]

En principio, anexaremos en un mismo grupo las categorías de labradores y milicianos, que como tales, se expresan mediante el reconocimiento a derechos colectivos de origen colonial, propiedades y territorios comunes, colocando a las instituciones consuetudinarias, en relaciones directas con los intereses sociales, esto en un marco de negociación con las autoridades locales, encontrando nuevos significados y estableciendo una base para la interacción.[12]

Retomando la conformación geográfica del territorio entrerriano, aquel espacio tenía como áreas de antigua ocupación, la siguiente condición: hacia el norte del territorio provincial Concordia y La Paz, el sur-oeste Nogoyá, Diamante y Victoria; y en la zona central de montes donde quedaban los últimos confines de la frontera con tierras abiertas aún sin ocupar Rosario del Tala y Villaguay; en tales regiones, se abría la transición hacia pueblos nuevos con una gran variabilidad de medianos y pequeños productores que habitaron las tierras públicas disponibles, dedicados a la cría de vacunos y sobre todo a la agricultura. En los establecimientos más añejos: Paraná, Gualeguaychú, Gualeguay y Concepción del Uruguay; fue consolidándose un conjunto de haciendas y estancias de gran tamaño, desde estos lugares se iría empujando al grueso de los labradores hacia nuevos terrenos de asentamiento, pero ocurría que estos últimos, eran sujetos vitales para la explotación y defensa de los territorios, sin los cuales, los grandes productores y autoridades locales, no podrían establecer ningún tipo de dominio eficaz.[13]

Los testimonios gráficos extraídos de los padrones censales, mandados a registrar por Francisco Ramírez en 1820 para la efímera República de Entre Ríos, permiten corroborar, que los distritos de campaña, eran los espacios más frecuentados por los labradores, en relación a los partidos antiguos. En Tala, las unidades censales que detentan oficios, sobresale por el número de estos actores sociales, en relación a estancieros o hacendados,[14] con un 54%. Lo mismo sucedía en Las Moscas y Perucho Berna con un 43%, Nogoyá con un 40% (aunque con serias sospechas de que aquellos ubicados como militares el 29%, serían labradores), Villaguay y Arroyo Grande con 62 labradores (37%), Feliciano con un abrumador porcentaje del 67%, otro tanto para Raíces con cantidad prácticamente equitativa de labradores y milicianos, y por sobre todo, La Matanza (actual Victoria) con un 87%.

En cuanto a las villas más añejas, tampoco se aleja de estos datos, en el caso de Gualeguay, por ejemplo para 1824 contenía en su interior 47 labradores (34% de las UC promedio sobre otras actividades) nada desdeñable, teniendo en cuenta la gran existencia de esclavos en esta villa (37%). El caso contrario son los 4 cuarteles de Paraná, allí existían actividades profesionales tales como: comerciantes, zapateros, carpinteros, sastres, albañiles, etc., mayor número de peones o agregados, y el número de labradores declinaba notablemente. Esta última, comprendía un área de *hinterland* abastecedor, en épocas que es muy caro el costo de transporte, y por ende de producción. Tengamos en cuenta, que las actividades de carácter terciario, o sea de servicios a la comunidad, prácticamente son inconmensurables. No se registran autoridades, servidores públicos, sacerdotes, maestros, médicos, enfermeros, abogados o notarios. Menos todavía, en relación con actividades de transporte fluvial o carretero. Por ello, es que la actividad empresarial pudo haber sido una opción razonable, ya que eran los únicos que podían afrontar los medios de comunicación. En el mismo plano, un estudio local de Concepción del Uruguay, su campaña rural compleja y sus relaciones sociales, nos ubica ante la dinámica distribución para 1820 de las ocupaciones laborales, diferenciando claramente la villa y su jurisdicción, respecto a los partidos rurales.

Las razones de una opción a favor, de la diferenciación social existente que conlleva a modos de poblamiento diversos, quedan materializadas en el siguiente cuadro:

[11] Garavaglia, Juan Carlos. 1999. *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

[12] En este sentido, Richard White habla de "espacio de negociación" (*The middle grounds*). Un elemento esencial en dicho espacio, era la aceptación común de los medios para resolver las disputas. White, Richard. 1991. *The middle grounds: Indians, Empires and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press.

[13] Schmit, Roberto. 2008. "Los límites del progreso:…", Op. Cit., pp. 43-54.

[14] Los hacendados y estancieros, se ubicaban en la cima de la pirámide económica y social. Poseían tierras, ganados de todo tipo, decenas de esclavos, y contrataban peones y jornaleros. Producían trigo, novillos gordos para mandar a corrales o saladeros, cueros vacunos, cueros de yeguarizos, lana y cerda para la exportación; tajamares construidos en lagunas o pozos muy grandes que juntaban agua en la época de lluvias para disfrutar de aguadas en los restantes meses más secos. Hasta tenían sus puertos propios, pues con sus propias embarcaciones comerciaban con Buenos Aires o Brasil, sus productos. Además tenían una diversidad de provisiones para los vecindarios, como el aceite, vinos, telas y muchas otras cosas más. Mayo, Carlos. 1987. "Gauchos, Campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense". En: *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, 1987.

Cuadro 1: Labradores de reproducción simple.
Representación en números y porcentajes, según censos de 1820 y 1824

Villa	Cantidad de labradores	Promedio sobre otras actividades	Promedio sobre población total (por villa o jurisdicción)
La Matanza (Victoria)	248	88%	19,58%
Raíces	140	70%	9,32%
Nogoyá	185	69%	14,61%
Feliciano	312	68%	15,71%
El Tala	55	54%	19,08%
Las Moscas/Perucho Berna	20	43%	4,53%
Gualeguaychú	122	39%	14,19%
Villaguay/Arroyo Grande	62	37%	11,47%
Gualeguay	50	37%	2,90%
Concepción del Uruguay	75	17%	6,13%
Paraná	80	7,75%	1,14%
Total	**1349**	**48,09%**	**10,41%**

Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS. *Censo de Habitantes. Padrón general de familias e individuos en 1820,* Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná. ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS. *Censo de Habitantes. Villa de San Antonio de Gualeguay*, Fondo Gobierno, Serie VII, legajo 3, Rollo 1, Paraná.
Referencia: Utilizamos el término representación, para determinar la magnitud de este colectivo en relación a otras actividades y al total de la población. Fueron anexados en un mismo grupo, las categorías de labradores y milicianos. La única villa censada en 1824 corresponde a Gualeguay. Las demás, son en su plenitud de 1820.

Como se aprecia en el cuadro, el grado de representatividad de labradores en relación a la composición demográfica de distritos y partidos, varía en cuanto a las zonas que no son de frontera, en la villa y su jurisdicción, reina una lógica mercantil con más esclavos y hacendados, tal como se manifiestan menos labradores. Para clarificar esta suposición, ideamos un cuadro que verifica la tendencia expuesta con anterioridad, en comparación con las principales ocupaciones laborales y su representación parcial en números.

Cuadro 2: Principales ocupaciones laborales entrerrianas por partidos y distritos

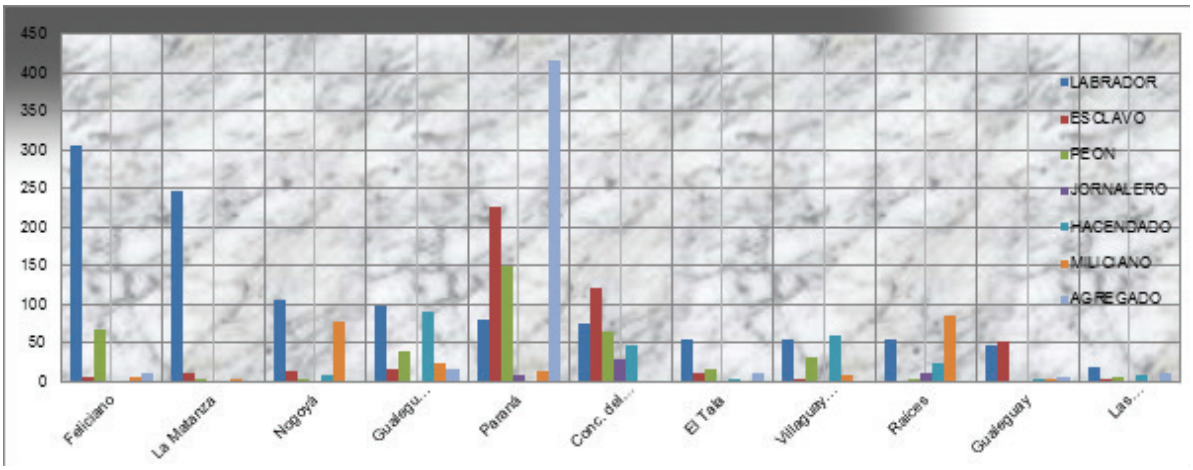

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en: ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS. *Censo de habitantes...*, Op. Cit.
Referencias: Fueron segregadas las categorías de labrador y milicianos para apreciar su proporción específica. Los milicianos manifiestan diversas aptitudes: inválidos, mercenarios o ausentes. A excepción de Raíces, ningún distrito presenta la jerarquía de cargos. No se incluyó otro tipo de actividades masivamente urbanas, tales como: carpinteros, comerciantes, músicos, transeúntes, sastres, albañiles, zapateros, caleros, tenedores, curtidores, etc. El término peón adjuntamos los que poseen aquel título junto a conchabados, criados y capataces. Los hacendados fueron tomados con estancieros y vecinos.

La provincia, contaba con una buena tasa poblacional, vinculada al crecimiento demográfico del litoral, a contrapelo con las provincias del interior argentino.[15] Su poblamiento estaba desigualmente distribuido, contenía zonas de población mucho más concentrada, como los núcleos fundacionales, y tasas demográficas muy diferentes, ergo, la existencia de configuraciones sociales y la aglomeración de la población rural será muy desigual. Contaba en 1820, aproximadamente con 20.056 habitantes, teniendo en cuenta los partidos tanto de villas como distritos de campaña, excluyendo la región comprendida entre el Yeruá y el Mocoretá.[16]

Manejando exclusivamente las cifras arrojadas por los padrones, ellas muestran que el 67% de la población rural se hallaba ubicada al oeste del Río Gualeguay, 13.347 habitantes, con un ligero predominio de la población masculina (índice 52,9%). Al este del Gualeguay habitaba el 33% restante, 6.709 personas, concentrado principalmente sobre la costa del río Uruguay, de igual forma con índice de masculinidad del 53,9%. La población pasó a sumar en 1825 un total de 30.000 almas, cuando el total de las Provincias Unidas pasó de 580 mil en 1820 a 600 mil habitantes, según datos públicos de Ignacio Núñez. El primer censo nacional de 1869, arrojaría que la urbe se cuadriplicaría en número con más de 130.000 habitantes.[17]

Ante todo, uno de los componentes esenciales del enorme desarrollo demográfico de la campaña, amén del crecimiento vegetativo, fueron las migraciones internas. Este es un hecho comprobado. De los labradores existentes, realizando un seguimiento por Unidad Censal (*pater familias*) en los padrones censales de 1820, un porcentaje mayor, acredita ser entrerriano (54%), generalmente nativos de sus respectivos departamentos. La otra mitad comprende migrantes internos (27%) o extranjeros (18%). Respecto a los primeros, agrupamos a labradores de acuerdo a las *Provincias de Arriba* del actual noroeste argentino junto a la región de Cuyo (santiagueños, tucumanos, cordobeses, riojanos, sanjuaninos, catamarqueños, mendocinos y algunos puntanos), Santa Fe, el noreste (correntinos y misioneros) y Buenos Aires; los extranjeros, 809 en el total provincial, pertenecen mayoritariamente a Paraguay, Europa (españoles y portugueses) y, otros menos, a la Banda Oriental, identificada con dicho nombre a pesar que su independencia, rioplatense y cisplatina, recién se lograría en 1828. Por último, el ínfimo porcentaje de otros (1%) se refiere a labradores de Guinea, Norteamérica y Santa Catalina.

En este contexto nos resulta pertinente insertar a las familias labradoras autosuficientes dentro de la dinámica de creación, más bien de valores de uso por sobre valores de cambios, variable hegemónica y olímpica en la expansión territorial de la provincia, con antecedentes reales previos, en la fundación de los primeros núcleos de asentamientos efectivos con los Borbones hacia fines del Siglo XVIII, y objetivo primordial de las leyes de tierras, dictadas desde 1823 por las incipientes redes autóctonas de burocratización y legitimidad social.[18] Hecho que nos permite articular el rol del labrador masculino dentro del marco estatal y la función que la incipiente institucionalidad provincial le otorga en este lapso, para acceder al derecho de posesión o usufructo de la propiedad, era ineludible la participación activa en los cuerpos regulares milicianos. Exponemos entonces, algunas reflexiones aproximadas sobre el alcance que pudo haber tenido, en los labradores entrerrianos, el enrolamiento militar y sus servicios en las milicias.

2. Participación en las milicias

Esta antigua actividad rioplatense, se basó desde un primer momento en dos tipos de fuerzas diferentes y complementarias; la tropa veterana formada por soldados profesionales, y las milicias en Cuerpo de Cívicos. A medida que el universo social cada vez más amplio del enrolamiento miliciano, todos los varones de 16 a 45 años que habitaban el vecindario, debían integrar las milicias por un lapso mínimo de diez años y un máximo de veinte. Como decíamos previamente, debido a que las fuerzas cívicas milicianas, no se acuartelaban en forma permanente ni cobraban salario, cada individuo realizaba sus actividades productivas cotidianas. Debían ser adiestrados en la práctica militar por oficiales veteranos, generalmente los ejercicios, solían realizarse el día domingo antes o después de la misa, por lo menos durante una hora.[19] Estas experiencias pueden articularse con múltiples ejemplos. Uno de ellos, está presente en la propia legislación, cuando el domingo 13 de 1825 a las cuatro de la tarde, el Estado demandaría que todo individuo perteneciente al Cuerpo de Cívicos de Paraná, se presentase en la plaza principal al tiro de un cañonazo. Aquellos que no cumplieran con esta disposición y no se le conozca ocupación, serían aplicados indispensablemente al servicio de las armas. Eran exceptuados únicamente los empleados por el Estado.[20]

[15] El litoral aumenta por siete su población desde 1800 al año 1869, de 116 mil habitantes, pasa a contener 848 mil, superando con creses al interior que alcanza a cuadriplicar su población en el mismo recorte temporal. Hay un ligero avance, por motivos estimados: la apertura del país al comercio exterior, el crecimiento de los puertos, la formación de nuevos pueblos, el mejoramiento de las condiciones para el crecimiento vegetativo, disminución de los niveles de mortalidad, una moderada inmigración y la acción progresista de Urquiza atendiendo estas nuevas conductas. Almandoz Urquiza, Oscar. 1979. *Historia Económica y Social de Entre Ríos (1600-1854)*, Buenos Aires, Banco Unido del Litoral S.A.

[16] Maeder, Ernesto J. A. 1969. *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820*, Corrientes, Archivo General de la Provincia y Registro Oficial.

[17] República Argentina. 1872. *Primer Censo de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta El Porvenir, p. 182.

[18] Cabe mencionar que el planteamiento de lo llamamos *redes de burocratización*, comienza con el proceso de fundación de parroquias y villas en el Siglo XVIII. Para concernir el alcance territorial efectivo de precarias instituciones emergentes, podrían triangularse con los padrones censales disponibles, la tasa de nacimientos legítimos e ilegítimos, de matrimonios y defunciones, presentes en los libros parroquiales originarios de cada departamento. Por cuestiones de espacio, obviaremos en esta ponencia dicha actividad.

[19] Aramburu, Mariano. 2011. "Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806". En: *Cuadernos de Marte*, Año 2, Nº 1, abril de 2011, pp. 9-45.

[20] Provincia de Entre Ríos. 1875. "Convocando al Pueblo del Paraná para la reorganización de la Milicia Urbana, 11/03/1825". En: *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*

A partir de 1820, la edad estipulada sería de 14 a 40 años. En 1822, se fijaría que todo ciudadano residente Paraná, de los 20 a 60 años, fuera obligado a enrolarse en el Cuerpo de Cívicos; procurando que nadie quede eximido *de tan sagrado deber*, sino los hijos únicos de viudas, los que tengan padres inutilizados y los sostengan, o los que estén sujetos a enfermedades habituales. Quedaban igualmente exentos, los que hayan obtenido legalmente su retiro, bien sean veteranos o cívicos, y los que estén matriculados en la capitanía del puerto.[21] Mientras que en 1826, por decreto, el gobierno suscitaba el alistamiento general de ciudadanos entre 13 a 60 años.[22] Tres años después, en julio de 1829, se refuerza el alistamiento, declarándose obligatorio todo servicio extraordinario de milicias, de la misma manera para los que se encuentran de tránsito y que pretendían mantenerse, neutrales o indiferentes a los combates.[23] Habiendo subrayado la fuerte presencia de labradores en los cuerpos milicianos, la línea de tendencia demográfica verifica dicha posibilidad, esta indica que, el 85% de los labradores eran activos, aptos para servir a las armas, y el grado restante significaba solo un 9% de labradores pasivos transitorios y un 5% de pasivos definitivos.

del interés puesto en la creación y consolidación de una solvencia fiscal en el tesoro provincial, como así también, en la instauración del cargo de Ministro Tesorero, que develan el interés por constituir un aparato estatal, capaz de administrar fondos, controlar recaudaciones y ejecutar distintos cobros de impuesto y patentes, que se estipulan primero, en los bandos del 29 de septiembre de 1820, y *a posteriori* en leyes y decretos, del Estatuto Provisional Constitucional de 1822. Tanto el bando de Ramírez como los regímenes civiles internos, contemplan los atributos que dotaron de estatidad a la República de Entre Ríos. Del mismo modo, tendrán en cuenta la necesidad de proyección a futuro, contemplando, el progreso y unión nacional, como ejes medulares.[24]

Este avance fiscal, será notorio fundamentalmente sobre zonas fronterizas, creando nuevos partidos y distritos, poniendo en producción y explotación los recursos disponibles, conformando mercados locales, abasteciendo con bienes de primera necesidad el consumo interno, tanto a los productores directos como a las villas existentes, que tendrá como característica la perdurabilidad de prácticas políticas tradicionales, intentando limitar en lo posible, la acumulación de tierras en terratenientes absentistas y especuladores, favoreciendo el dominio útil de

Cuadro 3: Enrolamiento de labradores: activos y pasivos

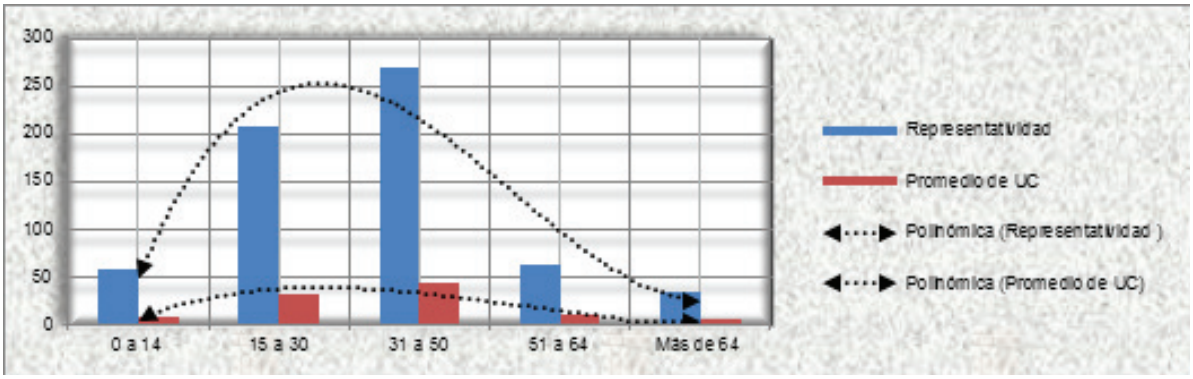

Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO DE ENTRE RÍOS. *Censo de habitantes...*, Op. Cit.
Referencia: La edad delimitada en cada caso, está vinculada a labradores por unidad censal, excluyendo a quienes detentan actividad militar, sin corresponder estrictamente a los enrolamientos, sino a los parámetros generacionales básicos.

Encontramos que el diseño político que se intentó poner en práctica en Entre Ríos durante la década de 1820, por un lado estuvo destinado a afrontar la difícil coyuntura económica, pero también a recaudar no solo información sobre el territorio, sino hombres y recursos disponibles, con el objeto de conquistar el *orden y progreso*, a través de la educación de la población, del ejercicio de la justicia y el estímulo a las prácticas agrícola-ganaderas que permitan restaurar la economía. Hecho denotado a partir

desde 1821 a 1873. II, Uruguay, Imp. La Voz del Pueblo, pp. 22-23.

[21] Provincia de Entre Ríos. 1875. "Enrolamiento de Cívicos. 11/04/1822". En: *Recopilación de Leyes…I*, Op. Cit., p. 215.

[22] Provincia de Entre Ríos. 1875. "Alistamiento general de los ciudadanos entre 13 a 60 años en el término de tres días. 09/11/1826". En: *Recopilación de Leyes…II*, Op. Cit., pp. 202-203.

[23] Provincia de Entre Ríos. 1875. "Declarando obligatorio todo servicio extraordinario de milicias para los que se encuentran de transito en u Departamento. 23/07/1829". En: *Recopilación de Leyes… III*, Op. Cit., pp. 202-203.

los campos despoblados, exigiendo el asentamiento efectivo con los medios adecuados para realizarlo. Lo destacable, en todos los fenómenos descritos hasta el momento, es que incitan una caracterización de la guerra como reflejo de institución normal, estricta en una función de destrucción vinculada a la entraña misma de su ser moral, económico y político, naciente de una anormalidad inauténtica o defectuosa, rompiendo el equilibrio, imponiendo voluntad, cambiando ideas, justificando conflictos, ajustes y cambios generales. Siguiendo estas directrices, resulta evidente y comprensible, la realidad de guarniciones militares a modo de comunidades permanentes y autosuficientes, que se aislaban cada vez más de la vida cotidiana.[25]

Un extenso cuerpo documental abala esta natu-

[24] Oszlak, Oscar. 1997. *La formación del estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Planeta.

[25] Fraga Iribarne, Manuel. 1962. *La guerra y la teoría del conflicto social*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Política, p. 80.

raleza, infligiendo que los milicianos antes que nada tenían ocupación laboral fija, una familia que mantener, y la paz era una utópica ilusión de satisfacción plena sobre la reproducción social. Aún más en la modulación que captan las fuentes, en las solicitudes de bajas o licencias, muchas de estas voces detentan una pésima realidad. En este contexto, labradores, precarios poseedores, usurpadores intrusos y pequeños o medianos arrendatarios; con sus estrategias familiares de vida, mostrarían los límites reales, propios y colectivos, de aquel incipiente poder estatal entrerriano.

Si bien la prestación de servicios comprendía una fuente de acceso a mercedes de tierras, a derechos de posesión y explotación económica, de ciudadanía política; por otro lado, la continuación de la guerra estimada en la necesidad a defenderse, generó el empobrecimiento general, mantenía a la provincia en el aislamiento comercial, faltando los moradores de todo alimento, hasta de la carne "… puesto que los ganados habían sido destruidos en su mayor parte y alzados los pocos que quedaban."[26]; sumado a la presión impositiva de años posteriores para sostener el Estado, de las guardias militares no solo la ciudad, el rompimiento de los contratos de tierras con el avance de la propiedad legal y la regulación del mercado laboral; estos milicianos pudieron haber advertido un estancamiento, traducido en indigencia, reforzando la organización política, incentivando la centralización y redistribución de recursos, permitiendo surgir en zonas conflictivas ciertos poderes populares locales, pero a la vez, destruyendo parte de ellos y desarticulando las relaciones vinculadas al parentesco y el vecindario a partir del desplazamiento forzoso. Los objetivos eran dobles: por un lado, controlar la fuerza de trabajo en potencia y por el otro, obtener soldados para un ejército hipertrofiado, siempre ávido de hombres, pero escaso de medios económicos para atraerlos

Y lo que puede decirse a propósito, sobre solicitudes militares de bajas y licencias, es que la preponderancia de labradores orientados a la autosuficiencia mediante contraprestaciones públicas, se expresa en infinitud de casos. Uno de ellos, está dado por el Teniente Celedonio García, quien solicita en 1821, ayuda al Estado, debido a que se encuentra en la mayor indigencia con su familia, decía en palabras al Gobernador Mansilla que este: "…se digne en proporcionarme un destino en que pueda luchar para la subsistencia, y considerando algún vacío en la Renta".[27] En el mismo modo, el Teniente Fernando Sosa residente en el arroyo de las Chilcas, solicitaba el retiro en 1822 "cuyo sostén (de la familia) exclusivamente depende de mí, y que se halla llena de indigencia de toda clase. Deseo dedicarme al trabajo con alguna libertad, para de este modo proporcionar mi subsistencia.[28] La última opción no menos recurrente, está relacionada a la actividad militar de los hijos con madres viudas. Afirmando ante su voluntad, la señora madre de Agustín Herrera, que sin sus proles, quedaba sola al amparo de su familia. En tanto que es "…este (por Agustín) desde que entró en uso de varón, a propendido en el sostén de mi subsistencia, amparo y de mis dos hijas en el reparo de nuestra escasa pobreza, que nos ha adquirido su trabajo personal, en esta virtud faltándome este apoyo me faltaría todo".[29] La legislatura entrerriana no tardó en ocuparse de estas vejaciones, promulgando en 1826 un licenciamiento de la Compañía de Cívicos, que en caso de continuar con sus servicios, debería pagársele un sueldo, ya que como pudimos observar, son los mismos milicianos quienes labran la subsistencia de sus familias.[30]

Y así, podrían mencionarse otras situaciones semejantes, que provechosamente están documentadas. No obstante, se hallan presentes en la voces milicianas, algunos rasgos que caracterizan a la sociedad labradora, inserta esta, al arraigo de la tierra y sus raíces, a la fuerza de la tradición, el control social de la comunidad sobre los individuos, la relación con la naturaleza, la división sexual del trabajo en atención a las dotes físicas y a la familia como unidad económica básica (unidad de producción, consumo y ayuda mutua).[31] Esta tipología de adecuación a la naturaleza era producto de la necesidad de defenderse, una interacción social tanto en la división del trabajo como en los movimientos apropiativos; ambas tareas intensamente complementarias.

Reflexiones Finales

Concluiremos esta presentación tratando de aproximarnos a la complejidad de la problemática analizada en este momento histórico que es la década de 1820, ya de por sí compleja en sus aspectos generales en relación con la militarización y la guerra que supuso el reordenamiento político, económico e institucional entrerriano en un lapso signado por la lucha facciosa y los conflictos externos. Caracterizaremos este momento histórico, a partir de la colisión de tradiciones y concepciones en torno al derecho de propiedad, a la economía, comercio, producción y legislación que pretende incluir y extraer beneficios al fisco por medio de prestaciones públicas, usufructo de tierras fronterizas por parte del Estado, en vísperas de consolidar su erario, poblar concretamente el territorio y ponerlo en producción, pero también alejar la amenaza externa e interna. Situación que afecta a los labradores de forma directa, no sólo por

[26] Cuyas y, Antonio. 1888. *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos*…, Op. Cit., p. 37.

[27] Archivo Histórico de Entre Ríos (en adelante AHER). *Retiros de 1821*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 2, Rollo 61, página 10.

[28] AHER. *Retiros de 1822*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 3, Rollo 61, página 12.

[29] AHER. *Herrera, Agustín. Su señora madre solicita la baja del servicio militar*, Fondo Asuntos Militares, Serie XI, Caja 1, legajo 9, Rollo 61, página 79.

[30] Provincia de Entre Ríos. 1875. "Licenciamiento de la Compañía de Cívicos, o se les pague el sueldo de continuar sus servicios. 6/02/1826". En: *Recopilación de Leyes…II*, Op. Cit., pp. 131-132. Además de ello por esos años, viudas, madres, hermanas o indigentes; eran compensadas por el Estado con una suma de 50 pesos fuertes, a quienes concernían parentela con jefes de oficiales, y 25 pesos la de soldados. Provincia de Entre Ríos. 1875. "Premio a las viudas de Jefes Oficiales. 01/04/1822". En: *Recopilación de Leyes…I*, Op. Cit., pp. 122-124.

[31] Fogaroli, Serena. 1996. "Economía y organización político-social en la repoblación de Copapayo: un todo difícil a dividir". En: *Realidad. Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades,* N° 51, Mayo-Junio de 1996, pp. 447-491.

la tensión que se manifestará entre los derechos consuetudinarios arraigados durante la colonia y la primera década emancipadora, que se verán afectados por las ideas liberales en torno a la propiedad, creación de instituciones que regulen su tenencia y concesiones privadas varias, aparte al contante sometimiento de levas durante esta década, que afectarán las relaciones entre labradores y el Estado, en lo que a cargas y contraprestaciones públicas concierne, así también, actuará como una herramienta de dominación y disciplinamiento social al concebir la legislación, confiscación de bienes y propiedades, por traición a la patria o insurrección contra el gobierno provincial.

Por otra parte, si bien el nuestro es un caso entre muchos y habría que verificar si las cosas funcionaron así en otros, pareciera ser que el recorte temporal elegido, está marcado por la creación de una nueva institucionalidad, colindante a una economía de uso heredada de los primeros asentamientos entrerrianos en el Siglo XVIII. Las contraprestaciones –previo acuerdo fundacional hasta que cambia esa dinámica–, no son remunerativas sino de servicios, el Estado se ocupa que reproduzcan sus vidas, a cambio permite que pueblen, que vivan y que produzcan la tierra. Como hemos tratado de mostrar en el accionar productivo, mercantil y de contraprestaciones militares; el vínculo entre labradores y formación de estatidad provincial, operó, a partir de un movimiento colectivo de coparticipación, con antiguas prácticas de reproducción social, donde familias *polifuncionales*, tuvieron su propia representación e identidad, respondiendo no tanto a beneficios ajenos sino a un determinado número de necesidades autónomas. Lo que cuenta al fin, es que estos productores autosuficientes fueron sustanciales para la organización del territorio, más aún de lo que actualmente ha sido rescatado, y desde allí, seguiremos forjando nuestra labor exploratoria de aquellas importantes experiencias familiares de vida.

Referencias bibliográficas

Aramburu, Aramburu. 2011. "Reforma y servicio miliciano en Buenos Aires, 1801-1806". En *Cuadernos de Marte*, Año 2, Nº 1, abril de 2011, pp. 9-45.

Fogaroli, Serena. 1996. "Economía y organización político-social en la repoblación de Copapayo: un todo difícil a dividir". En: *Realidad. Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 51, Mayo-Junio de 1996, pp. 447-491.

Fraga Iribarne, Manuel. 1962. *La guerra y la teoría del conflicto social*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Política.

Garavaglia, Juan Carlos. 1999. *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.). 1998. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.

Gómez, Hernán F. 1929. "Reglamentos de Orden interno de la República de Entre Ríos". En: *Colección Documental: Corrientes y la República entrerriana,* Corrientes, Imprenta del Estado, pp. 157-188.

Halperín Donghi, Tulio. 1972. *Revolución y Guerra,* Buenos Aires, Siglo XXI.

Maeder, Ernesto J. A. 1969. *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820*, Corrientes, Archivo General de la Provincia y Registro Oficial.

Provincia de Entre Ríos. 1875. *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873,* Uruguay, Imp. La Voz del Pueblo.

Reula, Filiberto. 1971. *Historia de Entre Ríos*, Santa Fe, Castelvi.

Ruiz Moreno, Martín. 1890. *La provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras. I*, Paraná, Tipografía Guttemberg de Miró y Pizzola.

Schmit, Roberto. 2004. *Ruina y Resurrección en tiempos de Guerra. Sociedad, Economía y Poder en el Oriente entrerriano Posrevolucionario*, 1810-1852, Buenos Aires, Prometeo.

Schmit, Roberto. 2008. "Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense. Entre Ríos, 1852-1872". En: Barsky, Osvaldo (Dir.). *Historia del capitalismo agrario Pampeano*, Buenos Aires, Siglo XXI, Tomo V.

Sesto Carmen. 2012. "El autoabastecimiento triguero: escasez y soberanía entre tardío colonial y formación de Estados nación: Un modelo teórico de las tecnologías institucionales". En: *Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, XXIII Jornadas de Historia económica AAHE, Universidad de Comahue, Bariloche.

White, Richard. 1991. *The middle grounds: Indians, Empires and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press.

Formosa 1895: las boletas censales revisitadas

TELESCA, Ignacio
CONICET, UNaF

FIGUEREDO, Oscar
UNaF

Resumen. La investigación forma parte de un proyecto de mayor envergadura: "Lo propio y la alteridad en las discursividades de frontera en Formosa territoriana (1879-1950)" que intenta comprender la construcción identitaria del Territorio Nacional de Formosa en dicho período (Proyecto de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Formosa, 54-H-123/14).

Dentro de este contexto es preciso regresar a las boletas censales del Segundo Censo de la República Argentina llevado a cabo el 10 de mayo de 1895.

No es la intención cuestionar los Resultados Generales presentados en 1898, sino re-ordenar los datos a la luz de los objetivos de nuestra investigación. Temas inéditos en su problematización desde los estudios poblacionales, como la "presencia indígena" o los extranjeros de la "población fluvial" (no discriminados en el resultado general) puestos en un contexto identitario cobran un peso particular.

Cabe destacar en ese sentido que la presencia indígena no fue tenida en cuenta en lo Resultados Generales, "dado el corto número existente, absoluto y relativo… [por lo que] la investigación carecía de importancia". Sin embargo, debido a la escasa población total censada en el Territorio Nacional de Formosa en 1895, de apenas 4.829 personas, la población indígena censada llegaba al 5%. Estos fueron censados como argentinos y nacidos en Formosa (por más que no existiese tal organización), por lo que en un porcentaje global de 'argentinos' y 'formoseños' su presencia no deja de ser importante. Su revisita, a partir de la digitación de los microdatos, ofrece las condiciones de posibilidad de un abordaje utilizando información inédita.

Nuestro objetivo entonces es tener una primera radiografía de la composición étnica y por nacionalidad -así como las características de esas poblaciones minorizadas- del Territorio Nacional de Formosa que nos puede brindar las boletas censales.

La 'operación censal' implica una cadena de manipulaciones que van desde la preparación del censo hasta la misma presentación de los datos. Cada época tiene sus intereses y necesidades estadísticas.

El Segundo Censo de la República Argentina llevado a cabo el 10 de mayo de 1895 no podría escapar a estas consignas, máxime que en esas décadas lo que estaba en juego era la consolidación del Estado-Nación.

Hernán Otero ha profundizado extensivamente sobre este tema en su obra *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914.* En este breve texto queremos insistir en dichas ideas tomando como caso de análisis el Censo de 1895 referente al Territorio Nacional de Formosa

Este trabajo se halla inserto en un proyecto mayor de investigación desarrollado en la Universidad Nacional de Formosa denominado "Lo propio y la alteridad en las discursividades de frontera en Formosa territoriana (1879-1950)".[1]

I

La victoria en la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay (1865-1870) significó para la República Argentina, además de la consolidación como estado-nación, el asegurarse el control de un vasto territorio al norte del río Bermejo que estaba siendo ocupado por diversos pueblos indígenas.

Aunque según el artículo XVI del Tratado Secreto del 1 de mayo de 1865 "La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, siendo éstos, en la ribera derecha del Río Paraguay, la Bahía Negra", el laudo arbitral del presidente de los EE.UU. Rutherford Hayes, del 12 de noviembre de 1878, establecía como límite entre Argentina y Paraguay el río Pilcomayo.

Esto significó el traslado de la Villa Occidental, capital del Gran Chaco, al sur y el 8 de abril del año siguiente se fundó Formosa en su reemplazo. Finalmente, por la Ley 1532 de organización de los Territorios Nacionales de 1884 se realiza la división entre los Territorios de Chaco y Formosa quedando esta última limitada "Por el naciente, el río Paraguay, que divide la República de este nombre. Por el norte, el río Pilcomayo y línea divisoria con Bolivia. Por el oeste, una línea con rumbo sur que partiendo de la línea anterior pase por el Fuerte Belgrano, hasta tocar el río Bermejo. Por el sur, este río siguiéndolo por el brazo llamado Teuco, hasta su desembocadura en el Paraguay". Formosa sería capital del Territorio con igual nombre.

II

En el año 1895 se realiza el Segundo Censo de la República Argentina, y para el Territorio Nacional de Formosa resulta ser el primero. La población del Territorio era escasa, no alcanzaba los cinco mil habitantes y para este censo contamos con las boletas censales por lo cual podemos confrontar los resultados publicados en 1898 con dichas boletas.

[1] Proyecto 54-H-123 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Formosa.

Más allá de datos mínimos cuantitativos, lo que nos llama la atención es el dispositivo montado para invisibilizar a la población indígena.

Siguiendo a Hernán Otero esta confrontación de datos nos permitirá apreciar como "el sistema estadístico nacional pensó la población que habitó el actual territorio de la República Argentina en la segunda mitad del siglo XIX" (Otero, 1997-1998: 147). Precisamente la población del Territorio Nacional de Formosa.

El autor nos habla de los efectos simbólicos que emanan de este discurso censal, primeramente el de homogeneización de una población que era heterogénea y al mismo tiempo la proyección de una determinada imagen de lo que era la Nación Argentina.

Si bien la operación censal no tenía el mismo peso que la escuela a la hora de crear una conciencia nacional, sin embargo lo ha de tener en los análisis historiográficos cuando sólo nos guiamos por las cifras presentadas y estructuradas por los informes generales.

La existencia de las boletas censales nos permiten apreciar un proceso de blanqueamiento y argentinización de la población formoseña.

En la introducción al segundo tomo de la presentación de los datos generales del Censo de 1895, Gabriel Carrasco afirmaba que

"La población india marcha rápidamente a su desaparición, ya sea por confundirse con la civilizada o por que los claros que deja la muerte no alcanzan a ser llenados por las nuevas generaciones…"

La extensión de la colonias de Santa Fe hacia el Norte del antiguo Chaco, el poblamiento de éste y de Formosa, y la creación de diversos pueblos en el territorio de Misiones, han extinguido en éste el dominio indígena, disminuyendo grandemente en los otros su antigua población salvaje" (Segundo Censo, 1898: L).

En el contexto ideológico de civilización-barbarie, las poblaciones indígenas estaban destinadas a ser aniquiladas o integradas, disueltas, en la población general.[2] Más claramente lo expresa Lucio V. Mansilla en su "Memoria del Gobernador de los Territorios del Chaco" escrita el 1 de mayo de 1879. Le escribe al Ministro del Interior Dr. Saturnino M. Laspiur:

"Hay también que pensar señor Ministro, en *reducir o exterminar* a los indios del Chaco, pues, mientras esto no se haga, la colonización estará constantemente expuesta a sus depredaciones. La reducción puede hacerse estableciendo misiones. Lo otro es ocioso que le diga a V.E., la nación está viendo cómo se hace" (Memorias, 1977: 166).

Dos años más tarde, el gobernador Francisco A. Bosch tendrá expresiones parecidas o "reducir a los indios asimilándonos a nuestras poblaciones cristianas" o "dominarlos en un instante por el imperio violento de las armas" (Memorias, 1977: 174).

Este proceso de exterminio-integración de la población indígena "fue precedida y acompañada por una operación de desaparición estadística originada tanto en la supresión de la preguntas sobre raza y color, propias de la grilla colonia, como en las orientaciones ideológicas dominante en la elite intelectual y en el sistema censal" (Otero, 1997-1998: 129-130).

III

Si analizamos ahora los cuadros que nos presenta el *Segundo Censo de la República Argentina*, vemos que en líneas generales existía la misma proporción de población argentina que extranjera (Cuadro 1).

Cuadro 1

	Varón	Mujer	**Total**	%
Argentinos	1.447	945	**2.392**	**49,5**
Extranjeros	1.439	998	**2.437**	**50,5**
Totales	**2.886**	**1.943**	**4.829**	**100**

Si a la población extranjera la discriminamos por país vemos que tras la población argentina aparece la paraguaya como la más numerosa (Cuadro 2).

Cuadro 2

	Varón	Mujer	Total	%
Argentina	1.447	945	2.392	49,5
Bolivia	5	3	8	0,2
Brasil	20	3	23	0,5
Chile	2	1	3	0,1
EE.UU.	3	0	3	0,1
Uruguay	20	9	29	0,6
Paraguay	977	789	1.766	36,6
Alemania	19	6	25	0,5
Austria	88	57	145	3,0
España	87	31	118	2,4
Francia	63	36	99	2,0
Inglaterra	3	0	3	0,1
Italia	138	58	196	4,0
Suiza	3	2	5	0,1
Otros Europa	5	1	6	0,1
Otros	6	2	8	0,2
	2.886	1.943	4.829	100

La población paraguaya ciertamente destaca entre las poblaciones extranjeras, representando el 72,3% de la misma. En ninguna otra provincia del Nordeste Argentino tiene tanto peso propio la colectividad de los nacidos en Paraguay (1,5% en Corrientes; 11,9% en Misiones; 7,5% en el Chaco). Si bien la historiografía no fue ajena a esta presencia paraguaya, en el imaginario formoseño aún predomina la imagen de los pioneros europeos como los iniciadores

[2] Trabajos que abordan profundamente esta cuestión son los de Hugo Beck, 1994 y el de Mariana Giordano, 2008.

de Formosa.

Sin embargo, si en vez de utilizar el informe elaborado por las oficinas de estadísticas nacionales examinamos las boletas censales nos encontramos con la existencia de una importante población indígena que fue censada.

Cuadro 3

	Varón	Mujer	Total	%
Aborigen	238	272	510	10,6
Argentina	1.209	673	1.882	38,9
Paraguay	977	789	1.766	36,6
Resto	462	209	671	13,9
	2.886	1.943	4.829	100

Carrasco explicita que "cuando la Comisión Directiva del Censo Nacional de 1895 discutió los programas para esa operación, se trató detenidamente el punto relativo a investigar las composición étnica de la población del país, acordándose no hacerla, primero, porque, dado el corto número existente, absoluto y relativo, de negros, mulatos e indios civilizados, la investigación carecía de importancia; y segundo, teniendo en cuenta que, salvo los negros de raza pura imposibilitados de substraerse a la clasificación, los mulatos e indios en parte hubieran sido censados como blancos, suministrando cifras inexactas e inferiores a la realidad" (Segundo Censo, 1898: XLVI).

Sin embargo, quienes realizaron el censo en el Territorio de Formosa (al menos tres censistas) no tuvieron en cuenta dicha recomendación y sí marcaron la identidad étnica de una parte de la población. Si lo que sostiene Carrasco es cierto, este 10,6% de la población censada como indígena es aún una cifra inferior a la realidad.

Lo que queda entonces es comprender la operación realizada en Buenos Aires una vez recibidas las boletas censales de Formosa. La población indígena fue incluida como argentina y como formoseña de origen.

Según los resultados censales de los 2.392 argentinos viviendo en el Territorio Nacional de Formosa, 1.274 eran formoseños, lo que representaba el 52,1% de dicha población. Sin embargo, si excluimos a los indígenas, la población total argentina sería de 1.882 y la formoseña de 764, equivalente al 40,6%. La de origen correntino entonces sería mayor, 854 personas (45,4%) y la de origen salteño 229 personas (el 12,2%).

Si bien el hecho de diferenciar a la población indígena de la considerada como argentina es también una operación hecha a posteriori del análisis de las boletas censales, esta operación se fundamenta en la diferenciación que realizan constantemente los gobernadores en sus memorias.

IV

Las boletas censales del Censo de 1895 se encuentran en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires y también pueden ser consultada on-line en la página de Family Search.[3] La fuente consiste en nueve tomos que incluyen 53 libretos, con 10 fojas cada una. El máximo de población censada por libreto era de 150 personas. En la carátula se constata a qué tipo "corresponde la población". 30 se refieren a población rural, 13 a urbana, 6 fluviales, 3 a indígenas y 1 a rural-indígena.[4]

En la última página del Libreto existe un resumen donde se recogen el tipo de casas existentes, el número de familias y el de personas.

Se registra fundamentalmente el Apellido y nombre (A), sexo (B), edad (C), estado civil (D), nacionalidad (E), provincia de procedencia (si es argentina la nacionalidad) (F), religión (si no es católica) (G), profesión (H). Existen otros ítems que no siempre se registran.

La población indígena en el Territorio Nacional de Formosa se concentraba en tres localidades:

Ubicación de la población indígena.

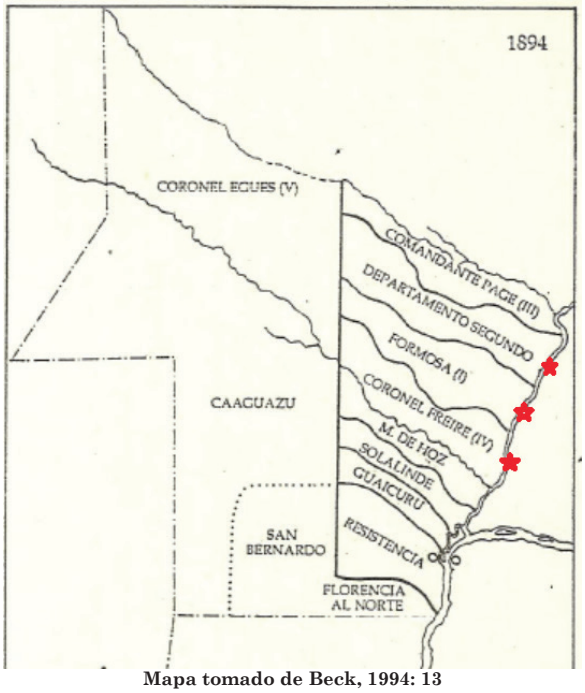

Mapa tomado de Beck, 1994: 13

a) Colonia "Las Tres Marías" en el Departamento Primero.[5]

Conviven una población de 23 personas, eminentemente paraguayos agricultores y 90 personas censadas como indígenas. Los adultos varones están clasificados como peones y en la columna sobre la religión que profesa aparece la categoría 'Toba'.

[3] La parte referente al Territorio Nacional de Formosa se encuentra en: https://familysearch.org/search/image/index#uri=https%3A%2F%2Ffamilysearch.org%2Frecapi%2Fsord%2Fwaypoint%2FM68G-WNL%3A23936501%3Fcc%3D1410078.

[4] De los 53 libretos sólo cinco no mencionan el carácter de población, por la localidad y la profesión se catalogan como rural. En el libreto 29 la mayoría de la población es indígena, toba, y primeramente está censada población de carácter rural.

* Tomo 4, libreto 29.

	Adultas/os	Menores de 13	Total
Mujeres	20	27	47
Varones	23	20	43
	43	47	90

Primeramente agrupa a todos los varones adultos, todos peones, luego a las mujeres adultas, sin profesión, le siguen los menores de 13 años y luego las menores.

Todos tienen nombre pero no apellidos. Todos son argentinos y formoseños, y todas las personas adultas son solteras. A pesar de esto, en el resumen final el censista recuenta "8 familias cristianas y 23 familias indias".

Además, incorpora a mano el ítem 'tolderías' entre los tipos de casas, de las cuales registra 12.

Los nombres de los indígenas no guardan un criterio a seguir; aparecen un 'Anastacio I', otro 'Anastacio II', un 'Chico', un 'Chiquilín', un 'Ñato'; entre las mujeres, 'Catalina grande', 'Catalina chica'. Entre los niños hay varios diminutivos, como 'Juanito', 'Pablito', 'Anita' y otros como 'Brasilero', 'Pepa'.

Si bien la boleta censal preguntaba en el resumen por la cantidad de familias no existían ninguna columna donde expresar este dato. La mayoría de los censistas añadían una marca al costado marcando donde comenzaba la familia. En el caso de la población indígena, los agrupó a toda esta población en una sola familia y añadió a la marca final la expresión 'tolderías'. Dando a entender que toda esta población indígena vivía en las 12 tolderías que registra en el resumen final.

b) Colonia "Bouvier" en el Tercer Departamento Comandante Page[6]

En este caso se contabilizan 293 personas, en dos libretos. No se indica la etnia pero en la carátula de los cuadernillos se especifica que "Corresponde a población indígena". También comienza con los varones adultos, pero luego le siguen indistintamente mujeres adultas con menores de ambos sexos. En este caso no constata ni la religión ni la profesión, ni tampoco el estado civil de la población ni se resumen la cantidad de familias.

Lo que sí llama la atención es que los nombres de las personas son indígenas, y de acuerdo a la lengua se puede apreciar que pertenecen al pueblo Qom (toba en ese entonces).[7] Importante para resaltar que además de los nombres indígenas, el censista señala la existencia de cuatro caciques que encabezan la lista.

Las edades por lo general van de 5 en 5, es decir éstas terminan en '0' o en '5'. En el caso de los niños la edad pareciera ser más precisa.

En la colonia Bouvier existían además 448 personas más 35 marineros. La población indígena representaba el 40% de la población estable en la Colonia.

La colonia Bouvier, era la segunda población más importante del Territorio y había sido creada en la década anterior para la explotación de la caña de azúcar.[8]

Colonia Bouvier - Cuadernillo 34

	Adultas/os	Menores de 13	Total
Mujeres	21	25	46
Varones	79	25	104
	100	50	150

Colonia Bouvier - Cuadernillo 35

	Adultas/os	Menores de 13	Total
Mujeres	96	21	117
Varones	9	17	26
	105	38	143

Colonia Bouvier – Total población indígena

	Adultas/os	Menores de 13	Total
Mujeres	117	46	163
Varones	88	42	130
	205	88	293

c) Coronel Freire, Departamento Cuarto[9]

Se detallan 127 personas indígenas. Esto se indica tanto en la carátula del cuadernillo como en la columna de la provincia de origen. En este caso el censista parece separar por familias, 38 en total según se indica en el resumen final, a pesar que todos son solteros/as (aunque una mujer figure con el nombre de "Viuda").

En la columna de profesión indica que 3 varones son 'carreros', 27 labradores y 1 agricultor. Uno varón de 60 años y otro de 35 son inválidos por accidente. Sólo faltaría la profesión de 3 varones adultos (aunque uno de ellos posee 14 años).

Se consigna que ninguna persona sabe leer ni escribir y que bastantes son huérfanos de padre y madre, aunque el censista incluyó a las personas adultas mayores, como el caso de Simona de 60 años como huérfana.

Al igual que en el caso de la Colonia Las Tres

[6] Tomo 6, libretos 34-35,

[7] Se ha consultado la obra de Alberto Buckwalter, 1980, donde aparece un anexo con nombres tobas. Si bien salvo en poco casos se puede rastrear similitudes, en líneas generales se pueden apreciar una sonoridad común. También se ha consultado con hablantes Toba Qom quienes reconocen cierta familiaridad. Aunque la localización geográfica no puede ser determinante, es hoy en día territorio de las comunidades Toba-Qom.

[8] Cfr. las obras de Héctor Rubén Borrini, 1.986 y de Enrique Schaller, 2008.

[9] Tomo 8, libreto 50.

Marías, sólo figuran los nombre de pila de los indígenas, salvo en 4 casos, de varones adultos. Al igual que en el anterior casoaparecen nombres como 'Chiquilino', 'Chilena', 'Labrador', y otros nombres que parecen indígenas: 'Capiagay', 'Socolá', 'Carapá'.

Al mismo tiempo, se señala la presencia de dos personas 'mudas', ambas mujeres, una de 8 años y la otra de 40.

Coronel Freire – Cuadernillo 50

	Adultas/os	Menores de 13	Total
Mujeres	45	17	62
Varones	36	29	65
	81	46	127

Analizando la composición familiar se aprecia que sólo 5 familias de las 38 están encabezadas por mujeres, dos de las cuales viven solas. La más numerosa está integrada por 5 personas, dos adultos y tres niñas y un niño (ver Anexo).

No se sabe los criterios del censista para diferenciar una familia de otra, pero no se debe perder de vista que para las nuevas colonias ser confirmadas necesitaban contar con un número de familias determinadas.

V

Las boletas censales nos presentan una realidad muy distinta a la que se puede percibir si solo se analizan los resultado generales publicados en 1898.

Nos encontramos con que en el Territorio Nacional de Formosa, además de los indígenas aún no sometidos por el Estado-Nación existían 510 personas censadas como indígenas, 238 varones y 272 mujeres, que vivían en tres colonias diferentes junto con otros pobladores. Salvo en un caso que se especifica que son tobas, en el resto podemos también afirmarlo ya sea por la lengua de los nombres, ya sea por la geografía en que vivían.

Esta población indígena no fue asumida por el Segundo Censo, sino que fue invisibilizada por el Estado, asumidas como formoseñas y argentinas. Gabriel Carrasco, director del Censo, daba por sentado que sería casi imposible distinguir a la población aborigen puesto que ya estarían integrados a la comunidad 'nacional', sin embargo para los censistas ese no fue el caso.

Al carecer de grillas para una división étnica de la población puesto que en esos tiempos lo civilizado era pertenecer a un estado-nación, los tobas formoseños se asumieron como formoseños.

Lo que a fines del siglo XIX es comprensible dentro de las categorías en que se movía la intelectualidad argentina corre el riesgo de perpetuarse en las investigaciones historiográficas posteriores y en las políticas públicas del presente.[10]

[10] Gracias al aporte de Horacio Zapata hemos tomado noticia de los excelentes trabajos de Gabriela Nacach y en especial su reciente presentación en el XI Congreso de Antropología Social llevado a cabo en Rosario en julio de este año de 2014. Ella aborda esta misma realidad desde un punto de vista antropológico, que ayuda a comprender más esta operación censal (Nacach, 2014). Hemos respetado, sin embargo, el trabajo como había sido enviado para su evaluación a las Jornadas.

Anexo I

Familias indígenas en Coronel Freire.

F	Varón adulto	Mujer adulta	Varones menores	Mujeres menores	Total
1	1	1	2		4
2		1			1
3		1	3		4
4	1	1			2
5	1	1	2		4
6		1			1
7		1	2		3
8		1	1		2
9	1	1	1		3
10	1	1	1	3	6
11	1	1		1	3
12	1	3	1		5
13	1	1	1	1	4
14	1	1			2
15	1	3	1		5
16	1	1		2	4
17	1	1	1	1	4
18	1	1	3		5
19	1	1			2
20	1	2			3
21	1	1			2
22	1	1	1		3
23	1	1			2
24	1	1	1	2	5
25	1	1	1	2	5
26	1	1			2
27	2	1	1		4
28	1	2	1		4
29	2	1		1	4
20	1	1			2
31	1	1	2	1	5
32	2	1		1	4
33	1	1	2		4
34	1	1		1	3
35	1	1			2
36	1	1	1	1	4
37	1	1			2
38	1	1		1	3

Referencias bibliográficas

Beck, Hugo. 1994. *Las relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa 1885-1950,* Resistencia, IIGHI.

Borrini, Héctor Rubén. 1986. *Colonia Bouvier- Un ejemplo de colonización privada a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional de Formosa,* Resistencia, IIGHI.

Buckwalter, Alberto. 1980. *Vocabulario toba*. Roque Sáenz Peña, Chaco, ed. del autor.

Giordano, Mariana. 2008. *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*, La Plata, Ediciones al Margen.

Memorias e Informes de la Primera Gobernación del Chaco (1872-1884). 1977. Resistencia-Corrientes, Instituto de Historia. Advertencia editorial por Ernesto Maeder; Estudio preliminar y notas por Helga N. Goicoechea y María C. de P. de Valenzuela.

Nacach, Graciela. 2014. "La construcción de la indianidad desde la mirada de los empadronadores del Censo Nacional de 1895: los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa". En: *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014.

Otero, Hernán. 1997-1998. "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani",* N° 16-17. pp. 123-149.

Otero, Hernán. 2007. *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo.

Schaller, Enrique. 2008. "La etapa inicial de la distribución de la tierra en el Territorio de Formosa (1865-1902)". En *XXVI Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI. pp. 509-520.

Segundo Censo de la República Argentina, *Tomo II-Población*. 1898. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría.

MESA TEMÁTICA

Sociedad y ambiente.Territorialización

Características de la agricultura y del aprovechamiento hídrico en la cuenca del río Miriñay, Corrientes, Argentina entre 1991 y 2010

ALARCÓN, María Fernanda
fernanda_alarcon_geo@yahoo.com.ar
UNNE

Resumen. La presente contribución se desarrolló siguiendo el objetivo de caracterizar la actividad agrícola –respecto a las variables superficie cultivada y localización en relación a tipos y capacidades de uso de suelo- y el aprovechamiento del recurso hídrico como insumo fundamental para el desarrollo de los cultivos más importantes en la cuenca del río Miriñay, provincia de Corrientes, Argentina. Para cumplir con estos objetivos se trabajó con imágenes satelitales Landsat 5 de 1991 y 2010, y con fuentes cartográficas y estadísticas. Como resultado se obtuvo que a lo largo de las dos décadas analizadas las superficies cultivadas experimentaron un destacable crecimiento en la unidad de estudio, en 1991 éstas ocupaban un espacio estimativo de aproximadamente 14.000 hectáreas, mientras que en el año 2010 llegaron a cubrir más de 45.000 hectáreas (crecimiento equivalente a más del 200%) con un claro predominio de las explotaciones de mayor tamaño. Respecto a la localización en relación a los suelos, el avance agrícola se produjo sobre todo en suelos del orden Alfisoles y Molisoles de aptitud agrícola media y con limitaciones moderadas al uso. Se observó también que el aumento en la superficie dedicada a la agricultura fue acompañada por la construcción de importantes obras de represamiento en distintas áreas que componen la cuenca del río Miriñay, este crecimiento fue incluso superior al de las áreas agrícolas en valores porcentuales (más de 450%) Se logró identificar además que en la cuenca analizada la subcuenca del arroyo Ayuí Grande corresponde al espacio más aprovechado en 2010 ya que concentra aproximadamente 25.000 hectáreas de las superficies cultivadas –que equivale casi al 50% de los espacios laborados de la cuenca- y el mayor número y extensión de presas para riego: 15 obras que cubren en total casi 5000 hectáreas, esto es igual al 40% del número total de represas y al 34% de la superficie total ocupada por las mismas.

Antecedentes y justificación teórica

Son numerosos los trabajos que abordan la expansión de la actividad agrícola, el uso de recursos naturales existentes en ellas, la gestión de los mismos o los efectos derivados de su aprovechamiento. Un ejemplo de ello es el aporte realizado por Arbuet (2008), quien a través de su estudio acerca de los cambios de uso de suelo en la cuenca del arroyo Feliciano, en la provincia de Entre Ríos (Argentina) demuestra que la incipiente expansión de la agricultura genera cambios en escorrentía superficial dando lugar a una aceleración en procesos de producción de sedimentos. Asimismo la autora menciona que el área de estudio de su trabajo es sólo un ejemplo dentro de la región del Nordeste argentino, la cual en las últimas décadas ha experimentado un importante proceso de agriculturización a través de la incorporación de nuevas superficies a la producción o mediante el reemplazo de otras actividades productivas.

Pagliettini (2008) particulariza esta temática en la provincia de Corrientes, la autora menciona que este espacio se ha caracterizado siempre por el desarrollo de la ganadería pero que pesar de constituir una actividad de importancia dentro de la estructura productiva, otras tareas como la agricultura comienzan a ganar terreno. Dentro de esta actividad primaria el arroz es el cultivo que adquiere una mayor participación. Este cereal es típico de las provincias del Nordeste Argentino, Santa Fe y Entre Ríos, pero dentro de este grupo Corrientes adquiere una destacada participación. Según la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz, este cultivo es el de mayor relevancia dentro de la producción de granos de la provincia, los datos de la campaña 2010-2011 demuestran que para este periodo la superficie cultivada de arroz alcanzaba en Corrientes el 40% respecto al total nacional, mismo valor que alcanzó su participación en la producción nacional.

El aumento de las superficies agrícolas, representadas sobretodo por el cultivo del arroz se evidencia con más notoriedad en algunas regiones de la provincia. Uno de estos espacios corresponde al centro sur y este provincial, compuesto por los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá, Monte Caseros y Sauce. Este espacio conforma el área más productiva siendo la localización de las mayores superficies cultivadas debido a la aptitud de suelos y a la importante disponibilidad de agua representada por la cuenca del río Miriñay.

Debido a que la actividad arrocera es una de las tareas que provoca mayor demanda de los recursos hídricos en la región del centro sur y este de la provincia de Corrientes y en particular, en la cuenca del río Miriñay, varios autores centraron su interés en temáticas como la valoración, la oferta y la demanda de agua en la cuenca. Uno de estos autores es Pagliettini, quien en su trabajo "El valor del agua en el proceso productivo. Análisis en la cuenca del río Miriñay" (2008) afirma que en Corrientes el cultivo del arroz estuvo concentrado en el área de influencia del río Paraná hasta aproximadamente la década de 1980, año a partir del cual la actividad recibe un fuerte impulso basado en la captación de agua a través de represas de tierra, al tiempo que comienza a desplazarse hacia el área de influencia del río Uruguay, y particularmente hacia el centro sur y centro este de la provincia, lugar donde se localiza la cuenca más importante del sector: la del río Miriñay. Domínguez (2008), señala que en esta cuenca la mayoría de las represas fueron construidas durante la década del 90 o poco después debido a ventajas económicas como el aumento de precios a nivel in-

ternacional, a la demanda del mercado brasileño y a beneficios introducidos por acuerdos del Mercosur. Currie y Ruberto (2001) precisan esta afirmación mencionando que a partir del año 1995, los departamentos que componen la cuenca del río Miriñay efectuaron las mayores inversiones en el sector arrocero; comenzando la construcción de presas de tierra para regar el cultivo por gravedad y/o bombeo, mediante el uso del agua embalsada, utilizando para ello los afluentes que aportan al río Miriñay.

Estas obras son de gran importancia en la región ya que optimizan la disponibilidad de agua asegurando, de este modo, la provisión al cultivo en las fases más importantes del ciclo.

Como observamos a través de los párrafos anteriores, el centro sur y este de la provincia de Corrientes – particularmente el área donde se inserta la cuenca del río Miriñay-es protagonista, desde hace dos décadas, de un incipiente desarrollo de la actividad agrícola, apoyada principalmente en el cultivo del arroz, una de las tareas que provoca mayor demanda de los recursos hídricos. Consideramos que el estudio de la actividad agrícola en cuencas y el aprovechamiento de los recursos suelo y agua en estos espacios es de importancia en la medida que revelan el modo actual de ocupación y aportan a la planificación de un aprovechamiento sustentable.

Objetivos

Los objetivos de presente trabajo son: Caracterizar a la actividad agrícola apoyada en el cultivo del arroz- en la cuenca del río Miriñay respecto a las variables de superficie cultivada y localización –vinculada a tipos de suelo y capacidades de uso- y al aprovechamiento del recurso hídrico vinculado a la presencia de represas para riego. Se plantea además la identificación de los espacios –subcuencas- más aprovechados de la cuenca, es decir aquellos que cuentan con mayores superficies agrícolas y obras de represamiento.

Área de estudio

La cuenca del río Miriñay se desarrolla en el centro este de la provincia de Corrientes y posee un sentido de desarrollo Norte-Sur, iniciándose en los Esteros del Iberá. Este curso vierte sus aguas al río Uruguay en las cercanías de la localidad de Monte Caseros. En el sentido Este-Oeste se extiende desde aproximadamente el meridiano 57°00' Oeste, lindante con la cuenca del Río Aguapey hasta los 58°15' Oeste. Esta cuenca se compone por ocho subcuencas, cuatro de ellas se localizan al Oeste del colector principal (Ayuí Grande, Yaguarí, CuruzúCuatiá e Yrupe), dos al Este (Quiyati y Ayuí) y dos subcuencas propias del río Miriñay (al norte de la confluencia con el arroyo Ayuí Grande y la restante al sur de la confluencia con el mismo arroyo).

Mapa Nº 1

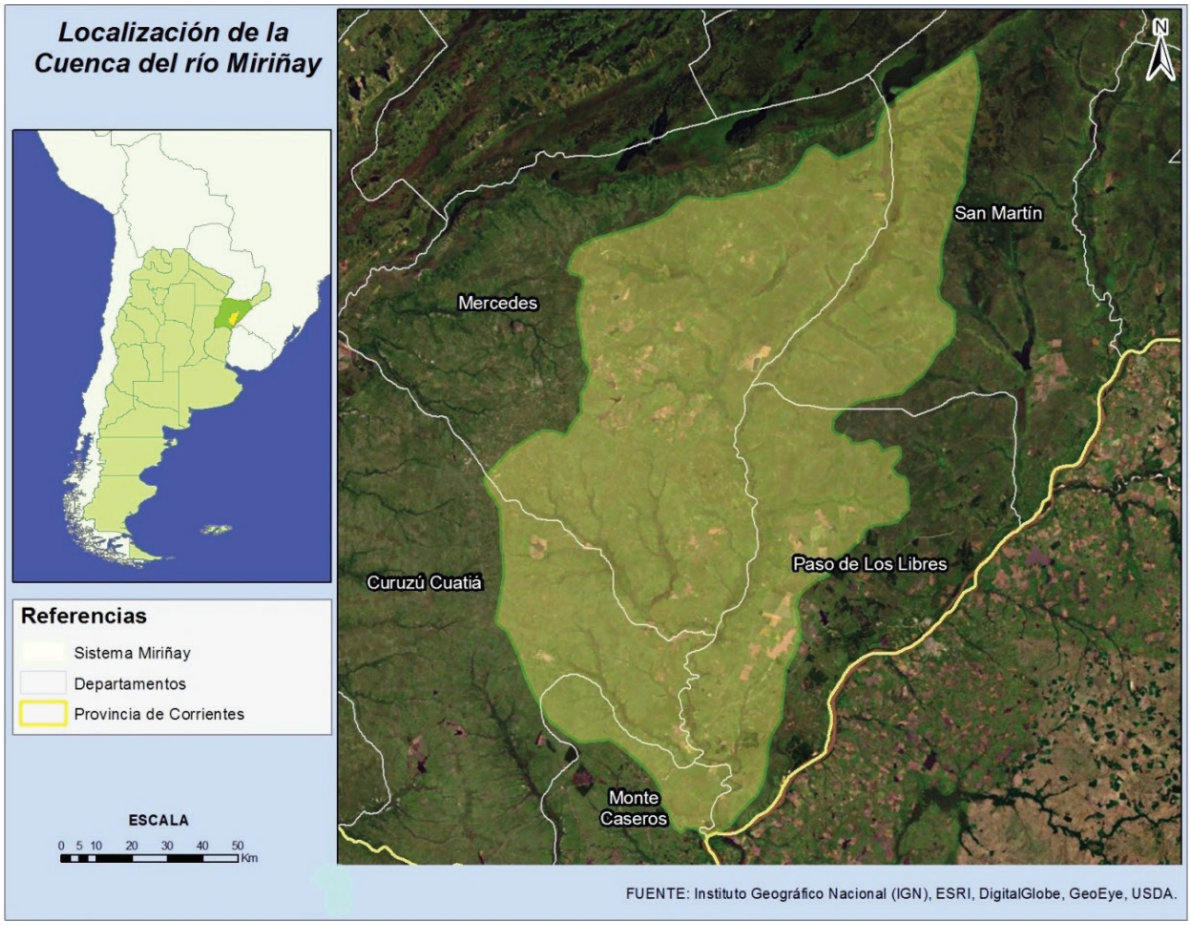

Mapa Nº 2

Hidrografía la Cuenca del río Miriñay y división por subcuencas,

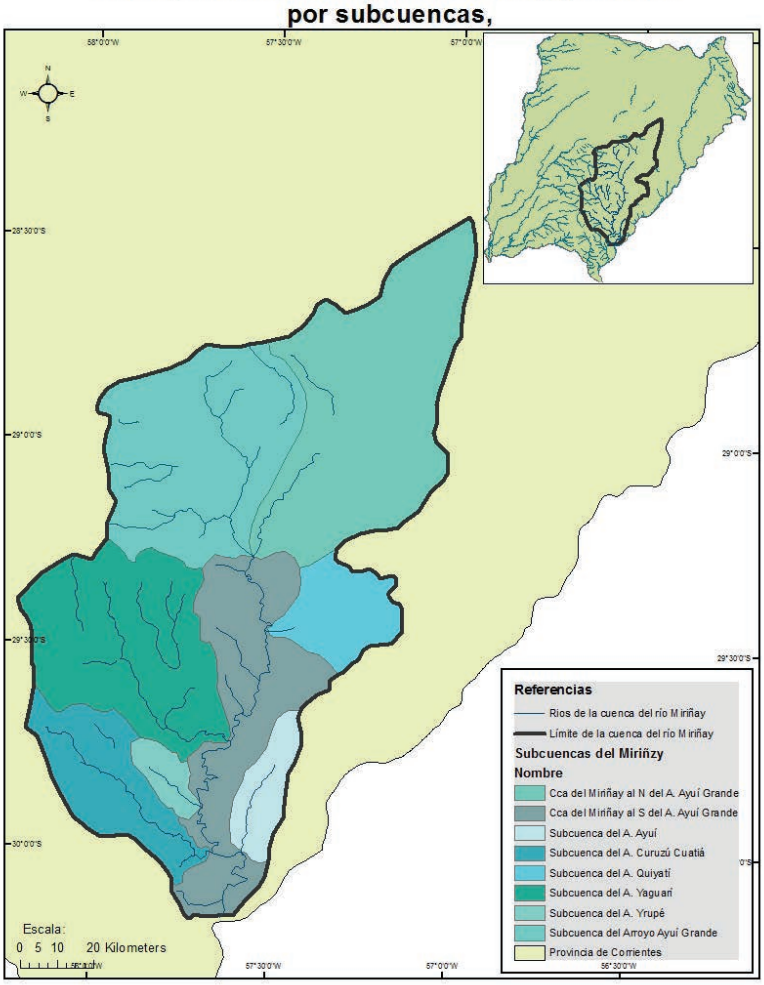

Materiales y métodos

Para la caracterización de la actividad agrícola y del uso de los recursos hídricos asociados a la misma se aplicaron pasos de:

a) Selección y tratamiento de imágenes satelitales Landsat 5 de libre acceso y disponible en el sitio del Instituto Brasileño de Pesquisas Espaciales (INPE)[1] correspondientes a un momento inicial -1990- y uno final -2010-. Estas imágenes cuentan con la resolución espacial de treinta metros. Si bien esta es una resolución media, la elección de este tipo de imágenes se justifica en la cobertura espacial y temporal de las mismas. La selección de las imágenes fue realizada teniendo en cuenta la etapa fenológica de cultivos propios de la región que permita apreciar con mayor notoriedad la presencia de los mismos.

   Antes de avanzar en la identificación de cultivos y obras de represamiento las imágenes fueron sometidas a una serie de procedimientos encaminados a mejorar su calidad mediante el uso de un procesador digital de imágenes (PDI) adecuado. Se incluyeron aquí las tareas de corrección geométrica, recorte y elección de combinaciones de bandas que permitan lograr un mejor análisis visual. Para el caso de la identificación de cultivos la composición empleada fue la RGB 543 mientras que para la identificación de represamientos se utilizó la combinación RGB 754, que permite realzar los cuerpos de agua.

b) Identificación y delimitación de las áreas agrícolas y de obras de represamiento a través de un análisis visual y delimitación mediante polígonos a fin de observar la evolución superficial de ambos hechos en el periodo considerado. Para la digitalización de represas se empleó el criterio de selección de aquellas que contaran con una superficie mayor a 50 hectáreas.

c) Comparación, mediante el empleo de un Sistema de Información Geográfica, de la localización de las explotaciones con los tipos de suelos, capacidades de uso y limitantes, para lo cual se utiliza el mapa de suelos en formato digital del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de escala 1:500.000. Finalmente se identifican las áreas de mayor ocupación agrícola como de recursos hídricos dentro de la cuenca.

En este apartado debemos recordar que la adecuación de la localización agrícola se estableció de

[1] www.inpe.br

acuerdo a los tipos de suelos y principalmente a las capacidades de uso de los mismos para sustentar actividades agropecuarias. Es necesario aquí mencionar que las capacidades de uso es una clasificación que incluye 8 Clases agrológicas que reúnen unidades de suelos atendiendo a sus características de productividad actuales, sin que se degrade el recurso suelo a medio o largo plazo.[2] Estas clases además se agrupan en 4 tipos, *el primero* de ellos comprende cuatro clases de capacidad, que van de la Clase I a la Clase IV. La Clase I es considerada la de mejor aptitud para las tareas agrícolas y se supone que carece prácticamente de limitaciones, las cuales aumentan de la I a la IV. *El segundo grupo* está integrado por las Clases V y VI, y sus limitaciones aumentan progresivamente, generalmente son suelos aptos para ganadería. *El tercer grupo* consta sólo de la Clase VII y agrupa suelos apropiados generalmente para la explotación forestal. Por último, *el cuarto grupo* considera sólo a la Clase VIII y presenta tales limitaciones que son inapropiadas para fines agropecuarios o de explotación forestal.[3]

Resultados y discusión

La Figura 2 muestra las áreas correspondientes a superficies cultivadas en 1991 y 2010. En el primero de estos años se observa un reducido número de áreas de cultivo de escaso tamaño que se localizan sobre todo en el este y noreste de la cuenca. En este año las superficies implantadas alcanzan en la cuenca alrededor de 13600 hectáreas. Hacia 2010, en cambio, se observa un notable aumento de las áreas dedicadas a la agricultura, éstas alcanzan a cubrir más de 45000 hectáreas en la cuenca, extensión tres veces mayor que en 1991, se observa además un predominio de las explotaciones de mayor tamaño.

En 2010 las áreas correspondientes al este de la cuenca continúan siendo ocupadas pero en mayores superficies, además comienza a evidenciarse un incipiente aprovechamiento de sector norte de la cuenca.

Respecto a la ocupación según subcuencas, en 1991 una mayor extensión de superficies agrícolas se asentaba en la cuenca del río Miriñay al sur del Ayui Grande (correspondiente al 41,5% en relación a la superficie total), y en la cuenca del Quiyatí (19%), en 2010 las subcuencas más aprovechadas son las del Ayuí Grande (53,4 %) y la del Ayuí.

Mapa Nº 3

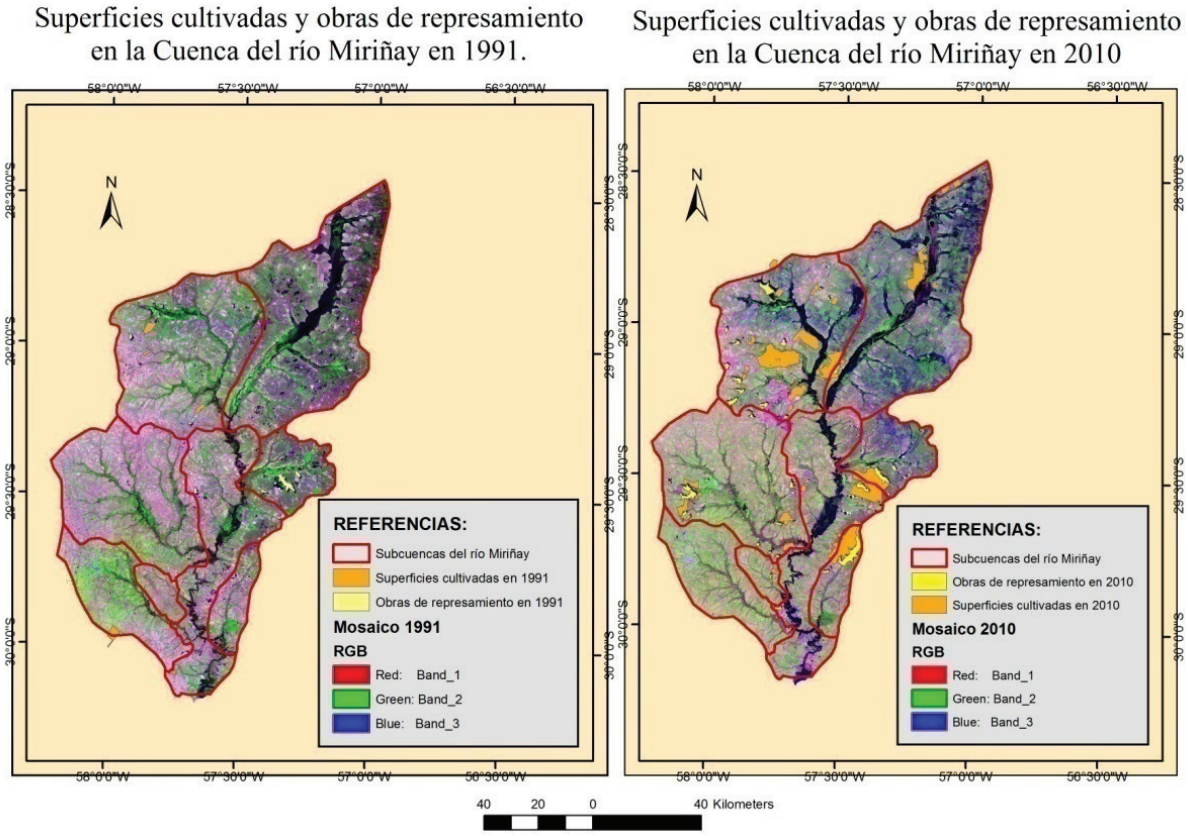

2 Porta, J. (2003)

3 Porta, J. (2003)

Tabla Nº 1

Superficie ocupada por cultivos				
	1991		**2010**	
Subcuenca	*Superficie (Ha)*	*Porcentaje*	*Superficie (Ha)*	*Porcentaje*
Ayuí	2448	18,0	7600	16,6
Ayuí Grande	242	1,8	24436	53,4
CuruzúCuatiá	1477	10,8	0	0,0
Cuenca del Miriñay al Sur del Ayuí Grande	5653	41,5	670	1,5
Cuenca del Miriñay al Norte del Ayuí Grande	1094	8,0	6790	14,8
Quiyatí	2699	19,8	1000	2,2
Yaguarí	0	0	4840	10,6
Yrupé	0	0	390	0,9
TOTAL	13613	100	45726	100

La adecuación de la localización de las explotaciones agrícolas

Si establecemos una relación entre la ubicación de las explotaciones agrícolas y los tipos y capacidades de uso de suelos podemos afirmar que para el año 1991 y 2010 la mayor cantidad de superficies de cultivos se asentaban en suelos del orden de los Alfisoles con capacidades de uso IV y V. En 1991 la ocupación en Alfisoles y Entisoles era similar, en proporción porcentual el primer orden concentra un 42,5 % de las áreas agrícolas y los Entisoles un 41,5 %. En relación a las capacidades de uso, la mayor proporción porcentual de explotaciones se desarrollaba sobre suelos con una capacidad de uso VII (42,8%), seguido por los suelos de capacidad de uso V (32%). Por lo que se puede afirmar que en este año la relación usos agrícolas del suelo y capacidad de uso no es adecuada.

En 2010, la distribución de las áreas cultivadas en tipos y capacidades de uso de suelo es distinta aunque continua una predominancia de la ocupación sobre suelos del orden de los Alfisoles (56,5%), seguidos por los Entisoles, que en este año son menos aprovechados (puesto que sólo un 24% de las áreas cultivadas se asientan sobre el mismo, los Molisoles se ubican en tercer lugar al sostener un 19% de las explotaciones. En cuanto a las capacidades de uso, las mayor extensión de superficies agrícolas se desarrollan sobre suelos de clase VI (48,6%) y de clase IV (43,1%). De acuerdo a esta relación la adecuación en 2010 adquiere una mejora. Los suelos con mejores aptitudes agrícolas corresponden a la clase III, alcanzan una menor extensión comparada con las demás clases y sostienen escasas explotaciones tanto en el inicio como en el fin del periodo 1991-2010 (11,7 % y 8,3 % respectivamente), atendiendo a estos datos se puede observar una disminución de la ocupación de los suelos que poseen una mejor aptitud.

Mapa Nº 4

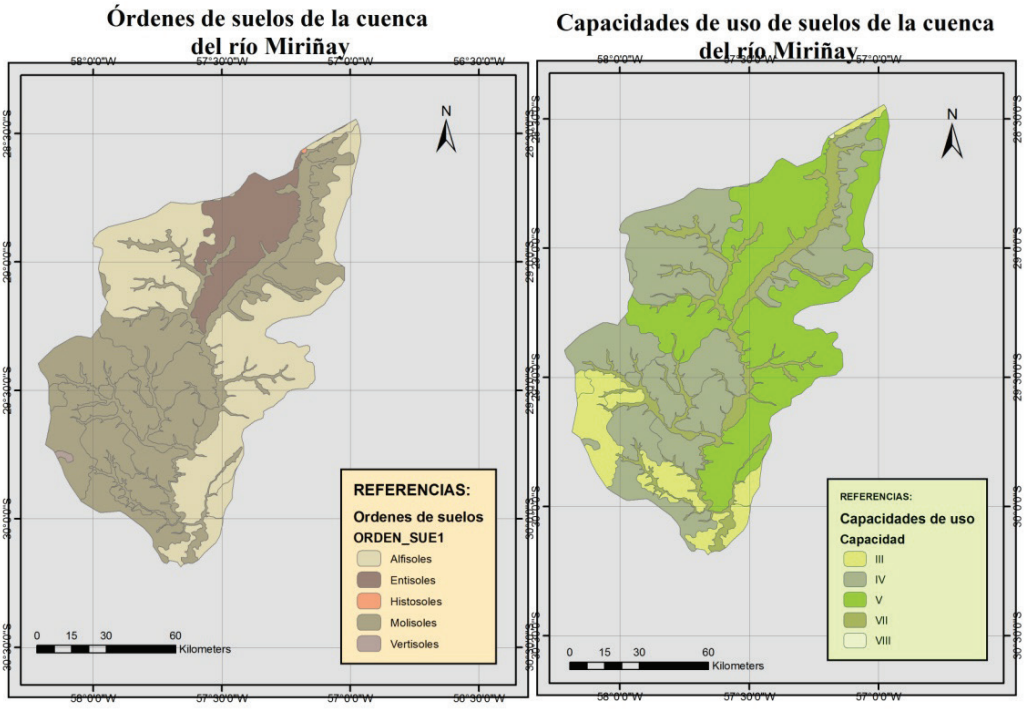

Tabla Nº 2

Superficie ocupada por cultivos según ordenes y capacidades de uso de suelo					
1991					
Ordenes	*Superficie en Ha*	*Porcentaje*	*Capacidades de uso*	*Superficie en Ha*	*Porcentaje*
Alfisoles	5786	42,5	III	1591	11,7
Entisoles	5653	41,5	IV	1843	13,5
Histosoles	0	0,0	V	4352	32,0
Molisoles	2174	16,0	VI	0	0,0
Vertisoles	0	0,0	VII	5827	42,8
TOTAL	13613	100,0		13613	100,0

Tabla Nº 3

Superficie ocupada por cultivos según ordenes y capacidades de uso de suelo					
2010					
Ordenes	*Superficie en Ha*	*Porcentaje*	*Capacidades de uso*	*Superficie en Ha*	*Porcentaje*
Alfisoles	25820	56,5	III	3790	8,3
Entisoles	10996	24,0	IV	19710	43,1
Histosoles	0	0,0	V	0	0,0
Molisoles	8910	19,5	VI	22226	48,6
Vertisoles	0	0,0	VII	0	0,0
TOTAL	45726	100,0		45726	100,0

Las obras de represamiento

En cuanto a las obras de represamiento se identificaron para el año 1991 en toda la cuenca del río Miriñay 8 presas de más de 50 Hectáreas, que cubran, en conjunto una superficie de algo más de 2500 Hectáreas. En este año el mayor número y extensión de presas se localizaban en la cuenca del arroyo Ayuí Grande, al noroeste de la unidad objeto de estudio. Para 2010 se contabilizan 38 presas y una superficie de más de 14000 Hectáreas cubiertas por ellas. La cuenca del arroyo Ayuí Grande se mantiene como la cuenca más aprovechada pero se advierte que otras cuencas, como las del arroyo Yaguarí y Ayuí experimentan un destacado crecimiento en la superficie y número de presas.

Tabla Nº 4

Subcuenca	***Número de presas***		***Superficie en Ha***	
	1991	**2010**	**1991**	**2010**
Ayuí	0	3	0	3091
Ayuí Grande	3	15	368	4922
Cuenca del rio Miriñay al Norte del Ayuí Grande	0	1	0	580
Cuenca del rio Miriñay al Sur del Ayuí Grande	2	3	267	1100
CuruzúCuatiá	0	0	0	0
Quiyatí	2	2	1664	1360
Yaguarí	1	13	238	3295
Yrupé	0	1	0	110
TOTAL	8	38	2537	14458

Comparación del crecimiento superficial de las explotaciones agrícolas y de las obras de represamiento

Al observar cartografías que nos muestran la presencia de obras de represamiento en 1991 y 2010 y al analizar los datos numéricos de estos años, se puede evidenciar que el aumento de las superficies cultivadas se ve acompañado por un crecimiento de la presas para riego, el cual se caracteriza por ser muy acentuado, en número como en superficie. Para el año 1991 cartografiaron 8 presas de más de 50 Hectáreas, mientras que para el año 2010 se identificaron 38, esto nos muestra un crecimiento del 475 % en número de presas. Se debe desatacar que el mayor incremento se da en aquellas presas de mayor magnitud areal. En cuanto a superficie, en 1991 las presas de más de 50 Hectáreas ocupaban alrededor de 3600 Hectáreas, en 2010 esta superficie aumentó a más de 45000 Hectáreas, lo cual nos muestra un crecimiento porcentual próximo a 470%.

Respecto a la localización de las presas, en 1991 la mayoría se ubicaba en el sector Oeste del eje colector principal del río Miriñay, aunque las de mayor tamaño se localizaban en el sector Este. En 2010, al igual que en 1991, el sector al Este el que cuenta con mayor número de obras de represamiento, pero se observa un aumento en el sector Sur y Suroeste. La localización de las obras se realiza siempre en las nacientes de los afluentes del río Miriñay, aprovechando la topografía del terreno.

Las áreas más aprovechadas de la cuenca

De acuerdo al análisis realizado de las cartografías referentes a superficies cultivadas y obras de represamientos podemos advertir que en la actualidad existe una ocupación disímil de la cuenca del río Miriñay, ya que mientras algunos sectores se encuentran muy aprovechados otros, en cambio evidencian una escasa ocupación. En este sentido la subcuenca que concentra las mayores extensiones de superficies cultivadas y mayor número y superficie de obras de represamiento corresponde a la del arroyo Ayuí Grande, aquí se localizan las mayores extensiones cultivadas –de aproximadamente 25000 Hectáreas- y el mayor número de obras de represamiento, que su vez ocupan las mayores superficies – próximas a las 5000 Hectáreas-. En segundo lugar podemos ubicar a la cuenca del arroyo Ayuí donde, aunque el número de presas es pequeño alcanzan grandes superficies que contribuyen a soportar más de 7000 hectáreas de cultivos. Las cuencas restantes cuentan con valores muy inferiores si se las compara con las cuencas ya mencionadas.

Conclusiones

El sector centro sur de la provincia de Corrientes se presenta, en las últimas dos décadas como la región de mayor crecimiento agrícola apoyado sobre todo en la actividad arrocera, la cual es una de las tareas que demandan mayor cantidad de recursos hídricos. Este aumento en la superficie cultivada y en la participación en la producción provincial se fundamenta en la buena aptitud de los suelos y en las potencialidades de los recursos hídricos que ofrece la cuenca del río Miriñay.

A partir del análisis de las imágenes satelitales se observó que a lo largo de la década analizada los usos agrícolas han incrementado su extensión, sobre todo en suelos del orden de los Alfisoles, seguidos por los Molisoles. Se evidenció que las explotaciones agrícolas se asentaban en 1991 en suelos de clase VII, es decir con poca aptitud para sostener tareas agrícolas y con moderadas a severas limitaciones a tal uso. Esta relación entre uso agrícola y capacidad de uso mejora hacia 2010, cuando las mayores superficies se establecen sobre suelos de clase VI con limitaciones moderadas al uso, seguidas por las que se localizan en suelos de clase IV. A pesar de esta mejora en la localización de áreas cultivadas, es notable la permanencia de explotaciones sobre suelos poco aptos y con importantes limitaciones. A través de este análisis se puede afirmar que aunque existan suelos con buena aptitud agrícola, éstos no son tan utilizados.

En el período considerado se observó que el crecimiento de las superficies cultivadas se vio acompañado por el aumento, tanto en número, como en superficie, de las obras de represamiento. Éstas constituyen uno de los usos y aprovechamientos

Figura Nº 1 y 2

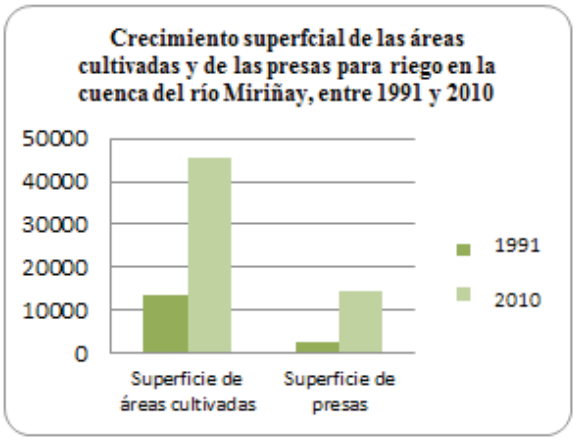

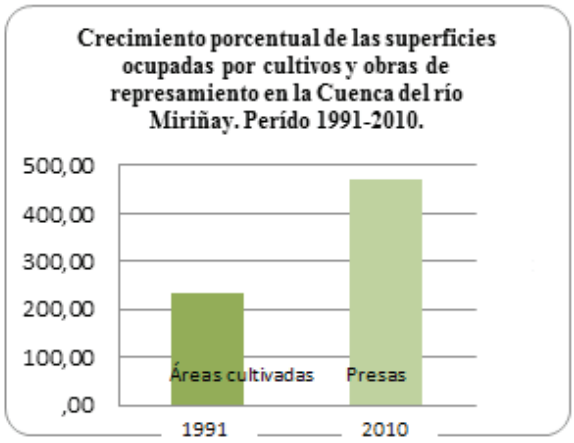

más destacados de los recursos hídricos dentro de la región del centro sur de la provincia de Corrientes. Desde 1991 es notable el crecimiento en número y superficie de obras presas, el mismo es incluso superior al observado en las superficies cultivadas.

Todas las subcuencas del río Miriñay, a excepción de la subcuenca del arroyo CuruzuCuatiá presentan obras de represamiento entre 1991 y 2010, aunque algunas son mucho más aprovechadas que otras. Estas son las del Ayuí Grande, Yaguarí y Ayuí. La primera de ellas es la que concentra el mayor número y superficie no sólo de presas, sino también de áreas cultivadas.

Como contraste a esta situación se observa que la cuenca del Miriñay cuenta con espacios poco intervenidos por el hombre desde el punto de vista de la agricultura y de la instalación de obras de represamiento para riego. Un ejemplo de ello es la subcuenca del arroyo CuruzúCuatiá y el sur de la cuenca propia del río Miriñay al sur del Ayuí Grande. Estos espacios cuentan con suelos con buenas aptitudes que pueden ser aprovechados para lograr una menor presión en otros sectores de la cuenca y una utilización más equitativa de los recursos.

Referencias bibliográficas

Arbuet, María Alejandra. *Análisis multitemporal de la cobertura de suelo en la cuenca del arroyo Feliciano*. 2009. URL:http://www.proyectoserena.com.ar/actividades/2009/actividad_2009_6/Presentaciones/11-B-ARBUET.pdf

Currie, H. M. y Ruberto, A. R. *Evaluación de la oferta y la demanda de los recursos hídricos en la cuenca del río Miriñay*. 2001. URL: http://www1.unne.edu.ar/cyt/ agrarias/a-025.pdf. Acceso 2010-12-11

Dominguez, J y otros. "Cambios en la estructura agraria del departamento Mercedes provincia de Corrientes (Argentina), al difundirse el arroz en la zona. Análisis de la subcuenca del arroyo Ayuí". 2010. En: *Revista Ambiente y Desarrollo*. Vol. XIV Nº 16. Enero-Junio de 2010. Bogotá. Colombia.

Forclaz, M. A. Mazza, S. M. y Giménez, L. *El empleo agrario en el sector primario arrocero de la provincia de Corrientes*. 2009. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2004. Universidad Nacional del Nordeste. URL:http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/1-Sociales/S-007.pdf

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). *Atlas de Suelo de la República Argentina*. 1970. Buenos Aires. Argentina.

Pangliettini, Liliana. *Las dimensiones que adquiere el valor del agua en el proceso productivo primario de la actividad arrocera en la Provincia de Corrientes*. 2008. URL:http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision%20B/09-Pagliettini%202.pdf

Pangliettini, Liliana y otros. "Análisis del recurso agua en el marco de la teoría social del riesgo. El impacto de las represas en el Litoral Argentino". 2008. En: *Revista Agroalimentaria*. Nº 26. Enero-Junio de 2008.

Pangliettini, Liliana. y Gil. Gabriela. "El valor del agua en el proceso productivo. Análisis en la cuenca del río Miriñay". 2008. En: *Revista Brasileira de Recursos Hídricos*. Vol. 3. Nº 3 Junio-Septiembre de 2008.

Porta J. y López Acevedo, M. *Edafología para la Agricultura y el Medio Ambiente*. 2003. Tercera Edición. Ediciones Mundi-Prensa. España.

Rujana, M. R. y Currie, H. M. *Estrategias de asignación y gerencia del agua en la cuenca del río Miriñay, Corrientes*. 2000. URL: www.bvsde.paho.org/bvsarg/e/fulltext/ cuenca/cuenca.pdf. Acceso 2010-12-16

Sistema de Información Integrada Agropecuaria. URL: http://www.siia.gov.ar/index.php/series-por-provincia/corrientes

Uso del suelo en espacios rurales sujetos a la presión del crecimiento urbano. Estudio de caso: Pje. Peruchena – Sabadini, Colonia Benítez. Chaco

ALBERTO, Jorge
jaalberto@hotmail.com
UNNE

ARCE, Guillermo
gar_arce@yahoo.com.ar
UNNE

LÓPEZ, Silvina
silvina_lopez@hotmail.com
UNNE

Resumen. Se propone caracterizar las diferentes problemáticas ambientales observadas en un entorno rural sujeto a la presión creciente de utilizar este espacio como área de recreación. Para su desarrollo se ha seleccionado una zona rural localizada a 17 km al norte del Área Metropolitana del Gran Resistencia. La misma, se caracteriza por ser una planicie embutida entre relictos de paleoderrames, sujeta por un lado a la influencia de antiguas colonias agrícolas, y por el otro al emplazamiento de la Ruta Nacional nº 11 y la entrada pavimentada a la localidad de Colonia Benítez, que condicionan la ocupación y organización del espacio

En la última década, el área de estudio ha presentado fuertes cambios en el uso del suelo, con un elevado parcelamiento orientado a la satisfacción de la demanda de viviendas de fin de semana, que sería indicativo una fuerte presión sobre el sistema natural y antrópico subyacente.

Los aportes que se realizan en este escrito responden a un trabajo de investigación que se enmarca dentro de un proyecto mayor referido al estudio de Geoindicadores que se desarrolla en el Centro de Geociencias Aplicadas de la UNNE.

1- Introducción

El crecimiento urbano implica la incorporación de nuevos territorios en el complejo sistema que comprende un espacio en mutación como lo es la ciudad, sin tener en cuenta para ello las relaciones existentes entre las demandas que incorporan estas propuestas y la dinámica de los condicionantes naturales junto con la dinámica propia de las actividades tradicionales (agrícolas, ganaderas) previas a este proceso, lo cual complejiza las problemáticas ambientales derivadas de las transformaciones del espacio involucrado.

Estos territorios sujetos al proceso de urbanización ocupan una "corona o perímetro" de influencia cuyo alcance puede variar aproximadamente, de diez a cincuenta kilómetros alrededor de las ciudades (según el tamaño de éstas), en el cual interactúan diferentes usos de suelos como los tradicionales (agricultura, horticultura y ganadería); los de especulación inmobiliaria; los de préstamos o marginales (como cavas, ladrilleras, prestamos de suelos, electroductos, etc.) y los de espacios verdes (bosques, parques, ríos, etc.) a las que se suman espacios urbanizados periféricos formales (barrios de viviendas de planificación estatal, barrios cerrados de emprendimientos privados, etc.) y no formales (urbanizaciones espontaneas, asentamientos u ocupación de tierras, etc.).

En este "perímetro", en constante aumento, conviven todas las posibilidades antedichas que traen como consecuencia las demandas de requisitos muy dispares, complejos y difíciles de satisfacer, dando lugar a una variedad de problemáticas sociales, legales, económicas y en su conjunto, ambientales.

2- Marco teorico

En las últimas décadas del siglo XX y comienzo de éste, en los países de América Latina la ocupación del suelo en las áreas periféricas de las ciudades generalmente se ha llevado adelante de una manera no planificada, constituyendo un espacio de gran heterogeneidad y crecimiento acelerado, donde se registran problemáticas sociales y ambientales agudas que se mantienen y profundizan al día de hoy (Puebla, 2004).

El periurbano constituye un "territorio de borde" sometido a procesos económicos relacionados con la valorización capitalista del espacio, como consecuencia de la incorporación real o potencial de nuevas tierras a la ciudad. Barsky (2005) entiende que *..sobre el borde periurbano se despliega un frente productivo que transforma el espacio rural en suelo urbano, donde la expectativa de valorización no necesariamente se realiza (...). Se trata de un área de transición, por la que atraviesa un proceso que supuestamente incorpora valor al territorio acondicionándolo para implantar nuevas actividades, pero a la vez como un proceso que se expresa -entre otras cosas- en la modificación de los patrones de asentamiento de la población.*

Capel considera que …*un hecho especialmente significativo es la heterogeneidad y mezcla de usos del suelo. Usos muy heterogéneos coexisten unos al lado de otros* (…), *desde el terreno construido con alta densidad a las industrias, basureros, campos de cultivo y espacios naturales*. (…) *Es una de las áreas más críticas del Globo, porque en pocas partes de la superficie terrestre existen espacios que:* 1) h*ayan conocido una tan larga e intensa evolución histórica; 2) tengan tal diversidad y mezcla de usos del suelo; y* 3) *donde el medio natural esté sometido a tan intensas presiones.* (Capel, 1994).

También expresa la preocupación de preservar espacios y actividades tradicionales como un recurso en el territorio, donde …*los espacios naturales y agrarios próximos a las ciudades son los más accesibles y por ello los más necesitados de protección. Hay que considerarlos como un recurso amenazado por transformaciones irreversibles* (Capel, 1994).

En este aspecto, tanto para Capel, como para

Morello y Mateucci (2001) una de las formas más problemáticas de intervención social es la eliminación del suelo agrícola. Teniendo en cuenta que en el periurbano se registran impactos ambientales muy intensos, vale mencionar que los procesos de remoción de suelos que se desarrollan en estas áreas (el suelo como materia prima para la producción de ladrillos, tierra para jardín, panes de tierra para plantas en maceta, etc.) han generado procesos de decapitación de los horizontes superficiales, fenómeno que se conoce con el nombre de *geofagia* (Morello y Mateucci. 2001). Asimismo, la incorporación de residuos sólidos y efluentes domiciliarios, agrícolas e industriales en el suelo (el suelo como soporte) ha generado un nuevo tipo de suelo: móvil, quebradizo, con alto contenido orgánico, compuesto de sustancias tóxicas y gases en su interior. En el caso de la agricultura periurbana, es una actividad que requiere la aplicación intensiva de agroquímicos, los cuales se incorporan en solución directamente al suelo. También debe mencionarse que en el periurbano se registran distintos tipos de demanda intensiva del agua de los acuíferos, con consecuencias como la formación de conos de depresión por extracción excesiva o la contaminación orgánica y química de los mismos por procesos de lixiviado, generados desde pozos ciegos, basurales clandestinos, etc. (Di Pace, 2001)

3- Método y técnicas: aspectos a tener en cuenta en el análisis del espacio en mutación

Desde la concepción de "espacio en mutación" por crecimiento urbano, la propuesta parte del tratamiento de la relación sociedad / naturaleza materializada en el proceso de ocupación de las áreas periféricas a una ciudad. El esquema teórico-metodológico de aproximación a la problemática, implica tres **indicadores de análisis espacial**:

a) La revalorización del **enfoque espacio-temporal (indicador de estado)**, considerando en el tiempo no como un continuo sino diferenciable en secuencias o periodos con rasgos específicos dados por interrelaciones particulares de los distintos hechos sociales, y materializado en espacio. Así, una perspectiva espacio-temporal permite comprender los mecanismos de las transformaciones del todo sociales y su expresión espacial.

b) La definición de las áreas **sujetas a urbanización (indicador de presión)**, se evaluó oportuno recurrir a las condiciones del sitio, entendidas no como algo dado y estático sino como componentes dinámicos del medio. Por ello, no sólo se han incluido en esta categoría aquellas condiciones naturales originarias sino también otras socialmente producidas que vienen a formar parte del medio tanto como las primeras, particularmente se destaca el caso de la topografía artificial creada a través de sucesivas nivelaciones del terreno, pues esta intervención condiciona las relaciones sociales a la vez que pasa a incorporarse y ser parte de ellas.
En función de la problemática que se aborda sólo resultaron relevantes aquellas condiciones de sitio que se vinculan con el riesgo natural de inundación, es decir, topografía, pendiente y permeabilidad del suelo.

c) El análisis de los **agentes sociales (indicador de repuesta)** que participan en este proceso, sus modalidades de gestión y también los patrones de valorización del espacio que sostienen, en tanto dichos agentes sociales, en su accionar, desarrollan sistemas de relaciones que se incorporan a la conformación espacial.
Abordar esta problemática desde la óptica de los procesos, lleva a reflexionar acerca de la variación en la incidencia que en los patrones de segregación han tenido las condiciones de crecimiento urbano y otras condiciones, como la ubicación en relación a la valorización de la tierra desde un punto de vista inmobiliario. La ubicación no sólo influye en la valorización del espacio por distancia, sino que también lo hace por ventajas específicas de localización; en este sentido, particularmente relevante es la ubicación en relación con la presencia de espacios verdes o con la construcción de obras de infraestructura y servicios relacionadas con espacios de recreación de consumo colectivo.
La realización de dichas obras altera las pautas de valorización de un determinado espacio, tanto si las mismas se inscriben en la instancia de incorporación al ámbito urbano, como si son realizadas en tierras ya incorporadas, produciendo un cambio en la jerarquización del área. Esto implica que ante un cambio en el valor del espacio, se modifica el uso social, la apropiación, y en última instancia la división social de la ciudad. Pero las obras de consumo colectivo que desencadenaron este proceso no necesariamente afectan la vulnerabilidad del área, pero si pueden acentuar los procesos naturales y antrópicos que lleven a esta.

4- Sitio: condicionantes naturales y antrópicos

El espacio de estudio definido como "Peruchena" comprende un espacio rural localizado a 17 km al norte del Área Metropolitana del Gran Resistencia. El sitio se caracteriza por ser una planicie encerrada entre relictos de paleoderrames, sujeta por un lado a la influencia de antiguas colonias agrícolas, y por el otro a la Ruta Nacional nº 11 y la entrada pavimentada a la localidad de Colonia Benítez (distante sólo a 2 km), que condicionan la ocupación y organización del espacio a través de los diferentes usos de suelo (figura 1).

Una de las características distintivas del área es la presencia de terrenos con suelos poco permeables y con escurrimiento laminar donde la permanencia de agua está condicionada por el efecto de frenado o retardador que generan los obstáculos topográficos y/o biológicos como relictos de leñosas (Prosopis alba, Geoffroea decorticans, Acacia aroma Gill y Acacia praecoz Gris) cuyas poblaciones son tolerantes a la acción de las inundaciones y sequías moderadamente prolongadas. Este condicionante da lugar a la existencia de depresiones ocupadas por bañados que alojan gramillares hidrófilos cuyo régimen hídrico está sujeto a las fluctuaciones de las precipitaciones.

Estas depresiones, interconectadas entre sí de forma natural, se comportan como canales naturales de evacuación durante los períodos de excedentes hídricos, que debido a la baja pendiente existente pueden desbordar las divisorias de aguas y conec-

tarse con otras, desplazando la masa líquida con gran lentitud y afectando las actividades humanas. Simultáneamente, como repuesta estas actividades acentúan dichos procesos naturales.

5- Área sujeta a urbanización: evolución y constitución de una problemática

Las ciudades crecen como efecto de la absorción demográfica causada, entre otros factores, por la creciente pauperización del campo y la concentración de capital y servicios en las ciudades. Como respuesta a la situación antedicha, los grupos humanos deben recurrir a los espacios periféricos y vacíos urbanos que pueden encontrarse en riesgo debido a que estos territorios, lejos de reunir cualidades de habitabilidad, son frágiles y peligrosos por sus condiciones físico - naturales.

Los planes urbanos siguen siendo muy poco efectivos para regular la expansión urbana de las periferias, básicamente porque se ha considerado que las periferias urbanas son una extensión de la mancha urbana de la ciudad que tiene sus mismos componentes sociales, económicos, ambientales y urbanos, sin embargo, investigaciones sobre periferias urbanas han demostrado, que en realidad no los tie-

Figura 1. Ubicación del área sujeta a estudio y localidades próximas.

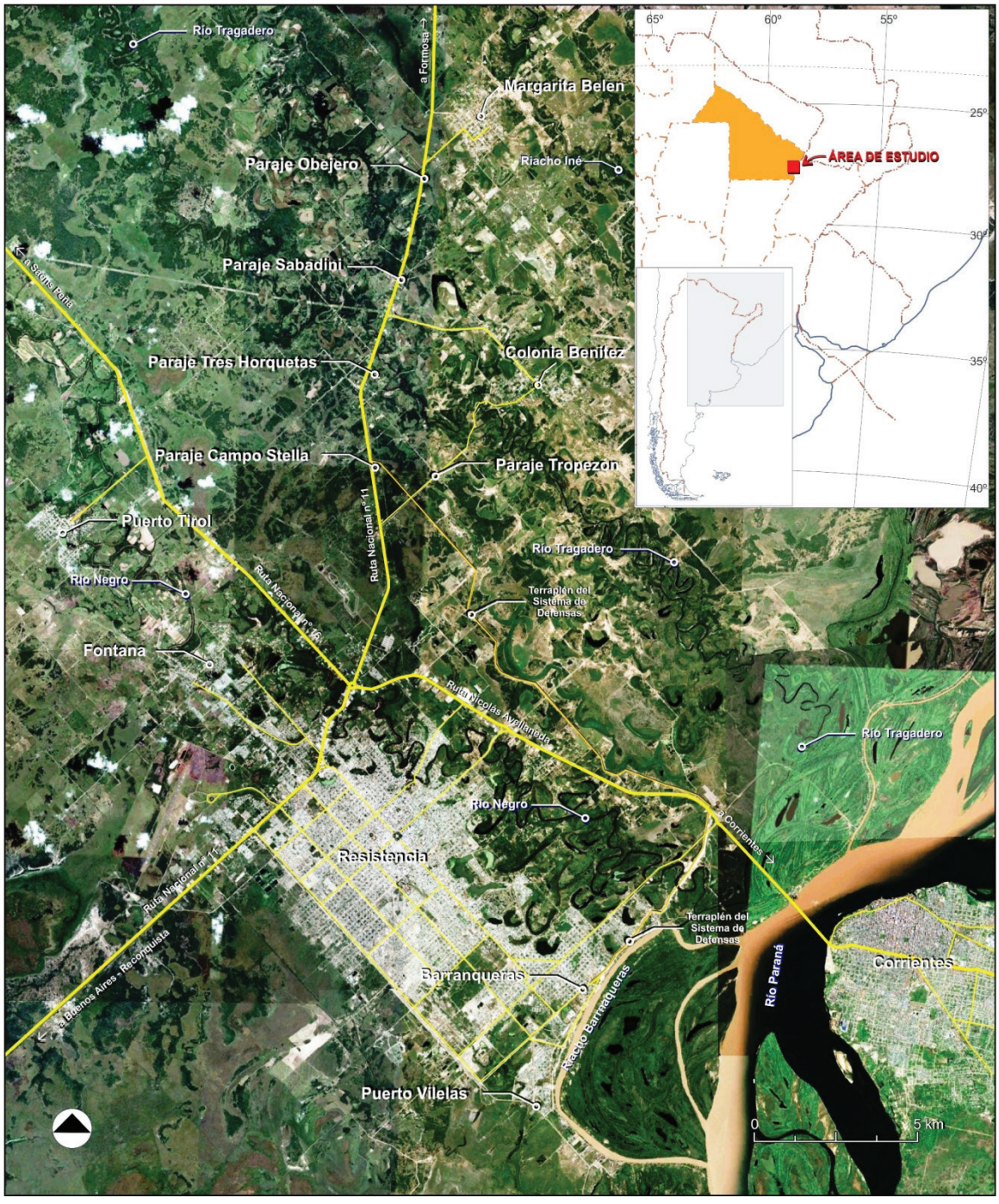

Fuente: elaboración propia a partir de Google Earth. *kh.google.com*. junio 2014

Figura 2. Área de estudio. Año 2009.

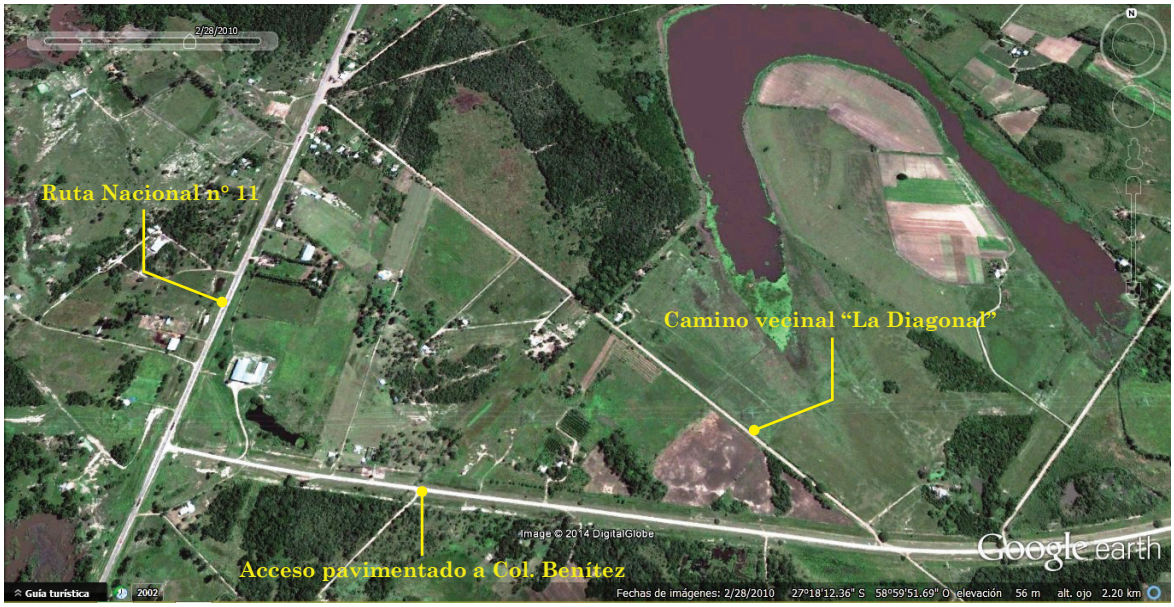

Fuente: Google Earth. *kh.google.com.* junio 2014

nen, como tampoco responden a las mismos condicionantes legales ni de transacción inmobiliaria.

De esta situación no escapa el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) y sus localidades aledañas (Puerto Tirol, Colonia Benítez, Margarita Belén, Tres Horquetas, etc.), que se han extendido en las últimas décadas, incrementado considerablemente las áreas urbanas de baja calidad ambiental con servicios deficientes; dando lugar a una gran mancha urbana que se caracteriza por una creciente dispersión y fragmentación territorial (con un progresivo desvanecimiento de lo que se conoce como "ciudad compacta"). El efecto de éste fenómeno es el desarrollo de sistemas de infraestructura viaria y aumento de movilidad intraurbana que acentúan el crecimiento de la mancha urbana concomitante con bolsas de marginalidad, vacíos urbanos y pobreza, a lo que se suman espacios urbanizados con un alto nivel de vulnerabilidad hídrica.

En relación a este último aspecto u problemática referida a la vulnerabilidad hídrica, se pueden citar los "loteos selectivos de recreación". Estos se han desarrollado en espacios más rurales que periurbanos, dando lugar a nuevos fenómenos de expansión y uso de suelo con fines urbanos. Los mismos responden a un mercado relacionado con el esparcimiento, y que además, no pone límite económico en los altos costos de adquisición. Este tipo de loteo y conformación de nuevos espacios habitados próspero sobre diferentes áreas según el correr de los años. En la década del ´80 lo hizo sobre la ribera del Río Negro y en las proximidades de lagunas dentro del AMGR, con casas tipo "Chalet" de gran superficie cubierta edificada a partir de rellenos.

A comienzos de los ´90 se dio en la zona de Puerto Tirol, sobre las orillas de la laguna Beligoy y del Río Negro, con casas de fin de semana dotadas de parrillas, quinchos, mejoras, etc. en pequeñas parcelas que no superaban la hectárea. Luego, a fines de los ´90 este tipo de ocupación se observa en la zona de Margarita Belén, Colonia Benítez y en áreas aledañas a la Ruta Nacional Nº 11 y Defensa Norte del AMGR, aprovechando viejas edificaciones rurales como casas tipo chorizo y estufas de tabaco, a las que se incorporan mejoras en un predio superior a la hectárea, como quinchos, parrillas, piscinas, ámbitos deportivos y se lleva adelante el talado de formaciones arbóreas y arbustiva para la generación de parquizaciones bajo riego, acompañando todo esto con quintas o pequeñas producciones hortícolas con motivos recreativos más que productivos.

Con respecto a la situación antedicha, en la primera década del presente siglo (2001 – 2010) el área sujeta a estudio ha presentado fuertes cambios en el uso del suelo, donde la organización del espacio responde al parcelamiento derivado de la mensura generada en 50 hectáreas aproximadamente por la empresa inmobiliaria responsable de la transacción dentro del damero que plantea el plano catastral original organizado en una chacra de 100 hectáreas (figura 2 y 3). En el mismo pesa más la necesidad de una mayor oferta de superficie con espacio a construir acompañado de un espacio verde destinado a la recreación (quinchos, parrillas, polideportivos o pequeños jardines o huertas familiares) que la posibilidad de mantener un espacio de valor productivo o verde, dando lugar a un juego de especulación de compra y venta a largo plazo, generando una "burbuja" en el aumento del valor del metro cuadrado.

1. Dichas parcelas se organizan sobre tres ejes que conforma un triangulo de 50 hectáreas.
2. Ruta 11 con fácil acceso a través de caminos vecinales.
3. Acceso pavimentado de Colonia Benítez el cual es acompañado por el acueducto con sistema de conexión independiente a dicha localidad.
4. Camino vecinal principal de tierra conocido como la diagonal que unen Margarita Belén con Colonia Benítez, por el que se desarrollo el tendido de la línea eléctrica rural o electroducto que abastece toda el área.

Figura 3. Área de estudio. Año 2013.

Fuente: Google Earth. *kh.google.com.* junio 2014

6- Agentes y modalidades de gestión: valorización del espacio y problemáticas derivadas

En los últimos 5 años el espacio en cuestión se ha desarrollado como una incipiente urbanización independiente a las localidades próximas, de mantenerse este ritmo de crecimiento, va a presentar una mayor densidad de superficie construida que la misma Colonia Benítez, localidad que actuó como atractivo para su desarrollo.

En relación con este aspecto, si se analiza con más detalle el sitio sobre el cual se desarrolla el proceso de urbanización, se observa que no se respetó el condicionante físico relacionado con el escurrimiento del excedente hídrico pluvial, a lo que se suman sistemas de desagües que responden a las antiguas explotaciones agrícolas y que no han acompañado al desarrollo inmobiliario actual, siendo superado en su capacidad de evacuación. También se debe tener en cuenta la inexistencia de sistemas de tratamientos de efluentes o sistemas de cloacas, lo que significa contaminar las napas freáticas por una densificación de pozos negros (de 5 y más metros de profundidad) o fosas sépticas absorbentes, las cuales estarían en contacto con sistemas de bombeo de agua para riego de producciones hortícolas próximas y al abastecimiento de viviendas sin acceso a la red de agua potable.

En consecuencia el paisaje natural de esta área está bastante desmantelado en la actualidad, siendo su rasgo dominante la fuerte urbanización. Como resultado de este proceso se tiene una cobertura boscosa fuertemente degradada que da lugar a formaciones raquíticas o extensiones herbáceas con leñosas a lo que se suma el continuo proceso de "rellenos y alteo de terrenos" de bajos o cañadones con fines de construcción de viviendas.

Tanto el asentamiento humano como las actividades económicas, desarrolladas en el lugar, presentan como limitante las esporádicas, pero marcadas fluctuaciones del pelo de agua durante los períodos de precipitaciones (generalmente marzo – abril y septiembre – octubre). Situación que se acentúa cuando el río Tragadero actúa como "tapón hidráulico" al crecer ocupando gran parte de la planicie fluvial o de divagación que comprende, limitando de esta manera el normal escurrimiento de los excedentes pluviales en la zona.

Otra debilidad y potencial amenaza en un futuro próximo, en relación a los procesos de ocupación y loteos de tierras para la vivienda, es el tendido de la línea de energía eléctrica de alta tensión (500 kw) del Riel NEA, integrada al Sistema Interconectado Nacional, a lo qe se suma la existencia de los galpones de la Cooperativa Tabacalera y Frutihortícola Ltda. Donde se lleva adelante el tratamiento de productos con fungicidas y cocinado/secado del tabaco. Estos procesos se llevaron a cavo sin recaudos para evitar la instalación humana en proximidades de esta línea, por los peligros que ella pudiese generar como por ejemplo arcos voltaicos, movimientos de equipos pesados para mantenimiento, posibles accidentes, mayor incidencia de fenómenos naturales como rayos o descargas eléctricas, dirección del viento en el momento de la fumigación, rotura de receptáculo de agroquímicos, desechos químicos propios de la actividad agrícola, etc.

La situación demográfica es compleja de analizar, ya que por un lado presenta un acelerado crecimiento de edificaciones que se acentúa con el ingreso pendular de población y, por otro, existe el riesgo de pérdida de calidad de vida por inexistencia de servicios básicos como agua potable y cloacas, sumada a infraestructuras elementales como sistemas de escurrimientos integrados que permitan paliar lo más posible el daño por los excesos hídricos sobre la población allí asentada.

7- Discusión de resultados

La zona de estudio evidencia un importante crecimiento de diferentes construcciones habitacionales

cuyo proceso fue y es acompañado por un fuerte loteo y artificialización de las tierras productivas con fines de capitalización o inversión, sin un plan rector que lo oriente. Esta situación dio lugar a un juego de especulación a corto plazo, como el aumento de la división de las tierras productivas, y a largo plazo, la retención o acumulación de propiedades para lograr una mejor cotización de las mismas, con el tiempo. En consecuencia, el área definida para su análisis y las proximidades de ésta comienza a plantear una visión de "periurbano difuso", ya que se mantienen explotaciones agrícolas de importancia pero se acentúa como planteo tendencial la urbanización a través de importantes loteos que respetan, como eje organizador del espacio, la ruta Nacional n° 11 y el acceso pavimentado, pero que tiene como fuerte limitante el elevado riesgo hídrico.

Como se observa de lo expuesto en el escrito, esta zona presenta una estructura de espacio agropecuario con fuerte procesos de urbanización, vinculados a una red urbana organizada por el AMGR. donde surge la necesidad de:

- El **ordenamiento** de la tierra como unidad productiva, sea para venta o arrendamiento, como un concepto de bien de cambio en producción, con una posibilidad cierta de ordenamiento de la capacidad productiva.
- La **planificación** de la tierra con fines residenciales o de inversión, que limite la especulación inmobiliaria y permita un crecimiento urbano acorde al contexto rural, de lo cual surge como necesidad urgente un plan rector de manejo hídrico y de espacios factible a urbanizar.
- La **disminución** de la alteración de las cualidades espaciales, a partir de establecer límites a la ocupación anárquica del espacio, cuyo efecto, permitiría mejorar y mantener la calidad de vida de los pobladores.

También, cabe remarcar que esta situación analizada es un común en los problemas que afectan la administración de los gobiernos municipales y a la competitividad de las actividades económicas en municipios de la mayoría de las ciudades de la región que se los puede sintetizar fundamentalmente en:

- la ineficiencia en la administración financiera y en la recaudación de tasas y tributos que superan la capacidad del municipio como ente de recaudación y control,
- sistemas de información fraccionados e incompletos, y falta de información sobre el costo de los servicios urbanos a expandir,
- exceso/superposición/falta de claridad en las regulaciones que afectan a las actividades del manejo, comercialización y transacción en lo que se refiere al uso del suelo,
- obsolescencia o infraestructura incompleta en los sistemas de servicios básicos y vitales (red vial, agua, cloacas, desagües) en estos nuevos espacios urbanizados o sujetos a urbanización.

8- Conclusiones preliminares

Este primera aproximación de análisis sobre la relación urbano - rural permitió deducir el comportamiento de la situación de la tierra, verificar la organización de la misma y los problemas afectan al área en cuestión. Teniendo en cuenta los aspectos antedichos, que inciden sobre el área de estudio, surge la necesidad de profundizar e insistir en las líneas de acción futuras como:

- Estudiar las tecnologías posibles de aplicar sin pérdida de puestos de trabajo por expulsión.
- Desarrollar sistemas productivos novedosos, alternativos, complementarios y diversificados que exploten los recursos locales de manera sustentable.
- Definir y potenciar centros críticos de desarrollo económico local, poniendo el esfuerzo en identificar núcleos urbanos que presenten un potencial desarrollo en apoyo de las actividades agropecuarias, para ello se deberá tener en cuenta:
  - El papel de los actores sociales y las instituciones implicadas.
  - El replanteo de políticas que obstaculizan su desarrollo y la potenciación de aquellas que lo favorecen.
  - Definir cuáles son los estrangulamientos que impiden un funcionamiento más eficaz.
- Trabajar en el incremento del intercambio comercial entre centros poblados cercanos para que se conviertan, además, en centros de distribución de los productos agrarios, fuentes para abastecer de conocimientos técnicos y recursos para la elaboración de productos destinados al consumo provincial.
- Paliar el acceso insuficiente o la mala distribución de tierras, ya sea por obstáculos políticos, sociales, inmobiliarios o económicos, una de las barreras más graves para el desarrollo sustentable, tanto tengan éstas fines productivos como fines residenciales.
- Legislar para limitar la usurpación de tierras por medio de un sistema no sujeto a la escrituración usual de la propiedad privada, para ello se deberá determinar la propiedad de las parcelas y registrar el derecho de los individuos sobre los terrenos, a partir de normas que resulten accesibles a los grupos desfavorecidos y de bajos ingresos.
- Proponer medidas enérgicas para limitar la expansión urbana en las zonas agrícolas fértiles, conservándolas para la producción de alimentos y como espacios libres de contaminación.
- Construir la estructura que orienten el cambio de la actividad urbana y de la actividad rural, trabajando a favor de educar en una cultura acorde con el desarrollo sustentable.

Para finalizar se puede concluir que la administración, planificación y ordenación de un territorio no es feudo de nadie, o mejor dicho, nadie es dueño de la verdad por más modelo de proyección que se plantee. La administración y organización del terri-

torio, son en gran parte, productos que reflejan los valores y supuestos de una cultura determinada.

9- Referencias bibliográficas

Alberto, J. A. 2008. "La fragmentación territorial y la degradación ambiental como efectos de la expansión del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR)". [Formato Digital: CD Rom] En: *X Jornadas Cuyanas de Geografía La Geografía Frente a la Necesidad de Integrar Territorios y Voluntades.* Instituto y Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Mayo del 2008. Mendoza, Argentina.

Alberto, J. A. 2010. "Análisis socioespacial de la vulnerabilidad ambiental resultante del crecimiento urbano sobre ambientes fluviolacustres". [Formato Digital: CD Rom] En: *Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina.* SEPOSAL. 10 de Junio 2010. Salta. Argentina.

Alberto, J. A., Schneider, V. 2006 "Análisis de la dinámica del crecimiento urbano del Gran Resistencia. Estudio de caso". En: *Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas.* SGCyT/UNNE. Octubre. Resistencia, Chaco.

Alberto, Jorge A.; Alberto, Juan A. 2010. "Aportes al ordenamiento de espacios rurales y naturales relictuales bajo la presión del crecimiento urbano". [Formato Digital: CD Rom] En: *Actas del VI Congreso Nacional Ambiental 2010.* Prodea. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina. Octubre del 2010.

Alberto, Juan A. 2010a. "Expansión urbana, paisajes, impactos y problemas ambientales. El caso del área metropolitana del Gran Resistencia". [Formato Digital: CD Rom] En: *Actas del VI Congreso Nacional Ambiental 2010.* Prodea. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina. Octubre del 2010.

Alberto, Juan A. 2010b. "Los espacios periurbanos del Área Metropolitana del Gran Resistencia como fronteras de transición, vulnerabilidad y conflictos". [Formato Digital: CD Rom] En: *Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina.* SEPOSAL. Junio 2010. Salta. Argentina.

Barreto, M. 2002. "El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE Argentino en el contexto de las transformaciones regionales". En: *Cuaderno Urbano.* Nº 3, FAU–UNNE / FAU–UNLP.

Barreto, M.; Sánchez, L. 2000. "El crecimiento de las ciudades Intermedias del NE Argentino en el contexto de las transformaciones regionales". [Formato Digital: CD Rom] En: *Seminario Internacional. El rol de las ciudades intermedias iberoamericanas.* Organizado por Gobierno de la Provincia del Chaco, UNNE, Municipalidad de Resistencia, FADEA, UIA y UNESCO.

Barreto, M.; Sánchez, L. 2002. "El proceso de urbanización del Nordeste Argentino a finales del siglo XX". [Formato Digital: CD Rom] En: *Comunicación presentada a las Jornadas Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2002.* SGCyT/UNNE. Octubre. Resistencia, Chaco.

Barsky, A. 2005. "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires". En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona*: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (36). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-36.htm> [ISSN: 1138-9788].

Capel, H. "Las periferias urbanas y la geografía. Reflexiones para arquitectos". En: CAPEL H. *La geografía hoy. Textos, historia y documentación, Materiales de trabajo intelectual.* Barcelona:Anthropos, 1994, Nº 43.

Di Pace, M. et.al. 2004. "*Ecología de la ciudad"*, Buenos Aires: Ed. Prometeo-UNGS,

Morello, J. 2000. "*Funciones del sistema periurbano: el caso de Buenos Aires".* Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata-Ediciones CIAM/GADU.

Puebla, G. 2004. "*Aproximaciones al concepto de periurbano"*, Mimeo, Caseros: Cátedra de Gestión Local, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Ambiente, paisaje y percepción. Estudio de Caso: Riacho Arazá (AMGR), Chaco

CAÑETE, Marcela
marcela_profe_geo@hotmail.com
UNNE

Resumen. El término *Ambiente* se refiere a las múltiples y complejas relaciones entre el hombre y la tierra o entre la sociedad y la naturaleza, que se desarrollan en el tiempo y se extienden en el espacio.

El hombre organizado en sociedades ocupa, organiza y modifica el entorno en distintos grados, de acuerdo con el grado de desarrollo cultural y tecnológico que hayan alcanzado. Por lo tanto, es fundamental conocer la percepción que del medio tienen las poblaciones que lo ocupan, pues los resultados de estos procesos e interacciones, configuran en el espacio un mosaico de fisonomías que denominamos *paisajes*.

Para el desarrollo de este tema se trabajó con una metodología basada en la percepción del paisaje, apoyada en una concepción geográfica y ambiental; se ha analizado la evolución de la mancha urbana capitalina sobre la cuenca del Arazá y su progresiva fragmentación, degradación y desaparición como ambiente natural, apreciaciones que se sustentan en la reconstrucción del antiguo trazado de este curso fluvial, utilizando las cartas topográficas del IGM en escala 1:100.000, apoyadas en cartografías históricas y fotografías aéreas de la ciudad y la comprobación in situ a través de trabajo de campo.

Del análisis de la relación entre ambiente y sociedad, es importante resaltar que, los procesos de crecimiento urbano han ido degradando los ambientes al expandirse sobre ellos, transformando los ecosistemas naturales originales y generando nuevos paisajes más humanizado, un *ecosistema artificial*. La ciudad de Resistencia no escapa a este fenómeno, el Riacho Arazá, que discurría por la Zona Sur de la Ciudad, ha sufrido grandes transformaciones físicas, tanto por el proceso de colmatación natural como por su posterior ocupación por parte de la población. Hoy con distintas percepciones, el Arazá vive en el imaginario de las personas que se han asentado en su cuenca por necesidad de espacio.

Introducción

La percepción del ambiente nos permite descubrir las relaciones del hombre con su entorno, y desde una perspectiva ecológica, se puede describir cómo el ser humano, a través de la percepción, da significancia a su entorno en función de sus propias necesidades, oportunidades y contexto en el cual se encuentra instalado. Este proceso de interacción *Hombre-Medio*, da como resultado al *Paisaje*, cuya valoración social e individual será producto de la experiencia perceptiva de los individuos, en el contexto de una relación donde el observador y lo observado se unen como parte de una misma entidad.

A la hora de analizar la relación entre ambiente y sociedad no se debe olvidar los procesos de crecimiento y expansión de las ciudades que han ido degradando los ambientes al expandirse sobre ellos, transformando los ecosistemas naturales originales y generando nuevos paisajes más humanizado, un *ecosistema artificial*, con fuertes impactos negativos por los profundos cambios en el uso del suelo.

La ciudad de Resistencia no escapa a este fenómeno, el Riacho Arazá -uno de sus componentes paisajísticos y ambientales- que discurría por la Zona Sur de la Ciudad ha sufrido grandes transformaciones físicas, tanto por el proceso de colmatación natural como por su posterior ocupación por parte de la población, debido al acelerado crecimiento urbano, reduciendo la "vida útil, cualidades y calidad ambiental" de este entorno. Hoy con distintas percepciones, el Arazá vive en el imaginario de las personas que se han asentado en su cuenca por necesidad de espacio.

Ubicación del área de estudio

Para la realización del presente trabajo se ha escogido como área de estudio el curso medio de la Cuenca del Riacho Arazá, la misma atraviesa la zona Sur de la ciudad de Resistencia.

El Arazá cumplía la función de desagüe natural de la zona Sur del Área Metropolitana del Gran Resistencia, de allí deriva su importancia dentro del aglomerado y su estudio.

Estado de la cuestión

Ambiente, Paisaje y Percepción

El geógrafo francés Pierre George (1972) sostiene que el ambiente es un sistema de relaciones muy complejas (entre la atmósfera, la hidrosfera, la litosfera, la biosfera, la gnósfera) con gran sensibilidad a la variación de uno solo de sus factores, que al modificarse provocan reacciones en cadena.

Glasgow y Jacobson (1995) señalan que el ambiente está conformado por los siguientes elementos constitutivos:

1. **Componentes biofísicos** (los seres vivos y la materia inerte o mundo físico).
2. **Componentes socioculturales y económicos** (actividades económicas e intelectuales del hombre).
3. **Relaciones dentro de los ecosistemas y entre los ecosistemas**.
4. **Interacciones entre los componentes biofísicos y los componentes socioculturales.**

De esta manera se debe considerar al ambiente como un conjunto complejo que abarca lo natural y lo creado por el hombre, es decir, lo sociocultural y económico, y toda la intrincada trama de interacciones o relaciones causas – consecuencias que se entablan entre los diferentes componentes.

Para los seres humanos, como para los otros organismos, el ambiente reviste vital importancia, pero para nosotros como seres racionales, organizados socialmente este guarda una serie de valores (ecológico, económico, científico, estético, lúdico). Además, el hombre organizado en sociedades ocupa, organiza y modifica el entorno en distintos grados, según primen unos u otros valores, de acuerdo con el grado de desarrollo cultural, por ende tecnológico que hayan alcanzado. (Alberto, 2004a)

Las recíprocas influencias entre el hombre y el ambiente han constituido siempre un objeto de estudio de la geografía, precisamente los geógrafos ponen el acento en tales relaciones con el fin de plantear alternativas que promuevan un desarrollo urbano sostenible en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, es fundamental conocer la percepción que del medio tienen las poblaciones que lo ocupan y le dan forma, para entender el porqué de los desequilibrios y problemáticas para poder actuar en consecuencia.

Alberto (2004a) expresa que existen diferentes maneras de percibir el medio, precisamente, cada individuo lo percibe a su modo. La percepción de cada persona variará según su entorno socio cultural, político y económico, según su área de residencia y su grado de instrucción y formación personal. Cita además a Whyte (1977) quien sostiene que la percepción del ambiente es el *conjunto de procesos (sensitivos, cognitivos y actitudinales) a través de los cuales el hombre individual y colectivamente conoce su entorno y se predispone a actuar sobre él.*

Así, según como las personas organizadas en sociedades perciban el ambiente y actúen sobre él, tendremos diferentes tipos de ***paisajes***, que son las formas de cómo percibimos los espacios geográficos resultantes de la acción del hombre sobre el medio ambiente. Al respecto Alberto (2006) expresa que: *los resultados de estos procesos e interacciones, ya sean de orden natural o antrópico configuran en el espacio un mosaico de fisonomías que denominamos paisajes.*

De este modo, según sea el grado de intervención de las sociedades en la conformación de estos ámbitos, nos referiremos a *Medios Naturales* y *Medios Artificiales* o *Antropizados* o *Humanizados* o *Culturales;* cuyas características diferenciales han de variar según el tipo de grupo humano que lo ocupa y organice, dado que estos también tendrán distintos rasgos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, etc. (Alberto, 2004a)

La noción de Paisajes, se ha incorporado en la terminología y el quehacer de muchas disciplinas científicas, tales como la Biología, la Ecología, la Arquitectura, la Geología. Sin embargo como concepto, e incluso como categoría científica, fue en la Geografía donde tuvo origen la noción de paisajes. *Es Vidal de la Blanche, influido por F. Ratzel y K. Ritter, quien condujo el objeto de esta disciplina al estudio de los Paisajes, considerándolos como un complejo de imágenes que los geógrafos deben disociar a fin de encontrarlas comprensibles.* (Obregon Tesser, 2000)

Para Mateo Rodríguez (2006) *El paisaje es una configuración geográfica. Se refiere siempre a un espacio concreto que adquiere singularidad por la peculiar organización que presenta los hechos naturales, y de estos con los humanos.* El paisaje, es así, un espacio físico en el cual interactúan un binomio inseparable, la *Sociedad* y la *Naturaleza.*

El autor también señala que los paisajes concebidos como natural y socio - cultural, poseen significados simbólicos porque son el producto de la apropiación y la transformación del ambiente por el hombre, en función de cómo lo perciben y lo valoran, lo transforman para adaptarse a ellos. Por otra parte, Sauer (1925) expresa que el *paisaje geográfico* es el resultado de la acción de la cultura, a lo largo del tiempo, sobre el paisaje natural. Es el conjunto de formas naturales y culturales asociadas a un área dada. El paisaje es la expresión fenoménica más contundente de las relaciones hombre – naturaleza.

En síntesis, la percepción del ambiente nos permite descubrir las relaciones del hombre con su entorno, y desde una perspectiva ecológica, se puede describir cómo el ser humano, a través de la percepción, da significancia a su entorno en función de sus propias necesidades, oportunidades y contexto en el cual se encuentra instalado. Este proceso de interacción *Hombre-Medio*, da como resultado al *Paisaje*, cuya valoración social e individual será producto de la experiencia perceptiva de los individuos, en el contexto de una relación donde el observador y lo observado se unen como parte de una misma entidad.

El acelerado crecimiento urbano y la proliferación de ciudades son los fenómenos sociales y demográficos más sobresalientes de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del actual. Estos fenómenos antrópicos tienen un fuerte impacto en el ambiente, en el tiempo y en el espacio, manifestándose en la pérdida de ambientes naturales y los seres vivos que la componen; además que generan problemáticas ambientales, muchas veces, de difícil solución.

La sociedad al concentrarse en pueblos y ciudades van modificando totalmente el ambiente dejando como impronta profundas huellas en él. Para Roccatagliata, (1998) *la intervención del hombre modifica la dinámica del sistema natural, cambiándola por otra y ambas producen procesos y fenómenos que alteran la estabilidad del sistema socio espacial, generando riesgos y sometiendo a diferentes grados de fragilidad a los diferentes componentes del espacio construido y por ende a las poblaciones.*

La ciudad de Resistencia no escapa a este fenómeno, el riacho Arazá -uno de sus componentes paisajísticos y ambientales- que discurría por la Zona Sur de la Ciudad ha sufrido grandes transformaciones físicas, tanto por el proceso de colmatación natural como por su posterior ocupación por parte de la población, debido al acelerado crecimiento urbano, reduciendo la "vida útil, cualidades y calidad ambiental" de este entorno.

El Arazá cumplía la función de desagüe natural de la zona Sur del Área Metropolitana del Gran Resistencia, de allí deriva su importancia dentro del aglomerado y su estudio. Hoy con distintas percepciones, el Arazá vive en el imaginario de las personas que se han asentado en su cuenca por necesidad de espacio.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de este tema se trabajó con una metodología basada en la percepción del paisaje, apoyada en una concepción geográfica y ambiental; se ha analizado la evolución de la mancha urbana capitalina sobre la cuenca de este curso fluvial y su progresiva fragmentación, degradación y desaparición como ambiente natural, apreciaciones que se sustentan en la reconstrucción del antiguo trazado del riacho Arazá teniendo como base las cartas topográficas del IGM en escala 1:100.000, apoyadas también en cartografías históricas y fotografías aéreas de la ciudad de Resistencia, complementada con la consiguiente comparación del mapa resultante, con planos de diferentes épocas y su comprobación in situ a través de trabajos de campos preliminares.

Resultados

El Arazá: Un Ambiente Alterado

A causa del acelerado crecimiento y expansión urbana, en los últimos treinta años, el paisaje natural de la Cuenca del Riacho Arazá fue fuertemente alterado. Antiguamente atravesaba la otra mitad de la ciudad volcando sus aguas en el riacho Barranqueras. En épocas de grandes lluvias llegaba a tener hasta 100 metros de ancho con poca profundidad y cumplía la función de desagüe natural de la zona Sur del Área Metropolitana del Gran Resistencia. Hoy día su caudal ha mermado considerablemente y su cubierta vegetal ha sido reemplazada por especies propias de los ambientes palustres.

Como consecuencia de la alteración de la dinámica natural del Arazá, encontramos la vulnerabilidad hídrica de sus habitantes, pues: la evolución de la mancha urbana capitalina sobre la cuenca de este curso fluvial llevo a su progresiva fragmentación, degradación y desaparición como ambiente natural; los riegos de inundaciones pluviales aumentaron y se incrementaron el número de asentamientos en

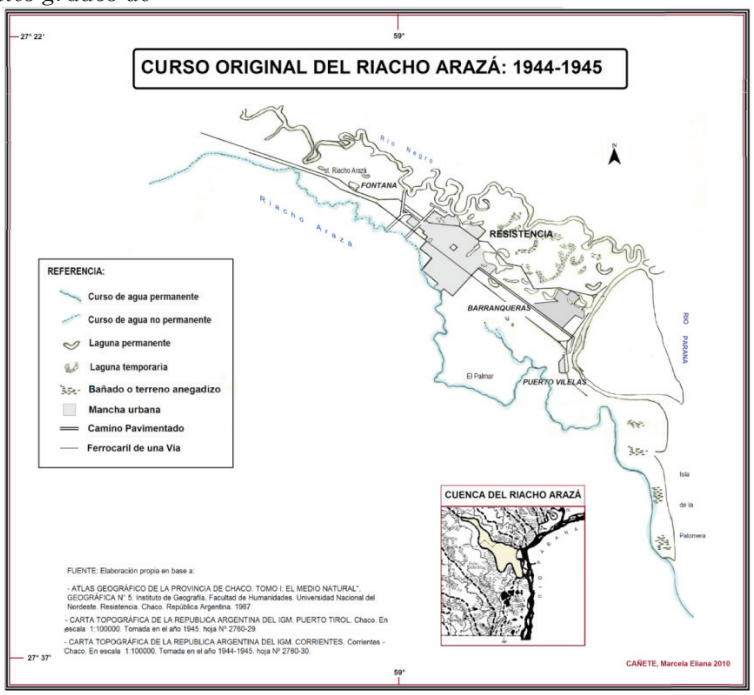

lugares pocos aptos para la vida generando condiciones insalubres preocupantes en las personas que allí viven, contaminación y pérdida del valor estético de la ciudad. Problemáticas que se ven reflejadas en las siguientes imágenes:

Un rasgo característico en la ciudad es la presencia de minibasurales en baldíos o en estos tipos de ambientes acuáticos y sus alrededores. Los desechos que se descargan y acumulan en el curso, afectan a las personas y el ambiente, pues engendran la propagación de insectos, dengue, mosquitos, ratas y otros vectores que causan enfermedades infecciosas, producen mal olor, contaminan el agua y es antiestético para la ciudad.

La gente arroja a ríos y lagunas, toda clase de residuos: restos de alimentos, envases, llantas, bolsas plásticas, etc., alterando las propiedades naturales del agua, las especies vegetales y animales, los microorganismos y suscitando el desarrollo de gérmenes patógenos.

Existe la suposición de que los inconvenientes hídricos se atenúan con el progresivo aumento del nivel de los terrenos a partir de rellenos. Esta idea agravo aun más la situación al generar la desviación del escurrimiento natural y limitando la capacidad de evacuación de los excedentes hídricos por parte del curso.

Las escasas lluvias de carácter intensivo y de corta duración provocan anegamiento en los sectores por donde cruzaba el riacho, como se lo puede observar en las imágenes tomadas en diciembre del 2010.

En los días de lluvias torrenciales, el agua, con memoria de vieja, corre por las calles de la ciudad buscando las antiguas lagunas y, al no hallarlas, se estaciona, a la espera, dentro de nuestras casas… (Sosa Riveros Carla, en "El Diario", en diciembre de 1992). (Alberto, 2007)

Las diferentes acciones realizadas sobre este ambiente natural y como consecuencia la alteración de la dinámica natural de este curso fluvial, demuestran el escaso conocimiento, por parte de la población, dirigentes y técnicos sobre la dinámica del escurrimiento y la fluctuación hídrica de un curso lótico.

La ausencia de este curso de agua trajo innumerables problemas para el escurrimiento natural del agua, si bien fue solucionado en parte con la construcción del *canal Soberanía Nacional,* que corre en línea recta hacia el riacho Barranqueras, el mismo requiere de un constante mantenimiento considerando que dentro del canal se acumulan residuos arrojados por los vecinos y vegetación.

Igualmente, la obstrucción a sus interconexiones naturales mediante la ocupación espontanea de los bordes, acompañada con rellenos por parte de la población, sin tener en cuenta la dinámica de este curso, le ha restado capacidad receptora y de drenaje natural a este sistema fluvial.

Todo esto llevó a la segmentación del río, prácticamente ha desaparecido del área urbanizada de Resistencia como se observa en la siguiente representación cartográfica.

Asentamiento de la población sobre el Arazá

Fuente: elaboración propia a partir de las fotografías tomadas el 14 de Julio del 2012

La ciudad bajo agua: Resistencia superó los 100 mm

Sobre su antiguo cauce se encuentran calles y edificaciones; si bien reaparece cada tanto en algunos barrios contiguos, pero, por falta de mantenimiento, tiene lugar el proceso de colmatación natural acelerado por causas antrópicas. El tipo de ambiente que se ha identificado en este sector, perteneciente al grupo de la serie léntica, es el ***Pantano,*** etapa final del proceso evolutivo de un ambiente acuático, con lecho cenagoso por materia orgánica muerta propio del lugar y sin vida limnética. La desaparición del

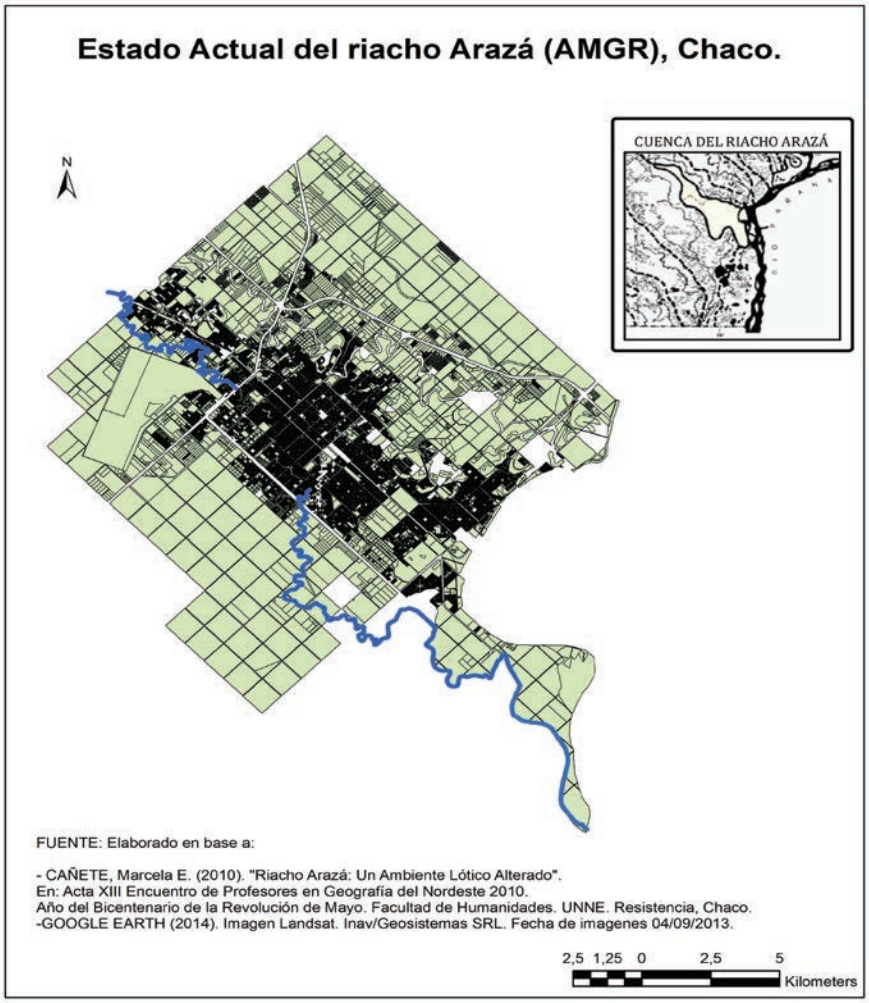

espejo de agua determina su muerte como ambiente acuático y sigue el camino de una serie sucesional que termina en un suelo emergido con vegetación palustre. (Cañete, 2011)

Relato: "Arazá, el río que se perdió"

Ramón Borchichi (2013), en el suplemento del "Diario Norte", relata sus vivencias personales, describe la riqueza que sustentaba el paisaje natural del Arazá y su muerte a causa de la expansión de la mancha urbana del Gran Resistencia sobre este ambiente natural.

El riacho, parte del paisaje de la Resistencia de ayer, hoy prácticamente desaparecido, recorría el sector sur de Fontana y Resistencia. Aabarcaba una cuenca aproximada de 90 kilómetros cuadrados. En ocasiones de lluvias de milimetrajes importantes, en razón de su poca profundidad desbordaba cubriendo hasta aproximadamente unos 40/50 mts más allá de sus orillas, situación que se normalizaba en 48 a 72 horas.

Vivencias personales de nuestra infancia y adolescencia nos trasladan a la década del 40 y comienzos del 50, cuando era posible pescar, dentro del espacio de la Sociedad Rural, abundante cantidad de mojarras, y ejemplares de bagres, moncholos blancos, tortugas, anguilas.

También era posible observar ejemplares de yacarés. Aves: canastitas, pollonas, garzas mora, chiflones, blancas, jocó; zorzales, boyeros, caracoleros, jilgueros, pacaá, brasitas, viuditas y hasta algunos patos. Flora acuática: abundantes camalotes, embalsados, repollitos, achiras, totoras e irupé (Victoria Regia).

Flora ribereña: ñangapirí, ají del monte, tutiá, abrojitos, yerba lucero, mburucuyá, tasi, huevitos de gallo, paja brava, cardos, espartillos, catay, paico y alisos.

En la medida en que la ciudad, se expandía hacia el sur, el riacho fue considerado un obstáculo para los negocios inmobiliarios y para la comunicación; fue necesario construir puentes de madera para el tránsito vehicular y el transporte y pasarelas para los peatones.

Muchas personas anticipaban que el riacho desaparecería al aumentar la densidad demográfica en el área por donde recorría.

Así, observamos que a la altura de la Sociedad Rural y al costado este de la ex Ruta Nacional 11 hacia los años 50 el Arazá comenzó a ser utilizado como depósito a cielo abierto de todo tipo de residuos

orgánicos e inorgánicos: parte de carrocerías de automotores; barros, grasas y aceites usados provenientes del lavado de automóviles; escombros, ramas, troncos y hojas de árboles que interfirieron y terminaron por anular la vida de la fauna y flora acuáticas y ahuyentaron a las aves.

Además, numerosos vecinos comenzaron a rellenar sus costas para levantar modestas viviendas y abrir calles. El curso natural lento, pero continuo del riacho se convirtió en intermitente, es decir, interrumpido o cortado en distintos puntos.

Anulado este receptor y desagüe de las aguas pluviales del sur de la cuidad se hizo necesario reemplazarlo con la construcción de canales abiertos, hormigonados o no, canales subterráneos sumamente costosos y hasta hubo intención de trazar "un nuevo riacho", en línea recta, superando los numerosos meandros con una longitud aproximada de 8800 a 9000 metros hasta el río Paraná, con un ancho de entre ocho a 12 metros y una profundidad variable entre 1,25 y 2,80 metros.

El canal de la avenida Soberanía Argentina fue la única obra construida con esa finalidad, canal que también es utilizado por desaprensivos vecinos como receptor de residuos domiciliarios.

Conclusión

De lo expuesto anteriormente se arribo a las siguientes conclusiones:

Es fundamental conocer la percepción que del medio tienen las poblaciones que lo ocupan y le dan forma, para entender el porqué de los desequilibrios y problemáticas para poder actuar en consecuencia.

La evolución de la mancha urbana capitalina sobre la cuenca de este curso fluvial llevo a su progresiva fragmentación, degradación y desaparición como ambiente natural. Hoy con distintas percepciones, el Arazá vive en el imaginario de las personas que se han asentado en su cuenca por necesidad de espacio.

Entre las consecuencias negativas que originó el descontrolado crecimiento urbano de la ciudad de Resistencia en las últimas décadas, encontramos: la obstrucción a las interconexiones naturales del Arazá, mediante la ocupación espontanea de los bordes, acompañada con rellenos por parte de la población, sin tener en cuenta la dinámica de este curso, restándole capacidad receptora y de drenaje natural a este sistema fluvial. Todo esto llevó a la segmentación del río, que reaparece cada tanto en algunos barrios contiguos, pero, por falta de mantenimiento, tiene lugar el proceso de colmatación natural acelerado por causas antrópicas.

Las diferentes acciones realizadas sobre este ambiente natural demuestran el escaso conocimiento, por parte de la población, dirigentes y técnicos sobre la dinámica del escurrimiento y la fluctuación hídrica de un curso fluvial. Su desaparición en la trama urbana de Resistencia muestra la falta de una percepción ambiental adecuada, de una apreciación criteriosa de los valores ecológicos y paisajísticos del área en cuestión y en consecuencia una carencia de diseño de planes rectores que los preserven.

Para que se produzca el cambio de conducta social con relación al ambiente y se pueda preservar lo poco que queda en la zona Sur del Gran Resistencia, es fundamental una educación que promueva nuevos patrones culturales para la valorización del ambiente. Esto implica, no solo educar y concientizar en las escuelas, sino también a aquellos que son los encargados de tomar decisiones y llevar a cabo acciones sobre el medio natural del territorio chaqueño.

Fuente: Diario Norte. http://www.diarionorte.com/article/92993/araza-el-rio-que-se-perdio

Referencias bibliográficas

ALBERTO, Juan A. Ambiente, Geografía y Educación Ambiental. Instituto y Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE. En: http://cegae.unne.edu.ar/docs/ambienteCEGAE.pdf

ALBERTO, Juan Antonio, 2004: a. "La Geografía y su Contribución a la Transversalidad: Geografía y Educación Ambiental". Revista Geográfica Digital del Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE. AÑO 1 - Nº 2. En: http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/geoea1.htm

ALBERTO, Juan Antonio, 2004:b. "El Crecimiento del Gran Resistencia, su Incidencia en la Desaparición y Degradación de los Ecosistemas Naturales. Estudios de Casos: Desaparición de Espacios Verdes Naturales, Colmatación de Cuencas y Proliferación de Basurales". Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE.

ALBERTO, Juan A. 2006. *"En busca del equilibrio perdido: Ambiente o Sociedad... Ambiente y Sociedad. El Caso del Área Metropolitana Gran Resistencia".* Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE. Comunicaciones Científicas y Tecnológicas. Resumen: H-013.

ALBERTO, Juan A. 2007. Capítulo 4: *"Vulnerabilidad Ecológica. Entre lo ambiental y lo social. El caso del Área Metropolitana del Gran Resistencia".* En Instituto de Geografía de la UNNE presenta publicaciones en formato digita. En: http://hum.unne.edu.ar/publicaciones/instGeo/digitales/vulnerabilidades/archivos/cap4.pdf

ALBERTO, Juan Antonio 2009. "Geografía, Crecimiento Urbano, Paisajes y Problemas Ambientales". En Revista Geográfica Digital del Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE. AÑO 6 - Nº 11. En http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo11/contenidos/paisa5.htm

ALBERTO, Jorge A y SCHNEIDER Valeria 2005. Estudio de los procesos de expansión urbana en ámbitos de llanuras. Estudio de caso: Gran Resistencia. Facultad de Humanidades - Facultad de Ingeniería - UNNE. En: http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2002/07-Tecnologicas/T-011.pdf

BENNATO, Aníbal. 2006. "Sistema de paisaje ribereño en el AMGR. Hacia una posible definición territorial". Instituto de Planeamiento Urbano (IPUR). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. En: http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt2006/07-Tecnologicas/2006-T-002.pdf

BORCHICHI, Ramón. 2013. "Arazá, el río que se perdió". En *Suplemento Diario Norte,* 03 de Agosto. En: http://www.diarionorte.com/article/92993/araza-el-rio-que-se-perdio

BRUNIARD, Enrique D. y equipo de profesores del Instituto de Geografía. UNNE. 1987. "Atlas Geográfico de la Provincia del Chaco". Tomo I, El Marco Natural. En: *Revista Geográfica* Nº 5. Fac. Humanidades. (UNNE). Resistencia.

BRUNIARD, E y BOLSI, A. (1978). "El proceso histórico y los caracteres demográficos y socioeconómicos del Gran Resistencia". En: *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 1. Resistencia. Instituto de Historía, UNNE

CAÑETE, Marcela E. 2011. "Impacto Ambiental de la Expansión Urbana del AMGR.Estudio de caso: El Riacho Arazá". En: *XI Encuentro de Profesores y Licenciados en Geografía de Formosa.* Universidad Nacional de Formosa. Facultad de Humanidades.

CARTA TOPOGRÁFICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA DEL IGM. PUERTO TIROL. Chaco. En escala 1:100000. Tomada en el año 1945. hoja Nº 2760-29

CARTA TOPOGRÁFICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA DEL IGM. CORRIENTES. Corrientes - Chaco. En escala 1:100000. Tomada en el año 1944-1945. hoja Nº 2760-30.

EDMOND KHZAM DÍAZ 2008. "La Percepción Ambiental como significación del Paisaje: Implicancias teóricas desde la relación del ser humano y el entorno". En: *Revista Electrónica Ambiente Total. Ecología, Geografía, Urbanismo y Paisaje.* Volumen 1. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile. Santiago, Chile.

GEOGRAFICA. REVISTA DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA. 1974. *Resistencia y su Población***.** Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. Vol. 3. UNNE. Resistencia – Chaco. República Argentina. Planchas Nº 4-5-6.

GEORGE, Pierre. 1972. *El medio ambiente*. 1a. ed. Oikos-Tau. Barcelona.

GLASGOW, P. Robinson y JACOBSON, W.J. 1995. *Programa de Introducción a la Educación Ambiental para Maestros e Inspectores de la Enseñanza Primaria.* UNESCO. Los Libros de la Catarata. Bilbao.

MATEO RODRIGUEZ, José Manuel 2006. "La Concepción sobre los Paisajes vista desde La Geografía". En: *Boletim de Geografía.* Año 24 (1). En: http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/BolGeogr/article/

OBREGON TESSER, Claudio 2000. *Algunas reflexiones sobre los significados del paisaje para la Geografía.* Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista de Geografía Norte Grande, 27.

VICH, Alberto Ismael Juan. 1996. "Aguas continentales. Formas y procesos". Mendoza.

Wais, I. R. 1998. *Ecología de la contaminación ambiental.* Colección Ciencias del Ambiente, Ediciones Universo, Buenos Aires: 192 pp.

La extracción forestal en el Chaco antes y después de la vigencia de la nueva ley de bosques

CUADRA, Dante
dantecuadra@yahoo.com
UNNE

Resumen. El objetivo del trabajo es analizar las características, distribuciones e intensidades de la actividad forestal en el Chaco en los últimos años. El avance de la agricultura, la expansión de las tierras ganaderas y la demanda de maderas duras y semiduras destinadas a la producción primaria y secundaria han eliminado gran parte de la riqueza forestal del este, centro y sudoeste provincial, quedando áreas con importantes densidades forestales en el sur, norte y noroeste, correspondientes a los departamentos Tapenagá, Libertador General San Martín, Maipú, Almirante Brown y General Güemes.

La metodología utilizada consistió en el análisis de las estadísticas de producción forestal publicadas por la Dirección de Bosques del Chaco desde el año 2005 en adelante, con la ulterior utilización y generación de gráficos y mapas cuantitativos-cualitativos; el paso siguiente fue examinar la intensidad de la explotación en la provincia y reconocer las tendencias observadas en los últimos años. Finalmente, se tomó en consideración la información cualitativa de origen primario y secundario referida a la organización y dinámica de la actividad previa y posterior a la sanción y reglamentación de las nuevas normativas forestales a nivel nacional y provincial.

Los resultados del trabajo indican que el ritmo de explotación forestal se mantiene por arriba del millón de hectáreas en los últimos años (sin considerar la extracción clandestina), evidenciándose una presión fuertemente concentrada en el Noroeste provincial, a pesar de la implementación del Ordenamiento Territorial de los bosques nativos en el año 2009 y la subsiguiente aplicación de medidas conducentes a racionalizar el aprovechamiento de los recursos forestales. Más allá de los cambios favorables impulsados oficialmente para la gestión y el control forestal, se advierte la necesidad de implementar algunos ajustes tendientes a evitar desequilibrios mayores en los ecosistemas remanentes y procurar que las prácticas se ordenen dentro de parámetros sustentables.

Introducción

Paisajística y culturalmente el Chaco se halla asociado al ambiente boscoso, de modo que pensar en un Chaco sin bosques sería, como mínimo, una desnaturalización (alteración profunda y merma de cualidades esenciales de su estructura natural) y una deculturación (pérdida de elementos de la propia cultura). No obstante, la utilización de los recursos madereros se halla vinculada con la propia historia demográfica, económica, social y ancestro-cultural del Chaco. La explotación más intensa de los bosques nativos -con fines industriales- lleva más de un siglo y, aún así, más del 40% de la superficie provincial se halla cubierta por vegetación boscosa, aunque su distribución no es homogénea, sobre todo por la acción antrópica. La frontera forestal chaqueña se ha ido desplazando y, actualmente, las áreas con continuidad boscosa se restringen -con algunas excepciones- al noroeste provincial, también llamado el "Chaco seco" o "El Impenetrable", donde la biodiversidad es significativamente menor con respecto al "Chaco húmedo". Ello significa que gran parte de los bosques del "Chaco húmedo y subhúmedo" han desaparecido y las tierras han sido destinadas a usos agropecuarios.

Desarrollo

La Nación Argentina, considerando la necesidad de regular y racionalizar la utilización de los recursos forestales, dada la pérdida del 70% de las existencias boscosas originarias a nivel país, impulsó la ley Nº 26.331 (de "Presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos"), que fue sancionada y promulgada a fines del año 2007 y reglamentada en febrero de 2009 a través del decreto Nº 91/09. El mismo Estado Nacional se ocupó de promover en las provincias la aprobación de normativas contextualizadas por la ley madre nacional, conducentes al ordenamiento territorial de sus bosques nativos, estipulando un año de plazo para su implementación. De esta manera, el Chaco dio cumplimiento a tal requerimiento mediante la sanción de la ley provincial Nº 6.409 del año 2009, el decreto reglamentario N° 932 del año siguiente y su modificatorio Nº 81/11. En consecuencia, cualquier análisis reflexivo indicaría que la provincia del Chaco, al alinearse a la ley nacional, debía mostrar una fuerte reducción en el ritmo de explotación de sus recursos forestales desde el año 2010 en adelante, situación que no se cumplió, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico Nº 1
Maderas extraídas de los bosques nativos de la Provincia del Chaco

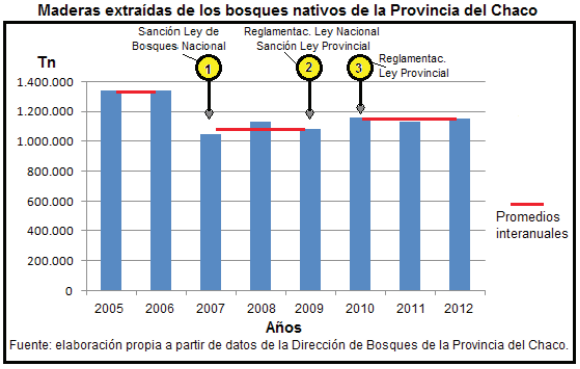

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

Entre la década de 1940 y fines de los años ´70, la extracción forestal en el Chaco se movió por arriba y por debajo de las 800.000 toneladas anuales. De allí hasta mediados de los ´80 la actividad declinó fuertemente hasta registrar un piso inferior a las 300.000 toneladas, pero en los años siguientes se inició una escalada sin precedentes que la llevó a superar el millón de toneladas en la segunda mitad de la década del ´90 e, incluso, a sobrepasar el valor de 1,3 millones entre los años 2004 y 2006. Este severo impulso de la explotación forestal experimentó una desaceleración durante el proceso de sanción y promulgación de la ley nacional de bosques Nº 26.331 desde 2007 hasta su reglamentación en 2009, año en que la provincia del Chaco sancionó su propia ley de bosques, para reglamentarla a principios de 2010.

Se observa claramente que la atenuación en la intensidad de la explotación forestal en la provincia, no logró mantenerse una vez habilitadas las correspondientes normativas, exhibiendo desde entonces valores anuales siempre por arriba de la línea del millón de toneladas, aunque inferiores a los años que precedieron a la aprobación, promulgación y reglamentación de la ley nacional de bosques. En consecuencia, el efecto del cambio normativo ha sido de leve impacto, lo que no significa garantía de sustentabilidad en las prácticas que se llevan a cabo sobre el bosque nativo chaqueño, dado que los montos continúan siendo elevados y, máxime, si se toma en cuenta la extracción efectuada en términos históricos. El promedio de explotación anual entre 2010 y 2012 ha sido de 1.151.084 toneladas, equivalente a 3.154 toneladas diarias, sin considerar las extracciones ilegales.

En cuanto a la evolución de la superficie anual autorizada para aprovechamiento forestal en la provincia del Chaco, se puede observar que en los años 2005 y 2006 el promedio fue de 145.954 hectáreas anuales, entre 2007 y 2009 los valores decayeron a 101.049 hectáreas y, en el trienio 2010-2012 registró un leve incremento, llegando a una media de 105.290 hectáreas. El análisis interanual muestra un decrecimiento significativo de las superficies autorizadas entre 2005 y 2007, desde algo más de 150.000 hectáreas a un valor levemente superior a 100.000 hectáreas, que en los dos años siguientes continuó descendiendo apenas por debajo de ese registro, para experimentar, posteriormente, un repunte moderado cercano a las 115.000 hectáreas en 2011. El último año considerado, volvió a marcar una tendencia descendente con un registro que sobrepasó las 93.000 hectáreas. Este comportamiento, si bien es zigzagueante, exhibe una tendencia general decreciente entre 2005 y 2012, que obedecería a una alineación a los objetivos planteados por la nueva ley de bosques.

Gráfico Nº 2
Superficie anual autorizada para aprovechamiento forestal en la Provincia del Chaco (2005-2012)

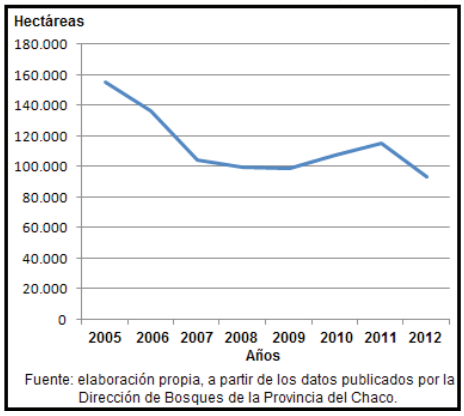

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos publicados por la Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

El número de hectáreas graficadas no implica correspondencia con valores de superficie de desmonte, dado que se incluye, además de ésta, a otros tipos de intervención que no requieren deshacerse de la cobertura boscosa total, como ocurre con las prácticas silvopastoriles, el aprovechamiento forestal con manejo sostenible, el cambio de uso del suelo (dejando cortinas de árboles en proporción), los deslindes perimetrales y transversales para mejoras, el aprovechamiento selectivo, la limpieza de áreas quemadas y/o especies invasoras, entre otros.

Es importante tener en cuenta que los bosques compactos del sur, este y centro de la provincia, los más cercanos a la capital, han sufrido la explotación durante gran parte del siglo XX para abastecer las demandas del sector taninero, de aserraderos y carpinterías, más el requerimiento regional y extra-regional de leña, carbón vegetal, postes, durmientes y otros productos forestales. Entre 1930 y 1960, la ampliación de la superficie algodonera implicó el desmonte de áreas ubicadas en gran parte de la "franja fértil" (con aptitudes agrícolas) del Chaco (Mapa Nº 1). En la última década del siglo XX y primera del XXI, el área Sudoeste de la provincia sufrió una severa explotación de sus remanentes boscosos, con la finalidad de extender la superficie agrícola con soja, algodón y otros cultivos como girasol y trigo.

Mapa Nº 1
Área de difusión agrícola en la provincia del Chaco
(Incluye espacios con actividad ganadera, silvopastoril e isletas boscosas)

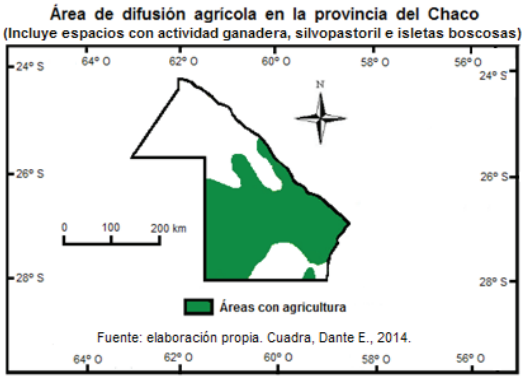

Fuente: elaboración propia. Cuadra, Dante E., 2014.

Teniendo en cuenta que la superficie de la provincia del Chaco es de 99.633 km², se puede decir que anualmente la provincia ha venido autorizando distintos tipos de aprovechamientos forestales con implicancias sobre una superficie que oscila entre 1 y 1,6% de su extensión territorial. Asimismo, si se considera la cifra oficial de cobertura boscosa, del orden de 49.000 km², significa que el área implicada cada año es del orden de 2,15% de la totalidad del espacio con existencias forestales. De hecho, la proporción porcentual sería un poco más alta, dado que sigue existiendo el problema del desmonte ilegal. Si esta ilegalidad llegara al 20%, como se presume (aunque hay estimaciones superiores), el valor porcentual estaría involucrando a 2,58% de la superficie boscosa del Chaco. A este ritmo de extracción, la cobertura boscosa está condenada a reducirse notablemente en las próximas décadas, lo que no significa que dentro de 40 o 50 años el Chaco vaya a quedarse sin bosques, debido a tres razones fundamentales: a) los ciclos naturales de reemplazo: la vegetación se reproduce y, según las especies, los árboles pueden llegar a la adultez en el término de ese período, aunque muchos, entre ellos el algarrobo, el quebracho colorado y el guayacán, requieren entre 50 y 100 años para hacerlo. El gran inconveniente es que en áreas donde la cubierta desaparece y, con ella la flora y la fauna asociada, las posibilidades de diseminación y propagación son más remotas. No obstante, hay que admitir que la resiliencia y la capacidad de recolonización del bosque chaqueño es extraordinaria, sobre todo en las áreas más húmedas; b) el 80% de los bosques de las zonas categorizadas en amarillo, en teoría, deberían conservarse y, por supuesto, el 100% de las zonas en rojo; c) los cambios decisionales en cuanto a la intensidad de la explotación deberían ser elásticos, es decir, responder a la disponibilidad de los recursos, lo que implicaría que el número de autorizaciones y las superficies destinadas a desmontes tendrían que disminuir en concordancia con la reducción que experimente la cobertura forestal. Por ejemplo, si se detectan riesgos ecosistémicos como la falta o insuficiencia de áreas de amortiguación y/o de corredores biológicos, éstos podrían ser incorporados; del mismo modo, se puede ampliar o establecer nuevas áreas de alto grado de conservación (zonas rojas). El Ordenamiento Territorial no debe entenderse como un producto acabado, sino como un proceso y, por tanto, su carácter es dinámico. Uno de los objetivos contemplados en la nueva ley de bosques es el de *implementar las medidas necesarias para regular y controlar la disminución de la superficie de los bosques nativos existentes, tendiendo a lograr una superficie perdurable en el tiempo.* (Ley 26.331, Art. 3º, Inc. b)

Distribución de los bosques nativos del Chaco

Los inventarios forestales efectuados por la Dirección de Bosques en la provincia del Chaco en los años 2005 y 2011 permiten distinguir las áreas con y sin cobertura boscosa. Si bien los criterios y la metodología utilizada para las mediciones y representaciones no han sido exactamente los mismos en uno y otro corte temporal, no obstante, se pueden hacer algunas lecturas acerca de la distribución y dinámica forestal en la provincia. En principio, pareciera que el sector oriental aumentó su cobertura entre 2005 y 2011, situación que es poco probable al tratarse de un período muy corto (de sólo 6 años) para el ciclo natural que cumplen los árboles en este territorio, donde no se han implementado planes de reforestación de envergadura. Lo que sí resulta evidente es que el sector occidental ha perdido cobertura forestal entre esos años, es decir que el bosque se encuentra más "perforado", tanto en el sudeste como en el noroeste de la provincia, con claras formas geométricas que atestiguan la existencia de desmontes en favor de las actividades agropecuarias.

Mapas Nº 2 y 3

Distribución forestal de la Provincia del Chaco. Años 2005 y 2011

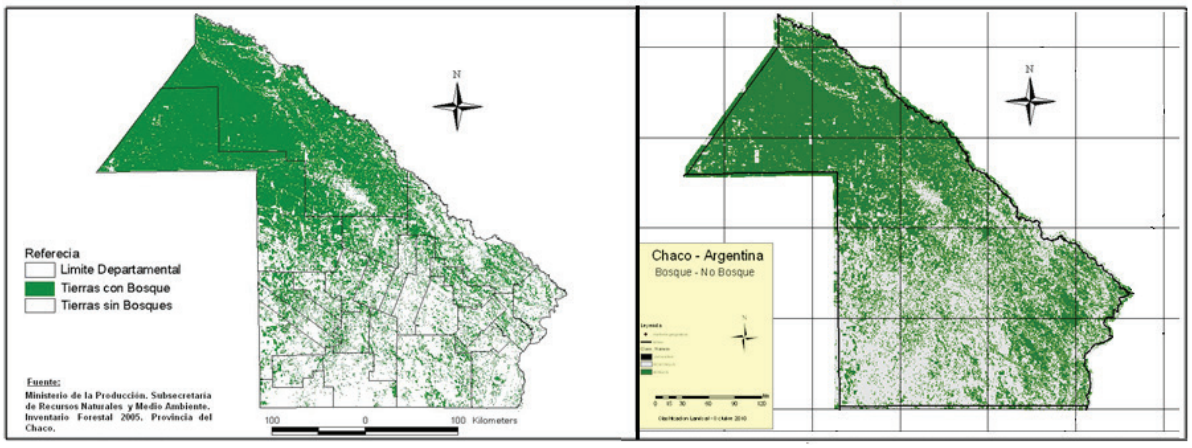

Hacia el último bastión forestal

El área donde se halla la mayor riqueza forestal de la provincia del Chaco, sin dudas, ha quedado confinada al noroeste, en cuyo interior quedan incluidos los bosques del interfluvio Teuco-Bermejito y la amplia extensión denominada "El Impenetrable". Gran parte de estos bosques han sido considerados de mediano grado de conservación (zona amarilla) en el ordenamiento territorial realizado por la provincia y, paralelamente, algunos sectores correspondientes a reservas y parques naturales fueron categorizados como zonas rojas, es decir, de alto grado de conservación. Sin embargo, los bosques situados hacia el sur de esta unidad han quedado liberados a la explotación, al ser clasificados en zona verde (bajo grado de conservación).

Mapa Nº 4

Área de mayor riqueza forestal en la provincia del Chaco

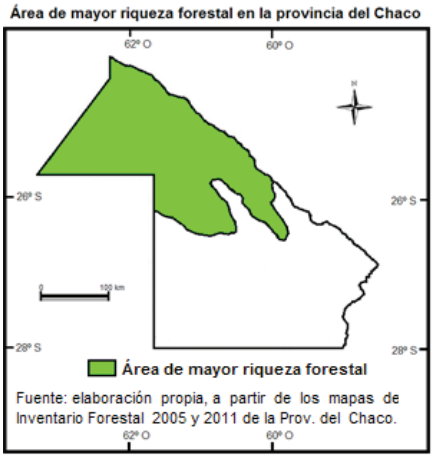

Fuente: elaboración propia, a partir de los mapas de Inventario Forestal 2005 y 2011 de la Prov. del Chaco.

Se observa claramente que el sector noroccidental del Chaco es objeto, en los últimos años, de una fuerte presión extractiva, que queda demostrada al analizarse los propios datos publicados por la Dirección de Bosques de la provincia. El mayor número de autorizaciones otorgadas por dicho organismo, para diferentes aprovechamientos del bosque nativo, involucran contundentemente a los dos departamentos del noroeste (Almirante Brown y General Güemes) con un 60% de la superficie autorizada en la totalidad de la provincia y, justamente, son las dos jurisdicciones donde se hallan registrados más de la mitad de los productores forestales del Chaco.

Gráfico Nº 3

Superficie forestal autorizada para aprovechamiento por departamentos en la Provincia del Chaco (en %)

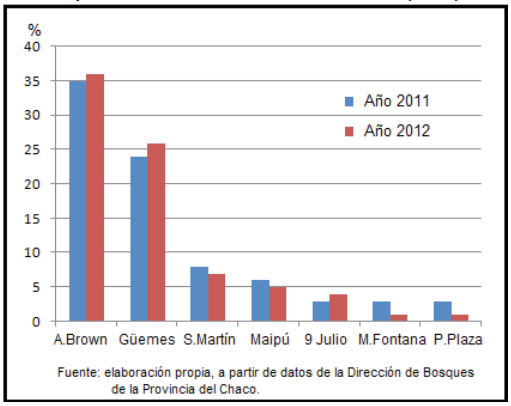

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de la Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

Esta situación no es casual, dado que en gran parte de la provincia los bosques nativos ya no constituyen continuidades espaciales como en el pasado, sino que los remanentes conforman isletas de modestas extensiones y, por lo general, se hallan muy empobrecidos en especies y en maderas de valor económico. No obstante su escasa densidad, estos bosques al estar categorizados -en gran parte- como de bajo grado de conservación (categoría III o zona verde) por las leyes vigentes, sufren una gran presión extractiva y tenderán a reducirse a la mínima expresión o a desaparecer en las próximas décadas. Con estas perspectivas, las existencias forestales ubicadas en zona verde de departamentos como Libertador General San Martín, Independencia, San Lorenzo, 9 de Julio y Tapenagá quedarán diezmadas y hay razones para ello: buena accesibilidad, proximidad a los centros industrializadores y facilidad de explotación, que se traducen en menores costos de explotación y transporte.

Los bosques con mayores densidades (no perforados intensivamente) que se hallan en categoría III y que ya empezaron a sufrir una importante reducción, que se agudizará en los próximos años, están localizados en los departamentos Maipú y en la parte sur de Almirante Brown y General Güemes. Al ser clasificados con bajo grado de conservación, la provincia autoriza el desmonte hasta un 90% de su cobertura forestal en predios que tienen hasta 100 hectáreas. La dificultad es que al desmantelarse o, al menos, debilitarse esta cobertura boscosa de zona verde (la cual representa una faja de amortiguación de impactos para los restantes bosques del noroeste provincial ubicados en las categorías II y I: mediano y alto grado de conservación), las zonas amarillas (categoría II) quedarían expuestas a una fuerte presión extractiva (legal, pero también ilegal), a pesar de que la legislación chaqueña permite sólo un 20% de desmonte en ellas. Esto significa que, en las próximas décadas, el Chaco se quedará con meras muestras puntuales y pequeñas de los bosques que actualmente conserva en zona verde (entre 10% y 30% en la mejor situación posible), en tanto, se desprenderá del 20% de su cobertura en zona amarilla. Esta ruptura de la continuidad forestal o "perforación" de los bosques incrementará su vulnerabilidad o desprotección ante los factores naturales y –sobre todo- humanos, ya que el grado de penetración y extracción puntualizada resulta difícil controlar. A medida que la actividad humana se haga más intensa en las áreas "perforadas", las rupturas de las cadenas simbióticas en los ecosistemas y las probabilidades de impacto antropogénico –intencional o no- se multiplican en forma significativa.

Si interpretamos que la extracción de maderas en los departamentos del noroeste se realiza, en gran proporción, sobre la zona verde, puede deducirse que en pocos años la mayor parte de esa cobertura localizada en los departamentos Maipú y en el Sur de General Güemes y de Almirante Brown será eliminada. Del total de la superficie fiscal autorizada para desmonte en 2012 en el Chaco, el 86% correspondió a los departamentos General Güemes y Almirante Brown, en tanto, del total de la superficie autorizada sobre tierras de propiedad privada a nivel provincial, el 52% se situaba en dichas jurisdicciones.

Mapa Nº 5

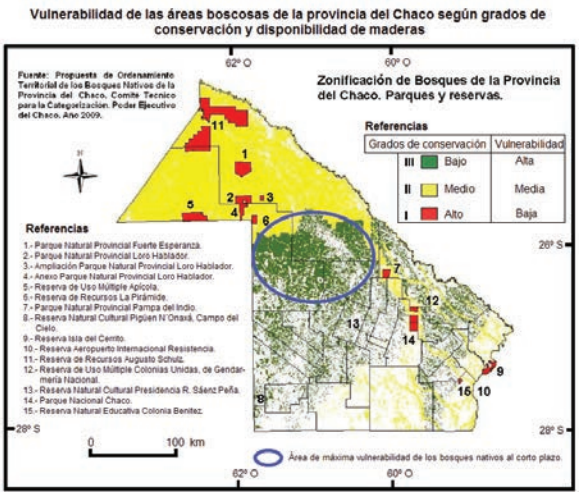

El día 28 de mayo de 2014 la Cámara de Senadores de la Nación Argentina dio media sanción al proyecto de creación del Parque Nacional El Impenetrable en la estancia La Fidelidad, que perteneciera al asesinado terrateniente ítalo-argentino Manuel Roseo. La superficie es de 250.000 hectáreas: 150.000 en la provincia del Chaco y las restantes en Formosa, separadas por el río Bermejo. Este espacio, que fuera zonificado en amarillo en el año 2009 en el Chaco, representa el 1,5% de la superficie provincial. Una vez que la Cámara de Diputados de la Nación emita su aprobación, se espera que La Fidelidad se sume a las zonas rojas (de alto grado de conservación) en ambas provincias. En 2011, Formosa propuso recategorizar el área correspondiente a la estancia, contemplando ubicar en color rojo a unas 30.000 hectáreas ubicadas sobre la ribera del Bermejo, en zona de corredores biológicos, en tanto a las 70.000 hectáreas restantes se les asignaba el color amarillo. Este espacio chaco-formoseño contiene, en forma bastante intacta, la biodiversidad de la ecorregión "Chaco Seco", caracterizada por la abundancia de bosques en los que se encuentran, entre otros árboles, el quebracho colorado, el quebracho blanco y el algarrobo, además de centenares de especies faunísticas, varias de ellas en peligro de extinción.

Mapa Nº 6

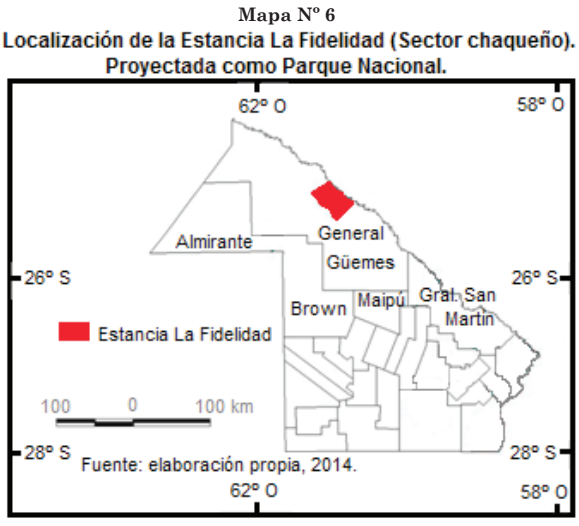

En la provincia del Chaco existe una especie que, históricamente, ha sufrido una gran extracción, como es el caso del quebracho colorado, debido a la gran demanda de sus maderas, destinadas a la industria tanínera, a la fabricación de artículos rurales y a la producción de durmientes y postes.

En cuanto al quebrachal típico, se halla localizado mayormente en zona verde de los departamentos Almirante Brown, General Güemes y Maipú, por lo que se trata de un recurso que irá desapareciendo ante la constante demanda de las dos fábricas de tanino existentes en la provincia, ubicadas en las localidades de La Escondida (departamento General Dónovan) y Puerto Tirol (departamento Libertad), que demandan entre ambas unas 300.000 toneladas anuales (promedio de los últimos años).

Mapa Nº 7

Quebrachal Típico

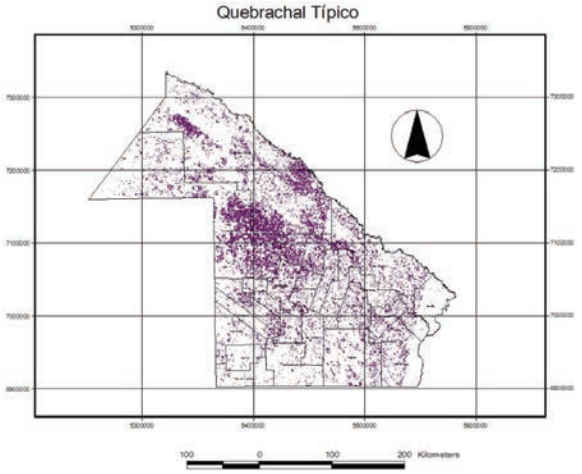

Fuente: Inventario Forestal 2011. Dirección de Bosques. Provincia del Chaco.

Afortunadamente, el quebrachal en regeneración se sitúa sobre zona amarilla y roja, lo que constituiría una reserva genética importante para la provincia, siempre que se respeten estrictamente las normativas y que éstas no sufran modificaciones que, a futuro, atenten su renovabilidad. Por tanto, este espacio noroccidental de la provincia constituye un área de considerable valor ambiental que, se espera, sustente a esta especie y a otras en el transcurso de las próximas generaciones.

Mapa Nº 8

Quebrachal en Regeneración

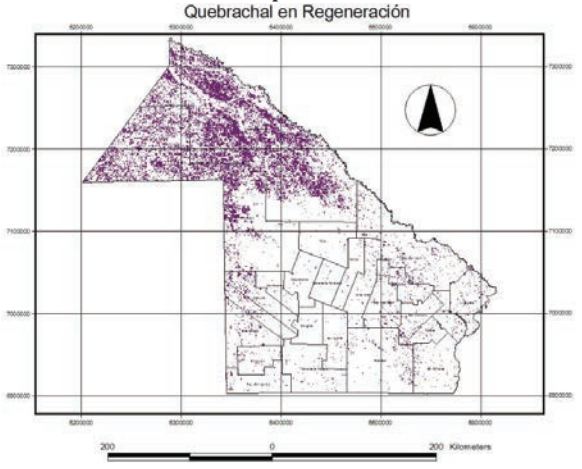

Fuente: Inventario Forestal 2011. Dirección de Bosques. Provincia del Chaco.

Entre los años 2005 y 2012, la producción forestal primaria (de rollos, rollizos, leña y postes) ha mostrado las siguientes características: en volumen, la leña ocupa el primer lugar con una media cercana a las 770.000 toneladas anuales, aunque en algunos años como 2005, 2006, 2010 y 2011 ha superado las 800.000. La producción de rollos se mueve en torno a las 200.000 toneladas, con algunos años en los que los valores rondan las 270.000 toneladas, como ha ocurrido en el 2005, 2006 y 2012. La producción de rollizos evidencia una curva parecida a la de rollos, pero con montos que se mueven entre 120.000 y 200.000 toneladas/año, en tanto, la producción de postes es inferior y marcadamente descendente: más de 40.000 toneladas en 2005 y 2006 hasta poco más de 13.000 toneladas en 2012. En el último período interanual considerado (2011-2012) se advierte una disminución en la producción de leña, al tiempo que los volúmenes de rollos y rollizos experimentaron una suba.

Las especies más explotadas, según el tipo de producción, son las siguientes: para la obtención de rollos: quebracho colorado chaqueño, algarrobo, quebracho blanco, quebracho colorado santiagueño, vinal, urunday, lapacho, guayaibí blanco, guarananiá y guayacán. Para rollizos: quebracho colorado chaqueño y santiagueño. Para postes: quebracho colorado chaqueño, itín o carandá, quebracho colorado santiagueño, guayacán y urunday, en tanto, para leña y carbón, se utiliza una gran diversidad de especies del bosque chaqueño.

Gráfico Nº 4
Producción Forestal Primaria en la Provincia del Chaco entre 2005 y 2012

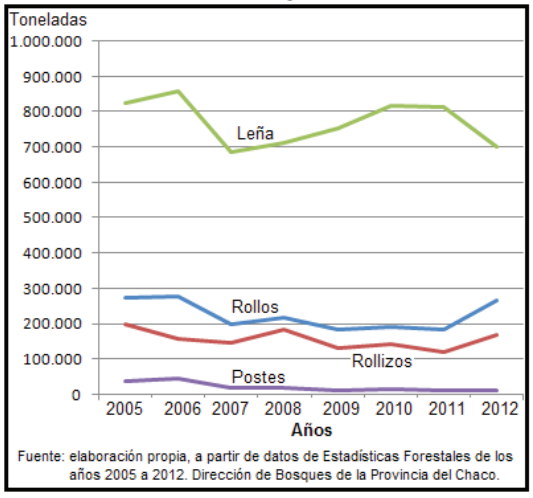

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Estadísticas Forestales de los años 2005 a 2012. Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

En cuanto a la madera demandada por los procesos industriales termoquímicos (producción de tanino y furfural), la curva es ascendente y, en los dos últimos años se halla por arriba de las 300.000 toneladas. La producción de tanino, más allá de algunas oscilaciones, no se aleja de las 50.000 toneladas anuales. En cuanto al carbón vegetal, que en 2009 llegó a sobrepasar las 250.00 toneladas, fue decreciendo en su producción hasta un valor inferior a las 190.000 toneladas en 2012. La madera destinada a procesos mecánicos (aserrío y carpintería), entre 2006 y 2008 ha estado levemente por arriba de las 100.000 toneladas y, con posterioridad, ha reducido su producción en torno de las 75.000 toneladas/año.

Gráfico Nº 5
Producción Forestal Secundaria en la Provincia del Chaco entre los años 2005 y 2012

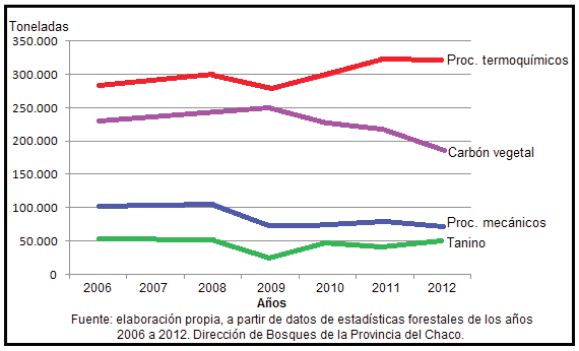

Fuente: elaboración propia, a partir de datos de estadísticas forestales de los años 2006 a 2012. Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

En el marco de la fuerte presión que vienen soportando los bosques del sector noroccidental de la provincia, se advierte que la situación no es uniforme para los dos departamentos que contienen las mayores superficies forestales del Chaco. Entre los años 2008 y 2012 esta presión disminuyó en términos absolutos y relativos en el departamento General Güemes, donde el volumen correspondiente a la extracción de rollos, rollizos, leña y postes pasó de 214.157 a 170.956 toneladas, es decir, que experimentó una reducción del 20% en ese quinquenio. Por el contrario, el departamento Almirante Brown, en el mismo período, pasó de 276.957 a 466.279 toneladas, incrementando el volumen de extracción en un 68%. Si analizamos estos valores en el contexto provincial, implica que el nivel de extracción en General Güemes representó en 2008 el 19% y en 2012 el 15% del volumen total explotado en el Chaco, al tiempo que en Almirante Brown la proporción se elevó vigorosamente del 24% al 41%. Estos departamentos, en conjunto, pasaron de contribuir con el 43% a hacerlo con el 56% del total de maderas extraídas en la provincia, tendencia que se intensificará en los próximos años si no se modifican los patrones y niveles de explotación forestal vigentes.

En 2012, la participación a nivel provincial de estos dos departamentos, según tipo y volumen de productos forestales, fue la siguiente: 66% de los rollos, 58% de los rollizos, 50% de la leña, 59% de los postes y 39% del carbón vegetal. Esto significa que ambos departamentos proveen más de la mitad de los recursos naturales requeridos por la actividad foresto-industrial de la provincia del Chaco.

Gráfico Nº 6:
Participación relativa de los Departamentos Almirante Brown y G. Güemes en la Producción Forestal del Chaco (año 2012)

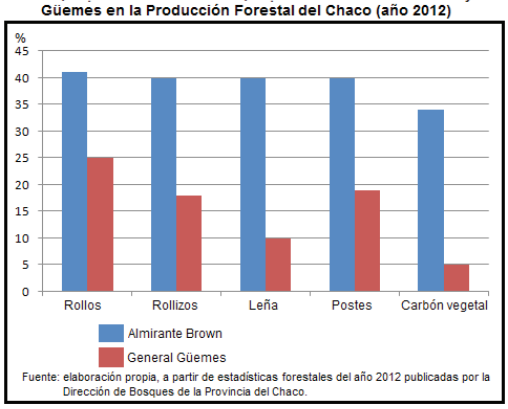

Fuente: elaboración propia, a partir de estadísticas forestales del año 2012 publicadas por la Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco.

La estructura orgánica con que el Estado administra y gestiona los recursos forestales en la provincia del Chaco responde a una concepción productivista: la Dirección de Bosques, junto con la Dirección de Suelos y Agua Rural y la Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas, dependen de la Subsecretaría de Recursos Naturales, la cual se halla dentro de la estructura del Ministerio de Producción.

Esquema Nº 1: Organigrama del Ministerio de Producción de la Provincia del Chaco.

Fuente: Ministerio de Producción de la Provincia del Chaco. Disponible en: http://mpchaco.com.ar/institucional/organigrama/

Los funcionarios políticos y técnicos de la Dirección de Bosques, en su mayoría, provienen de disciplinas de la producción (ingenieros y técnicos agrónomos y forestales), sin una presencia efectiva de ingenieros ambientales, biólogos, ecólogos y geógrafos, que serían los profesionales con una visión más holística o, al menos, con competencia en la comprensión integral del medio natural, más allá de lo meramente productivo. Esta organización coloca a los recursos naturales en el mismo nivel que la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural y la agricultura familiar (con jerarquías de subsecretarías), en tanto, los bosques se sitúan en un escalón inferior (dependiendo de una dirección), lo que refleja el ideario político-administrativo vigente en la constitución del organigrama, marcadamente orientado a la producción agropecuaria, más allá de que los objetivos contemplados por el Ministerio sean *elaborar y aplicar políticas destinadas a la conservación, preservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.*

La producción y el ambiente conformaban la misma unidad ministerial hasta abril de 2012, cuando a través del decreto Nº 661 se procedió a separar estas áreas, conformándose dos ministerios: por un lado, el de Producción y, por otro, el de Planificación y Ambiente. De este último depende la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, creada por el mismo decreto.

Posiblemente, si se requiere mayor efectividad en el seguimiento y control de la actividad forestal, en una provincia donde las prácticas ilegales vinculadas con la extracción, transporte, procesamiento, mano de obra y comercialización de la madera son elevadas, se deberá pensar en una estructura orgánica más integrada, donde "ambiente, bosque y producción" se nucleen –al menos- dentro de un mismo ministerio. Del modo vigente, las acciones deben traspasar una pesada y densa burocracia que, a la hora de coordinar actividades con otros organismos (por ejemplo: Policía Rural, Policía Ecológica, Gendarmería, Ministerio de Industria, Empleo y Traba-

jo, Poder Judicial) enfrentan diferentes complicaciones, máxime en situaciones que exigen decisiones e intervenciones expeditivas y eficaces. *El mismo Estado ha instituido una maraña de estamentos de distintas jerarquías y roles, a veces contrapuestos, con una pesada burocracia –típica de la administración argentina-, que dificulta la gestión clara y eficiente en materia forestal. A su vez, cada una de las reparticiones ejecuta proyectos y programas sin una visión holística.* (Cuadra, 2012). Más allá de esta apreciación, también se observan algunos ajustes y avances en los últimos años, entre los que podemos mencionar la creación de la Policía Ecológica, la implementación de un sistema más eficiente en la emisión de guías forestales y de controles más rigurosos en áreas de fuga, sobre todo en "El Impenetrable", donde existe una presión forestal ilegal, no sólo desde el Chaco, sino desde la vecina provincia de Santiago del Estero.

En el organigrama nacional, también se advierte un problema semejante al enunciado para la provincia. En ese nivel, la Dirección de Bosques es una de las varias direcciones encuadradas en la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, la cual se halla dentro de la jurisdicción de la Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental. Esta última depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual se encuentra dentro de la órbita de la polifacética Jefatura de Gabinete.

Consideraciones finales

La provincia del Chaco, como territorio boscoso del Norte Argentino, ha sufrido un proceso de explotación forestal intenso desde los inicios del siglo XX. Actualmente, a pesar de que su extensión de bosques no llega a cubrir la mitad de la provincia, continúa siendo una de las áreas con mayores extensiones de vegetación arbórea nativa del país, aunque sus riquezas madereras se hallan localizadas en el sector Noroeste, dado que el avance agropecuario ha desmantelado gran parte de las existencias forestales en el resto de la provincia.

La intensidad de la explotación pasó a ser preocupante a partir de los años ´90, al pasarse la barrera del millón de toneladas anuales, llegándose a valores record al promediar la primera década del siglo XXI. Esta situación, generada por la creciente demanda industrial (para la producción de tanino, furfural, muebles, artículos rurales, carbón y postes) y el requerimiento de leña, pasó a generar empleo directo e indirecto (registrado e informal) y a dinamizar la alicaída economía de ciertos sectores de la provincia, muchos de ellos afectados por la crisis algodonera, que vieron en la actividad foresto-industrial un paliativo o una alternativa de producción viable.

La instalación de la nueva normativa forestal a nivel nacional y la clara premisa por parte del gobierno hacia las provincias, de no permitir la extracción de maderas si no instrumentaban las correspondientes leyes y sus respectivos ordenamientos en materia forestal, dio la imagen de frenar en forma contundente los niveles de explotación que se venían observando en el Chaco. Sin embargo, a pesar de que la superficie autorizada anualmente para desmonte y aprovechamiento forestal ha experimentado una disminución en los últimos años, los volúmenes de extracción nunca lograron ubicarse por debajo del millón de toneladas anuales durante y después de la implementación de las legislaciones forestales a nivel nacional y provincial, advirtiéndose sólo una merma entre 2007 y 2009, seguida de un leve aumento en los tres años siguientes. Este comportamiento muestra claramente que las nuevas normativas, si bien lograron quebrar la tendencia creciente que venía registrando la explotación forestal desde los años ´80, no pudieron revertirla, evidenciándose una disminución leve, una especie de meseta escalonada, pero con valores altos si se toman en consideración los datos históricos de extracción en el bosque chaqueño.

Asimismo, la distribución de los recursos forestales –luego de un siglo del inicio de la explotación en el Este y Sur del Chaco- muestra claramente que los mismos se hallan actualmente concentrados en el sector Noroccidental de la provincia. Justamente, es el espacio que sufre la mayor presión extractiva en los últimos años, sobre todo en las áreas clasificadas con bajo grado de protección (zona verde) y, en cierto modo, en las de mediano grado de protección (zona amarilla). En consecuencia, el remanente más importante del quebrachal típico de la provincia, situado en zona verde, se halla expuesto a la desaparición en los próximos años, quedando como única reserva el quebrachal en regeneración existente en los departamentos General Güemes y Almirante Brown.

Ante la presión extractiva inocultable que sufren los bosques nativos del Noroeste del Chaco, se hace necesario replantear el ordenamiento territorial establecido en el año 2009, que sólo ha zonificado como áreas de alto grado de protección (zona roja) a una superficie fragmentada equivalente al 3% del territorio provincial que comprende alrededor del 6% de los bosques nativos existentes en el Chaco. Asimismo, hay unidades ecológicas que no han sido incluidas en ese grado de protección, razón por la cual tampoco se han previsto áreas de amortiguación de impactos en torno a ellas. La situación descripta, más los patrones de uso que se promueven y las prácticas ilegales que se hallan presentes en toda la cadena productiva, le da el carácter de "insustentable" al bosque nativo chaqueño. Paralelamente, deberá reestructurarse el organigrama con el que la provincia y la nación impulsarán el rol productivo y de contralor que les compete en los próximos años, para que la actividad se desenvuelva dentro de parámetros sustentables, es decir, que se garantice la permanencia de condiciones ambientales óptimas para las próximas generaciones, se desarrollen actividades económicamente eficientes, socialmente aceptables y exista sujeción y cumplimiento de las normativas perfiladas al bien común. Nunca mejor las palabras orientadoras de Elena Lucca: *Es necesario compartir la responsabilidad de asegurar la supervivencia global mediante programas de vida sostenible. O sea, se debe elegir otro método, el camino de la responsabilidad compartida en nuestro futuro común"*(Lucca, 2006)

Referencias bibliográficas

Cuadra, Dante. 2011. "Los recursos madereros. Condiciones socioeconómicas vinculadas con su aprovechamiento en la Provincia del Chaco", En: *Revista Geográfica Digital*. [En línea]. IGUNNE. Nº 15. Año 8. Enero-Junio de 2011. Resistencia, Argentina. Puesto en línea: mayo de 2011, consultado el 22 de junio de 2014. URL: http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/homeig0.htm

Cuadra, Dante. 2012. "Industria maderera y vulnerabilidad socio ambiental. El caso de Machagai en el centro del Chaco". En: Ana María Foschiatti (comp. y directora). *Escenarios vulnerables del nordeste argentino*. UNNE-Agencia-CONICET. Corrientes, Argentina. Ediciones Moglia S.R.L., pp 315-336.

Cuadra, Dante. 2012. "La problemática forestal en la Provincia del Chaco, Argentina. Un análisis desde la Geografía". En: *Revista Geográfica Digital*. [En línea].IGUNNE. Nº 18. Año 9. Julio-Diciembre de 2012. Resistencia, Argentina. Puesto en línea: diciembre de 2012, consultado el 15 de mayo de 2014. URL: http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/homeig0.htm

Cuadra, Dante. 2013. "El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en provincias del Norte Argentino". En: *Revista Investigaciones y Ensayos Geográficos,* Nº 11. Año XI. Formosa, Argentina. Editorial Edunaf- Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa, pp 41-52.

Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco. "Estadísticas". Años 2005-2012. [En línea]. Consultado el 11 de agosto de 2014. URL: http://direcciondebosques.blogspot.com.ar/p/estadisticas.html

Boletín Oficial de la República Argentina. 2007. *Ley 26.331*. Presidencia de la Nación.

Secretaría Legal y Técnica Dirección Nacional del Registro Oficial. Publicado el 26 de diciembre de 2007. Buenos Aires, Argentina.

Lucca, Elena. 2006. *Decidir el futuro. La participación, gestión para la sustentabilidad ambiental y Agenda 21 Local*. Resistencia. Librería de la Paz.

Ministerio de Producción. Subsecretaría de Recursos Naturales de la Provincia del Chaco. Dirección de Bosques. 2005. *Inventario Forestal de la Provincia del Chaco*. P. R. Sáenz Peña, Argentina.

Ministerio de Producción. Subsecretaría de Recursos Naturales de la Provincia del Chaco. Dirección de Bosques. 2011. *Inventario Forestal de la Provincia del Chaco*. P. R. Sáenz Peña, Argentina.

Poder Ejecutivo del Chaco. Documento del Comité Técnico para la Categorización. 2009. *Propuesta de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia del Chaco*. Resistencia, Argentina.

Red Agroforestal Chaco Argentino (REDAF). 2009. *3º Informe de Monitoreo. Ley de Bosques: Panorama en la Región Chaqueña Argentina*. Buenos Aires, Argentina.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2011. *Proyecto Bosques Nativos y su Biodiversidad*. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. Buenos Ares, Argentina.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección de Bosques. 2005. *Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos*. Préstamo BIRF 4085-AR. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Capacidad de acogida para uso del suelo residencial en Resistencia: análisis por medio de evaluación multicriterio y SIG

DA SILVA, Cristian
cristianunne@gmail.com
UNNE

CARDOZO, Osvaldo Daniel
odcardozo@hum.unne.edu.ar
UNNE

Resumen. La ciudad de Resistencia es considerada uno de los puntos críticos de asentamiento del nordeste argentino debido a sus particularidades ambientales. Múltiples investigaciones han concluido que este núcleo urbano, presenta problemas que van desde lo social hasta lo ambiental, por ello surge en la actualidad, la necesidad de contar con información espacial que oriente la planificación territorial urbana dado los múltiples factores (ambientales, socio-económicos, etc.) que intervienen en la dinámica del crecimiento de las ciudades, y que afectan directamente a la población que en ellas residen.

Para el desarrollo del presente trabajo se ha utilizado técnicas de Análisis Multicriterio (EMC) y SIG (Sistemas de Información Geográfica) abocado a definir espacios potenciales para la ocupación residencial que garanticen buenas condiciones ambientales y de accesibilidad. Para ello se han ponderado y estandarizado los factores por medio de la técnica de comparación por Pares de Satty y la técnica Fuzzy. Así, se obtuvo un mapa de potencialidad del territorio para albergar uso residencial empleando la *Suma Lineal Ponderada*, el cual combina los distintos factores por medio de la suma y multiplicación del valor de cada criterio por su peso.

Los resultados muestran la buena capacidad del oeste y noroeste de la ciudad en albergar nuevas instalaciones residenciales sobre la base de un análisis que contempla aspectos ambientales y de accesibilidad. Asimismo, del total del área de estudio, solo el 21% cuenta con aptitudes buenas para la instalación de nuevas áreas residenciales.

1. Introducción

Actualmente, la necesidad de contar con información de carácter geográfico que sintetice la realidad espacial y permita por tanto la toma de decisión, se ha convertido en una herramienta indispensable en los planificadores urbanos. Esta necesidad promulga la consolidación de equipos interdisciplinarios en el diseño, evaluación y ejecución de planes de ordenamiento territorial, lo cual facilita atender múltiples cuestiones desde diversas visiones. Asimismo, el aporte transversal que implico la instalación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como herramienta de procesamiento de datos, ha perfeccionado la capacidad de modelar futuros escenarios en relación a variaciones espacio-temporales de la información y ha consolidado la idea de cooperación disciplinar en pos de mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto, el crecimiento urbano es uno de los fenómenos inherente a todas las sociedades, que presenta un ritmo acelerado en las ciudades latinoamericanas en su conjunto, motivado por el crecimiento demográfico, económico, la especulación inmobiliaria, entre otros. En este sentido, la capacidad de predecir y planificar el crecimiento espacial de la ciudad, pareciera ser una utopía en las ciudades intermedias argentinas, debido a la escasa disponibilidad de recursos humanos capacitados, información y planes de ordenamiento territorial.

Particularizando en la ciudad de Resistencia, se ha observado que los cambios producidos en las últimas décadas son producto de las instalaciones de nuevas áreas residenciales, redes viales, redes de servicios (agua, luz, cloacas), lo cual plantea la necesidad de monitorear la dinámica evolutiva de la ciudad. Sin embargo, autores como Alberto (2007, 135), focalizan su atención en la problemática del crecimiento espacial urbano del área de estudio, y señalan que: *el crecimiento desordenado y sostenido de este conurbano, especialmente en las últimas décadas, se dio sin exiguos patrones de proyección urbana que consideraran seriamente las características del sistema natural determinando problemas entre lo ambiental, lo social, lo político-económico y lo cultural en un sentido amplio, lo cual adquiere un dramatismo singular, pues el uso del suelo con fines urbanos es irreversible.*

Ante esta situación, resulta imprescindible contar con herramientas y metodologías que sean viables y de rápida aplicación, debido a que los procesos de cambios en las ciudades son constantes. En dicho contexto, la Evaluación Multicriterio (EMC) como técnica de análisis espacial, permite una completa evaluación cuantitativa de las alternativas disponibles para la formulación de planes coherentes de ordenación del territorio (Bosque Sendra y Garcia, 2000) y de diseño de modelos "optimos" donde se evalua la aptitud y adecuación del territorio en la asignación de un determinado uso (Santos Preciado, 1997; Laguna Marín-Yaseli y Nogués Bravo, 2001; De Cos Guerra y Martín Latorre, 2007; Gutiérrez Angonese, et al., 2010; Gómez Delgado y Barredo Cano, 2005; Pascual Rosa, et al., 2010; Plata Rocha, et al., 2010; Pérez Albert, et al., 2010).

Por lo tanto, el interés del presente trabajo es mostrar la aptitud que presenta el territorio para albergar uso residencial, atendiendo para ello criterios ambientales, económicos, sociales y de localización, por medio de la EMC, promoviendo así una planificación sostenible y compuesta por una compleja red de fenómenos espaciales. Esto permitirá realizar un análisis de la situación actual y anticipar el área apta para la ocupación residencial, como así también, promover la preservación ambiental.

Asimismo, se ha utilizado un Modelo de Regresión Lineal Múltiple (MRLM) a fin de constatar las relaciones entre los factores empleados y la aptitud de uso residencial. Ello permitirá identificar el grado de aporte de cada variable en la explicación de la variación de la aptitud del suelo para uso residencial.

1.1. Área de Estudio

Resistencia, ciudad capital del Chaco, se localiza al noreste del Departamento San Fernando aproximadamente a los 27° 27´ de latitud Sur y 58º 59' de longitud Oeste. Conforma el Gran Resistencia junto con los municipios de Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana[1], un continuo urbano con más de 450.000 habitantes (Ver Figura Nº 1). Su lugar de emplazamiento corresponde a una planicie aluvional en el interfluvio de los ríos Negro y Arazá, contenidos estos en una estructura de mayor jerarquía correspondiente al valle de inundación del Río Paraná.

2. Estado de la cuestión

La aplicación de técnicas SIG en la evaluación de la capacidad del territorio en albergar un tipo de uso del suelo resulta frecuente en la actualidad. Esta posición se ve favorecida por el fin mismo por el cual estos sistemas han sido creados, logrando una exactitud y eficiencia tanto en procesamiento como el desarrollo de técnicas para llevarlo a cabo.

Ante la necesidad de atender cuestiones vinculadas al crecimiento de las ciudades, numerosos trabajos han desarrollado modelos de localización y potencialidad basados en variables socio-económicas y ambientales tendientes a evaluar la capacidad de territorio ante nuevas urbanizaciones (De Cos Guerra y Martín Latorre, 2007; Plata Rocha, et al., 2010; Gutiérrez Angonese, et al., 2010). Sin embargo, dichos modelos resultan complejos en la realidad debido a que consideran variables asociadas a las necesidades y requerimientos poblacionales como así también, capacidades y potencialidades ambientales. En consecuencia, los factores empleados para evaluar la capacidad de acogida de un determinado usos del suelo pueden agruparse en cuatro grandes contextos: ambientales (altitud, pendiente, tipo de suelo, permeabilidad del suelo, entre otros), sociales (densidad de población, características socio-económicas, etc.), económicos (precio del suelo, usos y clasificación del suelo, entre otros) y de accesibilidad (distancia a áreas urbanizadas, instituciones educativas, infraestructura vial, servicios, etc.) (Santos Preciado, 1997; Laguna Marín- Yaseli & Nogués Bravo, 2001; Gómez Delgado y Barredo Cano, 2005; De Cos Guerra y Martín Latorre, 2007; Gutiérrez Angonese, et al., 2010; Pascual Rosa, et al., 2010; Plata Rocha, et al., 2010; Pérez Albert, et al., 2010).

Figura Nº 1. Área de Estudio

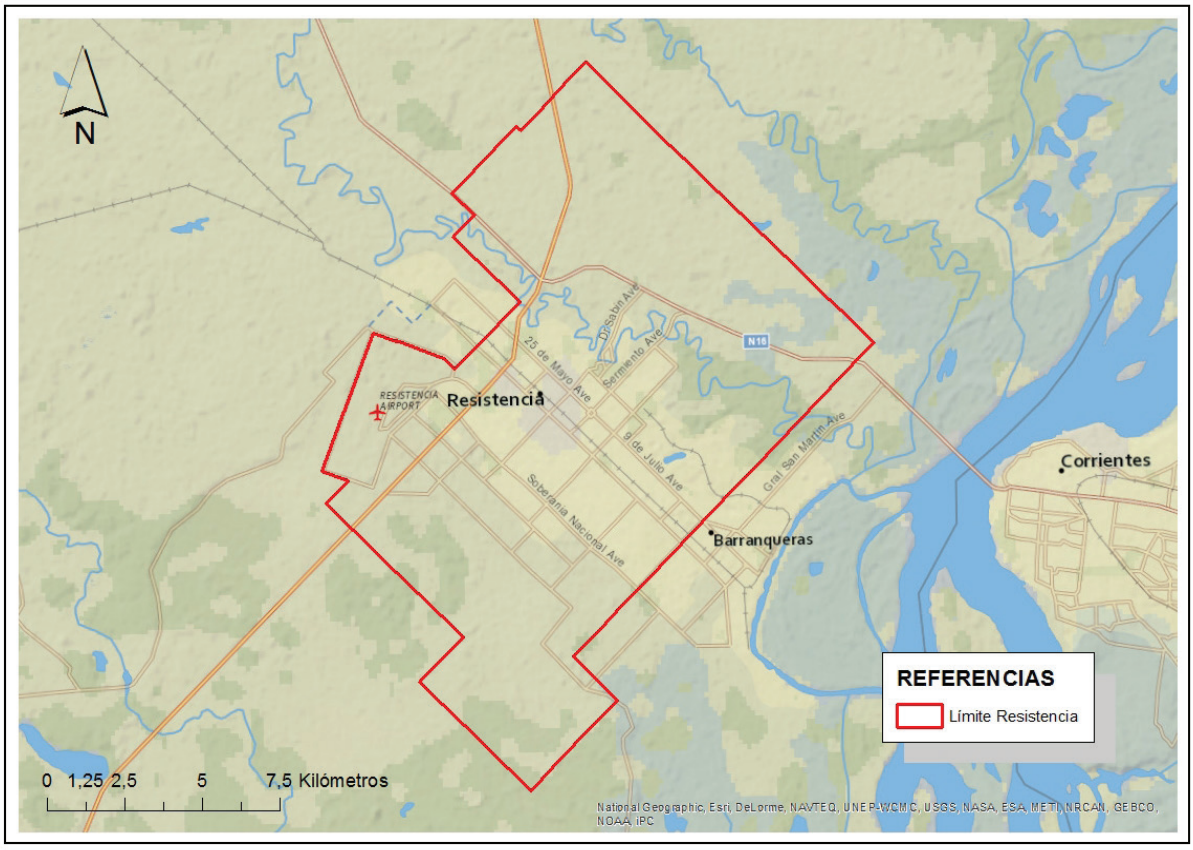

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto al empleo de regresiones lineales para analizar la explicación de la variabilidad de los datos, los antecedentes son numerosos. Plata Rocha (2010), ha empleado para análizar los posibles facto-

[1] También es conocida como Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR).

res explicativos del crecimiento urbano en la Comunidad de Madrid durante el período 1990-2000. En este mismo contexto, (Baluja Arestiño, et. al., 2010) ha utilizado regresión lineal a fin de análizar los factores espaciales que incidieron en el crecimiento urbano del Área Metropolitana de Granada (AMG) durante el período 1990 - 2000.

En el área local, es escasa la atención dada a la asignación de uso residencial al territorio por medio de EMC, debido a la dificultad vinculada con la disponibilidad de información. Más bien, han abordado desde perspectivas descriptivas intentando caracterizar y explicar la distribución de los usos del suelo. En este sentido, uno de los primeros trabajos fue el diagnóstico expeditivo del Gran Resistencia, donde una de las variables analizadas fue el uso del suelo urbano (Scornik, 1998). Por otro lado, Lucca y Rey (1999), realizan un estudio integrado de los usos del suelo y otros aspectos del entorno urbano, tomando como términos de clasificación: Residencial, Comercial, Industrial, Administrativo (Cultura, Educación, Religión, Seguridad, Salud, Deporte, Privados), Espacios verdes y de recreación, Otros, Baldíos, Abandonado, Desocupado, En Construcción, implementando una metodología de relevamiento in situ y su posterior clasificación, intentado caracterizar desde el punto de vista socioambiental. Recientemente, (Da Silva, et al., 2012 y 2013) han caracterizado los usos del suelo presentes en el micro-centro de la ciudad de Resistencia, donde han advertido el importante peso del uso residencial (55%) y la necesidad de realizar un análisis más puntualizado del mismo

3. Materiales y métodos

Para el desarrollo del trabajo se han recopilado variables espaciales, tomando como referencia la literatura existente sobre la temática pero principalmente, considerando la información disponible del área de estudio. Así, se reunió información de la localización de centros de salud, escuelas, cursos y cuerpos de agua, lagunas de oxidación, defensas contra inundaciones, paradas de autobuses, un modelo digital de elevación (DEM) y las coberturas terrestres. Dicha información procede de: Dirección de Catastro y Cartografía de la municipalidad de Resistencia, APA (Administración Provincial del Agua), LABTIG (Laboratorio de Tecnología de la Información Geográfica UNNE-CONICET), EARTHEXPLORER (NASA) y por último, la información del área urbanizada es producto del procesamiento digital de imágenes del Landsat – 8 (Da Silva, et. al., 2014). Toda la información ha sido proyectada en el sistema de referencia espacial UTM Zona 21 S.

Las técnicas SIG empleadas para el análisis de los datos se enmarca es la *Teoría de la Decisión*, la cual fundamenta la elección de una alternativa dentro de un grupo de alternativas, indispensables en la toma de decisión y concretamente en la planificación territorial. Particularmente, ha sido muy utilizada en la evaluación de la aptitud y capacidad del territorio para el acoger nuevas urbanizaciones, con el propósito de dirigir el futuro crecimiento urbano hacia las zonas más aptas (Gutiérrez Angonese, et. al., 2010).

En primera instancia se han definido las restricciones y estandarizados los factores a emplear en el análisis EMC por medio de la técnica Fuzzy (pertenencia a un conjunto borroso), las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Con los criterios limitantes y factores definidos, el próximo paso consiste en ponderar los factores con el propósito de dar una jerarquía a estos, y proceder

Tabla 1. Funciones empleadas en la Estandarización (Fuzzy) de Factores

Nombre	Tipo de variable	Tipo de ajuste		Control a (m)	Control b (m)	Control c (m)	Control d (m)
Dist. Urbano	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente decreciente)		2000	9000		
Dist. Defensas	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente Creciente)		100	1000	-	-
Dist. C. y C. Agua	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente Creciente)		100	1000	-	-
Altura	Continua	Linear (Simétrico)		5	15	25	80
Pendiente	Continua	Linear (Simétrico)		50	60	70	80
Coberturas	Cualitativa	Ponderación		-	-	-	-
		Arbórea	255				
		Pastizal	191				
Dist. Red Vial	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente decreciente)		200	1000		
Dist. Salud	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente decreciente)		700	3000		
Dist. Escuela	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente decreciente)		1000	1000		
Dist. Paradas	Continua	Sigmoidal (Monolíticamente decreciente)		500	1000		

Fuente: Elaboración Propia.

a evaluar las alternativas que presenta el territorio para acoger el uso residencial. Para ello se recurrió a la extensa bibliografía que abordan cuestiones relacionadas con nuevas áreas urbanas, dentro de la cual el proyecto SIMURBAN (compuesto por geógrafos, ingenieros, ambientalistas, etc.), es uno de los antecedentes más relevante en estos tópicos.

Ello se realizó mediante la técnica de *comparación por pares de Satty* donde se compara la importancia de cada uno de los factores sobre los demás estableciendo la importancia relativa (peso) de cada uno de ellos, proporcionando una medida cuantitativa de los juicios de entre pares de factores (Gutiérrez Angonese, et al., 2010).

Así, los factores serán combinados por medio de la *Suma Lineal Ponderada*, el cual plantea que el nivel de adecuación de cada alternativa se halla sumando el resultado de multiplicar el valor de cada criterio por su peso, quedando definido como:

$$r_i = \sum_{j=1}^{n} w_i v_j$$

Ecuación 1: Fórmula de SLP (Suma Lineal Ponderada). En base a Monserrat, G. 2005.

Dónde:

r_i es el nivel de adecuación de la alternativa *i*

3.1. Aplicación de un Modelo de Regresión Lineal Múltiple (MRLM)

Uno de los problemas más frecuentes a la hora de abordar un análisis de regresión es la selección de variables independientes, debido a que estás deben garantizar de algún modo la explicación de la variabilidad del término dependiente, absteniéndose en no violar los supuestos de comportamiento (homocedasticidad, linealidad, no autocorrelación, entre otros). Bajo esta mirada y sumado la hipótesis de que la relación entre las variables regresoras y la variable respuesta es lineal, existen métodos que permiten especificar como se introducen las variables independientes en el análisis.

Uno de ellos es el denominado "paso a paso" (stepwise) que permite elegir el subconjunto de variables regresoras con mejor performance para el modelo. La lógica procedimental del paso a paso está dada por introducir las variables independientes que no se encuentren en la ecuación y que tengan la probabilidad F más pequeña. Por otro lado, las variables ya introducidas en la ecuación se eliminan si su probabilidad F llega a ser suficientemente grande, concluyendo el método de selección cuando ya no existan variables candidatas a ser incluidas o eliminadas. Una vez concluido con la selección de las variables, se debe optar por la utilización de medidas de bondad de ajuste y verificar las hipótesis estructurales para seleccionar el modelo de regresión más adecuado, de modo tal que los resultados obtenidos sean consistentes y estadísticamente significativos.

A partir de las 10 variables explicativas generadas en campo o calculadas por medio de SIG, se construyeron varios modelos de regresión lineal múltiple, empleando el método de selección de variables paso a paso en el software SPSS v22.

4. Resultados

4.1. Análisis de la Aptitud para uso Residencial

En primera instancia, se elaboró las capas de restricciones que expresan la no aptitud del territorio para albergar uso residencial, producto de presentarse en un área ya urbanizada, próxima a cursos y cuerpos de agua, o bien, en zonas de riesgo de inundación, las cuales restringen la asignación de un tipo de uso del suelo al área en cuestión.

Particularmente, se debe atender la distribución espacial de los factores debido a la relación directa que presentan con el tratamiento asignado (Valpreda, 2007). Así, la estandarización Fuzzy (pertenencia a un conjunto borroso) convierte los factores a una escala de igual magnitud (0-255) para que puedan integrarse en el análisis, pero también simula una distribución espacial de las preferencias de cada factor, sustentada en el tipo ajuste realizado (Sigmoidal, J-Sharped, Linear, etc.). La Tabla 1 muestra las funciones empleadas en la estandarización de cada factor, donde Distancia a Defensas y Distancia a Cursos y Cuerpos de Agua fue ajustada por medio de una función Sigmoidal (monolíticamente creciente); para el caso de Altura y Pendiente el ajuste empleado fue Linear (simétrico); y por último, Distancia a Urbano, Distancia a Red vial, Distancia a salud, Distancia a Escuela y Distancia a Paradas el tratamiento fue por medio de un Sigmoidal (monolíticamente creciente).

Superado los problemas de estandarización, se ponderó los factores por medio de la técnica de comparación por pares de Satty, la cual evalúa el peso relativo de cada uno de los factores con respecto a los demás. Así, se obtuvo el peso final de cada uno de los factores a ser incluido en el modelo, donde Distancia a Defensas (0,3051), Distancia a Cursos y Cuerpos de Agua (0,1811), Altura (0,1351) y Distancia a centros de Salud (0,1014), fueron los factores con mayor peso asignado.

Atendiendo la distribución espacial de las categorías obtenidas (Figura Nº 2), merece destacar la importante relación entre las capacidades y las características ambientales. De este modo, el espacio noreste caracterizado por abundante cuerpos de agua debido a la divagación del río Negro, queda enmarcada en Muy baja a Baja capacidad de albergar uso residencial. A su vez, el sureste caracterizado por la presencia del canal del Arazá y cuerpos de agua, adquiere una Baja aptitud para el asentamiento humano característica replicada a su vez en el suroeste aunque con mayor extensión de aptitudes aceptables. Por su parte, la categoría de aptitud Muy baja (Figura Nº 2) se localiza particularmente en proximidades a la defensa norte de la ciudad, remarcando la importancia de localizar nuevos asentamientos en áreas alejadas a dichas defensas, para evitar posible daños producto de las inundaciones a causa del río Paraná.

Figura Nº 2. 1 - Mapa de Capacidad de Acogida para Uso Residencial; 2 – Capacidad con Restricción Urbano – Red Vial; 3- Capacidad con Restricciones por Cuerpos de Agua y Defensa Norte; 4 – Capacidad con todas las restricciones visualizadas

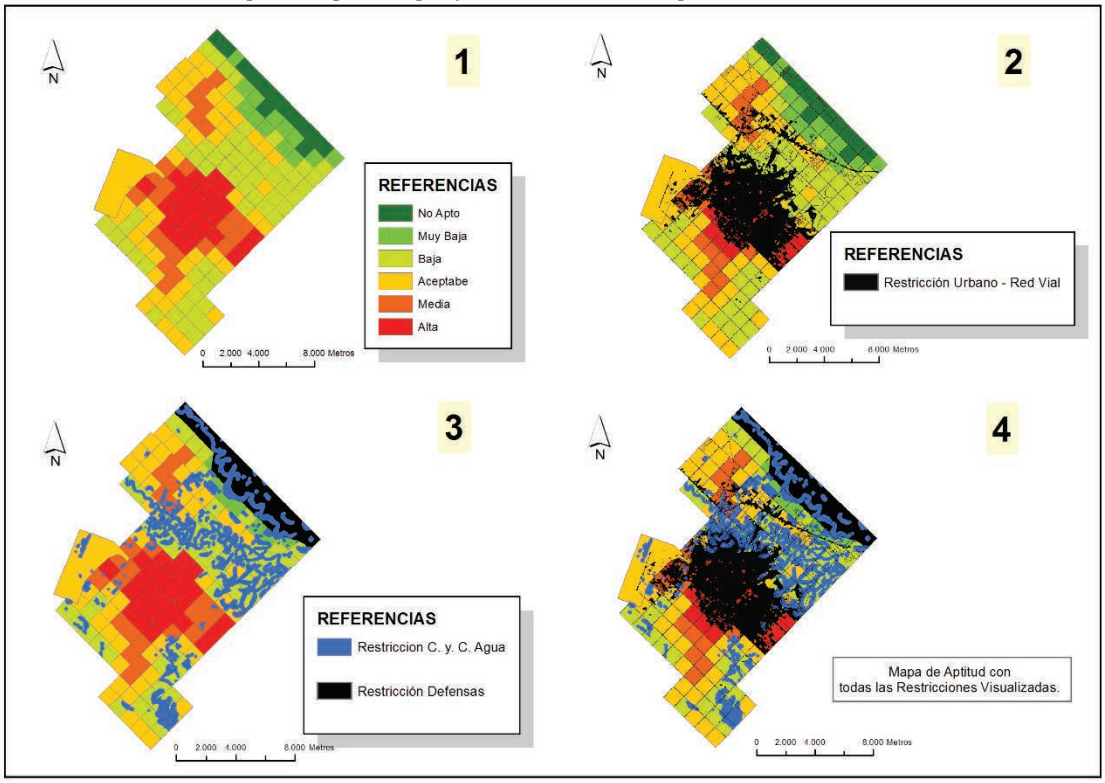

Fuente: Elaboración Propia.

4.2. Modelo de Regresión Lineal Múltiple Aplicado a los factores

A continuación se presentan los principales resultados que surgen del análisis de regresión lineal múltiple. El modelo obtenido incluye 5 variables regresoras para explicar la Aptitud media del suelo, obtiene unos coeficientes de determinación R^2 y R^2 Ajustado de 0,77 y 0,75 respectivamente, lo que representa un buen grado de explicación. Además, el valor de F (>30) en la columna de ANOVA indica que el modelo es estadísticamente significativo, aunque si observamos el estadístico Durbin-Watson obtenido, su valor próximo a 0 revela que podría existir autocorrelación en los residuos.

Tabla 2. resumen del modelo de regresión

R	R^2	R^2 corregido	Error típ. de estimación	Dur-bin-Watson	ANOVA	
					F	Sig.(*)
, 866	, 750	, 743	28,909071918203	,322	108,446	,000

(*) para un $\alpha = 0,05$

Respecto a los coeficientes obtenidos para el modelo, podemos apreciar que todas las variables incluidas son significativas al nivel de 0,05, así como también, todas presentan los signos esperados.

Tabla 3. descripción de los coeficientes y significación de las variables incluidas en el modelo de regresión

Variables dependientes	Coef. no estandarizados		Coef. tipificados	t	Sig. (0.05)
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	-48,972	18,105		-2,705	0,007
c_c_agua_2	0,231	0,025	0,387	9,236	0,000
salud_MEAN	0,144	0,046	0,277	3,129	0,002
def_MEAN	0,257	0,034	0,333	7,525	0,000
altura_MEA	0,764	0,155	0,205	4,927	0,000
par_MEAN	0,093	0,044	0,185	2,119	0,035

En el modelo vemos que se incluyen 5 variables de distinta índole, dos de tipo ambiental como la altitud media y la distancia a cuerpos y cursos de agua (altura_MEA y c_c_agua), otras dos que representan servicios públicos de relevancia social tales como distancia media a las paradas del transporte público y los servicios de salud pública (par_MEAN, salud_MEAN), y finalmente una restricción importante como es distancia media a las defensas (def_MEAN).

Respecto a las elasticidades, la mayor corresponde a la altura media, es decir, por cada metro que aumenta la variable altura_MEA incrementa 0,764 la aptitud del suelo, aunque también es donde se producen los mayores errores tipificados (0,155). Las otras variables que le siguen en el peso de sus coeficientes son distancias medias a las defensas, cuerpos y cursos de agua, salud pública, y la menor contribución la hace distancia a paradas del transporte público, donde el aumento en una unidad de la variable par_MEAN supone el aumento de apenas 0,093 el valor de aptitud.

Figura 3. Análisis gráfico de la autocorrelación serial y espacial en los residuos del Modelo

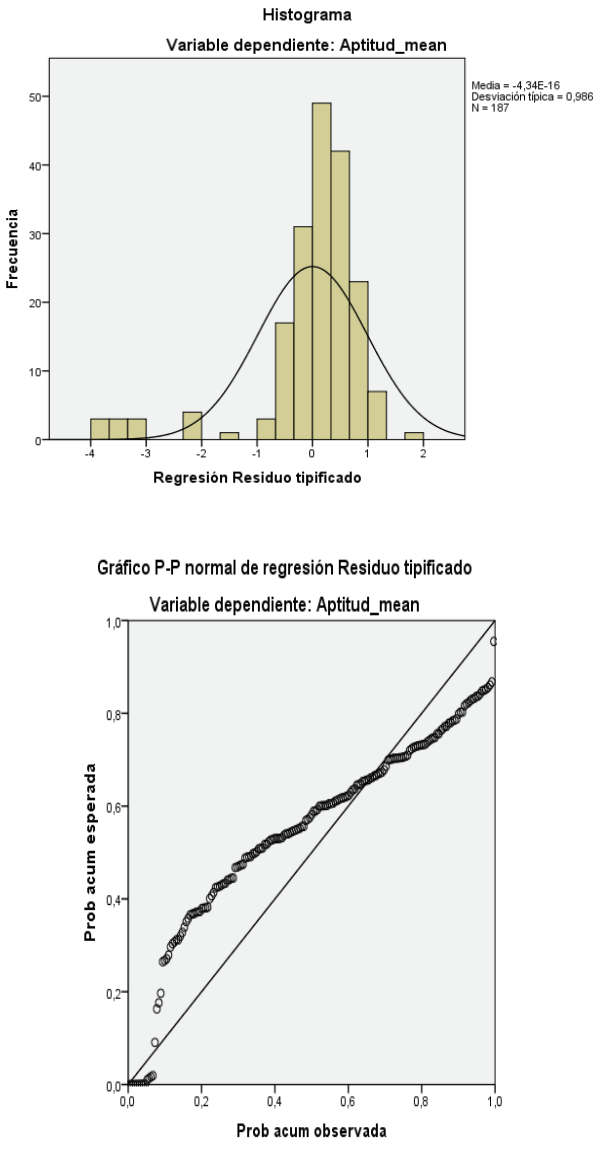

Otro de los requisitos fundamentales para validar el modelo es comprobar la falta de tendencia en los residuos. Para ellos se realizó la inspección gráfica de los valores tipificados de residuos frente a los pronosticados, observándose indicios de tendencia en los valores negativos respecto a una distribución normal.

Conclusiones

La utilización de los SIG en la planificación territorial ha sido ampliamente reconocida por su capacidad de analizar, visualizar y procesar datos espaciales (Cardozo, et al., 2010) que en complemente con la EMC permite la evaluación y formulación de planes de ordenamiento territorial (Valpreda, 2007; Pascual Rosa, et al., 2010). Una de las aplicaciones frecuentes de los SIG y la EMC es la evaluación de la aptitud de territorio en albergar una determinada actividad –residencial, agrícola, industrial, etc.-, o bien, evaluar la vulnerabilidad de territorio a sufrir un evento catastrófico –riesgo de inundaciones, riesgo de contaminación ambiental, entre otros-.

En este sentido, un análisis general de los resultados obtenidos nos indica la importancia de las variables de localización (Dist. Defensas) y Ambientales (Altura y Dist. C. y C. Agua) sobre las demás. Esto evidencia la atención particular de la EMC ante las variables que mayor influencia ejercen en los problemas ambientales presentes en el área de estudio. Por ello, la distribución espacial de las categorías Alta y Media aptitud presentan una tendencia a localizarse en espacios alejados de los cursos de agua y de las defensas particularmente.

Paralelamente, la localización de las menores aptitudes al norte y este del área de estudio, donde la intervención de las variables ambientales –debido a su distribución- es relevante con respecto a las demás, fue esbozada por Serra (en Alberto, 2007), quien menciona la causa por la cual no se ha mudado el sitio de la ciudad y la vulnerabilidad del espacio norte y este ante los fluctuantes comportamientos de los cursos fluviales presentes.

Respecto a la modelización de las variables, es destacable que los R^2 son relativamente altos (nivel de explicación del 75 %) y la poca diferencia entre ellos indica la adecuada especificación del mismo; por otra parte, al no tener un fin predictivo sino explicativo, se presta mayor atención a la significación de los coeficientes estimados.

La existencia de significación global del modelo a partir de los valores de F, así como en los coeficientes de las variables regresoras, se comprueba que las variables incluidas en el modelo ejercen una influencia significativa sobre el comportamiento de la aptitud media del suelo en Resistencia.

En este sentido, cabe destacar la importancia del peso que recae en variables como altitud media del terreno o la distancia media a las defensas del área metropolitana, mientras que un aporte marginal se reserva la variable distancia media a paradas del transporte público. La existencia de algún tipo de sesgo en los residuos del modelo, nos lleva a pensar en la futura aplicación de modelos más complejos que incorporen el efecto espacial intrínseco en las variables.

Aunque los resultados obtenidos son buenos, consideramos la necesidad de incluir más variables en el análisis, tales como: precio del suelo, tipos de suelo, alturas calculadas por métodos más precisos, disponibilidad de servicios (policías, bomberos, etc.), densidad de población, entre otras. Esto permitirá ampliar la dimensión del análisis y dar mayor validez a los resultados, donde ambiente y sociedad podrán ser evaluados en conjunto por medio de un método, la EMC. A ello se suma la ampliación del área de estudio, incorporando en el análisis los municipios limítrofes (Fontana, Barranqueras y Vilelas) a Resistencia y lograr de esta manera, una evaluación integrada del área metropolitana.

Referencias bibliográficas

Alberto, J. A. 2007. "Vulnerabilidad Ecológica... Entre lo Ambiental y lo Social. El caso de Área Metropolitana del Gran Resistencia". En: A. M. Foschiatti, *Aportes Conceptuales y Empíricos de la Vulnerabilidad Global en el Nordeste Argentino* (págs. 117-158). Corrientes: Secretaría General de Extensión Universitaria. UNNE.

Baluja Arestiño, J., Plata Rocha, W., Gómez Delgado, M., & Bosque Sendra, J. 2010. "Análisis de Factores explicativos del Crecimiento Urbano en el Área Metropolitana de Granada mediante técnicas estadísticas y SIG". En: J. P. Ojeda, *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos* (págs. 640-657). Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Bosque Sendra, J., & Garcia, R. 2000. *El uso de los Sistemas de Información Geográfica en la planificación territorial.* Anales de Geografía de la Universidad Complutense (nº 20), 49-67.

Cardozo, O. D., Gutiérrez Puebla, J., & García Palomares, J. C. 2010. *Influencia de la morfología urbana en la demanda de transporte público: análisis mediante SIG y modelos de regresión múltiple.* GeoFocus (Artículos) (10), 82-102.

Da Silva, C. J., Cardozo, O. D., Odiozola, J. G., & Bondar, C. E. 2013. *Usos del Suelo: Distribución, Análisis y Clasificación con Sistemas de Información Geográfica (SIG).* Geografía y Sistemas de Información Geográfica. (GESIG-UNLU, Luján)(5), 142-152.

Da Silva, C. J., Insaurralde, J. A., & Cardozo, O. D. 2014. "Cartografía de Coberturas de Suelo mediante Sensores Remotos, de la ciudad de Resistencia, Argentina". En: *Revista Geográfica Digital*, 1-18. Obtenido de http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo21/archivos/dasilva14.pdf

Da Silva, C. J., Odriozola, J. G., Cardozo, O. D., & Bondar, C. E. 2012. *Usos del Suelo en el Micro-Centro de la Ciudad de Resistencia: Patrones Espaciales Identiicados con Sistemas de Información Geográfica (SIG).* Resistencia.

De Cos Guerra, O., & Martín Latorre, E. 2007. "Evaluación multicriterio y delimitación de espacios funcionales: aplicación SIG para la definición de mapas comarcales". En: *GeoFocus*. nº 7, pp. 256-280.

Gómez Delgado, M., & Barredo Cano, J. I. 2005. *Sistemas de Información Geográfica y evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio.* Madrid: Ra-Ma.

Gutiérrez Angonese, J., Gómez Delgado, M., & Bosque Sendra, J. 2010. "Simulación de crecimiento urbano mediante evaluación multicriterio y TIG en el Gran San Miguel de Tucumán (Argentina)". En: J. Ojeda, M. Pita, & Vallejo I., *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos* (págs. 873-888). Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Laguna Marín- Yaseli, M., & Nogués Bravo, D. 2001. *La Potencialidad Turística del medio natural en el LIC de las Sierras Ibéricas Riojanas mediante Evaluación Multicriterio.* Zubía Monográfico (nº 13), 227-240.

Pascual Rosa, V., Aguilera Benavente, F., Gómez Delgado, M., Plata, W., & Bosque Sendra, J. 2010. *Crecimiento urbano deseable para la aglomeración urbana de Granada en 2020.* Obtenido de http://geogra.uah.es/1_cong_honduras/docs/ponencias_pdf/ponen4_pdf/P4_2/P4_2_Pascual-Aguilera-Gomez-Plata-Bosque.pdf

Pérez Albert, Y., Cadiach Ricoma, O., Passuello, A., & Schuhmacher, M. 2010. "Propuesta de un modelo de evaluación multicriterio para la incorporación de lodos de depuradora en suelos agrícolas". En: *GeoFocus*. nº 10, pp. 208-231.

Plata Rocha, W. 2010. *Descripción, Análisis y Simulación del Crecimiento Urbano Mediante Tecnologías de la Información Geográfica. El caso de la Comunidad de Madrid.* Tesis doctoral, Álcala de Henares.

Plata Rocha, W., Gómez Delgado, M., & Bosque Sendra, J. 2010. "Desarrollo de modelos de crecimiento urbano óptimo para la Comunidad de Madrid". En: *GeoFocus*. nº 10, pp. 103-134.

Rey, W., & Lucca, A. 1999. "Aplicación de SIG a Aspectos Socio-Ambientales del Centro de la ciudad de Resistencia 1999". En: *Serie Geográfica*. nº 8, pp. 137-151.

Santos Preciado, J. M. 1997. *El planteamiento teórico multiobjetivo/multicriterio y su aplicación a la resolución de problemas medioambientales y territoriales, mediante los S.I.G Ráster. Espacio, Tiempo y Forma,* Serie VI, Geografía, 129-151.

Scornik, C. O. 1998. *Diagnóstico Expeditivo del Área Metropolitana del Gran Resistencia.* Informe General. Ministerio del Interior. Resistencia, Chaco.

Valpreda, E. C. 2007. *Sistema de Información Geográfica (SIG)-Teledetección y Evaluación Multicriterio (EMC) en un estudio de evaluación de Impacto Ambiental (EIA).* Mendoza.

Contribuciones teóricas a la construcción del hábitat

DEPETTRIS, Noel
noeldepettris@hotmail.com
IIVDi

Resumen. El concepto de desarrollo económico local puede ser definido como un proceso de una sociedad local que busca mejorar un territorio* a través de propósitos colectivos de progreso material, con equidad, justicia y sostenibilidad, movilizando recursos locales y aprovechando también los efectos favorables de los procesos de dinamismo externo existentes, por medio de una gestión consensuada y participativa. Entendido como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población, se inicia el análisis de experiencias de acciones habitacionales abordadas a través de organismos del Estado en articulación con organizaciones de la sociedad civil, en ámbitos rurales del interior de la Provincia del Chaco, donde la calidad de vida de los pobladores está fuertemente condicionada por la marginalidad socioeconómica, por el deterioro ambiental que caracteriza al entorno en que viven, por la contención por medio de subsidios estatales.

El trabajo de investigación permitirá arrojar luz sobre la comprensión de las dinámicas que se presentan desde la perspectiva de los actores que participaron en los casos de estudio abordados denominados "Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito 2000-2007" y "Programa Tierra, Techo, Trabajo (2008-2010)" y su contrastación con los aportes teóricos revisados en base al desarrollo en ámbitos rurales. La contribución al desarrollo local de las acciones habitacionales se analiza desde la adecuación de las soluciones a las necesidades sentidas por los destinatarios, la integración socio-económica, cultural, territorial, progresiva y real de los destinatarios al sitio de pertenencia, y las formas de participación en el diseño e implementación de dichos procesos.

* El concepto de territorio no se limita a la concepción de emplazamiento, ya que es el espacio en el cual los diferentes actores se organizan, donde existen determinados recursos y tienen lugar vínculos de cooperación y redes entre dichos actores.

Economia & desarrollo

El desarrollo es uno de los conceptos que ha ido trasformando a las sociedades a lo largo de más de medio siglo. Bajo los distintos enfoques se construyó gran parte de la estructura socio-económica que hoy define la matriz productiva de gran cantidad de países. Los cambios en las dinámicas de crecimiento económico están estrechamente vinculados con la **disponibilidad de los factores productivos**, que provocan un cambio gradual, lento; **con la capacidad de innovar tecnológicamente** y **con el aprovechamiento de la riqueza del ambiente socio-cultural**. Estos últimos, los factores tecnológicos y sociales, ejercen un impacto más decisivo y más dinámico. Son los factores de desenvolvimiento económico o evolución económica.[1]

Desde principios del siglo XX hasta ahora el mayor desafío se encuentra en evitar los determinismos que condicionan el desarrollo a factores económicos y lograr el equilibrio superador que permita el desarrollo a escala de cualquier región, potenciando el valor de los contextos locales. Si bien la sociedad moderna se caracterizó por la complejidad tecnológica y la profesionalización laboral, el incremento de estos factores en lo que llamamos la sociedad contemporánea se encuentra atravesado por el proceso de globalización y la organización económica basada en el principio de producción y consumo en masa.[2]

En la construcción del concepto de desarrollo está su mayor riqueza, al descubrir que es un rompecabezas que dentro de un mismo marco puede tener multiplicidad de piezas, que reproducen según las mismas, imágenes diferentes.

Voces del desarrollo local

Algunos de los conceptos que reúnen este tipo de enfoques multidimensionales se originan en la década del 50, cuando se produce un crecimiento explosivo de las ciudades por la masiva y continua migración campo-ciudad. Estos hechos incidieron sobre la organización del territorio, tanto en la expansión de las áreas urbanas con sus repercusiones en las áreas rurales lindantes, como en los vínculos esenciales que existen entre ambas para el desarrollo de actividades al interior del territorio y en la demanda externa al mismo.

Sin embargo, no fue hasta el final de la década de los 80 que se introdujeron, inicialmente en Europa y más tarde en el resto de los países centrales[3], políticas piloto sobre un número de áreas marginadas para ayudarlas a recuperar su competitividad económica, basadas en el concepto multidimensional de Desarrollo Local. Estas políticas abrieron el camino para un análisis micro-económico basado en procesos de desarrollo y cambio social. Este análisis llevó a la identificación de **elementos específicos**

[1] Definición acuñada por Joseph A. Schumpeter en Teoría del desenvolvimiento económico, 1912.

[2] Erich Fromm, Psicoanálisis de la sociedad contemporánea, 1956, p. 94.

[3] El concepto es tomado de Raúl Prebisch que junto a otros economistas latinoamericanos de la CEPAL y luego de la 2ª Guerra Mundial, desarrollaron sistemáticamente la noción de una dualidad centro-periferia, países centrales y países periféricos (Asia, África y América Latina), para describir un orden económico mundial, como obstáculo principal para el desarrollo.

Figura 1. Línea de tiempo del concepto de desarrollo a lo largo del siglo XX.

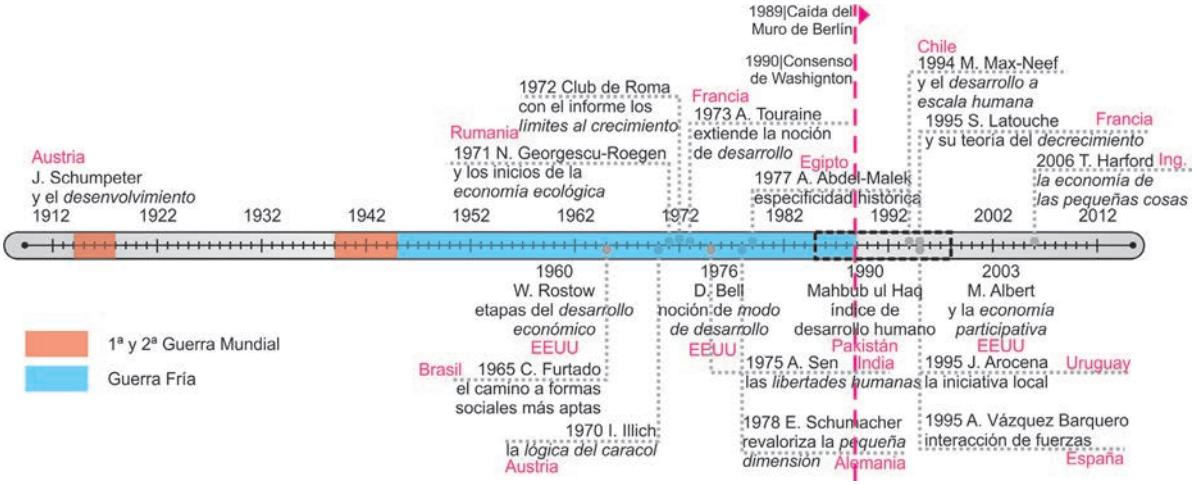

Fuente: Elaboración propia.

en la búsqueda del desarrollo de diferentes áreas rurales, resaltando el concepto de "área" (territorio) como el elemento clave para la **estructuración de las relaciones entre las instituciones, la economía y las organizaciones sociales** (FAO, 2005).

El concepto de desarrollo local recupera el pensamiento de economistas de trayectoria mundial, como Amartya Sen, quien utiliza el análisis económico junto con nociones más amplias sobre los valores, la cultura y la libertad para medir la pobreza y el desarrollo humano. Su trabajo funda las bases conceptuales de un enfoque alternativo del desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas y las libertades (Sen, 1975).

A su vez, Celso Furtado y su labor de reorientación de la política económica desde la mirada de los países dependientes, enfocada en su experiencia en Brasil, hace su aporte a la dialéctica del desarrollo definiéndolo no solo como un proceso de acumulación de la productividad macroeconómica sino principalmente como camino de acceso a formas sociales más aptas para responder a las aspiraciones de la colectividad (Furtado, 1965).

Casi tres décadas después, la construcción de principios desarrollada en el libro Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef, parte de un postulado básico en que el desarrollo se refiere a las personas y a la mejora en su calidad de vida, y no a los objetos. De esta manera se suma a una corriente crítica del economicismo dominante, de la que forman parte destacadas figuras como el mencionado Amartya Sen, John Rawls, y Jürgen Habermas, cuyo trabajos revisan conceptos de la economía del bienestar, la noción de justicia, la democracia deliberativa y la acción comunicativa, entre otros.

En esta misma década, Mahbub ul Haq, uno de los fundadores de las teorías del desarrollo humano, sistematizó en la década de 1990 a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este índice se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países.

La noción de desarrollo y los modos del mismo ya no es aceptada como la idea de un camino único y progresivo en el marco de un horizonte sin límites. Así lo plantea José Arocena en una nueva mirada hacia la problemática del desarrollo, donde las tendencias a la descentralización y a la valoración de la iniciativa local han cobrado una fuerza especial (Arocena, 1995).

Sergio Boisier aporta al concepto de desarrollo endógeno, entendido como una propiedad emergente de un sistema territorial que posee un elevado stock de capitales intangibles y sinergéticos. El desarrollo endógeno entonces se apoya en la hipótesis de que el espacio no es un mero soporte físico de los recursos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social (Boisier, 2002).

Antonio Vázquez Barquero profundiza en el concepto de desarrollo económico local (DEL) centrado en la difusión de las innovaciones en el tejido productivo, la capacidad emprendedora de las empresas, la flexibilidad de las organizaciones empresariales, la transformación y adaptación de las instituciones, y la integración de las empresas, ciudades y regiones en redes competitivas e innovadoras a escala nacional e internacional. El proceso de desarrollo surge entonces de la interacción de fuerzas de un cierto lugar y las características del mismo se encuentran en la composición o estructura de esas fuerzas, cuyos efectos pueden inclusive anularse o no presentar el desarrollo buscado (Vázquez-Barquero, 2005).

Para Alburquerque, DEL es definido como un proceso de una sociedad local que busca mejorar un territorio a través de propósitos colectivos de progreso material, equidad, justicia y sostenibilidad, movilizando recursos locales y aprovechando también los efectos favorables de los procesos de dinamismo externo existentes, por medio de una gestión consensuada y participativa. A partir de la década de los noventa, han ido emergiendo territorios con una dinámica propia en demanda de políticas de fomento productivo, las cuales se han empezado a incorporar a mediados de esta década en la agenda municipal. (Albuquerque, Costamagna, Ferraro, 2008).

Esta definición llevó a entender el concepto de

DEL como un proceso de los gobiernos locales para dar respuestas satisfactorias a las reformas políticas, administrativas y socio-económicas de fines de los 90. Cabe preguntarnos entonces, ¿debe ser mayor el peso de la administración local que del resto de los actores?

Si bien el proceso de desarrollo que plantea Vázquez Barquero se centra en el aporte económico, y el concepto en Alburquerque destaca el carácter endógeno del mismo, en la misma línea conceptual José Arocena nos invita a reflexionar sobre las experiencias que muestran una revalorización de lo específico, de lo singular, articulándolas con sus respectivos contextos, al interrogarnos sobre una noción de desarrollo centrada en la iniciativa local, en la identidad local como dinamizadora de procesos, como movilizadora de los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, teniendo en cuenta que los mismos se construyen dentro de un sistema global y en relación con él.

Territorio & desarrollo

Debido a que algunos de los procesos que apuntan a mejorar la gestión del desarrollo fundamentalmente visto desde la perspectiva del sector público, aún no han tomado en cuenta, ni menos se han basado, en la identidad cultural de las regiones, en las características de su estructura social, en los paisajes geográficos y en los recursos naturales, es que empiezan a converger otros enfoques del desarrollo entre los cuales se encuentran:

Figura 2. Línea de tiempo ampliada de los eventos clave en la construcción del concepto de desarrollo rural de enfoque territorial en los países centrales durante la década del 90.

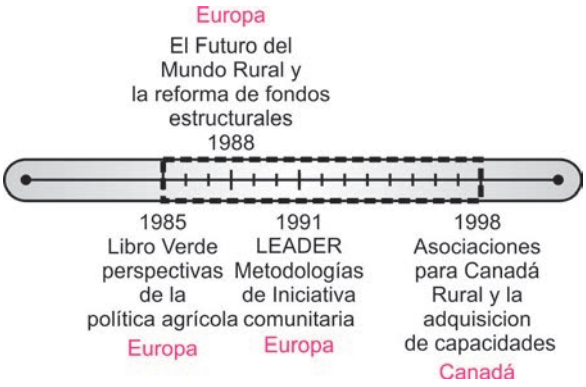

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo Territorial y Desarrollo Territorial Rural. Alburquerque plantea que para promover la participación de los diferentes agentes socioeconómicos y el conjunto de la sociedad local en la dinamización de las zonas rurales, se incorpora un método de trabajo basado en la adopción de medidas innovadoras surgidas de la capacidad de acción de los actores locales, con un enfoque participativo, de "abajo-arriba", con cooperación público-privada de actores territoriales y gestión local de las estrategias de desarrollo rural. Dicha estrategia comparte con otras políticas el abandono de los subsidios directos a la producción como eje central de las mismas, dando énfasis fundamental a las ayudas de carácter indirecto, orientadas a facilitar la construcción socio-institucional de los mercados de servicios estratégicos para el fomento del desarrollo económico local.

Desarrollo Rural con Enfoque Territorial propuesto desde Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) en la voz de Schejtman, Barsky y Berdegué. Definen este enfoque como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial promovido desde el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la voz de Sergio Sepúlveda, donde el enfoque territorial busca, fundamentalmente, la integración de espacios, agentes, mercados y políticas públicas de intervención, y, en este sentido, promueve la unión de los territorios rurales -a su interior y con el resto de la economía nacional-, su revitalización y reestructuración progresiva y la adopción de nuevas funciones.

Desarrollo Territorial Participativo y Negociado que se propone desde Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO[4]) se origina debido a que los enfoques clásicos del desarrollo rural no responden a la complejidad observada en los contextos rurales. Los cambios actuales que se producen en las áreas rurales ponen a prueba las capacidades de estos enfoques para promover el desarrollo rural. El DTPN plantea respuestas concretas a los siguientes desafíos: mejorar la confianza entre actores sociales, fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo territorial sistémico. El concepto de sistema territorial deriva de la escuela de análisis de Sistemas Agrarios.[5] La definición de sistema territorial incluye, además de las dinámicas de los sistemas agrarios, las interrelaciones entre las áreas rurales y urbanas, así como la existencia de polos de atracción vinculados al mercado, producción y tecnología, nuevos sistemas de información y aquellos cambios resultantes en las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales. Los sistemas territoriales se encuentran abiertos a influencias provenientes de los contextos nacionales y supranacionales como también de las relaciones inter-territoriales.

Finalmente, *Desarrollo Rural, Soberanía y Seguridad Alimentaria* son los fines que busca el siste-

[4] Food and Agriculture Organization of the United Nations.

[5] "Según M. Mazoyer, un sistema agrario es una forma de explorar el ambiente que ha sido establecida a lo largo del tiempo y todavía perdura, adaptándose, además, a las condiciones bioclimáticas de cada área y responde a las condiciones y necesidades sociales presentes. La expresión de sistema agrario mira a la interacción entre sistemas bioecológicos, socioeconómicos, culturales y políticos, a través de las prácticas agrícolas". (FAO 2003)

ma de Evaluación Internacional del papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD[6]) por medio de facilitar a quienes toman decisiones, las herramientas e información necesaria para reducir el hambre y la pobreza, mejorar el hábitat rural y el acceso a la salud y facilitar un desarrollo sostenible, económico, ambiental y socialmente equitativo. En su informe más reciente "La agricultura en la encrucijada" (2009), define en tres grandes categorías los sistemas agrícolas para América Latina: *el sistema tradicional/ indígena, campesino y afroamericano*, basados en el conocimiento local/ ancestral, ligado estrechamente al territorio. *El sistema convencional/ productivista*, que incluye prácticas de producción intensivas tendiendo hacia el monocultivo y uso de insumos externos cuya producción está dirigida a un amplio mercado. Por último, *el sistema agroecológico*, que considera a los sistemas productivos como ecosistemas, en los que los ciclos minerales, transformaciones de la energía, procesos biológicos y relaciones socioeconómicas son objeto de estudio y análisis para maximizar no solo la producción, sino también optimizar el agro-ecosistema en su conjunto.

Las experiencias donde estos conceptos se ponen en juego han adolecido del manejo equilibrado y justo de todas las esferas que tienen implicancia en el desarrollo de las comunidades, considerando entre las mismas a las esferas ecológica, social, económica-laboral, cultural-simbólica, jurídico-institucional, pero restando importancia a la esfera política. *Desarrollo, participación y poder*, en la voz de Manzanal y otros, presentan una corriente crítica del concepto de desarrollo construido en nuestros contextos, donde la colonialidad del poder se torna evidente al elaborar prácticas a partir de visiones provenientes de países centrales y promovidas por el financiamiento internacional, donde los discursos están amparados en la legalidad otorgada por el Estado nacional, en el pasado por su ideal progresista y civilizatorio, comandado desde el modelo eurocéntrico, y en el presente globalizado, comandado desde los sectores más concentrados del capital financiero hegemónico a nivel mundial. (Manzanal, 2010)

sistema de relaciones o dinámicas del territorio, osea, la lógica con la que los actores actúan, se vinculan e interactúan con el territorio. Estos elementos que se analizan en cada intervención algunos autores los denominan **agentes de transformación social.**

Cuando Vázquez Barquero menciona la interacción de fuerzas de un lugar como proceso de desarrollo, también debemos considera las fuerzas que impactan sobre ese territorio y que modifican los sistemas mencionados. Los cambios de gobierno, la transición hacia una economía de mercado, los cambios en los patrones de las relaciones sociales, la introducción de nuevas tecnologías, el fracaso de los programas o políticas pasadas, los desastres climáticos graduales o inmediatos, pueden ofrecer oportunidades para estimular procesos de cambio, ya que estos eventos pueden generar conciencia colectiva para un cambio (FAO, 2005).

El análisis implica en principio identificar los sistemas en los casos de estudio para su evaluación, no solo de cada sistema al interior del mismo sino en su interacción con el resto y con los sistemas externos que los modifican, teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se desarrollaron. Para el sistema de actores es necesario integrar miradas (visiones), intereses (posiciones), relaciones de poder y margen de flexibilidad. Luego, como cada actor interactúa con el resto, interviniendo sobre el territorio y los recursos locales. Además de las características estructurales que identifican al actor y que permiten agruparlo junto a otros –su situación, categoría social, pertenencia, status- es posible también agruparlo por los objetivos ante el conflicto planteado, el control de los recursos, las estrategias de intervención.

El sistema territorial será analizado en base a la reconstrucción histórica que permita explicar las causas de la problemática territorial existente, así como las dinámicas en curso y las posibles tendencias. La historia debería permitirnos reconstruir los regímenes de tenencia y de uso del suelo, la estructura demográfica, la estrategia de vida de los actores y sus relaciones sociales. Esto permitirá divisar las potencialidades y limitaciones del territorio, así como el impacto de la trama institucional sobre el mismo. Las características culturales de la región, las tendencias económicas, las redes específicas de

Figura 3. Etapas históricas de las políticas públicas que han vinculado territorio y desarrollo en América Latina.

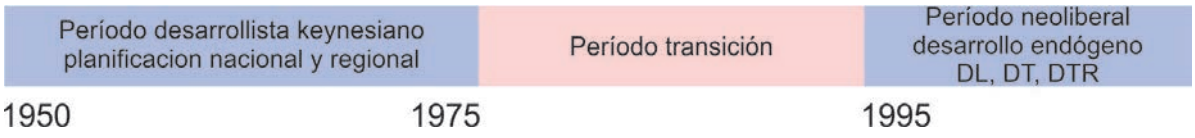

Fuente: Elaboración propia en base a Manzanal, 2010.

Bases para una teoria transformadora

Ante la diversidad de voces y paradigmas que se han incorporado con el transcurso del tiempo en pos de generar posibles bases para un desarrollo adecuado al contexto, integrador de las dimensiones que tienen injerencia y concertado con todos los actores posibles, es que se establecen, según la FAO, nociones sobre *sistema de actores, sistema territorial y* interacción y comunicación, los recursos naturales. Finalmente se deberá considerar la tendencia económica y política a nivel macro (nacional e internacional). En el sistema territorial se gestan los otros dos sistemas y además es resultante de la interacción de los mismos, por lo tanto la distinción puede servir para el análisis pero su consideración para el análisis final debe ser sistémica. De esta manera, la reconstrucción del sistema de relaciones será resultante de los avances en el análisis de los otros dos sistemas.

[6] International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development.

Habitat rural en conflicto

En los últimos treinta años las ciudades latinoamericanas intermedias han visto un crecimiento exponencial de sus poblaciones que guarda relación con varios factores: un crecimiento vegetativo sin planificación, éxodos rurales masivos resultantes del incremento del deterioro en las condiciones de vida en los sectores rurales, disparidades regionales en las infraestructuras, equipamientos y oportunidades productivas, al igual que en las inversiones estatales en algunas áreas y polos de atracción, en detrimento de otras (FAO, 2005).

Debido a la presencia de actividades terciarias y de servicios que hoy controlan los mercados de consumo globales manipuladas por intereses de los estados más desarrollados, y a la lejanía de servicios básicos de salud, educación, vivienda, empleo, sumado a la tecnificación del agro, se plantean indicadores de pobreza en las zonas rurales más profundos que en las zonas urbanas (Ferrero y otros, 2005).

En la Provincia del Chaco el medio ambiente rural muestra contrastes significativos, con áreas de producción y consumo en constante modificación, frente a otras que permanecen estancadas o deprimidas, áreas que presentan potencialidades de explotación, con otras que explotan estrategias de baja o nula sustentabilidad. La calidad de vida de los pobladores rurales de las áreas relegadas está fuertemente condicionada por la marginalidad socioeconómica, el deterioro ambiental que caracteriza al entorno en que viven, la contención por medio de subsidios que ofrece el estado.

Los históricos cambios en los modelos de producción que ha atravesado la economía provincial –la explotación maderera de la compañía La Forestal, el cultivo del algodón, la expansión de la ganadería, la extensión de la frontera agrícola-, y los conflictos que se generan en el acceso a la tierra –el minifundio , la irregularidad dominial, la ocupación, los campos comuneros- han sido fuertemente condicionados por los desarrollos agroindustriales y los procesos de modernización, propiciando la exclusión de organizaciones campesinas de sus lugares históricos y potenciando la incidencia económica de los recursos naturales que allí se encuentran.

Este contexto presenta fuerte condicionantes al momento de abordar intervenciones en mejora del hábitat, sobre todo en los ámbitos rurales, debido a la transformación en un espacio crecientemente polisémico, donde se redefinen los antes coincidentes contornos entre lo rural y lo agrícola, donde conviven pueblos y localidades rurales sin relación laboral con el sector agrícola, donde la producción de bienes y servicios no es de origen agropecuario exclusivamente, generándose así diferencias socioculturales, junto a tensiones y complejidades en un mismo territorio (Gras, 2011).

Estos vínculos entre los sectores urbanos y los sectores rurales aledaños son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas al interior del territorio, por cuanto es a través de ellos que se opera la relación con la demanda externa al territorio, pero además porque determinan la viabilidad de ciertos emprendimientos debido a sus condiciones de acceso a insumos, conocimientos, redes y relaciones, que son externos al mundo rural. Estas consideraciones inciden en reelaborar el concepto de lo rural (Schejtman, Berdegue, 2003).

El abordaje en estos contextos de acciones habitacionales, la intervención en un hábitat profundamente complejo, se pretende revisar a la luz de enfoques multidimensionales que permitan analizar desde distintas ópticas -aportadas por los actores involucrados- el impacto de las dinámicas de todos los actores de posible intervención en las mismas.

La dimension habitacional del habitat

El reconocimiento de la existencia de rasgos culturales específicos y propios a nivel regional conlleva a reconocer y valorar aquellos **elementos distintivos presentes en la vivienda**, lo que en la actualidad contrasta con la acción emprendida por el sector público, especialmente en las últimas décadas (Sepúlveda, 1992).

Desde la creación de los sistemas públicos de provisión habitacional de los Estados y la incorporación en varias de sus Constituciones de consagrar la vivienda como un derecho del trabajador, existe aún una gran distancia en la superación de los problemas vinculados a la pobreza y exclusión de un hábitat digno[7], incluso a pesar de los cambios en la inversión y la implementación de Políticas Habitacionales en la última década. La búsqueda de una integración social de los miembros de los hogares de una sociedad y su inserción dentro del sistema formal, con protecciones sociales básicas para acceder a servicios de salud, educación, vivienda, seguridad, ocio y recreación, implica la intervención de acciones habitacionales **desde políticas que aborden la problemática de forma integral** (Barreto, 2010).

La problemática de la vivienda tiene su epicentro en la comprensión de las **necesidades habitacionales**, reducidas históricamente a la necesidad de habitación, donde la vivienda era entendida como el producto material que permite resolverlas, y que entiende a las mismas solamente como los aspectos físicos, fisiológicos y metabólicos del habitante, pero que adquieren otra complejidad cuando son concebidas con el mundo afectivo y subjetivo del habitante, donde subyacen preferentemente los mecanismos internos de percepción y evaluación de los niveles en que las necesidades se satisfacen y/o auto realizan. La incorporación en los últimos años de las actividades laborales como un nuevo espacio en la vivienda urbana reviste mayor importancia cuando son abordadas desde el ámbito rural, donde las actividades de producción agrícola-ganadera interactuaron desde siempre con el espacio donde se habita y se realizan las actividades básicas para la vida, como la alimentación, el descanso, la recreación, es decir, las necesidades básicas tangibles, y tienen implicancia en esta cotidianeidad las necesidades intangibles de identificación, de modos, de significado, de convivencia, de opinión, en cada proceso, que las involucra directa o indirectamente.

[7] Hábitat Digno como definición de un conjunto de condiciones mínimas de vida, que deberían ser garantizadas a todos los hogares que las habitan, para avanzar hacia una mayor integración de la sociedad. Concepto desarrollado en Barreto, 2010.

La identificación de las necesidades habitacionales es clave para definir los satisfactores habitacionales adecuados que hagan posible la transición de una forma de habitar, en situación de desamparo, a otra, de bases sólidas para ejercer los derechos y obligaciones esenciales como condición de integración. Este conocimiento personalizado implica la **participación de los habitantes en la construcción del mismo**. Sólo los niveles máximos de participación plena, y por lo tanto activa, en todas las fases de la exploración de necesidades y en la definición política de la demanda correspondiente a su situación, son los que garantizan una definición precisa e inequívoca de las necesidades genuinas (Pelli, 2006).

Las acciones estatales destinadas a resolver los problemas habitacionales de la población de bajos recursos, podrán avanzar en la resolución de la problemática actual en la medida que se **adecuen a las necesidades sentidas por la población beneficiaria y sean sustentables con el paso del tiempo**.

Según el Comité Derechos Económicos, Sociales y Culturales, una vivienda adecuada debería incluir, al menos, un régimen seguro de tenencia; la disposición de servicios, materiales, facilidades e infraestructuras suficientes; gastos soportables; condiciones adecuadas de habitabilidad y accesibilidad física; una ubicación razonable; o la adecuación, en general, de la vivienda a las necesidades culturales de sus destinatarios (Pisarello, 2009).

La dimensión habitacional aquí desarrollada, tiene gran implicancia en los procesos de desarrollo por ser una demanda latente en los países sudamericanos desde hace más de un siglo y continuar en ascenso cada año. El bienestar logrado desde la concreción de un hábitat digno tiene repercusiones directas con el resto de las dimensiones que permiten el desarrollo humano como la salud, la educación y la economía.

Habitat en contexto local

Los casos de estudio analizados se centran en experiencias en ámbitos rurales chaqueños de contextos históricos diferentes. El "Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito 2000-2007" se desarrolla a lo largo de siete años, transitando por tres gobiernos provinciales con diferentes orientaciones políticas, en un sector cuyo origen poblacional se inicia a principios del siglo XIX pero donde el conflicto se origina a comienzos del siglo XX, con la intervención del Estado. Con el paso del tiempo han sido varias las intervenciones estatales que se sucedieron pero hasta la actualidad, no se ha logrado incidir de manera conciliadora. Sin embargo las características que presenta la intervención del proyecto diagramado durante el gobierno de Ángel Rozas, aportan a lo largo del proceso las particularidades que presenta el contexto que se buscan analizar para definir su evolución a un estado de concertación territorial.

El "Programa Tierra, Techo, Trabajo (2008-2010)" es el caso más contemporáneo analizado, donde en el período de tiempo de dos años se concentra un proceso intenso de aprendizaje, tanto de profesionales, organizaciones, beneficiarios, así como de instituciones del medio, en el que el abordaje de metodologías participativas se consolida fuertemente en la concreción de un producto, la vivienda, incorporando dinámicas en el territorio y generando polos de concentración de actividades en distintos sectores del interior provincial con fuerte presencia de población rural.

Las experiencias seleccionadas contemplan varios aspectos abordados a través de distintas disciplinas, roles, organismos y organizaciones, con procesos que implican la **participación** de la comunidad beneficiaria en distintos niveles. En los mismos se **articula** la intervención de programas con financiamiento estatal y organismos del Estado, con organizaciones de base, población destinataria y profesionales del medio. Los casos presentan intervenciones puntuales en distintos parajes del interior chaqueño, de acciones habitacionales concretas que implicaron la construcción de viviendas, implementadas desde la promoción de organizaciones de base y estructuradas por medio de metodologías de intervención participativas, que las distinguen de cualquier otra en los últimos 20 años en el contexto local. La **interacción** de múltiples actores de la dinámica local, así como la intervención de agentes externos a la misma puso en juego las lógicas propias del sistema, pero generó las grietas necesarias en el mismo para instalar un esquema diferente en la dialéctica local.

Si bien las experiencias presentan particulari-

Figura 4. Línea de tiempo Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito 2000-2007.

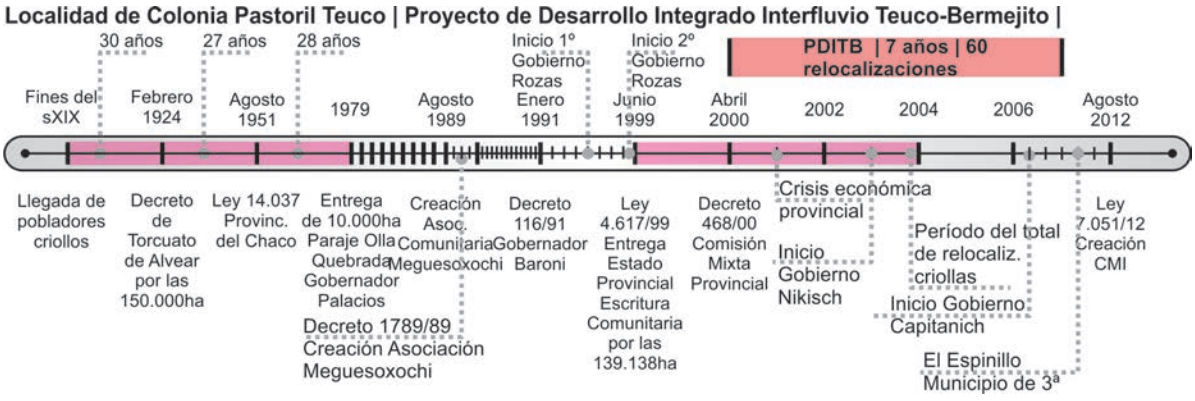

Fuente: Elaboración propia.

dades que no se desarrollan aquí, en cuanto a la temporalidad del proceso, el contexto que las envuelve y las enseñanzas que aportan -y que son objeto de estudio del trabajo de investigación- presentan una clara similitud en los obstáculos que interrumpieron su desarrollo y orientaron su conclusión. Más allá de la búsqueda de un equilibrio en las esferas dimensionales del problema, las aristas que presenta el ejercicio del poder por parte del Estado a través de sus instituciones y organismos, aún no ha encontrado los mecanismos y herramientas que permitan empoderar a sus actores en comprender las dinámicas que se les presentan y alterar el proceso en torno a ellas, debido en gran parte a que el mismo sistema estatal las reproduce en su accionar.

Figura 5. Mapa de actores distinguidos según su pertenencia al sector gubernamental, a organizaciones de la sociedad civil y al sector educativo. Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco-Bermejito 2000-2007.

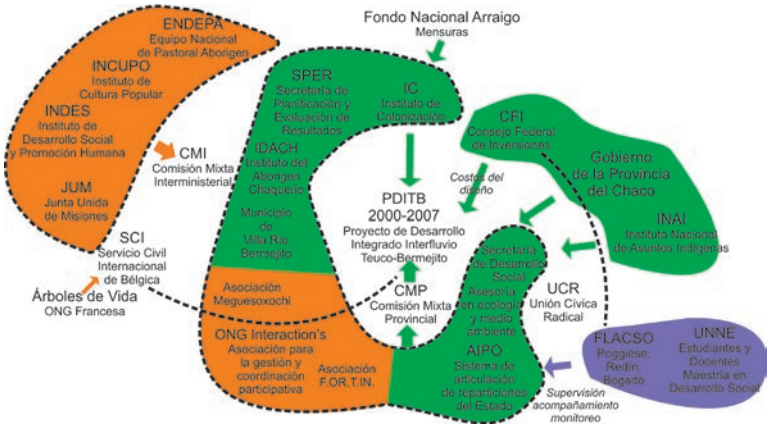

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Línea de tiempo Programa Tierra, Techo, Trabajo (2008-2010). Localidad de Juan José Castelli.

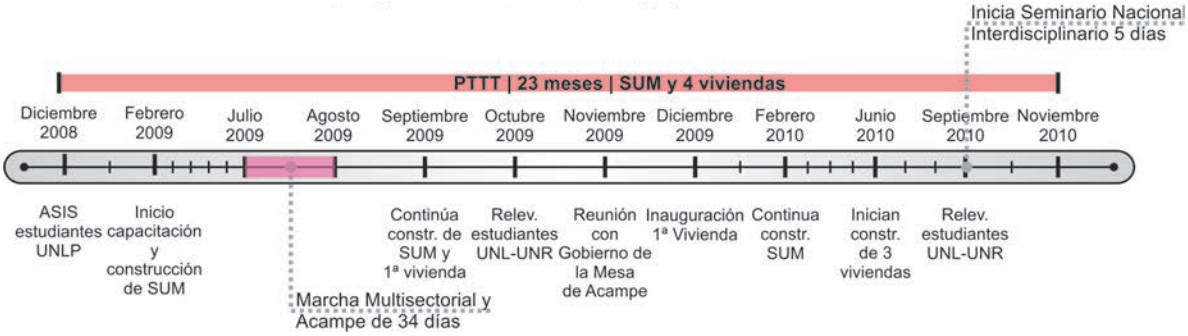

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7. Mapa de actores distinguidos según su pertenencia al sector gubernamental, a organizaciones de la sociedad civil y al sector educativo. Programa Tierra, Techo, Trabajo (2008-2010).

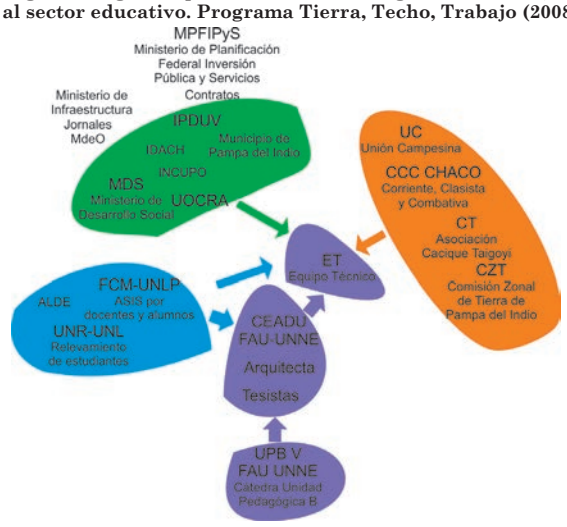

Fuente: Elaboración propia.

Referencias bibliograficas

ALBURQUERQUE, F.; COSTAMAGNA, P.; FERRARO, C. 2008. *Desarrollo económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio*. UNSAM edita. Buenos Aires. pp. 144.

AROCENA, José 1995. *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. 2ª Edición. Claeh-Montevideo / Nueva Sociedad, Caracas, pp. 175.

BARRETO, Miguel Ángel. 2010. El concepto de "hábitat digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. En: *Revista INVI*, vol. 25, núm. 69, pp. 161-187 Universidad de Chile Santiago, Chile.

FAO. 2005. Un enfoque para el desarrollo rural: Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN) [en línea] 110pp. Dcción de Desarrollo rural. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. India [consulta: 29 junio 2013] disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0145/desarrollo_territorial_participativo_y_negociado__dtpn_.pdf

FERRERO, A.; PIPA, D.; PEYLOUBET, P.; BASSO, L.; IPARRAGUIRRE, E. 2004. Experiencias tecnológicas para la producción de la vivienda rural. En: Congreso Nacional de Políticas de Vivienda y Asentamientos Humanos en el Medio Rural (Sgo. del Estero, Argentina) Ed. Colegio de Arquitectos de Sgo. del Estero [CD-ROM].

FROMM, Erich. 1956. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México. Fondo de Cultura Económica.

SEN, Amartya. 1975. *Employment, Technology and Development*, Oxford: Clarendon Press, 1975; Nueva York: O.U.P.; Nueva Delhi: O.U.P. 1976.

FURTADO, Celso. 1965. *Dialéctica del desarrollo: diagnóstico de la crisis con Brasil*. Ediciones Fondo de Cultura Económica.

GRAS, Carla. 2011. Cambio agrario y nueva ruralidad: Caleidoscopio de la expansión sojera en la región pampeana. Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias Nº 18, vol. XV, Verano 2012, Santiago del Estero, Argentina.

MANZANAL, Mabel y VILLAREAL, Federico. 2010. *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. 1ª ed. Buenos Aires. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad. CICCUS, 2009. pp. 270

PELLI, Víctor Saúl. 2006. *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda - incluirse en la sociedad*. Nobuko, Buenos Aires.

PISARELLO, Gerardo. 2009. El derecho a la vivienda como derecho social: implicaciones institucionales. Revista catalana de dret public, número 38.

SCHEJTMAN, A., BARSKY, O. 2008. *El Desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*. 1ª ed. Buenos Aires. Siglo XXI editores. 544pp.

SCHEJTMAN, A., BERDEGUÉ, J. 2003. Desarrollo Territorial Rural. En: División de América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo, en el taller de desarrollo rural organizado en la Asamblea Anual de Gobernadores del BID realizada en Milán.

SCHUMPETER, Joseph. 1978. Teoría del desenvolvimiento económico. Quinta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México.

SEPULVEDA, Sergio. 2008. *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José, Costa Rica. IICA.

SEPULVEDA, O.; CARRASCO, G. 1992. Adecuación del sector vivienda para una acción descentralizada. Revista INVI, vol. 7, núm. 15, pp. 8-12 Universidad de Chile Santiago, Chile.

VAZQUEZ-BARQUERO, Antonio. 2005. *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Edición Antoni Bosch, España.

La relocalización en primera persona: representaciones en los relatos de los relocalizados del barrio A-4 "La Nueva Esperanza" (2002-2013)

LINDNER Marianela Giselle
marianela_lindner@hotmail.com
UNaM

Resumen. El propósito de este trabajo es dar cuenta de las representaciones de un grupo de vecinos del barrio A-4 "La Nueva Esperanza", de la ciudad de Posadas (provincia de Misiones), sobre sus historias de vida en relación con el fenómeno de la relocalización poblacional y la reconstrucción de la historia local del mencionado barrio, entre los años 2002 y 2013. Para ello, se recurrirá a la realización de entrevistas a los vecinos que fueron relocalizados por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) de sus antiguos lugares de residencia, debido a que los mismos se encontraban en "zonas inundables" afectadas por la construcción de la represa Yacyretá. Los datos obtenidos serán contrastados con los resultados de otras investigaciones realizadas en diversos complejos habitacionales de la EBY.

Si bien existen algunas investigaciones sobre los relocalizados por la EBY en algunos barrios de Posadas, las mismas no tienen en cuenta las conclusiones arribadas por las demás. Asimismo, ninguno de los trabajos realizados por otros investigadores analiza la situación particular del complejo habitacional "La Nueva Esperanza".

Introducción

En los últimos 40 años, y cada vez con mayor frecuencia, debido al aumento de la población, la energía eléctrica se ha convertido en una necesidad vital, más que en un lujo, al punto que forma parte de la rutina de todos los días. Así, por ejemplo, necesitamos focos y lámparas para iluminarnos en las noches; heladeras para mantener en buen estado los alimentos, las bebidas, las vacunas y los medicamentos; televisiones, computadoras y equipos de música para entretenernos y/o trabajar, etc. Y para hacer funcionar todos estos aparatos, es preciso acceder a la energía eléctrica.

Hay diferentes formas de producir electricidad: con fuentes de energía eólica, mareomotriz, termodinámica, nuclear, entre otras. La más extendida es la energía hidroeléctrica, que se produce a partir del movimiento del agua de ríos y arroyos.

Nuestro país, y la ciudad de Posadas como parte del mismo, no escapan a esta situación. Posadas, capital de la provincia de Misiones se ha convertido, en los últimos años, en una ciudad en constante crecimiento.

Ya en la década de 1970, antes de la construcción de la represa Yacyretá, es constante el aumento en las tarifas de la empresa proveedora de energía eléctrica en Misiones, EMSA (Electricidad Misiones S.A.) así como los cortes de energía eléctrica programados por sectores para evitar fallas en el funcionamiento del sistema de generación y distribución de la energía. Por otro lado, las inundaciones en los barrios asentados a orillas del río Paraná y de los arroyos de la ciudad de Posadas (Vicario, Mártires, Itá, Antonica y Zaimán) son muy comunes. En estas cuestiones, es decir, los cortes de energía eléctrica, el aumento del costo por el préstamo del servicio y las inundaciones periódicas de los terrenos bajos, es que el gobierno provincial de Misiones basó su argumento acerca de la necesidad de construir una represa.

Sin embargo, esta idea estaba presente mucho antes de la firma del Tratado de Yacyretá. Así, en el artículo del diario El Territorio del 2 de diciembre de 1972[1], se hace referencia a que entre los meses de octubre y diciembre de ese año se realizaron relevamientos aéreos con la intención de fotografiar la zona de la isla Yacyretá y los rápidos del río Apipé para planificar cómo se llevaría a cabo el proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica en la zona.

Del mismo modo, en la nota editorial del 14 de diciembre de 1972, se hace alusión a las discusiones llevadas a cabo en la Quinta Reunión de la Cuenca del Plata, llevada a cabo en Puntal Este (Uruguay). En la misma, se trató el tema de la posibilidad de construir represas hidroeléctricas en la región, poniendo en evidencia que la idea de construir Yacyretá y Corpus venía de mucho tiempo atrás. Asimismo, se hace referencia a las dificultades en las negociaciones multinacionales y que el proyecto de Yacyretá es "una carrera contra el tiempo" a ganarle a Brasil por la construcción de Itaipú.[2]

En la actualidad, Posadas recibe la electricidad producida, sobre todo, por la represa hidroeléctrica Yacyretá, la cual se encuentra emplazada a pocos kilómetros de la ciudad de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes. Pero eso no es suficiente, ya que la población de la región de la Cuenca del Plata[3], de la cual forma parte la ciudad de Posadas, cada vez de-

[1] El Territorio. Cables. "Relevamiento Aerofotográfico de la Zona de Yacyretá-Apipé". 2-12-1972. p. 2.

[2] El Territorio. "Misiones en el contexto de la Cuenca del Plata". 14-12-1972. p. 4.

[3] La región de la Cuenca del Plata está compuesta por los actuales países de Paraguay, Uruguay, sur de Brasil y noreste de Argentina, que son atravesados por los ríos que forman la Cuenca hidrográfica del Plata, en particular sus afluentes más importantes: el río Paraná, el río Uruguay y el río de la Plata. No obstante, los límites de esta región deben ser revisados y ajustados, teniendo en cuenta lo que plante Van Young ("Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas sobre el concepto de región", pág. 2), que "las regiones son hipótesis por demostrar".

manda mayor energía. Y la única solución que dan los funcionarios municipales, provinciales y nacionales es la construcción de más represas.

El propósito de este trabajo es dar cuenta de las representaciones de un grupo de vecinos del barrio A-4, sobre sus historias de vida en relación con el fenómeno de la relocalización poblacional y la reconstrucción de la historia local del mencionado barrio, entre los años 2002 y 2013. Los vecinos entrevistados[4] fueron relocalizados por la EBY de sus antiguos lugares de residencia porque los mismos se encontraban en "zonas inundables" afectadas por la construcción de la represa Yacyretá. Todos los entrevistados tienen viviendas ubicadas en la zona cercana al centro comunitario del barrio y la mayoría de ellos vivían, antes de la relocalización, en la zona de la Avenida Marconi.

Cabe aclarar que la autora de esta comunicación, si bien no ha sufrido el proceso de relocalización, se encuentra asentada en dicho complejo habitacional, razón por la cual conoce de cerca las vivencias de los vecinos del lugar (tanto de aquellos que son relocalizados como los que no) y las construcciones discursivas que los mismos hacen sobre su historia de vida.

Y con la relocalización... [¿]"La Nueva Esperanza" [?]

El barrio A-4[5] "La Nueva Esperanza"[6], se ubica entre las avenidas Cocomarola y Cabo de Hornos, y la calle 184, en el acceso Sur de la ciudad de Posadas. Fue diseñado por la Entidad Binacional Yacyretá (E.B.Y.) y construido por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (I.Pro.D.Ha.).

El mismo, tiene forma de abanico y está compuesto por unas 1.200 viviendas.

La relocalización, al igual que la construcción, se llevó a cabo en diferentes fases o etapas.

Según un folleto de la EBY,

> *Las viviendas de <<La Nueva Esperanza>> fueron construidas apareadas, en lotes de 10 por 20 metros, con fundación de platea de hormigón armado, mampostería de ladrillos cerámicos huecos, cubierta de cinc con estructura metálica, cielorraso de madera machihembrada con aislamiento térmico, pisos de cemento alisado y aberturas de chapa doblada.*
>
> *Cada casa tiene una superficie cubierta de 45 metros cuadrados, dos dormitorios, estar-comedor-cocina y baño instalado; lavadero al exterior, vereda perimetral y espacios libres para ampliaciones (dos dormitorios más y galería).* (Infraestructura social. EBY. 2001)

Sin embargo, los vecinos comentan que las viviendas de la primera fase, a diferencia de las demás, no tenían pisos, baños instalados, azulejos en los baños ni desagües cloacales. Por esta razón, en el año 2010, la EBY, como compensación, les entregó a los titulares de las viviendas $12.000 para que compraran los materiales para la construcción de los muros perimetrales o para que realizaran otros trabajos de mejoras en las viviendas. Esto motivó el enojo de los demás vecinos que decidieron cortar el tránsito en la intersección de las avenidas Cabo de Hornos y Cocomarola.[7]

Como no obtuvieron ningún resultado, un grupo de estos "afectados", compuesto en su mayoría por mujeres y niños[8], estableció un campamento sobre la calle Rioja, frente al edificio central de la EBY en la ciudad de Posadas. Este campamento duró varios meses y contó con el apoyo de varias familias y de diversas organizaciones barriales y políticas, tanto para la vigilancia como para el sostenimiento de la protesta en el tiempo y para hacerse ver y oír por la población posadeña y los funcionarios de la EBY y del gobierno provincial.

Como resultado, la EBY, negándose a aceptar la demanda, pero incapaz de detener el conflicto, accedió a entregarles al resto de los vecinos del barrio A-4, los materiales para la construcción de los muros perimetrales o medianeras. Algunos utilizaron los materiales para este fin; otros, que ya habían construido los muros, los usaron para realizar ampliaciones en las viviendas, debido al crecimiento del grupo familiar; y otros, aún sin tener muros y/o necesitando ampliar la vivienda, prefirieron (por gusto

[4] Se realizaron un total de 5 (cinco) entrevistas abiertas.

[5] Denominación del complejo habitacional en estudio otorgada por la EBY.

[6] Nombre que recibió el barrio luego de que fueran trasladados allí. El mismo fue elegido por los vecinos.

[7] El corte de rutas es una modalidad muy común de protesta de este grupo de vecinos en particular. Cuando las negociaciones con la EBY o con el gobierno municipal y provincial fracasan, optan por esta medida de fuerza para ganar visibilidad en el resto de la población posadeña.
Los lugares más utilizados por este grupo de vecinos, como así también por cualquier otro grupo de personas que quieren hacer oír sus demandas, son: la anteriormente mencionada intersección de las avenidas Cabo de Hornos y Cocomarola; la ruta nacional 12, que deja incomunicada a la provincia del resto del país, ya que nadie puede entrar ni salir de la provincia; y la cabecera del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, del lado argentino.

[8] El campamento estaba formado sobre todo por mujeres y niños, ya que los hombres se dedicaban entretanto a trabajar, a vigilar las casas que quedaban deshabitadas, entre otras. Por otra parte, esta era una estrategia para evitar que las fuerzas de seguridad (tanto nacionales, provinciales y municipales) repriman la manifestación y, en caso de que lo hicieran por la fuerza, puedan ser denunciadas ante los organismos de derechos humanos por ejercer la violencia física contra "inocentes".
Esta situación llegó a un punto tal, que las fuerzas de seguridad tuvieron que establecer un cordón de resguardo alrededor del campamento para evitar que los ciudadanos que no participaban de la protesta golpearan a los manifestantes, ya sea por las complicaciones que producían en la circulación del tránsito de la ciudad de Posadas o por los insultos que recibían quienes pasaban caminando por el lugar.

o necesidad) venderlos para obtener algo de dinero en efectivo.

Por otra parte, en el folleto mencionado anteriormente, se señala que las viviendas "cuentan con tanque de reserva de agua con capacidad de 1000 litros y las correspondientes redes de agua potable, desagües cloacales, desagües pluviales y energía eléctrica; empedrado, cordón cuneta y senderos peatonales" (Infraestructura social. EBY. 2001).

A pesar de ello, cuando los vecinos se trasladaron al barrio, los propietarios tuvieron que hacer los trámites para poder acceder a la energía eléctrica y al agua potable.

Las viviendas de los vecinos trasladados en la primera fase recién tuvieron acceso a la red de desagües cloacales luego de la construcción de la última parte del complejo habitacional, entre finales de 2002 y principios del 2003. Anteriormente, las viviendas contaban con pozos ciegos.

Por su parte, el diseño arquitectónico del complejo habitacional incluyó la construcción de un Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) cada 4 (cuatro) manzanas, con la intención de que en ese lugar funcionara un comedor. Al principio, en los primeros años de relocalización, los comedores funcionaban de lunes a viernes, y entregaban el desayuno, el almuerzo y la merienda. Luego, dejaron de brindar el servicio durante algunos años, entre 2008 y 2012, aproximadamente. En el 2013, y hasta la actualidad, se volvió a brindar el servicio, pero de manera irregular.[9]

Por otro lado, la EBY se hizo cargo durante unos 6 (seis) años de las cuotas del impuesto municipal e inmobiliario. Al término de ese período, los propietarios debían asumir la responsabilidad fiscal sobre los terrenos. Sin embargo, la mayoría de los habitantes del barrio se asentaba antes del traslado en terrenos fiscales, por lo que no estaban acostumbrados a pagar impuestos y, por lo general, accedían a la electricidad y el agua por conexiones clandestinas. Esta es una de las razones por las que los vecinos se sintieron engañados por la EBY y el gobierno (municipal y provincial).

Asimismo, muchos de los residentes no estaban en condiciones de pagar estas boletas y asumir el "costo de vida ciudadano" que implica vivir en un lugar con determinados servicios. Es por ello que muchos optaron por vender sus viviendas[10] o dejar de pagar. Al día de la fecha, habiendo transcurrido unos 7 (siete) años desde que la EBY dejó de asumir la carga fiscal de los terrenos, la mayor parte de los vecinos que optaron por continuar viviendo en el barrio y no quisieron (o no pudieron) asumir los montos a pagar por cada uno de los servicios, se encuentran con cuantiosas deudas que aumentan día a día.

Otro de los problemas que tenían los vecinos al momento de mudarse al barrio eran las altas temperaturas, ya que la mayor parte de los traslados se realizaron en los meses de verano, y los terrenos no tenían árboles porque habían sido eliminados por la empresa constructora al momento de realizar las obras de construcción, modalidad utilizada en todos los barrios construidos por el I.Pro.D.Ha. Esto significó un gran cambio en la vida de muchos vecinos, acostumbrados a vivir cerca del río y rodeados de árboles, la mayoría no tenía ventiladores ni aires acondicionados.

Por otra parte, varios vecinos tuvieron que vender o matar a sus animales antes o al poco tiempo de mudarse al barrio, ya que las dimensiones de los terrenos no les permitían continuar teniéndolos y había constantes problemas con el resto de los vecinos. Entre los animales que tenían en sus casas anteriores, se pueden mencionar: animales de tracción (burros, mulas y caballos), aves de corral (como ser: gallinas y pavos), chanchos, vacas, entre otros.

La EBY siempre intentó que la población relocalizada realizara reuniones periódicas entre los vecinos del barrio y conformara pequeños emprendimientos[11], organizados por manzanas, para encarar la reconversión productiva y lograr la reinserción de aquellos que habían perdido sus fuentes de trabajo[12] con la suba de la cota 81.

En este sentido, algunos vecinos de las manzanas 220 y 221 se organizaron para formar una fábrica de zapatos. La EBY se encargaría de la financiación inicial del proyecto y la capacitación de los participantes. Una vecina, incluso, viajó a Buenos Aires para averiguar el costo de los materiales necesarios para llevar adelante el proyecto y para asentar en el informe a ser entregado a la EBY con la intención de obtener el financiamiento. Sin embargo, el emprendimiento no prosperó y quedó sólo como un proyecto que no logró ser materializado. Esto se debió, en gran medida, a la desconfianza generalizada de los vecinos que no se conocían entre sí y a la fractura de la red de relaciones que los relocalizados habían establecido durante toda su vida en sus lugares de origen, ya que la EBY realizó la relocalización de los afectados por sorteo y los dispersó en diferentes barrios, probablemente como una estrategia para limitar las posibilidades de la población de organizarse para prestar oposición y hacer frente a las exigencias de sus funcionarios.

La relocalización en los relatos: representaciones y contradicciones

[9] La irregularidad del servicio se basa en que las comidas se entregan sólo algunos días a la semana, de manera alternada. También varían los horarios de las comidas (por ejemplo: se entrega el almuerzo, pero no el desayuno ni la merienda, o al revés).

[10] Las primeras ventas de viviendas, producidas entre los años 2002 y 2003, en un momento en que nuestro país se encontraba inmerso en una profunda crisis económica, alcanzaron tal nivel de masividad y desesperación por parte de algunos vecinos por deshacerse de la vivienda, que algunas viviendas fueron vendidas por un valor que oscilaba entre $1200 y $2000. Las mismas viviendas, sin ninguna mejora, en la actualidad, cuentan entre $1.000.000 y $1.500.000.

[11] Este constituyó un modo de proceder de la EBY tanto en complejos habitacionales anteriores como posteriores al del barrio A-4. Para más información, ver: Sintes (2011) sobre el Barrio Las Dolores, y Brites (2011) sobre el barrio San Isidro.

[12] Entre los relocalizados se encontraban lavanderas, oleros, pescadores, cortadores de césped, etc., que se vieron afectados al perder al río como recurso fundamental en su trabajo.

La “relocalización” o el “traslado compulsivo” de la población ha sido abordado en varias ocasiones, pero no para el caso del Barrio A-4 “La Nueva Esperanza”.

Los relocalizados, en general, asumen diferentes posturas respecto de su traslado a otro lugar. Esta postura está relacionada con la situación en la que vivían antes del traslado, el modo en que se realizó la relocalización y las características que tenían los barrios construidos por la EBY para el nuevo emplazamiento de los afectados por la represa. Sin embargo, todos coinciden en que hay un antes y un después, un punto de inflexión que gira en torno de la relocalización.

Elena Maidana (2011) identifica dos posturas, o “acentuaciones narrativas”, de los relocalizados frente a su situación: la de aquellos que ven el cambio como irreversible y la de aquellos que consideran que su situación se puede modificar. A su vez, la primera postura puede dividirse en dos sentidos: los que creen que mejoraron con la relocalización y los que consideran que su situación empeoró con aquélla.

En este sentido afirma que

> *Las narraciones analizadas confluyen en un relato que se ha ido construyendo a lo largo de un proceso de más de 30 años. Es posible distinguir en él ciertas "acentuaciones narrativas" que permiten interpretarlas en clave de aceptación (ya sea en términos de pérdida o de ganancia) o en clave de oposición (como resistencia y/o propuesta).* (Maidana, 2011: 259)

En relación a los relatos de aquellos que ven a la relocalización como algo negativo para su modo de vida actual, la autora señala que

> *… acentúan la pérdida, la impotencia ("no podemos hacer nada", "es inevitable"), la resignación ("que le vamos a hacer", "no queda otra". Son narrados […] en los tonos de la añoranza, la queja y el lamento. Con los mismos refuerzan el mito –configuración ideológico-cultural– de la "Edad Dorada" ("antes vivíamos mejor").*
>
> *Desde y con esa acentuación narrativa se acepta […] el cambio urbano que los afecta como un proceso "ineludible", "inevitable". Desde allí se interpreta como fatalidad (una más de la cadena de fatalidades que sufren como destino) lo que es el producto de procesos sociales y de políticas públicas. Y aunque se reconoce que la relocalización sólo trajo pérdidas, se responde al proceso con resignación.* (Maidana, 2011: 260-261)

En cambio, en el caso de los que acentúan los aspectos positivos del traslado, Maidana dice que

> *… con la interpretación en clave de ganancia se refuerza el mito del Progreso ("ahora vivimos mejor que antes"). […] El mejor tiempo no es pasado, sino el futuro. La experiencia se vive y se dice en términos de un movimiento ascendente lineal, que lleva de lo primitivo a lo "civilizado", "moderno". Lo nuevo, el cambio, es valorado como "mejora", "avance" y lo viejo, lo tradicional, como "insuficiente", "atraso". Lo que conlleva a la desvalorización del pasado, que es interpretado en estos casos como algo a superar y la trayectoria personal adoptada es valorada como "la correcta, la más avanzada, evolucionada, ya que supone bienestar, prosperidad y abundancia, el fin de los males". Se construye así una utopía hacia delante.* (Maidana, 2011: 262)

Las dos posturas señaladas anteriormente son agrupadas por la autora porque considera que ambas favorecen la creencia en un proceso que es ajeno a los relocalizados, sobre el cual no tienen poder de decisión ni de acción.

Pero, Maidana reconoce que hay otros tipos de relatos en los que

> *… se enuncian historias-otras, de la oposición, de la lucha contra las transformaciones en marcha que los afecta de modo desigual. Las mismas se narran –no sin contradicciones por supuesto– en oposición a un nuevo orden que no es para todos, que se siente y vive como injusto. "Nosotros queremos estar cerca de la ciudad, gozar como hasta ahora de sus beneficios y más… sólo nosotros pagamos los costos" dicen los "relocalizados" y aquellos a relocalizar, a viva voz en plazas, en calles, en carpas, en piquetes, en cortes del punte, en una y otra manifestación de protesta que protagonizan.* (Maidana, 2011:263)

En este último caso, los relocalizados se representan a sí mismos como sujetos de las transformaciones urbanas de la ciudad de Posadas, ya no como meros objetos de las decisiones políticas. En este sentido, los relocalizados elevan sus propuestas y sus demandas con la intención de ser escuchados tanto por los funcionarios de la EBY como los del gobierno provincial y municipal.

En el caso de las entrevistas que realicé en el barrio A-4, la mayoría de los relocalizados se representa a la relocalización como el inicio de todos sus males, acentuando la idea de que antes vivían mejor. Esto se debe a que un gran número de los relocalizados, antes del traslado, se asentaban sobre la Avenida Marconi y esto les permitía estar muy cerca del casco céntrico de la ciudad de Posadas para satisfacer cualquier necesidad: trabajo, salud, recreación, deportes, entre otras.

A pesar de que, en la actualidad, sus viviendas se ubican en la zona cercana al centro comunitario, formado por la escuela primaria, la comisaría, el CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud), la guardería, la escuela para niños especiales, el centro tecnológico y el centro cultural; los relocalizados de esta zona sienten que esto no alcanza a recompensar lo que perdieron.

Sólo unos pocos entrevistados coinciden con la visión de que han progresado y mejorado su vida. Quienes lo hacen, mencionan que la casa que tenían antes era de madera (a diferencia de la vivienda que recibieron que es de material); que antes, cuando llovía mucho, se producían las crecidas del río Paraná y

las tierras se inundaban, por lo que, para salvar sus pertenencias, debían subir los muebles a los árboles y entrar a los animales a las casas; o, que ahora tienen título y antes sus terrenos eran fiscales.

La "acentuación narrativa" de oposición sólo aparece en los relatos de los entrevistados en relación a momentos concretos del proceso de relocalización, cuando los vecinos consideraban que la EBY había incumplido con sus promesas y las negociaciones no llegaba a buen término. Así, por ejemplo, en marzo de 2004, al inicio de las clases, los padres se quejaron porque la EBY había prometido entregar bolsas de útiles escolares y hasta ese momento no lo había hecho. Como la EBY se negó a hacer entrega de los mismos, argumentando que no tenía fondos para eso y que no era su responsabilidad, los relocalizados cortaron la ruta nacional 12, por lo que los micros de larga y media distancia, los camiones y el resto del tráfico, debieron transitar por las avenidas Cabo de Hornos y Cocomarola (que en ese momento no estaban asfaltadas) hasta salir en otro tramo de la ruta 12. La EBY se vio obligada a ceder ante la presión que ejerció el resto de la ciudadanía, afectada por el corte de una arteria principal, a entregar las bolsas de útiles escolares.

Conclusión

Las representaciones de los vecinos con respecto a la relocalización son diferentes, en relación con su estilo de vida anterior a la misma y con su adaptación al nuevo lugar de asentamiento. No obstante, tienen muchos puntos en común, como ser: que la relocalización marcó un antes y un después en sus vidas (y, por tanto, en sus historias de vida) y las dificultades que tuvieron que pasar en su adaptación al nuevo ambiente.

Los relatos no carecen de contradicciones, al punto tal de que todos los vecinos marcan por lo menos algún aspecto positivo y alguno negativo del traslado.

Sin embargo, la coincidencia general se basó en que no había mucho que pudieran hacer para cambiar su situación de relocalizados y que cuando las instituciones públicas y privadas se plantean un objetivo siempre lo consiguen. Probablemente, a ello se deba que las acciones de resistencia sean más bien focalizadas en casos concretos y no se mantengan en el tiempo[13].

Cabe aclarar que son varias las coincidencias encontradas en los resultados de otras investigaciones que abordan la problemática de la relocalización, en particular en lo referente a las reacciones que generaban en la población relocalizada las acciones y los embates de la EBY, la cual pretendía normalizar y controlar qué sucedía en cada "complejo habitacional". Sin embargo, el diario transcurrir y las relaciones que los vecinos establecieron entre sí y con la EBY fue lo que confirió un tinte particular a la historia de cada barrio.

Queda aún por ser abordada la "historia de los relocalizados por la represa Yacyretá", desde una perspectiva más amplia que integre y compare lo que ocurrió en todos los barrios de relocalizados de la EBY.

Referencias bibliográficas

Eric Van Young. "Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas. Región e historia en México (1700-1850)". (PDF)

Maidana, Elena. 2011. "Trazos discursivos. De las luchas por el sentido de una Ciudad". En: Báez, Alina y Jaume, Fernando (comp.), *Desarrollo y ciudadanía en Misiones,* Argentina. Posadas: Edición del autor.

El Territorio. Cables. "Relevamiento Aerofotográfico de la Zona de Yacyretá-Apipé". 2-12-1972. p. 2.

El Territorio. "Misiones en el contexto de la Cuenca del Plata". 14-12-1972. p. 4.

Infraestructura social. EBY. 2001

Testimonios orales.

[13] En este sentido, la protesta del 2009 anteriormente descripta, por su sostenimiento en el tiempo y la cantidad de personas que la llevaron adelante, constituye una excepción antes que la regla.

Anexos

PAG. 2 — EL TERRITORIO

En la Investigación Sobre la Desaparición un Ejecutivo la Policía Intervino "De Ofi

Se Trata del Gerente General del Frigorífico Anglo

BUENOS AIRES, DIC. 11 (UPI).-La policía intervino hoy "de oficio" en la investigación de la desaparición del ejecutivo británico Ronald Grove, presuntamente secuestrado por un grupo no identificado hace más de 24 horas.

Grove, de 62 años, gerente general del frigorífico Anglo de la Argentina, fue sorprendido por sus captores el domingo por la mañana, en las cercanías de un campo de golf del suburbio de Hurlingham, 25 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, según informó esta madrugada una fuente policial.

Los familiares de Grove desmintieron ante las propias autoridades policiales que éste hubiera sido secuestrado, según lo informó la propia Policía Federal mientras que la policía bonaerense se encerró dentro de un sólido hermetismo.

"No sé" de que secuestro me hablan, yo recién me entero", dijo esta mañana el segundo jefe de la comisaría de Hurlingham ante un grupo de periodistas que lo interrogó acerca del caso.

Sin embargo, a las 22 de anoche un patrullero policial de la misma comisaría fue con expresas instrucciones a la quinta de Grove, ubicada en la calle Mascagni 1565.

Un oficial de esa dependencia policial había manifestado esta madrugada, poco antes de las cinco, que "estamos trabajando de oficio ya que no se ha recibido ningún tipo de denuncia y sólo hemos recibido un pedido de averiguación informal por parte de la Policía Federal."

Agregó que "aproximadamente a las 22 de anoche enviamos un patrullero a la quinta del señor Grove y el personal que concurrió al lugar se encontró con dos enormes perros que cerraron el paso a uno de nuestros hombres cuando intentó llegar al interior de la casa para ver si había gente, ya que nadie respondió a nuestro llamado."

En cuanto al pedido de la Policía Federal, el oficial dijo que todo se había reducido a un llamado telefónico que se produjo alrededor de las ocho de la noche.

"A esa hora -dijo- recibimos un llamado del Departamento Central de la Policía Federal en el que se nos informó que desde Londres, un periodista de un diario londinense había solicitado datos sobre el secuestro del señor Grove".

"Al parecer -prosiguió- el periodista fue mas allá porque dijo al policía que lo atendió que en Londres" tenían la información de que Grove había sido secuestrado.

"Creo que por las dificultades de idioma ni uno ni otro se entendieron bien, porque hubo otra llamada y se aclararon un poco más las cosas", dijo el funcionario policial.

Por su parte, la Policía Federal informó este mediodía que "ante versiones periodísticas" sobre la desaparición de Grove, "una comisión de la Su perintendencia de Investigaciones Criminales se trasladó hasta el domicilio del nombrado y se entrevistó con sus familiares".

Agregó que los familiares "manifestaron a la comisión que el señor Grove no se hallaba secuestrado y que, en cambio, se encontraba en el domicilio de un amigo, cuya dirección no pudieron determinar".

Un portavoz policial dijo que "en consecuencia y ante la falta de denuncia al respecto, la comisión retornó a su dependencia sin tomar intervención en el hecho que se menciona".

Una persona que atendió ayer una llamada telefónica de United Press International en la residencia de Grove en Hurlingham confirmó que éste había sido secuestrado, pero afirmó que ya había recuperado su libertad.

Otra persona en cambio, que se hallaba en el bajoso departamento "Duplex" que el ejecutivo posee en el barrio de Palermo, en esta capital, dijo casi a la misma hora que Grove en ningún momento estuvo secuestrado y que se hallaba "descansando en su quinta de Hurlingham".

Esta mañana, tanto en la casa como en la quinta, nadie atendió a la puerta ni al teléfono, y en sus oficinas, su secretaria privada, señorita Pickrinnine, dijo reiteradamente: "no puedo dar ninguna información", respondiendo así a instrucciones de los familiares de Grove que se han esforzado por no dar publicidad al hecho, aparentemente preocupados por la posibilidad de que ello impulsara a los secuestradores a tomar medidas extremas."

Los últimos pasos de Grove antes de su desaparición fueron reconstruidos informalmente por periodistas y policías en base a declaraciones de vecinos del empresario.

De acuerdo a ese relato, el viernes en la tarde Grove y su esposa Leslie -ambos recién llegados de un viaje a Inglaterra- abandonaron su departamento de Palermo, en la avenida del Libertador 3624, y se dirigieron a la quinta de Hurlingham.

El viaje se desarrolló sin inconvenientes y el coche del ejecutivo, un Ford Fairlane verde con techo vinílico negro, era conducido por el chofer personal del ejecutivo.

Aproximadamente a las 18 el vehículo traspasó el portón de la quinta como lo hacía habitualmente todos los viernes a esa hora y poco después Grove comenzó a pasear por el parque de la finca en compañía de sus dos grandes perros ovejeros - "Bennie" y "Bronco" y conversó con su jardinero.

La quinta de Grove ocupa una superficie de 5000 metros cuadrados. En su parte central se levanta un lujoso chalet y a la izquierda hay otra casa más pequeña que sirve de vivienda a un matrimonio que se ocupa del cuidado de la residencia.

En la parte posterior hay una pileta de natación, y una cerca de ligustros que impide la visual desde el exterior.

Ese mismo viernes, Grove, tras dedicar el resto de la tarde a efectuar trabajos de jardinería "uno de sus hobbies", se indicó, cenó con su esposa y se acostó alrededor de las 22 horas.

Al día siguiente, sábado, Grove fue a jugar al golf en la mañana y conversó con varios vecinos.

LANUSSE VIAJARA HOY A CORDOBA

BUENOS AIRES, Dic. 11 (UPI).- El presidente Alejandro Lanusse viajará mañana a Córdoba, donde en la Escuela de Aviación Militar asistirá a la ceremonia de egreso de los nuevos aléfreces de la Fuerza Aérea y posteriormente concederá audiencias en la Casa de Gobierno.

Lanusse partirá a las 8,30 de la plataforma militar del Aeropuerto metropolitano a bordo del avión presidencial "T-01 Patagonia", que tiene previsto aterrizar en la pista de la Escuela, una hora más tarde.

Allí será recibido por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey; el gobernador de la provincia, contralmirante (RE) Helvio Guzmán y el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército general José Xirilla.

La ceremonia se iniciará a las 10 con una alocución del director de la escuela y luego se procederá a la bendición de sables y uniformes.

Luego, un oficial dará lectura al decreto del Poder Ejecutivo, promoviendo al grado de alférez a los cadetes del último curso. Posteriormente, se hará la entrega de diplomas, sables y premios.

Una vez finalizado el acto que concluirá con la ejecución del Himno Nacional-Lanusse participará de un vino de honor en el casino de oficiales de la Escuela y posteriormente se trasladará a la Casa de Gobierno provincial, donde asistirá a una exposición en la que se abordarán temas inherentes a ese estado.

A las 13,30 el jefe del Estado asistirá a un almuerzo privado y entre las 17 y las 19 concederá audiencias en la Casa de Gobierno, estando previsto su regreso a esta capital para las 20.

MAS VICTIMAS EN ULSTER

BELFAST, UPI 11 (UPI).- Un sargento muerto y dos soldados resultaron heridos, uno de gravedad, por una explosión ocurrida en un paseo militar local.

Según declaraciones de un portavoz oficial, el sargento Stewart Middlemass, de 33 años, estaba examinando la aleta trasera de un anticuado proyectil-cohete británico de 68 milímetros, descubierto y tratado de poner "fuera de una patrulla cuando se produjo la explosión.

"No estamos seguros -añadió el vocero- si la explosión se debió a un artifio oculto o si es que quedaba en la aleta o parte de la carga impulsora".

El militar hizo el número 658 de las personas muertas en el Ulster desde el comienzo, hace más de tres años, del régimen de violencia entre católicos y protestantes.

En Londres, los portavoces militares renuyeron los comentarios acerca de dos informaciones contradictorias aparecidas en sendos diarios británicos acerca de como está llegando armamento soviético a manos de los elementos del clandestino ejército republicano irlandés (IRA).

Esta última agrupación extremista utilizó el mes pasado lanzacohetes RPG-7, de fabricación soviética, en una serie de ataques contra puestos militares y de la policía en el Norte de Irlanda.

El Sunday Telegraph dijo que las armas soviéticas se envían por vía de Chipre hasta puertos de la República Irlandesa. Agregó que algunos diplomáticos occidentales en Chipre creen que podría haber habido vinculaciones secretas en los últimos años entre el Ira y el "Eoka" el ilegal movimiento guerrillero insular.

Pero en London News Of The World afirmó que el propio gobierno soviético era responsable de los embarques de armas y que los RPG-7 probablemente fueron enviados a través de Egipto.

Mercedes Rotela de Fleitas
Obstétrica
Avda. MITRE 41 — Tel. 5549

LAURA VARELA DE AVALOS
Ingeniero Civil
PLANOS, CALCULOS, MENSURAS, CONSTRUCCIONES
EN POSADAS E INTERIOR
San Lorenzo 189 — Tel. 3745 — Posadas

Dr. Armando Lutz
Dr. Pedro I. Avalos
ABOGADOS
Sucesiones — Asuntos Civiles — Comerciales
Administrativos — Penales
ATIENDEN EN: Jardín América y Posadas
JARDIN AMERICA: Ruta 13.-POSADAS: S. Lorenzo 189

emsa avisando
alto consumo de energía eléctrica
Aproximándose la época estival, recomendamos a los señores usuarios un mayor control en sus consumos eléctricos, referidos a la marcha general de equipos de acondicionadores de aire, refrigeración, ventiladores, etc.
La marcha sin control de los mismos, produce inevitablemente excesos de consumo, con los consiguientes problemas, que pueden ser evitados utilizándose racionalmente la energía electrica.
EMSA
electricidad de misiones sociedad anónima
"dinamiza el progreso"

ESTA CONCEPCION artística de la cosmonave espacial Apolo 17 es exhibida en Nueva York, al tiempo que los astronautas de dicha misión alunizaron exitosamente en la superficie del

CASI CUARENTA EGIPCIOS SERA

EL CAIRO, Dic. 11 (UPI).- El gobierno licenciará a 37.000 soldados el próximo viernes, según anunciaron fuentes oficiales.

Los así licenciados se restituirán a sus puestos de trabajo civiles, pero estarán sujetos a ser llamados como reservistas hasta la edad de 40 años.

Las autoridades militares licenciaron a 50.000 reclutas en julio pasado.

El anuncio del próximo licenciamiento coincidió con el

I.P.A.E.
INSTITUTO PRIVADO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
INSCRIPCION
Nueva Carrera: "Experto en Administración Pública
Con auspicio del Ministerio de Bienestar Social y Educación de la Provincia
Con Planes y Programas aprobados
CONDICIONES: Personal jerarquizado de la Administración Provincial, Nacional o Municipal.
INSCRIPCION: Hasta el 30 de Diciembre, con plazas limitadas.
Para mayores datos recurrir a la Secretaria del I.P.A.E. en SAN LORENZO 679 - T.E. 2557, en el horario de 18 a 23 horas, días hábiles.

Fuente: El Territorio. 14-12-1972.

Imagen de la central hidroeléctrica Yacyretá

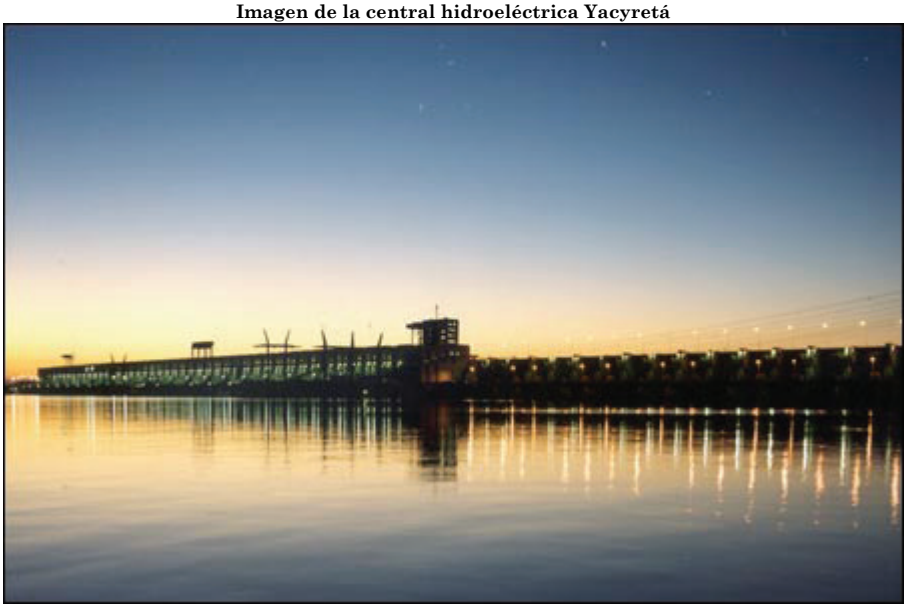

Fuente: http://www.yacyreta.org.ar

Zona de afectación del embalse Posadas-Encarnación

Fuente: http://www.yacyreta.org.ar

Gráfico del sitio de construcción de la represa Yacyretá

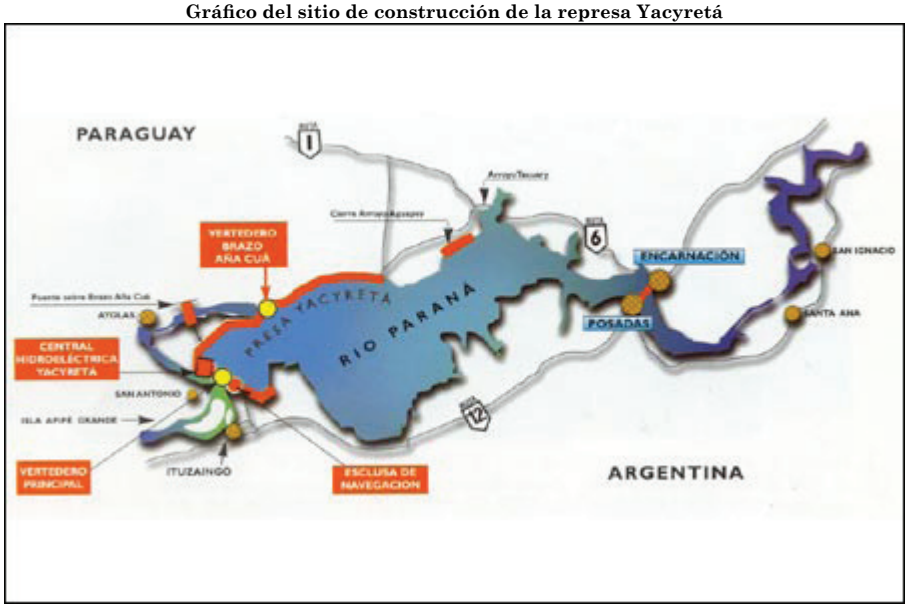

Fuente: http://www.yacyreta.org.ar

Vista aérea del Barrio A-4 "La Nueva Esperanza"

Fuente: http://www.yacyreta.org.ar

Indicadores de desarrollo sostenible para espacios sujetos a la presión del crecimiento urbano. Estudio de caso: Santa Ana de los Guácaras. Corrientes

LÓPEZ, Silvina
silvina_lopez@hotmail.com
UNNE

ARCE, Guillermo
gar_arce@yahoo.com.ar
UNNE

ALBERTO, Jorge
jaalberto@hotmail.com
UNNE

Resumen. El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto mayor referido al estudio de Geoindicadores que se desarrolla en el Centro de Geociencias Aplicadas de la UNNE. Para el mismo se define como área de estudio los centros urbanos que integran el Gran Resistencia y el Gran Corrientes, a los que se suman ámbitos periurbanos próximos. Dichas áreas de estudio y sus áreas de influencia en los últimos años han presentado fuertes cambios en sus proceso de ocupación del espacio, donde el elevado parcelamiento con crecimiento discontinuo, ha creado saltos en la urbanización, dejando amplios espacios con patrones informales de uso del suelo, los que estarían indicando una fuerte presión sobre todo el sistema urbano con las problemáticas ambientales derivadas de ello.

Para el desarrollo de este trabajo el estudio propuesto se centra en la localidad de Santa Ana de los Guácaras, ubicada a 15 km de Corrientes Capital. En el mismo se pretende poner de manifiesto, los distintos aspectos relevantes de la problemática de carácter ambiental observada en el territorio como resultado de la presión del acentuado crecimiento urbano, a través de indicadores con una concepción geográfica y sistémica.

Introduccion

En la Argentina la mayoría de las ciudades experimenta un proceso de expansión periférica, en el que se incluyen áreas en proceso activo de desarrollo formal o informal, zonas que se hallan en proceso activo de desarrollo por parte de intereses comerciales, y en contrapartida la subutilización de los inmuebles de la zona céntrica, generando su deterioro.

En relación con la problemática urbana, el Plan Estratégico Territorial Nacional expone los resultados del análisis de los núcleos urbanos argentinos: *En materia de riesgos asociados con la urbanización, se destacan los vinculados con el modelo de crecimiento urbano predominante, caracterizado por bajas densidades, alta dispersión y discontinuidades en relación con la trama urbana más consolidada.*[1]

Este estilo de crecimiento es un fenómeno generalizado a escala mundial, donde el aumento de la población urbana es menor a la superficie urbanizada y la tendencia de crecimiento del suelo urbanizado para América Latina hace suponer que manteniendo las densidades actuales, en 50 años se duplicaría la superficie urbanizada (Shlomo, 2011).

Por otra parte, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (SAYDS, 2004) identifica entre los grandes problemas que configuran el pasivo ambiental nacional: a) El inadecuado uso del espacio, desequilibrio territorial y crecimiento urbano desbalanceado, b) Los altos índices de contaminación hídrica, por la disposición sin tratamiento de residuos líquidos domiciliarios e industriales, que juntamente con una deficiente gestión de sustancias y productos químicos peligrosos pone en riesgos la salud humana y propicia la ocurrencia de emergencias ambientales catastróficas y c) El inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos, domésticos e industriales.

En el caso de Corrientes, se pueden identificar estos procesos y problemáticas y sus efectos más notables: los niveles cada vez menores de infraestructura y servicios urbanos, el deterioro del ambiente, y la creciente segregación espacial de los diferentes grupos de ingresos que viven dentro de la ciudad. La solución de los problemas urbanos recae casi exclusivamente en el sector público y el sector privado se concentra en proyectos especulativos destinados a satisfacer la demanda de sectores de ingresos medios y altos, buscando las mejores condiciones ambientales, y mayor certidumbre acerca de la valorización de las inversiones inmobiliarias.

Dado lo dinámico y heterogéneo de esta forma de crecimiento, es muy difícil establecer los límites del espacio periurbano, más bien se reconocen zonas de transición entre lo urbano y rural, donde se pueden reconocer procesos y fenómenos socio ambientales y territoriales.

Lo que pretende el análisis es proponer indicadores que puedan dar cuenta en forma efectiva de las modificaciones producidas por la dinámica de la expansión urbana, medidas en escalas locales, comparables con escalas regionales o nacionales, utilizando indicadores que sean vinculantes y posean conexión sinérgica entre las dimensiones y sectores del sistema.

1. Marco conceptual y de referencia

Los geoindicadores, pueden ser aplicados tanto en fenómenos específicos con comportamientos cíclicos sobre la superficie terrestre en largos periodos de tiempo para determinar cambios en el paisaje, como en espacios con dinámicas complejas en su evolución en cortos periodos de tiempo, como es el caso de la dinámica y evolución del crecimiento urbano y su incidencia sobre entornos rurales (Alberto. 2012). Es decir, pueden ayudar a determinar problemáticas e impactos ambientales, monitorear ecosistemas, cambios en el uso del suelo, seleccionar prácticas

[1] Plan Estratégico Territorial Avance II: Argentina Urbana. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. 2011.

de manejo y determinar condiciones de base previas a todo proyecto de desarrollo urbano. (Coltrinari, 2001)

En este marco, la Geografía explica los vínculos entre los procesos físicos y el contexto humano, y ayuda a definir el alcance del área o ámbito espacial. Las escalas constituyen un parámetro importante en la detección y seguimiento del impacto y las consecuencias de la misma.

Por otra parte, los indicadores como variables que vuelven visibles o perceptibles fenómenos de interés, y miden y comunican información relevante, deben representar atributos considerados importantes por los tomadores de decisión y/o la población, para aportar a los procesos de toma de decisión sobre el territorio. (Gallopín, 2006)

El análisis que se realiza en ese trabajo se centra en el espacio periurbano, un territorio de borde que está sometido a procesos económicos relacionados con la valorización capitalista del espacio, como consecuencia de la incorporación real o potencial de tierras a la ciudad.

De acuerdo con Buzai, una de las manifestaciones a nivel espacial de los procesos de fragmentación social propios de la cultura postmoderna y el capitalismo global, se verifica en el desplazamiento de los grupos de alto nivel socio– económico hacia áreas suburbanas cerradas y aisladas de la trama urbana tradicional de la ciudad. (Buzai, 2003)

Se puede considerar al periurbano como un área de gran heterogeneidad y crecimiento acelerado, donde pueden registrarse problemáticas sociales y ambientales agudas, un mercado del suelo poco transparente y proximidades conflictivas. (Puebla, 2004)

Según Capel, en pocas partes de la superficie terrestre existen espacios que tengan tal diversidad y mezcla de usos del suelo, y donde el medio natural esté sometido a tan intensas presiones. Este autor considera que la eliminación del suelo agrícola es una de las formas más dramáticas de intervención social. (Capel, 1994)

Las ciudades impactan en los sistemas circundantes, transformando el suelo y sus recursos hídricos superficiales y subterráneos, pero a su vez este espacio es impactado por el sistema rural. El periurbano es un sistema en mosaico que contiene relictos "naturales" o ecosistemas residuales donde coexisten los sistemas productivos o agroecosistemas que explotan el suelo fósil, los ecosistemas consumidores o aglomeraciones urbanas, y los cada vez más reducidos ecosistemas balanceados (naturales) remanentes. (Di Pace, 2004)

En Argentina, al espacio periurbano conformado por una trama de quintas o huertas familiares –y otras de características más empresariales- que rodean a las grandes ciudades, se denomina "cinturón verde". La lógica de localización de estas actividades altamente intensivas en el uso de los factores de la producción (tierra, trabajo y capital) responde a su cercanía geográfica con respecto a los grandes centros urbanos, aprovechando intersticios o zonas de vacancia para establecerse. Desde un punto de vista económico, el "cinturón verde" cumple funciones de abastecimiento alimentario a la población de la ciudad. (Di Pace, 2004)

En relación con los impactos ambientales que se registran en el espacio periurbano, Morello identifica procesos de remoción de suelos que generan decapitación de los horizontes superficiales y la incorporación de residuos sólidos y efluentes domiciliarios, agrícolas e industriales que generan un suelo móvil, quebradizo, con alto contenido orgánico, compuesto de sustancias tóxicas y gases en su interior. En el periurbano se registra además, demanda intensiva del agua de los acuíferos, con consecuencias como la formación de conos de depresión por extracción excesiva o la contaminación orgánica y química de los mismos por procesos de lixiviado, generados desde pozos ciegos, basurales, etc. (Morello, 2001)

2. Enfoque métodologico

El proceso de ocupación del espacio se analiza bajo el concepto de marco causal, basado en el principio de causalidad (Presión – Estado – Respuesta), es decir que las actividades humanas ejercen presión sobre el ambiente y cambian las características cualitativas y cuantitativas de los recursos. Este marco conceptual, muy utilizado debido a su simpleza y a la posibilidad de aplicación a diferentes niveles y escalas, fue desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1991; 1993) a partir del modelo original de Presión-Respuesta de Friends y Raport. Posteriormente las Naciones Unidas reemplazó el término "presión" por "impulso", para extender la dimensión ecológica a los indicadores sociales, económicos e institucionales.

Gráfico 1. Modelo IMPULSO – ESTADO - RESPUESTA

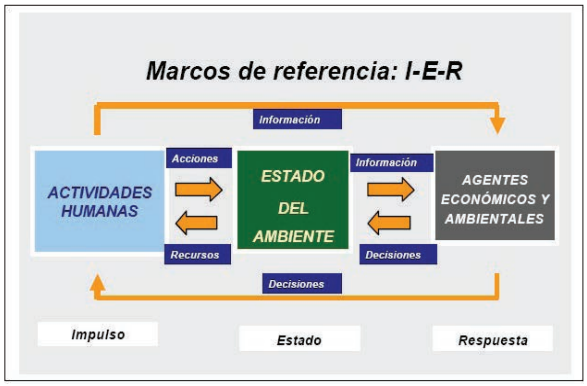

Este modelo utilizado para estructurar los indicadores, para que se utilice en el seguimiento y análisis de las relaciones sociedad- ambiente requiere necesariamente una aproximación ecológica-geográfica a diferentes escalas.

A los efectos de la aplicación del modelo en el análisis del caso se definen los indicadores:

Indicadores de impulso: describen las externalidades directas creadas por las actividades humanas, así como las tendencias o características de las actividades que crean externalidades ambientales.

Indicadores de Estado: se refieren a la calidad del ambiente, así como a la cantidad y estado de los recursos Naturales. Este tipo de indicadores incluye los efectos a la salud de la población y a los ecosistemas causados por el deterioro de la calidad ambiental.

Indicadores de respuesta: presentan los esfuerzos realizados por la sociedad o por las autoridades para reducir o mitigar la degradación del ambiente. Las acciones de respuesta son dirigidas hacia dos aspectos, a los agentes de "impulso", y por otro lado a las variables de "estado".

Por otra parte, es considerado en este trabajo Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible.[2] Cuya construcción se inició en 2004 con el objetivo de medir la sustentabilidad del desarrollo en la Argentina. La selección de los indicadores adecuados para evaluar el desarrollo sostenible del país, surgió de un amplio debate interinstitucional entre los organismos del gobierno nacional y organizaciones civiles, y con el condicionamiento de la disponibilidad de fuentes oficiales de datos, de manera de poder mantener en el tiempo y a bajo costo este sistema. Este marco conceptual[3] considera al sistema nacional como un conjunto de subsistemas relacionados entre sí, tomando las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional.[4] Los subsistemas se vinculan entre sí a través de relaciones que muestran las influencias de unos sobre otros y vínculos causales, entre otros.

Tanto los subsistemas como las interrelaciones entre ellos están representados por diferentes indicadores con las siguientes interrelaciones:

- Interrelación económico/ambiental: muestra aquellas acciones económicas que potencialmente pueden afectar el ambiente.
- Interrelación ambiental/social: identifica aquellas acciones que pueden afectar la calidad de vida por degradación ambiental.
- Interrelación económico/social: muestra una serie de acciones que dan cuenta de cómo las mejoras económicas pueden mejorar en el subsistema social y viceversa.
- Interrelación institucional/económico: en esta interrelación se analiza la derivación de recursos que permiten desarrollar distintos sectores de producción y de conocimiento en pos de los intereses generales.
- Interrelación institucional/social: se reflejan las demandas que los diversos grupos sociales manifiestan en función de las problemáticas que los afectan.
- Interrelación institucional/ambiental: representa las acciones de gobierno en pos del mantenimiento del ambiente.

3. Aplicación de los indicadores

Actualmente, Corrientes es una ciudad media de 346.334 habitantes**,** con un ritmo de crecimiento poblacional moderado[5], en la que predominan las actividades vinculadas con la prestación de servicios a escala de la ciudad y de un entorno regional, con importante participación económica de la administración pública y los servicios sociales.[6]

El 21% del territorio del Municipio (5.898 ha) corresponden a la ciudad de Corrientes, mientras el 79% restante corresponden al área periurbana y rural. La ciudad tiene baja densidad (promedio de 55,5 hab/ha) y muy bajo nivel de consolidación en infraestructuras y servicios del área urbana. En el área central se localiza la mayor parte de la actividad comercial, financiera, empresarial, administrativa, de salud, educativa, recreativa y cultural, con los problemas derivados de la concentración excesiva de las mismas. Por otra parte, una periferia muy extensa con grandes vacíos urbanos, déficits de infraestructura y servicios urbanos, y serios problemas de accesibilidad y conectividad.

La zona analizada se encuentra entre el eje de expansión Este, la Ruta Provincial Nº 5 y la Ruta Provincial Nº43 que conecta con Santa Ana de los Guácaras, ubicada a 15 km de la ciudad de Corrientes. Esta localidad de 1906 habitantes (Censo 2010), tiene un importante valor patrimonial histórico y un incipiente desarrollo turístico.

Sobre el primero, que concentra equipamiento industrial, comercial, mayorista y de servicios, que coexisten con barrios de baja densidad y viviendas individuales de baja altura, se localiza el populoso Barrio Laguna Brava. Sobre este eje se halla además el vertedero municipal de RSU, un relleno sanitario que ocupa un predio de 20 has, emplazado sobre un humedal que forma parte de la cuenca del arroyo Pirayuí.

Sobre la RPNº43, los emprendimientos productivos mencionados, casas quintas con vivienda y chacras con producción de autoconsumo, alternando con barrios cerrados. En la zona rural predios con producción de agricultura bajo cubierta y la ganadería bovina extensiva es la actividad predominante en los predios de mayor superficie.

3.1. Indicadores de "impulso": Procesos y Tendencias

Los impulsos identificados en este caso se relacionan con **procesos de localización de emprendimientos productivos e inmobiliarios** fundamentalmente por la ubicación estratégica en relación al conurbano Corrientes – Resistencia.

Santa Ana formó parte del primer núcleo de expansión territorial de Corrientes, desde su origen

[2] Conformado por organismos del Estado Nacional y organizaciones civiles que integran la Red nacional de Indicadores de Desarrollo Sostenible.

[3] Marco conceptual propuesto por el proyecto Evaluación de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe (ESALC), desarrollado por la CEPAL.

[4] Categorías básicas planteadas como las dimensiones del desarrollo sostenible por la Comisión de desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNCSD, 2005 y UN, 2001).

[5] Población del municipio 352.374 habitantes, variación intercensal del 11,23% entre 2001 y 2010.

[6] Identificada como "Nodo Regional" en el Plan Estratégico Territorial 2011.

Gráfico 2. Localización del área de análisis. Área periurbana y rural de Corrientes y Santa Ana

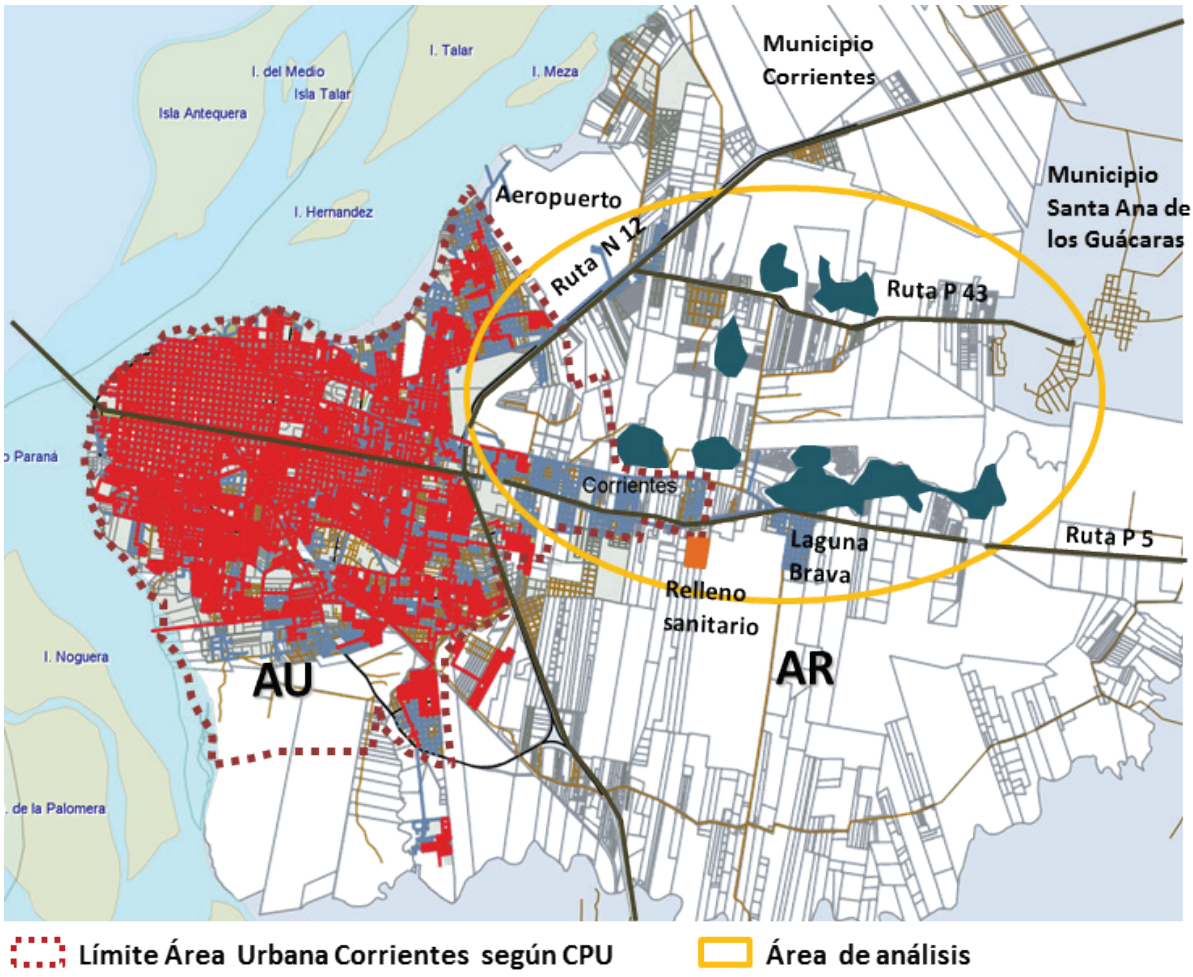

Fuente: elaboración propia en base a SIG Municipalidad Corrientes

como reducción franciscana (entre 1631 y 1633) la economía de subsistencia de los aborígenes dependía de la ciudad (Rial, 1985). Con la instalación del Ingenio Primer Correntino en 1881, toda la zona fue organizada a nivel territorial para la producción de caña de azúcar de manera intensiva en colonias agrícolas, con el Ferrocarril Económico que transportaba la materia prima y leña, y la producción elaborada hacia el puerto y los mercados. En 1949 el ingenio entró en crisis y se transformó en industria de destilación y bebidas alcohólicas hasta su cierre. El ferrocarril, medio fundamental para la subsistencia económica de los pequeños productores, funcionó hasta 1968. (Sánchez Negrette, 1995)

A partir de la década del ´80 se desarrollaron sobre la RPNº43 y el entorno de Santa Ana importantes emprendimientos productivos, avícolas, frigorífico de aves, y otros no tradicionales como la cría de faisanes, codornices, yacaré, búfalos, etc. Además surgieron emprendimientos turísticos sobre la laguna Soto, y loteos residenciales y urbanizaciones con modalidades de club de campo y barrio privado. En la misma época se produjo la instalación de establecimientos industriales, curtiembre, industrias químicas, industria textil y distintos emprendimientos, en proximidades de la Laguna Brava, utilizando el espejo de agua para la emisión de los efluentes industriales.

En los últimos años, se ha incrementado el número de urbanizaciones residenciales y el tamaño de los proyectos, (entre 11 y más de 50 has, con lotes entre 1.000 y 9.000 m2), ampliando el área de localización hacia la RP Nº99, que conecta con Laguna Brava y el acceso Este a ciudad de Corrientes.

La tendencia más importante que se evidencia es la de **localización de barrios residenciales de baja densidad**, relacionada en gran parte con los altos valores de los inmuebles en la zona céntrica de la ciudad y en los barrios de mayor calidad urbana, provocados por la escasa oferta de suelo con infraestructuras y equipamientos resultante de la dinámica de expansión de la ciudad. Por otra parte, el valor de la tierra en los proyectos residenciales del área analizada, que transforman tierra de valor rural en tierra de valor urbano, es comparativamente inferior si se considera que además permite el acceso a condiciones de difícil acceso en la ciudad o de forma individual, como equipamiento social y deportivo, seguridad, y hasta el uso exclusivo de lagunas y de paisajes naturales.

El proceso de incorporación de suelo residen-

Gráfico 3. Localización de establecimientos y barrios cerrados en el área

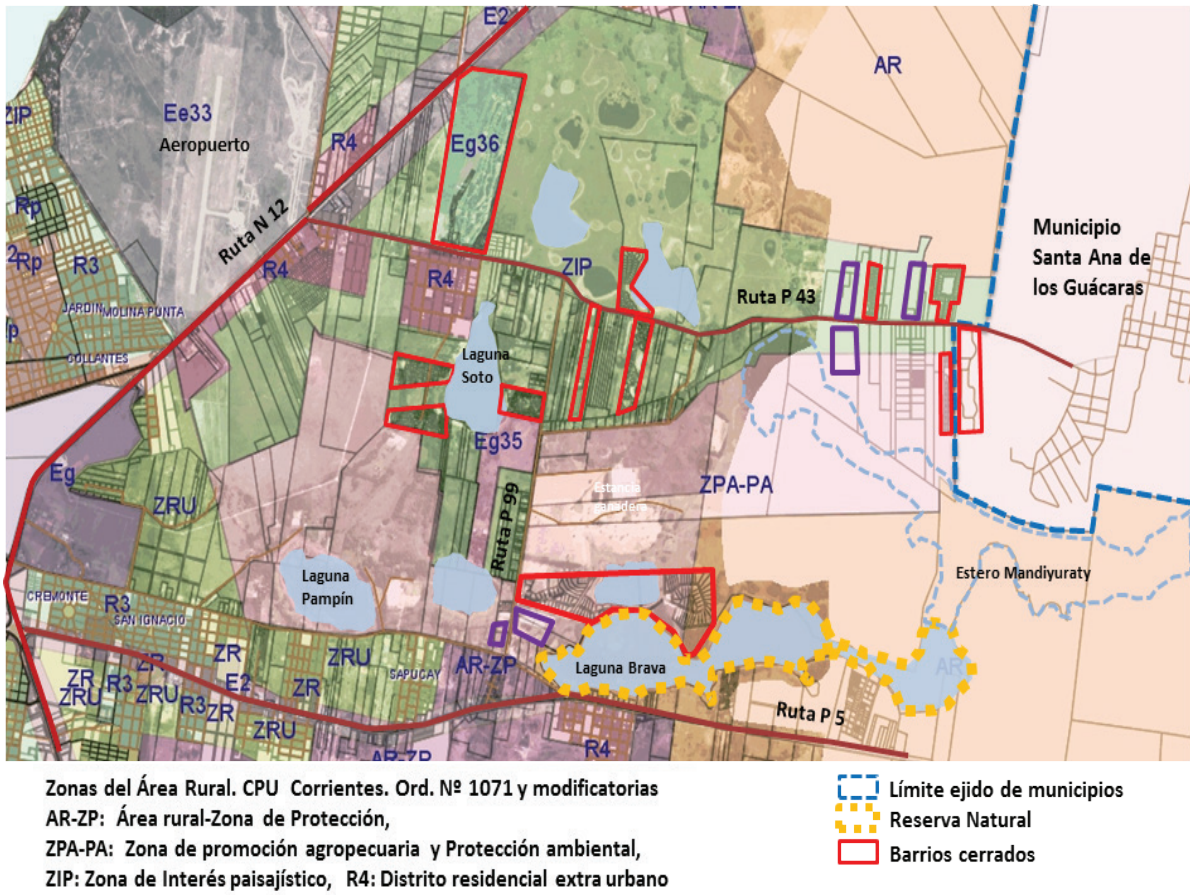

Fuente: elaboración propia en base a SIG Municipalidad Corrientes y publicaciones de Inmobiliarias

cial aparece como resultado del funcionamiento del mercado inmobiliario, en el que la especulación se propaga desde el centro y los barrios de alta renta a la periferia, y la rentabilidad del suelo para usos residenciales presiona sobre el uso productivo modificando el uso de suelo a residencial. La valorización de la propiedad inmueble es una fuerte motivación para el desarrollo de estos proyectos.

El **crecimiento de la actividad económica y comercial** generado, produce el crecimiento de la demanda infraestructura y servicios, pero la falta de políticas de producción de suelo urbano, deja a cargo del estado (provincial y/o municipal) toda la carga de la construcción de los mismos, mientras que las obligaciones de los propietarios y emprendedores son pocas, y los beneficios son recogidos por los actores económicos del mercado inmobiliario.

Gráfico 4. Barrio cerrado sobre RP Nº 43 y Producción ganadera y horticultura sobre RPNº 99

Tabla 1. Esquema de indicadores de "impulso" sobre área sujeta a expansión urbana.

INDICADOR	SUBSISTEMA	EJE DE SOSTENIBILIDAD	UNIDAD
Crecimiento de la Población	Social	Uso sostenible del territorio	Variación intercensal/ población urbana y rural
Densidad de población	Social	Uso sostenible del territorio	hab/ha
Incorporación de superficie urbanizada a la ciudad	Interrelación económica-Ambiental	Uso sostenible del territorio	has/año incorporadas al área urbana
Generación de RSU (1)	Interrelación económica-Ambiental	Calidad de vida de la población	Kg/hab por año
Sistema de disposición final de RSU (2)	Interrelación económica-Ambiental	Calidad de vida de la población/ Protección de recursos hídricos y suelo	% de basurales a cielo abierto / otros sistemas

Fuente: Elaboración Propia

Indicadores relacionados con el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible

(1) residuos sólidos urbanos (RSU) generados por habitante fue estimado en 0,86 kg/ hab. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2009

(2) disposición en rellenos sanitarios 40,10%, vertederos semi-controlados 32,7%, basurales a cielo abierto 25% y reciclados 2,5%. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2009

3.2. Indicadores de "estado": Efectos e impactos

El proceso de ocupación analizado anteriormente está modificando las condiciones de uso del suelo del espacio periurbano y rural, provocando diversos impactos:

a) Modificación del sistema de escurrimiento natural

El área forma parte del Triángulo de la Capital, dentro de la denominada Región NO de Corrientes, que desde el punto de vista geomorfológico, se sitúa en una gran planicie sedimentaria, conformada por una serie de lomadas y depresiones en las que se insertan ríos que desaguan en el Paraná, con pendientes muy bajas y escurrimiento lento. Las lomas se caracterizan por tener un modelo ondulante, una superficie de cumbres casi planas, donde se implantan las lagunas con marcado modelo circular; las planicies en cambio, son zonas periódica o permanentemente inundables, con pastizales y pajonales sobre suelos muy pesados, que forman extensas cañadas, esteros o lagunas. Con frecuencia las lomas no son continuas, por lo cual permiten las transfluencias de las aguas de una cuenca a otra durante las grandes precipitaciones, terminando por fluir las aguas hacia las planicies. Las lagunas además se conectan a nivel freático por escurrimiento subterráneo (Popolizio, 1989).

Los bosques contribuyen a la protección de la biodiversidad y a la conservación del agua y el suelo, por lo tanto **la p**érdida de las áreas de bosque y de cobertura vegetal que se está produciendo, profundiza la erosión e intensifica las obstrucciones de canales y desagües, dando lugar a la acumulación de sedimentos en las depresiones y al aumento de las zonas inundadas, con pérdida de la capa fértil del suelo.

Por otra parte, similares consecuencias son provocadas por la construcción de accesos, canalizaciones y nivelación para actividades productivas, pero particularmente en la preparación de los terrenos para el loteo de los barrios residenciales, que **modifican los niveles** y en algunos casos la **obstaculización del escurrimiento natural**.

b) Disminución de la producción agropecuaria y aumento de áreas residenciales

Se trata de un área con suelos de muy buena aptitud agrícola en los que se desarrollan actividades productivas cuyos productos abastecen a la ciudad y dan trabajo a la población local gran parte del año, por lo que evidentemente la disminución o desaparición de las mismas impacta en la economía local[7].

Se verifica en los últimos años una modificación significativa de las prácticas productivas, **por desarrollos residenciales en el área rural**. Por otra parte, la mezcla en los usos del suelo, entre los sistemas productivos tradicionales y las viviendas e instalaciones destinadas al ocio, con problemas de compatibilidad de actividades y convivencia entre vecinos. Se están produciendo además, problemas de transporte y tránsito, por la sobrecarga de flujo vehicular de las rutas de conexión con Corrientes.

c) Contaminación de espejos de agua y napas, provocada por efluentes industriales

En relación con este tipo de contaminación, el único estudio relevado es el realizado recientemente por el CECOAL en la Laguna Brava, con observaciones, mediciones in situ y análisis a través de distintos indicadores de estado de los ecosistemas, comparando la situación actual de la laguna con la de 35 años atrás, antes de la instalación de industrias. *La Laguna Brava se encuentra severamente afectada por procesos de contaminación, con cargas de contaminantes que han generado un proceso de toxicidad que representa un pasivo ambiental difícil de revertir,* señalan las conclusiones del estudio realizado. El contenido de materia orgánica del agua triplica los valores registrados en 1976, al igual que el de fósforo. El incremento excesivo de este nutriente

[7] Un indicador que refleja modificación en la población es el índice de masculinidad en Santa Ana, que en 2001 era del 105,1, en 2010 se reduce al 98,2. Censo 2010.

ha afectado la biodiversidad produciendo cambios notorios en las comunidades.[8]

La contaminación de espejos de agua y napas también se está produciendo **por efluentes cloacales** y la **inadecuada disposición final de los RSU.** El área no cuenta con conexión a red cloacal, el sistema de disposición de efluentes cloacales más utilizado es el de pozo absorbente, y por otro lado, no tiene con un sistema eficiente de recolección y disposición final de los residuos domiciliarios, por lo que se han generado varios mini-basurales, con los consecuentes riesgos de contaminación del suelo y del agua superficial y subterránea.

Este riesgo se vuelve mayor si se considera que en gran parte del área que no existe red de agua potable y la provisión de agua para el consumo humano se realiza a través de tomas de agua por perforación. El acceso al agua segura es considerado un derecho humano esencial e influye de manera directa en la salud y en la calidad de vida de la población.

d) Los desarrollos inmobiliarios residenciales de barrios cerrados están generando segregación espacial, con efectos negativos especialmente para los sectores de nivel socioeconómico más bajo. La agregación de desarrollos residenciales cerrados, aumenta cada vez más la superficie de espacio privatizado, haciendo difícil el acceso y uso de bienes públicos al resto de la población, ya que la localización de estas urbanizaciones genera discontinuidad en la circulación y conexión de caminos rurales que anteriormente permitían el acceso a los espejos de agua y áreas de valor paisajístico.

3.3. Indicadores de "respuesta"

En relación con los instrumentos de política pública relacionados con el **control de procesos territoriales y urbanos, el control de la incorporación de suelo al área urbana y de usos del suelo**, se debe tener en cuenta que si bien el área analizada corresponde a las jurisdicciones de los Municipios de Corrientes y Santa Ana de los Guácaras, dadas las características ambientales del área de estudio, aparecen además, competencias provinciales en materia de gestión de recursos naturales y ambiente.

La Constitución provincial establece el dominio público sobre los recursos naturales[9] y el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA) es el organismo autárquico del Estado Provincial que es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental, del Código de aguas[10], y de la Ley de línea de ribera[11].

Ambos municipios cuentan con Cartas Orgánicas que establecen claramente las potestades del

Tabla 2. Esquema de indicadores de "estado" sobre área sujeta a expansión urbana.

INDICADOR	SUBSISTEMA	EJE de SOSTENIBILIDAD	UNIDAD
Área cubierta con bosque nativo (1)	Ambiental	Servicios ambientales/ Protección de recursos hídricos y suelo.	Area cubierta con bosque / área total
Suelo destinado a producción/ tierra implantada (2)	Interrelación económica-Ambiental	Uso sostenible del territorio	Área de uso productivo/ área total
Tierra destinada a loteos residenciales	Interrelación económica-Ambiental	Uso sostenible del territorio	Área con loteos/área total
Población en áreas periurbana y rural	Social	Calidad de vida de la población	Variación intercensal
Densidad de población en áreas periurbana y rural	Social	Calidad de vida de la población	hab/ha
Población con acceso a red de agua segura (3)	Interrelación Ambiental-social	Calidad de vida de la población	% de población / total
Población en hogares con acceso a desagües cloacales (4)	Interrelación Ambiental-social	Protección de recursos hídricos y suelo/ Calidad de vida de la población	% de población / total
Hogares en viviendas deficitarias y tenencia irregular de la tierra (5)	Interrelación Económica-social	Calidad de vida de la población	% hogares/ total

Fuente: Elaboración Propia

Indicadores relacionados con el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible

(1) Tierras con cobertura arbórea de especies nativas de más del 20% con árboles que pueden alcanzar una altura mínima de 7m y una superficie superior a 10 has

(2)Tierras agrícolas, forestales y con otros cultivos

(3) el 82,6% de la población tenía acceso a agua segura en 2010. Censo 2010.

(4) el 48,9% de la población tenía acceso a desagües cloacales en 2010. Censo 2010.

(5) el 4,3% de los hogares en situación viviendas deficitarias y tenencia irregular de la tierra. Censo 2010.

[8] Estudio realizado en 2013 por el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) UNNE en eluniversitario.unne.edu.ar/ciencia12.html/

[9] Art. 58 de la Constitución de la Provincia de Corrientes. Reforma 2007.

[10] Decreto Ley Nº 191, en el Art. 11 declara a todas las aguas de interés general y dominio público.

[11] Ley Provincial Nº 5588, Línea de Ribera.

municipio en relación a la planificación de su territorio, a la regulación del ordenamiento territorial y se ajustan a lo establecido por la Constitución de la Provincia en cuanto al cumplimiento de los fines sociales de la actividad urbanística y la captación del incremento del valor agregado por planes u obras del Estado.

Por otra parte, en ejercicio de su autonomía, cada municipio debe elaborar los planes y aprobar la normativa por medio de sus Consejos Deliberantes (órgano legislativo), dictando Ordenanzas, que son la herramienta de regulación en materia de ordenamiento territorial.

En el caso de Corrientes, el Código de Planeamiento Urbano del año 1988, y sus ordenanzas modificatorias, zonifican el territorio del municipio y regulan usos del suelo y forma de ocupación, pero el área rural está regulada recién a partir de la Ordenanza Nº 5050 de 2009.

Dentro del área analizada, además de distritos residenciales extra-urbanos (R4) y de equipamientos especiales y generales de la ciudad (E2, Ee, Eg), se delimita una Zona de Interés Paisajístico (Z.I.P.): *zona del área rural- urbana con características paisajísticas relevantes a preservar y/o promover su desarrollo* y una Zona de Promoción Agropecuaria y Protección Ambiental (ZP-PA): *zona del área rural con características particulares por tratarse de lomas arenosas cuyas cotas oscilan entre 60 y 70 metros sobre el nivel del mar con gran número de lagunas de agua dulce, a preservar y/o promover el uso agrícola – pecuario garantizando el mantenimiento de sus condiciones ambientales y un desarrollo sustentable* (Gráfico 3). En la primera (Z.I.P), el CPU establece que *toda acción a llevar a cabo en esta área tendrá en cuenta la preservación de las condiciones naturales de la misma,* y permite como usos del suelo *clubes de campo, conjuntos integrales para residencias de fin de semana, y cementerios parque* fijando superficie mínima de parcela de 2.500 m^2 y frente mínimo de 25 m. En la segunda (ZP-PA), se prevé la consolidación de su perfil productivo agropecuario y actividades de procesamiento afín a las mismas, quedando prohibido *realizar actividades que modifiquen las condiciones naturales de drenaje y los recursos del suelo.*[12]

En el caso específico de los "clubes de campo", es un uso reglamentado por Ley[13] desde 1999, a la cual se adhirió la Municipalidad de Corrientes por Ordenanza 4024, pero sin normativa específica para regular este tipo de proyectos en cuanto al tamaño mínimo y máximo del predio que puede ser afectado a este tipo de urbanización, características de los límites, requerimientos de materialización de camino público, acceso a lagunas, etc.

En cuanto al Municipio de Santa Ana, tiene ordenanzas que regulan la localidad, no así normativa específica que regule la ocupación de todo el territorio bajo su jurisdicción.

Los diferentes niveles del Estado coinciden en cuanto a los principios generales y cuentan con marcos normativos para regular los proyectos productivos e inmobiliarios, pero carecen de normas específicas que hagan operativo ese control. Si bien está definida la concurrencia de los distintos organismos responsables, no se establecen las formas de articulación, ni los procedimientos en los procesos de gestión y aprobación de los proyectos.

Una situación que muestra las dificultades en la articulación jurisdiccional de los organismos se produjo en 2013 cuando el ICAA recibió denuncias de los vecinos en relación a importantes trabajos de relleno realizados en el Estero Valeria ubicado sobre el acceso a la localidad de Santa Ana. El organismo consideró que dado que los trabajos se realizaron dentro el ejido urbano se trataba de un caso de competencia municipal, dejando al Municipio un tipo de actuación para la que no tiene herramientas. A partir de situaciones similares, como estrategia para reducir los "conflictos ambientales" por la falta de ordenamiento municipal/ambiental, el ICAA a través del Consejo Federal de Inversiones está promoviendo desde 2014 la creación de Unidades de Gestión y/o referentes ambientales municipales.

En relación con las acciones que pueden destacarse como **indicadores de respuesta institucional a las condiciones de "estado"**, es destacable el proceso de declaración de la Laguna Brava como Reserva Natural[14] a partir de un proyecto de ley presentado a instancias de la participación, el trabajo y el compromiso de alumnos y docentes del Colegio "José Hernández", autores del documento denominado *Nuestra Laguna Brava es Vida.*

Gráfico 5. Imagen aérea oeste de la Reserva Natural Laguna Brava desde RP Nº5.

Fuente: fotografía http://desdeelparamotor.**blogspot**.com/

[12] Textos según Ordenanza Nº 5050.

[13] Ley Provincial Nº 5405. 1999. Reglamentaria de Clubes de Campos y/o Country

[14] Ley Provincial Nº6.115. 2013. Faculta al Poder Ejecutivo Provincial a determinar los límites definitivos preservando la unidad ecológica, que involucra al espejo de agua y áreas circundantes.

Tabla 3. Esquema de indicadores de "respuesta" sobre área sujeta a expansión urbana.

INDICADOR	SUB-SISTEMA	EJE de SOSTENIB-ILIDAD	UNIDAD
Plan de manejo/ ordenamien-to de Área cubierta con bosque	Interrel-ación in-stitucion-al-ambi-ental	Servicios ambi-entales/ Protección de recursos hídricos y suelo.	área con plan de manejo /área total
Plan de manejo/or-denamiento de cuenca hídrica	Interrel-ación in-stitucion-al-ambi-ental	Servicios ambi-entales/ Protección de recursos hídricos y suelo.	área con plan de manejo /área total
Orde-namiento de la superficie con produc-ción	Interrel-ación in-stitucion-al-ambi-ental	Uso sostenible del terri-torio	área con usos pro-ductivos regulados/ área total
Aplicación de Instru-mentos no económicos de política ambiental	Interrel-ación in-stitucion-al-social	Uso sostenible del terri-torio	Espacios de participación pública
			Denuncias/ alertas real-izadas por la población
Aplicación de Instru-mentos económicos de política ambiental	Interrel-ación in-stitucion-al-ambi-ental	Uso sostenible del terri-torio	Multas apli-cadas en la jurisdicción
			Beneficios fiscales por buenas prác-ticas
Proyectos y acciones de saneamiento ambiental	Interre-lación institucio-nal-ambi-ental	Calidad de vida de la población	Nº/año

Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

En relación con los indicadores, si bien están enfocados al análisis de los componentes de los sistemas naturales y antrópicos, su íntima relación tanto en tiempo como en espacio, dificulta la diferenciación clara entre indicadores que describen cambios producidos en uno y otro sistema.

El Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible fue de gran utilidad para enmarcar conceptualmente los indicadores e identificar los ejes de sostenibilidad, aunque evidentemente es necesaria la adaptación a la escala del área que se quiere evaluar.

En lo que se refiere a los "impulsos" identificados, la tendencia de desplazamiento de población de nivel socioeconómico medio-alto al área periurbana y rural está provocando el consumo de tierras productivas que abastecen a la ciudad, y por otra parte, la subutilización de áreas urbanas tradicionalmente ocupadas por esos estratos sociales.

El proceso de modificación del uso del suelo productivo a residencial aparece como resultado del funcionamiento del mercado inmobiliario en el que la especulación con suelos se propaga a la periferia, y la rentabilidad del suelo para usos residenciales presiona sobre el uso productivo. Se evidencia además la falta de políticas de producción de suelo urbano, que deja a cargo del Estado toda la responsabilidad y la carga de la provisión de infraestructuras y servicios, mientras que los beneficios son recogidos por los actores económicos del mercado.

En cuanto a los efectos e impactos, por las características naturales del área, tuvieron mucha relevancia en la evaluación del "estado" del ambiente, los efectos de los procesos de ocupación analizados sobre el sistema hídrico, tanto en la modificación del sistema de escurrimiento como en la contaminación de agua superficial y subterránea y suelos.

En total coincidencia con lo que planteaban los autores sobre las características del espacio periurbano y los impactos que pueden producir las actividades productivas, es evidente que los cambios que se registran en el tiempo en la distribución de la tierra para los distintos usos (agrícola, ganadera, bosques y otros) es información básica para facilitar la planificación y el uso sostenible de la tierra.

Los indicadores de "respuesta" son los más complejos, debido a la dificultad de medir cuantitativamente como una acción de respuesta contribuye a la solución de un problema ambiental modificando los procesos y tendencias o actuando sobre el estado del ambiente.

Se verificó la existencia de marcos normativos para regular los usos, las actividades y los proyectos productivos e inmobiliarios, pero carencias de normas específicas que hagan operativo ese control y que definan las formas de articulación y los procedimientos en los procesos de gestión y aprobación de los mismos. Algunos instrumentos de política ambiental son muy recientes, como las Cartas Orgánicas de ambos municipios y la declaración de Reserva Natural de la Laguna Brava cuya unidad ecológica todavía no fue delimitada. En relación con los instrumentos económicos, no se relevaron penalizaciones por infracciones ni beneficios por buenas prácticas.

La política de control de procesos urbanos y usos del suelo y de recuperación de plusvalías, constituye una potestad indelegable del Estado y es indispensable si se pretende evitar el efecto negativo que tiene el funcionamiento de los mercados de suelo.

En este caso, el accionar en la gestión del suelo y políticas urbanas está respaldado en un marco legal de regulación y control relacionados con la planificación del territorio, pero se evidencian serios inconvenientes de articulación y acción política coordinada entre los gobiernos municipales y provinciales, así como la ausencia de instrumentos que hagan operativos los procesos de intervención decidida en la regulación y el control social del suelo y la propiedad.

Referencias bibliográficas

ALBERTO, Jorge A. "Papel de los geoindicadores en el análisis espacial. Una herramienta de apoyo a la ciencia geográfica". En: *Revista Geográfica Digital*. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 9. Nº 17. Resistencia, Chaco.

BERGER, A. 1996. "The geoindicator concept and its application: An introduction". En: Berger, A. & Iams, W.J. eds. *Geoindicators: Assessing rapid environmental changes in Earth systems*. Rotterdam, A. A. Balkema, p.1-14.

B.I.D. 1998. *"La ciudad en el siglo XXI - Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina"*. Eduardo Rojas y Robert Daughters editores.

BUZAI, G. 2003. Mapas sociales urbanos. 1º ed. Buenos Aires, Lugar.

CAPEL, H. 1994. "Las periferias urbanas y la geografía. Reflexiones para arquitectos". En: Capel H. *La geografía hoy. Textos, historia y documentación, Materiales de trabajo intelectual*. Barcelona: Anthropos Nº 43.

COLTRINARI, L. 2001. "Geoindicadores de cambios globales rápidos en los trópicos húmedos". Encuentro de Geógrafos de América Latina, Universidad de Chile, 8.. Santiago (Chile). p. 12. En: http://geodados.pg.utfpr.edu.br/busca/detalhe.php?id=23145 [09/04/2012].

DI PACE, M. 2004. *Ecología de la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Prometeo-UNGS.

GALLOPÍN, G. C. 2006. "Los indicadores de desarrollo sostenible: Aspectos conceptuales y metodológicos". Seminario de Expertos sobre Indicadores de Sostenibilidad en la Formulación y Seguimiento de Políticas. Fodepal, FAO. Santiago de Chile.

GALLOPÍN, G.C. 2006. "Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico". Serie medio ambiente y desarrollo Nº 64, CEPAL, Santiago, Chile.

GOMEZ OREA, D. 1985. "El espacio rural en la ordenación del territorio". Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, España.

LUNGO, Mario. 1996. "Los retos de la investigación urbana. Una perspectiva latinoamericana". International Social Science Journal Nº1457. UNESCO.

MORELLO, J. 2000. "Funciones del sistema periurbano: el caso de Buenos Aires". Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata. Ediciones CIAM/GADU.

PIZARRO, R. 2001. "La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina"

POPOLIZIO, E. 1989. "Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial y las actividades del NEA", Geociencias Nº XVII, Centro de Geociencias Aplicadas. UNNE, Resistencia, Chaco.

PUEBLA, G. 2004. *Aproximaciones al concepto de periurbano*, mimeo, Caseros: Cátedra de Gestión Local, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

REESE, E. 2012. *"Instrumentos de Gestión urbana fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad"*. Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.

RIAL, Eduardo 1985. *La Reducción de Santa Ana de los Guácaras*. Revista N° 3 "Historia de los Correntinos y de sus pueblos".

ROCATAGLIATA, Juan. 1999. *"Gestión y Organización Ambiental del territorio"*. Doc M4. Maestría en Gestión Ambiental. UNNE

SABATINI, F. 2003. *La Segregación Social del Espacio en las Ciudades de América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

SANCHEZ NEGRETE, A 1995. Tren "El Económico" su gravitación en los poblados correntinos. Corrientes.

SHLOMO, Angel. 2011. *Making room for a planet of cities*. LILP, Cambridge.

Antecedentes y trabajos consultados

Carta Orgánica Municipalidad de Santa Ana de los Guácaras. 2012. Boletín Oficial Nº 26.312.

Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Corrientes. Reforma 2013.

Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. 2010.

Código de aguas de la Provincia de Corrientes. Decreto Ley 191. 2001. Digesto Hídrico de la RA en www.digestohídrico.org.ar

Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Corrientes. Ordenanza Nº1071 de 1988. Boletín Municipal Nº 272 y ordenanzas modificatorias.

Constitución de la Provincia de Corrientes. Reforma 2007.

Fotografías aéreas desde paramotor en http://desdeelparamotor.blogspot.com

Ley Nacional N° 25.916. 2004. Gestión de Residuos domiciliarios.

Ley Provincial Nº 5405. 1999. Reglamentaria de Clubes de Campos y/o Country.

Plan estratégico territorial Avance II: Argentina Urbana. 2011. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Programa de planificación de municipios correntinos. 2003. "Planificación estratégica urbano-ambiental. Diagnóstico de la localidad de Santa Ana de los Guácaras". IN.VI.CO.

SIG de la Municipalidad de Corrientes en http://gis.ciudaddecorrientes.gob.ar/. 2014.

Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible. 2013. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en http://www.ambiente.gov.ar

El riesgo ambiental como consecuencia del crecimiento espacial de las localidades correntinas ubicadas sobre lomadas arenosas. El caso de Santa Ana, Corrientes, Argentina

OJEDA, Elsie Araseli
araseliojeda@hotmail.com
IIGHI-CONICET/UNNE

CONTRERAS Félix Ignacio
figcontreras@hotmail.com
IIGHI-CONICET/UNNE

MEZA, Julio César
Julio_4152@hotmail.com
UNNE

Resumen. La denominada región de Lomadas Arenosas de la provincia de Corrientes (Argentina) se aprecia como una llanura ondulada cuya altura media se puede calcular, aproximadamente, en 15 a 20 m sobre el nivel del río Paraná y entre 5 y 10 m sobre los esteros que las rodean. Estas condiciones topográficas favorables son la explicación por la cual las principales ciudades, rutas y distintas actividades económicas como la agricultura y forestación se asientan sobre ellas. Por otra parte, las lomadas albergan numerosas lagunas cuya alimentación depende exclusivamente de las precipitaciones, lo cual genera que sus formas varían desde depresiones aisladas que en períodos de abundantes precipitaciones pueden aumentar el volumen de agua en la cubeta e interconectarse con una o más lagunas, dando lugar a nuevas formas.

La Geografía ofrece herramientas que permiten detectar cambios, ya sea por las transiciones propias de la dinámica geomorfológica de la región o bien por los impactos producidos por el hombre, pero que en definitiva contribuirían a disminuir la vulnerabilidad social si se las tuvieran en cuenta en políticas de ordenamiento territorial.

Durante los últimos años, la localidad de Santa Ana (San Cosme, Corrientes) se ha destacado por su atractivo inmobiliario, con lo cual hay una fuerte demanda en la ocupación de nuevos espacios. La falta de un control estricto de su crecimiento quedó en evidencia luego de las importantes precipitaciones ocurridas durante los meses de febrero y marzo de 2014, dejando como resultado 11 familias con más de 30 cm de agua dentro de sus casas y varias calles inutilizadas.

Con este trabajo se pretende revalorizar el rol de Geografía en estudios que permitan prevenir y/o mitigar el riesgo social en pos de reducir al mínimo la vulnerabilidad social ejercida por la demanda en la ocupación de nuevos espacios.

Introducción

El pueblo de Santa Ana de los Guácaras se encuentra ubicado a los 27° 27' 19" S y 58° 39' 17 W y es la cabecera del municipio Santa Ana, ubicado en el Departamento de San Cosme Corrientes.

Fue erigido durante la primera mitad del siglo XVIII, rodeado por un hermoso conjunto de lagunas y densa arboleda, posee su particular encanto y la quietud característica de la vida rural. Su crecimiento a lo largo del tiempo no llegó nunca a exceder el marco del ejido original, ya que la proximidad de la misma capital y de los pueblos como San Luis del Palmar, San Cosme y Paso de la Patria, mejor ubicados desde el punto de vista de las comunicaciones, desviaron la posibilidad de que Santa Ana llegase a superar los límites de un pequeño pueblo. (Meader y Galdeano, 1968)

Ya en 1827, D'Orbigny se refería a Santa Ana como un lugar agradablemente situado en medio de muchas lagunitas y junto a la mayor, llena de agua clara. Consta de una treintena de casas bajas, techadas con troncos de palmera cortados en forma de teja, y una iglesia muy sencilla, perfectamente acorde al resto. En otras palabras, ya poseía conocimiento sobre comunión entre el pueblo y las lagunas que formaban parte de ellas.

En la actualidad, dada la cercanía con la ciudad de Corrientes (18 km entre la entrada al pueblo y centro de Corrientes), los medios de transporte y una ruta asfaltada, sumado al bello paisaje de pastizales, isletas boscosas y lagunas que ofrece la Lomada Norte; han convertido a Santa Ana en un atractivo inmobiliario. Es por ello que actúa como una ciudad dormitorio, destacándose por el gran número de barrios privados o ventas de terrenos con los precios más caros por m^2 de la región.

Esta lomada arenosa sobresale del estero circundante, sin embargo no ofrece garantías que aseguren un lugar propicio para el asentamiento. En ella existen numerosas lagunas de aguas permanentes, algunas utilizadas como espacio de recreación o en otros casos, como atractivo paisajístico de los barrios privados; pero también se encuentra un gran número de pequeñas cubetas de escasa profundidad y con limitada capacidad de retención de agua, motivo por el cual se secan en períodos de sequía dejando espacios libres de vegetación. Es precisamente sobre estos lugares donde la población se instala, quedando expuesta a situaciones adversas luego de importantes precipitaciones.

Siguiendo con la idea anterior, como menciona Contreras (2013), desde 1950 hasta el año 2012, la extensión urbana de la ciudad de Corrientes ha contribuido a la desaparición de 33 lagunas de la Lomada Norte equivalentes a aproximadamente 3,4 Km^2 (10% de los espacios ocupados por el crecimiento espacial). Inclusive dos lagunas con dimensiones similares a la Soto y que hoy se lo conoce como "Laguna Seca", el cual que presenta en la actualidad grandes problemas de anegamiento.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es dar a conocer los problemas de anegamientos sufridos en Santa Ana de los Guácaras (San Cosme, Corrientes)

durante los primeros meses del año 2014, como consecuencia de la carencia de estrictos controles en la ocupación de nuevos espacios en períodos secos.

Metodología

Para llevar a cabo esta investigación se ha recurrido, en primer lugar, a digitalizar las calles y las lagunas del Pueblo de Santa Ana de los Guácaras durante los años 2003 y 2013 respectivamente, a fin de observar y comparar las situaciones entre los distintos años. Para ello fue empleado el software Google Earth y posteriormente se han generado cartografías temáticas en ArcGIS 10.1.

Una vez generada la cartografía, se fue a campo para observar las situaciones en las calles y casas observadas en las imágenes de Google Earth y que se encontrarían anegadas, producto de las precipitaciones manifestadas durante los meses de febrero y marzo. Simultáneamente se han realizado preguntas espontáneas a personas afectadas como también a quienes no lo fueron con el objeto de comprarar sus apreciaciones sobre las situaciones observadas.

Resultados y discusión

Entre enero y marzo de 2014, las precipitaciones registradas por la estación meteorológica Corrientes Aero fueron de 596,33 mm, prácticamente el 50% de su media anual, un 17% más que la sumatoria de los valores medios para dichos meses. No obstante, solo el mes de marzo presentó precipitaciones que duplicaron sus valores medios, registrando 331,21 mm, de los cuales 230 mm ocurrieron en seis días continuos. Sin dudas este dato permite interpretar lo observado en la figura 1, que muestra una noticia publicada en un diario local durante los primeros días del mes de abril. Cabe aclarar, que si bien el barrio Lomas, pertenece a la ciudad de Corrientes, los problemas por anegamiento afectaron a varias localidades del NW de la provincia de Corrientes.

Figura 1. Noticia de un diario local haciendo referencia al anegamiento luego de abundantes precipitaciones.

DENUNCIAN "ESTAFA" DE UNA INMOBILIARIA EN LA CIUDAD

Compraron un terreno y ahora viven en medio de una laguna

El lote no habría sido autorizado por el Municipio. Se trata de más de 10 familias instaladas en el barrio Lomas. La zona es inundable.

4475888 Ruta 11 km 1008 Residencia

EL INDIO MAYORISTA

Lunes a Sábado de 8.00 a 18.00 hs.

"Las calles no existen"

En este contexto, Santa Ana de los Guácaras, fue una de las localidades más afectadas y su repercusión debió a denuncias de vecinos que manifestaban que el municipio había generado diferentes obras que potenciaron el anegamiento en lugares que jamás habían presentado este tipo de problemas.

Sin embargo, en trabajos anteriores (Contreras, 2012; 2013) ya se advertía el potencial riesgo ambiental que dejaba expuesta a la población del pueblo de Santa Ana de los Guácaras frente a anegamientos producto de la ocupación de terrenos que originariamente pertenecían a lagunas.

La fuerte demanda de ocupación de nuevos espacios, ha convertido a Santa Ana en un atractivo inmobiliario, motivo por el cual valores de m^2 son los más caros en las áreas periurbanas que rodean a la ciudad de Corrientes. En este sentido, la especulación inmobiliaria y las precarias políticas de ocupación exponen a la población aprovechando los períodos secos.

Como se observa en la figura 2, en las inmediaciones de Santa Ana existen 34 lagunas, en su mayoría pequeñas y circulares, de las cuales 11 se encuentran dentro de la misma, mientras que las restantes se encuentran rodeándola. A su vez se observa como el ejido urbano se encuentra por completo dentro de la Lomada Norte, convirtiendo a las lagunas en las únicas responsables del anegamiento que exponen al pueblo.

Al margen de este gran número de lagunas, en la figura 3 se puede distinguir el trazado de las calles para el año 2003. En esta figura se observan dos tipos de planos. Por un lado el correspondiente al plano damero, original o más antiguo del pueblo y por el otro, hacia el SW, un plano irregular con manzanas rectangulares, correspondientes a un crecimiento más moderno. Cabe destacar que estas manzanas más extensas se deben a que los terrenos, en su mayoría, son de 20x40 m, situación que todavía se sigue observando en los loteos en dicho sector.

Por otra parte, no se han encontrado calles (líneas rojas) o casas construidas sobre espacios pertenecientes a lagunas, salvo un único caso de una laguna que se encuentra ubicada al norte de Santa Ana, que ha quedado dividida por una calle que lleva al Ingenio Primer Correntino.

En la figura 4 se observan las calles de Santa Ana para el año 2013 indicadas con un color rojo las ya existentes en el 2003 y con violeta las trazadas durante los diez años entre las dos imágenes. Esta comparación y la observación en campo permitieron detectar que 2 km correspondientes a 21 calles se construyeron sobre lagunas, que luego de las precipitaciones mencionadas, han quedado inutilizadas en su totalidad, como se evidencia en la figura 5.

Solo con la observación de las imágenes de Google Earth, en el año 2013 se han contabilizado un total de treinta casas construidas dentro de lagunas, que incluyen tanto a familias de distintos estratos socioeconómicos. Este número aumenta significativamente en el 2014, viéndose afectas 11 familias de bajos recursos (figura 5) y otras tantas, que habían comprado terrenos y que de alguna manera se vieron afectados.

Frente a esta situación, los damnificados atribuyen la responsabilidad a la municipalidad, principalmente a la gestión anterior, por haber cedido terrenos sin tener en cuenta que dichos lugares pertenecían a lagunas, a lo cual se le sumaba el pedido de canalizar y secar las lagunas. En este sentido,

Figura 2. Situación del pueblo de Santa Ana de los Guácaras (San Cosme) durante el año 2003.

Figura 3. Situación del pueblo de Santa Ana de los Guácaras (San Cosme) durante el año 2013.

Figura 4. Situación del pueblo de Santa Ana de los Guácaras (San Cosme) durante el año 2013.

es necesario aclarar que los terrenos fueron cedidos meses previos a que culmine el período seco y por lo tanto todos los espacios se encontraban "limpios y sin agua".

Sin embargo, existe un discurso contrapuesto entre las personas afectadas y los oriundos de Santa Ana.

Para la población local, las personas a las cuales se les han cedido los terrenos se los conoce como "okupas" y manifiestan su disconformidad con el pedido de secar las lagunas, "ya que las mismas siempre estuvieron y jamás existieron, en Santa Ana, problemas de inundación", como manifestaba una vecina. De hecho, dos de las lagunas en discordia, en un pasado funcionaban como balnearios y "Santa Ana es un pueblo de lagunas"; descripción que concuerda con las descripciones, tanto de Maeder y Galdeano (1968) como por D'Orbigny (1827), casi doscientos años atrás.

> *El riesgo es un concepto complejo y extraño, representa algo que me parece irreal, en tanto que está siempre relacionado con azar, con posibilidades, con algo que aun no ha sucedido. Su sentido tiene que ver con algo imaginario, algo escurridizo que nunca puede existir en el presente sino sólo en el futuro. Si hay certeza no hay riesgo, así el riesgo es algo en la mente, íntimamente ligado a la psicología personal o colectiva, aun cuando se intente a menudo darle un sentido de objetividad.* (Carmona, 2001: 11).

Las situaciones mencionadas dan la pauta de que el riesgo ambiental que expone a una población, sin dudas se encuentra potenciado por el desconocimiento de las dinámicas naturales del paisaje donde se insertan, a lo que se le suma una ineficiente política de ordenamiento territorial y correctas estrategias de crecimiento espacial de las ciudades, que privilegian dar soluciones inmediatas, sin medir las consecuencias en un futuro próximo. En este sentido, Carmona (2001) señala que el incremento y la acumulación de la vulnerabilidad son alarmantes, como también lo es la falta de conciencia y responsabilidad sobre el tema por parte de quienes deben tomar decisiones, las autoridades políticas y la misma comunidad. Esto permite explicar el porqué aunque se realicen muchos estudios de amenaza, vulnerabilidad e incluso de riesgo desde el ámbito de diferentes disciplinas no se logra una intervención y gestión efectiva y decidida por parte de las autoridades y las comunidades que mitigue o reduzca el riesgo al cual se encuentran sometidas.

Para el caso de Santa Ana, ya no se puede hablar de riesgo, ya que las posibilidades de que una amenaza suceda, han quedado atrás. En este sentido, se puede afirmar que lo ocurrido constituye un "desastre" si, como lo menciona Lavell (2001), se lo entiende en términos de la concreción o actualización de condiciones de riesgo preexistentes que como una manifestación de la "furia" de la naturaleza y de impactos inevitables.

Por otra parte y en acuerdo con Gómez, J. (2001), los desastres generan nuevas amenazas a través de un proceso de encadenamiento de riesgos

Figura 5. Calles inutilizadas, Santa Ana de los Guácaras (San Cosme, Argentina), Marzo de 2014.

Figura 6. Vivienda construida dentro de una laguna durante un período seco.

Figura 7. Fotografía del interior de una vivienda precaria construida dentro de una laguna.

y desastres. Una amenaza inicial genera impactos destructivos en un sistema vulnerable y éste, a su vez, se convierte en amenaza sobre otro sistema y así sucesivamente y a mayor vulnerabilidad, mayor posibilidad de generar condiciones de reacción en cadena.

Un ejemplo de ello es la figura 7, en cuya fotografía se muestra el interior de la vivienda observada en la figura 6. La mayor vulnerabilidad correspondía a las familias de bajos recursos, quienes no solo han sufrido daños materiales, sino que luego de manifestarse el "desastre", han quedado expuestos a contraer diversas enfermedades relacionadas con la higiene principalmente.

Conclusión

A modo de conclusión, está claro que la ocupación de nuevos espacios genera un impacto en la naturaleza. No obstante, es fundamental contar con políticas de ordenamiento territorial que actúen como reguladores y controladores de los frentes de avance de una ciudad y más aún cuando las condiciones naturales pueden dejar expuestas a la población ante determinados riesgos.

La localidad de Santa Ana de los Guácaras (San Cosme, Corrientes), es un claro ejemplo de cómo la especulación inmobiliaria y la transformación de espacios, sin tener en cuenta las dinámicas naturales del paisaje que se transforma, conllevan a la manifestación de desastres que pudieron ser prevenidos.

En este sentido, este estudio de caso ha permitido dar cuenta sobre lo complejo del concepto de riesgo, ya que si bien se han mencionado ejemplos de la población de Santa Ana, la postura de aquellas personas que han nacido en el lugar, no se manifestaban amenazados por el crecimiento de las lagunas, sino que por el contrario, tenían claro conocimiento sobre su ubicación y dinamismo natural. Por otra parte, quienes se han mudado durante un período seco y fueron afectados desconocían por completo dicha situación y fueron quienes se vieron más afectados.

Por estos motivos, son de interés los antecedentes históricos de la ciudad y los estudios transdisciplinarios con el objeto de lograr un ordenamiento territorial y evaluar los riesgos a los que está sometida la población, los impactos de la misma e incluso los tiempos de recuperación del espacio geográfico expuesto al impacto, de modo de tener en cuenta todas las variables posibles y reducir al mínimo tanto la vulnerabilidad de la población como del ambiente ante las alteraciones que generen las acciones antrópicas.

Referencias bibliográficas

Carmona, O. 2001. La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. International Work – Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice. Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre. Wageningen, Holanda. En http://www.desenredando.org/public/articulos/2003/rmhcvr/rmhcvr_may-08-2003.pdf

Contreras, F. 2013. "El impacto ambiental del crecimiento espacial de la ciudad de Corrientes sobre las lagunas de la Lomada Norte". En; *XIX Reunión de Comunicaciones científicas y tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste.* Junio 12 – 14,, Resistencia, Argentina.

Contreras, F. 2012. "Expansión Urbana de la Ciudad de Corrientes ¿Riesgo natural o impacto ambiental?". En: *XXXII Encuentro de Geohistoria Regional.* Septiembre 27 – 29, Resistencia, Argentina.

Gómez, J. 2001. Vulnerabilidad y Medio Ambiente. Seminario Internacional: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. En: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/jjgomez.pdf

Lavell, A. 2001. "Gestión de Riesgo: Apuntes hacia una definición". En: http://tmx0013855280.com/seminario/Biblioteca/vulnerabilidad/doc15036-Lavell-Gestion-Riesgo.pdf

Maeder, E y Galdeano, E. 1968. "Origen histórico y descripción de la Capilla del Pueblo de Santa Ana de los Guácaras en la Provincia de Corrientes". En: *Revista de la Junta de Historia de Corrientes.* N°3, p.14.

La triple frontera como un espacio multicultural

PÁEZ, Sergio
geografia@isparm.edu.ar
Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya

Resumen. La triple frontera, es una zona de intersección entre Argentina, Brasil y Paraguay, su existencia se circunscribe a tres ciudades pertenecientes respectivamente a los tres países: Puerto Iguazú, Foz do Iguazú y Ciudad del Este y a los tránsitos y flujos que permiten los puentes y pasos fronterizos. Este trabajo de investigación se propuso abordar el espacio en su doble carácter de lugar geográfico y de contexto multicultural, siendo la triple frontera un área con particularidades muy significativas y con atributos propios, donde los actores sociales: habitantes de la zona, migrantes, turistas, comerciantes, construyen este espacio dinámico y plural.

La información básica con la que se contó para realizar este trabajo proceden de diferentes fuentes: a) Tarea de campo; b) Datos estadísticos de la provincia de Misiones, del Estado de Paraná-Brasil y del Departamento de Alto Paraná-Paraguay y c) Búsqueda de información bibliográfica, periodística y en Internet sobre el tema en cuestión.

A partir de la observación, paso esencial en el caso de un trabajo geográfico, se tomo contacto con la realidad; esto permitió conocer las características socio-culturales y económicas del espacio geográfico de la triple frontera para luego poder elaborar el presente trabajo de investigación.

Introducción

La República Argentina es una de los países que conforman la denominada "Triple Frontera", compartida con Brasil y Paraguay, constituyendo la misma un complejo y amplio espectro de costumbres y tradiciones. Al mismo tiempo confluyen junto a estas culturas otros grupos étnicos que se encuentran en esta región como ser: chinos, árabes, coreanos, descendientes de italianos, alemanes y pueblos originarios.

Esta mezcla de culturas que hay en la zona fronteriza es susceptible de análisis desde el punto de vista geosocial, ya que estamos refiriéndonos a tres países diferentes y a diversos grupos étnicos que coexisten conjuntamente, con historias distintas que se integran en este punto de sus fronteras, posibilitando la coexistencia de personas y grupos totalmente heterogéneos a través del respeto, la tolerancia y la aceptación.

La intersección en donde confluyen los tres países (Argentina, Brasil y Paraguay) es un espacio que existe en la imaginación del que la observa y que va más allá de los límites políticos-administrativos de las fronteras de los tres países, en donde estos participan como actores indiscutibles.

Figura 1. Imagen satelital de la Triple Frontera.

Fuente: http://fronterasblog.wordpress.com/tag/argentina/ - con modificaciones introducidas por el autor.

Con el correr de los años, este espacio geográfico tuvo varias denominaciones según el contexto histórico e internacional por el cual se atravesaba, al principio se lo denominaba área de las tres fronteras, pero la denominación triple frontera surge a principios de la década del 90 cuando se comienza a sospechar la presencia de células terroristas islámicas en la región luego del los atentados en nuestro país a la Embajada de Israel en 1992 y a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en 1994, y se afianza en el año 1998 cuando se firma el "Plan de Seguridad Para la Triple Frontera" entre los gobiernos de los tres países lindantes. Dicho plan establece la creación de comisiones y acciones específicas para el área. A partir de ese momento, el sustantivo propio "Triple Frontera" comienza a ser utilizado para referirse a la unión de esos límites internacionales de manera que se pueda rastrear el área en cuestión. Desde el año 2001 y tras los atentados al World Trade Center en Nueva York, la triple frontera se convirtió en un espacio transnacional que iba adquiriendo características propias y se la iba conociendo a nivel mundial.

Metodología

La información básica con la que se contó para realizar este trabajo proceden de diferentes fuentes: a) Tarea de campo; b) Datos estadísticos de la provincia de Misiones, del Estado de Paraná-Brasil y del Departamento de Alto Paraná-Paraguay y c) Búsqueda de información bibliográfica, periodística y en Internet sobre el tema en cuestión.

A partir de la observación, paso esencial en el caso de un trabajo geográfico, se tomo contacto con la realidad; esto permitió conocer las características socio-culturales y económicas del espacio geográfico de la triple frontera para luego poder elaborar el presente trabajo de investigación.

Resultados

Las tres áreas urbanas adyacentes que conforman la zona fronteriza dentro del marco de la triple frontera, presentan características desiguales: La ciudad brasileña de Foz do Iguazú, es un núcleo urbano de crecimiento sostenido, entre las tres ciudades llama la atención por su infraestructura turística, hotelería, shopping centers y complejos recreativos. El municipio de Foz de Iguazú pertenece al Estado de Paraná, y está dividido en 12 regiones que en conjunto congregan 284 barrios en los que se distribuye la población actual de 301.409 habitantes. Los orígenes de Foz se remontan al año 1888, cuando se funda allí la colonia militar de Iguazú, hasta ese momento sólo existía una población de 324 personas, en su mayoría paraguayos, argentinos, españoles e ingleses, que se dedicaban a la extracción de yerba mate y madera. En 1910 la colonia militar se transforma en un distrito del municipio de Guarapuava y recién en 1914 se crea el municipio de Foz do Iguazú, a partir de las décadas del 70 y 80, experimenta un notable crecimiento y desarrollo como consecuencia de la construcción e inauguración de la represa de Itaipú.

Ciudad del Este es una ciudad nueva, su origen se remonta a 1957 cuando fue fundada con el nombre de Puerto Flor de Lis. Formó parte de una planificada marcha hacia el este del gobierno del dictador Alfredo Stroessner. Su denominación luego cambiaría a Puerto Presidente Stroessner, para finalmente transformarse, en 1989, en Ciudad del Este. Con 170.000 habitantes, ésta ciudad es la cabecera del Departamento de Alto Paraná, compuesto por 11 municipios.

El centro de la ciudad está colmado de pequeños negocios y grandes galerías comerciales especializadas en electrónica e informática. Los productos importados libres de impuestos atraen a los compradores de ambos lados de la frontera, en el llamado turismo de compras, destinado a la reventa. En Ciudad del Este se torna visible la multiplicidad de lenguas y nacionalidades, en las calles del centro es posible escuchar hablar árabe, guaraní, portugués, chino, español, entre otras lenguas, La multiculturalidad se hace también evidente en la vestimenta y en oferta de comida étnica. En 1996 La revista de negocios "Forbes" de Estados Unidos, la reconoció como el tercer centro internacional de importancia comercial, luego de Miami y Hong Kong. El crecimiento de la ciudad fue vertiginoso desde la construcción del Puente de la Amistad que la une a Foz sobre el río Paraná y la obra de la represa de Itaipú. Por otra parte, es importante destacar que el comercio de Ciudad del Este moviliza 900 millones de dólares en forma mensual.

La Ciudad de Puerto Iguazú, pertenece al Departamento Iguazú, al noroeste de la provincia de Misiones, cuenta con 32.038 habitantes (INDEC 2010), está geográficamente y simbólicamente más alejada tanto de ciudad del Este como de Foz do Iguazú y comercialmente es la menos activa de las tres ciudades. La ciudad fue fundada en 1901, bajo el nombre de Puerto Aguirre, en coincidencia con el año en que se abre el camino hacia las Cataratas. En 1934 se crea el Parque Nacional Iguazú y tres años después se configura el diseño urbano. En 1982 se acuerda la construcción del Puente Internacional Tancredo Neves, sobre el río Iguazú. El principal atractivo que ejerce la ciudad es en relación a la presencia de las Cataratas y las ofertas vinculadas al turismo internacional, en los últimos años la ciudad ha experimentado un notable desarrollo con nuevas cadenas de hoteles, casinos y paseos de comprar como el Duty Free Shop Puerto Iguazú

Gráfico 1. Comparación de la población de las ciudades de la triple frontera.

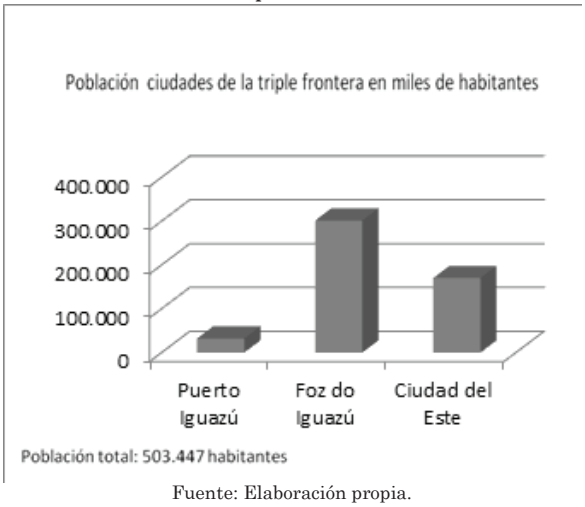

Fuente: Elaboración propia.

Es significativo subrayar que durante el próximo mes de noviembre del corriente año (2012), se realizará en el ámbito de la triple frontera una semana comercial con bajos precios, fomentando el turismo de compras en el que participaran con importantes ofertas Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz do Iguazú. El evento comercial fue bautizado como "Black Friday de la triple frontera", el mismo pretende fomentar el turismo de compras donde cada ciudad tiene algo para ofrecer. En este sentido o comerciantes y empresarios paraguayos destacaron a Puerto Iguazú como una ciudad que tiene mucho para ofrecer en materia de gastronómica y hotelera; "este tipo de estrategias le brindan a la región un cambio de imagen hacia el mundo, desmitificando la fama que tiene el punto tripartito".[1] Por otra parte el Señor Marcelo Sánchez[2], sostiene que "hoy sí se puede plantear este esquema comercial entre las tres ciudades no solo por la seguridad y el ordenamiento que ofrece la vecina ciudad paraguaya, sino en calidad de productos que se venden". Esta iniciativa ha sido calificada por varios sectores como beneficiosa para la ciudad de Puerto Iguazú por la gran cantidad de visitantes que generan estas estrategias ya que en su gran mayoría consumirán alojamiento y gastronomía argentina.

Atendiendo las interrelaciones existentes, es posible caracterizar a la Triple Frontera por una serie de particularidades que la convierten en un espacio transnacional. Se trata de núcleos urbanos relativamente recientes, con un crecimiento acelerado, aunque desigual en los últimos 40 años. Por su posición geográfica, su actividad comercial y la facilidad de la infraestructura vial de los puentes y rutas constituyen un paso obligado para los intercambios entre los países. El polo comercial de Ciudad del Este, motoriza la economía de la región concentrando actividades de intercambios legales e ilegales. Las rutas de artículos que se importan desde la ciudad paraguaya, además de ser comercializados localmente, se irradian hacia las capitales de los tres países. Un elemento que, sin dudas, otorga particularidad a la Triple Frontera es su diversidad cultural.

La triple frontera fue el espacio elegido por un variado grupo de colectividades inmigrantes, cuya diversidad cultural posibilita que se vinculen paraguayos, argentinos, brasileños, árabes, chinos, coreanos, indios y aborígenes, entre otros; los árabes por ejemplo inician su arribo a la triple frontera en la década de 1960 especialmente a Ciudad del Este y Foz do Iguazú. Allí la colonia árabe está compuesta por 18.000 individuos mayoritariamente libaneses en un 90%, y un pequeño porcentaje de sirios, egipcios, palestinos y jordanos. La ciudad de Foz do Iguazú, constituye la segunda colonia árabe más importante del Brasil, luego de San Pablo. Por otra parte la comunidad China y de Corea del Sur también se asientan en el binomio urbano Ciudad del Este/ Foz, ambas comunidades reúnen aproximadamente 5.000 integrantes y se trata de un tipo de inmigración vinculada a las políticas que los países de origen ofrecen a quienes emigran, como créditos para instalación de negocios.

Esta presencia de migrantes tiene que ver con los movimientos transnacionales de trabajadores e individuos en general, que se desplazan por diversos motivos a nivel global, lo cual hoy en día no es nada más que una consecuencia del proceso de globalización por el cual está atravesando el mundo contemporáneo y que afecta de manera significativa y particularmente a nuestra frontera.

Los inmigrantes árabes, chinos y coreanos se dedican casi exclusivamente a la actividad comercial de importación y exportación en la zona, teniendo como base el circuito comercial que posee el puerto de Ciudad del Este.

Los habitantes de la zona de la triple frontera se desplazan de múltiples maneras, en algunos casos residen en Foz do Iguazú y tienen su vida laboral en Ciudad del Este o viceversa y en otros casos muchos llegan a la región después de vivir en países del extranjero y algunos regresan por temporadas a sus lugares de origen.

Para poder comprender mejor este entramado sociocultural, es necesario entender que tanto árabes, chinos, coreanos, indios, paraguayos, argentinos, brasileños pueden definirse también como musulmanes, budistas, católicos, etc. y a partir de esas elecciones delimitar sus sentidos de pertinencia. Dicho de otra manera, las comunidades, construyen el sentido de lo local en los límites de una cultura o adscripción religiosa determinada que no necesariamente se concreta en una circunscripción territorial. Las fronteras del Estado, no se reducen a los sitios donde los Estados son adyacentes unos a otros, sino que también comprenden a todos los individuos, grupos y organizaciones que se desempeñan y coexisten transnacionalmente o desean trasladar sus operaciones al otro lado de la frontera como ser refugiados, trabajadores migrantes, turistas, comercio y empleo transnacionales, familias disgregadas y muchos otros; denominándolos entidades transfronterizas. La particularidad que presenta la triple frontera tiene que ver con su proceso cultural en donde se entrelazan hábitats heterogéneos en lo social, lo cultural, lo ideológico, lo religioso y lo ocupacional. En este

[1] Sandra Mc Leod, Intendente de Ciudad del Este, en entrevista del Diario "Primera Edición" de Posadas-Misiones, página 9. Viernes 25 de mayo de 2012.

[2] Intendente de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones-Argentina.

ámbito son muy importantes las representaciones y las percepciones del nacional y del otro y la convivencia de ambos en un espacio común.

Algunas de las singularidades que presenta la triple frontera están relacionadas con las migraciones que dentro de ella se llevan a cabo. Los distintos grupos que se han instalado en esta zona, son provenientes de múltiples y diversos lugares del mundo, como también son diversas las razones de su migración hacia estos tres países que conforman la triple frontera. Asimismo, es primordial enfatizar, que el sistema educativo dentro del espacio fronterizo es un elemento sumamente peculiar, ya que la necesidad de articular los ámbitos escolares a la diversidad cultural que presentan los alumnos, llevó a poner en práctica el bilingüismo en educación y a la creación de las escuelas bilingües[3] de frontera en donde los docentes han modificado el paradigma educativo en cuanto a las formas y a las herramientas a ser utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que los alumnos de diferentes costumbres, religión y cultura tengan la posibilidad de aprender eficazmente.

Gráfico 2. Idiomas más hablados en el Dpto. Alto Paraná/ Paraguay

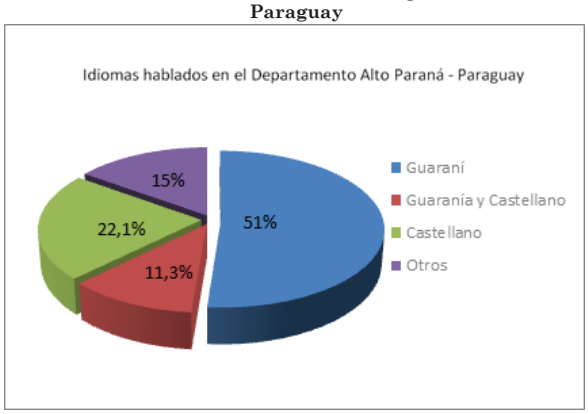

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Asunción, 2000.

Conclusiones

La zona de la Triple Frontera tiene la característica particular de que reactualiza permanentemente la presencia del otro. Porque en los espacios transnacionalizados, como un territorio de frontera, confluyen una amalgama de grupos sociales, lo cual hace que dicho territorio sea un espacio caracterizado por la diversidad cultural y religiosa. Los diferentes grupos étnicos o religiosos crean sus propios espacios teniendo en cuenta los marcos y límites estatales, aunque muchas veces lo trascienden formulando otras maneras de organizar el espacio.

Habitar fronteras implica hablar de circulaciones, de sus marcos regulatorios que hacen referencia a los tráficos económicos y a los controles policiales, de las circulaciones religiosas y la multiplicidad étnica y también a las pertenencias políticas.

Las tres ciudades que conforman la zona fronteriza en la triple frontera presentan condiciones desiguales en cuanto al desarrollo económico y urbanístico, no obstante revelan características particulares tales como su diversidad cultural, por otro lado, es una zona especialmente rica en recursos naturales (selvas con su riqueza en biodiversidad, grandes ríos y el Sistema Acuífero Guaraní) y la presencia del polo comercial de Ciudad del Este y los Parque Nacionales del Iguazú/do Iguazú que dinamizan la economía de la región habida cuenta de la gran cantidad de personas que arriban al área para realizar tours de compras y disfrutar de las bellezas naturales.

De este modo, más allá de que el ámbito de la triple frontera es conceptuado muchas veces como un territorio o zona gris, "caliente" y "carente de leyes", es un área dinámica y multicultural, como pocos espacios geográficos en el mundo.

[3] Existen tres escuelas bilingües que posibilitan la preservación de la lengua entre los descendientes de inmigrantes árabes, dos se localizan en Foz do Iguazú, y una en Ciudad del Este. Teniendo en cuenta datos estadísticos del Departamento de Alto Paraná, puede afirmarse que los idiomas que se hablan durante más tiempo en los hogares son el guaraní (51%), guaraní y castellano (11,3%), castellano (22,1%), otros (15%), Característica general de la población y los hogares, Alto Paraná. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Asunción, 2000.

Referencias

Ander-Egg, Ezequiel. 1993. *Técnicas de Investigación Social.* Editorial del Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

Balibar, E. 2005. *¿Qué es una frontera?, Violencia, identidades y civilidad. Para una cultura política global.* Gedisa. Barcelona.

Cigolini, Adilar y Otros. 1998. *Paraná, cuadro natural, transformaciones territoriales y economía.* Editorial Renascer. Curitiba.

Ferreira Gubetich, Hugo. 2002. *Geografía del Paraguay.* El Lector. Asunción.

Hamed Franco, A. 2002. *Los árabes y sus descendientes en el Paraguay.* Arandurá. Paraguay.

Margalot, José Antonio. 1994. *Geografía de Misiones.* Buenos Aires.

Montenegro, Silvia y Otros. 2006. *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio.* Miño y Dávila editores. Buenos Aires.

Page, Joseph. 1995. *Brasil, el gigante vecino.* Emecé. Buenos Aires.

Anuario Estadístico del Paraguay. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Asunción, 2004.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos del Paraguay. 2000. Característica general de la población y los hogares, Alto Paraná. Asunción.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. 2010. Censo Nacional de Población, Hogar y Viviendas de la República Argentina. Buenos Aires.

http://www.perspectivamundial.com 7 de marzo de 2012.

http//www.ecoportal.net 30 de octubre de 2011.

http://www.censart.org 20 de abril de 2012.

http://www.adital.org.br 27 de septiembre de 2011.

El proceso de construcción de las necesidades en las políticas habitacionales y su incidencia en la configuración del territorio a partir del caso del Barrio Chelilly de Resistencia (Chaco, Argentina)

ROMAGNOLI. Venettia
venettiaromagnoli@hotmail.com
IIDVi, UNNE

Resumen. El trabajo que aquí se presenta fue desarrollado en el marco de la tesis doctoral denominada "¿Qué vivienda necesitan los pobres?. Un estudio sobre la configuración de las necesidades en las políticas habitacionales vigentes a partir del caso del AMGR (Chaco, Argentina)". El mismo tiene por objeto desmitificar el supuesto fuertemente arraigado en el campo del hábitat social y las políticas habitacionales, de que la necesidades habitacionales que fundamentan la política están *simplemente dadas,* a partir de la reconstrucción y visibilización del proceso de configuración de dichas necesidades en espacios de disputa entre actores sociales asimétricos en proyectos habitacionales de la Política Federal de Vivienda ejecutados en el período 2003-2007 en el AMGR.

Esta ponencia presentará los resultados del análisis del proceso de configuración de las necesidades habitacionales en el caso del proyecto del barrio Chelilly de Resistencia, ejecutado en el marco del Programa Federal de Solidaridad Habitacional, desentrañando las particularidades de ese proceso, los actores involucrados, los intereses que representaron, los discursos hegemónicos, las interpretaciones autorizadas, etc. que determinaron las definiciones legitimadas por el Estado que sustentaron esta política y las acciones habitacionales que terminaron implementándose. La visibilización de este proceso resulta de particular relevancia para comprender desde una perspectiva crítica la configuración del territorio, en la medida que en ciudades con ausencia de una planificación general (como el caso de Resistencia), los proyectos habitacionales implementados por el Estado terminan incidiendo de manera determinante en dicha configuración, constituyéndose en la expresión física de la hegemonía de algunos grupos sobre otros.

1. Introducción

El trabajo que aquí se presenta fue desarrollado en el marco de la tesis doctoral denominada "¿Qué vivienda necesitan los pobres?. Un estudio sobre la configuración de las necesidades en las políticas habitacionales vigentes a partir del caso del AMGR (Chaco, Argentina)". El mismo tiene por objeto desmitificar el supuesto fuertemente arraigado en el campo del hábitat social y las políticas habitacionales, de que la necesidades habitacionales que fundamentan la política están *simplemente dadas,* a partir de la reconstrucción y visibilización del proceso de configuración de dichas necesidades en espacios de disputa entre actores sociales asimétricos a partir del estudio en profundidad de proyectos habitacionales de la Política Federal de Vivienda (PFV) ejecutados en el período 2003-2007 en el Área Metropolitana Gran Resistencia (AMGR).

Esta ponencia en particular presentará los resultados del análisis del proceso de configuración de las necesidades habitacionales en el caso del proyecto del Barrio Chelilly de Resistencia, ejecutado en el marco del Programa Federal de Solidaridad Habitacional (PFSH), desentrañando las particularidades de ese proceso, los actores que participaron, los intereses que representaron, los discursos hegemónicos, las interpretaciones autorizadas, etc. que determinaron las definiciones legitimadas por el Estado que sustentaron esta acción programática y los satisfactores que terminaron implementándose. Desde el marco interpretativo que sustenta este trabajo, se entiende que la visibilización de este proceso, resulta de particular relevancia para comprender desde una perspectiva crítica la configuración del territorio, en la medida que en ciudades con ausencia de una planificación general (como el caso de Resistencia) son justamente los proyectos habitacionales implementados por el Estado los que terminan incidiendo de manera determinante en dicha configuración, constituyéndose en la expresión física de la hegemonía de algunos grupos sobre otros.

En virtud de lo expuesto, este trabajo se estructura a partir de la explicitación en primer lugar del marco interpretativo propio, a la luz del cual se analizará desde una perspectiva crítica el fenómeno sobre el que se pretende dar cuenta, para avanzar posteriormente en el desarrollo del análisis del proceso de configuración de las necesidades habitacionales en el caso del proyecto del Barrio Chelilly de Resistencia, ejecutado en el marco del PFSH de la PFV a partir del estudio de los actores involucrados. En este apartado dedicado al citado análisis, se presentan una breve descripción de la PFV y del PFSH, a fin de encuadrar el caso de estudio, y una síntesis objetiva del proyecto estudiado en profundidad, para dar lugar a continuación al análisis de los actores intervinientes en el proyecto Barrio Chelilly: sus roles, estrategias y participación e incidencia en el citado proceso. Finalmente se presentan algunas reflexiones a modo de conclusiones.

2. Marco teórico –interpretativo

Se ha dado un largo y profuso debate científico en torno a las necesidades: su definición, carácter y sobre la posibilidad de determinar objetivamente un núcleo irreducible de ellas, y a su vez, si este puede ser definido al margen del desarrollo histórico de cada sociedad. Esta cuestión ha sido extensamente debatida por varios autores, entre los que se des-

tacan: Heller (1986 y 1996), Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), Doyal y Gough (1994), Gough (2003), Sen (1987) y Nussbaum (1992 y 2002), por mencionar algunos de los referentes del tema. Por su parte, Fraser (1991) desde una perspectiva crítica cuestionó a los desarrollos teóricos en el campo de las necesidades, enfatizando que muchas de las teorías de necesidades son "básicas" en la medida que no intentan desenredar las redes que se establecen en el proceso de configuración de una necesidad, evitando así problematizarlas. Desde este enfoque se entiende que las necesidades no están *simplemente dadas*, sino que se construyen en un proceso de disputa entre actores asimétricos que utilizan los recursos con los que cuentan para tratar establecer la definición autorizada y legítima. La secuencia para el reconocimiento social de una necesidad implica un primer momento de lucha para establecer el status político de una necesidad dada, otorgando legitimidad política o no. Un segundo momento nos ubica en la lucha respecto de la interpretación de esa necesidad, en la que se juega el poder para definirla de manera hegemónica y determinar la forma de satisfacerla. Mientras que en el tercer momento nos muestra el debate sobre la satisfacción en el plano de los recursos, y administración de la respuesta política. (Fraser, 1986: 177- 179 y Krmpotic, 1999: 120)

Este enfoque procesual de las necesidades puede relacionarse con la perspectiva del *ciclo de la política* (Subirats, 1989; Tamayo Sáez, 1997) proveniente del campo de las políticas públicas. En este proceso el Estado asume un rol protagónico, por ser el poseedor de un meta-capital que le permite, a través de las políticas púbicas, conformar, regular y legitimar grupos sociales para el cambio o al mantenimiento del orden establecido Bourdieu (1993). En esta misma dirección, Jobert (2005) señala que las políticas son herramientas del Estado para la conformación, regulación y legitimación de grupos sociales y al mismo tiempo son el resultado de la pugna y negociación de actores colectivos dentro del aparato estatal, que generan transformaciones en la realidad social (Ver gráficos 1 y 2).

A partir del reconocimiento de la existencia de un *proceso de construcción de las necesidades (*Fraser, 1991) y del *proceso o ciclo de las políticas públicas* (Tamayo Sáez, 1997; Subirtas, 1989 y Jones, 1984), se ha avanzado con fines analíticos, en la construcción de un esquema que integra ambos enfoques y recupera los diferentes momentos que estos procesos atraviesan con el objetivo de contribuir a su visibilización, relacionándolos a su vez con los diferentes niveles de una política habitacional (política, programas y proyectos). Se plantea además que las políticas habitacionales, de acuerdo al modelo de desarrollo y los lineamientos que propicien pueden ser "enlatadas", dejando pocos espacios de discusión para su definición en los niveles jurisdiccionales inferiores, o pueden ser más "flexibles", permitiendo mayores definiciones en las instancias de los programas y los proyectos. Esta cuestión resulta clave al vincular la política con el proceso de configuración de las necesidades, ya que los actores, intereses, recursos, estrategias y discursos que participan en los distintos momentos podrán pertenecer o incidir en diferentes niveles jurisdiccionales, tal como se expresa en el gráfico 3.

Gráficos 1 y 2. Ciclo de la política y Políticas: producto del Estado imbricado con la Sociedad

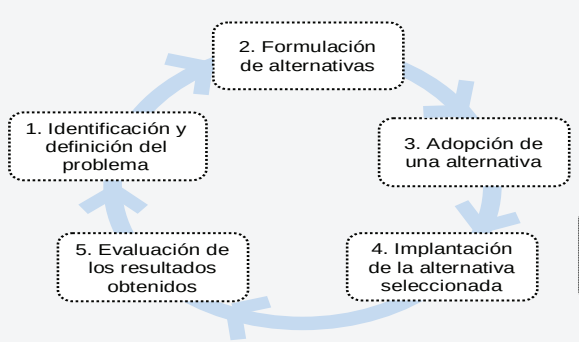

Fuente: elaboración propia en base a Tamayo Sáez (1997:2) (2010)

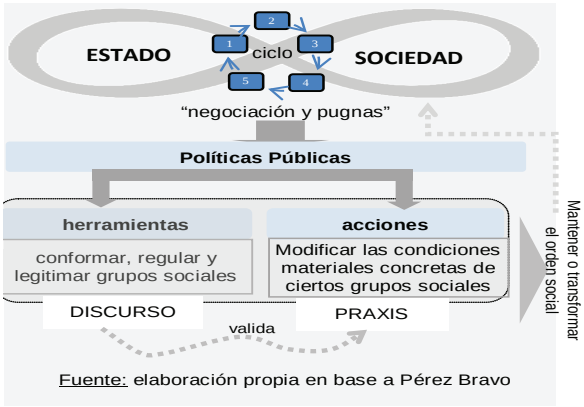

Fuente: elaboración propia en base a Pérez Bravo

En este proceso, interactúan y polemizan tres tipos de discursos que estructuran la política: a) *las formas opositoras del discurso,* originadas por los grupos subordinados y que en determinadas circunstancias logran posicionar en la agenda pública ciertas *necesidades fugitivas*; b) los *discursos de reprivatización,* que aparecen como respuesta a los primeros y c) los *discursos de expertos*, que vinculan a los movimientos populares con el Estado (Fraser, 1991: 20). Cabe señalar además que este proceso es dinámico, dándose momentos en que la interpretación que se discute se vuelve más o menos hegemónica, generando un cierre provisional de la discusión, hasta que las otras interpretaciones subordinadas – que también están en juego- logran irrumpir nuevamente en la esfera pública y consiguen ser debatidas desestabilizando la hegemonía de la interpretación dominante (Fraser, 1986).

Se entiende además que toda política pública en general y la habitacional en particular, está compuesta por un marco jurídico y sus instrumentos operativos: los programas y los proyectos, que la misma es sólo una parte de las políticas sociales y territoriales implementadas por los gobiernos y que tanto su contenido como sus relaciones se encuentran condicionadas por la orientación del modelo de desarrollo y de sociedad impulsado por cada gobierno (Ver gráficos 4 y 5). Sin embargo, se comparte con Williams (1971) que la implementación de la política no es el ajuste fiel a la decisión inicial, por el contrario, esta instancia implica una sucesión de mo-

Gráfico 3. Relación teórica- metodológica entre los momentos del proceso de configuración de las necesidades y los niveles de la política.

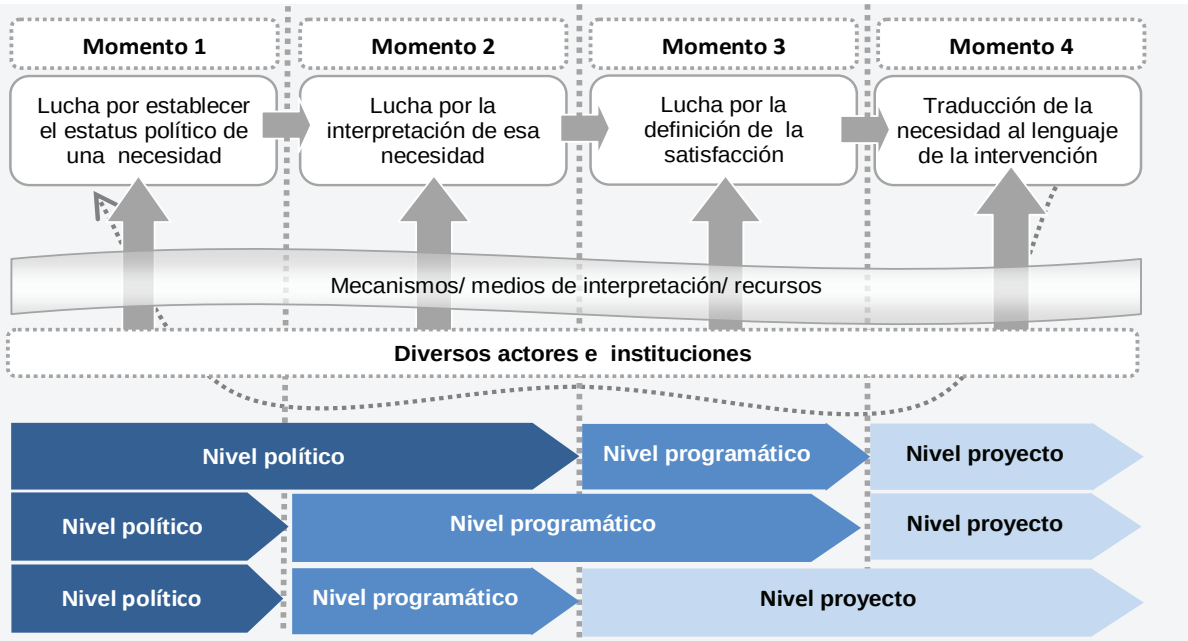

Fuente: elaboración propia.

vimientos *juegos entre actores*, para decidir en qué condiciones entregarán los elementos que componen el programa que controlan. (Eugene Bardach, 1980, citado por Tamayo Sáez, 1997: 16).

Sin dudas en la política habitacional pública argentina, esta disputa entre actores asimétricos ha dado como resultado la hegemonía de una interpretación que concibe a la "vivienda social pública" como un objeto físico acabado asociado con una parcela de suelo (vivienda individual), producido de manera serial y estandarizada (por empresas constructoras), para grupos de destinatarios anónimos (hogares individuales) que no participan del proceso de decisiones y a los que se adjudican las viviendas en propiedad (Barreto y otros, 2014), y organizadas generalmente en conjuntos habitacionales cuya lógica de localización obedece a los intereses inmobiliarios de valorizar tierras periurbana de bajo costo. La importante producción habitacional realizada por el Estado dio como resultado a lo largo del tiempo, una expansión discontinua y de muy baja densidad, que afectó la adecuada provisión de infraestructuras, servicios y equipamientos sociales, y por ende, la calidad de vida los habitantes de las periferias urbanas (Barreto, López y Romagnoli, 2010). Esta interpretación tiene profundas implicancias ideológicas y económicas y está fuertemente condicionada por los intereses de ciertos sectores económicos y políticos.

Si bien en el campo del hábitat social, varios autores (Yujnovsky, 1984; Pelli, 2007 y Barreto y otros, 2010 y 2014, por mencionar algunos) han señalado que esta concepción de la vivienda resulta sumamente limitada como respuesta a las necesidades humanas vinculadas al hábitat en su integridad y han realizado aportes significativos en virtud de avanzar desde el concepto de "vivienda social pública" hacia la construcción de un concepto de necesidades habitacionales desde un enfoque multidimensional, cabe señalar desde una perspectiva interpretativa de las necesidades habitacionales como la que aquí se sostiene -entendiendo que tanto las necesidades como los satisfactores que fundamentan la política no están simplemente dados, ni son el resultado de operaciones técnicas objetivas, sino que por el contrario, son el corolario de una disputa entre actores asimétricos- que en el peso de los intereses de los actores hegemónicos y en la inivisibilización del su proceso de configuración, radican los principales obstáculos para modificar la política habitacional.

Finalmente en base a lo expuesto, este trabajo concibe que una política habitacional integral requiere avanzar en la visibilización y democratización del proceso de configuración de las necesidades habitacionales, en donde el Estado como poseedor de un metacapital en términos de Bourdieu (1998), asuma un rol protagónico orientado a lograr una distribución equitativa de la participación de los diferentes sectores económicos y sociales organizados de la sociedad y en particular de los destinatarios, para el establecimiento de consensos, integrando la *dimensión colectiva o social de las necesidades*. (Gough, 2003)

En términos metodológicos, entender que las acciones políticas son el resultado de un proceso de construcción que se encuentra invizibilizado, implicó el diseño de esquemas interpretativos propios (ver gráfico 3) y la definición de tres ejes de análisis – derivados de las preguntas que orientaron la investigación- para aplicarlos a la reconstrucción de dicho proceso a partir del análisis de los discursos (escritos y orales) de los actores involucrados en proyectos ejecutados en el AMGR en el marco de la PFV. Cabe señalar que en esta ponencia en particular, el desarrollo estará centrado en uno de los ejes de análisis: los actores involucrados en el proceso de configuración de las necesidades habitacionales en el proyecto del Barrio Chelilly ejecutado por el PFSH, orientado a identificar y analizar quienes fueron

Gráficos 4 y 5. Componentes de la política habitacional y Vinculación de la política habitacional con las políticas sociales y el modelo de desarrollo.

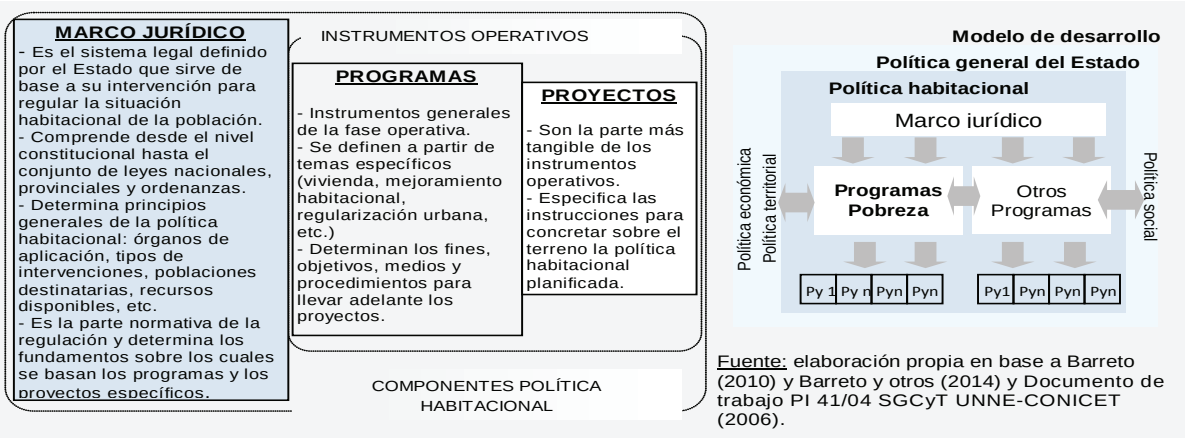

Fuente: elaboración propia en base a Barreto (2010) y Barreto y otros (2014) y Documento de trabajo PI 41/04 SGCyT UNNE-CONICET (2006).

los actores que intervinieron en el proceso de configuración de las necesidades habitacionales, cuáles fueron las relaciones sociales vigentes entre estos y qué intereses representaron, quienes definieron las interpretaciones autorizadas de las necesidades habitacionales en la política habitacional de vivienda y sus instrumentos (los programas y los proyectos) y quienes quedaron subordinados, que posición ocuparon los destinatarios y cuáles fueron las estrategias y recursos que utilizaron los distintos actores en este proceso.

3. Análisis del proceso de configuración de las necesidades habitacionales en el caso del proyecto del Barrio Chelilly de Resistencia, ejecutado en el marco del PFSH a partir del estudio de los actores involucrados

3.1. La Política Federal de Vivienda y el Programa Federal de Solidaridad Habitacional

3.1.a. La Política Federal de Vivienda

La PFV fue lanzada en 2003 -en un contexto de una profunda crisis económica, social y política que afectó a la Argentina en los años 2001 y 2002 tras el fracaso del modelo neoliberal y la Reforma del Estado de los años 90- como parte de uno de los instrumentos de un nuevo modelo de desarrollo, denominado por algunos autores como posneoliberal (Katz, 2004 y García Delgado y Nosseto, 2006) que comenzó a delinearse con el gobierno de Néstor Kirchner, que asumió en mayo de 2003. Argentina pasó a experimentar a partir de entonces cambios en el modelo de crecimiento y en el marco de recuperar la intervención del Estado en la economía para promover el desarrollo fue implementada esta nueva política habitacional.

Según explica un documento oficial (SSDUV, 2007), este gobierno decidió incorporar como uno de los temas centrales de esta nueva política, orientada simultáneamente al mejoramiento del hábitat (principalmente de la población más afectada por la pobreza) y a la reactivación productiva, con la premisa de que la inversión en el sector de la vivienda tiene múltiples impactos para superar situaciones económicas recesivas. En este sentido, la PFV tuvo tres objetivos: a) generar por unidad de inversión la mayor cantidad de empleos; b) contribuir a distribuir ingresos a través del otorgamiento en propiedad de la vivienda a familias pobres y c) superar una situación habitacional desfavorable, produciendo una mejora sustancial en la calidad de vida familiar. Para su cumplimiento, planteó a su vez, tres líneas de acción: a) fortalecimiento del organismo nacional de vivienda concentrando en su estructura todos los programas, dotándolo de los recursos necesarios para desarrollar su gestión; b) desarrollo del trabajo en horizontal y en forma mancomunada con las áreas gubernamentales y no gubernamentales del ámbito nacional, provincial y municipal, que tienen relación directa con el mejoramiento del hábitat, la generación de empleo y la reactivación productiva y c) fortalecimiento del Sistema Federal de Vivienda canalizando a través de los institutos provinciales de vivienda los nuevos programas, incorporando un importante volumen de recursos nacionales a los del FONAVI, al que decidió darle continuidad, así como también a varios programas (algunos de ellos con financiamiento internacional) que habían sido creados en el contexto de las reformas de los años 90.

3.1.b. El Programa Federal de Solidaridad Habitacional (PFSH)

En consonancia con los lineamientos generales de la PFV explicitados previamente, este programa interpretó como necesidades prioritarias: a) el acceso a viviendas nuevas para los hogares más excluidos de la población a ejecutarse en las regiones más pobres del país y b) la generación de nuevos puestos de trabajo e incorporación como mano de obra a los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (JYJHD) , propiciando su inserción como trabajadores formales en las empresas constructoras encargadas de ejecutar las obras. Estas acciones se enmarcaron en objetivos vinculados a la reactivación de la industria de la construcción en pos de dinamizar la economía y tuvieron como sustento principal para su formulación, los datos estadísticos de desempleo y pobreza que reflejaban la profunda crisis existente en 2003, así como el clima social generado por ella.

El PFSH tuvo -en su primera etapa de su imple-

mentación- una sola orientación y se dirigió a las dos regiones del norte del país que presentaban mayor criticidad en los índices socio habitacionales (NOA y NEA) y en la segunda, se extendió hacia otras regiones implementando además seis subprogramas específicos: Emergencia Social, Emergencia Hídrica, Emergencia Sísmica, Emergencia Climática, Viviendas Rurales y Viviendas con Aborígenes.

3.2. El proyecto en el Barrio Chelilly

El origen del asentamiento Chelliyí data del año 2001, con la ocupación de un predio contiguo al Barrio Toba de la ciudad de Resistencia, protagonizado por descendientes de pueblos originarios qom que residían en dicho barrio en condiciones de alto hacinamiento. El grupo que realizó la ocupación, estaba constituido por unas 150 familias, caracterizadas por ser muy numerosas y de ingresos bajos y precarios vinculados a la realización de actividades informales (venta de artesanías, recepción de planes estatales de asistencia social, etc.). Durante el proceso de ocupación, se constituyó la Asociación Chelliyí, conformada por los ocupantes para pedir la regularización dominial del predio, que pertenecía a propietarios privados. Esta organización se dio a conocer mediante reclamos reivindicatorios en distintos ámbitos públicos y medios de comunicación local y nacional, producidos en un contexto en que la problemática aborigen había empezado a incluirse en la agenda de gobierno.

En el año 2005 la Municipalidad de Resistencia inició las gestiones para la regularización del asentamiento, a través de la Sub Unidad Ejecutora de Tierras (SUET). En una primera etapa, del análisis de la situación dominial del predio, surgió que el mismo presentaba distintas situaciones dominiales, que demandarían diferentes estrategias y vías de resolución por parte del Estado. La intervención que se analiza en profundidad en este trabajo, se circunscribió a un sector ocupado por unas 50 familias, donde la SUET inició un proyecto de subdivisión tendiente a regularizar el trazado urbano y realizar un mejoramiento de la infraestructura urbana básica. Durante el proceso, se integro el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), con el compromiso de aportar las unidades habitacionales necesarias para resolver la situación habitacional, en el marco de un Convenio Específico celebrado en 2006 entre ambas instituciones.

El IPDUV, en pos de dar respuesta a esta demanda específica realizó a través de su Gerencia Operativa una serie de gestiones ante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV) de la Nación, que incluyó la presentación del caso particular de esta comunidad aborigen del Barrio Chelliyí, originándose el Subprograma Solidaridad Habitacional Viviendas con Aborígenes. En el marco de estas actuaciones, el IPDUV firmó el Convenio Marco con la SSDUV para implementar por primera vez este subprograma.

El proyecto consistió en la regularización dominial, trazado urbano, completamiento de infraestructura básica y la construcción de 47 viviendas. La modalidad operativa de ejecución de las viviendas fue a través de una empresa constructora local que resultó adjudicataria de las obras en el marco de una licitación pública en cumplimiento de la Ley Provincial de Obras Públicas. Participó además un equipo de tesistas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU- UNNE) que había tomado el caso del asentamiento como tema el trabajo final de carrera, cuyo rol y aportes se analizarán más adelante. Las obras finalizaron en septiembre de 2007 y los hogares obtuvieron la tenencia formal de los terrenos y viviendas, como paso inicial hacia la propiedad individual según los procedimientos administrativos habituales del IPDUV. Al momento de la realización del trabajo de campo para esta investigación, los hogares

Gráficos 6. Ubicación del barrio en el AMGR y planimetría del proyecto ejecutado

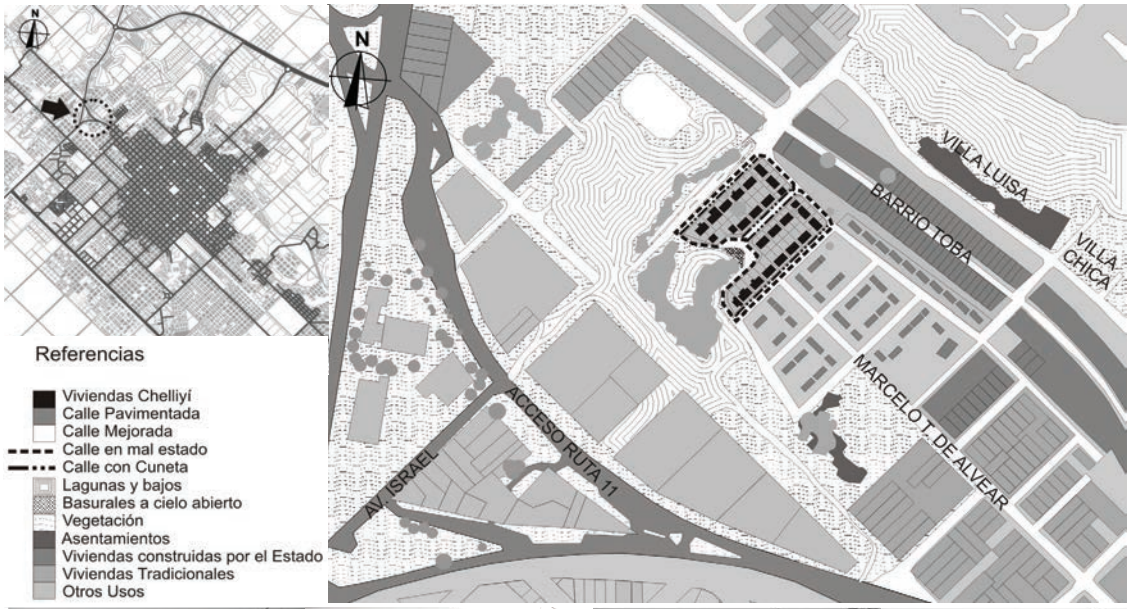

Fuente: Barreto y otros (2014)

Gráfico 7. Imágenes de los satisfactores ejecutadas en el marco del proyecto.

Fuente: Barreto y otros (2014)

destinatarios no poseían aún los títulos de propiedad definitivos, como consecuencia de la complejidad de los procesos de titulación de las viviendas sociales en la provincia del Chaco.

3.3. Análisis de los actores intervinientes en el proyecto Barrio Chelilly, roles, estrategias, y su participación e incidencia en el proceso de configuración de las necesidades

El mapa de actores intervinientes en el proyecto del Barrio Chelilly da cuenta de la participación de diversos representantes y agentes de diferentes niveles del estado nacional, provincial y municipal (SSDUV, IPDUV, Municipio de Resistencia); actores económicos (empresa constructora) y actores sociales (asociación vecinal, destinatarios, equipo de tesis de la FAU-UNNE). Sin embargo, desde una perspectiva crítica, esta situación no debe ser interpretada linealmente como un avance en la democratización del proceso de configuración de las necesidades, a la cual suscribe este trabajo. Esta apertura a la participación de otros actores históricamente marginados o subordinados en las prácticas institucionales del organismo provincial a cargo de la política habitacional (IPDUV), estuvo más vinculada al cumplimiento de los requisitos definidos a nivel nacional, que a la voluntad de lograr una mayor articulación de actores en la interpretación y resolución del problema habitacional a nivel local. Tal como fue evidenciado por la no implementación de la Comisión Municipal de Contralor Social de la Vivienda prevista por la Ley del Sistema Provincial de Vivienda de 1996 (que habilitaba la participación de agentes interinstitucionales y extraestatales) y el discurso de los actores involucrados, tal como se verá más adelante.

En relación a la intervención del gobierno municipal de la ciudad de Resistencia, cabe señalar que si bien esta entidad fue parte del proyecto desde las instancias iniciales, esta participación - como ya fue señalado- no se dio en el marco establecido por la Ley Provincial de Vivienda, sino por el hecho de que una parte de la tierra sobre la que se había producido la ocupación fue negociada por el gobierno municipal, que había iniciado previamente acciones de regularización cuando surgió la posibilidad de implementar el PFSH. En pos de institucionalizar esta articulación de acciones se firmó entonces el citado Convenio Específico Interjurisdiccional entre el IPDUV y el gobierno municipal en cuyo marco, el Municipio trasfirió este predio al IPDUV para implementar las 47 soluciones habitacionales en cuestión, y se comprometió a efectuar las tareas de relevamiento físico y social, la propuesta de amanzanamiento y el trazado vial sobre el terreno de dominio municipal. Asimismo asumió la responsabilidad del acompañamiento social a los beneficiarios a los efectos de potenciar la participación y capacidad de organización, minimizando los eventuales conflictos sociales e institucionales que pudieran surgir en el transcurso del proyecto, y se hizo cargo de realizar la escrituración de los terrenos a su nombre para su posterior adjudicación y escrituración a favor de los beneficiarios del proyecto. Sin embargo de acuerdo a los señalamientos de los actores, no todos los compromisos asumidos por el Gobierno Municipal fueron cumplimentados, recayendo algunas de las tareas en el grupo de tesistas de la FAU -UNNE, tal como se verá más adelante.

En este proceso, otro de los actores principales fue el IPDUV, quien como fue señalado gestionó la presentación del caso del barrio en cuestión ante la SSDUV, en este sentido el rol del Instituto resultó fundamental en el inicio del proceso de traducción de las necesidades habitacionales -exitosamente politizadas por la asociación Chelilly- a necesidades administrativas. En base a esta demanda genuina, la SSDUV formuló un nuevo subprograma dentro del PFSH, orientado específicamente a atender a las necesidades habitacionales de los hogares aborígenes, traduciendo luego esta interpretación al lenguaje de la intervención.

A pesar de esta experiencia, cabe señalar que desde la perspectiva de los funcionarios y técnicos locales, no está arraigada la concepción de la implantación de la política como un *proceso de interacción entre los objetivos y los resultados* Tamayo Sáez (1997), por el contrario prevalece una visión tecnicista que considera a este momento del proceso de interpretación de la necesidad como una cuestión técnica carente de relevancia, invisibilizando la complejidad de la acción conjunta que se resuelve en un campo de negociación política entre actores. (Tamayo Sáez, 1997: 13-17). Cuestiones que pueden interpretarse a partir de las expresiones de funcionarios del IPDUV.

> *G:(…) pero si sos frío, para el sistema de la política federal de vivienda nosotros nos somos los que teníamos que pensar, porque a los programas se los define como un modelo en Buenos Aires, cuando nos toca implementar nos damos cuenta de que choca lo teórico con la realidad, y ahí somos lo que mal o bien tratamos de pensar (…),* (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

> *B:(…) los programas son muy sueltos, se lanzan desde Buenos Aires para un grupo de personas que viven allá, con otras características, no tienen en cuenta las condiciones de cada provincia, la gente, las necesidades que tiene cada uno, son estereotipos*

Gráfico 5. Mapa de actores intervinientes en el caso Chelilly según niveles jurisdiccionales, aportes y relaciones

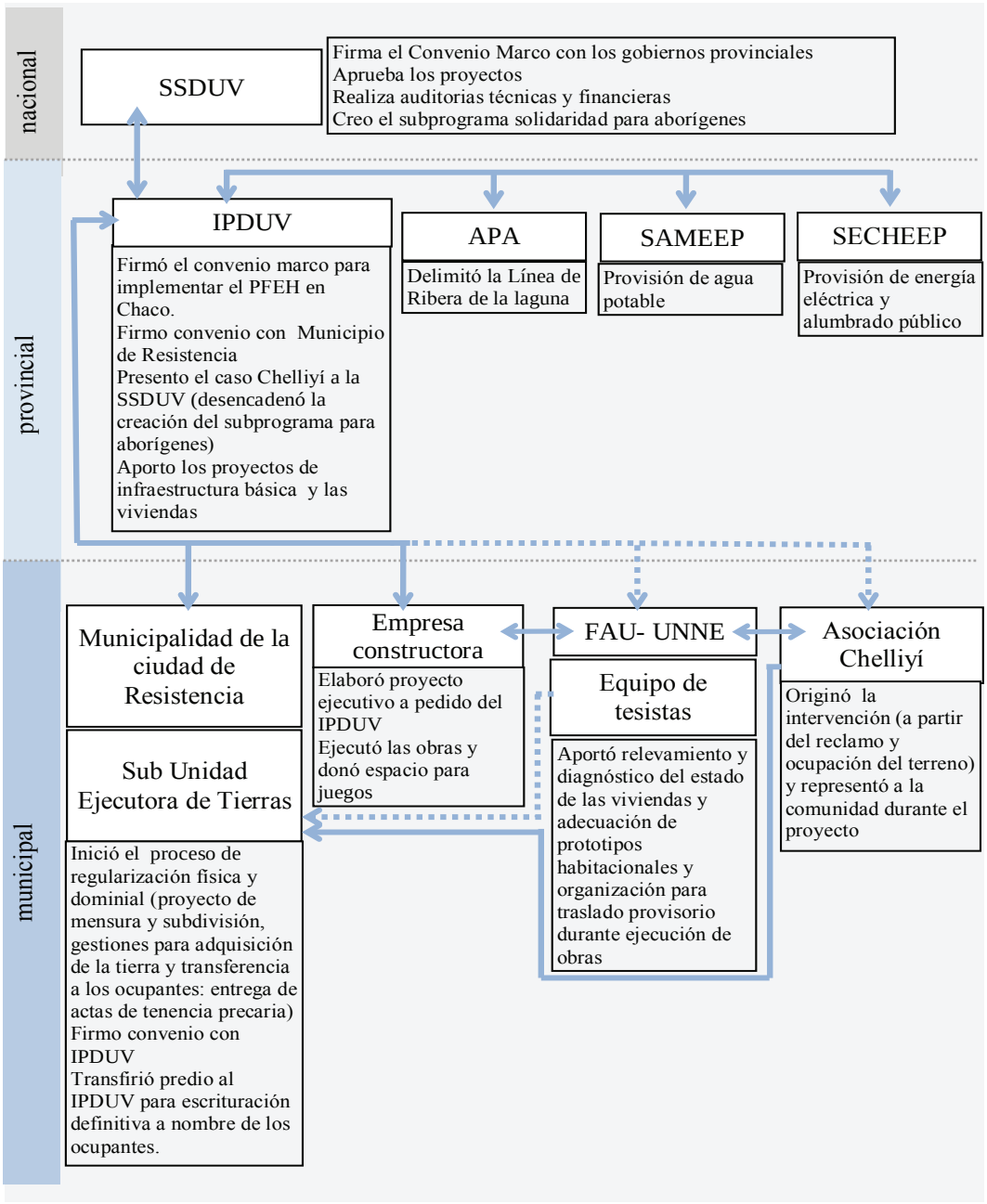

Fuente: elaboración propia.

que quedan. Cuando se aplican acá la situación es otra, es otra realidad, las cosas no se pueden adaptar así al boleo, ellos tienen la plata, mandan la plata para hacer esas viviendas (…). (Entrevista Funcionario del Municipio de Resistencia, 2010).

B:(…) los programas son etiquetados porque vienen para la construcción de viviendas, no vienen para infraestructura, ni para equipamiento, esos son los programas que hay, responden más a los intereses de cámaras empresariales que a las necesidades locales y a nosotros no nos queda otra que implementarlos como vienen o rechazarlos, es como que en vez de adaptarse a la demanda, tenemos que conseguir una demanda que calce justo para tal o cual programa (…). (Entrevista Funcionario del Municipio de Resistencia, 2010).

Si bien puede considerarse positivo que en el caso particular del proyecto en el barrio Chelilly, en respuesta a la necesidad habitacional de una comunidad aborigen, el IPDUV haya elevado el caso a la SSDUV, e incidido en la definición de un subprograma, resulta negativo que los actores responsables de la implementación local (de ambos niveles jurisdiccionales: provincial y municipal) no reconozcan el carácter eminentemente político de esta instancia

del proceso, sobre todo entendiendo que dentro del repertorio de actores involucrados, los poderes públicos – en esta instancia del proceso representados por el IPDUV y el Municipio de Resistencia- son los depositarios de los recursos normativos, a partir de los cuales cuentan con la capacidad de legitimar decisiones en nombre del *interés general,* solapando el proceso de la interacción y negociación entre actores. (Subirats, 2001: 260). En términos de Bardach, la implementación implica una sucesión de movimientos *juegos entre actores,* para decidir en qué condiciones entregarán los recursos –los elementos que componen el programa– que controlan. (Eugene Bardach, 1980, citado por Tamayo Sáez, Ob. Cit: 16). Esta concepción implica que el problema de la implementación no es el ajuste fiel a la decisión inicial, sino su adaptación a las características locales y al contexto en el que se produce. (Williams, 1971, citado por Tamayo Sáez, Ob. Cit: 17). La implantación, en definitiva, es un proceso, no un momento y, además, un proceso difícilmente distinguible de la decisión, puesto que en él también se adoptan una multitud de decisiones. (Tamayo Sáez, 1997: 13-17).

Durante el proceso de implementación, el IPDUV se hizo cargo además de la elaboración de la documentación técnica para la aprobación del proyecto y de la ejecución de las soluciones habitacionales. Si bien estos puntos fueron cumplidos, el proyecto ejecutivo fue elaborado finalmente (como generalmente se hace) por la empresa constructora adjudicataria de la obra, la cual, a su vez, permitió el aporte de un equipo de tesis de la FAU-UNNE en dicha acción. Para las obras de infraestructura, el IPDUV articuló con los diferentes organismos provinciales y empresas de servicios responsables (APA, SAMEEP y SECHEEP), tanto para la elaboración y aprobación de los proyectos como para la realización de las obras y provisión de los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica.

Por su parte, la empresa constructora a cargo de la ejecución de las soluciones habitacionales, cumplimentó lo establecido en el marco legal vigente y de acuerdo con las fuentes consultadas, también efectivizó la incorporación como mano de obra, a un porcentaje de beneficiarios del Plan JYJHD, de acuerdo a lo establecido por el Convenio Marco del programa. El IPDUV también delegó, como lo hace habitualmente- en la empresa constructora la elaboración del proyecto de las obras habitacionales, y como se verá más adelante, solamente el esfuerzo y el trabajo voluntario realizado por el grupo de tesis de la UNNE ayudó a acercar algunos aspectos de la interpretación de necesidades habitacionales de los hogares destinatarios, con los satisfactores prescriptos por el programa.

La posición históricamente subordinada del IPDUV con respecto a las empresas constructoras en el proceso de interpretación de la necesidad habitacional, que ya fue señalada previamente, también tuvo su expresión en el proyecto del Barrio Chelilly. Cuestión que puede evidenciarse en la expresión de los funcionarios del IPDUV.

> *G: (…) las empresas tienen un interés económico, hay que hacer un planteo lógico dentro del marco que te dan, la empresa no es una entidad de fomento ni nada por el estilo, es la única entidad física autorizada para hacer plata, eso es claro (…) pero la calidad de los integrantes, el feje de obra, el representante de la empresa, entendieron las características de este programa, fue bueno el aporte, siempre estuvieron predispuestos , es una empresa que cuida los detalles de seguridad, vos veías la organización de la empresa distinta a otras que ves comúnmente (…)* (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

> *G: (…) para la empresa fue una sorpresa porque venía haciendo algunos trabajos en unos asentamientos y tenían magnificado el problema de los aborígenes como un prejuicio viste, pero ahora te agarra todas las obras de los asentamientos aborígenes porque son pacíficos hasta sumisos, el único problema son los domingos y sábados a la tarde por el futbol y el alcohol (…).* (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

Otro de los actores identificados por su participación en el proceso fue un grupo de tesis de la FAU-UNNE que se vinculó con este proyecto con propósitos de desarrollar su trabajo final de carrera. Esta articulación de actores provenientes del ámbito académico al proyecto, no fue formalizada a pesar de existir un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Gobierno del Chaco, que podría haberse considerado como un marco general a partir del cual elaborar un marco normativo específico (un acuerdo de trabajo por ejemplo) que regulara su participación. Esta pudo darse - de acuerdo a los señalamientos de los involucrados- solamente por la predisposición de los actores intervinientes.

El grupo de tesis de la FAU-UNNE que colaboró en distintas instancias del proyecto, actuando como mediador entre algunas necesidades de los hogares, la empresa constructora y el IPDUV, aportando un relevamiento físico y social, la modificación consensuada del prototipo original de vivienda establecido por la empresa y el Área de Proyecto del IPDUV en lo referente a la localización de núcleo húmedo y a las posibilidades de crecimiento futuro de las viviendas, así como una mejor organización para el traslado provisorio de algunas viviendas precarias para la construcción de las viviendas definitivas en cada lote.

> *L: (…) también había una chica que estaba por recibirse que ayudo mucho también. Veía la medida de los baños, la ubicación de de los baños estaba re mal, un plano ya hecho, y eso estaba mal, ella le explico a la gente. Las instalaciones de los pozos, ella tiro la idea del desagote, que la manguera del desagote este adelante, así no molestaba adentro de tu casa, yo sé porque mi mama en barrio toba tiene atrás la cámara, y se cambio la cámara, el pozo negro que esta adelante (…)* (Entrevista Grupo focal. Beneficiaria del proyecto, integrante de la Asociación Chelliyí, 2010).

> *G:(…) la gente de arquitectura ya había trabajado con ellos y tenía un relevamien-*

to, en realidad se trabajo en base al relevamiento hecho por estos chicos de arquitectura, porque era trabajo de campo más exacto que habían hecho y también cortó tiempo y camino con todo (...) esta chica de arquitectura le dio vuelta a la vivienda, debe ser el único barrio que tiene esa condición porque generalmente las viviendas van apareadas por el núcleo sanitario por la zona húmeda. (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

El relato de los actores pone en evidencia que el equipo de tesis de la FAU- UNNE, como portadores del discurso académico, cumplió con su rol de vincular a los movimientos populares con el Estado (Fraser, 1991: 20), interactuando y polemizando en la instancia de implementación del proyecto con los otros discursos en disputa.

En relación a los destinatarios del proyecto, la asociación Chelliyí jugó un rol fundamental en la politización de la necesidad de atención a la problemática habitacional que padecía el conjunto de hogares de esta comunidad. Esta organización se dio a conocer mediante reclamos reivindicatorios en distintos ámbitos públicos y medios de comunicación, producidos en un contexto en que la problemática aborigen había empezado a incluirse en la agenda de gobierno. En este sentido, los actores expresaron al respecto:

R: (…) fue nuestra asociación la que inició todo, con los cortes, con la lucha, atropello a la municipalidad, por eso acá nadie nos regaló nada, nadie se preocupó por nosotros, las cosas lo pedimos nosotros con una lucha muy dura, porque es diferente que una persona o ente administrativo te dé, a nosotros no nos dieron nada, nosotros salimos a pedir, pasaron diez u ocho años y ningún funcionario vino a ofrecer planes de viviendas. (Entrevista Grupo focal. R. Beneficiaria del proyecto, integrante de la Asociación Chelliyí, 2010).

En términos de Fraser (1991) el estatuto político de una necesidad se logra cuando bajo ciertas circunstancias y por la incidencia de determinados factores económicos y culturales, los procesos de despolitización son desorganizados o interrumpidos, volviéndose permeables al surgimiento de interpretaciones opuestas que habían permanecido subordinadas en estado latente, estas necesidades son denominadas *necesidades fugitivas* (Fraser, 1991:16), en el sentido que logran superar los enclaves *despolitizadores* que las habían mantenido cautivas fuera de la esfera política. Este enfoque permite comprender desde una perspectiva interpretativa de las necesidades, el origen del proyecto en el Barrio Chelltlly, en donde, además de las circunstancias contextuales que favorecieron en un determinado momento el surgimiento de necesidades anteriormente bloqueadas – recordemos que en esos años la problemática aborigen había empezado a incluirse en la agenda de gobierno - jugaron un rol fundamental los recursos utilizados por los actores para influir, condicionar, bloquear o activar las decisiones públicas. En este escenario, los principales recursos que dispon**ían** los actores sociales, como la Asociación Chelilly, fueron los recursos políticos (movilizaciones, manifestaciones, etc.), tal como señalaron los actores:

D: (…) por notas no te dan, haciendo movilización, quemando ruedas, aunque quede ridículo, porque teniendo un gobierno haciendo promesas, pero si salís a la realidad ves otra cosa, hoy en día la gente sale a la calle por eso. Me acuerdo cuando hicimos el primer piquete, nos decían:"piqueteros, vayan a trabajar, indios, negros, sucios, de todo" pero se olvidan algo de ellos, que les va tocar luchar por sus derechos, a todos les llega su necesidad y uno salta a pelear, como los cacerolazos, es lo mismo, cortan las rutas, me parece que igual están haciendo una protesta (…) nosotros seguimos haciendo cortes, ollas populares, es la única manera. (Entrevista Grupo focal. D. Beneficiaria del proyecto, integrante de la Asociación Chelliyí, 2010).

Así fue como en el año 2005 la *necesidad fugitiva* de esta comunidad, logró convertirse en una demanda social para la acción gubernamental. Tal fue la fortaleza del grupo demandante- como portador del *discurso opositor* (Fraser, 1991: 20), que logró instalar a nivel nacional una interpretación alternativa de sus necesidades originada en la escala local, modificando provisionalmente las interpretaciones hegemónicas sobre las necesidades habitacionales que sustentaban los instrumentos operativos de la política habitacional argentina vigente en ese momento. Según las fuentes del IPDUV consultada, fue la presentación de este caso a la SSDUV a nivel nacional, la que dio origen al Subprograma Solidaridad Habitacional Viviendas con Aborígenes.

G: (…) Se vio el caso en particular, se llevó el planteo a Bs. As. y ahí gracias a nuestras gestiones nace el sub-programa para comunidades aborígenes y la primera que se hace es esta, con el Plan Solidaridad en el Chaco (…) (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

Tal como fue señalado por los actores involucrados, la fuerza de la participación de la organización social nucleada en la asociación Chelillyí fue diluyéndose durante el proceso de implementación del proyecto, sufriendo modificaciones y rupturas. La asociación no sólo cambio de representante por cuestionamientos al dirigente que inicialmente llevaba adelante las gestiones, sino que se desdobló.[1] Sin dudas, la modalidad de la implementación provocó una progresiva desmovilización en el transcurso del tiempo, hasta casi hacer desaparecer las iniciativas comunitarias una vez finalizado el proyecto.

E: ¿Estas organizaciones siguen trabajando actualmente?

R: No, hay personas que quedaron por el ca-

[1] Parte de sus integrantes originales se nuclearon en torno de una nueva asociación ("Wainolec"), que prosiguió por su lado las gestiones para resolver el problema habitacional de este sector. También surgió durante este proceso una nueva organización social, el Movimiento 19 de Abril (Día del Indio Americano), compuesta por integrantes de la comunidad, más movilizados por reclamos reivindicatorios generales, que se vincularon con otras organizaciones sociales de la ciudad por causas relacionados con reclamos de diferentes derechos sociales.

mino, porque la mayoría eran dirigentes de la comunidad, ancianos, algunos pasaron a los hijos, pero no es lo mismo. (Entrevista Grupo focal. Beneficiaria del proyecto, integrante de la Asociación Chelliyí, 2010).

E: ¿La organización barrial sigue?

M: no, no sigue la verdad es que perdimos el contacto, viste como es esta gente cuando consigue la atención del gobierno, se achanchan (Entrevista funcionaria de la Municipalidad de Resistencia, 2010).

Resulta importante señalar ni el IPDUV ni el Municipio de Resistencia (a través de la Sub unidad de Tierras), como representantes del Estado en los niveles jurisdiccionales provincial y municipal y en su carácter de organismos responsables de la implementación del proyecto, capitalizaron o potenciaron la organización de la comunidad, como vehículos genuinos de desarrollo e integración social. Ninguna de las citadas instituciones elaboró un marco normativo específico, ni planteó una estructura organizativa que institucionalizara la participación de la organización social del barrio en el proyecto, a pesar de que en la letra escrita del Convenio Específico celebrado entre los citados organismos, se establecían responsabilidades vinculadas al acompañamiento de los vecinos.

E: ¿Se puede decir que tuvo algunas instancias participativas el proyecto?

G: y si, forzadas por la misma comunidad (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

E: a partir de ese interés de la comunidad en participar ¿se generó algún área, instrumento o estructura organizativa que regulara la participación de los vecinos en el proyecto?

G: vos decís al estilo de una mesa de gestión ¿algo así? no la verdad es que no, eso sólo funciona en la teoría de la facultad, viste como es la mecánica de estos grupos, esta gente es del piquete y la manifestación (Entrevista Funcionario del IPDUV, 2010).

Por otra parte, varios autores (Fraser, 1991: 25-26 y Krmpotic, 1999: 116), han señalado que la institucionalización de la necesidad, a pesar de poder contemplar ciertas instancias participativas -como en el caso del barrio Chelilly- convierte a los participantes en receptores pasivos de servicios predefinidos, lo que genera obstáculos a la autonomía de los beneficiarios, desde la cual defender sus interpretaciones y dar forma a sus propias condiciones de vida.

4. Reflexiones finales

A partir del análisis del proceso de configuración de las necesidades habitacionales a partir del estudio de los actores intervinientes, sus roles, estrategias y su participación e incidencia en el caso del proyecto implementado en el marco del PFSH en el Barrio Chelliyí expuesto en este trabajo, pueden hacerse algunas consideraciones. En primer lugar, resulta importante señalar que la reconstrucción de la implementación del proyecto en el caso de estudio permitió visibilizar esta instancia como un proceso, desmitificando la visión fuertemente arraigada que considera a la implementación de la política como una operación técnica y no como una construcción atravesada y configurada por diversas interpretaciones en disputa.

En relación al rol de los actores y sus estrategias, cabe hacer algunos señalamientos. En cuanto a los actores estatales responsables de la formulación e implementación de la política habitacional involucrados, a nivel nacional, puede ponderarse de manera positiva que la SSDUV haya legitimado –a través de la generación de una nueva acción programática- la necesidad habitacional de la población aborigen, históricamente marginada por la interpretación hegemónica de la *vivienda social pública* que fundamenta la intervención estatal. En términos de Fraser (1991), la organización social portadora de "formas opositoras del discurso", en determinadas circunstancias logró politizar adecuadamente sus demandas (necesidades fugitivas) logrando permear la esfera pública y obtener estatus político para sus necesidades habitacionales, proceso que desencadenó la creación del Subprograma de Solidaridad Habitacional de Viviendas con Aborígenes. Sin embargo, debe señalarse que las adecuaciones de los satisfactores provistos por esta acción programática en relación a las necesidades de los destinatarios, resultaron muy limitadas de acuerdo a lo que señalaron los actores consultados, y la implementación del proyecto y la ejecución de las unidades habitacionales terminó respondiendo nuevamente a la interpretación hegemónica afín a los intereses de los actores de la industria de la construcción y estatales responsables de la política y de la aplicación de sus instrumentos (los programas y los proyectos).

Lo sucedido en el caso de estudio, permitió además de verificar el supuesto de que las necesidades habitacionales se construyen en un proceso de disputa entre actores que ocupan posiciones asimétricas, poner en evidencia que se trata de un proceso dinámico, que no termina cuando esa "necesidad fugitiva" (Fraser, 1991) logra irrumpir en la esfera pública, constituyéndose en una demanda a ser atendida por el Estado, ni tampoco cuando esta concluye en un nuevo servicio social (Krmpotic, 1999). Por el contrario, vuelve a ser objeto de fuertes luchas e impugnaciones en cada una de las instancias del proceso y niveles jurisdiccionales, en donde los actores con mayores cuotas de poder intentan, a través de "estrategias de reprivatización" (Fraser, 1991), boicotear las respuestas del Estado e imponer nuevamente su visión del problema afín a su intereses en detrimento de los grupos subordinados. Sin dudas, muchos de los obstáculos que los actores sociales (organización social y Equipo de tesis del FAU- UNNE) tuvieron para implementar esta acción programática, fueron consecuencia de las estrategias de los actores hegemónicos en la definición de la política habitacional y su poder de incidir en el aparato estatal. (Fraser, 1991 y Subirats, 2001).

Por su parte los actores vinculados a la industria de la construcción (empresa adjudicataria del proyecto), a pesar del reconocimiento por parte del Estado Nacional de la demanda habitacional de la población aborigen, logró sin dudas a través de es-

trategias reprivatizadoras (Fraser, 1991), que esta acción programática específica se implementará de acuerdo a la interpretación hegemónica de la "vivienda social pública", afín a sus intereses, modalidades y prácticas fuertemente arraigadas.

En relación a los actores sociales (académicos y comunitarios), puede señalarse en base al análisis realizado, cabe señalar que la apertura de los espacios de participación restringida en la construcción de las necesidades que en cierta medida se vislumbró en el caso estudiado estuvo más vinculada a sobrellevar ciertas faltas en las capacidades institucionales para hacerse cargo de funciones conferidas legalmente a los organismos estatales (IPDUV y Municipio). Consecuente con esta visión de los actores institucionales, ninguno de los organismos estatales involucrados contó con una estrategia adecuada que propiciase una participación exitosa de los grupos históricamente subordinados en virtud de lograr intervenciones más integrales y menos aún tendiente a democratizar genuinamente el proceso de construcción de las necesidades. Por el contrario y desde la perspectiva de los actores subalternos, tal como fue expresado por los informantes, terminó convirtiendo a los escenarios de deliberación en nuevas máscaras de dominación y a las organizaciones sociales (como representantes de los actores subordinados) en receptores pasivos, víctimas de los procesos de despolitización. (Fraser, 1991).

Finalmente, se considera que más allá de los resultados del análisis del caso estudiado en profundidad, el enfoque de las políticas públicas desde una perspectiva interpretativa de las necesidades, se constituye en un aporte para comprender desde una perspectiva crítica la configuración del territorio, en la medida que en ciudades con ausencia de una planificación general (como el caso de Resistencia) son justamente los proyectos habitacionales implementados por el Estado los que terminan incidiendo de manera determinante en dicha configuración, constituyéndose en la expresión física de la hegemonía de algunos grupos sobre otros.

5. Referencias bibliográficas

Barreto, Miguel A.; Alcalá, Laura; Benítez, María A.; Fernández, María E.; Giró, Marta; Pelli, María B. y Romagnoli Venettia. 2014. *"La política Federal de Vivienda desde su implementación en el Gran Resistencia (2003-2007). Análisis y recomendaciones"*. Diseño. - 1a ed. Buenos Aires.

Barreto Miguel A., López Silvina y Romagnoli, Venettia. 2013. "Criterios generales de selección de terrenos para la construcción de viviendas en las localidades de la Provincia del Chaco (Argentina)". Presentado en las *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo* de la UNNE, en la dimensión EXTENSIÓN, realizadas en la FAU UNNE en noviembre de 2012. Publicado en libro de Actas.

Barreto, Miguel A.; Pelli, Víctor.; Alcalá, Laura I.; Benítez, María A.; Pelli, María B.; Giró, Marta G.; Fernández, María E. y Romagnoli, Venettia. 2010. "Análisis de Proyectos de mejoramiento del hábitat desde una perspectiva integral". En: *Libro del 4º Seminario Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Hábitat Popular: "Hábitat. Fortalecimiento del espacio disciplinar en el sistema de Ciencia y Técnica*". Compiladoras: Paula Peyloubet, Laura de Salvo y Enrique Ortecho. Editorial NOBUKO, Bs. As.

Boron, Atilio A.; Gak, Abraham L.; Lozano, Claudio. 2006. "Identificación y análisis de los principales cambios". En: Elias, Antonio. *Programa de edición y distribución cooperativa de CLACSO*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; PIT-CNT Instituto Cuesta Duarte. Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, Pierre. 1998. *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus Ediciones, Madrid.

Doyal, Len y Gough, Ian. 1994. *Teoría de las necesidades humanas*. Icaria, Barcelona.

Dubois Migoya, Alfonso. 2008. "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas". En: *Araucaria*, Vol. 10, Núm. 20, pp. 35-63. Universidad de Sevilla, España.

Fraser, Nancy. 1986. *Movimientos sociales vs. Burocracias disciplinarias: los discursos de las necesidades sociales*. Center for Humanistic Studies, University of Minnesota.

Fraser, Nancy. 1991. "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialistafeminista de la cultura política del capitalismo tardío". En: Revista *Debate Feminista*, Marzo, 1991.

García Delgado, D. y Nosetto, L. (eds.). 2006. *El desarrollo en un contexto posneoliberal: hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: Ciccus.

Gough, Ian. 2003. *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Ed. Miño Davila-Ciepp, Bs. As.

Heller, Ágnes. 1996. *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Paidós e I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Heller, Agnes. 1986. *Teoría de las necesidades en Marx*. Península. Barcelona, España.

Jobert, Bruno. 2005. *Estado, Sociedad, Políticas Públicas*. LOM Editores. Santiago de Chile 2005

Jones, Ch. O. 1984. *An Introduction to rhe Study of Public Policy*. Monterrey, CA., Brooks/Cole Publishing Company.

Katz, C. 2004. "El postliberalismo en América Latina". En: *Enfoques Alternativos*, Nº: 23.

Max-Neef, Elizalde y Openhayn. 1986. *Desarrollo a escala humana.* Chile: CEPAUR y Suecia: Fundación Dag Hammarskjold.

Nussbaum, Martha. 2002. "Las capacidades de las mujeres y la justicia social". En: Molyneux, Maxine y Razavi, Shahra (Comp.). *"Gender justice, development and rigths".* Oxford University Press.

Nussbaum, Martha. 1992. "Human functioning and social justice: in defense of Aristotelian essentialism". En: *Political Theory*. Núm. 20. pp. 202-246.

Pelli, Víctor S. 2007. *Habitar, Participar, Pertenecer. Acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad*. Nobuko. Buenos Aires.

Romagnoli, Venettia. 2012. La configuración de las necesidades en las políticas habitacionales a partir del caso del AMGR (Chaco). En *XXXII Encuentro de Geohistoria Regional*. Libro de Actas. Resistencia, 19, 20 y 21 de agosto de 2011. Enrique Schaller, Maria del Mar Solís Carnicer y Norberto Lanza (Coord) Rcia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET-UNNE, 2011. pp. 429- 440.

Subirats Joan. 1989. *Análisis de las políticas públicas y eficacia de la administración.* Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Tamayo Sáez, Manuel. 1997. "El análisis de las políticas públicas" En: Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (compiladores). *La nueva administración pública.* Alianza Universidad. Madrid.

Yujnovsky, Oscar. 1984. *Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino 1955/1981.* Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. – Buenos Aires, Argentina.

Optimización multiobjetivo para la elección de la mejor ubicación de la planta de tratamiento de un acueducto. Caso de la ubicación en Misión Nueva Pompeya – Chaco

RUBERTO, Alejandro
aleruberto44@yahoo.com.ar
UNNE

PILAR, Jorge
UNNE

GÓMEZ, Marcelo
UNNE

Resumen. Se presenta un estudio realizado para encontrar la mejor ubicación de la planta de tratamiento de agua en Misión Nueva Pompeya, Chaco, en el Impenetrable Chaqueño. Para elo seformuló con rigor científico unmodelode apoyo la decisión, entendible, multiojetivo, para minimizar impactos económicos y ambientales.

Se utilizaron atributos valorativos como riesgo sanitario, molestias a la población, costos, y aspectos técnicos como el tratamiento de lodos residuales.

Se buscó optimizar, simultáneamente, varios objetivos. Como los mismos son, en general, difíciles de comparar entre sí, se adoptó una metodología simple, que permitió superar ese inconveniente, basado en la "Programación de Compromiso" el "Método de Análisis Jerárquico".

Para la ubicación óptima de una planta de tratamiento se deberían tener en cuenta, mínimamente, aspectos sociales, ambientales, económicos y técnicos.

Para considerar los aspectos sociales se contempló la compatibilidad del entorno con el uso del suelo, riesgo sanitario y molestias a la población. Entre los aspectos ambientales se consideraron la vegetación, impactos en lossuelos, alteración morfológica, modificación del paisaje y accesibilidad. Los aspectos económicos consideraron los costos de las tres alternativas y los aspectos técnicos contemplaron el tratamiento y disposición final de lodos.

El abordaje multiobjetivo suele ser hecho con polinómicas (generalmente sumas ponderadas), que incluyen de forma no siempre bien explicada los aspectos considerados relevantes. La metodología que se utilizó en este trabajo trató de minimizar las valoraciones subjetivas.

Introducción

La ciudad de Nueva Pompeya se localiza en el Impenetrable Chaqueño, sobre la ruta provincial n° 9, en el Departamento Güemes, a 190 km de Juan José Castelli, cabecera de ese Departamento.

Cuenta con una población de 5045 habitantes, a la que se suma una población periurbana de 1562 habitantes, totalizando 6607 habitantes.

Actualmente, su fuente de provisión de agua es el río Bermejito, que pasa al este de la ciudad. Sin embargo, este río presenta problemas estacionales e interanuales de calidad y cantidad.

Por ello, la empresa SAMEEP (empresa del Gobierno del Chaco, proveedora de servicios de agua potable y cloacas) decidió la construcción de un sistema de distribución de agua potable, que se abastecería con un acueducto desde el río Teuco. Ese acueducto transportará agua no tratada y la potabilización se realizará en una planta que se construirá en la ciudad o sus inmediaciones (Figura N° 1).

La provisión de agua de buena calidad y en abundante cantidad es ciertamente beneficiosa para cualquier población. Sin embargo la construcción y funcionamiento de las obras traen aparejados impactos ambientales, sociales y económicos, además de problemas de tipo técnico no deseados.

La localización de la planta de tratamiento (potabilización) es una de las cuestiones que más fricciones genera. Por ello, el desafío consistía, en buscar una ubicación que minimizara los impactos negativos, teniendo en cuenta que ninguna de las alternativas de emplazamiento posibles se mostraba ni absolutamente mejor, ni absolutamente peor que las otras. Utilizando el léxico propio de la Teoría de la Decisión, ninguna constituyó una solución dominante o dominada, según el criterio de Pareto.

Elegir una sola opción entre varias posibles y teniendo en cuenta varios criterios simultáneamente es, además de una tarea difícil, una fuente de potenciales conflictos.

Este tipo de situaciones viene siendo estudiado en las últimas décadas por la Investigación de Operaciones, y las técnicas desarrolladas para abordar estos problemas son conocidas como "Técnicas de análisis multiobjetivo" (Barbosa, 1997; Cohon, 1978; Eppen et al, 2000; Pilar, 2003). Ellas son una importante herramienta de apoyo a la decisión, en especial en cuestiones de interés público.

La formulación objetiva de un problema de toma de decisión es complicada por la imprecisión e incertidumbre inherentes, que crean un ambiente no siempre claro para el decisor. Los conceptos y definiciones asociados a la optimización multiobjetivo, acertados o equivocados, intentan objetivar de alguna manera el subjetivo proceso de decisión, rompiendo con el mito de la decisión óptima en el más puro y abstracto sentido matemático. Algunos autores definen a estos métodos como una tercera alternativa a la eterna dicotomía entre pragmatismo y purismo (Barredo Cano, 1996).

Para abordar el problema de escoger el sitio de

Figura N° 1. Ubicación e imagen satelital de Nueva Pompeya y alrededores.

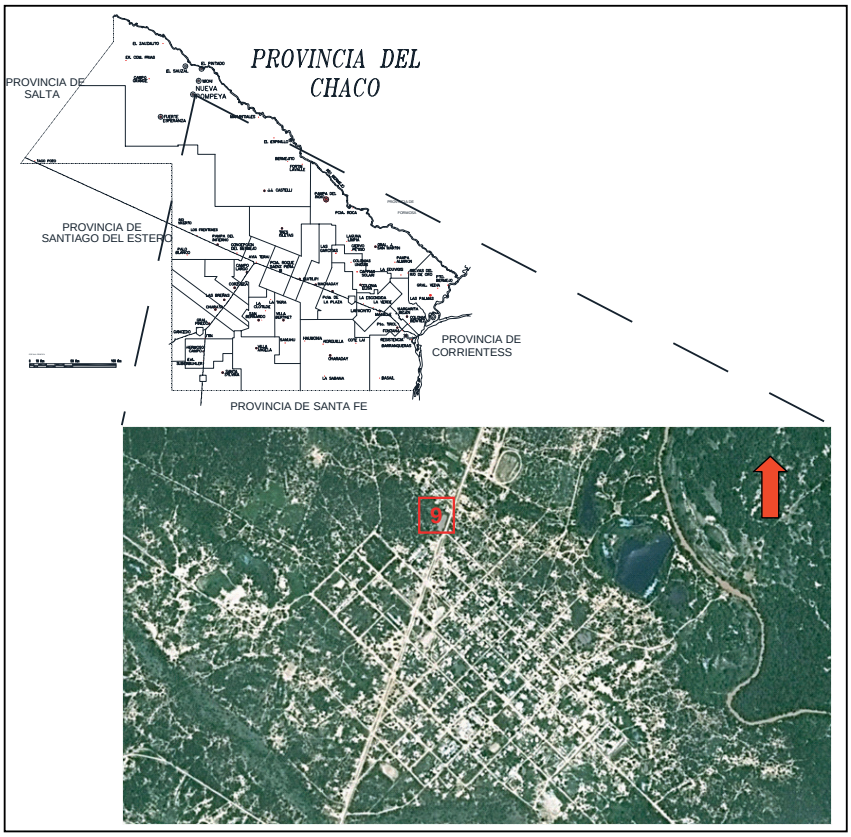

Fuente: Google Earth 2011.

emplazamiento de la planta de tratamiento para un acueducto que abastezca de agua potable a la ciudad de Nueva Pompeya se aplicó la técnica de optimización multiobjetivo conocida como "Método de Análisis Jerárquico", desarrollado por Saaty (Saaty, 1991), con una variante de "relajamiento difuso", propuesta por Pilar (2003), que aplica conceptos de lógica difusa (fuzzy logic).

Materiales y métodos

• Método del Análisis Jerárquico

Este método se basa en el hecho que cuando en un proceso decisorio varias alternativas están siendo consideradas por una persona o grupo de personas, en principio estarán tratando de:

- Desarrollar un juicio sobre la importancia relativa de estas alternativas;
- Tratar de que su juicio final sea lo más objetivo posible.

Una analogía válida es suponer que estos juicios son, de alguna manera, el resultado de comparar medidas físicas muy precisas, como por ejemplo "pesos". Comparar (pesar) al mismo tiempo todas las alternativas entre sí es una tarea prácticamente imposible. Pero sí es posible realizar comparaciones "paritarias" entre ellas, es decir de a dos por vez.

Si el resultado de estas comparaciones se vuelca en una matriz, se tendrá algo semejante a lo indicado en la Figura Nº 2.

Figura Nº 2. Matriz de las comparaciones paritarias entre alternativas

$$A = \begin{bmatrix} 1 & a_{12} & ..... & a_{1n} \\ \frac{1}{a_{12}} & 1 & ..... & a_{2n} \\ ..... & ..... & ..... & ..... \\ \frac{1}{a_{1n}} & \frac{1}{a_{2n}} & ..... & 1 \end{bmatrix}$$

En la matriz "A" de la Figura Nº 2, "a_{12}" representa la importancia relativa entre la alternativa "1" y la "2". Por tal motivo, esta matriz "A" será recíproca, es decir que lo que está por arriba de la diagonal principal será recíproco de lo que se encuentra por debajo de la misma.

En la analogía de los pesos y suponiendo que la alternativa "1" pese, por ejemplo, w_1 = 50g y la "2", w_2 = 40g se tendrá:

$$a_{12} = \frac{W_1}{W_2} = \frac{50g}{40g} = \frac{5}{4}$$

Si en la matriz "A" cada elemento "a_{ij}" es reemplazado por una relación semejante a la indicada en (1) se tendrá una matriz como la mostrada en la Figura Nº 3.

Figura Nº 3. Interpretación de la matriz de comparaciones paritarias

$$A = \begin{bmatrix} \frac{w_1}{w_1} & \frac{w_1}{w_2} & \ldots\ldots & \frac{w_1}{w_n} \\ \frac{w_2}{w_1} & \frac{w_2}{w_2} & \ldots\ldots & \frac{w_2}{w_n} \\ \ldots\ldots & \ldots\ldots & \ldots\ldots & \ldots\ldots \\ \frac{w_n}{w_1} & \frac{w_n}{w_2} & \ldots\ldots & \frac{w_n}{w_n} \end{bmatrix} \quad (1)$$

No sería esperable que un ecuacionamiento semejante sea hecho cada vez que se vaya a tomar una decisión, trascendente o no, o emitir un juicio de valor. Sin embargo, si se espera que el juicio sea ecuánime, el proceso de decisión no debería alejarse mucho de esto.

Continuando con el razonamiento, considérese la línea "i" de la matriz "A" mostrada en la Figura N° 2: a_{i1} ; a_{i2} ; .... ; a_{ij} ; .... ; a_{in}. Si se multiplica el primer elemento de esa línea por "w_1", el segundo por "w_2", y así en más, se tendrá:

$$\frac{w_i}{w_1} \cdot w_1 = w_i \qquad \frac{w_i}{w_2} \cdot w_2 = w_i \ldots\ldots \frac{w_i}{w_j} \cdot w_j = w_i \ldots\ldots \frac{w_i}{w_n} \cdot w_n = w_i \quad (2)$$

Si esto mismo se hiciera con los juicios reales (ya no con los ideales), se obtendría una línea (vector línea), cuyos elementos representarían la **dispersión estadística** del juicio elaborado sobre el valor de "w_i". Luego, parece válido utilizar como estimativa de "w_i" al **promedio** de estos valores (Saaty, 1991).

Caso ideal: $w_i = a_{ij} \cdot w_j$ (para i y j variando de 1 hasta n) (3)

Caso más real: $$w_i = \frac{1}{n} \cdot \sum_{j=1}^{n} a_{ij} \cdot w_j \quad (4)$$

Entonces, suponiendo que se tenga una matriz "A", formada por juicios (comparaciones) "precisos" y otra matriz "A´ ", que sea una estimativa aproximada de "A", se podrá escribir lo siguiente:

$$A' \cdot w = \lambda_{MAX} \cdot w \quad (5)$$

Se puede demostrar que, en el caso de que la "A´ " sea una matriz consistente, o sea con juicios o ponderaciones coherentes, la (5) tiene solución única y en ella "λ_{MAX}" es el mayor autovalor de "A´ ", mientras que "w" es su autovector. Este autovector será el "vector de prioridades" de las alternativas que se están analizando, según el criterio utilizado en la elaboración de las comparaciones.

Es posible percibir que, cuanto más parecido sea "λ_{MAX}" al número de alternativas que están siendo comparadas (n), más consistente será el juicio de valor que se elaboró (matriz A´). Además, se puede demostrar que siempre será $\lambda_{MAX} \geq n$. El método prevé mecanismos para verificar la consistencia de las comparaciones paritarias.

- **El *relajamiento difuso***

Cada vez que los tomadores de decisiones deben llenar las matrices de comparaciones paritarias, se puede percibir que ellos no se sienten muy cómodos al tener que asignar un puntaje preciso y de preferencia entero a esas comparaciones.

Para intentar resolver este conflicto, Pilar (2003) propuso el artificio de "relajar" esta puntuación, haciendo uso de algunas nociones de la lógica difusa.

La lógica difusa utiliza el concepto de "grado de membresía", que indica la seguridad o certeza que se tiene respecto a que un elemento pertenezca a un conjunto. En la teoría clásica de conjuntos, un elemento

pertenece o no a un conjunto dado; la lógica difusa admite la pertenencia parcial, lo que la hace especialmente interesante para incorporar el análisis de sensibilidad al propio proceso de toma de decisión (Pilar, 2012).

Otro concepto interesante de la lógica difusa es el de "número difuso", que se utiliza para caracterizar un dato subjetivo y que no debe ser entendido como una variable aleatoria: es una estimativa y no una medida.

Pilar propuso que cuando se realizan las comparaciones paritarias, al estimarse la relación "a_{ij}", que define el peso relativo que el decisor atribuye al elemento "i" sobre el "j", en caso que dicho valor sea mayor que la unidad, el mismo podría variar de un valor "n", con un grado de membresía máximo, hasta "n-1" y "n+1", con grados de membresía nulos en ambos casos. En caso de ser menor que la unidad, podría variar entre "1/n", con grado de membresía máximo, hasta "1/(n+1)" y "1/(n-1)", como límites inferior y superior, respectivamente, y con grados de membresía nulos (Figura Nº 4).

Figura Nº 4. Caracterización difusa de la relación "a_{ij}"

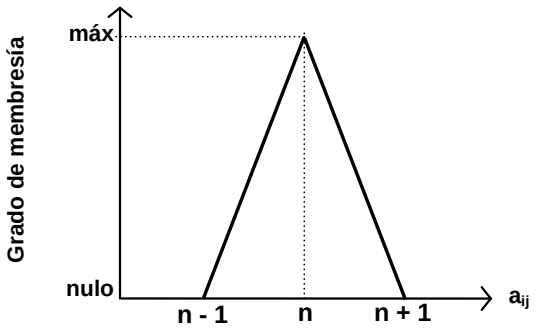

Entonces, siguiendo este razonamiento, las matrices de comparaciones paritarias podrían tener tres valores por celda: uno correspondiente al grado de membresía máximo y los dos restantes, uno superior y otro inferior, con grados de membresía nulos.

Luego, siguiendo el procedimiento del Método del Análisis Jerárquico, se deberían calcular tres autovectores: uno para las comparaciones con grado de membresía máximo, otro para los valores que representan los límites superiores de estas comparaciones (grado de membresía nulo) y el restante para los valores que representan los límites inferiores de las comparaciones (también con grado de membresía nulo).

Elección del sitio de emplazamiento de la planta de tratamiento

Para aplicar el "Método del Análisis Jerárquico" al problema de decidir la localización de la planta de tratamiento de agua se consideraron 4 aspectos:

a) Social (que tiene en cuenta el riesgo sanitario y las molestias a la población);

b) Ambiental (que considera el desmonte, la modificación del paisaje, la alteración de los suelos y de la morfología);

c) Dificultades técnicas (en lo que se refiere al tratamiento del agua y la disposición final de los lodos residuales) y

d) Económico.

Es importante que estos aspectos reflejen la problemática sin redundancias, es decir, deben ser, en la medida de lo posible, independientes. (En otro caso, inclusive en este mismo caso, diferentes analistas podrán escoger otros aspectos a ser tenidos en consideración.)

El resultado de la comparación paritaria primaria (sin relajamiento difuso) entre esos aspectos es mostrado en la Figura Nº 5. Hecho el correspondiente análisis de consistencia, se verificó que los juicios representados en esta matriz fueron coherentes.

Figura Nº 5. Comparaciones paritarias entre los aspectos que fueron considerados

	Aspectos sociales	Aspectos ambientales	Aspectos técnicos	Aspectos económicos
Aspectos sociales	1,00	3,00	3,00	5,00
Aspectos ambientales	0,33	1,00	1,00	1,67
Aspectos técnicos	0,33	1,00	1,00	1,67
Aspectos económicos	0,20	0,60	0,60	1,00
Sumatoria	*1,87*	*5,60*	*5,60*	*9,34*
1/Sumatoria	*0,53*	*0,18*	*0,18*	*0,11*
Valor normalizado	***0,53***	***0,18***	***0,18***	***0,11***

La línea inferior de la matriz de la Figura Nº 5 es el vector de prioridades, que refleja la preferencia de los decisores: el aspecto "social" representa 53% de su decisión, el aspecto "ambiental" 18%, las cuestiones "técnicas" también 18% y las "económicas" 11%.

La utilización de una escala de 1 a 9 se debe al hecho que nuestro cerebro es capaz de reconocer hasta 9 niveles de "matices" en una comparación simultánea (Saaty, 1991).

Posteriormente, a la matriz de la Figura Nº 4 se la aplicó el "relajamiento difuso" explicado en párrafos anteriores. En la Figura Nº 6 se muestra en una gráfica con los resultados finales de esas comparaciones.

Figura Nº 6. Resultado final de las comparaciones paritarias, incluido el relajamiento "difuso".

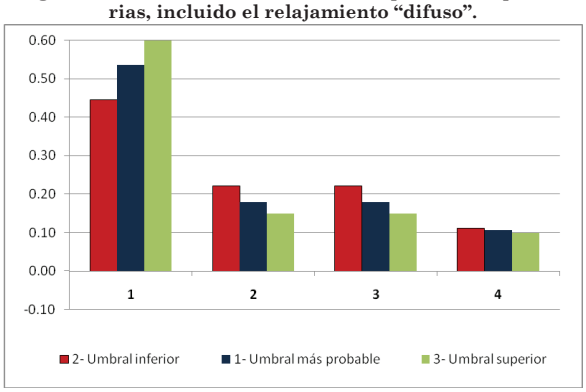

Se evaluaron tres alternativas de localización (ver Figura Nº7):

1) planta sobre la Ruta Provincial N° 9;

2) planta en la ciudad y

3) planta cercana al río Bermejito.

Siguiendo en Método del Análisis Jerárquico, las tres alternativas se compararon entre sí, en forma paritaria, según cada uno de los cuatro aspectos considerados y utilizando la misma escala (de 1 a 9) que en la comparación mostrada en la Figura Nº 5. Con ello se obtuvieron cuatro nuevos autovectores, que representan las preferencias de cada una de las tres alternativas de ubicación, según los cuatro aspectos considerados.

En la Figura Nº 8 se presentan las comparaciones antes mencionadas entre las tres alternativas de localización evaluadas.

Finalmente, fue preciso integrar todos los juicios (los cuatro autovectores de los últimos renglones de las matrices de la Figura Nº 8) para hacer una valoración final de estas alternativas. Entonces, se conformó con ellos una nueva matriz, la que se multiplicó por el vector de preferencias obtenido de la Figura Nº 5 (última línea de esta figura) y por los otros dos vectores que surgieron del "relajamiento difuso" de la matriz presentada en esa misma figura.

Como resultado se obtuvieron tres vectores (Figura Nº 9), que representan la preferencia de los decisores por cada una de las alternativas: uno correspondiente a la puntuación que en el contexto de este trabajo se denominó "más probable", y los otros dos correspondiendo a los umbrales "superior" e "inferior" del relajamiento "difuso" de la matriz presentada en la Figura Nº 4.

Ello permitió clasificar a las alternativas de localización de la planta de tratamiento según un orden de mérito o "ranking" (Figura N° 9). La localización junto a la Ruta Provincial N° 9 obtuvo el primer orden de prioridad.

Figura Nº 7. Alternativas de localización en Misión Nueva Pompeya

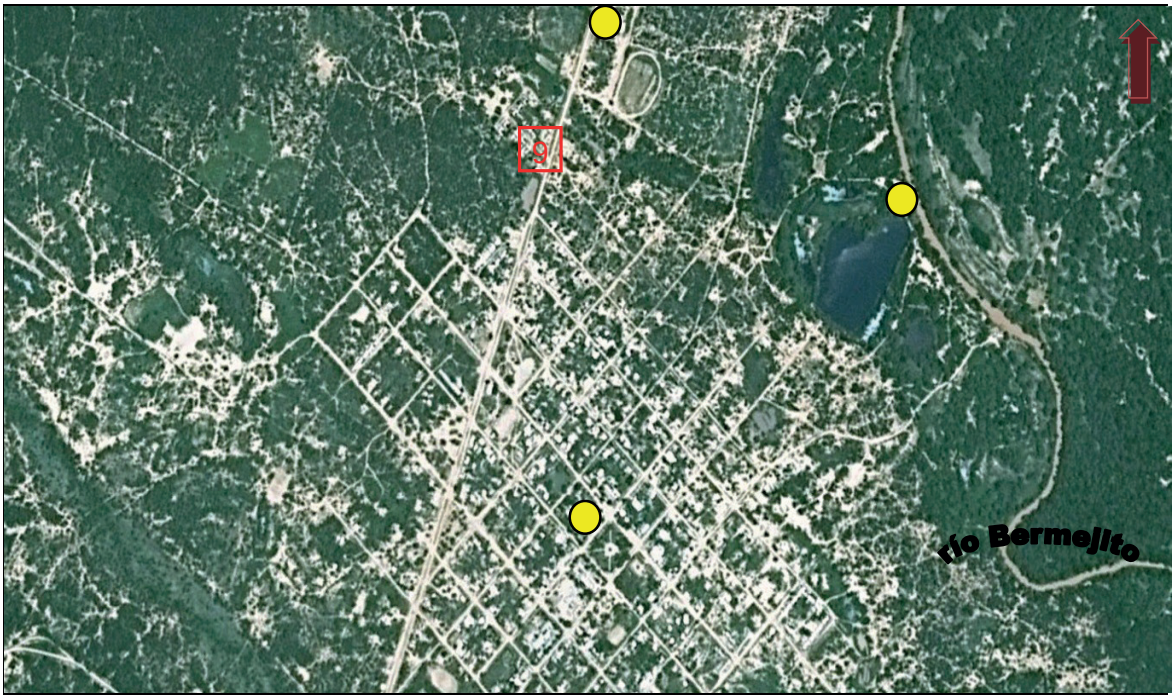

Figura Nº 8. Comparaciones entre las tres alternativas de localización analizadas

Comparaciones según aspectos sociales			
	Alt 1	***Alt 2***	***Alt 3***
Alt 1	1	5	2
Alt 2	0,2	1	0,4
Alt 3	0,5	2,5	1
∑	1,7	8,5	3,4
1/∑	**0,59**	**0,12**	**0,29**

Comparaciones según aspectos ambientales			
	Alt 1	***Alt 2***	***Alt 3***
Alt 1	1	5	2
Alt 2	0,2	1	0,4
Alt 3	0,5	2,5	1
∑	1,7	8,5	3,4
1/∑	**0,59**	**0,12**	**0,29**

Comparaciones según aspectos técnicos			
	Alt 1	***Alt 2***	***Alt 3***
Alt 1	1	0,33	0,17
Alt 2	3	1	0,50
Alt 3	6	2	1
∑	10	3,33	1,67
1/∑	**0,10**	**0,30**	**0,60**

Comparaciones según aspectos técnicos			
	Alt 1	***Alt 2***	***Alt 3***
Alt 1	1	0,33	0,17
Alt 2	3	1	0,50
Alt 3	6	2	1
∑	10	3,33	1,67
1/∑	**0,10**	**0,30**	**0,60**

Figura Nº 9. Orden de preferencia de las alternativas de localización analizadas

	Resultados			
Localización	**Umbral inferior**	**Valor más probable**	**Umbral superior**	**Ranking**
Planta sobre la Ruta	0,48	0,51	0,52	**1°**
Planta en la ciudad	0,17	0,16	0,16	**3°**
Planta cercana al río	0,35	0,34	0,33	**2°**

Conclusiones y recomendaciones

La aplicación de una técnica de optimización multiobjetivo permitió dar un poco de objetividad al proceso decisorio de elegir una entre tres alternativas de localización de la planta de tratamiento para abastecer de agua potable a la ciudad de Nueva Pompeya, siendo que a priori ninguna de estas alternativas se mostraba ni mejor ni peor que las otras.

Según las ponderaciones efectuadas, la alternativa de localización junto a la Ruta Provincial n° 9 sería la que minimizaría los impactos negativos que provocarán la construcción y operación de la planta.

Se utilizó el "Método del Análisis Jerárquico", de sólida base matemática y lógica, adoptando una variante de "relajamiento difuso" de las puntuaciones.

Sería deseable aprovechar la buena aceptación que mostró este tipo de abordaje, es decir la utilización de técnicas de optimización multiobjetivo, para aplicarlo a otras situaciones conflictivas, con lo cual se podría ganar en objetividad a la hora de tomar decisiones trascendentes, especialmente en cuestiones de interés público.

Referencias bibliográficas

Barbosa, P. S. F. 1997. "O emprego da análise multiobjetivo no gerenciamento dos recursos hídricos". En: *Água em revista.* n 8, pp. 42-46.

Barredo Cano, J. I. 1996. *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio.* Madrid: RA-MA.

Cohon, J. L. 1991. *Multiobjective programming and planning.* New York: Academic Press.

Eppen, G. D., Gould, F. J., Schmidt, C. P., Moore, J. H., Weatherford, L. R. 2000. *Investigación de operaciones en la ciencia administrativa.* México: Prentice-Hall.

PRESTAMO BIRF 7992/OC-AR. LINEA DE BASE AMBIENTAL. 2013. Programa de infraestructura hídrica del norte grande - agua potable y drenajes urbanos. "Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable a las localidades de Wichi-El Sauzal-Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza". Provincia del Chaco.

Pilar, J. V. 2003. "Utilización de un modelo de apoyo a la decisión con relajación difusa para la elección de la traza de una defensa para el Gran Resistencia". En: *Encuentro nacional de docentes de investigación operativa,* 16, [e] Escuela de perfeccionamiento em investigación operativa, 14., La Plata. Anales.

Pilar, J. V. 2012. *Herramientas para la gestión y la toma de decisiones (2da. Ed.).* Salta: Editorial Hanne.

Saaty, T. 1991. *Método de análise hierárquica.* São Paulo: McGraw-Hill, Makron.

MESA TEMÁTICA

Demografía y salud: niveles, diferenciales y tendencias

Migración internacional limítrofe en la provincia de Entre Ríos: aportes migratorios, distribución y estructura demográfica de los inmigrantes. 2001-2010

CASTELNUOVO, Javier
javier_castelnuovo@yahoo.com.ar
UNL

DEMARCHI, Mariela
marieladem archi@hotmail.com
UNL

Resumen. El presente proyecto tiene como objetivo realizar un estudio de la inmigración proveniente de los países limítrofes a la provincia de Entre Ríos tomando como años de referencia el 2001 y 2010, el cual permitirá conocer ciertos parámetros generales respecto a la situación migratoria en dicho territorio provincial. Para tal estudio se tendrán en cuenta, por un lado, los países de origen de los migrantes, y por otra parte, la distribución de los mismos en la provincia.

Dicho análisis pretende lograr un conocimiento acerca del comportamiento de la inmigración de Paraguay, Uruguay y Brasil a Entre Ríos en el marco de los antecedentes generales de la dinámica de estos movimientos poblacionales en la República Argentina.

Se focalizará la atención en cuantificar el stock de la población inmigrante, su origen y localización según las unidades políticas departamentales agrupadas en cuatro áreas de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Costa Oeste, Costa Este, Costa Sur y Central). Posteriormente, como parte de un segundo momento, se abordarán aspectos relacionados a la estructura demográfica de los inmigrantes.

Se utilizarán principalmente como fuentes de información, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 y 2010 (INDEC) y la base de datos 'Redatam' (CEPAL-CELADE) la cual permite procesar y mapear datos de censos y encuestas para análisis locales y regionales.

Introducción

El presente trabajo tuvo como objetivo aproximarse al conocimiento de la problemática migratoria internacional limítrofe en la provincia de Entre Ríos, en esta instancia se han tomado sólo tres países: Brasil, Paraguay, Uruguay. Tal análisis se hace teniendo en cuenta las características espaciales y temporales de dicha migración a nivel nacional. Los antecedentes en cuanto a los patrones migratorios han sido el contexto desde el cual se realizó el estudio a nivel provincial.

En este sentido, existen numerosos estudios acerca de la inmigración limítrofe según el país de origen y según determinadas áreas geográficas de Argentina. En cuanto a la provincia de Entre Ríos, prevalecen los estudios acerca de la inmigración transoceánica fundamentalmente, siendo meritorio, en este caso, dedicar dicha investigación a los aportes migratorios limítrofes para lograr un mayor conocimiento al respecto.

No sólo importa cuantificar el stock migratorio según lugar de procedencia, sino también, dar cuenta de la distribución del mismo según los departamentos de la provincia y de las características sociodemográficas. En cuanto a la distribución, para este trabajo se han tomado las áreas establecidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, siendo las áreas costa oeste, costa este, central y costa sur, las que agrupan los diferentes departamentos de la provincia de Entre Ríos. Es importante aclarar que en este trabajo sólo se trabaja con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 (INDEC-REDATAM) quedando para un futuro el análisis correspondiente al año 2010.

Contextualización de la migración limítrofe: algunos antecedentes

La República Argentina ha sido tradicionalmente un país receptor de migrantes a lo largo de su historia. Desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX, el país fue por excelencia un destino para las migraciones de ultramar como también las limítrofes. Las últimas décadas del siglo XX se presenta como un momento en el cual "…se percibe una profunda transformación en los patrones migratorios latinoamericanos, fenómeno que tiene su reflejo en la Argentina. Por una parte se modificó la composición del flujo migratorio. Éste ya no está conformado por una mayoría europea sino fundamentalmente por inmigrantes provenientes de los países limítrofes -Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil- y más recientemente del Perú.…" (Novick, 2005: 5).

La inmigración ha sido históricamente uno de los objetivos tanto políticos como económicos claves para el desarrollo del país. No obstante, se hace necesario por un lado, distinguir los momentos y el contexto en el cual se desarrolla la llegada de inmigrantes, y por el otro, los intereses por parte del Estado para promover la inmigración. En este sentido deben considerarse los modelos implementados según objetivos específicos y con ello las políticas migratorias que incentivaron o no la llegada de migrantes. Tal como sostiene Sassone (2003: 65) en relación a la migración limítrofe específicamente, la República Argentina ha desarrollado tanto estrategias de apertura como de restricción para regular la residencia de extranjeros y la movilidad fronteriza de personas oriundas de países del Cono Sur, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX. Las políticas migratorias externas constituyen las propuestas y metas elaboradas desde el aparato estatal con el fin de in-

fluir sobre el tamaño, composición, origen, dirección, asentamiento e integración de los flujos migratorios espontáneos, o como parte del global proceso de planificación económico-social ideado. (Mármora, 1988 en Novick, 1997: 88).

Las migraciones son, además, fenómenos demográficos muchos de ellos dependientes de procesos políticos. "… La elaboración de las políticas públicas migratorias depende básicamente del Estado. Es sobre éste donde confluyen las presiones de los diferentes actores sociales, ya sea en forma directa o a través de la opinión pública, para la adopción de determinada política migratoria…" (Mármora, 2002: 53).

En este sentido, y continuando con lo expuesto por este último autor, los actores sociales elaboran una imagen de la migración, según las percepciones que se tengan sobre éstas, y sus causas y consecuencias. Estas percepciones se expresan en opiniones y actitudes transformadas en expectativas sobre legislar y gobernar y sobre las políticas a instaurar por parte del Estado en relación a la problemática migratoria, coherentes con esa imagen creada acerca de la migración. Esta percepción de la migración, que cambia en el tiempo y según actores sociales, es la que hace que las políticas migratorias se redefinan de acuerdo a una nueva realidad. Finalmente, en cuanto a las políticas migratorias, éstas se definen en términos de la modalidad que va a asumir el patrón migratorio en el que se encuadra y la intencionalidad que se otorga a sus objetivos.

Desde 1856 en adelante se da inició a un proceso de colonización caracterizado por una fuerte intervención del gobierno nacional y de gobiernos provinciales en el arribo de inmigración de Europa occidental en el marco de la consolidación del modelo agroexportador. Es importante destacar esto último, el origen de los migrantes se orientó y concentró en la población proveniente de los países de esta región europea, quienes por sus 'valores y prácticas culturales' conformaban la mano de obra clave como factor de desarrollo económico del país.

La migración limítrofe queda al margen de las políticas migratorias y de los intereses y objetivos del proyecto nacional. Según las leyes del momento, ser inmigrante y ser extranjero era ser europeo, "… desde los años sesenta del XIX hasta 1930, dominó la imagen del inmigrante-trabajador-europeo…" (Devoto, 2004: 23). Subyace, ante esto, la idea de un modelo de sociedad a lograr vinculado al funcionamiento de un determinado sistema político vigente que mediante la aplicación de la 'ley', el modelo se legitima. En efecto, la migración europea hacia Argentina, constituye un episodio clave para la integración del país a la economía internacional.

Será a partir de la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de diversos cambios tanto a nivel internacional como nacional, que los movimientos migratorios de ultramar disminuyen considerablemente. Bajo las nuevas condiciones económicas y transformaciones espaciales, la República Argentina comienza a experimentar movimientos del campo a la ciudad, es decir migraciones internas, y a éstas se suman las migraciones provenientes de países limítrofes, que si bien siempre existieron en el país, es a partir de 1950 en adelante que comienzan a tomar una gran relevancia tanto por su volumen como por su papel en las economías regionales –Noroeste, Cuyo y Patagonia Argentina - en un primer momento, y más tarde en gran parte del territorio nacional debido a la dispersión y traslado hacia otras regiones. "… A partir de mediados del siglo XX, Argentina perdió relevancia como destino prioritario para los inmigrantes intercontinentales, especialmente los europeos. Sin embargo, no dejó de ser un lugar de destino de los inmigrantes intracontinentales (principalmente bolivianos, paraguayos, chilenos, uruguayos y peruanos), aún cuando sus proporciones sobre el total de la población siempre hayan sido menores que las de la inmigración extrarregional…" (Pacceca y Courtis, 2008: 10).

En sus comienzos, la migración limítrofe tenía la característica de ser temporal, según la oferta laboral en determinados lugares y según las épocas del año. Generalmente, el migrante llegaba para trabajar por un período de tiempo corto y regresaba a su lugar de origen, o bien, complementaba su estadía en Argentina trasladándose de una región a otra según momentos de siembra o cosecha en las producciones rurales, es decir, se combinaban temporadas de trabajo rural según regiones geográficas y según demandas existentes completando ciclos laborales. Según lo expuesto por Reboratti (1983: 6) la migración estacional en Argentina, por lo menos con un volumen considerable, surgió a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Este hecho obedeció a la convergencia de varios factores, entre otros el crecimiento del mercado interno de productos primarios, que empujó una expansión de cultivos como el azúcar y la vid, la introducción de cultivos comerciales de exportación todavía no mecanizados y finalmente el mejoramiento de las infraestructuras de transportes como el ferrocarril que impulsó el desplazamiento de la población.

Con el tiempo, los flujos migratorios dejan de ser sólo transitorios, para convertirse en algunos casos, en definitivos. Sin entrar en detalles acerca de estas dicotomías entre los movimientos de población estacionarios o definitivos, la migración proveniente de Brasil y Uruguay según lo expresado por Carrón (1980), fue atraída por la oferta de mano de obra relacionada al sector agroexportador en expansión hasta fines de la década del '20, mientras que la llegada de paraguayos, bolivianos y chilenos estuvo asociada a las economías regionales extra pampeanas, encargadas de abastecer el mercado interno.

No obstante esta distinción, de manera generalizada la migración limítrofe estuvo asociada históricamente a las distintas actividades rurales de las zonas de producción en las provincias fronterizas. Estas áreas de contacto y vínculos entre provincias argentinas con áreas de los países limítrofes han experimentando desde siempre intercambios de población. En los cultivos de tabaco y caña de azúcar de Salta y Jujuy los migrantes bolivianos formaron parte de la fuerza laboral; en Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes, los paraguayos han conformado la mano de obra en las plantaciones de yerba mate y algodón y en las provincias patagónicas la población chilena llegaba para trabajar en la producción de peras y manzanas y en las explotaciones ovinas.

Por su parte, como menciona Benencia (en Devoto, 2004: 465), la migración uruguaya estuvo asociada a población de origen urbano que se vio atraída por el crecimiento del sector industrial y terciario del Área Metropolitana Bonaerense.

De esta manera, a partir de 1960 la migración limítrofe cumplió la función de llenar los vacíos en las zonas fronterizas, en la producción rural y por otro lado, en el sector industrial y comercial del área urbana bonaerense (Benencia, en Devoto, 2004: 433).

En cuanto a algunas publicaciones referidas a aportes migratorios limítrofes, Benencia (en Devoto, 2004) presenta un análisis minucioso de la inmigración limítrofe a Argentina, diferenciándola según el país que se trate. De esta manera, detalla la migración paraguaya, boliviana, chilena, uruguaya y brasileña teniendo en cuenta distintos momentos históricos, causas y distribución de los diferentes grupos de migrantes en las provincias argentinas. Maguid (1997) estudia a los migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires en el período 1980-1996, haciendo hincapié en que, a pesar de ciertos vaivenes de la economía argentina a mediados de los años 70, la inmigración proveniente de los países limítrofes continuó aumentando y abasteciendo a la demanda de fuerza de empleo sobre todo en el sector informal. Del mismo modo, Lattes y Bertoncello (1997) analizan la dinámica demográfica, la migración limítrofe y la actividad económica en Buenos Aires focalizando la atención en las relaciones establecidas entre migración y empleo y los cambios en las condiciones del mercado de trabajo. Sassone (2003) aborda las políticas migratorias y la integración en los países del Cono Sur, considerando los actores institucionales y las tensiones emergentes en la República Argentina. Marshall y Orlansky (1983) estudian las migraciones limítrofes vinculadas a la demanda de mano de obra en la Argentina durante el período que se extiende desde 1940 hasta 1980, considerando los movimientos provenientes de Bolivia, Chile y Paraguay, su distribución y su localización en el mercado de trabajo argentino.

Por otra parte, diferentes estudios se han llevado a cabo en relación con las migraciones bolivianas específicamente, analizando espacios geográficos tales como Capital Federal, Conurbano Bonaerense, ciudad de Córdoba, Valle de Río Negro, Tucumán, Salta y Jujuy, entre otros. (Domenach, et al, 1998; Bologna, 2003; Benencia, 1994, 2004, 2005; Hughes y Owen, 2006; Ortiz de D'Arterio, s/f; Sassone, 2005; solo por mencionar algunos autores).

Continuando con algunos estudios respecto a la temática, Palau Viladesau (1999) centra su investigación en las migraciones entre Paraguay y Argentina y en los movimientos migratorios en la zona fronteriza entre ambos países, puntualizando el caso de la provincia de Formosa y los intercambios sobre el río Paraguay. Del mismo modo, Cerrutti y Bruno (2006) estudian la inserción de los migrantes paraguayos en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, haciendo especial mención a la importancia que ha tenido en relación a su crecimiento, la comunidad paraguaya en Argentina.

Finalmente, en cuanto la migración uruguaya, Bertoncello (2001) desarrolla una caracterización de la migración entre Uruguay y Argentina, especialmente referida a los desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana Bonaerense y Uruguay.

Comparativamente, la migración limítrofe nunca había sido importante en cuanto a su volumen, respecto a la inmigración de ultramar. Luego de un crecimiento constante y sostenido en el tiempo, para el año 2001 la población limítrofe es del 60% respecto al total de población extranjera. Es importante agregar que existen además, migrantes no documentados ni registrados oficialmente debido a las características geográficas y limítrofes que presenta la República Argentina respecto a las áreas de frontera. Éstas son extensas y altamente permeables siendo fácilmente accesible el paso de un país hacia otro.

Como se ha mencionado, el volumen de la inmigración limítrofe representa en la actualidad una importancia singular en la totalidad de la población nacida en el extranjero. Si bien esta inmigración tal cual se ha dicho al comienzo, no estuvo definida por una planificación y promoción estatal ni un marco regulatorio de políticas migratorias, quedando tales migrantes en situaciones de incertidumbre y en un contexto de vacíos legales.

Teniendo en cuenta dicha contextualización y los antecedentes bibliográficos respecto al tema, el presente estudio propone en consecuencia, indagar acerca de los aportes inmigratorios que registra la provincia de Entre Ríos en dicho contexto nacional.

Área de estudio

Figura 1: Localización de las áreas de la provincia de Entre Ríos

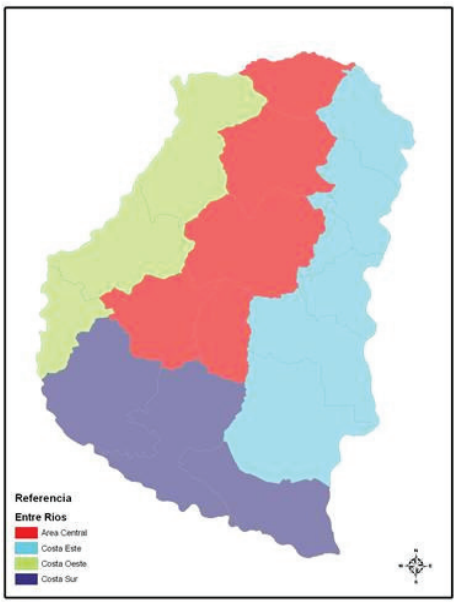

Fuente: Peretti, G. y Varisco, M; 2012.

Para el presente estudio se procedió a agrupar las unidades políticas departamentales en cuatro áreas según lo establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:

Costa oeste (departamentos de La Paz, Paraná,

Diamante); b) costa este (departamentos de Federación, Concordia, Colón, Uruguay, Gualeguachú y San Salvador); c) costa sur (departamentos de Victoria, Gualeguay, e Islas del Ibicuy); y d) central (departamentos de Feliciano, Federal, Villaguay, Tala y Nogoyá). (Figura 1).

Población según el país de nacimiento y por edades

En primera instancia es importante mencionar que si bien se trabajará en gran parte del trabajo con valores relativos para la elaboración de los gráficos pertinentes, cabe aclarar que los valores absolutos que se analizarán son bajos. En este sentido, los inmigrantes brasileños presentes en la provincia de Entre Ríos, para el año 2001, suman un total de 406 casos; los paraguayos 684 y los migrantes uruguayos 4003 casos, haciendo un total de 5093 inmigrantes entre las tres nacionalidades distribuidos en la provincia.

En relación a esto y de acuerdo al análisis de los datos censales, es posible mencionar que la provincia de Entre Ríos no ha sido uno de los espacios geográficos caracterizados por grandes aportes de inmigrantes limítrofes, más allá de la cercanía con los países analizados, al menos en el año estudiado. Si bien no es el objetivo de este trabajo establecer comparaciones, a modo de ejemplo y con el fin de visualizar lo recientemente mencionado, se muestran totales de migrantes nacidos en Brasil, Uruguay y Paraguay en algunas provincias de la región para el año 2001: Misiones, 40.261 inmigrantes; Corrientes, 4.854; Formosa: 20.965; Chaco, 5064; Santa Fe: 7506. (Indec-Redatam, 2001).

Claro está que la zona fronteriza entre la provincia de Entre Ríos y Uruguay toma un mayor dinamismo y es la que registra la mayor presencia de inmigrantes de este país. Dicha frontera es tomada como un área de preferencia de localización espacial aunque es importante considerar que para la población uruguaya el Área Metropolitana Bonaerense ha sido tradicionalmente el destino mayormente elegido por estos migrantes.

Del análisis de los datos censales del año 2001 (Figura 2) surge que, a nivel provincial prevalece la inmigración proveniente de Uruguay (79%), aunque es importante destacar que dicha presencia es mayor en la costa este (86%), disminuyendo considerablemente en las otras áreas de la provincia.

Los migrantes paraguayos ocupan el segundo lugar a nivel provincial, localizándose preferentemente en el área central y costa sur de la provincia.

En cuanto a la migración de Brasil, cuantitativamente menos importante, se debe contextualizar con respecto a lo sucedido a nivel nacional: "…los brasileños censados en la Argentina no sólo disminuyen como proporción de los extranjeros limítrofes, sino que también experimentan una reducción en números absolutos a partir de 1970…" (Benencia, en Devoto; 2004: 468). La provincia de Misiones y el Área Metropolitana Bonaerense han sido los destinos elegidos por los brasileños históricamente.

Según los grupos etarios, a nivel provincial, en-

Figura 2

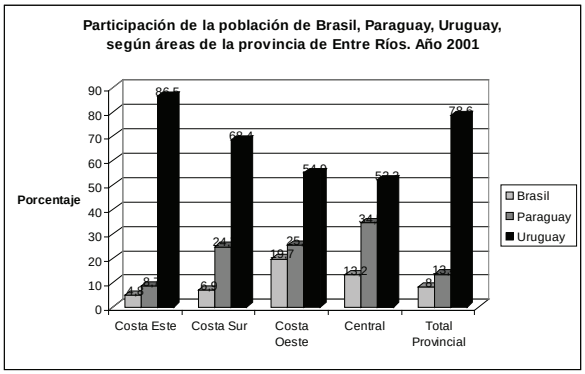

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 3

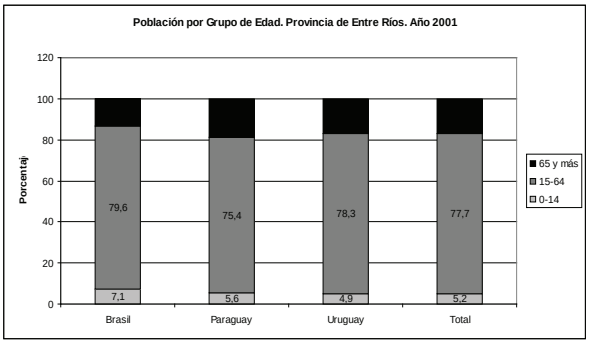

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 4

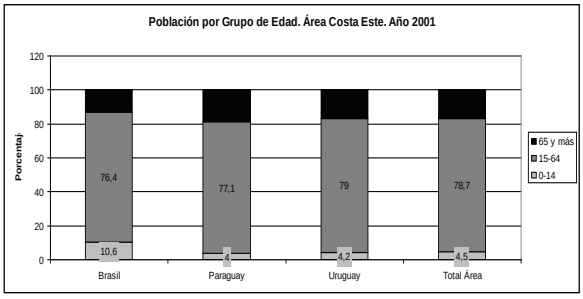

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 5

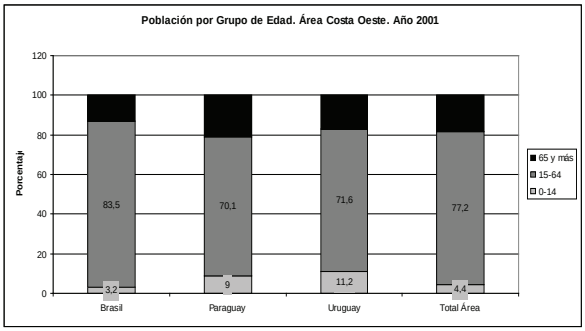

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 6

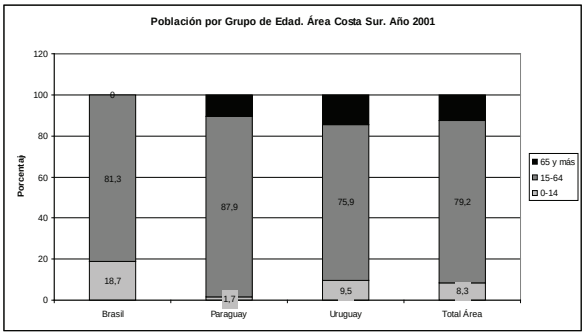

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 7

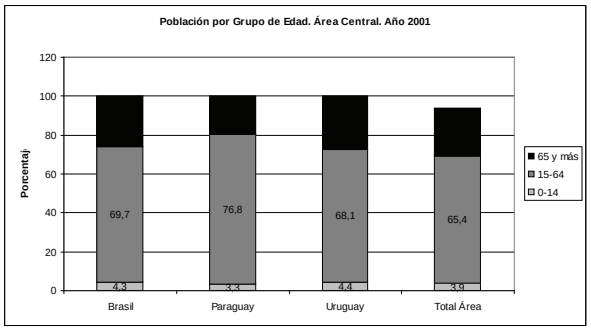

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 8

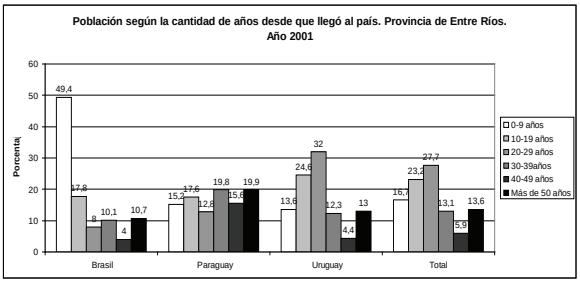

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 9

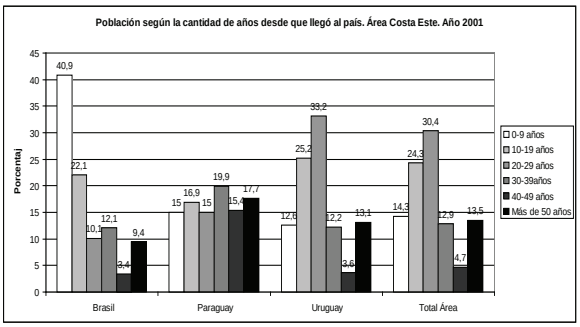

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

tre el 75% y casi el 80% de los inmigrantes corresponden al grupo que van desde los 16 y 64 años de edad, para los tres países analizados. (Figura 3). Al observar ciertas particularidades, en el área costa este, en la cual prevalece la inmigración uruguaya, los inmigrantes menores de 14 años sólo representan el 4% del total de los migrantes (Figura 4).

Los inmigrantes brasileños son los que presentan mayores porcentajes de población correspondiente al grupo etario de 0 a 14 años de edad. (Área costa sur: 18,7%; Área costa este: 10,6%), pero nuevamente es importante recordar que estos valores relativos corresponden a valores absolutos bajos. (Figura 4 y 6).

En todos los casos, es decir, tanto para las áreas en estudio como para los inmigrantes provenientes de los tres países, el porcentaje de población mayor a los 65 años supera el 7%. En este sentido, cabe aclarar que este porcentaje, el 7%, es el umbral a partir del cual las Naciones Unidas considera a una población como envejecida. (Figura 3).

Esta característica demográfica de la estructura etaria referida a la escasa representación de los menores de 15 años obedece, en parte, a que los hijos tenidos después de migrar ya son registrados como argentinos, y por otra parte, obedece a la escasa renovación del stock migratorio, ocasionando de esta manera como resultado una estructura etaria envejecida.

Según la cantidad de años de llegados al país

En el caso de los inmigrantes provenientes de Brasil, cabe destacar que a nivel provincial, casi el 50% de ellos arribaron hace nueve años como máximo al país (Figura 8).

La cierta constancia en la llegada de paraguayos al país durante distintos momentos queda demostrada en los porcentajes de inmigrantes llegados en los diferentes rangos de tiempo. Es decir, es posible observar que los porcentajes se mantienen de manera sostenida para cada rango de años de llegados al país (0-9 años: 15, 2%; 10-19 años: 17,8%; 20-29 años: 12,8%, etc.). (Figura 8).

Del mismo modo, si se analizan los aportes de inmigrantes paraguayos para cada área según los años de llegados al país, se puede ver que en todas las áreas se mantiene una relativa constancia en el arribo de migrantes a lo largo de los distintos períodos de tiempo.

Esto tiene concordancia con lo sucedido a nivel nacional. El arribo de paraguayos a Argentina ha persistido desde mediados del siglo XX; el ingreso no ha cesado y responde fundamentalmente a factores políticos y económicos tanto en el lugar de origen de los migrantes como en el de destino. Palau (1999) atribuye la migración de Paraguay a Argentina a factores referidos por un lado, a la estructura agraria paraguaya caracterizada por la concentración de la tierra como factor de expulsión, mientras que como factor de atracción se encuentran las oportunidades laborales referidas a oferta de trabajo de baja calificación en sectores de servicios y construcción. Cerrutti y Parrado (2000) sostienen que el difícil ac-

ceso a los servicios sanitarios y educativos en Paraguay influye en la toma de decisión de migrar por parte de los individuos, como así también, la motivación por acompañar al grupo familiar en el proyecto migratorio.

En cambio, el 60% de los inmigrantes uruguayos han llegado al país con una antigüedad de años que va desde los 10 a 29 años.

Al observar algunas particularidades según las áreas analizadas, los inmigrantes de Brasil son los registran la menor cantidad de años de llegados al país, tanto para las áreas Centro, costa este, costa oeste y costa sur; entre un 40 y 50% de los inmigrantes hace entre 0-9 años que llegaron al país. Hay que considerar nuevamente que los valores absolutos son bajos lo cual hace que los porcentajes muestren cierta distorsión. (Figuras 9, 10, 11 y 12).

El comportamiento es dispar si tomamos el caso de los migrantes uruguayos. Para las áreas costa este y costa oeste prevalecen los inmigrantes llegados con una antigüedad que va desde los 10 y 29 años de llegados al país. Mientras que en el área costa sur suman entre 30 y 39 años de llegados al país. El área central es la que presentan una mayor igualdad en la cantidad de años de llegados al país. (Figuras 9, 10 y 11).

Según residan en área urbana o rural

A nivel provincial, el 80% de los inmigrantes de los tres países analizados residen en áreas urbanas superior a los 2000 habitantes. (Figura 13). Dichos porcentajes son mayores en el área de la costa oeste: los inmigrantes que residen en áreas urbanas superan el 90%. En relación a esto, es posible que la presencia de la capital provincial, el aglomerado Paraná, tenga una importancia respecto a las alternativas laborales vinculadas al sector terciario y secundario, como así también mayores posibilidades de poder realizar estudios universitarios o superiores. (Figura 14).

Por el contrario, en las áreas costa sur y central, la situación difiere de lo recientemente mencionado. Los porcentajes correspondientes a los inmigrantes que residen en áreas urbanas disminuyen considerablemente. (Figura 15 y 16). Ejemplo de esto lo muestra el 43% de los inmigrantes brasileños en el área costa sur que residen en áreas urbanas, mientras que el 37,5 en área rural agrupada con menos de 2000 habitantes. El 61,4% de los inmigrantes paraguayos viven en zona urbana, mientras que el 33% en área rural dispersa, entre otros ejemplos.

Índice de Masculinidad

Se observa un elevado índice de masculinidad en la totalidad de la provincia y para los tres países analizados. (Figura 17).

Particularmente cabe mencionar lo observado en el área central, donde de cada cien mujeres, hay 187 hombres para el caso de los inmigrantes brasileños y 127 hombres cada cien mujeres para el caso de los uruguayos. Algo similar sucede en el área sur. (Figuras 18 y 19).

Figura 10

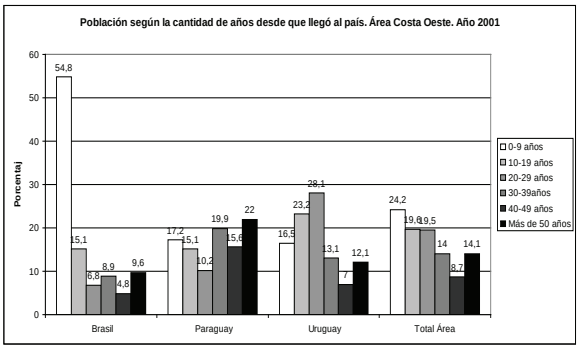

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 11

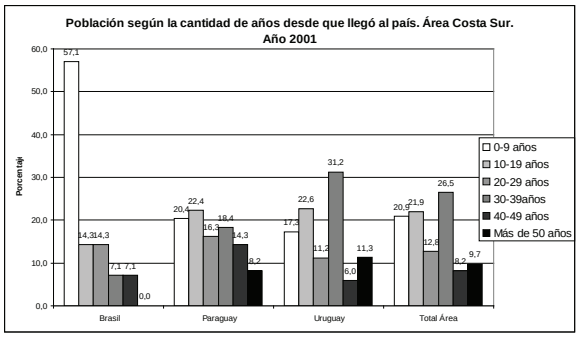

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 12

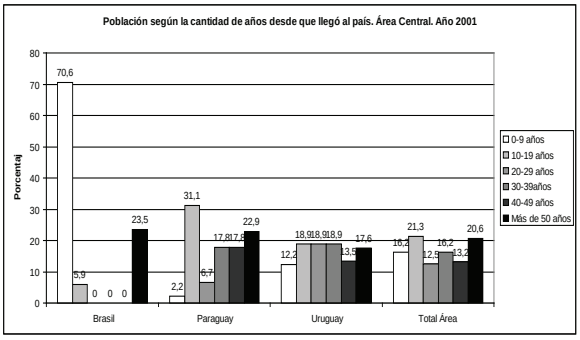

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 13

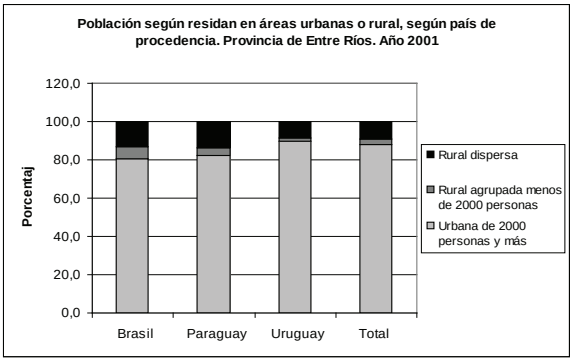

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 14

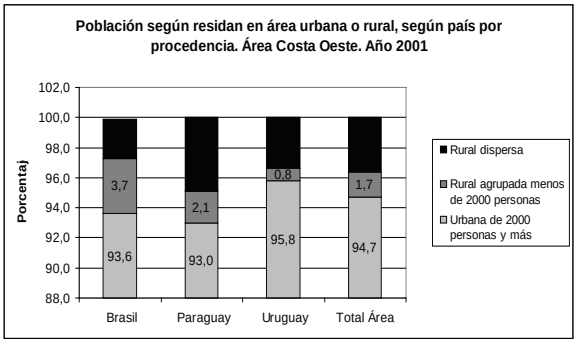

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 15

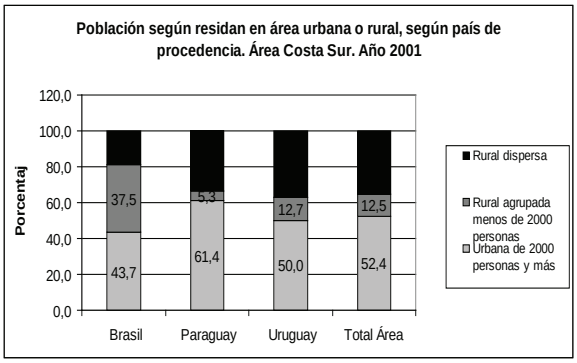

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 16

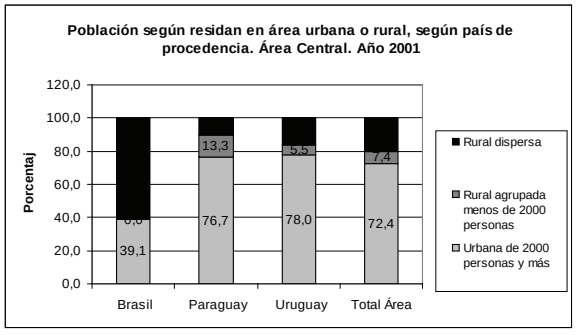

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 17

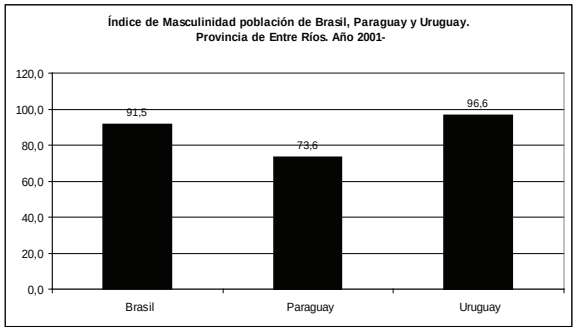

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Esto puede encontrarse vinculado a la mayor prevalencia de actividades relacionadas al sector rural. Si se analiza la inmigración de estos países y la rama de la actividad, es posible concluir que en estas áreas los migrantes responden a ramas de la actividad tales como agricultura y ganadería en primer lugar.

Respecto a la migración de Brasil, si bien los valores absolutos son bajos tanto en general para la provincia como en particular para las áreas en estudio, cabe resaltar que a nivel nacional dicha migración se ha caracterizado por un predominio numérico femenino, siendo la tasa de masculinidad cada vez menor para este grupo de inmigrantes desde inicio del siglo XX. (Benencia en Devoto, 2004:471), con lo cual se podría observar un comportamiento diferente si se compara la provincia con el contexto nacional en cuanto al sexo de dicha migración.

En el área costa oeste el índice de masculinidad presenta algunas diferencias a lo mencionado recientemente. (Figura 20). Nuevamente es posible que esto responda a la presencia al aglomerado Paraná, en el cual las actividades económicas se encuentran relacionadas preferentemente con el sector terciario y donde la mujer encuentra mayor posibilidades laborales. De hecho, al analizar la rama de la actividad, es posible ver que los inmigrantes en esta área, independientemente de la nacionalidad, se encuentra en ramas tales como enseñanza, comercio, servicios sociales y salud, entre otros.

Estudio como el de Benencia (en Devoto:2004) da cuenta que tanto las mujeres como hombres provenientes de Brasil han encontrado en Argentina, como alternativa laboral, la enseñanza del idioma portugués en escuelas, universidades o empresas especialmente como consecuencia de una mayor integración económica a partir de la creación del Mercosur.

Consideraciones finales

A modo de conclusión, se podría decir que por un lado, la provincia de Entre Ríos no ha sido elegida como un destino de relevancia por la inmigración limítrofe proveniente de Brasil, Paraguay y Uruguay, considerando especialmente la relativa cercanía que ésta tiene respecto a estos países, en particular para los inmigrantes uruguayos.

Al considerar las características de la dinámica migratoria limítrofe a nivel nacional, y focalizando la atención en la redistribución de los grupos de migrantes limítrofes desde zonas de frontera hacia otras regiones del país, es posible afirmar que Entre Ríos quedó al margen en muchos casos como una elección en la toma de decisión de migrar.

Por otra parte, no obstante lo mencionado, cabe mencionar la importancia cuantitativa de los inmigrantes uruguayos respecto a las otras dos nacionalidades en el total provincial y la fuerte concentración de estos en el área costa este, en la zona de frontera entre ambos países.

Respecto a esta última área, se debe considerar la importancia que posee la capital de la provincia, el aglomerado Paraná, en los porcentajes de aquellos

Figura 18

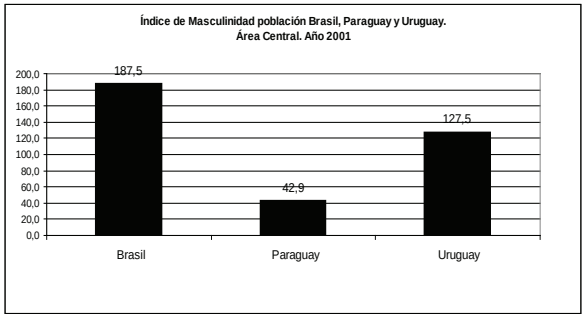

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 19

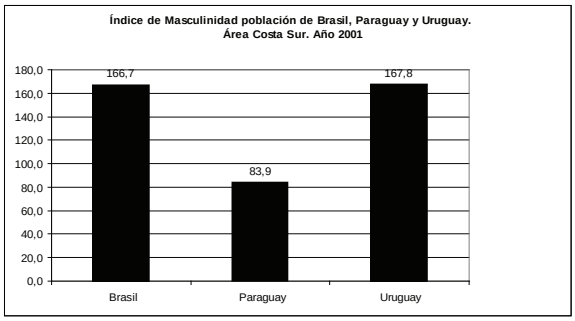

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

Figura 20

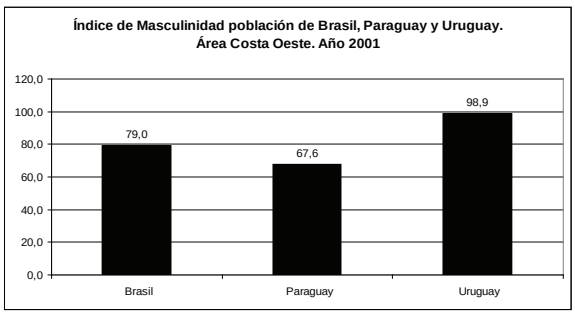

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC y Redatam). 2001.

que residen en áreas urbanas respecto a los que residen en las rurales, como así también en el índice de masculinidad, el cual es inferior respecto a las otras áreas debido como ya se ha dicho a alternativas laborales propias del sector terciario en el cual las mujeres migrantes pueden emplearse. El índice de masculinidad es mayor en aquellas áreas en las cuales prevalecen actividades económicas relacionadas con el sector agropecuario, tal es el caso del área central y costa sur.

Por último es importante mencionar que dicho trabajo es un solo una parte de un análisis mayor el cual abarcará aspectos que permitan completar el estudio de las características sociodemográficas de la inmigración de estos países a la provincia y establecer comparaciones con el año 2010.

Referencias bibliográficas

BENENCIA, R. y KARASIK, G. 1994. "Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural". Estudios Migratorios Latinoamericanos. CEMLA. Año 9. N°27. Buenos Aires.

BENENCIA, R. 2004. "Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Las estrategias de las familias migrantes en la conformación de comunidades transnacionales". Coloquio Internacional: Université de Toulouse Le Mirail, Maison de la Recherche.

BENENCIA, R. 2004. "La inmigración limítrofe" en DEVOTO, F. "Historia de la Inmigración en la Argentina". Buenos Aires: Sudamericana.

BENENCIA, R. 2005. "Redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)". 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Año 13/14. N° 40-41. Buenos Aires.

BERTONCELLO, R. 2001. "Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana de Buenos Aires y Uruguay. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Número 97. Universidad de Barcelona.

BOLOGNA, E. 2003. "Comunidades transnacionales entre países del sur, una aproximación para el caso de los bolivianos en Argentina". Revista del Centro de Estudios avanzado Universidad Nacional de Córdoba.

CARRÓN, J. M. 1980. "Factores de atracción de la inmigración de origen limítrofe existente en la Argentina". Migración y Desarrollo 5. CLACSO. México.

CERRUTTI, M.; BRUNO, M. 2006. "La inserción de los migrantes paraguayos y peruanos en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires". Estudios Migratorios Latinoamericanos. Número 60. CEMLA. Buenos Aires.

CERRUTTI, M.; PARRADO, E. 2000. "Migración laboral de trabajadores paraguayos en Argentina: entrada a los mercados de trabajo y trayectorias ocupacionales". Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires.

DEMARCHI, M. 2011. Migración Boliviana a los Distritos de Recreo y Monte Vera: Conformación de Redes Sociales y Transformación del Cinturón Hortícola Santafesino. Departamento La Capital. Provincia de Santa Fe. Tesis Doctoral. Resistencia. Chaco.

DEVOTO, F. 2004. "Historia de la Inmigración en la Argentina". Buenos Aires: Sudamericana.

DOMENACH, H. et al. 1998. "La Comunidad Boliviana en Córdoba. Caracterización y proceso migratorio". Córdoba: Copiar.

HUGHES, J.; OWEN, O. 2006. "Desde Bolivia a la Patagonia Argentina. Redes sociales y trayectorias migratorias de familias de migrantes". Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales. Políticas Migratorias y de Asilo. Buenos Aires.

INDEC. (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

LATTES, A., BERTONCELLO, R. 1997. "Dinámica demográfica, migración limítrofe y actividad económica en Buenos Aires". Estudios Migratorios Latinoamericanos. Número 35. CEMLA. Buenos Aires.

MAGUID, A. 1997. "Migrantes limítrofes en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, 1980-1996". Estudios Migratorios Latinoamericanos. Número 35. CEMLA. Buenos Aires.

MÁRMORA, L. 2002. "Las políticas de migraciones internacionales". Buenos Aires: Paidós.

MARSHALL A.; ORLANSKY, D. 1980. "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso emigratorio desde países limítrofes hacia la Argentina". Desarrollo Económico, 80. Buenos Aires.

MARSHALL A.; ORLANSKY, D. 1983. "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina. 1940-1980". Desarrollo Económico, 89. Buenos Aires.

NOVICK, S. 2005 "Evolución reciente de la política migratoria argentina". Ponencia presentada a la XXV Internacional Population Conference, Tours, Francia.

ORTIZ de D' ARTERIO, P. (s/f). "La dinámica de movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del Noroeste Argentino. El antes y el después de la desregulación azucarera. (1980-2001)". Tesis para optar por el grado de Doctorado en Ciencias Sociales. Orientación Geografía. Director: Dr. Alfredo Bolsi. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

PACCECA, M; COURTIS, C. 2008. "Inmigración Contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas". CEPAL. Serie Población y Desarrollo. N° 84. Santiago de Chile.

PALAU VILADESAU, T. 1999. "Migraciones limítrofes entre Paraguay y la Argentina. El caso de la provincia de Formosa". Estudios Migratorios Latinoamericanos. Número 40-41. CEMLA. Buenos Aires.

PERETTI, G; Varisco, M. 2012. "Proceso de envejecimiento de la población de las localidades urbanas de la provincia de Entre Ríos. Período 1991-2001".

PELLEGRINO, A. 2001. "Migrantes latinoamericanos y caribeños". Síntesis histórica y tendencias recientes. CEPAL.

REBORATTI, C. 1983. "Peón golondrina. Cosechas y migraciones en la Argentina". Cuaderno del Centro de Estudios de la Población. CENEP. Nº 24. Buenos Aires.

REDATAM. CELADE. División de población. CEPAL.

SASSONE, S. 2003. "Políticas migratorias e integración en los países del Cono Sur: Actores institucionales y tensiones emergentes en la República Argentina". En línea: http://w3.msh.univ-tlse2.fr/cdp/documents

SASSONE, S. 2005 "Exclusión y experiencia del espacio: la construcción del lugar de migrantes indocumentados". Desplazamientos, Contactos, lugares. Experiencias de la movilidad, y la construcción de "otras geografías", UBA, Bs As, 20 p., Soporte digital:CD-Rom.

Dinámica del perfil epidemiológico de la población de más de 14 años en el AMGR. Análisis y comparación de los principales estados mórbidos de las áreas Capital, Fontana, Puerto Barranqueras y Puerto Vilelas

CLARET, Romina
claret_romina@hotmail.com
UNNE

Resumen. El perfil epidemiológico se define como la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y su descripción requiere del análisis de la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida (Peñafel, A. y otros, 2011).

Para explorar el perfil epidemiológico del Gran Resistencia recurrimos al análisis de datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria de la Provincia del Chaco correspondientes a los años 2000 y 2007 referente a las causas de morbilidad del grupo poblacional mayor a 14 años de edad, según lugar de residencia de la persona que acude al Hospital Julio C. Perrando, el principal de la región.

La selección y agrupamiento según causas de morbilidad permitió su posterior representación gráfica y observar así cómo varía la participación de cada una de ellas.

Los principales resultados alcanzados permiten afirmar que la morbilidad estuvo concentrada, en el año 2000, en los traumatismos y demás causas externas (ST-10,25%), enfermedades del sistema digestivo (K-7,38%) y enfermedades del sistema circulatorio (I-6,04%). Mientras que en 2007 se observa el incremento de los traumatismos y demás causas externas (ST-18,97%) y de las enfermedades del sistema digestivo (K-10,82%), no así las enfermedades del sistema circulatorio que prácticamente se mantuvieron (I-5,80%). Pero además se detecta que los tumores duplicaron su valor de 2000 a 2007 (CD-2,48% y 5,85% respectivamente).

Abordar el perfil epidemiológico plantea el desafío de poder relacionar y explicar cómo diferentes factores participan, condicionan y determinan el mapa de la salud de una región, como así también el desafío de idear políticas sanitarias destinadas a erradicar enfermedades que tienen una alta vinculación con los determinantes ambientales.

Introduccion

El perfil epidemiológico de una población se entiende como la carga de enfermedad (estado de salud) que esta y para alcanzar su descripción es necesario identificar las características que la definen: la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida (Peñafiel, 2011).

Conocer el perfil epidemiológico de una población permite describir el comportamiento de las enfermedades que indefectiblemente varían según la edad, el género y la región en análisis. La comprensión completa e integrada de los procesos de salud-enfermedad requiere un abordaje multidimensional, que permita el análisis causal e intervenciones apropiadas a través de acciones de promoción de la salud. Estas acciones debieran orientarse al control y transformación de los determinantes de la salud: características de producción y condiciones de vida que repercuten en las condiciones de salud de la población (Sánchez Montúfar, s/f).

La necesidad de integrar y analizar la información sobre cargas de enfermedades y factores de riesgos es reconocida a nivel mundial por su impacto sobre las políticas y acciones en materia de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó su primer estudio de Carga Global de Enfermedad (Global Burden Disease) en 1990, con el objetivo de analizar y detallar los patrones de morbimortalidad por medio de un análisis lo más inclusivo posible de la situación de salud mundial.

Antecedentes

Organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como máximos referentes, analizan que los riesgos ambientales para la salud incluyen un amplio espectro de peligros de distinta naturaleza (por ejemplo, física, química, biológica), en diferentes medios (como el agua, el aire, los alimentos o el suelo), en diferentes entornos (como el hogar, la escuela o la comunidad) y con relación a distintas actividades (por ejemplo, el juego o el trabajo).

Es posible afirmar que desde la antigüedad han preocupado las causas, condiciones o circunstancias que determinan el estado de salud, lo que se dio a conocer a partir de 1970 como *determinantes*. Marc Lalonde (1973) desarrolló el modelo holístico de Lamfraboise para explicar la producción o pérdida de salud en relación a diversos determinantes y especificó que el nivel de salud de una comunidad estaría influido por cuatro (4) grandes grupos de determinantes.[1]

- **El estilo de vida:** representa el 43% del peso en la mortalidad, es decir es un determinante muy importante en el binomio salud-enfermedad y en los últimos años se ha generado una abundante cantidad de evidencia científica sobre como los comportamientos y los hábitos de vida condicio-

[1] Meneu de Guillerna, Ricard (s/f) Interculturalidad y extensión de la cobertura de la protección social en salud para trabajadores agrícolas y pueblos originarios. Módulo III: conceptos básicos de salud. Instituto de formación online. Pp 11

nan no sólo la salud, sino la situación sanitaria de las poblaciones y los recursos a ellas destinados.

- **Biología humana:** representa el 27% del peso en la mortalidad e incluye todos aquellos elementos que producen alteración de la salud como ser la herencia genética, los procesos de crecimiento y maduración, alteraciones bioquímicas, físicas, fisiológicas, anatómicas, inmunitarias, etc., de los diferentes órganos y sistemas del ser vivo.
- **Medio ambiente:** representa el 19% del peso en la mortalidad y se fundamenta en que el hombre no vive aislado, sino inmerso en un ambiente determinado y expuesto a distintos factores como ser físicos (temperatura, ruidos, radiaciones), químicos (contaminación por plaguicidas, metales pesados), biológicos (presencia de bacterias, virus y otros microorganismos patógenos) y psicológicos, sociales y culturales (como intoxicación, estrés, etc.).
- **Sistema de asistencia sanitaria:** es el determinante de menor peso en la mortalidad, 11%; R. Meneu de Guillerna (s/f) sostiene que "la asistencia sanitaria no se limita a identificar (diagnosticar) y resolver (tratar) los problemas de salud de los individuos, sino que también lleva a cabo actuaciones de prevención individuales (como las vacunaciones) y algunos modos de intervención sobre la comunidad".[2]

La búsqueda de medidas objetivas del estado de salud de la población es una antigua tradición en salud pública, particularmente en epidemiología. Acorde a la OMS (2001) desde el siglo XIX "la descripción y análisis del estado de salud fueron fundados en medidas de mortalidad y sobrevivencia. Más recientemente, en parte como resultado del control exitoso de las enfermedades infecciosas tradicionalmente responsables de la mayor carga de mortalidad, así como producto de una visión más comprensiva del concepto de salud y sus determinantes poblacionales, se reconoció la necesidad de considerar también otras dimensiones del estado de salud. En consecuencia, las medidas de morbilidad, discapacidad y de determinantes no biológicos de la salud, como el acceso a servicios, la calidad de la atención, las condiciones de vida y los factores ambientales son de necesidad creciente para analizar con objetividad la situación de salud de grupos poblacionales y para documentar la capacidad de las personas de funcionar física, emocional y socialmente".[3]

En la última década los cambios producidos en las causas de morbi-mortalidad de la población han definido una alteración en los patrones epidemiológicos que caracterizan a estos aspectos poblacionales; tal así, la OMS (2006) sostiene que estas mutaciones dejan entrever una tendencia descendente de las causas infecciosas y parasitarias en general, en contrapartida con una mayor participación de las causas relacionadas con los factores endógenos. Esto ha llevado a que los determinantes ambientales en salud ganen participación en la definición del estado sanitario de la población y, por ende, intervengan de forma más relevante en el perfil epidemiológico que caracteriza a la morbi-mortalidad, perfil en el cual la perspectiva territorial es central, ya que desde los inicios de la Geografía de la Salud o Geografía Médica ha sido advertida la relación existente entre ambiente y salud.

Es así que mejorar la calidad de vida de la población es una preocupación de carácter global que ha llevado a idear objetivos (ODM) muy puntuales a alcanzar para el año 2015, dentro de los cuales se consideran combatir la pobreza, la hambruna, las enfermedades, el analfabetismo, entre otros. Actualmente la OMS en colaboración con el Institute for Health Metrics and Evaluation y otros organismos universitarios está desarrollando un nuevo estudio de carga de enfermedad (Global Burden Disease) identificando tres grupos[4]:

- **Grupo 1:** Enfermedades transmisibles, afecciones maternas, perinatales y nutricionales (identificadas en el texto como causas transmisibles o causas infecciosas y parasitarias): enfermedades infecciosas y parasitarias —diarrea, malaria, tuberculosis, enfermedades helmínticas—, infecciones respiratorias agudas, causas de muertes maternas, causas perinatales, carencias nutricionales.
- **Grupo 2:** Enfermedades no trasmisibles (identificadas en el texto como causas no trasmisibles o crónico degenerativas): neoplasias, desórdenes endocrinos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades de la piel y subcutáneas, desórdenes del sistema nervioso, enfermedades músculo-esqueléticas, anomalías congénitas, enfermedades genito-urinarias, enfermedades y síntomas de senilidad.
- **Grupo 3:** Causas accidentales y violentas (identificadas en el texto como causas accidentales y violentas o causas externas): accidentes intencionales (suicidios y homicidios) y no intencionales.

Por otro lado, según informes de la OMS, los factores de riesgo ambiental contribuyen a la carga de morbilidad en 85 categorías de las 102 enfermedades principales, grupos de enfermedades y traumatismos que enfrenta hoy el mundo y que se reportan en el Informe del Estado de Salud en el Mundo (2004):

- Enfermedades parasitarias: La Organización Mundial de la Salud (OMS), las considera una de las principales causas de morbilidad estrechamente ligada a Enfermedades Parasitarias morbilidad, la pobreza y relacionada con inadecuada higiene personal y de los alimentos crudos, falta de servicios sanitarios, falta de

[2] Meneu de Guillerna, Ricard (s/f) Interculturalidad y extensión de la cobertura de la protección social en salud para trabajadores agrícolas y pueblos originarios. Módulo III: conceptos básicos de salud. Instituto de formación online. Pp 11

[3] Organización Mundial de la Salud (2001) Boletín Epidemiológico. Vol. 22, N° 4. Pp. 01

[4] Di Cesare, M. 2011. El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/44309/lcw395.pdf

provisión de agua potable y contaminación fecal del ambiente. Infectan a personas de todas las edades, pero la sufren principalmente los niños, a quienes les causa trastornos en el crecimiento y desarrollo. Las causas parasitarias se relacionan a su vez con las enfermedades del sistema digestivo.

- Enfermedades respiratorias. "Las afecciones del sistema respiratorio, en su mayor parte, se deben a neumonías. La mayoría de las neumonías son causadas por microorganismos, pero hay varias causas no infecciosas que a veces es preciso tener en cuenta. Estas causas no infecciosas son, entre otras: la aspiración de alimentos, de jugo gástrico, de cuerpos extraños, de hidrocarburos y de sustancias lipoideas; reacciones de hipersensibilidad; y las neumonitis inducidas por fármacos o por radiación. Los virus respiratorios son los agentes causales más frecuentes de neumonía durante los primeros años de vida. Aunque las bacterias son, por su número, menos importantes como causa de neumonías, suelen ser responsables de infecciones más graves que las debidas a agentes no bacterianos".[5]
- Traumatismos y accidentes*:* a pesar de múltiples iniciativas preventivas y educativas no se ha logrado impactar favorablemente en ellos; "tienen como origen el comportamiento de los niños que con su especial forma de ser, explorándolo todo, sin miedo al peligro y al medio ambiente en que habitualmente, hacen que los accidentes tengan un patrón epidemiológico reconocido. Las causas de estos accidentes son: caídas y golpes, tráfico, intoxicaciones, quemaduras, etc".[6]

Materiales y metodos

Para el análisis del comportamiento de las enfermedades o estados mórbidos de la población (tanto en el espacio como en tiempo) se utilizan técnicas epidemiológicas específicas y la gran mayoría de ellas se apoya en la estadística para realizar el inicial análisis exploratorio de los datos.

Para explorar el perfil epidemiológico del Gran Resistencia recurrimos al análisis de datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria de la Provincia del Chaco correspondientes a los años 2000 y 2007 referente al grupo de población mayor a los 14 años de edad. La estadística consiste en el detalle de causas de morbilidad registradas en el Hospital Perrando, el principal de la región, según la localidad de residencia de la población que acude por atención: Resistencia, Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas.

En nuestro país, desde 1997, se utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud - Décima Revisión (CIE-10) publicada por la Organización Mundial de la Salud, la cual representa una clasificación diagnóstica estándar internacional para todos los propósitos epidemiológicos generales y muchos otros de administración de salud.

El resumen en grandes grupos de causas de morbilidad permitió la representación gráfica de los datos y observar así cómo varía la participación de las diferentes causas de morbilidad en un mismo año y entre los dos años analizados.

Area de estudio

El Gran Resistencia es un aglomerado urbano conformado por la ciudad de Resistencia, (capital de la provincia del Chaco), Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas. Cada ciudad cuenta con un municipio, siendo Resistencia, Barranqueras y Fontana de primera categoría, y Puerto Vilelas de segunda categoría. Según los resultados del censo 2007 su población era de 385.726 habitantes:

Grafico 1

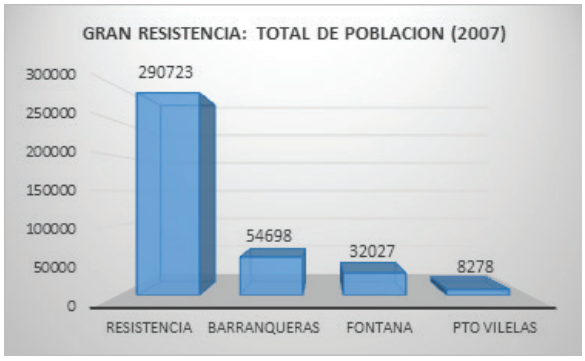

Fuente: Elaboración propia. INDEC 2007.

Figura 1

Fuente: Elaboración propia. Captura Google Earth 2014.

El Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) se encuentra situada en el norte del departamento San Fernando, provincia del Chaco. Resistencia ocupa el centro del aglomerado, a unos 15 km del río Paraná. Al este se encuentra la ciudad de Barranqueras, al sudeste la localidad de Puerto Vilelas y finalmente al oeste la localidad de Fonta-

[5] Ramírez, M. y otros. 2010. *La localización geográfica de equipamientos sanitarios como uno de los determinantes de la mortalidad infantil en la provincia del Chaco.* Proyecto Institucional. Ministerio de Salud de la Nación.

[6] Idem.

na. El sudoeste y el nordeste se encuentran menos desarrollados.

Cuenta a su vez con dos Hospitales Provinciales de Nivel VIII, "Julio Cecilio Perrando" y "Avelino Castelán" Pediátrico los cuales atienden, no solo a la población local sino también a población de toda la región ya que cuentan con el mayor nivel de complejidad en la provincia.

Resultados y discusión

Los principales resultados a los que hemos arribado permiten afirmar que, en el caso de la población mayor a 14 años, atendida en el Hospital Perrando, para el año 2000 prevalecieron los traumatismos y demás causas externas (ST-23,3%), enfermedades del sistema digestivo (K-16,78%) y enfermedades del sistema circulatorio (I-13,72%).

Grafico 2

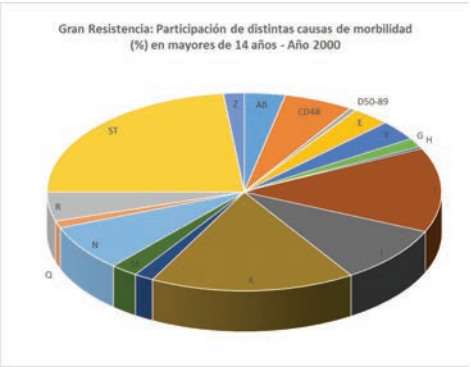

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Estadísticas Sanitarias de la Prov. De Chaco

Mientras que para el año 2007 se observa el incremento de los traumatismos y demás causas externas (ST-32,04%) y de las enfermedades del sistema digestivo (K-18,28%), no así las enfermedades del sistema circulatorio que prácticamente se mantuvieron (I – 9,80%). Pero además se detecta que los tumores duplicaron su valor de 2000 a 2007 (CD – 5,64% y 9,88% respectivamente).

Grafico 3

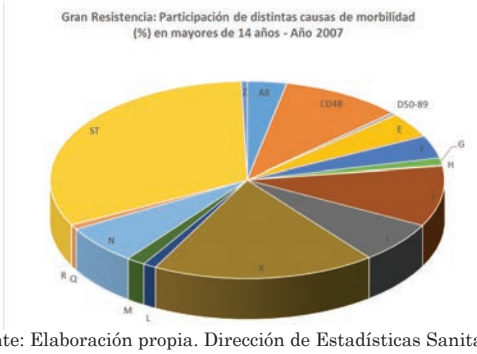

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Estadísticas Sanitarias de la Prov. De Chaco

Por otro lado, en el gráfico 4 queda plasmada la evolución de las tres principales causas de morbilidad que afectan a la población de más de 14 años de edad. Es notorio el aumento de estas tres causas observadas en el año 2000 y 2007, especialmente en las causas externas (ST).

Grafico 4

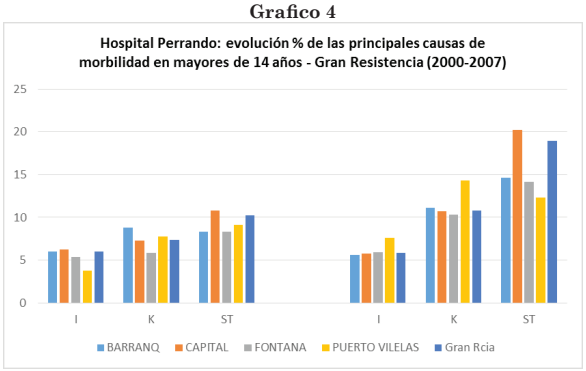

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Estadísticas Sanitarias de la Prov. De Chaco

En cuanto a la distinción de causas de morbilidad por localidad puede observarse que no existen diferencias significativas en cuanto al porcentaje que representan en cada una. No obstante cabe mencionar que existen diferencias socio-demográficas y de infraestructura entre Resistencia y las demás localidades que podrían estar minimizando variaciones; por un lado Resistencia cuenta con un mayor número de población (según datos del Censo 2007, Resistencia reunía 290723 habitantes) y a su vez, con mayor oferta de servicios de salud privados a los que pueden acudir quienes cuentan con cobertura sanitaria.

"También es necesario señalar que la población que recurre al servicio sanitario público, no tiene la obligación de asistir al equipamiento que se localiza en su zona sanitaria o en su área programática, sino que, si sus posibilidades se lo permiten, puede dirigirse a aquel establecimiento que considere más oportuno. Es decir, que si bien, en teoría, tienen ámbitos geográficos de actuación diferentes; en la práctica, la población decide donde realizará su atención, pudiendo no ser en el centro de salud u hospital más cercano a su residencia".[7]

Conclusiones

Sintetizando la descripción anterior y focalizando nuestra mirada en la dinámica de los estados mórbidos más representativos del perfil epidemiológico del grupo mayor a 14 años, podemos apreciar que, del año 2000 al 2007 se han incrementado los casos correspondientes a las enfermedades del sistema circulatorio, el sistema digestivo y especialmente de las consideradas causas externas, como así también la aparición de los tumores que llegaron a duplicar su valor de un periodo a otro.

Abordar el perfil epidemiológico plantea el desafío de poder relacionar y explicar cómo diferentes factores participan, condicionan y determinan el mapa de la salud de una región, como así también el desafío de idear políticas sanitarias destinadas a erradicar enfermedades, entre ellas las enfermedades infecciosas y parasitarias y las causas externas que tienen una alta vinculación con el entorno, los determinantes ambientales y la prevención, que aún cobran importancia en los grupos etarios más vul-

[7] Ramírez, M. y otros (2010) La localización geográfica de equipamientos sanitarios como uno de los determinantes de la mortalidad infantil en la provincia del Chaco. Proyecto Institucional. Ministerio de Salud de la Nación.

nerables, y otras más relacionadas al estilo de vida de la población como las respiratorias y circulatorias en donde la comunicación y difusión de hábitos saludables.

Los antecedentes revelan que los geógrafos han demostrado un incesante interés por investigar, en primer lugar, el estado sanitario de la población y, concatenando a estos temas, surgieron los análisis de acceso a los servicios y, en las últimas décadas, el examen de los determinantes sanitarios, se generó así una extensa e innovadora bibliografía que se apoya, en gran medida, en la utilización de cartografía de síntesis y en el empleo de los Sistemas de Información Geográfica y los Sistemas de Ayuda a la Decisión Espacial. De este modo los estudios de la distribución geográfica de problemas de salud-enfermedad-atención, caracterizada según las diferenciaciones ambientales y de condiciones de vida de la población, sumado a los estudios de acceso a los equipamientos y sistemas sanitarios constituyen un acervo de conocimiento que orientan –o deberían- el diseño y aplicación de políticas sanitarias en la constante búsqueda de la equidad en materia de salud y en la mejora de la calidad de vida de la población.[8]

Referencias

Barragán, S. s/f "Perfil epidemiológico en Argentina. Fundamentos de Salud Pública". En; http://www.salvadormazza-4154.edu.ar/wp-content/uploads/2013/07/perfil-epidemiol%C3%B3gico-en-Argentina.pdf

Clasificación Internacional del Enfermedades (CIE-10). En http://www.sssalud.gov.ar/hospitales/archivos/cie_10_revi.pdf

Di Cesare, M. 2011. *El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) En: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/44309/lcw395.pdf

Meneu de Guillerna, Ricard (s/f) *Interculturalidad y extensión de la cobertura de la protección social en salud para trabajadores agrícolas y pueblos originarios. Módulo III: conceptos básicos de salud.* Instituto de formación online. pp 11.

MINSAL s/f *Capítulo 2: Salud Infantil y Ambiente.* En http://www.msal.gov.ar/promin/publicaciones/pdf/2-capitulodos-sana.pdf

Organización Mundial de la Salud. 2001. *Boletín Epidemiológico.* Vol. 22, N° 4. pp. 01.

Organización Panamericana de la Salud. 2006.. *Ambientes Saludables y Prevención de Enfermedades, Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente.* pp. 04-12.

Ortega Valcarcel, J. 2000. *Los Horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía.* Editorial Ariel, S.A. Barcelona. España.

Peñafiel, A. 2011. "Perfil epidemiológico Red de Salud de LADERA E.S.E Año 2010". En; http://calisaludable.cali.gov.co/planeacion/2012_ConcursoESE/Plan_Gerencial/Ese_Ladera/epidemiologico-ladera.pdf

Ramírez, M. 2012. "Morbilidad en la Provincia del Chaco (2000-2007). Aproximación a la distribución, dispersión y difusión de las principales causas de enfermedad de la población". En: Foschiatti Ana María, 2012. *Escenarios Vulnerables del Nordeste Argentino.* Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.

Ramírez, M. y otros. 2010. *La localización geográfica de equipamientos sanitarios como uno de los determinantes de la mortalidad infantil en la provincia del Chaco.* Proyecto Institucional. Ministerio de Salud de la Nación.

Rojas, L. y Barcellos, C. 2003. "Geografía y Salud en América Latina: Evolución y Tendencias". En: *Revista Cubana Salud Pública. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos.* Universidad de La Habana.

Sánchez Muntúfar, C. s/f "Perfil epidemiológico Nacional. Situación actual de los principales determinantes, riesgos y daños a la salud en Guatemala. Instituto de Salud Incluyente". En: http://www.saludintegralincluyente.com/ftp/saludintegralincluyente/DOCUMENTOS/PDF/analisis%20epidemiologicos/An%C3%A1lisis%20epidemiol%C3%B3gico%20Guatemala.pdf

UNICEF. "Crecer juntos para la primera Infancia. Encuentro Regional de Politicas Integrales". En: http://www.unicef.org/argentina/spanish/educacion_Libro_primera_infancia.pdf

Urteaga, L. 1980. "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX". En: *Cuadernos Críticos de Geografía Humana.* Año 5. Número 29. Universidad de Barcelona. Disponible en http://www.ub.edu/geocrit/sv-58.htm

[8] Ramírez, M. (2012) Morbilidad en la Provincia del Chaco (2000-2007). Aproximación a la distribución, dispersión y difusión de las principales causas de enfermedad de la población. En Escenarios Vulnerables del Nordeste Argentino. Foschiatti Ana María, 2012. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades.

MESA TEMÁTICA

Transformaciones en la arquitectura, paisaje y ciudad de la región NEA, desde el siglo XIX a la actualidad. Causas e implicancias. Infraestructura, política e historia

El Milagro de la Cruz en el origen y devenir de la Ciudad de Corrientes

BRIEND, Pedro
pedrobriend@hotmail.com
IIGHI, CONICET- CEHAU, UNNE

Resumen. En el texto: "Las Ciudades, las Instituciones y los Sujetos de Deseo: Una propuesta para el análisis de la Ciudad", la Dra. García Moreno (2012), propone cuatro modelos de análisis para entender el desarrollo de las configuraciones espaciales de las ciudades. Para la autora, existe un esquema conceptual que caracteriza a cada ciudad de acuerdo a la visión del mundo y habitar del momento histórico que le dio origen. Así, define: la Ciudad Mito, la Racionalista, la de la Utopía y la del Acontecimiento.

Entendiendo que, dado el origen fundacional asociado al Milagro de la Cruz, la Ciudad de Corrientes se correspondería en mayor medida, y por sobre otros aunque no de un modo excluyente, a uno de los modelos propuestos: el de "la Ciudad Mito, el formismo y el discurso del amo", el presente trabajo se propone reflexionar sobre las resonancias de los hechos ocurridos en torno a su fundación en el desarrollo posterior del asentamiento en cuanto a la configuración de una estructura y un espacio urbano particular.

Para ello el trabajo toma metodológicamente como referencia uno de los esquemas conceptuales que constituyen las categorías que propone García Moreno, a partir de cuya interpretación se busca contrastar y evaluar ciertas parcialidades que caracterizarían la estructura urbana de la ciudad junto a determinados modos de habitar en su configuración actual, considerando su devenir histórico desde el hecho del milagro como acto fundacional.

Finalmente, mostrando la validez del modelo para al análisis e interpretación de la ciudad, se alcanza a esbozar una conclusión. Esta es, la identificación de una estructura que la construyó y cuyas huellas aún persisten tanto en el espacio como en algunas prácticas y que constituirían las repercusiones actuales del acontecimiento que le dio origen, reconocimiento que podría contribuir a definir un modelo de ciudad deseado.

La Ciudad Mito

En el texto "Las Ciudades, las Instituciones y los Sujetos de Deseo: una propuesta para el análisis de la Ciudad", García Moreno (2012) propone cuatro modelos de análisis para entender el desarrollo de las configuraciones espaciales de las ciudades. Para la autora, existe un esquema conceptual que caracteriza a cada ciudad de acuerdo a la visión del mundo y habitar del momento histórico que le dio origen. Así, define, entre otros tres modelos posteriores, un primer modelo al que llama Ciudad del Mito y sobre el que sostiene:

> *El modelo se refiere a las ciudades dominadas por mitos fundacionales que hablan de origen y destino. Como es sabido, existen diversas narraciones que hablan del origen del poblamiento, una de ellas es el mito que presenta Freud en Tótem y Tabú.* (García Moreno, 2012: 3)

Existiría entonces un modelo que caracteriza a las ciudades que explican tanto su origen como su destino desde una construcción asociada a mitos como hechos fundantes. Este modelo se explicaría a partir de diversas narraciones que hablan del origen del poblamiento, siendo uno de ellos el que presenta Freud en Tótem y Tabú. En el mito, los hijos celosos y excluidos dieron muerte al padre para acceder al dominio de las mujeres y cosas. Pero, como consecuencia del acto, contrariamente a lo buscado, obtuvieron ante el sentimiento de culpa la necesidad de establecer un orden y organización que orientando el goce evitara el caos. Esta organización de la comunidad se estableció a partir de una primera ley, la del incesto. (García Moreno, 2012)

Pero existirían, según la autora, otras narraciones que sostienen a nivel conceptual a este modelo de ciudad Mito. Sostiene García Moreno:

> *(…) el que presenta el libro del Génesis del Antiguo Testamento en el cual también aparece la sexualidad ligada al hecho del poblamiento.* (2012: 4)

Se trataría, por un lado, de la expulsión de Adán y Eva del paraíso como castigo por haber descubierto su sexualidad. Así, se mostraría nuevamente cómo aparece la ley que limita la sexualidad a la reproducción. Pero también, la expulsión del paraíso como castigo por el descubrimiento de la sexualidad. Por otro lado, la destrucción de las ciudades de Sodoma y Gomorra y el llamado Diluvio Universal, siendo estos los castigos que le siguieron al alejamiento de lo establecido como ley divina. (García Moreno, 2012)

Dicho esto, sostiene Pepper (Pepper, 1972, citado en García Moreno, 2012):

> *Estas historias hacen referencia a sociedades regidas por diferentes mitos cuya interpretación se plasma de manera clara en la construcción de ciudad. La visión de mundo que sostiene la ciudad del mito está relacionada con el punto de vista formista que Pepper define como un paradigma que se basa en conceptos existentes en un mundo terrenal y preestablecido a través de la tradición.* (2012: 4)

Se tendrían así huellas en la construcción de la ciudad que responden a la interpretación de los mitos. Esta visión del mundo que sostiene la ciudad relacionada al formismo se definiría como un paradigma basado en un mundo terrenal y posteriormente como tradición.

Continúa García Moreno:

> *Podría decirse que el modelo de ciudad relacionada y regidas de acuerdos con los mitos de origen y destino corresponde a sociedades donde no ha predominado el pensamiento racional y que ellas preceden a la Modernidad que se inicia en el Renacimiento, pero lo cierto es que la mayoría de las ciudades existentes tienen huellas de sus trazados fundacionales.* (2012: 5)

Por lo antes dicho, sería posible encontrar en cualquier Ciudad Mito las huellas de sus trazados fundacionales. Pero, ¿cómo reconocer estas huellas y trazados? ¿Cuáles serían? ¿Cuál es su relación y cómo actúan en el presente?

Continúa García Moreno:

> *Desde la lógica del mito, el sujeto habitante del mundo debe participar de la sabiduría que es propiedad de los dioses que habitan en otra dimensión. El ser humano se define en función de su participación en esos mitos y su mayor o menor conocimiento es indicativo de su grado de participación.* (2012: 4-5)

Estas huellas estarían constituidas por los espacios que sirvieron funcionalmente a la participación de los habitantes en ese mito fundacional, pero también en las relaciones que vinculan esos lugares a los mitos, es decir, con las prácticas de los rituales mediante los que se participaba del mito. Así, a manera de ejemplo, en las antiguas ciudades de Grecia la localización del templo y su tipo de arquitectura, el teatro con el coro como espacio de mediación o el ágora, entre otras.

Continúa García Moreno:

> *Las diferentes instituciones gubernamentales o religiosas que cuentan con amos específicos, príncipes, sacerdotes, u otros, representan al amo en la ciudad del mito. Ellos dictan leyes y normas de acuerdo con las narrativas de que participan, con el propósito de controlar el goce y las pasiones, de establecer límites al comportamiento individual y así garantizar la vida en comunidad. Es un modelo de ciudad basada en la relación amo esclavo, el amo manda y el esclavo ejecuta valiéndose de su saber-hacer, y el producto es el goce de lo que queda de la operación. Esta ética está gobernada por una serie de mitos y narraciones que explican el origen del mundo, la vida y la muerte y dan cuenta de todos los valores, de las normas que se deben seguir al habitar la tierra. Su cumplimiento abre la posibilidad de alcanzar un mundo sobreterrenal al cual se aspira y del cual se depende.* (2012: 5)

Así, se establecería un Dios, unas creencias, las instituciones portadoras de esas creencias junto a sus espacios y quiénes las dirigirían, consecuentemente, a través de las normas que posibilitan alcanzar el mundo sobrenatural al cuál se aspira.

La Ciudad de Corrientes

El origen de la Ciudad de Corrientes data del año 1588. El 3 de abril de ese año, los conquistadores españoles fundaron la ciudad llamada entonces Cuidad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Pero no fue solamente el acto fundacional aquello que dio origen a la actual Corrientes. Otro hecho, contado por la tradición, quizá aun más importante en el imaginario popular, signó su devenir. Lo ocurrido entonces es llamado, como se describe años más tarde según Figuerero, de la siguiente manera:

> *El sábado 9 de abril de 1588 tuvo lugar un famoso suceso de singular resonancia en la vida colonial de estas provincias, episodio histórico que los protagonistas que intervinieron en él y sus sucesores denominaron El Milagro de la Cruz".* (1929: 152)

En el contexto de la revisión histórica de aquellos hechos por parte de los historiadores, uno de los relatos narra que el suceso en cuestión tuvo lugar luego de la fundación oficial y construcción del fuerte, se dirá, casi por casualidad, cuya causalidad sin embargo no sería del todo casual. Dice el relato según sostiene Figuerero:

> *Tomada posición del sitio sobre el cual se proponían los conquistadores (28 según unos y 80 según otros) fundar la ciudad, construyeron un fuerte para estar al abrigo de los ataques de los innumerables indios guaraníes que habitaban estas regiones; y habiendo concluido su trabajo notó el comandante del fuerte, Héctor Rodríguez, que no tenían bandera que tremolar sobre esta nueva Ylión del nuevo mundo y por un sentimiento piadoso arbolaron una cruz.* (1929: 157)

Continúa el autor describiendo las circunstancias en las que acontece el suceso:

> *(…) estando la cruz a una pequeña distancia del fuerte, notaban los bárbaros que los conquistadores salían en horas determinadas y se postraban al pié de ella. De esto infirieron los indios, que este signo levantado que veían, era algún talismán o hechizo que al paso que daba valor a sus adoradores, los libraba de la muerte; por este motivo estrecharon el asedio del fuerte y lograron posicionarse de la cruz. Posesionados que fueron de ella, trataron de quemarla y esta operación repitieron muchas veces, y no pudiendo conseguir su intento creyeron los indios que un poder sobrenatural obraba en esto, y se sujetaron haciendo la paz con los conquistadores.* (Figuerero, 1929: 157)

Otra narración de los hechos, según sostiene Figuerero (1929), resalta:

> *La cruz fue incombustible y los esfuerzos de los indígenas se frustraron; entonces los poderosos caciques guaraníes Canindeyú, Paraguay, Aguará coembá, Mboipé y otros y al frente de sus valientes y esforzadas tropas, hacen la paz con sus conquistadores y dicen que un poder sobrenatural obra en esto y que protegía a los españoles, dándo-*

> *les constancia, esfuerzo y valor sobrehumanos, reconocen una influencia divina y confiesan al dios de los cristianos.* (1929: 155)

Hasta aquí, la posibilidad del Milagro de la Cruz cómo mito o hecho trascendente que posibilitó, atendiendo a los relatos, la paz, por ella la permanencia de los conquistadores y el desarrollo de un primer asentamiento.

Según se registra en las Actas Capitulares de los Registros Oficiales del Cabildo Civil, se producen procesiones en la ciudad hacia la ermita construida para la cruz del milagro y su veneración desde el año 1660. En este sentido, Figuerero (1929), sostiene:

> *La cruz que construyeron los conquistadores se veneraba primero en un templo que se le edificó en el sitio en dónde estuvo el fuerte y después se trasladó a otro lugar.* (1929: 157)

Posteriormente la veneración a la cruz y recuerdo del milagro consistió, ya sea como por parte de la conmemoración de la fundación de la ciudad o su celebración conjunta al recuerdo del milagro, en celebraciones religiosas llevadas a cabo anualmente. Entre ellas, por ejemplo, las procesiones de santos para esperar las cero horas en la plaza frente al templo, las procesiones que se dan al día siguiente a las que espera el río Paraná para recibir como ofrendas sus cruces de claveles de colores acorde a los colores de España y de la Iglesia, o la costumbre de encender luminarias en puertas y ventanas en la víspera de la celebración.

La Ciudad de Corrientes desde el modelo de Ciudad Mito

Entendiendo que la Ciudad de Corrientes, dado el origen fundacional asociado al Milagro de la Cruz, se correspondería en mayor medida, y por sobre otros aunque no de un modo excluyente, al modelo de la Ciudad Mito, se verán cuáles serían algunas de las resonancias del acontecimiento en el desarrollo de la ciudad en cuanto a su lugar dentro de la configuración de una estructura y un espacio urbano singular.

Un primer acercamiento a interpretar Corrientes a partir del modelo de Ciudad Mito sugeriría la institución de la ley mediante el Milagro de la Cruz o bien su asociación a la fecha de fundación oficial de la ciudad. Es decir, que tanto el Milagro de la Cruz como su asociación a la fecha de fundación oficial de la ciudad, resulten de la necesidad de establecer un orden, de instituir una primera ley fundante o re-fundante, orientando, tanto según presenta Freud en Tótem y Tabú como en la expulsión de Adán y Eva del paraíso, el goce para así posibilitar el asentamiento.

Por otro lado, esta primera ley fundante o re-fundante de la ciudad que resultaría para el caso de Corrientes si no bien del sentimiento de culpa de los aborígenes tanto por el asecho al fuerte como por la quema de la cruz y la valoración del suceso ante el que cedieron su libertad y sus tierras por parte del tipo de organización de quienes eran portadores de ese talismán incombustible, de la asociación del Milagro a la fecha fundacional de la ciudad, tendría una contraparte. Esta es, al igual que en la destrucción de las ciudades de Sodoma y Gomorra o el diluvio universal, el castigo al no cumplimiento de del mandato.

En el caso de Corrientes el castigo al no cumplimiento de la ley fundante podría estar relacionado, por un lado, al temor de la población aborigen a no aceptar el sometimiento por parte de los conquistadores cuyo poderoso Dios representado en el elemento simbólico incombustible protagonizó el episodio del Milagro. ¿Qué castigo peor en tanto, además de perder sus tierras y creencias, le esperaría a aquellos que no aceptaran el mandato en vista del suceso sobrenatural observado? ¿Cuál hubiese sido su destino de no aceptar ese mandato o ley divina? Por otro lado, en la aceptación y desarrollo de las prácticas rituales de veneración.

Las huellas del trazado fundacional de Corrientes entendida a partir de su mito fundacional como Ciudad Mito en cuanto a la configuración de una estructura y un espacio urbano particular o sus resonancias condicionantes del desarrollo posterior de la ciudad, se encontrarían en los espacios de mediación para la realización de las prácticas rituales del mito. Entre estos, tanto los lugares propios de adoración como los caminos recorridos de peregrinación hacia ellos y las relaciones entre unos u otros con el entorno.

1. Evocación histórica de acuerdo a Félix de Azara.

En el lugar donde según el relato ocurrió el Milagro se construyó un primer templo o ermita hacia dónde se peregrinaba para adorar a esa cruz del milagro. Esta primera ermita fue remplazada en la aparición de las instituciones modernas e institucionalización de la adoración, por una iglesia construida en otra ubicación respecto a donde se cree ocurrió el milagro. En el lugar, sólo una columna conmemorativa recuerda lo allí ocurrido, trasladándose la veneración de la cruz a la llamada Iglesia de la Cruz construida en remplazo. Antes bien, se construyeron otras iglesias y plazas junto a los edificios de las instituciones de quienes fundaron la ciudad portando esas creencias.

En su nueva ubicación, la Iglesia adquirió una presencia notable en la ciudad dadas las características del perfil urbano y las alturas de las edificaciones linderas. Frente a ella, una plaza. Así, contenida en una manzana, rodeada de un gran espacio libre

al que se le suma la plaza refleja su poder simbólico, siendo una de las cuatro advocaciones de la ciudad. De manera particular, tanto el templo como el espacio de reunión que constituye la plaza ampliando el atrio, sirven desde entonces cómo espacio de mediación para las prácticas rituales del mito. En este sentido, lo mismo puede ser dicho tanto respecto del resto de las iglesias a las que se advocó la ciudad y sus plazas, como a los edificios de las instituciones de gobierno o la relación con el río.

Por su parte, la regularidad geométrica de la trama urbana que define no sólo la manzana ubicación del templo sino también al de otras instituciones y al resto de la ciudad en su extensión, conectando tanto los espacios de culto como el resto de las funciones administrativas o las que le son propias a cualquier comunidad, bien encuentran su asociación a una armonía y visión del mundo devenida tanto de la Jerusalén Celeste del Renacimiento como al campamento romano. En este sentido, sostiene Bonell (1999):

> *(…) La inteligencia divina va a poner orden en este caos, sin destruir las leyes de la necesidad pero haciéndolas útiles a sus deseos.* (Bonell, 1999: 98)

2. Columna de la Cruz. Corrientes, s/fecha
3. Adoración a la Cruz del Milagro, Corrientes, 1893.

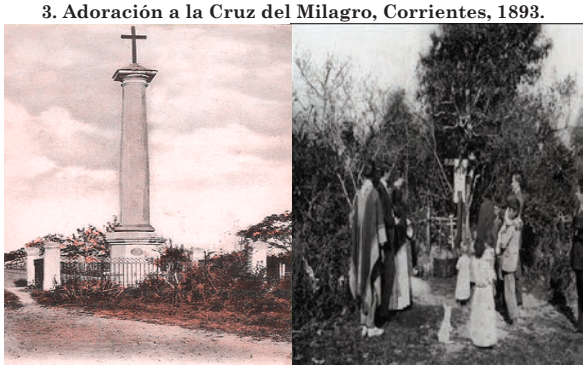

4. Coronación de la Virgen de Itatí en la Iglesia de la Cruz. Corrientes, 1900.

Conclusiones

La interpretación de la ciudad de Corrientes a partir del modelo de Ciudad Mito, relacionando el Milagro de la Cruz asociado a su fundación, permitiría la identificación de ciertas huellas que aún persisten y cuyos trazados configuran al menos parte de la estructura de un espacio urbano singular. Estas exceden sin embargo a aquello construido en la misma, abarcando algunas de sus prácticas religiosas más llamativas. Entre ellas, el encendido de luminarias en las puertas y ventanas de las viviendas vecinas en vigilia de los festejos que conmemoran el milagro y la adoración a la cruz.

La ciudad de Corrientes ha cambiado y tal situación bien podría evidenciarse interpretándola a través de otros modelos de cuidad que se superponen al de Ciudad Mito, conformando la ciudad actual. Otros espacios y nuevas prácticas sociales van apareciendo. Pero pese al cambio y superposición de otros modelos de ciudad como los que posiblemente explicarían por ejemplo la aparición de la vivienda en altura, el tránsito o en definitiva los modos de habitar que se imponen e impusieron históricamente, aun hoy pueden encontrarse en algunas que otras puertas y ventanas de las viviendas vecinas, las mismas velas encendidas que antaño conmemoraban el milagro y la adoración a la cruz.

Así, valdría reflexionar sobre cómo ciertas manifestaciones religiosas que se presentan en la actualidad, pueden ser interpretadas de acuerdo a una necesidad que persiste. Esta es, la necesidad de participación de los habitantes de una comunidad. A partir de allí, la importancia de encontrar, pero y por sobre todo de generar los espacios adecuados de participación que puedan contener como en el mito y las prácticas rituales a las que deben su origen, su devenir actual, democrático, accesible y participativo.

Por su parte, el reconocimiento de las huellas del origen de la ciudad en el presente evidenciaría cómo su historia se plasma conformando físicamente la ciudad y su identidad de un modo y no de otro. Así, la ciudad se encontraría en un punto intermedio en el que tendrían que confluir la planificación urbana y su historia como base fundamental para un modelo de ciudad deseado que le permita mantener y seguir construyendo una ciudad e identidad que cambie, pero que también siga y puede seguir siendo la misma.

5. S/título. Corrientes Capital, 2006.

Foto de Guillermo Rusconi.

Referencias bibliográficas

Bonell, Carmen. 1999. *La divina proporción. Las formas geométricas.* Barcelona, Ed. UPC.

Figuerero, Manuel V. 1929. *Lecciones de Historiografía de Corrientes.* Parte I. Buenos Aires, Ed. Kraft.

García Moreno, Beatriz. 2012. *Las Ciudades, las Instituciones y los Sujetos de Deseo*. Buenos Aires. Texto inédito seminário de doctorado FADU UBA.

Norberg Schulz, Christian. 2007. *Significado, arquitectura e historia. Arquitectura Occidental.* Barcelona, Ed. Gustavo Gili.

Imágenes

1.-Azara, Félix. Evocación Histórica, en Figuerero, Manuel V. Lecciones de Historiografía de Corrientes Parte I. Buenos Aires, Ed. Kraft, 1929, pp. 156.

2.-S/autor. Columna de la Cruz. Corrientes Capital S/fecha. Disponible en página web http://solocorrientes.blogspot.com.ar/2011/10/fotos-antiguas-parte-ii.html, extraída el 3 de julio, 2012.

3.-Rimathé, Samuel. Adoración a la cruz del milagro. Corrientes Capital, 1893. Disponible en página web http://www.revistaafuera.com/print.php?id=182&nro=10, extraída el 3 de julio, 2012.

4.- S/autor. Coronación de la Virgen de Itatí en la Iglesia de la Cruz. Corrientes Capital, 1900. Disponible en página web http://noticiasitati.blogspot.com.ar/2010/07/acontecio-un-16-de-julio.html, extraída el 3 de julio, 2012.

5.- Rusconi, Guillermo. S/título. Corrientes Capital, 2006. Disponible en página web http://www.revistaafuera.com/print.php?id=182&nro=10, extraída el 3 de julio, 2012.

Análisis de una ciudad a partir de su proceso de relocalización. 40 años de historia: Federación/Nueva Federación

CATULLO, María Rosa
mcatullo2000@yahoo.com.ar
CONICET

Resumen. La construcción de represas hidroeléctricas en Argentina ha provocado tanto reasentamientos urbanos como relocalizaciones rurales. De esta manera, la primera relocalización urbana que se produjo en nuestro país fue la de la ciudad de Federación (provincia de Entre Ríos), consecuencia directa de la realización de la represa binacional uruguayo-argentina de Salto Grande.

En este trabajo, nuestros objetivos son, por un lado exponer los barrios y sectores sociales de la ciudad de Federación (anterior a la relocalización); presentar desde una perspectiva crítica, el proyecto de ciudad que se concibió; la ciudad que efectivamente se construyó, limitada por recortes proyectuales y económico-políticos (Nueva Federación); en contraposición a la tradicional Federación, donde sus habitantes tuvieron que trasladarse compulsivamente. Ambas expocisiones nos ayudan a comprender la fragmentación del territorio federaense y las dificultades post traslado que afectaron a los federaenses en la etapa postrelocalizatoria. Por último, analizamos muy someramente los cambios mas importantes de las década del ´80, del ´90, hasta la actualidad.

Introducción

La construcción de Proyectos de Gran Escala (PGE) generados por políticas nacionales y/o internacionales "de desarrollo", tales como la realización de ferrocarriles, trazado de autopistas, construcción de represas hidroeléctricas entre otros, produce una serie de consecuencias de diversa índole -ecológicas, demográficas, culturales, sociales, económicas, políticas-, siendo una de ellas las relocalizaciones compulsivas de población.

El interés de los científicos sociales, y en especial de los antropólogos, por el análisis y la evaluación de estos procesos de relocalización poblacional -especialmente aquellos producidos por la instalación de represas hidroeléctricas- se inició a mediados de la década del 60. Esto se debió a que gran parte de las poblaciones reasentadas, tanto a nivel mundial como en América Latina, son productores rurales, campesinos y población indígena. En contraposición, la construcción de represas hidroeléctricas en Argentina ha provocado un mayor número de reasentamientos urbanos que relocalizaciones rurales. De esta manera, la primera relocalización urbana que se produjo en nuestro país fue la de la ciudad de Federación (provincia de Entre Ríos), consecuencia directa de la realización de la represa binacional uruguayo-argentina de Salto Grande (Catullo, 1992: 1).

Entendemos al reasentamiento de la población de Federación como un *proceso,* o sea, como una serie de eventos sucesivos a través del tiempo, cuya duración supera ampliamente los límites del cronograma planificado por los organismos responsables de la construcción de la presa y de la relocalización de la población al nuevo asentamiento. Como ha señalado Bartolomé (1984: 113), estos reasentamientos poblacionales pueden ser caracterizados como "fenómenos complejos y multidimensionales de cambio social acelerado".[1] De hecho la relocalización de la ciudad de Federación se inició en el año 1979, pero aún continúan los efectos del proceso relocalizatorio.

La represa de Salto Grande se ubica al noroeste de la provincia de Entre Ríos sobre el río Uruguay, en el paraje denominado Ayuí, 18 km al norte de la ciudad de Concordia y 30 km al sur de Nueva Federación.[2] Su construcción, que estuvo a cargo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) -ente binacional creado a fines de 1946-, se inició en abril de 1974 y finalizó en abril de 1979. Produjo un embalse de 140 km de longitud y 73.800 has de superficie que se prolonga hasta la localidad de Monte Caseros, al norte de la provincia de Corrientes (Argentina). Este lago artificial sumergió en la margen argentina, áreas rurales, parte del poblado de Santa Ana y el 70% de la planta urbana de la ciudad de Federación. Como consecuencia, los gobiernos nacionales y provincial dispusieron, de acuerdo a lo expresado en el Acuerdo reafirmado en diciembre de 1973, erigir una nueva ciudad.[3]

En este trabajo, nuestros objetivos son, por un lado exponer los barrios y sectores sociales de la ciudad de Federación (anterior a la relocalización); presentar desde una perspectiva crítica, el proyecto de ciudad que se concibió; la ciudad que efectivamente se construyó, limitada por recortes proyectuales y económico-políticos (Nueva Federación); en contraposición a la tradicional Federación, donde sus habitantes tuvieron que trasladarse compulsivamente.

[1] Sus aspectos mas relevantes son: a) el hecho de que esos "impactos" se originen dentro del contexto que Lins Ribeiro (1985, 1987) ha denominado *Proyecto de Gran Escala*, concibiendo a éstos como una forma de producción caracterizada por tres dimensiones interrelacionadas: el gigantismo, el aislamiento y el carácter temporario; b) la marcada concentración en el tiempo de los efectos que el Proyecto de Gran Escala -en nuestro caso la represa de Salto Grande- produce sobre la población afectada; y c) la naturaleza compulsiva de estos traslados de población.

[2] En este trabajo denominamos *ciudad de Federación* a la planta urbana existente hasta la relocalización poblacional que comenzó en el mes de marzo de 1979. El actual asentamiento es la ciudad *Nueva Federación*, en tanto designamos como *Remanente Vieja Federación* al área no inundada del ex-emplazamiento.

[3] Para mayores detalles respecto a este Acuerdo, consultar Catullo, 2006, Cronograma1.

Ambas expocisiones nos ayudan a comprender la fragmentación del territorio federaense y las dificultades post- traslado que afectaron a los federaenses. Por último, analizamos muy someramente los cambios más importantes de la década del ´80, del ´90, hasta la actualidad.

La ciudad antigua

> *...Es un pueblo tranquilo, (…)La gente está acostumbrada a vivir mas en su casa que… Aquí a las diez de la noche, a las once de la noche ya hay muy poca gente, ya nos hemos hecho a una costumbre así, de pueblo chico, es muy distinto al movimiento de una ciudad…* (Habitante de Federación, enero de 1979).

Federación estaba estructurada, como la mayoría de las ciudades argentinas, sobre "el clásico trazado en manzanero legado por las Leyes de Indias" (Entre Ríos, 1973: IG-48) y fue caracterizándose de acuerdo al desarrollo de los diferentes roles económicos en la región: portuario, centro de convergencia de transporte de ferrocarril, de servicios a las colonias rurales de su área de influencia, industrial y turístico. La evolución de las funciones económicas y del accionar de las diferentes fuerzas sociales fueron determinando una particular organización del espacio urbano en el cual se distinguían diferentes "barrios" o distritos urbanos que plasmaban claramente las desigualdades de la estructura socioeconómica federaense (Catullo, 1992: 11).

Una definición clásica de barrio que tomamos en este trabajo es la de Pierre George quien la sitúa como una unidad significativa e identititaria: "la unidad básica de la vida urbana es el barrio. Se trata a menudo de una antigua unidad de carácter religioso, de una parroquia que todavía subsiste, o de un conjunto funcional (…). Siempre que el habitante desea situarse en la ciudad, se refiere a su barrio. Si pasa a otro barrio, tiene la sensación de rebasar un límite (…) Sobre la base del barrio se desarrolla la vida pública y se articula la representación popular. Por último -y no es el hecho menos importante-, el barrio posee un nombre, que le confiere personalidad dentro de la ciudad" (George, 1969: 94). Mientras que es Lynch quien define los distritos urbanos que conforman "secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes (...) en el que el observador entra en su seno mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera" (Lynch, 1976: 48). Estas definiciones nos han ayudado a definir los barrios federaenses.

El Casco Central o Centro era el barrio mas antiguo y el mas poblado de la ciudad. Concentraba las actividades administrativas, financieras, jurídicas, recreativas y en gran medida, las comerciales. Era el lugar donde se realizaban los eventos comunitarios más importantes como la conmemoración de la Virgen Inmaculada Concepción y la Fiesta del Estudiante. Estaba habitado por los sectores medios y por la mayoría de los industriales y profesionales de la ciudad. En la zona Costanera se localizaban viviendas de alto costo, y en el extremo norte, el Club de Pesca y una área sobre la playa, denominada "Los Pinos", que conformaba el centro de reunión de los federaenses durante la época estival. Existían dos clubes deportivos, donde se practicaba fútbol, el Club Adelante Juventud, donde concurrían los adolescentes asociados al Club Social Federación y el Club Estudiantes, donde practicaban deporte los jóvenes de los sectores socioeconómicos de menores recursos. En síntesis, el Casco Central representaba el origen de la ciudad y se comportaba como el corazón de la misma.

Al norte de la planta urbana, y también lindando con el río, se situaba el barrio Industrial. Nacido por la necesidad de recibir y trabajar la madera que llegaba en jangadas desde Brasil y desde la provincia de Misiones, y que tenía como punto terminal la zona norte de Federación, fue desarrollándose con la instalación de aserraderos y de familias cuya fuente de trabajo era la actividad maderera (Entre Ríos,1974: 110).

Hacia el oeste de la ciudad, desde las vías del ferrocarril, se extendía el barrio San Lorenzo. De formación más reciente (1953-1955), provenía de loteos efectuados por familias tradicionales de Federación, y cuyos compradores fueron fundamentalmente, colonos provenientes del ejido y obreros de las industrias locales (*Idem*: 109). Típico barrio de obreros, sus elementos más característicos eran un centro comercial que competía con el área comercial del Casco Central y el Club Atlético San Lorenzo -el club deportivo más importante de la ciudad-. Sus viviendas, de construcción más reciente y más económicas que las del Casco Central, contaban con huertas y criaderos de aves (Virgolini, 1980: 20). Se había constituido en el sector más dinámico de la ciudad. Al principio, cumplió como rol fundamental, alojar a la población obrera de los aserraderos, pero paulatinamente, fue adquiriendo fisonomía propia y comenzó a competir con el Casco Central el cual mantuvo siempre su supremacía a nivel administrativo, financiero y político.

Lindando con el barrio San Lorenzo, hacia el noroeste de la ciudad, se ubicaba el barrio Salto Grande. Construido en los años 1968-69, a través de un plan de viviendas con participación de recursos nacionales, provinciales y municipales, estaba habitado mayormente por obreros y representaba una zona satélite del barrio San Lorenzo.

El barrio San Miguel, construido por el mismo plan que el barrio Salto Grande, se situaba hacia el sur de la ciudad, separado del Casco Central por las vías del ferrocarril. Así denominado por la capilla homónima, lo habitaban obreros y empleados públicos y conformaba un área dependiente del Casco Central.

Los barrios Miguelito y La Virgen fueron construidos a fines de la década del setenta, por planes municipales de vivienda para realojar a familias que vivían en casillas muy precarias sobre terrenos fiscales o privados, dispersos en diferentes áreas de Federación. En estos barrios habitaban los sectores subalternos de Federación, es decir, los obreros de los aserraderos, los changarines urbanos, los zafre-

ros y los "monteros".[4] Las viviendas eran de ladrillos, de terminación precaria y poseían un amplio terreno donde se ubicaba la huerta familiar, el criadero de aves y los sanitarios. La diferencia que presentaban entre sí era que, mientras el barrio Miguelito actuaba como área satélite del Casco Central, el barrio La Virgen lo era respecto al barrio San Lorenzo (Virgolini, 1980: 23). (Figura1)

Figura 1- Planta urbana Federación

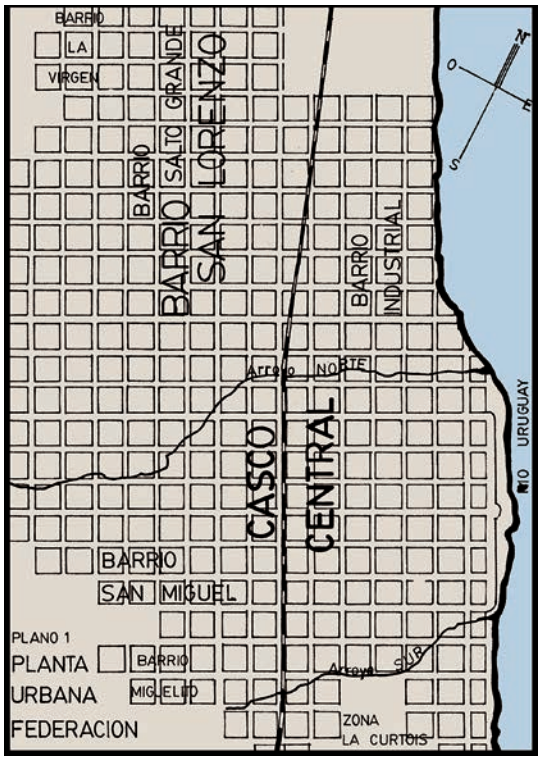

Fuente: Municipalidad de Federación y datos personales.

En general, en el período previo a su desmantelamiento, en la fisonomía extendida de Federación, de construcciones bajas -de no más de dos niveles-, y muy abundante vegetación, solamente se destacaba en altura el volumen de la torre de la Iglesia. Calles amplias, veredas anchas, y en definitiva un espacio público de generosas proporciones que delineaban una imagen urbana chata, semejante en el centro y en los barrios.

Federación, como tantas otras, fue una ciudad que se fue modelando al ritmo del surgimiento gradual de sus necesidades, de la acumulación de las experiencias vitales de sus habitantes, y también de los diversos fracasos a que se vieron sometidos muchos de sus emprendimientos de sustento y de crecimiento económico. Todo ello fue derivando en la apropiación progresiva del espacio natural, concretándose un arraigo que dio forma a una cultura propia con huellas identificables, prevaleciendo una homogeneidad arquitectónica de estrecha integración con el paisaje natural. (Catullo y Patti, 2001: 110-111)

Respecto a la imagen de la ciudad de Federación[5] existen tres aspectos que queremos destacar, dado el grado de modificación que tuvieron a causa del proceso de relocalización. En primer lugar, la ciudad no poseía una imagen integral, globalizadora sino que era "la resultante de una suma de imágenes captadas, en forma aislada y con una escasa vinculación estructural entre sí" (Entre Ríos, 1973: IG-51). Esas imágenes aisladas estaban representadas por los distintos modos específicos de apropiación del espacio individual y social, en suma, por los diferentes distritos urbanos. No obstante, la imagen de la ciudad adquiría una marcada particularidad por la presencia permanente del verde que actuaba como factor aglutinador dominante de esas imágenes aisladas. Por último, otro elemento que contribuía a estructurar una imagen singular de la ciudad era el río Uruguay, pues gran número de los procesos sociales y económicos locales más significativos se relacionaban con la localización costera de Federación. De esta forma, el *verde* y el *río* conformaban dos elementos esenciales para la autoidentificación de los federaenses (Catullo, 1992: 12).

Como consecuencia de la formación del lago de Salto Grande, en Federación se inundaron la zona Costanera y el Casco Central, es decir, el área con mejor infraestructura, mayor equipamiento y donde vivían las familias tradicionales de la ciudad. Quedaron bajo las aguas la sede de la Gendarmería; la plaza "Nueve de Julio"; la Jefatura de Policía; la Intendencia; la Iglesia "Inmaculada Concepción"; la Dirección Departamental de Escuelas; el Juzgado de Paz; el Correo; la Central Telefónica; el Museo Regional; la Escuela Nº 1 y las escuelas privadas; el Colegio Secundario; los bancos; los comercios mas tradicionales y especializados, las "confiterías" céntricas; el Club Social Federación; el Club Estudiantes; el Cine Rex; la mayoría de los consultorios de los profesionales. También, se inundaron el barrio Industrial, donde estaban asentados el mayor número de aserraderos y la curtiembre, y las quintas de fin de semana, situadas en la zona La Curtois. La estación de trenes también quedó bajos las aguas y, en el barrio San Lorenzo, si bien fue afectado parcialmente, se inundaron la mayoría de sus comercios; la escuela Nº 42 y el Club Atlético San Lorenzo.

Respecto a los barrios Salto Grande y San Miguel -donde se situaba las capillas San Miguel y Cristo Obrero y el Hospital San José- fueron parcialmente afectados. Por último, los barrios periféricos fueron afectados en forma diferencial. El barrio La Virgen fue totalmente inundado por su cercanía con el arroyo homónimo; en tanto que en el barrio Miguelito, la mayoría de las viviendas quedaron en pie.

[4] Los "monteros" son jornaleros que talan los montes de madera necesarios para los aserraderos locales. Generalmente, de lunes a viernes se instalan en los montes, durmiendo en casas muy precarias hechas con restos de maderao, en otras ocasiones son llevados cada madrugada en camiones al monte.

[5] La imagen de una ciudad es un proceso bilateral entre el observador (el habitante) y su medio ambiente. Dentro del proceso de orientación es el vínculo estratégico, es decir, la representación mental generalizada del mundo físico exterior que posee el individuo (Lynch,1976: 12).

El Proyecto Nueva Ciudad

Tal como explicitáramos en los objetivos vamos a delinear críticamente el proyecto arquitectónico y urbanístico de la nueva ciudad y los cambios efectuados al mismo. Inicialmente, el cuerpo técnico del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV) de la provincia de Entre Ríos, comenzó las primeras acciones de planificación de la nueva ciudad de Federación. En abril de 1974 la CTM y el Poder Ejecutivo provincial crearon un organismo conjunto, "Estudios Nueva Federación y Santa Ana" (ENFYSA) con el objetivo de planificar y coordinar la construcción de Nueva Federación y un barrio de Santa Ana. El primer proyecto urbano se finalizó en diciembre de 1975, aunque nunca no se dio a conocer oficialmente a la población federaense. Asimismo, se elaboró la documentación específica para el llamado a licitación de las obras. Sin embargo, el desconocimiento de la población respecto a las etapas realizadas por el gobierno provincial, favoreció a las autoridades *de facto*, que tomaron el poder en marzo de 1976, para afirmar y difundir que el anterior gobierno no había realizado proyecto alguno y que había mal utilizado el dinero otorgado por el Gobierno central y la CTM para tales fines. En realidad, el gobierno militar consideró a ese primer proyecto el resultado del ala izquierdista del gobierno provincial, o sea lo calificó como "comunista", y en consecuencia, encomendó al equipo de arquitectos Pasinato, Soler, Viarenghi y Asociados otro proyecto, acorde a la ideología imperante (Patti y Catullo, 2001: 112). Podemos agregar, después de una incesante búsqueda, que ninguno de los arquitectos poseía una trayectoria como para desarrollar la planificación de una ciudad.

En el término de tan sólo ocho meses este equipo de arquitectura, formado al efecto, desarrolló el diseño urbano nada más que para 5.000 personas del total de habitantes de la ciudad a trasladar (Summa,1976: 37). Se tomó como parámetros cuantitativos triplicar la densidad del casco urbano, con respecto al que presentaba Federación, y duplicar la densidad del conjunto de la planta urbana.

El proyecto original de este equipo, que se dio a la difusión a fines de 1976, fue organizado sobre la base de una trama urbana simétrica en retícula. No obstante, el eje principal no lo definía la simetría sino la franja paralela al lago, que concentraba en su extensión las funciones primordiales de administración y seguridad; actividades cultural, deportiva y turística; comercio, y educación. Funciones que eran dispuestas en los centros cívico, cultural y turístico a través de la calle principal, concebida ésta como un recorrido con recova a uno de sus lados, que retenía la mayor parte de la actividad comercial, con la explícita intención de convertirla "en lugar de encuentro cotidiano de la población" (Summa,1976: 50).

El programa propuesto incorporó el traslado de, prácticamente, todas las funciones existentes en Federación y agregó algunas nuevas, tales como, una terminal de ómnibus, plantas de infraestructura de servicios, algunas áreas deportivas, una reserva forestal. Mientras que no previó ningún sitio para dar cabida a la plaza urbana principal. En cambio, aparecían en el proyecto pequeños espacios fragmentarios que pretendían reemplazarla como lugar de encuentro y de reunión.

El traslado de una ciudad, en su totalidad, implica un espectro de gran complejidad y encararlo supone por sí mismo la emergencia de consecuencias adversas, aún contemplando todas las variables que sus ejecutores sean capaces de aprehender y volcar en su tarea. Paralelamente, la práctica arquitectónica es una práctica cultural, y es inevitable que la respuesta profesional en la conformación del nuevo hábitat transfiera en algún grado el sistema de valores que le es propio a quién lo ejerce. (Patti y Catullo, 2001: 114)

En este contexto emergió el diseño de Nueva Federación. A lo que debe sumarse el escaso período de meses dedicado al mismo, omitiendo con esto, la oportunidad de indagar sobre los posibles instrumentos de corrección de cada etapa de la planificación, y suprimiendo la búsqueda consiguiente de alternativas superadoras de acción en cada uno de los niveles de avance del proyecto, que tendieran a optimizar la satisfacción de las necesidades de la población a reasentar (Patti, 1995: 12).

El paisaje urbano pensado por los proyectistas y trasmitido en su práctica mantiene una gran distancia con el hábitat y el contexto en el que vivían hasta ese momento los federaenses. Y es en la génesis conceptual de la toma de partido donde se hallan indicios que permiten avizorar esos resultados (Ibídem).

El equipo de arquitectura actuante, pareció minimizar la responsabilidad que toda respuesta profesional involucra, al afirmar que "sabemos que difícilmente mediante el diseño podemos provocar un determinado modo de comportamiento y funcionamiento de un grupo humano" (Summa, 1976: 37). De esta manera, declaraban limitarse voluntariamente a crear ciertas pautas de organización del espacio, olvidándose que planificar el medio ambiente que va a construirse implica un proceso de selección de alternativas, de decisiones y de aplicación de criterios, que dan por resultado una morfología y una organización espacial, donde los usuarios se comunicarán e interrelacionarán, construirán los límites de lo propio y de lo ajeno, de lo privado y lo público, donde desenvolverán su dinámica cotidiana y sus prácticas sociales.

Si bien reconocieron como objetivos "mantener y desarrollar los rasgos históricos, sociales y culturales", y dar continuidad a "los actuales roles urbanos" (Idem: 40), tomaron la decisión de multiplicar la densidad de población en dos y tres veces según las zonas, sin manifestar siquiera haberse detenido a evaluar el impacto que esto produciría en la convivencia de los federaenses. Más aún, sostenían que "una mayor densidad condice (...) con el factor renovador de promover el mayor intercambio social, económico y cultural que surge de la proximidad e interacción entre la gente" (Idem: 37, subrayado nuestro). Como si la sola cercanía entre personas que no han elegido por sí mismas vivir en vecindad pudiera redundar en tales cambios, "beneficiosos", de acuerdo a la visión de los proyectistas. Para aceptar, en el párrafo siguiente de la memoria descriptiva, que un factor característico de la población de Federación era "la fuerte experiencia cultural de la privacidad, y el uso y contacto con el terreno..." (Ibídem.); es decir, mantener el control de la interacción no deseada, estableciendo zonas precisas para el dominio de lo público y

lo privado. (Patti y Catullo, 2001: 115)

Ahora bien, al examinar la Documentación de la propuesta urbana surgen otras cuestiones. Por una parte, entendemos que el proceso de definición de todo diseño, y en particular el de una ciudad, es una oportunidad de los planificadores para revalorizar pautas y valores socioculturales, desechar elementos (arquitectónicos, culturales, sociales) e incorporar otros nuevos; y para dar un margen de flexibilidad para que el ciudadano modele, en algún grado, su propio ambiente, es decir se sienta partícipe de su nuevo hábitat. El proyecto para Nueva Federación, lejos de ello, muestra la fuerte definición de los diseños cerrados, erigiéndose en una limitación difícil de superar, que poco ayuda a ejercitar la búsqueda o revalorización de los intereses propios de la población federaense.

El lenguaje de la arquitectura del proyecto da cuenta, como expresa Patti (1995: 14), de la aplicación del código estético propio de la obra más actualizada del campo disciplinar, en boga en ese momento. La imagen de conjunto, tan distante del paisaje de la centenaria Federación, respeta tan sólo su escala, mostrando la acentuada geometrización de los grupos edilicios.

La decisión programática que propone como solución tecnológica un sistema constructivo modular, favorece la posibilidad de implementar la materialización con componentes industrializados, con los consiguientes beneficios de economía de tiempo y de recursos monetarios que ello implica. En contrapartida, como exponen Patti y Catullo (2001: 118), uniformiza las construcciones y los espacios, conduciendo a un resultado estético monótono, que parece eliminar la diversidad cultural, social, económica, característica de toda ciudad. Es por esa uniformidad y monotonia , a lo que debemos sumar la falta de verde en los primeros años postraslado que la ciudad parecía "una maqueta".

En cuanto a la relación entre lo público y lo privado, entre la vivienda y el entorno, se propone una modificación sustancial, que se enlaza estrechamente al modo de apropiación que se hace del terreno. La casa tradicional federaense aparecía recostada sobre un lateral en sentido longitudinal del lote, hilvanando sus espacios interiores, la galería y el patio en una progresiva gradación. En cambio la nueva vivienda, fue emplazada como una faja transversal en el lote retirada de la línea de edificación, quedando definidos dos sectores libres, en el frente y en el fondo del terreno, negándosele la posibilidad de espacios de transición que den lugar a lo semi público en las relaciones cotidianas con la vecindad.

En síntesis, la propuesta, más allá del discurso explícito que en algunos momentos la acompaña, se recostó en una concepción teórica que omite las particularidades que definen lo singular y lo propio de la población federaense y su hábitat.

La plasmación del Proyecto: la ciudad Nueva Federación

El proceso que condujo a la construcción efectiva de Nueva Federación, se asentó sobre ciertos antecedentes. Estos se caracterizaron por continuas restricciones, cada vez mayores, en la disposición de recursos financieros para toda acción destinada a resarcir los daños infringidos al área de influencia de la construcción de la represa de Salto Grande y a las poblaciones afectadas por la misma. La ciudad Nueva Federación siempre fue considerada por las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y por los gobiernos nacionales, en especial por los gobiernos militares, o sea, a partir de 1976, un hecho secundario respecto al Proyecto de Gran Escala, de gran interés estatal.

Al concluirse la etapa de proyecto, durante el proceso de contratación y ejecución de las obras de la nueva ciudad, se operaron una serie de modificaciones restrictivas en la trama urbana por parte de los gobiernos nacionales y provinciales *de facto*. Dichos recortes se constituyeron en hechos objetables que aportaron nuevos obstáculos y condicionamientos negativos respecto de la calidad de vida de los habitantes de Federación.

Con respecto al centro urbano, la concentración de funciones públicas y sociales -que los proyectistas dispusieron en un eje troncal paralelo a la costa del lago, distribuidas en los centros cívico, cultural-deportivo y turístico-, sufrió una fuerte variación en la ejecución de las obras, al eliminarse algunos edificios, tales como la Municipalidad, la Dirección Departamental de Escuelas, el centro cultural-deportivo en tu totalidad, e implementarse la ubicación de otros en cualquier lugar de la estructura urbana distinto al que había sido previsto, en gran medida, consecuencia de las exclusiones antes detalladas. De este modo, con la desaparición de ciertas funciones que se desenvolvían en la vieja ciudad se suprimió la posibilidad de satisfacer necesidades ya existentes -con las consecuencias que una decisión como esa implica para la población la cual estaba muy stressada por la desinformación y los rumores de estos cambios que si fueron conocidos por el poder Ejecutivo Local y las diversas Secretarias- y con el traslado de otras, se desarticuló la afinidad funcional que se había intentado generar entre ellas, quedando libradas a su suerte potenciales situaciones de conflicto.

Al materializarse la construcción de la ciudad, dificultades muy concretas fueron las que produjeron la supresión de algunos aspectos de la infraestructura de servicios domiciliarios. Por ejemplo, la red urbana de suministro de gas se eliminó y se instalaron cocinas y calefones eléctricos en las nuevas viviendas, con el argumento falaz de que la proximidad de la represa de Salto Grande garantizaría a la población federaense energía eléctrica a muy bajo costo. Lo cierto es que las facturas domiciliarias por consumo eléctrico promediaban en 1982 el monto de un salario mínimo (Pasinato, Soler, Viarenghi y Asoc., 1983: 57). Situación que los usuarios se vieron obligados a revertir a su propia costa, instalando unos, sistemas de gas envasado con el consiguiente cambio de artefactos, y otros, volviendo a los "tradicionales" cocina y horno de leña. La Zona Industrial que en el proyecto original fue localizada en el borde externo de la ciudad, paralela a la costa separada por una reserva forestal, en los hechos no se incorporó a su traza sino que quedó en el Remanente Vieja Federación, inicialmente a unos 35 kilómetros de la nueva ciudad. Distancia que por largo tiempo careció del

actual puente de 5 kilómetros que une ambos emplazamientos-que fuera inaugurado en el año 1985-, y de un transporte adecuado para cubrirla, generando un grave problema para quienes cotidianamente debían recorrerla para ir a trabajar. En consecuencia, los industriales locales tuvieron que colocar camionetas para trasladar a sus obreros al nuevo Parque Industrial durante varios años.

El Remanente Vieja Federación, que constituye el área no inundada del anterior asentamiento, presenta una trama desdibujada por los vacíos existentes entre las diversas edificaciones, que se han ido colmando de vegetación. En los primeros años de su estado actual estuvo conformada por la Zona Industrial; por un grupo de unas 130 viviendas económicas construidas en 1978 por el gobierno de la provincia de Entre Ríos; por viviendas y construcciones no demolidas, como el antiguo hospital que cobijaba el asilo de ancianos; pertenecientes a diferentes barrios de Federación y por nuevas edificaciones, como una escuela primaria y una parroquia, a los que se debe sumar el cementerio. De esta forma, la materialización del proyecto de una nueva ciudad, tuvo como resultado una ciudad partida en dos: Nueva Federación o "La Nueva" y el Remanente Vieja Federación o "La Vieja", donde habitaron los sectores subalternos de la sociedad federaense. (Figura 2)

En la actualidad, muchos barrios fueron demolidos y sus habitantes pasaron a integrar la nueva ciudad -ubicados en barrios periféricos- al igual que la parroquia, el colegio primario y el asilo de ancianos. La Zona Industrial ha aumentado su tamaño y el cementerio representa el "lugar de memoria" (Pierre Nora, 1984) de todos los federaenses.

Figura 2. Nueva Federación y Remanente Vieja Federación. Años ´80

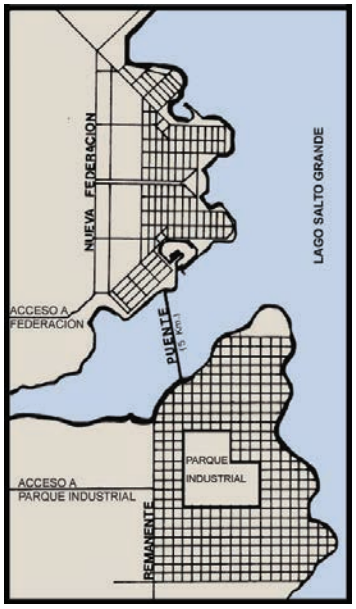

Fuente: Municipalidad de Federación

El territorio fragmentado: La Nueva Ciudad y el Remanente Vieja Federación

Los federaenses quedaron, como hemos ya expuesto, divididos entre los de "la Vieja" y los de "la Nueva", entre *ellos* y *nosotros*. (Figura 2) Donde en los primeros veinte años de la relocalización en "la Nueva" vivían los sectores medio-altos, medios y medio-bajos, y en "la Vieja" los sectores bajos que formaron barrios, como los denomina Gravano (2003: 24-25) *negros* (como los films) con imágenes negativas y estigmatizantes de parte de los habitantes de la nueva ciudad quienes defendían su *blancura*[6] Así, el imaginario de éstos los llevaba a decir que los mas pobres "sacaban los inodoros del baño o levantaban los pisos de las nuevas casas" y que en "la Vieja" se veían mujeres y hombres a los costados de las calles tirados por la borrachera. Pero, los tranquilizaba que estaban del otro lado del Brazo del lago de Salto Grande. En la actualidad, como dijéramos anteriormente, se han construido muchos barrios con fondos nacionales y provinciales y a partir de las regalias de la represa de Salto Grande. De esta manera, han crecido barrios que son prejuzgados como violentos, como barrios *negros*, de donde "salen los delicuentes en moto" que roban en el Centro, y en la zona turística termal, llena de hoteles, bungalows, restaurantes, etc. Y en el Remanente quedó una parte del barrio de 130 viviendas en un estado de mucha precariedad, con población muy carenciada y muy lejana de toda la infraestructura y el equipamiento de Nueva Federación.

Problemas de infraestructura y equipamiento

Ya nos hemos referido muy someramente sobre la falta de terminación de la ciudad Nueva Federación (consultar también, Catullo, 1992, 1996, 2006). Al comenzar el realojamiento sólo se habían construido la mayoría de las viviendas, los locales comerciales y las escuelas primarias. Otros edificios públicos tales como la Municipalidad, la Jefatura de Policia, Correos, la Plaza, así como la Iglesia Inmaculada Concepción aún no se habían comenzado a edificar. Además, durante el período inmediatamente posterior al traslado, la ciudad quedó casi aislada, tanto del Remanente Vieja Federación -donde también se vivía una gran confusión y donde no se habían terminado de construir ni el barrio del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda ni se habían realojado las industrias- como de las colonias y los centros urbanos mas próximos tales como Chajarí y Concordia. Las causas de esta situación se debían a la falta del puente que debía unir a Nueva Federación con el ex emplazamiento y la no finalización de las vías de acceso a la nueva planta urbana que la unían con la ruta nacional 14.

Asimismo, la falta del equipamiento necesario en la nueva ciudad produjo a los habitantes serios problemas como por ejemplo los ocasionados por la ausencia del hospital San José el cual hasta el mes de julio de l982 funcionó en su antiguo edificio en el remanente.

Ese estado de la ciudad estimuló el aislamiento intracomunitario. Cada federaense vivía su propio drama, no conocía donde vivían sus parientes, sus amigos y tampoco podían transitar por la ciudad. Se acostumbró entonces a quedarse en su casa, con su familia, apartado de los demás y comunicado con el

[6] Gravano explica la "blancura" de un barrio cuando sus propios habitantes dicen ser honestos y trabajadores, por ejemplo. O sea, hablan muy bien del barrio (2003: 22-24).

mundo exterior sólo a través de la televisión por medio de la cual miraba cómo "otros" actuaban, charlaban, jugaban.

La desarticulación de los barrios

En principio debe destacarse que el proceso relocalizatorio de la comunidad federaense presenta características especiales ya que generalmente cuando se relocaliza un sector urbano –como es el caso de la población de la ciudad de Posadas afectada por la construcción de la represa de Yacyretá- los otros componentes urbanos (de infraestructura, de equipamiento y humanos) mantienen sus espacios dentro de la ciudad; no es así en el caso de Federación donde se modificó no sólo la estructura urbana sino también la ubicación de los habitantes dentro de esa nueva organización espacial. Esto produjo una desarticulación del espacio físico, la pérdida de la identidad barrial y la pérdida de la imagen del federaense respecto de su ciudad. Asimismo, el diseño de la nueva ciudad, tal como explicamos en ítems anteriores, tradujo la falta de conocimiento y de consideración por los valores culturales y sociales de la población federaense como bien hemos señalado junto con la arquitecta Beatriz Patti (2001). El habitante de Nueva Federación experimentó por lo tanto, y especialmente en los primeros años después del traslado, la pérdida del ambiente cotidiano que había recreado día a día. Esa alteración de la organización espacial desarticuló a su vez, las relaciones, es decir aquellas que llevan consigo el intercambio de servicios, información y aprobación personal entre aquellos que viven, unos cerca de otros, como afirma Keller, y que habían estado tan consolidadas en la antigua trama urbana. Se produjo entonces una dispersión de las unidades barriales constituídas a través de muchos años de convivencia diaria.

Por supuesto que también los sectores relocalizados en el remanente se vieron afectados por la desarticulación de sus vecindarios y de las asociaciones barriales, y, al mismo tiempo, por la dispersión de sus familias extensas ya que algunos de los miembros del grupo familiar pudieron acceder a la posesión de una vivienda en la nueva ciudad debilitándose de esta manera las relaciones parentales con aquellos que permanecieron en el antiguo emplazamiento. Ello provocó una continua añoranza por el anterior vecindario y una actitud de desconfianza y recelo ante los nuevos vecinos, según lo expresa un informante local:

> *Y allá, en el barrio de nosotros, en el barrio La Virgen, como ser... si se me descomponía mi marido yo llamaba a uno de mis hermanos, mi madre y ya estaban todos los vecinos en los alrededores (...)*

La falta de comunicación con los vecinos en los diferentes contextos espaciales, como por ejemplo la calle, el "boliche", los comercios diarios, afectó ese intercambio de servicios, de información que se había construído a través del tiempo y que conformaban parte de la vida diaria de los federaenses.

La falta de vida comunitaria

Todos esos factores confluyeron para que los habitantes de Nueva Federación presentaran una falta de interés por las actividades comunitarias y una clara limitación de las relaciones vecinales y, en consecuencia, una ausencia de asociaciones representativas de las mismas. Esta situación, como las demás cuestiones analizadas, se fue revertiendo poco a poco.

Esa desarticulación trajo consecuentemente el resquebrajamiento de las instituciones intermedias que representaban a los diferentes vecindarios y que favorecían la solidaridad dentro de los mismos. Así, desaparecieron, temporalmente por no habérseles adjudicado un predio, el club San Lorenzo, el club Estudiantes, y otras tradicionales instituciones intermedias que eran el orgullo no sólo de sus asociados sino también de todo el barrio.

Actualmente, se han rearmado, en primer lugar el Club Social y, luego, con el pasar de los años, varios clubes barriales, especialmente para actividades deportivas, como el Club Estudiantes.

En los primeros años postrelocalización, a la ausencia de instituciones barriales debe sumarse la carencia de espacios privados de uso social donde se generaban y estimulaban las relaciones interbarriales y que en el anterior emplazamiento estaban representados, por las confiterías, donde su juntaban diferentes sectores sociales y también los bares, que era un "terreno" sólo de hombres.

La población de Federación había perdido sus lugares, aquellos rincones que favorecían la cohesión social, que extendían la red de relaciones sociales, donde diariamente se protagonizaban hechos que luego quedaban registrados en la memoria colectiva:

"Es lo que yo decía que uno extraña, extraña el ambiente.... porque allá estabamos todos ubicados, no es cierto? Teníamos..., no es cierto? Porque desde papá desde que papá era joven, no es cierto? Iba a un lugar, y después fue mi hermano mayor, después fui yo y..., no es cierto? O sea que es una cosa de años, no es cierto? O sea que acá cuando nos trajeron, por empezar nos desubicaron a todos, no es cierto? Nada que ver dónde estábamos Fulano o Zutano. O sea que la gente se entreveró toda no es cierto?" (habitante de Federación, 1983).

Así, durante la etapa que prosiguió inmediatamente al traslado, reinaban la apatía , la abullia puesto que cada uno debía hacer frente a su propio "drama". No sólo las relaciones intracomunitarias se vieron realmente afectadas por la relocalización sino que también se resquebrajaron las relaciones extracomunitarias quedando Nueva Federación casi aislada de su contexto regional.

La nueva ciudad se había transformado, tal como adelantáramos, en una especie de "gran maqueta" desarticulada, donde cada individuo, cada familia debió desarrollar sus propios mecanismos de adaptación ante la modificación tanto de medio ambiente natural como cultural.

Figura 3 – Plano Nueva Federación –Año 2013

Fuente: Municipalidad de Federación)

A modo de conclusión

En la actualidad, 35 años después de la relocalización masiva de los habitantes de Nueva Federación, destacamos que los barrios del Remanente Vieja Federación fueron demolidos, excepto el barrio de 130 viviendas donde viven nuevas familias que se conformaron en estos últimos años y migrantes de otras provincias. El Parque Industrial creció, hay además cultivo de citrus y el cementerio municipal. El Remanente es un lugar visitado por los turistas que son llevados por los federenses que han armado un circuito donde cuentan la historia de la Vieja Federación

El verde es lo que mas se vislumbra en la nueva ciudad, una ciudad que sufrió los años ’80 como una encrucijada, con emigración de los jóvenes por falta de oportunidades de trabajo. De esa década podemos resaltar que se inició en 1982 la primera Fiesta del Lago, que luego pasó a ser Fiesta Nacional del Lago y que dio un impulso regional al turismo.

Con el tiempo se fueron rearmando los barrios y la ciudad creció por los barrios periféricos donde se relocalizaron los habitantes que habían quedado en el Remanente. Y se conformaron nuevamente los clubes deportivos y sociales. Además en el año 1991 se construyó la Plaza Libertad en el centro de la ciudad, lugar de encuentro, que aún no llegó a eclipsar el recuerdo de la Plaza 9 de Julio.

Ya en los ´90, paulatinamente, todo cambió a partir del descubrimiento de aguas termales en el año 1994. En el año 1997 comenzó a funcionar el Parque Termal Municipal y Nueva Federación no paró de crecer. Alrededor del Parque Termal se sitúan una serie de hoteles, bungalows y restaurantes. Habiendo en la actualidad 5.200 camas homologadas, mas otras 1.000 no habilitadas (Comunicación Secretaria de Turismo, Nueva Federación), para alojar a los constantes turistas. En invierno por las termas y en verano también por las playas del Lago de Salto Grande.

Actualmente se diferencian los “NYC” y los “VYQ”, es decir los “nacidos y criados” y los “venidos y quedados”, provenientes éstos últimos del Gran Buenos Aires y de provincias tales como Córdoba y Santa Fé. Y se conformó una zona de casas de alta calidad y de quintas llamado “Federación Norte” donde viven los sectores mas acomodados de la ciudad. (Figura 3)

Por último, respecto a las relaciones interregionales Nueva Federación ha demostrado un paulatino interés por alcanzar una posición mas relevante dentro del sistema regional que se refleja en un aumento de los vínculos extracomunitarios a nivel deportivo, económico, político y, en la expresa defensa de continuar siendo Cabecera Departamental, ese preciado “trofeo” por el que tanto luchan sus históricos rivales, los chajarienses.

En síntesis, la ciudad sigue creciendo, es muy visitada, ya que es identificada como ciudad termal, la primera de todo el Litoral. Pero podemos afirmar que aún los efectos del proceso de relocalización continúan, entrelazados con las problemáticas de toda ciudad turística donde un pequeño porcentaje usufructúa las aguas termales, pero si ha sido una gran fuente de trabajo. Como afirma Eduardo Martínez, en su libro sobre la historia de las aguas termales, éstas fueron “La cuarta Fundación” federaense y un verdadero renacimiento (2011: 12).

Referencias bibliográficas

Bartolomé, Leopoldo J. 1984. "Aspectos sociales de la relocalización de población afectada por la construcción de grandes represas". En: F. Suarez et al., (edit.) *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Montevideo, Fundación Cultura Universitaria para CIDES (OEA) e ILPES (ONU), p. 115-144.

Catullo, María Rosa. 1986. "Relocalizaciones compulsivas de población: estudio de un caso. Ciudad Nueva Federación, Entre Ríos".En *Runa,* vol. XVI, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, p.137-156.

Catullo, María Rosa. 1992. "Reconstrucción de la identidad y Proyectos de Gran Escala: Ciudad Nueva Federación, Provincia de Entre Ríos, Argentina". En *Série Antropología*, Nº 125, Universidad de Brasilia.

Catullo, María Rosa. 1996. *Poder y Participación en Proyectos de Gran Escala. Análisis comparativo de los procesos de relocalización por la construcción de la represa binacional argentino-uruguaya de Salto Grande*, Tesis Doctoral, Doctorado Conjunto Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Universidad de Brasilía (UnB) en Estudios Comparativos sobre América Latina y el Caribe, Brasilia.

Catullo, María Rosa. 2006. *CIUDADES RELOCALIZADAS. Una mirada desde la Antropología Social*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Entre Rios. 1973. *Federación. Proyecto Nueva Ciudad, Primer proyecto*, Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, Paraná.

Entre Rios. 1974. *Informe de relocalización*. Estudio Nueva Federación y Santa Ana (ENFYSA), Paraná.

George, Pierre. 1969. *Geografia Urbana*, Edic. Ariel, Barcelona.

Gravano, Ariel. 2003. *Antropologia de lo Barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana,* Editorial Espacio, Buenos Aires.

Gutierrez, Ramón y Viñuales, Graciela. l982. Nueva Federación. Complejidad si. Contradicción también". En *Nuestra Arquitectura*, No 517, Buenos Aires.

Lynch, Kevin. 1976. *La imagen de la ciudad*, Ediciones Infinito, Biblioteca de Planeamiento y Vivienda, vol N° 9, Buenos Aires.

Martínez, Eduardo. 2011. *El Agua Termal en Federación. LA MEJOR HISTORIA,* Editorial El Escriba, Bs. As.

Nora, Pierre. 1984. *Les Lieux de Mémoire*; 1: La République París, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLIL.

Pasinato, Soler, Viarenghi y Asociados. 1983. "Nueva Federación: un resultado que recién comienza". En: *Summa,* Nº 187, Buenos Aires, mayo, p.56-58**.**

Patti, Beatriz. 1995. *Nueva Federación. Notas para la identidad de una ciudad trasladada,* Buenos Aires, (inédito)K

Patti, Beatriz y Catullo, María Rosa. 2001. "Proceso de relocalización y Nueva ciudad: Federación-Nueva Federación, Entre Ríos, Argentina". En: A. Balazote et al., *Antropologia y Grandes Proyectos en el Mercosur***,** Editorial Minerva, La Plata, p. 107-126.

Ribeiro, Gustavo Lins. 1985. "Proyectos de Gran Escala: hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria". En Bartolomé, Leopoldo J., (comp.) *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Ediciones del IDES, N° 3, Buenos Aires, p. 49-66.

Ribeiro, Gustavo Lins. 1987. "¿Cúanto mas grande mejor? Proyectos de Gran Escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos". En *Desarrollo Económico*, N° 105, vol. 27, Ediciones del IDES, p.3-28.

Satriani, Luigi M. Lombardi. 1975. *Antropología Cultural. Análisis de la cultura subalterna,* Ed. Galerna, Buenos Aires.

SUMMA. Nº 106. 1976. Buenos Aires, noviembre," Federación. Proceso, Programa, Diseño".

Virgolini, Mario. 1980. *Efectos del transplante poblacional en relación a grandes obras de infraestructura: Federación y Santa Ana,* Informe Parcial, Comisión de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional de La Plata.

Arquitectura, política y propaganda. Obra y acción de los primeros gobiernos peronistas en los medios de difusión gráficos de la ciudad de Corrientes. 1943-1955

GÓMEZ SIERRA, Carlos Manuel
gomezsierra@hotmail.com
UNNE

Resumen. El arribo del Peronismo a la vida política argentina en el año 1943 y hasta su derrocamiento en 1955 significó un fuerte giro en la concepción del principio del Estado como hacedor de la realidad y de sus actores como nuevos referentes del emergente social del país. Desde ese nuevo lugar de construcción de la realidad se buscó plasmar un nuevo modelo de territorio y de significación física, teniendo principalmente a los núcleos urbanos del país como receptores y articuladores del mensaje implícito en obras de arquitectura e infraestructura.

Es así que programas arquitectónicos tales como hospitales, centros de salud, edificios administrativos, escuelas y sobre todo viviendas, tanto individuales como colectivas, se transformaron tanto en hechos concretos para el mejoramiento del colectivo social como en portadores de una imagen representativa y característica del Peronismo.

Estas obras, insertas en programas masivos y extensivos a todo el país, tuvieron en la ciudad de Corrientes un impacto notable tanto por presencia física y política como por la extraordinaria calidad constructiva y estética, colaborando notablemente a reforzar y mejorar su espacio público.

Parte de esta lógica política consistía también en una fuerte presencia mediática a partir de noticias, publicaciones y propagandas en medios gráficos, radiales y cinematográficos de todo el país. En ese sentido, ello es verificable en el ámbito de la ciudad de Corrientes a partir de diarios y otros medios gráficos de circulación masiva en donde es posible observar los modos de difusión ideológica a partir de la concreción de obras de arquitectura.

La propaganda política durante los dos períodos de gobiernos peronistas considerados fue extremadamente importante a los efectos de ensalzar las virtudes y personalidad de los conductores y referentes políticos nacionales, provinciales y locales como un modo de acentuar y mostrar los logros estatales como obras de sujetos concretos.

Introducción

El arribo del Peronismo a la vida política argentina en el año 1946 y hasta su derrocamiento en 1955 significó un fuerte giro en la concepción del principio del Estado como hacedor de la realidad y de sus actores como nuevos referentes del emergente social del país. Desde ese nuevo lugar de construcción de la realidad se buscó plasmar un nuevo modelo de territorio y de significación física, teniendo principalmente a los núcleos urbanos como receptores y articuladores del mensaje implícito en obras de arquitectura e infraestructura.

Es así que programas arquitectónicos tales como hospitales, centros de salud, edificios administrativos, escuelas y sobre todo viviendas, tanto individuales como colectivas, se transformaron tanto en hechos concretos para el mejoramiento del colectivo social como en portadores de una imagen representativa y característica del Peronismo.

Estas obras, insertas en programas masivos y extensivos a todo el país, tuvieron en la ciudad de Corrientes un impacto notable tanto por presencia física y política como por la extraordinaria calidad constructiva y estética, colaborando notablemente a reforzar y mejorar su espacio público.

Parte de esta lógica política consistía también en una fuerte presencia mediática a partir de noticias, publicaciones y propagandas en medios gráficos, radiales y cinematográficos de todo el país. En ese sentido, ello es verificable en el ámbito de la ciudad de Corrientes a partir de diarios y otros medios gráficos de circulación masiva en donde es posible observar los modos de difusión ideológica a partir de la concreción de obras de arquitectura.

La propaganda política durante los dos períodos de gobiernos peronistas considerados fue extremadamente importante a los efectos de ensalzar las virtudes y personalidad de los conductores y referentes políticos nacionales, provinciales y locales como un modo de acentuar y mostrar los logros estatales como obras de sujetos concretos.

El presente trabajo circunscribe el análisis entre ciudad textual y ciudad real a la Corrientes de 1946 y hasta 1955, o sea marcando el arco temporal de los dos sucesivos gobiernos peronistas a nivel nacional y su correlato político en la provincia y la ciudad de Corrientes Un momento signado por la circulación de un importante número de periódicos locales, algunos de vida efímera y otros de larga trayectoria. Cada uno a su manera y con sus recortes editoriales reprodujo la producción de arquitectura y ciudad correntina del período, construyendo a su vez una lectura particular de estas producciones. Es decir, cómo se construyó la ciudad narrada.

> *La relación entre la ciudad como espacio geográfico y la ciudad como relato realza la fascinación. Desde siempre, los documentos escritos y la existencia urbana han ido de*

> *la mano. Esa correspondencia creó un orden simbólico imaginario que fue tan importante como la ciudad en sí* (Fritzsche, 2008: 17)

La ciudad como texto

Como sostiene Fritzsche, la ciudad real cuando es escrita o reflejada en medios escritos se convierte en una "ciudad textual". Una ciudad análoga que devuelve a la ciudad construida una imagen y un concepto de sí misma mediada por el intelecto y los mecanismos de difusión de ideas de la vida moderna.

Esta ciudad escrita moldea la experiencia ciudadana dotándola de un sentido amplio que se recorta y se sintetiza en conceptos e ideas de circulación masiva denotando posicionamientos y actitudes en un permanente fluir de retroalimentaciones. Es por ello que la ciudad como lugar y la ciudad como texto se constituyen mutuamente. Tal como dice Fritzsche:

La ciudad escrita proporciona un relato para la ciudad de cemento (Fritzsche, 2008: 16)

Cabe aclarar que el presente ensayo no pretende ser un estudio sobre los periódicos e circulación masiva en la ciudad de Corrientes durante el período considerado sino de las formas en que los mismos reflejaron una particular manera de construir ciudad. A su vez, este modelo de abordaje es posible dado que los diarios tienen la ventaja de que se centran en la ciudad en particular, con un público muy vasto y una circulación extendida.

Esta relación entre ciudad y textos que la reflejan no es nueva en la historia aunque sí del modo masivo que se observa a partir del avance de la sociedad moderna en su avidez de información y por la particular relación que se establece entre medios de comunicación y política como una forma de incidir en la opinión pública. Esta relación gira sobre un sistema de relación que, como establece Frizsche

> *En la ciudad, los textos eran ordenados e imprecisos, reubicaban y yuxtaponían, reiteraban y callaban, guiaban y confundían, y trabajaban a favor y en contra de las distintas consolidaciones del poder. Por su tendencia a ser todas las cosas para las personas, la ciudad textual era una forma inestable y maleable que permitía a los lectores comprender el inventario cambiante de la ciudad y reaccionar frente a sus voces alegres o especulativas, pero así mismo guiaba a los lectores midiendo y estandarizando el inventario urbano* (Fritzsche, 2008: 16)

Obra y acción. Peronismo y medios y gráficos de la ciudad de Corrientes. 1946-1955.

El objetivo de esta investigación es caracterizar la relación entre la obra de gestión pública realizada en el período 1946-1955 y la ciudad de Corrientes, partiendo de la base de considerarla como parte de un vasto plan nacional de fuerte raigambre social, buscando interpretar cómo opera la arquitectura en su carácter de instrumento y representación en la ciudad concreta, en el proceso de transferencia sistemática y sostenida de "las palabras a los hechos" por la mediación de la política.

El planteo contempla explorar el posible impulso a la modernización urbana por la acción estatal a través de la materialización de los casos de estudio, que se instalan en la ciudad concreta con su preexistencia física cultural, y participan en la construcción de tal identidad.

Así mismo es sabido que toda acción de esta índole viene acompañada y sostenida por un importante programa de información pública y propaganda estatal que busca reforzar por este medio los alcances políticos e ideológicos imbricados en las obras de arquitectura y que tienden a trasladar a la ciudad el mensaje implícito.

De ello surge la necesidad de analizar y sistematizar las formas de información y propaganda aparecidos en diarios y publicaciones gráficas de la ciudad de Corrientes en el período considerado a los efectos de establecer los modos de relación entre la arquitectura de gestión estatal y el significado social de las mismas.

El arribo del Peronismo a la vida política argentina en el año 1946 y hasta su derrocamiento en 1955 significó un fuerte giro en la concepción del principio del Estado como hacedor de la realidad y de sus actores como nuevos referentes del emergente social del país. Desde ese nuevo lugar de construcción de la realidad se buscó, con fuerza inusitada, plasmar en el plano de lo concreto un nuevo modelo de territorio y de significación física, teniendo principalmente a los núcleos urbanos del país como receptor y articulador del mensaje implícito en obras de arquitectura e infraestructura.

Es así que programas tales como hospitales, centros de salud, edificios administrativos, escuelas y sobre todo viviendas, tanto individuales como colectivas, se transformaron tanto en hechos concretos para el mejoramiento del colectivo social como en portadores de una imagen representativa y característica del Peronismo.

Estas obras, insertas en programas masivos y extensivos a todo el país, tuvieron en la ciudad de Corrientes un impacto notable tanto por presencia física y política como por la extraordinaria calidad constructiva y estética, colaborando notablemente a reforzar y mejorar su espacio público y dotando a la ciudad de equipamientos notables.

Por otro lado, parte de esta lógica política consistía en una fuerte presencia mediática a partir de noticias, publicaciones y propagandas en medios gráficos, radiales y cinematográficos de todo el país. En ese sentido, esta lógica propagandística también es verificable en el ámbito de la ciudad de Corrientes a partir de diarios y otros medios gráficos de circulación masiva en donde es posible observar los modos de difusión ideológica a partir de la concreción de obras de carácter urbano.

Estos aspectos son posibles de verlos reflejados en una serie de periódicos de extendida circulación en la ciudad de Corrientes como lo son *El Liberal, El Nacional* y *El Noticioso,* todos ellos medios ya no

existentes, durante el período considerado.

El extenso e intensivo trabajo de búsqueda, observación, selección, fichaje y digitalización de documentos y publicaciones afines en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes dan cuenta de la hipótesis expuesta.

De lo observado, fichado y analizado surgen dos posibilidades de comprensión y sistematización de la información según la naturaleza de lo publicado y que puede sintetizarse del siguiente modo:

1/ Según categorías comunicativas de los medios gráficos: en este caso se determinan cuatro modalidades: editoriales, noticias de actualidad, propaganda política y publicidad.

Editoriales: artículos de opinión tendientes a exponer de modo fundamentado conceptos o temas de interés público que hacen a la problemática de la ciudad y/o de la arquitectura en ciernes. Muchas veces pretenden de modo preciso instalar temas en la opinión pública a los efectos de abrir el debate o condicionar respuestas ante futuras acciones.

Noticias: puesta al día de proyectos u obras de absoluta actualidad buscando reforzar la acción de gobierno en acciones concretas.

Propaganda política: artículos escritos y/o información gráfica de tinte puramente propagandístico, potenciando y ensalzando el culto a la personalidad de los dirigentes líderes a partir de obras y concreciones de acción estatal. Esto vale tanto para los referentes nacionales como provinciales o locales.

Publicidad: de empresas u otros actores privados que acompañan la acción de gobierno.

Editoriales

En la mayoría de los casos encontrados, las mismas giran en torno al problema de la vivienda social que, según las corrientes de opinión de la época, adquieren denominaciones tales como "vivienda social", "vivienda obrera" o "vivienda económica". Esta temática ampliamente publicada se refiere tanto a la necesidad de avanzar con planes tendientes a minimizar el déficit habitacional, al tema de la higiene doméstica o a la cuestión de la vivienda como logro de gobierno.

Se pueden citar ejemplos editoriales tales como:

- "Necesidad de la vivienda barata para obreros", El Noticioso 16/5/43.
- "La vivienda constituye un elemental derecho", El Liberal 28/6/54.
- "El estado de la vivienda desde el punto de vista del Peronismo", El Liberal 12/7/54.
- "Intensa acción constructiva en la Provincia de Corrientes", El Liberal 27/7/54.
- "Solución progresiva del problema de la vivienda", El Liberal 4/3/55.
- "Solución del problema de la vivienda en Corrientes", El Liberal 22/3/55.
- "Viviendas para el pueblo trabajador", El Liberal 24/5/55.
- "Exige acción el serio problema de la vivienda", El Liberal 3/11/55.
- "Problema de habitabilidad", El Liberal 12/11/55
- "La vivienda constituye un grave problema nacional que reclama urgentes soluciones", El Liberal 16/12/55.

La mayoría de estas editoriales se encuentran publicadas en el diario El Liberal, de clara adscripción ideológica con el justicialismo, durante el segundo gobierno del General Perón.

Noticias de actualidad

Es posible observar, como es lógico para un medio gráfico, un profuso volumen de noticias atinentes al quehacer cotidiano de la obra pública tanto en la ciudad como en la provincia de Corrientes, buscando reforzar la acción de gobierno en esa área.

Algunas de las noticias más relevantes del período observadas son las siguientes:

- "Sobre bases técnicas se hará la urbanización de la ciudad", El Nacional 15/6/50.
- "Sobre las valuaciones de las viviendas del Barrio Evita", El Liberal 4/1/54.
- "Se construirá en esta ciudad una moderna barriada", El Liberal 19/2/54.
- "Otras nueve casas de los Barrios Evita y Sargento Cabral se transfieren". El Liberal 1/3/55.
- "Viviendas económicas confortables encara el gobierno del Dr. Castillo", El Liberal 16/3/55.
- "Se construirán 250 viviendas más en el Barrio Evita de esta ciudad", El Liberal 23/3/55.
- "Una de las preocupaciones del gobierno de la Provincia: la vivienda para obreros", El Liberal 5/5/55.
- "3.215 viviendas para obrero tienen principio de ejecución en la Provincia", El Liberal 9/5/55.
- "Proveeráse de agua y desagües cloacales a importantes barrios de nuestra ciudad", El Liberal 10/5/55.
- "Visita el Gobernador el Barrio Obrero de la Ruta 12", El Liberal 1/9/55.
- "Amplíase la partida para la construcción de 1000 viviendas super-económicas para obreros", El Liberal 18/10/55.

Propaganda política

La propaganda política durante los dos períodos de gobiernos peronistas considerados fue extremadamente importante a los efectos de ensalzar las virtudes y personalidad de los conductores y referentes políticos nacionales, provinciales y locales como un modo de acentuar y mostrar los logros estatales como obras de sujetos concretos. En ese sentido, las publicaciones observadas presentan un voluminoso

y muy denso muestrario de la propaganda política sustentada mayoritariamente en los logros de la obra pública.

Algunos de los ejemplos son los siguientes:

- "El Barrio Juan Perón, un orgullo arquitectónico para Corrientes", El Nacional. 30/3/50.
- "Ayer: tristeza y desolación. Hoy: alegría y esperanza. El Barrio Evita, la ciudad jardín de Corrientes". El Nacional. 31/3/50.
- "Gran centro sanitario en Corrientes. El espíritu emprendedor del General Velazco hizo posible la construcción de esta obra", El Nacional 10/5/50.
- "La obra de un gobernante que quiere a su pueblo", El Nacional 16/5/50.
- "Surge en Corrientes el Barrio Juan Domingo Perón", El Nacional 13/9/50.
- "Hogar Escuela Juan Perón. Un establecimiento modelo para la infancia correntina. Obra de la Fundación Eva Perón", El Nacional 12/1/51.
- "Obra peronista a favor de una vivienda popular y digna", El Liberal 8/1/54.
- "Corrientes cumple ampliamente con los postulados del Segundo Plan Quinquenal", El Liberal 20/4/54.
- "En la obra patriótica del General Perón se concreta un anhelo del gobierno correntino", El Liberal 16/2/55.
- "Solución al problema de la vivienda popular", El Liberal 28/2/55.
- "El Segundo Plan Quinquenal del líder marca rumbos", El Liberal 9/3/55.
- "Una casa cada siete minutos", El Liberal 31/3/55
- "Solución integral al problema de la vivienda", El Liberal 30/4/55.
- "Obra gigantesca que promoverá la grandeza de la Provincia", El Liberal 19/5/55.

Publicidad

La publicidad paga por parte de actores privados se observa sobre todo en fechas patrias o coincidentes con la finalización de obras en que los mismos se encuentren involucrados. Por ello no son abundantes en número pero sí importantes por su presencia gráfica. Algunos ejemplos son los siguientes:

"Hotel Nacional de Turismo de Corrientes", El Nacional 25/5/50.

"Homenaje a la gesta heróica. Baggini Gerding Bellora. Constructores de los Barrios Juan Perón y Evita", El Nacional 25/5/50.

"Obras públicas ejecutadas y en ejecución desde el 24 de mayo de 1948 hasta la fecha, por la Empresa Baggini, Gerding Bellora", El Liberal 5/10/54.

Del análisis realizado también se desprende la posibilidad de abordar una sistematización significativa de lo publicado desde una segunda opción. A saber:

2/ Según la temática abordada. En este caso el profuso material gráfico publicado puede ser sistematizado en cuatro apartados relacionados con aspectos disciplinares relativos a la ciudad y a la arquitectura como son: vivienda, equipamientos, infraestructuras y urbanismo.

Vivienda: el problema y la demanda de viviendas de carácter social surgen a partir del reconocimiento activo de la clase trabajadora por parte del gobierno peronista y se articula como motor de desarrollo social a partir del mejoramiento de la vida privada en su ámbito específico y como portador de un universo simbólico de identificación política.

Equipamientos: los edificios públicos como contenedores y propiciadores de actividades tendientes al desarrollo de la sociedad en su conjunto son claves para catalizar la identificación de la sociedad con un modelo de país, además de brindar espacios de alta calidad constructiva y de fuerte identificación empática.

Infraestructuras: Se denominan obras de infraestructura a aquellas realizaciones de escala urbana tendientes a actuar como soporte para el desarrollo de actividades en la organización estructural de las ciudades. Generalmente se las denominan como "obras públicas" por ser el Estado el encargado de su construcción y mantenimiento, en razón de la utilidad pública.

Urbanística: es el conjunto de técnicas que sirven para la intervención urbana, sistematizando los procesos a fin de lograr una eficacia de la intervención urbana, pudiendo abordarse como planificación urbana o la renovación urbana**,** entre otras.

Vivienda

Sin duda el apartado temático más importante por presencia en los medios, lo cual señala la importancia capital que esta problemática manifestaba tanto por demanda social del período como herramienta de acción de gobierno.

Algunos de los ejemplos son los siguientes:

- "Las construcciones para viviendas". El Noticioso 24/2/48.
- "El Barrio Juan Perón, un orgullo arquitectónico para Corrientes". El Nacional. 30/3/50.
- "Viviendas sanas y confortables". El Nacional 11/4/50.
- "Casas prefabricadas. Una nueva industria se instala en Corrientes. Otra solución para el problema de la vivienda". El Nacional 4/10/50.
- "La vivienda digna constituye un elemental derecho del pueblo". El Liberal 8/9/53.
- "Reunión de vecinos del barrio Evita". El Liberal 14/4/54.

- "El estado de la vivienda desde el punto de vista del peronismo". El Liberal 12/7/54.
- "Cada argentino dueño de su propia vivienda". El Liberal 29/10/54.
- "Siguen las transferencias de casas del barrio Evita". El Liberal 25/11/54.
- "Union Obrera de la Construcción" sobre construcción de barrio de casas baratas en el Barrio Mendoza". El Liberal 19/2/55.
- "El gobierno de la provincia resolverá a breve plazo el problema de la escasez de viviendas". El Liberal 1/3/55.
- "Una de las preocupaciones del gobierno de la provincia: la vivienda para obreros". El Liberal 5/5/55.
- "Modificase el nombre al Barrio Evita". El Liberal 1/10/55.

Equipamientos

La obra peronista en cuanto a equipamientos públicos fue notable en la ciudad de Corrientes tanto por cantidad como por calidad y es dónde con más potencia se observan los rasgos arquitectónicos que se considerarán característicos de la imagen del gobierno, aludiendo a un lenguaje de corte pintoresquista. Algunas de las publicaciones son las siguientes:

- "El edificio para la Universidad Popular". El Noticioso 16/5/44.
- "Se construirá en la Costanera el edificio de Vialidad Nacional". El Noticioso 15/2/45.
- "Importantes obras para Corrientes". El Noticioso 5/10/45.
- "Trescientos mil pesos para obras hospitalarias". El Noticioso 17/11/45.
- "A propósito del edificio del Banco de la Nación". El Noticioso 18/11/45.
- "Las obras del Hotel de Turismo". El Noticioso 3/7/47.
- "Renovación total: el Gral. Velazco no quiere más escuelitas pobres". El Nacional. 6/4/50.
- "Gran centro sanitario en Corrientes". El Nacional 10/5/50.
- "Hogar escuela General Perón". El Nacional 1/9/50.
- "Requiere solución el problema de la falta de hoteles en el interior". El Liberal 13/8/53.
- "Responsabilidad en la obra pública". El Liberal 2/6/54.
- "Hace mañana dos años que se inauguró el hogar escuela Presidente Perón". El Liberal 16/10/54.

Infraestructuras

El desarrollo y concreción de infraestructuras durante los dos períodos peronistas fue desigual aunque con logros importantes en la consolidación física de sectores concretos de la ciudad de Corrientes. Se destacan los trabajos de construcción de la Costanera –obra iniciada en 1938- y los de algunos puentes en distintos sectores de la ciudad que colaboraron a unir áreas hasta entonces desvinculadas. Algunas de las publicaciones son las siguientes:

- "Obras de defensa de costas en la zona de Corrientes". El Noticioso 6/10/43.
- "Expropiación de terrenos para las obras de ampliación en el puerto de Corrientes". El Noticioso 21/10/43.
- "Estado actual de la obra puente internacional de Libres a Uruguaiana al 22-X-43". El Noticioso 12/11/43.
- "La pavimentación de la Avenida Maipú". El Noticioso 9/4/46.
- "La construcción de un puente Corrientes-Chaco". El Noticioso 22/1/47.
- "La avenida costanera". El Noticioso 22/5/47.
- "Los puentes sobre el Poncho Verde". El Noticioso 17/8/47.
- "Dirección provincial de energía". El Nacional 16/8/50.
- "Construyen nuevos puentes en los alrededores de Corrientes". El Nacional 15/2/51.
- "La iluminación de la Avenida 3 de Abril". El Liberal 5/12/53.
- "Se efectúan estudios para urbanizar el Poncho Verde". El Liberal 29/7/54.
- "Proveerase de agua y desagües cloacales a importantes barrios de nuestra ciudad". El Liberal 10/5/55.

Urbanística

El problema de la urbanística, vasto de por sí en su concepto, se verifica en el caso de la ciudad de Corrientes a partir de las publicaciones observadas y van desde enfoques técnicos de la circulación de vehículos o el problema de los baldíos urbanos, hasta temas de planificación urbana o de estética edilicia. Esto puede ser verificado en algunos ejemplos como los siguientes:

- "Un problema urbano". El Noticioso 23/8/44.
- "Sobre la venta de tierras públicas". El Noticioso 16/9/44.
- "Urbanismo y ruralismo". El Noticioso 4/3/45.
- "Un barrio con densa población se halla aislado". El Noticioso 25/3/45.
- "Reclaman mejoras los barrios suburbanos". El Noticioso 23/5/45.
- "Problemas de la ciudad". El Noticioso 1/2/46.
- "Concepto del baldío". El Noticioso 2/2/47.
- "Reglamentan el tránsito de vehículos". El Noticioso 18/4/47.
- "La esencia del problema municipal". El Noticioso 13/1/48.

- "Urge adoptar medidas de protección para lograr el éxito del arbolado de la urbe". El Nacional 13/5/50.
- "Embellecimiento de la ciudad de corrientes". El Nacional 14/6/50.
- "Sobre bases técnicas se hará la urbanización de la ciudad. (Plan de urbanización del Arq. Miguel C. Roca)" El Nacional 15/6/50.
- "Urbanización de la ciudad de corrientes". El Nacional 22/8/50.
- "La capital de Corrientes está adquiriendo moderna fisonomía". El Nacional 1/3/51.
- "En los baldíos deberán levantarse viviendas higiénicas y económicas". El Liberal 24/11/53.
- "Urbanística e higiene". El Liberal 19/3/54.
- "Se efectúan estudios para urbanizar el Poncho Verde". El Liberal 29/7/54.
- "Preocupa al gobierno del Dr. Castillo la urbanización de la ciudad y viviendas obreras". El Liberal 16/8/54.

Conclusiones

Por lo hasta acá expuesto es posible establecer una serie de conclusiones de importancia:

1/ La posibilidad de observar, detectar y asegurar la importancia capital que para los sucesivos gobiernos peronistas del período considerado tuvieron los medios gráficos de la ciudad de Corrientes como medios de información, editorialización y propaganda de los actos de gobierno en relación a la obra pública.

2/ Lo novedoso de observar las diferentes estrategias de comunicación que fueron desarrolladas a los efectos de canalizar mensajes diferenciados que van desde la información cotidiana a la propaganda política.

3/ Observar el importante volumen de obra pública concretada en un espacio reducido de tiempo lo cual sin duda significó un aporte cualitativo y cuantitativo en la ciudad de Corrientes, transformando al período en cuestión en uno de los más densos del siglo XX en lo que hace al impacto urbano y social.

4/ La muy positiva posibilidad metodológica de obtención de datos precisos de fechas, actores, obras, proyectos y circunstancias ante las dificultades manifiestas de contar con información oficial.

Referencias bibliográficas

Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes.

Aboy, Rosa. 2005. *Viviendas para el pueblo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Ballent, Anahí. 2005. *Las huellas de la política*, Quilmes, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Blaisten, Isidoro. 2004. *Cuando éramos felices*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C./ Seix Barral.

Fritzsche, Peter, 2008. *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*, Editorial Siglo Veintiuno.

Gutiérrez, Ramón; Sánchez Negrette, Ángela. 1988. *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes*, Tomo II, Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

Sarlo, Beatriz. 2000. *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina, 1917-1927,* Buenos Aires, Editorial Norma.

Los distintos tiempos de la ciudad. El caso de Corrientes

LANCELLE, Anna
annalancelle@yahoo.com.ar
CEHAU, UNNE

Resumen. Toda ciudad lleva consigo los signos de los tiempos que la han conformado, éstos pueden coincidir linealmente o trascender la cronología convencional a través de la cual puede leérsela.

A partir de textos de índole teórica que aborden el tema del tiempo, más allá de la mera diacronía, se intentará comprender la coexistencia en la ciudad de Corrientes de diferentes tiempos aun en la actualidad.

Además de exponer un instrumento interpretativo basado en una visión más filósofica que urbana, el presente trabajo pretende poner en evidencia las implicancias actuales de esta coexistencia, en especial en aquellas cuestiones relacionadas con la memoria, y la identidad.

Introducción

Toda ciudad lleva consigo los signos de los tiempos que la han conformado, éstos pueden coincidir linealmente o trascender la cronología convencional a través de la cual puede leérsela.

A partir de textos de índole teórica que aborden el tema del tiempo, más allá de la mera diacronía, se intentará comprender la coexistencia en la ciudad de Corrientes de *diferentes tiempos* aun en la actualidad.

Además de exponer un instrumento interpretativo basado en una visión más filosófica que urbana, el presente trabajo pretende poner en evidencia las implicancias actuales de esta coexistencia, en especial en aquellas cuestiones relacionadas con la memoria, y la identidad.

Tiempo

Si quisiéramos hacer un panorama de la imagen de la ciudad de Corrientes *a través* del tiempo, deberíamos hablar en principio de etapas bien diferenciadas que se corresponden con lo que podemos denominar *evolución de la ciudad*: una primer etapa colonial desde el siglo XVI al XVIII en la que la ciudad es apenas algo más que un puñado de casas bajas de aspecto *grisáceo*, al decir de los viajeros que se acercaban a estas tierras, otra de consolidación de la trama durante el XIX donde los roles de cada área se van estableciendo y la fisonomía general es el producto del intento por emular a las grandes urbes, casas siguiendo el delineamiento de la trama con fachadas-tapa que configuran una ordenada línea de edificación, tecnología de ladrillo cocido asentado en barro, configuración de espacios verdes y de recreación, mínimas infraestructuras, tareas de arbolado, incorporación al sistema ferrocarrilero con vías de entrada y salida a la ciudad.

Ya en el siglo XX, las intervenciones se suceden más rápidamente dejando huellas mucho más profundas como la construcción de la costanera en la década del 20, los planes nacionales de vivienda en las décadas del 40 y 50, la etapa desarrollista y la construcción de equipamiento a gran escala como el Aeropuerto, el último período militar durante los años 70 y 80 con la consecución a mayor escala de los Planes FONAVI y el Barrio 1000 Viviendas, esto último significó, como ideario, el coletazo de la época funcionalista, para llegar a la década del 90 con la expansión de la ciudad sin infraestructura mínima, viviendas sin servicios, arbolado y cuestiones histórico-culturales desatendidas. Durante los últimos años, quizá la obra de mayor envergadura haya sido la Costanera Sur, con la extensión del frente de río que ello significó, único crecimiento pautado de algún modo ya que la ciudad fue extendiéndose casi espontáneamente sin que hubiesen estrategias que guiaran este crecimiento.

Ahora bien, este trabajo parte de la premisa que para cualquier intervención en la ciudad, es indefectible conocer sus características socio-culturales y ambientales, pero además lo que se puntualiza, es que ese conocimiento no deviene sólo de un saber histórico cronológico, instituido por los textos especializados que se posicionan como norma a seguir, aquí se aboga más por un conocimiento asociado a lo que podríamos llamar memoria *hiponoética,* más cercano a la tradición no formal y que comprende al *tiempo* no como una estructura lineal histórica, donde una época sucede a otra instaurando un indeclinable progreso, lo que denominaremos memoria *noética*, sino como un continuum percibido a través del *ensanchamiento* del *ahora*.

Dice al respecto Agustín García Calvo: "Tenemos para el caso, lo primero, que distinguir dos clases de memoria. Una de ellas, visual, ideativa, o con la metáfora ya usual, fotográfica; en fin, sometida a las facultades de ideación o concepción, de modo que con ella recuerdo lo que tengo sabido y sé lo que recuerdo. (…) La otra es una memoria que ante todo se define negativamente, diciendo que carece de esas condiciones: no es visual o ideativa o fotográfica, en el sentido que no proporciona imagen fija conjunta de los datos; con ella puedo recordar cosas que no tengo sabidas, que incluso no he sabido nunca en sentido estricto; y no puedo decir que sé lo que estoy recordando, si a posteriori no lo reduzco a una idea de sí mismo. Sólo peligrosamente puedo también caracterizarla de modo positivo, diciendo que es secuencial (incluso rítmica), fluctuante; sensible, pero inasible; inconcebible." (García Calvo, 1998: 8-9)

La noción a la que aludimos entonces, lejos de referirse a la sucesión convencional cronológica

que origina una separación de las vivencias en pasadas, presentes y futuras, abreva en lo explicitado por Bergson en textos como *Materia y memoria*, *La evolución creadora*, *La energía espiritual* y *El pensamiento y lo moviente*, entre otros. El tiempo será para este autor ese instante dilatado que envuelve a la vez lo presente, lo pasado y lo futuro.

La cuestión es; ¿por qué es necesario acudir a esta concepción del tiempo? Diremos en principio, que lo que se sostiene es que coexisten en la ciudad de Corrientes, muchas otras Corrientes que aun siendo relativas a un tiempo cronológico determinado que incluso puede ser fechado, se hacen ver en este presente, se actualizan cada vez que alguien tiene la potencia de desvelarlas. Pero, ¿quiénes, cómo y en qué circunstancias, pueden aprehender estos tiempos simultáneos?

En su libro de 1934, "El Pensamiento y lo Moviente", Bergson dejará expresada su teoría del tiempo y por tanto de historia: "Nuestra conciencia nos dice que cuando hablamos de nuestro presente pensamos en cierto intervalo de duración. ¿Qué duración? Es imposible fijarla exactamente; es algo demasiado fluctuante. Mi presente, en este momento, es la frase que pronuncio. Pero es así porque me place limitar a mi frase el campo de mi atención. Esta atención es cosa que puede alargarse y reducirse, como el intervalo entre las dos puntas de un compás. Por el momento las dos puntas se separan justamente lo bastante para ir del comienzo al fin de mi frase; pero si se me antoja alejarlas más, mi presente abrazará, además de mi última frase, aquella que la precedía: habría bastado adoptar otra puntuación". (Bergson, 1972: 125)

Según esto, lo que usualmente denominamos *presente* es lo que coincide con el campo de mi atención actual. Esto le permite a Bergson llegar a una conclusión; la distinción que hacemos entre nuestro presente y nuestro pasado es si acaso no arbitraria, por lo menos relativa a la extensión que puede abarcar nuestra atención a los intereses útiles de la vida. Por tanto, todo aquello que deja de interesar para la acción, cae irremediablemente en lo que denominamos pasado.

Sin embargo, la atención puede relajarse de tal modo, y he aquí parte del mecanismo, que llegue a independizarse de los fines prácticos. "Desde entonces nada nos impide llevar tan lejos como sea posible, hacia atrás, la línea de separación entre nuestro presente y nuestro pasado. Una atención a la vida que fuera suficientemente fuerte y suficientemente desprendida de todo interés práctico, abrazaría así en un presente indiviso la entera historia pasada de la persona consciente…" (Bergson, 1972: 125-126)

Se plantea entonces la diferencia entre el modo de conocer y por tanto de aprender, positivista basado en la inteligencia, que opera en la *memoria noética*, y el modo de conocer a partir de la intuición que coincidiría con la *duración* y que actúa a nivel de la *memoria hiponoética*. "Apresurémonos entonces a decirlo: un método que se propone sólo se hace comprensible si se aplica a un ejemplo. Aquí el ejemplo estaba enteramente hallado. Se trataba de apoderarnos de la vida interior por debajo de la yuxtaposición que efectuamos de nuestros estados en un tiempo espacializado. La experiencia se hallaba al alcance de todos; quienes quisieran hacerla no tendrían dificultad en representarse la sustancialidad del yo como su duración misma. Es, decíamos nosotros, la continuidad indivisible e indestructible de una melodía donde el pasado entra en el presente y forma con él un todo indiviso, que queda indiviso y aun indivisible a despecho de lo que se le agrega a cada instante o más bien gracias a lo que se le agrega. Tenemos la intuición de él; pero en cuanto buscamos una representación intelectual, alineamos sucesivamente, como las perlas de un collar, estados que se han vuelto distintos, y que entonces requieren, para mantenerlos unidos, un hilo que no es este ni aquel, nada que se parezca a las perlas, nada que se parezca a cualquier cosa que sea, entidad vacía, simple palabra. La intuición nos da la cosa de la cual la inteligencia no apresa más que la trasposición espacial, la traducción metafórica". (Bergson, 1972: 69)

Lo que Bergson llama *duración*, sólo puede hacérsenos presente en una *intuición*. El intelecto, no logrará apresarla, al intentar comprenderla, la inteligencia sólo la transformará en una sucesión encadenada de acontecimientos. Así, por ejemplo, cuando somos conscientes del pasado histórico, el cual nos sentimos obligados a respetar, a nivel de la *memoria noética*, lo normal es que más que facilitársenos la labor de creación, en un entorno comprometido patrimonialmente en los casos más complejos, se la condicione hasta el límite de ofrecernos sólo dos alternativas posibles: mimetizarnos con él o negarlo rotundamente ante la presión que ejerce sobre la labor proyectual.

Siendo la *duración* aquella comprensión del tiempo, y por tanto de historia, útil a la vida, entendiendo que el modo de lograr esta comprensión es a través de la *intuición*, y sabiendo que a ella se llega sólo por un desprendimiento de la atención a lo urgente de la vida, a las fijaciones prácticas que habitualmente hacemos en nuestro diario vivir, diremos que el procedimiento al que deberíamos tender se parece mucho a la *desatención* o visión no utilitaria del artista:"…porque el artista que sueña menos en utilizar su percepción percibe un mayor número de cosas." (Bergson, 1972: 112-113)

Signo

Por lo antes explicitado, este tiempo casi inasible, *devenir* ilimitado, no puede aprehenderse por ninguna explicación conceptual, ni tampoco por representaciones abstractas. Se trata de un proceso de *aprendizaje* o de *lectura* que no procede por leyes o por conceptos dados a priori, sino por *signos*.

El *signo* es el efecto de un cuerpo sobre otro (la ciudad sobre el hombre, por ejemplo). Es *efecto*, *huella*, *traza*, *rastro* que implica la naturaleza de su causa (naturaleza de la ciudad, del tiempo propio de la ciudad, de los materiales que la configuran...) pero que no la explicita, no la hace evidente y demostrable (no es la transcripción literal de la ciudad ni de un momento determinado) las posibles causas se encuentran enrolladas, implicadas en el signo sin ser éste su *representación*.

Se trataría entonces de localizar tendencias,

inclinaciones, huellas o rastros del choque de cuerpos en la ciudad que develarían esos otros tiempos coexistentes y latentes en ella. Se trataría de comprender la naturaleza del tiempo propio de *cada una de las ciudades* que coexisten en la ciudad. Tiempo propio que sin dudas tendrá que ver con su devenir histórico, pero que en absoluto se corresponde con las trasposiciones lineales de una o varias épocas a la actualidad.

Dicho de otro modo, la cultura, el ambiente, el paisaje de una determinada época deja su impronta en la ciudad. Es, en términos de Spinoza[1], la *substancia* que se expresa o el *expresante*, pero a su vez hay cualidades y calidades de la ciudad actual que, como *atributos, huellas* o *expresiones*, expresan a la substancia, estas cualidades son tan materiales como el trazado urbano o la trama formadas por las manzanas de la zona histórica, el ancho de veredas y calles o los pulmones de manzana. Sería un error, sin embargo, pensar que se trata de detenernos en las expresiones y tratar de reinstaurarlas ni aun de resignificarlas.

Para evitar caer en este equívoco, Spinoza nos brinda un tercer elemento; el *expresado*, esencia de la substancia que es expresada…

Refiriéndose a este mismo elemento, pero para el caso del lenguaje, al que denominará *acontecimiento,* Deleuze dice: "El acontecimiento no es nada de eso: no habla, como tampoco se habla de él ni se dice. Y sin embargo, pertenece hasta tal punto al lenguaje, lo frecuenta tanto, que no existe fuera de las proposiciones que lo expresan. Pero no se confunden con ellas, lo expresado no se confunde con la expresión. No pre-existe, pero pre-insiste y le da así fundamento y condición." (Deleuze, 1989: 188)

El expresado es aquello que no pertenece a un tiempo determinado, no es el expresante ni es la expresión. Es un incorporal que, sin embargo, pertenece a los cuerpos permaneciendo implicado en ellos. El expresado insiste y subsiste en la superficie de los cuerpos que habita. Es aquello que permanece en algunas huellas de la ciudad, todas ellas absolutamente materiales, desde una trama específica con determinados anchos de calles y aceras, aromas de plantas de ciertas especies en particular como los azahares de los naranjos plantados en la vereda, la soledad nocturna de algunos espacios institucionales que por su inutilidad en estos horarios o durante el fin de semana se convierten en espacios des-habitados o intemporales, así, la Plaza Mayo o la zona bancaria y judicial. La homogeneidad de ciertas arquitecturas como las que podemos encontrar en la bajada de calle Buenos Aires, o la de la calle San Juan hacia Costanera, el aire de feria e intercambio comercial de la zona del Mercado El Piso, por sólo citar algunos, son otros tantos atributos que constituyen, que dan consistencia, a las varias ciudades que conviven en ésta, la actual, la que obstinadamente nos forzamos a llamar "real".

A modo de iniciar un paralelo con la ciudad y sus cuerpos, y siguiendo en el orden del lenguaje, definamos aquello a lo que denominamos acontecimiento: "El acontecimiento resulta de los cuerpos, de sus mezclas, de sus acciones y pasiones. Pero difiere por naturaleza de aquello de lo que resulta. Se atribuye también a los cuerpos, a los estados de cosas, pero no como una cualidad física: sólo como un atributo muy especial, dialéctico o, mejor, noemático, incorporal. Este atributo no existe fuera de la proposición que lo expresa. Pero difiere por naturaleza de su expresión. También existe en la proposición, pero no como un nombre de cuerpo o de cualidad, ni como un sujeto o predicado: sólo como lo expresable o lo expresado de la proposición, envuelto en un *verbo*." (Deleuze, 1989: 189)

Dicho de otro modo, lo expresado, aquello inmaterial que subsiste en los cuerpos que configuran la ciudad, está más cerca de los infinitivos inasibles del actuar, del movimiento, propios del devenir, que en los estados de cosas surgidos de un determinado corte temporal.

Sensible-inteligible

Nos explicamos entonces por qué la noción de tiempo que más se acerca a la *detección* de estos *expresados* es la de *duración*.

Si la duración es la noción temporal con la que debemos manejarnos, deberíamos también prestar especial atención a la *actitud* o predisposición adecuada para la detección de expresados.

Como se dijo antes, la desatención a los fines utilitarios opera al nivel de la memoria hiponoética desactivando la fijación a normas o reglas positivas y alentando en cambio la captación de ritmos, flujos y fuerzas, todos ellos de carácter corporal pero en un todo relacionados con el devenir temporal que le es propio.

Dicho de otro modo, se ha de lograr la sensibilidad necesaria como para captar estos distintos tiempos presentes en la ciudad, a través de la activación de sensores corporales que permitan destilar de las distintas percepciones actuales, su esencia o expresado.

Estas esencias se convertirán luego en la materia prima de la creación, en este caso arquitectónica y luego, urbana.

Identidad

Llegamos aquí al punto que probablemente justifique el anterior periplo. ¿Por qué toda nueva arquitectura debe, además de responder a su tiempo, contemplar todos los tiempos implicados en éste? Probablemente porque toda creación es deudora de su tiempo tanto como de aquellos que los precedieron y olvidarlo puede condenar a todo lo *a hacerse* a la vacuidad de lo superfluo, sea por indiferencia o por mímesis con su pasado.

Sin embargo, una posición como la que aquí se intenta expresar, promueve el abandonarse a las singularidades que atraviesan el espacio y el tiempo de la ciudad de manera de hacernos permeables a ellas sin intentar reproducirlas, incluso y sobre todo cuando se alegue defender así una supuesta identidad.

[1] Se alude aquí al texto sobre el concepto de expresión en Spinoza: Gilles Deleuze. Spinoza y el problema de la expresión. Ed. Muchnik. Barcelona, 1996.

Al respecto, algunos escritos dan cuenta de esta preocupación en otros campos. ¿Cómo tratar con el pasado o la historia, sean éstos personales o colectivos y cuál es su incidencia en la denominada *identidad*?

En una carta dirigida a Virginia Woolf, Victoria Ocampo escribe: "En todo caso, estoy tan convencida como usted de que una mujer no logra escribir realmente como una mujer sino a partir del momento en que esa preocupación la abandona, a partir del momento en que sus obras, dejando de ser una respuesta a ataques, disfrazados o no, tienden sólo a traducir su pensamiento, sus sentimientos, su visión.

Acontece con esto como con la diferencia que se suele observar en la Argentina entre los hijos de emigrantes y los de familias afincadas en el país desde hace varias generaciones. Los primeros tienen una susceptibilidad exagerada con respecto a no sé qué falso orgullo nacional. Los segundos son americanos desde hace tanto tiempo que no lo demuestran con ostentación." (Ocampo, 1954: 107)

Y en otro texto, acudiremos de nuevo a Victoria Ocampo, dice en 1934, en ocasión de una conferencia en la "Unione Intellectuale" de Florencia: "Dante no pertenece a Italia; pertenece a todos los hombres de la tierra capaces de recibirlo. Pero Dante es Italia para todos aquellos que lo reciben. E Italia está en mí por él.

Hecha esta confesión, pasemos a la causa de uno de mis escrúpulos. Me han aconsejado que elija un tema americano. Me han asegurado –y lo comprendo perfectamente– que es lo que más podía interesar a ustedes. Pero temo defraudarles también en este propósito; pues soy sudamericana desde hace tantas generaciones que me he olvidado de aparentarlo. No siento la necesidad de disfrazarme de sudamericana; de disfrazar mis pensamientos a la sudamericana y de descubrir la América del Sur a cada instante. Esta necesidad devora, por el contrario a los sudamericanos de última hora." (Ocampo, 1941: 291)

Es así fácilmente trasladable la situación descripta a la realidad de la arquitectura. Sólo cuando no hemos llegado a percibir sensiblemente lo propio o esencial de nuestro tiempo, esto es, de todos los tiempos imbricados en él, nos será necesario disfrazar la arquitectura con alegorías pasadas.

En la versión taquigráfica de una clase dictada en el Colegio Libre de Estudios Superiores y reproducida en el libro Discusión, J. L. Borges (Madrid, Alianza, 1997) leemos: "Quiero formular y justificar algunas proposiciones escépticas sobre el problema del escritor argentino y la tradición. Mi escepticismo no se refiere a la dificultad o imposibilidad de resolverlo, sino a la existencia misma del problema. Creo que nos enfrenta un tema retórico, apto para desarrollos patéticos; más que de una verdadera dificultad mental entiendo que se trata de una apariencia, de un simulacro, de un seudoproblema.

Antes de examinarlo, quiero considerar los planteos y soluciones más corrientes. Empezaré por una solución que se ha hecho casi instintiva, que se presenta sin colaboración de razonamientos; la que afirma que la tradición literaria argentina ya existe en la poesía gauchesca. Según ella, el léxico, los procedimientos, los temas de la poesía gauchesca deben ilustrar al escritor contemporáneo, y son un punto de partida y quizá un arquetipo. Es la solución más común y por eso pienso demorarme en su examen."(….) "…Además, no sé si es necesario decir que la idea de que una literatura debe definirse por los rasgos diferenciales del país que la produce es una idea relativamente nueva; también es nueva y arbitraria la idea de que los escritores deben buscar temas de sus países. Sin ir más lejos, creo que Racine ni siquiera hubiera entendido a una persona que le hubiera negado su derecho al título de poeta francés por haber buscado temas griegos y latinos. Creo que Shakespeare se habría asombrado si hubieran pretendido limitarlo a temas ingleses, y si le hubiesen dicho que, como inglés, no tenía derecho a escribir *Hamlet*, de tema escandinavo, o *Macbeth*, de tema escocés. El culto argentino del color local es un reciente culto europeo que los nacionalistas deberían rechazar por foráneo.

He encontrado días pasados una curiosa confirmación de que lo verdaderamente nativo suele y puede prescindir del color local; encontré esta confirmación en la *Historia de la declinación y caída del Imperio Romano* de Gibbon. Gibbon observa que en el libro árabe por excelencia, en el Alcorán, no hay camellos; yo creo que si hubiera alguna duda sobre la autenticidad del Alcorán bastaría esta ausencia de camellos para probar que es árabe. Fue escrito por Mahoma, y Mahoma, como árabe, no tenía por qué saber que los camellos eran especialmente árabes; eran para él parte de la realidad, no tenía por qué distinguirlos; en cambio, un falsario, un turista, un nacionalista árabe, lo primero que hubiera hecho es prodigar camellos, caravanas de camellos en cada página; pero Mahoma, como árabe, estaba tranquilo: sabía que podía ser árabe sin camellos. Creo que los argentinos podemos parecernos a Mahoma, podemos creer en la posibilidad de ser argentinos sin abundar en color local.

Séame permitida aquí una confidencia, una mínima confidencia. Durante muchos años, en libros ahora felizmente olvidados, traté de redactar el sabor, la esencia de los barrios extremos de Buenos Aires; naturalmente abundé en palabras locales, no prescindí de palabras como cuchilleros, milongas, tapia, y otras, y escribí así aquellos olvidables y olvidados libros; luego, hará un año, escribí una historia que se llama "La muerte y la brújula" que es una suerte de pesadilla, una pesadilla en que figuran elementos de Buenos Aires deformados por el horror de la pesadilla; pienso allí en el Paseo Colón y lo llamo Rue de Toulon, pienso en las quintas de Adrogué y las llamo Triste-le-Roy; publicada esa historia, mis amigos me dijeron que al fin habían encontrado en lo que yo escribía el sabor de las afueras de Buenos Aires. Precisamente porque no me había propuesto encontrar ese sabor, porque me había abandonado al sueño, pude lograr, al cabo de tantos años, lo que antes busqué en vano".(….) "Por eso repito que no debemos temer y que debemos pensar que nuestro patrimonio es el universo; ensayar todos los temas, y no podemos concretarnos a lo argentino para ser argentinos: porque o ser argentino es una fatalidad, y en ese caso lo seremos de cualquier modo, o ser argentino es una mera afectación, una máscara.

Creo que si nos abandonamos a ese sueño voluntario que se llama la creación artística, seremos argentinos y seremos también, buenos o tolerables escritores." (Borges, 1996: 267-274)

A modo de conclusión

Según lo visto hasta aquí, la detección de los diferentes tiempos en la ciudad, permitiría intervenir desde la arquitectura, con una actitud respetuosa de lo existente, pero a la vez liberada del orden del tiempo único y convencional, lo que sólo agrega aparentes obstáculos a la actividad proyectual, y por tanto deriva en la indiferencia total al entorno construido y a la calidad ambiental que le es propia.

Por otra parte, y según se desprende de lo hasta aquí desarrollado, sólo es posible detectar esta simultaneidad de tiempos estableciendo una relación corporal con la ciudad, dejando en suspenso los prejuicios que nos condicionan desde el intelecto y la razón, incluso si éstos tienen que ver con el saber histórico específico.

Abandonarse al contacto con las cosas parecería ser el mecanismo, lo que permitiría *hacerse uno* con el tiempo. *Estar* en el tiempo, no observarlo desde fuera.

Para esta actitud, la historia no es un referente a reproducir sino un principio a seguir. Por ello; sobre la historia en general, pero también sobre la arquitectura de la ciudad de Corrientes en particular, sobre la relación que con su presente entablaron aquellas generaciones que fueron, podríamos decir: hoy no se trata de cuidar el parecido, de convertirlas en referentes, no se trata de *decir lo que dijeron*, se trata en todo caso, de reproducir su similitud, de comprender sus principios... se trata en todo caso, de *hacer lo que hicieron*.

La reflexión es entonces pensar la historia y la historia de la ciudad de Corrientes, desde la valoración hacia quienes nos precedieron en el sentir y en el hacer, desde la distinción de quienes han hecho activamente, desde el reconocimiento de quienes han entendido su propia historia, no como un modelo a imitar, sino como un principio que actualizar creativamente.

Referencias bibliográficas

Bergson, Henri. 1972. *El pensamiento y lo moviente.* Buenos Aires, Ed. La Pléyade.

Bergson, Henri. 1982. *La energía espiritual.* Madrid, Ed. Espasa Calpe.

Bergson, Henri. 1985. *La evolución creadora.* Madrid, Ed. Espasa Calpe.

Bergson, Henri. 2010. *Materia y memoria.* Buenos Aires, Ed. Cactus.

Borges, Jorge Luis. 1996. "El escritor argentino y la tradición". En: *Discusión. Obra Completa.* Buenos Aires, Emecé Editores.

Deleuze, Gilles. 1989. *Lógica del sentido.* Barcelona, Ed Paidós.

Deleuze, Gilles. 1996. *Spinoza y el problema de la expresión.* Barcelona, Ed. Muchnik.

García Calvo, Agustín. 1998. *Historia contra tradición. Tradición contra Historia.* Zamora, Ed. Lucina.

Nietzsche, Friedrich. 1959. "Utilidades e inconvenientes de la historia para la vida". En: *Segundas Consideraciones Intempestivas.* Buenos Aires, Ed. Aguilar.

Ocampo, Victoria. 1941. *Testimonios. Segunda Serie.* Buenos Aires, Ed. Sur.

Ocampo, Victoria. 1954. *Virginia Woolf en su diario.* Buenos Aires, Ed. Sur.

Inauguración de las obras del Puerto Nuevo de Paraná en 1904. Recuperando el acontecimiento desde la historia cultural urbana

MUSICH, Walter
walter-musich@hotmail.com
UNER, UADER

Resumen. En este trabajo se procura analizar de qué manera la prensa escrita de Paraná da cuenta de las manifestaciones sociales y culturales a propósito de lainauguración de las obras del Puerto Nuevo de la ciudad, el 16 de abril de 1904, y de cómo la crónica contribuye a la construcción de un acontecimiento a un tiempo extraordinario y previsto, pensado como espectáculo más allá de las realizaciones materiales, dentro del programa de modernización del Estado oligárquico, que en tanto forma de dominación que demanda reforzar permanentemente sus estrategias de consenso, impulsa la celebración de aquello que para una parte importante de la población resultan manifestaciones concretas de una eficiente administración y un saludable progreso.

Más allá de su dimensión fáctica, el acontecimiento como instancia de inteligibilidad nos permite en este caso, desde una temporalidad y una espacialidad acotadas, acercarnos a algunos tópicos que interesan particularmente a los planteos de una historia cultural de la ciudad entendida como lugar de producción de significados, para desde allí comprender el amplio proceso de transformación material y social acaecido a escala continental entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX en el marco de la economía mundial capitalista.

Muchos esa mañana despertaron sabiéndolo, esperándolo. Los vecinos de la planta urbana, los funcionarios y obreros municipales y del gobierno provincial, los escolares, los navegantes, los vendedores de fuegos de artificios y, por qué no, también los menesterosos. Ese día se colocaría la piedra fundamental para el inicio de las obras del nuevo puerto y, al siguiente, se haría lo propio con la correspondiente a las de salubridad. Un ministro de Roca estaría presente. Con las horas, los hechos se sucederían según un cuidado protocolo. Era el sábado 16 de abril de 1904.

En este trabajo se procura analizar de qué manera la prensa escrita de Paraná da cuenta de las manifestaciones sociales y culturales a propósito de la visita del Ministro y la inauguración de aquellas obras públicas, y de cómo la crónica contribuye a la construcción de un acontecimiento a un tiempo extraordinario y previsto, pensado como espectáculo más allá de las obras materiales proyectadas, dentro del programa de modernización del Estado oligárquico, en tanto forma de dominación que demanda reforzar permanentemente sus estrategias de consenso, impulsando distintas celebraciones que una parte importante de la población entiende como episodios concretos de una eficiente administración y un saludable progreso.

Teniendo en cuenta algunas de las muchas consideraciones que ha merecido en los últimos años desde que la historiografía anunció su retorno epistemológico, recuperamos para este trabajo dos nociones pos-estructuralistas y pos-positivistas de acontecimiento. En primer lugar, como instancia de intelegibilidad del pasado en relación dialéctica y no antagónica con la estructura; "acontecimiento en interacción con la estructura y no acontecimiento como residuo estructural"[1], dice Paul Ricouer; ambas escalas como analizadores sociales desde una ciencia histórica orientada a una mirada mas antropológica, que recupera la sensibilidad por las microinstancias del pasado, que densifica la lectura de los referentes empíricos para una interpretación más amplia y profunda, que apuesta a la narración como el dispositivo que le permite a este conocimiento configurar tramas y recuperar la singularidad del acontecimiento tomando una distancia crítica de las grandes regularidades; todo lo cual posibilita también distinguir la cientificidad historiográfica en el concierto de las Ciencias Humanas. El acontecimiento, entonces, como un constructo historiográfico cuyo resultado –en palabras de Santiago Díaz "permite hacer emerger al mismo tiempo dispositivos y puntos de rupturas, capas de discursos y expresiones singulares, estrategias de poder y focos de resistencia, es decir, que pretenden reconstituir toda una red de discursos, de poderes, de estrategias y de prácticas".[2]

Por otro lado, el acontecimiento como facticidad, como hecho social en una temporalidad acotada pero sin embargo atravesada por múltiples temporalidades; así mismo en una espacialidad acotada pero relacionada a múltiples espacialidades. Como algo inhabitual y, en un grado, extraordinario y espectacular pero no por ello necesariamente inesperado y disruptivo en relación a determinadas estructuras, aún en el marco de una sociedad moderna. Ricoeur lo señala: la caracterización del acontecimiento como anormal es propio de las interpretaciones positivistas de la historia[3]; de manera distinta, el acontecimiento puede también ser parte de un programa del sistema, ser esperado aunque se muestre como lo contrario o , podríamos agregar, precisamente por

[1] RICOEUR, Paul "Le retour de l'Événement", Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée, vol. 104, nº 1, 1992, p. 34.

[2] DIAZ, Santiago. Foucault y Veyne: Los usos del "acontecimiento" en la práctica histórica. En: *A Parte Rei.* nº 69, mayo 2010, p. 11.

[3] FIGUEROA, Juan David. "Paul Ricoeur y el acontecimiento: El debate sobre la narratividad de la historia". En: *Literatura: teoría, historia, crítica.* nº 5, 2003, pp. 41-60.

esperado, prepararse y desarrollarse como espectáculo.

La dimensión dada al acontecimiento y su carácter inesperado o, por el contrario, previsible, puede depender, como defienden algunos, de la perspectiva historiográfica; pero también puede serlo de las intenciones, percepciones, valoraciones y representaciones de sus agentes y protagonistas, entre los que, según autores como Nora o Barthes, se halla la prensa en un lugar destacado, ya que no sólo informa sino es decisiva en la construcción del acontecimiento en el mundo moderno; Nora, incluso, distingue al acontecimiento del suceso según su lugar en el periódico y reafirmando esta oposición Gélibert define al primero como "ejemplar, normal y significativo" en oposición al carácter "pintoresco, extraño y anormal" del segundo..[4]

El discurso de la prensa escrita es la fuente con la que en este trabajo nos acercamos al acontecimiento como escala de observación del pasado; al tiempo que es una particular construcción del mismo la que hemos escogido para conocerlo. El acontecimiento no se agota en su mediatización, pero ésta es una instancia importante para su definitiva afirmación; esta afirmación, aunque indudable para el tiempo presente, vale en un grado considerable para las sociedades insertas en el mundo capitalistas y en vías de modernización a principios del siglo XX que, como la argentina, veían en el desarrollo de la cultura impresa y de la crónica periodística signos inequívocos de modernidad.

Visto así, el acontecimiento nos permite en este caso, desde una temporalidad y una espacialidad acotadas, acercarnos a algunos tópicos que interesan particularmente a los planteos de una historia cultural de la ciudad entendida como lugar de producción de significados, para desde allí aportar a la comprensión del amplio proceso de transformación material y social acaecido a escala continental entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX en el marco de la economía mundial capitalista.

Progreso, el mito que envuelve al acontecimiento

El proceso de modernización necesario para adecuar la economía nacional a las exigencias del mercado mundial, puso a la Argentina en el sendero de la Modernidad; y las sociedades y las ciudades que mayor incidencia tuvieron en el desarrollo de dicho proceso transformador fueron las que más rápida y tempranamente experimentaron cambios en sus estructuras, sus configuraciones, su cultura material y sus intereses, hábitos y paisajes. Durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, el país se posicionó - como gran parte de América Latina – en el lugar de productor y proveedor de materias primas para los países industrializados, en el contexto del capitalismo imperialista dentro del cual, según Eric Hobsbawm, las cuestiones económicas no podían escindirse de las políticas, como ser el rol del Estado en la expansión de los mercados y el destino de las inversiones. El carácter profundamente asimétrico de las relaciones entre metrópolis y colonias, que en otras latitudes condujo a la dominación efectiva y el sometimiento forzoso, tuvo aquí la forma de una sociedad entre Estados soberanos y sociedades "civilizadas", aunque debieron aceptarse las ventajas competitivas de los socios europeos y otros elementos de más alta cultura que las burguesías locales de estas "colonias honoríficas" no tardaron en asimilar.

Las Repúblicas, como las sociedades burguesas de Latinoamérica, hallaron las maneras de legitimar su destino en el camino del desarrollo civilizatorio de Occidente y fundaron o se plegaron a ficciones orientadoras y mitos instituyentes. Si una estructura puede concebirse como "el conjunto de categorías culturales con el que cada sociedad da sentido y valor al universo y actúa sobre él" [5], entonces la asimilación de aquellos fundamentos de tipo políticos, económicos, religiosos, culturales, filosóficos que autores como Wolfgang Mommsen o el mismo Hobsbawm identifican en la génesis de la expansión imperialista, hizo del paradigma del Progreso un elemento estructurarte de primer orden en las flamantes naciones americanas y sus elites finiseculares. En este sentido, la modernización a la que hicimos mención más arriba, implico un conjunto de acciones de profundo contraste con lo tradicional que, a pesar de su necesariedad, debieron ser presentadas como espectaculares en tanto significantes del éxito político de la oligarquía gobernante y conquistas civilizatorias. Ciertos hechos recibieron el tratamiento de acontecimiento tanto desde el relato de sus protagonistas directos como desde la representación mediática de la prensa de entonces. Acontecimiento como motor de cambio, de innovación, aunque sin alterar la estructura sino, por el contrario, reforzándola. Diríamos que se trata del acontecimiento que -parafraseando a Jaime de la Calle- el mito logra engullir, pero, a la luz de este contexto, no para invisibilizarlo o suavizarlo sino para investirlo de sentido.

En la ciudad de Paraná -como en tantísimas otras ciudades- el término Progreso y una pléyade de alegorías visuales y literarias que lo referían, colonizaron el espacio de lo público desde las últimas décadas del siglo XIX; difundirlo y naturalizarlo fue parte de la enorme empresa pedagógica del Estado y de las elites sociales y políticas gobernantes, a fin de lograr los consensos necesarios para sostener sus acciones. Calles, empresas, pequeños comercios, sociedades, llevaron en su denominación la palabra Progreso, tal vez como manifestación de un sueño personal o familiar, de una convicción política o ideológica o de una mentalidad epocal, o de la mixtura de todo ello. Y en muchos monumentos cívicos, medallas alusivas y fachadas arquitectónicas -sobre todo de entidades comerciales y financieras- se erigió soberbio el Mercurio de los antiguos. Existió en ésta y todas las sociedades inmersas en un proceso de modernización y secularización, la convicción de que la aspiración colectiva a conquistar un estadio civilizatorio y espiritual superior se iría concretando fundamentalmente en términos del desarrollo y las

[4] NORA, Pierre "L'événement monstre", Communications. n° 18, 1972. // GÉLIBERT, Raymond. La Presse et l'événement. Tudesq André Jean (coord.) La presse et l'événement, cap. 23, Mouton/ Paris/La Haye,1973.

[5] DE LA CALLE VALDEVERDE, Jaime. P*ara una Teoría Social del Acontecimiento*, Athenea Digital - núm. 18: 65-81, julio 2010, p. 76.

transformaciones materiales; por tanto, al anunciarse una obra pública de envergadura, muchos entendieron que representaba un escalón más alcanzado en esa dirección. Aun así, no dejaba de explicitarse y reiterarse la palabra en los discursos de políticos, empresarios, educadores, artistas y referentes sociales, tal vez porque en definitiva y más allá de las evidentes manifestaciones de una verdadera transformación social y económica, lo cierto es que la idea imperante de Progreso fue un mito y un fuerte factor instituyente en la mentalidad burguesa.

El escenario mediático: construcción y representación del acontecimiento.

Los más importantes periódicos de entre-siglos brindaron amplio espacio a la promoción social y la mostración de los hábitos y estilo de vida de individuos y familias pertenecientes a las elites locales, tanto sociales como políticas. La construcción del acontecimiento mediático dependió en gran medida de la repercusión de los hechos en esos círculos y de cómo sus integrantes intervinieron en su puesta en escena, con la intención de generar admiración y emulación, de garantizar la reproducción de conductas y normas de urbanidad y cortesía y, finalmente, de consolidar su estatus.

La federalización de la Provincia de Entre Ríos y el rango capital de la ciudad de Paraná en tiempos confederales, atrajo a hombres notables de la política y la cultura de entonces que desarrollaron un periodismo de jerarquía. Estos antecedentes y tal vez el alto nivel de instrucción pública estatal, de alguna manera cimentaron una importante industria editorial y una no menor demanda de periodismo escrito en el último cuarto del siglo XIX, hallándose equipos constituidos por destacadas y experimentadas figuras de la política, el derecho, la literatura y la educación. A juzgar por algunas trayectorias, y siguiendo a autores como Silvia Saítta, podría decirse que se está frente al campo en formación del periodismo moderno en la ciudad, con grados considerables de profesionalismo y autonomía[6]; un proceso que se da de manera simultánea a la progresiva configuración de una esfera de lo público, en los términos que Marta Bonaudo describe para la Rosario de aquellos años. Esta confluencia hace que la prensa pueda considerarse para el momento como un "un actor que está operando en y sobre una realidad concreta y que se proyecta ya en el interior de una comunidad, ya en el de una esfera pública en construcción o en vías de consolidación".[7]

En 1904 circulaban en Paraná cuatro importantes periódicos locales y sus líneas editoriales dan cuenta de la existencia de una pluralidad de tendencias políticas. Los más antiguos, El Entre Ríos, fundado en 1895 como voz del Partido Autonomista Nacional pero que en 1903 se habría declarado independiente y La Libertad (*Sostiene los principios del Partido Republicano* dice su leyenda) nacido el mismo año y desde sus comienzos en un lugar de oposición. Luego los más jóvenes: El Argentino (*defiende los principios del Partido Cívico Radical*, dice su leyenda) que desde 1902 representó las ideas del nuevo partido radical y El Tribuno creado dos años después como órgano oficial del gobierno conservador de Enrique Carbó.[8] Pese a esta evidencia, la crónica de la visita del Ministro y de las inauguraciones, resultó en tres de ellos mayormente elogiosa. Sólo El Argentino, declaradamente opositor, manifestó su intención de "*ser sinceros a fuerza de verídicos y leales*", con un relato que fuese el *fiel reflejo* de los hechos diferenciándose así de lo que entendía era la *eterna farsa oficialista*. Este periódico llamó irónicamente al acontecimiento con el apelativo de *Fiestas Cesáreas*.

Los periódicos amigables con la propaganda oficial, aquellos que – en opinión de Ansaldi y Giordano - cumplieron la función de "correas de transmisión del poder de la sociedad al Estado"[9] identificaron a los *elementos* o a *todo cuanto de representativo* tenía por ese entonces la sociedad, como aquellas presencias que jerarquizaban los actos y festejos y confirmaban las alianzas sociales y políticas que hicieron posible la gobernabilidad; alianzas que implicaron también gestos de confraternidad, como lo demuestra en este caso, la asistencia de una comitiva gubernamental y social de la vecina ciudad de Santa Fe.

> *Un buen contingente de elementos de nuestra sociedad distinguida, dice un diario santafesino, se promete participar de las bellas fiestas que hoy y mañana deben celebrarse en la capital de Entre Ríos, conmemorando un triunfo del progreso; la inauguración oficial de las obras de salubridad y de su puerto de ultramar, idénticas a las que, antes de mucho, inaugurará también para fortuna suya, Santa Fe con grandiosa suntuosidad.* (Transcripción en El Tribuno. Sábado 16 de abril de 1904, p.2, col.2)

De los muchos nombres que se consignan en sus páginas (solo El Argentino omite cualquier individualización) puede inferirse la representación de todo el abanico social que constituyó la heterogénea burguesía local: políticos de carrera, militares de renombre, industriales de la cal y grandes almaceneros, pedagogos, profesionales y hombres de la Iglesia en mínima proporción. *No menos de 200 personas de reconocida posición social tripulaban la referida nave empavesada* expresa La Libertad en relación al viaje en barco hasta las instalaciones de las Aguas Corrientes para un almuerzo campestre, organizado por el Centro Comercial de la ciudad el domingo 17. El Entre Ríos brinda una extensa nómina de hombres que al regresar de aquella travesía participaron de un paseo por la ciudad en coches y tranways expresos; muchos de ellos llegados a la provincia y a la ciudad en las últimas décadas del siglo y que gracias al comercio, la actividad profesional o política, alcanzaron un destacado posicionamiento. Sin embargo,

[6] SAÍTTA, Silvia. "El periodismo popular en los años veinte". En: Ricardo Falcón (Dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930),* Nueva Historia Argentina, t. VI, Buenos Aires, Sudamericana. 2000, pp. 455-456.

[7] BONAUDO, Marta. *Los actores entre las palabras y las cosas.* Tomo I, Prohistoria, Rosario, 2005, Introducción, p. 12.

[8] VAZQUEZ, Aníbal. *Periódicos y periodistas de Entre Ríos. Bajo el signo del 1900,* Dirección de Cultura de Entre Ríos, Paraná, 1970, pp. 148-82.

[9] ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. *América Latina. La construcción del orden.* Ariel, Buenos Aires, 2010, T.I, Cap. 4, p. 472.

no están ausentes algunos apellidos de más antigua raigambre, como Urquiza, Zaballa, Denis, Crespo, Arigós, cuyos representantes en estas celebraciones le imprimieron un lustre especial, legitimando con su presencia las estratégicas alianzas de clase. En este sentido, resulta pertinente citar la reflexión que realizó el Ministro Civit en su discurso de inauguración de las obras de Salubridad, haciendo referencia a la importancia que para la conquista del orden y del progreso actuales había tenido tiempo atrás el protagonismo histórico de este pueblo con el cual la nación se mantenía en deuda, deuda a la que, de algún modo, las obras inauguradas venían a saldar.

> *La Nación se las debe en verdad, si se recuerda solamente que de esta tierra entrerriana, legendaria por la entereza, la energía y la virilidad de sus hijos, salieron las huestes liberadoras que en Caseros derrumbaron la tiranía e hicieron imposible para el porvenir la entronización del despotismo entre nosotros, y está obligada en justicia a auxiliarla por lo menos con su crédito y sus recursos para que salga triunfante nuevamente en la lucha constante de los pueblos por la existencia, por la prosperidad, el engrandecimiento y el progreso.* (La Libertad, Paraná lunes 18 de abril de 1904, p. 1, col.3)

Las distintas referencias al múltiple elemento notabiliar de la ciudad y sus adyacencias, como a su confraternidad con aquellos representantes del gobierno nacional venidos a propósito de las obras, posibilitan entender el acontecimiento en los términos de relaciones de clase de tipo oligárquicas que analizan autores como Leandro Losada. En efecto, estamos frente a núcleos sociales auxiliar de aquellos representantes que ejercieron el poder del Estado y que en muchos casos formaron parte de una elite política nacional de significativa heterogeneidad, configurada a la par del Estado Nación, sumando a los tradicionales vínculos personales y familiares otros mecanismos de promoción más estrictamente políticos: el asociacionismo y la educación universitaria como espacios de formación y renovación política y de acceso a una incipiente esfera pública; nuevos factores que se vieron favorecidos por una sociedad de notable movilidad ascendente.[10]

Pero si el espectáculo tuvo una función aglutinadora y convalidante para las elites, no estuvo destinado exclusivamente a ellas, sino también y de manera especial al vecindario de la ciudad, del que se esperaba diese un marco cívico acorde con su trascendencia. El Tribuno, El Entre Ríos y La Libertad hacen reiteradas menciones al importante acompañamiento que los mandatarios y funcionarios recibieron en los distintos actos. Sus redactores identifican con más de un término a un conjunto social armónico e indiferenciado, que comparte la satisfacción por las visitas y las obras, cuya presencia en las calles, escenarios y festejos recibe abultadas adjetivaciones. Así El Tribuno dice que *De una manifestación enteramente popular ha sido objeto el Ministro…* (…) *La inmensa muchedumbre apiñada en el andén, saludó con frenéticos aplausos*. La Libertad, por su parte, afirma *En las tribunas y palco, la concurrencia era enorme. Todo Paraná estaba allí haciendo acto de presencia* (…) *Ambos discursos produjeron la mejor impresión en aquella enorme masa de pueblo que presenciaba tan solemne espectáculo*. En el caso de El Entre Ríos, las menciones son de este tenor: *El gentío que presencio los juegos quemados en la plaza de mayo en las noches del sábado y domingo fue inmenso* (…) *Enseguida el gentío que había concurrido a presenciar el acto, se diseminó por nuestras calles, las que presentaron desde ese momento un golpe de vista no común entre nosotros*. En este caso, el sustantivo *gentío* se contrapone claramente a lo que el periódico – de raíz conservadora – considera lo selecto de la sociedad y a cuya individuación destina generosas líneas, como ya vimos.

Ese *gentío*, *muchedumbre*, *pueblo*, generó en su entusiasmo contagioso, según estas crónicas, una alteración inusitada o inhabitual en el ritmo cotidiano del espacio urbano, lo que precisamente refuerza la idea de acontecimiento. Éste se mensura, se espacializa y, sobre todo, se connota, en un conjunto de referencias a la circulación, la conmemoración, la celebración, la llegada y partida. *Paraná se había alterado* (…) *El movimiento, el bullicio, se notaba por todas partes* -destaca El Tribuno- mientras que para El Entre Ríos, las calles presentan *un golpe de vista no común entre nosotros.*

> *Desde las 12 p.m. comenzaron a circular tranways y vapores gratis para el pueblo. Todos iban atestados de gentes, de todas clases sociales. La calle Salta habíase convertido desde temprano en una verdadera romería.* (El Entre Ríos. Paraná, lunes 18 de abril de 1904, p.4, col.1)

> *A las 4 de la tarde la plaza de Mayo estaba cuajada de un inmenso gentío. El edificio de la Escuela Normal, las aceras de las calles, diagonales de la Plaza, y demás sitios estratégicos, estaban ocupados por millares de almas.* (La Libertad. Paraná, lunes 18 de abril de 1904, p. 1, col. 2)

El montaje mediático de carácter propagandístico, sólo tiene la voz disonante de El Argentino. El periódico radical contraría las afirmaciones de las demás hojas, omitiendo nombres particulares y hablando de *poca* o *poquísima gente* en los distintos escenarios, al punto de ironizar con algunos episodios que para otros serían testimonios de unas jornadas gloriosas.

> *…no hubo alma viviente que alterara con ninguna clase de manifestación(…)*
> *ocupando el séquito otros carruajes, tras de los cuales siguió una larga hilera de los de alquiler que se habían contratado al efecto, la mayor parte vacíos, a extremo tal que más de uno iba ocupado por vendedores de diarios.* (El Argentino, sábado 16 de abril de 1904, p. 2,col. 2 y 3)

No resulta extraño que la población indigente esté ausente en la crónica periodística de entonces, sobre todo si la sucesión de hechos se desarrolló -de acuerdo al relato- en total normalidad y según el orden previsto. Sin embargo, El Entre Ríos se detiene en algo que los demás periódicos ignoran, y le dedica

10 LOSADA, Leandro. *Historia de las elites en la Argentina.* Sudamericana, Buenos Aires, 2009, Cap. 3.

unas líneas. Registra una acción de caridad ordenada por el intendente Salva; se trata de la distribución de raciones de alimentos para menesterosos, organizada en las instalaciones del reconocido Almacén y Corralón de Francisco Arcioni, a las siete de la mañana del día que dieron inicio los festejos del Puerto; una acción -dice el periódico- *acertada y digna de todo encomio*. Lo más destacado de la nota, son sus primeras palabras: *La gente menesterosa también ha disfrutado de las fiestas*. Es una expresión del pensamiento típicamente burgués de las clases dirigentes del momento; decidir de alguna manera en qué consistiría el festejo para los menesterosos y de qué manera se daría su "participación" sin confundirse ni mezclarse con la participación de las clases acomodadas, invisible para ellos y para el funcionariado, que a las siete de la mañana seguramente aún no transitaba las calles, mientras que su política social basada en los principios de la caridad desplegaba su estrategia disuasiva. De acuerdo a nuestra preceptiva teórica, el acontecimiento excluye aquí a la parte de la población más pobre, inevitable pero peligrosa por su inculpada marginalidad como por arrojar sombras sobre el ideal consensuado de Progreso.

Otro elemento disonante para el gran relato resulta el desborde, la pérdida del orden como condición necesaria para la reproducción del modelo. El argentino y El Entre Ríos destinan algunas líneas de sus respectivas crónicas a denunciar lo que consideran un abuso de la autoridad policial y de Prefectura Marítima, en el marco de los festejos y contra parte del público asistente, cuando al subir a un buque que lo trasladaría nuevamente a sus lugares de origen, este se aglomeró y generó un tumulto a cuya dispersión y orden acudió inmediatamente la fuerza pública, dispensando varios golpes de machete. Bajo el encabezado de *La nota triste*. El Entre Ríos no ahorra duros términos hacia los *titulados agentes del orden público* que reaccionaron tan duramente contra el *natural entusiasmo* del pueblo, llamándolos *corchetes policiales de poca cultura y educación* -que- *sacaron a relucir sus mellados y mal cuidados machetes*; una actitud arbitraria, según la editorial, *digna únicamente en aquellos tiempos en que reinaba el facón y el trabuco*.

Sin embargo, la posición del periódico respecto de las responsabilidades superiores resulta ambigua. Por un lado sentencia *El pueblo es soberano y en todo acto y en cualquier circunstancia debe respetárselo. Esto debe saberlo toda autoridad*. Acto seguido cierra la nota diciendo: *vino al lugar del hecho el subcomisario Raffo quien, afortunadamente supo cumplir con su deber, cortando los abusos de sus inferiores y demostrando ser correcto en el desempeño de sus obligaciones*. Entretanto, El Argentino anuncia un *último momento*

> *Indigno de la cultura de esta sociedad ha sido el acto policial de esta tarde al rembarcarse parte de la distinguida concurrencia que asistió a la inauguración de las obras del puerto. Al aglomerarse la gente en la planchada, los agentes policiales de servicio hicieron uso de sus machetes para rechazar a los que se apresuraban a subir a bordo, llegando hasta distribuir algunos planazos.* (El Argentino. 16 de Abril de 1904, p. 2, col. 4)

En líneas anteriores el mismo periódico relata incidentes parecidos en los andenes del Ferrocarril a la llegada de Civit, cuando un público al cual no distingue pretendió asaltar los coches que estaban ya destinados para los invitados y autoridades, pero fue contenido por la fuerza policial y los empleados de la estación, permitiendo así la circulación de la comitiva y la prevención de *atentados anarquistas*.

Las denuncias de lo ocurrido el día de la inauguración del puerto, fueron refutadas tres días después en el órgano oficial. En rigor, no se desmiente el hecho sino que se lo justifica como una necesaria medida de orden y seguridad públicas: *La guardia de la prefectura procedió enérgicamente, cuando no bastaron los consejos; y la policía intervino en ayuda de aquella, para evitar tuvieran que emplear medios violentos*.

La dimensión celebrativa

El acontecimiento en su carácter de ritualidad que legitima el orden vigente y refuerza su mito, estuvo pautado en sus tiempos y sus espacios para la celebración y en la distribución de sus escenarios y sus protagonismos; todo lo cual fue reproducido por algunos de los periódicos en forma destacada. La llegada de la comitiva oficial, las mutuas salutaciones entre el Ministro y el Intendente, el acto central y la colocación de la Piedra Fundamental, la visita a la célebre Escuela Normal y al Palacio Municipal, la partida de los ilustres visitantes; fueron actividades que compusieron un estricto protocolo del que participaron como actores protagónicos el Ministro Civit y la comitiva del Gobierno Nacional, los Gobernadores y Ministros de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, el presidente municipal y demás miembros del ayuntamiento, diputados y senadores nacionales y miembros de la Iglesia. A esta primera plana le secundaron los directivos de los ámbitos educativo, militar, comercial y de las organizaciones de beneficencia. La presencia de un corresponsal del Diario La Nación, supuso la proyección de lo acontecido en Paraná a la opinión pública nacional. El Tribuno y El Entre Ríos que no ahorran tinta a la hora de enlistar a la crema que se dio cita, pusieron en evidencia con ello la supremacía masculina en los actos protocolares; palco de la meritocracia y el nepotismo; marco para la palabra oficial.

Por otro lado estuvieron las actividades festivas. Las más relajadas y permeables a la activa participación del vecindario, fueron las escoltas a la comitiva oficial en aceras, plazas y edificios públicos de la ciudad, *engalanados*, según un término usual. De manera destacada, El Entre Ríos dedica generosas líneas a describirlas con efusividad y múltiples apelaciones a la sensibilidad del lector: los colores que aportaban gallardetes, banderas y guirnaldas, flores arrojadas desde los balcones y adornando las barcazas en el río y los carruajes en las calles; los cañones del Regimiento 5º de Artillería, las bandas de música ejecutando alegres y entusiastas dianas y el silbato atronador de los vapores, que provocaba entusiasmo a todo el que escuchaba. La luz también tuvo su lugar, con las lámparas incandescentes -apenas con una antigüedad de cuatro años en la ciudad- que favorecían lo programado en horas de la noche

y, por supuesto, los *juegos quemados* en la plaza de mayo que convocaron a un enorme gentío al finalizar las jornadas del sábado 16 y del domingo 17. Informando sobre los excepcionales movimientos de la ciudad el día de inauguración de las obras portuarias, el mismo periódico sostiene que

> *Desde las 12 p.m. comenzaron a circular tranways y vapores gratis para el pueblo. Todos iban atestados de gentes, de todas clases sociales. La calle Salta habíase convertido desde temprano en una verdadera romería.* (El Entre Ríos. Paraná, lunes 18 de abril de 1904, p.4, col.1)

Por supuesto que las maravillosas pinceladas de El Entre Ríos tienen su contracara en las columnas de El Argentino, que desacredita la supuesta espontaneidad de las manifestaciones y denuncia

> *…preparativos regios en los cuales se tirará el dinero a la marchanta, sin plan, sin objeto, y nada más que para cumplir el programa exhibicionista de la feria.* (El Argentino. Abril 16 de 1904)

Hubieron dos instancias de celebración estrictamente reservadas para la elite social: la Kermesse en el Teatro 3 de Febrero la noche del sábado y el baile en Casa de Gobierno la noche del domingo. En la crónica, son claramente las mujeres de sociedad las nombradas como distinguidas anfitrionas y a ellas van destinados los adjetivos vinculados a la belleza, la buena educación gestual y moral y la diligencia.

Sobre el primer evento, la noche del sábado 16 de abril en el Teatro 3 de Febrero, los periódicos El Entre Ríos y La Libertad no ahorran elogios y detalladas referencias:

> *La Kermesse. Resulto todo un acontecimiento social. Todo cuanto de representativo tiene nuestra sociedad, se congrego en el Teatro 3 de Febrero en la noche del sábado (…) La sala del viejo coliseo estaba espléndida. Ramilletes de flores naturales e infinidad de luces de diversos colores presentaban un hermoso y halagador golpe de vista (…) Damas y señoritas que lucían lujosos toilettes, coadyuvaron en mucho al esplendor de la fiesta (…) Las coleccionistas de postales estuvieron en su agosto. Más de cien fueron las firmas que el Ministro estampó en estas cartulinas. A precios elevados se vendían postales, con pensamientos de hombres ilustres donadas por la Señorita Mercedes Cané.* (El Entre Ríos. Paraná, lunes 18 de abril de 1904)

> *La Kermesse. Ha sido esta fiesta uno de los puntos más interesantes del atrayente programa organizado por las Damas de Beneficencia en honor del Señor Ministro y en favor de los que yacen soportando las amarguras y dolores de la vida en una sala del Hospital de Caridad (…) Por delante de nuestros ojos de modestos cronistas desfilaron espléndidos toillets, rostros encantadores e infinidad de gentiles parejas que dejaban a su paso una estela de recuerdos imborrables (…) El más espléndido golpe de vista presentaba aquel conjunto de flores y luces artísticamente combinadas. El buen gusto de nuestras huellas estaba allí impreso con notas de intenso colorido que una pluma hábil hubiera podido describir cuadros llenos de notabilidades poéticas, orlados por la imagen viva de la belleza de la mujer (…) A las nueve y treinta el 3 de Febrero estaba cuajado de selecta concurrencia y la fiesta daba comienzo con la venta de flores, números de rifas especiales y tarjetas postales.* (La Libertad. Paraná, lunes 18 de abril de 1904).

El baile de gala, realizado la noche del domingo 17 de abril en la Casa de Gobierno, no fue menos destacado por ambos periódicos.

> *El baile en la Casa de Gobierno. Regio. Todo de cuanto representativo tiene nuestra sociedad concurrió. Ante tal afirmación creemos que estaría demás, dar los nombres de las damas, señoritas y caballeros que hicieron acto de presencia en esta fiesta, que dejará imborrable recuerdo en nuestros anales de sociabilidad. Desde las fiestas del monumento al General Urquiza, no se había visto entre nosotros un baile tan espléndido como el de anoche en la Casa de Gobierno (…) …comenzó la danza, con un entusiasmo indescriptible, entusiasmo que no decayó un solo instante (…) Los salones presentaban un aspecto brillante al estar tapizados con lujo exquisito e iluminados profusamente (…) En las primeras horas del día de hoy, se dio por terminado el baile que, en una palabra, resultó un verdadero acontecimiento"* (El Entre Ríos. Paraná, lunes 18 de abril de 1904)

> *Los principales salones de la Casa de Gobierno espléndidamente arreglados, la elegante y artística distribución de flores y luces, imprimían a aquellos cierta magnificencia que salía de lo común, para dar lugar a la descripción de un cuadro exuberante de tonalidades de rumbosidad y grandeza.* (La Libertad. Paraná, lunes 18 de abril de 1904)

Por último, resulta significativo mencionar el lugar destacado de la fotografía que, según la crónica, estuvo presente en las distintas instancias del acontecimiento, plasmando con su potestad testimonial y su incuestionable modernidad, el carácter único e histórico del mismo. Algunos reporteros cubrieron las actividades munidos de cámaras fotográficas, retratando a las autoridades en los momentos de mayor relevancia política o tomando vistas panorámicas, y en el foyer del Teatro 3 de Febrero, las coleccionistas de postales tuvieron en la noche del sábado la oportunidad de adquirir cartones firmados por el Ministro Civit. Sin embargo, es la incorporación de la imagen fotográfica a través de clises en el periódico oficial y a propósito de la ocasión, el dato de mayor relevancia en este sentido. En efecto, El Tribuno introdujo el primer taller de fotograbados en Entre Ríos y público las primeras imágenes acompañando el número 57 de su publicación.

Breves conclusiones

El mito del Progreso envuelve los hechos que se organizan como espectáculo y se proyectan como acontecimiento en un escenario mediático mayormente complaciente. El fin último es alimentar los consensos políticos y sociales necesarios para sostener el régimen. Aquello que irrumpe e interrumpe en la cotidianeidad del vecindario paranaense no resulta, sin embargo, insospechado; la visita del Ministro Civit en medio de una ciudad "engalanada" y respondiendo afirmativamente a los más …reclamos del pueblo, recuerda los periódicos carruseles del rey francés en París; y su cobertura en los distintos periódicos circulantes, fuese para la alabanza o para la reprobación, como el primerísimo lugar destinado en sus columnas y sus titulares, corroboran las tesis de Nora y de Gélibert, respecto del carácter constituyente de la prensa en las sociedades modernas.

Las cuatro crónicas disponibles, provenientes de periódicos que manifiestan sus simpatías y diferencias políticas en medio del Régimen oligárquico, no se detienen a explicar las obras públicas proyectadas -que queda circunscripto a los discursos reproducidos sobre todo por el órgano oficial- sino que vuelcan sus propios registros y observaciones sobre los actores sociales intervinientes, los espacios y formas de la celebración, costumbres y comportamientos inhabituales, colores y sonidos de dos jornadas intensas. Todo lo cual permite un acercamiento fecundo a la historia cultural de la ciudad a propósito de un episodio del tan mentado Progreso, en un momento de profundas transformaciones y de estrecha relación con el proceso de modernización de escala nacional y continental.

Referencias bibliográficas

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica. 2010. *América Latina. La construcción del orden.* Ariel, Buenos Aires,

Bonaudo, Marta. 2005. *Los actores entre las palabras y las cosas*. Tomo I, Prohistoria, Rosario.

De La Calle Valdeverde, Jaime, *Para una Teoría Social del Acontecimiento*, Athenea Digital - núm. 18: 65-81, julio 2010

Diaz, Santiago. 2010. Foucault y Veyne: Los usos del "acontecimiento" en la práctica histórica. En: *A Parte Rei.* nº 69, mayo.

Figueroa, Juan David. 2003. "Paul Ricoeur y el acontecimiento: El debate sobre la narratividad de la historia". En: *Literatura: teoría, historia, crítica.* nº 5,

Gélibert, Raymond*., La Presse et l'événement*. Tudesq André Jean (coord.) La presse et l'événement, cap. 23, Mouton/Paris/La Haye, 1973

Hobsbawm, Eric. 2004. *La era del imperio*, Crítica, Buenos Aires.

Losada, Leandro. 2009 *Historia de las elites en la Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.

Mommsen, Wolfgang J. 1973. *La época del imperialismo*, Siglo XXI, Madrid.

Nora, Pierre. 1972. *L'événement monstre, Communications.* n° 18.

Ricoeur, Paul 1992. *Le retour de l'Événement, Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée*, vol. 104, no 1, 1992

Saítta, Silvia. 2000. "El periodismo popular en los años veinte". En: Ricardo Falcón (Dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930),* Nueva Historia Argentina, t. VI, Sudamericana, Buenos Aires.

Vazquez, Aníbal. 1970. *Periódicos y periodistas de Entre Ríos. Bajo el signo del 1900*, Dirección de Cultura de Entre Ríos, Paraná.

El Tribuno, sábado 16 de abril de 1904, Año I, nº 57.

El Tribuno, martes 19 de abril de 1904, Año I, nº 60.

La Libertad, Paraná, sábado 16 de abril de 1904, Año X, nº 2733

La Libertad, Paraná, lunes 18 de abril de 1904, Año X, nº 2735.

El Entre Ríos, Paraná, sábado 16 de abril de 1904, Año X, nº 2633

El Entre Ríos, Paraná, lunes 18 de abril de 1904, Año X, nº 2635

El Argentino, sábado 16 de abril de 1904, Año III (segunda época) nº 435.

El Argentino, martes 19 de abril de 1904, Año III (segunda época) nº 438.

Los barrios de viviendas de interés social como testimonio de crecimiento planificado en la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX

RIERA, Miguel Ángel
miguelangelriera@yahoo.com.ar
UNNE

Resumen. La ciudad es el producto cultural que llega al presente resultante de las transformaciones que se suceden con el paso del tiempo, como consecuencia de las acciones llevadas adelante por las fuerzas vivas de la comunidad, representadas en la esfera pública y privada. Su crecimiento poblacional deviene a través de la inmigración generada por la existencia de mejores posibilidades laborales, como así también de las condiciones sanitarias que posibilitan una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. No obstante ello, el aumento poblacional desmedido, genera sectores urbanos deprimidos como consecuencia de la falta de planificación. Las malas condiciones de habitabilidad se traducen en hacinamiento, construcciones precarias y ausencia de servicios básicos de infraestructura, con la emergencia de problemáticas asociadas a la salud pública.

A mediados del siglo XX, a través de la gestión estatal, se construyeron en la ciudad de Corrientes dos barrios de viviendas de interés social tendientes a paliar en parte la problemática subyacente de un sector de la población. Las características arquitectónicas y la definición de nuevos sectores urbanos fueron elementos distintivos que los singularizaron en la ciudad, resultado de lineamientos proyectuales emanados por el poder político de entonces, admitiendo la adscripción al modelo de "ciudad jardín" como criterio novedoso que se insertó en la cuadrícula preexistente. La generación de ambos conjuntos barriales derivó en una experiencia planificada de hacer ciudad, que desde lo urbano admite su estudio en relación con el trazado preexistente de aquél entonces, destacando sus aspectos superadores como así también las limitaciones que con el tiempo fueron evidenciadas.

Introducción

Inserto dentro de un plan nacional con su correlato en el espacio provincial, en la ciudad de Corrientes se construyeron los barrios "Perón" y "Evita" entre los años 1949 y 1951, tendiendo a dar respuesta a la problemática habitacional de la población trabajadora.El trazado urbano resultante, se insertó en la trama existente en la entonces periferia urbana, vinculándose con la misma pero respondiendo a una propia lógica de organización.

Como conjunto de viviendas de interés social, constituyeron los primeros testimonios en la ciudad llevados a cabo por el Estado, particularizados por la planificación integral que comprendió el conjunto de viviendas individuales insertas en un trazado urbano destacado por lotes con retiro de la edificación de línea municipal además de perímetro y semi-perímetro libre, novedosos en aquél momento.

La planificación llevada adelante en la concreción de los mismos, con la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento de ambos conjuntos, como un hecho inédito para la ciudad de aquél entonces, posibilitó que estos servicios con el tiempo pudieran extenderse a los barrios del entorno inmediato que, siendo anteriores en ocupación del suelo, organizados en la cuadrícula a la que respondía la trama urbana, no contaba con servicios básicos en ese entonces.

Organizado en aspectos que consideran los antecedentes en la planificación de barrios de viviendas de interés social, las características arquitectónicas y urbanas de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX, los barrios Perón y Evita como casos de estudio y las conclusiones del abordaje temático, este trabajo tiende a poner de manifiesto las características singulares que denotan los mismos como testimonio planificado de hacer ciudad.

Antecedentes en la planificación de barrios de viviendas de interés social.

El proceso de urbanización que detentó la República Argentina a fines del siglo XIX, derivó del importante desarrollo industrial de aquél entonces, generando en los bordes de las ciudades más importantes, asentamientos precarios carentes de infraestructura básica. La inmigración proveniente del espacio rural y de las pequeñas poblaciones de nuestro país por un lado, como así también aquella proveniente de países limítrofes y del espacio europeo, ésta última en virtud de las políticas migratorias llevadas adelante por el gobierno nacional, acentuaron la gravedad emergente de la problemática social sobre la cual se llevaron adelante políticas públicas tendientes a superar esta situación. Para ello se tomaron como referencias las acciones ejecutadas en esa dirección por los países centrales, intentando establecer parámetros en función de las condiciones y recursos locales. Desde lo urbano se llevaron adelante acciones que definieron nuevos sectores en la trama de las ciudades, adecuándose a la estructura en damero en algunos casos, transgrediendo su ordenamiento preestablecido en otros. Desde lo arquitectónico, incorporaron nuevas tipologías que con el paso del tiempo y en virtud de su utilización, denotaran transformaciones como respuesta a los cambios en la composición del núcleo familiar.

Uno de los modelos que fue adoptado correspondió al de "ciudad jardín", que desde lo conceptual implica la conformación de un organismo social y eco-

nómico coherente, entendido como una urbanización basada en la distribución territorial de un sistema de núcleos urbanos relacionados entre sí y reunidos alrededor de una ciudad madre. Se intentó recuperar una relación equilibrada entre la ciudad y el campo, considerada perdida a partir del crecimiento de las grandes ciudades y de la expansión industrial. Ebenezer Howard acuñó el término en su libro "Garden Cities of Tomorrow" editado en Londres en 1902, aunque es necesario señalar que el precedente a esta publicación lo constituye el movimiento de "Ciudades Jardines" desarrollado en Inglaterra en las últimas décadas del siglo XIX, siendo liderado por William Morris, adquiriendo consolidación con la publicación precedentemente enunciada. Desde el plano político …*Morris asocia la producción mecánica al sistema capitalista y, por ello, piensa que la revolución socialista suprimirá la mecanización del trabajo, y sustituirá las grandes aglomeraciones urbanas por pequeñas comunidades, donde los objetos útiles serán producidos por procedimientos artesanales* (Benévolo, 2005: 207).

El punto de partida para la ejecución de los barrios de viviendas de interés social fue el rechazo a la estructura de la ciudad decimonónica, para lo cual se tomó como referencia el planteo de Howard en cuanto proponen la unión entre sociedad humana y naturaleza mediante la creación de vecindarios descentralizados y autosuficientes, a través de dos modelos. A tal fin Rosa Aboy señala que *El primer modelo corresponde a las ciudades obreras construidas en la entreguerra europea, y tal vez su ejemplo más conocido sea el de los pabellones de vivienda colectiva construidos en Alemania, conocidos como Siedlungen, que comparten jardines y equipamiento comunitario. El segundo modelo es el del suburbio norteamericano: vecindarios residenciales compuestos por casas unifamiliares, con calles forestadas y veredas amplias, donde el contacto con la naturaleza y con el ocio tiene lugar principalmente en jardines privados* (Aboy, 2005: 21).

El pensamiento de la vivienda como dispositivo de integración y contención social devino como consecuencia de las condiciones en que habitaba una masa poblacional por entonces caracterizada por la diversidad de lenguas y costumbres, propia de la inmigración, en lugares caracterizados por el hacinamiento y la promiscuidad, propio de los "conventillos" localizados en áreas centrales y de las viviendas precarias en los bordes urbanos. El Estado tendrá una escasa intervención en lo concerniente a la construcción de barrios de vivienda popular en la primera mitad del siglo XX. Ello puede explicarse en función del pensamiento liberal sustentado en la alta rentabilidad proporcionada por los inquilinatos. *Las acciones son mínimas y con una débil vinculación con los verdaderos alcances del problema habitacional de esa época. Su nivel de cobertura, sus proyecciones sociales y, mucho más precisamente, el volumen de inversión destinada al gasto social, no resiste comparación con lo que fue hecho por otros grupos en forma simultánea o en los años posteriores* (Lecuona, 2002: 130-1).Los socialistas potenciaron la creación de organizaciones públicas autogestionarias no estatales, conocidas como "cooperativas", para dar respuesta a la demanda de vivienda popular en crecimiento. La cooperativa "El Hogar Obrero" entre 1908 y 1914 construyó pequeños grupos suburbanos de viviendas individuales, privilegiándolos por sobre la colectiva.

Por iniciativa del diputado católico cordobés Juan Félix Cafferata, conforme a Ley Nº 9677 del año 1915, se creó la "Comisión Nacional de Casas Baratas", tomando como base a la "Sociétés des habitations à bon marché" existente en Francia. Su misión …*antes que construir en cantidades tendientes a regular el mercado habitacional, consistía en difundir y orientar en materia de habitar, aplicar exenciones impositivas y realizar construcciones experimentales, como modelos destinados a ser imitados por la iniciativa privada* (Aliatay Liernur, 2004: 177). Para la construcción de barrios, dos planteos fueron implementados: el de la vivienda individual y el de la colectiva. En este último caso y desde lo tipológico, debe interpretarse como una etapa experimental del proyecto de vivienda popular, entendido por la propuesta que progresivamente y en función de la experiencia tomada de los inquilinatos, tendió a la paulatina sustitución de los patios cerrados planteados inicialmente como modelos "claustrales", llegando a la definición de bloques "pabellón" rodeado por importantes superficies verdes. En el caso de la vivienda individual, se definió su ubicación en el trazado urbano siguiendo el modelo de "ciudad jardín", asociado a las condiciones de higiene y salubridad.

El Banco Hipotecario Nacional, creado por Ley Nº 1804, fundado el 24 de septiembre de 1886, adquiere nuevas funciones hacia 1919, como el otorgamiento de préstamos a empleados públicos, destinados a la construcción o adquisición de vivienda propia. El mismo año, la Unión Popular Católica Argentina llevó adelante una gran colecta nacional cuyos fondos fueron destinados a la construcción de las llamadas "mansiones populares" o "mansiones para obreros". Fuera de la Capital Federal, en los centros urbanos más alejados y en sectores próximos a áreas productivas, la incorporación de la vivienda obrera surge como iniciativa patronal para mantener a la población afectada junto al sector extractivo, dándose ejemplos concretos en establecimientos azucareros de Tucumán, los destinados al procesamiento de carne vacuna en Entre Ríos, establecimientos forestales en el Chaco y norte santafesino. Otra iniciativa a destacar es la del Hogar Ferroviario, creado sobre la base de un proyecto del diputado Arturo Bas. *Se trataba de una sección de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria, creada en 1919, que aplicaba sus fondos al otorgamiento de créditos hipotecarios para sus afiliados (*Aliata y Liernur, 2004: 178*).*

Entre las propuestas llevadas adelante, hacia 1925 la Municipalidad de Buenos Aires concretó la construcción del "Barrio Parque Los Andes", autoría del Arq. Fermín Bereterbide, producto de un concurso de viviendas de interés social realizado por la comuna. Desde lo morfológico, contempla un "anillo continuo edificado" materializado en la línea municipal del lote con pabellones orientados hacia el interior del predio. Fue una experiencia novedosa para el país en aquél entonces, como ejemplo de viviendas colectivas en las que se manifestó una modernidad no expresada en las …*adscripciones lingüísticas sino en el proyecto social que sustentaba estas propuestas, es decir en la estrategia de ver en la vivienda un instrumento para la promoción y superación de las con-*

diciones sociales degradadas (Collado, 2011: 37).

El diputado socialista Dickmann defendió hacia la década del treinta la superioridad de la vivienda individual como solución al hábitat popular, señalando que *La casita individual cómoda y barata, ubicada en un hermoso barrio-jardín, profusamente arbolado, con su respectivo jardincito donde el hombre puede cultivar, en horas de descanso y en días feriados, flores y hortalizas y donde la mujer puede tener un pequeño corral de aves, será la gran solución económica y social de la vivienda popular…* (Chiarello, 2001: 4).

La influencia de los modelos internacionales se hará evidente en la década del 30 con emprendimientos como el llevado adelante por la Dirección de Ingenieros Militares del Ministerio de Guerra con la construcción del barrio de Suboficiales "Sargento Cabral" entre 1934 y 1937, ubicado en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el cual incorporó equipamiento colectivo y calles en "cul de sac" como elemento novedoso. Hacia 1939 se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, en donde quedó evidenciada la preocupación de los sectores dirigentes respecto a la temática de la vivienda y su inclusión en el espacio urbano. Las conclusiones de este Congreso *…con organización y fuerte presencia de las filas católicas, pusieron el acento en la preservación de la familia y en la mejor adecuación de la casa unifamiliar, si bien no fueron unánimes* (Aboy, 2005: 40). Estos sectores ligados al catolicismo lograron una crítica tipológica a la vivienda colectiva por el temor a la propagación de ideas revolucionarias, entendido por el empleo de este tipo de viviendas en países socialistas.

La necesidad de establecer un modelo urbano que diera respuestas positivas a la alta densificación de los principales centros urbanos y a la mala condición en que se encontraba la población obrera por las grandes deficiencias que manifestaban sus viviendas, potenció en América Latina la difusión de acciones concordantes con estas ideas. Hacia 1938 Alcides Greca manifestaba que *…siempre que fuere posible convendría que las casas individuales para los obreros se construyan bajo el sistema de barrios o ciudades jardín, aunque ello pocas veces puede realizarse en la proximidad de las grandes ciudades, a causa del excesivo valor de los terrenos (…) Para levantar la ciudad jardín hay que tener en cuenta la ocupación de sus futuros habitantes, las comunicaciones y las tierras disponibles* (Greca, 1938: 126). En la Argentina, la idea de ciudad jardín se aplicó exclusivamente a conjuntos residenciales entendidos como porción de ciudad con lo cual adquirieron la categoría de "barrio jardín" o "barrio parque", abandonando la relación entre vivienda y trabajo como así también la propuesta de utilización colectiva de la tierra urbana, definidas en el pensamiento inicial sobre el tema.

La vivienda de interés social ocupará un lugar destacado con la llegada del gobierno peronista en la segunda mitad de la década del 40. *Los conjuntos de vivienda masiva, representados en la obra por chalecitos californianos, operaban como símbolos de la adquisición de nuevos derechos y de la extensión del bienestar, es decir, de una transformación completa del mundo popular* (Ballent, 2005: 20). La "Fundación Eva Perón" tomó un posicionamiento protagónico en la concreción de planes de vivienda masiva, sumado a la modificación de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional que lo situó como el órgano centralizador de la financiación de la vivienda popular. El Plan "Eva Perón" implementado a partir de 1952 estaba destinado a la construcción de viviendas individuales, brindando además del financiamiento de la construcción de las mismas, las posibilidades para la adquisición de lote en condiciones ventajosas.

Ciudad "Evita" constituye el ejemplo más importante de conjunto barrial llevado adelante por la esfera política. Proyectado en 1947 y construido en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, fue organizado en cinco sectores de vivienda con su propio equipamiento, adoptando el esquema aconsejado por las unidades vecinales, combinando la tipología de viviendas colectivas con individuales, prevaleciendo éstas últimas en todo el emprendimiento.

Características arquitectónicas y urbanas de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XX.

Fundada el 3 de abril de 1588 por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, asentada en la ribera izquierda del río Paraná, la ciudad de Corrientes definió un trazado urbano respondiendo parcialmente a las normativas emanadas por la corona española, adecuando su organización a las condiciones naturales del entorno inmediato.

> *Sin duda existió un plano de la ciudad que marcó la traza acorde a las disposiciones que en 1573 había promulgado Felipe II como Ordenanzas de Población. Pero este plano que atendía a una modelística ideal, que no acataba desde el comienzo determinadas condiciones de la Ordenanza y que cumplía más una función de contralor público de la adjudicación de los lotes de tierra urbana, era en realidad una entelequia.* (Gutiérrez, Sánchez Negrette, 1988: 25)

Un lento crecimiento la caracterizó en los siglos XVII y XVIII, iniciando el siglo XIX con la expansión urbana consecuente con el aumento de la población. A mediados de siglo se efectúa la rectificación de calles tendiendo al ordenamiento de la edificación, evidenciando en la segunda mitad del siglo XIX importantes cambios en la fisonomía urbana con la incorporación de nuevos equipamientos y servicios, como el de las escuelas, hospital, cárcel, entre otros.

Ingresando al siglo XX, las mejoras en el puerto permitieron optimizar la comunicación con el resto de los puertos fluviales, sumado a la prestación del servicio del ferrocarril del "Nordeste Argentino" con la ciudad de Buenos Aires y la instalación del ferrocarril "El Económico" con las localidades vecinas como Santa Ana, San Luis del Palmar, CaaCatí y Mburucuyá. La pavimentación en hormigón armado de calles iniciada en 1929 generó un cambio ambiental importante otorgando una nueva imagen urbana al sector céntrico, sumado a las obras de construcción de la avenida costanera "General San Martín", modificando sustancialmente la fisonomía del sector ribereño desde el parque Mitre hasta la punta Ara-

zatí, trabajos que finalizaron hacia 1951.

A mediados del siglo XX el trazado en damero persistente desde el período colonial, definía el sector urbano mayormente consolidado, caracterizado por la continuidad edilicia sobre línea municipal en un contexto de construcciones mayoritariamente bajas que no superaban los dos niveles, delimitado al norte y oeste por la flamante avenida costanera como borde costero del río Paraná, al sur por las avenidas 3 de abril y 4 de Junio (actual Pedro Ferre), al este por los arroyos Manantiales, Poncho Verde y un canal de desagüe. Las redes de energía eléctrica, agua corriente, desagües cloacales y pluviales, al igual que el pavimento se extendía en gran parte de las calles. Más allá de los límites anteriormente enunciados, la baja densidad edilicia y carencia de infraestructura básica caracterizaban amplios sectores urbanos.

La plaza 25 de mayo constituía, al igual que al presente, el nodo administrativo gubernamental, localizando frente a la misma a la Casa de Gobierno, la Legislatura, el Palacio de Justicia entre otros organismos públicos. La arquitectura comercial y recreativa manfiestaron el advenimiento de la modernidad arquitectónica, sumando también algunos ejemplos en la arquitectura doméstica. Los cines Colón y Rex se posicionaban como centros de esparcimiento en el centro de la ciudad, con una arquitectura entroncada en lo lingüístico a la imagen moderna.

El vaciamiento poblacional de grandes extensiones rurales como también de las pequeñas poblaciones próximas, deviene de las migraciones a la ciudad capital. Parte de la misma se localizó en zonas carentes de servicios de infraestructura básica, generando áreas urbanas deprimidas. El Censo Nacional de Población del año 1947 indicó que la ciudad capital tenía 71.856 habitantes, posicionándose como el centro urbano más importante del territorio provincial. Su economía se caracterizaba por una importante incidencia del rubro terciario, contemplando particularmente a la administración pública y a la actividad comercial de consumo local, una incipiente actividad industrial sustentada en rubros complementarios a las actividades agropecuarias – forestales como curtiembres, madereras y de transporte fluvial como pequeños astilleros**.** La necesidad de paliar el problema del déficit habitacional que empezó a detentar en este momento, hizo necesaria la construcción de barrios de viviendas los cuales se localizarán en el borde urbano.

Los barrios "Perón" y "Evita" como casos de estudio.

En el mes de junio de 1944, en el marco de las decisiones políticas que fueron llevadas adelante por el gobierno de la Intervención Federal en la provincia de Corrientes, respondiendo a las decisiones del gobierno nacional instaurado desde el día 4 de junio de 1943, se crea el Instituto Provincial de la Vivienda. Entre sus misiones tendió a dar solución al problema de la vivienda obrera, entendiendo que *la situación de las clases obreras de Corrientes plantea la perentoria exigencia de liberarlas de las malas condiciones de alojamiento que padecen…Que es deber del gobierno dar al obrero argentino la forma de vida digna que le asegure el arraigo de un hogar en el suelo patrio con el fin alto de que se aprenda a amarlo y esté dispuesto a defenderlo y proveer el desenvolvimiento de su familia…* (El Liberal: Corrientes, 16/6/44).

Las elecciones nacionales llevadas adelante el 24 de febrero de 1946 consagraron a Juan Domingo Perón como Presidente de la Nación. En la Provincia de Corrientes triunfa el radicalismo, mediante un acuerdo llevado adelante con los partidos provinciales y otras fuerzas adherentes a los mismos, siendo electo como gobernador Blas Benjamín de la Vega. Su legitimidad fue cuestionada en virtud de la vigencia del sistema de Colegio Electoral en el ámbito provincial, que fuera suprimido a nivel nacional, por lo que es intervenida la provincia el 4 de septiembre de 1947, designándose como interventor al General de Brigada Juan Filomeno Velázco, quien asume formalmente su función el 12 de septiembre. *Velázco, oriundo de la localidad de Esquina ubicada al sur provincial, era un admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón…* (Solís Carnicer, 2009: 31). Con el mandato de facilitar la llegada del gobierno peronista a la provincia, llevó adelante un importante plan de obras públicas y asistencia social, que lo posicionó para consagrarse constitucionalmente como gobernador de la provincia en las elecciones llevadas adelante el 5 de diciembre de 1948.

En este contexto se ejecutaron en la ciudad capital los barrios "Perón" y "Evita", siendo el primero de gestión nacional y el segundo enmarcado en el plan de obras provinciales, según lo manifestado el 1° de mayo de 1951 en la apertura de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa de Corrientes por el gobernador Velázco al señalar que *…no se ha descuidado la eficaz protección de la salud, la infancia y la maternidad, avanzando asimismo, en la solución del problema de la vivienda con las realizaciones que son del dominio público y que, para ejemplificar, citaré en sus más cabales exponentes: los barrios "Perón" y "Evita", coordinando así la obra del Gobierno Nacional, a quien pertenece la primera, con la provincial, a quien corresponde la estructuración del conjunto de 276 casas-habitación que ha sido denominado barrio "Evita", en honor a la señora Eva Perón.* (Velázco, 1951: 2)

El barrio "Perón" fue construido por la empresa

La ubicación de los barrio "Perón" y "Evita" en la ciudad de Corrientes en una fotografía de la aviación naval en 1951.

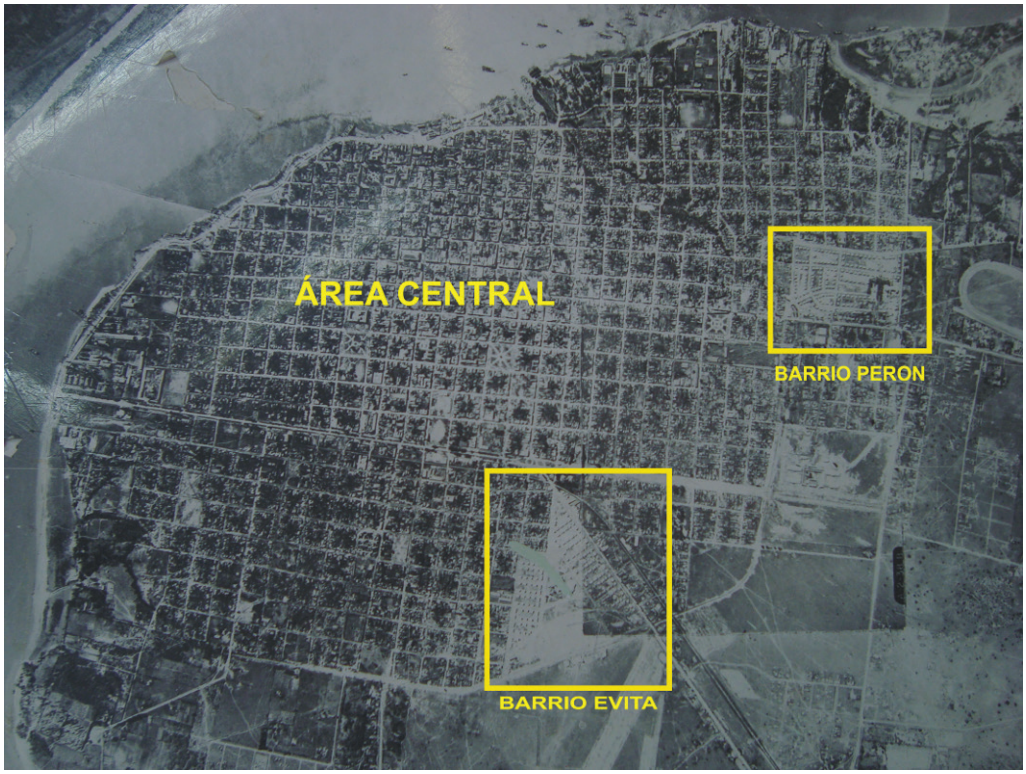

Baggini Gerding Bellora S.R.L. Habilitado en 1951, contempló 200 viviendas que comprendían tipologías de dos y tres dormitorios. Sus límites estaban dados al norte por la calle Pellegrini (actual avenida Gobernador Ruiz), al sur por la calle Ayacucho, el este por la calle Estados Unidos y al oeste por la calle Santiago del Estero (actual Tránsito Cocomarola). Como equipamientos próximos se localizaban la estación cabecera del Ferrocarril "Económico", el "Corrientes Tenis Club", el Hospital "Llano" y el "Hipódromo General San Martín", éste último con una amplia convocatoria de público al haber sido uno de los ámbitos recreativos más importantes de la ciudad en aquél entonces. Dentro del barrio se localizó un edificio escolar de nivel primario.

Los arroyos Manantiales, Poncho Verde y una zanja de desagüe definían límites próximos respecto del área central, ubicándose en sus bordes asentamientos en precarias condiciones de higiene y salubridad. Pocos años después, los trabajos de entubamiento de esos cursos de agua posibilitaron el saneamiento de sectores inmediatos, integrándolos a la red urbana. *…el entubamiento del arroyo Salamanca (1932-1938) y más tarde del Poncho Verde (1957-1959) y la parte principal de la zanja de desagüe, convertidos en avenidas, permitieron la rápida urbanización de los barrios situados en esas áreas, así como una mejor comunicación interurbana.* (Gutiérrez y Maeder, 2003: 46)

El trazado en damero similar al existente en el sector central, la baja densidad edilicia por el predominio de espacios baldíos evidenciando la transición de área rural a urbana, la carencia de red de agua potable domiciliaria y desagüe cloacal, caracterizaba a los barrios circundantes, acentuando el carácter periférico del entorno inmediato. La calle Ayacucho constituía la principal vía circulatoria, en virtud de servir de conexión del área central con equipamientos próximos. Las vías del ferrocarril "Económico" se ubicaban paralelas a esta traza vial, generando un importante flujo circulatorio que por entonces lo posicionaba como uno de los principales medios de transporte que servía como ingreso y egreso a la ciudad.

Las viviendas fueron construidas en el centro del lote individual con perímetro libre, sin definir inicialmente muros divisorios medianeros. El planteo de una galería-porch al frente además de los muros blancos y la cubierta de teja colonial, dio como resultado una respuesta de alta calidad constructiva y espacial, introduciendo el retiro de la línea de edificación, adscribiendo al modelo de ciudad jardín (Gutiérrez y Sánchez Negrette, 1988).

La estructura de calles plantea la continuidad de las preexistentes en las inmediaciones, definiendo además una lógica particular al contemplar una avenida con parterre central en diagonal, sumando también pasajes y una calle curva que actúa como componente singular. Las mismas fueron arboladas conforme a un proyecto integral que incorporó las especies vegetales en la planificación inicial, localizando una plaza en el centro del barrio. El criterio de implantación de las viviendas en lotes con espacio libre circundante se asoció a la idea de mejores condiciones de higiene e independencia social, entendidos como crítica al amanzanamiento tradicional de la ciudad, interpretado esto último como un aspecto negativo al contener una alta densificación edilicia y malas condiciones de salubridad.

El barrio "Evita" tiene su origen en la Ley Nº 1403 sancionada y promulgada en 1949, que declaró de utilidad pública a los inmuebles comprendidos dentro de los límites dados por las calles Necochea al Norte, Av. Maipú al Este, Av. Chaco (actual Tenien-

te Ibáñez) al Sur, calle Santa Fe (actual Gutenberg) y España (actual Sarmiento) al Oeste. El Banco Hipotecario Nacional actuó como entidad financiera a cuyo cargo estuvieron las operatorias y facilidades que posibilitaron el acceso a la vivienda propia a empleados públicos como así también a comerciantes y pequeños empresarios. La misma empresa constructora que llevo adelante el barrio enunciado anteriormente (Baggini, Gerding, Bellora S.R.L.), materializó 276 viviendas denominadas "casa-habitación" de uno, dos y tres dormitorios. En este caso, los lotes definieron una conformación rectangular con el lado menor coincidente con la calle. Las viviendas se implantaron "apareadas", compartiendo el muro divisorio, generando un espacio libre semi-perimetral. En las proximidades se construyó la sede social del entonces Aero Club Corrientes, con similar imagen edilicia al de las viviendas. La escuela de nivel primario, existente anteriormente a la construcción del barrio, se encontraba en un edificio inadecuado para la función educativa, siendo construido el nuevo edificio escolar en un sector contiguo al espacio verde barrial definido inicialmente.

Un vacío edilicio a manera de plaza barrial en el centro del conjunto prefiguró la definición de una plaza barrial, incorporando además el arbolado en las calles como componente proyectual. Respecto a las vías circulatorias, no se tomó en cuenta de manera rígida el damero preexistente en el entorno inmediato, adoptando su propia lógica interna al definir calles cuyos trazados se adaptan a las condiciones del terreno, delimitado al este por una avenida en sentido diagonal (Av. Maipú) y al oeste por una calle en sentido norte-sur (calle Santa Fe), generando la continuidad de calles en sentido este-oeste coincidentes con la trama en damero de los barrios circundantes. En otras calles se adoptó el criterio de "pasajes", jerarquizándose arterias internas como el caso de Av. España que plantea un sentido norte-sur, con un ancho importante que posibilitó su afectación como vía de doble mano, incorporándose el modelo "boulevard" en la Av. República del Líbano, paralela a la Av. Maipú. Calles en sentido curvo como Lamadrid y Pistarini manifiestan la intención proyectual de conectar los sectores de vivienda emplazados junto a la Av Maipú y la calle Santa Fe. Ello determinó una adecuación a las condiciones propias del espacio definido para el barrio, sin dejar de lado la conexión con los barrios adyacentes al mismo, incorporando además un trazado vial atípico en la cuadrícula urbana de entonces. Inicialmente estaba prevista la existencia de un espacio verde en el sector central del barrio, lo cual con el tiempo se perdió en virtud de que dicho solar fue ocupado por establecimientos educativos y religioso. Asimismo, en el sector sur ubicado entre las avenidas Pistarini y Chaco (actuales Correa Fernández y Teniente Ibáñez) se definió un sector de reserva, ocupado finalmente por instituciones educativas, deportivas y un conjunto de viviendas colectivas.

Ambos barrios definen una conformación que es la resultante de la adecuación al espacio destinado a su ocupación, estableciendo la continuidad con las calles próximas de la ciudad, aunque definiendo también rupturas en la continuidad de algunas arterias, generando la existencia de vías discontinuas que definen la generación de la "media manzana" como aporte singular en la traza urbana de la ciudad, además de calles con trazado curvo.

Planimetría del barrio "Perón".

El espacio de ocupación del barrio "Perón" define una forma rectangular, con un trazado urbano que permite la continuidad de las calles adyacentes, sin someterse a la rigidez del damero pero adoptando una lógica particular con la incorporación de una avenida en diagonal asemejada al modelo "boulevard" y una calle que adopta un trazado curvo en un sector de su trayecto. El barrio "Evita" ocupó un terreno de forma triangular, planteando el trazado urbano con la continuidad de las calles adyacentes, pero en este caso la lógica particular reside, además de reiterar el modelo de "boulevard" en una avenida, en incorporar "pasajes" que particionan la manzana, reinterpretando el trazado en damero. El solar destinado inicialmente a espacio verde cumplió parcialmente esa función, siendo destinado luego a una institución educativa.

Planimetría del barrio "Evita".

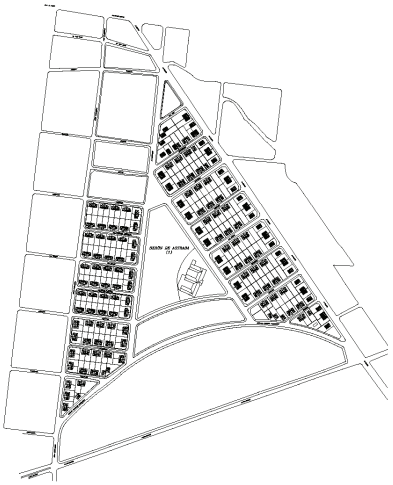

La previsión de arborización fue común en am-

bos casos, seleccionándose el tipo de vegetal para cada caso, destacándose el empleo de árboles frutales, fresno, chivato, ente otros. En el barrio "Perón" el espacio destinado a plaza se mantuvo con el tiempo, al que se le incorporó equipamiento como bancos, kiosco de retreta y juegos infantiles, mientras que en el "Evita" inicialmente detento un equipamiento de juegos para niños hasta ser destinado a un establecimiento escolar.

Barrio "Perón".

Barrio "Evita".

La definición de viviendas unifamiliares en ambos casos, es acorde con el pensamiento de los grupos católicos que acordaban con este criterio como el más apto para la preservación de la vida familiar. Ambos barrios no se adecuaron a las normativas vigentes en el municipio dado por factor de ocupación del suelo, altura, planteando también en ese sentido una lógica particular al someterse a las disposiciones emanadas por los organismos de planificación de la obra pública, sin adoptar la reglamentación vigente en la ciudad. Ello acentuó sus características particulares, sobre todo en cuanto a la superficie de espacio construido en parcela. Desde lo constructivo, responde a la tecnología tradicional con muros portantes de ladrillo común, cubierta de teja española a dos aguas, carpinterías de madera esmaltada, etc. Con el paso del tiempo, las transformaciones que se llevaron adelante en algunas viviendas, devinieron en el reemplazo de algún componente edilicio inicial, particularmente las cubiertas que fueron reemplazadas por el tipo metálico en virtud de los altos costos de mantenimiento de la cubierta inicial de tejas.

Los barrios "Perón" y "Evita" constituyen porciones pequeñas de una totalidad dada por la ciudad, de la cual definen componentes singulares al asumir características distintivas en la ciudad. Se destacan por un trazado que responde a las condiciones de emplazamiento en el espacio urbano, con una lógica particular que posibilito la conexión con el trazado de las calles preexistentes en el entorno inmediato, permitiendo la conexión con el resto de la ciudad. El ancho de las calles favoreció la arborización de las mismas, destacándose como un componente particular en una ciudad que no planteaba en aquel entonces ni en el presente, sectores plenamente arborizados. Definieron la ocupación de lote individual con la previsión de importantes superficies libres de edificación para potenciales usos destinados a la ampliación de la superficie cubierta o definición de jardines privados. En este último caso, inicialmente fue prevista la presencia de espacios verdes entendida como plaza de escala barrial afectada a la recreación y esparcimiento ciudadano. En uno de los casos (Perón) mantiene hasta el presente este componente mientras que en el otro (Evita) ha desaparecido por la utilización con anuencia del poder público, de instituciones educativas y organismos de servicios públicos, perdiendo calidad ambiental. Ello deviene de la falta de regulación y control de superficies destinadas para espacios verdes, sumado a la ausencia de una política ambiental que comprometa a los poderes públicos en pos de su mantenimiento.

Conclusiones

La concreción de los barrios "Perón" y "Evita" tendió a paliar el problema de las condiciones habitacionales en que se encontraba la población trabajadora. Corrientes es la ciudad en la que emergieron ambos conjuntos aportando rasgos singulares en la trama urbana, evidenciados por la implantación de las viviendas en los lotes individuales como por la definición de espacios verdes, trazado de calles y la vegetación incorporada a las mismas. Plantean una reinterpretación del damero al definir variaciones dimensionales como también particiones. La presencia de avenidas a manera de "boulevard", acentúa la intención de incorporar sectores verdes en la red circulatoria aportando a la calidad ambiental.

Constituyen testimonios planificados desde lo urbano al definir sectores con características particulares en una ciudad que a mediados del siglo XX no contaba con antecedentes similares en la disposición de vías circulatorias como así también en la temática de la vivienda de interés social. La buena calidad constructiva de las mismas devino con el paso del tiempo en el aumento del valor de la propiedad aunque también, en función de los costos elevados de mantenimiento, se produjo el reemplazo en algunos casos de componentes constructivos como las cubiertas de teja española por chapa galvanizada. La localización en los bordes urbanos, en un sector de transición urbano-rural, como resultante de la disponibilidad de suelo libre de ocupación incorporadas al uso público en virtud de las gestiones del gobierno de entonces, los posiciona como formas de

llevar adelante la extensión de la ciudad de manera planificada en sectores que solamente reconocen la prolongación del damero con un alto déficit de infraestructura. La dependencia funcional del área central permite calificarlos como barrios suburbanos jardinizados, esto último porque replican las características llevadas adelante por otras experiencias realizadas en el ámbito nacional e internacional. Constituyen el precedente de otros emprendimientos de viviendas sociales ejecutadas con posterioridad en la faz pública.

Contemplaron en ambos casos la incorporación de equipamiento educativo que al presente cubre un área de influencia mayor al de estos barrios planificados, sin la concreción de sectores comerciales y deportivos inicialmente proyectados. Son exponentes tangibles de las políticas públicas que en la temática social incorporaron a la ciudad al contexto nacional en donde se tendió a solucionar la problemática de la vivienda obrera generando no solamente mejoras en las condiciones edilicias sino también brindando espacios públicos que posibiliten la armonía familiar y la sana convivencia vecinal.

Referencias bibliográficas

Aboy, Rosa. 2005. *Viviendas para el pueblo,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Ballent, Anahí. 2005. *Las huellas de la política,* Quilmes, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Benévolo, Leonardo. 2005. *Historia de la arquitectura moderna,* Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A.

Chiarello, Ana. 2001. *La vivienda popular del peronismo: el chalet californiano 1943-1955,* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Collado, Adriana. 2011. "Vivienda popular en el campo profesional (1920-1943). Fermín Bereterbide y Wladimiro Acosta". En: *La habitación popular bonaerense. Aprendiendo en la historia,* Buenos Aires, CEDODAL. pp 35-38.

Greca, Alcides. 1938. *El problema de la vivienda económica en la República Argentina,* Buenos Aires.

Gutiérrez, Ramón y Ángela Sánchez Negrette. 1988. *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes,* Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, Tomo II.

Gutiérrez, Ramón y Ernesto Maeder. 2003. *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino,* Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET.

Lecuona, Diego. 2002. *Evolución de los planes de vivienda en la Argentina 1890-1950,* Buenos Aires, Editorial Dunken.

Liernur, Jorge y Fernando Aliata (eds.). 2004. *Diccionario de arquitectura en la Argentina,* Buenos Aires, Clarín diario de arquitectura, Tomo II c-d.

Solís Carnicer, María del Mar. 2010. "La alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la Provincia de Corrientes (1944-1947)". En: *Revista de Historia de América,* Instituto Panamericano de Historia de Geografía e Historia Nº 141, México. pp 9-38.

Velázco, Filomeno. 1951. "Mensaje". En: *Mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Corrientes, apertura de sesiones ordinarias de1951,* Corrientes.

Otras fuentes

Diario EL LIBERAL: Corrientes, 16/6/44.

NEDIM – Núcleo de Estudios Documentales de la Imagen – IIGHI – CONICET – Resistencia.

Archivo General de la Nación – Buenos Aires.

Los cambios de roles en las ciudades de la región del Nordeste Argentino y las transformaciones en la definición del paisaje y la arquitectura desde el siglo XIX a la actualidad

SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela
asancheznegrette@gmail.com
IIGHI, CONICET/UNNE

Resumen. En la Argentina, a partir de la Independencia de la Corona de España se operó una reorganización del territorio que tomó prácticamente la totalidad del siglo XIX, 1810 a 1880, y que constituyó al modelo republicano y federal. La incorporación de nuevos territorios y el saneamiento en un alto porcentaje, de los límites fronterizos, permitió la estructuración de roles y estrategias regionales dentro de un modelo económico de desarrollo funcional a una demanda externa sostenida hasta 1930.

La crisis mundial repercutió fuertemente a nivel interno y solo se percibe un nuevo intento de modelo desarrollista a mediados del siglo XX, con la consecuente modificación de los escenarios regionales que no perduran mayormente; es posible sostener que a la actualidad no se registra una propuesta estratégica nacional o regional de desarrollo que determine un papel específico a las administraciones provinciales y a las urbanas, en menor escala

El rol predominante de cada ciudad determina el carácter de la misma y en ese sentido, los asentamientos por su ubicación y su función son identificados, como por ejemplo de tipo cívico administrativo, industrial, portuaria, comercial, entre otros. Ello se traduce en la definición del paisaje urbano a través del tipo de estructura espacial como por la arquitectura que permite el desarrollo de las actividades que la caracterizan.

En esta ponencia se propone el análisis de la situación que atraviesan muchas ciudades de la región que han perdido el rol que le diera origen o sustento y de qué manera impacta en su ordenamiento y desarrollo a partir de esta situación.

Introducción

De los aspectos metodológicos. El fenómeno urbano es de carácter complejo y debido a esa condición se puede analizar desde muy diversas variables abarcando algún aspecto o varios a la vez, que nos permita acercarnos a su problemática y evaluación. En ese sentido esta ponencia intenta poner a la vista la situación de la falta de estrategias con referencia a distintos equipamientos, patrimonio arquitectónico de diferentes momentos y escenarios que se concretaron en pos de demandas de tipo económica: estructuras que fueron realizadas para la producción o extracción de materias primas o instalaciones industriales que por cambios en las políticas o estrategias económicas han quedado subutilizados, así como la infraestructura que les eran afín por ejemplo en nuestro país ha sido el caso del tendido del ferrocarril hoy abandonado en diversos territorios.

Es necesario aclarar que no se trata de un estudio que sigue los lineamientos de las últimas tendencia de los grandes centros urbanos que se dan en llamar el efecto de g*entrificación:* fenómeno que supone un desplazamiento de la población residente original de los equipamientos subutilizados en espacios centrales de la ciudad, a favor de una población de clase media, ajena por origen a ese entorno, con nuevos perfiles laborales y diferentes formas de aprehender la ciudad. Estos reocupan esa zona urbana, constituyendo una de las principales tendencias de reestructuración metropolitana contemporánea desde los años sesenta del siglo XX en Europa y Estados Unidos impuestos también en algunas ciudades de la Argentina en los últimos veinte años.

En este sentido, la situación de las ciudades que se hallan en la región del nordeste es diferente, presentan una escala y una situación con referencia a estos equipamientos hoy abandonados en sectores urbanos de alto valor en su tasación como tierra urbana, similar al caso descripto antes, pero sin usurpación o exentos de pobladores, sólo abandonadas al no mantenerse las condiciones para su desarrollo, sin ser sujetos al menos a esta fecha, de especulaciones inmobiliarias.

Por los lentos procesos que se verifican en las ciudades medianas o pequeñas y por estar al margen de decisiones que los incluya dentro de un modelo de crecimiento, el objetivo es poner en evidencia que estos equipamientos deben ser revisados y ser planteados dentro de una planificación de desarrollo local por su calidad y valor patrimonial generando estrategias mediante regulaciones, que conscientes de su valor, preserven también el significado y carácter para su conservación-rehabilitación tan necesaria en los centros a que pertenecen.

Algunas características de la población y el territorio

La ocupación del territorio previa a la llegada de los españoles tuvo lógicamente fuerte condicionantes físicas y diferentes grupos de poblaciones nativas en función de las posibilidades o bondades que el medio propiciaba. En ese sentido el Taraguí, área denominada antiguamente a lo que luego se denominaría Corrientes, presentaba benignas características a lo largo de las márgenes del río Paraná región que la hicieron propias las comunidades de guaraníes; a diferencia de la región chaqueña, que estuvo ocupada por otras comunidades nativas que pertenecían a grupos más heterogéneos y dispersos que los an-

tes mencionados. Estas diferencias entre una y otra área se mantendrán hasta la actualidad en cuanto a características fitogeográficas como condicionantes para estrategias de desarrollo económico y que secciona en parte a ambas para su conformación y sin embargo, en función de la simpleza de divisiones territoriales por su ubicación (N/S/E/O) desde el siglo XX se unifica y denomina *nordeste argentino*.

Si de alguna manera podemos sintetizar las características que signaron el proceso o desarrollo de la sociedad y el bienestar económico en la región NEA en el período colonial, en función de lo antes explicado, primeramente deberemos diferenciar a Corrientes del resto del territorio que actualmente lo conforma. En ese sentido la fundación de la ciudad de Corrientes debido a las inmejorables condiciones geográficas en el período colonial permitirá marcar un inicio en 1588 como punto intermedio entre Asunción y el puerto de Buenos Aires, pasando por Santa Fe.

Este rol portuario estuvo acorde a los sistemas de comunicación más seguros para la época tanto en lo comercial como en lo geopolítico ya que permitía el control de tránsito de mercaderías, valores y personas por la vía fluvial. Es así que a fines del siglo XVIII y principios del XIX se fueron dando asientos bastantes espontáneos a la vera del Río Paraná (Esquina, Goya, Empedrado, Itatí, entre otros) generando economías regionales propias.

En ese periodo los múltiples afanes y esfuerzos desarrollados para la ocupación del territorio del Chaco formoseño fueron repetidos fracasos. En lo que respecta a la actual provincia de Misiones conformaba el territorio del sistema de pueblos de indios guaraníes administrado por los jesuíticas, conocido como Misiones Jesuitas Guaraníes y que se extendía a lo largo del Río Uruguay, conocido como Río de los jesuitas, comunicando a la región misionera con la Ciudad de Buenos Aires y el Puerto de la Santísima Trinidad para su salida a ultramar.

En la Argentina, a partir de la Independencia se operó una reorganización del territorio que tomó prácticamente la totalidad del siglo XIX, 1810 a 1880, y que constituyó al modelo republicano y federal. La incorporación de nuevos territorios y el saneamiento en un alto porcentaje, de los límites fronterizos, permitió la estructuración de roles y estrategias regionales dentro de un modelo económico de desarrollo funcional a una demanda externa sostenida hasta 1930.

La crisis mundial repercutió fuertemente a nivel interno y sólo se percibe un nuevo intento de modelo desarrollista a mediados del siglo XX, con la consecuente modificación de los escenarios regionales que no perduran mayormente; es posible sostener que en la actualidad no se registra una propuesta estratégica nacional de desarrollo que determine un papel específico a las administraciones provinciales y a las urbanas, en menor escala.

Se debe advertir que la dependencia del poder nacional caracteriza la inercia del interior del país en este sentido y hace que por lo general no se planteen enfáticamente programa desde lo regional -que implicaría la convergencia de planes de las provincias entre si- además de establecer una estrategia por la cual se administren en forma más eficiente, los fondos que se reciben de las coparticipaciones.

El estado del paisaje y el patrimonio edificado en el siglo XX

La lectura del paisaje cultural del patrimonio en cada región es posible desde diferentes equipamientos que se fueron generando a partir de los modelos de la economía regional dentro de un sistema que deja en evidencia la organización de estos engranajes, denominándolas comúnmente *modelo de desarrollo,* sea este de producción primaria agrícola, ganadero, industrial, administrativo financiero, educativo, etc. etc.

El paisaje cultural de estos vestigios ponen de manifiesto las actividades económicas, fuentes de mano de obra que se unen a las características naturales que le dan sustento y que por ende constituyen su valor identitario. Por ello es posible reconocer en las regiones y en las provincias un paisaje común y propio.

Para realizar una gestión positiva sobre el patrimonio de las diferentes ciudades es necesario analizar las circunstancias que determinan roles particulares a las ciudades en una escala mayor y advertir demandas y ofertas que se suceden al margen de políticas exclusivamente urbanas como se pretende en la definición de Ordenanzas o Regulaciones de Centros históricos o Áreas patrimoniales.

Como se ha sostenido en otros estudios los centros históricos y las áreas históricas en las ciudades no deben ser aisladas de todo contexto -inmediato o externo- para su tratamiento ya que se comportan como un todo orgánico al sistema urbano. Esa lectura disociada del fenómeno urbano general ha producido reacciones adversas y fracasos a la hora de ser encaradas las tareas de preservación o conservación del patrimonio.

La pérdida de rol de estructuras industriales

La alteración de los roles desde 1970 a la fecha ha producido en las ciudades una pérdida de relaciones y estrategias que aún no encuentra un camino de desarrollo posible desde lo regional o nacional lo que repercute en la arquitectura histórica por la pérdida de su función y a la vez de la falta de una clara visualización de nuevos y vitales actividades a pesar del tiempo transcurrido.

En la Provincia del Chaco la extracción de materia prima: quebracho para la utilización del tanino y las fábricas de carbón dieron origen al establecimiento de empresas para dicha operación como La forestal. Se desarrollaron 16 localizaciones y a partir de ellas se definió el trazado de las estaciones del ferrocarril que respondía al requerimiento de carga antes que de pasajeros. Otros emprendimientos como la caña de azúcar (ingenio Las Palmas) y el algodón produjeron una arquitectura a tal fin aunque no fueron de la magnitud de los anteriores y además se mantuvieron en uso a pesar de diferentes crisis algunas veces readaptándose.

En la Provincia del Corrientes la organización

de sus ciudades estuvieron marcadas por la vía fluvial desde el periodo colonial en forma exclusiva hasta mediados del siglo XIX y en forma complementaria con el ferrocarril desde 1875 hasta 1950.

Ambos a partir de esa fecha declinaron en su promoción eficaz de la economía y al igual que el resto del territorio nacional se inició la transformación del transporte automotor por la realización de la vía o ruta terrestre (nacional, provincial). Dejando en esa decisión a su suerte una serie de poblaciones que aun hoy se encuentran marginadas de estas redes. Las características del suelo correntino comparativamente con el Chaco y con Formosa le permitieron mantener determinadas particularidades históricas de producción primaria como por ejemplo la otrora ocupación de la región misionera, sobre el Río Uruguay se reconvirtió con los cultivos de la yerba mate, té y arroz. En el interior, las experiencias de la plantación de caña de azúcar (Ingenio 1er Correntino, Santa Ana) podríamos decir que se mantuvieron hasta mediados del siglo XX con diferentes inercias así como también las instalaciones y extensas áreas de plantación de tabaco que caracterizaban un paisaje cultural en el suroeste correntino (Goya) aunque éstas aún hoy perviven. Es posible agregar en la actualidad el arroz y la forestación como recursos movilizadores del área rural de esta Provincia.

En la Provincia de Misiones, los emprendimientos fueron algunos extractivos, como la maderera que se instaló sobre el Río Paraná y que poseía puntos intermedios con la Provincia de Corrientes en razón de su economía y modalidad de transporte en jangadas por la vía fluvial hasta los secaderos; razón por lo cual el ferrocarril no acompañara de igual modo que en el Chaco y en Formosa. Otros emprendimientos fueron los realizados a través de colonias de cultivo, pero estos establecimientos no se encuentran en estado de abandono sino que se han ido readaptándo y transformando en consonancia con la escala y las formas de industrialización.

La Provincia del Chaco puede ser tomada como el caso paradigmático del abandono de estructuras y complejos industriales entre 1950 a 1970. En el caso de la Ciudad de Resistencia ésta constituyó el soporte económico administrativo que pasó de colonia agrícola a sede financiera, siendo de gran movilidad social económica de base secundaria y terciaria en atención al modelo productivo de la Provincia.

A falta de la vía fluvial, el gran vehículo para la dinámica de la economía fue el ferrocarril que estuvo más en función de la extracción de materias primas que al desarrollo poblacional; cada tramo de vía se realizaba como expansión de las empresas que se instalaban a ese fin.

Su impacto sobre el espacio geográfico por el cual cruzaba fue muy particular y exclusivo modificando a partir de su presencia el *paisaje,* agregando alterando las condiciones de drenajes, creando barreras y en otros caos puentes y la posibilidad de tener una nueva referencia de enlaces a través de las vías férreas; por su parte la imagen de las *estaciones ferroviarias*, tanto en el campo como en los pueblos y las ciudades. En el caso de las *plantas urbanas* ya establecidas afectó a tanto en su estructuración, como en su traza defiendo barrios y sectores. El ferrocarril en la actualidad prácticamente no es operable y han quedado vestigios de equipamiento como infraestructura subutilizada.

En definitiva, la pérdida del modelo productivo ha implicado en la región la pérdida de roles y funciones económicas y sociales de vastos sectores del territorio de las provincias o han marcado en la actualidad la centralización y concentración de funciones económicas en las capitales provinciales y donde el patrimonio edificado no logra ser inserto en una política de mediano y largo plazo, por lo que en la medida en que su planteo en cuanto a medidas y formas de preservación no se inserten en lecturas compresivas e integrales, se comportan como carentes del sentido de realidad en su verdadera situación política, institucional, económica y social. Es necesario tener en cuenta que actualmente se han operado grandes cambios en cortos períodos de tiempo. Por ello, es importante una visión superadora de los procesos a que son sometidos estas ciudades haciéndoles perder rápidamente sus significados, o valores más esenciales de fundación. El FFCC o el Puerto fueron elementos claves en la mayoría de ellos y son justamente, los que por cambios en las políticas territoriales o de mercado, (económicos, productivos y comerciales) han perdido vitalidad en los últimos cincuenta años.

Esto provoca el descrédito de las declaraciones de interés o de las razones de por qué preservar y conservar. No teniendo ese patrimonio industrial abandonado, un rol claro y coherente, se lo ocupa con programas ajenos a las demandas de la sociedad a fin de lograr su rehabilitación y re-funcionalización.

Del modo de abordar las transformaciones de las ciudades

Los cambios de roles y las transformaciones de las ciudades reclaman una mirada abierta y no excluyente, que vaya más allá de la idea del centro histórico y del monumento y posibilite valorar a la ciudad y a la arquitectura toda en busca de las situaciones, componentes y elementos que en su transcurrir dejan huellas necesarias de reconocer y valorar para revitalizar en forma coherente y sustentable; este es el mejor legado que se puede dejar como custodios del patrimonio.

En esta línea se requiere una propuesta por la cual en un concepto superador al concepto de las `ciudades y sus patrimonios´ se desarrolle una lectura de la "ciudad como patrimonio".

La ciudad es un hecho histórico por naturaleza y por ello es imprescindible entender que la historia se sigue escribiendo en la ciudad, de manera que esta posición es ajena a toda idea de congelamiento y negación de lo nuevo. El enfoque de la *ciudad como patrimonio* se basa, ante todo, por el conocimiento y la valoración. El punto de partida de toda lectura y reflexión sobre la *ciudad como patrimonio* debería ser el modelo de ciudad que heredamos, con todas sus diferentes y sucesivas capas y procesos históricos; y será a partir de su reconocimiento que deberíamos definir el modelo de ciudad al que aspiramos, el que sin dudas se irá actualizando en el tiempo.

Es menester comprender que todas las ciudades

poseen primeramente un patrimonio, un sentido de identidad y pertenencia para sus propios habitantes, que debe ser valorado y cuidado; y desde allí podrá ser reconocido por otros. Como refiere Giménez sintetizando a Melucci (2001): *la identidad colectiva implica, en primer término, una definición común y compartida de las orientaciones de la acción del grupo en cuestión, es decir, los fines, los medios y el campo de acción, -sin que signifique un marco unificado y coherente- en segundo lugar, implica vivir esa definición compartida no simplemente como una cuestión cognitiva, sino como valor o mejor como "modelo cultural" susceptible de adhesión colectiva, para lo cual se le incorpora a un conjunto determinado de rituales, prácticas y artefactos culturales.* (Giménez, 2009: 17)

Al decir de Giménez, tomando a Geertz: *La cultura ya no se presenta ahora como "pautas de comportamiento", como en la década de 1950, sino como "pautas de significados". En esta perspectiva podemos definirla como "la organización social de significados", interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en forma simbólica, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.*

En ese sentido el mismo autor deslinda cuales significados son válidos: *…no todo los significados pueden llamarse culturales, sino los significados más o menos ampliamente compartidos por los individuos y relativamente duraderos dentro de un grupo o de una sociedad.* (Giménez, 2009: 8)

Para el caso del patrimonio cultural, lo que confiere identidad y lo distingue de otros, dice Giménez: *es la cultura que compartimos con lo demás a través de nuestras pertenencias sociales, y el conjunto de rasgos culturales particularizantes que nos definen como individuos únicos, singulares e irrepetibles. En otras palabras, los materiales con los cuales construimos nuestra identidad para distinguirnos de los demás son siempre materiales culturales.* (Giménez, 2009: 10)

Justamente en ese contexto y teniendo en claro que cuando se dice *Ciudad como patrimonio* se alude a, que además de una historia, la ciudad puede ser reconocida por el espíritu por la que fue creada, por las características de las relaciones de los diferentes grupos que la componen e imprimen su carácter a la ciudad, es que puede reafirmarse la necesidad de incluirse no tan sólo las ciudades "cargadas" de historia sino las ciudades de reciente surgimiento, poseedoras de una identidad que es necesario detectar para su preservación.

Si lo que intentamos es construir un nuevo concepto para la protección del patrimonio construido -urbano y arquitectónico- como lo es el tomar a las ciudades como un todo, donde la razón de una parte es incomprensible sin la otra; debe dejarse de lado el tomar sectores históricos, representativos de un período de apogeo, y delimitar un centro histórico en cada ciudad por este nuevo concepto integrador y sistémico que permitirá que el tema de la conservación de lo patrimonial pueda ser tomado como un todo. Como lo señala García Canclini *…un imaginario múltiple, que no todos compartimos del mismo modo, del que seleccionamos fragmentos de relatos, los combinamos… Para estabilizar nuestras experiencias urbanas en constante transición.* (García Canclini, 1997: 93)

Una de las características más abarcativas espacialmente estaría dada a partir del paisaje- territorio: En las ciudades de la región el territorio y su característica ha sido uno de los factores determinantes para la instalación y génesis de su fundación. El componente de esta dimensión tendrá una gravitación importante en su relación con la ciudad.

En este aspecto Roberto Fernández conceptualiza *la idea de paisaje como estructura o forma que engloba y sintetiza el continuum en el cual deberíamos ser capaces de efectuar lecturas interpretativas tendientes a indagar acerca de unidades o elementos de patrimonio, no ya en los convencionales términos de materialidad discreta, sino según otros parámetros y valoraciones. (*Fernández, 2007: 248). Considerando para este carácter cuatro tipos distintos: paisaje como objeto y condición de contemplación, paisaje como escenario y testimonio de transformaciones antrópico-productivas, paisaje alternativo y paisaje *en tanto condición activo-receptiva en cuanto a una producción cultural propia del mundo artesanal más bien integrativa imitativa respecto del paisaje como macro-forma… (*Fernández, 2007: 248).

Las tareas de preservación y conservación debieran formar parte de las políticas y planes de gestión urbana para poder a proponer y desarrollar lineamientos para la adopción de criterios de intervención conservativos que fuesen pertinentes, asociados cuanto sea posible a la idea de identidad propia de cada cultura/región, así como a aquella de protección buscando el modo de conectarlos con la idea de proyecto a futuro, donde la sostenibilidad no esté ausente.

En el caso de la nueva arquitectura y de las intervenciones urbanas, las mismas debieran tener como sustento primero a la historia de cada lugar, desde la misma a la propia identidad, y como aspiración ineludible la calidad no sólo intrínseca del nuevo bien sino en cuanto al diálogo con su entorno y al tipo de aporte que en todos los casos se hace a la ciudad. La arquitectura de hoy es el patrimonio del mañana.

Producto del tratamiento de *la ciudad como patrimonio* debieran ser los planes de protección, los cuales sólo pueden resultar oportunos cuando responden a la realidad. La gestión constituye un mecanismo indispensable a la cual no puede estar ausente la participación ciudadana, la que sólo es posible cuando el vecino conozca su propia ciudad, la sienta realmente propia y asuma su rol de co-responsable de la tutela de su *ciudad como patrimonio.*

A manera de conclusiones

La consolidación de una memoria se basa en el sentido de pertenencia que la comunidad logre en conciliación con sus realizaciones dentro del patrimonio arquitectónico y paisajístico cultural y las responsabilidades que confluyan a un compromiso en políticas y acciones para su protección. No se puede desconocer el compromiso ineludible del estado

-desde el municipal al nacional- en la defensa del patrimonio pero esto no será suficiente sin la participación activa de los diferentes actores sociales de la comunidad capaz de hallar respuestas alternativas y creativas para enfrentar los desafíos de desarrollo con respeto y valoración de su identidad. Esta acción solo puede ser promovida en vinculación con las instituciones, en particular educativas, y mediante la coordinación de los recursos humanos mas sensibilizados: técnicos especialistas, arqueólogos, arquitectos, urbanistas, guías de turismo, el periodismo, los docentes primarios y secundarios, los artistas plásticos en defensa de los testimonios referentes de su propia cultura.

Esta participación implica la recuperación y protección de la historia que no sólo es lo material sino también lo inmaterial (*lo imaginado* y *lo imaginario)* que opera sobre lo real. En ese sentido vale el esfuerzo de incorporar elementos para el análisis desde la mirada de muy diversos grupos que componen la sociedad en cada caso (políticos, educadores-educandos, oficios, vecinos) y también de la mirada de los otros que visitan la ciudad, aquello que se denomina "imaginarios urbanos", tomando experiencias sobre análisis de conductas psico-sociales y registro de situaciones interétnicas, o de poder adquisitivo en las relaciones, como en las resultantes urbanas, sea en lo cotidiano como en lo simbólico, (rituales, pisos urbanos y formas de ocupación).

Es necesario tener en cuenta que actualmente se han operado grandes cambios en cortos períodos de tiempo. Por ello, es importante poder ver por encima de los procesos a que son sometidos estas ciudades haciéndoles perder rápidamente sus significados, o valores más esenciales de fundación. El FFCC o el Puerto fueron elementos claves en la mayoría de ellos y son justamente, los que por cambios en las políticas territoriales o de mercado, (económicos, productivos y comerciales) han perdido vitalidad en los últimos cincuenta años.

Ciudad como patrimonio y un patrimonio de todos es una meta difícil pero vital en la cual el rol de la gestión para la defensa del patrimonio debe tener como eje el respeto de los caracteres que la definen desde sus pobladores, de modo que la protección de los testimonios materiales implique también la conservación de sus significados y contenidos. Es esencial revertir la mirada sobre la protección del patrimonio desde la autogestión para que sea realmente sustentable, riesgo presente a la luz de las experiencia donde tantos centros históricos y expresiones populares terminan en espectáculos y escenografías montadas a fin de ser explotados turísticamente, lo que los convierte en una realidad otra, lejana a la verdadera ciudad.

La alteración de los roles desde 1970 a la fecha ha producido en las ciudades una pérdida de sentido que aun no encuentra un camino de desarrollo posible desde lo nacional como desde lo regional y en particular en las ciudades medianas o pequeñas, donde el impacto es mayor, lo que hace que la arquitectura histórica haya perdido su función y sentido para esas comunidades.

Vale la pena establecer además que antes que un cambio de rol, lo que más se observa es la pérdida de los usos que le dieron origen y desde ese punto de inflexión la falta de propuestas creativas para readaptar y poner en vigencia un capital inmobiliario en términos económicos pero también, en términos sociales. En vez de verlo como una pérdida debería establecerse como una posibilidad, para que esta arquitectura genere respuestas a nuevos roles dentro de una estrategia para el futuro.

Por otra parte es necesario remarcar que los usos posibles no tienen que ver exclusivamente con una revalorización y re-funcionalización para lo cultural o el turismo, sino con considerarlos edificios en vacancia que permitirían establecer empresas y generar puestos de trabajos sin que se pusiera en riesgo el mensaje de las obras de arquitectura.

El punto de partida de toda lectura y reflexión sobre *la ciudad como patrimonio* debería ser el modelo de ciudad que heredamos, con todas sus diferentes y sucesivas capas y procesos históricos, siendo a partir de su reconocimiento que deberíamos definir el modelo de ciudad al que aspiramos, el que sin dudas se irá actualizando en el tiempo.

Referencias bibliográficas

Fernández, Roberto. 2007. *Obras del tiempo.* CONCENTRA. Buenos Aires.

García Canclini, Néstor. 1997. *Imaginarios Urbanos. Serie Aniversario.* EUDEBA, Buenos Aires.

Geertz, Clifford. 1973. *The Interpretation of Cultures.*

Giménez, Gilberto. 2009. "Cultura Identidad y Memoria". En: *Cuaderno Frontera Norte.* Vol. 21, Número 41. Enero-Junio. México. (*Menciona el texto de Melucci, Alberto. 2001. Challenging Codes).*

Gnemmi, Horacio. 2004. *Aproximaciones a una teoría de la Conservación del Patrimonio Construido.* BRUJAS. Córdoba.

Romero, José L. 2009. *La Ciudad Occidental. Culturas urbanas en Europa y América.* SIGLO XXI. Buenos Aires.

Las estancias de origen jesuítico-guaraní en Ituzaingó, Corrientes, como patrimonio del paisaje regional

VALENZUELA, María Victoria
toiavalenzuela@hotmail.com
CEHAU, UNNE

Resumen. La zona norte y noreste del departamento de Ituzaingó, provincia de Corrientes, albergó estancias jesuíticas guaraníes en el siglo XVIII. Éstas se denominaron, por su magnitud y envergadura, Estancias Menores, y estaban destinadas a abastecer a los pueblos misioneros ubicados sobre el río Paraná (Departamento de Candelaria) que no contaban con tierras más aptas en su jurisdicción –terreno escarpado y cubierto de bosque-.

Estas unidades productivas se desarrollaron en un espacio reducido y desagüe deficiente: una angosta faja que actúa como borde de la depresión Iberana, y las planicies del albardón del Paraná. El espacio geográfico fue adaptado para la cría de reses, a través de grandes obras de infraestructura, como ser: terraplenes, para contener el agua o lograr caminos a salvo de inundaciones; extensas y numerosas zanjas o zanjones, para evacuar el exceso de agua, que hasta el día de hoy, son utilizadas; caminos con puestos, puentes y tranqueras, para asegurar la comunicación con los pueblos.

Este trabajo tiene como objetivo, en primer lugar, corroborar o justificar el origen de las estancias, consideradas jesuíticas, en el "Inventario del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Paisajístico de Ituzaingó, Corrientes" realizado por el municipio; y en segundo lugar, conocer las características del paisaje y sus transformaciones a través del tiempo, a fin de identificar las huellas en el paisaje correspondientes al desarrollo de las estancias, y proponer recomendaciones para su puesta en valor.

Introducción

El norte y noreste del departamento de Ituzaingó, provincia de Corrientes, Argentina, albergó estancias ganaderas jesuíticas-guaraníes hasta mediados del siglo XVIII. Éstas, en principio, estaban destinadas a atender la subsistencia de los pueblos y, finalmente, junto al cultivo de la yerba mate, fueron los principales recursos para lograr la autonomía económica y resultaron determinantes para el crecimiento y consolidación de la obra misionera en la región platina.

El espacio geográfico que aborda este trabajo, a pesar de sus dificultades de drenaje, fue utilizado para la cría de reses para el consumo y animales de servicio por los pueblos ubicados sobre el río Paraná. Al no tener más alternativas de ocupación territorial, que fue limitada por el Tratado de Madrid (1750), los religioso adaptaron estas tierras a través grandes obras de infraestructuras, como por ejemplo, terraplenes para contener el avance de las aguas y asegurar el traslado de las reses; zanjas para el drenaje de los terrenos bajos, algunas de las que actualmente siguen en uso; y represas o lagunas para asegurar la provisión de agua en tiempos de sequía.

Conformación del espacio misionero

La Orden de Loyola se estableció a principios del siglo XVII en el espacio platino, donde encontró, finalmente, un lugar apropiado para el desarrollo de la obra misionera. Las condiciones geográficas que este espacio ofrecía, con barreras naturales que resultaron muy convenientes para mantener alejado al asedio *bandeirante* y a los conflictos generados a partir de la cercanía a las ciudades españolas, fueron, en gran medida, artífices del gran éxito del proyecto ignaciano. Dichas barreras estaban formadas por accidentes geográficos, como: topografía escarpada y cubierta de vegetación selvática; o zonas bajas y anegables que conformaban verdaderos escudos protectores en varias direcciones. Hacia el Norte y el Este la presencia de los ríos Paraná y Uruguay, cuyo gran caudal dificultaba el cruce, que solo se daba en determinados sitios identificados como "vados"; o las diferencias de nivel en sus cursos producto de afloramientos rocoso que conformaban saltos y rápidos que interrumpían la navegabilidad para grandes embarcaciones, por ejemplo, en el río Paraná se encontraban los rápidos de Apipé, y en el Uruguay, el Salto Grande y el Salto Chico.

También hacia el Noreste la topografía escarpada y selvática del macizo brasilero dificultaba la marcha; y hacia el Oeste y Sur la presencia de la gran Depresión Iberana, definida por un amplio terreno bajo y anegable, con esteros, bañados y lagunas, no despertaba el interés económico de los españoles-correntinos para la expansión de sus estancias.

El establecimiento en este territorio, mejor defendido que el del Guayrá y bien dotado de recursos naturales, con abundante agua, suelo fértil, y libre de toda presencia humana, ayudó al crecimiento sostenido por más de 150 años, que solo fue interrumpido abruptamente por una decisión política de la Corona española que derivó en la expulsión de la Orden de tierras americanas en 1768.

Los jesuitas, hombres inquietos, estudiosos y de gran tesón, fueron encontrando los mecanismos para establecerse y afianzarse en el territorio en forma conjunta con los nativos guaraníes. Aunque éstos, acostumbrados al uso temporal del espacio y a un comportamiento seminómade, debieron establecerse en pueblos y sujetarse a nuevos hábitos de conducta. Sin embargo, esta transición fue voluntaria y consentida debido a que los religiosos no usaban la fuerza para atraerlos, por el contrario, los guaraníes buscaron el amparo de éstos, frente a los abusos de

las encomiendas españolas, de la esclavitud a la que eran sometidos en manos portuguesas, o de las disputas territoriales con otros grupos nativos (yaros, charrúas, minuanes, entre otros). Además, a través del sistema económico-productivo implementado por la Orden, adaptado a las costumbres comunitarias de los guaraníes, contaban con alimento abundante y diverso proveniente de la agricultura y la ganadería, y a la vez continuaban con sus vínculos solidarios. Ambas partes obtenían beneficios de esta asociación. (Valenzuela, 2010)

Mapa 1. Región jesuítico-guaraní s XVII y XVIII con pueblos de indios, estancias y red de caminos; Camino Real (remarcado) y límite de la región (remarcado)

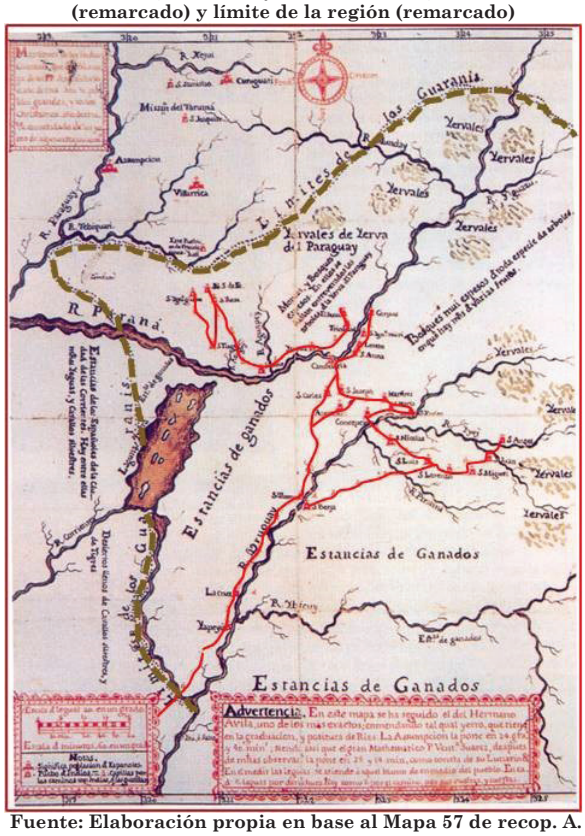

Fuente: Elaboración propia en base al Mapa 57 de recop. A. Barcelos, 2008.

La estrategia utilizada por la Orden para establecerse en el territorio se basó en tres factores fundamentales además de la elección del espacio físico: en primer lugar, la continua fundación de pueblos producto del desdoblamiento de aquellos que sobrepasaban su "capacidad de carga", es decir, la cantidad de habitantes que las tierras de cultivo pudieran alimentar. En segundo lugar, los pueblos no quedaban aislados ni alejados unos de otros, como en el caso de las primeras ciudades españolas, por el contrario, las nuevas fundaciones se realizaban cercanas a los pueblos que les dieron origen -distancias inferiores a los 25 km-, salvo contadas excepciones –como es el caso de Santo Tomé y La Cruz-, y estrechamente unidos por una red de caminos asistidos por capillas y puestos o postas, las que contaban con sus zonas de cultivo y animales para el consumo y el servicio. (Mapa 1) Así quedaba asegurada la comunicación, la asistencia mutua y el intercambio comercial. El tercer factor estratégico y determinante para el establecimiento y consolidación fue la continua ganancia de espacio productivo para abastecer a los pueblos y lograr autonomía de recursos, lo que posibilitó asimismo la constante expansión de sus fronteras. (Mapa 2)

Mapa 2. Estancias jesuíticas hasta mediados del siglo XVIII. Se han remarcado los pueblos

Fuente: Elaboración propia en base a Maeder, 1995.

Para la fundación de un pueblo, primeramente se generaba su zona agropecuaria, se sembraba un tiempo antes y al momento de la primera cosecha se llevaba a cabo la mudanza. Estos desdoblamientos constantes obligaban a la expansión constante de las fronteras hacia las tierras libres de la Banda Oriental, las que eran muy propicias para la cría y engorde de ganado con terrenos bien drenados, con abundancia de pastura todo el año debido al régimen de precipitaciones sin estación seca -de 1200 a 1750mm anuales- y con topografía suavemente ondulada. Así la actividad pecuaria al mismo tiempo que abastecía la creciente demanda de alimento de los asentamientos –pueblos de indios, colegios, estancias, entre otros- se convirtió en un factor determinante para la ampliación de fronteras. Así también esta actividad contribuyó a la consolidación de los pueblos y se convirtió en un potente recurso para asegurar la permanencia de los guaraníes en los mismos, al tener asegurada su ración de carne diaria o semanal, según su situación particular, sin tener que atravesar las penurias de la cacería. (Valenzuela, 2010)

En este sentido, los padres consideraron fundamental asegurar una alimentación rica y variada de los nativos congregados en los pueblos. Según Belastegui (2006: 18), "los padres jesuitas muy pronto entendieron que para obtener un resultado favorable en su enseñanza debían asegurar una buena alimentación a sus neófitos". Es así que los sacerdotes introdujeron numerosas mejoras, tanto en la producción ganadera, como se dijo anteriormente, como en la agrícola, por ejemplo, la "cuña" de hierro reemplazó al hacha de piedra que los guaraníes usaban para el rozado; o el riego a través de acequias y cisternas que almacenaban el agua de lluvia caída en los poblados. A los productos que ya cultivaban los guaraníes (mandioca, calabazas, zapallitos, batata, distintas variedades de maíz, porotos, maní, melón, entre

otros), los jesuitas incorporaron el trigo, la vid, el arroz, el lino, la caña de azúcar y varios árboles frutales, como los citrus, especialmente el naranjo, que se naturalizó en la región. (Belastegui, 2006: 19-20)

Las estancias jesuíticas, origen y evolución

El origen de esta actividad en el territorio platense se remonta al arreo que hicieron los sacerdotes a las primeras reducciones del Guayrá. Las reses permanecieron en la región luego de la mudanza de las reducciones y, posteriormente, se desplazaron hacia el sur en busca de mejor pastura. Con el tiempo el ganado se reprodujo abundantemente de forma natural debido a las bondades del clima y del suelo formando una gran reserva de ganado cimarrón llamada Vaquería del Mar. Con posterioridad de creó otra vaquería de menor envergadura: la Vaquería de los Pinares.

La práctica de la ganadería en las vaquerías era rudimentaria debido a que no se consideraba mejorar la calidad de las reses, sino asegurar la abundancia y disponibilidad "… no se ocupaban los padres jesuitas de la calidad como de la cantidad" opinaba el padre Furlong. (Furlong, 1933: 111)

Inicialmente los sacerdotes tomaban las reses que necesitaban desde estos reservorios y las llevaban hasta los pueblos según sus necesidades. Esta modalidad debió ser modificada por el probable riesgo del agotamiento del recurso debido a la matanza indiscriminada con fines comerciales llevada a cabo por compañías extranjeras y oportunistas. Por esta razón, los jesuitas buscaron alternativas para proteger sus reses y formaron estancias para la cría de ganado a fin de que la actividad estuviera más controlada. Éstas, posibilitaron un mayor desarrollo de la producción, así como el comercio de los subproductos –cuero y sebo- y llegaron a ser muy eficientes en su administración y organización convirtiéndose en una de las principales fuentes de recursos económicos de la Compañía. (Maeder, 1990: 61)

Primeramente se instaló una pequeña vaquería en la rinconada del Cuareim (1694), luego en 1730 se construye la gran estancia Yapeyú para proteger las existencias que contaba ya con suficiente ganado y, años más tarde, la de San Miguel. (Maeder, 1990: 63).

Las unidades productivas eran de dos tipos: las estancias propiamente dichas que poseían animales de rodeo en campos limitados, al cuidado de capataces y peones; y las estancias de vaquería que estaban en campos abiertos donde se hallaba el ganado cimarrón que era arreado periódicamente hacia las primeras. Ambas tipologías funcionaban simultáneamente en el territorio misionero. Asimismo, cerca de cada pueblo había una estanzuela destinada a los animales para el servicio y a aquellos que esperaban ser faenados. (Maeder, 1990: 85-88)

Todos los pueblos contaban con unidades productivas agrícola-ganaderas y, según el espacio geográfico que ocupaban, se desarrollaba una actividad con mayor preponderancia que la otra. En las misiones del norte (actual jurisdicción paraguaya y de la provincia de Misiones), donde el suelo era rico en hierro –laterita- y en materia orgánica, se daba muy bien la agricultura. En estos terrenos se producía en abundancia yerba mate, mandioca, algodón, maíz, entre otros, y por el contrario, la ganadería se topaba con escaso espacio y topografía escarpada. Los pueblos del sur, sin embargo, contaban con una gran planicie vacía, con buen drenaje, topografía con suaves ondulaciones cubiertas con gramíneas todo el año, la que era propicia para la cría de reses, y no así para el desarrollo agrícola.

La orden religiosa supo aprovechar esta diversidad geográfica fomentando el intercambio de excedentes entre los pueblos con lo que se generó un comercio interno consolidado y de gran autonomía. Este accionar, sin dudas estratégico, fue delimitando y consolidando una región con identidad socioeconómica y cultural con características particulares que aún hoy son visibles en la cultura y en la idiosincrasia a pesar de sus límites jurisdiccionales.

Hacia 1750 las estancias mayores de la banda oriental debieron mudarse a la banda occidental del río Uruguay debido a la firma del Tratado de Madrid que modificó las condiciones de límite del Tratado de Tordesillas (1494) y, en cumplimiento del mismo, la Compañía de Jesús fue desalojada de los terrenos de la Banda Oriental hasta el río Ibicuí. Hacia el sur de este nuevo límite permaneció, en esta banda del río Uruguay, únicamente la estancia de Yapeyú. (Maeder 1990: 65)

La escasez de espacio libre y apto para la actividad pecuaria al oeste del río Uruguay –actual provincia de Corrientes- dificultó la formación de las nuevas unidades productivas. La Cruz, por ejemplo, extendió sus dominios hacia el oeste del Miriñay y hasta el Iberá y el río Corrientes, terrenos con problemas de drenaje para lo que debieron realizar obras de infraestructura -terraplenes y zanjas- para contener el exceso de agua y asegurar un lugar seco para el ganado.

Las estancias del norte –denominadas con las letras A, B y C en el Mapa 2- por sus condiciones topográficas y de escasa disponibilidad de suelo, eran denominadas "Estancias menores". Las del centro-sur-este (grisado en el mapa 2) eran las "Estancias mayores" y correspondían a los pueblos San Miguel, San Borjas, San Luis, San Nicolás, San Javier, San Lorenzo, Santo Tomé, La Cruz y, la más extensa, Yapeyú, las que por sus condiciones geográficas producían en abundancia.

La mayoría de las estancias se encontraban dentro de la jurisdicción de cada pueblo, sin embargo algunos departamentos, como el de Candelaria, por la escasez o las malas condiciones de los terrenos de su jurisdicción debieron ser ubicadas a varias leguas de los límites del distrito, sobre el Paraná o lindero a los Esteros del Iberá. (Maeder, 1990: 84)

La administración española post-jesuítica que no comulgaba con los fundamentos sociales y económicos de la Compañía de Jesús decidió la venta de las estancias a particulares lo que produce la ruptura del sistema comercial jesuítico. Posteriormente se sumaron las disputas territoriales que finalizan en la división geopolítica en tres jurisdicciones (Brasil, Paraguay y Argentina). Estos dos acontecimientos fueron determinantes en la fragmentación de la región jesuítico-guaraní.

Durante la administración de Temporalidades y en el siglo XIX gran parte de la población nativa "reducida" trabajaba como peones de estancia o como personal de servicio en los pueblos españoles. Así, quebró el aislamiento étnico y se produjo un gran mestizaje y la formación del criollo correntino, reserva de identidad de la región.

Las estancias jesuíticas en territorio correntino

Las estancias más importantes ocupaban un amplio espacio en la banda oriental y occidental del río Uruguay, en terrenos aptos para el pastoreo. En la actual provincia de Corrientes, ocuparon la sabana arbolada del triángulo noreste. El límite oeste de esta ocupación estaba constituido por los esteros del Iberá y de río Miriñay, zona de drenaje deficiente que dificultaba la movilidad y la cría ganadera.

Los accidentes geográficos como cursos de agua, lagunas y terrenos bajos se usaban como límite de los campos y donde éstos no existían se excavaban zanjas de aproximadamente 2,50m de ancho y 1,25m de profundidad a los fines del control de los animales evitando fugas, robos o mezcla con otros animales. Estas zanjas impedían o al menos dificultaban también el acceso humano furtivo. El acceso estaba controlado por tranqueras, las que fueron utilizadas con posterioridad como trinchera y refugio, por ejemplo, la tranquera de Loreto y la de San Miguel hasta 1865 (Maeder, 1990: 89).

Las estancias de Ituzaingó

La mayoría de los establecimientos se hallaban dentro del propio distrito departamental sin embargo, casos como el de Candelaria, que incluye Loreto, Santa Ana, San Ignacio Miní y Corpus; tenían sus estancias en territorio correntino, entre el río Aguapey y el este de la laguna Iberá, tierras más aisladas y no tan propicias para la cría de ganado actual departamento de Ituzaingó. (Maeder, 1990: 84)

En este sentido, Diego de Alvear describió las condiciones geográficas del Departamento de Candelaria, los escases de terreno de que disponían para la producción ganadera, y las dificultades que presentaba la misma, como:

…un cantón montuosísimo, y más en sus extremos septentrionales, cortado de arroyos tributarios del Paraná, y el terreno generalmente áspero, pedregoso y poco fértil. Los únicos campos que tiene se hallan al sur, contra laguna Iberá; y aunque no son muy a propósito para el multiplico del ganado que se muere mucho, y no engorda en ellos, están formadas las estancias… (Alvear, 2000: 137)

En este párrafo, autor detalla que los campos "contra la laguna Iberá" tenían problemas para la producción y funcionaban en condiciones de gran precariedad, debido a las condiciones topográficas y la escasez de alimento y, por tanto, no podían abastecer suficientemente a los poblados correspondientes.

Por otra parte, el relevamiento de M. D´ Moussy en 1866, demuestra que el curso del río Aguapey estaba casi exclusivamente asignado a la cría de ganado en estancias, las cuales fueron registradas en la Carte Historique de la Province des Missions et des Etablissements des Jesuites sur le Parana et Uruguay de 1575 a 1768, aprovechando las escasas tierras altas del albardón que contiene la depresión iberana hacia el este. Estas estancias, a las que denominó *Fermes de la Concepcion*, estaban acompañadas por capillas y "un cierto número de construcciones para su servicio", aunque en aquellos tiempos en que el científico recorrió estos territorios la región jesuítico guaraní estaba casi desierta producto de las disputas entre correntinos, brasileros y paraguayos. Solamente se explotaban los yerbales y bosques de San Javier y otras misiones del norte (D´ Moussy, 1991: 49)

Según D´Moussy "Concepción tenía sus estancias entre la Laguna Iberá y el Aguapey y Santa María contaba las suyas en la costa del Paraná hasta la tranquera de San Miguel" (D´Moussy, 1991: 53). Las últimas mencionadas por el científico francés se ubicaban en una serie de planicies denominada Planicies del Rincón Santa María, con problemas de drenaje. Por este motivo los misioneros debieron realizar obras de infraestructura para facilitar el drenaje de estos terrenos, denominadas zanjas o zanjones que a su vez servían de límites de jurisdiccionales entre una estancia y otra.

El zanjón de Loreto, que se conserva en la actualidad en la ciudad de Ituzaingó, fue construido por los jesuitas y guaraníes como límite de la "Estancia Santa María" y para drenar el excedente de agua de las tierras bajas. Más allá de su utilización como límite y desagüe fue usado como trinchera y sitio de otros acontecimientos históricos posteriores.

El paisaje histórico y su evolución

A los fines de verificar las condiciones antes descriptas por Alvear se estudió el paisaje natural principalmente desde su composición fitogeográfica, de los terrenos donde estaban implantadas las estancias menores.

Gran parte del departamento de Ituzaingó se desarrolla en la Provincia fitogeográfica Paranaense. Dentro de ella aparecen varias unidades fitogeográficas que se suceden en forma de franjas paralelas entre ellas, y perpendiculares al curso del río Paraná. Ellas son de oeste a este: Bancos de arena de Villa Olivari (10); Lagunas, bañados y esteros del Iberá (21); Planicie del Rincón Santa María (29); Planicie subestructural sobre el río Paraná (27); Albardón del Aguapey (28), Lomadas cupuliformes, valles y planicies subnormales (25); Sabanas en lomadas cupuliformes (24); Aluvial del Paraná e islas (24b); Aluvial del río Uruguay y afluentes al Norte de Santo Tomé (32a); Falso Albardón del Iberá (35), entre otras -Mapa 3-. (Carnevali, 1994)

La primera unidad (N°10) se caracteriza por sus bancos de arena acordonados de origen fluvial, [antiguo lecho del río Paraná], abrazando planicies subcóncavas y depresiones a veces de gran amplitud" con suelos arenosos bien drenados, atravesados por cañadas [o arroyos] con agua casi permanente que conectan todo el sistema, y a lo largo del Paraná

Mapa 3. Bancos de arena de Villa Olivari (10), Lagunas, bañados y esteros del Iberá (21), Planicie del Rincón Santa María (29), Planicie subestructural sobre el río Paraná (27), Albardón del Aguapey (28), Lomadas cupuliformes, valles y planicies subnormales (25), Sabanas en lomadas cupuliformes (24), Aluvial del Paraná e islas (24b), Aluvial del río Uruguay y afluentes al Norte de Santo Tomé (32a), Falso bardón del Iberá (35), Planicie subnormal del oeste del Aguapey (31) entre otras.

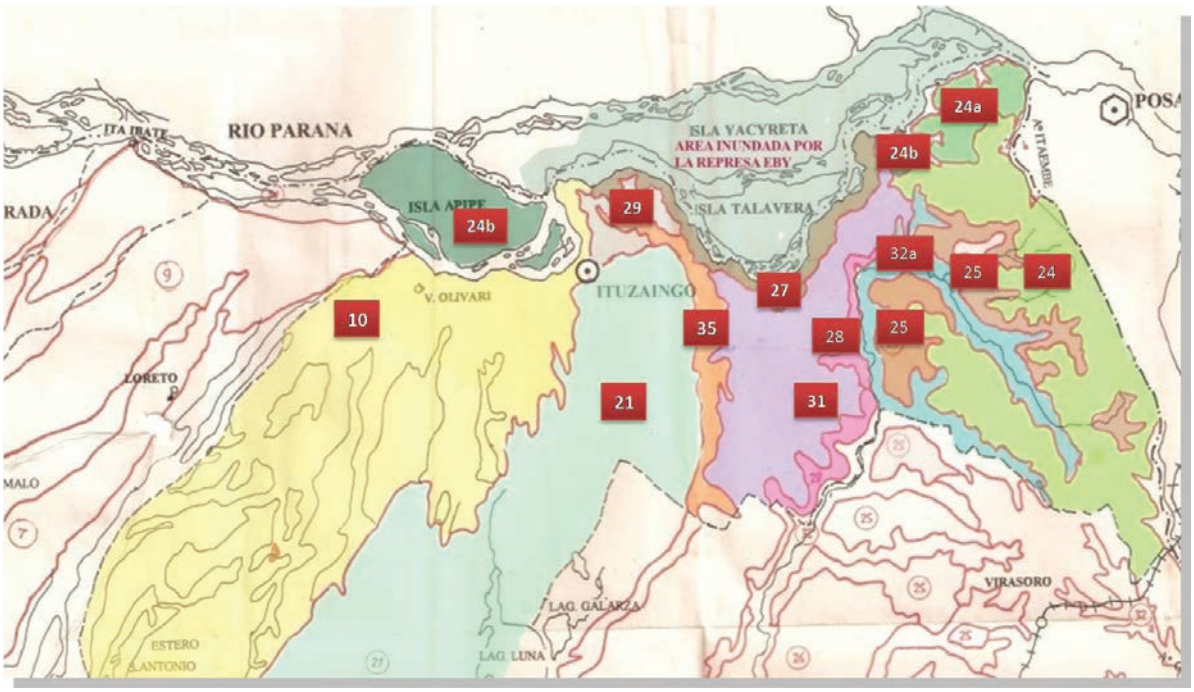

Fuente: Elaboración propia sobre base de Carnevali, 1994.

se desarrolla un albardón o "dique con barrancas altas a pique". La segunda (N°21) "forma parte de un vasto y complejo sistema de cuerpos de agua… con áreas anegadizas y bancos de arena apenas emergentes, relacionados entre sí…" con lagunas, riachos, esteros y embalsados; y la tercera está ubicada en el extremo norte de la depresión iberana, lindando con el río Paraná, el llamado Rincón de Santa María (N°29), que es una planicie con problemas de drenaje y napa de escasa profundidad, está cubierta de malezales y pastizales. Hacia el este de esta unidad el Falso albardón del Iberá (N°35) oficia de borde de la depresión llegando hasta Colonia Pellegrini e ingresa hasta el Rincón Santa María.

Una gran superficie ocupa la Planicie Subnormal del oeste del Aguapey (N°31) conformada por una llanura de muy escasa pendiente y sin sistema de drenaje encausado.

Hacia el este comienza una topografía ondulada, con cúpulas que se van diluyendo hacia el oeste y limita con Misiones, correspondientes a las unidades N°24, 24a y 26b. Representan las últimas estribaciones de la sierra del Imán, con suelo rojizo, bosques o selvas subtropicales en isletas, urundaysales. Este paisaje contiene varias unidades con características similares. (Carnevali, 1994)

En el Mapa 3 se detallaron las unidades de paisaje que forman parte del Departamento de Ituzaingó, y gran parte de ellas presentan problemas de desagüe (10, 21, 29, 31) salvo por los estrechos albardones que aparecen a lo largo del Aguapey y como borde de la depresión iberana. Sin embargo, hacia el este el paisaje cambia esencialmente e forma gradual hacia topografía suavemente ondulada cubiertas de gramíneas con suelo rojo en las cúpulas y bosques subtropicales en isletas (24, 24a y 24b).

Se puede verificar entonces que los terrenos ocupados por las estancias menores al norte de la depresión iberana presentan planicies bajas con drenaje deficiente y por lo tanto susceptible de encharcamientos prolongados. Hacia el noreste, sin embargo, la topografía comienza a elevarse y a ondularse y mejoran las condiciones para la actividad pecuaria.

Las estancias de origen jesuítico-guaraní ubicadas en el Departamento de Ituzaingó reconocidas como tales en el "Inventario del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Paisajístico de Ituzaingó Corrientes" realizado por el Municipio en el año 1998, fueron identificadas en el plano de Zacarías Sánchez del año 1893 (Mapa 4).

En el Mapa 5 se realizó una superposición de los Mapas 3 y 4 a los fines de realizar una descripción de las características paisajísticas de cada una de las estancias con la identificación de las unidades de paisaje correspondientes.

Estancia Santa María

Ubicada entre el río Paraná y el extremo norte de la depresión iberana, en la Secc. Primera del Departamento de Ituzaingó. Está identificada en el mapa de Zacarías Sánchez como propiedad de Santos Abelenda y Pedro Berestain. Aunque se desconocen los límites de la estancia jesuítica original de estima que se desarrolla en cuatro unidades de paisaje (ver en mapa fitogeográfico): Bancos de arena de Villa Olivari (UP10) Planicie del Rincón Santa María (UP29), el falso albardón del Iberá (UP35) y Lagunas, bancos y esteros del Iberá (UP21). La pri-

Mapa 4: Ubicación de estancias jesuíticas sobre las cartas del Agr. Zacarías Sánchez 1893. En éste se observan los zanjones de las estancias y el Camino Real y caminos secundarios que vinculaban las instalaciones productivas.

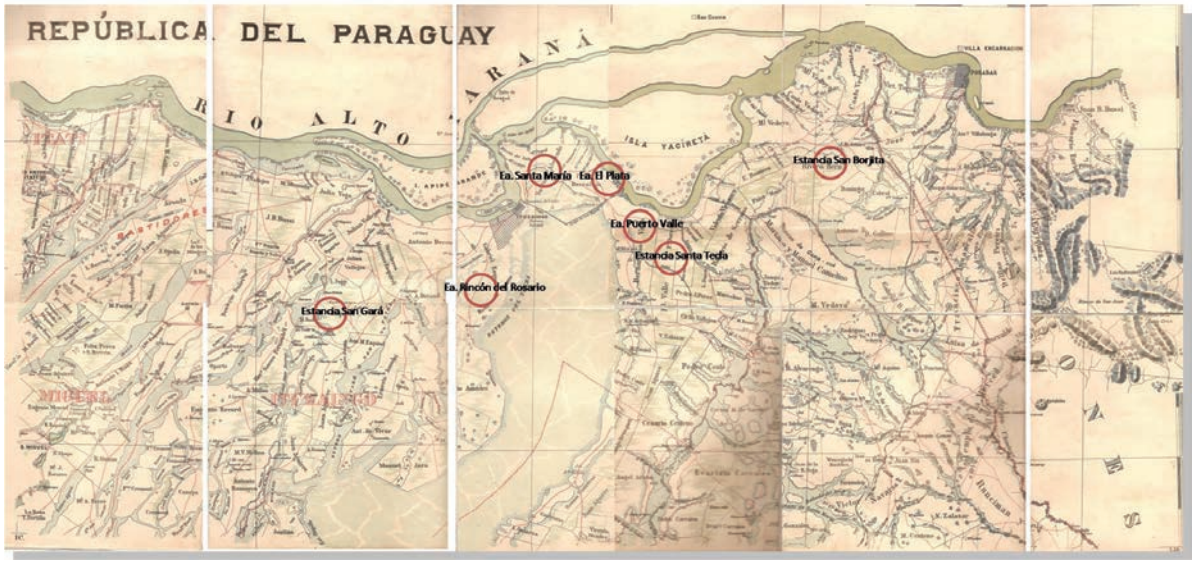

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 5: Ubicación de estancias jesuíticas en las unidades de paisaje correspondiente. Superposición Mapa 3 y 4.

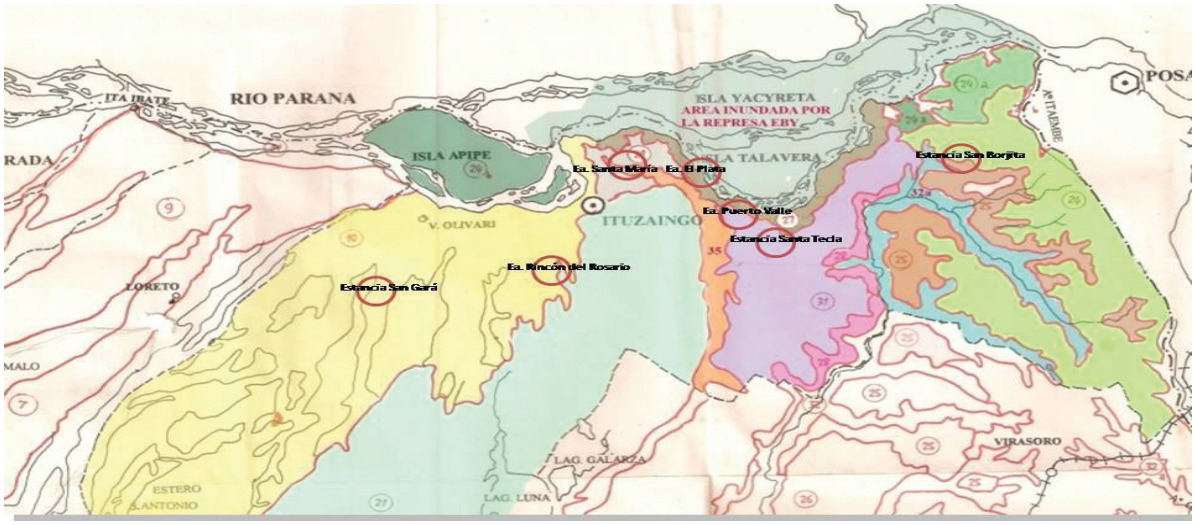

Fuente: Elaboración propia.

mera ocupa la parte oeste de la estancia y define su borde ribereño con un dique alto con barrancas a pique, está formada por bancos de arena de origen fluvial que contienen planicies y depresiones, con suelo arenoso bien drenado. La segunda unidad ocupa gran parte de la superficie de la estancia y es una planicie con drenaje deficiente cubierta de malezales. La tercera unidad se interpone en la anterior y es un angosto albardón de unos 2 a 5km que bordea la depresión iberana desde Colonia Carlos Pellegrini y finaliza en esta estancia, con suelos relativamente bien drenados. La cuarta unidad está formada por un vasto y complejo sistema de cuerpos de agua con áreas anegadizas y bancos de arena apenas emergentes, con lagunas, riachos, esteros y embalsados.

Debido a su compleja situación de drenaje esta estancia contaba con dos zanjones (Zacarías Sánchez, 1.893) que partían desde un mismo punto ubicado en la UP21 y finalizaban en dos sectores diferentes del río Paraná, uno hacia el oeste y otro hacia el este del paraje llamado "Rincón Santa María". En la desembocadura del primero también había una tranquera sobre el Camino Real jesuítico, denominada "Tranquera de Loreto" que suponemos le dio el nombre a este zanjón ubicado en la actual ciudad de Ituzaingó.

Esta estancia alcanzaba el borde del río Paraná desde donde se podían observar los Saltos de Apipé y la Isla Yacyretá, hoy desaparecidos bajo las aguas del embalse de la represa hidroeléctrica Ente Binacional Yacyretá.

Estancia Rincón del Rosario Cué

Esta unidad productiva estaba implantada en el sitio del mismo nombre al sur oeste de la ciudad el Ituzaingó en inmediaciones de la Ruta Nacional N° 12. Está identificada en el mapa de Zacarías Sánchez como propiedad de Gabriel Esquer.

Su paisaje está definido por bancos de arena

acordonados de origen fluvial abrazando planicies subcóncavas y depresiones a veces de gran amplitud con suelos arenosos bien drenados, atravesados por cañadas con agua casi permanente que conectan todo el sistema -unidad fitogeográfica denominada Bancos de arena de Villa Olivari (ver en mapa fitogeográfico UP10), lindando con la unidad de los esteros, y lagunas del Iberá (UP21) hacia el este. (Carnevalli, 2004: 161)

Estancia San Borjita

San Borjita estaba situada en la cuarta sección Departamento de Ituzaingó, sobre Ruta Nac. N° 12 a 50 km de Ituzaingó. En el mapa de Zacarías Sánchez aparece como propiedad de Don Juan Rivera. Su paisaje está formado por sabanas sobre lomadas erosionadas (en mapa n° 24a) caracterizada por lomadas suavemente onduladas con procesos erosivos avanzados con algunas cúpulas de suelos rojos (como se ve en la foto), cubiertas por sabanas donde se ve una pradera poco densa. (Carnevalli, 2004: 242) Era la estancia más cercana a Candelaria.

El suelo rojizo, con componente de laterita le otorgaba aptitudes agrícolas similares a las estancias ubicadas en Misiones y Paraguay donde se cultivaba yerba mate, algodón, mandioca, entre otros, distinto a las estancias ubicadas hacia el oeste de esta unidad de paisaje. (Foto 2)

Estancia Puerto Valle

En la tercera sección del departamento y sobre el embalse de la EBY está situada la estancia Puerto Valle. Perteneciente a Bernardino Valle según plano de Zacarías Sánchez.

La estancia fue renombrada por uno de sus propietarios, Bernardino Valle uno de los fundadores de Ituzaingó, en 1864, quien ofrecía un servicio portuario en el lugar. El casco está emplazado sobre el río Paraná, aunque hoy forma parte del embalse de la represa hidroeléctrica. La mayor parte de su superficie se encuentra en una zona baja y de drenaje deficiente correspondiente a la unidad fitogeográfica de bañados, esteros y lagunas del Iberá (UP 21) (Carnevalli, 2004: 191), aunque es atravesada por el Falso albardón del Iberá (UP 35) (Carnevalli, 2004: 228) que es un cordón ligeramente más alto que bordea la depresión iberana desde el Rincón Santa María hasta Colonia Carlos Pellegrini, y de un ancho variable de 2 a 5 km. Al igual que las otras estancias ésta tenía sus canales de drenaje para evacuar el exceso de agua hacia el río Paraná.

Actualmente, el casco se ha transformado en hotel boutique que ofrece recorrido por los esteros, cabalgatas, cocina gourmet, entre otras cosas. Asimismo se realiza producción genética a gran escala de árboles para ser usados en forestación y la cría de yacarés.

Estancia Santa Tecla

Santa Tecla estaba ubicada en la tercera sección del Departamento de Ituzaingó, sobre Ruta Nac. N° 12. Esta propiedad fue subdividida durante la admi-

Fotos 1-2. Unidades de paisaje 24a y 24b, sabanas sobre lomadas cupuliformes erosionadas con presencia de suelo rojo en cúspides. Se puede apreciar la persistencia de la actividad ganadera en estos campos.

Foto: V. Valenzuela, 2010.

nistración española. Está identificada en el mapa de Zacarías Sánchez como propiedad de Pedro Durand.

Una planicie subnormal al oeste del Aguapey, con drenaje deficiente, caracteriza su paisaje (UP 31) (Carnevalli, 2004: 254) Por esta razón debieron realizarse zanjones o zanjas de drenaje que se observan en el plano en el plano de Zacarías Sánchez con el nombre de "Zanja de Santa Tecla" de gran extensión desde los bañados del río Aguapey hasta el Paraná donde desemboca.

Entre 1900 y 1951 fue propietario Don Ernesto –Esquer- Zelaya (1904-1951) un afamado caudillo estanciero, romántico defensor de la identidad del gaucho criollo que le concedía a éstos y a él mismo, el reconocimiento de formadores de la identidad auténticamente nacional y argentina. (Fotos 5 y 6)

Su actividad de carácter rural fue compartida con la vida urbana en su faceta de escritor y periodista, -columnista de La Nación-, desarrollando una interesante labor como difusor del pensamiento que defendía, como también siendo cronista tradicionalista de la vida del campo. Sus libros más conocidos son: "Sucedió" (1938), "Poncho celeste, vincha punzó" (1940), "Puñado Yohá", "Payé" (1943) y "Cartas correntinas y otras yerbas" y editor de Vincha desde 1937, como medio de divulgación. (A. Sánchez Negrette, inédito) De aquí su interés para el rescate cultural.

Estancia El Plata

Esta unidad pecuaria forma parte de la división de la Estancia Santa María y presenta características paisajísticas similares a Puerto Valle, sobre el embalse de la represa hidroeléctrica. La mayor parte de su superficie se encuentra en una zona baja y de drenaje deficiente correspondiente a la unidad fitogeográfica de bañados, esteros y lagunas del Iberá, aunque es atravesada por el Falso Albardón del Iberá que es un cordón ligeramente más alto que bordea la depresión iberana desde el Rincón Santa María hasta Colonia Carlos Pellegrini, y de un ancho variable de 2 a 5 km. Hacia el borde ribereño se encuentra el albardón arenoso del Paraná.

Estancia San Gará

La Estancia denominada "San Gará" estaba situada en la tercera sección del Departamento en estudio, sobre la Ruta Nac. 12. Está identificada en el mapa de Zacarías Sánchez (1897) como propiedad de Mariano Esquivel.

Al igual que la estancia Rincón del Rosario ésta se encontraba al suroeste de la localidad de Ituzaingó y su paisaje responde a las características de la unidad N° 10 denominada, Bancos de arena de Villa Olivari (ver en Mapa 3) lindando con la unidad de los esteros, bañados y lagunas del sistema Iberá hacia el este (unidad N° 21); se caracteriza, según descripción de Carnevali, por sus "…bancos de arena acordonados de origen fluvial abrazando planicies subcóncavas y depresiones a veces de gran amplitud con suelos arenosos bien drenados, atravesados por cañadas con agua casi permanente que conectan todo el sistema". (Carnevali, 1994: 193)

Fotos 3 y 4. Unidad de paisaje n° 27 al borde del lago-embalse de la Represa EBY. Se detecta la presencia de *Butia yatay*, palmera típica de esta zona.

Foto V. Valenzuela, 2010.

Fotos 5 y 6. Unidad de paisaje n° 31, planicie subnormal, baja de drenaje deficiente. A la izquierda aprecia el casco y la capilla pertenecientes a Esquer Zelaya.

Foto V. Valenzuela, 2010.

Mapa 6. Mapa Geológico de la provincia de Corrientes

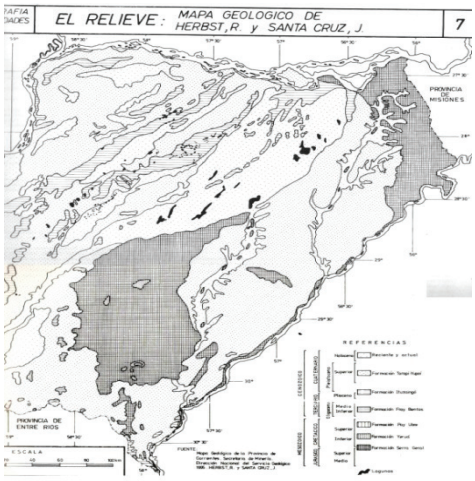

Fuente: Herbst y Santa Cruz, Geográfica N°8, 1997: 7

Foto 7. Explotación forestal de pinos en la zona NE sobre ruta provincial Nª 41.

Mapa 7. Act. forestal (pino y eucalyptus) -1997

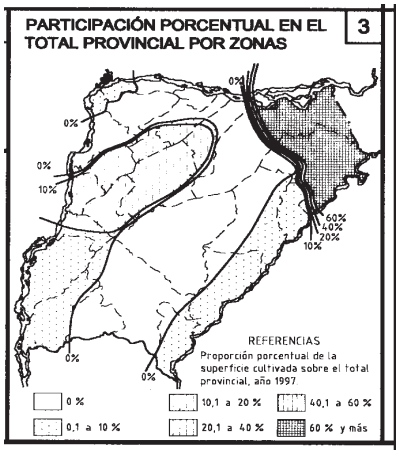

Fuente: *Geográfica*, Revista del Instituto de Geografía, Nª 11, Tomo IV.

En la actualidad, si bien en muchas de ellas sigue siendo la ganadería la principal actividad productiva, se ha incorporado la actividad forestal a fin de aumentar la rentabilidad, con lo cual se han modificado sus características paisajísticas. Asimismo muchas de ellas han abierto sus dependencias a la utilidad del turismo rural.

Las estancias jesuíticas de este departamento conservan escasos vestigios de aquella época, a diferencia de lo que es posible observar en las zonas del este y sureste donde se reconocen aún muros de piedra que delimitaban potreros, puestos de estancias, capillas, terraplenes, puentes, pozos calzados, entre otros. Asimismo existen vestigios de las antiguas estancias de la Misión de Santo Tomé -Puesto de San Alonzo-: muros de piedra y posible cantera en Garruchos- o el caso de las estancias ubicadas en los Tres Cerros en el actual departamento de La Cruz.

El motivo principal de esta ausencia es la escasa o nula disponibilidad de arenisca ferruginosa en superficie en la mayor parte del departamento. Esta piedra, relativamente blanda y porosa, resultaba de fácil tallado para el uso en las construcciones. En el mapa geológico de Herbst y Santa Cruz (Mapa 6) se visualiza solo en el sector noreste y en la zona del Rincón Santa María la existencia de este material -la zona más oscura, correspondiente al Grupo Solari-Serra Geral -con presencia de basalto de coloraciones grises y rojizas, de texturas diversas-. En esta zona no se encontraron canteras ni otro registro de extracción debido, probablemente, a la profundidad en que se encuentra el basalto y su dureza que lo hace poco trabajable. Por ello consideramos que en la época jesuítica los edificios de las estancias, puestos y capillas, e inclusive potreros, fueron construidos con los materiales disponibles: tierra y madera.

El paisaje de la época jesuítica se ha modificado sustancialmente en algunos aspectos, debido a la presencia de actividades productivas distintas a la ganadería original e infraestructuras propias del desarrollo. Entre las principales está la explotación forestal, como se ve en el mapa 7, que alcanzó un gran desarrollo en el noreste de la provincia. Esta actividad produce un alto impacto en el paisaje de la región. Las zonas forestadas forman una masa arbórea densa y homogénea de considerable altura que interrumpen las visuales sobre la planicie originalmente cubierta de gramíneas y arbustos bajos. (Foto 7)

Por otra parte debemos señalar como un factor de alteración importante la existencia de las torres de transporte de energía eléctrica de alta tensión en la zona de estancias. Esto es debido a la presencia de la Represa Hidroeléctrica, y podemos observar que estas torres se integran al paisaje del recorrido de esta ruta, generando un gran impacto negativo sobre el mismo**.** (Foto 8)

Sin embargo existen otros vestigios visibles en esta zona que son los zanjones, construidos para la división de las jurisdicciones, actuando a su vez como drenaje en los casos de terrenos inundables. Éstos pueden resultar ser igualmente valiosos a fin de rescatar la memoria del lugar. Un excelente representante de este tipo de construcciones es el Zanjón de Loreto.

A modo de cierre

En síntesis, la lectura del paisaje natural y cultural del periodo jesuítico en el departamento de Ituzaingó es tal vez la más afectada con respecto a otras dentro de la Provincia de Corrientes debido a la incidencia de la Represa Hidroeléctrica y su embalse que ha inundado un amplio territorio de borde costero e islas, y que ha provocado una importante modificación del paisaje original de carácter permanente.

Aunque no es tema de este artículo no se puede olvidar que la historia humana en este lugar no comienza a partir de la instalación de las estancias jesuíticas, sino que tuvo una ocupación anterior, aunque más efímera, de asentamientos indígenas en las riberas del Paraná e islas que vivían a expensas del río.

Debido a la gran escala de alteración, se considera necesaria una regulación tendiente a la recuperación y valorización de las características y elementos que persisten en el territorio, por ejemplo, las estancias ganaderas, las zanjas de desagüe, los caminos, a fin de poner en evidencia la rica y larga historia de la región, así como, la implementación de acciones de mitigación del daño ambiental.

Para esto es necesario reconstruir la lectura del paisaje histórico perdido o alterado. En este sentido, se han llevado a cabo, recientemente, algunas acciones de gestión municipal (gestión anterior) con la creación del Museo de Campo, ubicado en la ciudad de Ituzaingó, para lo cual se recicló una antigua vivienda, en el que se exponen los elementos, equipos y máquinas (algunos muy antiguos y bien conservados) utilizados en el transcurrir de la vida rural y en el desarrollo de la actividad pecuaria.

En forma complementaria al museo se propone un *recorrido rural* que contemple, no solo la visita a los establecimientos más antiguos (en la medida de lo posible), sino también el recorrido del Camino Real, los zanjones y otros rastros o huellas de su pasado históricos. De esta manera se lograría dar una alternativa recreativa-cultural al turista que visita la ciudad en verano para hacer uso de las playas y, al mismo tiempo se incentivaría a los vecinos al conocimiento o el re-conocimiento de su historia regional.

Foto 8. En la imagen se visualizan los dos elementos de mayor impacto visual negativo en el paisaje actual: la forestación con especies exóticas (pinos) y las torres y líneas de alta tensión.

Foto V. Valenzuela, 2010.

Referencias bibliográficas

Alvear, Diego de. 2000. *Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones*. En: Documentos de Geohistoria Regional N°12, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET,

Bruniard, Enrique. 1997. (dir.) *Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes: El Medio Natural*, Tomo I, *Geográfica*, Revista del Instituto de Geografía, Instituto de Geografía – FH– Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.

Bruniard, Enrique. 1997. (dir.) *Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes: Actividades Económicas*, Tomo IV, *Geográfica*, Resistencia, Chaco. Instituto de Geografía – FH– Universidad Nacional del Nordeste.

Belastegui, Horacio. 2006. *Los colonos de Misiones*. Posadas. Ed. Universitaria de Misiones.

Carnevali, Romeo. 1994. *Fitogeografía de la Provincia de Corrientes*, Corrientes, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA, INTA.

Carbonell de Masy, Rafael. 1984. "Las "Reducciones" como estrategia de desarrollo rural". En: Folia Histórica del Nordeste N°6, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET.

Corboz, André. 2001. "El Territorio como Palimpsesto". París. En Le territorio comme palimpseste et otres essays. Mimeo.

Furlong, Guillermo. 1933. *Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*. Montevideo, Ed. Urta y Curbelo.

Gómez, Hernán F. 1942. *Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes*, Buenos Aires.

Maeder, Ernesto. 1997. "Administración y destino de las Temporalidades de los Jesuitas en Corrientes". En: Folia Histórica del Nordeste N° 13, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET.

Maeder, Ernesto. 1990. "Producción ganadera en Misiones en la época Post-jesuítica (1768-1810)". En: Folia Histórica del Nordeste N° 9, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET,

Maeder, Ernesto, Gutiérrez, Ramón. 1995. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET - FUNDANORD.

Valenzuela, María Victoria. 2010. "La estrategia de ocupación del territorio. El caso de la actividad ganadera". En: *Jornadas de investigación, docencia, extensión y gestión 2010, FAU-UNNE*, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste, Noviembre 23-24, 2010, Resistencia, Argentina.

Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Casilla de correo 438 | C.P. 3500
Av. Castelli 930 | Resistencia | Chaco | Argentina
TE: (54 362 4) 436027 | FAX: (54 362 4) 433514
engeoiighi@gmail.com | http://iighi-conicet.gov.ar

ISBN 978-987-28041-4-5